

6945495

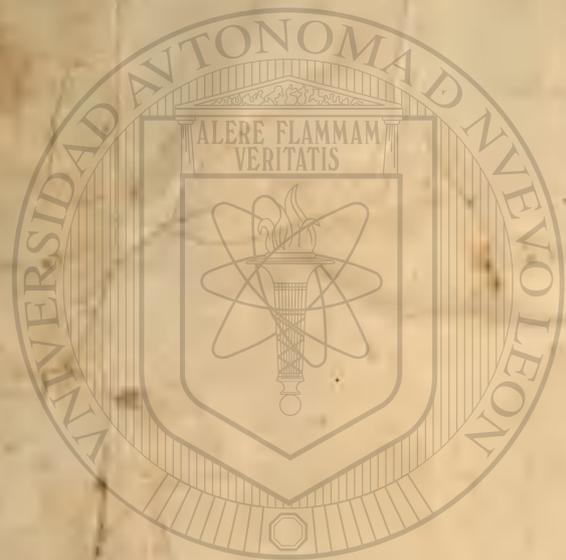


UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



EV 4277
J376
1727
v.1
c.1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DESPERTADOR
CHRISTIANO
DE SERMONES
DOCTRINALES,

SOBRE PARTICULARES ASSUMPTOS,
dispuesto para que vuelva en su acuerdo el pecador,
y vença el peligroso letargo de sus culpas, ani-
mandose à la penitencia.

DESPUES DE LAS IMPRESIONES HECHAS,
la primera en cinco Tomos en quarto, y la segunda en dos en folio, sale
ahora en tres, para que se hallen mas juntos los Sermones, de cuyos
assumptos, y parrafos va vn Indice al principio
de cada Tomo.

Y EN EL TERCERO VA, DEMAS DE LOS INDICES NECESSA-
rios, vna aplicacion copiosa à todos los Evangelios de Adviento, Septua-
gesima, y Fiestas principales de Quaresma.

TOMO PRIMERO.

SU AUTOR EL ILUSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR
Don Joseph de Barcia y Zambrana, Obispo de Cadiz, y Algecira,
del Consejo de su Magestad, &c.

CORREGIDA, Y ENMENDADA ESTA VLTIMA IMPRESSION.



CON LICENCIA: EN MADRID: POR FRANCISCO DEL HIERRO.

A costa de Francisco Lafo, Mercader de libros, se hallará en su casa frente
de las gradas de San Phelipe el Real.

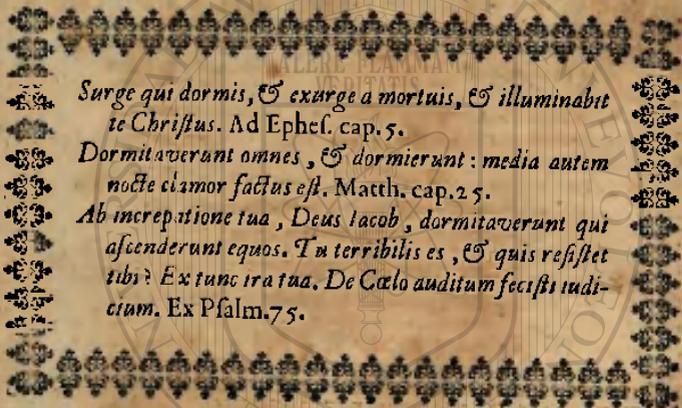


1080045489

BV4277
- 2376
1727
V.1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GRANADA



Surge qui dormis, & exurge a mortuis, & illuminabit te Christus. Ad Ephes. cap. 5.

Dormitaverant omnes, & dormierunt: media autem nocte clamor factus est. Matth. cap. 25.

Ab increpatione tua, Deus Iacob, dormitaverunt qui ascenderunt equos. Tu terribilis es, & quis resistet tibi? Ex tunc ira tua. De Cælo auditum fecisti iudicium. Ex Psalm. 75.

A EL EXC.^{MO} SEÑOR

DON DIEGO-DE ASTORGA Y CESPEDES,
Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller
Mayor de Castilla, Adelantado Mayor de Cazorla,
del Consejo de su Magestad, &c.

SEÑOR.



Esde luego aseguro, que de quantos Libros se han dedicado á V.E. hasta aora: ningunos han llegado a manos de V.E. ni en quien mas te interesse el beneficio publica, ni mas dignos de el agrado de V.E. ni que le pertenezcan por tytulos mas legitimos, que estos, que yo pongo debajo de su amparo, y Patronio. Ve aquí V.E. vn encatamiento de mi ingenuidad, que

nada tiene menos que ponderacion. Yo consagro a los pies de V.E. la ultima, y mas corregida impresion de las Oßras de aquel incomparable Varon de nuestro Siglo el Ilustrissimo Señor Don Joseph de Barcia, hombre, à quien parece tuvo presente por objeto el Apóstol San Pablo, para darnos una idea cabal de vn verdadero Eclesiastico, y de vn grande Obispo en las Epistolas à Tito, y Timotheo. En el se venieron las calidades de una vida irreprehensible, de una solida doctrina, de una erudicion juiciosa, de una charidad infatigable, y de vn zelo verdaderamente Apóstolico; esparciendose por otra parte sobre este maravilloso agregado de perfecciones vn carácter de humildad, y dulzura, que no se estudia en las Escuelas del Siglo, y solo se adquiere en el silencio del Oratorio.

Como à este Prelado le avia elegido Dios para que fuese una de aquellas Ciudades, que queria su Magestad estuviesen colocadas a la vista del mundo sobre las cimas de los montes: dispuso su Providencia, que entregado los primeros años de su vida a vn severissimo retiro, y a vn inconstante estuio, y à una continua Oracion en el Monte Santo de Granada, abjeto de las vanjas, y echasse los cimientos de aquella solida virtud, que al mismo tiempo que le conõllo la admiracion de todos en aquel Reyno, le nizo capaz de los Apóstolicos empleos, à que se estendió despues por otros Países; no cabiendo en el corto recinto de aquella Ciudad vn Caudal, que pudiera enriquecer muchas Provincias. Y quien, Señor, podrá decir los trabajos, los caminos, las tareas de sus Misiones? Quien las maravillosas conversiones, no de vna, ó otra persona, no de vno, ni otro Pueblo, sino es de Ciudades numerosas, y Regiones enteras? Por ultimo, quien bolvieste los ojos a la constitucion de aquellos tiempos, llenos de vicios, de corrupcion, è iniquidad, no podrá menos de confesar, que este gran Varon hizo aparecer con otro semblante bien distinto à nuestra España, despues que con su Predicacion corrió la mejor parte de sus Provincias; bolviendo a reñorecer en ellas la frecuencia de Sacramentos, la pureza de las costumbres, el trato de la Oracion, y los ejercicios de la verdadera piedad. Lo que muchas veces, Señor, me ha hecho discorrir, si en alguno de aquellos ratos, que escondido a los ojos del mundo en el Santo Monte de Granada se entendia con Dios à solas, recibió nuevamente el precepto, que en otro tiempo dio su Magestad a Jeremias, para que destruyesse, y edificasse, y plantasse; haciendole muro inexpugnable a la contradiccion, columna firmisima de la virtud, y Ciudad pertrechada de todas las armas de la Religion, y de la Fe.

Si, Señor, yo así lo creo. Pero como quiera, que los Varones Gloriosos, en boca del Espritu Santo, no sean tan alabados por sí, como por su dilatada, y fe-

hiz propagacion; siendo su exemplo, y doctrina vna como fecunda semilla, que eterniza su posteridad, haciendolos vivir póstumos a si mismos con la continua produccion de nuevos frutos; quien hasta oy podrá decir con mas razon que ha merecido el digno renombre de Glorioso que este zelosissimo Prelado? dexo aparte aquella eficacia vigorosa de sus Sermones, que aun oy se escucha en los corazones de los que merecieron ser sus oyentes, y en la reforma de costumbres, que por su predicacion conseruan muchas, y numerosas Ciudades. Yo sé bien que estos Libros vivos en el dictamen de San Pablo, son la Corona de los Varones Apostolicos. Pero demos que no huiera predicado: demos que encerrado en vno de los aposentos de su retiro, no huiera hecho mas que esferuir lo que escrivió, y morirle luego acaso por esto huiera saltado con él la memoria, y el trato de su posteridad? Diganlo estos mismos Libros que yo conlago a V.E. Ellos son, Señor, los que en vida, y despues de la muerte de este Varon insigne han prestado vn nuevo vigor, y espíritu à la predicacion del Evangelio. Ellos para rendir los corazones humanos, han armado de vna invencible puñalça la lengua, y el celo de tantos Misioneros Apostolicos: como despues han seguido su exemplo. Ellos han dado vna tan estraña, y poderosa energia a las verdades eternas, que por la notedad de su ponderacion, parece que jamas las aviamos oido, y por la claridad de su inteligencia, parece que siempre las estabamos oyendo: A ellos se les deben maravillosas conversiones de infinitas almas: a ellos la paz de muchas familias, y Republicas: a ellos la extirpacion de mil abusos escandalosos, que querian prescribir su possession, y permanencia en el mundo contra la Ley de Jesu Christo; pero que me canso? Quanto trato han hecho en nuestra Peninsula los Ministros Evangelicos, que le han sucedido en el santo exercicio de las Misiones, se puede decir con toda verdad que debe a los Escritos de este Varon Apostolico; pues apenas avian empezado sus Obras à ver la luz publica, quando los arrebaraba de las manos de la prensa toda suerte de Eclesiasticos, asì Seculares, como Regulares, para sus Misiones, y como si ya fueran inutilles todos los libros, que hasta entonces se hallaban escritos sobre estas materias, se dieron de mano, y tomaron por norma de la predicacion Evangelica los Despertadores, y demàs Obras del señor Barcia, sin elegir nuevas Aslumpas, por no aver otros mas eficaces para la persuasion, ni decir sobre ellos mas, porque no avia mas que decir. Y esta es, Señor, vna de las razones que me han movido a hacer esta nueva impresion de los diez tomos, que hasta agora se han dado al publico; pues la estudianta codicia de los muchos que las buscan, no se ha satischeo con seis impresiones que ya estàn apuradas, y la prisa de su despacho no ocasionado, que no ayan salido, ni las mas corregidas, ni las mas copiosas.

En aviendo dicho la comun utilidad, que han traído estas Obras à la Republica Christiana, pudiera elouar la prueba de que no han llegado hasta oy a las manos de V.E. ni de Dedicatoria, ni Libros mas de su gusto. Con todo ay en V.E. vna particular razon, que supe mucho de punto a esta razon general, y es: que aviendo hecho notorio V.E. al mundo, por medio de su Carta Pastoral aquel efficacissimo deseo, que arde, y no se si tambien consume su Christiano corazon, de que aquellos, que por el Estado Eclesiastico se dedican à ser partes, y herencia de Jesu Christo, estèn enteramente instruidos, no solo de quanto conduce para su propio aprovechamiento, y Dignidad de su estado, sino es tambien de todo lo que pueda contribuir a la mayor honra, y gloria de Dios, y bien de los proximos; se halla oy V.E. en las manos por vn instrumento tan humilde como yo con el medio mas eficaz para conseguirlo todo. Porque quien duda que si V.E. con su proteccion, y con la concession, y obtencion de Indulgencias, para los que leyessen estas Obras, ò con otros medios, es fuerça el manejo, y uso de estos Libros, al mismo tiempo que instruir à los Sacerdotes en las verdades ma-
tan-

tantes de nuestra Religion, hará que de estos se derive a los Seglares aquel copioso fruto, que infaliblemente se sigue à vna predicacion, à quien acompañan los buenos exemplos, que son los Sermones de bñho, que mas se nos infinuan en los corazones de los legos, y por otra parte acallará V.E. la queixa de San Cipriano, haciendò que vuelva à renacer en su tiempo el Siglo feliz de los Sacerdotes de Oro.

Aora, Señor, restame decir, por quantos titulos le le debe à V.E. la proteccion de esta Obra, y como no ha estado de mi mano, el haverla todà suya. Estudien por lo comun quantos escriven Dedicatorias; pero yo dexo à la digna consideracion de V.E. (despues que me aya oido los motivos) el juzgar si ha de incluir esta mi expresion en aquella regla comun, que estableció, o la adulacion, ò el interés; ò si no dexando yo otro de V.E. que el patrocinio, y la sombra, deba ser mi rendimiento excepcion de aquella regla. No haré mas que referir à V.E. lo que me pasó en el hecho de la verdad.

Despues de aver dedicado à V.E. los dias passados la vltima impresion, que hice del Tribunal de la Confesion del Padre Uvigan, estava discutiendo con vn amigo libre, e indiferente, à que Casa de piedad de las muchas que tiene Madrid, le daria la libertad de elegir en su nombre vn objeto de distincion por Patrono de mis Libros, para que sobre ella recayesse qualquier beneficio, ò agradecimiento; quando à la razon se entro por las puertas de mi Oficina quien me dio la resolucion, y sacò de la duda. Otros que le quiera libros (me dixo) se pueden imprimir con la libertad de dedicarlos al Heroe, ò Mecenas, que el Autor, o el Imprentor tuvieren por mas à proposito, para darles estimacion, y credito; pero las Obras del señor Barcia, ni se pueden, ni se deben dar al publico sin en el nombre, y patrocinio del Excelentissimo Señor Arcoobispo de Toledo, nuestro Prelado, à quien pertenecen en propiedad por muchos titulos. Pues siendo el Confessorio, y el Pulpito los dos grandes Rios, cuyas aguas riegan el Paraiso de la Iglesia; y cuyos sagrados ministerios deben tanta pureza en su practica à la exortacion, à la doctrina, y a la continua vigilancia de su Excelencia; ya que el Tribunal de la Confesion acertò con el verdadero conducto de su riesgo, extraviar agora en el mismo delicto, y exponerse à la misma pena, que establece el Derecho à los que mudan los albeos, ò mudres de los rios. Fuera de que, si es el intento, que se funda el beneficio en alguna Casa de piedad, bien notorio es quan de antemano tiene S.E. ganado este privilegio. Pues que? Se ignora en el mundo por ventura aquella viva llama de Charidad, cuyo incendio ha consumido todas las reatas de su Arcobispado, hasta contraer, à imitacion del gran Patriarca de Venecia San Laurencio Justiniano, los empeños mas considerables à beneficio de los pobres? Ay à caso persona necesitada, ay Comunidad asigida, ay Provincia estéril à donde no alcance, ò que se ayà podido esconder del calor de su Piedad? Ha acertado S.E. jamàs con vna negativa, ò se ha acordado de que tiene deudas, vna vez que se ha puesto la necesidad à vista de la compasion? Yo sé que S.E. aborrece todo genero de hiperboles, y ponderaciones, aun en materias muy tribiales; y que gusta grandemente de vna simplicidad Christiana en las palabras, y en las obras. Pero tambien sé que es amante de la verdad; y que por esto no se atreviera toda la modestia de S.E. à negar estas que acabo de decir: lo mas que podria hacer, seria mandarme que callasse. Y entonces? podria S.E. à caso tapar la boca de las piedras conspiradas contra mi silencio, y declamadoras de su Charidad? Hablarian entonces por mi las viudas sacorridas, hablarian los huérfanos amparados, hablarian las familias enteras, hablarian las Comunidades numerosas, hablarian los Templos, y los edificios en Madrid, y en Toledo; y por vltimo hablaria la Mancha, cuya tumba estéril en estos años vltimos la huiera dexado desierta, è infecunda, si à vista de su miseria, y de la plaga de la langosta, no la huiera regado S.E. con riego, con dinero, y quizá con lagrimas. Y para que es menester llenar esta plana de otros renombres que conturben el modesto semblante de S.E. si para delinearlo su paternal espíritu para con sus ovejas, y sus hijos, no puede dar la adulacion colores mas vivos, que los que suministra la verdad?

Pe-

Pero aun todavia no he dicho la especial razon, porque ni se le puede negar a S.E. la proteccion de estas Obras, ni S.E. puede menos de aceptarla. Nadie ignora el intimo comercio, y singular confianza, que merecio S.E. al Illustrissimo señor Don Joseph de Barcia, hasta dexarnos de ello vn monumento publico en las vltimas tablas de su Testamento. Nombrole por su heredero; pero con tan particulares circunstancias, que juntas con la Sabiduria de aquel Gran Prelado, se pudo discurrir que no avia sido institucion, sino es profecia de aquella elevacion à que tan justamente avian de sublimar despues a S.E. los singularissimos talentos que veneramos todos, y que sin duda tenia bien conocidos aquel Varon à todas luces Santo. En apoyo desta conjetura pudiera estenderme mucho, y aun dar algunas señas, sino me arredrara el miedo de alentar el genio pacifico, y amable de S. E. capaz de sufrirlo todo, menos su alabança. Bastame empero decir, que fue S.E. tan propriamente Heredero de este Prelado, que no solo le sucedio en las cosas exteriores, que dexa su disposicion, sino es tambien en aquellas prendas, que el Derecho llama personalissimas, y que por estar radicadas en el alma, y meritos del difunto, no son transmísibles à los herederos; quierò decir, le sucedio en la discrecion, y en la prudencia; le sucedio en la Charidad, y en la conducta en las empresas mas arduas: le sucedio en el celo de la salvacion de los proximos; le sucedio en la mansedumbre, y magnanimidad de espiritu. En vna palabra: le sucedio en todas aquellas virtudes, que hicieron grande a aquel insigne Obispo; de modo, que recayendo tan precioso cumulo de Caudal sobre el que S. E. tenia como Peculio propio, y antiguo Patrimonio de sus meritos, fuè menester para su digno empleo, que quanto antes se derramasse en el Tribunal de Murcia, en el Obispado de Barcelona, en el Gobierno de la Inquisicion Suprema, y que no parasse hasta colocarle en la Silla Primada de las Españas.

Pues agora Nadie duda que le toca de justicia al Heredero la voz, y defenfa de los bienes del difunto; así como si le roban, y distraen las alhajas de la herencia, claman todas las leyes Reivindicativas porque se las restituyan. Es tan constante, y tan deciente esta reciproca obligacion, que si le negaran al sucesor la reintegracion en los bienes hereditarios, fuera vn despojo manifesto; y si por el contrario, este no defendiera, y amparara los bienes, especialmente honoríficos, del Testador, se hiciera reo de vna conocida ingratitud. Segun esto, que arbitrio le puede quedar à nadie para no otrecer a S.E. ni a S.E. para no aceptar la defenfa, y proteccion de vnas Obras, que fueron, y son los Bienes mas preciosos, y honoríficos de la herencia de aquel Illustrissimo Prelado? Y por que se ha de negar à contribuir a la perpetuidad, y conservacion de ellas, quando para ello se muestra interesado todo el Orbe Catholico? Pero no es solo esto. Yo sé ciertamente, que todas las Obras manuscritas del Señor Barcia se guardan como libros, y como reliquias en el copioso Estudio de S.E. Pues que cosa puede ayer mas puesta en razon, que el que, siendo estos Libros hijos de vn mismo Padre, y necesitados de Patronos, vayan à bulcar la misma tutela, y veneracion que gozan sus Hermanos.

Señor, no he dicho a V.E. palabra, que no sea puntualmente lo mismo que me palse con esta persona, la qual sin duda ama muy tiernamente à V.E. Lo que yo quiero que V.E. considere con sinceridad, es, que libertad me quedaria à mi, por otra parte humilidissimo criado de V.E. para deliberar sobre vna resolucion tan calificada, y tan justa: Si he de decir a V.E. la verdad, yo me hallè avergonçado de aver dado lugar en mi pensamiento à la indiferencia, y neutralidad acerca de mi eleccion. Para enya encomienda (como si yo pudiera ya hacer otra cosa) pongo gusto físimo à los pies de V.E. la impresion de estos tres tomos, interin se concluye la de los que faltan: pongo con igual consuelo mi pobre, y humilde persona: pongo mi casa, y familia; y permito Dios, que oyendo mis deseos, y los de todas sus ovejas, dilate su Mag. la amable vida de V.E. tantos, y tan felices años, como esta Diocesis, España, y la Iglesia necesitan. Amen. Madrid, y Septiembre 15. de 1726.

APRO-

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. PEDRO BRAVO, THEOLOGO DEL Eminentissimo Señor Cardenal Otobano, Provincial, y Visitador Apostolico, que ha sido de esta Provincia de Andalucía, y de presente Ministro del Convento de la Santissima Trinidad de Redemptores de la Ciudad de Granada, &c.

POR comision del señor Doctor Don Juan de Leuva, Capellan Mayor de su Magestad en la Real Capilla de la Ciudad de Granada, y Provisor, y Vicario General de este Arcoobispado, he visto los tres libros, que ha compuesto el Doctor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Canonigo del Sacro Monic, y Cathedratico de Sagrada Escritura, con titulo de *Despersador Christiano, &c.* y en él admiro, y venero vna copia, y fiel traslado de su fervoroso espiritu, y zelo de la salud de las almas, delirado con gran sabiduria, y erudicion, como reconoció San Agustin à San Geronymo por sus escritos: *Et libri quidem, quos de Inverno dominico elaborasti, penes totam te nobis exhibent, & animum tuam non mediocriter noximus in litteris tuis, in quibus benedicimus Domino, quod tibi, & nobis, omnibusque fratribus, qui tua legunt, te talem viderit.* Sino conociera su Autor, sus letras, sus virtudes, sus Misiones, y continuos empleos en la salud de las almas, solo estos libros me hizieran venir en conocimiento de su vida exemplar, y que así eterne, y predica como vive, como buen Discipulo de Christo, cuya vida era luz, y enseñanza de los hombres, y sus palabras eran de vida, por predicarlas primero con la vida que con los labios, y por ordenarse todas à la vida eterna de los hombres.

El estilo de estos libros me parece el mas digno de la palabra de Dios, usando de su proprio valor, sin afectados coloridos, como hazia el Apóstol San Pablo: *Sermo meus, & predicatio mea, non in persuasibilibus humana sapientia verbis, sed in ostensione spiritus, & virtutis.* A las monedas los metales dan los valores, no las hechuras; quanto mas la eterna verdad, que esculpada aguda, y penetrante, que por sí misma tiene el valor, sin mendigar de la eloquencia los filos? Y nuestro Divino Maestro, excusando à sus Discipulos la fatiga de estudiar la subfancia, y modo de los Sermones, aunque fuesen en las Cortes, y delante de los Reyes: *Nixite cogitare quomodo, aut quid loquamini;* al tiempo de predicar los socorre con la subfancia de la verdad Evangelica, no con el modo de exornarla: *Dabitur enim vobis in illa hora quid loquamini.* No dà el Quomodo, sino el Quid, sin duda no importa el modo, pues à los primeros Predicadores del mundo, ni le ofrece, ni le dà, ni les permite estudiarle: Y sin disputar à la importancia del estilo, mas, ò menos florido de otros Sermones, en los de nuestro Autor es la mas loable, y debida rethorica lo templado, y lo modesto.

Trataba Ovidio de la inundacion que fingia de Deucalio, y cortió la plumá en este verso florido.

Nat lupus intor oves; fulcor vebis vnda leones.

Y llegando à leerle Seneca muy juicioso, tiró el libro con enfado apareciendole mas puerilidad, que rethorica, escribió dorado el periodo; en que pintaba el horror de vn diluvio, y descrivia el funeral del orbe: *Non est res, sed fabria lascivire, decorato orbe terrarum. Naturi in diluvia potest:* Què dixeran tantos Senecas como podrán leer estos libros, si en materias tan graves como tanta, representando vna muerte temerosa à los vivientes, vn Dios justissimo Juez de nuestras obras, vn Cielo cerrado à qualquier culpa mortal: vn infierno abierto à el impenitente, en fatal inundacion de culpas, levantara nuestro Autor el estilo, coronando los periodos de rosas? Remitome à la sentencia de Seneca: *Poetarum ingeniosissimos, nisi tantum impetum ingenij ad puerili inaptas reduxisset.*

La materia que trata es la mas importante para la salud de las almas, y la doctrina mas solida. De esto ay pocos libros, y mucha falta, hambre, y sed en la Iglesia: *Ecce dies venient, dicit Dominus, pot el Profeta Amos, & mittam famem in terram, non*

Desp. Tom. I.

q. 2.

sa.

HE visto estos tres Tomos del Despertador Christiano, compuestos por el
 Doctor Don Joseph de Barcia y Zambrana; Canonigo Magistral de la
 Iglesia, y Santuario del Monje Santo de esta Ciudad de Granada; y como
 el señor Doctor Don Simon de la Torre y Baldés, Colegial Mayor del Real
 Imperial de esta Ciudad, Canonigo Doctoral de su Apostolica Metropolitana
 Iglesia, Provisor, Juez, y Vicario General de este Arcebispado me lo ha cometi-
 do a censura, lo pudiera cometer a la ataranga: porque si en los dos tomos anteceden-
 tes excedieron a muchos que han escrito en este siglo, en este tercero se ha ex-
 cedido a si mismo; que fue lo que dixo San Geronymo en la aprobacion del Pa-
 negyrico al Emperador Theodosio: *Librum tuum, quem pro Theodosio Principe, pro-*
dentor, ornateque compositum transmisisti, libenter legi: & praecipuo mihi saeculo: sic placuit;
cumque in primis partibus vineas alios, in penultima te ipsum superas. Y asi en los de-
 mas tomos, que (Deo dante) ha de sacar a luz, sera preciso que se tenga por otro,
 para aver de exceder: *Est opus pulchrum* (pudiera decir de esta obra Plinio el me-
 nor) *valldum aere sublimi, varium elegans, purum, figuratum, materia clausum, declama-*
tione conspicuum, propositione obstructum, disputatione referatum, versantis eloquijs sta-
re molliam, spatiosum etiam, & cum magna auctoris laude defusum.

Y a la verdad no ay ponderacion que sobre, porque toca los puntos tan ge-
 nuinamente en estos Sermones, y mueve tan de lleno, que ni dexa que desear al
 ingenio, ni escusa al pecador para convertirse. Y como este es el principal motivo
 de su grãde erudicion en el escribir, y ventisimo espiritu en el predicar, emplea
 en uno, y otro su caridad ardiente, y su mucha sabiduria, que aunque ha esparci-
 do ambos dones en el pulpito, aora nos lo dà todo junto en sus escritos, que es lo
 que dixo Casodoro: *Colligens quasi in unam coronam gemas floridum, quod per libro-*
rum campos passim fuerat ante dispersum. Y por lo mismo admirò Aufonio el vivo in-
 genio de su amigo Simaco: *Quis ista afficit, singula et in impis omnia? Quid enim*
aliud est, quam ex omni bonarum artium ingenio collecta perfectio? Con mas razon pode-
 mos llamar a los escritos de nuestro Autor colleccion perfectissima, porque su fin
 es el mas perfecto de la conversion de las almas, despertandolas del peligroso sue-
 ño de sus pecados: con que si se ha hecho celebre por su predicacion, se inmorta-
 liza por sus Apostolicos escritos: *Nam omnis aetatis sunt, qua fortiter sunt, qua vero*
pro utilitate publica scribantur, aeterna sunt.

Imita nuestro Autor en su vida, y en sus obras la caridad, y zelo de sus devo-
 tos padres, en el cortar las Escuelas, y oy en el Monte Santo (que es el Seminario
 de letras, y virtudes que tiene nuestra España) ha sido, y es su vida como de Sera-
 fin con sus obras, porque con la brasa del amor, y temor de Dios cauteriza las al-
 mas, para que purificados los labios, confiesen debidamente sus culpas, para con-
 seguir la Divina gracia. Y aun imita la caridad de Jesu Christo, que vino en perlo-
 na, y costó con sus sudores, y Sangre la justificacion de los hombres, no perdo-
 nandose nuestro Autor a trabajos, y sudores en Misiones tan repetidas para el
 mismo fin de su caridad, en que todos somos interesados: porque si en su persona
 tenemos virtudes que aprender, en sus escritos tenemos doctrina sana, Catholi-
 ca, y en todo conforme a las buenas costumbres, que poder a todos enseñar. Este
 es mi parecer, salvo, &c. En este Real Convento de Santa Cruz de Granada del
 Orden de Predicadores a 18. de Febrero de 1678. años.

Fr. Juan Guerrero Mesia.

¶ 3

GEN.

Desp. Tom. I.

APRO.

famem panis, neque sitim aque, sed audiendi verbum Domini. Por los pecados del Pue-
 blo, dize San Geronymo en su Comento, viene a la Iglesia la falta de esta doctrina:
Propter peccata populi, deficit doctrina in Ecclesijs. Y lo peor es, que por la falta de
 esta doctrina suceden los pecados, y ruinas en la Iglesia. Mirad, dize San Gerony-
 mo; en tiempo de hambre como se pierde la honra, se vende la Patria, se olvida el
 culto, se comen las madres a los hijos, y toda la naturaleza rompe los fueros; pues
 si estos desconciertos, y delitos causa la hambre de los cuerpos, qué pecados, y
 desordenes se seguiràn de la hambre de las almas? Dexolo a la meditacion de el
 Santo Doctor, y a la consideracion de nuestros tiempos: *Si hoc facit famas corporum;*
quid de fame dicendum est animarum? Bien erudita introduccion tiene de este punto
 el Autor; y quien la leyere puede escucharle con Salviano lo dilatado por lo zeloso:
Vellem hoc loco ad exequendum rerum indignitatem, parem negotio eloquentiam dari, ut
tantum esset virtutis in quarumonia, quantum doloris in causa.

Ruego a Dios nos embie abundancia de esta doctrina, y que se impriman mu-
 chas libras de estos; y al mismo Autor le ruego dè a la estampa quanta doctrina le
 inspira Dios de esta linea, no aprisionando en su pecho la palabra que le comuni-
 ca Dios, como fuego, para converttir en ceniza tanta babilonia de vicios, y como
 martillo valiente romper los duros, y obstinados pedernales, como dezia por el
 Profeta: *Nunquid verba mea non sunt sicut ignis, dicit Dominus, & quasi malleus con-*
terens petram? Y lo rogara con mucha instancia, si no creyera mayor su zelo, que mi su-
 plicia, como dezia San Agustin a San Geronymo, pidiendole lo mismo: *Deus te ro-*
garem, nisi hoc foret esse inletem minus presumentis de caritate. Y sea la aprobacion
 de este libro la que diò el Sabio Fontebaldeo en la Epistola nuncupatoria al Obis-
 po de Bayona, que me parece le viene muy ajustada: *Veritatis, & solutis oratio, spiri-*
tu occultè afflante, venerationem quandam, & maestam animis obijet auditorum. Nihil
molle sonat, aut fractum: nihil non civile, & masculum: non laxè adfusus: aperto alveo
labitur: ac confragosus interrim mantes, à radicibus detrahit: repel horridas, & saxa pro-
grandia committit: illa sunt demum qua persuadere caris possunt, vita dicentis, veritas
rei, & sobrietas orationis. Así lo siento, y que es digno de que se dè a la estampa.
 En este Convento de la Santissima Trinidad de Redemptores, en 30. de Enero
 de 1677. años.

El Maestro Fr. Pedro Bravo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Juan de Leyva, Capellan Mayor de su Magestad en su
 Real Capilla de esta Ciudad de Granada, Provisor, Juez Oficial, Vicario
 General, y Governador de este Arcebispado, por el Illustrissimo señor
 Dñn Fray Francisco de Rois y Mendoza mi señor, Arcebispo de dicho Arcebispa-
 do; del Consejo de su Magestad, y su Predicador, &c. Por lo que a Nos toca,
 damos licencia para que se pueda imprimir el Libro intitulado: *Despertador Chris-*
tiano de Sermones Doctrinales, &c. compuesto por el Doctor Don Joseph de Bar-
 cia y Zambrana, Canonigo, y Cathedralico de Escripura del Sacro Monte, aten-
 to consta por la aprobacion de el Reverendissimo P. M. Fr. Pedro Bravo, a quien
 lo cometimos, no contiene cosa alguna que lo impida. Dado en Granada en qua-
 tro de Febrero de 1677. años.

Doñ. Don Juan de Leyva.

Por mandado del señor Provisor.

Luis de Bernaldo, Notario.

ÓNOMA
 ERAL DE

HE visto estos tres Tomos del Despertador Christiano, compuestos por el
 Doctor Don Joseph de Barcia y Zambrana; Canonigo Magistral de la
 Iglesia, y Santuario del Monje Santo de esta Ciudad de Granada; y co-
 mo el señor Doctor Don Simon de la Torre y Baldés, Colegial Mayor del Real
 Imperial de esta Ciudad, Canonigo Doctoral de su Apostolica Metropolitana
 Iglesia, Provisor, Juez, y Vicario General de este Arcebispado me lo ha cometi-
 do a censura, lo pudiera cometer a la ataranga: porque si en los dos tomos anteceden-
 tes excediera a muchos que han escrito en este siglo, en este tercero se ha ex-
 cedido a si mismo; que fue lo que dixo San Geronymo en la aprobacion del Pa-
 negyrico al Emperador Theodosio: *Librum tuum, quem pro Theodosio Principe, pru-*
dentior ornateque compositum transmisisti, libenter legi: & precipuo mihi iudicio placuit;
cumque in primis partibus vineas alios, in penultimas te ipsum superas. Y asi en los de-
 mas tomos, que (Deo dante) ha de sacar a luz, sera preciso que se tenga por otro,
 para aver de exceder: *Est opus pulchrum* (pudiera decir de esta obra Plinio el me-
 nor) *validum aere sublime, varium elegans, parum, figuratum, materia clausum, declama-*
tione conspicuum, propositione obstructum, disputatione referatum, versantis eloquijs sta-
re molliam, spatiosum etiam, & cum magna auctoris laude defusum.

Y a la verdad no ay ponderacion que sobre, porque toca los puntos tan ge-
 nuinamente en estos Sermones, y mueve tan de lleno, que ni dexa que desear al
 ingenio, ni escusa al pecador para convertirse. Y como este es el principal motivo
 de su grãde erudicion en el escribir, y ventisimo espiritu en el predicar, emplea
 en uno, y otro su caridad ardiente, y su mucha sabiduria, que aunque ha esparci-
 do ambos dones en el pulpito, aora nos lo dà todo junto en sus escritos, que es lo
 que dixo Casodoro: *Colligens quasi in unam coronam germen floridum, quod per libro-*
rum campos passim fuerat ante dispersum. Y por lo mismo admirè a Antonio el vivo in-
 genio de su amigo Simaco: *Quis ista afficit, singula et in impis omnia? Quid enim*
aliud est, quam ex omni bonarum artium ingenio collecta perfectio? Con mas razon pode-
 mos llamar a los escritos de nuestro Autor colleccion perfectissima, porque su fin
 es el mas perfecto de la conversion de las almas, despertandolas del peligroso sue-
 ño de sus pecados: con que si se ha hecho celebre por su predicacion, se inmorta-
 liza por sus Apostolicos escritos: *Nam omnis aetatis sunt, qua fortiter sunt, qua vero*
pro utilitate publica scribantur, aeterna sunt.

Imita nuestro Autor en su vida, y en sus obras la caridad, y zelo de sus devo-
 tos padres, en el cortar las Escuelas, y oy en el Monte Santo (que es el Seminario
 de letras, y virtudes que tiene nuestra España) ha sido, y es su vida como de Sera-
 fin con sus obras, porque con la brasa del amor, y temor de Dios cauteriza las al-
 mas, para que purificados los labios, confiesen debidamente sus culpas, para con-
 seguir la Divina gracia. Y aun imita la caridad de Jesu Christo, que vino en per-
 sona, y costó con sus sudores, y Sangre la justificacion de los hombres, no perdo-
 nandose nuestro Autor a trabajos, y sudores en Misiones tan repetidas para el
 mismo fin de su caridad, en que todos somos interesados: porque si en su persona
 tenemos virtudes que aprender, en sus escritos tenemos doctrina sana, Catholi-
 ca, y en todo conforme a las buenas costumbres, que poder a todos enseñar. Este
 es mi parecer, salvo, &c. En este Real Convento de Santa Cruz de Granada del
 Orden de Predicadores a 18. de Febrero de 1678. años.

Fr. Juan Guerrero Mesia.

¶ 3

GEN.

Desp. Tom. I.

APRO.

famem panis, neque sitim aque, sed audiendi verbum Domini. Por los pecados del Pue-
 blo, dize San Geronymo en su Comento, viene à la Iglesia la falta de esta doctrina:
Propter peccata populi, deficit doctrina in Ecclesijs. Y lo peor es, que por la falta de
 esta doctrina suceden los pecados, y ruinas en la Iglesia. Mirad, dize San Gerony-
 mo; en tiempo de hambre como se pierde la honra, se vende la Patria, se olvida el
 culto, se comen las madres a los hijos, y toda la naturaleza rompe los fueros, pues
 si estos desconciertos, y delitos causa la hambre de los cuerpos, qué pecados, y
 desordenes se seguiràn de la hambre de las almas? Dexolo à la meditacion de el
 Santo Doctor, y à la consideracion de nuestros tiempos: *Si hoc facit fames corporum;*
quid de fame dicendum est animarum? Bien erudita introduccion tiene de este punto
 el Autor; y quien la leyere puede escucharle con Salviano lo dilatado por lo zeloso:
Vellem hoc loco ad exequendum rerum indignitatem, parem negotio eloquentiam dari, ut
tantum esset virtutis in quarumonia, quantum doloris in causa.

Ruego à Dios nos embie abundancia de esta doctrina, y que se impriman mu-
 chas libras de estos; y al mismo Autor le ruego de à la estampa quanta doctrina le
 inspira Dios de esta linea, no aprisionando en su pecho la palabra que le comuni-
 ca Dios, como fuego, para converttir en ceniza tanta babilonia de vicios, y como
 martillo valiente romper los duros, y obstinados pederuales, como dezia por el
 Profeta: *Nunquid verba mea non sunt sicut ignis, dicit Dominus, & quasi malleus con-*
terens petram? Y lo rogara con mas instancia, si no creyera mayor su zelo, que mi su-
 plica, como dezia San Agustin à San Geronymo, pidiendole lo mismo: *Diis te ro-*
garem, nisi hoc foret esse invidiam minus presumens de caritate. Y sea la aprobacion
 de este libro la que dió el Sabio Fontebaldeo en la Epistola nuncupatoria al Obis-
 po de Bayona, que me parece le viene muy ajustada: *Veritatis, & solutis oratio, spiri-*
tu occultè afflante, venerationem quandam, & maiestatem animis obicit auditorum. Nihil
molle sonat, aut fractum: nihil non civile, & masculum: non laxè adfusus: aperto alero
labitur: ac confragos interrim mantes, à radicibus deicit: repel. horridas, & saxa pra-
grandia comminuit: illa sunt demum qua persuadere certo possunt: vita dicentis. veritas
rel, & sobrietas orationis. Así lo siento, y que es digno de que se de à la estampa.
 En este Convento de la Santissima Trinidad de Redemptores, en 30. de Enero
 de 1677. años.

El Maestro Fr. Pedro Bravo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Juan de Leyva, Capellan Mayor de su Magestad en su
 Real Capilla de esta Ciudad de Granada, Provisor, Juez Oficial, Vicario
 General, y Governador de este Arcebispado, por el Illustrissimo señor
 Dño Fray Francisco de Rois y Mendoza mi señor, Arcebispo de dicho Arcebispa-
 do; del Consejo de su Magestad, y su Predicador, &c. Por lo que à Nos toca,
 damos licencia para que se pueda imprimir el Libro intitulado: *Despertador Chris-*
tiano de Sermones Doctrinales, &c. compuesto por el Doctor Don Joseph de Bar-
 cia y Zambrana, Canonigo, y Cathedralico de Escripura del Sacro Monte, aten-
 to consta por la aprobacion de el Reverendissimo P. M. Fr. Pedro Bravo, a quien
 lo cometimos, no contiene cosa alguna que lo impida. Dado en Granada en qua-
 tro de Febrero de 1677. años.

Doñ. Don Juan de Leyva.

Por mandado del señor Provisor.

Luis de Bernalta, Notario.

APRO.

CENSURA DEL SEÑOR DOCTOR DON MARTIN DE ASCARGORTA,
Canonigo Magistral de Pulpito, que fué de la Santa Iglesia de Granada, y Catedrático de Prima de su Imperial Universidad, y Arzobispo que aora es del Sagrario de aquella Santa Iglesia.

DE orden del Señor Don Juan Antonio de Heredia, del Consejo de su Magestad, su Oidor en esta Real Chancillería de Granada, y Juez para las licencias de los libros que se imprimen en este Reyno, he visto un libro, cuyo titulo es: *Despertador Christiano* su Autor el Doctor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Canonigo de la insignia Iglesia Colegial de el Sacro Monte, y Catedrático de Escritura de sus Escuelas; y aunque el averle yo leído esta milma Cathedra, siendo el Autor Colegial de san Dioniso, en el mismo Sacro Monte, y yo indigno Canonigo de aquella Iglesia, me pudiera acobardar la pluma para no dexarla coger en la debida ponderacion suya, y de la obra, creo que al verla se aplaudirá como de Discipulo de mas alto, y mas interior magisterio: pues desde que le conozco Colegial cortante, ordenado a título de suficiencia, Theologo de Camara del señor Obispo de Jaen, y su Examinador General, exercitado en el vultísimo exercicio de las Misiones en aquel Obispado, y por espacio de seis meses en Madrid (donde renunció una Capellania de San Ilidro, despues de serviria solos dos meses, por estár mas libre para la predicacion) electo Canonigo de la insignia Iglesia del Sacro Monte, con todos los votos de aquel ajustadísimo, y venerable Cabildo, Catedrático de Escritura tieve años ha, en que ha continuado con el mismo fervor las Misiones por todo este Arzobispado de Granada, siempre le he celebrado con lo que dezia Severo Sulpicio: *Totus semper in lectione, totus in libris, non die, non nocte requiescens, aut legis aliquid semper (sicut praedicit) aut scribit.*

Los assumptos que trata en este tomo, sobre ser tan importantes, van llenos de tanta, y tan selecta erudicion, y doctrina, dispuestos con tal eficacia, y suavidad, que ni dexa al apeto mas relaxado que responder, ni el mas endurecido corazon acertará a resistirse a su atractivo: porque arguye docto, prueba claro, concluye eficaz, persuade zeloso, y atrae benigno; gracia particular que todos los que le han oido admiran en el Autor, y que celebrarán los que leyeren sus obras, como lo hizo Casodoto, que parece habla de su predicacion, y sus libros: *Adest semper electa quedam sermonum gratia: blanditas auribus, mentem trahit, vultus perspicacitate fundit, qualem de pura conscientia decet emanare.* Y si suelen llamarse obras los escritos de los Santos, porque su vida, y virtudes les dieron el espíritu de que gozaron, los del Autor son obras propriamente, porque obra lo que predica, y escribe; y no escribe, ni predica, sino lo que obra: *Eft enim (prosequit Casodoto) quoddam speculo morum agentis oratio; nec minus potest esse mentis testimonium, quam qualitas inspecta verborum.*

La destreza con que se exercita en todos los Sagrados ministerios del bien de las almas es tal, que se puede dezir del Autor lo que de Aod: (que fué llamado Salvador del Pueblo de Israel, porque lo libró de la opresion de Egipto Rey de Moab) dize la Divina Escritura: *Qui utraque manu pro dextera utebatur,* que usaba de ambas manos, y peleaba con ellas, como si fuesen detechas vna, y otra: donde dixo Origenes: *Nihil in se habet sinistrum,* que nada tiene siniestro, nada tiene siniestro nuestro Autor: en todo es diestro, en Pulpito, en Cathedra, en Confessionario, en Misiones, en dirigir almas a la perfeccion, en escribir desenganos para salir de la culpa: *Nihil habet in se sinistrum.* Y así le viene muy apropiado lo que del gran Basilio dixo San Gregorio Nazianzeno, que de tal suerte se aventaja en cada ministerio, como si aquel fuesse solo: *Ita in cunctis est versatus, quemadmodum nemo unquam in uno; ita etiam exacte singulis calluit, tanquam alia ignoraret.*

Podría ser queixa muy justificada, así de los Fieles deseosos de su aprovechamiento, como de los que con zelo de las almas se alientan a procurar despertallas, para que soliciten su salvacion, que sugeto de tan lucidas prendas, y de estudios tan ventajosos le gozasse nos solo los de este Reyno, y que siendo comun la necesidad, no fuesse general sin doctrina; y así para quitar esta queixa, ha sido acertada resolucion el hazer que vea la luz publica alguna parte de sus escritos; conveniencia que halló el Pictavienfe, en aver permitidos los Dios a los Apóstoles las carceles, los destierros, y las prisiones, para que escriviendo diessen a su doctrina la univversalidad, que no podian darle con la limitada pretencia de sus personas: *Plus profuerunt Apostoli carceribus detenti,*

Suo Sulpicio 1. de mo. Ad nat. orim.

Cas. nar. lib. 5. capit. 12.

Judic. Orig. lib. 2. de om. 1.

Greg. Naz. orat. de laud. Basil.

et abstant, quam liberi, vel praesentes: tunc enim epistolas scripserunt, que ad substantiationem fidei, & morum obstant sunt dispersa, quantum in se sunt, & nam mandam converterunt. Praesentes pro paucis regionibus, & populis locati sunt, qui nunc pro magna parte a fide diverterunt: epistola vero ad remotas partes delata proficiunt, & de die in diem fideles ad Christum convertunt (así se ha experimentado con el primer Tomo de esta obra) & sic dico quod plus valuerunt epistola quam verba, magis scripsit quam dixit, & plus absentia, quam presentia.

Por todo lo qual, y porque no contiene elle libro cosa alguna contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, sino porque las promueve, y es vultísimo para despertar a los dormidos en la culpa, y avivar a los despiertos en el desengaño, merece el Autor, no solo la licencia que pide, sino que le rogamos todos apreture la prensa de este, y los demás Tomos que promete de este Despertador Christiano: *Hec (dize muy de la ocasion Casodoto) que studiosum de legisse comperimus, praedita nobis orologia quantum transmissa maturabis,* para que los frutos que en este Reyno se han experimentado con sus Sermones, se aumenten, y dilaten con brevedad en otros Reynos con sus escritos: *Ut et noctum (prosequit Casodoto) in illa parte mundi facias, ubi aliter pervenire non poterat.* Así lo hienro, laivo, &c. En Granada a 10. de Março de 1678.

Doct. Don Martin de Ascargorta.

SUMA DE LA LICENCIA.

DON Baltasar de San Pedro Azevedo, Escrivano de Camara del Rey nuestro señor, y de Gobierno del Consejo, certifico, que por los Señores de él se ha concedido licencia a Francisco Lafo, Mercader de libros en esta Corte, para que por vna vez pueda imprimir, e imprimir los Tomos de Sermones del Despertador Christiano, que compuso el Illustrísimo, y Reverendísimo señor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Obispo que fué de Cadiz, y Algeciras, como mas largamente consta de su original. Su fecha a veinte y cinco de Junio de el año de mil setecientos y veinte y seis.

Don Baltasar de San Pedro.

SUMA DE LA TASSA.

TASARON los señores del Consejo los Tomos del Despertador Christiano, como pueelos por el Illustrísimo, y Reverendísimo señor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Obispo que fue de Cadiz, y Algeciras, a seis maravedis cada pliego; como consta de la Certificacion dada por Don Baltasar de San Pedro Azevedo, Escrivano de Camara de su Magestad, y de Gobierno. Su fecha a veinte y ocho de Junio de mil setecientos y veinte y seis.

La Fee de Erratas deste primer Tomo se hallará en el segundo.

TABLA DE LOS SERMONES QUE contiene el primer tomo del Desperta- dor Christiano.

- I**ntroducción Exortatoria, pag. 1.
 Sermon 1. Para publicar la Misión, o Jubileo, pag. 56.
 Sermon 2. De la nobleza del alma, pag. 68.
 Sermon 3. De el fin para que Dios crió al hombre, pag. 80.
 Sermon 4. Del conocimiento del pecado mortal, en quanto es ofensa de Dios, pag. 93.
 Sermon 5. De los danos que causa el pecado mortal al que lo comete, pag. 105.
 Sermon 6. Del buen logro del tiempo para la penitencia, pag. 121.
 Sermon 7. De la penitencia, que no se ha de dilatar para adelante, pag. 129.
 Sermon 8. De lo dudosa que es la penitencia, que se dexa para la muerte, pag. 141.
 Sermon 9. De las dificultades de la penitencia en la muerte, pag. 153.
 Sermon 10. De la temeraria confianza en la misericordia de Dios, pag. 165.
 Sermon 11. De los peligros de la mala costumbre, pag. 177.
 Sermon 12. Del numero de dias, pecados, y avisos que espera Dios, pag. 188.
 Sermon 13. De las conclusiones del temar de Dios, pag. 204.
 Sermon 14. De los rios de Babilonia del mundo, pag. 217.
 Sermon 15. De las miserias de la vida humana, pag. 231.
 Sermon 16. De la muerte, su certeza, &c. pag. 243.
 Sermon 17. De el desengaño que enseñan los difuntos, pag. 259.
 Sermon 18. Del momento de que pende la eternidad, pag. 267.
 Sermon 19. Del Tribunal del juicio particular, pag. 282.
 Sermon 20. Del juicio, y cargo de los beneficios generales, pag. 295.
 Sermon 21. Del juicio, y cargo de los beneficios especiales, pag. 307.
 Sermon 22. Del juicio, y cargo de los pecados de penitenciamiento, palabra, y obra, pag. 322.
 Sermon 23. Del juicio, y cargo del Christiano por la Ley, pag. 336.
 Sermon 24. Del juicio, y cargo del pecador por sus malas obras, pag. 351.

INDICE DE LOS ASSUMPTOS EN QUE VAN DIVIDI- dos los Sermones del primer tomo del Desper- tador Christiano.

- I**ntroducción exortatoria à los muy venerables señores Sacerdotes, y Ministros de la Divina palabra. Exord. p. 1.
 Cap. 1. Proponete la dificultad de por que no haze fruto la Divina palabra? Ibid.
 Cap. 2. Respuesta primera. Ay tantas culpas, porque no ay Predicadores de zelo, pag. 3.
 §. 1. Al Sacerdote toca el procurar el bien de las almas.
 §. 2. Son tantas las culpas por falta de este zelo.
 §. 3. Juizio, y cargo del Sacerdote sin zelo de las almas.
 §. 4. Juizio, y cargo de los Curas de almas, que no predicán.
 Cap. 3. Respuesta segunda. No se remedian las almas con los Sermones, que llaman cultos, pag. 8.
 §. 1. Qué sea predicar, su materia, fin, y modo.
 §. 2. Predique mas el corazon que la lengua, para compungir, no para deleytar.
 §. 3. Abundan los pecados, è ignorancias, por causa de muchos Predicadores que predicán solo al gusto.
 §. 4. Pierdense muchísimas almas, por no predicarles como se debe.
 §. 5. Juizio, y cargo de los Predicadores que predicán solo al gusto.
 §. 6. No avrá escusa que valga en el juicio tremendo.
 Cap. 4. Respuesta tercera. Son tantos los pecados por no predicar los Sacerdotes, que se retirán à cuidar solo de su alma, pag. 19.
 §. 1. No habla el Capitulo con los que profesan retiro, sino con los retirados por su gusto solo.
 §. 2. El amor de Dios se manifiesta en el zelo de las almas.
 §. 3. Proponese para la imitacion el zelo de las almas de Jesu Christo nuestro Señor, de Maria Santísima, de los Angeles, y de los Santos.
 §. 4. No ama à Dios con perfeccion el Sacerdote, que sin vocacion especial se retira de procurar el bien de las almas.
 §. 5. Satisface à las excusas de los Sacerdotes retirados.
 §. 6. Juizio, y cargo de los Sacerdotes virtuosos, que se niegan à este exercicio Santo.
 Cap. 5. Respuesta quarta. Impiden el remedio de las almas los que predicán sin la debida disposicion en la fuya, pag. 30.
 §. 1. No esta vinculado el fruto de la palabra de Dios a la bondad del Ministro, aunque esduce para que lo aya.
 §. 2. El peligroso entrar à predicar sin mucha disposicion de exercicio de virtudes.
 §. 3. De tal fuerte atienda el Ministro de Dios al bien de las almas, que la fuya sea la primera.
 §. 4. No solo para si, sino para los proximos, importa el tratar de su perfeccion el Predicador Evangelico.
 §. 5. Impidete el fruto de la Divina palabra con la indisposicion del que la administra.
 §. 6. Juizio, y cargo del Predicador, cuya tibieza de vida impide los frutos de la palabra de Dios.
 §. 7. Agravase mas el juicio del Predicador tibio con los exemplos de los Santos.
 Cap. 6. y ultimo. Conclusion de todo lo dicho, y algunos avisos para la debida administracion de la Divina palabra, pag. 44.
 §. 1. Breve resumen de los capitulos passados.
 §. 2. Ponense algunos avisos para el Predicador deseoso de acertar, y el primero es la oracion.
 §. 3. Mortificacion, y penitencia.
 §. 4. Humildad.
 §. 5. Retiro prudente de criaturas.
 §. 6. Proponense otros avisos para el exercicio de la predicacion.

Indice de los **Asumptos**.

- §.7. Premio que espera al Ministro de Dios, que debidamente se emplea en el bien de las almas.
- §.8. y ultimo. Breve exortacion a los señores Ministros del Evangelio.
- Serm. 1. Para la publicacion de Jubileo, y principio de Mision, pag. 56.
- §.1. Varios modos con que llama Dios à las almas.
- §.2. Resplandece la misericordia de Dios en combidar con el perdon, siendo su Magestad el ofendido.
- §.3. Descubrese mas la piedad del señor en llamarlos a todos, sin escutar à alguno.
- §.4. Conocefe lo grande desta piedad en verla con el pecador, quando el la tenia mas olvidada.
- §.5. Ponderase lo inmenso de la clemencia con que llama el Señor al que resiste, y desprecia sus llamamientos.
- §.6. Estado miserable del pecador, de que viene a sacarlo la piedad de Jesu Christo Señor nuestro.
- §.7. Viene llamando, y ayudando Jesu Christo, porque por si solo no puede el pecador salir de la culpa.
- §.8. La correspondencia que pide este llamamiento. sin la qual no se sale de la culpa.
- Serm. 2. De la nobleza del alma, y aprecio que debe hazer de ella el Christiano, pag. 68.
- §.1. Qué es alma?
- §.2. Nobleza del alma, comparada con el cuerpo.
- §.3. El pecador haze à su alma esclava de su cuerpo.
- §.4. Escarmiento de los condenados, que despreciaron su alma.
- §.5. Nobleza del alma, por ser imagen de Dios.
- §.6. Aprecio que merecè el alma por lo mucho que costò à Jesu Christo Señor nuestro.
- §.7. Estimacion que se debe dar al alma, por ser capaz de Dios, y de su Gloria eterna.
- §.8. Cuydado que ha de aver del alma, por ser vna sola.
- Serm. 3. De el fin para que Dios criò al hombre, pag. 80.
- §.1. Fin del hombre.

- §.2. No puede satisfacer al hombre, sino Dios.
- §.3. Las cosas del mundo no llenan la sed del alma, porque no llegan a ella.
- §.4. Por ser el alma capaz de Dios, no puede sino Dios satisfacerla, y llenarla.
- §.5. Por ser Dios el ultimo fin del alma, no puede darle satisfacion cumplida otro que Dios.
- §.6. Arguyese el descuydo del hombre en buscar su ultimo fin.
- §.7. Todas las obras de Dios son para el hombre medios, que le ayuden a conseguir su ultimo fin.
- §.8. Los trabajos, y adversidades son medios para ir al ultimo fin.
- §.9. La Vida, Pasion, y Muerte de Jesu Christo nuestro Señor, es medio para el fin ultimo del hombre.
- §.10. La fundacion de la Iglesia es medio para que consigan las almas su ultimo fin.
- §.11. Conclusion, y exortacion.
- Serm. 4. Del conocimiento del pecado mortal en quanto es ofensa de Dios, pag. 93.
- §.1. Desprecia la Ley de Dios el que peca mortalmente.
- §.2. Injuria, y desprecia al mismo Dios el que peca mortalmente.
- §.3. Crece la malicia del pecado con valerse de los beneficios de Dios contra el mismo Dios.
- §.4. De Dios mismo se vale el pecador contra el mismo Dios.
- §.5. Agravase la malicia del pecado mortal con ofender à Dios en su presencia, y à su vista.
- §.6. Por el pecado mortal desprecia el hombre à Jesu Christo Señor nuestro, su Sangre, Pasion, y Muerte.
- §.7. Buelve à crucificar al Hijo de Dios, quanto en si es, el que peca mortalmente.
- §.8. Conocefe lo mas horroroso del pecado mortal en que no ay causa para cometerle.
- Serm. 5. De los daños que causa el pecado mortal al que lo comete, pag. 105.
- §.1. El pecado solo es verdadero mal.
- §.2. Por el pecado mortal pierde el alma à Dios, su gracia, y amistad.

Indice de los **Asumptos**.

- §.3. Ponderase lo que es el perder à Dios, su gracia, y amistad.
- §.4. El aborrecimiento de Dios al pecador por el pecado.
- §.5. Por la Pasion, y Muerte de Jesu Christo nuestro Señor se conoce quanto aborrece Dios al pecador.
- §.6. Pierde el alma por el pecado mortal los Dones del Espiritu Santo, y las virtudes infusas que estaban con la gracia.
- §.7. Por el pecado mortal pierde el hombre el merito de todas sus buenas obras.
- §.8. Renuncia el pecador por el pecado mortal el derecho que tenia a la Gloria por la gracia.
- §.9. Proponese otras varias pérdidas, y miserias del pecador, que comete culpa mortal.
- §.10. Da contra si sentencia de eterna condenacion el que peca mortalmente.
- Serm. 6. Del buen logro del tiempo, que lo da Dios para hazer penitencia de los pecados, pag. 121.
- §.1. Mientras dura la vida se ha de hazer la penitencia, porque despues no se puede hazer con fruto.
- §.2. Peligro del Christiano que se esta en las culpas, con la presuncion de que tendra tiempo para dexarlas.
- §.3. Arguyese contra la esperanza necia del pecador, de que tendrà tiempo para penitencia, probando que ninguno ay seguro.
- §.4. Concluye al pecador, que oy en esta hora debe dexar las culpas, porque no ay hora segura.
- Serm. 7. De la penitencia, que no se ha de dilatar para adelante, pag. 129.
- §.1. La necesidad que tiene el pecador de la penitencia.
- §.2. No ay medio en el que pecò mortalmente, ó penitencia, ó condenacion.
- §.3. Yerro del pecador, à quien se le va la vida en propositos sin obras.
- §.4. Crece con la dilacion el insufrible tormento de la conciencia.
- §.5. Peligro del pecador, que dilata para otro dia la penitencia de sus culpas.
- §.6. Tema oy su condenacion el que dexa la penitencia para mañana.
- Serm. 8. De lo dudosa que es la penitencia que se dexa para la muerte, y su poca, ó

- ninguna seguridad, pag. 141.
- §.1. En todo tiempo que ay penitencia verdadera, ay perdon de los pecados.
- §.2. Esta sujeta à dudas la penitencia en la muerte.
- §.3. Yerra el pecador en dexar la penitencia cierta por la dudosa.
- §.4. Tema el pecador que le desamparè Dios en castigo de aver despreciado la penitencia, quando pudo hazerla segura.
- §.5. El que dexa la penitencia para la muerte dà à entender que dexa los pecados; no porqué no los quiere, sino porque no puede mas.
- §.6. No debe allegarse el que dexa la penitencia para la muerte, por aver visto en otros señas exteriores de penitencia.
- §.7. Deshazese la presuncion vana, que funda el que dilata la penitencia en el admirable exemplo del Buen Ladron.
- Serm. 9. De las dificultades que trae consigo la penitencia que se dexa para la muerte, pag. 153.
- §.1. Proponese la dificultad de la penitencia en la muerte en general.
- §.2. Primera dificultad, la indisposicion del cuerpo en la enfermedad.
- §.3. Segunda dificultad de parte del alma no acostumbrado a lo bueno.
- §.4. Tercera dificultad de parte de los hábitos de la vida pasada.
- §.5. Quarta dificultad de parte del demonio en la hora de la muerte.
- §.6. Quinta dificultad por el horror demasiado de la Divina Justicia.
- §.7. Sexta dificultad de parte de la Justicia de Dios nuestro Señor, que puede no admitir las diligencias del pecador en la muerte.
- §.8. Séptima dificultad por dar à entender, que se convierte por fuerza el pecador en la muerte.
- Serm. 10. De no dilatar la penitencia con la temeraria confianza en la misericordia de Dios, pag. 165.
- §.1. La misericordia de Dios es infinita, y quanto estima su Magestad Sobetana el titulo de Misericordioso.
- §.2. Resplandete la misericordia de Dios nuestro Señor en esperar al pecador à penitencia.

Indice de los Assumptos:

- §. 3. Ay dos extremos en el hombre acerca de la Divina misericordia, y se deben huir ambos.
- §. 4. Antes de pecar tema el alma la justicia, despues confie en la Divina misericordia.
- §. 5. Condenase el abuso de la misericordia de Dios de que el pecador se vale para pecar.
- §. 6. Ateora contra si ira de Dios el que abusa de su misericordia Divina para pecar.
- §. 7. Tema el pecador que lo castigue Dios de repente por su necia confianza.
- Serm. 11. De los peligros de la mala costumbre en que cae el que dilata para adelante la penitencia, pag. 177.
- §. 1. La costumbre de pecar dificulta la conversion.
- §. 2. El demonio se haze fuerte en el pecador de costumbre.
- §. 3. La costumbre de pecar resiste a la Divina gracia, con que pretende Dios convertir al pecador.
- §. 4. La mala costumbre enflaquece la libertad con que mas se dificulta la conversion.
- §. 5. Llego el pecador de costumbre a hallarse bien en la culpa, y a no querer salir de ella.
- §. 6. Aunque alguna vez quiera el pecador salir de su mal estado, la mala costumbre no le dexa.
- §. 7. Tema el que se dexa llevar de la costumbre que puede obstinarle, para impossibilitar quanto es en si su remedio.
- Serm. 12. De no dilatar la penitencia, porque no se llene la medida de los dias, y numero de los pecados, y avisos, p. 188.
- §. 1. Proponese la incomprehensibilidad de los juizios de Dios.
- §. 2. Tiene Dios cierto numero, y medida oculta, señalada a la vida, y acciones de los hombres.
- §. 3. Tema el pecador, pues no sabe si este dia será el ultimo que determinó Dios esperarle a penitencia.
- §. 4. Ay cierta medida, y numero de pecados, que determinó Dios esperar al pecador.
- §. 5. En unos es larga, y en otros es corta la medida de los pecados que Dios le ha de esperar.
- §. 6. Al cumplirse la medida de pecados de cada vno, se sigue su eterna condenacion.
- §. 7. Aterra al pecador lo oculto de esta medida, para no abusar de la misericordia de Dios.
- §. 8. Tema el pecador que sea este el ultimo aviso que Dios le embia, y que se condene si le malogra.
- Serm. 13. Conclusiones del temor tanto de Dios, facadas de los escarmentos de otros, pag. 204.
- §. 1. Proponese la conclusion de Ezechiel.
- §. 2. El temeroso de Dios se da por concluido: el pecador descuidado busca escusas, y evasiones.
- §. 3. Yerro del pecador en querer hazer exemplar para si de las obras de gracia.
- §. 4. Aunque Dios esperó a vnos, no se infiere de ai que esperará al que abusa de esta espera.
- §. 5. Las obras de la Divina Justicia hazen exemplar para temer.
- §. 6. No ay escusa para no temer a la vista de los exemplares de otros.
- §. 7. Confirmafe la conclusion, para temer con la experiencia de los pecadores castigados, y condenados.
- §. 8. Estuerçase mas la conclusion con las tribulaciones que ha embiado Dios a los justos.
- §. 9. Ultima confirmacion con las penas de Jesu Christo Señor nuestro.
- Serm. 14. De los rios de Babilonia, y la inconstancia de todo lo temporal, pag. 217.
- §. 1. El alma esta cautiva en esta Babilonia del mundo.
- §. 2. Rios de la Babilonia del mundo, y su sentido engañoso.
- §. 3. Rio de la vana estimacion, y su inconstancia.
- §. 4. Peligros del rio de la honra, y estimacion mundana.
- §. 5. Inconstancia, y peligros del rio de la riqueza.
- §. 6. Rio del deleyte, su inconstancia, y sus peligros.
- Serm. 15. De las miserias de la vida humana, pag. 231.
- §. 1. Necedad, y peligro del que se fia de la vida para pecar.

Indice de los Assumptos.

- §. 2. Brevedad de la vida humana.
- §. 3. La vida es vn momento solo.
- §. 4. Inconstancia de la vida humana.
- §. 5. Fragilidad de la vida humana.
- §. 6. Barbara es la confianza del que se fia de la vida para pecar.
- Serm. 16. De la certeza de la muerte, e incertidumbre del quando, lugar, y modo de ella, pag. 243.
- §. 1. Què sea muerte.
- §. 2. Practica, certeza infalible de la muerte olvidada del pecador.
- §. 3. Todas las cosas que perciben los sentidos, son recuerdos de la muerte.
- §. 4. Dentro de si mismo tiene el Christiano quien le avise de su muerte.
- §. 5. No viene la muerte segun las edades, sino segun el orden de Dios.
- §. 6. Es cierto el morir vna vez, pero incierto el lugar, y el modo de morir.
- §. 7. Es cierto el quando de la muerte.
- Serm. 17. Del desengaño que enseñan los difuntos a los vivos, pag. 255.
- §. 1. Descubren los muertos los engaños deste mundo.
- §. 2. Desengañan los difuntos al sobervio.
- §. 3. Desengañan al ambicioso los difuntos.
- §. 4. Desengañan los difuntos al vengativo.
- §. 5. Desengaño del codicioso en los difuntos.
- §. 6. Desengañan los difuntos al deshonesto.
- Serm. 18. Del momento de que pende la eternidad, pag. 267.
- §. 1. La consideracion de este momento es eficaz, para que dispierte el pecador.
- §. 2. Este momento quita la estimacion de las cosas temporales.
- §. 3. En el momento de la muerte se acaba el tiempo de merecer.
- §. 4. Peligroso cerco del pecador en aquel momento, y primero del demonio.
- §. 5. En este momento se conoce la gravedad de las culpas.
- §. 6. En aquel momento verá con horror el pecador la espada de la Divina Justicia contra él.
- §. 7. Temor espantoso de el pecador en aquel momento de la fuerte que le ha de caer para siempre.
- §. 8. Prevencion que se requiere para este momento, porque no se sabe quando será.
- §. 9. Obliga a vivir bien la contingencia de poder consentir vn pecado mortal en aquel momento antes de morir.
- Serm. 19. Del juizio particular del Christiano en la hora de la muerte, pag. 283.
- §. 1. Tribunal del juizio particular.
- §. 2. Acusacion que hará el demonio contra el pecador.
- §. 3. Acusacion contra el pecador del Santo Angel de la Guarda.
- §. 4. La propia conciencia acusará en el juizio al pecador.
- §. 5. Las demás criaturas acusarán al pecador en el juizio.
- §. 6. El mismo Jesu Christo será en juizio testigo contra el pecador.
- §. 7. No hallará el pecador quien le valga en este juizio.
- §. 8. Sentencia del juizio, y conclusion.
- Serm. 20. Del juizio, y cargo de los beneficios Divinos, que son generales a los Christianos, pag. 295.
- §. 1. Explicase con vna comparacion este cargo de los beneficios.
- §. 2. Cargo del amor eterno, que Dios tiene al hombre.
- §. 3. Cargo del beneficio de la creacion del hombre.
- §. 4. Cargo del beneficio de la conservacion.
- §. 5. Cargo del beneficio de la Redempcion.
- §. 6. Cargo del beneficio de la vocacion a la Iglesia de Jesu Christo Señor nuestro.
- §. 7. Cargo del beneficio del tiempo que ha dado Dios al hombre.
- Serm. 21. Del juizio, y cargo que se ha de hazer al Christiano de los beneficios especiales, pag. 307.
- §. 1. Es temeroso el cargo de los beneficios particulares.
- §. 2. Cargo de los beneficios de naturaleza, y primero de la Nobleza.
- §. 3. Cargo de otros bienes de naturaleza, de la salud, fuerças, &c.
- §. 4. Cargo de la falta de estos bienes, que tambien es beneficio.
- §. 5. Cargo del beneficio particular de los bienes de fortuna.

Indice de los Sumptos:

- §. 6. Fundase, y ponderase este cargo de los bienes de fortuna.
- §. 7. Cargo de la falta de los bienes de fortuna, que es particular beneficio.
- §. 8. Cargo del beneficio particular de los bienes de la gracia.
- Serm. 22. Del juicio, y cargo que se ha de hazer al Christiano de los pecados de pensamiento, palabra, y obra, pag. 322.
- §. 1. Terrible congoxa del pecador venir à manos del mismo Señor à quien ofendio.
- §. 2. Horror del pecador al ver manifestos sus pecados en el juicio.
- §. 3. Verà el pecador en el juicio sus culpas, con todas sus circunstancias.
- §. 4. Juizio, y cargo de los pecados de pensamiento.
- §. 5. Juizio, y cargo de los pecados de palabra.
- §. 6. Juizio, y cargo de los pecados de obra.
- §. 7. Examen, y juicio de las obras pcciosas del Christiano.
- Serm. 23. Del juicio particular del Christiano por la Ley de Dios, pag. 336.
- §. 1. En la Ley, como en espejo, verà su fealdad el pecador.
- §. 2. Acusacion del primer Mandamiento de la Ley de Dios.
- §. 3. Acusará el segundo Mandamiento al pecador.
- §. 4. El tercero Mandamiento acusará al pecador en el juicio.
- §. 5. Acusacion del quarto Mandamiento de la Ley de Dios.
- §. 6. Acusacion, y cargo del pecador por el quinto Mandamiento.
- §. 7. El sexto Mandamiento acusará al pecador.
- §. 8. Acusacion del pecador por el septimo Mandamiento.
- §. 9. El octavo Mandamiento acusará al pecador en el juicio.
- Serm. 24. Del juicio, y cargo que se ha de hazer al pecador por sus mismas obras, pag. 351.
- §. 1. Las excusas que alega el pecador, serán sus Biscas en el juicio.
- §. 2. Arguye al pecador, el cuydado que puso en huir de los peligros del cuerpo.
- §. 3. Arguirá al pecador la diligencia que puso en restaurar la salud de el cuerpo.
- §. 4. Arguirá al pecador lo que hizo por el sustento, adorno, y conveniencia temporal.
- §. 5. Arguirá el pecador omisso en su obligacion el zelo que tuvo en cosas temporales.
- §. 6. Arguirá al pecador impaciente, y vengativo, la paciencia que tuvo en lo terreno.
- §. 7. Arguirá al pecador lo mucho que hizo, y trabajó por su condenacion eterna.

¶ Despues de los Sermones, al fin del tomo tercero, se hallarán las Saetas de desengañio, que se suelen oír en las Processiones de la Mision, y las exortaciones para las mansiones que en ellas se hazan. Luego la aplicacion de los Sermones à los Evangelios de Adviento, y Quaresmas, &c. Y los Indices copiosos de Sagrada Escritura, y rosas notables, que van en todas tres tomos.

PROLOGO.

Como no es nuevo (piadoso Lector) el servirse Dios nuestro Señor de medios improporcionados para sus fines, aunque pudiera averme reprimido mi indignidad, y tibieza, la dureza de mi corazon, y mi conocida ignorancia, para impedir, no delconfo de que puede Dios servirse de mi tibieza para publicar su verdad, pues supo, y quiso poner sus palabras en la boca de vn mal Sacerdote como Cayfasi de mi dureza tambien, pues hizo que diera aguas vna piedra quando la sed del Desierto, y de mi ignorancia de la misma suerte, pues se sirvió de vna jumentra, para detener en su mal delignio à Balan. Recibe, pues, la doctrina de este libro, sin reparar en el instrumento por donde se te comunica; que ni Sanson dexó de beber las aguas que le ofrecio Dios, aunque manaron de la quixada del animal mas rudo, ni tu dexas de beber las de vna fuente, aunque las veas salir por boca de vn Dragon de piedra dura. Despertador te ofrezco, y en los materiales solo te atiende à la voz de la campana, no al bronze frio, ò duro hierro, que da los golpes para despertar. Vozes hallarás en este libro de la Divina Escritura, como de campana sonora, en brazos de los Padres de la Iglesia, y Expositores: oyelos si duermes en la culpa, para despertar al delengañio, sin reparar en el instrumento de los golpes, y atiende lo primero al fin, materia, modo, y nombre de esta obra, para que yo cumpla con la obligacion del prologo, y tu entres à leerla con inteligencia.

En quanto al fin yà se que dixo el Espirito Santo, que no ay fin en escrivir muchos libros: *Facilendi plures libros nullus est finis.* Y sin recurrir al Chaldeo, que leyó: *Facias libros sapientie plurimos, adeo ut non sit finis.* San Geronymo sin variar la leccion lo entendiend de los libros profanos, que estos solo son muchos libros, y para ellos no ay fin; pero los libros de doctrina para las almas no son muchos libros, aunque sean muchos cuerpos, porque todos encierran vna verdad misma, y para repetir ellos ay fin, que es el de la gloria de Dios, y utilidad de las almas. Es verdad que ay escrito muy mucho de lo que escrivio, y es verdad que nunca me pareció que faltara à publica luz lo que en nueve años del empleo santo de las Misiones (que son de constitucion en esta Iglesia insignie del Sacro Monte) he predicado; mas inflado de personas, à quienes he debido respeto, y aun obediencia, me determiné à escrivir, y dilatar los apuntamientos que para el Pulpito me avian servido. No añado à lo que ay escrito libro, sino volumen. Ojalà sea para el fin que deseo de la gloria de Dios, y publica utilidad de los Christianos.

Demàs de esto con la experiencia de las Misiones he tocado la suma necesidad que ay (especialmente en los Lugares cortos) de doctrinas claras, y eficaces, y mas que de los discursos sutiles, que muchos Predicadores suelen predicarles (ojalà acierte yo à satisfacer con este trabajo lo que en otro tiempo prediqué à la vanidad, que este es vno de los fines con que entré en él) he hallado, que nunca mas que oy tiene su verdad aquella ferrencia de nuestro Salvador, que dixo era mucha la mies, y pocos los segadores: *Operarij autem pauci.* Y aunque conozco que no soy digno de ser segador de estos pocos, mas contentarème como Ruth, si siguiendo sus pisadas puedo recoger con ellos escritos vna, ò otra espiga, ganando alguna alma para Dios, y mas si los Predicadores que van à los pueblos se sirviesen de predicarles estos Sermones, ò por lo menos se les leyessen los Curas. Y quando esta obra no sirva de otra cosa, que de estimular à los doctos, para sacar otras mejores, y de mas provecho, tendrè por bien empleado el trabajo que he tenido; que la higuera sylvestre, aunque por sí sea arbol inutil, tal vez sirve de sazonar el fruto de la mejor higuera con los mosquitos que engendra, y con que la hierre. Este es el fin, así de la Introduccion, como de los Sermones.

La materia es la mas vil que puede ser, pues es de los medios con que despierte el pecador à su peligro. No buliqué agudezas para recrear el oido, sino verdades practicas, y doctrinas eficaces para mover la voluntad, despues de convencido el entendimiento. Estas recogí (qual officiosa abeja) de las flores de los Padres, y Maestros, como te lo dirán las citas de las margenes; nada mio te ofrezco, y así puedo pedirte lo leas con atencion: *Non tibi me propria tradidisse patet.* (hablote con palabras de San Bernardo) *Nec tanquam nostra suscipias; sed de multis sermonibus Patrum, quorum digna satis locus est in Ecclesia, que huc videbantur apta negotio, naveri decerpisse sententias.* No obitante me cito por Autor, porque quando desconozcas los dueños de las doctrinas

Item. 211
 Item. 201
 Item. 22
 Item. 14

Ecclef. 1. 2
 Chald.
 Item. 14
 Item. 14

Matth. 9
 Item. 22
 Theofra.
 Job. 2. de
 plant. caps
 124

Rom. 10
 Item. 10
 Item.

en la falta de espíritu con que figo los asumptos, y propongo sus sentencias, me atribuyas el yerro, y no à las fuentes de donde las saqué. Pute las autoridades latinas, mas por tu satisfacción, y consuelo, que por la necesidad, especialmente en pueblos pequeños, en los cuales te ruego no las digas, porque se divierten, y pierden el hilo de lo que te les iba diciendo. Vio mucho los símiles, no solo por seguir à Jesu Christo nuestro Maestro, que: *Sine parabolis non loquebatur eis*, y à los Santos, y antiguos, que tanto los usaron, sino tambien porque me ha enseñado la experiencia, que es lo que mas se imprime à los indoctos; pero he procurado en los mas que sean explicando texto, para que lieve este el docto, y entendido, y el sîmil lo demàs del auditorio: *Sapientibus, & insipientibus debitor sum*.

Mat. 13.
Rom. 1.
Ephes. 6.

En la forma, ò modo he procurado huir del estîlo, que llaman culto, y palabras afectadas, y porque ay pocos Vocabularios para entenderlas, y es facil quedarle sin fruto todo el trabajo. Estoy en que el Predicador es vn soldado de Jesu Christo, à quien ciñò la espada el Apòstol: *Gladium spiritus quod est Verbum Dei*, y las armas quanto mas vsadas son mas lucidas; así, para vencer pecados, las palabras mas vsadas son las mejores. No por esto he dexado de seguir el orden, así en los discursos, como en lo razonado, aunque no siempre me ajusto à leyes de Retorica. No lo estrañes, que el Capitan que puso en orden las hileras para la batalla, aunque en el combate no pierda el concierto, y puesto debido para la victoria; mas no es con aquella exaccion que si fuera en vn alarde, ò teleña, que se haze solo para divertir, no para vencer. Bien es que el Predicador ordene, escriba, y disponga antes sus palabras, pues son la gente de su escuadron; pero ya entre el fuego del dezir, no repare en el mezclarse las hileras, que el mucho cuydado en esto suele divertir de lo principal. Hablo inmediatamente con el pecador, por escusarle el trabajo de que se aplique la doctrina, y porque hablando en general juzga cada vno que se dize à otro, y se queda sin el fruto de lo que se dize. Mientras David oyò en parábola su delito, no se compungió mas al hablarse el Profeta en particular: *Tu est ille vir*, luego pidió perdon arrepentido: *Pecavi Domino*. Así vemos lo vsò Christo Señor nuestro al hijo de la viuda de Nain: *Tibi dico surge*. Al Paralítico de la piscina: *Vis sanus fieri*? A Lazaro: *Lazare, veni foras*, y así otras muchísimas vezes, que fue el modo con que el Bautista le predicaba à Herodes: *Non licet tibi* por que doctrinas generales, aunque sean de virtudes, y de vicios, hieren poco al pecador, dize San Vicente Ferrer.

a Rom. 11.
Luc. 7.
Jo. 8. 1.
Joan. 11.
Mat. 9.
Jo. 11. 17.
Jo. 11. 21.
Jo. 11. 27.
Jo. 11. 31.
Jo. 11. 33.
Jo. 11. 35.

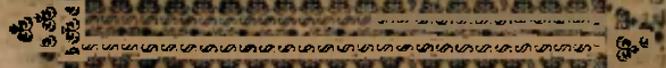
Llamo à esta obra Despectador, porque siendo caminante à lo eterno, y siendo tan molesto el sueño que oprime al pecador, son las verdades golpes que lo despiertan, para que no pierda el camino en la noche de la muerte, si del todo se dexa en el sueño del descuydo en la venta de la vida, y porque no hallo cosa mas repetida en las Divinas letras, que encargar la vigilancia en todas las vigilias, por cuya falta quedaron excluidas de las eternas bodas las Virgines imprudentes del Evangelio, y vemos que dexò el retiro de la oracion muchas vezes Jesu Christo Señor nuestro por ir à despectar à los Discipulos dormidos, &c.

Vltimamente si tu aceptación corresponde à mi deseo, prosigue la obra (con el favor de Dios) hasta quatro, ò cinco tomos, para que tengo apuntados materiales, y el segundo ya dispuesto para la prensa. Doy aora solo este primero, para que me aliente a proseguir, ò me desengañe, conforme se experimentarè el fruto. En el vltimo tomo te dare (si se prosigue) elencho copioso para Adviento, y Quaresima. Y pues no he escrito con tema, sino con rendimiento humilde, no presumo de mí (conociendo mi cordedad) que avèr acertado; y así te pido que con caridad me corrijas, para que me enmiende, porque deseo el acierto. Si no te contentare no te obligo à leer, como dezia San Geronymo: *Legant qui volunt, & qui nulant, abisciant*. Y en otra parte: *Nemo cogitur legere quod non vult. Ego petentibus scripsi, non fastidiosis: gratis, non invidis: studiosis, non oscitantibus*. Y ya me despidio con San Gregorio, pidiendo tus oraciones: *Igitur queso, ut quisquis hæc legit, apud deum meum, solatium mihi sua orationis impendat, & qui per me verba accipit, pro me lacrymas reddat*.

1mo epist. ad Mar. 2da. 3da. 4da. 5da. 6da. 7da. 8da. 9da. 10da. 11da. 12da. 13da. 14da. 15da. 16da. 17da. 18da. 19da. 20da. 21da. 22da. 23da. 24da. 25da. 26da. 27da. 28da. 29da. 30da. 31da. 32da. 33da. 34da. 35da. 36da. 37da. 38da. 39da. 40da. 41da. 42da. 43da. 44da. 45da. 46da. 47da. 48da. 49da. 50da. 51da. 52da. 53da. 54da. 55da. 56da. 57da. 58da. 59da. 60da. 61da. 62da. 63da. 64da. 65da. 66da. 67da. 68da. 69da. 70da. 71da. 72da. 73da. 74da. 75da. 76da. 77da. 78da. 79da. 80da. 81da. 82da. 83da. 84da. 85da. 86da. 87da. 88da. 89da. 90da. 91da. 92da. 93da. 94da. 95da. 96da. 97da. 98da. 99da. 100da.

Esto dixè al imprimirse el tomo primero en quarto el año de mil seiscientos y setenta y siete, à que solo añado, que aora salen todos los cinco tomos del Despectador en tres tomos de à folio, para que se hallen mas juntos los Sermones, de cuyos asumptos, y patrasos va vn Índice al principio de cada tomo; y al fin del tercero va, demàs de los Índices necesarios, vna aplicacion copiosa à todos los Evangelios de Adviento, Septuagesima, y Fiestas principales de Quaresma. VALE.

IN-



INTRODUCCION.

EXORTATORIA A LOS MUY VENERABLES SEÑORES SACERDOTES, y Ministros de la Divina palabra.

EXORDIO.



Merced fuera muy culpable, si pretendiera mi cordedad en esta introduccion enseñar, ò advertir sus grandes obligaciones a los muy Venerables Sacerdotes, Ministros de Dios, y Predicadores de su Iglesia, de quienes me conozco, y consiello el menor, è indigno de esse nombre: *Nec enim*, me enseñò à dezir la humildad de San Ambrosio, *prærogativam mihi me scientia, si hæc meis consecratoribus charitatis intuitu prærogem, vindicabo, aut vix perfecta me esse fateor, cum de vix perfecta alios moneo*. Porque solo intento lo que intentaba el Santo, que es oír lo mismo que digo: *Sed potius cum hæc ad illos loqui audeo, simul cum illis que loquar audiam*. Deseo aprender en lo mismo que aqui escribo, proponiendo mis yerros, para que no los comieran los demàs. Aliename el Espíritu Santo, quando dize, que cuenten los peligros del mar los que navegan por el: *Qui navigant mare, enarrant pericula eius*. He navegado algunos años el mar de la predicacion; y deseño de saber los peligros de su vio, para evitarlos, lei sobre mis etarcimientos algo de lo mucho que los Santos Padres, y Maestros experimentados nos dexaron escrito para acertar en exercicio de tanta consecuencia. Ofrezco, pues, con rendimiento humilde lo que mas fuerza me ha hecho para desear, y procurar los aciertos en adelante, que no debo callarlo, aunque veo que malogra mi tibieza tantas luzes: *Dicam, dicam* (me enseñò San Gregorio) *et verbi Dei gladius, etiam per me: me ipsam ad confingendum cor proxi transeat; dicam, dicam, ut etiam contra me, sermo Dei sonet per me*. Ea, comencemos con el favor Divino, proponiendo vna dificultad.

Ambrosio
de humilitate
Sacerdotum.
Ecclesi. 41.
S. Gregorius
lib. 1. c. 14.
Hicrem.

CAPITULO PRIMERO.

PROPONESE LA DIFICULTAD DE POR QUE NO HAZE fruto la Divina Palabra.

Nunquid resina non est in Galaad? Aut medicus non est ibi? Quare ergo non est obediencia eicatrix filia populi mei? Hierem. cap. 8.

Thom. 1.
Bernard. 1.

Loran los caminos de Sion, escrivia Jeremias, porque no ay quien venga à la solemnidad: *Vite Sion lugens, eo quod non sint qui veniant ad solemnitates eius*. Es para llorar con las grimas de sangre, explica San Buenaventura, ver tan desiertos los caminos de la Celestial Sion de la Gloria, quando se miran tan poblados los de la eterna condenacion del infierno; porque quando el tuvo el mundo, y (lo que es mas lamentable) la Christianidad tan llena de pecados: Quando las columbres tan estragadas? El olvido de

Dios, y de lo eterno tan crecido? Veese la ignorancia que ay en los pueblos pequeños, y aun en muchas de las Ciudades grandes, de la Doctrina Christiana; se experimenta la falta de respeto que ay à los Sagrados Templos de Dios, hechos ya de muchos reatros de la vanidad, y aun mercedos de la torpeza; lo mas que se oye por las calles son blasfemias, y juramentos, que escandalos no se tocan? La luxuria ya, que insolente! Las venganzas, y odios, que ordinarios! Falta la fidelidad en los casados la verguença, y honestidad en las mugeres?



INTRODUCCION.
EXORTATORIA
A LOS MUY VENERABLES SEÑORES SACERDOTES,
y Ministros de la Divina palabra.

EXORDIO.



Imprudencia fuera muy culpable, si pretendiera mi cordedad en esta introduccion enseñar, ó advertir sus grandes obligaciones a los muy Venerables Sacerdotes, Ministros de Dios, y Predicadores de su Iglesia, de quienes me conozco, y confieso el menor, e indigno de este nombre: *Nee enim, me enseñó à dezir la humildad de San Ambrosio, prerogativam mibi me scientia, si hæc meis consecratoribus charitatis intuta prerogem, vindicabo, aut vixit perfecta me esse fateor, cum de vicia perfecta alios moneo.* Porque solo intento lo que intentaba el Santo, que es oír lo mismo que digo: *Sed potius cum hæc ad illos loqui audeo, simul cum illis que loquar audiant.* Deseo aprender en lo mismo que aqui escribo, proponiendo mis yerros, para que no los comieran los demas. Aliename el Espíritu Santo, quando dice, que cuenten los peligros del mar los que navegan por él: *Qui navigant mare, enarrant pericula eius.* He navegado algunos años el mar de la predicacion; y deseoso de saber los peligros de su vio, para evitarlos, lei sobre mis escarmentos algo de lo mucho que los Santos Padres, y Maestros experimentados nos dexaron escrito para acertar en exercicio de tanta consecuencia. Ofrezco, pues, con rendimiento humilde lo que mas fuerza me ha hecho para desear, y procurar los aciertos en adelante, que no debo callarlo, aunque veo que malogra mi tibieza tantas luzes: *Dicam, dicam (me enseñó San Gregorio) ut verbi Dei gladius, etiam per me: sic ipsi sum ad considerandum cor proxi transfusi; dicam, dicam, ut etiam contra me, sermo Dei sonet per me.* Ea, comencemos con el favor Divino, proponiendo vna dificultad.

Ambr. lib. de dignit. Sac. 11.

Eccli. 11.

S. Greg. lib. 11. in dialo.

CAPITULO PRIMERO.

PROPONESE LA DIFICULTAD DE POR QUE NO HAZE fruto la Divina Palabra.

Nunquid resina non est in Galad? Aut medicus non est ibi? Quare ergo non est obdulia cicatrix filia populi mei? Hierem. cap. 8.

Thom. 1.

Bonav. ubi.

Loran los caminos de Sion, escribió Jeremias, porque no ay quien venga a la solemnidad: *Vite Sion lugens, eo quod non sint qui veniant ad solemnitate.* Es para llorar con lagrimas de sangre, explica San Buenaventura, ver van deriertos los caminos de la Celestial Sion de la Gloria, quando se miran tan poblados los de la eterna condenacion del infierno; porque quando estuvo el mundo, y (lo que es mas lamentable) la Cristiandad tan llena de pecados: Quando las columbres tan estragadas? El olvido de *Desp. Tom. I.*

Dios, y de lo eterno tan crecido? Veele la ignorancia que ay en los pueblos pequeños, y aun en muchas de las Ciudades grandes, de la Doctrina Christiana; se experimenta la falta de respeto que ay a los Sagrados Templos de Dios, hechos ya de muchos reatros de la vanidad, y aun mercados de la torpezca; lo mas que se oye por las calles son blasfemias, y juramentos, que escandalos no se tocan? La luxuria ya, que insolente! Las venganzas, y odios, que ordinarios! Falta la fidelidad en los casados la verguença, y honestidad en las mugeres!

A cl

en la falta de espíritu con que sigo los asumptos, y propongo sus sentencias, me atribuyas el yerro; y no a las fuentes de donde las saqué. Pate las autoridades latinas, mas por tu satisfacion, y consuelo, que por la necesidad, especialmente en pueblos pequeños, en los cuales te ruego no las digas, porque se divierten, y pierden el hilo de lo que te les iba diciendo. Vfo mucho los símiles, no solo por seguir à Jesu Christo nuestro Maestro, que: *Sine parabolis non loquebatur eis,* y à los Santos, y antiguos, que tanto los usaron, sino tambien porque me ha enseñado la experiencia, que es lo que mas se imprime à los indoctos; pero he procurado en los mas que sean explicando texto, para que lieve este el docto, y entendido, y el sñmil lo demas del auditorio: *Sapientibus, & insipientibus debitor sum.*

En la forma, ó modo he procurado huir del estilo, que llaman culto, y palabras afectadas, y porque ay pocos Vocabularios para entenderlas, y es facil quedarle sin fruto todo el trabajo. Estoy en que el Predicador es vn soldado de Jesu Christo, à quien ciñó la espada el Apóstol: *Gladium spiritus, quod est Verbum Dei,* y las armas quanto mas vladas son mas lucidas; así, para vencer pecados, las palabras mas vladas son las mejores. No por esto he dexado de seguir el orden, así en los discursos, como en lo razonado, aunque no siempre me ajusto à leyes de Retorica. No lo estrañes, que el Capitan que puso en orden las hileras para la batalla, aunque en el combate no pierda el concierto, y puesto debido para la victoria; mas no es con aquella exaccion que si fuera en vn alarde, ó teleña, que se haze solo para divertir, no para vencer. Bien es que el Predicador ordene, escriba, y disponga antes sus palabras, pues son la gente de su escuadron; pero ya entre el fuego del dezir, no repare en el mezclarse las hileras, que el mucho cuydado en esto suele divertir de lo principal. Hablo inmediatamente con el pecador, por escusarle el trabajo de que se aplique la doctrina, y porque hablando en general juzga cada vno que se dice à otro, y se queda sin el fruto de lo que se dice. Mientras David oyó en parabola su delito, no se compungió mas al hablale el Profeta en particular: *Tu est ille vir,* luego pidió perdon arrepentido: *Peccavi Domino.* Así vemos lo vsó Christo Señor nuestro al hijo de la viuda de Nain: *Tibi dico surge.* Al Paralítico de la piscina: *Vir sanus fieri?* A Lazaro: *Lazare, veni foras,* y así otras muchísimas vezes, que fue el modo con que el Bautista le predicaba à Herodes: *Non licet tibi, por que doctrinas generales, aunque sean de virtudes, y de vicios, hiecen poco al pecador, dice San Vicente Ferrer.*

Llamo à esta obra Despectador, porque siendo caminante à lo eterno, y siendo tan molesto el sueño que oprime al pecador, son las verdades golpes que lo despertan, para que no pierda el camino en la noche de la muerte, si del rudo se dexa en el sueño del descuydo en la venta de la vida, y porque no hallo cosa mas repetida en las Divinas letras, que encargar la vigilancia en todas las vigilias, por cuya falta quedaron excluidas de las eternas bodas las Virgenes imprudentes del Evangelio, y vemos que dexó el retiro de la oracion muchas vezes Jesu Christo Señor nuestro por ir à despectar à los Discipulos dormidos, &c.

Ultimamente si tu aceptación corresponde à mi deseo, prosigue la obra (con el favor de Dios) hasta quatro, ó cinco tomos, para que tengo apuntados materiales, y el segundo ya dispuesto para la prensa. Doy ora solo este primero, para que me aliente à proseguir, ó me desengañe, conforme se experimentaré el fruto. En el vltimo tomo te dare (si se prosigue) el lencho copioso para Adviento, y Quaresima. Y pues no he escrito con tema, sino con rendimiento humilde, no presumo de mí (conociendo mi cordedad) que avré acertado; y así te pido que con caridad me corrigas, para que me enseñe, porque deseo el acierto. Si no te contentare no te obligo à leer, como dezia San Geronymo: *Legant qui volunt, et qui nulant, abiciant.* Y en otra parte: *Nemo cogitur legere quod non vult. Ego petentibus scripsi, non fastidiosis: gratis, non invidis: studiosis, non oscitantibus.* Y ya me despidio con San Gregorio, pidiendo tus oraciones: *Igitur queso, ut quisquis hæc legit, apud discretum iudicem, solatium mibi sua orationis impendat, et qui per me verba accipit, pro me lacrymas reddat.*

Esto dixé al imprimirse el tomo primero en quarto el año de mil seiscientos y treinta y siete, à que solo añado, que ora salen todos los cinco tomos del Despectador en tres tomos de à folio, para que se hallen mas juntos los Sermones, de cuyos asumptos, y parrafos va vn Índice al principio de cada tomo; y al fin del tercero va, demas de los Indices necesarios, vna aplicacion copiosa à todos los Evangelios de Adviento, Septuagesima, y Ferias principales de Quaresima. VALE.

IN-

Matt. 13.

Rom. 1.
Ephes. 6.

a Rom. 11.
Luc. 7.
Ioa. 1.
Iuan. 11.
Iuan. 18.
I. Cor. 14.
Eus. spirit.
cap. 12.

Aug. epist.
ad Mar.
cos. inter.
praes. 1.
Et lib. 2.
De in.
rom. Ru.
fin.
Grego.
1. 1. mar.
cap. 16.

el temor de Dios en los mozos: en los hijos la reverencia à los Padres: en los Padres el exemplo, y la doctrina à los hijos: en los pobres falta la humildad; y en los ricos la limosna: la sabiduria, y prudencia en los ancianos: la bondad en los artifices: en los tratantes la verdad. Triunfa el vicio, y vive abatida la virtud. Todo lo dixo San Bernardo: *Recessit custodia à Prædatis; devotio à Religiosis; reverentia à Subditis; consilium à senibus; lex à Sacerdotibus; iustitia à Rectoribus; aquitas à Iudicibus; concordia à civibus; veritas à mercatoribus; charitas à modo.* Que dixera San Bernardo, si viviera en nuestro siglo? En fin està hecho el mundo vna torre de Babel, en que hablando cada vno en el idioma del vicio que obedece, solo no se oye el lenguaje de la virtud; todo es confusio en los pecadores, de suerte, que ni aun se entienden vnos à otros: *Ex superbia, eserivia San Antonio de Padua, quæ vniuersique vult alteri præesse, confusa est lingua. Vnus enim loquitur de opprobrio proximi; alius de esuriis; alius de falsis contractibus: immo verè confusum est labium, quia vnus alium intelligere non potest.* Este es el miserable estado del mundo, vn Hospital està hecho de enfermos voluntarios, con innumerables achaques de peligro eterno.

2 Valgame Dios! Pudieramos preguntar con Jeremias, ò con Dios nuestro Señor, à quien introduce el Profeta, lamentandose de las maldades, y delicias de su Pueblo favorecido: *Nunquid resina non est in Galaad? aut medicus non est ibi.* Por ventura no ay en la Catholica Iglesia medicinas para tantos males? No ay medicos que curen tantas dolencias? Han de morir eternamente, por no curados, tantos enfermos pecadores? Al fundar Jesu Christo nuestro Señor el Reyno de su Iglesia, dexò acaso sin remedio tantos daños? *Nunquid resina non est in Galaad? Pero ya se ve, que ni cabe en su infinito amor esta falta, ni en nuestra Fe cabe dexar de confesar, que no queriendo su Magestad la muerte del pecador, sino que se convierta para vivir eternamente, le dexò su amor medicinas para que sanc.*

3 Entre las muchas que ay en la Iglesia para las dolencias del alma, es vna eficazissima la de la Divina palabra, dize Origenes, porque de la fuerte que previno la paternal providencia de Dios nuestro Señor en la virtud de las yerbas medicinas para los cuerpos enfermos, así dexò su Divina Palabra, para que las almas fueren curadas de todas sus enfermedades interiores. Esta es, dize San Agustin, el libro

mysterioso del Apocalypsi, que aunque tal vez amargue, encierra todos los bienes: esta es, dize San Geronymo, el escudo con que se defienden los Christianos de sus enemigos. Esta es, dize San Juan Chrysofomo, la piedra fundamental que asegura al alma en las averidas de los trabajos, y la vara de Jacob, que haze multiplicarse el rebaño de la Iglesia. Esta es, dize San Agustin, la margarita preciosa que adorna, y enriquece al que la tiene. San Gregorio dize, que es racio de las almas. San Chrysofomo, que es lluvia con que se fecundan los corazones. San Geronymo, que es rio, que fertiliza el Paraíso de la Iglesia; y el agua de Siloe, que riega con silencio el campo de la Christianidad; esta es, dize San Chrysofomo, la que mejor que los pozos de los Patriarcas da agua para las ovejas de Jesu Christo. Esta es, dize San Agustin, la fuente de refugio de los Christianos. Es dize San Ambrosio, el mar que nos dà passo para las Indias de la gloria. Es la palabra Divina, dize San Agustin, el pan de los robustos; la leche de los flacos; y como dize Origenes, el maná que sustenta nuestro espíritu, mientras caminamos por el desierto de la vida. Y finalmente, dize San Geronymo, es la sil, que mejor que la de Jerico quita la esterilidad à las almas, y la yerba Borith, que dixo Jeremias, para medicina de todas nuestras dolencias.

4 Quanta sea la eficacia de esta medicina, mostrò el Espíritu Santo en varias partes de la Divina Escritura, porque ya le llama semilla, que à la tierra que la recibe fecunda, para que lleve frutos de vida eterna: *Semen est verbum Dei.* Ya, red mysteriosa, que echada en el mar del siglo, saca del à las almas, pezes mysticos para la mesa de Dios: *Sagena missa in mare.* Ya fieta aguada, que hiriendo à los pecadores, los rinde à la Divina gracia: *Sagitta tua acuta: populi sub te cadent.* San Pablo dize, que es mas penetrante que vna espada de filos muy delgados: *Penetrabilior omni gladio accipiet.* El Real Profeta dize, que es luz clarissima para no caer en la noche de este mundo, ni errar el camino de la gloria: *Lucerna pedibus meis verbum tuum.* Y por Jeremias le llama Dios nuestro Señor fuego que consume lo retreno, y pico que deshaze los corazones mas duros: *Verba mea sunt quasi ignis, dicit Dominus, & quasi malum conterens petram.*

5 Esta es la medicina, y su eficacia. No preguntemas ya si ay medicina en la Iglesia: *Nunquid resina non est in Galaad?* Sepamos si ay quien la aplique: *Aut medicus non est ibi.* No ay en la Iglesia medicos para las

almas? Nunca hvdvo tantas Sacerdotes, y Predicadores, que son los medicos, à quienes encomendo Dios nuestro Señor esta curacion. Así Origenes: *Medici sunt omnes, qui in ecclesia videntur viderunt disciplinam commissa est, quos voluit Deus in Ecclesia sua esse medicos animarum, quia non vult Deus mortem peccatorum.* Entra aora la pregunta que haze Dios por su Profeta: *Quare ergo non est obdacta civitas filia populi mei?* Si ay medicina, y ay medicos, como las dolencias son tantas? Si ay palabra de Dios, y Predicadores, como son tantos los pecados? *Quare ergo?* Si es la palabra de Dios semilla de vida eterna, y ay tantos labradotes que la siembren, como son tan grandes los fru-

tos de eterna condenacion? *Quare ergo?* Si es red mysteriosa para sacar de culpa à las almas, como està el mundo tan lleno de vicios, siendo tan grande el numero de peccadores? *Quare ergo?* Si es laeta, si es espada, y ay tantos que la ven, como son tan pocos los heridos? Si es luz, y ay tantas lamparas para repartirla, como son tan pocas las tinieblas de la ignorancia en los fieles? Y vltimamente, si es fuego, como es tan grande el velo de las almas? Y si es pico que deshaze piedras, como es tanta la dureza de los corazones? *Quare ergo?* Queda por la palabra de Dios, y su virtud? No es posible. Pues por quien? A esta pregunta le responderà en el discurso desta introduccion;

CAPITULO II. RESPUESTA I.

AY TANTAS CULPAS, PORQUE NO AY PREDICADORES de zelo.

§. I.

Al Sacerdote toca procurar el bien de las almas.

6 On en la Republica Christiana los Sacerdotes, dize San Gregorio, voz de Dios, y del pueblo, para publicar, así los premios que esperan à los que viven bien, como los castigos que amenazan à los que viven mal: *Praeconis quippe officium suscipit, qui quisq; ad Sacerdotium accedit.* Y así vemos, que preguntando el Bautista, aquel primer Predicador de Jesu Christo, quien era: *Tu quis es?* Lo que respondió fue, que era voz de su Magestad: *Ego vox.* Por lo qual dixo Raulino, que son los Sacerdotes lenguas, ò interpretes de la nave de la Iglesia, para poder comerciar la tierra con el Cielo; y como el que es lengua, ò interprete de vna nave, debe saber los idiomas de las naciones, con quienes se comercia; así el Ministro de Dios debe saber el idioma de su Magestad, para que explicandolo, le entienda el pueblo ignorante, y pueda negociar su salvacion eterna. Habla Dios à las almas, para poder comerciar la tierra con el Cielo; y como el que es lengua, ò interprete de vna nave, debe saber los idiomas de las naciones, con quienes se comercia; así el Ministro de Dios debe saber el idioma de su Magestad, para que explicandolo, le entienda el pueblo ignorante, y pueda negociar su salvacion eterna. Habla Dios à las almas, dize San Prospero en lenguas muy distintas; porque ya las llama con inspiraciones, ya con exemplos, ya con encarnamientos de otros, ya arrojando con amenazas, y obligando con beneficios. Pues el Sacerdote, como lengua que es, ò interprete de su Magestad para las almas, debe entender estos idiomas para intimarcelos, aviandolos de los riesgos, para que los eviten, y de los premios, para que los consigán. O si los Ministros de Dios adviessen, y cumpliesen esta obligacion, quanto estuiera el mundo de lo que vemos.

D. J. Tom. I.

7 Apareció resuscitado Christo Señor nuestro à la Magdalena, y le dà este recado para sus Discipulos, aquellos primeros Sacerdotes de la Iglesia: *Vade ad fratres meos, & dic eis: ascendo ad Patrem meum, & Patrem vestrum, Deum meum, & Deum vestrum.* Diles, Maria, à mis hermanos de mi parte, que subo al Cielo con mi Padre, y con su Padre. Hermanos aora? Si. *Ad fratres meos.* Pues el titulo con que honraba su Magestad à los de su Escuela, no era de Discipulos? De compañeros, ò de amigos? Por qué en esta ocasion les llama hermanos? Es por mostrarles su amor à la partida? No, sino por declarar vn gran misterio, dize Santo Thomàs de Villanueva. Y para desvibrarlo, recurre el Santo à la ley del 23. del Deuteronomio. Mandaba Dios allà, que si muriciele sin hijos algun hombre, el hermano de este se desposara con la muger del difunto para la propagacion de su linage; *Quando habitaverint fratres sui, & vnus ex eis absque liberis mortuus fuerit, vxor defuncti non nubet alteri, sed accipiet eam fratrem eius, & suscitabit semen fratris sui.* Pues aora el mysterio: Murio Christo Señor nuestro sin los multiplicados hijos de su gracia, que deseaba su amor. Quedaron los Apóstoles con la obligacion de propagar con la Divina palabra el linage de la Iglesia: *Predicatis Evangelium omni creature.* Y para acordarsela, les embia este recado: *Vade ad fratres meos.* Di, Maria à mis Discipulos, que adviertan que son mis hermanos, que me voy al Cielo, y queda à su cuidado, y zelo el engendrar muchos espirituales hijos que me gozen: *Quasi dicit, dixo el Santo Arceobispo de Valencia, die ad fratres meos.*

A 2

102

Bern. ap. Bar. ser. de pau. sal. mand.

Gen. 11.

Ant. ad. Tab. ibi.

Hieron. 1. Hug. Cor. 1. 11.

Psalm. 117. 1. 11.

Orig. hom. 3. in Psal. 37. & ho. mi. 7. 11. Chryf. ho. mil. 11. 11. Joan Aug. sup. 6. 11.

Ap. Hier. in Proc. 30. Chryf. hom. 2. 11. in Mat. idem in Psal. 91. Aug. hom. 26. ex 10. Greg. 40. 11. 2. Chryf. b. an. 20. imperf. Hier. in 1. 11. 3. idem in 1. 11. 8. Chryf. in Psal. 91. Aug. in Psal. 74. Amb. lib. 1. ex. cao. 7. August. in Psal. 36. Orig. hom. 1. in 1. 11. 1. in Hiera. cap. 2. Luc. 8. Matt. 11.

Psal. 44. Cofad. 11.

Ad Hebr.

Psal. 118. Hier. 89.

Amb. in Proc. 11. 11. Hier. Car. in Hier. 1.

Orig. hom. 3. in Psal. 81.

F. Ludov. Gen. lib. 1. 11. 11. 11. 11. 11.

Greg. P. 1. post. 4.

Joan. 11.

Raul. ser. 2. Sp. S.

Pros. in 1. 11. 11. 11. 11. 11.

Joan. 106

Deut. 14.

Mat. 28.

Mat. 28.

Del pectador Christiano.

Te. Villa-
nos. ser. 1.
Ep. 3.
Greg. p. 1.
post. 4.
Aug. lib.
1. 1. con-
tra. 1.

meminerint, quia fratres sunt, et proprii muneris recordentur, ut ita mecum agam sicut boni fratres; ecce enim ad Patrem desinunt sine prole ascendendo. Meminerint etiam fratres sui semem insipientem in Ecclesia. Esto es (er Sacerdote, ser hermano de Christo para dilatar su gloria.

8. Quien no ve quan bien cumplieron los Discipulos con la obligacion de hermanos de Jesu Christo Señor nuestro, quando con tantos trabajos corrieron el Orbe todo, por dilatar el conocimiento, y amor de su Magestad? Diga Roma quantos hijos de la gracia debió a S. Pedro mi Padre; Achaya, a San Andrés; nuestra España, a Santiago el Mayor; el Asia, al Benjamin Evangelista; San Juan la India, a Santo Thomas; Judea, a Santiago el Menor. San Felipe quantos convirtió en la Frigia? San Bartolomé en Armenia? San Matheo en Etiopia? San Simon en Egipto? y San Tadeo en Mesopotamia? Quantos hijos espirituales del Evangelio engendró el Apóstol San Pablo con sus sermones, con sus cartas, y consejos? Así les llama a los de Corinto: In Christo Iesu per Evangelium ego vos genui. Y a los de Galicia: Filii mei quo iterum parturio.

Después: que fruto no hizieron los Sagrados Doctores, y esclarecidos Patriarcas de las Religiones Sagradas? Quantas almas ganaron para Dios otros muchos Santos, y Vates Apostolicos? Vn San Antonio de Padua, San Bernardino, Santo Thomàs, San Antonino de Florencia, San Vicente Ferrer, Apóstol de España, San Francisco Xavier, Apóstol de la India, San Carlos Borromeo, San Francisco de Sales, el Venerable Maestro Juan de Avila, el V. P. M. Fr. Luis de Granada, y otros innumerables imitadores del zelo de los Apóstoles Sagrados. O ti como los Sacerdotes fomos succedores de estos Santos en el oficio, lo fuéramos en el espíritu, y zelo de las almas.

S. II.

Sin tantas las culpas por falta de Predicadores de este zelo.

Pero: O tempora! O mores! Donde halláremos oy de estos hermanos de Jesu Christo: Itaias la pregunta: Vbi est literatus? Vbi legis verba ponderans? Vbi doctor particularium? Donde está el zelo de la gloria de Dios? Donde quien estudie para destruir sus ofensas? Que se han hecho los interpretes de la nave de San Pedro? Qué las lenguas de este cuerpo mystico, que no salen a quexarse de los agravos de su Cabeza Christo? Verdaderamente, dize Santo Thomas de Villanueva: Desfluxit populus in

Vila. 1. 1.
Cor. 1.

Thom. Vill.
de Ep. 1.

villa, quia non est qui correat eam. Abundan los pecados, porque no ay Ministros zelosos que los impidan. Y San Geronymo respondiendo a la pregunta de Dios por Jeremias: Quare non est obdusa civitas? Dice así: En quod non sine Sacerdotibus, quorum debeant curari medicamine. La causa de aver tantas llagas en las conciencias, es falta de Sacerdotes que las curen.

10. Bien claro lo dixo el mismo Dios por su Propheta Ezequiel: Disperse sunt oves mea, eo quod non esset Pastor. Y por Salomon: Cum Propbeta dixerit dissipabitur populus. Porque cierto es, que si faltan Pastores que encaminen a las oves, que han de errar ellas los rumbos para llegar al puerto. Qué importará que sea buena la tierra, si falta la mano del labrador que la cultive, para que no lleve abrojos, y espinas? El mejor jardín se buelve maleza toca, sino tiene jardinero que lo labore, y corte los pimpollos que lo asean. Muertos, y secos yacian en el campo aquellos huessos que mostró Dios a Ezequiel, hasta que les predicó el Propbeta vn sermón: Officiis vestris audite verbum Domini. Porque sino fueran las tablas Evangelicas en manos de los Sacerdotes, como han de caer en tierra los muros del pecado como los de Jericó? Como ha de aumentarse el rebaño del mejor Jacob Jesu Christo nuestro Señor, si no les proponen a las ovejas las varas de los castigos para el escarmiento? O quantos están paraliticos en el lecho de la culpa, por no aver hombre que los entre en la piscina de la penitencial Sèpa el Sacerdote, dize Hugo Cardenal, que es Capitan del exercito de los fieles. Esto es: Sacerdos: Saet dux: pues si el Capitan no grita, no clama, no ahíma a los soldados, como vencerán las almas a tantos enemigos? Quomodo audient sine predicante? Dize el Apóstol. Sino ay Predicadores, como ha de oír el pecador la verdad para convertirse a Dios?

11. Bien es verdad que ay muchos con el título de Predicadores, pero muy pocos que llenen esta obligacion. Muchos oraticantes, pero pocos medicos, que así lo revelo Dios a la V. D. Marina de Escobar: Multi Predicadores, dixo Santo Thomas de Villanueva, sed pauci qui predicant ut oportet. Que dixeta de nuestro tiempo este Santo: Nunca huvo tantos Sacerdotes como aota y nunca tantos con el título de Doctores, Predicadores, y Maestros: pero quantos son los que enseñan, y predicán? O qué pocos! Operarii autem pauci.

12. Aquel grande zelador de la honra de Dios el Santo Profeta Elias, hizo convocar al Pueblo de Israel en el Carmelo; y del

Hebr. 14.
Prov. 1.

Exer. 1. 1.
Isa. 7.
D. T. lib. 2.
6. ad Ep. 1.
Gen. 1. 1.
Gen. 1. 1.
1. moral. cap. 1. 1.
Iona. 1.

Hug. Car. in 1. Tron. Rom. 1. 1.

V. Parata in eis est. Tho. Vill. ubi supra.

Luc. 10.

del.

Introduccion Exortatoria, Cap. 2. 6. 21

Hier. lib. 1. in Hier.

Abul. lib. 1. 1.

Lyr. lib. 1.

después de aquel fuerte argumento, con que pretendió convencerlos, y apartarlos del supersticioso culto de Baal, aseandotes la inconsistencia en la adoracion, ya de Baal, ya del verdadero Dios: Viquequo elaudicatus in duas partes? Pasa a decirles que es lo to: Ego remansit Propbeta Domini solus. Y solo, dize, que quedado de los Prophetas del Señor. Tiene dificultad el hallarle la verdad a esta proposicion de Elias, que perseguido de la impia Jezabel a los Prophetas, escondidos Abdiel ciento de ellos en vnas cavernas para librarlos de su furia. Como, pues dize Elias que es el solo? Propbeta Domini solus? El Abulenle juzga que hizo comparacion con los falsos Prophetas de Baal, que eran quatrocientos y cinquenta, a quienes quena convencer de su error con el milagrolo fuego que avia de consumir el sacrificio. Pero Nicolao de Lyra quiere que esta comparacion sea con los Prophetas de Israel; y así es, como puede ser verdad que es solo, si av otros ciento? Ovgase la respuesta de este grande Expositor: Solus stitit, qui ceteros apparet, et idolatris resistet, quia vobiscum illi centum absconditi. Es verdad que fuera de Elias ay otros cien Prophetas; pero son vnos Prophetas cobardes escondidos; son vnos Prophetas, que no le atreviera resistir a los idolatras, que temen dezir en publico la verdad, aunque saben que el pueblo sigue la idolatria; y Prophetas tales no merecen este nombre. Solo Elias se llame Propbeta del Señor, porque solo él es el que después los temotes todos, sale a defender la honra de su M. a estánta contra los Prophetas falsos, y idolatras del pueblo: Ego remansit Propbeta Domini solus.

13. Como diremos que ay Predicadores, si aunque ay muchos con este nombre, son tan pocos los que trabajan por la libad de las almas. Los que salgan con libertad a reprehender las culpas? Y los que con zelo se opongan al mundo, y sus vanidades? No es menester mas prueba, que ver quanta es la ignorancia, y pecados de los pueblos, para conocer la grande falta que ay de Predicadores, que sean los que deben ser. Ay muchos para la honra, y para la estimacion, confagrand a ellos idolos muchos años de estudios, y de velos. Av muchos para la conveniencia corporal, hechos toda la vida esclavos, por conseguir la; pero qué pocos para el trabajo fructuoso de bulcar almas a Dios.

14. Por el Propbeta Zacharias describe Dios las calidades de vn Sacerdote, y Pastor omiso en su obligacion, proponiendo

Desp. Tom. 1.

su descuido en solicitar el bien de las ovejas, de ella fuerte: Derelicta non visitabitur: Num non queret, et contritum non sanabit, et id quod stat non emittet, et carnes pinguinum comedet, et unguis eorum dissolvit. Luego exclama con sentimiento, y dize: O Pastor, et idolam derelinquens gregem! O Pastor idolo, que desamparas el rebaño! Quasi dicit, expone San Antonio de Padua, non Pastor, sed idolum; no eres Pastor, sino idolo. Tiene gran mysterio el llamarle de esta fuerte. Qué, porque pretende como idolo su adoracion? O porque está muerto al sentimiento del daño de las almas. Qué dize San Antonio: Idolam nomen habet Dei, sed non est. Tiene el idolo nombre de Dios, y es vn estatua sin vida; y el Pastor de las almas, a quien dá su Magestad, como a Moytes, el nombre de Dios de Farao, para sacarla del cautiverio de la culpa, sino procura sacarla, idolo es, que no Pastor. Es por esto llamado idolo el Sacerdote omiso. Por ello, y por mas, dize el Cardenal Hugo. Y para que se conozca, veamos de la fuerte que peca David a vn idolo.

15. Simulacra gentium argentum, et aurum, opera manuum hominum. El idolo, dize, es obra de las manos de los hombres, que lo forman de oro, y plata. O Ministro de Dios! O Prelado! O Predicador! Quien te formo, y de qué, para subir a la dignidad que gozas? Eres hechura de Dios, o de los hombres? Quomodo tunc intravit? Te entró al Sacerdocio Dios, ó el interés? Entraste a la honra, o al trabajo? Hugo: Quis te intravit? Numus, vel Deus? Ad quid? Ad quid? Ad honores? Miralo bien para el día de la cuenta. Pero pasemos a lo que se sigue: Os habent, et non loquentur. El idolo, dize David, tiene boca, pero no habla. La boca, dize Hugo, tiene dos distintos oficios: vno es hablar, y otro comer. No dize David, que el idolo no come, sino que no habla. Qué bien el docto Cardenal Os habent, et non loquentur predicando. Quid ergo faciunt de ore Manducant, et bibunt copiose, et splendide. Idolo, y no Pastor es el Sacerdote, que teniendo boca para comer muchas rentas, no la tiene para predicar verdades? Idolo es el que trabajando el pueblo para sustentarlo, tiene boca para comer sus sudores, y no la tiene para corregirle sus culpas: Cum lac succurrerent, et lacis fetigerent oves negligebant, que dize San Agustín. Idolo es el que viendo de la fuerte que se profanan los Sagrados Templos, de la fuerte que se jura, y blasfema el nombre Santísimo de Dios, no tiene boca para reprehenderlo: Os habent, et non loquentur.

16. Lo mismo explica lo demás de la

A 3

plu

133

P. 1.

11.

Psal. 113.

Mat. 23.

Hug. Car. in Mat. 23.

Hug. Car. in Psal. 72.

11.

Aug. lib. de Pa. c. 1. 1. 6.

panacea. Idolo es el que tiene ojos para ver sus intereses, y no los tiene para llorar, y ver el estrago de las costumbres: *Oculos habent, & non videbunt.* Idolo es el que tiene oidos para adorno, no los tiene para oír los clamores de la necesidad de las almas: *Aures habent, & non audient.* Tiene olfato para sus gustos, y no perciben el mal olor de los escandalos: *Nares habent, & non odorabunt.* Tienen manos para hazerle obedecer por señas, y no las tienen para tocar el pulso de tantos enfermos pecadores: *Manus habent, & non palpabunt.* Tienen pies para el pasto, y no los tienen para forrerce al necesitado: *Pedes habent, & non ambulabunt.* Quien tal haze no es Pastor, Idolo es: O Pastor, & Idolom! Non Pastor, sed Idolom. Pues como se ha de remediar la rotura que ay de columbres, con Idolos, ó estatuas sin vida de espíritu, y sin voz de predicacion? Con idolos muertos al zelo, y solo vivos à la conveniencia, y descanso? Por esto abundan tanto las culpas, e ignorancias: *Dispersa sunt oves mee ut quod non esset Pastor, non Pastor, sed Idolom.*

S. III.
Juizio, y cargo del Sacerdote sin zelo de las almas.

17 **N**O ay duda sino que espera rigoroso juizio à los Sacerdotes. Que hemos, señores, de responder en el? Voz diremos que fuimos en el oficio: *Ego vox.* Qué diremos, si ni voces, ni exemplos huvieremos dado à las almas? Atalayas somos del Castillo de la Iglesia: Qué responderemos al decirnos: *Custos quid de nocte?* Si nos hallare el juizio dormidos en nuestra obligacion, y solo despiertos à nuestra conveniencia? San Bernardo temblaba al considerarlo: *Accedit ad cumulum solitudinis, & p.ulus timoris, quo cum meam, & proximi conscientiam servare necesse sit, nequa mihi satis est mala: utraque abyssus est, utraque mihi nox est, & nihilominus existitur à me utriusque custodia, & clamatur? Custos quid de nocte? Custos quid de nocte? Et non est mihi dicere cum eam: nunquid custos fratris mei sum ego? Como no temblaríamos, si San Bernardo tiembla? Entonces, dice el Santo, clamaran las almas, que por falta de doctrina pericieron, pidiendo venganza contra los Sacerdotes que se la negaron: *Veniatis, venient ante tribunal vivens. Et ubi erit palpebrum allegatio dura, accusatio pravus, quoniam dixere stipendii, nec dillucere peccata. Dicant, que comimos de sus sudores, y no aplicamos el remedio à sus pecados. Que responderemos à esta acusa-**

cion? Dize San Gregorio: *Quid ad hoc nos dicimus, qui aduentum districti iudicii precurrentes, effectum quidem praecantem suscipimus, sed alimenta Ecclesiasticis, nobis manducamus?* Que diremos, quando puestos en aquel formidable peso del juizio, fueremos hallados saltos? *Appensus es in fratera, & invenus est minus habens.* Por qué estimamos en mas los empleos caducos de nuestro regalo, que el ministerio santo de llevar almas al Cielo? Oygamos, que nos habla Dios por Oseas.

18 **A**udite hoc Sacerdotes. Atencion, Sacerdotes, dice Dios: *Quis vobis iudicium est.* Terrible juizio os aguarda, terrible cuenta, y muy terrible cargo. Y por qué, Señor? *Quoniam laqueus factus estis speculationi, & recte expansum super tabos.* Ya, dirá Dios, os pule en la altura de la dignidad de Ministros míos, para que al pueblo ignorante, y pecador destruyesdes, y corrigiesdes, y vosotros abundando de la dignidad, hizisteis de ella lazo, y red para cazar nuestro descanso, sin remediar à mi pueblo. Por esto será terrible vuestro juizio. San Geronymo: *Speculatores, & Principes vos constitui, ut populum regeritis errantem, vos autem facti estis laqueus, & non tam speculatores, quàm venatores appellandi.* Éste sera vno de los mayores cargos de los Sacerdotes. En vnos, porque no quisieron estudiar; en otros, porque estudiaron, no para gloria de Dios, sino para cazar su estimacion, y conveniencia de tierras: en otros por el mal exemplo que diern, y en todos, porque no llenaron la obligacion de su oficio, zelando con el exemplo, y las voces la gloria de Dios, como hermanos, y Ministros de Jesu Christo Señor nuestro.

19 **M**andó Dios à Moyses, que en la orla de la vestidura del Sumo Sacerdote pusiese vnas granadas, y campanillas de oro para entrar al Tabernaculo: *Deorsum vero ad pedes eiusdem tunicae per circuitum, quasi mala panica faciant: mixti in medio tintinabuli.* El fin de este mandato lo declara su Magestad de esta suerte: *Ut audiantur sonitus quando ingrediatur, & egredietur santhuarium in conspectu Domini, & non moriatur.* Quiero, dize Dios, que sea oido el Sacerdote, quando entra; y lale en el Santuario, tanto que le va la vida en ello: *Et non moriatur.* O Sacerdotes de Jesu Christo! Quantos pasos damos hazen ruido; y armonia à los flegetes, Qué sonido es el que perciben de nuestros pasos! El que debe oirse, dize San Gregorio, es el de la predicacion: *Ut videlicet voces predicationis habeat.* Pero predicacion que nazca de los pasos, que para esto se ponen en la orla las

Greg. lib. 1. mor. 11.

Daniel 1.

Offe 1.

Hieron. in Oseas 1.

Exod. 28.

Hier. 31.

Greg. p. 2. 740 74.

campanillas; esto es, voz, sonido, y predicacion que nazca del buen exemplo. Pallas que predicquen, y predicacion que ande por el camino que predica: pues cuydado Sacerdotes, que muere el Sacerdote que no haze sonido: *Audiat sonitus, & non moriatur.* Cuydado, expone San Gregorio, que sera terrible cargo del Sacerdote ir al juizio sin aver predicado: *Quia iram contra se occidit iudicis exigit, si sine sonitu predicationis incedit.* El fleget tiene que dar cuenta en el juizio de sola su alma: quando mucho de algunas pocas de su familia, y cargo; pero el Sacerdote, dize San Juan Chrysolomo, de todo vn mundo de almas tiene que dar cuenta en el juizio: *Non de vestra tantummodo vita, sed de universo orbe vobis ratio reddenda est.* Dize otra San Augustin: pues si apenas se puede dar cuenta de la propia alma, que será del Sacerdote à quien le han de pedir cuenta de todas? *Si pro se unusquisque vir poterit in die iudicii rationem reddere, quid de Sacerdotibus futurum est à quibus suas omnium animas requirunt?* Suenen las campanillas, señores, para salir bien de este juizio: *Audiat sonitus, & non moriatur, si sine sonitu predicationis incedit.*

Vbi supra.

Chryl. loc. cit. in Matih.

Aug. 9. Rom. 7. ex 10.

Id. lib. 1. different. in. C.

Hier. 31.

Id. lib. 1. de ium. tom. 1. 45.

S. IV.
Juizio, y cargo de los Curas de almas, que no predicán.

20 **Y** si este cargo se hará en el juizio à los que solo obliga la caridad, qual sera el de los que de justicia estan obligados à procurar el bien de las almas? Y cuya pérdida han de pagar con la luza, como son los Curas, y Pastores del rebaño de Jesu Christo? Este nombre Curas, dize San Hierodo, le llama así: *Et quod car erat,* porque el cuydado; y solitud de las almas debe quemar, y abralar al que no lo debe leer cuydado, sino Cura, que es el cuydado mismo. Ay del Cura! Ay del Pastor, que no doctrina, y corrige à sus ovejas! *Ve Pastores,* dize Dios por Jeremias, *qui disperserunt, & dilacerant gregem pasius me!* Ay del Pastor, y Cura que despidaza las ovejas, y les quita la vida, que les ganó à tanta costa Jesu Christo! Pero como le la quitan? Con el escandalo? Con el mal exemplo? Aunque nada de esto aya, dize San Gregorio, solo el silencio del Cura balsa à quitar la vida à sus feligreses: *Ipsa vice occidit, qui eum, tacetno inorri pradiat.* Ay de tal Cura! Dize Dios, porque tiene sobre sí, dize San Hierodo, sentencia de condenacion eterna: *Pro populorum iniquitate damnabitur, si eos, aut ignoranties non erudiant, aut peccantes non arguant.* O forni-

dable juizio! Qué no basta para salvarse el Cura estar lleno de virtudes? Qué no le baste ser Santo para salvarse, si con su silencio es causa de que se pierdan sus ovejas? Basta, dize San Prospero, para no condenarle por sus pecados; pero de que se sirva, si por los agenos se condena? *Ilic,* son gravissimas sus palabras, *qui dispensatio verbi commissi est, etiam si sancta vivat, & tamen perdit orientes arguere, aut erubescat, aut metuat, cum omnibus qui, co. scense perierunt, perit.* Hora: *Et quid ei proderit non paniri suo, qui pasciendus est aliena pecatote?*

21 **B**ien claro lo dixo Dios nuestro Señor por Ezequiel en aquella tan sabida, aunque olvidada sententia: *Si me dicente ad mortuum: impii morte mortis, non fueris loquutus, ut se credidat impius à via sua: ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinem autem eius de manu tua requiram.* Estan perdiendo los pueblos sin temor de Dios; estan llenos de pecados, e ignorancias. Esto bien lo saben los Curas: Y lo tuhen? Y duermen con delectos! Ay, y mil veces ay de tales Curas! Dize Dios: *Ve Pastores Israel.* Vedad: la razon del ay: *Qui pasciunt semetipsos, & por que lo oyen la mira en sus conveniencias. Todo el cuydado es que comere? lo quanto valio el Curato? Y las almas condenandote, sin saber lo necesario para su salvacion, y estandote en la torpeza escandalosa, en el odio, en el trato publico usurario muchos años, por no remediarlo el Cura. Ay de Cura semejante! Dize Dios, porque el pecador se condenará por sus pecados, pero el Cura se condenará por su omision, y silencio: *Sanguinem autem eius de manu tua requiram.* San Prospero: *Si ei peccata sua non annuntiaueris, si cum non argueris, et ab impietate sua coarctatur, & vivat, & se qui non increpabit, & ipsum qui te tacente peccavit sanguinis perambulans perdat.* Qué hazemos, señores? Quéal de los Pastores de almas le salva, si en no hablar esta su condenacion? Se condenará el pecador, que sin penitencia muere, y se condenará el Cura que no le predicó para que hiziese penitencia. Dize otra San Prospero: *Quis pogo tam facies peccatoris, quem sententia ista non terreat? Quid tam alienum à se de qui sententia ista non credat?* Sienda Catholico el Cura, ha de creer esta sententia; pues si la cree, y no le oltremee para enmendarse, mas que piedra es duro lo corazon. Prodigos de su alma, y las demás de su cargo, redimidas con la sangre de Jesu Christo nuestro Señor, sino se emienda, y trata de predicar.*

22 **N**i será escusa que valga en el juizio el decir, que llevan quien predique, y en-

Prosp. lib. 1. de vita contemp. cap. 10.

Ezech. 34.

Prosp. lib. 1. de vita contemp. cap. 10.

Vbi supra.

Hebr. 14.

Id. 17.

Br. ser. 1. de Adorat.

Id. 1.

Hern. ep. 1. de vita contemp. Luc. 10.

enseñe à los pueblos de su cargo: porque lo que vemos que algunos les predicán, no es lo que necesitan los pueblos. Pero de esos que llevasen quien predicara al alma, y no al gusto, à la eslimacion propia, ò intereses; also es en una Quaresima. Y lo demás del año no ay pecados: No ay peligros de condenación? Pues sino oyen mas doctrina, como sefa escusa ella para el juicio? El Santo Concilio de Trento no señala una Quaresima sola, sino por lo menos los Domingos, y dias de festa solemnes: *Diebus festis Dorandis, & festis solemnibus*. Mas: à quien encargo Dios, ò quien fue el que se encargò de las almas: El Predicador que va à predicar, ò el Cura que acepto el Curato? Este claro esta que busco, ò admitio el incomportable peso de las conciencias de todo el pueblo, empeñando su alma por las de sus feligreses, de que ha de dar cuenta à Dios: *Ipsi se enim persequantur*, dixo el Apotol, *tanquam rationem reddaturi pro animabus vestris*. Pues quen duda que hará mas fruto la voz del proprio Pastor, aunque sea con menos alio, que muchas voces del que no lo es? Que por esto el Santo Concilio dize, que por si mismos lo hagan: *Per se*, y solo permite que predique otro, quando tenga el Cura algun impedimento, y ya se ve, que no lo es legitimo la floxedad, y alio del estudio, y oracion: *Per se*, dize el Santo Concilio, *vel per alios idoneos, si impediti fuerint*. Luego al Cura es à quien le ha de hazer el cargo, y no será disculpa el llevar Predicador, ò poner otro por si, antes esto aumentará à su cuenta.

23 Para llevar David el Arca del antiguo Testamento de casa de Aminadab al Alcazar Real de Sion, la pusieron en un carro nuevo, à quien tiraban dos bucyes. Liego also halta la Era de Nachon, dize el Sagrado texto: *Venerunt ad aream Nachon*, y alli cesando los brutos, y remiendo Ozà que cayera en tierra el Arca, estendió el brazo para detenerla; pero pagò la diligencia con la vida, porque murió alli de repente à manos de la indignacion de Dios: *Iratusque est indignatione Dominus contra Ozam, & percussit eum super temeritate, qui mortuus est ibi iuxta Arcam Dei*. Qual fue

la culpa de Ozà, que obligò à Dios à sumejante castigo? Muchas dicuten los Expositores Sagrados, de que muy largo trata el doctissimo Padre Gaspar Sanchez. Entre todas dize el Abulenise asi: *Ratio mortis Ozæ fuit quia portavit Arcam super plastrum, cum debuisset portare eam super humeros*. Murió Ozà, porque debiendo llevar el Arca sobre sus ombros, la fió de ombros agenos. Era Levita, cuya obligacion era de orden de Dios llevar sobre sus ombros el Arca, y le cueita la vida saltar à su obligacion, aunque la encomendò à los otros. Lo mismo San Getonimo, y Ruperto. Tanto como esto, dize Lyra, siente Dios que se fie de otro el peso de la Iglesia, que cargo sobre los ombros del Cura. Mas por que no castigò Dios à Ozà quando puso al Arca sobre el carro, y aguarda à castigarlo en la era? Porque la era, dize Origenes, significa al Divino Juizio, en que se aparta el grano del justo de la paja del pecador, como lo dixo el Bautista predicando: *Cuius ventilabrum in manu sua, & permovabit Arcam suam*. Pues sepa el Cura de almas, que si acta disimula Dios, viendo que no lleva sobre sí el peso de sus ovejas, en el juicio puede, y debe temer que le castigue su Magellat, con una eterna muerte: *Percussit super temeritate, sin que sea escusa, antes agravata su culpa en aquella hora el aver fiado de otro la obligacion que à él tocaba: Quia portavit Arcam super plastrum*. Lyra: *Cui sunt similes qui regendas Ecclesias suas alio tradunt, etiam ignorantibus, & ipsi in alijs occupantur*.

24 O quantos Pastores, y Curas de almas dirán en la hora de la muerte: *Ve mihi quia taci!* Ay de mi, porque callé! Si San Pablo remia este ay lo no prociará: *Ve mihi si non Evangelizaver!* Como no deberá temblar el Cura que no predica, y entena? Ruego à los señores Curas vean la Carra Pastoral del Ilustrissimo señor Don Juan de Palafox, que intitula: *Tronpa de Exequiel*, que en punto en que va la vida eterna, no es bien aya omision en buscar los medios que mueban con eficacia à declarar la tibieza del corazon.

CAPITULO III. RESPUESTA II.

NO SE REMEDIAN LAS ALMAS CON LOS SERMONES que llaman Cultos.

25 **B**ASTA para deserrar de la Iglesia el abuso pernicioso de predicar, llamado Culto, que ha introdu-

cido, ò la viciosa desgana de los oyentes, ò el apeto vano de los que deberiamos predicar contra esse apeato, ò lo que es mas cler-

cierto, vno, y otro, si aplicáramos la atencion a unas palabras del mismo Dios por su propheta Jeremias. Dize así: *Si fletissent in consilio meo, & nota fessissent verba mea populo meo: averissem etique eos à vis sua mala, & à cogitationibus suis pessimis*. Si los Predicadores (asi Hugo Cardenal) trataráramos mucho con Dios en la oracion: *Et nota fessissent verba mea populo meo*. Si declaráramos al pueblo las palabras de su Magellat, no las nuestras. Hugo: *Verba mea non sua, vel suo ingenio inventa*. Si nos reduxeramos a no alargar los oidos. San Geronimo: *Non blandientes eis, & adulatio ne perdetur*. Si predicáramos la verdad de Dios sencillamente: esto es, virtudes, y vicios, premios, y castigos, como dize el Santo Concilio de Trento, que se figura? *Averti ssem etique eos à vis sua mala, & à cogitationibus suis pessimis*. Sin duda ninguno: *Vtque*, dize Dios, si convirtieran los pecadores de sus errados caminos de la culpa, al camino cierto de su eterna salvacion. No te convierten aviendo tantos sermones, luego es porque no te les predica de ella fuerte. Esto, digo, bastará para deserrar este abuso de predicar, que todos conocemos, y que cuesta tantos estudios, y trabajos, si con resolución nos avuaramos à atender à nuestra obligacion; mas pues no basta, y cunden tanto las culpas, por faltar la debida administracion de la Divina palabra, esforcemos este assumpto en los parrafos siguientes.

§. I.

Que sea predicar, su materia, fin, y modo.

26 **T**ercero: que es predicar? Oygalé la defimcion que dà aquel Ilustrissimo Obispo, y grande santo, que lo exercito tan bien, que tin innumerables pecadores que convirtió à penitencia, reduxo à la obediencia de la Iglesia Catholica lerenta y dos mil hereses mi gran Maestro San Francisco de Sales. Dize así en aquella su instruccion de predicar, que anda entre sus obras, al fin del libro de los Entretenimientos Espirituales, digna de que sirva à todos de pauta para los sermones: *La predicacion, dize este varon admirable, es la publicacion, y declaracion de la voluntad de Dios, intimada à los hombres por aquel que legitimamente es embiado, à fin de instruirlos, y moverlos à servir a su Divina Magestad en este mundo, para que se salven en el otro*. Esto es predicar, y lo que no es esto, no lo es.

27 La materia de la predicacion es principalmente la Divina Escritura, que

asi lo dixo el Apotol: *Omnia Scriptura Divinitus inspirata utilis est ad docendam, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in iustitia, ut perfectus sit homo Dei ad omne opus bonum instructus*. Acompañan à las Divinas letras, ò para explicacion, ò para adorno, las autoridades de los Santos Padres, Concilios, y Expositores: las razones, las Historias Eclesiasticas, y los exemplos; las parabras, simbolos, geroglificos, y similes; y se sirve tambien como de esclavas de las humanas letras, de sus Historias, y apologos, y sentencias, que como dixo San Agullin, te les han de quitar à los Gentiles, como a suspicadores injustos de la verdad. Que fue lo que hizo el Pueblo de Dios, sacando de Egipto los vasos de oro, y joyas preciosas, que son las sentencias de los Filofosofos, y Gentiles, conformes à la Escuela de Jesu Christo, como explicó el Venerable Beda; pero esto con la limitacion, y advertencia con que mandaba Dios en el Deuteronomio, que el que quisiera casarle con muger esclava, lo pudiera hazer, quitandole los cabellos, las vias, y vestido de cautiva. Asi dize San Geronimo, se ha de hazer con las letras humanas para vitar de ellas, ciertas las superfluidades, y limpiarlas de todo relabio de gentilidad, y esta es la materia de la predicacion.

28 El fin que debe la predicacion tener es la conversion de las almas, para que se salven, y glorifiquen à Dios nuestro Señor. Veamos en Isaias, que hablando en persona de Christo Señor nuestro, exemplar primero de Predicadores, dize así: *Ad annuntiandum mansuetis missis me, ut mederer contritis cordibus, & predicarem captivis indulgentiam, & clausis apertionem*. Y luego mas claro: *Vt predicarem annum placabilem domino, & diem ultionis Deo nostro*. Que sea profecia de nuestro Redemptor, se dignò su Magellat de exponerla, porque leyendo este capitulo de Isaias en la Sinagoga, como refiere San Lucas, les dixo: *Hodie impleta est in auribus vestris scriptura in dicitur*. Dize, pues, que el fin con que vino al mundo, no solo como Redemptor, sino como Predicador, y Maestro, fue para predicar penitencia, con que los pecadores consiguiessen el perdon de sus pecados: *Captivis indulgentiam*, proponiendoles el Reyno que les espera de la gloria à los que la hizieren, como expone Hugo Cardenal: *Annunium placabilem*. Y el juicio, y condenacion que vendrá sobre los que no la hizieren: *Et diem ultionis*. Y vno, y otro para la gloria de Dios: *Annunium placabilem Domino, & diem ultionis Deo nostro*. Esto es el fin de la

Canticis Terid. fess. 5. cap. 2.

Ad Hbr. 11.

Reg. 6.

Gaspar Sanchez. in 2.

Abul. Lis. 9. 1.

Numer. 7. 2.

Heron. trad. Hebr. in 1.

Rupert. 1. 4. c. 2. 8.

Origenes. Rom. 8. in Indit. Math. 1. Luc. 2.

Lyra in 2. Reg. 6.

Isai. 4. 2. Cor. 9.

9

Jus. 11. 61. de D. Christ.

V. Beda in Exod. 1. 2. Deser. 2. 2.

Her. 11. 2. 1. 2. 1. 2. 1. 2.

Isai. 61.

Isai. 4.

Hug. Card. in Isai. 61. 2.

enseñe à los pueblos de su cargo: porque lo que vemos que algunos les predicán, no es lo que necesitan los pueblos. Pero de esos que llevasen quien predicara al alma, y no al gusto, à la esclamacion propria, ò interès; jeso es en una Quaresima. Y lo demás del año no ay pecados: No ay peligros de condenación? Pues sino oyen mas doctrina, como sefa escusa ella para el juicio? El Santo Concilio de Trento no señala una Quaresima sola, sino por lo menos los Domingos, y dias de festa solemnes: *Diebus festis Dominicalibus, & festis solemnibus*. Mas: à quien encargo Dios, ò quien fue el que se encargò de las almas: El Predicador que va à predicar, ò el Cura que acepto el Curato? Este claro esta que busco, ò admittió el incomportable peso de las conciencias de todo el pueblo, empuñando su alma por las de sus feligreses, de que ha de dar cuenta à Dios: *Ipsi se enim perscrutant*, dixo el Apoltol, *tanquam rationem reddituri pro animabus vestris*. Pues quen duda que hará mas fruto la voz del proprio Pastor, aunque sea con menos año, que muchas voces del que no lo es? Que por esto el Santo Concilio dice, que por si mismos lo hagan: *Per se*, y solo permite que predique otro, quando tenga el Cura algun impedimento, y ya se ve, que no lo es legitimo la floxedad, y alio del estudio, y oracion: *Per se*, dize el Santo Concilio, *vel per alios idoneos, si impediri fuerint*. Luego al Cura es à quien le ha de hazer el cargo, y no será disculpa el llevar Predicador, ò poner otro por si, antes esto aumentará à su cuenta.

23 Para llevar David el Arca del antiguo Tellamento de casa de Aminadab al Alcazar Real de Sion, la pusieron en un carro nuevo, à quien tiraban dos bucyes. Liego also hasta la Era de Nachon, dize el Sagrado texto: *Venerunt ad aream Nachon*, y allí cesando los brutos, y remiendo Ozà que cayeta en tierra el Arca, estendió el brazo para detenerla; pero pagò la diligencia con la vida, porque murió allí de repente à manos de la indignacion de Dios: *Iratusque est indignatione Dominus contra Ozam, & percussit eum super temeritate, qui mortuus est ibi iuxta Arcam Dei*. Qual fue

la culpa de Ozà, que obligò à Dios à sumejante castigo? Muchas discurren los Expositores Sagrados, de que muy largo trata el doctissimo Padre Gaspar Sanchez. Entre todas dize el Abulenise asi: *Ratio mortis Ozæ fuit quia portavit Arcam super plangitrium, cum debuilset portare eam super humeros*. Murió Ozà, porque debiendo llevar el Arca sobre sus ombros, la fiò de ombros agenos. Era Levita, cuya obligacion era de orden de Dios llevar sobre sus ombros el Arca, y le cueita la vida saltar à su obligacion, aunque la encomendò à los otros. Lo mismo San Geronimo, y Ruperto. Tanto como esto, dize Lyra, siente Dios que se fie de otro el peso de la Iglesia, que cargo sobre los ombros del Cura. Mas por que no castigò Dios à Ozà quando puso al Arca sobre el carro, y aguarda à castigarlo en la era? Porque la era, dize Origenes, significa al Divino Juizio, en que se aparta el grano del justo de la paja del peccador, como lo dixo el Bautista predicando: *Cuius ventilabrum in manu sua, & permovabit aream suam*. Pues lepa el Cura de almas, que si acta dissimula Dios, viendo que no lleva sobre sí el peso de sus ovejas, en el juicio puede, y debe temer que le castigue fu Magelstad con una eterna muerte: *Percussit super temeritate*, sin que sea escusa, antes agravata su culpa en aquella hora el aver fiado de otro la obligacion que à él tocaba: *Quia portavit Arcam super plangitrium*. Lyra: *Cui sunt similes qui regendas Ecclesias suas alijs tradunt, etiam ignorantibus, & ipsi in alijs occupantur*.

24 O quantos Pastores, y Curas de almas dirán en la hora de la muerte: *Ve mihi quia taci!* Ay de mi, porque callé! Si San Pablo remia este ay lo no prociará: *Ve mihi si non Evangelizaverò!* Como no deberá temblar el Cura que no predica, y enseñá? Ruego à los señores Curas vean la Carra Pastoral del Illustrissimo señor Don Juan de Palafox, que intitula: *Trumpeza de Exequiel*, que en punto en que va la vida eterna, no es bien aya omisión en buscar los medios que mueban con eficacia à declarar la tibieza del corazon.

CAPITULO III. RESPUESTA II.

NO SE REMEDIAN LAS ALMAS CON LOS SERMONES que llaman Cultos.

25 **B**ASTA para deserrar de la Iglesia el abuso pernicioso de predicar, llamado Culto, que ha introdu-

cido, ò la viciosa desgana de los oyentes, ò el apeteo vano de los que deberiamos predicar contra esse apeato, ò lo que es mas cler-

Rer. 13.

cierto, vno, y otro, si aplicáramos la atencion à unas palabras del mismo Dios por su copheta Jeremias. Dize asi: *Si flebisset in consilio meo, & nota fecissent verba mea populo meo: averissem etique eos à via sua mala, & à cogitationibus suis pessimis*. Si los Predicadores (asi Hugo Cardenal) trataramos mucho con Dios en la oracion: *Et nota fecissent verba mea populo meo*. Si declataramos al pueblo las palabras de su Magelstad, no las nuestras. Hugo: *Verba mea, non sua, vel suo ingenio inventa*. Si nos reduxeramos à no allagar los oidos. San Geronimo: *Non blandientes eis, & adulatio ne perdentes*. Si predicáramos la verdad de Dios sencillamente: esto es, virtudes, y vicios, premios, y castigos, como dize el Santo Concilio de Trento, que se figurá? *Averti ssem etique eos à via sua mala, & à cogitationibus suis pessimis*. Sin duda ninguno: *Vtique*, dize Dios, si convirtieran los peccadores de sus errados caminos de la culpa, al camino cierto de su eterna salvacion. No le convierten aviendo tantos sermones, luego es porque no le predica de ella fuerte. Esto, digo, bastará para deserrar este abuso de predicar, que todos conocemos, y que cuesta tantos estudios, y trabajos, si con resolución nos amaramos à atender à nuestra obligacion; mas pues no basta, y cunden tanto las culpas, por faltar la debida administracion de la Divina palabra, estorcemos este assumpo en los partaos siguientes.

§. I.

Que sea predicar, su materia, fin, y modo.

26

T primerò: que es predicar? Oygale la definicion que dà aquel Illustrissimo Obispo, y grande santo, que lo exercito tan bien, que tin innumerables peccadores que convirtió à penitencia, reduxo à la obediencia de la Iglesia Catholica terenta y dos mil hereges mi gran Maestro San Francisco de Sales. Dize asi en aquella su instruccion de predicar, que anda entre sus obras, al fin del libro de los Entretenimientos Espirituales, digna de que sirva à todos de pauta para los bermones: *La predicacion, dize este varon admirable, es la publicacion, y declaracion de la voluntad de Dios, intimada à los hombres por aquel que legitimamente es embiado, à fin de instruirlos, y moverlos à servir a su Divina Magestad en este mundo, para que se salven en el otro*. Esto es predicar, y lo que no es esto, no lo es.

Recl. in
vni. o. p.
ag. lan.

2. Cor. 91

S. Franc.
Sales in su
Pred. 3. de
la forma.

27 La materia de la predicacion es principalmente la Divina Escritura, que

asi lo dixo el Apoltol: *Omnia Scriptura Divinitus inspirata utilis est ad docendam, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in iustitia, ut perfectus sit homo Dei ad omne opus bonum instructus*. Acompañan à las Divinas letras, ò para explicacion, ò para adorno, las autoridades de los Santos Padres, Concilios, y Expositores: las razones, las Historias Eclesiasticas, y los exemplos; las parabras, simbolos, geroglificos, y similes; y se sirve tambien como de esclavas de las humanas letras, de sus Historias, y apologos, y sentencias, que como dixo San Agulin, se les han de quitar à los Gentiles, como a speculadores injustos de la verdad. Que fue lo que hizo el Pueblo de Dios, sacando de Egipto los vasos de oro, y joyas preciosas, que son las sentencias de los Filofosofos, y Gentiles, conformes à la Escuela de Jesu Christo, como explicó el Venerable Beda; pero esto con la limitacion, y advertencia con que mandaba Dios en el Deuteronomio, que el que quisiera casarle con muger esclava, lo pudiera hazer, quitandole los cabellos, las viñas, y vestido de cancrio. Asi dize San Geronimo, se ha de hazer con las letras humanas para vivir de ellas, cortarles las superfluidades, y limpiarlas de todo rebajo de gentilidad, y esta es la materia de la predicacion.

28 El fin que debe la predicacion tener es la conversion de las almas, para que se salven, y glorifiquen a Dios nuestro Señor. Veamos en Isaías, que hablando en persona de Christo Señor nuestro, exemplar primero de Predicadores, dize asi: *Ad annuntiandum mansuetis missis me, ut morderet contritos cordes, & predicarem captivis indulgentiam, & clausis avertionem*. Y luego mas claro: *Ut predicarem annum placabilem domino, & diem ultionis Deo nostro*. Que sea profecia de nuestro Redemptor, se dignò su Magelstad de exponerla, porque leyendo este capitulo de Isaías en la Sinagoga, como refiere San Lucas, les dixo: *Hodie impleta est hæc scriptura in auribus vestris*. Dize, pues, que el fin con que vino al mundo, no solo como Redemptor, sino como Predicador, y Maestro, fue para predicar penitencia, con que los peccadores conliguiesen el perdon de sus pecados: *Captivis indulgentiam*, proponiendoles el Reyno que les espera de la gloria à los que la hizieren, como expone Hugo Cardenal: *Annunium placabilem*. Y el juicio, y condenacion que vendrá sobre los que no la hizieren: *Et diem ultionis*. Y vno, y otro para la gloria de Dios: *Annunium placabilem Domino, & diem ultionis Deo nostro*. Estos es el fin de la pre-

8. Tit. 1.

2. Tim. 1. 11
de D. Christ

P. Beda in
Ezod. 1. 11
Deut. 1. 11

Ber. 1. 11
na. Pamec.

Isa. 61.

Lan. 4.

Hug. Card.
in Isa. 61. 2

Cantic
3. 1. 11
3. cap. 1.

Ad Heb.
11.

Reg. 6.

predicacion: la conversion de las almas para la gloria de su Magestad, que fue lo que dixo Jeremias: Eec dedit verba mea in ore tuo. Y luego al fin: Ut exaltas, & desfruas, los vicios, y pecados, & edifices, & plantas, las virtudes, y perfecciones, para que eternamente le salven, y glorifiquen a Dios.

29 De fucite, que los textos Sagrados, y las demas noticias que vimos eran la materia de vn Sermon: son como vnas lineas, que se han de encaminar a este fin, como a su centro; porque el Sermon que otra cosa es, sino vn silogismo bien dispuesto, cuyas premisas van ordenadas a vna conclusion, que te presnta no es de provecho, sino quando lleva fruto. Asi, pues, en vn Sermon el tronco es el assunto de que se predica, los discursos ramas, las palabras hojas, los conceptos flores, y el bien de las almas es el fruto para la meta de Dios. Debe, pues, el assunto dividirse en tres, o quatro discursos para la claridad; ellos velarse de palabras para la explicacion, y de conceptos para el adorno. Pues ora: como fuera neccio el hortelano que plantara vn arbol frutal solo para que le cogieran las hojas, y las flores, sin poner el fin en que le cogieran el fruto; y asi no acierta el Predicador, que se desvela solo para que celebren el buen dicho, el concepto agudo, el equivoque, la fatya, o picante que deleyta al oido, que son hojas, sin mirar al fin de la penitencia; a que de fuyo va el arbol del Sermon, que es el fruto. Sera como Aſur, cedro del libano sin provecho, quasi cedrus in libano, no arbol de la vida en el Paraſo de la Iglesia. Oygamos predicar al gran Baucifia: Facite fructum dignam penitentie. Hazed, dezia a sus oyentes, hazed fruto digno de penitencia, como si dixelle, no quiero que pareis en las palabras que os digo, sino que palleis de las palabras que son hojas al fruto, y fin que con ellas pretendo, que es la penitencia de vueſtras culpas: Facite fructum dignum penitentie. Y esto es quanto al fin de la predicacion.

30 En Ezequiel nos ofrece Dios vna hermosa comparacion de estos Sermones sin fin. A quien compararemos a Aſur? Dize su Magestad: Qui similis factus es in magnitudine tua? Supongo con San Geronimo, y otros, que en Aſur estan entendidos los Predicadores, porque significa: Dirigentes, los que dirigen. Dize, pues, de Aſur, o de sus Predicadores: Ecce Aſur quasi cedrus in libano, pulcher ramis, & frondibus nemorosus, excelsusque altitudinem, & inter condensas frondes elevatum est cacumen eius. Dize que ſon como vn arbol hermoso en las ramas, pomposo en las hojas, y que se lleva los ojos de todos por su grandeza, y altura. Bien, y que frutos da este arbol? No

los dice, porque no los tiene, y solo tiene hojas de palabras. Hugo: Hoc fit cura hominum per vaniloquium superbit, & iactando se excolit. Pero expliquemos mas este simil en gracia de los Predicadores principiantes, que me alegrare de hallarlo, despues que se me ofrecio, en el agudissimo Padre Antonio de Vieira, para encargar lo lean con estimacion, por fuyo.

31 Imaginemos que es vn Sermon como vn arbol frutal, a quien componen tronco, ramas, hojas, flores, y frutos. El tronco solo es cosa tosca; el tronco con ramas no mas desahacible; con ramas, y hojas agradable; con ramas, hojas, y flores vistoso, y mas no es de provecho, sino quando lleva fruto. Asi, pues, en vn Sermon el tronco es el assunto de que se predica, los discursos ramas, las palabras hojas, los conceptos flores, y el bien de las almas es el fruto para la meta de Dios. Debe, pues, el assunto dividirse en tres, o quatro discursos para la claridad; ellos velarse de palabras para la explicacion, y de conceptos para el adorno. Pues ora: como fuera neccio el hortelano que plantara vn arbol frutal solo para que le cogieran las hojas, y las flores, sin poner el fin en que le cogieran el fruto; y asi no acierta el Predicador, que se desvela solo para que celebren el buen dicho, el concepto agudo, el equivoque, la fatya, o picante que deleyta al oido, que son hojas, sin mirar al fin de la penitencia; a que de fuyo va el arbol del Sermon, que es el fruto. Sera como Aſur, cedro del libano sin provecho, quasi cedrus in libano, no arbol de la vida en el Paraſo de la Iglesia. Oygamos predicar al gran Baucifia: Facite fructum dignam penitentie. Hazed, dezia a sus oyentes, hazed fruto digno de penitencia, como si dixelle, no quiero que pareis en las palabras que os digo, sino que palleis de las palabras que son hojas al fruto, y fin que con ellas pretendo, que es la penitencia de vueſtras culpas: Facite fructum dignum penitentie. Y esto es quanto al fin de la predicacion.

32 Venjamos ya a ver la forma, o modo de este exercicio ſanto. Este debe ser el que mas condeza para conſeguir aquel fin. El Apofitol San Pablo nos entena: Venit dicit non in ſublimitate ſermonis aut ſapientie annuntians vobis teſtimonium Chriſti. Y despues: Sermo meus, & predicatio mea non in perſuaſibilitate bonitate ſapientie verbis, ſed in oſtentione ſpiritus, & virtutis. Porque ſi el predicador, como vimos, es declarar la Divina voluntad, mas declara esta el claro, y sencillo estilo, que no el afectado, y culto. Por lo qual dezia San Gregorio, que de-

Hug. Cor. in Epist. 31.

Greg. 1. 1. 2. 2. 2. 2.

Ambros. in Psal. 118. S. Fr. Sales ubi supra.

Malach. 2. 1. 2. 2. 2. 2.

Greg. 1. 1. 2. 2. 2. 2.

Ambros. in Psal. 118. S. Fr. Sales ubi supra.

S. Fr. Sales ubi supra.

Psalm. 49.

Ambros. in Psal. 49.

Greg. 1. 1. 2. 2. 2. 2.

Greg. 1. 1. 2. 2. 2. 2.

Greg. 1. 1. 2. 2. 2. 2.

debe el Predicador... millar el estilo, para que lo entiendan los ignorantes: Debit ad imperitiosos audientes, fronsilliam con... **§. II.** Predique mas el corazon que la lengua, para compungir, no para deleytar. **33** Es necesario, dice San Francisco de Sales, dize San Francisco de Sales, que nuestras palabras sean ardientes, no por los gritos, y acciones de desahacida, sino por la afecion interior. Consiene que salgan del corazon mas que de la boca. Bien se suela hablar; pero el corazon habla al corazon, y la lengua al oido. Es admirable sentencia. Veamos como lo confirma David: Lingua mea calamus ſcribæ. Mi lengua, dice, es pluma que escribe. Como si dixelle: Habla mi lengua como si escribiera. Ay esta diferencia. reparo San Agustin, entre el hablado, y lo escrito, que lo hablado suena, y pasa, como lo escrito dura impreso. Quod lingua dicitur sonat, & tranſit, quod ſcribitur manet. Pues para mostrar David que lo que habla no nava, sino perfevera, dice que es su lengua pluma: Lingua mea calamus. Mas de donde nace que haga tal impresion lo que predica el Propheta? Ya lo ha dicho: Eructavit cor meum verbum bonum. Salian del corazon las palabras de David, y por esto las imprimia en el corazon del oyente. San Gregorio: Quod dicitur lingua... a non modo, alios adificas, quasi in corde lingua calamus ſingit, in eo quod manu verbi proximi extenuis ſcribit.

el otro del corazon. Vno sale ſuave, por esto no hace agua: otro sale con calor, y hazk humedecer, como si florera: el oforio. Pues para que se vea la eficacia de las palabras de David, dice que hablaba, no tanto su lengua, quanto su corazon zeloso de la honra de Dios: Eructavit cor meum verbum bonum. O si las palabras del Predicador Chriſtiano latieſſen de su corazon caientes, que frutos de lagrimas, y penitencia se vieran detan repetidos Sermones! Por esto, como reparo San Gerónimo, llamo el Espiritu Santo estímulos las palabras de los Sabios: Verba ſapientium quali ſtimuli. Porque hieſten con viveza el corazon del que las oye, y le son eipuela para que corra por el camino de la penitencia de las culpas: Dicuntur verba ſapientium pungere, dice el Doctor Maximino, non palpore, nec molli manu attrahere ſuſceptionem, ſed errantibus, & tardis, poenitentia dolores, & vulnus inſigere.

34 Aprendamos a predicar de vn Angel que haze vn Sermon a los hijos de Israel: Aſcenditque Angelus de Galgalis ad lacum ſilentium, & ait: eduxit vos de Egipto, & introduxit, &c. El assunto fue conveniente con los beneficios recibidos, arguyeles por su ingratitude, y ofensas repetidas contra Dios, y amenzarles con castigos, ſino hazian penitencia. Bien, y que fruto cogio de este Sermon? El texto lo dice: Cumque loqueretur Angelus Domini hæc verba ad omnes filios Israel, elevaverunt ipſi vocem ſuam, & fleverunt. Llagimos, oprimidos, y clamotes penitentes fueron el fruto del Sermon. No alabancas del concepto agudo, no celebrat el bien compuesto artificio de las palabras, y lengua, ve remontado. no habieſſen un corazon compungido, por el buen rato. Libertos ſi, lagrimas ſi, no tidas, no alceri, y ranas, y lin provecho, que como el agua con zelo heria los corazones del Aniel. Se da el Predicador a un Angel, dice San Gerónimo, que es Angel en el oficio, como dixo Malachias: Angelus Domini exercituum eſt. Y San Pablo: Propter Angelos, y que como Angel debe predicar; ſea el modo el que mas compunja. no el que mas deleyte. San Gerónimo: Doctore in Ecclesia non clamor populi, ſed gratitas ſuſceptionis, laboriosa audientia laudem eius ſunt. Ella ſea la pretension del Predicador de Jeſu Chriſto, no el vano credito de ſu nombre, no ſumptioſo. San Proſpero: Non nominis deſiderio ut populi adulationem ſibi, ſed ſeipſi: hanc me plaſum a populo ſtuleat expectant, ſibi gemisum: Que es lo que defaba San Bernardino vn vn Predicador, dize el Doctor...

Greg. 1. 1. 2. 2. 2. 2.

Greg. 1. 1. 2. 2. 2. 2.

Greg. 1. 1. 2. 2. 2. 2.

Malach. 2. 1. 2. 2. 2. 2.

Greg. 1. 1. 2. 2. 2. 2.

ris libenter vocem audio, qui non sibi plausum, sed mihi planctum moueat.

S. III.

Abundan los pecados, e ignorancias por causa de muchos Predicadores, que predicaban solo al gusto.

36 Vimos ya de la fuerte que debe predicarse, para que se agrade Dios, y se aprovechen las almas. Vimos lo que debe ser; pero que es lo que muchas vezes sucede? Vozes se oyen por estos pulpitos, como en los Reales de Israel. A que iuchan? Josue dice: *Fluitatus pugna auditur in castris*. Clamor de batalla lo oye. Te engañan dize Moyles: *Non est clarior adhortantium ad pugnam*. No son voces de quien exorta a pelear, sino voces de muchos se oyen: *Pocum cantantium ego audio*. Que voz es, digo, se oyen en el exercito de la Iglesia? Son clamores de quien anima a hazer guerra à los pecados, à canticos de gusto para deleytar el oido? Allà acertó Moyles, y acá tambien, dize Hugo Cardenal, acertará el que con Moyles dixere que oye canticos de gusto, y no exortaciones de guerra: *Hoc est contra Predicadores, qui cantilenas, & plausus faciunt, & truidas dicunt in Sermonibus, & exsultant ad risum*. Dixo el Cardenal venerable, y lo dixo mas ha de quatrocientos años, que dixera oy de muchos de nuestros Sermones? *Excitant ad risum?* La cathedra de lagrimas, que es el Pulpito, ha de excitar a risas? Que se queda para las tablas profanas? Aun en estas no siempre se excita à risa; porque quien no ve à vn farfante, que en vn Auto Sacramental sale à representar a Christo Señor nuestro, de la fuerte que mide sus palabras, y movimientos? Como compone sus acciones, tanto, que mueve al auditorio à ternura? Pues valgame Dios! No es para llorar con lagrimas de langre, que vn Sacerdote, que vn Predicador, que le representa al vivo en vn Pulpito, nueva à risas con sus hechos, y sus dichos? No es para confundirse, que vn representante profano le las gane en el modo a vn Christiano Predicador, quando aun lo material del Pulpito le esta diciendo que es torreon (que esta forma tiene) en donde tuba, no a arrojat dulces de lisfonjas, si valas, y lactas de sentencias de pelo, y eficacia, para rendir los exercicios de la malicia? Para que andamos à buscar tras cautas de tantos pecados como vemos?

37 Aquel Apostolico varon, y Maestro indigne de Predicadores, que claramente

do en su propria cabeça, refotmó tanto en si, y en otros el estilo de predicar, el Venerable Padre Fray Luis de Granada, ayendado su questo la eficacia, que de suyo tiene la Divina palabra, como al principio vimos, pregunta lastimado: *Quid in causa est, ut nec hic celestis ignis argentia hominum peiora incoadat, nec hic mallem forte corda molliat?* Que será la causa de que con tantos Sermones sean tan pocos los convertidos à Dios de su mala vida? Como son tantos los escandalos, è ignorancias? Oyganmos su respuesta, que será fiscal en el juizio de Dios: *Quod maxims Predicatorum turba negotium hoc magis verbis, quam lamentis, magis eloquentie studio quam precibus orget; inaloremque plausus captandi, quam uisita diuinanás; ac postremo, maiorem nominis sui celebrandi, quam diuina gloria, & salutis humane procuranda curam habet.* Ojalá no huiera à quien comprehendiera esta respuesta de tan seguro, y experimentado Maestro! Pero si ay comprendidos, como yo ha de aver culpas, è ignorancias en los pueblos? Esta es la causa de no remediarte tanto estrago de columbres, porque si todos predicáramos la verdad con zelo de la honra de Dios, quien duda que se escusaria innumerables pecados que no se escusan, por lisonjear los oyentes en los Sermones.

38 A los doctos de Jerusalem atribuyes Santo Thomás la muerte de aquellos quarenta y dos mil Inocentes (así Aponte) me la crueldad de Herodes hizo matar quando supo el nacimiento de nuestro Salvador: *Judei fuerunt causa necis innocentium*. Veamos como. Llegan los tres Reyes de el Oriente preguntando cuydadofos por el Lugar en que ha nacido Christo Señor nuestro, y Herodes llama à los Sabios para que lo digan: *Seiscitabat ab eis*. Lo dixerón? *Si: In Bethleem Iuda*. En Bethlen de Iudá dizen, y se valen de vn texto de Micheas para probarlos: *Sic enim scriptum est per Prophetam, & tu Bethleem, &c*. Luego dizen estos Sabios la verdad. Es así. Pues si la dizen, y la confirman con la Sacrada Escritura, por que han de ser reos de aquellas muertes? Porque no la dizen como debian dezir dize San Juan Chrysostomo. Es cierto, dize el Santo, que dizen la verdad estos Sabios: es verdad que alegan bien el texto del Propheta; pero por adular al Rey truncaron el texto, sin dezirle todo lo que en el se contiene. Ellos dizen no mas de hasta: *Ex te exiit dux qui regat populum meum Israel*. Que será Capitan para gobernar à Israel; pero le callaron lo que se sigue: *Et egressus eius ab initio, à diebus aterni*.

V. Ludou. Genou. l. 1. c. 6.

Apost. in Mat. 24. Thom. 24. Matth. 24.

Amst. 24.

Mich. 4.

mitati. Que es Dios Eterno el que en tiempo nace Rey. Chrysostomo: *Nequaquam id quod sequitur addiderunt in adulationem profecto Regis, ut ad humana gratia: lucrum, ueritas diuina proficerent*. Dize otra Santo en unas: Si estos Sabios dixeran à Herodes todo el texto, pudiera ser que atendiendo à que era Dios, temiera buscar à su Magellad para quitarle la vida, como lo nazia, porque lo consideraba solo hombre; pues como de no dezirlo, se siguió, que por buscar vna vida, quitó quarenta y dos mil, son causa de todas aquellas muertes los doctos, por no dezir la verdad toda que sabian, y que por adularle callaron. Dize así el Angel Doctor: *Si Iudai integram testimonium addidissent, forsitan Herodes non tetendisset: insidias ei de quo dicebatur, quod egressus eius fuisset ab initio*. Saca otra esta consequencia: *Igitur Iudai fuerunt causa necis innocentium*.

39 Bien se descubre aquí quantos daños se siguen de no dezir los Predicadores claramente la verdad à sus oyentes. O, y quantas almas mueren à la gracia, à manos de la crueldad del apetito, tyrano, y cruel Herodes, por adular à este los Predicadores Evangelicos! Por no dezirles los rigores de vn juizio de Dios, y vn eterno infierno que aguarda à su impenitente vida! Por no explicarles, y asearles los pecados. Acaso no ay necesidad? Nunca mas que en estos tiempos tiene verdad aquella sabida sentencia, que dezia llorando Jeremias: *Paruuli petterunt panem, & non erat qui frangeret eis*. Claman, sino el apetito estragado por la culpa, si las almas con las voces de su necesidad, por el pan de la doctrina: *Panem doctrinae*, dixo aqui San Buenaventura. Qué bocas son las llagas del pobre Lazaro, dize el Doctorologo, que dan voces por las migajas de la metá del Epulon, y auariento Rico: *Totum corpus pauperis uulneribus aperit, ut in admendo diuinite lot essent pauperis ora quod uulnera*. Claman los pueblos pobres à los ricos en letras, para que les den sus migajas, por tantas bocas, quantas son sus ignorancias, y culpas. Pidiendo están, y llamando à las puertas de las celdas, y las casas de los doctos, por el pan de la doctrina: *Seiscitabat ab eis ubi Christus nasceretur*. Donde hallaremos à Dios? Dizen. Donde la penitencia? Donde el perdon de las culpas? *Seiscitabat ab eis*. Así pide la necesidad de las almas el pan de la doctrina: *Paruuli petterunt panem*.

40 Pero que dize el Propheta? *Et non erat qui frangeret eis*. No dize que no ay Desp. Tom. I.

quien de pan, sino que no ay quien lo parta, y divida, como se requiere. San Buenaventura: *Panis frangendus, non curiose scindendus*. Todos dan pan, porque todos predicán textos Sagrados, pero no todos dividen este pan en bocados, y migajas para los pequeñuelos pobres ignorantes, y así se quedan sin satisfacción; porque no se lo dividen: *Et non erat qui frangeret eis*. Y sino; denle à vn niño vn pan entero, hambriento se queda por no saber dividirlo. Pues que si le dan vn pan tan pintado de colores, que ni aun se sabe si es pan? Ni aun pibe el niño que se lo partan para comerlo, por el gusto que tienen en mirarle las pinturas. Pan son todos los Sermones que se predicán, pero los cultos pan muy pintado, que se queda entero para lo mas del auditorio, y así le sale el pueblo como entró en la Iglesia, el ignorante con su ignorancia, y el peccador con su pecado: *Et non erat qui frangeret eis*. Porque que es lo que ha de sacar el pequeñuelo hijo de la Iglesia, que va à ella à que lo despierten del sueño de su culpa, de vna pintura de vn leon de vn jardin, y de vna tempestad, que gasta del sermón vn quarto de hora, y costo al Predicador vna semana de trabajo? Qué ha de sacar de vn concepto agudo, fundado quizá en vn equiuoco, y ojala no fuese violentado vn texto? Sacara admiracion, porque no lo entendió; pero provecho de donde?

41 Quien son estos que buelan como nubes? Preguntaba Isaias: *Qui sunt isti qui ut nubes uolant?* Son los Apotolles, y Predicadores, responde San Geronymo. San Agustín, y San Gregorio: porque deben estar, como las nubes, elevados por la contemplacion, de lasidos de la tierra, y sin comercio con el mundo; pero principalmente, dize San Antonio de Padua, porque como las nubes regando à tierra, la fecundan, y fertilizan, así los Predicadores con la doctrina deben disponer las almas, para que lleuen frutos de vida eterna; y así vemos que Moyles en su cantico llama à la doctrina lluvia: *Concreuissat ut pluuia doctrina mea*. Bien: pues la seca es tan grande, que puede dezir cada vno de los Fieles como David: *Animamea sicut terra sine aqua uibi*. Clamando está la tierra hecha bocas por esta lluvia de doctrina: *Fruentum desiderat nubes*, que dize el Santo Job. Nubes no faltan, que Predicadores ay, como es tan grande la seca? Vn labrador me lo dixo.

42 Dabaie yo el parabien en ocasion de vna falta grande de agua, porque vi que se

Bona uidi;

Isai. 60. Hieron. in Isai. Aug. in Ps. 114. Mor. 8. Quia. Aug. 90 in Mat. Ant. 2. P. in Isai. 60. Deul. 3. Psal. 122.

167 170

ros fue camino de salvacion, por abusar de ellas, y no aplicarlas al fin para que dió Dios á los hombres esse nobilissimo empleo? De temerarias de Dios alaba el texto Sagrado á las pateras de Egipto: *Timuerunt abstinetis Deum*. Y da la razon San Agullin: *Partium ministra noluerunt exercere ad perniciem, quod didicerant ad salutem*. Porque mandandoles Faraon que ahogaran á los infantes Hebreos que nacieran, no quisieron exercer para matar la habilidad que sabian para dar vida. O Ministro de Dios! Teme el cargo del juicio, si la ciencia, que es medio para que vivan las almas, por obedecer al apertito, abusas de ella para su muerte. Pues torçoso es que hemos de pasar por este severissimo juicio, y examen de los Sermones ante vn Juez, que no puede ser epgañado. Miramos, señores, qué Sermones llevamos para este examen, si queremos salir bien de este juicio.

49. Ofendidos los de la Tribu de Ephraim de que Jepte no los huviesse llamado para la guerra contra los Amonitas, le amenazaron con que avian de quemar su casa. Jepte salio á vengar su atrevimiento, y los venció en campaña, en que murieron muchos, aunque huyeron otros. De estos fugitivos refiere el Sagrado texto, que como les fuere torçoso para volver á su tierra el pasar por el Jordán, puso Jepte guardas en todos los vados, para quitarles la vida quando llegassen á pasar los Ephraeos; pero es digno de reparo el modo, y traza con que los conocian. Llegaba el Ephraeo disfimulado á pasar por el Jordán, y les decia á los guardas: *Obsecro ut me transire permitatis*. Dadme licencia que paffe. Y los guardas á él: *Nunquid Ephraeus es?* Eres de Ephraim? *Non sum*. No soy Ephraeo. No? Aora lo vemos: *Dic ergo Siboletis*. Di: Pronuncia *Siboletis*. El Ephraeo decia *Siboletis*, sin e, porque no puede pronunciarla. Y conocido el Ephraeo de esta suerte, lo passaban á cuchillo en el vado mismo del Jordán: *Statimque apprehensum, iugulabant in ipso Iordanis transitu*. De fuerte, que en lo que decia estaba la vida, o muerte del Ephraeo? Es así? Pues veamos vna hermosa alegoria de San Antonio de Padua.

50. Bien sabido es que Jordán es lo mismo que *fluvijs iudicij*, rio de juicio. Así San Geronymo, y San Gregorio. Jepte, Juez de Israel, representa á Christo, Juez de vivos, y muertos, dice San Antonio: *Jepte significat Christum qui omnia aperiet in iudicio*. Torçoso es para pasar á la gloria, nuestra patria, el vadear el pro-

fundissimo rio del juicio. Eapnes, llegará á pasar el Predicador culto, y le diran los Angeles: *Angeli interrogabunt: unde es? unde De donde eres? O que eres? Nunquid Ephraeus es?* Eres fariante? *Non sum*, no señor, que soy Predicador de la Iglesia. Eres Poeta? No señor: *Non sum*, que soy Medico de las almas. Eres lobo para el rebaño de Jesu Christo? No señor, que soy pastor, que apaciento sus ovejas. Eres ladrón de la gloria de Dios? No señor, que soy legado suyo en la tierra; soy Maeistro de los Christianos; soy coadjutor de Jesu Christo para salvar las almas; soy ministro de la reconciliacion del hombre con Dios; soy telero de las tizezas del Cielo; soy Angel en el oficio; no soy Ephraeo, que haze guerra á Jesu Christo, y la Iglesia: *Non sum*. Pues veamos, qué has predicado? *Dic siboletis, siboletis*, que es grano: *Spica*, ó *siboletis*, que es paja: *Palea*. Has predicado paja, ó grano? Has predicado á Jesu Christo, ó á ti mismo? Has predicado las palabras de Dios, ó tus conceptos vanos? Paja es, quanto predicaste. Esto tu mismo lo conoces: *Dic siboletis spica*. *Siboletis palea*, dice tu conciencia misma. San Antonio de Padua: *Angeli interrogabunt unde es? unde Et tunc dicent: dic siboletis, quod interpretatur spica, & miser peccator, dicit siboletis, id est palea*. Pues como saldrá el Predicador de este examen? Ojalá quedara el castigo en azotes, como á San Geronymo, por ser Ciceroniano. Ojalá! Pero hecho el cargo de aver antepuesto su credito vano á la honra de Dios; de aver abusado de las letras para la vanidad; de muchísimas almas que le condenaron por no doctrinarlas, y corregirlas; y finalmente de no solo aver causado estos daños, sino de aver dexado herederos de su cillio en los discípulos, que lo imitarán en adelante con gran detrimento de las almas, que le queda al Predicador, sino que la espada vengadora de la Divina Justicia emplee los inexorables filos de su indignacion en cortarle para siempre de la participacion de su gloria, condenandole en su tremendo juicio? *lugulabant in ipso Iordanis transitu, sive fluvijs iudicij*, que ya dixo San Gregorio: *Damnatus Predicador non docens*. Y adular no es enseñar.

51. Quando entró Christo Señor nuestro á refucitar á la hija del Archisnagogo Jayro, halló en la casa, dice San Mateo, vnos músicos, que estaban cantandole lamentaciones á la difunta. Viólos su Magestad, y los hizo salir de su presencia: *Cum venisset in domum principis, & vidisset Tibici-*

nes, & turbam tumultuantem dicebat, recedite. De elvanar es en la mansedumbre de nuestro Salvador este rigor con que aparta á los músicos de si, y mas quando era coltumbre entre los Hebreos, como dixo Jeremias: *Vocate lamentationes, & delectant super nos lamentum*. Acafo fud porque era vno de los Gentiles? Como canta el otro: *Cantabat metus tibi á funeribus*. O porque, como notó San Cypriano, aborrece su Magestad lamentaciones fingidas, y que no en cen del corazon: *Mortuum non artifice sibilula, sed simplex plangit affectu*? Por que arroja desl, y de su presencia á los músicos? Por lo que representan, responde el docto Palacio, que es á los Predicadores cultos. Veale como lo dice: *Quia habentes coram se mortuos, eos sibilice qui audiunt, non sicut, sed compassiva quadam verba dicunt ad rethorice conceptum modulata*. Qué es vn auditorio en vna Iglesia, sino vna multitud, en que ay muchos muertos en la culpa? Qué es el Predicador en el Pulpito, sino vn leon, que sube á refucitarlos á la vida de la gracia con los rugidos de la palabra de Dios? Pues si quando venga Jesu Christo á juicio: *Cum venisset Iesu*, halla, que los que avian de ser vnos leones, son músicos: *Et vidisset tibianes*, que los que avian de refucitar á las almas con su voz, solo les han cantado, para regalar el oido con el compuesto artificio de su language, *ad rethorice conceptum modulata*, quien no ve qué dirá: *Recedite*. Apartaos de mi indignos del nombre de ministros míos: *Recedite*. Apartaos de mi presencia mercaderes de vuestro aplauso. Mirad las almas muertas en la culpa, después de tantos Sermones, y que se huvieran convertido si les huvierais predicado con zelo mis verdades: *Recedite*. Apartaos de mi, y pagad con la vuestra su eterna perdicion: *Quia habentes coram se mortuos, non sicut, &c.*

52. Pero sin recurrir á estas alegorias bien á la letra lo dixo el mismo Dios por Jeremias, dice así: *Propheta qui habet somnium, narret somnium, & qui habet sermonem meum in eum, loquatur sermonem meum verum*. El Predicador (así Hugo Cardenal) que gusta de dezir sus imaginaciones, diga que lo son, no diga que predica el Evangelio, que es agraviar la verdad, es agraviar á Jesu Christo, y su autoridad summa, valerle de ella para sus vanidades. Es agraviar al pueblo ignorante, que puede juzgar que aquellas son palabras de Jesu Christo. Y luego prosigue su Magestad: *Quid paretis ad iriticum? Dicit Dominus*. Qué tiene que

ver la paja con el trigo? Qué tiene que ver el artificio vano de los Sermones, que es paja, con el grano de la sencillez del Evangelio? *Quid paretis ad iriticum?* Ovgamos aqui al muy docto, y Venerable Padre Gaspar Sanchez: *Accommodari posse optime auctor illosrum hominum doctrinam, quidam è superiori loco ad populum apunt, contemptas professiones enonias, que plus habent artis quam spiritus: quis non tam concepit se parturisti oratio ad Deum, quam elegantia atque ingenij apud homines? infantile aucupium*. Este es el cargo, ovgamos la sentençia de Dios nuestro Señor: *Propheta ecce ego ad Prophetas, qui fuerant verba mea*. Por lo qual dice Dios á estos Predicadores, que roban la autoridad Divina para su vanidad. Qué? *Proijciam quippe vos*. Los apartaré de mi dize la summa Justicia. O apartamiento formidabile, y que sea eterno lo dize el doctissimo Cornelio Alapide. Notense las palabras de este gravissimo Doctor: *Predicador, qui ex concione sibi plausum querit, non conversionem populi; atque hanc vanam gloriam sua concione velut fructum, & mercedem prestavit, & capiat, (aora) hic damnabitur. Tum quia predicatoris officio ad hucdem, non Dei sed suam abusus est: tum quia salutem tot animarum sibi creditam, ut eas viam virtutis, & salutis doceret, impedivit, & everit*. Veale si es negocio de poco peso del que pende la salvacion. Esculto referir muchos exemplos horrorosos de Predicadores, que por esto se condenaron, o porque por esto les permitió Dios caer en pecados graves, de que no se arrepiñieron, porque le hallarán á cada passo en los Autores que al margen vñ citados. Baste saber que los Predicadores cultos serán en el juicio reos de tantas culpas, quantas no impiden por predicar de esta suerte, y de tantas almas quantas se condenan, por no averles predicado penitencia, vicios, y virtudes, pena, y gloria, como lo debian hazer.

§. VI.

No avrà escusa que valga en el juicio tremendo.

53. N I será respuesta para el juicio de Dios el dezir que está el pueblo desganado, y es menester ponerles algun saynete en la comida; porque si todo el Sermon se va en saynetes, que comida queda para el auditorio? Bella mesa fuera la que solo se compusiera de salias. Ademas: es cierto que tiene el pueblo estragada la gana de la verdad, y que dicen con

Merod. 1. Augufl. fern. 24. de Temp.

Thedor 9. n. 8. in iud.

Indic. 22.

Wiron. in Mach. 47. vñ. 24. in Ezech. Ant. Pad. in 11. in dicit

Ant. Pad. in 11. in dicit Hug. Card. ibidem.

Vñ supra.

Etiam, epistol. as. ad Ephos.

Gregor. h. mil. 9. in Euang.

Matth. 9.

Hieron. 9.

Ovid. lib. 4. Epist.

Cyprian. fern. 3. 9.

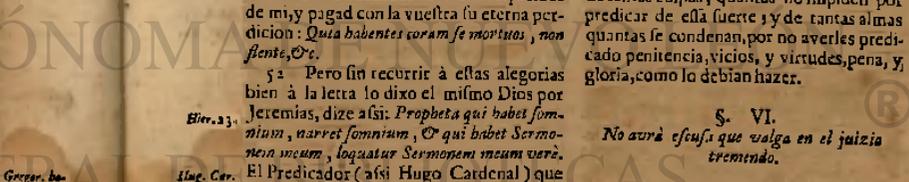
Palac. in dicit. 9.

Ant. Pad. in iud. 14.

Hier. 23.

Inq. Cor. in Gasp. Sanchez, ibid.

Gasp. Sanchez. Hier. 23.



los del re. de las: Loquimini nobis placencia. Mas por esto el Predicador, el celador de la honra de Dios, y bien de las almas, ha de condescender con su apetito? Que razon ay para esto? Veamos a nuestro Salvador ante el Rey Herodes. Alegróle mucho, dize San Lucas, de ver à su Magellad, porque avia dias que lo deseaba, y le comenzó à hazer varias preuncias: Interrogabat eum multis Sermonibus. Ea, Señor, buena ocasion se os ha venido à las manos. Mostrand, Redemptor mio, vuestra sabiduria, explicadle mysterios à este Rey. Que hizo su Magellad? At ipse nihil respondit. Pues ya no preunta Herodes, como no le responde palabra? Que bien Cayetano! Porque viendo que solo queria por curiosidad saber, no quiso Christo Señor nuestro condescender con esta curiosidad, para enseñarnos à no usar de la ciencia, como el apetito lo pide, sino como la utilidad de las almas lo necesita. Noluit uti scientia sua, dize el docto Cardenal, ad satisfaciendum curiositati Herodis; instruens per hoc nos ut scientia utamur ad edificationem, & non ad curiositates, aut quasumque alias vanitates. Pues por que la curiosidad, y apetito de los oyentes ha de ser el movíl de la pluma, y voz del Predicador de Jesu Christo, para atender à esta, y no or los clamores de la necesidad de sus almas?

4 Dime, Ministro del Altísimo Dios de la Magellad, quando vn hermano tuyo: menos, quando vn criado, vn esclavo tuyo está enfermo, y le ves sin gana de comer, le dexas morir, sin rogale, y aun obligarle à comer, porque lo repugna? Ya se ve que no. O que lo sienta. Qué importa si lo necesita? Pero oye à San Juan Chrysolomo. Si pide vn hijo enfermo à tu padre agua, y mas agua, y este imprudente le da toda la que quiere, se purgarà de la aculacion, y cargo del Medico con dezir: Quid faciam? non sustinuo sientem puerum curare. El la quiso, y la pidió? No por cierto; será homicida, no Padre: Miser, & infelix, & proditor: nec enim huicmodi patrem dixerim. Pues debiera no gobernarte por el apetito viciado del enfermo. Vuélve agora el Santo Doctor, aplicando el limíl à los Predicadores: Haec, & nos patimur, verborum fucus conquarentes, & compositionem, & elegantem tantissimam, ut deletemus, non pro alimus. Consideramus quomodo videamur admirabiles, non quomoda morbo componamus. Impia misericordia es del Predicador gobernarse por el gusto estragado de el enfermo de pecados, para no darle el alimento de doctrina que ha menester pa-

ra sanar, y solo darle el agua del buen rato, que le deleyte. Luego sera aumento del cargo en el juicio lo que te toma por dculpa, pues no lo es del Curjano el dexar de abrir la llaga, porque lo resiste el doliente; jante, dize San Agullin, sera reo de aquella muerte si condesciende con su resistencia: Quia si vultus palpatur - homo perditur. Ademas, que en nuestro caso no siempre es el pueblo doliente el estragado, pues vemos que siguen mas a quien mas verdades les dize. Digamos que queremos predicar, no al auditorio, sino à seis, u ocho de el. u doctos, ù discretos, para mostrar nuestra habilidad, y que la celebren (lo qual no hazen sino allí delante) y no culpemos al pueblo, que gusta mas de lo que entiende, que de los Sermones, y frases de que no tiene comento. Y quando el pueblo tuviese culpa, no será la suya escusa de la nuestra en el juicio de Dios.

55 Ni menos lo será el dezir, que por lo menos en los Sermones de fiestas no se escusan las flores, y que es impropria del día la doctrina, porque nos hallarè mos convencidos con lo mismo que convención Christo Señor nuestro à los Fariseos, que reparaban en que hazia milagros en las fiestas: Cuius vestrum astitit aut vos in puteum cadet, & non continuo extrahet illum in die Sabbati? O valgame Dios! Sacará el Predicador à su jumento del lodo en que cayó en día de fiesta? Pues por que no sacará en día de fiesta del infierno que amenaza al alma de su proximo, por quien dió la vida Jesu Christo, quando solo le piden que de con eficacia voces para que no perezca? En figura de esto mandaba Dios, que el que hallarle fuera de camino alguna buey, ó algun jumento, que no pasasse de largo, sino que lo llevase à su dueño, aunque fuese su enemigo: Non videbis h. v. m. fratris tui, aut ovem errantem, & prateribis; sed reduces fratri tuo. Y avrá quien sufra ver à su proximo que yerra el camino de su salvacion, y que está caído en el cieno de la culpa, y porque es día de fiesta se palle de largo, sin darle voces para que se levante? Sama inhumanidad la llama San Juan Chrysolomo: Non est summa inhumanitas, & ferina crudelitas, nisi non tantum cura hominibus impendere, quantum alij iumentis? Qué aya de llevarse mas atencion por jumento, que una imagen de Dios, por quien murió Jesu Christo? Para el jumento ay voces, y mano en día de fiesta, y para las almas no? Piensen otro descargo para el juicio, porque mi te mor no le halla.

Ang. serm. 11. de mort. lo Demian. Et in Plai. 32.

Luce 14.

Exed. 11. Deut. 22.

Chrysol. hom. de fide. re. present.

56 O que se predicen en las fiestas las virtudes de los Santos. Ojalá sea así, y no exageraciones, e hyperboles, que ayau neceller que se les atribuye vn pareca, para que no sean, ó errores, ó temeridades. Pero de mos que se prediquen virtudes, y mysterios, que importa sino se aplican à las celtumbres? Si como Joas hisió tres veces la tierra, huviera pasado à herirla cinco, seis, ó siete, allanara victorioso toda la Syria, dize Eusebio: Si percussisset terram quingies, sexties, aut septies, Syriam percussisset usque ad consummationem. Esto es, dize allegorico el Pictaviente; si como el Predicador habla de los mysterios, y virtudes, pasará à ponderar, y reprehender los pecados, y los vicios, sin duda fuera muy copioso el fruto de sus sermones: Predicator terram, id est, auditorem, tribus vicibus percussit, cum de fide Trinitatis ipsum erudit: quingies cum percussit, cum de incontinentiis quinq; sensuum ipsum redarguit: septies percussit, cum pro septem peccatis mortalibus ipsum ferit. Quanto ergo ad huicmodi percussiones amplius processerit, tanto magis contra Syriam, id est, contra diabolum prevalebit, & tanto victoria sua maior erit. Alábelo en hora buena la virtud del Santo; pero que conseqüirèmos, como está oy el mundo, si alabando la virtud en el Santo, no le reprehende el vicio contrario en el pecador? Al-

4. Reg. 13.

Berch. hb. 12. mar. Jer. ca. 13. Mat. 23.

CAPITULO QUARTO. RESPUESTA III.

SON TANTOS LOS PECADOS POR NO PREDICAR LOS Sacerdotes, que se retiran à cuydar solo de su alma.

1. No habla el Capitulo con los que professan retiro, sino con los retirados por su causa solo.

57 NO ay duda, sino que es muy crecido el fruto que hazen en las almas los Sacerdotes, que no solo viven bien, y ajultadamente, sino que tambien predicar; porque como dezia San Hieronimo Pelusiot: Vita sine sermone magis prodesse solet quam sermo sine vita: si & sermo, & vita in unum concurrant, omnis Philosophia simulsehrum efficiant. De donde se infiere, que privan à la Iglesia de crecidos frutos, los que retirados no quieren aplicarse à ser obreros de la viña del Señor, contentos con atender solo à la cultura de su jardin. Mas porque en este genero ay dos lineas, vna de aquellos que protellan por instituto la vida solitaria, y otra de los que solo por

si venos lo hizo Christo Señor nuestro; pues si propone la fidelidad de dos siervos que grangearon con los talentos, ù de el encarmiento del otro, que ingrató lo escondio en la tierra; si introduce cinco Virgenes prudentes para alentar al premio, alabando la vigilancia, tambien propone otras cinco necias para el temor del castigo, condenando su descuido. Mas: que hizieron los Santos en los sermones de fiesta? Veale à San Chrysolomo, à San Bernardo, y los demás Sagrados Doctores à San Vicente Ferrer, y à Santo Thomàs de Villanueva, y se hallará que no llegan à sus sermones de fiestas los mas doctrinales sermones de nuestro siglo. No ay escuela que nos dificulte en el juicio de Dios, en que presto nos verèmos, antes seràn en el nuestros fiscales los Santos; y Varones Apóstolicos. Que responderèmos, señores, en este ferocissimo juicio? Y hablo en plural, porque aun predicando yo en el estilo que le verá en los sermones de esta obra, confieso que me eñtremozco al pensar en la cuenta que se me ha de pedir tolo de los sermones. Ojalá acierte à satisfacer en algo, por los sermones que he predicado à la vanidad en otro tiempo, por lo qual hago aqui esta publica confesion, y pido las oraciones de quien lo leyere, para que le digne Dios nuestro Señor de perdonarme.

Mat. 25.

Isa. Lanf. par. 10. v. lib. 4. de cup. v. 1. c. 2. d. 5.

Chrysol. hb. 12. mar. Jer. ca. 13. Mat. 23.

los del 70. de *Umas: Loquimini nobis placen-*
tia. Mas por esto el Predicador, el celador
 de la honra de Dios, y bien de las almas, ha
 de condescender con su apeteo? Que razon
 ay para esto? Veamos a nuestro Salvador
 ante el Rey Herodes. Alegróle mucho, di-
 ze San Lucas, de ver à su Magellan, porque
 avia dias que lo deseaba, y le comenzó à
 hazer varias preuncias: *Interrogabat eum*
multis sermonibus. Ea, Señor, buena oca-
 sion se os ha venido à las manos. Mostrand, Re-
 demptor mio, vuestra sabiduria, explicadme
 mysterios à este Rey. Que hizo su Magellan?
At ipse nihil respondit. Pues ya no
 pregunta Herodes, como no le responde
 palabra? Que bien Cayetano! Porque vien-
 do que solo queria por curiosidad saber, no
 quiso Christo Señor nuestro condescender
 con esta curiosidad, para enseñarnos à no
 vfar de la ciencia, como el apetito lo pide,
 sino como la utilidad de las almas lo necesa-
 rita: *Notat ut sciant sua,* dice el docto
 Cardenal, *ad satisfaciendum curiositati He-*
rodas: instruens per hoc nos ut scientia ve-
namur ad edificacionem, & non ad curiositates,
aut quasumque alias vanitates. Pues por que
 la curiosidad, y apeteo de los oyentes ha
 de ser el movil de la pluma, y voz del Pre-
 dicador de Jesu Christo, para atender à
 esta, y no oir los clamores de la necesidad
 de sus almas?

4. Dime, Ministro del Altísimo Dios
 de la Magellan, quando vn hermano tuyo
 o menos, quando vn criado, vn esclavo
 tuyo está enfermo, y le ves sin gana de co-
 mer, le dexas morir, sin rogale, y aun obli-
 garle à comer, porque lo repugna? Ya se
 ve que no. O que lo sienta. Qué importa
 si lo necesita? Pero oye à San Juan Chry-
 soltomo. Si pide vn hijo enfermo à su pa-
 dre agua, y mas agua, y este imprudente le
 dà toda la que quiere, se purgarà de la acu-
 lacion, y cargo del Medico con dezir: *Quid*
faciam? non sustinuit sientem puerum curare.
 El la quiso, y la pidió? No por cierto; serà
 homicida, no Padre: *Miser, & infelix, &*
proditor: nec enim huifusmodi patrem dicem-
um. Pues debiera no gobernarle por el ape-
 tito viciado del enfermo. Buélve agora el
 Santo Doctor, aplicando el siml à los Pre-
 dicadores: *Hec, & nos patimur, verborum*
fucus conquarentes, & compositiones, & elo-
gantem hanturam, ut deletemus, non pro-
salmas. Consideramus quomodo videamur ad-
mirabiles, non quomoda morbo compona-
mus. Impia misericordia es del Predica-
 dor gobernarle por el gusto estragado de
 el enfermo de pecados, para no darle el
 alimento de doctrina que ha menester pa-

ra sanar, y solo darle el agua del buen rano,
 que le deleyte. Luego sera aumento del
 cargo en el juicio lo que te toma por dil-
 culpa, pues no lo es del Curjano el dexar
 de abrir la llaga, porque lo resiste el dohen-
 tejante, dice San Agustin, sera reo de aque-
 lla muerte si condesciende con su resisten-
 cia: *Quia si vultus palpatur homo perditur.*
 Ademas, que en nuestro calo no siempre es
 el pueblo doliente el estragado, pues ve-
 mos que siguen mas a quien mas verdades
 les dize. Digamos que queremos predicar,
 no al auditorio, sino à seis, u ocho de el. u
 doctos, u discretos, para mostrar nuestra
 habilidad, y que la celebren (lo qual no ha-
 zen sino allí delante) y no culpemos al
 pueblo, que gusta mas de lo que entiende,
 que de los Sermones, y frases de que no
 tiene comento. Y quando el pueblo tuvie-
 se culpa, no serà la suya escusa de la nues-
 tra en el juicio de Dios.

55 Ni menos lo serà el dezir, que por
 lo menos en los Sermones de fiestas no se
 escusan las flores, y que es impropria del
 dia la doctrina, porque nos hallarè mos con-
 vencidos con lo mismo que convençion
 Christo Señor nuestro à los Fariseos, que
 reparaban en que hazia milagros en las
 fiestas: *Cuius vestrum afinus aut vas in pu-*
teum cadet, & non continuo extrahet illum
in die Sabbati? O valgame Dios! Sacará el
 Predicador à su jumento del lodo en que
 cayò en dia de fiesta? Pues por que no fa-
 carà en dia de fiesta del infierno que ame-
 naza al alma de su proximo, por quien diò
 la vida Jesu Christo, quando solo le piden
 que de con eficacia voces para que no pe-
 rezca? En figura de esto mandaba Dios,
 que el que hallarè fuera de camino alguna
 buey, ò algun jumento, que no passise de
 largo, sino que lo llevase à su dueño, aun-
 que fuese su enemigo: *Non videbis h.v.m*
fratris tui, aut ovem errantem, & præter-
ibis: sed reduceas fratri tuo. Y avrà quien lu-
 fta ver à su proximo que yerra el camino
 de su salvacion, y que està caido en el cie-
 no de la culpa, y porque es dia de fiesta se
 palle de largo, sin darle voces para que se
 levante? Sama inhumanidad la llama San
 Juan Chrysolotomo: *Non est summa inhu-*
manitas, & ferina crudelitas, nisi non tan-
tum cura hominibus impendere, quantum
alij iumentis? Qué aya de llevarse mas
 atencion vn jumento, que vna imagen de
 Dios, por quien murió Jesu Christo? Para
 el jumento ay voces, y mano en dia de fie-
 sta, y para las almas no? Piensen otro des-
 cargo para el juicio, porque mi te mor no
 le halla.

Angelem.
 1. de sermo-
 lo Demioi.
 Erim P. 1.
 11.

Luce 14.

Ered. 11.
 Deu. 22.

Chrysol.
 bon. dese-
 reat. re-
 prebit.

56 O que se predicán en las fiestas las
 virtudes de los Santos. Ojalà sea así, y no
 exageraciones, e hyperboles, que ayau
 neceller que se les artime vn *parece*, para que
 no sean, ò errores, ò temeridades. Pero de-
 mos que se prediquen virtudes, y myste-
 rios, que importa sino se aplican à las cel-
 tumbres? Si como Joas hisió tres vezes la
 tierra, huviera pasado à hetilla cinco, seis,
 ò siete, allanara victorioso toda la Syria, di-
 zo Eusebio: *Si percussisset terram quingues,*
sexies, aut septies, Syriam percussisset usque
ad consummationem. Esto es, dize alegorico
 el Pictaviense; si como el Predicador ha-
 bla de los mysterios, y virtudes, passara à
 ponderar, y reprehender los pecados, y los
 vicios, sin duda fuera muy copioso el fruto
 de sus sermones: *Predicator terram, id est,*
auditozem, tribus vicibus percussit, cum de
hæe Trinitatis ipsum erudit: quingies cum
percussit, cum de incontinentiis quinqve sen-
suum ipsum redarguit: septies percussit, cum
pro sepe peccatis mortalibus ipsum ferit.
 Quanto ergo ad huifusmodi percussiones am-
 plius proferret, tanto magis contra Syriam,
 id est, contra diabolum prevalebit, & tanto
 victoria sua maior erit. Alabese en hora
 buena la virtud del Santo; pero que conle-
 quiremos, como està oy el mundo, si alaba-
 ndo la virtud en el Santo, no se repre-
 sende el vicio contrario en el pecador? Al-

Angelem.
 1. de sermo-
 lo Demioi.
 Erim P. 1.
 11.

Berib. 11.
 12. mar.
 Jer. ca. 17.
 Mat. 15.

1.

No habla el Capitulo con los que professan reti-
 ro, sino con los retirados por su
 culpa solo.

57 No ay duda, sino que es muy
 crecido el fruto que hazen
 en las almas los Sacerdotes, que no solo vi-
 ven bien, y ajustadamente, sino que tam-
 bien predicán; porque como dezia San He-
 doro Pelusiot: *Vita sine sermone magis pro-*
desse solet quam sermo sine vita: at si & sermo,
& vita in unum occurrant, omnis Philosophia
simulscrum efficiunt. De donde se infiere,
 que privan à la Iglesia de crecidos frutos,
 los que retirados no quieren aplicarse à ser
 obreros de la viña del Señor, y contentos
 con atender solo à la cultura de su jardin.
 Mas porque en este genero ay dos lineas,
 vna de aquellas que protellan por instituto
 la vida solitaria, y otra de los que solo por

si venos lo hizo Christo Señor nuestro; pues
 si propone la fideidad de dos siervos que
 graugearon con los talentos, añide el et-
 carnicio del otro, que ingrató lo econ-
 dio en la tierra; si introduce cinco Virgines
 prudentes para alentar al premio, y alaba-
 ndo la vigilancia, tambien propone otras
 cinco necias para el temor del castigo, con-
 denando su desuydo. Mas: qué hizieron
 los Santos en los sermones de fiesta? Veale
 à San Chrysolotomo, à San Bernardo, y los
 demas sagrados Doctores; à San Vicente
 Ferrer, y à Santo Thomàs de Villanueva, y
 se hallará que no llegan à sus sermones de
 fiestas los mas doctriinales sermones de
 nuestro siglo. No ay escusa que nos dificul-
 te en el juicio de Dios, en que presto nos
 veremos, antes seran en el nuestros fideles
 los Santos; y Varones Apolitoicos. Que
 responderemos, señores, en esse feventis-
 mo juicio? Y hablo en plural, porque aun
 predicando yo en el estilo que le verá en
 los sermones de esta obra, confiesio que me
 eitremezo al pensar en la cuenta que se me
 ha de pedir tolo de los sermones. Ojalà
 aciette à satisfacer en algo, por los sermo-
 nes que he predicado à la vanidad en otro
 tiempo, por lo qual hago aqui esta publica
 confesion, y pido las oraciones de quien
 lo leyere, para que le digne Dios nuestro
 Señor de perdonarme.

CAPITULO QUARTO. RESPUESTA III.

SON TANTOS LOS PECADOS POR NO PREDICAR LOS

Sacerdotes, que se retiran à cuydar solo de su alma.

1. su gusto se retiran sin professon aprobada,
 no es el intento de este Capitulo hablar con
 los retirados de professon. Porque estos,
 como prueba muy bien el devotissimo
 Lanipergio, no están ociosos en su retiro
 antes allí predicán con la voz eficazissima
 de su exemplo el desprecio del mundo, y
 el modo mejor para salvarse; alli con su
 oracion aplacan las iras de Dios contra los
 pecadores; alli impetran muchas luzes, y
 auxilios oportunos para que se conviertan,
 y desde allí ayudan muy mucho à los Pre-
 dicadores, para que se logte con fruto el
 trabajo de la predicacion; que no menos
 servia Moyses orando en el monte, para
 vencer à los Amalecitas, que antes jungan-
 do la espada contra ellos; antes, dize el
 Chrysolotomo, hazia Moyses mas en el re-
 tivo: *Moyes, quamquam corpore pugnavit*
but non intererat, non tamen minus quæsi
pugnantes, sed multo plus in illam contulit
 pp.

Mat. 25.

104. Lanf-
 par to. x.
 us. a. de
 nio
 c. 2. 8. 5.

Chryl. la-
 mil. 99. ad
 pp.

pugnata; manus extensum suarum. Y así dice el texto Sagrado, que andaba la victoria tan pendiente de la oracion de Moyses, que solo tenia brios la espada de Josue, quando era la oracion mas fervorosa, y se embotaban sus filos, quando mas remissa: *Exod. 17. Cumque levaret Moyses manus, vincibat Israel; sin autem paululum remisisset, superabat Amalech.*

58 No siendo, pues, el intento hablar con estos vilísimos solitarios, sino exortar a los que solo por su guiso se retiran a su celda, o a su casa, mas amames de su quietud, que de sus proximos, para que se apliquen a esta dignissima empresa del bien de las almas, y dilatacion de la gloria de Dios nuestro Señor, venerando a los primeros, o ygan a San Prospero los segundos: *Ad hoc est Ecclesie Dei propositus* (habla del sacerdote) *ut non solum bene vivendo, alio exemplo sue conversionis instruat, sed etiam fidelitatem predicando, singulis ante oculos peccata sua constituat; quae pena maneat auro, quae gloria obediens, offendat.* Dize, que no cumple el sacerdote solo coadjuvar buen exemplo, sino que debe tambien ayudar al bien de las almas con las voces de la predicacion. Y aun Seneca sin luz de Fe halló en la misma naturaleza del hombre, no solo el exercicio de la contemplacion, sino tambien el de la accion, que es lo que hablando a lo Cristiano, llaman los Santos, y Maestros Espirituales vida activa, y contemplativa: *Natura ad utramque genuit*, dize el gran Filósofo, *et ad contemplationem rerum, et actionem.* Pidiendo, pues, este empleo el ser de hombre, y el ser de sacerdote, no se por que tantos buenos sacerdotes se niegan a su naturaleza, y a su oficio, tratando solo de la contemplacion, olvidados de la accion.

59 Entre los dones que comunica a los suyos Dios nuestro Señor, es uno de los mas preciosos, y aun no sé si el mayor, dize Ricardo, el tomarlos por instrumentos, no para refucitar los cuerpos mortales, sino las almas inmortales muertas a la gracia, convirtiéndolo a los hijos del demonio en hijos de Dios, librándolos de las eternas penas, para que gozen de las eternas felicidades de la gloria: *Nescio an maius beneficium possit homini a Deo conferri, quam ut per eius obsequium, alij consequantur salutem.* Y avrà quien gusta el tener ociosa esta divinisima habilidad, por atender solo a su conveniencia, y espirituales intereses! El que supiera arte, y modo con que hazer del lodo oro finisimo, y estrellas de las piedras de este campo, fuera bien que no

exerciera este arte, privándose a sí, y a la Republica de riquezas indecibles? El que tuviera un riquísimo tesoro, que le dieron para vivir el, y sacar a otros de cautiverio, fuera razon que lo ocultara para sí, dexando a los hermanos en la miseria de la esclavitud? Ya se ve que ni ay razon, ni fuera bien, que como dixo el Espiritu Santo: *Sapientia abscondita, et thesaurus qui non utilis in terris que?* Pues de qué sirve la ciencia de convertir pecadores, la potestad de absolverlos, y el tesoro de las virtudes del sacerdote, si está la ciencia escondida, la potestad ociosa, y el tesoro no se ve, ni en hazer del lodo del pecador el oro finisimo del amor sagrado, ni en sacar de las mazmorras del infierno con la palabra de Dios, a los que estan destinados para ellas por la presente justicia? Pero estrechemonos mas.

S. II.

El amor de Dios se manifiesta en el zelo de las almas.

60 Puesto que vamos hablando con sacerdotes espirituales, y exercitados en la oracion, y amor de Dios, no veremos que señal dan de este amor? El Evangelista San Juan puso por señal de la caridad de Jesu Christo el aver su Magstad dado la vida, despues de emplearla toda en vilidad de los hombres: *In hoc cognovimus charitatem Dei, quoniam ille animam suam pro nobis posuit.* Y luego infiere para nosotros: *Es nos debemus pro fratribus animas ponere.* Que para que se conozca, que nosotros amamos a Dios, debemos, dize, dedicar nuestra vida al eterno bien de nuestros hermanos los proximos.

61 Pregunta Christo Señor nuestro al Principe de la Iglesia mi Padre San Pedro: *Diligis me?* Pedro, me amas? Si Señor, responde: *Ebiam Domine*, bien sabes tu que te amo: *Tu scis quia amo te.* Segunda, y tercera vez repite esta pregunta su Magestad; el Apóstol la misma respuesta de que le ama, y todas tres veces le encarga que apacienta sus ovejas, y corderos: *Pascis oves meas, pascis agnos meos.* O admirable doctrina de la misma sabiduria eterna! El Apóstol a explicar su amor con palabras de carinoso tendimiento, y Christo Señor nuestro a que lo muestre en el amor de los proximos: *Itaque*, dize San Juan Chrysostomo, *Christus certissimum amoris erga se signum esse, si quis proximum diligit monet; si enim me amat, inquit: o Petre, meus tibi oves pascis.* Quiere; Pedro, dize el Señor, que le conozca si me amas? *Pascis oves meas.* Cnyda de

Prop. 10. de vita temp. 10.

Ser. 56. de vinctu 16. 10.

De. 16. 1. de prop. ad exempl. 10.

Eccl. 10.

Bernard. 1. 12. 1. 1. 1.

Aug. P. sal. 1. 1. D. Thom. 2. 2. 1. 1. 1.

Y. Pater. 1. 1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

Christ. 1. 1. 1. 1. 1.

Aug. in 1. 1. 1. 1.

de las ymas d mirebaño. *Qua si dicat. elogia San Agullin, hoc est perfecta mai dilectio, ut pro fratribus facias, quod ego pro te feci.* Ni carece de misterio. repaso con San Bernardo Hugo Cardenal, el dezirle tres vezes que paciente, que si se dezirle: *Pasce exemplo, pasce verbo, pasce orationis suffragio.* Si me amas, Pedro, muéstralo en el zelo de las almas, apacientandolas, no solo con el buen exemplo: *Pasce exemplo*, no solo con la oracion: *Pasce orationis suffragio*, sino tambien con la palabra Divina: *Pasce verbo.*

62 Es tan propio del amor a Dios este zelo de las almas, que no es facil se halle este amor sino sin este zelo. Efecto del amor le llamó San Agullin; y el Angelico Doctor Santo Thomas dize así: *Amor amicitia querit bonum amici. Unde quando est intensus, facit hominem moveri contra omne illud quod repugnat bono amici.* Y luego progige: *Et per hunc modum aliqui dicunt zelari pro Deo quando ea, que sunt contra bonorem, vel voluntatem Dei repellere secundum posse conatur.* Porque, como dize el Venerable Padre Luis de la Puente, el que ama con perfeccion a Dios, no mira los pecados como daños de las criaturas, sino principalmente como ofensas de su Criador, a quien ama, y por esto se desvela, porque no aya agravios de su amabilissima Magestad. El que ama a Dios, no solo ama su bondad, porque le ama, sino porque es dignissimo de ser amado de todos, y así procura que todos amen al que solo es digno de todo nuestro amor. El que ama a Dios, no sabe que hazerse por dar gusto a su Magestad, y como sabe que lo es que todos le salven, no cesa de trabajar por ayudar a sus proximos a su salvacion. El que ama de verdad a Dios, anhela a la perfecta imitacion de Jesu Christo, de Maria Santisima, y de los Angeles que le aman; se desvela en saber como los Santos procuraron esta imitacion, para conseguirla por el medio que la consiguieron; y sabiendo que si por este camino del zelo de las almas, este camino elige para mostrar la fineza de su amor, porque esta es la señal mas cierta de su fineza.

63 Baxó el Espiritu Santo sobre los Apóstoles, y demás Discípulos, que estaban en el Cenaculo, llenándolos de su amor, y soberanos dones; y es digno de consideracion, que la señal de este lleno fueron unas lenguas encendidas: *Apparuerunt illis, elevitio San Lucas, dispersa lingue tanquam ignis.* Que fuese fuego para señal del amor que los abrazaba, bien

esta; pero luego como lenguas para quemar San Gregorio *Quia nimis quis repleverit de se proximus loquens facit*, porque el amor de Dios en Apóstoles, en Discípulos, y Sacerdotes de Jesu Christo, luego los haze predicar. Vease por señal del amor Divino, que tienen lenguas de fuego para ilustrar las tinieblas de la ignorancia, y encender los corazones clados. En esto se conoce el lleno del amor Divino? *Quia quos repleverit de se proximus loquens facit.*

S. III.

Propone se para la imitacion el zelo de las almas, de Christo Señor nuestro, de Maria Santisima, de los Angeles, y Santos.

64 SI son los exemplos la penúltima sion mas viva, venamos en la practica como mostraron el amor Christo Señor nuestro, su Santisima Madre, los Angeles, y los Santos en el zelo de las almas. Y lo primero no ay duda del zelo grande de nuestro Redemptor, de quien está escrito: *Zelus domus tua comedit me.* Vease toda su santisima vida, y se halla que toda sió con milagros, con sermones, y consejos, procurar que se evitassen las culpas. En esto gataba su Magestad los dias, despues de dedicar las noches a la oracion; para este fin peregrinó treinta y tres años, por este dignissimo empleo de dilatar la gloria de su Divino ser, y elcular ofensas de su Eterno Padre, sustric con alegría tan increíbles penas, desprecios, y dolores, hasta dar la vida por las almas con excesiva caridad. No estuvo su vida, ni su honra, por impedir las ofensas de su Eterno Padre, y la perdicion de las almas. Venamos a su Magestad en el Huerto.

65 En oracion halláremos alli a nuestro Salvador: como dize? *Pater mi, si possibile est, transeat a me Calix iste.* Padre mio, si es posible, palle este Caliz de mi. Que es esto? Refusa el padecer que tanto deseaba? Que pedis, Señor? Que palle el Caliz de las penas? Y vuestra gloria? Y vuestra exaltacion, que se ha de conseguir por medio del padecer? *Propter quod et Deum exaltavit illum?* Qué palle? No pide tal, dize San Geronymo, sino que palle este Caliz: *Calix iste.* No dize que palle el Caliz, sino este: *Iste.* Pues qué tiene este? Qué bien el Doctor Maximo! *Signanter non dixit transeat a mi Calix, sed Calix iste, hoc est populi Iudeorum.* Miraba Christo Señor nuestro, que el Caliz de su Palsion se lo avia de dar a beber el Judaismo, ofendien-

Greg. Pa. 1. 1. 1.

Psal. 41.

Mat. 26.

Philip. 10.

Hieron in 16. Masu.



Despertador Cristiano:

do en ella a Dios, y así dize: *Transfret a me Calix iste.* Yo, Padre, si quiero padecer, porque tu quieres; mas sea con vn linage de penas en que no aya ofensa tuya; pero este Calix, en que interviene pecado, paffe de mí si es posible: *Transfret a me Calix iste, hoc est; spali Indecorum.* Así se explica el zelo de que Dios no sea ofendido. Pero tambien, dize Origenes, se manifiesta el zelo de que no se pierdan las almas: *Transfret a me Calix iste.* Paffe de mí este Calix. Este, que para muchos ha de ser ocasion de que se condenen, por endurecerse en su perfidia. Paffe este Calix de mí. Origenes: *Propter hoc quod in Passione sua volebat perire dicebat: Pater, si possibile est, &c.* Aun mas, por vno solo. Miraba su Magestad, dize Origenes, que el Calix que le esperaba, corría por mano de Judas, y que con esta ocasion avia de condenarse desesperado, y con el zelo de que ni aun vn alma se perdiese, pide que paffe el Calix que ha de ocasionarle su ruina: *Videbat, dize el Docto Padre, propter illum Calicem Passionis, etiam Judam, qui ex duodecim unus eras, silium fore perditionis.* Bien ve Christo Señor nuestro que a su muerte ha de seguirse su exaltacion; pero prefere a esta el zelo de que Dios no sea ofendido, ni que aun vn alma se pierda. O engrandecido sea tal zelo, y tal amor!

66 Mirémos aora à la Reyna de los Angeles, y hombres Maria Santísima, Madre de Jesu Christo. Dirá su zelo quien acertare à decir lo inmenso de su amor à Dios, y à las almas. San Ambrosio dixo de esta Señora, que estuvo prompta para dar la vida por ellas. Fue Maria Santísima, dize Santa Brígida, la que enseñó à los Apóstoles, la que fortaleció à los Martyres, la que ilustró à los Doctores; y fué à los Confesores guia, à las Virgines maestra, su consuelo à las viudas, à los casados aliento. En fin, fué esta Señora la que con exemplos, oraciones, palabras, y cartas, corroboró en todos la verdadera Fe, convirtiéndola à la obediencia de su Santísimo Hijo à innumerales Judios, y Gentiles; porque como ardia tanto en el amor de Dios, salian las llamas à consumir sus ofensas.

67 Dió Maria Santísima su consentimiento para el inefable Mysterio de la Encarnacion, con aquel dichosísimo *Fiat, que alegró Cielos, y tierra; despidióse el Arcangel, dexandola felizmente poseída de vn Dios Hombre, à quien concibió por el Espiritu Santo, y luego dize San Lucas: Exurgens Maria, in diebus illis, abiit in montana cum festinatione.* Que en aquel tiempo

con gran prisa hizo viage à las montañas de Juda. Quando fue esta partida: El Venerable Beda lo dixo: *Mox ut Angelus qui loquebatur ei ad superna rediit, surgit, ad montana descendit.* Luego que se despidió San Gabriel, luego que concibió à Jesu Christo, luego que le vio Madre de Dios, fue el viage. Adonde vais, Purísima Paloma? Vna Doncella nueva de catorze años camina aora setenta millas, que ay desde vuestra casa hasta la de Zacharias! Pero no ay que admirarse, dize el Cartuxano, que la obliga el fervor de la caridad: *Quia iam plena fuit Spiritu Sancto, spiritaliquo gaudio, charitatis fervore festinanter processit.* Estaba el Bautista de seis meses en el vientre de su madre; pero estaba en la miseria de la culpa original: hallate Maria Santísima con vn lleno del Espiritu Santo, mirase entricuada con aquel tesoro, que venia al mundo à rescatar las almas, y encendida en vn fervor grande de caridad, no puede contentarse, sin hazer vna misión para comunicar el tesoro que encerraba: *Cum festinatione, aprisa sale por librar al Bautista de la esclavitud de la culpa.* San Ambrosio: *Superior venit ad inferiora, ut inferior adveniret, Por que no es facil encerrar à Dios, sin que luego se procure comunicarlo con amoroso zelo à los otros.*

68 Si reparamos en los Santos Angeles: *Omnes sunt administratores spiritus.* Todos, dize el Apóstol, son Misioneros para solicitar el bien de las almas: *In ministerium missi propter eos, qui hereditatem capiunt salutis.* Tanto, que dixo San Ambrosio, que este zelo los sustenta: *Angeli quoque sine zelo nihil sunt, & substantia sine amittunt prerogativam, nisi eam zeli ardore sustentent.* Aman à Dios, y ansiosos por darle gusto, se emplean en procurar que aya muchos que le amen. De aquellos Serafines que vio Isaias sobre aquel excelso, y magestoso Trono, dize que clamaban alabando à Dios, publicando à su Magestad tres veces Santo. *Santus, Sanctus, Sanctus.* Pero es mysterioso el modo: *Et clamabant alter ad alterum.* El vno al otro clamaban. Para qué Galfredo: *Vs se involvum cohortentur.* Para exortarse vno à otro à las alabanzas divinas; y que si son Serafines, que es lo mismo, dize Santo Thomás, que incendios de amor Divino, explican esse incendio quanto se exortan à mas, y mas amar à su Dios: *Vi se invicem cohortentur.*

69 Pues qué para con los hombres? Con sagrada emulacion solicitan el bien espiritual de sus almas. Estando el Pueblo Hebreo cautivo en Babilonia, y Daniel ha-

V. Beda, dize de el. p. 111.

Zachar. y Sicut. lib. 1. cap. 5. q. 9. n. 27. Dionys. Cart. in. n. 1. Hug. lib. 1. p. 111.

Ambr. in Luc. lib. 2. cap. 1.

Chry. 1.

Imbr. ser. 1. in Ep. 111.

Galfred. ap. Phil. in Isai. 6. S. Thom. 1. p. 2. q. 208. art. 5. ad 3.

Introduccion Exortatoria, Cap. 4. §. 3.

do oracion por su libertad, le apareció San Gabriel, como tutelar que era de los cautivos, dize San Gregorio, y lo alienta de esta suerte: *Noli metuasre Danie!, &c.* Daniel, no temas, porque esta oida de Dios tu oracion desde el primer dia, y yo vine à darle el cumplimiento en la libertad de mis encomendados, por quienes pide: pero has de saber, que lo ha estorado el Principe de los Perlas por espacio de veinte y vn dias: *Princeps autem Regni Persarum resistit tibi viginti & uno diebus.* Que este Principe de los Perlas sea el Angel Pteposito de aquel Reyno, lo dize San Gregorio, y lo asegura así Santo Thomás: *Hic autem Princeps Persarum, erat Angelus Regno Persarum in custodiam deputatus.* Pues si así es, como resiste al Angel de los Hebreos? Cabe discordia entre espiritus tan enlazados con la caridad? Puede aver oposicion alguna entre los que viven de hazer la voluntad de Dios? Ya se ve que no. Pues qué resistencia es esta?

70 Santo Thomás con Teodoro recurren à los ocultos juizios de la Providencia Divina, con que ordena las cosas, segun los meritos, y demeritos de los pueblos; y como sin revelacion no alcanzan este secreto los Angeles, cada vno favorece à sus encomendados, y esto se llama oponerse, hasta que descubren la voluntad de Dios, en que se conforman. Así esta clara la letra; pero reduzgamos à practica con el Doctísimo Pererio esta caritativa oposicion. El pueblo estaba cautivo. Es así. Vn Angel solicita su libertad: el otro resiste para que se detenga en Babilonia. Por qué? Por el zelo de su bien. Miraba el Angel de los Hebreos cautivos la pervertida inclinacion de estos à la idolatria, y que peligraba mucho en ellos la religion, si estuvieran mas con los Perlas. Por esto solicitaba que saliesen, por sacarlos del peligro de pecar. Miraba el Angel de los Perlas, que muchos de estos se convertian al culto del verdadero Dios, con el trato, y consejo de los Israelitas. Por esto resistia la libertad de este pueblo, por el bien que se seguia à sus encomendados. De esta suerte los Angeles Santos con sagrada emulacion solicitan el bien de aquellas almas. El vno, porque no pecaran los vnos; el otro, porque los otros se convirtieran à Dios. O Espiritus Celestiales! Y qué bien mostrais el amor Divino que os abraza, quando así procurais que no sea ofendido Dios, y que se dilate su gloria.

71 Pasemos à ver como los Santos procuraron imitar el zelo de las almas para

Caspa. col. 1. cap. 11. Greg. lib. 1. in mont. d. 8. Dan. 10.

Greg. ubi sup. D. Tb. 1. p. quos. 111. art. 8.

D. Tb. ubi sup. D. Tb. 1. p. quos. 111. art. 8.

Perer. in Dan. lib. 1. ca. 1. 111.

la manifestacion de su amor. Vease el zelo de Elias, dize San Geronymo, y el de Phinees, el de Mathias, y otros ilustres Varones, que despreciaron las penalidades todas de la vida, por defender la honra de Dios, à quien amaban. Y lo que mas es, que pospusieron su gloria propia à la salvacion de los proximos. Muchos exemplos ay, pero basten para nuestro aliento vn Moyses en el Testamento Antiguo, y vn Pablo en el Nuevo Testamento. Qué dize Moyses: *Aui dimitte eis hanc noxam, aut si non facis dele me de libro tuo quem scripsisti.* Señor, le decia à Dios, ó perdona à este pueblo que ha pecado, ó borrame del libro de tus escogidos. O accion digna de vn corazon amante de Dios, y de tu proximo! Esta vez, dize San Juan Chrysostomo, la mayor de las obras maravillosas de Moyses: *A Moyses multa, magaque miracula, sed nihil tam magnam effectit quam illa bestia vox, quod ad Deum emisit dicens: aut dimitte, &c.* Que fuit dicit: *Pues quieres, Señor, que yo me salve, y alve con migo este Pueblo, que no sofre mi amor ver que se pierdan, aunque me salve yo.* Casiano: *Cum fratribus suis esum periculis, non renuit interire.*

72 Pero oygamos à nuestro grande Apóstol, y valgo de eleccion de Jesu Christo: *Escribo à los Romanos, dandoles noticia de vn continuo dolor, que lastimaba su corazon caritativo, à quien miraba tan poseído del amor Divino, que se atrevia à desafiarse à las criaturas todas, cierto de que ninguna seria poderosa para apartarle de Jesu Christo su dueño, y proiuge luego así: Optabam ego ipse anathema esse a Christo pro fratribus meis.* Si queréis saber, les dize el Santo, quan grande es la llama que me abraza, he llegado à desear, si fuese posible sin culpa mia, carecer de Jesu Christo, y su gloriosa villa, porque no carezcan de ella mis hermanos. Chrysostomo: *Gloria futura optavit excidere pro aliorum salute.* Meuos les duelen à este corazon amante las penas del infierno, que el ver ofendido à Jesu Christo. Mas duro es a su caridad el ver que otros no se salven, que no el condenarse él: *Acerbius tulit, dixo lo gran gevo Chrysostomo, illos non salvari, quam se ipsum perire.* Pero Sagrado Apóstol es este amor fundado, ó es delirio? Porque el amor, como poco ha dezias, tira de tuyo, è inclina à estar siempre con el amado, sin que aya quien lo divida: *Qui nos separavit?* Como aqui inclina à separacion: *Anathema esse?* Pero responde el amor excesivo de San Pablo: *Si yo me salvo, dize, y los de-*

3 Reg. 11. Hieron. 10. Hieron. 10. 11. Hieron. 10. 11. Hieron. 10. 11.

Chry. 1. 1. p. ad pep. 111.

Casian. 1. p. 111. art. 8.

Ambr. 1. 1. p. 111. art. 8.

Rom. 9. 111.

Chry. 1. 1. p. ad pep. 111.

Chry. 1. 1. p. de laud. P. 111.

mas fe condenan, es verdad que glorificare a mi Dios por una eternidad, pero le glorificare como vno; si los demas se salvan, aunque yo catezca de aquel eterno gozo, avra muchos mas que glorifiquen a Dios. Pues como lo que mi amor pretende es la mayor gloria de su Magestad, de feso carecer sin culpa mia de la bienaventuranca, si esse ha de ser medio para que aya mas que le amen, y glorifiquen: Optaban ego ipse anathema esse a Christo pro fratribus meis. Diga el Abad Casiano: Vas electionis, hoc repletus affectu, etiam anathema fieri optat a Christo, dummodo ei familia multiplex acquiratur, & ad gloriam sui Patris salus totius Israelitica plebis accrescat. Que bien imito este efecto aquel gran Patriarca, que halla tu nombre es fuego, San Ignacio de Loyola, quando decia, que a estar en su mano eligiera antes vivir para el bien de las almas, y la mayor gloria de Dios, que era su fin en todo, incierto de su salvacion, que no asegurado de esta morir luego. O confundate a villa de estos exemplis mi tibieza!

IV.

No ama a Dios con perfeccion el Sacerdote, que sin vocacion espiritual se retira de procurar el bien de las almas.

73 Emos visto el amor de Dios manifestandole en el zelo de su gloria. Este es, dice San Ambrosio, el que debe tener el Sacerdote: Zelum habere debet Sacerdos, qui incorruptam servare studet Ecclesiam castitatem. Este el que debieramos imitar todos los Ministros de Dios; pero que aya quien sin seguir, pudiendo, estas huellas se persuada a que ama a su Magestad, y quiera persuadirnos a que lo acierta en retirarle del Confessionario, y Pulpito? No lo entiendo. Diga San Agustin si lo acierta. Hallabase mi Padre San Pedro gozando de las glorias del Tabor, y dexandose llevar del gusto de bien hallado, dice a Christo Señor nuestro: Domine bonum est, vos hic esse. En verdad, Señor, que sitio en que fe reciben tan celestiales favores, es muy digno de ser electo para habitar en él. Bello retiro es este para darse mucho a la contemplacion: Bonum est nos hic esse. Si quieres, Señor, hagamos aqui tres celdicas, para estarnos en oracion continua: Si vis, faciamus hic tria tabernacula. Esto escrive San Mattheo; pero refiriendo lo mismo San Marcos, y San Lucas, ambos Evangelistas, convienen en que lo erro San Pedro, y no supo lo que dixo: Non enim sciebat quid diceret. Bien: Y en que estuyo el yerro del

Apostol? En que lo era, responde San Agustin. Era Apolol de Jesu Christo; avale su Magestad llamado para ganarle almas: Faciam vos fieri piscatores hominum. Y olvidado de su vocacion quiere vivir retirado: Nesciebat quid diceret. Llamele Jesu Christo para que edifique su Iglesia, dice San Efrén, y él quiere edificar celdicas para retiro: Simon iussus est ad edificandum in mundo Ecclesiam, & facere vult in monte tria tabernacula. Lo yerras Apolol de Jesu Christo: Nesciebat quid diceret. Dize aora San Agustin, hablando con el Apolol, y él con los Sacerdotes retirados: Quid dicit Petre? Mundus perijt, & tu secretum petis? Vis des tenebras mundi, & tu lucem abscondis? Qué dizes, Ministro del Altissimo? Qué dizes, Medico de las almas? Esta el mundo perdiendose; estan tan enfermas las conciencias, y te retiras? Ves las espesas tinieblas de malicia, y de ignorancia, y escondes la luz debajo del colemín de una celda, ó oratorio? Lo yerras, dice Agulino: Nesciebat quid diceret. Mas.

74 Ves Sacerdote de Jesu Christo a tu Dios ofendido, y callas? Ves a tu Rey despreciado, y siendo privado tuyo lo sufres? Ves abofetado a tu Padre, y te escondes? Donde está el amor del Rey? Donde el amor de tu Padre? Donde está tu amor a Dios? Hallabase el Rey Crefo en campana contra los Perlas, y refieren Valerio Maximo, y Aulo Gelio, que vn Soldado enemigo, ó mas atrevido, ó mas afortunado, llegó a medir su espada con el Rey, y ya caminando la punta para quitarle la vida, vn hijo de Crefo, que desde su nacimiento era mudo, rompio la voz con la fuerza del amor, diciendo: Debente, que matas al Rey mi Padre. O lo que puede el amor! Ita, escrive Valerio, qui ad id tempus mutus sine vixerat, salutis parentis vocalis factus est.

75 Hable aqui aora vn admiracion lastimosa. Valgame Dios! Señores Sacerdotes, qué el amor (solo natural balle a hazer de vn mudo vn eloquente; y que el amor sobrenatural permita a tantos eloquentes ser mudos! No es para admitirle, que el amor natural de vn Padre hombre haga a vn mudo que hable en su defensa, y que el amor sobrenatural de vn Padre Dios sufra, y calle sin bolver por la honra de su Magestad? No es para palmarse mucho, que aun sin llegar el golpe, solo el ver el amago, obligue a que hable el hijo de Crefo, y que no hablen tantos hijos de Dios, Ministros suyos, viendo, no amagos de ofensas, sino tan repetidos agravios de su altissima bondad, y soberania? Qué linage de

amor es este tan indeciblemente sufrido? No merece el nombre de amor.

76 Escriviendo Ezequiel la infelicidad de aquella primera luz, a quien bolveron pavelas los suplos de la soberbia, é invidias la caída de aquel que fue el primero, y mas excelente de los Angeles todos, Luzbel, dize hablando con él: Tu Cherub extensus, & protegens; & posui te in monte sancto meo: Tu Cherubin: que dizes Profeta? Luzbel fue Serafin, no Cherubin. Así Santo Thomas, el Dodissimo Suarez, y es comun. Como le llamas Cherubin aqui? Oygame a Santo Thomas: Seraphin denominatur ab ardore charitatis, que cum peccato mortali esse non potest; Ideo primus Angelus peccans non est denominatus Seraphin, sed Cherubin. Es el nombre de Serafin nombre de amante, y como pecando Luzbel perdo el amor, perdo tambien el nombre de Serafin. Este es el rigor de la letra; pero al intento Silveira: Tratando lasas de los intentos de Luzbel en su rebelion, dize en su nombre: Sedebit in monte testamenti. Me tentate, dize. Así? Pues quitele el nombre de Serafin, y amante. Serafin, y tentado, no se compadrece. Amante, y desconfiando, es implicacion; y así quando anhela por el desconfio, no merece el nombre de amante, ó Serafin: Qui sedere acquiescere intendit, et non tenet, id est amantem perdit. Como diremos que ama con fineza a Dios el Sacerdote, que leyendo los exemplis caritativos del bien de las almas, solo anhela por el desconfio del retiro? Como diremos que ama a Dios el que no ama lo que ama su Magestad? Verdaderamente es fuerte la consecuencia del Evangelista San Juan: Qui non diligit fratrem suum quem videt, Deum quem non videt quomodo potest diligere? Responda a ella el Sacerdote que se retira por su gusto.

§. V.

Satisface a las escusas de los Sacerdotes retirados.

77 Oygame ya las escusas de estos Ministros de Dios retirados, sin querer dar a Dios mucha gloria, a la Iglesia Santa grandes, y copiosos frutos, privando a las almas, y a si mismos de incomparables refectos. Algunos dan por razon para no confesar, ni predicar, diciendo, que no son llamados de Dios a estos ministerios, y que es temeridad entrar en tan grave negocio, sin vocacion para él: Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur a Deo tanquam Aaron. Bien: Y de donde sales, Ministro de Dios, que no eres llamado. Desp. Tom. I.

do, siendo llamado a Sacerdote? La señal de la vocacion, dize el devotissimo Padre Suequet, es quando no por ambicion, sino por obediencia, y consejo del Superior, ó Padre Espiritual se entra al ejercicio del pulpito; quando el sugero saca humildad, y amor de Dios de tal empleo, y quando reconoce que hazen fruto los sermones en las almas. Esta es la señal; pues aora: Si son estos efectos la señal, como puede allegurar que no tiene vocacion, el que no se ha puesto a experimentarlos? Diga vn Genitil: Imperfectum, ac languidum bonum est, electivum Seneca, in otium sine ulla prolela virtus, nunquam id quod dicit offendens. Y luego: Quis negat illum debere profiteri suos in opere tentare? Aun Seneca conocio la obligacion de ponerle al ejercicio, para reconocer en la obra si lo quiere Dios para él, porque si no, no sera razon de escusa, sino pretexto del amor proprio, bien hallado en el ocio, el negar la vocacion a predicar, y aun sera linage de ingratitude muy grande negar el beneficio de la vocacion a bulco, por escudarse de la debida correspondencia. Ademas, dizes, Sacerdote de Dios, que no eres llamado a este soberano empleo? Y de donde sabes que eres llamado al retiro? Veamos.

78 Huyendo Elias la turba de la impia Jezabel, fe retiro a vna cueva, pero alli le vió Dios nuestro Señor a buscar: Quid hic agit Elias? Pues Elias, qué hazeis aqui? Dize Dios. Es pregunta esta? No. Dize Lyrano, que tñe a su Magestad lo que haze. Reprehension es. Pues qué, es culpable el retirarse a oracion? Allá en el Huerto vemos que reprehende Christo Señor nuestro a los Discipulos, porque no orate: Sic non potuistis vna hora vigilare mecum? Como aqui por que ora, arguye Dios al Profeta? Qué bien el Abulenfe: Deus non iussit Elias ire ad montem Oreb, sed ipse proprio motu iit. No le reprehende Dios porque ora, sino porque sin llamarle Dios al desierto se retira por su gusto solo: Ipse proprio motu iit. Oyga aora el Sacerdote que se retira a Lyrano en su Glosa Moral: In hoc arguit illos, qui pro sua quiete magis volunt contemplari, dimissa proximorum necessitate. En Elias reprehende Dios a los que amantes de su quietud dexan peccar las almas, por no dexar su retiro. O si estos Ministros de Dios aplicaran los oidos a la luz interior que los reprehende, como vieran, aunque mas lo nieguen, que son llamados a procurar el bien de las almas! O quantas veces oyeran como Elias: Quid hic agis? Por estar retirados sin vocacion, solo por su dictamen, y gusto.

Cassian. tabul. 9. c. 6. 88.

E. c. n. ziu spic. lib. 6.

Embr. sp. 18. in 17. p. 18.

Mat. 17.

Mat. 17. 18.

Mat. 6. 4.

Agul. ser. de 1. 1. 1.

Aug. v. de 1. 8. 1. 1.

Val. Max. lib. 1. 1. 1. 1. 1.

S. 1. 1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1. 1.

Rebr. 5.

Ant. Sals. 1. 1. 1. 1. 1.

de vit. beat. c. 3. 2.

1. 1. 1. 1. 1.

Mat. 1. 1. 1. 1. 1.

Abul. hic 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1. 1.

Glos. mor. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1. 1.

79 Otros ay que por humildad se esculan, juzgandose indignos pecadores, y temiendo que les diga Dios: *Quare tu enarras iustitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum?* Pero esto es hazer estorvo de lo que es medio, si ya no es velo de su puslanimidad, que el verdadero humilde es magnanimo, dice San Gregorio, tanto mas quanto mas humildad tiene; porque al passo que mas se cogece indigno, confia mas en la divina virtud para emprender grandes obras de su agrado. No le palse en cuenta Christo Señor nuestro à San Pedro ni Padre la resfistencia humilde del laboratorio, no por humilde, sino por resfistencia à su voluntad. Humilde era David, y vemos que sale à vna campaña tan ardua, como la del Valle de Teberinto; pero sale, no fiado en sus fuerzas, sino en las de Dios: *In nomine Domini.* Y asì logró la victoria, que todos deseaban, librando de oprobrios, y de esclavitud à Israel. Esto si; per este genero de cobardia, que en algunos virtuosos Sacerdotes ha introducido la embidia del demonio con sobrefierro de humildad, que otra cosa es, sino vn resistir à la voluntad Divina, negando injustamente à las almas las luzes que esconde el encogimiento: Oygamos à San Bernardo.

80 *Qui abscondit frumenta, maledicatur in populis.* Escrivia en los Proverbios Salomon: El que oculta el trigo en el tiempo de la necesidad, será, dice, maldito de los pueblos, à quienes ve perocer. Quien es el que esconde el trigo, dice San Bernatdo, sia no el Sacerdote, que con pretexto de la humildad no predica: Te ha dado Dios letras, y deseos de agradarle; te hallas con defenagão de lo que es mundo, y callando? El trigo escondes; teme la maldiccion. Son las palabras del Santo: *Rem profectis proximi retines tibi, si v. g. plenus virtutibus cum sis, forsique nihilominus domi sententia, & eloquentia adornatus, metu forte, aut segantia.* Aquí: *Aut minus discreta humilitate, verbum bonum, quod posset prodesse multis, inutili, imò & damnabili ligas silentio.* Y concluye con el texto: *Certe maledictus quid frumenta abscondit in populis.* Y si replicares que no te hallas con el caudal, y prendas que dice San Bernatdo, respondo con San Francisco de Sales, que menos caudal que el que echa menos nuestra propria satisfacion basta para emprender esta obra. Pero no esculo las palabras de mi Santo Maestro; dice asì su correspondiente à quien instruye, y ahenta à predicar: *El Cardenal Borromeo, sin tener la dezima parte de talentos que vos tenes, predico, edifico, se hizo San-*

to. *Nosmet ipsi debemus buscar nuestra bona, sino la de Dios, y dexarle hazer, que Dios buscará la nuestra.* Obispo nuestro Señor no preguntó à San Pedro: Eres sabio, ó eloquentes? Para dezirle: *Palce oves meas, sino amas me? Basta amar bien para dezir bien.* San Juan quando mas anciano no sabia sino repetir cien veces en un quarto de hora: Hijos míos, amaos vnos à otros. *Y con esta provisión subia al pulpito, y nosotros hazemos escrupulo de subir, sino tenemos mirabolanes de eloquencia.* Concluya este punto San Gregorio: *Nemo dicit: admonere non sufficio; adhortari idoneus non sum. Quantum potes exhibe, ne male seruiturum talentum quod accepas, in tor mentis pendere exigaris.* El consejo prudente es aqui la seguridad.

81 Otros se retiran con vna gran prudencia, y discrecion, como la de la Esposa de los Cantares: *Laui pedes meos, quomodo inquinabo illos?* Diciendo que el trato de las criaturas mancha, ó por lo menos divierte; y asì que es mejor estar en el lecho de su retiro; y esto aunque llame à la salida el amor divino, y la necesidad de las almas: *Aperi mihi foror mea,* porque se dexa de guardar la vida propria, aplicandose à la guarda de las demas: *Passerunt me custodem in vineis, vineam meam non custodivi.* Yes primero mi alma que las otras. Pero no tiene fuerza esta razon. Porque aunque sea asì, que es primero el alma propria que las demas, y que ay peligro de divertirse tratando con las criaturas, quando no es con la debida cautela: *Prudentes sicut serpentes.* De ai no se sigue el retiro total, sino el prudente que despues veremos. Porque quando debidamente se trata solo para su bien, antes gana que pierde el que fiado de Dios procura su remedio.

82 En aquel vngir la Magdalena los pies de nuestro Salvador, entendio S. Agustín con San Gregorio las obras de caridad, y Laureto la obra excelente de la predicacion: *Vnguis pedes Christi qui exhortatur, & dñens.* Esto supuesto, halló San Juan Damasceno en esta metafora la utilidad propria del que se aplica al bien de las almas. Porque de la fuerte, dice, que la mano que vnge à otro, al mismo tiempo, y aun primero, la misma mano es vngida asì el Ministro de Dios, que es medio para el bien de otros, por el mismo caso participa primero de aquel bien: *Quemadmodum, dicit el Santo, qui egrotantem, unguento, vel alio pretioso oleo vult unguere, prior ipse unguendo participi est unctioris; ita qui pro salute proximi aliquid facit, primo sibi sibi delin-*

Clem. 1.
Alex. lib. 1.
Petr.
Cory. ap.
Ely. Cor.
in Luc.
Greg. lib. 6.
in 1. vng.
Cant. 1.
Cant. 1.
Matt. 10.
Luc. 10.
Hieron. 1.
Euc. 10.
Luc. 4.
D. 1. 1. p.
4. 40. 1.
1. ad 1.
Gregor. 6.
pau. 1. 2.
Nam. feri.
de. Des.

de proximo prodest. Potque al modo que los pozos, como dice Clemente Alexandrino, nunca tienen mejor agua, que quando les secan mas; y el corazon, como reparó el Chrysolomo, nunca està mas vivo, que quando mas comunica espiritus vitales; y el fuego nunca mas crecido, que quando mas enciende; asì el Ministro de Dios nunca mas asegura sus espirituales medras, que quando, sin saltar al cuydado de su interior, se emplea en procurar las medras espirituales de sus proximos.

83 Dixo bien aquel antiguo, que avia tres modos de aprender, vno siempre mejor que otro. El estudiar es bueno, el oír mejor; pero el enseñar es el modo bomisimo de aprender. Luego el mejor medio para aprender virtudes para sí, eta no retirarse de enseñarlas el Sacerdote. Porque como es posible que sea dañosa la mas provechosa virtud, que es la caridad? Como es creible de la bondad de Dios, que dexa de asistir con especiales favores à su Ministro, que en las bodas del amor presfere à otros, sin dezirle: *Amice ascende superius,* presfiriendole en merecimientos, y premios, porque el se pospuso en propios intereses? No es creible. Diga David: *Dominus dabit verbum Evangelizantibus virtute multa.* Lo comun de este lugar es, que dará Dios palabras eficazes à los que predicán con zelo; pero es patricka la leccion de San Geronymo en aculativo: *Virtutes multas.* Dice asì: *Verfus istius ordo talis est: Dominus dabit virtutes multas Evangelizantibus verbum.* A los que predicán debidamente, dará Dios muchas virtudes. Ven el Sacerdote temeroso, si se vâ à perder en empleo tan seguro, y que tiene tal fiador.

84 Otros finalmente se escusan de esta celestial empresa, pareciendoles que en su retiro eligen con Maria la mejor parte, y no reparan en que no eligió Maria el todo, como lo elige el que con Christo Señor nuestro se dedica à lo activo, sin saltar à lo contemplativo. Es verdad que es mas gustosa la vida de Maria, que la de Marta; pero vna, y otra es mas gustosa, mas vil, y mas perfecta. Dixolo el Angelico Doctor Santo Thomàs: *Vita contemplativa simpliciter est melior quam activa, qua occupatur circa corporales actus; notefe esta distincion, sed vita activa, secundum quam aliquis predicando, & docendo contemplata alijs tradit, est perfectior quam vita, qua solum contemplatur, quia talis vita presupponit abundantiam contemplationis.* Ballaba lo que prosigue: *Et idèd Christus talem vitam elegit.* Mas her-

mosa que Lia es Raquel, dice San Bernatdo; pero es Lia mas fecunda: *Si Rachel formosior, sed Lia fecundior est.* Vna, y otra juntas tendrán hermozeria, y fecundidad. Pero aun mas con San Bernatdo, que muchas veces conviene dexar los gustos de la contemplacion, por atender à lo activo de buitar el bien de las almas: *Patienter aveltor, habia de si mismo, que lo predicaba asì, ab infecunda Rachelis amplexibus, ut de Lia mihi exuberent fructus presfiteum vestrorum.* Erraria en esto San Bernatdo? Luego no estará en imitarlo el virtuoso Sacerdote, y mas si mira la necesidad, y peligros de las almas.

85 Mandó David que viniese Urias de la guerra. Ea Urias, le dice, legatè à desfcansar à tu casa: *Vade in domum tuam, & lava pedes tuos.* Y qué hizo el buch soldado? Se quedó con la guarda del Rey aquella noche. Pucs Urias tan mal te quiere, que viniendo de camino, y de los trabajos de la campaña, no quieres recogerse à tomar algun desfcanso? *Quare non descendisti in domum tuam?* Es respuelta propissima para vn Ministro de Dios: *Arca Dei, & Israel, & Iuda habitant in popillionibus, & dominus meus Iob, & servi domini mei super faciem terra manent, & ego ingrediar domum meam ut comedam, & bibam, & dormiam cum uxor mea? Per salutem tuam, & per salutem anime tue non faciam rem hanc.* Como, Señor, dice, tengo de desfcansar? Pucs està el Arca de Dios en estos campos, todo el exercito en incomodidades, tus Capitanes durmiendo por estos suelos, y todos entre los peligros de vna campaña, y quieres que yo me retire à gozar en mi casa de regalos? *Per salutem tuam non faciam rem hanc.* Por tu vida que no ha de ser asì, que no sufre mi fidelidad, y zelo està gozando deleytes, quando todo Israel està en peligros. Y lo sufrirá vn Ministro de Dios, quando son tan mayores los peligros de las almas, quanto vâ del cuerpo à ellas, y de la temporal à lo eterno? No lo permita Dios: *Per salutem tuam non faciam rem hanc.*

86 No pedimos que se dexa en todo la contemplacion, que tera extremo, line que, como dice Santo Thomàs, se comuniqua à las almas lo contemplado, sin prorextar con la oracion, el amor de la quietud, y conveniencia del retiro. Ademas, que como dixo el prudente Padre Juan Eusebio, el perfecto retiro no es local, sino personal, y los espiritus generosos tienen vn desfcerto portatil, en que viven dentro de sí, solo à Dios entre los empleos del zelo de las almas. Como al contrario, ay tambien

Bern. ser.
9. in Chri.
Bern. ser.
11. in Chri.
1. Reg. 11.
1. Reg. 11.
Bern. ser.
1. in con.
D. Th. 2.
1. 2. ad 1.
1. in 2o.
Nicom. 6.
epist. 1. 11

mundo personal, que se puede llevar a los desertos. No es mas facil, señores, decir, que huimos de los trabajos del estudio, y otros embarazos, contradicciones, y batallas que trae consigo esta conquista de las almas, que no andar buscando razones para excusarse.

S. VI.

Juizio y cargo de los Sacerdotes virtuosos, que se niegan a este exercicio santo.

87 D E mos que las razones, y excusas referidas, o qualesquiera otras fueran eficaces, miradas a la luz de la prudencia humana; seran, señores, bastante en el juizio de Dios? Cuenta estrecha ha de pedir el severissimo Juez de vivos, y muertos, de los doctos, y talentos que repartio, tanto mas estrecha, y quantos fueron mas los talentos, como dixo San Gregorio: Cum augetur dona, rationes etiam crescent donorum. Pues veamos: que delito cometiò aquel seruo infeliz de la Parábola, para que premiando Dios a los otros, a quienes entregò cinco talentos a vno, y dos a otro, no aviendo el recibido mas de vno, fuese tan severamente reprehendido, y castigado? Acaso hurtò del? Diò menoscabado el talento? No, que entero lo buelve. Hurtò? Matò? Adulterò? Hizo mal a alguien? No, dize Chrysolomo; pero no aumentò el talento, empleandolo como debia, lo escondió: Abscondit pecuniam Domini sui. Y esto basta para experimentar severidad tan grande? O profundidad de los juizios de Dios: Con quien habla esta Parábola, sino con el Sacerdote virtuoso, y retirado? Oyga, pues, al gran Chrysolomo: Talentum illud quod acceperat, & defuderat servus ille, reddidit integrum, etiam dat poenas, eo quod non auerat lucrum. Ahora la aplicacion: Ita tu quidem, & si ipse purus, & innocens perseveres; caterum non augeas talentum, nec fratrem peruentem reuocari ad salutem, eadem, qua ille patitur, patieris. Tema el Sacerdote, a quien ha dado Dios el talento de luz, y defengañò del mundo; tema la levedad del juizio, si esconde el talento por amor de su retiro.

88 Al subir Christo Señor nuestro a la posesion de su Reyno Celestial, y abfertos los Discipulos en la contemplacion de aquel eterno Palacio, aparecieron, dize San Lucas, dos Angeles, que les dixeron asi: Viri Galilai, quid statis aspicientes in Caelum? Discipulos de la Magestad que sube, que hazeis aqui mirando con tanta atencion al Cielo? Hagoos saber, que este Señor ha de venir a juizio de la fuerte misma que le mi-

rais subir oy: Hic Iesus, qui assumptus est ad vobis in Caelum, sic veniet. Ay vnion mas estraña de razones? Qué dezis inteligencias Sagradas? En dia de tanto gozo hazeis memoria del juizio? Vean los Predicadores discretos, como predicán los Angeles del juizio en dia de la Ascension. Mas: que tiene que hazer la pregunta de lo que hazen: Quid statis, con acordarles el juizio? Sic veniet? No es pregunta, dize San Juan Chrysolomo, que es reprehension: Proximi addunt castigantium verba. Y asi es, como si dixeran los Angeles: aviendoos dicho el Redemptor que fuerais a predicar: Quid statis? Qué hazeis parados aqui? Pues aunque sea estar contemplando en las cosas celestiales: Aspicientes in Caelum, no le agradareis, sin ir a cumplir con el oficio que os encomendò. A predicar Apolos. Y de no: Sic veniet. Juizio ay en que dareis estrecha cuenta de la omision que tuvieredes. O señores Sacerdotes! Si a los Apolos asi reprehenden, y amenazan los Angeles, que esperamos nosotros, sucesores de su ministerio, retirados del empleo de predicar? O que cargo tan terrible! Oyga mos a San Gregorio: Sunt nonnulli qui magnis muneribus ditati, dum solius contemplationis studiis inardescunt, parere utilitati proximorum predicatione refugium; secretum quietis diligunt secessum speculationis petunt. (Es fuerte lo que se sigue.) De quo si discretè iudicauerit, ex tantis proculdubio rei sunt, quantis venientes ad publicum prodesse poterunt. Lo mismo dize San Geronimo. Reos, dize el Santo, seran en el juizio los Sacerdotes de tantas almas, quantas se pudieren aprovechar de la doctrina, que por amor de su retiro les negaron. Será pequeño cargo este?

89 Será pequeño cargo del Sacerdote, y Sagrado Capitan de las Christianas tropas, dexar perecer las almas a manos de los enemigos, por estar en las conveniencias del Palacio? Será pequeño cargo, que estén las almas cayendo en el infierno, como espesos copos de nieve (que así las viò Santa Brigida) y el devoto Sacerdote componiendo las estampas de su Oratorio? Será pequeño cargo, que esté velando el demonio con infatigable malicia para poblar de almas el infierno, por lo que abortee a Dios, y que el Sacerdote que ama a su Magestad, no se desvele para poblar el Cielo, y permita que se aventaje a su caridad la malicia del demonio? No será pequeño cargo, dize San Juan Chrysolomo: Quis nabis erit venia locus, si cum tanta sic demonia in nostrum exitium vigilantia, nos ne san-

Chrysolomo, lib. 1. de Lacturo.

Greg. 1. 1. de

Greg. 1. 1. de

S. Brigida, lib. 1. de

Chrysolomo, lib. 1. de Lacturo.

talem quidem similitudine diligentia adferamus ad salutem fratrum nostrorum, presertim cum Deum habeamus auxiliatorem? Porque para que piensas, Ministro de Dios, que te ha dado Dios la luz, y defengañò con que te hallas? Quien no sabe que los regalos que dan a la ama que cria vn niño, se los dan, no tanto por ella, quanto para que digeridos sean alimento del infante? Para que alimentos los hijos de Dios, te ha dado su Magestad esse defengañò, para esto te haze los favores que recibes. Dixiere en hora buena sus verdades en la oracion, y el estudio; pero lean despues alimento de los tiernos infantes de la Iglesia. En vn soplo diò Christo Señor nuestro el Espiritu Santo a los Apolos, despues de refucitado. En vna respiracion? Si: Insuperavit, & dixit eis: Accipite Spiritum Sanctum. O mysterio grande! Porque como la respiracion se recibe para bolverse, adviertesen los Discipulos; que recibian al Espiritu Santo para comunicarlo a las almas. Pues que cargo hera retener tantas luzes, como el Señor te ha comunicado, sin participarlas a los proximos?

90 Ultimamente, a que fin tetraxo Dios al Sacerdote? Fue acado a vivir vna vida acomodada, y a tu gusto, o segun el gusto de su Magestad? Dize, claro està, que a vivir al gusto de Dios, que es lo mismo que anegar por el suyo, el tuyo proprio. Pues por que todos ayos discursos han de parar en ti, en tu quietud, en tu recogimiento, sin examinar qual sea el gusto de Dios? O que te sientes llamado al interior! Sea así; mas que sabes si es para que mas dignamente salgas a negociar la salvacion de los proximos? Este fuè el cargo que Mardoqueo hazia a su sobrina Esther, quando oprimido estava con la tirania de Aman, viendola la vorecía del Rey Asuerus, le instaba sobre que negociase la libertad de aquella penolissima esclavitud: Et quis novit, le dize, utrum idcirco ad Regnum veneris, ut in tali tempore paraveris? Quien sabe si el averte levantado Dios al Reyno, y el aver hallado gracia en los ojos del Rey, fuè provida prevencion, para que ora libraras a sus hermanos los traedictos de tanta opresion, y tan evidente peigo? El Cardenal Hugo. Hoc est contra illos, qui non curant nisi de se ipsis. Qué sabes, pues, Sacerdote de Jesu Christo, quis movit? Si te criò Dios en esta era para este fin de reducir pecadores? Quis movit? Qué sabes si te dio su Magestad el afecto que tienes a la virtud, y te entrò en el Palacio de la oracion, para que ayudaras a tus hermanos los proximos? Quis no-

Luc. 10.

Luc. 10.

Hugo, Car. 1. ibi.

La necesidad de los Christianos es mas, vigente que de los Israelitas; su peigo es mayor, porque es eterna. Pues quis novit? Qué sabes si el favorecerte así Dios es para que tiendo a su Magestad mas acepto, tengas mas eficacia para librar a las almas de la opresion del demonio? Y aun qué se yo si pende tu salvacion de este empleo? Qué se yo? Quis movit?

91 Refucitado Christo Señor nuestro apareció en vna ocasion a sus Discipulos; que tristes por aver calado en vano las redes toda vna noche, se hallaban a la mañana sin pezes. Dixoles el Divino Maestro, que las echassen aza la mano derecha, y obedeciendole, pescaron con abundancia tan grande, que apenas podian tirar las redes. Conocen a su Magestad, y ya en tierra les dize estas myllefiosas palabras: Afferte de piscibus quos prendidistis. Traed aqui de estos pezes que aveis pescado aora, El fin, dize Hugo Cardenal, fuè para que comiesen de ellos: Jubebat discipulos, ut pisces pararentur. Llegò a mirar este passo Ruperto Abad, y le pareció vna representacion del juizio. Porque en el, dize, presentaran los Apolos, y demàs buenos Predicadores, las almas que huvieren lacado de la culpa, con la red de la predicacion: Quisnam sunt hi quibus hoc prescribit nisi Apostoli, vel Predicatores sancti, quorum cuiusvisque eterno iudicij presensabit quantumque de labore suo bonos pisces accubavit? Y harà de comer de ellos pezes? Si. Pues qué se yo, discurrir mi temor, si llegando al juizio los Sacerdotes retirados, les dirà el Divino Juez: Queréis comer en la miel de mi gloria? Queréis comer, y gozar de aquellas bodas eternas? Pues Afferte de piscibus quos prendidistis. Qué es de las almas que me aveis convertido? Qué es de las que aveis doctinado? Afferte. Los Apolos que llevaban pezes, comieron: Venite prandere. Los Santos, y Varones Apolos, que ganaron muchas almas, tendran eternos platos de gozo; pero los que sin mas causa que el amor de su quietud no quisieron echar la red de la predicacion, para ganarle a Dios almas, que comerán? Qué se yo. Ojalà que sea mi temor en vano; pero oygan a San Gregorio: Nemo in Caelum, nisi eum fecio ire contendat: nam dictum est, qui audit, dicat: Veni. Si audisti Deum in corde tuo, dic etiam proximo tuo, ut veniat.

92 Pero demos que no huviera que tener en el juizio castigos, quando vemos el mundo tan estragado, tan quebrado el freno del temor de Dios, la insolencia tan

Luc. 22.

Hugo, Car. 1. ibi.

Greg. 1. 1. de

Greg. 1. 1. de

desmesurada, la vergüenza tan perdida, y que tiene el demonio tantos Predicadores, que sin embargo solicitan la perdición de las almas, la deshonra de la Iglesia, y las injurias de Dios, como se ve en los concursos, en los galanteos, y aun en los Templos Sagrados, es posible que no ha de aver quien con libertad Christiana saque la cara à bolver por la honra de Jesu Christo? No ha de aver quien salga à la defenfa de la verdad? No ha de aver quien ataje tantos dafios? Pues quien ha de hazer esto sino los Sacerdotes virtuosos? Quien mas bien logrará frutos copiosos de sus sermones? Quien mejor atajará los bríos soberbios del demonio? Pues como no ha de aver tantos pecados, si los que mejor pueden atajarlos se retiran? Concluyo con este escarniiento.

93 De vn gran siervo de Dios Capuchino llamado Fray Bernardino de Montalmo, se refiere en sus Chronicas, que aviendo exercitado muchos años en la predicacion con gran fruto de las almas, deseoso de mirar por la suya, se retiró à tratar à solas con Dios en la oracion. Estando en ella, fuè arrebatado en espíritu, y presentado ante vn severísimo Tribunal, en que vio à

Christo Señor nuestro, como Juez, y muchas almas pidiendo contra el justicia, y haziendole cargo de que se condenaban porque no les queria predicar. El Juez enojado entonces, mandó que le cortasen la lengua; puesto que no queria vlar de ella para gloria de su Magellad. El buen Predicador estaba temblando, con grandes ansias, y congoxas de muerte, sin hallar que responder; pero arrojandose con gran dolor, y lagrimas à los pies de Christo Señor nuestro le pidió perdon de la resolucion que tomaba, y dió palabra de no negarse à este sagrado empleo lo que le quedasse de vidas oyó el Juez sus lagrimas, le perdonó su yerro, y el bolviendo del extrañ, conrriuvo en adelante con mas fervor que hasta ahi la predicacion Evangelica, con muy crecidos frutos de su alma, y las de sus proximos. Vese lo que disgustan à Dios semejantes resoluciones, y quanto gusta, que los buenos Sacerdotes trabajen por dilatar su gloria, con el zelo de las almas. Y de camino vean los que se retiran à pretensiones, y conveniencias temporales, su juicio, y cuenta les espera, quando tan estrecha se toma à quien se retira à penitencia, y oracion.

CAPITULO QUINTO. RESPUESTA IV.

IMPIDEN EL REMEDIO DE LAS ALMAS LOS QUE PREDICAN sin la debida disposicion en la suya.

S. I.

No está vineñado el fruto de la palabra de Dios à la bondad de Ministro, aunque conduce para que la aya.

94

EMOS tratado del extremo de los que pudiendo dedicarse al bien de las almas, se retiran; adra passamos à otro extremo mas peligroso, de los que sin tiempo, y sin la debida disposicion se entregan à vn impaciente zelo de las almas, olvidandole injulamente de la suya, de los cuales dixo San Juan Chrysofomo, que dañan mas que aprovechan, quando predicán: *Si non haberis opus bonum, non solum non proderis loquendo, sed etiam plus nocbis, utriusque foret lacere.* Y la razon, dize el Santo, es, porque acreditan de imposible lo que dizeñ, puesto que ellos no lo obran: *Qua opus tibi proponis, ac si impossibile foret.* Pero en este punto no es el intento hablar con aquellos Sacerdotes, si los huviesse, de quienes dixo San Gregorio Nazianceno: *Heri sacralagi, hodie Sacerdotes; hodie*

vi prophani, hodie sacrorum antistites, veteres vitio pietate rudes, & recentis. A los quales dize San Pablo: *Qui alium doces te ipsum non doces? Qui predicas non furandum furaris? Qui dicitis non mechandum meobaris?* Cuyas voces de doctrina tienen hecho, que les responde lo mismo que predicán, segun aquello de Isaias: *Pecata nostra respondent nobis.* Porque si dizen: *No peques,* les responde el eco: *No peques, no escandalices,* &c.

95 No es, digo, el intento hablar con estos, porque como dixo San Prospero, ellos mismos se condenan con lo que pronuncian: *Male vivere, & bene docere, nihil aliud est quam semetipsum propria lingua damnare.* Y el daño que hazen es tan manifiesto, quanto es mas eficaz el exemplo que las palabras: *Quis non moveatur ad peccandum, dize el gran Chrysofomo, cum viderit ipsos Doctores pietatis, peccantes?* Porque como sean Embaxadores de Dios à las almas por su oficio, en orden à llevarlas à su Magellad, dize el devotísimo

Sucq. lib. 2. de vita atre. 32.

Sucquet, que importará que con la voz les digan por donde han de ir, si con la mano les dizen lo contrario? Claro está que ha de mover mas la mano que la voz. Qué importará que vno diga à voces: *No passis por tal calle, porque se bunde, y os podrá matar,* si viesen que el que lo dize es el primero que por ella passa? Yá se ve que entenderán los ignorantes que pretendió solo engañarlos. Y no solo esto dize el Chrysofomo, pero son ocasiones de que blasfemen de Dios, de su Iglesia, y de su Fé los Gentiles: *Per eos qui docent, & non faciunt Deus blasphematur.* Quia si bene docent, & male converentur, videntes dicunt: *qualis est Deus eorum qui talia agunt? Nunquid substantaret eos talia facientes, nisi consentiret operibus eorum?*

Phi. supra.

96 Na por esto se ha de dezir, que forçadamente pende el fruto de la Divina palabra de la bondad del Ministro, que bien puede Dios poner, como puso, sus palabras en vn Cayfis, y hazer que vna jumenta le predicale al otro Propheta falso, como el señor que dà la simonia por mano de vn mal criado, dize Hector Pinto, porque puede suceder, dize San Gregorio, que como el agua del Bautismo, aunque cayga en el fumideto ella, embia muchos al Cielo; y como las vivoras, dize San Pedro Damiano, que dan la vida à sus hijos, aunque la pierden ellas: *Viperarum mors, dum filios parit, ipsi moriuntur.* Como lo hizieron los Escrivas doctos de Jerusalen, que sin dar ellos vn passo, encaminaron à los Magos à Belen, donde hallaron à Christo Señor nuestro, que no sin ministerio dixo Malachias, que hallarian la Sabiduria los pueblos, no en las manos, sino en la boca del Sacerdote: *Legem de ore eius requirunt.* En figura de lo qual hallo Sanfon el panal, que es simbolo de la doctrina, en la boca del Leon, no en el interior muerto, y aun corrompido. Que por esto dixo Christo Señor nuestro à los Discipulos, que obedeciesen todo lo que de la ley les dixeran los Escrivas, y Fariseos, encargandoles que huyessen de imitar sus obras: *Omnia quaecumque dixerint vobis servare, & scilicet: secundum opera vero eorum nolite facere, decem enim, & non faciunt.* Y à esta causa llamó el Apollol campana al Predicador sin virtud, y caridad: *Cymbalum tinniens*, que puede hazer que enten otros en la Iglesia, quedandole ella en la torre sin entrar.

Joan. 111. Num. 22. Illos in Exach. 12. Greg. hom. 17 in Rom. Damian. lib. de gr. 2. l. 1.

Math. 1.

Mal. 2. Louet. v. supra.

Jule. 14.

Math. 23.

2. Cor. 1.

97 Baste esto para que el pueblo no desprecie la palabra de Dios, aunque la oygá de Ministro malo. Pues debe, dize San

Juan Chrysofomo, dexar, como la abeja haze, las yerbas, y solo tomar lo útil de las flores para sus panales, y como el que busca, y halla el tesoro, tomar el oro de la doctrina, dexando la tierra que lo encerraba: *Sicut aurum eligitur, & terra relinquatur, sic, & vos, doctrinam accipite, & mores relinquit.* Que en este caso el daño será solo para el Ministro. No obstante, con duce muy mucho la buena vida del Predicador, para el buen logro de la Divina palabra. Y así vemos, que Christo Señor nuestro, exemplar primero de Predicadores, antes de dezir: *Si veritatem dico,* hizo pruebas de su impecabilidad, presentando por testigos à los mismos enemigos de su fama: *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Y Samuel antes de predicar al pueblo, reprehendiendole sus ingratitudes, idolatrias, y pecados, los hizo Juezes de su vida, y que dixessen si le hizo agravio alguno: *Loquimini de me coram Domino, & coram Christo eius, utrum bobem cuiusquam tulerim, &c.* Esto es lo que, regularmente hablando, mueve à los pueblos à servir à Dios; esto lo que los compunge para que hagan penitencias; y esto es, dize San Juan Chrysofomo, lo que mas persuade à los infieles su conversio: *Si bene docent Sacerdotes, & melius vivant, videntes Gentiles dicunt: Benedictus Deus qui tales habet seruos. Vere timorum Deus verus est Deus.*

Chrysof. homil. 23. 100. p. 1.

Joan. 3.

1. Reg. 12.

Chrysof. homil. 11. op. imp. p. 1.

§. II.

El peligroso entrar à predicar sin mucha disposicion de exercicio de virtudes.

98

ACABA de admirarse San Bernardino de la audiencia con que muchos se entran à los exercicios Sagrados del Confesionario, y Pulpito, sin la disposicion que es debida para no malograr los frutos de la Divina palabra: *Miror audaciam plurimorum quos videmus de suis vitiis non colligere nisi spinas, & tribulos, vineis tamen dominicis se ingerere non vereri.* Ojalá acierte yo à llorar la precipitacion con que entré, y la imbecelcion con que oy obro! Pues puedo, y debo dezir con verdad lo que con humildad dezia de sl San Gregorio en assumpto semejante: *O quam dura tibi sunt ista que loquor! Quia me metipsum loquendo serivo, cuius neque lingua, ut dignum est, predicationem tenet; neque in quantum tenere sufficit, vita sequitur linguam.* Pero prosigo, para el escarniiento de otros de buenos deseos, aunque sea à costa de mi confusio.

Bernard. firm. 10. in Cast.

Gregor. homil. 11. in Excels.

Zach. Bar. 4. ann. Caput an. 2163.

Chryf. homil. 20. in Actu.

Joan. 1. 1. 1.

1101. Aves de tribulacion. dist. 11. 11.

Prosp. de vita atre. 32.

1101. Aves de tribulacion. dist. 11. 11.

desmesurada, la vergüenza tan perdida, y que tiene el demonio tantos Predicadores, que sin embarazo solicitan la perdicion de las almas, la deshonra de la Iglesia, y las injurias de Dios, como se ve en los concursos, en los galanteos, y aun en los Templos Sagrados, es posible que no ha de aver quien con libertad Christiana saque la cara à bolver por la honra de Jesu Christo? No ha de aver quien salga à la defenfa de la verdad? No ha de aver quien ataje tantos dafios? Pues quien ha de hazer esto sino los Sacerdotes virtuosos? Quien mas bien logrará frutos copiosos de sus sermones? Quien mejor atajará los bríos soberbios del demonio? Pues como no ha de aver tantos pecados, si los que mejor pueden atajarlos se retiran? Concluyo con este escarniiento.

93 De vn gran siervo de Dios Capuchino, llamado Fray Bernardino de Montalmo, se refiere en sus Chronicas, que aviendo exercitado muchos años en la predicacion con gran fruto de las almas, deseoso de mirar por la suya, se retirò à tratar à solas con Dios en la oracion. Estando en ella, fuè arrebatado en espiritu, y presentado ante vn severissimo Tribunal, en que viò à

Christo Señor nuestro, como Juez, y muchas almas pidiendo contra el justicia, y haziendole cargo de que se condenaban porque no les queria predicar. El Juez enojado entonces, mandò que le cortasen la lengua, y puesto que no queria vlar de ella para gloria de su Magellad. El buen Predicador estaba temblando, con grandes ansias, y congoxas de muerte, sin hallar que responder; pero arrojandose con gran dolor, y lagrimas à los pies de Christo Señor nuestro le pidió perdon de la resolucion que tomaba, y diò palabra de no negarse à este sagrado empleo lo que le quedasse de vidas oyò el Juez sus lagrimas, le perdonò su yerro, y el bolviendo del extrai, conrnuo en adelante con mas fervor que hasta ahi la predicacion Evangelica, con muy crecidos frutos de su alma, y las de sus proximos. Vese lo que disgustan à Dios semejantes resoluciones, y quanto gusta, que los buenos Sacerdotes trabajen por dilatar su gloria, con el zelo de las almas. Y de camino vean los que se retiran à pretensiones, y conveniencias temporales, que juicio, y tuerca les espera, quando tan estrecha se torna à quien se retira à penitencia, y oracion.

CAPITULO QUINTO. RESPUESTA IV.

IMPIDEN EL REMEDIO DE LAS ALMAS LOS QUE PREDICAN sin la debida disposicion en la suya.

S. I.

No està vimentado el fruto de la palabra de Dios à la bondad de Ministro, aunque conduce para que la aya.

94

EMOS tratado del extremo de los que pudiendo dedicarse al bien de las almas, se retiran; adra passamos à otro extremo mas peligroso, de los que sin tiempo, y sin la debida disposicion se entregan à vn impaciente zelo de las almas, olvidandole injustamente de la suya, de los cuales dixo San Juan Chrysofomo, que dañan mas que aprovechan, quando predicán: Si non haberis opus bonum, non solum non proderis loquendo, sed etiam plus nocetis, vitiusque foret tacere. Y la razon, dize el Santo, es, porque acreditan de imposible lo que dizeñ, puesto que ellos no lo obran: Quia opus mihi proponis, ac si impossibile foret. Pero en este punto no es el intento hablar con aquellos Sacerdotes, si los huviele, de quienes dixo San Gregorio Nazianceno: Hæret sacrilagi, hodie Sacerdotes; hæ-

ret prophani, hodie sacerorum antistites, veteres vitio pietate rudes, & recentis. A los cuales dize San Pablo: Qui alium docet te ipsum non docet? Qui predicas non furandum furaris? Qui dicit non mechandum mechabaris? Cuyas voces de doctrina tienen hecha, que les responde lo mismo que predicán, segun aquello de Isaias: Peccata nostra responderunt nobis. Porque si dizen: No peques, les responde el eco: No peques; no escandalizes, &c.

95 No es, digo, el intento hablar con estos, porque como dixo San Prospero, ellos mismos se condenan con lo que pronuncian: Male vivere, & bene docere, nihil aliud est quam semetipsum propria lingua damnare. Y el daño que hazen es tan manifiesto, y quanto es mas eficaz el exemplo que las palabras: Quis non moveatur ad peccandum, dize el gran Chrysofomo, cum viderit ipsos Doctores pietatis, peccantes? Porque como sean Embaxadores de Dios à las almas por su oficio, en orden à llevarlas à su Magellad, dize el devotissimo Suc-

Sucq. lib. 2. de vita. atter. 32.

Sucquet, que importará que con la voz les digan por donde han de ir, si con la mano les dizen lo contrario? Claro esta que ha de mover mas la mano que la voz. Qué importará que vno diga à voces: No passis por tal calle, porque se burla, y os podrá matar, si viesen que el que lo dize es el primero que por ella passa? Y à se ve que entenderon los ignorantes que pretendió solo engañarlos. Y no solo esto dize el Chrysofomo, pero son ocasiones de que blasfemen de Dios, de su Iglesia, y de su Fe los Gentiles: Per eos qui docent, & non faciunt Deus blasphematur. Quia si bene docent, & male converentur, videntes dicunt: qualis est Deus eorum qui talia agunt? Nunquid substantaret eos talia facientes, nisi consentiret operibus eorum?

Phi. supra.

96 Na por esto se ha de dezir, que forçadamente pende el fruto de la Divina palabra de la bondad del Ministro, que bien puede Dios poner, como puso, sus palabras en vn Cayfas, y hazer que vna jumenta le predicale al otro Propheta falso, como el señor que dà la simonia por mano de vn mal criado, dize Hector Pinto, porque puede suceder, dize San Gregorio, que como el agua del Bautismo, aunque cayga en el fumadero ella, embia muchos al Cielo; y como las vivoras, dize San Pedro Damiano, que dan la vida à sus hijos, aunque la pierden ellas: Viperarum mors, dum filios parit, ipsi moriuntur. Como lo hizieron los Escriptas doctas de Jerusalem, que sin dar ellos vn passo, encaminaron à los Magos à Belen, donde hallaron à Christo Señor nuestro, que no sin ministerio dixo Malachias, que hallarian la Sabiduria los pueblos, no en las manos, sino en la boca del Sacerdote: Legem de ore eius requirunt. En figura de lo qual hallo Sanfon el panal, que es simbolo de la doctrina, en la boca del Leon, no en el interior muerto, y aun corrompido. Que por esto dixo Christo Señor nuestro à los Discipulos, que obedeciesen todo lo que de la ley les dixeran los Escriptas, y Escritos, encargandoles que huyellen de imitar sus obras: Omnia quecumque dixerint vobis servare, & facite: secundum opera vero eorum nolite facere, decem enim, & non faciunt. Y à esta causa llamó el Apòstol campana al Predicador sin virtud, y caridad: Cymbalum timium, que puede hazer que enten otros en la Iglesia, quedandose ella en la torre sin entrar.

Joan. 111. Num. 22. Illos in Exod. 12. Greg. hom. 17 in Evasg. Damiana. Lib. de gr. 2. 11.

Math. 11.

Mal. 2. 1. Louet. v. supra.

Juul. 14.

Math. 23.

2. Cor. 11.

Juan Chrysofomo, dexar, como la abeja haze, las yerbas, y solo tomar lo vil de las flores para sus panales, y como el que busca, y halla el teloro, tomar el oro de la doctrina, dexando la tierra que lo encerraba: Sicut avium eligitur, & terra relinquatur, & vos, doctores accipite, & morei relinquit. Que en este caso el daño sera solo para el Ministro. No obstante, conduce muy mucho la buena vida del Predicador, para el buen logro de la Divina palabra. Y así vemos, que Christo Señor nuestro, exemplar primero de Predicadores, antes de dezir: Si veritatem dico, hizo pruebas de su impecabilidad, presentando por testigos à los mismos enemigos de su fama: Quis ex vobis arguet me de peccato? Y Samuel antes de predicar al pueblo, reprehendiendole sus ingratitudes, idolatrias, y pecados, los hizo Juezes de su vida, y que dixellen si le hizo agravio alguno: Loquimini de me coram Domino, & coram Christo eius, utrum bobem cuiusquam tulerim, &c. Esto es lo que, regularmente hablando, mueve à los pueblos à servir à Dios; esto lo que los compunge para que hagan penitencias; y esto es, dize San Juan Chrysofomo, lo que mas persuade à los infieles su conversion: Si bene docent Sacerdotes, & melius vivunt, videntes Gentiles dicunt: Benedictus Deus qui tales habet seruos. Verè timorum Deus veras est Deus.

Chrysof. homil. 23. 100. p. 1.

Isa. 8.

1. Reg. 12.

Chrysof. homil. 11. op. imp. p. 1.

§. II.

El peligroso entrar à predicar sin mucha disposicion de exercicio de virtudes.

98

ACABA de admirarse San Bernardino de la audiencia con que muchos le entran à los exercicios Sagrados del Confesionario, y Pulpito, sin la disposicion que es debida para no malograr los frutos de la Divina palabra: Miror audaciam plurimorum quos videmus de suis vitiis non colligere nisi spinas, & tribulos, vineis tamen dominicis se ingerere non vereri. Ojalà acierte yo à llorar la precipitacion con que entrè, y la imbecilccion con que oy obro! Pues puedo, y debo dezir con verdad lo que con humildad dezia de sl San Gregorio en assumpto semejante: O quam dura mihi sunt ista que loquor! Quia me metipsum loquendo servio, cuius neque lingua, ut dignum est, predicationem tenet; neque in quantum tenere sufficit, vita sequitur linguam. Pero prosigo, para el escarniiento de otros de buenos deseos, aunque sea à costa de mi confusion.

Bernard. firm. 10. in Cast.

Gregor. homil. 11. in Excels.

Despertador Chriftiano

99 Sopongamos la suficiencia de los Estudios Sagrados, para no incurrir en la nota de necios, o temerarios, que dixo San Gregorio Nacienceno: Docere alios affectare, eam qui non sufficienter instructus est, res mihi videtur antiqui proverbij, in dolo discere artem singuli, hoc est, in pericula animarum doctrinam discere pizatis; qui que aut stulti mihi satis videntur, aut temerarij; stulti pro eo, si in tantum bruti sunt, ut imperitis se esse non sentiat; temerarij, si intelligant quidem, autem tamen adire negotium. Sopongamos esta suficiencia, y passemos a la de la virtud, y espíritu que se requiere.

100 Llamò San Gregorio al exercicio santo de encaminar las almas à Dios, el arte de todas las artes: Ars artium est regimen animarum. Y li es proprio en qualquier arte, no atreverse à enseñarla el que no aprendió primero, no se (dice el Santo) que de gracia sea esto del arte de las artes, que siendo así, que si al mas entendido le piden, que exerça el arte mas mecanica, no se dedigna de dezir, que no la sabe; en tocando en Confessionario, y Pulpito, no ay quien no sepa, en su propia estimacion, aun sin saber los primeros rudimentos de la escuela de la virtud: Sape (dice San Gregorio) qui nequaquam spiritualia precepta cognoverunt, cordis se medicos profiteri non metuent, dum qui pigmentorum vim nesciunt, medici videri casus evadescant.

101 A impedir esta inconsideracion miraba el Espíritu Santo, quando dixo por el Eclesiástico: Aprende primero que habies: Antequam loquaris discere. Donde el Caidenal Hugo: Antequam loquaris docendo, discere quis, & qualiter docere debeas, ut prius sis cancha quam canalis. Primero es el aprender virtudes, que el enseñarlas. Primero es mortificarle, que enseñar à mortificarse. Mate

102 David primero à vn Oso, y à un Leon, que se determine à salir à publica campaña con vn Gigante. Y primero debe el Ministro de Dios exercitarse en vencer en sí la soberbia, la codicia, y la luxuria, que salga à la campaña del Pulpito, y Confessionario, donde son Gigantes los peligras. Porque debe ser, dize el Cardenal docto, taza de fuente, no canal: Vi prius su cancha quam canalis. Avia, sin duda, villo en San Bernardo esta hermosa comparacion. Veamosla nòlotros en lo original.

102 Va San Bernardo siguiendo nuestro asunto con admirable doctrina, y llega à decir: Si sapi, constam te exhibebis, & non canalem. Y pone luego la diferencia de la taza, y la canal: Hic sequidem pene simul,

& recipis, & refandis; illa vero donec impleatur expecta, & sic quod superabundat, sine suo damno communicat. La taza de la fuente espera à llenarse de agua para comunicarla, sin que por ello le disminuya su caudal, porque no reparte fin de lo que abunda. No así la canal, que sirviendo solo de passo para el agua, se queda seca quando la comunica. Dize aora con sentimiento: Canales multas bodie in Ecclesia habemus, canchas vero per paucas. O que de canales ay, y que pocas tazas en la iglesia! Pocos que aguarden à estar llenos de virtud para comunicarle; muchos, que queriendo sin tiempo salir à enseñar, pierden la poca virtud que antes tenian. Y concluye algo ironico: Tanta charitatis sunt per quos nobis fluenta caelestia emanant, ut ante effunderent, quam insunda velini; loqui quam audire paratiores; & prompti docere quod non didicerunt. Quien duda, que se pone à riesgo de quedar vacio de virtud, y lleno solo de vanidad, embidia, quezas, impaciencia, y otros vicios, el que sin aver trabajado en la humildad, oracion, mortificacion, y caridad, elaro es que está el arbol arriegado à que el viento de la vanidad, ò contradiccion lo arranque, sin dexarle llevar fruto; pues como ponderaba San Gregorio Nacienceno, mas facil es que al sano le pegue la enfermedad de el enfermo, que no à este la sanidad de el sano: Facilis est, dize el Santo, vitium contrahere, quam virtutem imperitave: quemadmodum facilis est morbo alieno infici, quam sanitatem largiri. Y vn espíritu enfermo, y fiaco se expone à perderlo todo, quando sin estar el bien curado, quiere sanar à los otros enfermos.

103 Por esto decia el Espíritu Santo, que midiera su virtud el que quitiere aprovechar à su proximo, que asenda à sí mismo, para evitar el riesgo: Recupera proximum tuum secundum virtutem tuam; attende tibi, ne incidas. Pintó à este proposito vn devoto, y discreto à la caridad en forma de vna hermosa doncella, que estaba hasta los pechos metida dentro de vn estanque lleno de aguas: de este salian hermosos arroyuelos por los labios, porque le hacia volar el cuerpo de la doncella; pero ella ponía todo su cuydado en mirarle en las aguas como en vn espejo, y con la mano tenía atañado vn arbol, para que no se lo llevase la corriente. Que discreta caridad! Que si haze salir arroyos para otros, es sin saltar à tener su estanque lleno: Secundum virtutem tuam. Si alsiue à comuni-

Introduccion Exortatoria, Cap. 5. §. 2

car sus aguas, es ocupandose toda en la atencion de sí misma: Attende tibi. Y si procura fertilizar otras plantas, es sin dexar de la mano el arbol de su cuydado, temiendo que no se arranque: Ne incidas. Pero oygamos à David.

104 Et erit tanquam lignum quod plantatum est secus decursus aquarum quod fructum suum dabit tempore suo. Compara al varon justo, y prudente à vn arbol, que plantado junto à las corrientes de las aguas lleva su fruto à su tiempo. Este es, dize Hugo Caidenal, el buen Predicador, que para llevar à Dios fruto de muchos que le alaben, y le amen, debe estar junto à las aguas de la gracia, lagrimas, y penitencias: Secus decursus aquarum gratiarum, lacrimarum. Pero el fruto que ha de llevar ha de ser luyo: Fructum suum. Ello es, dize Hugo, vn fruto, que antes sea suyo, que lo de: Fructum suum, in se felices, non tantum in alijs. Y quando lo ha de dar? In tempore suo. A su tiempo. Qual será su tiempo? Para responder à esta pregunta veamos vna ley del 19. del Levítico.

105 Dize así Dios nuestro Señor, Legislador supremo: Quando ingressi fueritis terram, & plantaveritis in ea digna pomifera, auferitis preputia eorum; poma que germinant immunda erunt vobis; quarto autem anno omnis fructus eorum sanctificabitur laudabilis Domino. Manda su Magestad que à los nuevos arboles los primeros tres años los circunciden, esto es à la letra, dize Oleadro, les quiten como inmundos los frutos que llevaren, ò segun Clemente Alexandrino, les corten las ramas superfluas, para que no lleven frutos, por ser viciosos aquellos primeros años. El motivo de esta ley, dize Santo Thomàs, fue querer Dios apartar à los Israeclitas de los ritos de los Gentiles, por quanto estos ofrecian à sus Dioses los primeros frutos de los arboles; pero San Juan Chrysostomo dize, que para asegurar al arbol, y al fruto; porque si le dexasen echar todo el fruto de su inclinacion antes de estar arraygado, fuera despues perder el fruto, y el arbol: Quia nondum arbor valida firmitate roboratur, nec fructus aliqua maturitate florescant. Y así para que con mas seguridad lleve frutos, manda Dios que no le dexen llevar en los tres años primeros.

106 O maravillosa figura para nuestra enseñanza! Quod fructum suum dabit in tempore suo. Yá aqui delcubrimos quando será tiempo de salir à predicar. No quando está el arbol recién plantado en el Sacerdocio, si quando passados los años de la

primera edad, ay madurez, y prudencia para poder llevar fruto. No quando brotan en los virtuosos vnos deseos impacientes de convertir el mundo, que suelen ser hijos del natural, que del espíritu si quando despues de emplear muchos años en cortar pasiones, talando hasta estos mismos deseos por imperfectos, y verdés, está el arbol con raíces profundas de humildad, y caridad. No quando se ven salir vnas ramas viciosas de indignacion por los pecados que produce, no la caridad, sino la oculta soberbia con sobrefecito de zelo; si quando mortificado este impaciente zelo de principiante fervoroso, se ha revuelto de las entrañas compasivas de Jesu Christo, mirandose mas fiaco que los mas flacos. Entonces será tiempo en que acepte Dios el empleo: Fructus eorum sanctificabitur laudabilis Domino. Entonces se asegura el fruto sin riesgo alguno del arbol, pero antes ella muy arriegado por no tener raíces el arbol, y es muy dudosa la razon del fruto: Quia nondum arbor valida firmitate roboratur nec fructus aliqua maturitate florescant.

107 Aun allá à los Sacerdotes supersticiosos de Diana se les señalaban tres tiempos distintos: el primero para aprender, el segundo para obrar, y para enseñar el tercero, que hasta los Gentiles conocian que debia preceder el exercicio de las virtudes al enseñarlas. Y de los Pithagoricos, dize Santo Thomàs, era costumbre callar por el espacio de cinco años, para orar despues con mas erudicion, y eficacia. Que deberá hazer vn Sacerdote de Jesu Christo, si ello le piden a vn Sacerdote Gentil? Que tiempo es razon que calle el que le cria para Orador Catolico, si à vn Orador profano furman con tanto silencio? Que bien Santiago en su Canonica! Sit omnis homo velox ad audiendum, tardus autem ad loquendum. Que explicó de la palabra de Dios Santo Thomàs: Verbum felices Dei. Sea veloz para oír à los Ministros, para oír las Escrituras Sagradas, y para oír à Dios en la oracion el que quisiere predicar; pero sea tardado para hablar, sino quiere perecer à manos de su precipitacion.

108 Vn Aguila grande, dize San Juan, que við ir dando por el aye grandes voces, y diciendo: Ay, ay, ay de los que habitan en la tierra! Audro vocem enim Aquila volantis per medium Coeli, dicentis voce magna: Ve, ve, ve habitantibus in terra! Sopongo con San Agullin, que representa esta Aguila al Predicador, que anuncia à los que viven en el mundo, como si fuera la

Vad. in apolo.

In. 1. ca. 1.

Pa. suprad.

ad. Ca. 1.

R. Reg. 17.

Bern. ser. 8. in Can.

Nac. orat. 20. in Laud. Bof.

Eccl. 19.

Ap. B. sub. 2. 3. 4.

Christ. bonu. de Aicou.

Oleadr. in Levit. 19. ad not. E. T. ubi supra.

104.

Christ. ubi supra.

Hell. Piate in Eccl. 32. D. 78. in Epist. 14. Senec. lib. 7. epist. 113.

Iacob 3.

D. T. 114.

Apo. 8.

Aug. Rom. 6. in 2. Jo.

pre-

perpetua habitación, que son los pecadores, el ay triste, que los atre para que hagan penitencia. Vn ay, dize Santo Thomas de Villanueva, en la vida, porque viven sin Dios. *Va in vita*. Otro ay en la muerte, porque serán sentenciados en el juicio: *Va in morte*. Y otro ay despues de la muerte, porque serán para siempre condenados: *Va post mortem*. Es, pues, esta Aguila el Predicador. Bien: y como la vio San Juan *Volantis*. Bolando iba. Que? Por qué el Predicador ha de estar levantado de las cosas de la tierra? O por qué al tiempo que habla ha de ir con la Cruz de la mortificación, como van las alas del ave quando buela? La causa es, porque ha de estar dispuesto para poder hablar. Oygamos a San Gregorio: *Pullus avium, si ante penarum perfectissimam volare appetat, vnae ire in alta cupiant, inde in ima merguntur*. O valgame Dios! Y con quanta esperanza se están los polluelos del Aguila en el nido, despues de aver salido a gozar la luz común! Quanto tiempo están suspirando en la clausura! No ay duda, sino que apetezen volar; pero no se atrojan del nido hasta tener plumas, y nervios bastantes para el vuelo, porque si se arrojaran ya se vería no fuera volar, sino precipitarse, y perecer.

109 *Volantis*. Bolando se ha de ver al Predicador, que sale a anunciar al pecador el ay de la delicia que le espera; pero es necesario que antes de volar erie alas en el nido de su recogimiento. Enhora buena tenga deseos de predicar, pero en mejor hora los reprima, hasta tener pluma, y nervio de virtud bastante. Qué bien San Aelredo! *Plumescat interim Domine Iesu, plumescat queso anima mea in nido disciplinae tue*. Esto será asegurar los buelos, y las voces: que atrojarse antes, no será salir al buelo, sino al precipicio; no será salir a hazer fruto, sino a perderlo, y perderle; porque, como pondera San Gregorio, si a vnas paredes recientes les cargan vn gran peso de enmaderado, quien no ve que no será labrar habitación, sino ruina! si los niños quisiessen salir de la clausura del vientre antes de su perfecta formación, quion no advierte que no poblarán las casas, sino los sepulcros? Concluia San Gregorio con citas prudentísimas palabras: *Admonendi sunt quos à predicationis officio, vel imperfectio, vel etas prohibet, & tamen precipitatio impellit; ne dum tanti sibi onus officii precipitatione arrogans, vitam sibi subsequens meli orationis abscondant; & cum arripunt intempestive quod non valent, perdat etiam quod implere quandoque tem-*

pestive potuissent. Pero atendamos para la confirmación a estos exemplos.

110 Quien no se admira de ver aquella Aguila caudalosa, Precursora de Jesu Christo, el gran Baviuta, à quien llamó Origenes Principe de la predicacion Evangelica, que siendo así, que al anunciar el Angel su concepcion, dixo, que avia de hazer mucho fruto en la conversion de las almas! *Et multos filiorum Israel convertet ad Dominum Deum ipsorum*. Siendo así, que fue santificado antes de nacer, y lleno del Espiritu Santo, no obitante se cita veinte y cinco años en vn desierto, sin salir à predicar hasta los treinta de su edad dichosa, y aun entonces sale porque se lo inspira Dios, dize Lyra; porque se lo revela, dize el Cartuxano; o porque se lo manda, que es mas, dize San Juan Chrysoitomo, que todo ello embuelve el dezir San Lucas: *Fatum est Verbum Domini super iohannem*. Que fue esto sino estar en el nido hasta el tiempo competente, criando alas, y nervios con la penitencia, y oracion, para que Dios lo sacase? *Haec verba clare ostendunt*, dixo Tito Bostrense, *Iohannem ad Baptisim, & verbi ministerium, se non ingessisse, sed à Deo vocatum, & missum fuisse*.

111 Y aun en su nacimiento mismo halló myterioso San Pedro Chrysoologo esta preparacion del Bautista. Porque su padre emudece: *Ece eris taceni*. Su madre se oculta: *Occultabat se mensibus quinque*. Dize ora el Santo: *Pater tacet ex pietate, mater ex reverentia celat*. Y exclama luego: *O quanto silentio vox nascitur! O quanta taciturnitate tuba saculi inelamatur generatur!* Que para aver de nacer perfecta voz, fue convenientísimo que naciesse de tan gran silencio. Lo mismo halló en los Discipulos de nuestro Salvador, porque les ordena su Magestad que se estén ovedos en la Ciudad Recogidos, hasta que la virtud Divina del Espiritu Santo los llenasse, para salir à la predicacion: *Vos autem sedetis in Civitate quoad usque induamini virtute ex alto*. Lo qual explicit así para nosotros San Gregorio: *In Civitate quippe confidemus; si intra mentium nostrarum nos claustra restringimus, ne loquendo, exterius evagemur, ut cum virtute Divina perfectè induamur, tunc quasi à nobis metipsis foras, etiam alios instrumenta exeamus*. Son admirables exemplos para reprimir la precipitacion.

112 Pero callen otros exemplos à la vista del de nuestro Redemptor, y Maestro Jesu Christo. Treinta años vemos que oculta su Divina virtud, y sobrecinmente

Hug. Car
in Apoc. 8.
D. 73
Hanon. 1.
A. D. Aug.

Greg. 9. p.
pas. ad.
mon. 26.

Chrys. lib.
8. p. 26.

Greg. 9. p.
pas. ad.
mon. 26.

Origen. in
Luc. 3.

Luc. 3.

12 pp. 100
2 Bifer. 61

Luc. 3. p.

Eyr. Gara
tar. lib.

Corr. 8.
m. 10 in
Mat. 3.
Luc. 3.

Ti Bostm
huic loc.

Van. 4
Chrysolg.
17 pp. 24

Luc. 3. p.

Greg. 9. p.
pas. adm.
26.

Luc. 3. p.
23.

§. III.

De tal suerte atiende el Ministro de Dios al bien de las almas, que sea la fuya la primera.

114 Legamos ya à tratar con los Ministros de Dios, que dedicados ya al empleo santo del Pulpito, y Confessionario, le dexan llevar de lo activo de Maria tan demaüadamente, que vienen à olvidar lo contemplativo de Maria. Que si ay tiempo en que la ofiçialidad de aquella le quexa del reposo de ella, tambien es razon que bolvamos por el reposo, para que no sea toda ofiçialidad, pues ya vimos que vno sin otro es parte, no el todo, que haze perfecto à este exercicio Apostolico. San Gregorio lo dezia: *Perficius predicator est, qui propter consensuatiotis studium, operandi non negligit, vel propter operantis instantiam, consensuatioti non postponit*. Dize, pues, el Apóstol a Thimoteo su discipulo: *Attende tibi, & doctrina*. De tal suerte atiendas à doctrinar a otros, que se lleve tu alma las primeras atenciones: *Tibi, y luego: Doctrina*. Lo mismo dixo en sus fuyos al despedirse de ellos para ir a Jerusalen: *Attendite vobis, & universa grege*. Esto fecimos que practicaron los Apóstolos: *Nar vero orationis, & ministerio verbi instantes erimus*. Primero dicen que atenderán à la oracion, luego à la predicacion, como los que fabian que lo hizo así Christo Señor nuestro, de quien escribió San Lucas: *Cogit Iesus facere, & docere*. Primerò dize que obra virtudes, *caput facere, y despues que las enseñe, & docere*. Lo qual el mismo Señor dexò enlabecida en su Evangelio, para los grandes, y perfectos Predicadores: *Qui fecerit, & docuerit magnum vocabitur*.

115 Fundase esta tan importante doctrina en el precepto Evangelico de la caridad, en la qual quitó Dios que huviesse su orden, y graduacion, que fue el beneficio que dize la esposa agradecida, que recibió de su dueño, y Divino Espofo, quando la entró à gustar el generoso vino de su amor: *Introduxit me in cellam vinearum; ordinavit in me civitatem*. Ordenó, dize, en mi caridad, esto es, puso orden en los exercicios de ella. Qual sea este orden lo dezia el grande Agustino: *Primum diligendum est quod supra nos est; idest, Deus; secundum quod nos sumus; idest, animus nostra; tertium quod iuxta non est; idest, proximus; quartum quod infra nos est; idest, corpus nostrum*. Lo mismo San Alberto Magno. De suerte, que

cien años no por su necesidad, ya se ve, sino por el nuestro exemplo. Y así dize San Lucas: *Quæ quando fu Madre purissima, y Señora Inmaculada Maria, con su castísimo Espofo Joseph le hallaron en el Templo, siendo de doce años, dize que le hallaron: Audientem illos, & interrogantem*. Oyendo à los Doctores, y preguntandoles, y lo reparó San Gregorio: *Interrogans invenit*. No enseñando, aunque podia, sino preguntando, y oyendo, como si aprendiera. O exemplo admirable de discretissima humildad! *Quo exemplo*, dize el grande Gregorio, *ostenditur, ne perimus docere quis audeat, si ille puer doceri, interrogando, voluit æqui per divinitatis potentiam, verbum scientia ipsi suis doctoribus ministravit*. No quiso su Magestad manifestar los tesoros de su sabiduria hasta el tiempo en que no pareciesse improporcion el manillarlos, para enseñarnos à esperar el tiempo proporcionado para emplearnos en el exercicio Evangelico de predicar.

113 Vitidamente basta saber, que el zelo de las almas es fruto del amor de Dios, y los proximos, pero es el vltimo fruto que hasta su letra inicial es la vitima en nuestro alphabeto; porque el ruego del amor, primero se ha de emplear en galtar del niño lo terrestre, que palse alca a encender à otros; que si con la primera llamarada axa de estarle penetrando del fuego, por salir a encender, lo que sucede, y venos es, que se consierte en humo de vanidad lo que avia de ser fuego, y que estizon molesto el que avia de ser alca agradable del amor sagrado. Y no permita Dios que este dilecto delaliente à los que en el Capitulo pasado trabajamos por alentar, porque solo he intentado, escarmentando en mi cabeza propria, dar à entender a los principantes de buenos deseos con quanta madurez se ha de salir a este ministerio sagrado, para lograr el fruto de la Divina palabra; no sea que pomeñir con intrepidat, y sin maduro consejo, les suceda lo que a aquellos Sacerdotes de los Machabeos, que por salir sin consejo à la campaña, perecieron à manos de sus enemigos: *In die illa, dize el Sagrado texto, acciderunt Sacerdotes in bello, dum volunt fortiter facere; dum sine consilio exeunt in prælium*.

1. p. 11. lib.
1. de d. 1.
p. 1. lib. 1.
cap. 1.
d. 1. p. 1.
a. 9. 18.
Bernard.
ser. 17 in
gen.

1. Mat. 5.

Luc. 3. p.

1. Mat. 5.

Luc. 3. p.

Greg. 1. 62
mon. 12.

1. Cor. 4.

el primer lugar, en el amor lo tiene Dios nuestro Señor, à quien debemos amar sobre todo: el segundo nuestra misma alma: el tercero el proximo; y el quarto lugar el cuerpo. Donde se ve lo primero, que en el orden de la caridad tiene Dios mejor lugar que nuestra alma, y que la del proximo, y que todas las cosas; y así aunque de cometer vna culpa venial se pudiera seguir la salvacion de vn Reyno, y aun de vn mundo, debemos no cometerla, porque es primero no ofender à Dios, que la salvacion del mundo todo.

116 Mostro el demonio à Christo Señor nuestro desde la eminencia de vn monte todos los Reynos del mundo, ofreciendoles todos: *Hec omnia tibi dabo*. Los admitió tu Magestad? De ninguna suerte. Pues los Reynos del pecado son, dice San Geronymo, los que el demonio le ofrece: *Regna diaboli, qua ostendit Dominus, intelligit diversa peccata: avaritiam, luxuriam, detractionem, &c.* Y así es como si dixera el demonio: Si eres Hijo de Dios, y el Messias prometido, y vienes à sujetar al Altísimo los Reynos de la culpa, yo te los ofrezco todos, te doy palabra de no tentar à los hombres para que pequen: *Hec omnia tibi dabo*. Y no los admite su Magestad? Mas como los ha de admitir si los ofrece con calidad de que le adore: *Si cadavers adoraveris? &c.* Entendámonos en esto à no admitir con ofensa de Dios aun los mayores intereses espirituales de las almas; pues aun en caso que ninguna pecara, y se salvávan todas para adorar al demonio, no quiere su Magestad que cometas la culpa, porque tiene el lugar primero en el orden de la caridad.

117 Tiene el segundo lugar nuestra propia alma, y así es primero la nuestra, que todas las demás que tienen el tercero lugar en este orden. Con bien expresas palabras lo dijo Christo nuestro Señor por San Mateo, como ponderò San Bernardo: *Quid prodest homini summandum uniuersum ueluerit, anima uero sua detrimentum patitur?* Ouè le aprovecha al hombre ganar, aunque sea en la espiritual, todo el mundo, si padece detrimento su alma por la culpa? Quis dixo San Agustin: *Sic est amanda anima, ut lu. uo totius mundi praeferatur*. Y aun en el mismo precepto del amor del proximo ella embebedo este orden. Como dice: *Diliges proximum tuum sicut te ipsum*. Amarás à tu proximo, como te debes amar à ti mismo. Luego el amor de sí es el exemplar para el amor del proximo. No es mia, sino de Santo Thomas la consecuencia: *Ex*

quo uidetur, dize, quod dilectio hominis ad seipsum, est sicut exemplar dilectionis que habetur ad alterum. Y consiguientemente el amor de la propia alma debe ser primero que el amor de las ajenas. Dixo el Angelico Doctor explicando el mismo precepto: Cum mandatur quod aliquis diligat proximum sicut seipsum, praeferat dilectio sui ipsius dilectioni proximi. Pues qué razón ay para que queramos cumplir perfectamente lo segundo, y nos olvidemos de lo que es primero, descuyándonos de nuestra alma por atender à las otras?

Y esto no solo por el orden de la caridad, sino tambien porque como el zelo es de fuyo vehemente en sus operaciones, necesita de la discrecion que lo temple, tanto mas; dize San Bernardo, quanto es el zelo mas seroroso: *Quo zelus firmitior, ac uehemetior spiritus, profusiusque obicitur, eo uigilantiore opus est scientia, quae zelum, superinat, spiritum temperet ordinat charitatem*. Veamos esta discrecion. Ponese Christo Señor nuestro à descubrir las calidades que ha de tener vn Predicador perfecto, y las señala de esta suerte: *Quis putas est fidelis dispensator, & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam, ut det illis in tempore tritici mensuram?* Es el Predicador vn mayordomo de Dios, que da à los de la familia de su Iglesia el pan de la doctrina. Este, pues, debe tener fidelidad, no robando para sí la honra de su dueño: *Fidelis*. Humildad, viendose indigno del empleo de su Ministro: *Dispensator*. Vocacion para ello de su Magestad: *quem constituit Dominus*. Mansedumbre, mirandole, no dueño de las almas, sino hermano: *Super familiam suam*. Desinterés, dando graciosamente lo que le dieron de gracia: *Vs debet illis*. Providencia, para distinguir, y prevenir los tiempos convenientes: *In tempore tritici*. Y caridad, para medirle compasivo con la capacidad del que oye: *Mensuram*. Pero entre todas estas calidades quiere su Magestad que resplandezca en la prudencia: *Es prudens*. Esta en el Predicador consiste, dixo Hugo Cardenal, en cuydar, como mayordomo de Dios, de dar à la familia de su Magestad lo necesario de doctrina, para que vivan eternamente; pero con tal atencion, que no se muera el de hambre, ni aun le dexee enflaquecer por saltar à su labor interior, que es su obligacion primera: *Prudentia Predicatoris in tribus consistit. Primum est ut sibi ipsi prouideat in futuro: secundum ut prouideat populo utilitertium ut secundum capacitatem audientum de amona ueritatis eis ministreret*.

Matth. 4.

1 Tim. 2. 10
1 Tim. 2. 10
1 Tim. 2. 10
1 Tim. 2. 10

1 Tim. 2. 10
1 Tim. 2. 10
1 Tim. 2. 10

1 Tim. 2. 10
1 Tim. 2. 10
1 Tim. 2. 10

1 Tim. 2. 10
1 Tim. 2. 10
1 Tim. 2. 10

D. Thom.
2. 2. q. 16.
107. 10

p. 78 m.
2. 2. q. 16.
107. 10

Bernard.
ser. 49. in
Cantu.

Luc.

1 Tim. 2. 10
1 Tim. 2. 10

Conf. 10.
1 Tim. 2. 10
117.

D. Gregori
1. 1. 1.
c. 8. Bern.

Bernard.
de consil.

1. Cor. 9.

119 Qué bien hizieron aquellas cinco Virgenes de la Parábola, llamadas con tanta repeticion en ella Prudentes! Predicantes las necias desleuyadas, que les diessen de su oleo para sus lamparas. Y qué respondien? *Ne forte non sufficit nobis, & uobis, ite potius ad uendentes, & emite uobis*. No tece el orden pendiente de la caridad: *Nobis* primero, y luego *uobis*. Falta de caridad le parecia la sequedad à algunos; mas no fue, dize San Bernardo, sino celestial prudencia, que debemos imitar los Ministros del Evangelio, no dando à otros el tiempo, que para nosotros necesitamos; que aunque San Pablo dixo, que la caridad no busca sus cosas: *Charitas non querit que sua sunt*, no le oponen; antes, dize San Bernardo, confirma la prudencia que debe à sí mismo zelo; porque es dezir el Apóstol, que no busca la caridad lo que tiene, que à saltarle lo que para sí necesita, si buscara: *Nem querit que sua sunt. Profecio galo non desunt. Quis nam querat quod habet? Charitas que sua sunt, id est propria, salutis necessaria nunquam non habet*. Es agudísima explicacion.

120 Consiste, pues, el primero de este diuinitísimo empleo, en que de tal suerte arcaamos à la salud eterna del proximo, que juntamente atendamos à la nuestra. De aquel insigne Escultor de la antigüedad, llamado Fidias, refiere Aristoteles, que labrando vna bellissima estatua de Minerva para el Alcazar de Athenas, embió con tal arte su retrato mismo en el etubo de la estatua, que sino era deshaziendola toda, fuera imposible quitar de alli el retrato de el artífice. Quien no ve à Fidias hermanar en vn mismo golpe dos intentos? Al tiempo mismo que aplica el instrumento à perfeccionar la estatua, juntamente lo aplica à la perfeccion de su imagen, sin que se lleue la menor atencion la agena fabrica, que no la acompañe la cultura propia. O Ministro de Dios! Imágenes de Jesu Christo labras quando predicar. Sea así; pero libra la rayta, para que parezca à su original. Sea en hora buena el cejar lo superfluo del tronco en que trabajas para hazerlo imagen del Redemptor; mas que razón ay para que en ti no totes, lo que quitas en los demás? Oye à San Bernardo, lo que le dezia al Papa Eugenio: *Si totus uis esse omnium, instar illius qui omnibus amia factus est: laudo humanitatem, sed si plena sit*. Sea en hora buena, le dize, que como el Apóstol quieras con santo zelo ser todo para todos, labra la caridad: *Laudo humanitatem; pero si fuera plena, la labro: Sed si plena sit*. *Disp. Tom. 1.*

Ma como podrá ser llena, quedandote fuera tu! *Quomodo utem plena, te exclusis? Liones teno de caridad tan grande, que caben todos en el? Sea así; pero seas un tambien uno de los que en el cobren, porque si tu no cabes en él, no caben todos: Cum omnes te habent, esto tu ex habentibus unus. Galligat te intra se sinus qui omnes recipit. Ay compasión para dar limosna à los proximos? Pues por que se ha de quedar tu alma sin limosna de oracion, y recogimiento, que pide con los clamores de su necesidad? Y en fin, el cuydado de la perfeccion propia no se puede encomendar à otro. Lo que yo no hiziere, se quedará por hazer para siempre; y así debo no desleuyarme túbio con pretexto del zelo de los otros: *Hoc facere, & illud non omistere*.*

§. IV.
No solo para sí, sino para los proximos, im^o porta el tratar de la perfeccion el Predicador Evangelico.

121 Q uanto importe para lograr el finito, que se pretende con los sermones, el cuydar de su perfeccion propia el Predicador, es mas que cierto, porque quien no ve, dize Olimpiodoro, que vn clauo mas facilmente, y con mas profundidad se penetra estando ardiendo, que el mismo quando está frío? Quien no ve que la piedra sube mas alta, atrojada de vn impulso fuerte, que si la atrojara en enfermo? Y quien no conoce que es mas eficaz para comunicarse vna qualidad en grados intensos, que no está en grados remissos? Luego si el Ministro del Evangelio arde en el amor de Dios, si está fuerte en la salud espiritual, y tiene grados intensos de virtudes, es cierto que hará mas colmados frutos en las almas, porque entonces dà la pureza, espíritu, y brios à la voz.

122 Seguía Labán à Jacob, sentido de que se fue de su casa, sin auerle dado cuenta, y hallandole despues de siete dias en el monte Galaad, le dio muy sentidas quejas, y en especial porque le robó sus Dioses: *Cur furatus es Deus meos?* Oyelo Jacob con gran templanca, y le satisfizo con grande cohercia; y en quanto al hurto le expone todos sus Tabernáculos para que los busque en ellos, y que si parecieren, qua sea muerto aquel, en cuyo poder fueren hallados los idólos. Hizo el escrutinio Labán, y no los halla: *Non inuenit*. Aquí Jacob se enfurece: *Tu mensique Jacob cum Iurgio*. Pagnino: *Et ira fuit ipsi Jacob*. Aquí *D* in

1 Tim. 2. 10

1 Tim. 2. 10

Genf. 4.

Pagnino.

indignado, se bnelve à darle quezas à Labán. Jacob, que es esto? Antes tan cortés, y agora tan indignado? Antes tan cobarde, y agora tan arrogante brios? Si, dize Oleario, que antes temen lo que se hallaran los idolos en su poder, se acordaba; mas despues que hecho el examen se halla sin alguna culpa, cobra alientos, porque se mira inocente. Quando teme la culpa misma que ignora, no se atreve à hablar con brios; mas quando ni su conciencia, ni Labán lo acusan, entonces le habla sin temor alguno: *Quando enim, dize Oleario, timuit, ne forte fecerit esse idola inventuratur, facit; in postquam vero non invenit, audax factus est.* O valgame Dios! Y que brios tiene contra el mundo vn Predicador, que no tiene cosa del mundo! Vn Ministro de Dios, sin idolos de los que el siglo adora! No ay idolos, y tendia eficacia, y valentia la voz. Predique la vida, y no ayà para la voz resistencia.

123. Quien hiziete cesaro en la predicacion del gran Bautila, hallará no solo en el Predicador zelo, y valor, y brios para reprehender los pecados, llamando hijos de vivoras à los soberbios Fariseos: *Progenies viperae ram.* Sino tambien en los auditorios, gusto, rendimiento, y vtilidad: *Exibant ad eum Hierosolima, & omnis Iudea, & omnis regio circa Iordanem, & baptizabantur ab eo confitentes peccata sua.* No se dan por sentados de la aspereza? No. Todos se convirtieron; todos se confiesan; todos se bautizan. Raro fruto! Quien eres, hombre, que así rindes entendimientos, y voluntades? *Ego vox,* respondió à los que le preguntaron quien era: Yo soy voz. No dize yo doy voces. Halló vn cazador, dize Plutarco, à vn ruiseñor muerto, à quien quitandole la pluma, y viendo que apenas tenia cuerpo, dixo con admiracion: *Vox tu es, & nihil praeterea.* Todo eres voz sin otra cosa: *Ego vox,* dize el Principe de los Predicadores, no doy voces, que todo yo soy voz para predicar. Todo el Bautila es voz, porque con todas sus acciones predicaba. Predica con sus palabras llenas de edificacion, y elipitru; predica con el vestido pobre de cerdas de camello; predica con la comida parca, y livestre; predica con su humildad, con la paciencia, con su penitencia, con su ayuno, con sus vigilias, con su retiro: *Vox tu es, & nihil praeterea.* Todo es voz este Predicador. Que ay que admirarle que sea tan grande el fruto, si predica, mas que con las voces, con vna vida inculpable: O confusion de Predicadores, que con el mismo oficio tenemos diversa vi-

da! *Tanta debet esse scientia, & eruditio Pontificis? Del,* escrivia San Geronymo, *ut & egressus eius, & motus, & variosa vocalia sint.*

Para persuadirnos el Espiritu Santo este cuydado de nuestra alma, con que se logre el efecto de la palabra de Dios, vemos que compara esta ordinariamente, ya a la semilla: *Semen, & verbum Dei;* ya a la trompeta, ó clarin del exercito: *Quasi tuba;* ya a la pluma del Escritor: *Lingua mea clamans,* y otras cosas semejantes: porque estas requieren nubes para su via, como se ve en el sembrar, en el tocar, y escribir, que por esto para aquella celebre batalla de Geddon contra los Madianitas, de todo el exercito solos treientos soldados eligió Dios para conseguir la victoria, que fueron aquellos que bebieron con la mano; aquellos que tuvieron el agua en las manos; antes que en la boca: *Pau autem numerus eorum, qui manu ad eos proficientes lambuerunt aquas, trecenti viri.* Estos son, dize Origenes, los Predicadores, que elige Dios, para conseguir victorias de los vicios, à aquellos en quienes las aguas de la doctrina primero se ven en sus manos, que en su boca: primero en sus obras que en sus palabras: *Manu, & lingua operari debent milites Christi, hoc est opere, & verbo.* En ellos, y por estos Predicadores libra Dios de los demonios Madianitas à las almas, no por los que sin la vida predicán.

125. Vna Estrella predicadora apareció à aquellos tres Reyes del Oriente, para que buscassen à Christo Señor nuestro: *Vidimus Stellam eius.* Los Sabios de Jerusalem tambien predicán à Herodes, y le dicen el sitio donde está su Magestad: *Illi dixerunt in Bethelem Iudea.* Bien: Y qual fue el fruto de estos Predicadores? Los Reyes van à Belen, y hallan à Christo Señor nuestro, y à su Santísima Madre: *Invenierunt puerum cum Maria Matre eius.* Pero Herodes se queda en Jerusalem sin buscar à su Magestad, antes machinando su muerte con capa de adoracion: *Respouitque mihi, ut & ego venimus adorem eum.* En los Reyes logra el trabajo la Estrella, y en Herodes lo pierden los Escrivas, y Fariseos. Qué es la causa? El mismo texto la dize: la Estrella predicaba à los ojos: *Vidimus.* Mas los Escrivas predicaban al oido: *Dixerunt.* Mas claro: La Estrella quando con su resplandor dezía à los Reyes que caminaron à Dios, era ella la primera que caminaba: *Antecedebat eis;* pero los Escrivas aunque predicán el sitio, se quedan sin dar vn passo ázia él. Pues qué mucho que sean

Hier. epist. l. ad Iulian. lib. 1.

Luc. 11. l. 11. c. 11.

Orig. hom. 9. in Iuda. Ofus. 1. 1. Dico. 1. Quade.

Math. 2.

Greg. hom. 10. in 1. c. 27.

Petr. 1. 1. c. 11.

ran distintos los efectos, si los vnos predicán sin las obras, ó la Estrella obra lo mismo que predica: *Ista ergo Secla, idest Praedicator, escrivia el Pictaviense, debet in Oriente sicut in flava virtutum lucere. Magos, idest peccatores, ad Iesum per seipsum, & postea certam adducere iter salutis praedicando eis ostendere, (aqui) & eos per bona opera, & exempla ad Iesum credendo praedecere.* No ay duda, sino que mas persuadieramos à las virtudes, si nos vieran los proximos exercitarnos, si nos vieran ir delante en lo que les predicamos.

S. V. Impidase el fruto de la Divina palabra con la indisposicion de el que la administra.

126. O Valgame Dios! Y si advirtieramos los Ministros de Dios, no solo el mal que nos causamos, sino tambien el bien que impedimos en las almas, por no ser lo que debemos! Aun necesitamos lo conocia. Dize así: *Qui se dicitur non facit, non sibi tantummodo nocet, sed etiam omnibus iis quibus melius illis professe potuisset.* Porque si el Ministro de Dios, que debiera tratar muy de veras de su reforma, para ser instrumento proporcionado de la Divina piedad con las almas, por no hacerlo, no tiene proporcion, si fe ve que impide el deseo que Dios tiene de la salvacion de los hombres. A entender fuego en la tierra, dixo Christo nuestro Señor, que avia venido al mundo, y que nada desca tanto como que orenda este fuego de la amor:

Luc. 12. 49. Et dico vobis, si quis accenderit in terra, non est in terra, sed in caelo, et accendit eum. Et sic erit in fine saeculi. Qui accenderit in terra, non est in terra, sed in caelo, et accendit eum. Et sic erit in fine saeculi. Y como se ha de encender este fuego? Yo me persuadia, viendo que le llama Sol de Justicia Mahachias, que por medio de cristales, que son los Predicadores, como dixo à San Geminiano: *Praedicator cristalis debet esse similis, per conscientiam puritatem, lucere in caelo, idest in corde, per sapientiam claritatem.* Npente la dos cosas: Pureza interior, y sabiduria. Pues agora, para encender fuego al Sol con vn cristal, es necesario que esté limpi de toda mancha, porque está lleno de todo; y menos, solo con que este empañado. Impedirá que el Sol encienda la yesca. Claro está, que si el Divino Sol Jesu Christo quiere encender en las almas el fuego de su Divino amor, por medio de los cristales de sus Ministros, y estos eitan llenos de el lodo, de las pasiones, ó empañados con alimientos de tierra, como, ó quando se encenderá este fuego?

Desp. Tom. 1.

Quien no ve que impediran los efectos de este Divino Sol, y estorvaran que las almas consigán el fin con que vino al mundo. La Magstad? *Et quis colit, vixit accensum?* Reparémnos si es pequeño el agua que en esta nuestra tibieza, y descuydo, por no estar proporcionados con el exercicio de las virtudes.

127. No sin gran mystero llamó David pluma al Predicador: *Lingua mea calamus scribae;* porque su obsequio es atender en los corazones la verdad, gobernado como se manó de el Espiritu Santo para escrivila. Y así dezía San Pablo à los de Corinto: *Epistola estis Christi quasi haec à nobis, & scripta;* Mas para hazer un este oficio, se requieren en el, dize Hugo Cardenal, como en la pluma, varias propiedades. La primera, la pluma ha de estar vacia, y el Predicador lo ha de estar de vanidad, y soberbia. 2. La pluma ha de estar lista en lo exterior, y el Predicador ha de ser simple en su trato. 3. La pluma se ha de coger crecida, y el Predicador ha de estar crecido en virtud. 4. La pluma ha de ponerse aguda para escribir, y el Predicador ha de penetrar los corazones con sus palabras. 5. La pluma ha de estar abierta para formar las letras, y el Predicador ha de tener claridad en lo que dize. 6. La pluma ha de ser, ni muy gruesa, ni muy delgada, y el Predicador, ni muy lleno, ni muy vacío. 7. La pluma a cada tiempo se ha de cortar, y el Predicador ha de ser cortado por gracia para aceptar. 8. Y como la pluma corre en el papel de donde el lado sinistro al derecho, el Predicador deve en su vida quanto dice à la derecha de la salvacion de las almas, y apartandolas de la izquierda de su condenacion. Ay mas propiades de él. Y la mas importante de lo que vimos diciendo.

128. *Lingua mea calamus scribae.* La pluma para escribir bien ha de estar cortada à propósito de lo que le quiere escribir, porque si no lo está, aunque sea muy derecha la mano que la lleva, no escribirá con perfeccion, por impedirlo la imperfeccion de la pluma. Pluma del Espiritu Santo es el Predicador. Evangelico: *Calamus scribae,* por medio de él escrive su Magstad en las almas la Doctrina, la verdad, el defengano, y el amor. Pero si esta la pluma mal cortada; si no ha llegado à ella los filios de la mortificacion; si tiene desigualdad en su pluma, y mas largo es de el zelo de reformar á otros, que al de reformarle à vno pelo lo que tenga, no de lugar à que la mano de el Divino Espiritu escrive con primor en

Psal. 44.

1. Cor. 13.

Hier. Carta in Ep. 11.

1. Pet. 1. 1. c. 11.

lo. oraciones verdades, y defençiones que meuva al desprecio de lo temporal, para aspirar a nido eterno. No le faltan, y a te ve, al Espíritu Santo medios, y mudos para eguarrar a las almas a lo no vñimas pero dexara de ser culpable en la pñana de el Mñtra, el que quanto a si es, impido con tu imprompion los grandes efectos, que por su medio podia obrar su Magestad en las almas: En el tiempo juicio se deira. Aprende info aca de San Geronimo. *Debo ergo, electiva de si el Doctor Maximo, & iniquam meam quibusdam, & calantiam preparare, ut per illam in corde, & auribus aquibuscumque scribat spiritus Sanctus.* Debo dize, proporcionar me para que por mi medio eficacia el Espíritu Santo en las almas: luego el que por su tibieza no se proporciona, es obice para que la Magestad eficacia lo que podiera.

129. Y esto aunque tenga el Predicador buen zelo, y voluntad de aprovechar mucho por que este provecho no pñda solo de esta voluntad. Cierro es, que quicra yo predica como vn San Vicente Ferrer; mas si bu tengo la viruid, y espíritu de San Vicente Ferrer, como pud. predicar de la suerte que el Santo predicaba? Así dezia Iñias: *Canes multi non valentes latrare.* Son estos Predicadores descuydados de su interior, como perros mudos, que no pueden ladrar. El perro mudo, por la indisposicion de el organo de la voz, no puede, aunque quiera, apartar del rebano los lobos que lo persiguen. Qué importa que tenga inclinacion a ladrar, si la indisposicion que en si tiene no le dexa? Y lo reparo San Gregorio, que no dize el Profeta que no quieren, sino que no pueden: *Non dixit non volentes, sed non valentes.* Y luego pasa a aplicar este desengano a los Predicadores: *Canes multi volentes latrare non possunt, quia dum pravo corde terrena meditantur, occultas veritates, que presunt, revelat sicut nulla comprehendunt.* Que importa que el Predicador detee mover con eficacia a sus oñenes, si esta indispuesso para que de Dios a tus palabras la eficacia? *Volentes latrare non possunt,* porque aunque yo quicra correr con ligereza, no podre, si estoy, o con grillos, o puñtrado en vna cama; aunque quicra el agua que cria vn niño, que este muy sano, y robusto, como yo me a enarima? Abalo, como dize Christo Señor nuestro, podrá la zarca dar los frutos que la vida? *Namquid caligant de spiritu ebasi?* Podrá cogerse de el espino el fruto que de la higueta? *Aut de orbibus ficus?* Y a lo yo que no, y de la misma

suete se ve que el Predicador que en si es tibio, no palra, aunque quiera, hazer el fruto que vn Predicador fervoroso, y que esta abrasado en el Divino amorantes con su tibieza elborva a que logre la Divina palabra grandes, y copiosos frutos. Y asi, no solo por lo que a notorios importa, sino por lo que a tar al bien de las almas, que tanto colligan a Christo Señor nuestro, detemos los Ministros de Dios coydar mucho de nuestra reñorma, y espiritual perfeccion.

S. VI.

Juicio, y cargo del Predicador, cuya tibieza de vida impide los frutos de la palabra de Dios.

130. Y 7 Inicado a tratar de la cuenta

Vta eficacia que a los Sacerdotes se ha de pedir, por el deteuido de ajustar su vida a las obligaciones de su estado, dize así San Juan Chrysolomo: *Non novis peccatorum nostrorum, uestrum, & alieni incommodi, cuius ipsi causa huius, rationem profecta reddemus.* No solo, dize, damos cuenta de nuestros pecados, y de demoro que tenemos en la vida espiritual, sin tambien de todos aquellos daños, & incomodidad, de que somos causa a los proximos, por no ser los que debemos. Pero reduzgame a practica este juicio. Si el Sacerdote de Jesu Christo, y Ministro de su palabra vive recogido, y retirado del mundo, y sus negocios, si no se entromete en sus vanidades, si vive abstraído de criaturas, si mortifica sus pasiones, si tiene mucha oracion, si haze penitencia, y estudia los Sagrados Libros, escierro que con la gracia se dispone para mas crecida, y permanente luz; el aprovechar esta luz le encienda en mas perfecto amor de Dios, y del próximo; este perfecto amor produce zelo de la gloria de Dios, para hazer guerra a las culpas que retenden a su Magestad, y zelo de la salvacion de los proximos para dilatar aquella gloria; con este zelo es indubitabile el mayor furo en la conversion de las almas. O que consecuencias tan temerosas se siguen deste antecedente: Ojala yo sepa hacerlas.

131. La primera: luego no disponiendose el Predicador con el exercicio de las virtudes, y trato con Dios, priva a las almas de muchas luzes, y verdades, de que no recibirán, si estuviera dispuesto para tenerlas en si, y administrarlas. Oygunos a nuestro Salvador: *Qui diligit me diligetur a Patre meo, & ego diligam eum, & manifestabo ei me ipsum.* A quien amare a su Magestad, le promete el manifestarle, y mere de aqui San

Chry. Ho. 10. in 1. 7im.

Greg. in 1. Reg. 3. lib. 1. cap. 4.

Gregorio: luego justamente se oculta Christo Señor nuestro, eterna verdad, al que fuere tibio en su amor: *Si veritas merito dilectionis ostenditur, ijs qui torpent a bono opere dignissime occultatur.* Pues como de negarle justamente la verdad al que esta indispuesso para recibirla, se sigue que carezcan de ella todos aquellos que por su merced a van de participarla: De quantas verdades? De quantas luzes? De quantos auxilios, y medios de salvacion priva a las almas el Ministro de Dios omisso en el cuidado de su perfeccion en el de quantas! Dixo el muy Docto Leonardo Mario, explicando aquel lugar del Exodo, en que dize Dios, que castiga las culpas de los Padres en los hijos; por que aunque supongamos con Santo Thomas, que en las penas que tocan al alma, no son vnos castigados por los defectos de otros directamente, sino por las culpas proprias; pero indirectamente, y de consecuencia, si son privados de muchos bienes espirituales, por defecto de los que estan indispuessos para admoñtarcelos. Diga Mario: *Nemo patitur infirmitas anime; v. g. subtractionem auxiliorum ad salutem utilium propter aliorum peccata, nisi indirecte, quatenus ea iusto subtrahuntur parentibus propter eorum demerita,* (aqui) *ca detinde, ex subtractione consequitur, et etiam alijs eis careant, quia carent ministris, &c.* Vale si sera pequeño cargo esta privacion de luzes, y de auxilios.

132. Otra consecuencia: Luego esta indisposicion del Ministro de Dios priva a las almas de muchos Sermones, y Doctrinas eficazes, que facilitarían mucho su salvacion; que a estar dispuesto con la oracion, con el amor, y el zelo, sin duda le predicara. Tratando el Espíritu Santo de los tiempos de Samuel, dize estas misteriosas palabras: *Et sermo Domini erat pretiosus in illis diebus.* La palabra de Dios era preciosa en aquel tiempo. Siempre es preciosa; pero aqui preciosa es lo mismo que rara, dize San Chrysolomo, San Gregorio, Hugo, y otros muchos. Eran raras los buenos sermones que avia: *Sermo Domini erat pretiosus.* Y qual era la causa de tanta esterilidad? Dionisio Cartuxano recurre a las ocultas providencias de Dios nuestro Señor; pero San Chrysolomo, y San Gregorio la atribuyen a la meaos ajustada vida de El Sacerdote, y de sus hijos. Dize San Gregorio: *Pretiosus sermo erat; quia dum rarus esset qui summas contemplando cerneret, frequentis esse non poterat, qui bona loquendo predicaret.* De ser poco contemplativos los Ministros de Dios en aquel tiempo, se seguia, que fueren raras los buenos, y fructuosos

D. Thom. 2. 2. q. 27. art. 8. Hic. apud D. Th. ibi. Mor. in Exod. 20. n. Jus 45. Mand. in n. 1. Jus 47.

Chry. in Hui. y. Gregor. lib. 1. c. 4. in 1. Reg. 3. Hug. bic. & i. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. Chry. Greg. obi. supra.

sermones, por quanto en la oracion, y contemplacion se enciende el amor, y el zelo para predicar con fruto. O Sacerdotes de la Iglesia de Dios! Por que son oy tan raras los sermones de provecho? Acabe de dezirlo San Gregorio: *Quid mirum quoque in Sancta Ecclesia fieri videmus, quia dum plerique de reverentia culminis, gloriam affectant bonis, (ora) dum Sacri Ordinis ministris negligunt, summa que videre nequeunt, subiectis populis predicare non possunt.* No puede predicar el Sacerdote con fruto, si no quando le da Dios luz, y eficacia para que lo haga; pues como siendo negligente en los exercicios propios de su estado, no se proporciona para la eficacia, y luz; si sigue, que no puede predicar con aquel espíritu, y eficacia, que justamente niega Dios a tu imprompion: *Summa que videre nequeunt subiectis populis predicare non possunt.* Por esto son oy tan raras los sermones fructuosos, y por esto crece el cargo del Ministro de Dios, cuya tibieza priva de ellos a las almas: *Sermo Domini erat pretiosus, & rarus.*

133. Tercera, y vltima consecuencia de muchas consecuencias. Luego todas aquellas almas que no se convierten a Dios por faltarle aquellas verdades, auxilios, y sermones, que a no faltalles se convirtieran, serán cargo en el juicio de Dios para el Sacerdote, cuya imprompion fue la causa de que carecieran de todos aquellos medios para convertirse. Y consiguiatemente se le pedira cuenta de todas las obras meritorias, que si se convirtieran obraran de privar a los Angeles del gozo de la penitencia, que por estar en pecado no hazen, y de todos aquellos daños de consecuencia, que hasta el fin del mundo se siguen, y se seguirán. O formidable juicio del Sacerdote, y Ministro de la Divina palabra! Veamoslo en aquel primer cargo de Salomon.

134. Vna muger de dos que vivian dentro de vna misma casa, aviendo sacada a luz vn hijo, de spues de averlo alimentada a sus pechos algunos dias, descuydada, y dormida lo ahogo, quando la otra consertivo cuydado a su hijo vivo. Pero ambas son presentadas en el juicio del Rey. Como salen? La vna condenada, y la otra absuelta; la vna que consertivo a su hijo con vida, a continuar el gozo de tenerlo; la otra que le quitó al suyo la vida con el sueño, a continuar la trizeza de aver perdido a su hijo. Delgraciada muger! Quisite matar al tierno infante? No. No lo alimentaste a tus pechos? Es asi. Pues quien causa tu mal despacho, y sentençia? Dixo San Gregorio: *Mulier quam vigilans lactare consuevit.*

Hieron. Epist. ad Francip.

130. 11.

Gregor. 1. 1. 2. 3. 4.

Matth. 7.

130. 11. 2. 3. 4.

Ivan. 14.

Greg.

130. 11. 2. 3. 4.

rat, dormiens interemit. Pendia la vida del hijo de la vigilancia de la madre. Mientras tuvo vigilancia, vivio el niño alimentado de ella; pero descuydandose, fué el sueño la causa de su muerte. Mató el descuydo al que avia de alimentar el cuydado. No importa que no quillera quitar la vida à su hijo, si quiso dormirse, y se siguió del sueño la muerte. Por esto sale del juicio triste, quando vè salir alegre a la otra cuydadosa madre. No solo por esto, sino tambien, porque en vna vida que quitó su sueño, quitó innumerables que pudiera aver en los hijos, y descendientes de aquel niño. Todo esto aumenta el cargo, y tristezza de esta muger, y todo esto aumenta el juicio del Sacerdote, dize San Gregorio, Veamos como.

135 Vive la Republica Christiana con la vigilancia de los Ministros de Dios, que la alimentan con la verdad, leche que cotió el amor, para que vivan los tiernos infantes de la Iglesia. Pero mata el descuydo de la vida à los que avia de alimentar el cuydado. Aquel entregarle al sueño de la tibieza, es quien no dexa vivir tantos hijos, quantos oyentes encomendó Dios al zelo del Predicador Evangelico: *Quem lingua vigilans gignit, dize San Gregorio, ya citado, vita negligentia occidit.* Poco hará al caso que predique para la propagacion de los hijos de la Iglesia, y de la gracia, si mata el sueño, y descuydo de la vida, à los que engendra, y alimenta la lengua, y el estudio. No importa que el Predicador no quiera aquesta muerte, si quiere el descuydo de su alma, de que se sigue: *Quia nimium, concludye San Gregorio, magistri vigilantes quidem scientia, sed vita dormientes, auditores suos quot per vigilias predicationis nutriunt, dum quod dicunt facere negligant, per somnum occidunt.* O quantos pecadores estan muertos à la gracia, por no estar los Ministros de Dios proporcionados, para que Dios por su medio los rescite! O quantos mueren en la culpa, por no estar los Predicadores dispuestos para conservar los vivos! Qué responderemos, señores en el juicio, quando se nos pida cuenta de tantas muertes? Qué, quando veamos que nuestra tibieza fué causa de tantas culpas, en quanto no las impedimos con voces, que nacieran de vna vida ajustada à nuestras grandes obligaciones? Qué alegaríamos quando se nos haga cargo en el juicio de todos los daños espirituales, y corporales, que se siguieren hasta el fin de no ser los que debemos, y de no convertirse por nuestra improporcion tantos pecadores?

136 Oyganos en este punto a quien con mas superior luz que la mia lo consideraba, el Venerable Padre Maestro Juan de Avila, Apolol del Andalucía. Va tratando este Varon Apostolico, con el espíritu que suele, de la gran puteza de vida, que debe el Sacerdote tener, para que la oracion que haze por el mundo, tenga eficacia delante de Dios, y para esto se vale de vna autoridad de San Juan Chrylostomo, en que dize, que el Sacerdote, como Legado que es, no solo de vna Ciudad, ò de vn Reyno, sino del mundo todo, debe ser tal, y ser tan grande la confianza de su oracion, que en comparacion suya sea pequeña la de Moyses, y Elias; el vno de los quales tuvo en su oracion tal eficacia, que con tanta ofadía perseveró hasta alcanzar el perdon para el pueblo de Israel, que avia pecado, y el otro abria, y cerraba con su oracion el Cielo quando le parecia, para que lloviese, à dexasse de llover. Dize aora este Venerable Maestro: *Ay de mi, si la confianza de estos aun no basta para la oracion que el Sacerdote ha de hazer por todo el mundo, pues que siendo mi oficio mayor, no llevo à la fuerza del orar, ni à la santidad de aquellas personas!* Y luego prosigue así: *O quando seamos presentados en el juicio de Dios, y nos hagan cargo de las guerras que ay de las pestilencias, y de los pecados, de las heregias, y de todos los males, espirituales, y corporales que ay en el mundo, por ventura amargara entonces aver sido Sacerdotes!*

137 Quien no le estremee de oír à vn varon tan ilustrado? Cargo le ha de hazer al Sacerdote de todos los males de culpa, y pena que ay en el mundo, en quanto si fuera el que debe los atajara con su oracion, y que no los ataja por no serlo? Pues qué hazemos los tibios? Qué esperamos en el inevitable juicio, à que tan aprisa caminamos? Ya vemos de la fuerte que está el mundo, que no parece puede crecer mas la malicia; ya tocamos quantas calamidades nos cercan de guerras, pestes, y hambres. Ay de nosotros, si de todos fe nos ha de hazer cargo, porque no los impedimos! Por Ezequiel dize Dios, despues de referir quantos son, y quan enormes los pecados de su Pueblo: *Populi terre calumniabantur calumniam, & rapiebant violenter, egnum, & pauperem affligebant, &c.* Dize, que los ha de castigar, y asigir con calamidades: *Effudi super eos indignationem meam, in igne ira mea consumpsi eos.* Pero como el castigat es contra su piadosissima inclinacion, de lo que mas se queixa es de que no halló quien devuiesse su justa indignacion con los pecadores: *Et que sibi de eis virum qui interponeret seipem, & stare oppositus contra me pro*

Exod. 18.

Jacob 5.

V. Avil. plat. a Sacerdor. in Epist.

Esteb. 22.

Hag. Com. bis.

pro terra. ne dissiparem eam, & non veni. Este es el cargo que haze Dios à los Sacerdotes de aquel tiempo, y este el que nos hará à los Sacerdotes de aora, porque se ve obligada su justicia à castigar al mundo, ya permitiendo tantos pecados, y atigiendolo con tantas penas, porque nosotros no somos varones en la virtud, para detener con la oracion el brazo de su justicia. Mirémos, señores, el severissimo juicio que nos aguarda. Abramos los ojos, Ministros de Jesu Christo, que tenemos sobre nosotros estos cargos. Qué harémos à la vista del severissimo Juez? No se como nos ofamos mover con tanto peso, y con tan grave juicio como nos espera en breve.

§. VII.

agrovase mas el juicio del Predicador tibio con los exemplos de los Santos.

138

Gravissimo es à todas luzes el juicio del Sacerdote, y Ministro del Evangelio: estrechissima la cuenta, al paso que son grandes sus obligaciones; pero aun mas se conocerà su severidad, quando nos ponga el Juez à la villa à tantos Santos, y varones Apostolicos, de que fe livió su misericordia, como de instantos proporcionados, para la salvacion de innumerables almas, que fe salvaron por su medio. Veamoslos aora para el aliento, antes que entencemos los veamos para mayor castigo. Entremos à considerar sus portentosas vidas, y podremos dezir lo que dixeron aquellos Exploradores de la tierra de Promision: *Ibi vidimus monstra quadam degere Giganteo, quibus comparati, quasi nubes vidibamus.* Langostas en la pequeño (y quiera Dios no sea en lo nocivo) parecemos à la vista de tan grandes Gigantes de santidad. Pata conquistar todo vn mundo solos doze Apololes eligió Christo Señor nuestro, que le pareció, dize San Juan Chrylostomo, que era bastante numero, siendo los que fueron en todo genero de virtud. Buelve aora la pluma àzia nosotros el Santo: *Si duodecim homines totum pone farinam orbis fermentarunt, diligenter animo versaque, quanta sit nostra malignitas, ignavia, qui cum innumeris suis, has gentium reliquias convertere non possumus, qui vel mille mundis satisfacere debemus.* Confidemos, dize el Santo, lo que hizieron solos doze hombres, y se descubrirà quanta es nuestra negligencia, pues bastando para mil mundos los Sacerdotes que somos, ni aun vna Ciudad pequeña convertimos. En qué irá esto! Sino en que no imitamos à los Santos Apololes en el desprecio de si, y de todo lo terreno, con que se habilitaron para

que les diera Dios eficacia para ténidir à su Magestad Reynos enteros de hombres como fieras! Que à saltarles ello, dize el gran Chrylostomo, poco, ò nigrun fruto huvieran hecho en las almas: *Nam nisi hoc habuissent, si passionibus velut nos servissent, etiam si innumeris homines justificassent, nihil utilitatis fuissent.* Y concludye: *Veniens ergo disciplina est, que spiritus etiam gratiam attrahit.* La vida ajustada es la que atrae el espíritu para predicar con fruto, y así por no serlo nuestra vida, nos falta el espíritu para convertir, y vilizar las almas. Contra nosotros tenemos à los Apololes, que agravarán en el juicio nuestro cargo.

139 No menos lo agravara el vaso escogido de la verdad San Pablo; porque que provecho no hizo, haze, y hará con sus sermones, con sus cartas, y con sus consejos? Vno solo! Si, dize el Chrylostomo: *Vnus professus erat Paulus, & tamen multos ad Dei attraxit utilitatem.* Es fuerte, y que haze temblar la consecuencia que infiere: *Si omnes essent huiusmodi quot terrarum orbis atrabere, & ipsi possemus!* Vno solo era San Pablo, y lleva à Dios tan innumerables almas; luego si todos parecieran al Apolol, muchos mundos que huviera pudieramos llevar à su Magestad, luego sino los llevamos es porque no nos parecemos al Apolol en la vida. Agrava el Apolol nuestro cargo en el juicio.

140 Esta consecuencia misma podemos ir infixiendo al atender à los demas Santos, y varones Apostolicos de la Iglesia. Vno solo era San Francisco; vno solo era Santo Domingo; vno solo era cada Patriarca Sagrado de tantas esclarecidas Religiones, y sabemos el fruto que por si hizieron en las almas, y el que hazen, y harán por medio de tantos hijos como dexaron herederos de su Apostolico espíritu, que les van siguiendo sus pasos: *Si omnes essent huiusmodi, quot terrarum orbis atrabere, & ipsi possemus?* Luego si todos los Ministros de Dios los imitaramos en la vida, pudieramos convertir innumerables almas.

141 Vno solo era San Vicente Ferrer; vno solo era San Antonio de Padua; vno solo era San Francisco Xavier, y juzgó su zelo, hijo de su amante corazon, no dexar vn solo pecado en todo el mundo. Vno solo era mi gran Maestro San Francisco de Sales, y le cuenta la Iglesia Santa setenta y dos mil hereges convertidos à la Fè, sin innumerables pecadores Catholicos, que rduxo à penitencia, y vn sin numero de almas que encaminó à la perfeccion Christiana: *Si omnes essent huiusmodi, &c.* Qué hizieramos nosotros si siguiéramos las huellas de sus admirables virtudes?

Chryl. bo. 10. in 72. l. 1.

Nam. 11.

Chryl. bo. 1. 47. in Metib.

142 Vno solo era el Venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada, y después que dexó de predicar como solo docto, y predicó como docto, y Santo, es indecible el fruto que hizo con sus sermones, el que haze, y hará con sus admirables libros, manual de defengaños, de donde deben aprender quantos desean predicar, y escribir bien, de quien dixo San Francisco de Sales, exortando à vn señor Obispo à que le leyese mucho: *Sea este vuestro segundo Breviario.* Vno solo era el Venerable Maestro Juan de Avila, Apostol de la Andalucía; pero quien podrá dezir quanto fue el bien que hizo à las almas? Quantos hijos de su vida Apostolica dexó para reforma del Clero, y utilidad de los fieles? *Si omnes effemus huiusmodi.* O. Si nosotros copiáramos su vida, quien duda que fuera grande el fruto de los sermones?

S. Franc. Sales Obispo ad Episc.

143 Nunca acabar fuera referir la utilidad que vino à las almas por otros muchísimos varones admirables. Baste vno, que cñie toda la doctrina de este Capitulo. Este es el illustradísimo Doctor Mystico, y Venerable Padre Maestro Fr. Juan Taule-ro. Predicó muchos años con gran crédito (que llaman) pero sin gran fruto, porque lleno de letras, y erudición se hallaba vacío del interior espíritu. Reduxole Dios nuestro Señor por medio de vn Lego santo, que fué el instrumento de su reforma, y después de callar dos años, que gasto en oracion, silen-

cio, reo, y mortificación de su voluntad, y pasiones, sale à predicar vn sermón, y en el (cosa rara!) fueron arrebatadas en exaltas de quarenta personas, no pudiendo sufrir el vaso de la naturaleza tanta avenida de verdades, y espíritu como sálo de su boca. Admiróse el gran Doctor de efecto tan extraordinario, y entonces le dixo el Lego: (lo que siempre que leo me confunde) *Cernis iam quantis Deus apto instrumento operatur?* No repatas lo que obra Dios quando está proporcionado el instrumento con que obra? O confusión de tibios como yo! *Si omnes effemus huiusmodi, quot terrarum orbem intrabere, & ipsi possemus!* Luego si tratáramos todos de proporcionarnos, reformando nuestra vida aquella mano liberalísima de Dios, que no está abreviada para comunicar sus dones, y su espíritu, nos llenara de su amor, y de su zelo santo, para fructificar mucho en la Iglesia, y aun fuera de ella, para la dilatación de su gloria. Claro está, y tambien lo está nuestro cargo à vista de tan admirables ejemplos de los que en la natural fueron hombres como nosotros, y que serán fideles de nuestra negligencia en el juicio. Quede, pues, concluida nuestra tibieza, y descuydo, y alentados à vivir de fuerte, que no impidiámos las obras de Dios, que su Magestad es cierto no faltará à darnos con mano franca quanto sabe necesitamos, si no le resistimos nosotros con nuestra porñada indisposición.

In ob. Tsal. m. do suo oper.

CAPITULO SEXTO, Y VLTIMO.

CONCLUSION DE TODO LO DICHO, Y ALGUNOS AVISOS para la debida administracion de la Divina palabra.

Breve resumen de los Capítulos pasados.

144 Y Emos visto hasta aqui las caulas que ay de parte de los Ministros de Dios, Sacerdotes, y Predicadores de su Iglesia, para que no logre su fruto la Divina palabra, con lo qual queda respondido à la pregunta que por Jeremias hazia Dios al principio. Preguntaba su Magestad: *Quarè non est obducta cicutrix filia populi mei?* Por qué aviendo en la palabra de Dios medicina, y en los Sacerdotes medicos para curar las dolencias de las almas, son tantas las culpas, el estrago de las costumbres tan grande, y tan numerosa la condenación? Y hallamos que es la causa. Lo primero, el no aplicarse muchos Sacerdotes à la predicación, por ocupados en pretensiones de conveniencias temporales, y en especial por no predicar los Curas de

almas. Lo segundo, porque muchos Ministros de Dios no predicán como se debe al provecho, sino al delyte, y aplauso. Lo tercero, porque los que mas bien pudieran hazer fruto, que son los Sacerdotes virtuosos, se retiran muchos à tratar solo de su alma. Lo quarto, y vltimo, porque en muchos Predicadores no ayuda la vida, para que la voz tenga la eficacia que se requiere en orden al bien de los oyentes. Estas son las causas que he hallado impiden que consiga la palabra de Dios sus admirables efectos; mas porque puede ser, que aviendo visto las causas que impiden, deese alguno ver tambien los medios que ayudan à la debida administracion de la Divina palabra, no escuso, y à que dixe lo vno, dezir lo otro; y así en este Capitulo recogeré algunos avisos de los mas esenciales, para acertar en negocio en que ya tanto comp la gloria de Dios,

Dios, y salvación de las almas. Ojala no sea el escribir vno, y otro para mayor cargo de el que lo escribe.

§. II.

Ponanse algunos avisos, para el Predicador despojo de superav. y el primero es la Oracion.

145 Porque entre los que he hallado para el Miniltro de Dios, que desea ocuparse dignamente en el ministerio, de solicitar el bien de las almas, para la mayor gloria de Dios N. Señor, y vnos que son para el Miniltro, y otros para el ministro, deseando la claridad los pondremos con dntinon, y así vamos antes los que tocan al Miniltro de la verdad de Jesu Christo. Lo primero que se requiere en el Sacerdote, que desea fructificar en la Iglesia, es el exercicio santo de la Oracion, porque sin ella no tendrá la predicación eficacia, aunque tenga virtud el que predica. Dize San Bernardo: *si vis virtus sit opus, & opera tanquam & voce gratiam efficaciamque promeretur oratio.*

Bern. Ep. 101.

146 Nace esta necesidad que el Predicador tiene de la oracion, de dos razones. La primera è la suma dependencia, que tiene de Dios, en el exercicio santo de la predicación, y direccion de las almas; porque de la fuerte, dize San Agustin, que la medicina no sana, sino quando Dios le da eficacia para sanar, aunque ella estè bien dispuesta en la planta, lleva fruto aunque el Labrador la cubre, si el Sol no le da virtud, y calor para llevarlos; como dize San Juan Crisostomo; Aunque las nubes den mucha agua, no lleva fruto la tierra, hasta que el Sol, y el ayre la disponen; así, aunque el Predicador sea el sembrar que puede ser, se cantara en vano, si Dios no imprime en los corazones de los oyentes las verdades, que el les propone al oido: *Ue autem electura San Agustin, qui nos creavit, & renouit, nisi loquatur vobis, nihil, sine causa nos prescripiamus.* Lo mismo San Gregorio: Porque si el Sol no alumbrá, aunque millenamos muy hermosos diamantes, y joyas en lo obscuro, no se podrá conocer bien su esplendor, y hermandad. El mas diestro Organista, no hará sin ayre alguna conuincencia; y sin el ayre, mal podrá apartar el grano de la paja el Labrador mas sollicito. Y el Piloto mas sabio, no moverá la nave sin el viento que no acata quando Christo Señor nuestro dio à los Apóstoles el Espíritu Santo, para que perdonassen los pecados en su nombre:

de Jeron. Góth. Cap. 1. r. 4. in h. Iran. Crisostomo. O in Mat. 26.

Aut. r. 4. in h. Iran. Crisostomo. O in Mat. 26.

seruati pacem remittantur eis. Se lo dió en ayre en vn soplo. *Insuper,* como diziendoles: Este exercicio de perdonar pecados para la conuincencia de la Iglesia, este apartar el grano de la buena voluntad de la paja de la malicia; y este encaminar à las almas al Puerto de la Gloria, no lo podreis hazer sin el viento del Espíritu Santo. *Insuper, & accipite spiritum Sanctum,* que es lo que dezir el Real Profeta: *Et spiritu oris eius ornatis vultus eorum.* Toda la virtud de los Apóstoles, y Predicadores ha de venir, para que logre el Divino Espíritu. Así San Gregorio: *Quis eorum ergo virtus de spiritu sumpta est, quæ manat hinc potestatis contrarie non proficere, nisi eos Sanctus spiritus iustitiam sufficit.* Y por estos tan grande la necesidad que tenemos de la oracion, para alcanzar la gracia, y eficacia para el fruto de los sermones.

Plalm. 134.

Gr. h. 10. in Evangelio.

Bern. tit. mor. serm. 18. in h. 1. in 1. 2. in 1. 2. in 1. 2.

1. Cor. 3. 9.

147 Así vemos que lo practicaba el Apóstol, como reparó San Basilio, quando dize que hazia oracion pidiendo por sus Diluipulos, y así aconseja lo hagan los Predicadores: *Gratiam salutis asseruite, & gloriæ animæ spiritus quod est verbum Dei, per vnam rem orationem, & obseruationem, orantes omni tempore in spiritu.* Vos çolas dize el Apóstol: Que oren, y que oren en todo tiempo para predicar; deluerte que sean sus palabras el palar cortadoras, para destruir las culpas, porque çstaba blenado en aquella verdad que eleriuo à los de Corinto: *Quid est Apolo? Quid vero Capulus? Quis pensatis que es Apolo? Quis pensatis que loy yo quando predico: *Non sum ego, sed predicator vester.* No somos mas que vnos Ministros de la verdad; y luego mas claro: *Ego plantauit, Apolo sigauit, sed locus incrementum dedit. Itaque neque qui plantauit est aliquid, neque qui sigauit sed qui incrementum dat Deus.* Nada somos los Predicadores sin Dios, por lo qual conuene que oremos, y oremos siempre por la salud eterna de las almas. Oyganmas à nuestro Salvador.*

148 *Spiritus ubi uult spirat,* dize su Magestad a Nicodemus, *& nescis unde ueniat, nisi quis uis e.* Lo primero dize, que el Espíritu Santo inspira donde quiere, para dar a potender la luma libertad con que inspira este Divino Espíritu, sin que nadie le pueda obligar de justicia para ello, por lo qual le llamo David à la inspiracion illuua voluntaria: *Procliam uoluntariam iugreg.* *Deus in uis. Aude timo.* Lo segundo dize, que no sabe el alma el como, ni el quando, el principio, ni el fin de la Venida del Espiritu Santo. *Et nescis unde ueniat, aut quo e.*

R. 1. 4. 67.

142 Vno solo era el Venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada, y despues que dexó de predicar como solo docto, y predicó como docto, y Santo, es indecible el fruto que hizo con sus sermones, el que haze, y hará con sus admirables libros, manantial de desengaños, de donde deben aprender quantos desean predicar, y escribir bien, de quien dixo San Francisco de Sales, exortando à vn señor Obispo à que le leyese mucho: *Sea este vuestro segundo Breviario.* Vno solo era el Venerable Maestro Juan de Avila, Apostol de la Andalucía; pero quien podrá dezir quanto fue el bien que hizo à las almas? Quantos hijos de su vida Apostolica dexó para reforma del Clero, y utilidad de los fieles? *Si omnes effemus huiusmodi, &c.* Si nosotros copiáramos su vida, quien duda que fuera grande el fruto de los sermones?

S. Frasco.
Sales obispo.
ad Episc.

143 Nunca acabar fuera referir la utilidad que vino à las almas por otros muchísimos varones admirables. Baste vno, que cñie toda la doctrina de este Capitulo. Este es el ilustradísimo Doctor Mystico, y Venerable Padre Maestro Fr. Juan Taulero. Predicó muchos años con gran crédito (que llaman) pero sin gran fruto, porque lleno de letras, y erudición se hallaba vacío del interior espíritu. Reduxole Dios nuestro Señor por medio de vn Lego santo, que fue el instrumento de su reforma, y despues de callar dos años, que gauto en oracion, silen-

cio, reuero, y mortificación de su voluntad, y pasiones, sale à predicar vn sermón, y en el (cosa rara!) fueron arrebatadas en exaltas mas de quarenta personas, no pudiendo sufrir el vaso de la naturaleza tanta avenida de verdades, y espíritu como sabe de su boca. Admiróse el gran Doctor de efecto tan extraordinario, y entonces le dixo el Lego: (lo que siempre que leo me confunde) *Cernis iam quantus Deus apto instrumento operatur?* No repatas lo que obra Dios quando está proporcionado el instrumento con que obra? O confusión de tibios como yo! *Si omnes effemus huiusmodi, quot terrarum orbem intrabere, & ipsi possemus.* Luego si tratáramos todos de proporcionarnos, reformando nuestra vida aquella mano liberalísima de Dios, que no está abreviada para comunicar sus dones, y su espíritu, nos llenaría de su amor, y de su zelo santo, para fructificar mucho en la Iglesia, y aun fuera de ella, para la dilatacion de su gloria. Claro está, y tambien lo está nuestro cargo à vista de tan admirables exemplos de los que en la natural fueron hombres como nosotros, y que serón fiscales de nuestra negligencia en el juicio. Quede, pues, concluida nuestra tibieza, y descuido, y alentados à vivir de fuerte, que no impidiámos las obras de Dios, que su Magestad es cierto no saltará à darnos con mano franca quanto sabe necesitar, si no le resistimos nosotros con nuestra porñada indisposición.

In ocl.
Tsal. m.
uo fact.
oper.

CAPITULO SEXTO, Y VLTIMO.

CONCLUSION DE TODO LO DICHO, Y ALGUNOS AVISOS para la debida administracion de la Divina palabra.

Breue resumen de los Capítulos passados.

144 **T**emos visto hasta aquí las causas que ay de parte de los Ministros de Dios, Sacerdotes, y Predicadores de su Iglesia, para que no logre su fruto la Divina palabra, con lo qual queda respondido à la pregunta que por Jeremias hazia Dios al principio. Preguntaba su Magestad: *Quare non est obducta cicutrix filia populi mei?* Por qué aviendo en la palabra de Dios medicina, y en los Sacerdotes medicos para curar las dolencias de las almas, son tantas las culpas, el estrago de las costumbres tan grande, y tan numerosa la condenacion? Y hallamos que es la causa. Lo primero, el no aplicarse muchos Sacerdotes à la predicacion, por ocupados en pretensiones de conveniencias temporales, y en especial por no predicar los Curas de

almas. Lo segundo, porque muchos Ministros de Dios no predicán como se debe al provecho, sino al deleyte, y aplauso. Lo tercero, porque los que mas bien pudieran hazer fruto, que son los Sacerdotes virtuosos, se retiran muchos à tratar solo de su alma. Lo quarto, y vltimo, porque en muchos Predicadores no ayuda la vida, para que la voz tenga la eficacia que se requiere en orden al bien de los oyentes. Estas son las causas que he hallado impiden que consiga la palabra de Dios sus admirables efectos; mas porque puede ser, que aviendo visto las causas que impiden, deese alguno ver tambien los medios que ayudan à la debida administracion de la Divina palabra, no ofuso, yà que dixe lo vno, dezir lo otro; y así en este Capitulo recogeré algunos avisos de los mas esenciales, para acertar en negocios en que ya tanto como la gloria de Dios,

Dios, y salvacion de las almas. Ojala no sea el escribir vno, y otro para mayor cargo de el que lo escribe.

§. II.

Penanse algunos avisos, para el Predicador despojo de seruir, y el primero es la Oracion.

145 **P**orque entre los que he hallado para el Ministrio de Dios, que desea ocuparse dignamente en el más santo ministerio, de fomentar el bien de las almas, para la mayor gloria de Dios N. Señor, y vnos que son para el Ministro, y otros para el ministro, deseando la claridad los pondremos con distincion, y así veremos antes los que tocan al Ministro de la verdad de Jesu Christo. Lo primero que se requiere en el Sacerdote, que desea fructificar en la Iglesia, es el exercicio santo de la Oracion, porque sin ella no tendrá la predicacion eficacia, aunque tenga virtud el que predica. Dezielo San Bernardo: *et si vobis virtus sit opus, & opera tanquam, & vobis gratiam efficaciamque promeretur oratio.*

Bern. Ep.
101.

Nace esta necesidad que el Predicador tiene de la oracion, de dos razones. La primera è la suma dependencia, que tiene de Dios, en exercicio tanto de la predicacion, y direccion de las almas; porque de la fuerte, dize San Agustin, que la medicina no sana, sino quando Dios le da eficacia para sanar, aunque ella estè bien dispuesta en la planta; lleva fruto aunque el Labrador la cubre, si el Sol no le da virtud, y calor para llevarlo; ni como dize San Juan Chrysostomo; Aunque las nubes den mucha agua, no lleva fruto la tierra, hasta que el Sol y el ayre la disponen; así, aunque el Predicador sea el sembrar que puede ser, se cantara en vano, si Dios no imprime en los corazones de los oyentes las verdades, que el les propone al oido: *Uic autem electura San Agustin, qui nos creauit, & redemit, nisi loquatur vobis, nichil sine causa nos prescribitur.* Lo mismo San Gregorio: Porque si el Sol no alumbrá, aunque moilgenos muy hermosos diamantes, y joyas en lo obscuro, no se podrá conocer bien su esplendor, y hermosura. El mas diestro Organista, no hará sin ayre alguna consonancia; y sin el ayre, mal podrá apartar el grano de la paja el Labrador mas solícito. Y el Píjoto más sabio, no moverá la nave sin el viento que no acabo quando Christo Señor nuestro dio à los Apóstoles el Espíritu Santo, para que perdonassen los pecados en su nombre:

de Bellin.
Góvil. Leo.
11. Aug.
1. 4. in Ep.
Iren. C. 1.
Iren. C. 10.
Matth.

Aug. 1.
11. in Ep.
Iren. C. 1.
Matth. 28.

Iren. C. 1.
Matth. 28.

seruati peccata remittantur eis. Se lo dió en ayre en vn soplo. *Insufflaui,* como diziéndoles: Este exercicio de perdonar pecados para las consonancias de la Iglesia; este apartar el grano de la buena voluntad de la paja de la malicia; y este encaminar à las almas al Puerto de la Gloria; no lo podréis hazer sin el viento del Espíritu Santo: *Insufflaui, & exiit. Accipite spiritum Sanctum,* que es lo que dezir el Real Profeta: *Et spiritu oris eius omnis virtus eorum.* Toda la virtud de los Apóstoles, y Predicadores ha de venir, para que logre el Santo del Divino Espíritu. Así San Gregorio: *Quorum ergo virtus in spiritu sancto est, quia mensuras potestatis contrarie non profuerunt, nisi eos sanctus spiritus iustitiam sufflet.* Y por esto tan grande la necesidad que tenemos de la oracion, para alcanzar la gracia, y eficacia para el fruto de los Sermones.

Plala. 1.

Cor. 1. 10.
1a. Euang.

Bell. Tit.
1. 1. in Ep.
1. 1. in Ep.

1. 1. in Ep.

147 Así vemos que lo practicaba el Apóstol, como reparó San Basilio, quando dice que hazia oracion pidiendo por sus Discipulos, y así aconseja lo hagan los Predicadores: *Gratiam salutis affusite, & gloriaturus spiritu quod est verbum Dei, per unanimitatem orationem, & obseruationem, orantes omni tempore in spiritu.* Vos - cómo dize el Apóstol: Que oren, y que oren en todo tiempo para predicar; de fuerte que sean sus palabras el padal cortadora, para destruir las culpas, porque estaba bien unta en aquella verdad que elerivó a los de Curinto: *Quid est Apolos? Quid vero Paulus? Quis pensatis que es Apolos? Que pensatis que loy yo quando predico? Nisi spiritus eius, eius predicationis.* No somos mas que vnos Ministros de la verdad; y luego mas claro: *Ego plantauit, Apolos rigauit, sed locus incrementum dedit. Nisi que neque qui plantauit est aliquid, neque qui rigauit sed qui incrementum dat Deus.* Nada somos los Predicadores sin Dios, por lo qual conuene que oremos, y oremos siempre por la salud eterna de las almas. Oyáramos à nuestro Salvador.

Bell. Tit.
1. 1. in Ep.
1. 1. in Ep.

1. 1. in Ep.

148 *Spiritus vbi uult spirat,* dezia su Magestad a Nicodemo, & *nescis unde ueniat, nisi quis uis.* Lo primero dize, que el Espíritu Santo inspira donde quiere, para dar à potender la luma libertad con que inspira este Divino Espíritu, sin que nadie le pueda obligar de justicia para ello, por lo qual le llamo David à la inspiracion illuua voluntaria: *Probatam voluntariam fugam. Deus in uis uult sua.* Lo segundo dize, que no sabe el alma el como, ni el quando, el principio, ni el fin de la Venida del Espíritu Santo. *Et nescis unde ueniat, aut quo ead.*

R. 1. 1. in Ep.

1. 1. in Ep.

dar. Y es digno de reparo este cuidado de su Magestad. Para que oculta su inspiracion este Divino Espiritu? Oygomoslelo decir al Vengable Padre Luis de la Puente. Es esta, dize, una traza admirable de su amorosa providencia, porque nos quiere su Magestad tan culpados de su disposicion, y que reconocamos con humildad la dependencia que de ella tenemos, que confesando que no hallari nuestras indolencias para alcanzar el espiritu, oremos a su Magestad, para que sostigne de comunicarnos. Por esto oculta su inspiracion, y tambien, porque no sabiendo nosotros en que tiempo, o lugar querra darnos su Divino Espiritu, en todo lugar, y tiempo veamos recogidos orando, para estar dispuestos a recibirle; que por esto dize el Apolol, que tengamos siempre oracion: *Orate omni tempore.*

149 La segunda raiz de la necesidad, que tiene el Predicador de oracion, es la que tocó San Juan Chrysostomo: *Sacerdotem, dicitur, non in gravat difficultati. Vehementem voluntarium, praesens abel.* Teo el Predicador con voluntarios; esto es, pretender rendir a Dios alvedrios, y victorias de voluntades liberes; como son sobre las fuerzas humanas, no le pueden conseguir sin el favor de Dios. Por esto es necesario implorar en la oracion su fuerte brazo para conseguirlos. Aquella lucha que tuvo Jacob con Dios toda una noche, fué de oracion mas que de brazos, dize el Profeta Oseas: *Fervit, & vagatur enim.* Porque como tenía el Patriarca con el coyado de gatar la voluntad de Etau su hermano, quitó Dios enseñarle el mejor modo de rendirle, haciendole tener oracion toda una noche, que esse es el modo mas eficaz para rendir a Dios voluntades.

150 Y aun si reparamos en la significacion della palabra *orator, orator*, con ella significamos al Predicador, llamandole Orador Evangelico; y tambien al que ora, ai que haze oracion. Tan dado a la oracion debe ser el Predicador, que quien le oprime orador, le vea tambien que ora. Que es qui parece miraba San Agustín, quando dixo del Ministro de la Divina palabra: *ut orator antequam alior.* Sea orador antes que Predicador. Que por esto se introduxo el pedir la gracia al principio de los Sermones. En esto tenemos por Maestros a los Apololes Santos, que dixeron: *Non vero orationi, & ministerio verbi instantes erimus.* Primero dicen, que se dedicaran con instancia a la oracion, y despues a predicar: *Orationi, & ministerio verbi.* Y esta del-

pues de llenos del Espiritu Santo. O si en la Iglesia huviesse muchos oradores, como es cierto que huviera mas eficaces Predicadores! Empleo es este, que pende mas de genidos, que de voces; mas de oracion, que de erudicion. Oracion; señores Sacerdotes, si queremos oclitru para predicar. Oracion. Ministros de Dios, si queremos tener eficacia para convertir.

§. III.

Justificacion, y penitencia.

151 T. O segundo que se requiere en el Predicador, es vn continuo cuidado de mortificarse para vencer las pasiones, y que tenga su debido imperio la razon Christiana. El Apolol San Pablo nos enseña con su exemplo: *Castigo corpus meum ut sciam, in servitutem redigere sicut cum alijs, predicaverim, ipse reprobus efficiar.* O señores! dize San Juan Chrysostomo, si San Pablo siendo Maestro tan grande, que curso en el tercer Cielo, teme su perdicion, si no se mortificara, y castigara, que debemos tener nosotros? Y como notaremos? *Si Paulus hoc vitavit, cum talis esset praceptor, quatenus ut dicitur, Dio solo por este justo temor que tenia todo vn San Pablo. Y como tambien por esta libertad, y como mas dispuestos para hazer fruto con los Sermones, debemos mortificarnos.*

152 De aquellos sesenta Varones fuertes, que cubaban el tropo de Salomon, simbolo de los Ministros de Dios, que defendien la Iglesia de sus enemigos, dize el Espiritu Santo, que tenia cada vno su espada, y que eran doctissimos para la guerra: *Omnes tenentes gladios, & ex bella doctissimi.* Mas de donde pensamos les vino el ser tan diestros? Ya lo dize el texto Sagrado: *Vniuersi sunt viri, & super ferream suam.* Tenta cada qual la espada sobre su cuerpo; que no ay quien mas bien seque los filos, y de brios a la espada, que el emplearla, antes que en los otros, en si mismo. De aqui nacio el ser tan diestros: *Ad bella non timidi.* Dixo el San Bernardo: *Quia prius in se, & sancto sibi subditu, vestra carnis debent vincere.* El Ministro de Dios, que quiere cortar chapas en los otros, corte primero en si hasta las imperfecciones: porque bien mirado, como dize el Venerable Maestro Juan de Avila; como predicara penitencia el que no la haze? Como exhortara al desprecio del mundo el que no lo trae debajo de los pies? Como alentara a cortar apetitos quien es voluntaria esclavo de ellos? Predicar mor-

tificacion sin mortificarse, es llamar contra si la veridad de Dios.

153 Vn Angel salio al encuentro a Moyses en el camino de Egipto, amenazandole de muerte: *Occurrat ei Dominus, & volebat occidere eum.* Añanigo? Al caudillo de Israel! Al ministro de su libertad? Y aun por esto, dize Cayetano: Fue la causa de esta severidad el no aver Moyses circuncidado a su hijo: *Quia filius eius erat in circuncissus,* que fue como si dixera el Angel: Pues, Moyses, vais a enseñar a sus de fuera de esta la circuncision, y a los de esta dexais por circuncidar? Aveis de morir: *Volebat occidere eum.* Y pruebafe ser asi de que luego que Sephora circuncido al chucuelo, templo sus iras el Angel: *Quia ipse erat facturus legislator Hebraeorum,* dixo el Abulense, *ideo accidit ut legem ipse perfectissimam quam ceteri observare.* Predicador que ensieña a hazer penitencia, debe hazerla para hazer crecido fruto en las almas, y no incurir la indignacion de Dios, que es necesario, como dixo Christo Señor nuestro, que muera el grano, para asegurar los aumentos que pretende: *Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, ipsam solum manet.* Y luego: *Si autem mortuum fuerit, multum fructum affert.* Que para que el candelero del Tabernaculo alumbra sin pavelas, mando Dios que se le hiciesen vnaz de paviladeras de oro, que las cortallen: *Emanstora facies.* Y siendo mas perfecto candelero de la Iglesia el Predicador, quanto mas debe cortar pavelas de pasiones para alumbar a los Fieles.

§. IV.

Humildad.

154 L O tercero que pide este exercicio santo es vna muy profunda humildad en el Ministro. Ella es la virtud que tanto nos encargo Christo Señor nuestro, que imitallamos en su fatidissima vida: *Diserte a me quia mitis sum, & humilis corde.* Ay, dize San Bernatado, a na humildad de corazon, y otra de conocimiento. La de corazon, o afecto es quando el grande voluntario se se humilla. La de conocimiento es quando el pequena no se eleva, porque conoge que lo es. Pues lo que quiere Christo Señor nuestro que le imitemos es, no la humildad de conocimiento, porque esta no cabe en su grandeza, sino en la humildad de corazon, con que quiso humillarse, siendo quien era, hasta los pies de vn Judas: *Humilis corae,* para esta se pone por exemplar: *Dixiste a me,*

que para ser humildes de conocimiento, sin exemplar tenemos magisterio en nuestra miseria, y nada, que está clamando siempre con el Apolol: *Quid habes quod non accepisti?* Que tienes que no ayas recibido?

155 Porque quien no se humillara muy mucho, si (como los mysteriosos animales de Ezequiel, simbolo de los Ministros de Dios, como dixo San Gregorio, que llevan sobre sus ombros el peso de la Iglesia) y trae delante de si su miseria propia? Que esto indica aquel *Utram facie sua ambulabas.* Quien se tendra en algo, si mira que nacia sujeto a ignorancia, malicia, flaqueza, y concupiscencia, y aun oy está escuchando el importuno clamor: *Affer, affer* de las hijas de la sanguinidad de su propia voluntad, con que pide honras, riquezas, y deleytes vanos? Quien bara caso de si si se acuerda que ha merecido el infierno con los pecados que ha cometido, y advierte para muchos que cometiera si le dexara Dios, o los que quizá cometerá en castigo de su soberbia, y que puede ser que el primero que conieta sea el que llene la medida, y le atrae a halla el infierno? Quien no le pondrá a los pies de todos si repara en lo nada que es de lo de cofecha para todo lo bueno, y que todo tiene de luyo habilidad para pecar, sin ser suficiente por si solo para siquiera vn buen pensamiento, ni aun saber pedir lo que le falta?

156 Quien, o Ministro de Dios, aunque ayá predicado como vn Angel, podrá complacerse en si mismo, ni envanecerse, si considera que pudo ser el dicta Dios las palabras, y eficacia, no por el, sino por el auditorio? San Gregorio lo dezia: *In his que obertim praedicat auditor, nulla elatione se efficit, ne fortasse, non pro sum, sed pro auditoris gratia tui replatur lingua.* Quien se contentara vanamente de su predicacion, si aunque vea maravillas por fruto de sus sermones, advierte que mayores las viera si eluviere mas proporcionado? Y quien finalmente tendrá aliento para alzarle con la honra, y gloria debida a Dios; si aunque este lleno de Divinos dones, repara en que puede perderlos todos en vn instante, sin que la abundancia, y experiencia de muchos años pueda asegurarle de que no es miserable, y pobre, como lo es, por estár como el ayre tan dependiente del Sol, que en mas de seis mil años que ha que goza de sus luzes todos los dias, en todos ellos está tan necesitado como el primero?

157 Servitan estos motivos para que siempre humildes no nos robe el tesoro el

P. P. p. 16.

Chr. bam. 12.

Gen. 32.

Gen. 32. 12.

1. Cor. 9.

Chr. bona 12.

1. Tim. 12.

Ezod 31.

1. Cor. 3.

1. Tim. 12.

Chr. bona 12.

1. Tim. 12.

1. Cor. 12.

Greg. bona 12.

Gregor. lib. 12.

ladron de la vanidad; para tener compasion de nuestros proximos, y sus flaquezas, y juntamente nos dispongamos a que Dios nos de mucha luz, y espíritu para predicar dignamente; pues como dijo Salomon: *Vbi humilitas, ibi sapientia.* Y Christo Señor nuestro: *Revelasti ea parvulis.* Porque no menos llena la gracia el vicio de la soberbia, que la mansedez de la humildad, qualquiera vacío suyo, El Bautista porfia a desocuparse humilde con aquel: *Non sum, non sum,* diciendo, que no es Elias, que no es Profeta, y por lo mismo le llama Elias el Espíritu Santo: *Mittam vobis Eliam.* Y Christo Señor nuestro: *Ipsa est Elias.* Y Zacharias su padre, movido de Divino espíritu, le llama Profeta: *Et tu puer Propheta.* Quede, pues, por sentado, que mientras ofrecieremos nuestros valiosos vacíos de propio amor, y estimacion, hara el Divino Eliseo que se llenen del oleo santo de la caridad, para alimentar la familia de los ciegos.

§. V.

Retiro prudente de criaturas.

158 **T**O quarto, y lo que imparta el Ministro de Dios, es el retiro del trato de criaturas, que no sea el muy necesario. De suerte, que para bien ser no avian de ver al Predicador sino en el Pulpito; al Confesor sino en el Confessionario; y al Sacerdote sino en el Altar, que mientras la estrella que guió a los Magos se ocupó en encaminarlos a Dios se dexo ver: *Vidimus stellam eius;* pero cumplido su ministerio, no parece, no se sabe que se hizo. Eutimio: *Anlequam puerum vidisset stella ducatum eis praesitit; postquam autem viderunt, Angelus deinceps.* Así fuera razon que despues del Ministro de Dios, mientras no se ocupa en guiar almas a su Magestad. Esta abstraccion, y retiro prudente encargo Christo Señor nuestro, quando embiando a los Discipulos a predicar, les dize que no saluden a los que encontraren en el camino: *Neminem per viam saluaveritis.* No porque quiera su Magestad que sean descordeles, y ruficos sus Ministros, como dixo San Buenaventura, que son muy hermanas la virtud, y la corteza, sino para que no con ocasion de salutaciones se introduxesse conversacion prolixa, que les impidiese el recogimiento para predicar. Theophylactus: *Ne occuparentur in salutatiombus turismodi, & curiositibus quibus a predicatione impediuntur.*

159 Quanto importa este discreto re-

Proo. 13. Matt. 23.

Jean. 1.

Malac. 4. Matt. 23.

Luc. 11.

Matth. 23.

Eutimio.

Luc. 10.

Buenavent. capi. 100.

Theoph. in Luc. 10.

uro, se conoce en que concilia las tres prendas que hazen perfecto a un Predicador, que son oracion, estudio, y estimacion del pueblo, la qual conduce para el buen logro de la Divina palabra. Pues aora: Si el tiempo que sobra del ministerio se gastasse en vitias impudentes, derramando los sentidos, y potencias en cosas no necesarias, quedara para oracion? Acafo ha de dar Dios su luz, y espíritu en la diversion, ó en el recogimiento? Por Oseas dize su Magestad: *Dixam tam in solitudinibus, & loquar ad cor eius.* En la soledad es donde habla Dios al corazon lo que ha de decir el Predicador al oido. A Moyses, manda Dios que suba al monte, porque quiere darle la ley escrita en dos tablas, para que la promulgue a su pueblo: *Ascende ad me in montem, & esto ibi, daboque tibi tabulas lapideas, & legem & mandata que scripsi, ut doceas eos.* Bien pudiera su Magestad instruir a Moyses en el poblado. Es verdad, dice San Gregorio, mas quiso enseñarnos a disponernos, para instruir, y doctrinar al pueblo: *Vt doceas eos.* Ha de darle Dios su ley? Ha de instruirle tratando con su Magestad? Pues retirese Moyses al desierto a tratar con Dios para disponerse. Retirese el Ministro del Evangelio de los tumultos del siglo, para que le enseñe Dios de la fuerte que ha de predicar, y enseñar: *Vt legis praecpta percipiat,* dixo San Gregorio, *in montem ducitur, atque ut interna penetrat, ab externis tumultibus occultatur.*

160. No menos importa para el estudio sagrado este retiro prudente, así por el logro del tiempo para estudiar, como porque en la diversion, y trato superfluo de criaturas se adquieren especies, que despues embarazan no poco con su importacion, y molestia. Aquel antiguo Patriarca Joseph, a quien exaltó su mismo abatimiento, con gran prudencia instruyó a sus hermanos, quando los tuvo en Egipto, en lo que avian de responder a Faraon preguntados de su exercicio: *Respondentibus, viri, pastores sumus ferri tui.* Dize que sois pastores, y esto porque pretendia que viviesen en la tierra de Gessen eta muy gentil de pusto para los ganados, y tambien porque así vivirian apartados de los Egypcios, sin el riesgo de divertirse viendo sus Insuperaciones: *Vt habitent in terra sivei herbarum ad viliam animalium.* Y luego: *Vt scortum ab Aegyptijs habitante, vitam signa des-*

Offic. 1

Enad. 145

Gregor. 11. in Rom. 6.

Gen. 47.

Genes. in Genes. 46.

Janus b. vi. 1. 10. Quadrag. 115.

V. Fed. 1. Gen. 47. Lxxvi. ver. Gifn.

Matth. 13.

Flig. Cor. in 1000. 4.

Genes. 12.

Chrys. hom. 11. 11. Gen.

Luc. 1.

Villar. 1. p. Corin. 1. 1. 1. 7. 11.

puccionem, &c. Notemos la prudencia, y el misterio. Pastores quiere que sean, y porque lo son, que vivan retirados. Para que? Que bien el grande Obispo de Barbalstro Adoraban, dize, le s egypcios por sus Dioxes a los animales, a las ovejas, y demás ganados. Los pastores por su oficio apalean, y matan a las ovejas. Pues por esto es bien que los pastores se retiren, y no traten familiarmente con gente, cuyos Dioxes han de maltratar, y destruir. O Ministro de Dios! O Predicador! De Pastor es el oficio que tienes, y te toca por seño, matar, y destruir los Dioxes, y vicios que adora el Egipto de este mundo. Huye del, no te familiarizes con los que has de reprehender, y corregir. Mas: para que quiere Joseph que se retiren sus hermanos? *Vt habitare possitis in terra Gessen.* Para que habiten en la tierra abundante de Gessen. Y para que el Predicador? Para que pueda dedicarse al estudio de las Sagradas Letras, que esto significa Gessen, dice el Venerable Beda, la Divina Escritura, con que se apacientan las ovejas de Jesu Christo. Y así el Predicador quiere gozar de la abundancia de la Escritura Sagrada para predicar a los Fieles, conviene que se retire del Egipto de este mundo: *Vt habitare possitis in terra Gessen.*

161. Conduce tambien mucho este retiro, y santa estrañeza para el buen credito, y estimacion del Predicador, y lo que dize; y por consiguiente, para el buen logro de la doctrina. Oygamos a Christo Señor nuestro: *Non est Propheta sine honore, nisi in patria sua.* En su patria es, dize su Magestad, en donde menos credito tiene el Profeta, y Predicador: porque el mucho trato, explica el Cardenal Hugo, es causa de que le estimen en menos: *Consuetudo enim facile contemptibiles facere assuevit.* Somos hombres, y en el Pulpito, y Confessionario rara vez le conoce que lo somos. En el trato familiar es en donde se descubren nuestras imperfecciones, y faltas; y aunque no se descubriesen, es cierto que mas estiman los hombres lo que pocas veces ven, que no lo que mucho manejan.

162. Por esto para hazer Dios al Patriarca Abraham padre de los creyentes, lo sacó de su tierra, padres, y parientes, como reparo el Chrylostomo: *Egrederet de terra tua, &c. Et faciam te in gentem magnam.* Por esto llevó al desierto al gran Bautista, para que quando le vean predicar, no se acuerden como lo conocieron niño, y le estimen como a extraño. A alguno pudiera parecer que Elias, y Enoch están ociosos en el Paraíso, sin hazer mucho fruto con sus sermo-

nes; pero los tiene allí un prudentísimo consejo de nuestro Dios, para que por no tratados, les tengan mas respeto quando prediquen. Fácil le hubiera sido a su Magestad criar en Ninive un Predicador tan bueno como Jonás, y no quiso sino llevarlo de dexos, para que por no visto le tuviesen mas veneracion; que aun de las maravillas de Christo Señor nuestro, dixo San Agustín, que perdieron estimacion por frecuentes en la aprehension errada de los hombres: *Assiduitate vitauerunt.* Pues quien dirá los daños que se siguen de la demasiada haneza de los Curas, y Predicadores? Quando no huviera más que ser ocasion de muchos sacrilegios en las confesiones, y a que los ignorantes callan los pecados, y flaquezas por el mucho condecimiento, verse si es pequeño daño el que se sigue. Pero viendolos solo en los exercicios caritativos de su estado, y obligacion, la misma estrañeza les facilita el confesarse, y a los Ministros les concilia suma estimacion, y aprecio.

163. Salió de la cárcel mi Padre San Pedro, por ministerio de vn Angel, que embio Dios, Ministro de su libertad (símbolo de la salida que haze de la cárcel de la culpa el pecador, por medio del Predicador, y Confesor) y le oygo dezir parado en vna calle: *Nunc scio verè, quia misisset Dominus Angelum suum, & eripuit me, &c.* Aora conozco que es Angel de Dios el que me sacó de la cárcel. Aora: Si: Nunc. Pues no viste, Padre mio, la luz con que ilustró el calabozo? No sentiste que te tocó para que despertaras? No experimentaste que se te cayeron de las manos las cadenas? No viste abrirse sin diligencia humana la puerta de hierro para entrar en la Ciudad? Como aora? Nunc scio. Todo esto, dize San Pedro mi Padre, me parecia que solo pasaba en vision imaginaria, no me parecia verdad que fuese Angel: *Existimabat se visum videre.* Pero aora lo conozco: *Nunc scio verè.* Por qué aora? Leamos el texto: *Sacòle el Angel de la cárcel con todas aquellas diligencias; pero así que lo pués en libertad, luego al punto desapareció: Continuo discessit Angelus ab eo. Vt Pedro, que el Ministro de su libertad, luego que cumplió su ministerio, se va sin esperar a mas conversacion, y exclama al punto reconociendo el Angel: *Nunc scio verè.* No puede ser sino Angel Ministro tan desafiado, que viendo que ya no era necesario, no se detuvo a mas conversacion con criaturas. Hugo Cardenal lo dixo en vna palabra: *Disparet Angelus, quia tunc non est necessarius.* Mientras fue necesaria su asistencia, se de-*

Luc. 11.

1000. 1000. 24. in Luc.

Berton. in Act. 12.

Rivar. ap. Luc. 11.

Matth. 23.

Luc. 11.

Hug. in Act. 12.

tuvo caritativo el Angel; pero cumplido su ministerio, no quiso mas detencion. Esto le da à conocer por criatura del Cielo; esto haze que el Apostol le reconozca, y le estime como à Angel: *Nunc scio verè, quia misit Dominus Angelum suum.* Vea el Predicador quanto haze à su estimacion, y credito, que cumplido su ministerio no parezca. Lo tendrán por Angel los pueblos, y como à tal lo iràn predicando, y confeslando; y si lo ven entre ellos frecuente, no se por qué lo tendrán.

164 No por ello quieto dezir lo que oyo à algunos discretos, que se ha de predicar poco para no hazerle comunes; que San Vicente Ferrer, y otros Santos predicaban todos los dias, y no los miraban comunes los auditores, sino que fuera del pulpito, y demás empleos del bien de las almas (administrados quando los dictare la prudencia: *Opportunitè, importunitè*) no vean los pueblos al Predicador, sino que en cumpliendo los officios de la caridad, se vuelva à su retiro à rehazer las fuerzas interiores para bolver con espíritu à predicar, porque son los Ministros de Dios en la Iglesia, lo que ea los Templos las lamparas. Arden, alumbran, encienden. Mas como la lampara esta siempre levantada, y apartada de la tierra sin baxar, sino es, ó para encender otras luzes, ó cevarla, así el Ministro de Dios debe vivir retirado, sin baxar à tratar criaturas, sino es, ó en lo natural para el sustento, ó en lo espiritual para encender à otros en el amor de Dios. Cumplido esto, bolver à subsiste, y retirarse como la lampara, que como tiene en vidrio la luz, peligra la fragil en dexandose tratar mas de lo que conviene, y puede ser que pierda su luz, y que manche à los demás.

165 Ecriviendo de los rios Salomon, dice que salen del mar, pero que buelven à él para bolver à salir: *Ad locum unde exierunt flumina revertuntur, ut iterum fluant.* Es el mar el centro de las aguas, y el descanso. Salen los rios por las veedas ocultas de la tierra à regarla, y fecundarla; pero esto con tan grande inclinacion à su centro, que caminan siempre à él; aun en medio de su ocupacion de regar, porque tienen el riego por accesorio, y solo tienen por principal el aspirar à vnirse con su origen, formando continuamente un circulo discreto para no perder su caudal. Porque si salen del mar, es para bolverse à él; si buelven à él, es para reparar su pérdida la salida: *Ut iterum fluant.* Dize aora San Bernardo: por qué no haràn los Predicadores lo que ven hazer à los rios? *Cur non etiam spirituales ri-*

vi, ut arva mentium rigare non desinant, proprio fonti, sine fraude, & sine intermissione reddantur? En hora buena salga el Predicador del ocio santo, y mar de la contemplacion à fecundar almas con las aguas de la verdad; pero buelva al retiro en aviendo hecho el riego, para bolver à salir con mas caudal: *Remittatur ad iterum principium celeste pro fluctibus, qui vberibus terre refectantur.* Que de esta suerte en caritativo circulo, sin pérdida propia, harà fruto en los demás. Porque si sale, y no buelve, se expone al riesgo de hallarse seco de espíritu, sin poder aprovechar à los otros. Hugo Cardenal: *Ad locum unde exierunt flumina revertuntur, id est, ad sanctam vitam contemplationis, ubi implentur Predicatores, implent officio predicationis; ab quo cito seiciantur, sicut ab eis sine fonte.*

166 Ayuda mucho à conservar la sanra estrañeza que hemos visto, y la estimacion que de ella se sigue, aquel prudentísimo consejo que dio San Geronymo à Nepociando. Que el Ministro de Dios no sea facil en admitir aquellos doncellitos, que, ó la devocion; ó agradecimiento mueve en los pueblos à darles. Porque los mismos que le instan para que tome, en viendole tomar, le estiman menos y los que sienten la que parece sequedad al no recibir, le estiman mas quando ven que no recibe. Son admirables las palabras del Doctor Maximo: *Facile consensuatur Clericus, qui sepe vocatus ad prandium, non recusat. Nunquam potentes, raro accipiuntur rogati. Nescio enim quomodo etiam ipse qui deprecatur ut tribuat cum acceperit, villosam te iudicat; & mirum in modum, si cum rogantem contempseris, plus te posterius veneratur.* Esto es en quanto al retiro prudente, y en quanto à los avisos que tocan al mismo Predicador.

S. VI.

Propomse otros avisos para el exercicio de la predicacion.

167 EN quanto al ministerio sagrado del predicar, y su mas perfecto uso, convendrá mucho observar los avisos siguientes. El primero es de San Gregorio, que dice así: *Doctorei veritatis virtus discretionis, ut noverit quibus, quando, quomodo inerat, divinitus ministratur: non enim una eademque omnibus exortatio convenit.* Y en otra parte: *Pensare debet Doctor quid loquatur, cui loquatur, quando loquatur, qualiter loquatur, & quantum loquatur.* Convienele mucho al Ministro de Dios la discrecion, para medir las

las doctrinas con las circunstancias del tiempo, del lugar, y capacidad de los oyentes, variandolas, segun las circunstancias se varian. Porque de la fuerte que el Pintor vta de varios colores, yà claros, yà obscuros, y à medias para hacer perfecta la imagen, así, dize San Juan Chrylostomo, debe variar el Predicador las doctrinas, que en todas sean de rigor, ni todas tampoco de piedad: *Sic concionatores, nunc de Cælo, nunc de terra loquentes. Sed in omni sermone iterum dicere oportet illud, quod dicitur in libro Sapientie: Non timor Domini, sed timor Domini, non timor Domini, sed timor Domini, non timor Domini, sed timor Domini.* n que como dize el mismo Santo Doctor, mas mueve ordinariamente à los pecadores las doctrinas de temor, y por esto dize las vltimas palabras: *Ideo continue gehennæ mentionem facimus, ut ad Regnum Dei perducamus. Sed per timorem non timor Domini, sed timor Domini, non timor Domini, sed timor Domini, non timor Domini, sed timor Domini.* Pero aunque en el discurso del sermón acemóuze, dize San Chryostomo, acabe siempre alentando à la confianza: *Concionator post increpationem consolatur audientem.* Oyamposelo dize à San Gregorio.

168 Preguntaba Dios entre otras cosas al Santo Job: *Nunquid thesauros granarum aspexisti, quos preparavi in tempore bolls, & in diem pugne, & belli?* Has reparado en los tesoros de granizo, que tiene prevenidos mi providencia para el dia de la batalla? San Gregorio: *Thesaurus granarum vocat Predicatores.* Este granizo significa à los Predicadores, con los quales naze nuestra su Magestad à las culpas, y al infierno. Los Predicadores granizo: Por qué? Ya el Santo nos lo dize: *Grando enim veniens percussit, liquida rigat.* Quando el granizo cae, hiera la tierra con el golpe; pero este mismo que al caer hiero, derretido despues riega la tierra. Hiero el Predicador, proponiendo à los pecadores el terrible juicio de Dios; hiera amenazandoles con eternidad de vn infierno; hiera reprehendiendo las culpas; pero despues del-pues en retemtas amorosas exhortacion, para regar, y fecundar los corazones. Aya el argui del Apostol: *per signa et prodigia.* Acabemos de oír à San Gregorio: *Exerant, dicit quando visum terrarum Dominum dicunt; blandientes rigant, quando memoriam abundantia suavitatis Dei erulant.*

169 El segundo aviso sea, que le arme de paciencia el Ministro del Evangelio, para sufrir, así el mal logro de la doctrina, como las molestias de los que por no querrla lograr, se buelven como la mona contra el espejo, que descubre sus fealdades. Sufrá, dize San Juan Chrylostomo, de la fuerte que el médico tolera las malas pala-

bras del enfermo, que con la calentura de la, sin que por esto dexa de proseguir en su curacion. No desmaye, buelva à dezir el Santo Doctor, aunque à los principios no se vea el fruto de los sermones; que el pecador aunque aya estado sin fruto muchos lanes, no por esto dexa el exercicio. Porque si el labrador huviera de dexar la cultura de la tierra, porque vn año no le bvlvian abundantes frutos à su trabajo, presto pereciera el, y su familia; si el piloto, y marino, porque se levantó vna tempestad, huvieran de dexar la navegacion, presto se acabara el comercio de las aguas. Como dize San Juan Chrylostomo, profi-guen en su exercicio con paciencia, nosotros no nos desista tendrémos para escitarnos en negocio de tanta mas importancia? *Non si loquentes, non audiri solummodo, illud desistemus? Et quomodo obtinebimus curam? Quid excusationis adferemus? Accusant nostra impacionis las fuentes, que no dexan de comunicar sus aguas, aunque no aya quien las beba, y aunque aya quien imprudente las entorbie.*

170 Gima el Predicador; esto si. Llore delante de Dios la dureza de sus oyentes; mas no dexa de predicarles caritativo. Qué bien los Apostoles, y Predicadores Santos! *Evanescent, & non moriuntur, dicit David, mittentes semina sua.* No, dize, llorando, y tambien lembrando. Siembran dize San Fuleberto, el grano de la doctrina, y lloran al ver el poco fruto que cogen de la tierra endurecida de sus oyentes; pero esto sin dexar de examinar, y sembrar: *Evanescent, dicit, et non moriuntur.* Mejor Christo Señor nuestro llora al ver la ingrata Ciudad de Jerusalem: *Videns Civitatem stercil.* Mas no por esto dexa su inmenita caridad de cuidar de tu bien, hasta dar la vida por ella. No desmaye el Ministro de Dios; no desespere de la conversion, aun del pecador mas rebelde. Porque si el demonio, como reparó San Juan Chrylostomo, nunca pierde las esperanças de rendir aun al mas juulo, que razon aya para que las perdamos nosotros de convertir aun al mayor pecador? *Non erubescimus, dicit, el Santo, si cum diabolus nunquam desperet nostram penitentiam, sed indefinenter eam expectat, nos fratrum salutem desperaverimus.* Y es nuestra esperança mas fundada. Porque el demonio bulea con vn enemigo tan fuerte, como esto con la gracia, nosotros con el hombre, y su flaqueza. Menor contrario es el nuestro; pues por qué no esperáremos rendirlo? Mas: el demonio funda sus esperanças en la flaqueza, nosotros en la Divina gracias pues por

Chryl. ad 1. Tim.

Chryl. hom. 1. de Lazar.

Psal. 112

Fuleberti. capt. base

Luce. 19.

Chryl. hom. 1. de Lazar.

Chryl. in eua. offic.

1. Tim. 4.

Chryl. hom. 1. de Lazar.

Chryl. ad Ebiupens.

Chryl. hom. 1. de Lazar.

Job 31.

Greg. lib. 29. mor. 1. 11.

Euseb. 2. ad Nep.

Beuf. 1.

1. Tim. 4.

Greg. lib. 10. mor. 1. 11.

Greg. hom. 1. de Lazar.

Bern. ser. 1. in Cant. 1. ad.

Chryl. hom. 1. de Lazar.

que no esperaremos rendir con la gracia, pues tenemos en ella mayor fundamento para esperar, que el demonio que se funda en la flaqueza?

171. Mucho me dilatara si huviera de tocar en todos los avisos que dan los Santos, y Maestros experimentados en la predicacion Apostolica. Quien quisiere excelentes reglas, vea à Fray Raymond Cárro, Minorita, en su *Apostolato, à instrucción de Missiones*, que salió el año de 1659. y agora mas moderno al Padre Fray Joseph de Caravantes Capuchino, en su libro de *Remedio de pecadores*, que salió el año de 1694. mas quien lo dixo todo muy por menor, sin dexar que desear, fué el Padre Miguel de San Roman, de la Compañia de Jesus, en su libro de *Exercitaciones espirituales*, latino, que salió el año de 1624. remito al Predicador deseoso de acertar à estos Aurores, en que hallará el lleno de quanto puede procurar en este punto, por acabar ya, representando el premio grande que espera en la eternidad al Ministro de Dios, que debidamente se exercitare en ganarle almas à su Magestad, para que nos alcancemos à conseguirlo.

S. VII.

Premio que espera al Ministro de Dios, que debidamente se emplea en el bien de las almas.

172. JEsu Christo Señor nuestro, después de aver dicho las ca-

lidades de prudencia, y fidelidad, que han de adornar à su Ministro, à quien constituyo en su Iglesia para dar à la familia de las almas el pan de la vida eterna, concluye de esta manera: *Beatus illa servus quem cum venie*

*me i Dominus eius, invenerit sic facientem: Amen dico vobis, quoniam super omnia bona sua constituet eum. Las cuales palabras explico así San Hieronimo: Qui si dicto audiente, & preceptis obediens fuerit, id est, si doctrina opportunitate, & veritate, infirma confirmet, disrupa, consolidet, depravata convertat, & verbum vitae, in aternitatis cibum alende simile disperdat, à que hec agens, bisque immortans deprehendatur gloriam à Domino, tanquam dispensator fidelis, & cunctis utilis consequatur, & super omnia bona constituetur, id est, in Dei gloria collocabitur. La eterna gloria será el premio de el Ministro de Dios, zelo del bien de las almas. Y esto lo afirma su Magestad con juramento: Amen dico vobis, como tambien se lo revelo el mismo Señor à Santa Brigida: *Turo in delitate mea quod dabo amicis meis stipendium**

pretiosissimum. id est, me ipsum in gaudium sempiternum. Lo mismo reveló à la Venerable Ana Maria de San Joseph, como lo dice en su vida, que son sin cuento los merecimientos de los que se emplean en el bien de las almas: Tanto, dice, que si lo vieran como yo, ó se lo diera nuestro Señor à servir, por los cantones de las calles, & adueneras siempre buscando à quien sacar del estado de la culpa, y poniendole en el de la gracia, que este exercicio solo Dios sabe el precio que tiene.

173. Si leemos los libros Sagrados, no hallaremos otra cosa. Por Jeremias dice Dios: *Si separaveris pretiosum, à vili, quasi à meum eris. & me explico San Chrysofostomo: Qui ab errore ad veritatem manducaverit, vel à peccato ad virtutem proximum induxerit pro virgulis burnano me imitatur.* Por Daniel llama Dios à los Predicadores Estrellas resplandecientes, que luciran por todas las eternidades: *Qui ad iustitiam erigunt multos, quasi Stella in perpetuas eternitates.* Christo Señor nuestro por San Matheo dice, que son los Grandes de su Corte: *Qui fuerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Caelorum.* El Apostol San Pablo asegura ser medio muy eficaz la predicacion para la salvacion del que predica: *Attende tibi, & doctrina, insa in illis: Hoc enim faciens, & te ipsum salvum facies, & eis qui te audiunt.* Santiago en su Canonica lo mismo: *Qui convertit peccatorem ab errore via sue salvabit animam eius & operiet multitudinem peccatorum.*

174. Lo que los Santos Padres han dicho, en materia de predicacion, dice por todos San Juan Chrysofostomo: *Hoc nostrum salutis argumentum erit & occasio, si non solum pro nobis ipsi solliciti, sed & proximo virgii fuerimus, ipsum ad vitam eternam nos redolentes.* Y se confirma for así este premio, que espera à los Ministros del Evangelio, con lo que pasó à aquel Cura devoto, que refiere el Ilustrísimo señor Don Juan de Palafox en su Carta Pastoral, que intituló Trompeta de Ezequiel. Pareciale al buen Cura, que le estorbaba el exercicio de su obligacion para su reconocimiento, y ya resuelto à dexar el Curato, le salió de su lugar: pero encontró à poco espacio à vn hombre venerable, que le dixo: *Adonde vas? Por que dexas tus ovejas? A que aspiras? Que temas? Era el gran Bautista vn devoto, el que le apareció, y conocido del Cielo, arrojandole, le dixo: *Huyo de hoc loco, y perigrus de isto officio. Y el Santo à el: Trabajo es, y peligros, pero à elus fuerunt ista coronas, mira al Cielo.* Abrió los ojos, y vió tantas coronas por cada abcion de las que*

exce-

exercitabas, que confundido pidió perdón de la rebolucion que tomaba, y proligio desde entonces con mayor fervor, en el cuydado Pastoral del eterno bien de las almas.

175. Fundale este premio, y coronas del Ministro del Evangelio, en ser ella la obra de unas excelentes caridad del proximo, como dixo Christo Señor nuestro: *Maiorem hanc dilectionem non habuit, ut am per unum suum ponat quis pro amicis suis.* Esta es la obra de quien dixo el gran Chrysofostomo, que era mas co averir vna alma à Dios, que dar inmenlas caridades de inuolva: *Si immensas pecunias pauperibus erogas, plus tamen effeceris, si unam convertis animam.* Esta es de la que dixo San Gregorio, que era el mayor sacrificio que se podia ofrecer à Dios nuestro Señor: *Nihilum quippe omnium. Deo talis est sacrificium, quale est ius animarum.* Y esta, finalmente, como dice San Dionisio Areopagita, es de las obras divinizadas la mas divina: *In eo posita perfectio est, ut pro sua quisque virtute parit ad Dei imitationem conatam.* Que explico Dionisio Carcaxano así: *Drum si non omnium divinorum est Deo cooperari in salutem animarum. Potes aora, si la caridad que para solo en fococer al cuerpo, parece vinculo el Divino Juez vn premio eterno: *Hijerit, & dedisti mihi manducare, &c. Venite benedicti percipite Regnum, esta excelentissima caridad, que mira à fococer al alma, imagen de Dios, redimida con el infinito precio de la Sangre de nuestro Salvador, libranda de mayores, quanto eternos riesgos, qual sera el premio que se corresponsa: Eterno nos dero, que alcançaran misericordias los misericordiosos: *Beati misericordis, quoniam ipsi misericordiam consequentur.***

176. Pero lo que mas es, que este premio lo dara su Magestad à sus Misericordios, aunque el efecto no ayá sido como el atecor, no se da por la conversion de las almas, sino por el zelo, y trabajo en orden à convertir las. San Pablo: *iniquis que propriam mercedem accipit si quisquis pro proximo laborat.* Segun el trabajo dize que sera la paga, no segun el efecto que le sigue. Fue advecencia del Chrysofostomo: *Non facies in ream argentum, & así dize el Apostol mas adelante: Mas que todos trabajo, &c. *etiam omnibus laborasti.* No dize (reparo San Bernardo) mas que todos hizo tanto: *Non ut plus omnibus propter sui plus manibus fructificasti.* Que por estu en aquella Paraboia del Santianno piadoso leemos, que encarta*

Disp. Tom. I.

go el cuydado del herido, no la sanidad: *Indisti,* dixo San Bernardo, *curam illius bibe: non cura, vel sana abim.* Y en la de los talentos hallamos premiado, así al que gaugedos, como al que ganó otros cinco, porque no mira Christo tanto (dixo San Geronyino) lo grande de la ganancia, como la voluntad, y zelo en adquirirla. *Seruligavitio exipit eum qui ex quinque fecerat decem, sicut cuiusque ex duobus quatuor (aqui non considerat hunc magnitudinem, sed suadit voluntatem.*

177. Esto vemos en la misma vocacion de los dos hermanos Pedro, y Andrés para el Colegio Apostolico. Llamolos Christo Señor nuestro en ocasion que estaban echando las redes para pescar: *Mireratis rete. No guardara su Magestad à que sacaran el lance? No, dize San Chrysofostomo, que quiso mostrarlos en la pesca material el fin de la espiritual à que los llamaba. Al pescador le tocó solo el echar la red; pero como no está en su mano el que entran pezes en ella, le pagan su trabajo, aunque ninguno entre. Lo mismo es, dize el Señor, en el Predicador Evangelico, y pescador de almas: *Sicut in piscatore labor solus requiritur piscandi, Deus autem transmittit capturam, sic, & in doctore nihil requiritur, nisi instansia doctrina, populum autem non corrigit nisi Deus.* El trabajo en bulcar almas para la mayor gloria de Dios, es el que premiara su lagueza en el Predicador, aunque pocas, & algunas se convirtan: y así lo dixo el Señor à Santa Brigida: *Non debet cessare à predications, & monitione amici mei, nam propter laborem, & voluntatem equali sunt digni mercedis, qui miris pauci, vel nulli convertantur.**

178. Pues que si llegalle la caridad hasta dexar las conveniencias, y regalo de nuestra casa, podrá salir à esta Divina conquista? Qué si salieramos à buscarle almas à Dios por las incomodidades, y trabajos de los caminos? Esto fuera imitar con perfeccion cabal à nuestro Maestro JEsu Christo, que salió tantas veces para enseñarnos. Lo reparaba el Chrysofostomo: *Non dierolimus residentem vocavit ad se agros, sed ambulabat et erantate, ad vici geminans, curans morbos, tunc animas cum corporis.* Bien pudiera este Señor convertir à innumerales almas sin salir de Jerusalem: *Potenat in celum loco residentis omnem se trahere; mas no lo hizo así, sino salió para alentarnos con su divino exemplo, para que saliellemos nosotros al remedio de tanta perdicion: *Non tamen hoc fecit, ut nobis exemplum preberet, ut quaramus nos qui percamus.* Que el*

E 3

Mat. 23.
Hieron. 12.

Mat. 23.

Chry. 12.
perf. 12.

178. super

Chry. 12.
advoc. 12.
dicit.

Euc. 17.

pal.

NOMA
RA DE

Palafox
in Carta
Pastoral.
tit. 8. §. 4.

Chry. 12.
perf. 12.
dicit.

1. Tim. 4.

Mat. 23.

1. Tim. 4.

paslor que perdió aquella oveja, no le estu-
vo parado esperando que volviese; salió
ansioso, dexando las otras noventa y nue-
ve en el desierto, y á busca de muchos lu-
dores, y trabajos buíco, hasta hallar la oveja
perdida. Poco curarán los Médicos, si
aguardaran en su casa á los enfermos lo
hacen así, sino que salen, los buícan, y los
visitan. Que es razón que haga el Pastor, y
Medico de las almas? Ello era mostrar lo
grande de su amor al Dios, y á los próximos:
esto mostrará que es, y será grande en la
aceptación de Dios.

179. De aquel sacerdote Eliachim, dize
el Texto Sagrado, que escribió vná cartas
en orden al alivio, y exortación de los li-
taclitas: *Sacerdos Eliachim scripsit ad uni-
uersos qui erant contra Esdras*. Leamos
mas abaxo: *Tunc Eliachim Sacerdos Domini
magnum circuevit unnam Israel, allocutusque
est eos*. Quien no vé la diferencia con que
aqui habia el Espíritu Santo de este Sacer-
dote? En vna parte le llama sacerdote solo:
Sacerdos Eliachim, y en otra le llama gran
Sacerdote: *Sacerdos Domini magnus*. Qué
es la causa? El mismo texto lo dize: *Sacer-
dos Eliachim scripsit*. Aqui refiere que escri-
vó no mas: *Sacerdos Domini magnus circue-
vit*. Aqui añade que salió tambien: *Circue-
vit*. Pues quando escribe solo, aunque sea
con buen zelo, llamese Sacerdote no mas,
mas quando sale en persona, a alentar, y
exortar al Pueblo de Israel, digale que es
gran Sacerdote de Dios: *Sacerdos Domini
magnus*. Leyra: *Hic ponitur huius Eliachimi
diligentia scribo, et facta, cum dicit: circuevit
omnem Israel*. Grandes serán en la presen-
cia de Dios sus Ministros zelosos, que salie-
ron á laocorrer tan grande necesidad como
padecen las almas, en especial en los lugá-
res pequeños; serán grandes en las virtu-
des, grandes en el fruto; grandes en el cre-
dito, y grandes en la Corte de la gloria:
Magnas habitabit in Regno Caelorum.

S. VIII. Y VLTIMO.

Exhortacion á los Señores Sacerdotes, y
Ministros del Evangelio.

180. Tiempo es ya, carísimos Pa-
dres, y Señores míos Sacer-
dotes, de que llegue mi rendimiento hu-
milde á duplicar lo mismo que en el discurs-
lo de la introduccion dexo intinuada. ha,
pues, Ministros de el Altísimo Dios de la
Majestad, Embaxadores de Dios á los hom-
bres; Guadjutores de Jesu Christo para la
salvacion de las almas: quien no se alienta
mucho á solicitarles su eterno bien, quando

es tan grande el cargo por no hazerlo, y
tan sin medida el premio de quien lo solici-
ta? Quien considerando estas verdades at-
tendera ya mas á su conveniencia, que á
darle á Dios este gesto? Quien queria ma-
lograr muchas años de estudios, sin apli-
carlos á este nobilísimo empleo? Ni quien
y á se atreverá á predicar flores, quando es
tan extrema la necesidad del fruto? Sal-
gan de su retiro los varones detengañados
á emplear los talentos en mercadería de
tan seguras ganancias: Alentemonos á ser
los que debemos, para que siendo instru-
mentos proporcionados de la gracia, no
quede por nuestra sibiexa el fruto de la
conversion de los pecadores, y reforma de
todos los Christianos.

181. Esto pide la bondad de Dios, dig-
nísima de que todos la amen, y para que
así se puede que nosotros sus Ministros lo so-
licitemos. A esto obliga el infinito amor
que tiene Dios á las almas, imágenes de su
ser. Por esto executa el valor grande de las
almas redimidas con la Sangre del Vni-
genito de Dios, y el mucho calo que de ellas
haze Jesu Christo Señor nuestro: esto man-
da el rigor con que nos obliga su Magestad
á que las amemos. Por esto clama la necesi-
dad que nos padecen, condenandole mu-
chas por falta de doctrina. Esto necesita
el continúo riesgo en que viven los pecá-
dores. Esto desea toda la Corte Celestial,
que hazen fiela en la conversion del pecá-
dor. Dios lo inspira: Jesu Christo nos en-
seña; Madre Santísima nos ayuda; los An-
gels nos lo piden; los Justos lo desean; los
pecadores lo necesitan; el oronio es in-
menso: el cargo indecible: el tiempo se pas-
sa; la vida buela, y nos espera muy en bre-
ve vna eternidad. Qué nos detiene? Ea, se-
ñores, no aya cosa que nos retarde de este
divinísimo empleo. Rompamos lazos de
respetos de carne, y sangre, y demos á
Dios este gusto, á toda la Iglesia este pro-
vecho, y á nuestras almas este merito, á
que se luga la eterna felicidad de la glo-
ria.

No sea escusa la que tal vez he oí-
do, de no tener trabajos hechos, y mate-
rial al proposito de los asumptos doctrina-
les, que muy mucho ay escusa de que val-
erse. Y si los principiantes quieren alguna
noticia de los libros, que de mas de los San-
tos Padres, y Expositores, me han ayu-
dado mucho, pongo aqui en gracia fuya esta
memoria.

Los Sermones de San Vicente Ferrer.
Las Obras, y Sermones de San Antonio
de Padua.

Las obras de Santo Thomàs de Vila-
nueva.
Las obras del Venerable Padre Luis de
la Pueng.

El Epítome Sanctorum Patrum del Illus-
trísimo D. Fr. Juan Lopez, Obispo de Mo-
nepoli, de la clarísima Religión de Predi-
cadores.

Las Homilias, y Tratados Angelicos
del Apostolico Obispo de Barbaluo, des-
pues de Albarracin D. Fr. Gerónimo Bau-
tista Lanua.

Las obras de Berchorio.
Todas las obras del Venerable Padre
M. Fr. Luis de Granada.

El Apostolico Fr. Felipe Diez, todos sus
sermones, y lugares comunes.

El Padre Juan Olorio, de la Compañia
de Jesus.

La Summa Virtutum, & Virtutum de
Guillermo Perardo.

Las obras de Fray Juan Raulin.
La Summa Similium de Juan de S. Ge-
miniano.

Las obras del Padre Fr. Diego de Estella.
Los sermones del Padre Francisco de
Mendoza, aquel admirable Expositor del
Libro primero de los Reyes.

El Tratado de Pecado del Padre Jacobo
Lobbetio.

El Padre Francisco Labata en su Tesoro
Moral latino.

La Silva de discursos latinos del Italiano
Alexandro Calamato.

El Padre Juan Busto en su Panario, y
Vindario, aquel de vicios, y este de vir-
tudes.

Y de los modernas, El Padre Pedro Gero-
nymo Coninente, de la Compañia de Je-
sus.

El Padre Fr. Joseph Gavarrí, Predicador
Apostolico, Minorita.

El Padre Fray Joseph de Caravantes,
Capuchino.

Y para la explicacion de la Doctrina
Christiana es excelentísimo el *Horis Pas-
torum* de Marcha. etc. Y para todas las obras
espirituales, y Homilias del Padre Juan
Eulebio Nieremberg, de la Compañia de
Jesus, especialmente aquellos nunca baf-

tantemente celebrados libros de la dife-
rencia entre lo Temporal, y Eterno, y apre-
cio de la Divina gracia. Y para exémplos
el *Speculum magnus exémplorum*, y el *Iti-
nerario* del Padre Alonso de Andradé, de la
Compañia de Jesus, y demas obras tuyas.

183. De ellos elija el deseado, y princi-
pante los que mas ajustare con su genio,
para el fin de predicar doctrina á las almas;
y si despues de todos estos, y otros grandes
vaiones que han escrito, pudiere aprove-
char algo, lo que de ellos ha adquirido mi
cortedad para este fin: *Sine seditione didici,*
et sine invidia communico. Esto es lo que
ofrezco en esta obra. Ojalá aya acertado
mi buen deseo á servirle. Pero volviendo
y ázia bien la pluma, para dar fin á esta In-
troduccion, como á bolvio el grande Grego-
rio al acabar aquel admirable libro del
cuydado Pastoral, que escribió á los sacer-
dotes, pueda, y como dezir con verdad lo
que con su grande humildad dixo el Santo:
*Eccc homo vis, reprobatus sum meo necessitate
compulsus, dum monstrare qualis esse debeat
Pastor in vincto, quibusrum depitaxi hominem
pictor fuerat, atque ad perfectionis litus di-
recto, qui adbas in delictorum sudibus versor.*
Que dire yo si esto dize vn San Gregorio?
He de leado de linear vn perfecto Predi-
cador deicofo de copiarlo, y hallo que *Pul-
chrum depitaxi hominem pictor sedus*, soy
seo pintor quando pinto su hermosura. Solo
hallo el recurso que me enuena el mismo
Santo á las oraciones de quien levete lo
que ha escrito mi buena voluntad: *Sed in
hincis quibus vna naufragio, orationis ipa me
tabulis sustine, et quia pondus propriam me
deprimit, tui meriti me manus levet*. Y así
hecha ella suplica hoy sin invocando á
gracia del Divino Espiritu, para que con
su asistencia todos hagamos lo que cono-
cemos debemos, que de ella fuerte atabó
San Ambroio aquel libro suyo de la Digi-
nidad Sacerdotal: *Age iam nunc sanctificus
spiritus, qui nos in buccopere, pluvius inspi-
rationibus aduocasti: sanctos Sacerdotes ad-
mon, et presta, ut faciant, que in hoc opusculo
ipse eloqui inspirasti, ut eis una mecum tri-
buar. Sacerdotum Regna, que sanctis in Regno
Caelorum dare promissisti. Amen.*

Cap. 7.

Recet. p. 2.
pall. c. 1.
C. 10.

Ambro. lib.
de dignit.
Sacer. firm.

PROTESTA DEL QUE ESCRIBE.

Todo lo contenido en esta Introduccion, y Sermones que he escrito, y predicado, y quanto
escribiere, y predicare, lo sueto con toda humildad, y rendimiento á la correccion de la Santa
Iglesia Catholica Romana, regla visible de la verdad, y maestra de los aciertos, cuyo asijo, y as-
cipulo he suyo, soy, y seré, y si parecer de los que rectos, y piadosamente, sienten de las cosas de
nuestra Christiana Religión, &c.

Dada, Don Joseph de Barcia y Zambrana.

pastor que perdió aquella oveja, no le estuvo parado esperando que volviese; salió ansioso, dexando las otras noventa y nueve en el desierto, y a busca de muchos ladrones, y trabajos buelco, hasta hallar la oveja perdida. Poco curaran los Medicos, si aguardaran en su casa a los enfermos; lo hacen así, uno que talen, los buelcan, y los visitan. Que es razon que haga el Pastor, y Medico de las almas? Ello sera mostrar lo grande de su amor a Dios, y a los proximos: esto mostrará que es, y sera grande en la aceptación de Dios.

179. De aquel sacerdote Eliachim, dize el Texto Sagrado, que escrivió vnâ cartas en orden al alivio, y exortación de los Israelitas: *Sacerdos Eliachim scripsit ad universos qui erant contra Esdrâson.* Leamos mas abaxo: *Tunc Eliachim Sacerdos Domini magnâ circumsivit unam Israel, allocutusque est eos.* Quien no vé la diferencia con que aqui habia el Espiritu Santo de este Sacerdote? En vna parte le llama sacerdote solo: *Sacerdos Eliachim*, y en otra le llama gran Sacerdote: *Sacerdos Domini magnus.* Qué es la causa? El mismo texto lo dize: *Sacerdos Eliachim scripsit.* Aqui refiere que escrivió no mas: *Sacerdos Domini magnus circumsivit.* Aqui añade que salió tambien: *Circumsivit.* Pues quando escrivió solo, aunque sea con buen zelo, llamese Sacerdote no mas; mas quando, sale en persona, a alentar, y exortar al Pueblo de Israel, digale que es gran Sacerdote de Dios: *Sacerdos Domini magnus.* Leyra: *Hic ponitur huius Eliachimi diligenti oratio, & factio, cum dicit: circumsivit omnes Israel.* Grandes serán en la presencia de Dios sus Ministros zelosos, que salieron a la correr tan grande necesidad como padecen las almas, en especial en los lugares pequeños; serán grandes en las virtudes; grandes en el fruto; grandes en el credito, y grande en la Corte de la gloria: *Magnas habitabit in Regno Colorum.*

S. VIII. Y VLTIMO.

Breve exortacion a los Señores Sacerdotes, y Ministros del Evangelio.

180. Tiempo es ya, carísimos Padres, y Señores míos Sacerdotes, de que llegue mi rendimiento humilde a duplicar lo mismo que en el discurso de esta introduccion os he intnuado. Ya, pues, Ministros de el Altísimo Dios de la Magestad, Embaxadores de Dios a los hombres; Guadjutores de Jesu Christo para la salvacion de las almas; quien no te alienta mucho a solicitarles su eterno bien, quando

es tan grande el cargo por no hazerlo, y tan sin medida el premio de quien lo solicita: Quien considerando estas verdades atiendera ya mas a tu conveniencia, que a darle a Dios este gusto? Quien querria lograr muchas años de estudios, sin aplicarlos a este nobilísimo empleo? Ni quien ya se atreverá a predicar flores, quando es tan extrema la necesidad del fruto? Salgan de su retiro los varones delengañados a emplear los talentos en mercaderia de tan seguras ganancias: Alentemonos a ser los que debemos, para que siendo instrumentos proporcionados de la gracia, no quede por nuestra floberia el fruto de la conversion de los pecadores, y reforma de todos los Christianos.

181. Esto pide la bondad de Dios, dignísima de que todos la amen, y para que así se ayde que nosotros los Ministros lo solicitemos. A esto obliga el infinito amor que tiene Dios a las almas, imágenes de su ser. Por esto executa el valor grande de las almas redimidas con la Sangre del Unigenito de Dios, y el mucho calor que de ellas haze Jesu Christo Señor nuestro: esto manda el rigor con que nos obliga su Magestad a que las amemos. Por esto clama la necesidad que nos padecen, condenandole muchas por falta de doctrina. Esto necesita el continno riesgo en que viven los pecadores. Esto desea toda la Corte Celestial, que hazen fiesta en la conversion del pecador. Dios lo inspira: Jesu Christo nos enseña; Maria Santísima nos ayuda; los Angeles nos lo piden; los Justos lo desean; los pecadores lo necesitan; el oronio es inmenso; el cargo indecible; el tiempo se pasa; la vida buela, y nos espera muy en breve vna eternidad. Qué nos detiene? Ea, señores, no aya cosa que nos retarde de este divinisimo empleo. Rompamos lazos de respetos de carne, y sangre, y demos a Dios este gusto, a toda la Iglesia este provecho, y a nuestras almas este merito, a que se llega la eterna felicidad de la gloria.

No sea escusa la que tal vez he oido, de no tener trabajos hechos, y material al proposito de los asumptos doctrinales, que muy mucho ay escusa de que valerse. Y si los principiantes quieren alguna noticia de los libros, que de mas de los Santos Padres, y Expositores, me han ayudado mucho; pongo aqui en gracia fuya esta memoria.

Los Sermones de San Vicente Ferrer. Las Obras, y Sermones de San Antonio de Padua.

Las obras de Santo Thomàs de Villanueva. Las obras del Venerable Padre Luis de la Pueng.

El Epitome Sanctorum Patrum del Illustrisimo D. Fr. Juan Lopez, Obispo de Monopoli, de la clarísima Religion de Predicadores.

Las Homilias, y Tratados Angelicos del Apostolico Obispo de Barbaluo, despues de Albarracin D. Fr. Gerónimo Bautista Lanuza.

Las obras de Berchorio. Todas las obras del Venerable Padre M. Fr. Luis de Granada.

El Apostolico Fr. Felipe Diez, todos sus sermones, y loquas comunes.

El Padre Juan Olorio, de la Compañia de Jesus.

La Summa Virutum, & Virtutum de Guillermo Perardo.

Las obras de Fray Juan Raulin. La Summa Similium de Juan de S. Geminiano.

Las obras del Padre Fr. Diego de Estella. Los sermones del Padre Francisco de Mendoza, aquel admirable Expositor del libro primero de los Reyes.

El Tratado de Pecado del Padre Jacobo Lobbetio.

El Padre Francisco Labata en su Tesoro Moral latino.

La Silva de discursos latinos del Italiano Alexandro Calamato.

El Padre Juan Busto en su Panario, y Viudario, aquel de vicios, y este de virtudes.

Las obras modernas, El Padre Pedro Geronimo Coninerno, de la Compañia de Jesus.

El Padre Fr. Joseph Gavarrí, Predicador Apostolico, Minorita.

El Padre Fray Joseph de Caravantes, Capuchino.

Y para la explicacion de la Doctrina Christiana es excelentísimo el *Horus Pastorum* de Marchal etc. Y para todas las obras espirituales, y Homilias del Padre Juan Eulebio Nieremberg, de la Compañia de Jesus, especialmente aquellos nunca bastante

tamente celebrados libros de la diferencia entre lo Temporal, y Eterno, y aprecio de la Divina gracia. Y para exémplos el *Speculum magnâ exemplorum*, y el *Litinerario* del Padre Alonso de Andradé, de la Compañia de Jesus, y demás obras suyas.

182. De ellos elija el deseado, principiante los que mas ajustaren con su genio, para el fin de predicar doctrina a las almas; y si despues de todos estos, y otros grandes varones que han escrito, pudiere aprovechar algo, lo que de ellos ha adquirido mi cordedad para este fin: *Sine seditione didici, & sine invidia communicavi.* Esto es lo que ofrezco en esta obra. Ojalá aya acertado mi buen deseo a servirle. Pero volviendo ya ziza mi la pluma, para dar fin a esta Introduccion, como ya bolvio el grande Gregorio al acabar aquel admirable libro del cuidado Pastoral, que escrivió a los sacerdotes, pueo, y como dezir con el mismo que con su grande humildad dixo el Santo: *Eccc homo vis, repræbensibilis mee necessitate compulsus, dum monstrare qualis esse debeat Pastor in vigila, quibus ad præparandi hominem pictor fuerat, atque ad perfectionis litus dirigo, qui adbas in delictorum sudibus versor.* Que dire yo si esto dize vn San Gregorio? He deseado delinear vn perfecto Predicador deicofo de copiarlo, y hallo que *Pulchrum depinxit hominum pictor sedus*, soy feo pintor quando pinto su hermosura. Solo hallo el recurso que me esleña el mismo Santo a las oraciones de quien levere lo que ha escrito mi buena voluntad: *Sed in huius quæsto vita naufragio, orationis ipa me tabulis sustine, et quia pondus propriam me depinxit, tui meriti me manus levet.* Y así hecha esta duplica hoy sin; invocando la gracia del Divino Espiritu, para que con su asistencia todos hagamos lo que conocemos debemos, que de ella fuerte atabó San Ambrosio aquel libro suyo de la Dignidad Sacerdotal: *Age iam nunc sanctificus spiritus, qui nos in buccopere, pluma inspiracionibus aduavisti: sanctos Sacerdotes adiuva, & presta, ut faciant que in hoc opusculo ipse eloqui inspirasti, ut eis una mecum tribuas. Sacrorum Regna, que sanctis in Regno Colorum dare promissisti. Amen.*

Cap. 7.

Rec. p. 2. p. 1. c. 1.

Ambo lib. de dignit. Sac. firm.

PROTESTA DEL QUE ESCRIVE.

Tallo lo contenido en esta Introduccion, y Sermones que lo escribid, y predicado, y quanto esforciete, y predicare, lo sueto con toda humildad, y rendimiento a la correccion de la Santa Iglesia Catholica Romana, regla visible de la verdad, y maestra de los aciertos, cuyo hijo, y discipulo he sido, soy, y seré, y si parecer de los que rectos, y piadosamente, sienten de las cosas de nuestra Christiana Religión, etc.

Dada, Don Joseph de Barcia y Zambrana.

SER-

SERMON PRIMERO,

PARÁ LA PUBLICACION DE JUBILEO, Y PRINCIPIO
de Mision.

*Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos, &c. Ex
Evangel. Matth. cap. 11.*

SALUTACION.

Libres, Christianos. Pecadores, buenas nuevas, que se franquean oy
los tesoros de la Divina piedad para remedio vuestro. Oy, fieles, el Al-
tísimo Dios de la Magestad, aquel Señor, que olienta ser rico en mi-
sericordia; compadecido de vuestra desdicha, tanto mayor, quanto
menos advertida de los que estais en pecado, viene ofreciendo à todos
faciles; y saludables medios para salir del estado miserable de la culpa, y esclavitud del
demonio. A este fin fomos embiados sus Ministros, como Embaxadores de su Magestad
Santísima, para vuestra reconciliación, como dezia el Apóstol: *Pro Christo legatione sum-
gimus, inquam Deo exhortante per nos: obsecramus pro Christo reconciliamini Deo.*

Ea, pues, cautivos, los que voluntariamente gemis debaxo del yugo tyrano del de-
monio, buen animo. Esclavos tristes, que en las mazmorras horribles de la culpa vivis
muriendo, sujetos à las insuportables tareas de la malicia, dilatad el corazón. Pecadores,
digo, los que torpemente ciegos arrastrais la infame cadena de los vicios, con vosotros
hablo. Albricias, que ay remedio, si queréis, para vuestra libertad, para que salgais de
la mazmorra, se rompan las cadenas, y se quiebre el lamentable yugo que os oprime.
O valgame Dios! Y como se alegran los cautivos de Argel, quando saben que va la Rey,
dempcion à facerlos! Si vosotros, fieles, os hallarais en esse estado, dize San Basilio,
y huviera sugeto que à su collar os suelte à redimir, y traxera al descanso de vuestra casa,
huviera alguno que quisiera mas que su patria, su esclavitud? No, claro está que todos
saldriais gustosos, y agradecidos à tan liberal Redemptor. Pues quien mas cautivo que
el pecador? *Qui facit peccatum servus est peccati.* Y oy viene Jesu Christo nuestro Señor
à facerlo de su esclavitud, aplicandole en los Sacramentos el precio de su rescate, que es
su sangre preciosísima, con suma liberalidad. Ved si debeis alegraros, y agradecer tan
grande misericordia. Mas:

Si esta Republica se hallasse toda apellada, sin consejo, ni remedio para asajar el
contagio, embuertos todos en lagrimas, penas, lastimas, y desdichas, y videra a ella vn
Medico grande, que coleccionando las medicinas, ofreciera à todos la salud cumplida, hu-
viera quien se escusara de llegar à este remedio? No, ya se ve. Pues apellados estan, dize
San Basilio, quantos estan en culpa mortal, elpetando por instantes vna muerte eterna, y
Jesu Christo nuestro Señor viene ofreciendo à todos la salud del alma: como es creible
que aya quien quiera escucharle de recibirla? Buelvo à preguntarte, Catholico, que has
estado en pecado mortal hasta ora.

Si huviera vn incendio grande abrasado muchas de las casas de tus vecinos, y
llegando ya el fuego à destituir la tuya, llegasse vn hombre, viendote dormido, à dis-
pertarte, para que no te veduxera el fuego à cenizas, en que obligacion quedaras à este
hombre? Te atrevieras à ofenderle? No es posible. Pues sabe, que el fuego del infierno
ha abrasado à quantos pecadores arden, y arderán en él eternamente, porque dormidos
en su obligacion, los halló la muerte en culpa mortal; y estando tu con mas pecados que
muchos que estan allí, dormido, y olvidado de tu salvacion, y de peligro tan manifesto,

viene oy Jesu Christo nuestro Señor despertandote à *Fugite de medio Babilonis, & salvet
uniquisque animam suam.* Alma, que te amenaza el fuego del infierno: *Surgi qui dormis.*
Levántate pecador, desperta Christiano, que llega el fuego à tu casa, huye de tan evi-
dente peligro. Avrà quien fordo à estas voces quiera quedarse en la culpa à riesgo de
condenarse! Aya quien ingrato desprecie este aviso tan piadoso, y quiera bolver à ofen-
der à Jesu Christo nuestro Señor, que se lo dà? No me persuado à que aya.

Ea, pues, advierte Christiano la misericordia que oy se entra por tus puertas. Cau-
tivo estabas, y viene Jesu Christo à rescatearte; enfermo estabas, y viene à darte la me-
jor salud: dormido has estado à la vista de vn peligro eterno, y viene con tanto amor
despertandote; pobre te hallabas, deudor de eternas penas, y te pone su piedad mesa fran-
ca con candal excelsivo para pagarlas en esse Confessionario: muerto estabas en la culpa,
y viene à resucitarte à la gracia Jesu Christo. Y lo que mas es, que si estás en culpa mor-
tal, estás condenado por la presente justicia à arder eternamente en el infierno, y con in-
finita clemencia viene su Magestad à sacarte, revocando la sentecia que tienes tan me-
recida de tu condenacion.

O alaben las criaturas todas tan infinita bondad! Haganse lenguas todas, para en-
grandecer las dignas misericordias con el hombre. Pero todo es poco, para explicar tan
indecible clemencia. Alabense à si mismas, dize David, las piedades de nuestro Dios:
Consistentur Domino misericordia eius, & mirabilia eius filii hominum. Y entre todas ala-
bele, y alabe à Dios esta misericordia de sacar al pecador del estado de condenacion
eterna. Grande fùe la piedad que usó Dios con Noé, y su familia, librandolo en el Arca
de las aguas del tremendo diluvio; pero mayor es la que contigo usó, Catholico, ofre-
ciendote oy el arca de la penitencia, en que te libres de su justísima indignacion. Gran-
de piedad fùe librar à Abraham del fuego de los Caldeos! à Loth de las llamas de Sodo-
ma, y à los tres mancebos del horno de Babilonia, en que los echaron; pero que tiene
que ver con librarle à ti del fuego del infierno, en que has merecido arder por toda la
eternidad? Grande favor fùe para Daniel sacarlo Dios de en medio de los leones; pero
qué es esto en comparacion de sacarte à ti del poder de los demonios? Grandes fueron
estas piedades, mas fueron hechas à varones justos, y amigos de Dios; pero que siendo
tu su enemigo, venga su Magestad Santísima pretendiendo tu amistad, y rogandote que
quieras recibir tan singular beneficio, es extremo de misericordia. O engrandecido sea
tal exceso de clemencia!

Ea, pecadores, oid, que os llama Jesu Christo nuestro Señor: *Venite ad me omnes.*
No os llama para condenaros como Juez, sino para perdonaros como Padre: seais los
que ayais sido; sean vuestros pecados millares de millares, aunque ayan sido los mas
graves, feos, y enormes, que quantos ha avido en el mundo: *Venite ad me.* Venid à mí,
aunque sea tu numero mayor que el de las estrellas del Cielo, mayor que el de las ar-
mas del mar: *Venite ad me.* Venid à mí, dize, que quiero perdonaros, quiero sentaros à mí
mesa, quiero perdonaros la pena de vuestras culpas: *Venite ad me.* Estas son, fieles, las pia-
dosas voces con que os llama el Christo nuestro Señor: estas las buenas nuevas que
vengo à traeros de su parte. O quiera Dios que se logre el fin de esta venida! Y para que
yo no lo ellorve, y proponga como debo tan misericordioso combite, tu, ó Divino Espí-
rito nos asiste: te ilustra nuestros entendimientos; tu ablanda la dureza de nuestra vol-
untad. Baja, amor sagrado, à nuestras almas en abundante lluvia de inspiraciones, que
den à mi auditorio promptitud, y docilidad para oír: fuerza à mis palabras, espíritu à
mis voces, para que eficazmente prenda en los corazones la luz, y fuego de tu verdad.
Tódos lo pedid, Catholicos, y para conseguir esta gracia pongamos à Maria Santísima
por intercessora, diciendo con San Gabriel: AVE MARIA.

Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos, &c. Ex Evangel. Matth. cap. 12.

I. Varias modos con que llama Dios a tu alma.

8 Admirables son las trazas con que llama Dios al pecador à penitencia. Jurante su sabiduria, y poder con el amor, y de aqui es, dice San Agustin, que: Miris modis, con modos admirables atrae tu Magestad las almas para si. A vnas llama, dice el grande Agustin, concediendoles tiempo de vida para que se enmienden: Vocat impartiendo tempus. A otras por medio de su divina inspiracion, que excita pensamientos buenos para dexar las culpas: Vocat per intimam cogitationem. A otros embia trabajos, que son voces de Dios, para que despegando el amor de lo temporal, aspiren à lo eterno: Vocat per flagellum correctionis. A otros dà salud, y conveniencias temporales, para que tu floqueza no se desanime en el camino de la gloria: Vocat per misericordiam consolatiouis. Tambien son voces de Dios, dice San Prospero, los exemplos de los que viven bien, y el escarmiento de los que por no vivir bien acabaron mal, para que alentado el pecador con los vnos, y escarmenando en los otros, dexé el camino de la perdicion, y camine por el de la salvacion eterna.

9 Mira agora, Cristiano, què de vezes te ha llamado Dios por algunos, ò por todos estos medios. Quanto ha, pecador, que te fuisse su Magestad? Buelve los ojos à tu vida passada, y repara quantos buenos pensamientos te han venido, de que esta vida es un desierto miserabile: que te elpeza vna miseria, sin saber el quando de ella; que has de passar por un juicio estrechissimo en aquella hora; que ay gloria eterna, y inferno para siempre. Todas estas fueron voces de Dios que te llamaba para si. Preguntale à tu corazon quantas alabadas ha sentido de buenos deseos de enmendar la vida. Mira los trabajos, enfermedades, y perdidas; mira los beneficios que has recibido en la persona, ò en los bienes; quantas vezes, viendo las buenas obras de los otros, decias en tu interior: quien fuera como Fulano? Quantas oyendo que alguno se condeò, te venia va temor de

que te sucediera lo mismo? Pues todas estas eran voces de la Divina piedad, para que hizieras penitencia de tus pecados, y aseguraras tu eterna salvacion. O si las hubieras oido!

10 Qui vocat aquas maris, & effundit eas super faciem terre. Llama Dios las aguas del mar; dice el Profeta Amos. Y à que las llama? San Geronymo lo dixo: Ideo vocat amaras aquas, ut dulces faciat. Son saladas las aguas del mar, y las llama para que lean dulces. Notad el secreto: Por los minerales ocultos de la tierra entran (al imperio de Dios) las aguas saladas del Oceano, y como van pasando por tan estrechos ataderos, espaprieto las endulga, las convierte en sabroso lo desabrido, y vereis que aqui nace vna fuente cristalina, que recrea à los passageros; alli un hermolio rio, que fertiliza los campos! Esta no es agua del mar? Si lo es, pero llamòla Dios, obedeciò ella, y por esso se mira tan oca de como estaba: Ideo vocat amaras aquas, ut dulces faciat.

11 O si tu, pecador, hubieras correspondido à las voces interiores con que te ha llamado Dios; tu hubieras entrado por la estrechura de la penitencia, que otro estuvieras de lo que estàs! Pero mira lo que has hecho. Sordo voluntario te hiziste de sententado: Noluit intelligere ut bene ageret. Quantas vezes diste con la puerta en los ojos à Jeshu Christo Señor nuestro? Quantas despues de aver admitido à su Magestad en tu alma, repitiendo las culpas, le bolviste à arrojarse de ella con ignominia? Y este Señor se quedaba à la puerta para bolver à llamarte: Ego sto ad ostium, & pulso. No oyes las aladasadas que dà en tu corazon? No las oyes con el ruido de tus apetitos, y con el que haze la cadena, que arrastras de tus pecados: Obscuraveram, dezia de si San Agustin, peccatorum catena mea. Pero no por esso se caufa su Magestad.

12 Oy, pecador, viene Jeshu Christo nuestro Señor llamandote con voces intelligibles: Sapientia foris predicat. No le oyes en secreto, y deseoso de tu eterno bien te llama en publico por medio de sus Ministros. In plateis aut vocem suam. Ea, atiende à estas sensibles voces de la verdad: Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis.

Venid à mi, dice Jeshu Christo Señor nuestro; venid à mi todos los pecadores, vosotros los que estàs cargados de tantos trabajos, por servir à vuestro enemigo; venid à mi, que yo os darè descanso: Et ego reficiam vos. No era menester dezir mas; pero entrad, entrad en consideracion de lo grande de esta misericordia, para que os deis por obligados à responder. Veamos.

II. Resplandee la misericordia de Dios en combidar con el peccador, siendo su Magestad el ofendido.

13 Venid à mi, dice: Venite ad me. Quien lo dice? Sabes quien, Cristiano? El Señor del universo; aquel Señor, que no te ha menester para cosa alguna. El que aunque te condenaras, fuè, es, y será tan esencialmente Bienaventurado. Este Señor es el que no contento con aver dado por ti la vida en vn aseroso leño, ni atendiendo à tus repetidas ingratiudes, viene llamandote, quando pudieras dexarte condenar. Sabes quien? Oyesele dezir à San Gregorio: Ecce ipse quem despicimus vocat. El mismo Señor à quien ofendiste, y despreciaste con tus pecados es el que te combida con el perdon de ellos, el que pretende tu amistad, y te ruega con su gracia: Ecce ipse. O prodigio de misericordia! El Criador ruega à su criatura? El Redemptor al que le desprecia? El Rey à su vasallo traydor? El Señor pretende la amistad de vn vil esclavo? Señor, y Dios mio, que es esto? No bastara para los creditos de vuestra piedad, que admitierais benigno al pecador quando el viniera rendido a pedir os el perdon de sus pecados? Y le venis rogando, siendo quien sois, y siendo el ofendido! O excelso admirable de clemencia! Bienes nuevos à no resistir à estas voces esta indignacion tan grande, con que desatendiendo este Señor tanto agravio, no mirando tanta ofensa, viene misericordioso rogando con su amistad. Tanto es su amor, tan inmensa es su piedad, tan ardiente es el deseo que tiene de perdonaros.

14 Entrad con la consideracion en aquel Palacio sacrilego de Anas, en donde despues de la prision de nuestro Salvador dixon principio sus ignominias. Alli vereis que preguntado Jeshu Christo nuestro Señor de su doctrina, y Discipulos, y respondiendo con mansuedumbre la verdad, y vno de aquellos ministros de la embidia levantò la mano, y la estampò aserosamente en aquel divino rostro: Vnus asiflens mi-

nistrorum deas alapam Iesu. O culpas! O pecados mios, y tuyos! Catholico, y à què estado reduxeron al Vnigenito de Dios! Jeshu Christo ahofeteado? Pafnese el Cielo, exclama San Chrytostomo: Exhorrefcat Caelum: estremezcale la tierra: Contramiscat terra. Asfombrete tierra, y Cielo de ver tal paciencia, y tanto desafato: De Domini patientia, & de seroi impudentia. Què hazeis Angeles Santos? Vos, Señor mio, què hazeis? Què hizo Jeshu Christo, Catholico? Bolvió à mirar con blandura al vil etciavo, diciendole: Si he hablado mal, dà testimonio de ello y si bien, por què me hieres? Quid me cedis? No se aqui de que me asfombre mas, si de atrevimiento del ministro, ò de la paciencia de nuestro Redemptor. Para quando eran los rayos? Para quando baxar fuego del Cielo? Yo me acuerdq, que porque Oza llegó à focar con indecencia el Arca del Testamento antiguo, al punto cayò muerto de repente; como no muere este sacrilego, que toca con ignominia el Arca de los tectoros de Dios? Yo me acuerdo, que porque Jeroboan estendió la mano para vn Profeta, luego al punto se le secò la mano. Es agora menor la ofensa! Es menos poderoso el ofendido? No, dice Simon de Cassia pero es agora mayor el empeño de su misericordia.

15 No has visto, Catholico, à vn pedernal, que quando mas herido buelve luzes con que alumbra al mismo que le hierre? No te acuerdas de aquella piedra del desierto, que herida con la Hera diò aguas, quando pudiera rayos para el pueblo de Israel? Pues es Jeshu Christo, dice Rupert, el pedernal de la paciencia, que buelve luzes de piedad al que le dà golpes de ignominia: es, dice San Pablo, la piedra del desierto, que dà aguas de gracia al que le diò golpes de ofensas: Petra autem erat Christus. Pues agora: Es verdad que murió Oza, y que se le secò la mano à Jeroboan, mas esso fuè hazer Dios demonstracion de su justicia; pero Dios Hombre herido haze en casa de Anas alarde de su misericordia. Como dice? Quid me cedis? Por què me hieres? El por què le pregunta, dice Cassia, para que conozca que no ay por què para ofenderle: Ad se ipsum hunc ministrum remittebat Iesus, ut consideraret quid iniuste inferebat iacturam. Pretendia su misericordia no castigarlo, sino convertirlo, y introduce la conversacion apacible, para obligarle con la blandura à que se convierta. Bien pudiera, viendose ofendido, despedir rayos que lo acabaran, ò mandar à los An-

Chryt. 47. Mend. ser. de Oza.

August. 11. in Ieron.

2. Reg. 6.

.R. 11.

Simon.

Exod. 17.

Rup. lib. 4. de off. 6. 18.

1. Cor. 10.

Sim. Cassia lib. 11. c. 61.

gles que lo destruyeran; mas no quiso sino acreditar su piedad, mostrando benigno, para que no temiera, sino que esperaba el perdón: *La id tendebat Saluator, concludere ei de Callia, qui vult omnes homines salvos fieri, ut huic male ministrantem in ministerium superna vite converteret; nec adversus eum odio movebatur, quem conabatur, dulcia locutioni verborum, de medio iniquitatis eripere.* Mirad, fieles, como desatiende los agravios este Señor, para obligarnos à corresponderte: *Venite ad me omnes.* Almas pecadoras, que os llama Jesu Christo, siendo el ofendido de vosotros. Bien ve su Magestad quantos pecados aveis cometido contra su grandeza. Bien ve que tenéis merecido el infierno muchas vezes; pero olvidada ofensas, para que su benignidad os mueva à lo que tan buenos ella: *Quid me caedit? Por que me ofendes? Te dije. Ea, que no ay por que para ofender, ni ay razon para negarte à tanta misericordia: Ecce ipsa quem despectimus vocat. Venite ad me omnes.*

S. III.
Descubrese mas la piedad del Señor en llamarlos à todos sin escusarse à alguno.

16 Pero podrá ser que aya algun pecador, que mirando la lealdad de sus culpas, su numero, y su gravedad, no se atreva à venir à este combite de la misericordia. Ay alguno? Pues oyga à Jesu Christo Señor nuestro: *Venite ad me omnes.* Venid. Ami todos, dize su piedad inmensa, ninguno se escuse, vengan todos, y lo reparò el Chrysostomo: *Non dicit: Venite ille, & ille, sed omnes qui in sollicitudinibus, qui in tristitijs, qui in peccatis estis, & non ut expectam noxas, sed ut solvam peccata.* Ves, fiel, como llama à todos? Es mar inmenso de misericordia, y el mar nunca hizo alcornoque de recibir en si al rio mas turbio, del mismo modo lo admite que al mas claro. *Omnis todos venid, que perdon ay para todos.* Seas, pecador, el que fueres; estès en el estado mas miserable de las culpas mas enormes, de torpezas, sacrilegios, y bestialidades; ayan sido tus pecados mas en numero, que todos los condenados juntos cometieron, para todos ay perdón: *Venite ad me omnes.* Que à ningun pecador desecha la piedad Divina.

17 Despues de resucitado Christo Señor nuestro, mandò en una ocasion à sus Discipulos que echassen la red àzia la mano derecha, porque se hallaban tristes de aver trabajado en vano toda una noche:

Mittite in dexteram navigij rete, & innotis. Obedecen los Apolos, y lucraron tan copioso lance, que apenas podian sacar la red. Ciento y cinquenta y tres pezes muy grandes sacaron: *Traxit rete in terram plenum magni piscibus, centum quinquaginta tribus.* No repais en la curiosidad de contarlos? No es curiosidad, dize San Geronymo, que es mysterio. Significa la red la predicacion Evangelica, dize Origenes, y San Hilarip. La mano derecha la Divina misericordia, dize San Ambrosio. Pues que mucho es, que predicando àzia el lado de la misericordia sean solos, ciento y cinquenta y tres los que salen del mar de los pecados? Si dixera que le agorò el mar, esto fuera engrandecer la piedad de Dios. Pero aquel numero corto? Ea, oíd à San Geronymo, citando à Opiano: *Centum quinquaginta tria esse genera piscium, que omnia capta sunt ab Apostolis, & nihil remansit in captum, dum, & ignobiles, & divites, & pauperes, & omne genus hominum de mari huius seculi extrahitur ad salutem.* Son, dize, todos los generos de pezes que ay en el mar no mas de ciento y cinquenta y tres. Estos representan à los hombres, como dixo el Profeta: *Vbi pisces maris.* Pues para dar à entender que à ninguno de los hombres desecha la Divina misericordia, dispuso, que en la pesca que la representaba fueren ciento y cinquenta y tres los pezes que cogieron: *Centum quinquaginta tribus.* Vengan todos, que para todos ay misericordia; todos, si quieren, pueden salir del mar de la culpa: *Omne genus hominum, & de mari huius seculi extrahitur ad salutem.*

18 Pecador que me oyes, no te detenga la gravedad, y numero de tus abominaciones, y pecados. Dios te llama misericordioso. Si estàs treinta y ocho años ha en la cama de tus vicios, à ti te llama, ofreciendote la salud: *Vis sanus fieri?* Si estàs ciego en las tinieblas de tus codicias, y malos ratos, à ti te llama para darte vista con que mires à lo cierto: *Quis tibi vis faciam?* Si estàs dormido en el letargo de tus torpezas, y deshonestidades, à ti te llama, para que adviertas tu peligro: *Surge qui dormis?* Si estàs poseido de la verguenga, y empaño para confesar tus pecados, mira que viene buscandote como à Adán, para que confieses: *Vbi es?* No enmudezas, como el mal sermo de la Parábola: *At ille ab mutis,* que te vada vida eterna en hablar. À todos llama, à todos busca, à todos quiere perdonar: *Venite ad me omnes.* No ayais miedo, Christianos, que os desechen, si venis

Phisura.

Chrysost. in cat. D. T. luc.

Lea. 4.

Origen. h. m. c. 1. in te. no. III. Ca. no. 11. in Mat. Ambrosio. Luc. 11.

Hier. 16. 1. in 47. Exek.

Hab. 11.

Joan. 1.

Luc. 28.

Ephes. 5.

Genes. 1. dicit. 24.

con la debida disposicion à recibir los frutos de su piedad: *Venite ad me omnes.*

IV.

Conosece lo grande de esta piedad en usarla con el pecador, quando el la tenia mas olvidada.

10 Pero para que mas estimes esta misericordia, y te des por obligado de ella; dime, Catholico, que cosa tenias mas olvidada estos dias que tu alma? Que tenias mas lexos de tu memoria que tu salvacion? Confiesa la verdad: No es así? O en quantos seria así! Y que en este tiempo, que tu menos atendias à lo que tanto te importa, embia Dios quien te lo acuerde, que misericordia es esta? O que grande! Y que grande correspondencia que pide! Que no solo te lo acuerda su Magestad, sino que venga combiandote con el perdón de tus culpas: *Venite ad me.* Valgame Dios! Pela esto, Christiano? Si profugieras en ella vida que vives; si te esquivaras con el odio en tu corazón, con el pecado vor confesar, con la amistad torpe que has tenido, y te cogiera una muerte de repente, no te condenaras? Claro està. Mira si acaso has tenido algun peligro de muerte, como morias sin confesar el pecado que castigase: Como vn bruto, y aun peor, porque te huvieras condenado para siempre. Pero sin esto, mirate en culpa mortal, no solo sin voluntad, pero aun con hallo al confesarte, y salir de ella, y que Dios te embie Ministros, que en su nombre te faciliten esta dificultad, y te pongan en carretera de salvacion? Quanto debes estimar esta misericordia?

20 Vn pobre tullido estava pidiendo limosna en aquella puerta del Templo, que llamaban Especifica Puerta, y en breve le vemos entrar dentro, dando saltos de placer, y dando gracias à Dios. Consta del texto: *Et intravit in Templum ambulans, & exiliens, & laudans Deum.* Que demonstracion es esta? Atended: Todos los dias panian à este hombre à la puerta del Templo, para que pidiese limosna: *Vi peteret elemosynam ab introuentibus.* Vn dia entre otros, entraban San Pedro, y San Juan, Discipulos del Salvador, y el les pidió que le socorriesen: *Rogabat ut elemosynam acciperet.* Aguarda, pobre tullido, conoces à los que entran en el Templo? Sabe, que todos Discipulos de Jesu Christo, y que tienen virtud para hazer milagros. Fideles que te sanen. No lo haze. Dos necesidades padeces, vna de sanar, y otra de remediar.

Desp. Tom. I.

dio para comer: Qual es mayor? Mayor es sin duda la de sanar. Pues como olvidas la necesidad mayor, y solo pides para la menor el remedio? El Pictaviense lo dixo: Avia mas de quarenta años que estava tullido este hombre, y ya acostumbrado à su trabajo, lo tiene tan olvidado, que ni aun busca, ni pide remedio para el. Es verdad, que es el trabajo mayor; pero es mayor el olvido de su trabajo. Pues agora entenderéis la causa de hazer tales demonstraciones de gozo, y agradecimiento. Mira el tullido, que quando menos el pensaba en sanar, todo ocupado en pedir para comer, le embia Dios quien le sane. Mira que los Apolos con virtud divina le quitan el achaque, que el tenia mas olvidado, y no sabe que hazerse de agradecer à Dios: *Ambulans, & exiliens, & laudans Deum.*

21 O Christiano, que estàs en culpa mortal! Tullido estabas sin movimiento de virtud, parado en el camino de tu salvacion. En que pensabas estos dias? En que gastabas el tiempo? *Vi elemosynam acciperet.* En que comerà? En que vestirà? Todo ocupado en alimentar al cuerpo? Y tu, pobre alma tullida, olvidada, dime, qual es tu mayor necesidad? La del cuerpo, ó la del alma? La de comer, y vestir, ó la de salvarse? Qué lastima es que ellos de fuerte que sea monester preguntarte vna evidencia! Mayor es la necesidad de tu alma; pero acostumbrado à la culpa, no atendias à su necesidad: *Pescatores,* dixo aqui el Pictaviense, *non curant nisi terrena bona accipere de spiritualibus non curantes.* Pues que hazes, que no faltas de placer, viendo que te embia Dios sus Ministros para que remedien este mal, y necesidad que tan olvidada tenias? *Respice in nos.* Te dezimos, como San Pedro mi Padre al tullido: Repara en nosotros, Ministros (aunque indignos) de Jesu Christo Señor nuestro, y no nos mires como à hombres: *Respice in nos;* miranos Embaxadores de Dios para tu remedio: *Respice in nos.* Mira que traemos potestad para absolverte, y sanarte: *Respice in nos;* Mira que traemos vn Jubileo plenissimo: *Respice in nos.* Mira que pudimos ir à otra parte, y nos embió Dios aqui, para que salgamos de tu mal estado, para que desembarazado de las culpas, corras alegre por el camino de tu salvacion. Agradece este favor, y corresponde à el, haziendo las debidas diligencias, para conseguir esta dicha que te ofrece este Señor que te llama, guagado tu le tenias mas olvidado: *Venite ad me.*

Berol. 113. 13. m. 1. serp. 6. 34.

Alber. 11.

S. V.

Pondrase lo inmerso de esta demencia, con qua llama el Señor al que resiste, y desprecia sus llamamientos.

22. Pues aun mas sobresale esta piedad que contigo vfa Jeshu Christo nuestro Señor, si atendemos à que no solo busca, y llama su Magestad al pecador, quando mas olvidado estaba de su alma, sino que le llama, aun quando mas se niega, y mas resiste à sus voces. Que de vezes oimos à algunos, sin temor de Dios, despreciar, y hazer burla de estas Christianas diligencias con que la Mision los combida à penitencia? Quantas el otro como enfermo con frenesi, no solo no atiende las voces de su Medico, sino que le paga la caridad que le haze con valdones? Somos heredes, dice, que nos vienen a convertir? Como si fuera lo mismo ser Catolico, que buen Christiano. Ea, ay alguno que alsa ay cerrado los oidos a las voces de Jeshu Christo? Puede ser: Pues tambien para esse ay perdon, si se atrepiente, tambien à esse llama, y combida su Magestad: Venite ad me omnes. O bendita sea tan sùstida misericordial A quien no la quiere fe da? Si.

23. Misteriosa fuè aquella accion con que Christo Señor nuestro dio à sus Discipulos la potestad para perdonar pecados. Con vn soplo, con el ayre de su Divina boca les da la potestad, dize el Evangelista: Insufflavit. & dixit eis: accipite Spiritum Sanctum, quorum remisistis peccata, remittuntur eis. Valgame Dios! Yà que ha de aver seña exterior para dories al Espiritu Santo, y el poder para absolver de las culpas, no avia otra sino el ayre? Sea en fuego, que essa fuè la seña del dia de Pentecostes; ademàs, que si en la seña exterior se ha de representar el efecto invisible de la gracia, como se vè en el Bautismo, que la accion exterior del agua indica la pureza que dà al alma esse Sacramento; mas bien parece que el fuego, cuyo efecto es destruir lo terreste del madero, explicata la eficacia de la absolucion en destruir las culpas. Pero el ayre, como? O sea luz, que ahuyente las tinieblas de los pecados. No ha de ser sino ayre, dize el Evangelista: Insufflavit. Sabeis por què? Yo me persuado à que no solo quiso su Magestad daries potestad contra las culpas, sino tambien instruccion para el modo caritativo de destruirlas. Explicueme vna question de Aristoteles.

24. Presupunta el gran Filosofo, que por què, siendo el ayre mas grueso que la luz,

muchas vezes entra en donde la luz no puede? Veres que cerrando vna ventana en medio del dia, si estàn bien ajustadas las puertas, queda el aposento como en medio de la noche; y no obstante que la luz no entra, entra el ayre, como la experiencia lo dize: Qual os parece la causa? Dixola el Principe de la Filosofia: Quia lux per directum tantum fertur, sed aer impedimento nullo arceitur, quoniam qua transit, tendere e directo non solet. La causa es, porque la luz no entra, sino quando halla camino derecho para comunicarse; pero el ayre, aunque le cierran las puertas, busca los resquicios mas sutiles; no repara en que esse torcido el camino, porque el fe tuerce, y se va dando bueltas por los dobles que la puerta haze, hasta entrarfe aun donde no lo quieren: Insufflavit. En vn soplo, en seña de ayre comunica el Espiritu Santo Jeshu Christo à los Apostoles, no solo para que en su virtud perdonen culpas, sino tambien para instruirlos en el amor con que fe comunica su Magestad. Porque como el ayre, aun quando mas huyen del, aun quando mas le cierran las puertas, no fe niega à buscar à quien le resiste, y no lo quiere, así la piedad de Dios nuestro Señor llega à tanto, que aun viendo que el pecador le desprecia, que cierra los oidos à sus voces, y las puertas de su corazon à su verdad, todavia lo busca, lo llama, lo combida, por lo que desea su bien: Insufflavit, & dixit: accipite Spiritum Sanctum. Venite ad me omnes.

S. VI.

Estado miserable del pecador, de que viene à sacarlo la piedad de Jeshu Christo Señor nuestro.

25. Mira, Christiano, si puede llegar à mas la misericordia que recibes. Mas para que mejor la conozcas, aplica agora la atencion al estado en que te hallabas, y de que viene à sacarte Jeshu Christo: Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis. Vosotros, dize su piedad, los que trabajais, y andais oprimidos con el peso de la culpa, venid à mi. O quantos son los trabajos del pecador! Sicut labores in iniquitate, dixo Simon de Casa, et enim inique agerent, laboraverunt. Vocantur etiam hi et penitent. La experiencia de las penas del infierno les haze à los condenados confesar esta verdad: Lassati sumus in via iniquitatis. O què fatigados anduvimos en el camino de la culpa! Acà el demonio haze creer al pecador, que tiene vida viciosa; y muestra en el vicio lo que ay de delev-

Simil

Arist. 11

Exod. 16. Barrad. in 16. 1. 19. 1. 1.

Psal. 92. Corif. hu mil. 23. in Gra.

Hug. Car. ia 17. 7.

Simil

11

11

11

12.

te, ocultando el inmenso trabajo que le acompaña. No les acuerda à los Itraelitas, para que aperecàn à Egvpro, los sudores de las tareas de su esclavitud, sino los roscos alimentos con que cebaban su apetito: Quando sedebamus super ollas carnum. O si advitricias, pecador, lo que trabajas en servicio del demonio! Ciego como a Sanfon te trae moliendo en la tahona de las culpas. Andando sin andar, abre los ojos à tu miseria; mirate sin merito de vida eterna en tus obras. Quantas obras buenas has hecho, quantas comuniones, quantas Misas has oido, Rosarios has rezado, limosnas has dado en toda tu vida, en el punto que cometiste la culpa mortal, quedaron essas obras mortificadas; y quantas has hecho en pecado mortal, han sido muertas, y de ningun valor para el premio de la gloria. Que es esto, sino andar, sin andar moliendo en la tahona de la culpa, trabajando en caminar todo el dia, y sin adelantarfe vn passo àzia la vida eterna?

26. O como lo lamentaba David! In labore hominum non sunt. No trabajan, dize, los pecadores como hombres. Pues como? Como brutos. Mira la diferencia de estos trabajos. Trabaja el labrador, dize Hugo Cardenal, con la esperanza de la coctcha; el soldado para ganar honra; el estudiante para alcanzar el puesto; el Religioso por la esperanza de la gloria. Estos son trabajos de hombres; pero trabaja el jumento, el camello, el buey, la araña, que son brutos. Todos son trabajos; pero los del hombre con razon, con fin, con esperanças los del bruto sin esperanza, sin fin, y sin razon. Mira estos animales de labor como fatigan sus grandes fuerças, yà con la seña, yà con el arado todo vn dia. Trabaja el hombre que los gobierna tambien. Pero quien lleva el jornal à la noche? El bruto? No, sino el hombre: In labore hominum non sunt.

27. Pecador, que trabajas como bruto en servicio del demonio, què sin esperas despues de tanto trabajo? Deshonesto, dime, por qual premio passas tan malas noches? Tantas zozobras, y pesadumbres? Ambicioso, que esperas por fruto de tus afanes? Avariento, por que passas tantos peligros? Que esperais, pecadores, por paga en la noche de la muerte, despues de tanto trabajo en el dia de la vida? Tormentos, y mis tormentos sin fin? O desdichados trabajos! In labore hominum non sunt. Como al jumento te espera el muladar del infierno. Buelve, buelve, que te llama Jeshu Christo: Venite ad me; pare esta tahona, Christiano, sino Desp. Tom. I.

quieres verte moliendo vna eternidad: Vocantur etiam hi et penitent. Llega, que està esperando este Señor tu arrepentimiento: Venite ad me.

28. Es onerati estis. Demàs del trabajo, atieude, pecador, al peso de la culpa: Onerati peccatorum, dixo Hugo. Peso es tan grande, que onze cielos no lo pudieran sufrir, quando pecaron los Angeles. Oye à David, hablando de tu pecado: Sicut unus gravis gravato sum super me. Sentia, dize, con mis pecados vn gravissimo peso sobre mi. Es posible, Christiano, que no sientes tanto peso? No sientes lo oprimido que te trae esse odio? Està hacienda agena que retienes? Ella honra que quitaste? No experimentas que no alcanças alegria verdadera? Siempre inquiero? Siempre zozobrado? Què piensas que es sino el peso de tu culpa? Y halla que la eches de ti, no te veràs libre de ella inquietud que padeces.

29. Los marineros de aquella nave en que caminaba Jonas, viendo el peligro en que los ponía la tempestad, comenzaron à gran pesa, dize el Texto Sagrado, à arrojar al mar los fardos, y cosas de peso de la nave: Miserrant vestis, que erant in nave mare, et alleviarentur ab eis. Hombres, què hazeis? Les dize San Geronymo: Aliviar la nave para que no pierda. Os engañais, dize el Santo, que no es el peso de vuestros fardos quien la hunde, sino el peso de vna desobediencia à Dios que tenéis dentro. Salga Jonas, y no peligrareis: Arbitrantur, dize el Doctor Maximo, navem solito onere pręgravari, & non intelligunt pondus esse fugitivi Prophete. Pecador, mira que te causas en vano, buscando medios para vivir con quietud, y con descanso. No es la pobreza, no es la falta de salud, no es el pleyto el que te tiene inquieto. Entra dentro de ti, y mira si ay algun Jonàs desobediente. Esse pecado por confesar es el que te tiene oprimido. Este interés, y enemistad que guardas es quien te hunde; quieres verlo?

30. Seguia Faraon con su exercito las tropas de Itrael, y atrevido fe entrò por las aguas del mar Bermejo, en donde perció con todos los filios de manos de la indignacion de Dios. Pero oye como lo dize el Texto Sagrado: Descenderunt in profundum quasi lapis; y luego: Submersi sunt quasi plumbum in aquis vehementibus. Como piedras, y como plomo, dize el Espiritu Santo, que se hundieron los Egypcios en las aguas. Merecido castigo de su atrevimiento; pero no lo que passa. Ahogados los Giranos, se ven sobre las aguas del mar:

1100 Cap. in Mar. 2. 10. Anon. 12 p. sum tit. 9. 2. 1. 5.

1100 22

1100 11 Ion. 1. 14

1100 131

Exod. 14.

Et viderunt Egyptios mortuos super litibus maris. Pregunta agora : qual es cuerpo mas pelado, el muerto, ó el vivo? Es sin duda, que es mas pelado el muerto. Que si vemos que arroja el mar los cuerpos muertos, es después que los ha eiponjado el agua á los tres dias; pero en muriendo se hundien como el plomo. Pues como aqui los Egypcios vivos se hundien? *Descenderunt in profundum.* Y muertos se ven sobre las aguas: *Super litibus maris*, no después de tres dias, sino luego que pasaron los hijos de Israel? Que del punto San Geronymo *Quis á mortuis habebat onus peccati, quod vivos deproferrat.* Vivos los Egypcios llevaban en sus almas el peso del pecado que los hundio en el profundo; mas como muertos, estaban ya los cuerpos sin el alma donde reside la culpa, por esto estan mas ligeros que quando vivos. O peso de la culpa, y á quantos hundille! Este peso es el que hunde hazien- das, hunde vidas, hunde honras, y hunde almas hasta lo profundo del infierno: *Descenderunt in profundum.* Pecadores, que os hundis, sino acudis á quien os alivie: *Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis.* Venid á dexar este peso que os oprime, que quiere Jesu Christo aliviarnos: *Venite ad me omnes.*

Mat. 23. p. 1. 1. 2.

31 Mas : debaxo de este nombre de trabajados, y oprimidos, quiso el Señor dar á entender todas las miserias en que yaze el peccador. O valgame Dios! Y si vieras qual está tu alma en pecado! Bien creo que no pudieras sufrir el horror de su fealdad. Que feal! Que fea! Que horrorosa! Muerta tienes el alma en el cuerpo vivo. Quien viera en el exercito de Senacherib tal valor, tal ardimiento! Contra quien? Contra el escogido Pueblo de Dios. Pues ya no me admira, que mas que la vengadora mano de vn Angel, su misma soberbia los destruyesse. Ciento y ochenta y cinco mil de ellos murieron en vna noche. Veamoslos á la mañana: *Et ecce omnes cadavera mortuorum.* Todos son cadaveres de hombres muertos. Allí se ve vno con las doradas armas; aqui otro muy ricamente vestido; pero dentro de este vestido, y de estas armas? *Ecce omnes cadavera mortuorum.* Cadaveres son vedos. O prodigio! Mirad, si- les por ellas calles, por estas casas: què veis?

Mat. 23. hic.

Hombres, mugeres. Pues si están en pecado mortal: *Ecce omnes cadavera mortuorum.* Lo que veis son vnos sepulcros vivos de almas muertas: *Anima que peccaverit ipsa morietur.* Al consentir el pecado mortal, se bolvió contra su Dios el peccador: *Tendit contra Deum manum suam.* Pero aquella

Mat. 23. hic.

punta que arrojó contra su Magestad, no pudiendo tocar en su soberanía, se bolvió contra el mismo, y le quitó la vida del alma. Aquel veneno, que como vasifisco arrojaba contra su Criador, buelve contra el mal Christiano desde aquel Divino espejo, y le mata. O monstruosidad! Vn alma muerta en cuerpo vivo? dice Hechor Pinto: *In hominibus non homines videmus, sed cadavera.* Vivos quedan los cuerpos después de aver pecado; pero las almas: *Ecce omnes cadavera mortuorum.* Difuntas sin la gracia de Dios. Comen, beben, tien los cuerpos; pero las almas? *Ecce omnes cadavera mortuorum.* Sin la vida de la gracia. Estos vestidos son el paño de brocado sobre la tumba del cuerpo, que encierra vn alma muerta.

32 En esta miserable muerte yazias mientras estuviere en pecado; y como á los cuerpos muertos los apartan de los vivos, así tu, peccador, estabas separado de la participacion de las buenas obras de los justos; separado del cañino del Santo Angel de tu Guardia; separado de la participacion de los meritos de Jesu Christo; y después de esto en estado de eterna condenacion. Peccador, quieres vida? Alma muerta, quieres resucitar á la gracia? Pero, ó miserable estado el de la culpa, y á què de dicha nos trae! Sa- be, Christiano, que por ti solo no puedes, si Jesu Christo Señor nuestro no te hace de este estado. Eres como Lazaro difunto, que si este Señor no te llama, y te trae con aquella imperiosa voz: *Lazare, veni foras.* Peca siempre te quedarás muerto en tus pecados. Pero viene oy Jesu Christo á resucitarte á la gracia: *Vi vitam habeant, & abundantius habeant.* Veamos esto.

Mat. 23. hic.

Mat. 23. hic.

Mat. 23. hic.

Mat. 23. hic.

§. VII.

Viene llamando, y ayudando Jesu Christo, por que por ti solo no puede el peccador salir de la culpa.

33 **P**S el pecado, dice San Isidoro, como vn pozo muy profundo, en donde puede vno arrojarse; pero salir solo por si no puede. Puede vno, dice San Agustin, quitarse á si mismo la vida, pero no puede resucitarse. Esto es lo que dio á entender el Santo Job, quando hablando del peccador, dixo: *Immittis in rete pedem suum.* Que el entró los pies en la red; esto es, que el quiso pecar; él lo puso en los lazos del demonio. Mas como el páxaro que le entró en la red, el pez, ó la fiera que cayó en ella, no puede por sí librarle, así, dice San Gregorio, el peccador pecó, porque quiso, pero por sí solo no pua-

Mat. 23. hic.

Greg. 23. hic.

puede librarle del pecado: *Qui pedes in rete mittit, non cum voluerit eijce, sic qui in peccatis se deiecit, non mox ei exierit, surgit.* Es nave, que si el viento del Espiritu Santo no la mueve, le estará siempre encalmada. Agora entenderás el beneficio que recibes, quando Dios te llama. Oye.

Cont. Tri. dem. 157. 6. 4. 5.

34 Es la vocacion vna inspiracion, ó ilustracion del Espiritu Santo, con la qual toca el corazon del peccador, y de pura gracia, sin sus merecimientos, le previene, le despierta, y ayuda para convertirse, y alcanzar la gracia de Dios. Pues agora: ya has visto como has estado. Enemigo de Dios, olvidado del fin para que naciste, despreciando los avisos de su Magestad, afanado en el camino del vicio, oprimido con el peso del pecado; muerta tu alma sin la gracia, sin poder por ti solo recuperarla, esperando el infierno por instantes. Y es tan grande la piedad de Dios, que quiere ayudarte, para que salgas de semejante desdicha, quando menos le merecias este favor, y le tenias mas desobligado con tanta ofensa. O què especial beneficio!

Mat. 9. hic.

35 Oye, peccador, que te habla la misericordia de Dios por Isaias: *Namquid oblivisci potest mulier infantem suum, et non misereatur filio uteri sui?* Parecete, dice Dios, si podrá la madre olvidarse del infante tierno, que salvó de tus entrañas? Será posible lo que desampare, y no remedie sus miserias? Pues sabe, que si ella se olvidare, y lo desampatare, que yo nunca te olvidaré, sino que acudire mas fino que las madres todas á remediarle: *Et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliviscar tui.* Es rennissima la comparacion: defendrañemosla.

Mat. 9. hic.

A vn niño pequeño nos compara su Magestad. Sabes por què? Pues oye, y repara con atencion en vn tierno infante de pocos meses, ó dias. Mirale, que si está tucio, no puede por sí limpiarle, sino le limpian; si está caido en tierra, no puede levantarle, sino lo levantan; si tiene sed, ó hambre, no puede beber, ni comer, sino su lo dan; si tiene algun trabajo, ó está cercado de enemigos, no puede librarle, ni defenderle, sino lo defienden, y libran; y por remate de sus miserias, ni sabe, ni puede pedir lo que le falta, ni aun lo conoce para pedirlo. Pobre niño, y qual estas! Que remedio para tantos males? Sabes qual? El amor, piedad, y cuidado de su madre. O amor mas que de madre de Jesu Christo nuestro Señor con las almas!

Mat. 9. hic.

36 Mirate, Christiano, que estás en mal estado, como vn niño lleno de las horurras de la culpa, sin poder por ti limpiarle; mi-

rate caido en la ofensa de Dios, sin poder levantarte por ti solo; si tienes hambre, y sed de algun buen deseo de mejorar tu vida, no puedes excedorarlo, si el Señor què te la dio, no te dá la gracia para cumplirle; mirate rodeado de tentaciones, de demonios, de peligros de muerte, y condenacion eterna, sin poder por ti solo librarle de estos peligros, y sin saber pedir lo que necesitas: *Nam quid avimus: hinc oportet, nescimus.* Vés, peccador! tu miseria! Pues cohazce agora la Divina misericordia, que no contento Dios con hazer oheo de padre, quiere oy obrar como madre amorosissima. Posible es, aunque dificultoso, que desampare la madre al hijo de su corazon; pero no solo es dificultoso, sino imposible, que dexes de acudirte con los medios suficientes para salvarte: *Ego tamen non obliviscar tui.* Yo no te olvidare, dice Dios: *Ego respiciam vos.* Yo te limpiaré, si tu quieres, de tus culpas; yo te levantaré de tus caldas; yo te dará el cumplimiento de los buenos deseos; yo te libraré de los demonios, y del infierno mismo; y yo te dará gracia para que te arrepientas, te dare mi gracia, te dare mi mesa, te perdonaré la pena debida por tus pecados: *Et ego respiciam vos.*

Rom. 8. 1.

§. VIII.

La correspondencia que pide del alma este llamado, y sin la qual no se sale de la culpa.

37 **E**ste es, Christiano, el combi- te que oy os haze la Divina misericordia: què es razon hagais vosotros? Foreolo es que pongais de vuestra parte para gozar tanta dicha: Por esto dice que vengais: *Venite ad me,* porque sois jibres para responder vn no tan ingratitud, ó vn sí con la gracia de su Magestad, que no se niega. Sabeis como es esto? Imaginado que está la gracia de Dios como en vn arca de dos llaves, al modo que vais acá en los Archivos, y Cofradias. Vn llave tiene Dios, y otra el hombre. Pues así como no se puede abrir el arca de dos llaves, ni gozar de la riqueza que encierra, hasta que vna, y otra abre; así no llegará el peccador á poseer la riqueza de la gracia, hasta q Dios, y él se junten á sacarla. Dios llamando, previniendo, y ayudando, y el hombre correspondiendo, clamando, y obediendo. Què hazeis, que está esperando su Magestad? Venid, peccadores, que os llama Jesu Christo. Razon es, q la criatura oya la voz de su Criador, el vasallo la del Rey, el esclavo la del señor, el enfermo la del medico;

discipulo, la de su maestro; el cautivo, la de su redemptor; y el hijo, la de su padre: *Venite*. Venid, y aprended para venir de los brutos sin enterdimento.

Jerem. 17.
Eug. hi.
Ambr.
epist. 48.
Hieron. in
27. Jerem.

38 *Perdix foviit que non peperit*, escrivia Jeremas, *sicut dracinas, & non in iudicio: in dimidia die sua suorum derelinquit eas*. La perdiz fomenta los hijos que no son suyos, enriquece injustamente, porque pierde brevemente la riqueza que avia adquirido, que bable del demonio, lo supone Hugo Cardenal, con San Ambrosio, y San Geronymo, mas para la inteligencia recurramos a San Hieronimo. Dize de la perdiz, que es muy avarenta de hijos, y para lograr su deleo, barta los huevezuelos a otra, los fomenta, y los saca, como lo dize el Profeta: *Fovio quos non peperit*. Lo singular aora: que estos polluelos, que saca la adultera, a la dirona, si oyen la voz de su verdadera madre, al punto dexan a la que los hurto, y siguen volando a la que les dio el primer ser: *Dum pulli, scribit San Hieronimo, proprie vocem genitricis audierint, naturali quadam instinctu, hanc qua fovit relinquunt, & ad eandem qua genuit revertuntur*. Pues aora: Roba el demonio las almas a Dios, que es su verdadera Padre. Asi se gloriaba el sobervio, como lo dize Isaas: *Abstuli terminas populorum, & principes eorum deprestatui sum*. Fomentalas al calor de los deleyes del mundo. O quantos hijos de Dios viven al calor de estos deleyes, sujetos a este robador embidiafol. O que vano se mira con tanto sequito! Almas, hijas de Dios, quien es vuestro padre, y madre? El demonio! Quitad alla, que os engaña. Oid la voz de Jesu Christo, que es vuestro padre, y madre verdadera: *Venite ad me omnes*. Cuya es ella voz? La conoces? No es de quien os dio el ser, y la vida? No es de quien os dio la sangre? Pues que aguardais, que no dexais al demonio? Que hazeis que no hais de elle enganador sobervio, que nada butea mas que vuestra perdicion: *Venite ad me*. Venid, que os llama vuestro Padre: *venite*, que os llama vuestra Madre piadosissima: *Venite ad me*. Venid con pasos de aborrecimiento de las culpas: venid haciendo una confesion entera: venid con vn firme proposito de nunca mas pecar: *Venite ad me omnes: noli sibus meis*, que añaado el Cardenal Hugo.

Id. lib. 1.
Hieron. 1. 7

Id. 102

Hug. Car.
in Matth.
21.

39 *Filius hominis* con que debe venir el Cristiano, quando le llama Dios a que salga de la culpa: *decedite de medio*, y consiga su amistad santissima, y esse sacro Jubileo. Que dizes a esto, Cristiano? Quienes es la riqueza que te ofrece Jesu

Christo con tan poco costa como ella? Ay alguna que se escuse de venir a las bodas de la gracia? Ay quien tema el confesarse, mirando la fealdad de sus culpas? Mira, Cristiano, que aunque sean las mas horribles del mundo, ay para ellas perdon: ay en nosotros los Confesores oidos, y pecho en que sepultarlas. Nada te acobarde. Dime, si ella Republica se huviera levantado, y revelado contra el Rey, nuestro señor, y quando pudiera embiar vn exercito que la destruyesse, y asistasse, no embiaste sino a vnos Grandes de su Corte con cedulas de indulto para todos los culpados, ofreciendoles, no solo el perdon, sino mercedes grandes, Abitos, Titulos, y rentas, con sola vna condicion, de que a vno de los Embaxadores, que es mudo, digan los trayedores en su delito, arrepentidos del, te escusaras de admitir tan singular clemencia? No es posible. O que has de dezir tu culpa? Si, pero es a vn Ministro mudo. Pues mudos llamos los Ministros de Dios, que en su nombre venimos a combidarte con tantas mercedes, indultos, y favores. Aunque nos confesles las mayores abominaciones que pueden caber en la malicia, no podemos hablarlas, ni aan a ti mismo despues de confesado. No te acobarde esse temor para llevar. Mira que no sabes si sera esse el vltimo aviso. No dexes passar esta ocasion sin lograr tan grande misericordia. Acabo con este exemplo.

Simil.

40 Refiere el Padre Christoval de Vega, de la Compania de Jesus, que como fuesse la Mision a vn linear, y se hablasse de los grandes perdones, y Jubileos que traian los Padres para el remedio de las almas, vn mozo que lo oyó, mas amigo de su apetito, y del demonio, que de Dios, y de su salvacion eterna, se dexó dezir: *Muy gentil comida, y comedia nos traen: no ay miedo que me rojan alla los Tratinos, por mas Jubileos que traygan para la muerte, que yo no trato otra de morirme, que barto se baze en vivir con tantas cargas*. Ello dixo esse destatinado hombre, pero ved las trazas de la Divina misericordia. Dispuso que los Misioneros saliesse al anochecer, combidando de parte de Jesu Christo con el aliejo verdadero a todos los pecadores, trabajados, y oprimidos con el peso de las culpas, exorrando a la confesion, y contricion de ellas con estas sentencias, y semejanter: *Precedor, alerta, alerta, que tu muerte es ya muy cerca: compaña a lo que mas callado, no sea que descubras condenado*.

P. Veg. lib.
Confes. 21.

41 Sietas fueron estas que hirieron, por mas que hulla, el corazón de aquel mozo:

mas no acabando de resolverse a llevar confesarse, le recogió a su casa: luego la hora de acostarse, y apenas le avia transportado vn poco, quando despertó turbado, y despertando a su muger, le dixo: *No oyes? No oyes?* No oygo nada respondió: duetme, no te inquietas. Como peder fose? Replicó el. No oyes a los buenos Padres, que van dizendo: *Confessa te que has cometido: pafsa que amarezcas condenado?* Era ya entrada la noche, y a la verdad no se oia voz alguna en la calle, y los Padres estaban recogidos; pero el Espiritu Santo avia impreso de tal suerte aquellas voces en aquel corazón, que aun duraban los ecos en el sueño, y no pudiendo resistirse mas salto de la cama, y vistiose, y sin que pudiera detenerlo su muger, si quiera hasta la mañana, salió a toda prisa en busca de los Padres de la Mision. No halló persona en la calle, camió a la pulada de los Padres, llamó a la puerta, disperto al huesped, este le respondió, que no era aquella hora de inquietar a los Padres, que madrugarian, y los podria hablar por la mañana temprano.

42 Pero, o piedad infinita de Dios nuestro Señor! El que despertó al doliente despertó tambien a los Medicos. Oyendo el ruido los Padres salieron gustosos a tomar el mejor descanso que bulcaban, que era el bien de las almas perdidas por la culpa. Oyendole con caridad, y él le confesó con el vno aquella noche de lo que pudo acordarse de onze años que avia que callaba vn pecado. Quedo con indecible consuelo, aliviado de aquella carga, que tanto tiempo lo tenia oprimido, y agradecido a Dios, que lo avia esperado hasta aquella hora, aviendo estado ya a punto de morir en vna enfermedad, resuelto a no confesarse, aunque veia su condenacion. A la mañana se reconcilió, recibió la Comunión sacrosanta con distinta disposicion, y gozo, que quando la recibia sacrilegamente en todos los onze años. Que pensais, fieles, que sucedió? No passaron diez horas, y le sobrevino vn accidente mortal, que de repente le arancó el alma, la qual dió en manos de su Criador, rogando a su Confessor contalle a todos este exemplo de la

bondad de Dios, y del patrocinio de Maria Santissima, a quien él reconocia todo su bien, porque siempre guardó entre sus brazos viva vna cenitica de su devocion.

43 Ved, Cristianos, quanto le importó a él el aprovechar la ocasion. Qual de vosotros tiene otras tantas horas seguras para vivir? Ea, pues, no ay mas dilaciones, que viene esse Señor llamando misericordiosos: *Venite ad me*. Ea, alma, conoce la voz de tu verdadera Madre. Mirale con los brazos abiertos, esperandote para entiarre en su corazón. Oyele que te habla: Hijo mio, querido mio, aqui esta mi sangre toda para que te labes. Muestran las culpas, no ay mas enojos, Quieres, pecador, misericordia? Quieres el perdon de tus culpas? Si, claro está. Señor, me perdonaras mis feos, y enormes pecados si me arrepiento? La cabeza inclina: Que si, dize. Ea, pues, con gran dolor, con amor grande, con grande confianza llega, y di de todo corazón: Señor mio Jesu Christo, Dios mio, Padre mio, Redemptor mio, en quien creo, en quien espero, a quien amo, mas que a mi vida, mas que a mi alma, mas que a todas las cosas, a mi me pesa, me pesa Señor, entrañablemente me pesa de averos ofendido. O bondad infinita! O Jesu mio! Quien nunca huviera pecado! Quien huviera muerto con mil muertes, antes que aver ofendido a tan soberana Magestad! Me pesa, Padre mio, por ser vos quien sois, tan santo, tan bueno, y tan amable, me pesa de averos injuriado con mis culpas, yo propongo, bien mio, firmisimamente con vuestra Divina gracia de nunca mas pecar: mi vida, Señor, ofrezco dar antes que volver a disgustaros. Propongo, amado mio, de apartarme de todas las ocasiones, y peligros de ofenderos, y de confesarme enteramente, y cumplir la penitencia que me fuere impuesta, &c. Y confio, &c. Peque, Señores, aved misericordia de mi. Misericordia, dueño mio; misericordia, Jesu mio. Peque, Señores, amo, Jesu mio, sobre todas las cosas. Viva Jesus, viva su amor, viva su Fe, viva en nosotros su gracia, precada de la gloria: *Ad quam nos perducas, &c.*

ONOMASTIA
RA DE PUBLICACIONES



discipulo, la de su maestro; el cautivo, la de su redemptor; y el hijo, la de su padre: *Venite*. Venid, y aprended para venir de los brutos en enterdimento.

8 *Perdix foviit que non peperit*, escribva Jeremas, *facti derisivas, & non in iudicio: in dimidia die rum suorum deribinguet eas*. La perdez fomenta los hijos que no son suyos, enriquece injustamente, porque pierde brevemente la riqueza que avia adquirido, Que dable del demonio, lo supone Hugo Cardenal, con San Ambrosio, y San Geronymo; mas para la inteligencia recurramos a San Hieronimo. Dize de la perdez, que es muy averienta de hijos, y para lograr su deleo, barta los huevezuelos a otra, los fomenta, y los saca, como lo dize el Profeta: *Fovio quod non peperit*. Lo singular aora: que estos polhuelos, que saca la adultera, a la dirona, si oyen la voz de su verdadera madre, al punto dexan a la que los hurto, y siguen volando a la que les dio el primer ser: *Dum pulv. elevativa San Hieronimo, proprie vocem genitricis audierint, naturali quadam instinctu, hanc qua fovit relinquunt, & ad eandem qua genuit revertuntur*. Pues aora: Roba el demonio las almas a Dios, que es su verdadero Padre. Asi se gloriaba el sobervio, como lo dize Isaas: *Abstuli terminas populorum, & principes eorum depre-datus sum*. Fomentas al calor de los delecyres del mundo. O quantos hijos de Dios viven al calor de estos delecyres, sujetos a este robador embidioso! O que vano se mira con tanto sequito! Almas, hijas de Dios, quien es vuestro padre, y madre? El demonio? Quitad allá, que os engaña. Oid la voz de Jesu Christo, que es vuestro padre, y madre verdadera: *Venite ad me omnes*. Cuya es esta voz? La conoces? No es de quien os dio el ser, y la vida? No es de quien os dio la sangre? Pues que aguardais, que no dexais al demonio? Que hazeis que no hais de este engañador sobervio, que nada dutea mas que vuestra perdicion: *Venite ad me*. Venid, que os llama vuestro Padre: *venite*, que os llama vuestra Madre piadosissima: *Venite ad me*. Venid con pasos de aborrecimiento de las culpas: *venite ad me* una confesion entera, *venite ad me* un firme proposito: *venite ad me* nunca mas pecar: *Venite ad me omnes*. *no sibus mensis*, que añado el Cardenal Hugo.

Jerem. 17.
Hug. ibi.
Ambrosio.
epist. 48.
Hieron. in
27. Jerem.

Id. lib. 1.
Hieron. 1. 7

Isa. 102

Hug. Car.
in Matth.
21.

20 *Fitos con las...* *venit el Cristiano, quando la llama Dios a que salga de la culpa, dese al demonio, y comienza su amistad santificando en esto su to Jubileo. Que dizes a esto, Cristiano? Quiéres esta riqueza que te ofrece Jesu*

Christo con tan poco costa como ella? Ay alguna que se escuse de venir a las bodas de la gracia? Ay quien tema el confesarse, mirando la fealdad de sus culpas? Mira, Cristiano, que aunque sean las mas horribles del mundo, ay para ellas perdon: ay en nosotros los Confesores oídos, y pecho en que sepultarlas. Nada te acobarde. Dime, si ella Republica se huviera levantado, y revelado contra el Rey nuestro señor, y quando pudiera embiar vn exercito que la destruyesse, y asistase, no embiaste sino a vnos Grandes de su Corte con cedula de indulto para todos los culpados, ofreciendoles, no solo el perdon, sino mercedes grandes, Abitos, Titulos, y rentas, con sola vna condicion, de que a vno de los Embaxadores, que es mudo, digan los trayedores de su delito, arrepentidos del, te escusaras de admitir tan singular clemencia? No es posible. O que has de dezir tu culpa? Si, pero es a vn Ministro mudo. Pues mudos llamamos los Ministros de Dios, que en su nombre venimos a combidarte con tantas mercedes, indultos, y favores. Aunque nos confesles las mayores abominaciones que pueden caber en la malicia, no podemos hablarlas, ni aan a ti mismo despues de confesado. No te acobarde esto temor para llegar. Mira que no sabes si será este el vltimo confesio. No dexes pasar esta ocasion sin lograr tan grande misericordia. Acabo con este exemplo.

40 Refiere el Padre Christoval de Vega, de la Compania de Jesus, que como fuesse la Mision a vn Lunar, y se hablasse de los grandes perdones, y Jubileos que traban los Padres para el remedio de las almas, vn mozo que lo oyó, mas amigo de su apetito, y del demonio, que de Dios, y de su salvacion eterna, se dexó dezir: *Miu gentil comida, y comedia nos irasen: no ay miedo que me rojan allá los Tratinos, por mas Jubileos que traygan para la muerte, que yo no trato aora de morirme, que barto se haze en vivir con tantas cargas*. Esto dixo este destinado hombre, pero ved las trazas de la Divina misericordia. Dispuso que los Missoneros saliesen al anochecer, combidando de parte de Jesu Christo con el aliecio verdadero a todos los pecadores, trabajados, y oprimidos con el peso de las culpas, exorrandó a la confesion, y contricion de ellas con estas sentencias, y semejantes: *Pecador, alerta, alerta, que tu muerte es la muy cerca: confessa lo que has culpado, no sea que descubrezas qualquiera*.

Simil.

P. Veg. lib.
Cef. var. c.
21.

41 Sieta fueron est is que hixit tos por mas que hui, e i oraz m de aquel m izos

mas no acabando de resolverse a llegar a confesarse, se recogió a su casa: luego la hora de acollarse, y apenas se avia transportado vn poco, quando dispertó turbado, y dispertado a su muger, le dixo: *No oyes? No oyes?* No oygo nada respondió: duermeme, no te inquietas. Como peder folegar? Replicó el. No oyes a los buenos Padres, que van dizendo: *Confessa lo que has culpado, vafsea que amarezcas condenado*; Era ya la media noche, y a la verdad no se oia voz alguna en la calle, y los Padres estaban recogidos; pero el Espiritu Santo avia impreso de tal suerte aquellas voces en aquel corazon, que aun duraban los ecos en el sueño, y no pudiendo resistirse mas salto de la cama, y vistióse, y sin que pudiera detenerlo su muger, siquiera hasta la mañana, salió a toda prisa en busca de los Padres de la Mision. No halló persona en la calle, camió a la posada de los Padres, llamó a la puerta, disperto al huesped, este le respondió, que no era aquella hora de inquietar a los Padres, que madrugarian, y los podria hablar por la mañana temprano.

42 Pero, ó piedad infinita de Dios nuestro Señor! El que dispertó al doliente dispertó tambien a los Medicos. Oyendo el ruido los Padres salieron gustosos a tomar el mejor descanso que buscaban, que era el bien de las almas perdidas por la culpa. Oyendole con caridad, y él le confesó con el vno aquella noche de lo que pudo acordarse de onze años que avia que callaba vn pecado. Quedo con indecible confusio, aliviado de aquella carga, que tanto tiempo lo tenia oprimido, y agradecido a Dios, que lo avia esperado hasta aquella hora, aviendo estado ya a punto de morir en vna enfermedad, resuelto a no confesarse, aunque veia su condenacion. A la mañana se reconcilió, recibió la Comunión sacrosanta con distinta disposicion, y gozo, que quando la recibia sacrilegamente en todos los onze años. Que pensais, fieles, que sucedió? No passaron diez horas, y le sobrevino vn accidente mortal, que de repente le arancó el alma, la qual dió en manos de su Criador, rogando a su Confessor contalle a todos este exemplo de la

bondad de Dios, y del patrocinio de Maria Santissima, a quien él reconocia todo su bien, porque siempre guardó entre sus rezos viva vna centellica de su devocion.

43 Ved, Cristianos, quanto le importó a él el aprovechar la ocasion. Qual de vosotros tiene otras tantas horas seguras para vivir? Ea, pues, no ay mas dilaciones, que viene este Señor llamando misericordioso: *Venite ad me*. Ea, alma, conoce la voz de tu verdadera Madre. Mirale con los brazos abiertos, esperandote para entiarre en su corazon. Oyele que te habla: Hijo mio, querido mio, aquí esta mi sangre toda para que te labes. Muestran las culpas, no ay mas enojos, Quiéres, pecador, misericordia? Quiéres el perdon de tus culpas? Si, claro está. Señor, me perdonaras mis feos, y enormes pecados si me arrepiento? La cabeza inclina: Que si, dice. Ea, pues, con gran dolor, con amor grande, con grande confianza llega, y di de todo corazon: Señor mio Jesu Christo, Dios mio, Padre mio, Redemptor mio, en quien creo, en quien espero, a quien amo, mas que a mi vida, mas que a mi alma, mas que a todas las cosas, a mi me pesa, me pesa Señor, entrañablemente me pesa de averos ofendido. O bondad infinita! O Jesu mio! Quien nunca huviera pecado! Quien huviera muerto con mil muertes, antes que aver ofendido a tan soberana Magestad! Me pesa, Padre mio, por ser vos quien sois, tan santo, tan bueno, y tan amable, me pesa de averos injuriado con mis culpas, yo propongo, bien mio, firmísimamente con vuestra Divina gracia de nunca mas pecar: mi vida, Señor, ofrezco dar antes que volver a disgustaros. Propongo, amado mio, de apartarme de todas las ocasiones, y peligras de ofenderos, y de confesarme enteramente, y cumplir la penitencia que me fuere impuesta, &c. Y confio, &c. Peque, Señores, aveid misericordia de mí. Misericordia, dueño mio; misericordia, Jesu mio. Peque, Señores, amo, Jesu mio, sobre todas las cosas. Viva Jesus, viva su amor, viva su Fe, viva en nosotros su gracia, precada de la gloria: *Ad quam nos perducas, &c.*

ONOMASTIA
RA DE BIBLIOTECAS





SERMON II.

DE LA NOBLEZA DE EL ALMA, Y APRECIO que debe hazer de ella el Christiano.

Fili, in mansuetudine serua animam tuam, & da illi honorem secundum meritum suum. Ex Eccles. cap. 10.

SALUTACION.

NO es pequeña lastima, y confusion (dezia aquella ilustreadissima Macstrá de espíritu Santa Teresa de Jesus) que por nuestra culpa no entendamos á nosotros mismos. Vemos á los hombres empleados en averiguar á las estrellas su curso, á las plantas su virtud, su complexion á los cuerpos humanos, y á los animales todos sus propiedades, sin poner cuydado en saber del alma que los vivifica. Fatigas grandes sobre hazer anotomias del cuerpo, para conocer hasta lo mas minimo, y escondido de su calidad (lamentabolo San Basilio) ninguna diligencia para conocer la perfeccion de su alma; antes viviendo de fuerte, que parece no tienen mas que cuerpo, pues á él solo encaminan sus trabajos, sus estudios, cuydados, y diligencias.

2 Esta fué la necesidad de aquel imprudente rico del Evangelio, que hablando con su alma, le dezia: *Resquiesce, comede, bibe, & epulare.* Descansa alma mia, come, bebe, banquetea, que hazienda tienes para muchos años. O ignorante! Le dice San Basilio. Tan olvidado vives de la perfeccion de tu alma, tan entregado á los gustos de tu carne, que quieres que se alimente tu alma de los manjares tocos del cuerpo: *Tam improvidus es erga bonam animam, ut escas corporales anima tribuas.* Esta es la brutalidad mas necia que se halla aun entre los Christianos, que ayendoles dado la libatissima mano de su Dios vn alma tan perfecta, no quieren conocer esta honra, contentos con vivir como vnos brutos, que es lo que dezia David: *Homo cum in honore esset non intellexit, comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis.*

3 Sino es que diganos, que esse vivit como irracionales les viene de no conocer la nobleza de su alma. Así lo vemos en aquella amenaza terrible que el Espofo Santo hizo al alma, que es la Espofo. Preguntabale ella por el sitio en donde tenia su Magestad el descanso: *Vbi cubes in meridie?* Y le responde diciendo: *Si ignoras te, à pulcherrima inter mulieres, egredere, & abi post vestigia gregum.* Sino te conoces, ó hermosa entre las mugeres; esto es, dice Origenes, si ignoras, alma, tu hermosura grande, la nobleza que tienes sobre las demas criaturas corporales, sino conoces que te enie para palacio de mi recreo: *Egredere, & abi.* Salte, y vete tras las huellas de tus rebaños, anda á vivir con los brutos, que no merece otra compañía quien no estima su hermosura: *Nisi cognoveris te ipsam qua sis, electiva Origenes, iubeo te exire, & in ultimis gregum vestigijs colloari.* O sententia horrible, y formidable!

4 Oye, Christiano, si te ignoras, alma, dice el Espíritu Santo: *Egredere.* Salte de mi cala; esto es, salte de mi proteccion, y gobierno, porque yo no ampato á los que no se conocen: *Egredere.* Salte del rebaño de mis ovejas, que no puede permanecer entre ellas quien se ignora: *Egredere.* Sal de mi amistad, que no gusto tenerla úzo con quien conoce lo que es, y lo que tiene: *Egredere.* Sal de ti misma, que si te ignoras no hallarás descanso, ni podras morar contigo: *Egredere.* Pero aun no para esta amenaza en salir. Adonde ha de ir el alma que se ignora? *Abi post vestigia gregum.* Vè, dice, tras las huellas de los brutos que apacentas. Vete tras las bestias irracionales, puesto que como ellas vives sin

Macstrá de espíritu Santa Teresa de Jesus. S. Aguilón. Luc. 12.

Basilio. Luc. 12.

Psalm. 42.

Cont. 1.

Orig. exp. 2. am. bon. v. Pazna. guia esph. tr. 2. 201.

conocimiento. No dice reparar San Bernarño, vea con las bestias, como se ve en el alma, que es mas miserable estado. A los brutos sales acaba su miseria con la muerte, sin esperar de sus penas castigos mas al alma, que ignorando lo grande, y hermosa de su ser, vive como bruto, sin razón, le espera del peca de la muerte el merecido castigo de la brutalidad de ignorancia: *Abi post vestigia gregum.* Tamos males, y mas se siguen de ignorar, desde se ve quanto in parte el conoce lo.

5 Por esto dezia san Aguilón, que le aprovecha al hombre saber todo lo demás, si á si le ignora; y en otra parte hablando con él, dice: Que te admiras, hombre, de ver lo grande, y hermosa del Sol, de la Luna, y las estrellas, de la profundidad del Océano? De que te admiras? *Aspice sui abyssum iustia.* Entra dentro en ti á considerar la nobleza, y perfeccion de tu alma, y no hallarás en su comparacion, que sea lo demás de que te admiras acompañado con tu alma. Tu ugg. sig. San Bernarño: *A te tua consideratio inchoet.* Empiece, Santissimo Padre, desde si mismo tu consideracion; mira, y conoce quien eres, porque... Que por esto aquellos santos quatro animales que vio Eszquiel, simbolo de los varones justos, como auvrito San Gregorio, á quienes guiaba el templo del Espíritu Divino, cada qual... *Coram facie sua ambulabat.* Esto es lo que... *Et non habuit in corpore suo partem de terra.* Estos aplicase mucho al conuenciento de... *Et non habuit in corpore suo partem de terra.* por la parte de la nobleza de alma, dice San Francisco de Sales.

6 Siendo, pues, el intento de estos sermones persuadir á los fieles á que busquen con eficacia la vida eterna, apartandose de las culpas, oy Christianos, os propondré la grande hermosura, y nobleza de vuestra alma, para que considerada bien, veais quan indigno es mancharla con el lodo del pecado, y quanto para concebir muy altos pensamientos, dignos de gran nobleza. Así en aquel coloquio de los Cantares muy á los primeros pasos le dezia el Espofo Divino al alma esposa suya: *Ecce tu pulchra es, amica mea, ecce tu pulchra es.* Advierte, alma, que eres muy hermosa. Y lo repite: repara en tu hermosura. Sabes por que? Dize Origenes. *Et non habuit in corpore suo partem de terra.* niere el Espofo desde el principio, que trate de conocer su belleza, para que emanando, y generalos pensamientos á vna nobleza Christiana, y apartada por vn rato la atencion de las materialidades de este mundo, para atreuerse con vuestra nobleza grande, que espero en Dios sera medio esta consideracion para que aborrezcas, y concibas horror á la culpa, y mas si me has te el Espíritu Santo con su Divina gracia, para que yo la posea como debo. Lleguemos todos á pedir á Maria Santissima que interceda, desde la oracion acostumbrada: AVE MARIA.



Fili, in mansuetudine serua animam tuam, & da illi honorem secundum meritum suum. Ex Eccles. cap. 10.

§. 1. Que es el Alma?

ANtes que el Christiano vea lo que merece de estimacion la alma, y que sin razon la tiene abarida con la culpa, quiero que me diga si sabe que la tiene. Christiano tienes alma racional! El exterior vemos con facciones de hombre, dice San Juan Chrysostomo; pero no todas las señas del hombre, digno de llamarse hombre, que en el principio del mundo huvo muchos con ellas señas, y a vno solo, que se empleaba en el servicio de Dios, llama solo hombre el Espíritu Divino. Esto es: *Enos*, dice Eusebio Cesariense, *Enos verus homo interpretatur, Nominem enim putant esse verum hominem prater eum, qui verum Deum agnoscit, & pie colit.* Esto es lo que haze al hombre digno de llamarse hombre; pero si te veo (dice San Juan Chrysostomo) hablando con el pecador y con acciones, y con costumbres de bruto: *Qua rationis in hominum te possum numero collocare?* Como te he de contar en el numero de los hombres? Ea, pues, Christiano pecador, tienes alma de hombre? Ni aun si tienes alma te has puesto á considerar. O como lo notaba Santa Teresa de Jesus! Oye sus discretissimas palabras.

Bernard. Aug. 15. de Trin.

Aug. lib. 4. de Trin. Aug. lib. de spirit. et ania.

Isa. lib. 10. confes. c. 8.

Bernard. 2. de consid. Gregor. homil. 2. in Ezech.

Ezech. 1. S. Franc. Sales. dil. red. 1. 2. 22.

Cont. 1. Origen. lib. 1. c. 18. Cont.

Macstrá. lib. 7. de praef. E. 1. 1.

Phi supra.

Na

grande Doctora, que preguntan a uno quien es? Y no se conosciere, ni supiere quien sea el hombre...

Pues si esto sería gran bestialidad, sin comparación la mayor la que ay en nosotros, quando no procuramos saber que cosa somos, sino que nos determinamos en estos cuerpos...

Alma tienes, Christiano. Quieres conocerlo? Dize el Chrisostomo. Mira el cuerpo de un diestro...

S. Albert. in comp. 1. 2. c. 30.

Mar. anim. h. 1. c. 2.

Hicel. 15.

Grnel. 4.

Hicel. 15. Rnd. 6. de aut. ver. 67.

Dios? Qué decaisse Dios á mi libertad el salvarme, o condenarme? Si.

Al criar la Omnipotencia en el principio toda esta hermosa fabrica del mundo, como iban saliendo de su mano iba labando su Magestad sus obras.

Al hombre, y no se lee que dixesse Dios que era bueno. Como es esto? Merece menos su obra que las demas? Para las demas criaturas ay bendicion, y para el hombre, en que estan criadas las perfecciones de...

Andr. de l. 1. c. 3.

Andr. de l. 1. c. 3.

Pier. l. 4. v. 1. c. 1.

Robt. 1. c. 2.

Robt. 1. c. 2.

Sabes como es esto? Catholico? Quando los Romanos embiaban a la guerra a algunos de la Ciudad, les daban unos escudos blancos, y el motivo era, porque entendiesen que para merecer los premios del Senado...

67.

escudo, para que con los otros heroes de las virtudes, escribas, o graves en el las victorias de las pasiones, y vicios, con que tengas perfeccion, y merezcas en la muerte la aprobacion divina.

Mira agora, Christiano, quanto ha que vives, que tanto ha que saliste á la guerra con el escudo blanco? Qué has pintado desde que naciste en esta tabla? Qué has gravado en este escudo? Has hecho guerra á los vicios, o á la virtud? Has seguido el vando del demonio, o el estandarte de Jesu Christo? Como está tu alma? Manchada con los feísimos botrones de las culpas? O indigno empleo de la libertad humana!

Robt. lib. 3. ia Ec. 16. c. 3.

Aut. form. 25. de ver. Bemio. in Math.

Pues para que veas que no merece tu alma este desprecio, te dize oy el Espiritu Santo: Da illi honorem secundum meritum suum. Honra a tu alma como lo merece. Si, Christiano, quiero que adviertas la estimacion que tu alma merece, comparada con el cuerpo; la que merece por ser imagen de Dios, la que le es debida por averla comprado con su sangre Jesu Christo; y vltimamente lo que es razon, que la estimas por su destinacion a la gloria eterna: Da illi honorem secundum meritum suum. Empecemos, pues.

S. II.

Nobleza de el alma comparada con el cuerpo.

V Na de las prendas mas propias del Christiano, es estimar las cosas en lo que son, segun su valor, y dignidad, dando a cada una el lugar que le merece para amarlas, o aborrecerlas; y así refiere la Espoza santa entre los mejores dones que recibió de su Esposo, el ave

puesto orden a su amor: Ordinauit in me charitatem, porque si se ama lo que se ay a de aborrecer, y se pone en primer lugar a quien ha de estar en el vltimo, ya se ve que no solo no es obrar a lo Christiano, pero ni aun es racional. Quando hula Encas del incendio de su patria, le dieron licencia para que sacara consigo la cosa que mas precisase. De que pensais que echo mano De sus Dioses. Agrado a los Griegos su Religion, y le dieron licencia para que sacase otra. Sacó a su padre. Tercera vez le dieron licencia, y sacó a sus amigos, estimandolos mas que sus averes. Lo qual visto por los Griegos, se pagaron tanto de ver este orden de su estimacion, que le dexaron sacar su hacienda toda.

Pues agora: Crió Dios el alma, formó el cuerpo, dió el ser a las demas cosas para el vfo del hombre, pero todas subordinadas al alma; pues el punto del acierto está en saber estimar al alma mas que al cuerpo, y que las demas cosas del mundo. En que, caso que le ay a de perder algo, sepa el hombre sacar libre al alma, aunque lo demas perezca. Parezca la vida, pierdase la honra, destruyase la hacienda, retirese los amigos, si por no dexar perder esto ha de peligrar el alma; porque como dixo Christo Senor nuestro, que le aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si su alma se pierde: Quid prodest homini. Supongamos este orden de estimacion, y aprecio, y veamos el que merece el alma en comparacion del cuerpo donde asiste. Y lo primero, pregunto.

Supuesto que el alma del hombre es espiritu semejante a los Angeles, por qué quiso Dios encerrar tan noble criatura en esta carcel tan tosca, sujeta a tantas miserias como es el cuerpo? Viva el alma sola como los Angeles, y se librará de tan traydor enemigo como es la carne; pero oye al gran Nazianceno: Ne sicut Angelus, homo superbiret, & periret. Fue, dize, cuydado de Dios para asegurar su hermosura. Crió tu Magestad Angel puro, y hermoso spiritu; pero por sobervio Luzbel con sus sequaces, por verse tan hermoso se perdió. Pues como el que guarda la joya de cristal en vna caja tosca, parece que dixo Dios: el Angel se me perdió por ver su grande hermosura? Pues para que el alma del hombre no se pierda, yo la encerraré en vna caja de barro, como no le dexa entorpecerle como al Angel: Ne sicut Angelus, homo superbiret, & periret. Tanta es, Christiano, la grandeza de tu alma, que le previno Dios contrapeso para que

Comer. Oriens. l. 1. in Cant.

Mat. 1. 6.

Psalm. 82

Nathan. or. 2. pag. 497.

que no la destruyera el verse tan grande, y tan hermosa. Este es el peso de esta joya el Santo Job avia puesta Dios a los vientos, que son las almas, dice San Gregorio: Qui fecit ventis pondus, para que como la oveja, que atida a vna piedrecita, se asegura de que el ayre no la mate, vnida vn alma tan noble al cuerpo de tierra, no peligrara con el ayre de la soberbia, como los malos Angeles. Tantos son, alma, los desvelos que le costase a tu Criador.

17. Segun esto, que es el cuerpo sino el lastre de esta nave? La caja de esta joya? El esclavo de esta reyna? Ello es asi, Christiano, segun el orden de Dios; pero que es lo que pasa, segun el orden de tu malicia? El alma es la señora: Dominamini, dixo Dios a Adan: Subter te erit appetitus tuus a Cain. Luego el alma es la que ha de ser del cuerpo honrada, y servida. Es asi, dice San Fabian: Da illi honorem, cui honor competit. Dale honra a quien le compete al alma, que es la señora: Honor anima debitus est (cicrivé Alapide) ut illa quasi Regina, imperet corpori, & sensibus quasi subditis, & ancillis. Debe el cuerpo con todos sus sentidos servir como esclavo al alma en orden a la salvacion eterna. Pues en que razon cabe, que la carne esclava sea la tervida, y el alma, que es la reyna, y señora, la que sirva? Que monstruosidad es esta? Dize San Bernardo. La sufieras tu en tu casa, Catholico? No es posible. Pues como sufres en ti lo que en tu casa no fuerias?

18. Tres cosas ay, dize Salomon, que inquietan la tierra, y la perturban, pero la quarta es intolerable: Per tria movetur terra, & quartam non potest sustinere. Y quales son? La primera, que el esclavo reyne. La segunda, que este el necio satisfecho de comida. La tercera, que sea odiosa la muger casada. Estas tres cosas, dize el Sabio, alborotan el mundo. Bien; pero la insufrible qual es? Per ancillam cum fuerit baris domina sua. Los Señora: Serva cum dominam suam etceteris. Lo insufrible que ay en el mundo es, que la esclava se atreva a despreciar, y arrojor de su folio a su señora. Esto es, expone San Antonio de Padua, que la carne este sublimada, servida, regalada, y obedecida, y el alma abatida, despreciada, y sujeta a su esclava, es vna monstruosidad insufrible: Domina est ratio, ancilla est sensualitas, quam etiam terra, sustinere non potest cum sibi ipsi dominationem usurpaverit rationis. Pero hagamos demonstracion de este insufrible desorden en el pecador.

S. III.

El pecador haze a su alma esclava de su cuerpo.

19. Dime, avariento, tu que, como dize San Ambrosio, riegas tus campos mas con lagrimas de pobres, que con agua; y tu, que juzgandote señor, y dueño de lo que te dio Dios a vfo, no socorres al pobre, ò gastas la hacienda en las ofensas de Dios; tu, cuyos desvelos son allegar mas, y mas bienes temporales, sin reparar en la santisima ley de su Magestad, con tanto juramento falso, tanto agravio de tu proximo, dime, es tu alma señora, ò esclava? Digalo el Real Profeta: Dormierant somnia suam, & nihil invenerunt omnes viri divitiarum in manibus suis. Durmieron, dize, los ricos del mundo el sueño de la muerte, y claro es de las riquezas hallaron en sus manos. Claro es, que ni las riquezas pueden excusar la muerte, ni pueden despues de morir sacar a su poseedor del infierno si fúe allá. Questo lo que David dize: Mas quiere dezir, advierte San Ambrosio. Repara en que dize: Omnes viri divitiarum. Los varones de las riquezas: Bene viros divitiarum appellat, non divitias virorum. Ay mucha diferencia entre ser las riquezas de los hombres, ò ser los hombres de las riquezas. Porque pregunto.

20. Quien es de quien? El esclavo del señor, ò el señor del esclavo? El esclavo es del señor. Claro está. Y en que conoceremos al esclavo? Entrás en vna casa de vn grande Cavallero a visitar a la señora de la casa, no encuentras Gentil-hombre que te guie, y te subes la escalera arriba. Allí hallas vna muger bariendo con los corredores, hablala. No es esta, dizes, la señora. Pasas adelante, y mitas otra muy oficiosa guilando de comer. Es la señora esta? Tampoco. En fin entrando en vna sala muy compuesta, hallas a vna muger sentada en vn estrado. A esta la hablas. Por que? Porque esta es la señora. En que lo conocie? En que se está sentada sin servir, quando las otras andan fatigandole para servir a esta. Entra, pues, en la casa de vn avariento, dize San Ambrosio, mira su riqueza, sus alhajas, sus dineros, que guardados! Qué cuidados! Y que quietos en el esteriorio, y el arca! Y él que haze? Afanando por adquirir, trabajando por allegar hacienda. En esto emplea su memoria; en esto se ocupa su entendimiento. Esto es lo que atrastra su voluntad. Quien es esclavo de quien? Quien es aquí la señora? La riqueza. Claro está. No es a-

Job 38. Gregor. lib. 10. mor. 2. a. 10. Cbrty. 60. mil. 3. de se.

Genes. 1. Genes. 4.

Fab. epis.

Kornel. in. do. Eulii.

Bern. lib. med. c. 3.

Prov. 30.

Serem. In. serp.

San. Pad. ser. Dom. 2. sent.

Ambr. ser. 19. de avar.

Efal. 7. 4.

Ambr. lib. de Nabuc. c. 15. Ynac. Feq. 11. como pat. c. 3.

Simil.

Voi supra.

Genes. 30. 1. a. 7. d. Cbrty. lib. 10. Efal. 48.

Ambr. lib. 8. de Iosep. cap. 5.

Simil.

riqueza del hombre; el hombre es de la riqueza: Viri divitiarum. Dize agora San Ambrosio: Vir ostenderit eos, non possessores divitiarum esse, sed a suis divitijs possideri aliena custodit ut famulus, non tanquam dominus suis vitum. O inefable ceguedad de los hombres! Que criara Dios al alma señora, y que el Christiano para servir a su cuerpo haga al alma esclava del dinero! El clava de la codicia! Ves, avaro, la injuria que a tu alma hazes!

21. Veamos al deshonesto. Este es propriamente esclavo de su carne: ò pobre alma! Te crió Dios para servir al cuerpo en estas brutalidades, y torpezas? Vn alma tan noble, a quien dio Dios memoria para sus beneficios, entendimiento para conocer su grandeza, y voluntad para amar su bondad amabilisima, porque tenga el cuerpo de leyte, ha de emplear sus pensamientos, sus deseos, sus memorias, y sus afectos en estas inmundicias? O vilceza, digna de lagrimas de sangre! O alma, indigna de llamarse alma! O si te atreñas de ser esclava de esse apcuro brutto!

22. Aquella muger de Putifar, en cuya casa era esclavo el Santo Patriarca Joseph, torpemente ciega puso los ojos con mal deseo en aquel casto manecbo. Ya lo tabeis pero es digno de consideracion el modo con que lo refiere el Texto Sagrado, segun la translacion de los Setenta, que ligan los Santos Padres Chrysolomo, y Ambrosio: Inceit vxor domini oculis in Ioseph. Puso, dize, los ojos en Joseph la muger de su señor. No reparas en el estilo? No era esta muger señora de Joseph, y Joseph esclavo de esta señora? No ay duda. Pues inay breve, y mas fácil fueza dezir: Su señora miro a Joseph torpemente. Es verdad, dize San Ambrosio, que fuera mas breve, y fácil, pero no fuera tan proprio: porque como le ha de llamar señora vna muger esclava de su apcuro? La muger de su señor esto si: Vxor domini. Que no merecé nombre de señora quien te rinde a vna passion de bruto: Recte vxor domini, etcetera. Vn San Ambrosio, non ipsa domina dicitur. Y luego: Quomodo domina, que dominam non habebat affectionem, que servilis libidinis intentio pressabat? Aftentado, deshonesto, de ser esclavo de vn bruto. Correte de envilecer así la nobleza de tu alma. Averguenate de traerla como la traes, siviendo al cuerpo su esclavo.

23. Dime, Christiano, si vieras por esta calle vn cavallo adrezado ricamente, el juez bordado de oro, el freno de plata, y todo cubierto de diamantes, y vieras que su

dueño, el que iba en él, estaba con vn vestido roto, y hecho mil andrajos, que sintieras? Que ayta perdido el juicio. Pues mas dize el Sabio que vio: Vidit servos in equis, & principes ambulantes super terram quasi servos. Vn, dize, andar a cavallo los esclavos viles, y los Principes a pie como lacayos luyos. Valgame Dios! No te afrobtraras, fiel, si lo vieras? El Titulo, el Marqués, el Grande de España, el Rey a la cola de vn cavallo, siviendo a vn negro esclavo suyo? Que desatino es este? El que tu obras quando traes tu cuerpo con la honra, y conveniencia que lo traes, siendo como el cavallo, y tu alma hecha mil andrajos con tantas culpas. El desatino es el tuyo, quando traes a tu alma, nobilissima señora, grande del Reyno de Jesu Christo, y Reyna poderosa, arrastrada por ellas calles, tras esse esclavo de tu cuerpo, y a esse clava vil, mandandola como a vn negro, y a vn lacayo. Qué desorden es este? almas, hijas de Dios? Ello hazeis quando pecais; como no os allumbra ta locura?

24. Pues aun mas dize el V. P. M. Avila: Mayor desatino es el que haze el pecador quando peca. No es solo ir el esclavo a cavallo, y el Príncipe a pie, sino que el cavallo, el jumento lleva enfrenado al Príncipe adonde quiere. El jumento lo gobierna, y rige, y él tiene a bien el dardar governar del bruto. Qué dixeras, Catholico, si vieras semejarite monikucosidad? Vn Príncipe? Vn Cavallero? Vn hombre grande en letras, en armas, en capacidad, regido, y governado de vn jumento? Puelto el freno qué el bruto avia de llevar? Que lo lleven a la casa de los locos, dixeras: Ditele a ti mismo. Porque que es tu cuerpo sino vna bestia sin entendimiento, ni razon? Qué es tu alma, luto, vn espíritu, principe de las criaturas corporales, grande en capacidad, pues es capaz de Dios? Y dexas que el cuerpo, que las apcuros bestiales lleven adonde quixeran al alma, sin mas ley, sin mas razon de que quieren? Qué es esto, Christiano? Donde está tu entendimiento? Donde irás arrastrado de esta bestia indomita, y ferroz? Donde fino a vn despensadero sin fine En que pararas dando a esse vil esclavo el imperio de la razon? Attende.

25. Semiramis, dize Mureto, subid de esclava, que era en Babilonia, hasta hazerte obedecer de todos. Fue el caso, que el Rey Nino, ciego en sus amores, se obligo a darle todo lo que le pidiese. Ella pidió governar el Reyno vn dia. Concediolo. Veis aqui mandando a la esclava. Fue ordenando estas, y las otras cosas, y al punto era obc-

Eccl. 10.

Avil. in. aud. fl. c.

Sanct. 1. 2. c. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Simil.

Av. Drex. nel. de cult.

Elian. lib. 1. de vnu. lib.

obedecida. Al fin mandó prender al Rey Niño, y que le quitallen la vida, como en efecto le la quitaron. Imperio en mano de esclava, en que avia de parar fino en vna crueldad, y tyrania? Pecador, en que parara el dominio que tienes dado à tu carne? En que la obediencia con que vives rendido a tu apetito? En que, fino en vna muerte eterna? O como lo lloraba Jeremias! *Principes manu suspensi sunt.* Vá lamentando los infortunios que padeció el Pueblo de Israel en Babilonia, y dize que ahorcáron los Caldeos a los Principes de Israel que no respetaron las canas de los ancianos. *Facies senum non erubuerunt.* Todo fué tristeza, todo llanto. O Israelitas! Quien os traxo a tanta miseria? Ya lo avia dicho el Profeta: *Agypto detulimus manum, & Assyrijs os futurarenur pane.* Nosotros, dizen los cautivos miserables, nosotros voluntariamente nos rendimos a los Egeyptos, y Babilonios, para que nos sustentaran, viendonos necesitados. Nosotros llegamos à ser esclavos de nuestros esclavos: *Servi dominati sunt nobis.* No digas mas, para origen de tantas calamidades, y muertes. Almas Chriftianas, que serays vuestros esclavos los apertos, muerte, y desdicha eterna os aguarda. A quando espiradais à recobrar el dominio en vuestro cuerpo? A quando no ayá remedio de recobralo?

S. IV.

Esclavamiento de los condenados que desprecian su alma.

26 O di a veces que dan los miserables condenados en el infierno: *Ergo erravimus à via veritatis, & iustitia lumen non lucit nobis.* Luego erramos, dicen. Ombres! A donde os fuéis, que con tiempo lo conocio: *Erravi sicut ovis.* Erré, dice David, y erré, dize el condenado; pero David para la enmenda; el condenado para la desesperacion: *Ergo erravimus, antequam esset ratio malis cogitationibus.* En la vida el antecedente de sus pecados, y enmenda. *Nonne scimus iniqui.* Y la consecuencia en el infierno? O que poco consolbrá essa consecuencia à la misericordia de Dios! Veis, niñas, como se lamentan? Veis como conocen su error? *Sicut ovis qui non habet pastorem.* Dize: *Et iustitia lumen non lucit nobis.* No seguimos la luz de la justicia. *Què es iusticia?* Dixo lo el Emperador Justiniano: *Castitas, & perpetua voluntas, ius suum unicuique tri-*

bueri. La que le dà a cada vno lo que le toca. Pues veis aqui el yerro que conoce el condenado en el infierno, quando va no puede remediarlo. Que debgado dar à su alma honra, y estimacion de Señora, y tratar à su cuerpo como elcavo vil, d.o al cuerpo la honra que no le tocaba, y trató al alma como esclava luya. Esto es lo que lamenta en medio de los tormentos. *Iustitia lumen non lucit nobis.* Esto lloratan sin remedio por toda la eternidad: *Morsu conqueruntur in inferno damnati,* dixo vn docto Escritor, *se iustitia lumine caruisse, quia vere mali nesciunt unicuique rei debitam estimationem tribuere, pluris enim corpus, quam animam faciunt, &c.* O que esclavamiento, fieles.

27 Chriftiano, que esto oyes, quieres aguardar à conocer tu yerro quando no lo puedas enmendar? *Da illi honorem secundum meritum suum.* Honra à tu alma aora, como lo merece, honrala mas que à tu cuerpo. Todo el cuydado se ha de llevar este, y todo el ovydo el alma? Si te pega en tu casa fuego, y ves que arde el retrete de tu esposa, y el aposento de tus esclavas; adonde acudes? Ya le vé. Tu alma se abraza con las culpas tu cuerpo con las concupiscencias; hazlas gusa de lagrimas, para apagar las culpas? O agua de deleytes para apagar tus apetitos? *Què dolor què se dexa abralar el alma,* porque el cuerpo no se abraza! *Da illi honorem:* Agua al retrete del alma, y mas que perezca el cuerpo. El cuerpo pobre de bienes, el alma necesitada de gracia; y para que tenga bienes el cuerpo se rodean mundos, y se desprecian peligros; y para que el alma tenga la errandía del Dios, no se arrán quatro puntos hasta la Iglesia? *Da illi honorem.* Es alma de bella la que tienes? *Quem vis panis que recipit, et dicitur: Ite, & lança* por que no se rompa la adarga? La Serpiente expone el cuerpo à los golpes por defender la cabeza en que su alma reside: y el Chriftiano ha de recibir en su alma los golpes del demonio, por defender el cuerpo? El cuerpo espasa los golpes, el alma para la honra: *Da illi honorem.*

28 Pero tratala siquiera como à tu cuerpo? Chriftiano, mira, dize el Chrylóstomo, como caydas tu cuerpo, estando enfermo à con vna enfermedad, como caydas la para que cayo en el: *Animam suam tu tantò maiorum congarie pressam, negligisti.* Por que has de caydar menos de tu alma? Quando à tu casa amenaza ruina, la dexas caer por bulcar solo quien labre juro à ella

en jardín? Ya se vé que acudiras al daño mayor. Trata à tu alma siquiera como à tu casa, siquiera como à vn perillo de estrado, siquiera como à vn jumento, dize San Bernardo: *Cave alicui, & invenit qui se sublevert, cadit anima, & non est qui manum apponat.* Cae el jumento, y no falta quien lo levante, y cae el alma en la culpa, y la dexas en el lodo? Donde cabe esso? Pero aun menos, dize San Bernardo. Trata siquiera como al vestido, que no fures verloroto. Siquiera como al calçado de tus pies, en que no permites una alpicadura. Por que al alma la has de sufrir tan rota en las columbres, y en ella tantas manchas de pecados? *Da illi honorem, &c.*

S. V.

Nobleza del alma por ser imagen de Dios.

29 Pero en lo que mas resplandee la nobleza de nuestra alma es en ser hechura de Dios, no como quiera, sino imagen suya. O quanto merece ser estimada por este titulo! *Da illi honorem secundum meritum suum.* Mira, Chriftiano, de la fuerte que estimas vna pintura, ò estatua de vn grande Artífice. En ocasion que te ría cercada à Rodas el Rey Demetrio con vn exercito poderoso, rehere Plinio, que como no pudiese ganarla, sino por vn sitio, con que le dixeran elaba vna pintura de mano de Protogenes, por no ofender la pintura levánto el cerco, y dexo de tomar vna Ciudad tan famosa: *Parentemque picturam fugit occasio victoria.* Mira quanto estimó Demetrio vna hechura de Protogenes. En quanto debes tu apreciar vna hechura de to Dios, do vierre, Chriftiano, que no puedes cumplir tu vulto contra la ley Divina, sin decompocer essa obra de la Omnipotencia; no puedes salir con tus malos deseos, con que hazes guerra à la ciudad de la Iglesia, tu pegar luego à tu alma, que es hechura de tu Dios: *Manus tua nocent me.* Ten respeto à essa pintura, obra de tan grande Artífice.

30 Pues que li la miras Imagen de su ser divino? No solo es obra de Dios tu alma, sino retrato. Fue muy celebrada de los antiguos vna estatua de Minerva, que para el Alcázar de Athenas labó. *Praxiteles* fue el razon, dixo Attilorcles, que embedió con tal arte lo retrato mismo en el estado de la estatua, que uno era de desbaziandola toda, era impoistible quitar de alli la imagen del Artífice. Pero quanto mas otimo es, que godà tu alma sea imagen de tu Criador? *Ad*

imaginem, & similitudinem nostram? Quanto mas es que la luz del ser Divino resplandee en este tu ser humano? *Signatum est super nos lumen veritatis tuae, Domine.* Sabes como es imagen de Dios en alma? Oyesele dezir à los Padres de la Iglesia.

31 San Juan Chrylóstomo dize, que porque como Dios es Superior de todas las criaturas, así el alma es mas excelente que todas las corporales, en dignidad, en imperio, y en poder. San Agustin dize, que es imagen por el entendimiento; y en otra parte, que como Dios se conoce, y se ama, así el alma se conoce, y se ama à si misma. San Ambrosio: Es el alma imagen de Dios, porque como fu Magellad esta todo en todas partes, y todo en qualquiera parte, así el alma esta toda en todo el cuerpo, y toda en qualquiera parte del. Y tambien porque como Dios es vno en la essencia, y Trino en las Personas, el alma es vna en essencia, y en las potencias trina. San Juan Damasceno dize, que porque el alma es libre como Dios. Sinto Thomás: Es el alma imagen de Dios, porque participa mas de sus perfecciones. Tiene Dios ser; tiene Dios vida; tiene Dios inteligencia. Del ser participan los Cielos, y elementos; del vivir las plantas, y los brutos; del entender los Angeles. Pero el alma participa del ser de Dios, del vivir de Dios, y del entender de Dios. O alma, y fi te conocieras, como te estimaras: *Agnosce, & Corripisc, dignitatem tuam.* San Leon es quien te habla. Conoce, y reconoce, ò Castiliano, tu dignidad: *Et digna consers factus natura, nulli in vultorem vultitatem depressi conversatione redire.* Y puesto que te ha hecho Dios participa de síser, no quieras envilecer te en acciones indignas de tal nobleza.

32 Para que pientas, Chriftiano, que honró Dios tantò à tu alma? Eucherio te lo dize: *Nobilem vult esse vitam tuam, qui tibi commisit imaginem suam.* Para que fucelle tu vida tan noble como tu origen; para que pues es imagen en el ser, sea semejanca de Dios en el vivir: *Ad imaginem, & similitudinem nostram.* Dios vive de conocerse, y amarse, tu alma avia solo de vivir de conocer, y amar à Dios: *Dat, dixo san Leon, unde ipsi quoque quod operatur ornentur.* Elle es tu ser, esta tu obligacion; pero que ha sido tu obra? O villanía del pecador! Mira quantas veces desprecia te esta nobleza por la culpa; y ascaite, y mancha te con el lodo del pecado esta imagen de tu Dios: *Deignata est facies curvoni super carbonem.* Mas negra es el carbon, mas negra pusiste tu alma quando pe-

Genes. 1.
Psalm. 40
Chryl. 102
mi. 10. in Gen.
Aug. tra 3.
1 in 1.
Iohann. 8.
lib. de trin. ni. sepe
Amb. lib. d. 10. cap. 1.
Dam. lib. 2. Tit. 1.
D. 7. 1. 1. 1.
9. 1. 1. 1.
2. Cor.
Leo, ser. 11. de Nativ. Dom.
Euch. 1. 1. 1. 1.
Magist. 1. 1. 1. 1.
Leo, Ter. 1. 1. 1. 1.
10. 1. 1. 1. 1.

Thoma. 5.

1. 1. 1. 1.

6. 1. 1.

Sanctus.

Labat. 10.
Deig. 7.

Simil.

Simil.

Simil.

Berch. 16.
1. cap. 70.

Hieron. in
Matth. 10.

Chryl. 102.
1. 1. 1. 1.

ad cap. 10.
1. 1. 1. 1.

Simil.

caste. Perdiste la semejanca que tenias por la oracion de la Trinidad Santisima, dize Runerto, Deshonrate a tu nobilissima alma, quando asi la manchaste con tanta culpa: Exborborat animam, dixo Rabano, qui peccatis illam polluit. Oye como botó el pecado la semejanca de Dios.

3 Es el alma vn sello impreso de la Trinidad Santisima, como dezia Dios al otro soberbio: Tu signatum similitudinis. Es, dize Rupert, como si el Rey estampara en la cera el sello de sus armas, y fuere esto: Tanquam cera sigilli, testatoris imaginis signata. Asi Dios estampó en el alma como en cera su Divino ser. Pues que sucede quando el Christiano peca? David lo dixo: Sicut fuit cera a facie ignis, sic prociat peccatores a facie Dei. Toma en la mano, fiel, vn sellito impreso de estos, vn Agnus de ceras; mira en la estampa la imagen de la Santisima Trinidad, boala otra parte vn Cordero muy hermoso; ponlo aora al Sol, arimalo al fuego, se derriua con el calor la cera. Y la imagen? Y la semejanca del Cordero que avia en este Agnus? Se perdió con el calor de el fuego: Sicut fuit cera a facie ignis. De esta suerte se pierde la semejanca de Dios por el pecado: Sic perierat peccatores a facie Dei. Hallabate, alma, quando estabas en gracia de Dios adornada con esta semejanca, que consiste en la pureza; pero llevandote al calor del fuego de la luxuria, de la ira, de la soberbia, botaste esta semejanca, y imprimiste en la cera la imagen del demonio: A facie ignis, dixo Navarino, a sole, ab astu concupiscentia, sic perierat in eis. E efficitur imago Dei, ut fuit cera a facie ignis.

4 Que piensas, alma, que es ponerte en el peliero de ofender a Dios? En el concurso? En el pasico? No es otra cosa que poner la cera al calor de los apetitos. O si vieras qual quedasse al consentir el mal pensamiento! O si advirtieras qual te has puesto con la culpa mortal! Imagen quedasse de Dios, aunque afeada, pero la semejanca perdida. Buelve sobre ti, Christiano. O valgame Dios! Dime, si hallaras en medio de esta plaza, o en esta calle vna estampa de nuestra Señora; o de su Santisimo Hijo debajo de los pies de vnos hereses, y que despues de darle muchas puñaladas, la llenaban de horrruras, a fuer de Catholico que hizieras? No te arrojaras por entre mil peligros a levantarla? O como la besaras muchas vezes? Como la pondrias sobre tu cabeza? Pues mira tu alma debajo de los pies de los demonios por el pecado: Conoce la? Cuius est imago uis?

5 De quien es esta estampa? De todo vn Dios Trino, y Vno. Mirala heuida en lo natural de tu ser; pero en lo gracioso borrada, y afeada: Egredius est a fissa Sion cor eius. Que hazes que no te arrotias a levantarla por la penitencia? Como la dexas pisar de estas funias infernales? Levantala, honrala, y ponla en las manos de tu Dios para que la limpie: Da illi honorem secunda dunt meritum suam.

6 Aprecio que merece el alma, por lo mucho caso a Jesu Christo Señor nuestro.

35 Rece el aprecio, y estimacion que le debe hazer del alma si miramos quanto dio por ella Jesu Christo: Quam pretiosus sis, dezia Eucherio, si factorem forte non credis, interroga Redemptorem. Sino conoces, alma, tu preciosidad, al verte imagen de Dios, pregunta a tu Redemptor quanto vales. O quanto! Tanto dio por ti el Hijo de Dios, dize el gran Hilario Arelatense, que parece vales tanto como Dios: Tam copioso munere ipsa redemptio agitur, ut homo Deum valere videatur. San Agustín lo dixo mas absolutamente: Sanguinem fudit unicuique Filius Dei pro nobis. O animal, Brige te, tantum vales. Si alma Christiana, estimare, que dio Dios su Sangre por ti. Tu eres aquella oveja perdida, por quien hizo este Pastor amoroso vn tan costoso viage. Tu eres aquella dragma preciosa que se perdió, y que para hallarla fue encendiéndose aquella luz inaccesible de la Segunda Persona en la cera de nuestra humanidad; por ella te bolvio lo de abajo arriba, y lo de arriba abajo, haziendose Dios Hombre para hallar al hombre. Tu alma, Christiano, es aquella preciosa margarita, por la qual dió este Divino Lapidario, que conocía bien su preciosidad todo quanto tuvo. Dió su sangre, su vida, su honra; a si mismo se dió todo por tenero a tí que no reparó en el precio, por no quedar sin la joya que compraba. Mira quanto debes estimar a tu alma, pues tanto la estimó Jesu Christo, que oy (como se lo dixo a San Carpo) si fuera necesario, bolviera a dar la vida por tí. O bendito sea tal amor! Tal fineza y tal aprecio! Pero dime, Christiano, cuya es hoy tu alma?

36 Imagina que entran aquí Jesu Christo, y el demonio a comprar esta preciosa joya. Su Magestad dá por ella todo lo que has oido; y el demonio da solo vn poco de humo, a quien llama honra, o vn poco de kodo, a quien llama interés, o vna apre-

De quien es esta estampa? De todo vn Dios Trino, y Vno. Mirala heuida en lo natural de tu ser; pero en lo gracioso borrada, y afeada: Egredius est a fissa Sion cor eius. Que hazes que no te arrotias a levantarla por la penitencia? Como la dexas pisar de estas funias infernales? Levantala, honrala, y ponla en las manos de tu Dios para que la limpie: Da illi honorem secunda dunt meritum suam.

Aprecio que merece el alma, por lo mucho caso a Jesu Christo Señor nuestro.

35 Rece el aprecio, y estimacion que le debe hazer del alma si miramos quanto dio por ella Jesu Christo: Quam pretiosus sis, dezia Eucherio, si factorem forte non credis, interroga Redemptorem. Sino conoces, alma, tu preciosidad, al verte imagen de Dios, pregunta a tu Redemptor quanto vales. O quanto! Tanto dio por ti el Hijo de Dios, dize el gran Hilario Arelatense, que parece vales tanto como Dios: Tam copioso munere ipsa redemptio agitur, ut homo Deum valere videatur. San Agustín lo dixo mas absolutamente: Sanguinem fudit unicuique Filius Dei pro nobis. O animal, Brige te, tantum vales. Si alma Christiana, estimare, que dio Dios su Sangre por ti. Tu eres aquella oveja perdida, por quien hizo este Pastor amoroso vn tan costoso viage. Tu eres aquella dragma preciosa que se perdió, y que para hallarla fue encendiéndose aquella luz inaccesible de la Segunda Persona en la cera de nuestra humanidad; por ella te bolvio lo de abajo arriba, y lo de arriba abajo, haziendose Dios Hombre para hallar al hombre. Tu alma, Christiano, es aquella preciosa margarita, por la qual dió este Divino Lapidario, que conocía bien su preciosidad todo quanto tuvo. Dió su sangre, su vida, su honra; a si mismo se dió todo por tenero a tí que no reparó en el precio, por no quedar sin la joya que compraba. Mira quanto debes estimar a tu alma, pues tanto la estimó Jesu Christo, que oy (como se lo dixo a San Carpo) si fuera necesario, bolviera a dar la vida por tí. O bendito sea tal amor! Tal fineza y tal aprecio! Pero dime, Christiano, cuya es hoy tu alma?

36 Imagina que entran aquí Jesu Christo, y el demonio a comprar esta preciosa joya. Su Magestad dá por ella todo lo que has oido; y el demonio da solo vn poco de humo, a quien llama honra, o vn poco de kodo, a quien llama interés, o vna apre-

Alb. 18. comp. 18.

Euch. 6a mil. 2. de sym.

Hilario. 2a. Euzab. 6a.

Agust. 1a. Euzab. 10a.

Navar. 1a. Euzab. 10a.

Labot. 1a. Posu. 1a.

Exc. 1a.

prehension, a quien llama gusto. A quien de los dos has dado tu alma? In iniquitatibus cogitavit cordes eius, lo mismo fue necar que venderla. Peso a quien? A Jesu Christo que te da tanto, o al demonio que tan nada es? O vil entrega la del pecador! Al demonio la vende, dize San Agustín: Vnusquisque peccando animam suam dicit o vendit, excepto tanquam pretio dulcedine temporalis voluptatis. Que hazes Al demonio entregas tu alma, siendo joya que costo tanto precio al Hijo de Dios corgo su Sangre? Oye al Rey David en el ceteo que tenian puesto a la Ciudad de Bethleen los Philisteos: O si quis mihi daret potum aqua de cisterna viva est in Bethleen. De buena gana, dize, bebieta yo aora de aquella agua de la cisterna de Bethleen. Oyeron esto tres de sus vassallos, y apartandose de alli con disimulo, se entraron por el exercito de los Philisteos, y traxeron el agua de la cisterna a David. Ea, señor, ya tienes aqui el agua que deseas. Bebe de la cisterna: Noluit bibere. En verdad que no quisio. Pues David era este todo el deseo? Mira, señor, que patercera desprecio de la fineza: Noluit bibere. No ay que tratar, que no tengo de beberla. Si teria por no patrocinar aquella accion que tuvo visos de temeraria? Mas rio, que haze de ella sacrificio a Dios: Libavit eam Domino, y da el mismo David la razon de no beberla: Nonne sanguinem hominum istorum? Animarum periculum bibam? Agua que costo tanto, no es para beberla; sino para criticarla. Parece que hizo este diuicillo David: esta agua la puedo dar, o al apetito que la pide, o a mi Dios a quien se debe. Pero viendo el peligro a que expusieron sus vidas estos Capitanes por traerla, no quieto que la lleve el apetito, sino ofrecerse la a Dios: Libavit eam Domino.

37 Ha Christianos! Christianos! Si tanto estima David vna poca de agua por vn peligro que padaron aquellos hombres, en quanto debéis estimar vuestras almas, que coltaron, no peligros, sino treinta y tres años de trabajos a Jesu Christo, hasta dar la vida por ellas? Quanti queso, dixo explicando este lugar vna excelente pluma, facienda est fides nostra, non quidem basta pericula sanguinis, et vite puri hominis, sed sanguine ipso, et vita ipsa hominis Dei nostris. No coltaste, alma, peligros solos de vida, la misma vida coltaste, no de hombre, sino de vn Dios hombre; y esta alma que colto tanto, así la entregas a tu mayor enemigo? Se la das por otro tanto precio? Propter pillulum bordet, et fragmen panis, dixo el Proeta. Por estas naderias del mundo. Y quan-

tas vezes por menos? Quantas sin intarés, sin gusto, sin honra? Quantas le pagaste adelantado, pecando o por el interés del año que viene? Quantas, sin esperanca de tenerte! Si no antes con aliena, con pobreza, y pesadumbre? Quantas vezes saliste, como el mal discipulo, a combidar a los demonios con tu alma, sin ponerle precio, sino solo el que ellos quisieren? Quid vultis mihi dare, et ego eum vobis tradam? Ea, demonios, que me queréis dar de gusto, y os entregare mi alma! O vileza inaudita! O monstruosidad horrenda! Qué furor es este? Exclama San Bernardo: que así desprecie su alma el Christiano, quando aun la estima en mas el demonio! Todos los Reynos del mundo daba a Jesu Christo por la suya, pues aun no lo conocia hijo de Dios: Haec omnia tibi dabo. Y el Christiano que se la da por lo que él quisiere: Quis furor tam viles habere animas, quas etiam demon pretiosas habet?

38 Dime, Catholico, quanto quieres por ir a Argel a ser esclavo de vn crucelissimo Turco? No tendras hora de descansar, estaras en vna mazmorra obscure; te estaras muriendo de hambre: quanto quieres? Huviera precio que te allanara a esta esclavitud? Creo que no. Y para ser vil esclavo del demonio tu de tu voluntad te vas a pasar peor vida que en Argel, despreciando la Sangre de Jesu Christo? Quare tibi tam vilis est, qui tam pretiosus est Deo? Por que, dize San Pedro Chrysologo, por que eres tan vil para ti, siendo para Dios tan precioso? Averguenate de estimar tu alma en menos que Dios la estima, y aun en menos que el demonio: Da illi honorem secundum meritum suum.

39 Ube de nupto la estimacion que se debe al alma con mirarla, no solo imagen de Dios, y redimida con la Sangre de Jesu Christo Dios, y Hombre, sino tambien destinada para vna eterna felicidad, capaz de Dios, y criada para gozar de su hermosa, y clara vista en la gloria: Secundum meritum suum. Rabano: Secunda futura mercedis. No grio Dios tu alma, Christiano, para estas puerilidades del siglo. Leyanta mas altos tus pensamientos: Homo ad laborem nascitur, dezia el Santo Job, et avis ad volatum. El hombre nació para el trabajo, pero el ave para bolar.

40 Este

Este

Este

Este

Este

Este

tas vezes por menos? Quantas sin intarés, sin gusto, sin honra? Quantas le pagaste adelantado, pecando o por el interés del año que viene? Quantas, sin esperanca de tenerte! Si no antes con aliena, con pobreza, y pesadumbre? Quantas vezes saliste, como el mal discipulo, a combidar a los demonios con tu alma, sin ponerle precio, sino solo el que ellos quisieren? Quid vultis mihi dare, et ego eum vobis tradam? Ea, demonios, que me queréis dar de gusto, y os entregare mi alma! O vileza inaudita! O monstruosidad horrenda! Qué furor es este? Exclama San Bernardo: que así desprecie su alma el Christiano, quando aun la estima en mas el demonio! Todos los Reynos del mundo daba a Jesu Christo por la suya, pues aun no lo conocia hijo de Dios: Haec omnia tibi dabo. Y el Christiano que se la da por lo que él quisiere: Quis furor tam viles habere animas, quas etiam demon pretiosas habet?

38 Dime, Catholico, quanto quieres por ir a Argel a ser esclavo de vn crucelissimo Turco? No tendras hora de descansar, estaras en vna mazmorra obscure; te estaras muriendo de hambre: quanto quieres? Huviera precio que te allanara a esta esclavitud? Creo que no. Y para ser vil esclavo del demonio tu de tu voluntad te vas a pasar peor vida que en Argel, despreciando la Sangre de Jesu Christo? Quare tibi tam vilis est, qui tam pretiosus est Deo? Por que, dize San Pedro Chrysologo, por que eres tan vil para ti, siendo para Dios tan precioso? Averguenate de estimar tu alma en menos que Dios la estima, y aun en menos que el demonio: Da illi honorem secundum meritum suum.

39 Ube de nupto la estimacion que se debe al alma con mirarla, no solo imagen de Dios, y redimida con la Sangre de Jesu Christo Dios, y Hombre, sino tambien destinada para vna eterna felicidad, capaz de Dios, y criada para gozar de su hermosa, y clara vista en la gloria: Secundum meritum suum. Rabano: Secunda futura mercedis. No grio Dios tu alma, Christiano, para estas puerilidades del siglo. Leyanta mas altos tus pensamientos: Homo ad laborem nascitur, dezia el Santo Job, et avis ad volatum. El hombre nació para el trabajo, pero el ave para bolar.

40 Este

Este

Este

Este

Este

Este

Este

Este

Mart. 10.

Matt. 4. Bern. 2a. Harig. con. rem. c. 6. 5a.

Sim. 10.

Chrysol.

Job 1.

Rab. 1. 1o. in Ecles. cap. 1a.

Job 11.

Job 11.

Job 11.

Clas. no. 1.
Clas. no. 2.
Clas. no. 3.
Clas. no. 4.
Clas. no. 5.
Clas. no. 6.
Clas. no. 7.
Clas. no. 8.
Clas. no. 9.
Clas. no. 10.
Clas. no. 11.
Clas. no. 12.
Clas. no. 13.
Clas. no. 14.
Clas. no. 15.
Clas. no. 16.
Clas. no. 17.
Clas. no. 18.
Clas. no. 19.
Clas. no. 20.
Clas. no. 21.
Clas. no. 22.
Clas. no. 23.
Clas. no. 24.
Clas. no. 25.
Clas. no. 26.
Clas. no. 27.
Clas. no. 28.
Clas. no. 29.
Clas. no. 30.
Clas. no. 31.
Clas. no. 32.
Clas. no. 33.
Clas. no. 34.
Clas. no. 35.
Clas. no. 36.
Clas. no. 37.
Clas. no. 38.
Clas. no. 39.
Clas. no. 40.
Clas. no. 41.
Clas. no. 42.
Clas. no. 43.
Clas. no. 44.
Clas. no. 45.
Clas. no. 46.
Clas. no. 47.
Clas. no. 48.
Clas. no. 49.
Clas. no. 50.
Clas. no. 51.
Clas. no. 52.
Clas. no. 53.
Clas. no. 54.
Clas. no. 55.
Clas. no. 56.
Clas. no. 57.
Clas. no. 58.
Clas. no. 59.
Clas. no. 60.
Clas. no. 61.
Clas. no. 62.
Clas. no. 63.
Clas. no. 64.
Clas. no. 65.
Clas. no. 66.
Clas. no. 67.
Clas. no. 68.
Clas. no. 69.
Clas. no. 70.
Clas. no. 71.
Clas. no. 72.
Clas. no. 73.
Clas. no. 74.
Clas. no. 75.
Clas. no. 76.
Clas. no. 77.
Clas. no. 78.
Clas. no. 79.
Clas. no. 80.
Clas. no. 81.
Clas. no. 82.
Clas. no. 83.
Clas. no. 84.
Clas. no. 85.
Clas. no. 86.
Clas. no. 87.
Clas. no. 88.
Clas. no. 89.
Clas. no. 90.
Clas. no. 91.
Clas. no. 92.
Clas. no. 93.
Clas. no. 94.
Clas. no. 95.
Clas. no. 96.
Clas. no. 97.
Clas. no. 98.
Clas. no. 99.
Clas. no. 100.

Este es, dice la Glosa Moral, el cuerpo nacido para los afanes, pero el alma para los buelos a la gloria la crió Dios. Esta honra, este derecho al Reyno de los Cielos, nos ganó Jesu Christo con su preciosa Sangre, borrando con ella la escritura antigua, que tenia contra nosotros el demonio por el pecado, para nunca ver a Dios: *Dilem quod adversus nos erat chirographum decreti. O alma! Y que grande honra! Que no fuisse criada para comer, vestir, y tratar en este mundo! Qué tienes derecho a vna corona eterna! O como te estimara quien te conocier a bien!*

40 Fue Joas hijo del Rey Ochozias, Athalia su abuela, ambiciosa por reynar, quito la vida a todos los descendientes, y huviera hecho lo mismo con el niño Joas, que era a la luzon tierno infante, si no lo huviera quitado de en medio vna tia suya. Criolo en el Templo a escondidas seis años, hasta que al septimo te cieron la corona: *Et atque cum ea sex annis clam in domo Domini.* Queco vieta al niño Joas escondido, è ignorado? Qué niño es este? Vno como los demás, dirá quien no lo conoce. Pero los pocos que lo conocian, quanto estimarian a este niño! O que no tiene insignias reales! Es así: pero las tendrá algun dia: *Alti qui filium Regis noverant, dixo el Eusebio grande de nuestro siglo, in magna habebatur honore, non quia Regis ornabatur insignibus, sed quia ornandus erat.* O almas! Dize el Evangelista San Juan: Ahora en esta vida no se conoce de todos vuestra plússima dignidad. Ahora estais ocultas, y disfrazadas: lois Joas escondido, sin insignias de Bienaventurados: *Nondum apparuit quid erimus; pero dia vendrá en que tendreis corona de gloria eterna: Cum autem apparuerit similes ei erimus.* O bien aya quien os conoce, que os sabrá estimar como merecéis!

41 Avias, Cristiano, advertido en esta tu nobleza? Qué se yo si las experiencias de esta miserable vida te tenían ciego el conocimiento. Es muy particular lo que refiere L. yra de aquel celebrado Rey de Babilonia Nabucodonosor. Dize, que quando nació tod echado en vna selva, en donde vivio algun tiempo a merced de vna cabra silvestre que lo alimentaba, hasta que viendolo vn pobre labrador, se lo llevó consigo, y lo crió como a hijo suyo, con comidas groseras, y toscas ropas. Quien duda, dize vn grande Escritor, que al dezirle que no era hijo de labrador, sino de vn Monarca grande, que no nació para el arado, y la hoz, sino para ser Rey de muchos Reynos; quien duda que concebiria pensamientos

mas altos, picado de la nobleza de su prosapia, y de la esperanza de la coronas Did, almas, que os habla el Real Profeta: *Filij hominum.* Otra letra: *Filij viri inquit ex quib diligitis vanitatem!* Almas, hijas de Dios, encerradas en la casa de este pobre cuerpo, sustentadas de las noticias que os entran por los sentidos: advertid que nacisteis para Reynas. O no te digan siempre Cristiano, mira q eres polvo, y ceniza, que esto es hablar de esta choza pagiza de tu cuerpo! Gigante que eres de linage de Dios; *Ipsius, et genus sumus.* Gigante que naciste para vn eterno Reyno. O pobre! Estos toscos vestidos se han de trocar en ricas telas de gloria; estas lodoxes en perlas de vna corona sin fin. Levanta al Cielo los ojos, mira esse Sol, essa Luna, essas Estrellas. Vestas bien? Pues para pisarlas nacido, para tenetlas debaxo de los pies. Y si aia es: *Vt quid diligitis vanitatem?* Qué hazes, alma, buscando la vanidad de lo transito-

42 Si halláramos a vn Principe niño jugando con los muchachos comunes en la Plaza, buscando los caquillos de espejos, y oropel, y haciendo casillas de arena, le dixeramos: Mira, señor, que eres tierra como los demás. Ello no: mira, señor, que te crias para Rey: que hazes qn estas miserias? Almas, herederas sois de vn Reyno: *Heredes quidem Dei.* Dixad ellos vñnos empleos agenos de vuestra nobleza: *Vt quid diligitis vanitatem?* Como así desprecias el derecho que os ganó Jesu Christo de la gloria? O valgame Dios! Cristiano, con quanto cuydado guardaras los titulos de vna herencia grande? De vna hacienda copiosa? De vn Reyno? Los rompieras? Los echaras por a? Y si te los robaran, lo sufririas? Callaras! El mismo Dios te lo pregunta: *Si fures introissent ad te, si latrones pernoctem, quomodo conticissit?* No callaras? Ya se ve: pues como aviendo robado el pecado los titulos del derecho de la gloria, no das voces en vna Confessionatio? Como no te querellas? O por mejor dezir: como los rompes tu, y admites con gusto a quien te los roba de tu alma? Balte, balte, y honra a tu alma, no dexando que se pierda este derecho: *Da illi honorem secundum meritum suum. Spe fulura mercedis.*



S. VIII.

Cuydado que ha de aver del alma, por ser vna sola.

43 **V**ltimamente quiero que repares en que dize el Espiritu Santo, que honres a tu alma: *Da illi,* en singular, porque no tienes mas de vna. Vna es, dize el Esposo: *Vna est columba mea.* Vnica es, dize David: *De manu sanis unicum meam.* Fieles, que no es mas de vna el alma. No es mas de vna: *Dixit Dominus, dize el Chrysolomo, dos ojos, dos oidos, dos manos, y dos pies; si vno te iallma, si te pierde vn ojo, queda el consuelo de el otro: Anima meum dedit vnam nobis; si hanc perdidimus; quomodo vivemus?* Pero el alma es vna, y vnica, si esta se pierde y otra? No. Pues como la pones al tablero cada instante? Como así la arrojigas para sicuipre? En las casas de los Principes vereis que ponen siempre dos luzes en la sala. No mehos? No. Por qué? Sucede que llega el padre a despavilar, y se apaga la luz: si huviera vna sola quedarían buenos? A escueas, y enojado el señor de la casa contra su paga. Por esto ay dos, para que si se apaga vna quede otra. O Cristiano! Vna sola luz tienes, vna sola alma. En despavilar bien, en quitarle bien las pavelas de las culpas te va el tener eterna luz. Ay de tí si la apagas! Que te escieran vnas tinieblas eternas, sujeto a la indignacion de tu Dios.

44 Qué enojado veréis a David quando le propuso Nathan la parábola de la oveja. Señor, justicia, que vn hombre rico de esta Ciudad quito a otro vna ovejita que tenia: *Nihil habebat omnino prater ovem vnam parvulam.* El rico tenia muchas, y para vn combede se llevó la vnica que tenia el pobre. Aquí se indigna David: *Iratus autem indignatione David.* Qué atrevimiento ha sido este? Vna ovejita sola que tenia le quitó *Vivit Dominus.* Vive el señor, que ha de pagarla con otras quatro. Espacio, David, dize el Profeta, que eres tu con quien te indignas: *Tu es illi vir.* Espacio, pecador, que tu eres con quien habla esta parábola. No es tu alma aquella ovejita, que Jesu Christo compró con el valor de su sangre, como si fuese sola, como dixo el Apostol, y ponderó el Chrysolomo? No es tu alma aquella ovejita propia de Dios, porque la crió, la redimió, y la quiere para la meta de su gloria? Y esta le ofrece al demonio tu huelped? Y de esta le hazes plato a Luzifer, tendo vna, y so-

la, y que tanto costó a Dios? O como mereces la indignacion de tu Magistad! No tienes mas de vna joya, y así le alimentas los empujos de las culpas: Vendrá a quedarse en poder de Luzifer, a quien la empuñaste. No tienes mas de vna baza, y la dexas sin labrar, y sembrar de buenas obras! Perecerás de hambre eternamente. No tienes mas de vna cala, y viendolo arder en el fuego del pecado, no actules a apagarlo con las lagrimas? Eternamente arderas en el infierno, sino tratas con tiempo de remediar este daño: *Da illi honorem secundum meritum suum.*

45 **E**n, pues, Cristiano: *Miserere anime tue.* Ten misericordia, dize el Espiritu Santo, de tu pobre alma. Entra dentro de ti, dize Agustino, y hallaras a tu alma pobre, que te está pidiendo limosna: *Redde ad consuetudinem tuam.* *Et ibi invenies egenam, et mendicantem animam tuam.* Entra, y verás a la tenora herienda, y a la ciebla, va mandando a su lenoria. Entra, y verás la imagen de Dios a los pies de los demonios. Entra, y verás a la que costo su sangre a Jesu Christo vendida por vn poco de ayre al demonio. Entra, pecador, y veras a la que fue criada para vn Reyno eterno, destinada por la presente justicia a vna ignominia eterna. Entra, y verás a tu pobre alma sin Dios, sin vida: *Semiviva relieta.* Esperando por instantes caer en el infierno: *Miserere anima tua.* Ten misericordia de tu alma. Mirala hecha publico meton de los demonios, que sin estrellencia entran a habitarla por malos pensamientos, malas palabras, y peores obras: *Fas ergo electissimam animam tua,* dize Agustino. Socorre a tu alma, que es extrema necesidad. Oye, oye, no te hagas sordo a los clamores que te dá desde lo pretundo de su miseria, y oye este escarmento, para que mejor le atiendas.

46 **R**efiere Thomas de Cantimprato, que en Francia buvo vn hombre, que olvidado de Dios, y de su alma vivia licenciosamente. Hallóse en vna ocasion con otros sus amigos holgándose (que dizen) bebiendo, y comiendo a tienda suelta. Començaron despues a tratar varias cosas, y entre ellas, que era lo que avia despues de esta vida? Dixo aquel: Ai nos traen entretenidos con que las almas tienen despues de esta vida otra. Rieronse todos del disparate, y en esto se lleo alli vn hombre. Pregñtoles de lo que se trataba, y respondió aquel, que esto, y esto, y profugios; y en verdad que trúviera quien comprara mi alma, que la vendiera para comedes

à mis amigos. Yo la comprare dixo el que avia llegado. Ajustose el precio, pagóse, y compró mas de comer, y de beber para todos. Llegó con esto la noche, y dixo el que avia comprado el alma: ya es tiempo de que nos vamos à sí cada uno; pero dezidme antes: el que compra vn cavallo escabestrado, no es suyo tambien el caballo? Si, dixeran todos. Pues sabed que yo soy el demonio, dixo entonces; este desdichado me ha vendido el alma, y así manda el Altísimo, que en alma, y cuerpo me lo lleve. Y diziendo, y haciendo, le levanto en alto, desaparecio con el, sepultandole en el eterno calabozo del infierno, donde está ardiendo, y arderá para muchos Dios fuere Dios, sin esperanza de alivio por toda vna eternidad sin fin.

17 Mira pecador, en lo que para quien desprecia el alma que Dios le dio. En esto pararás tu, si no te enmiendas. En tiempo estás aora de enmendarte. Ya vendiste quando pecaste a tu alma, pero puede deshazerte el contrato con la penitencia. Ea, deshazgaite venta tan injusta; allega que

huvo fraude, y enorme lesion en ella, que ha maltratado el comprador la joya. Llámate à engaño por el ventajoso precio. Borren las lagrimas las escrituras. Cancelen las puntas del dolor las obligaciones con que te entregaste al demonio. Christiano baste de ceguedad. Vn Dios tienes solamente; con vna sola alma viues: vna muerte esperas: qué hazes en pecado? Tu alma, vendida al demonio? Tu alma en peligro de condenacion? Qué hazes que no llegas à los pies de este Señor? Mira lo que dio por tu alma: ella sangre la derramó vna vez, y mil vezes la derramara porque se salve. Quieres mas que se quede en posesion del demonio. Hijos de mi sangre, dize, hijos de mi amor, por vuestras almas me puse en esta Cruz, por vuestras almas vengo aora: Qué le dezis, Christianos, à Jesu Christo? Qué nos quereis? No, no sea así, sino con gran dolor, con gran sentimiento de aver vivido ciegos, llegad à estos pies, y decid de todo corazón: *Senor nro Jesu Christo, &c.*

SERMON III.

DE EL FIN PARA QUE DIOS CRIO AL HOMBRE.

Liberati à peccato servi autem facti Deo, habetis fructum vestrum in sanctificationem, finem vero vitam aeternam. Ex Epist. D. Paul. ad Rom. cap. 6.

SALUTACION

De comun no alombra vèr al paxaro, que nació para bolar en su centro, que es el ayre, cantar gustoso encerrado en la jaula, olvidado de su centro. Así con tener quatro granos de alpeite, y vna poca de agua, llega à estar a vezes tan contento, que aunque le abran la puerta de la jaula no se sale. Mas que el paxarillo simple lieve à amar la esclavitud, notiene entendimiento para hazer eleccion de su libertad; pero que el hombre, el racional el Christiano, llegue à hallarle gusto en la cárcel, y delierro de este mundo, sin acordarse de el fin para que nació, à quien no alombra? Hombres, dize David: *Nolite fieri sicut equi, sicut asini, quibus non est intellectus. Mirad que sois racionales, no queris vivir en encadenamiento como los brutos. Encerrados estáis como en jaula en este mundo; qué importa que el demonio os ofrezca el agua encharcada de los vicios, y el mundo enpreteza con los castigos bños, que no es para cantar esta psalmita? Qué hazis? Iracundas cautivos! *Quomodo cantabimus carctem Domini in terra aliena? No fue posible cantar en la cárcel los Canticos de Sion. Alzatenes de razon para levantaros sobre el mundo à considerar, y alzar al fin para que Dios os críe.**

2 En esto se d ferendian los racionales de los que no lo son: dezia Santo Thomás, que los racionales obran con algun fin; pero los irracionales obran à ciegas, donde los

lleva su apetito, sin considerarle el fin à sus acciones. Viven los brutos de sequito: caminar sin eleccion, siguiendo las huellas de los que les precedieron, sin mas razon que porque los otros los dexaron. Veréis que salta la oveja simple el arroyo; y como si fuera ley para las demás su salto, todas se arrojaron por que arrojó la primera. Brutalidad es, que ojalá se quedara entre los brutos; pero es lo lastimoso, que siguen este mismo estubo los racionales: *Ompes nos sicut oves erravimus, dezia Matias. Erraron los hombres como las ovejas, porque siguiendo à ciegas vnos las huellas de los otros, viven sin consideracion de lo que obran. Por esto, Fieles, lastimado de veros tan ocupados, y divertidos en las cosas temporales, como si fueran eternas, pretendo acordaros oy el fin para que nacisteis, y el que debéis atender como racionales, y Christianos, para preten-*

Desfaban vnos Monges, dize Cassiano, que el Santo Abad Moyfes les diessé algun documento de edificacion. Escufabate humilde, hasta que instado de sus ruegos, y movido de sus lagrimas, les dixo: Bien sabeis, que quantos viven en el mundo tienen en sus empleos algun fin, à que encaminan, los medios que juzgan mas eficazes para conseguirlo. El que pleytea, veréis quantas diligencias pone para el fin de vna sentencia favorable. El labrador no repara en las inclemencias de los tiempos, ni en algun otro trabajo, porque lo mueve el fin de vna abundante cosecha para pasar. El mercader atropella por dificultades, y peligros, por el fin de la ganancia. Y el enfermo por el fin de la salud, ni aun de sí mismo se compadecce, sufriendo por sanar los repetidos tormentos de la medicina. Esto supuelto, les preguntó: dezidme vosotros, que fin teneis en vuestras empleos? *Respondere mihi, que sit destinatio vestra, vel finis? Me dizeis, que vuestra salvacion eterna; que gozar de Dios, que es el fin vltimo de todo. Pues si aquellos, el pleyteante, el labrador, el mercader, y el enfermo no se perdonan à trabajos, y diligencias por aquellos fines terrenos, por el eterno, y vltimo fin qué debéis volutos*

O qué leccion esta, Fieles, de tanta importancia! *Respondere mihi, que sit destinatio vestra, vel finis?* Christiano, qual es tu fin? *Ad quid venisti?* A qué veniste al mundo? Para qué vives? *Quo vadis?* Adonde caminas? Para qué fin te crió Dios? Para que te dio este entendimiento? Esta memoria? Y esta voluntad? Para que los sentidos interiores, y exteriores? *Ad quid?* Sabes para qué? Tu fin vltimo es Dios; veniste al mundo, y vives para caminar à vñite con este Señor en la bienaventuranca. Te dio el entendimiento para que lo conocieses; la memoria para que te acordasses de los medios para alcanzar la voluntad para elegirlos, y amar à su Magestad sobre todo, aborreciendo lo que te puede estorvar el conseguir tu fin vltimo. Te dio los ojos para ver lo que te pueda ayudar à conseguirlo, y así los demás sentidos, y facultades. Este es el fin, dize el Apóstol San Pablo: *Finem vero vitam aeternam.* Pero dize mas, que es menester poner medios: *Liberati à peccato.* Porque es el fin su regla, y han de regularle los medios con el fin. Elibres de pecado, dize el Apóstol, que han de ser los medios en gracia para conseguir el fin de la gloria. Pues si, como dize el Abad Moyfes, no ay sentencia favorable sin poner diligencias el pleyteante, ni ay cosecha sin trabajo, ni ay ganancia sin salicitud, ni salud sin medicina, qué medios debe el Christiano poner para sanar de pecado? Que para sanar la gracia de Dios? Para la cosecha de las virtudes? Y qué para oir sentencia en favor en el juizio, con que se consigue la salvacion eterna? *Guagamos à David.*

Quis ascendet in montem Domini? Aut quis stabit in loco sancto eius? Quien sera el dichoso que llegue à la cumbre del monte del Señor? Quien sera aquel que permanezca en el Templo Santo de su gloria? *Quis ascendet? Quis stabit?* Quien se salvará, y conseguirá su fin vltimo? El mismo se responde: *Innocens manibus, & mundo corde.* El que tuviere limpio corazón, y obrare bien. Esto está claro. Notad lo que se sigue: *Qui non accepit in vano animam suam.* El que no recibió en vano su alma. Pues ay alguno que la reciba en vano? Si, dize San Bernardo, con San Ambrosio. En vano se recibe vna cosa, quando no sirve para el fin por que se hizo. En vano está el vestido en el arca, si no sirve para lo que le hizieron. En vano está esta lampara en la Iglesia, si no alumbra, que es el fin por que está ahí. El cuchillo sin servirse del, en vano está encerrado. Dize, pues, David, *Qui non accepit in vano animam suam.* Aquel se salvará, que no recibió en vano su alma; esto es, aquel que no emplea el alma en el fin para que Dios la crió, no llega à conseguirlo, porque solo lo consigue el que la emplea en el fin para que le la dieron. San Bernardo: *In vano accepit animam suam, hoc est frustra vivit, vel omnia sua vitia cum non vivit ea vitia, propter quam, ut in ea viveret, accepit animam suam.*

En

Simil.

1.º Jo. 2.º

Cas. cas.

C. b. r. e. f. 1.º
y. h. e. m. d.º
v. e. r. e. d.º

D. Th. 1.º
1.º B. 4.º
R. o. m. 6.º

1.º Jo. 2.º

Simil.

1.º Jo. 2.º
1.º B. 4.º
D.º

à mis amigos. Yo la comprare dixo el que avia llegado. Ajustóse el precio, pagóse, y compróse mas de comer, y de beber para todos. Llegó con esto la noche, y dixo el que avia comprado el alma: ya es tiempo de que nos vamos à su casa cada vno; pero dezidme antes: el que compra vn cavallo escabestrado, no es suyo tambien el caballo? Si, dixeran todos. Pues sabed que yo soy el demonio, dixo entonces; este desdichado me ha vendido el alma, y así manda el Altísimo, que en alma, y cuerpo me lo lleve. Y diziendo, y haciendo, le levanto en alto, desaparecio con el, sepultandole en el eterno calabozo del infierno, donde está ardiendo, y arderá para mientras Dios fuere Dios, sin esperanza de alivio por toda vna eternidad sin fin.

17 Mira pecador, en lo que pata quien desprecia el alma que Dios le dio. En esto parará tu, si no te enmiendas. En tiempo estás aora de enmendarte. Ya vendiste quando pecaste a tu alma, pero puede deshazerse el contrato con la penitencia. Ea, deshazgale venta tan injusta; alega que

huvo fraude, y enorme lesion en ella, que ha maltratado el comprador la joya. Llámame à engaño por el ventajoso precio. Borren las lagrimas las escrituras. Cancelen las puntas del dolor las obligaciones con que te entregaste al demonio. Christiano baste de ceguedad. Vn Dios tienes solamente; con vna sola alma viues: vna muerte esperas: qué hazes en pecado? Tu alma, vendida al demonio? Tu alma en peligro de condenacion? Qué hazes que no llegas à los pies de este Señor. Mira lo que dio por tu alma: ella sanare la derramó vna vez, y mil vezes la derramara porque se salve. Quietes mas que se quede en posesion del demonio. Hijos de mi sangre, dize, hijos de mi amor, por vuestras almas me puse en esta Cruz, por vuestras almas vengo aora; Qué le deis, Christianos, à Jeshu Christo? Qué nos quereis? No, no sea así, sino con gran dolor, con gran sentimiento de aver vivido ciegos, llegad à estos pies, y decid de todo corazón: *Senor mio Jeshu Christo, etc.*

SERMON III.

DE EL FIN PARA QUE DIOS CRIO AL HOMBRE.

Liberati à peccato servi autem facti Deo, habetis fructum vestrum in sanctificationem, finem vero vitam aeternam. Ex Epist. D. Paul. ad Rom. cap. 6.

SALUTACION.

De comun no alombra vèr al paxaro, que nació para bolar en su centro, que es el ayre, cantar gustoso encerrado en la jaula, olvidado de su centro. Allí con tener quatro granos de alpiste, y vna poca de agua, llega à estar a vezes tan contento, que aunque le abran la puerta de la jaula no se sale. Mas que el paxarillo simple llegie à amar la esclavitud, no tiene entendimiento para hazer eleccion de su libertad; pero que el hombre, que es racional, llegie à hallarle gusto en la cárcel, y desherre de este mundo, sin acordarse de en su pata que nació, à quien no alombra? Hombres, dize David: *Nolite fieri sicut equi et asini, qui non capiunt sensum.* Mirad qué sois racionales, no queráis vivir en entendimiento como los brutos. Encerrados estáis como en jaula en este mundo, me importa que el demonio os ofrezca el agua encharcada de los gustos, y el mundo os entreteaga con el ruido de los castucos bonos, que no es para cantar esta bibliopía? Qué menudas cosas son estas? *Quomodo cantabimus canticum Domini in terra aliena?* No fue pensarlo el hombre, que se acordara los Canticos de Sion. Alá tenes de razon para levantaros sobre el mundo à considerar, y aspirar al fin para que Dios os cria.

2 En esto se d'ferencián los racionales de los que no lo son: dezía Santo Thomás, que los racionales obran con algun fin; pero los irracionales obran à ciegas, donde los

lleva su apetito, sin considerarle el fin à sus acciones. Viven los brutos de sequito: caminan sin eleccion, siguiendo las huellas de los que les precedieron, sin mas razon que porque los otros los dexaron. Veréis que salta la oveja simple el arroyo; y como si fuera ley para las demás su salto, todas se arrojaron por que arrojó la primera. Brutalidad es, que ojalá se quedara entre los brutos; pero es lo lastimoso, que siguen este mismo estilo los racionales: *Omnes nos sicut oves erravimus*, Erraron los hombres como las ovejas, porque siguiendo à ciegas vnos las huellas de los otros, viven sin consideracion de lo que obran. Por esto, Píeles, lastimado de veros tan ocupados, y divertidos en las cosas temporales, como si fueran eternas, pretendo acordaros oy el fin para que nascisteis, y el que debéis atender como racionales, y Christianos, para pretenderlo.

Desfaban vnos Monges, dize Casiano, que el Santo Abad Moyfes les diessé algun documento de edificacion. Escufabale humilde, hasta que inflado de sus ruegos, y movido de sus lagrimas, les dixo: Bien sabeis, que quantos viven en el mundo tienen en sus empleos algun fin, à que encaminan, los medios que juzgan mas eficazes para conseguirlo. El que pleytea, veréis quantas diligencias pone para el fin de vna sentencia favorable. El labrador no repara en las inclemencias de los tiempos, ni en algun otro trabajo, porque lo mueve el fin de vna abundante cosecha para passar. El mercader atropella por dificultades, y peligros, por el fin de la ganancia. Y el enfermo por el fin de la salud, ni aun de si mismo se compadecce, sufriendo por sanar los repetidos tormentos de la medicina. Esto supuesto, les preguntó: dezidme vosotros, que fin teneis en vuestros empleos? *Respondere mihi, que sit destinatio vestra, vel finis?* Me dizeis, que vuestra salvacion eterna; que gozar de Dios, que es el fin vltimo de todo. Pues si aqueillo, el pleyteante, el labrador, el mercader, y el enfermo no se perdonan à trabajos, y diligencias por aquellos fines terrenos, por el eterno, y vltimo fin que debéis volutos hazer.

O qué leccion esta, Heles, de tanta importancia! *Respondere mihi, que sit destinatio vestra, vel finis?* Christiano, qual es tu fin? *Ad quid venisti?* A qué veniste al mundo? Para qué viues? *Quo vadis?* Adonde caminas? Para qué fin te crió Dios? Para que te dió este entendimiento? Esta memoria? Y esta voluntad? Para que los sentidos interiores, y exteriores? *Ad quid?* Sabes para qué? Tu fin vltimo es Dios; veniste al mundo, y viues para caminar à vovite con este Señor en la bienaventurança. Te dio el entendimiento para que lo conocieses; la memoria para que te acordasses de los medios para conseguirlos; la voluntad para elegirlos, y amar à su Magestad sobre todo, aborreciendo lo que te puede estorvar el conseguir tu fin vltimo. Te dio los ojos para ver lo que te pueda ayudar à conseguirlo, y así los demás sentidos, y facultades. Este es el fin, dize el Apóstol San Pablo: *Finem vero vitam aeternam.* Pero dize mas, que es menester poner medios: *Liberati à peccato*. Porque es el fin su regla, y han de regularle los medios con el fin. Eihres de pecado, dize el Apóstol, que han de ser los medios en gracia para conseguir el fin de la gloria. Pues si, como dize el Abad Moyfes, no ay sentencia favorable sin poner diligencias el pleyteante, ni ay cosecha sin trabajo, ni ay ganancia sin solicitud, ni salud sin medicina, qué medios debe el Christiano poner para sanar de pecado? Que para sanar la junta de Dios? Para la cosecha de las virtudes? Y qué para oir sentencia en favor en el juicio, con que se consigue la salvacion eterna? *Quis ascendet in montem Domini? Aut quis stabit in loco sancto eius?* Quien sera el dichoso que llegue à la cumbre del monte del Señor? Quien sera aquel que permanezca en el Templo Santo de su gloria? *Quis ascendet? Quis stabit?* Quien se salvará, y conseguirá su fin vltimo? El mismo se responde: *Innocentia manibus, et mundo corde.* El que tuviere limpio corazón, y obrare bien. Esto está claro. Notad lo que le sigue: *Qui non accepit in vano animam suam.* El que no recibió en vano su alma. Pues ay alguno que la reciba en vano? Si, dize San Bernardo, con San Ambrosio. En vano se recibe vna cosa, quando no sirve para el fin por que se hizo. En vano está el vestido en el arca, si no sirve para lo que le hizieron. En vano está esta lampara en la Iglesia, si no alumbra, que es el fin por que está allí. El cuchillo sin servirse del, en vano está encerrado. Dize, pues, David, *Qui non accepit in vano animam suam.* Aquel se salvará, que no recibió en vano su alma; esto es, aquel que no emplea el alma en el fin para que Dios la crió, no llegará à conseguirlo, porque sólo lo consigue el que la emplea en el fin para que le la dieron. San Bernardo: *In vano accepit animam suam, hoc est frustra vivit, vel omnino non vivit, dum non vivit ea vita, propter quam, ut in ea crearet, accepit animam suam.*

Simil.

Epist. 22

Cas. cas. 22

Obref. ca 5. hem. da. ver. 40.

D. Thom. 2. 2. q. 90. art. 6.

Psal. 23.

Simil.

Bernard. ad Rom. 6.

En

En vano, dice el Divino Bernardo en otra parte, en vano recibió alma racional el que vive como bruto, siguió, do solo el apetito de su carne. En vano, dice San Ambrosio, recibió el alma capaz de Dios el que vive como si solo fuera capaz de aqueſte mundo. En vano recibió el entendimiento, la memoria, la voluntad. En vano le llama hombre quien vive solo como las bestias. Luego para salvarſe, y conseguir el fin para que Dios nos crió, es menester poner los medios que conducen à este fin. Si, fieles, eſto deſeo que oy quede impreso en vuestros corazones. Y para que yo lo proponga como debo, ayudadme todos à pedir la gracia por medio de la Reyna de los Angeles. Digamos con el Angel: AVE MARIA.

Liberati a peccato servi autem facti Deo, habetis fructum vestrum in sanctificationem, sicut vero vitam æternam. Ex Epist. D. Paul. ad Rom. cap. 6.

S. I.
Fin de el hombre.

Para qué fin foé el hombre criado? Me diréis, y bien, que para servir à Dios, y amare en ella vida, y despues gozarle en la otra. Oldſeld dize al grande Agullino: *Creatus est homo, ut summam bonum intelligeret, intelligens amaret, amando possideret, possidendo frueretur.* Crió Dios al hombre, dice la luz de la Iglesia, para que conociéſe à su Mageſtad, que es el sumo bien; conociendolo, le amáſe; amandolo, le poseyede; y poseyendolo, le gozafse eternamente. O buena ſea la inmensa caridad de nuestro Dios, y Señor! Fieles, ¿no os crió Dios para servir à Reyes de la tierra, ni aun à Angeles del Cielo, sino al Rey de Reyes, Señor de todos los Angeles; sino para gozar bienes terrenos, y temporales, sino celestiales, y eternos. Para gozar de Dios, viendole claramente en la gloria os crió su Mageſtad. Bien pudiera Dios obligaros à servirle, y obedecerle de valde, como esclavos, y no quiso su bondad infinita, sino señalar tan clararecido galardón, por lo mismo que debergos. O hombre! Y à qué altísimo fin te levantó Dios, siendo vn miserable gusanillo! No venſte al mundo à tener honras, riquezas, y gustos. Venſte à amar al sumo bien, para eternamente gozarle. Tanto como esto te ennoblecjó su bondad, que quiso ſer el centro de tu descanso.

Reparó Fico Mirandulano en la creación del mundo, que dió Dios su lugar à todas las cosas. Crió los Angeles, y los puso en el Cielo; crió los animales, y les señaló la tierra; à los pezes el agua; à las aves el ayre; al Sol el Cielo quarto; à la Luna el primero; el firmamento à la turba de las estrellas; à las aguas el mar; su esphera al fuego. Crió al hombre. Ea, Señor,

donde ha de estár esta criatura? Qual es su centro? Qual es su proprio lugar? El Paraíso? No. Que si estuvo en él, tué para ocupacion, no para centro: *Vt operaretur; & custodiret.* Pues qual es el proprio lugar del hombre? Solo Dios, dice el Mirandulano: *Nullam assignavit locum homini, ut collocetur in Deo, qui proprius eius est locus, utendum est.* Sepa el hombre, dice Dios, que no ha de tener lugar ſino en mí, que soy su centro. Yo soy su proprio lugar. Y si no, ved, fieles, quando pecó Adán, qué hizo Dios. Entra por el Paraíso: Adán, donde estás? *Vbi es Señor, en el Paraíso esta: In medio ligni Paradysi. Vbi es? Donde estás Adán? Qué pregunta es esta? Sabéis qué, dice San Ambrosio, que como pecó Adán, no le hallaba Dios en sí, y por eſto le pregunta donde está. Adán en gracia estaba en Dios, salió de su centro por el pecado, y así le pregunta donde se ha ido: *Quare perdidisti peccata tua, ut fugias Deum tuum?* O à quantos pudieramos preguntar que en donde están! Pecedor: *Vbi es? Donde estás no estando en Dios? Si en Dios no vives donde vives? Vbi es? Porque solo Dios es el centro de tu vida.**

S. II.
No puede satisfacer al hombre ſino Dios.

Deaquí es que solo en Dios puede de hallar el hombre el lleno de sus deseos. Quiéres ver como es esto Christiano? Eſtando la vista por todos los hombres del mundo, y despues de verlos al vno con la Tyara, à los otros con las Coronas de Emperadores, y Reyes, tantos Obispos, tantos con otras dignidades, y puestos, ya en lo Ecclesiastico, ya en lo secular; vno con toda la riqueza, y abundancia, aquí otro con todas las comodidades,

S. ---
Las cosas del mundo no llenan la sed del alma, que no llegan à ella.

Vamos ahora de qué nace esta vacio: De tres razas. La primera es, que como Dios puso en el alma tan grande inclinacion al bien, y todos los bienes del mundo no llegan al alma, aunque los tenga todos el hombre, no pueden satisfacer al alma su inclinacion. Expliqueme el Rey David. En varias partes se introduce así: *Quemadmodum desiderat anima mea ad te Deus.* En otra parte: *Sitivit in te anima mea.* Sed grande tiene David. Veamos si ay agua con que te apague. David, qué deseas? Tener valores, y fuerças para despedazar los Osos, y los Leones? Ya las tienes. Quiéres quitar la vida à vn Gigante, que es el oprobio de Israel? Sea así. Quiéres a la hija del Rey esposa? Que le te de. Quiéres vencer a tus enemigos? Ya los vences. Quiéres la Corona de Israel? Rey eres ya. Dime, como va de sed? *Sitivit in te anima mea.* Que me abrato de sed, dice David. Pues tanto cumplimiento de deseos no la aplaca? No. ¿Por qué?

Considerad, dice San Vicente Ferrer, lo que pasa con vn enfermo que esta padeciendo ardientes calenturas. Llega el Medico, y despues de orle sus quejas, porque no le quieten das agua los que le asisten, deſeolo de la aluvia, ordena que le pongan en los pullos vnos panicos de agua rosada. O tenor! Que me abrato. Ea, dice el Medico, hagan aqui vna hermoſa fuente, pongan aqui vn aparato de vidros llenos de agua. Senos, que pezezo de sed. Pues con vna manequilla, o hisopillo mojenle à menudo la lengua. Todo esto es nada, quando mi sed agotara à Guadalquivir. Por qué, fieles, no se queta este enfermo con tantos medios de su alivio? O dice San Vicente: *Non faciunt, quia non intravit rivus, ubi est sitis.* No veis que tiene la sed en el interior? Como la han de apagar las aguas por defuera, sino llegan adonde esta la sed? Pues ahora: La sed que tiene David es grande, pero de qué? *Sitivit anima mea ad Deum.* La sed que tiene es de Dios, del sumo bien. Todas las ansias de su alma son para su Mageſtad. Ea, pues, aunque sea el mas fuerte, el mas rico, el mas victorioso; aunque se vea el mas ablandado, aunque sea Rey, como todo esto cae al alma por defuera, la dura la sed, que solo se aplacara en aquel

y regalos: preguntales si eſtán contentos? Si tienen quietud, y gozo cumplido? Sabes que te responderán? Lo que aquel grande Alejandro en medio de sus mayores fortunas, que diziendolo, como refiere Plutarco, que avia mas mundo que descubrir, comenzó à llorar amarguísimamente. Qué tienes Emperador de casi todo el mundo? Pero qué ha de tener? ¿Llorar porque no tiene el mundo, que le dicen falta por descubrir, y si lo tuviera llorara de la misma suerte; porque aunque el hombre tenga à todo el mundo por suyo, con sus honras, con sus rentas, y sus regalos, es imposible que halle la satisfaccion que deseasiempre quedará hambriento, hasta que Dios mismo le llene, y satisfaga, como dixo David: *Qui replas in bonis desiderium tuum.*

Notad, fieles, la diferencia que huvo entre aquella buena viuda de Sarepta, y las cinco Virgines necias del Evangelio. Aquella, y estas se hallaban necesitadas de azeite; pero à la viuda milagrosamente le llenan todas las vasijas, las Virgines andan mendizando: *Dato nobis de oleo vestro,* y por vltimo quedan sus vasos vacios. De suerte, que a la viuda sobra azeite, y faltan vasos; pero à las Virgines sobran vasos, y falta azeite. A aquella se le llenan todos los vasos vacios, à estas se les quedan vacios todos los vasos. Por qué es esto? Oldſeld dezir à Hugo Victorino: *Habet oleum Deus, habet oleum, & mundus. Ad oleum Dei vasa deficiunt, oleum mundi in vasa defuit. Oleum Dei dicitur eternorum, oleum mundi dicitur presentium. Illa sufficit, ista deficit.* La viuda tiene vn azeite milagroso, que representa los gozos de la gloria: las Virgines tuvieron vn azeite comprado, que representa los gustos de la tierra. Pues veis à porque ay tanta diferencia en los vasos de los corazones. Gozos de la tierra dexan llenar vacio el corazón, que solo puede llenarle con gozos de la gloria. No os canséis, Christianos, en butcar en todo lo criado satisfaccion, y lleno à vuestras almas, porque aunque se juntaran en vno todas la riqueza, nobleza, hermoſura, habilidades, y conveniencias posibles de todas la criaturas, es imposible que le den lleno, y satisfaccion à sus deseos: *Oleum mundi in vasis defuit.*

Y X X

*** **

Bern. serm. 11.
Ambrosio.
Vid. de bon. mart. 27.

Aug. lib. de dilig. Dei, 63.

Urb. 78. pag. comp. 76.

S. ---
L. c. 222.
fundam.

Staple.
Dom. 12.
Peccab. 122.
ca. 5.

Psal. vii.
Alter.

D. T. ---
1. 2. 9. 2.
art. 8. ad
2.

Genes. 1.
Pic. 1. m.
1 de ch. 1.
sem. d. 27.

4. Rom. 4.

Mat. 23.

Urb. de S.
1. 2. 1. 1.
1. 2. 1. 1.
1. 2. 1. 1.

Ambr. 116.
de par. 6.
1. 2. 1. 1.

Urb. de S.
1. 2. 1. 1.
1. 2. 1. 1.

Ambr. 116.
de par. 6.
1. 2. 1. 1.

Ambr. 116.
de par. 6.
1. 2. 1. 1.

Ambr. 116.
de par. 6.
1. 2. 1. 1.

Ambr. 116.
de par. 6.
1. 2. 1. 1.

rio que alegró la Ciudad de Dios: *Satinbor cum apparueris gloria tua.* Alma Christiana, que sed tienes? De Dios, que es el fumo bien. Pues toma honras, gustos, oro, plata. Sacialte tu deseo? No es posible. Que no llega al alma esto. La honra del mundo llena la aprehension, mas no al alma; la riqueza, el oro, la plata, y lo demás precioso podría llenar la gaveta, pero al alma no entra el oro en el corazon, sino el corazon se va al oro; los gustos, y regalos llenarán el estomago; y apuerto; pero al alma como? Todo esto es agua en hisopollo, que no llega al alma, donde está la sed de Dios: *Placita & delicia buis mundi*: dixo San Vincento Ferrer, *si ut ad infirmitatem ferret, et datur sibi gutta aqua in lingua cum pluma.*

Psal. 36.
D. Thom.
1. 2. q. 2.
2. 2. q. 2.
Vbi supra.

Vbi supra.

S. IV. **Por ser el alma capaz de Dios, no puede sino Dios satisfacerla, y llenarla.**

13 La segunda raíz de donde nace el vacío que tiene el alma, aunque tenga por suyo todo el mundo, es la capacidad inmensa que en ella puso Dios, mayor que el Cielo, mayor que la tierra; tan grandes son, Christiano, los senos de tu alma, que otro que Dios no puede llenar su capacidad. Tomia en la mano vn vaso triangular, echale dentro tres globos, que le llenó? No, que le quedan tres vacíos en las tres esquinas. Vés ai lo que es el alma. Vn vaso triangular con tres potencias, capaz de vn Dios. Como en Perlas, y así aunque tú seas por tuyo gigante de todo

Peter, in Genes. 10.
1. Jan. 57.

He. 9. Pint.
in dialog.

August.
ser. 244
de stamp.

Gen. 1.

Peter ap. Tres. ser.
2. 2. q. 2.
2. 2. q. 2.
cin.

Simil.

nos que con la Trinidad Santísima de Dios, que la crió á su imagen, capaz de su Magestad; *homo Dei spec. est.* denia el grande Apóstolo, *propter tuam imago est.* Por fin que es capaz? Veamos.
14. En los Cielos, dice así Dios nuestro señor, *mirando con el alma es pot. a suya: Puer met. Spiritibus super cor tuum.* Dices, *cómo se llena en el mundo.* Christiano fello? Si. Es para acordarle al alma, que es imagen de su Divino ser? O para que se la da con sus armas, no se atreva á pasarse al vando del demonio? Mas misterio tiene, advirió Pico Mirandulano. Toma, Christiano, vn fello, inprimelo en la cera, mira como en ella se vé vn imagen perfectísima del fello. Pero repara mas. que este fello al estamparse en la cera hizo en ella vnos vacíos con sus llenos. Preguntó algún hombre *cómo se llenan?* y por que? No puede llenar aquellos vacíos sino el fello

nismo que los hizo. O dignidad del hombre! *Ponit me ut signaculum.* Ponnie. dize Dios, en tu corazon como fello. Como si mas claro dixera: Yo te crié á mi imagen y semejança, hizete capaz de mi. Pues oñme como iello sobre tu corazon - para que veas, que estos vacíos, y esta capacidad con que te crié, solo yo que te la di puedo llenarla, como el iello los vacíos de la cera. *Ut signaculum super cor tuum.* Alma, aunque el demonio trayga todos los sellos de las honras, y eliminaciones; el mundo, y la carne todos los de las riquezas, y regalos; y lo que mas es, aunque todos los Angeles se unaran á llenar tu capacidad, la hizo tan grande Dios, que se quedara vacía despues de tener en si á todo lo criado; que vacíos de vn Dios, quien ha de poder sino Dios satisfacerlos, y llenarlos? *Sic utique* dixo el Autor citado, *hanc Dei imaginem in anima nostra insculptam, nihil prater Deum suis numeris omnibus explera posse.* Concluayamos este punto.

S. V. **Por ser Dios el ultimo fin de el alma, no puede darle satisfiacion cumplida otro que Dios.**

15 Tercera, y principal raíz de donde nace este no hallar el alma satisfiacion cumplida en las criaturas, es porque la crió Dios en orden á su Magestad, como á su fin ultimo, y por ello no puede hallar en cosa criada satisfiacion. **Por cito, dize Santo Thomás, en la bien-aventuraça te quitan los deseos del alma,** porque allí gozardo de su fin ultimo, no le queda mas que desear, pues to fuera ultimo si quedara otro sin que apetecer, y por esto no puede que darle en cosa criada, porque ninguna puede ser su ultimo fin. O como lo decía el erasmiano Agustín *Pueri in Domino sed. 4. C. de purificatione spiritus sancti.* *ubi dicitur quod cum in se convertimus.* Señor, para ti, y anda nuestro corazon inquieto hasta que descansé en ti. Quieres, Christiano, entender á San Agustín? Pues mira vn relojito de Sol. Allí hallarás vna aguja de azero dando bueltas. Sabes que busca? La estrella fija, que llamamos Norte, porque tocada á la piedra imán quedó con ella inclinacion. Solségate agullilla, que es el alma que buscas; *ut ad omnia attendat.* No para. Mira la estrella de Venus. O que se trata. *C. de parate á animare Sol.* No ay que tratar con esta fe oculta, y si el Nocturno no lossega á hasta encetar con su fin; *Fecisti nos ad te.* Crió Dios al alma en orden

Vbi supra.

D. Thom.
1. 2. q. 3.
2. 3. in c.

Aug. lib. 10.
de ciuitate Dei.
cap. 12.

Simil.

D. Thom.
1. 2. q. 2.
1. 1. lib. 1.
Roma. 10.

á su Magestad; pues por mas que se esfuerce el corazon del hombre á quiararse en el amor, y posesion de criaturas, es aguja tocada, que no puede floggear hasta encontrar con Dios, que es su norte, su centro, y su fin ultimo: *Et in quietem est cor nostrum, donec requiescant in te.* Esto es lo que dize San Agustín, y la experiencia misma lo diz.

16 Agora entenderéis aquella sabida sentencia del Apóstol. *Non habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus.* Advertid, almas, dize San Pablo, que no tenemos Ciudad permanente en este mundo que buscamos, y caminamos á otra: *Futuram inquirimus.* Este es vn delierro miserable; ella es vna confusa Babilonia, por donde vamos de passo; nuestro camino es á la Jerusalem Triunfante de la gloria. Bien; pero reparad en la propiedad del *inquirimus.* Buscamos, dize, preguntamos, nos informamos de la ciudad futura: *Futuram inquirimus.* Si aveis caminado ázia Madrid desde Granada, me ha de confellar v uestra experiencia lo que diré: hafe de pasar por el Viso, y antes de llegar allá todo es deseos por el camino; á qualquiera que encontráis por él le preguntáis: queda mucho de aqui al Viso? Señor, tres leguas: Ea, y vamos piquando. Valgate Dios por el Viso, si no parece que huye de nosotros. En esto se delucbre la torre de vna Iglesia. O que alegría baña vuestros corazones! Ea, *estais en el Viso.* Qué sucede? Señor, quanto ponen de aqui á Almagro? Ocho leguas. Pues monester es que tomemos la mañana. Valgate Dios por caminantes! Era este todo el deseo de llegar al Viso? De escándas; tomad vna casa en que vivir. Para que preguntais por Almagro? *Non habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus.* Nosotros, decís, salimos de Granada con el fin de llegar á ver al Rey en la Corte; pues como el Viso no es la Corte, *non habemus hic manentem civitatem,* no paramos en el Viso, y así preguntamos por la Ciudad que se sigue: *Futuram inquirimus.* Para dexarla tambien hasta llegar al fin á que salimos.

Simil.

Dice san. 10. q. 2.
comtemp.

17 O Christiano, y si esta experiencia te defengañaste! No saliste del vientre de tu madre para salir de asiento en el mundo. Esta es Ciudad de passo, no es tu patria: *Non habemus hic manentem civitatem.* El fin para que saliste es ver á Dios en su Corte Celestial; pregunta por tu patria, que no es esta: *Futuram inquirimus.* Qué bien Santo Thomás! *Finis noster non sunt temporalia, sed finis noster Ciriicus est; non eresp. Tom. 1.*

go habemus hic manentem civitatem, sed ubi est Christi. *Exeamus ergo ad ipsum.* Respondame tu experiencia: No es verdad, que considerando quanto desaste del mundo, te causo luego fastidio? El calmamento que tantos delvelos te costo, y aun tantas culpas; el puesto, la dignidad, la ganancia, el deleyte, no te cansó despues? Es mas que cierto que si. Ves como tus mismas experiencias te predicaron lo que San Pablo? *Non habemus hic manentem civitatem.* No es este el fin para que nacistes, te dicen, pues ves que no es satisfacemos: *Futuram inquirimus.* Busca tu fin ultimo, que es la vida eterna: *Finem vero vitam tuam.*

S. VI.

Arguyese el descuido del hombre en buscar su ultimo fin.

18 Pero, ó ceguedad indecible de los mundanos! Catholico, este es el fin para que naciste; como lo has procurado, y pretendido? En qué has gastado el tiempo de tu vida? Seneca, vn Gentil, lo dize: *Magna vita pars elabitur multis agentibus. maxima nihil agentibus: tota aliud agentibus.* En pecados? En ociosidades? En empleos agenos de tan soberano no? Eúiste criado para servir á Dios? Mas parece que lo fuiste para servir al demonio, al mundo, y á tu carne. Naciste para ver á Dios, conocerle, amarle, poseerle, y gozarle: Como pones tu felicidad en las honras, regalos, y riquezas de este mundo? Es tu fin la santidad, ó el pecado? Así vives como si huvieras nacido solo para pecar. Ay Dios! Pecador, tu fe me dira que si; pero tus obras qué dicen? *Dixit insipiens in corde suo non est Deus.* Tus obras han hecho Dios á tu aperito.

Sene. lib. 1. epist. 11.

Psal. 52.
quod in 2. cap. 10.

19 Qué se ha hecho, Christiano, aquella inclinacion, aquella sed con que cito Dios á tu alma por su fin ultimo? Es verdad? Pues qué haces cabando cisternas rotas de deleytes, que no pueden satisfacer esta sed, dexando por ellas la fuente de aguas vivas? A los Cielos llama su Magestad que se asfombren de tan execrable desatencion, y locura: *Obstupescite Celi super hoc.* Palmas, Cielos, que me dexa el hombre por vnas nadas del siglo: *Me dereliquerunt.* Palmas de ver que cosas tan pocas lo detienen el llegar á mi, que lo crié, y le di esta inclinacion á que gozalle mi gloria: *Obstupescite Celi super hoc.*

Psal. 142.

20 Quien de vosotros, fieles, no se asfombra, si saliendo á esse campo halla

Simil.

ra vna piedra de mil quintales de peso, que estaba detenida en el ayre? Quien tiene detenida esta piedra? Vna pluma sola. O prodigios del pecado! *Obstupescite Caeli.* Asombraos, Cielos, que todo aquel inmenso peso de inclinacion que puso Dios en el alma à su fin vltimo, està decayendo de menos que vna pluma, del ayre de vna palabrilla, del ayre de vn puntillo vano de honra, del ayre de la otra està impedido. Què dixeras, Christiano, si vieras vn rio caudaloso, como Guadalquivir, ò Tajo, que se estava sin ir al mar, que es su centro, porque se atravesó en sus corrientes vn papel? Lo esferivieras à todo el mundo por vna gran maravilla: *Obstupescite Caeli super hoc.* Asombraos, Cielos, de que no se asombran los hombres, viendo à sus almas sin ir à Dios, que es su centro, por vn papel solo que recibio el otro de la otra. Valgame Dios! Catholico, què valanças son ellas, en que pesa mas vn adarme que vna arroba? El lugar alborotaras con la novedad si lo vieras. Pues dentro de ti passa quando pecas. Mira en la balança de tu inclinacion à Dios, vn eterno peso de gloria. Así se llamó el Apóstol: *Aeternam glorie pondus.* Mira en la balança de tu apetito vn poco de vanidad, sea honra, sea interes, sea deley, porque todo es vanidad, dice Salomon: *Omnia vanitas.* Y què el fiel de tu voluntad se incline à esta vanidad, despreciando aquella gloria! *Obstupescite Caeli super hoc.*

Cor. 4.

levis. 1.

Simil.

Mas: aquella capacidad con que crió Dios tu alma; aquella que tiene por imagen de Dios, impresa con el sello de su Divino ser; aquella que no puede llenar otro que Dios, con què la has ocupado? Alma sin Dios, què imagen tienes dentro de ti? La imagen de las culpas, de las codicias, y ambiciones! Què te cañas, alma, en pensar, buscando satisfacion à tu capacidad, y lo que hazes pecando, es borrar con los otros sellos la semejanca de tu Dios, pero siempre quedan sin llenar las vacios que hizo el Divino sello. Porque aunque el ayre ocupe el vaso, y la casa, dezimos, què están vacios, sin licor, y sin que vivan en ella. Ayre es quanto te ocupa del mundo; pero nada del mundo podrá darte satisfacion.

22 Aun mas: fuiste criada para ver à Dios? Ya lo confiesa tu Fe. Pues què hazes parado en las criaturas con el amor desordenado, sino son las criaturas tu fin? No tuvieras por gran delicio, si el que salió de su casa para buscar à vn amigo suyo, dexara de buscarlo, porque halló en el camino vn lienço de la retrato? Vna imagen suya? Si,

Simil.

Y no fuera delatino mayor, si solo porque descubrió las huellas del que buscaba, y no prosiguiese en las diligencias de hallarlo? Necio, la imagen, y las huellas son para examinarle à quien buscas. Pues què piensas que son las criaturas todas? Las racionales, imagenes de Dios; las demás, huellas de su poder infinito. Necio eres, quando por parar en estas imagenes, y huellas, dexas de buscar à Dios, que es el fin para que saliste de sus Divinas manos. Oye à vn Angel que te predica: *Pe, vs, vs, habitantibus in terra!* Ay, dice, y mas ay, ay tres veces de los que hazen habitacion de la tierra, que es solo ciudad de pallo, que es solo vna venta del camino de la gloria! *Pe habitantibus in terra!* Què merecieras, si llamado del Rey para casarte con su hija, te quedaras viviendo en vna venta del camino, aficionado. à vna esclava que sirve en ella? Que te tuvieran por loco; que te destruyera el Rey en castigo del desprecio. *Pe habitantibus in terra!* Ay de ti! Si llamado de Dios à las bodas de la gloria, te quedas en la venta de este mundo, estimando en mas à tu carne, y sus deleytes, y conveniencias, que el ver à Dios, ver à Jesu Christo Señor nuestro, à la Reyna de los Angeles, à los Angeles, y Santos: *Pe, ay de ti!* Si con tiempo no desbazes este yerro, y te pones en camino para llegar à tu fin vltimo: *Finis.*

D. Thom. 1. p. 4. 1. art. 6. cor. Aug. lib. 6. de civitate dei. cap. 11. in ima.

Apos. 8.

Simil.

§. VII

Todas las obras de Dios son para el hombre, medios que le ayudan à conseguir su vltimo fin.

23 **S** Abido ya el fin para que fuiste criado, no tendrás de què, ni podras quejarte, pecador, si lo pierdes, de que te faltaron medios para conseguirlo. Aquel Rey, que dispuestas las bodas embió à sus criados para que viniesen à ellas: *Omnia parata, venit ad nuptias.* Es Dios nuestro Señor, dice San Juan Chrystotomo, que dispuestas las bodas de la gloria, embia à todas las criaturas, como criados suyos, para que combiden à ellas à las almas. Todas las criaturas te están llamando, y diciendo: *Omnia parata.* Si quieres salvarte hombre, nada falta de parte de Dios: *Venite ad nuptias. Quidquid queritur ad salutem,* dixo el Chrystotomo, *tam adimpletum est.* Esto te dicen los Angeles con avisos; los Santos con sus exemplos; los bienaventurados con su felicidad; los demonios, y condenados con su escarmiento. Ea, Christiano, à conseguir tu fin vltimo: *Omnia parata.* Esto te avisan las criaturas; esto Jesu Christo Señor nuef-

Mar. 12.

Chry. in Catech. b.

nuestro; esto te vozean los beneficios que Dios te hace; los trabajos que te embia, porque todos son medios para que llegues al fin para que naciste.

24 Llamó San Agustin con San Basilio à esta hermosa fabrica del universo libro, que compuso la Divina Omnipotencia, en que pudiesen leer los hombres la grandeza del Criador. Ves, Christiano, toda esta vniversidad de criaturas? Pues todas con las voces de su concierto se están combi- dando al fin vltimo à que debas aspirar. Los Cielos dicen su gloria: *Caeli enarrant gloriam Dei.* Los dias que amanescen: *Dies dicit cruciat verbum.* Las noches con su luna, y sus Estrellas: *Nox nocti indicat festivitatem.* Todq; con sus concertados movimientos te están diciendo que ay Dios, que es tu vltimo fin. La piedra baxando à la tierra, que es su centro, y el fuego subiendo ansioso à su esfera; el rio corriendo apresurado à su mar, te enseñan que camines à tu Dios. Todas te dan voces porque camines: *Hoc quod consistit omnia frontem habet vocis.* Preguntales, como los Faciles al Baorista: *Tu qui es? Quien eres criatura? Y no te dirán, soy Estrella, soy Luna, soy Sol, sino: Ego vox,* voz soy que pregoné que ay Dios à quien amar, y servir. Lee, Christiano, què bien puedes, aunque no conozcas las letras, leer en este libro. No has oido, dice el Nazianceno, vna harpa, que con sus acordes consonancias te sus- pende? Si. Y què dizes? Que ay musico que la pulse. No has visto, dice Theophilo Antiocheno, vna nave, que con prope- ro viento se engolfa en el Oceano? Luego dizes: Piloto la gobierna. Al ver vna pintura, y estatua muy perfecta, luego passas à alabar el pincel, y la mano de su Artifice. Así, pues, esta consonancia del univer- so te ha de obligar à confessar, que ay Dios que formó, y lo gobierna, porque en todas està escrito el *magis fecit del Criador: Ipse fecit nos.*

Aug. in Epist. 91. ad Ro. in Ex. 33. Gen. 1. 24. mar. cap. 8. Epist. 118. Ezech. 64.

Sep. 1.

Gen. 1.

Theo. 1.

Theophilo.

lib. 2. de nat.

Epist. 99.

Aug. lib. 1. de Doctrina Chry. c. 6.

Genes. 1.

pues al verlas todas, dixo de ellas, que erant bonissimas en superlativo grado: *Vidit Deus unam que fuerat, et erant valde bona.* Pues que mas tienen aora que tuvieron al formarlas? Dixo lo Lyra: *Al crearlas Dios, cada vna tenia la perfeccion de ser hechura de sus Divinas manos; pero les tairaba el servir al hombre, que era el fin porque las criaba: Vidit quod esset bonum.* Buenas son entonces; mas quando al sexto dia buelve à mirarlas su Magestad, y halla, que ya criado el hombre, todas le sirven, le alumbran, le recrean, y encaminan como medios à su fin: *Erant ergo bona; aora si que son bonissimas; aora si que gozan los cabales de su perfeccion: Luceo enim,* dixo Lyra, *quod libet faciens omnia bona sit in se. Ex vniverso tamen partibus vniversi ordinalitas se invicem, et vltimus ad Deum, admirabiles pulchritudo, et bonitas consurgit.* Si, Catholico, abse los ojos, aplica los oidos; mira, y oye à todo el criado, que todo te sirve, para que sirvas à Dios, y eternamente le gozes.

Lyra in Gen. 1.

1. Tim. 9.

8. Venas in Gen. 1. sand.

Aug. lib. 81. 22.

Ezech. 24.

Genes. 32.

26 Dixo aora, Christiano; como has usado de las criaturas? Miralo bien, pecador. Dios te las dió por medios para ir à su Magestad, y tu has hecho de ellas fin, amandolas mas que Dios: *Volutuptum amatores magis quam Dei.* Dios te las dió para que vsales de ellas en orden à servirle, y gozarle; y tu mas has querido gozar de ellas, sirviendote de Dios mismo para gozarlas. Estando, dice San Agustin, la causa de las males todos del hombre, querer gozar de lo que se le dió solo à vno, y querer vsar de lo que ha de ser el empleo de su gozo: *Omnis humana peruersio est fruentis cui velle, atque frui visendi.* Dios te dió las criaturas por gradas para subir al Cielo, y tu has hecho de ellas escaloncs para baxar al infierno. Dios te las puso debaxo de los pies, y tu las has puesto sobre tu cabeza. Dios te las dió para que te sirviessen, y tu lo has querido hazer esclavo de ellas con injuria de su Magestad.

27 En què estovo, si has reparado en ello, la maldad de aquella muger de Putifar, lasciva, y arrevada? Sabes en què Compró su esposo Putifar vn esclavo que le sirviese, y ella ingrata, torpe, y desleal, puso los ojos en el esclavo, con desprecio, y agravio de su esposo. O maldad execrable! Del esclavo se vale, el esclavo se rinde para ofender con él à quien se lo dió! Què orra cola has hecho tu, mal Christiano, sino dexar à tu Dios por las criaturas tus esclavas? De su Sol, Luna, y Estrellas, de su oro, de su plata has hecho medios para ofender

a Dios, y despreciarle. O como se queja! *Argentum multiplicavi ei, & aurum, quæ fecerunt Basil.* No es verdad que has hecho idolo del dinero, injuriando por vn corto interes à todo vn Dios verdadero? *Quod est idolorum seruitus?* Puedes negar que has hecho Dios à tu gusto, sin hazer caso de la Divina Ley? *Quorum Deus pater est.* Vè haziendo reflexion por todos tus scritidos, y potencias, ay alguna que no ayas empleado en ofender à Dios, valiendote de las criaturas para ello? Diganlo tus malos pensamientos, de torpezas, y de vengança; diganlo tus malos deseos, tus imaginaciones lascivas, y vistas deshonestas; tus juramentos, murruraciones, maldiciones, y ofensas profanas. Què has hecho de los dones naturales de hermosura, nobleza, y capacidad? Què sino redes para cazar almas para el infierno? Christiano, què es esto? Què descontento es este de vida? Y tu fin? Y Dios? La gloria? Se va alla por estos medios? Quando llegarás allá si hazes de los medios estos otros para llegar? Teme que perderás el fin de la vida eterna para que Dios te crió.

S. VIII.

Los trabajos, y adversidades son medios para ir al ultimo fin.

28 **A** Ora fabricas porque te quira Dios de delante las criaturas. Pudiera ser que por castigarle; pero oye: Entre los medios que ordenó Dios para que conseguiese el hombre su fin vltimo, no es menos à tu paternal providencia e las espinas de los trabajos, que en las rosas de los beneficios: *Miscetur amaritudines vitæ temporali, dezia S. Agustinus, et æterna desideriorum.* Mezcla Dios amarguras en los gustos de esta vida, para que se fabricaciondase a ellos el alma, bufo que los verdaderos, è interminables gustos de la vida eterna. Bien creo, que si adviercran los Christianos el refesto que encierran las adversidades, que tuvieran menos culpas, y muchísimos mas merecimientos. Sabes que en los trabajos? Dize e Cardenal Pedro Damiano: Lo que el alma que pone la madre en el pecho, para que su hijo en crecer se alimente otros alimentos mas solidos. Cuida Dios que no falte la conveniencia temporal, como à la yedra de Jonás, vn guano, que royendolas, las marchite, para que se dotacionen de ellas las almas, y socorran las eternas; *non enim vivit que te qui à Dios la salud.* La ganancia? La estimacion que tenias? Porque te impedía, por tu mal vicio, para conseguir el fin de la

Epist.
Epist.
Rom.
Nom.
Psalm.

vida eterna. Abusaste de las criaturas para ofender à Dios, y condenarte, ya te las quira su Magestad, para que pues el renerlas te condenaba, sea medio de tu salvacion el que te falten. O bendita sea tan amorosa, y sabia providencial!

29 En aquella primera vision del Apocalypsi, se le mostró à San Juan vna imagen de Christo Señor nuestro, que estava en medio de siete candeleros de oro, muy ricamente vestido: en la mano tenia siete Estrellas, y salia de su boca vna espada de dos filos: *Vidi similem filio hominis &c.* Dexamos por aora los mysterios de la espada, y las Estrellas, y repitamos solo lo que haze en medio de los siete candeleros: *In medio septem candelaborum.* Estos no representan à siete Iglesias, ò Congregaciones de Fieles? Así consta del Texto: *Septem Ecclesie sunt.* Porque el candelero es el cuerpo, y el alma la luz que en el luce, y arde. Bien pues què haze este Señor en medio de estos candeleros lucientes? *Ambulat in medio.* Dize el siguiente capitulo: *passandose de vno à otro.* Sabéis para què? Dize vna pluma docta: *Vt ipsos velut candelabra et unguere, & oleo ungere cavetur.* Lo que es exercitar la providencia en procurar que amian sin apagarse las luzes, y à cevandolas con el oleo, yà cortandolas las pavetas. Ea, entended el mysterio.

30 Arde la luz en el candelero con movimiento continuo, con que esta aspirando à su esfera, à su centro, y à su fin, y el alma criada para ver à Dios, debe siempre aspirar à su fin vltimo, encaminando à él los movimientos de sus ansias. Pues aora: desea Christo Señor nuestro que esta luz no se apague, si que camine hasta conseguir su fin, y para esto la sustenta con el oleo santo de sus beneficios. Ea, luzes favorecidas, camina, bolad al fin para que Dios os crió. No lo hazen, porque crian pavetas de afectos desordenados que las detienen. Pues què remedio? Tiene Dios desfaviladèr de trabajos que corten estas pavetas, para que sin detenerse caminen. Veis aqui el mysterio de la vision: *Ambulat in medio.* Te quita Dios, Christiano, el hijo que era todo m consuelo, y esperanza. Era navefa que te detenia para caminar al Cielo, porque lo mirabas mas como à idolo, que à hijo. Te quita Dios la manger, que era el alivio de tus enyadados? Te quita el favor del otro que te socorria, y amparaba? Si crees, como debes, que ay en Dios sabia providencia, con que en una todas las cosas à su fin, debes estimarle à su Magestad q lo quitalle, porque era paveta que te detenia De-

Apoc.

Apoc.

Apoc.

Simil.

za, Catholico, que desfavile Dios esta luz, sin reparar en el instrumento con que la hazes agradecerle que te quira el embarazo, que te impedia el lucir, y aspirar à tu fin vltimo: *Dimagis te Deus, dixit el Auctor citado, & refecit super sua ista, qua te tuere impeditabant.*

Phisopra.

Simil.

Apoc.

Clr. he.

uni: a. in.

Walt.

Simil.

31 No es verdad (no puedes negarlo) que muchas vezes no te acordabas de Dios, de tu alma, ni tu salvacion, siuo fuera por la enfermedad? Por la pérdida? Por el testimonio que te levantaron? Luego beneficio fue el que Dios te hizo quando te embió este trabajo? Què sabes si te condenaras rico, y te quito Dios la hacienda porque te salves? Quando la madre le quita de la mano à su tierno infante el cuchillo, es porque lo quiere malo? No es sino amor, porque no sabe el niño usar del, y podrá peligrar si le dexa. Quando tu le quitas al enfermo, à quien asistes, el agua, lo aborreces? Nunca mas lo amas, que quanto mas lo alexas del peligro. O que lo sientel? Despues de tanto lo agradecerà. Quando el Maestro derriba à los chiquelos las casillas de arena, cuyo entretenimiento les impedia el estudio, los agravia, ò los favorece? Y à se vè que los favorece. O Christiano! Mira quanto debes estimarle à Dios que te quira el cuchillo de la hacienda, con que quizá te condenaras el agua de los gustos, con que puede ser murieras eternamente, y que te derriba las casillas de arena de tus vanos deseos, y pretensiones, que te impedian el estudio de tu salvacion.

32 Estos son los trabajos mirados en la providencia de Dios: como los has recibido? Con impaciencia? Con rabia? Con maldiciones? Con blasfemias? Con desesperaciones? O malogrados medios, para llegar à tu fin! Huir de Dios con los medios que te embia para acercarte à sí? No has visto que estando vn hombre divertido, si llega otro, y le dà vn golpe en el ombro, buelve luego à mirar al que se lo dió? A quien has buuelto la cara quando te ha embiado Dios, y dado el golpe en la hacienda, en la honra, o en la vida? Has buuelto à mirar à Dios, ò à demonio? Sabes la diferencia que ay del purgatorio al infierno? En ambas partes ay penas; pero en el purgatorio padecen aquellas dichas almas con humildad, con paciencia, y suspirando por Dios, hasta purificarse de sus manchas; pero en el infierno padecen con soberbia, con ira, y aborrecimiento de Dios; has padecido como condenado, ò como quien está purificandose para ver à Dios? Mira à quien buelvas los ojos con el trabajo, y así lo conocerás. Pero oye.

Desp. Tom. I.

33 Qual sería la causa, porque eligiendo Dios à la paloma, y la tortola para sus Altares, y Sacrificios, nunca quilo admitir en ellos à los cuervos? Las aves es verdad que buelan en tu centro, que es el ayre, mas tambien vemos que baxan à la tierra; pero los pezes nunca salen del agua, que es su centro. Por què, pues, no merecen los agradados de tu Magestad? Es porque representan las aves à los justos, como dixo Ruperto, con San Ambrosio, y los pezes à los pecadores, segun San Geronymo, y Origenes? Sea así; mas por què los representan? En otra ocaion oitimos al Abulente. Llegate, fiel, à vn estanque en que aya pezes, miralos como nadan cerca de la superficie del agua, divertidos en comer las migajuelas que ropan. Tirales vna piedra. O como buyen! Tambien buyen las aves. Es así; mas con esta diferencia, que los pezes baxan à lo profundo, pero las aves buelan à lo alto con el golpe de la piedra. Por esto representan los pezes à los pecadores, y por esto son excluidos de los agradados de Dios. Pecador, que arrojandole Dios la piedra del trabajo para que buele al Cielo con la conformidad, baxa à lo profundo con la impaciencia, y desesperacion; quando se vera en aquel Altar de la gloria? Como te pientas salvar, Christiano, si así malogras los medios para este dichoso fin? Pero veamos otros medios mas eficazes.

S. IX.

La Vida, Passion, y Muerte de Jesu Christo nuestro Señor es medio para el fin vltimo del hombre.

34 **T**enia Dios (respondedme à esta pregunta) tenia Dios necesidad alguna de hazerle Hombre? De padecer, y morir Jesu Christo Señor nuestro tan afrentosamente? Ya se vè que no. Y por què lo hizo? Oye à la Iglesia: *Propter nos homines, & propter nostram salutem.* Por nosotros los hombres, y por nuestra eterna salud. A San Pablo: *Propter nimiam charitatem suam qua dilexit nos.* Por el exceso de amor que nos tuvo su Magestad. Este fue el exceso de que hablaban en el Tabor Moyses, y Elias: *Dicebant excessum.* Exceso? Si. Caridad grande fuera vlandola con el que la pidiese mayor, hazerla sin aguardar à que la pidieras maxima, rogar que la quisieran recibir; pero llegar à morir por los mismos que despreciaban esta muerte, què sera? Caridad nimia, la llamó el Apóstol es vn exceso de amor, dize San Lucas: *Dicebant excessum.* Sabes, Christiano, por què

H 3

Amb. M.

Katerub.

Harun i.

Habec.

Orig. apd.

in te.

sim.

1. Lev.

Simil.

Ecles. in.

sym. fidei.

apoc. 24.

P. Pauc.

a. p. m. d.

16.

fué este exceso de fuerza Para volver Jesu Christo Señor nuestro por la honra de su Eterno Padre injuriado con tantas culpas para aplacar la justísima indignacion que tenia con el mundo , y reconciliar à los hombres con su Magestad para merecerles, y alcançarles la gracia caridad, y las demás virtudes , con los medios necesarios para su justificacion; y finalmente, para abrirte à ti, y à mi la puerta del Cielo, y entraros en la gloria, y vida eterna, que es el fin para que nos crió. Para este fin peregrinó en el mundo treinta y tres años; para este obró tantas maravillas, predicó Doctrina tan admirable, padeció hambre, sed, desnudez, necesidad, caminos, salidas, golpes, bofetadas, azotes, espinas, clavos, lanza, Cruz, afrentas, hasta morir en un palo. O caridad excesiva! O inaudita demonstracion de amor! O providencia inexplicable! Adonde pudo llegar mas que à dar al Hijo, por remediar al esclavo? Entregar al justo à la muerte, porque viva eternamente el pecador? O Dios! Y quantos medios ay para salvarnos!

35 Del Charadrio refiere Eliano, que si con atentos ojos mira al enfermo de leticia, le quita todo el achaque, pero es à costa de morir él. Pero oíd simbolo mas sagrado: Para la purificacion del leproso, entre otras ceremonias, ordenaba Dios que ofreciese dos paxaros, en esta forma: Al vno quitaban la vida en el sacrificio, y al otro dexaban vivo, y lo teñian, ó rociaban con la sangre del primero: *Alium autem vivum singet ut sanguine passeris immolati. Y para qué? Para darle libertad, y que volase al campo: Et dimittet passerem vivum, ut in agrum avolet. No reparais que muere el vno para que buel el otro à su centro? O qué es sombra de nuestra redempcion! Es Jesu Christo Señor nuestro quien poniendo los ojos en nuestras miserias, las tomó en sí para librarnos de ellas à nosotros. Si se viste de nuestra carne, es para vestirnos de su Divino espíritu; si muere, es por darnos vida; si se ofrece en el Ara de la Cruz, es para que con su sangre podamos bolar à nuestro fin vitimo: *Vt in agrum avolet. Es el escudo, que recibe en sí los golpes por defendernos, y que eternamente vivamos. Es este, Cristiano, buen medio para tu fin!**

S. X.

La fundacion de la Iglesia es medio para que consigan las almas su vitimo fin.

36 PUES aun no paró aqui la amorosa providencia de Jesu Christo nuestro Señor; con esta sangre labró, y

edificó esta hermosísima Casa de la Iglesia: *Edificavit sibi domum.* Esta es la casa en donde, mejor que en la de Raab, se libra el eterno incendio la familia de Jesu Christo. Esta es el Arca mejor de Noé, en que viven los que la habian seguros del diluvio de los errores. En ella caía pufo su Magestad con admirable providencia todos los medios necesarios para salvarle los que en ella viven. Porque en ella ay la Fè, y conocimiento del verdadero Dios, y de nuestro Redemptor Jesu Christo; en ella ay Ley Santísima, que guardada, lleva con aquel conocimiento à la vida eterna. En esta casa ay Religion con que se dà culto, y honra à Dios en tantos Sacrificios, y ceremonias; aqui se hallan siete Sacramentos, que son el remedio, y medicina de nuestras dolencias, y siete columnas de esta casa: ay virtudes, ay promesas para los buenos, ay amenazas para los malos; y sobre todo està en ella Jesu Christo Señor nuestro, real, y verdaderamente en todos los Sagrarios, como cità en el Cielo, aunque oculto, para el mayor merito, debaxo de los accidentes de Pan, y Vino, todo à fin de que tengan las almas medios para que se salven, dando tu Magestad con los meritos de su sangre virtud, y eficacia à todos estos medios para que consigan su fin vitimo los Cristianos.

37 En la fabrica de aquel celebrado Templo: Salomon, que segun San Gregorio, es simbolo de la gloria, advirtió el Eterno Sacrado, que no se oyó ruido alguno de instrumentos para colocar las piedras en él. Atended como lo dice el texto: *Maurus, & spearis, & omne ferramentum non sunt audita in domo, cum edificaretur.* Y se ofrece luego la dificultad: como se labraban estas piedras? La mas cierta salida es, que se labraban en el campo, y como venian de alla ajustadas, no era necesario ruido para ponerlas. En el campo de este mundo se han de labrar las piedras para el Templo de la gloria, dice San Gregorio: aqui los golpes, para hallar allà el descanso; aqui la penitencia, para tener allà alientos; aqui ha de ser el merito, para que el premio ajuste alla: *Hic fit ista tanquam, ut illuc sine reprehensione veniamus.* Bella alegoria! Pero si es verdadera la opinion que refiere Lyra, nos descubre un gran misterio. Dixerón algunos, que el no oírse ruido de instrumentos fué porque hallaron cierto gufamilo, con cuya sangre labraban las piedras como querian: *Aliqui dicunt quod laudes illi incidebantur sanguine cuiusdam vermis habente ad hoc virtutem.* Ved aora, fieles, Crio

38 Crió Dios las almas piedras vivas para aquel eterno edificio; pero teniendo desigualdades de anonadò Dios, dice San Pablo; se hizo hombre, à quien llamó gefano David: *Ego autem sum vermis, & non homo,* para ajustarlas en aquella fabrica de la gloria con su preciosísima sangre. Vamos à la practica. Mira, Cristiano, tu alma. Al vnirte con tu cuerpo contraxo la desigualdad del original pecado; pero luego con esta sangre en el Bautismo se quitó esta desigualdad. Despues, quantos pecados mortales cometiste, con que de piedra que eras para la gloria, te bolviste lodo para el infierno? Pero esta sangre te bolvió à labrar para aquel Templo en el Sacramento de la Penitencia. Esta sangre vence en ti, y contigo los apetitos, que son desigualdades de la piedra. Y en fin esta sangre de Jesu Christo te facilita los medios para el fin vltimo de tu salvacion eterna, y que seas piedra viva de aquella fabrica de la gloria. O bendita sea tal sangre, tal fabrica, tal providencia, y tal disposicion! O lo que debes, Catholico, à esta sangre!

39 Mas: debes à la providencia de este Señor el averte dado à Maria Santísima su Madre por tu Madre, Protectora, y Abogada: el averte dado un Angel que te defendia, y enseñe; à los Santos que te animan con su doctrina, y exemplos; mira la variedad de estados, gerarquias, y officios que ay en la Iglesia, como mantiones de esta arca misteriosa, para facilitar la lavacion de los que pone en ellas su Magestad. Atiende à quantas ilustraciones, inspiraciones, avisos, sermones, consejos, defensas, y vicariedades reparte Dios, que todos los medios para tu fin vltimo: *Hec mihi, podemos dezir con el Chrysostomo, quod ad salutem nobis via!* O, y quantos caminos tenemos para salvarnos! Ay de mi lino logo tantos medios!

S. XI.

Conclusion, y exortacion.

40 BUELVE yà, Catholico, los ojos à tu vida pasada, y mira como te has aprovechado de tantos medios, y caminos para llegar à la gloria. Podras queixarte, si te condenas, de que quedo por parte de la providencia de Dios? No podras. Por ti ha quedado, pecador, que has andado à porfias con Jesu Christo. Su Magestad inflando en que te has de salvar; tu con tus culpas porfiando en que te has de condenar; Jesu Christo muriendo por ti para que vivas, y tu boviendole à crucifi-

car, y entrandote por las garras de la muerte; su Magestad à romper las cadenas de tu esclavitud; tu à renovarlas; tu sangre à borrar las escrituras de condenado, y tu à trasladarlas con nuevas culpas. Qui es esto, Cristiano? ¿Aqui quieres perder los frutos de aquella sangre?

41 Dios te dio en los Sacramentos medicina para tus llagas; pero si huyes de la medicina, y tienes horror al confesar, y comulgar, como te han de aprovechar los Sacramentos? Quantas vezes los has recibido para tu mayor condenacion, recibiendo los en pecado mortal, cometiendo repetidos sacrilegios, yà callando pecados en la confesion, yà sin llevar dolor, y proposito firme de enmendarte; sin dexar la ocasion, y sin restituir lo ageno pudiendo? Qué es esto sino morir con la medicina? De qué ha servido hazerte Cristiano? De qué la ley de Dios? De traerla debaxo de los pies? Sin respeto à Dios, ni temor, como si fuera vn Dios de palo? Para qué te ha servido la memoria de la Madrie de Dios, tu Madrie, y Abogada? Para los votos, juramentos, porvidas, y blasfemias? O indigno del nombre de Cristiano! Como te has valido de la asistencia de tu Santo Angel? Despreciandole, y obrando delante de él, lo que no hizieras à la vista de otro hombre. Las fiestas de los Santos te proponia la Iglesia para la imitacion de sus virtudes; pero tu ibas à ellas à tus escandalosos conciertos. Preguntà à estos ladillos de quantos pensamientos, y palabras torpes podrán ser testigos contra ti. No ay medio de salvacion que no ayas desperdiciado. El estado, y officio que Dios te repartió, te has valido de él para la soberbia, para rebarte à Dios la honra, al pobre te haziendo, sin que zyan bastado las promesas para que te animes, ni las amenazas para que temas. Adonde ha de llegar este desconcierto de vida?

42 Quieres tu salvacion, Cristiano? Quieres alcançar tu fin vltimo? Quieres gozar de Dios para siempre? Ver à Jesu Christo en su gloria? A Maria Santísima su Madre? Quieres la compaña de los Angeles, y Santos? Dirás que sí. Pero qué medios eliges? Los que halla aora? Errado vas, pecador. Errado vas. El camino que llevas es de condenacion eterna. No lo conoces? Amancebado, vengativo, usurpador de hacienda agena, maldiciente, &c. No lo conoces? No sabes que muriendo en este estado te condenas? No sabes que quantos passos das en pecado mortal, tantos te acercas al infierno? Pues como quieres salvarte? O qué importa que digas que quieres,

si dicen tus obras lo contrario? Que importa que oyeras à vno dezir que queria ir à aquel Altar, si lo vès caminar hacia aquella puerta contraria? A quien creyeras? A su dicho, ò à sus pasos? A sus passos, claro esta. Pues si vas camino del infierno, què importará que digas que quieres tu salvacion? Quien te ciega para creer, que hayendo la penitencia conseguirás el fin que sin penitencia no se puede llegar à él?

43. Quieres tu salvacion alma? No quierres: *Vult, & non vult piget.* Quierres, y no quierres. Quierres el fin, y no quierres los medios? Pues no quierres. Miralo claro. Quierres salvarte? Si. Y quierres restituir lo ageno? No. Quierres subir al Cielo? Si. Y quierres dexar la ocasion? No. Quierres la vida eterna? Si. Y quierres restituir la honra? No. Quierres reynar con Christo? Si. Y quierres perdonar à tu proximo? No. Quierres tu fin vltimo? Si. Y confesar el pecado callado quierres? No. Ves como quierres, y no quierres? Y como el no querer los medios es eficaz, y es ineficaz el querer el fin, el no querer los medios con eficacia te arrastrará à vna eterna condenacion.

44. Oyeme por vltimo vn calorato, que pocos años ha succedió. En la Villa de Talavera (refiere el Padre Fray Martin de San Joseph) huvo cierto Eclesiastico, que olvidado de sus grandes obligaciones, vivia desordenadamente en vna torpe amistad de vna muger. Visitòle Dios interiormente con muchas inspiraciones, para que la dexasse, y el no quiso. Reperia su Magestad las aldavadas, y proponia apartarle; pero vencido de la colubrina profegua, haciendose fardo à tantas voces. Diòle en fin vn accidente agudo, y tal, que los Medicos le ordenaron que dispuessè apartà su alma. No hizo caso. Sus amigos le aconsejaban que muriesse como Christiano, y se confetiasse. El no los atendia. O à què extremos trae vna envejecida costumbre de pecar! Vna criada viendo la dureza de su corazon, fùe, y aviso al Padre Guardian de los Religiosos Franciscos Descalços, que era amigo del enfermo, y al punto se fùe à visitarle. Entrò como amigo, y proseguio como Ministro de Dios, exortandole, y ofreciendole à confetiarle, ò traer otro mas de su inclinacion. El enfermo muy turbado le dixo: *Si, si, bien dize V. Paternidad, yo me*

confetiar. Passò algun tiempo sin dezir mas. Y vltimamente dixo, que queria confetiar-se con el Guardian su amigo. Quedaron solos, y persignandose, dixo: *Peccator videbit, & irascetur.* El peccador abrió los ojos, y tendrà grande ira contra si, y se cubrió la cara con la ropa. Descubriole el Confessor. No es, señor, tiempo de rezar, sino de confetiar: *Si, si,* volvió à dezir mas turbado, *bien dize V. Paternidad, confissemos.* Y cubriendose la cara otra vez, repitiò el verso, proseguendo: *Dentibus suis fremet, & tabesiet.* Crugirá los dientes de rabia, y desesperacion. Bolviòle à descubrir el Padre, y el à dezir: *Si, si, confissemos,* y acabando de repetir todo el verso: *Desiderium peccatorum peribit.* Esto es, al peccador se le acabarán sus deleytes, y deleytes en el infierno, con grande furia se arrojò la ropa en la cara: và el Guardian à descubrirle, y hallo que estaba todo negro, feo, y espantoso, y và muerto, y condenado à los eternos tormentos del infierno, donde arde para mientras Dios fuere Dios. En que avia de parar tal ineficacia?

45. O Christiano! O peccador! Y que escarmiento tan grande! Que gemidos estará este desdichado dando aora, acordandole que perdió à Dios, su gloria, y bienaventurança! Qué rabia, porque desperdició tantos medios para salvarle? Querás tu, que me oyess, que te succeda lo mismo? O, no lo permita Dios! Ea, pues, peccador, buelve, buelve, que has errado el camino de tu fin vltimo. Alma, que te condenas sino buelvas. Valgame Dios! Qué es posible condenarte! (*No te acuerdes de otra cosa de todo este sermón.*) Qué es posible perder à Dios! Si te salvas, què falta te hara quanto estima el mundo? Ninguna. Si tu te condenas, què te aprovechará aver tenido todas las honras, riquezas, y deleytes? Nada: *Quid prodest homini?* Pues què haces, peccador? Posible es condenarte, y descansar? Y duermes? Y ries? Ea, que en tiempo estás de hazer este posible imposible con poner medios de la penitencia para salvarte. Aquí tienes sangre, que rompa la piedra de tu corazon; mira este Señor. Qué aguardas, que no te arrojas à sus pies? &c. Dile de todo corazon: *Servus tuo Jesu Christo, &c.*

X S X

SERMON IV.

DE EL CONOCIMIENTO DEL PECADO MORTAL, en quanto es ofensa de Dios.

Nullus est, qui agat penitentiam super peccato suo, dicens: Quod feci? Hieronim, cap. 8.

SALUTACION.

Ual será la causa, porque siendo assi que es el pecado mortal el mayor mal de todos los males, temen los hombres mas los otros males, que el pecado? Vemos de la fuerte que huyen de vna serpiente; el horror que tienen à la pobreza, à la enfermedad, al cautiverio, a la muerte, y aun menos à vna sabandija pequeña como vna araña; y no vemos que assi huyan los hombres al pecado mortal, que causa mayores danos. Vemos tambien, dize san Agustín, como se sienten en el mundo las pérdidas temporales, la muerte de la muger, y los hijos, la desgracia en la hacienda, y los demas infortunios, buelvanse el remedio, sin reparar en costa, ni en trabajo, y no vemos que assi se sienta el perder à Dios por la culpa, la muerte del alma, la pérdida de la gracia; y los daños eternos del pecado, ni que assi se procure, siendo como es tan facil, el remedio. Qual, siédes, te-
ra: & sal!

2. El Espiritu Santo atribuye todos los daños de las almas à la falta de consideracion de sus daños: *Desolata iure desolata est omnis terra, quia nullus est qui recogitet ordo.* Pero en las palabras de mi Thema dà la razon mas individualmente: *Nullus est, qui agat penitentiam super peccato suo, dicens: Quod feci?* La causa, dize, porque el peccador no teme tanto la culpa, ni le procura el remedio de la penitencia, como a lo que ha de temer, es, porque no se pára à considerar lo que haze, y lo que hizo quando pecó. *Quid feci?* Pone la mira solo en la conveniencia aparente que le le ofrece, como el soberbio en el interés, el torpe, y deshonesto en el deleyte, sin ponerle à penetrar que es lo que encierra dentro de si este deleyte, este interés, y esta vanidad. Por esto se detentan las almas à cometer el pecado, y por esto no lo horan despues de cometido.

3. Esta es la traza de que se vale el demonio para aumentar el numero de sus esclavos. Para temar à Christo Señor nuestro, le mostró, dize san Mateo, desde lo alto de su monte todos los Reynos del mundo: *Offendit ei omnia Regna mundi,* y mas: *Et gloriam eorum.* Mirólo la hermosura, riqueza, y soberania de los Reynos: *Gloriam eorum,* para aficionar à aceptarlos; mas no se uistió las zozobras, el peso, y trabajo de las cosas que nueve à quien las mira à huir. Entre las pinturas mas primorosas de Zeuxis fùe vna dize Plinio, el pintar con tal propiedad vnas fincas en vn uenço, que las aves se baxaron à comerlas; pero al verlas Zeuxis baxar, quando todos celebraban su primor, él se indignò mucho consigo mismo, porque llevan en estas fincas vn muchacho, no lo pinto de fuerte que atemorizara las aves. Este que fue descuydo de Zeuxis, es en el demonio ardid de su malicia. Pinta los gustos de este mundo con tal arte, que juzgandolos verdaderos los ignorantes peccadores, se abalancan à ellos desahaldos; pero no pinta el horror de la culpa que lleva aquellos gustos, ni no pinta la malicia, peligros, y daños del pecado, que pudiera apartar de ellas à los hombres. Ved à los Israelitas en el Desierto de Sin.

4. Allí se hallaban, gafiada la harina que sacaron de Egipto, y murmurando con la necesidad, dezian impacientes: *Vitam mortui estimus, per manum Domini: in terra* Exat. 16.

Del peccador Christiano. Sermon III.

si dizen tus obras lo contrario? Que importa que oyeras à vno dezir que queria ir à aquel Altar, si lo vès caminar à quella puerta contraria? A quien creyeras? A su dicho, ò à sus pasos? A sus passos, claro esta. Pues si vas camino dei infierno, què importara que digas que quieres tu salvacion? Quien te ciega para creer, que hayendo la penitencia conseguiràs el fin que sin penitencia no se puede llegar à el?

43 Quieres tu salvacion alma? No quieres: *Vult, & non vult piget.* Quieres, y no quieres. Quieres el fin, y no quieres los medios? Pues no quieres. Miralo claro. Quieres salvarte? Si. Y quieres restituir lo ageno? No. Quieres subir al Cielo? Si. Y quieres dexar la ocasion? No. Quieres la vida eterna? Si. Y quieres restituir la honra? No. Quieres reynar con Christo? Si. Y quieres perdonar à tu proximo? No. Quieres tu fin vltimo? Si. Y confesar el pecado callado quieres? No. Ves como quieres, y no quieres? Y como el no querer los medios es eficaz, y es ineficaz el querer el fin, el no querer los medios con eficacia te arrastrará à vna eterna condenacion.

44 Oyeme por vltimo vn calor raro, que pocos años ha succedió. En la Villa de Talavera (refiere el Padre Fray Martin de San Joseph) huvo cierto Eclesiastico, que olvidado de sus grandes obligaciones, vivia desordenadamente en vna torpe amistad de vna muger. Visitòlo Dios interiormente con muchas inspiraciones, para que la dexasse, y el no quito. Repetia su Magestad las aldavadas, y proponia apartarle; pero vencido de la columbre profegia, haziendose sordo à tantas voces. Diòle en fin vn accidente agudo, y tal, que los Medicos le ordenaron que dispuessse aparta su alma. No hizo caso. Sus amigos le aconsejaban que muriesse como Christiano, y se confesasse. El no los atendia. O à què extremos trae vna envejecida costumbre de pecar! Vna criada viendo la dureza de su corazon, fue, y aviso al Padre Guardian de los Religiosos Franciscos Descalços, que era amigo del enfermo, y al punto se fue à visitarle. Entrò como amigo, y prosiguiò como Ministro de Dios, exortandole, y ofreciendole à confesarse, ò traer otro mas de su inclinacion. El enfermo muy turbado le dixo: *Si, si, bien dize V. Paternidad, yo me*

confessari. Passò algun tiempo sin dezir mas. Y vltimamente dixo, que queria confesarse con el Guardian su amigo. Quedaron solos, y persigandose, dixo: *Peccator videbit, & irascetur.* El peccador abrió los ojos, y tendrà grande ira contra si, y se cubrió la cara con la ropa. Descubriole el Confessor. No es, señor, tiempo de rezar, sino de confesar: *Si, si,* bolvió à dezir mas turbado, *bien dize V. Paternidad, confissemos.* Y cubriendose la cara otra vez, repitiò el verso, prosiguiendo: *Dentibus suis fremet, & tabesiet.* Crugirá los dientes de rabia, y desesperacion. Bolvió à descubrir el Padre, y el à dezir: *Si, si, confissemos,* y acabando de repetir todo el verso: *Desiderium peccatorum peribit.* Esto es, al peccador le le acabarán sus deleos, y deleytes en el infieruo, con grande furia se arrojò la ropa en la cara: và el Guardian à descubritle, y hallo que estaba todo negro, feo, y espantoso, y và muerto, y condenado à los eternos tormentos del infierno, donde arde para mientras Dios fuere Dios. En que avia de parar tal ineficacia?

45 O Christiano! O peccador! Y que escarmiento tan grande! Que gemidos estará este desfachado dando aora, acordandole que perdió à Dios, su gloria, y bienaventurança (Què rabia, porque desperdició tantos medios para salvarte? Querás tu, que me oyas, que te succeda lo mismo? O, no lo permita Dios! Ea, pues, peccador, buelve, buelve, que has errado el camino de tu fin vltimo. Alma, que te condenas sino buelvas. Valgame Dios! Qué es posible condenarte! (No te acuerdes de otra cosa de todo este sermón.) Què es posible perder à Dios! Si te salvas, què falta te hara quanto estimo el mundo? Ninguna. Si tu te condenas, què te aprovechará aver tenido todas las honras, riquezas, y deleytes? Nada: *Quid prodest homini?* Pues què hazes, peccador? Posible es condenarte, y descansar? Y duermes? Y ries? Ea, que en tiempo estàs de hazer este posible imposible con poner medios de la penitencia para salvarte. Aqui tienes sangre, que rompa la piedra de tu corazon; mira este Señor. Què aguardas, que no te arrojes à sus pies: &c. Dile de todo corazon: *Senior mio Jesu Christo, &c.*

CSX

Ex Psalm. 111. Sap. Cor. 11c.

Prav. 25.

Eccl. Def. cal. Fran. cise. 2. p. 1. 5. 6. 11.



SERMON IV.

DE EL CONOCIMIENTO DEL PECADO MORTAL, en quanto es ofensa de Dios.

Nullus est, qui agat penitentiam super peccato suo, dicens: Quid feci? Hieremias, cap. 8.

SALUTACION.



Ual será la causa, porque siendo así que es el pecado mortal el mayor mal de todos los males, temen los hombres mas los otros males, que al pecado? Vemos de la suerte que huyen de vna serpiente; el horror que tienen à la pobreza, à la enfermedad, al cautiverio, a la muerte, y aun menos: à vna sabandija pequeña como vna araña; y no vemos que así huyan los hombres al pecado mortal, que causa mayores danos. Vemos tambien, dize san Agustin, como se sienten en el mundo las pérdidas temporales, la muerte de la muger, y los hijos, la desgracia en la hacienda, y los demas infortunios buscandolos el remedio, sin reparar en costa, ni en trabajo; y no vemos que así se sienta el perder à Dios por la culpa, la muerte del alma, la pérdida de la gracia, y los danos eternos del pecado, ni que así se procure, siendo como es tan facil, el remedio. Qual, señores, la causa?

1 El Espiritu Santo atribuye todos los daños de las almas à la falta de consideracion de sus daños: *Desolata iure desolata est omnis terra, quia nullus est qui recogit ordo.* Pero en las palabras de mi Thema dà la razon mas individualmente: *Nullus est, qui agat penitentiam super peccato suo, dicens: Quid feci?* 1. a causa, dize, porque el peccador no tiene tanto la culpa, ni le procura el remedio de la penitencia, como a lo que es, porque no se para à considerar lo que haze, y lo que hizo quando pecò. *Dicitur: Quid feci?* Pone la mira solo en la conveniencia aparente que le le ofrece, como el soberbio en el interés, el torpe, y deshonesto en el deleyte, y usurpador de lo ageno en la vanidad, y el quedar bien; el auariento, y usurpador de lo ageno en el interés, el torpe, y deshonesto en el deleyte, sin ponerle à penetrar que es lo que encierra dentro de si este deleyte, este interés, y esta vanidad. Por esto se determinan las almas à cometer el pecado, y por esto no lo horan despues de cometido.

2 Esta es la traza de que se vale el demonio para aumentar el numero de sus esclavos. Para temar à Christo Señor nuestro, le mostró, dize San Mateo, delgado alto de su monte todos los Reynos del mundo: *Offendit ei omnia Regna mundi,* y mas: *Et gloriam eorum.* Muíto la hermosura, riqueza, y soberania de los Reynos: *Gloriam eorum,* para aficionar à aceptarlos; mas no n. c. l. r. las zozobras, el peso, y trabajo de las que nueve à quien las mira à huirlas. Entre las pinturas mas primorosas de Zeuxis fue vna dize Plinio, el pintar con tal propiedad vnas frutas en vn nenço, que las aves le baxaron à comerlas; pero al verlas Zeuxis baxar, quando todos celebraban su primor, el le indigno mucho consigo mismo, porque lleuaron estas frutas vn muchacho, no lo pinto de luerte que atemorizara las aves. Este que fue descuydo de Zeuxis, es en el demonio ardid de su malicia. Pinta los gustos de este mundo con tal arte, que juzgandolos verdaderos los ignorantes peccadores, se abalanan à ellos desahaldos; pero no pinta el horror de la culpa que lleva aquellos gustos; no pinta la malicia, peligros, y daños del pecado, que pudiera apartar de ellas à los hombres. Ved à los Israelitas en el Desierto de Sin.

3 Allí se hallaban, gafiada la harina que sacaron de Egipto, y murmurando con la necesidad, dezian impacientes: *Vltimam mortui estimus, per manum Domini: in terra*

Aug. 11. 2. p. 1. 2. de S. 1. 1.

Hier. 1. 11.

Hug. 6. 1. in S. 1. 1.

Mat. 23.

Plin. 1. 1. 5. cap. 10.

Ex. 16.

Expositio quando fuerit in egypto. Q. comederamus panem in egypto. U. ali
 antes que venir a morir de hambre en vn Desierto, huvieramos muerto en Egipto, don-
 de no nos faltaba, y antes teniamos en abundancia el pan. y carnes de las de aquella
 tierra. Que dezis, Israelitas? Tan faltos sois de memoria? O acordais del gusto de la
 carnes? Acordaros tambien de las ratas y moscas de los adoves. Hazeis memoria de la
 abundancia del pan? Hazedla tambien de la carne a miis atagados como el tyrano las
 pajas para las ratas. Bien os acordais de lo que tuvisteis de gusto como yo acordai
 de las espinas que me azotaban cada noche? Acordaros de vuestra desconfianza, de vue-
 tra opresion, y de vuestra castidad. Pero no se acuerdan, dice vn grande Expulsi-
 on, porque les quita el descanso de la memoria las espinas del trabajo, para que atencio-
 nes solo al gozar, apretaban volver a la esclavitud: *Hic est vultus diaboli*, dice moralizado
 este Autor, *in servitute vestra, peccati vestri, non sumus, non servitorem, non laborem, sed*
inventa gaudia, et voluptates.

*Christ. ad
 2. Cor.
 Bernard
 libro. 2.
 cap. 19.
 24.*

Sonido paco, con la memoria de la memoria. Ostar en la culpa, y en el castigo. Ostar
 en la culpa, y en el castigo. Ostar en la culpa, y en el castigo. Ostar en la culpa, y en el castigo.
 pues como dezia San Gregorio: *Compunctio gratia menti non infunditur*.
 que es digno de todo aborrecimiento, y dolor. Deseo que os pareis en este. Yo que
 heize quando peque? Que no dudo, que bien pensado, y considerado, le cobra-
 ye a tener en poco la voluntad de todo vn

*um. 1.
 in 2. Reg.*

1. Reg.

1. Reg.

1. Reg.

1. Reg.

1. Reg.

AVE MARIA.

Nulli est, qui agat penitentiam super peccato suo, dicens: Quid feci? Hieremias, cap. 8.

S. I.
 Desprecia la Ley de Dios el que peca mortal-
 mente.

7 Ntre mos desde luego a ver lo que hizo el hombre contra su Dios en el punto que peca mortalmente. Ve atendiendo, Christiano: *Quid feci?* Sabes lo que hazite contra Dios en aquel instante en que consentiste el pensamiento de

vengança, de hurto, o de torpeza? En aquel en que llegaste a cometer pecado mortal, qualquiera que sea, de obra, de palabra, o pensamiento? Sabes que? En aquel punto desprecias la voluntad santissima de tu Dios, explicada en su eterna, y Divina Ley, no queriendo obedecerle, sino llevar la tuya propia. Puede ser mas horrible atrevimiento? Vna vil criatura se atreve a tener en poco la voluntad de todo vn

*Aug. lib.
 1. cap.
 27.*

Dios? O lo que ponderaba el Rey Saul la de obediencia de comer contra su mandato! Vna, y otra vez jura, que aunque a sido su hijo Jonatas el delincuente, ha de morir sin remedio: *Vivit Dominus, quia si per Jonatham filium meum factum est, absque retractatione morietur*. Pero sin tan lexos, mira tu quanto exageras el que tu hijo, o tu criado no haga lo que mandaste, aunque fuese inadvertidamente. Alborotas la casa, y aun la vezindad con la desatencion. Pues que si fuesse de malicia? Aqui es el no halar palabras para ensarecer el atrevimiento. Y tu voluntariamente desobedeciste, y despreciaste la siempre adorable voluntad, y ley de Dios, diciendo (sino formalmente, y con las palabras) con el hecho: Que se me da a mi que mande el Altissimo Dios que no me venga, que no defee muger agena, &c. he de defecarla, y he de hazer mi voluntad, aunque sea contra la Divina. Oye a lasias pintar tan fiero atrevimiento, y del precio como es este.

1. Reg. 24.

Simil.

1. Reg.

1. Reg.

1. Reg.

8 Introduce a Dios nuestro Señor consolando a su pueblo cautivo en Babilonia, y que le dice: *Eccc tui de manu tua calcantur*, *et ponam illum in manu eorum, qui te humiliaverunt, et dixerunt anima tue: incurvare ut transfiamus*. Esto es: yo te sacaré de esta esclavitud, y trabajos, y le lo daré a padecer a los Babilonios, sujetados a los Sircos, porque me han indignado mucho, haziendote postrar en tierra para pasar ellos por cima: *Incurvare ut transfiamus*. Espiritualmente lo entiende Hector Pinto del Caliz que dieron los Judios a beber a Christo Señor nuestro en su Palsion, haziendo que se postrara tantas vezes: *Hic est Calix quem Christus bibit, &c.* Pero aqui se delcubre con este fundamento el ultrage que haze el pecador de la Ley de Dios, y su voluntad. Mira como. Llega la tentacion a que te arrojes, y traspasses el Divino Mandamiento: pero se te pone delante la voluntad, y Ley de Dios, como diziendole: No hagas tal, mira que soy digna de ser obedecida, no quieras desordenar tu querer contra toda razon, detente, espera. Consentiste en el pecado mortal? Pues es tanto como si dixeras: *Incurvare ut transfiamus*. Nadie se me ponga delante, porque quiero hazer mi gusto, alma, que es la Ley de Dios: pues postrete la Ley de Dios: postrete su voluntad, que he de pasar por cima de esta voluntad, y de esta Ley, para cumplir mi apetito: *Incurvare ut transfiamus*. O defarencion formidable del pecador! Debaxo de los pies la Ley de Dios, y su voluntad? Lo mismo es que traer a Jesu

Christo, dice San Juan Chrysostomo: *Sicut* *Christ. 10. Hic.*
ca que conculecimus nullius momenti predimus, sic, & qui peccamus in Christianis, nullius momenti existimant, & sic peccant. Christus voluit solidari apud te; tu autem eum conculecas. Que atrevimiento es este? O en que se funda?

9 Dime, atrevido pecador, quien eres? O por quien te tienes? Quien eres tu, que quebrantas el yugo de la suavissima Ley de Jesu Christo? *A seculo confregisti fygum*. Quien eres tu, que así rompieste las ligaduras, no de los Filiteos como Sanson, sino de la Ley de tu Dios? *Rupisti vincula mea*. Quien eres tu, que así has quietado vivit sin dependencia, y sin reconocer superior? *Dirixisti non servitiam*. Sabes que poco ha eras nada, como lo que agora no es, ni tiene ser? En quanto al cuetpo eres mas que polvo, y ceniza, manjar de gulanos, y podredumbres? Es tu vida otra cola que bueno, que oy esta verde, y mañana se machi-va, y seca? En quanto al alma sabes que veniste al mundo con la noia, y lambenito del pecado original, antes esclavo de la culpa, que hijo de tus padres? Quien eres hombre? Que eres de tuyo sino la misma flaqueza? Vn monton de ignorancias, vn piélago de malicias, vna sentina de pecados, vn vaso de abominaciones, y vn abismo de maldades. Mirate bien, que no eres otra cola de tu cotechia. Y siendo tan nada, así te engolberveces? *Quid superbis terra, cinis?* Así quieres vivir sin sujecion? En que paraca tan loco atrevimiento? Jesu Christo Señor nuestro te lo dice.

Hierem. 21.

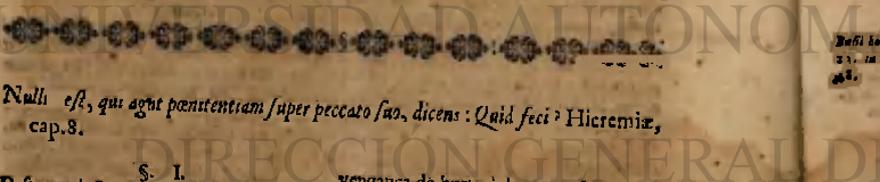
Eccl. 10.

Math. 7.

Simil.

Math. 19.

mit. 19.



descaminó aotho del pecador, como no quiere el masley que su voluntad, sin tuarte a la Divina, esse es camino que lleva à la eterna perdicion: *Ducit ad mortem.* Chrylosiomo: *Voluntas eorum lex est ipsorum. Et non ipsi sub lege sunt, sed lex est sub illis.* Que en esto para el querer vivir sin ley, y sin tuccion a Dios en vna perdicion eterna. Quieres salvarte, Christiano? Entra en el camino estrecho de la ley a vna Dios manda, que si prosigues viviendo sin ley, y sin obediencia a Dios, avitote que pararas en el infierno. Esto es lo que haze el peccador quando comete el peccado mortal, despreciar la Ley de Dios: *Quid fecit*

§. 11. *Injuria, y desprecia al mismo Dios el que pecca mortalmente.*

13 Mas: Què hiziste Christiano, quando pecaste? *Quid fecit* Te apartaste de Dios por convertirte a mar alguna cosa e... a... cante tu gracia, y amistad por el deleyte, y gusto de la... quien... mas que a Dios. A quien dexa? A Dios: Si. Mas que a Dios estimaste vn vil interes, o gusto. Te revelaste, levantele la mano, luzite de tu voluntad guerra: contra quien? O. contra quien? Contra el Omnipotente Criador, y Señor de Cielos, y tierra. Contra quien? Contra la infinita bondad de tu Inbrito bienchor. Contra quien? O si formarás algun concepto de esto! Repara contra quien. Alla Homero refiere de dos com... nes, que se llamaban Diomedes, y Glauco, que estando ya en la campaña para... y enruidadas las... para acometerle, se detuvo Diomedes, y levantando la vitara, dixo a tu contrario: Impudencia grande es arrojarme sin saber con quien peleo. Dime quien eres, que quiero saber quien es el que me vence, o ha de ser vencido. Entonces Glauco le dixo tu nombre: si patria, y padres. Y Diomedes clavando la lanza en tierra, dixo: No es posible que yo pelee contigo, porque quien como yo ha mirado en tu cara, y recibido muchos regalos de tu padre, como ha de... otenderle. Y abrazandose el vno al otro, quedaron muy intimos amigos. *... bospes paternus es antiquus* Quiel peccador advirtiera contra quien sale!

... al campo quando pecaste. Levanta la vitara, preguntando quien es tu combatiente: *Quid fecit* Sabes contra quien? El Santo

Job lo dezia: *Tendit contra Deum manum suam.* Levantale la mano contra tu Dios: *Contra Omnipotentem roboratus est.* Contra vn Señor Omnipotente te atreviste à guerrear. A este Señor ofendiste. Sabes à quien? A tu amabilisimo Criador: *Deum qui te genuit dereliquisti, & oblitus es Domini creatoris tui.* A tu Padre que te dió el sér, y la vida, y sustentó con que vives: al Esposo dulcissimo de tu alma; ofendiste al Pastor que te guiaba à la gloria; al amigo mas desinteresado, y fino; al Maestro que te dirigia; al Medico que curaba tus dolencias; despreciaste al que te amó desde quanto ha que es Dios, que es vna eternidad; à quien estampó en ti la imagen de su sér Divino; al que te crió para el altisimo fin de gozarte para siempre. Què ingratitude huvo en el mundo, que llegaste à la de Ablalon? Contra su mismo padre puso exercito en campaña para quitarte la corona. Pero què tiene que ver con tu desvario de mover guerra contra tu Padre Dios? Què tiene que ver con intención quanto es en ti, quitarte à su infinito sér la corona de su soberania? Contra la misma vida de Dios te conjuraste al peccar. Oye como.

13 *Dixit insipiens in corde suo: non est Deus.* Escrivia David, dictandole a Espiritu Santo: dixo el necio en su corazón, no ay Dios. Como es posible que, aunque necio, lo diga, si todas las criaturas están voceando que lo ay? No ay Dios? Quien tal dixo? El peccador con la culpa. Repara en lo que escribie David: *Dixit in corde suo.* No dize que lo dixo con la boca; no que lo dixo con el entendimiento; que se tiene para conocer que ay Dios, sino *in corde suo*, en su corazón depravado, en su desseo, porque quanto en sí es, por el acto de la culpa quisiera que no lo huviera. Jesús mil vezes, dirás: yo nunca intenté, ni desee tal cosa. Dios mio! Oye à San Bernardo: *Ipsam quantum in ipso est Deum perimit voluntas propria. Omnino enim velle Deum vocata sua, aut vindicare non posse, aut nolle, aut ea nescire. Vult enim non esse Deum, quia, quantum in ipsa est, vult eum, aut impotentem, aut insipientem esse, aut insipientem.* O si yo acertara à romancear palabras tan divinas! Dime, Christiano, en aquel punto en que resuelto aquebrantar la Ley de Dios, ofendiste à tu Magestad, no es verdad, que con el mismo resolvente quisieras que no huviera ley: ya que si ay, quisieras que no huviera infierno para tu castigo, sino poder sin

etc

esse peligró gozar deligèrès, ò deleyte? Así es. Pues ves ài como con el mismo acto de la culpa quisieras que no huviera Dios; porque lo mismo es querer que Dios no sea justo, que querer que no sea Dios: *Non est Deus.* O atrevimiento inopinable! Esto es peccar, Christiano. Es negarle à Dios la razon de vltimo fin, haciendo con el peccado tu fin vltimo à la criatura. Levantale en tu corazón vn idolo, vn Dios falso de vna vanidad, de vn interés, ò de vn deleyte, no queriendo por entonces mas Dios que à esse tu idolo: *Non est Deus.* Puede llegar à mas la insolencia de vn gusanillo vil, que pretender quanto en sí es, que Dios no sea Dios, sino lo que el quiere? Puede llegar à mas, que si pudiera Dios dexar de ser, le quitaras el sér con el peccado? *Vult enim non esse Deum?* Ay Dios, Catholico! Què dize la razon, y la Ee? Dios ay. Crees que esse Dios que ay es digno de toda honra, y gloria? Crees, que le es debida toda la obediencia, y amor? Crees que es razon adorarle, y estimarle sobre todas las criaturas? Si lo crees. Pues como, ò por que le has negado la honra, la gloria, la obediencia, el amor, y estimacion, por darselo à vn; que diré? A vn nada. Pues todo lo criado es delante de Dios como sino fuese. Què desatino ha sido el tuyo? Donde estaba tu entendimiento? Adonde mas pudo llegar tu locura? Pero aun llego à mas.

§. III.

Crece la malicia del peccado con valerse de los beneficios de Dios contra el mismo Dios.

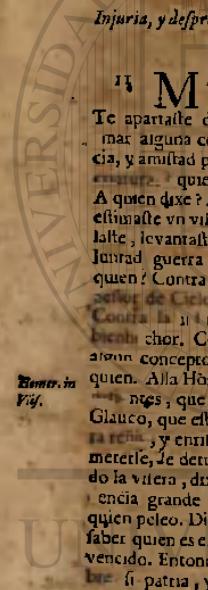
15 *Quid fecit?* Sabes que hiziste con vn peccado mortal solo? Con vn solo juramento con mentira en duda, aunque fuera en cosa leve, y sin perjuizio? Aunque fuera por librar à vn hombre de la muerte? Mas digo: aunque fuera para sacar del infierno (à ser posible, que no lo es) à todos los condenados? Con esse, ò otro qualquiera peccado mortal que hiziste, ofendiste, e injuriaste à Dios, y à lo has oido, pero fue valendote contra su Magestad: de què? De los mismos beneficios que te ha hecho. Ingratitud es olvidar el beneficio recibido; e despreziarlo es injuria; pero que sea vfar del contra el mismo bienhechor? No le pareció posible al casto Joseph consentir en el adulterio que pretendia su ama, al hazer memoria de los beneficios que à su Señor debia: *resp. 2om. 1.*

Quomodo possum hoc malum facere? Saul, con ser tan cruel perseguidor de David, templo sus iras quando oyo referir los grandes servicios que le avia hecho: *Placuit voci Iosathe iuravit: dixit Dominus, quia non occidetur.* Pero oíd la discrecion de San Policarpo: Amenazabale el tyrano con los tormentos, sino sacrificaba à los idolos, y dexaba la Fe de Jelu Christo. Y respondió, no solo Christiano, sino discreto: En vano, le dixo, te casias en querer que dexes a mi Señor; porque si ha ochenta y seis años que lo sirvo, y en todos ellos no me ha hecho el menor agravio, sino antes innumerables beneficios; con que conciencia, què razon ay para que yo le dexé? Esto si que es darle por obligados de los favores; pero vlar de los favores contra el mismo que los haze, què seria? No seque nombre le de. Mas es que brutalidad.

16 Allà Aristophanes pintó vna cabra; lamentandose de ver à sus pechos à vn cachorrillo de vna loba, con ella letra: *Mea me post videri pasceret.* Aora, dize, alimento con mi sangre à este lobillo para que crezca; pero en creciendo, empleara las fuerzas que le doy en despedirme, y destruírme. Ha Christiano! Christiano! Mirate sustentado de Dios en lo habitual, y en lo sobrenatural. Te dió vida, te dió entendimiento, memoria, y voluntad, &c. Y esta vida la empleas en ofender à quien te la dá? El entendimiento en trazar la execucion del peccado? Y las demás potencias, y facultades en ponerlo por la obra? La lengua en el juramento? Los bjos en la torpeza? O brutalidad inaudita! Què dixeras del pobre, que fuera à comprar veneno para matarte, con la limosna que le diste? Què sintieras del soldado, à quien armaste el Rey caballero, y le ciñesse la espada de su mano misma, si acabando de ceñirla la sacale para matar à su Rey? Què otra cosa has hecho, peccador, sino que dandote Dios de limosna, y sin merecerlo, la luz, la vida, la hacienda, la nobleza, la dignidad, y la honra, has abusado de ella para quitarte, quanto en ti es, la vida à Dios con la culpa? Què otra cosa has hecho, sino ennoblicandote Dios con la libertad, valerte de essa espada contra el mismo Señor que te la ciñe?

17 Dime, Christiano, què dixeras de vn hombre, que pendiente de vna cuerda desde vna torre altisima, la qual cuerda tuviera otro hombre en su mano, si el pendiente estuviera maldiciendo à aquel de

quien



Exemplar in Vig.

Psal. 13

Bern. serm. 3. de Res. 100.

Genes. 19

1 Re. 19: Euseb. lib. 4. cap. 15.

Genes. 19

Simil.

Lech. de peccat. lib. 1. cap. 2

Euseb. lib. 4. differ. 13

Simil.

quien dependia? Si le estuviera deseando la muerte, y levantando las manos para quitarle la vida si pudiera? No dixeras que estaba sin juicio? Hombre, le dixeras, que hazes? No ves que puede soltar la cuerda de la mano, y dexarte caer, y hazerte mil pedazos? Pues hombre, te digo yo, no sabes que tu vida, tu cuerpo, tu alma, tu salvacion pende de Dios? No sabes que dexandote caer iras à parar al despenadero de el infierno? Pues como así ofendes à quien te està conservando? Como así levantas la mano contra tu Dios, de cuya voluntad està pendiente la cuerda; menos, el hilo; aun menos, el cabello de tu vida? Puede ser mayor locura?

S. IV.

Da Dios mismo se vale el pecador contra el mismo Dios.

18 **P**ues aun no he dicho lo mas en este punto. De Dios te valiste contra el mismo Dios. Oye como se queja de ti su Magestad por lasias: *Servare me fecisti in peccatis tuis, praeuisti mihi laborem in iniquitatibus tuis.* Tu, pecador, dize Dios, me hiziste que te liviera en tus pecados. O potentio de maldad! *Servare me fecisti.* O, pondera, Cristiano, lo que hiziste. Es Dios nuestro Señor primera causa, primer motor, y universal agente, y como tal conuente con todas las criaturas à sus obras todas; de tal modo, que sin el concurso de Dios no puedes ver, oír, hablar, ni mover mano, ni pie, ni entender, ni querer, ni hazer otra alguna cosa. Este concurso, esta ayuda la ofrece à todos por su infinita bondad, con el deseo de que se valgan de ella para la virtud, para el merito, con que configan la gloria; y esto con tanta liberalidad, que como si fueras dueño de su Omnipotencia, así te dexa obrar con ella como tu quierdes. Pafinate otra de ver tu esclacaro, tu atrevimiento, y ofadia: *Quid feci?* No solo no te aprovechaste de su ayuda, y concurso para vivir bien, sino que obligaste à Dios, y le hiziste que te ayudara à mover la lengua por el juramento, para la blasfemia, y maldicion; le hiziste que te ayudara para ver, y desear la muger; le hiziste que te ayudara à mover la mano para el rob, y para el agravio del proximo; le hiziste que te ayudara contra su nacion de hebreos; y eterno, para buscar tu con malabres, y deicos tu condenacion eterna. No diré de una vez; te servilte del mismo Dios, para quitar, quando

1.º. 43.

Labes. 76.
12. de prim.
1.º. prop.
32.

en ti es, la vida al mismo Dios; tanto, que si se compadeciera el pecado con su bondad infinita, huvieras hecho à Dios mismo complice de tu pecado: *Servare me fecisti in peccatis tuis.* Asombraos, Cielos, de monstruosidad tan horrenda. Como no se abrió la tierra para tragarte? Como no falló el mar de sus senos à sorberre? Alma, esto hizilte con un pecado mortal: *Servare me fecisti.*

19 **V**algame Dios! Qué linage de inhumanidad fuera la de vn hombre, que para matar à otro, obligara à su mismo padre à que le alumbrara para cortarle à su hijo la cabeza? Ya se ve; y qué feria, si le obligara à que concurriera con él à dar à su hijo de puñaladas, impeliendo la mano del padre para executar el golpe? Mas qué inhumanidad feria! Pero ves esta crueldad que te allombra? Nada es para explicar el desecamiento con que peccalte. Aquí fuera ofensa de hombre à hombre, aunque de hombre desalmado; pero que tu, gustano vil, obligaras al mismo Dios à que te ayudara à la obra con que tu malicia intento, quanto en si es, quitar la vida à Dios mismo, qué dire que es? Inhumanidad? Crueldad? Desalmamiento? Qué se yo como le llame, que solo Dios puede comprehendre lo inmenso de aquesta injuria. Oye dezir algo de ella al gran Bautista, y Precursor de Jesu Christo.

20 **P**redicaba en vna ocasion à las turbas que salian al Desierto, y viendo à algunos de los Fariseos, y Saduceos, que llenos de soberbia, de curiosidad, y malicia, se llegaban al sermon, lleno de vn zelo grande de la honra de Dios, les dixo de esta suerte: *Progenies viperarum, quis demonstravit vobis fugere a veneratione irae?* Hijos de vivoras, quien os ha dicho que sin penitencia os podreis librar de la ira de Dios? No veis, fieles, la aspereza con que los trata? Eran soberbios, dize San Juan Chrysofotomo, y les parecia que tenían baltante con ser hijos de Abraham, y por esto les humilla con la aspereza. Sea así; mas por qué les llama vivoras? San Ambrosio dixo, que porque todo su estudio era en la tierra, buscando su estimacion, é intrerés; y pero Santo Thomas dize, que para reducirlos à que conocieran sus pecados, y hizieran penitencia de ellos: *Ad penitentiam adducit, adducendo ad recognitionem peccatorum suorum, cum dicit progenies viperarum.* En los hijos de las vivoras han de conocer sus pecados? Si.

21 **L**lamase así la vivora, dize San Hieronimo: *Vipera quod vipariat.* Porque pare

Sicut

Matt. 12
Maldan.
hic.

Cbrif. bo.
m. co. in
Matth.

Ambro. in
Luc. 1.
D. Thom.
hic.

Matth. 12

Id. 76.
Etbl.

E con violencia. Concibe sus hijos, los alimenta con su sangre, y ella esperando el tiempo para sacados à luz; pero ellos, dize Berthorio, impacientes por gozar de su libertad, obligan à la madre à que los saque sin tiempo, y por conseguida le rompen las entrañas, y la matan. No reparo en esta crueldad de quitar la vida à quien se la dà, sino en que obliguen à su madre los vivoreznos, à que concurra con ellos para quitarcela: *Partum debitum, & natura solutionem non expectantes, corressis matris lateribus, vi erumpunt.* Quien no ve la lucha que ay entre la madre, y los hijos dentro de su mismo vientre? Ella à desentranarse porque esperen; ellos à no ardentarla por salir. Ella no quisiera que violentarian el parto; ellos la obligan à que se violenten, aunque le quiten la vida. O imagen la mas viva del pecador! *Progenies viperarum.* No les llama vivoras San Juan, sino hijos de vivoras las llama, porque quitaran cruelmente la vida à los Profetas, dize el Chrysofotomo, y lo que mas es, porque ofendieron à Dios con sus pecados. Qué ha hecho Dios contigo, Catholico, sino alimentarte como Madre? Qué has hecho tu, sino ofenderte, como sino fueras hijo: à Dios à darto vida con tantos medios; tu à no hazer caso de ellos por hazer tu gusto. Dios que no quisiera que te valieras de su ayuda para ofenderte; pero tu sin atender à esta voluntad, acastaltale su concurso, para quitar, quanto en ti es, la vida à su Magestad soberana. O cruel vivorezno! O fiero venenoso! Quien te librara de la ira de este Dios, que así ha solido tan exorbitante maldad? Conoce, y hora lo que hizilte, antes que vengas à manos de su ira: *Quid fecit?*

22 **A**gravase la malicia del pecado mortal con ofender à Dios en su presencia, y à su vista.

Pero aun mas deseo que conozcas, para que lores mas. Oye me con atencion, que si bien la aplicas à lo que voy à dezir, no fuera mucho resolverte en lagrimas de confusion, y dolor de lo que hizilte. Peccaste, Cristiano, delante de Dios, en su misma cara, y sabiendo que te estaba mirando in Magestad. Hazte capaz de este tu atrevimiento. Llamo San Agustin à Dios nuestro Señor todo ojos; porque todo lo ve con su sabiduria infinita; todo manes, porque todo lo obra; y todo pies, porque en todas partes està; Mira *Resp. Tom. 1.*

Aug. epist.
ad Fortun.
2.º. 1.º.

el Cielo, rodea el mundo, baxa à abismos todo lo llena su Magestad Santissima, y està en todo por esencia, presencia, y potencia, y aunque huviera otros mil mundos, como advirtió Santo Thomas, y infinitos mundos que huviera, los llenara, sin que huviera parte, sitio, ó lugar el mas remoto que no llenara su inmensidad, viendolo, y registrandolo todo. De fuerte, dize San Agustin, que le tienes, y està presente en lo publico, y en lo secreto. Andas? Dios te ve. Entras? Te ve. Ay luz? Te ve. Se apago? Tambien te ve. Te retiras? Te ve. Aunque estes solo dentro de tí, tambien te ve; y concluye con esta graciosidad: *Si peccare vis, quare ubi te non videt, & sic quod vis.* Como halles para pecar algun sitio en donde Dios no te vea, yo te doy licencia para que pecas.

23 **B**usca aora si ay alguna accion, ó pensamiento el mas escondido que pueda ocultarse à Dios. Mira Dios todos tus caminos, dize el Sabio: *Respicit Dominus vias hominis.* Considera todos tus pasos: *Omnes gressus illos considerat.* No solo los considera, sino los cuenta, dixo el Santo Job: *Cunctos gressus meos dinumerat.* Mira, y registra Dios todos tus deseos: *Ante te omnia desiderium meum.* Penetra, y escudrina hasta el menor pensamiento: *Servatus corda, & renes Deus.* No ay pecado de palabra, obra, ó pensamiento, que no esté presente à sus Divinos ojos: *Posuisti iniquitates nostras in conspectu tuo.* Valgame Dios! Qué el juez que me ha de juzgar està viendo mis delitos! A San Agustin le pareció que esta villa necesitara à los hombres à vivir bien: *Nobis est indita necessitas: tu sibi reliquae vivendi, qui in astra facimus ante oculos iudicis cuncta certantis.* Porque como dixo San Basilio, si la presencia de vn Rey reprimé la ira, y modesta las demás pasiones, que no hara la presencia de Dios, à quien le atendera presente? A esta atencion atribbia David la guarda de la Ley Divina, y obediencia à sus inspiraciones: *Servavi mandata tua, & testimonia tua, quia omnes viae meae in conspectu tuo.* Mira à la casta Susana: pregantale.

24 **Q**ué fue lo que la movió à parecerse le la muerte menor mal, que dar fu consentimiento à aquellos viejos lascivos? Ella lo dize: *Melius est mihi absque opere incidere in manus vestras, quam peccare in conspectu Domini.* Mejor me està, dize, el morir à vuestras manos, que pecar delante de Dios. El mirar à Dios presenté fue el freno de sus pasiones. Qué fue lo que le sacaba à David las lagrimas à los ojos, quando

D Thom.
1.º. 2.º. 2.º.
per totum

Aug. serm.
4.º. de verb.
Dom.

1.º. 71.

Job 32

Eccl. 37

Psalm. 71

1.º. 39

Aug. 11.
c. 11.
1.º.

Psalm. 138
1.º. 1.º.

Psalm. 119

Dan. 9

Psalm. 38

de

do se acordaba de su pecado, sino el consideraba que fue a la vista de Dios? *Es enaliam coram se fieri*. El Prodigio no se acordó de la hacienda disipada, no de la libertad con que bolvió las espaldas à su buen padre, sino de que pecó en su presencia, para ponderar su pecado: *Pecavi in Calum*, & *comam de*. Ea, pues, dize San Geronymo, no piense el adultero que podrá esconderse de Dios, porque es cierto que le miraba, le contó los deseos, los pasos, las acciones, sin que alguna se le pudiese ocultar, ni el pensamiento mas retirado, y lecreto.

25 Quereis que os diga, fieles, qual fué el primer yerro de Adán, y Eva despues de su pecado? Qual fué? Entró Dios al Paraiso preguntando por Adán: *Vbi es?* Qué pensais que hizieron *Absondit se Adam*, *uocatis à facie Domini Dei*. Se escondieron debajo de vn arbol. Donde vás, primer padre de los hombres! *Quo fugis encladit?* De Dios te escondes? O error hijo de la culpa! Dize San Geronymo: este fué el yerro de Adán; parecele que podria ocultarse de su Dios: *Hoc errore decipit Adam*. *Eva*: *abscóndierunt se sub arbore*. Parecete, Catholico, que podrás esconderte de su Magestad? No es posible. Pues entra agora a conocer tu arreuimiento. Bien creias que estaba Dios en todas partes; bien sabias que te estaba mirando, y que estaba presente. Y pecaste? Y le ofendiste? A sus ojos? A su vista? Si posible fuera (que no lo es) pecar en donde no lo pudiera ver Dios, aunque fuera vna maldad muy enorme; pero atreverse à despreciarle, è injuriarle en su misma cara, que será?

26 Dime, que desahogo fuera el de vn ladrón, que se pusiera à burtar delante del mismo Juez? Que desvergüenza fuera la de vna muger que hiziera traycion à su marido, estando el à la vista? No fuera tan sensible el agravio como el descañamiento. Miralo en Afuero. Supo la tyrania de Aman contra los Judios, por el infame de Elther, y encendiendose todo en colera, se levanto de la mesa, y entró à vn huerto à considerar la resolucion que tomaria. Bolvió à tiempo que el tyrano Aman estaba postrado pidiendo à la Reyna que intercediesse por él, y pareciendole, que demás de ser cruel con el pueblo Hebreo, intentaba hazerle agravio, violando la honestidad de la Reyna. furioso, è indignado, manda que al punto lo pongan en vna horca. *Attende*. ap. p. Da otro passo en el huerto. Esto ha de ser, dice: *Appendite eum*. No veis lo que haze: *Ettam Regnam vult opprimere, me presente*. Aquí delante de

mi quiere ofender à mi esposa: como he de tener sustiniento? Muera el traydor. Ha, fieles! Vna injuria imaginada así irrita al Rey Afuero, por ser à sus mismos ojos: *Me presente*. Pues vna, y muchas injurias no imaginadas, sino verdaderas, que aveis hecho contra Dios, à su vista, en su cara, y en su presencia, no contra vn Rey, sino contra el Rey de Reyes, y Señor de lo criado, que castigo merecerà? Pocos el infierno para atrevimiento tan grande: *Me presente*. Dirà Dios: Delante de mi tal desprecio? Menos sensible es la ofensa, que el desahogo. Abrid los ojos, pecadores, que os está mirando el Juez.

27 Reparat en el cargo que hizo à David el Profeta Nathan, quando entró de orden de Dios à reconvenirlo de su pecado. Qué le dize para su ponderacion. No le pone delante su Dignidad Real, cuya purpura manchó con el delito, no el escandalo del Reyno; pues qué? *Quare ergo contempsisti verbum Domini, ut faceres malum in conspectu meo?* Lo que mas le pondera es el aver pecado delante de Dios; ello es lo que mas agrava su pecado: *In conspectu meo?* O Cristiano! Como sabiendo esto, no das voces como David, pidiendo misericordia? *Pecavi Domino*, è Dios te miraba quando le ofendiste. Agora, aora te está mirando, y registrando este odio que tienes en el corazón; mirando está esse pecado que tienes callado tanto tiempo ha murmurando está el deseo con que veniste à la Iglesia. Mira que te mira Dios. Ay de ti, si te juzgára aora como te mira! Pecaste delante de Dios; pecaste dentro de Dios mismo: *In ipso enim vidimus, moemur*. & *sumus*. Advertite lo que hiziste, y llora porque lo hiziste: *Quid fecit?*

S. VI.

Por el pecado mortal desprecia el hombre à Jesu Christo Señor nuestro, su Sangre, Pasion, y Muerte.

28 Leguemos yà à ver la suma ingratitude con que el pecador desprecia, y agravia, no solo à Dios, sino a Dios Hombre, à Jesu Christo nuestro Señor con el pecado mortal. O quien para dezirlo tuviera el espíritu de San Pablo! Para estremecete es imaginarlo solo. Es posible que ay quien peque, y ofenda à Dios, viendole en vna Cruz muerto por los pecados: Oid, fieles, al Apostol. Escrive à los Romanos del mystico de nuestra Redempcion, y dize, que propuso Dios

à Christo Señor nuestro en el Arbol Sacrosanto de la Cruz, para mostrar su Divina Justicia, y para perdonar con la Fe de este mystico, y el buen logro de su sangre los pecados de los hombres: *Quem proposuit Deus propitiationem per fidem in sanguina ipsius, ad ostensionem iustitie sue propter remissionem precedentium delictorum*. Son dificultosas estas vltimas palabras: para la remision, dize, de los delitos que precedieron: *Precedentium delictorum*. Y la Interlineal las haze mas dificultosas al declararlas: *Precedentium Christi adventum*. Dize que derramó Christo Señor nuestro su Sangre para el perdon de los pecados que avia antes que viniese al mundo: *Propter remissionem delictorum precedentium Christi adventum*. Apostol Santo, Maestro de la verdad, que dizes? Pues por virtud de la Sangre de Jesu Christo no se perdonan quantos pecados ha avido despues, y los que huviere hasta el fin del mundo, à los que se aprovecharon de essa Sangre? No ay duda. Como dizes solo los que precedieron? Santo Thomàs dize, que hablo así, para mostrar que à los antiguos les se perdonaban los pecados en virtud de esta Sangre, porque tenían Fe de el Messias que esperaban. Peto tabei, fieles, lo que entiendo? Dixo el Apostol, que los pecados antiguos se avian de perdonar, porque se persuadió que despues no avria pecados: *Precedentium delictorum*. Jesu Christo en vna Cruz, y ha de aver quien ofenda à Dios? No es posible, dize el Apostol; por esto hago solo memoria de los delitos antiguos: *Precedentium Christi adventum*. O Cristiano! Dize Origenes. El Hijo de Dios está muerto por los pecados, y tu te deleytas en pecar? O infinita audacia del pecador! Exclama Santo Thomàs de Villanueva: *O infinitam audaciam peccatoris!* Quien no tiembla de ofender à Dios à la vista de Jesu Christo muerto? *Quis post tale spectaculum peccare non formidat?*

29 Sabeis, fieles, por qué padecio, y murió este Señor en vna Cruz? Para que conocamos quanta es la gravedad del pecado, dize San Agullin: *Satis aperte confit, gravissimas esse causas peccatorum, pro quibus Deo talis, rependitur satisfactio*. Entended esto; jurad aquí todos los merecimientos de todos los Santos, sus filicios, ayunos, disciplinas, tormentos, y lagrimas, y que los ofecieran todos por vn solo pecado mortal, serian bastantes para que Dios lo perdonase? Qué digo? Aunque todos los millares de millares de Angeles

que ay tomáran cuerpos para padecer destrozos, incendios, y muertes acervísimas aunque Angeles, y Santos padecieran por vn millon de años las penas del infierno subid mas arriba: aunque la Madre de Dios se deshiziera à tormentos, se resolviere en lagrimas, y ofeciera à Dios todos sus merecimientos, nada de todo esto fuera bastante para que vn solo pecado mortal de vn pensamiento consentido no mas se perdonara, ni se satisficiera igualmente à la justicia de Dios por la ofensa cometida contra su grandeza. Porque como dixo Santo Thomas, el pecado mortal por ser injuria de Dios infinito: *Ex hoc parte est infinitum*. Es, y tiene cierta infinidad la ofensa; por lo qual ninguna satisfaccion finita, y limitada de todas las puras criaturas fuera bastante para que Dios perdonara esta infinita ofensa de su soberania y así solo pndo ser bastante la satisfaccion de vn hombre, que fuese juntamente Dios. Ea, fieles, yà se hizo Dios Hombre; yà esse Dios Hombre padeció, y murió para satisfacer por nosotros: *Agnosce, d homo, dize San Bernardo, quam gravia sunt vulnera, pro quibus, necesse est Dominum Christum vulnerari*. Conoce, hombre, quan traves son las llagas, para cuya curacion es menester la Sangre de vn Dios Hombre.

30 Sacá aora el Apostol San Pablo esta consecuencia: *Pro omnibus mortuus est Christus, ut & qui vivunt iam non sibi vivant, sed ei qui pro ipsis mortuus est*. Aviendo muerto por nosotros Jesu Christo, qué resta sino que no vivamos yà à nosotros, ni para nosotros, sino à Jesu Christo, y para Jesu Christo, que por nosotros murió? Así debiera ello ser; pero à quien, y para quien vives, Cristiano? Como has correspondido à esta incomprehensible fineza? Quien no le estremece mirando lo que ha hecho? *Quid fecit?* Despreciasle con el pecado mortal esta sangre, esta passion, y muerte, esta Redempcion copiosa, queriendo mas dar gusto al demonio, que à quien dio la vida por ti. Pisaste al Hijo de Dios, dize el Apostol: *Qui Filium Dei contulcorit*. Has vivido como si no huviera avido para tí, y por tí esta muerte, y Redempcion; grandes eran los pecados antes de aver muerto por ellos Jesu Christo, pero despues es vna maldad enormísima inexplicable.

31 Cruel llama la Iglesia Santa à la lança que rompió el Sagrado pecho de nuestro Salvador: *Mucrone dno lancee*. Y à la Cruz, y clavos llama dulces: *Dulces lig-*

Hieron in Prov. 1.

Genes. 1.

Hieron in 2o. Jo.

Sim. 1.

Elther 7o.

Rom. 1.

Blas. Inter. bl.

2 Reg. 4.

1 Thom. 1o. 4. Rom. 1.

Alapi. lib.

Orig. apud.

Thom. de Villanueva. 1o. 2. 1o.

August. apud. 1o. Thom. 1o.

D. Thom. 1o. 2o. 2o. art. 4. Et 1o. 2o. 1o. art. 2. ad 2o.

Bern. 1o. 1o. de mal. dom.

1o. Cor. 1o.

1o. Jo. 1o.

1o. Jo. 1o. 1o. 1o.

nam, dulces clavos. Todos, lanca, y clavos no hirieron aquel Sacrosanto Cuerpo? Es así; pero mirad la diferencia de vno à otro. Los clavos hitieron à Jesu Christo vivos; pero la lanca le hirió despues de muerto. Hombres, pues, que despues de muerto Jesu Christo se ofenden, se pasan de hombres à cruces fieras: *Mucroni duro*. Crueldad indecible es ofender à Jesu Christo despues de muerto. Quantas vezes, tu que me oyes, has vñado de esta crueldad con tu Redemptor? Quantas vezes pecaste mortalmente, tantas ofendiste cruelmente à Jesu Christo. Mira quien, y à quien. Tu, pobre criatura, à Jesu Christo Dios, y Hombre.

32 O valgame Dios! Si el Rey de España se ofreciese à morir publicamente en vna horca por librar de la muerte à vn esclavo tuyo, sin averlo menester, antes aviendo recibido del muchos agravios, si de hecho muriese, no os pasmàra esta fineza? Y si el esclavo echara en el suelo el cuerpo de su Rey muerto, lo arrastrara, y lo pisara muchas vezes, no os pasmàra mas ella ingratitude? Esta alevosia? Esta crueldad? Pues al Rey de Reyes? Ponderalo tu, fiel, que yo no hallo voces para dezirlo. Lo has ponderado? Oye mas: Si vn Angel de los mas levantados; si San Miguel, viendo que ibas en esta calle à pisar vna hormiga, compadeciéndose de ella, y porque no muriese, se hiziese hormiga, se dexara pisar, y arrastrar, no te quedaras atonito, si conoieras que aquella hormiguilla pobre, pisada, arrastrada, y muerta era Angel, que moria por librar à vna hormiga de la muerte? Y si vieras que la hormiga favorecida bolvia à pisar, y hazer que otras pisaran al Serafin, que assombro te causara? O ceguadad de los hombres! Qué se assombran de lo menos, y no hazen caso de lo mas! Christiano, del esclavo al Rey ay vna distancia muy corta, que no sale de vna misma especie de hombre: de la hormiga à San Miguel es la distancia finita, y limitada. Pero de ti à Jesu Christo Dios Hombre, es infinita la distancia que ay. Mas, con infinito exceso ay de ti à Dios, que de la hormiga al Serafin. Mira, pues, qual fué la fineza de morir este Señor Hombre Dios para redimirte; y quan excesiva tu maldad, quando le has pisado, ultrajado, y despreciado despues de tan inmenso exceso de fineza, siendo menos que vna hormiga delante de su grandeza infinita. Como no ay quien se assombre de ver este atrevimiento? Esta ingratitude? Y esta crueldad de los Christianos? Aun quando huviera

Simil.

Simil.

otro Dios tan igual, y tan infinito, fuera sumo agravio, si ofendiera à Dios tan bueno, tan santo, y tan digno de toda estimacion; pero que le desprecie, le agravia, y le ofenda la hormiga, el polvo, la nada, despues de averse puesto en vna Cruz por darle vida, homia, y bienaventurança? Que sera? Que se yo: que le agotan las voces para explicar tan infinito agravio, deslealtad, y alevosia del hombre.

S. VII.

Buelve à crucificar al Hijo de Dios, quando en ti es, el que peca mortalmente.

33 Pues que, si reparamos como le llama el Apostol à esta injuria de Jesu Christo por el pecado? Sabes que dize? *Rursum crucifigentes sibi multum Filium Dei, & offensam habentes*. Sepa el Christiano, que peca mortalmente, dize el Apostol, que buelve à crucificar al Hijo de Dios: *Rursum crucifigentes*. Parece que no tuviste tal intencion quando pecaste! Pues oye à Santo Thomàs, y veràs con evidencia como fué así (quanto en ti es) por el mismo caso que consentiste en la culpa. Quien puso en la Cruz à Jesu Christo? Mas que los sayones, los pecados: *Ipse vulneratus est propter iniquitates nostras*, dixo Isaias. Y Jeremias: *Christus Dominus captus est in peccatis nostris*. Conspiraron todos los pecados del mundo para quitar la vida al Hijo de Dios; pero es necesario que se cometan para concurrir à quitarla. Pues aora, Christiano, llega la tentacion del pecado mortal à que la consentas. Esta en tu mano el consentirla, ò no consentirla; el pecar, ò no pecar: luego en tu mano està el concurrir, ò no concurrir à dar la muerte à Jesu Christo. Es así. Luego sino consentes la tentacion, no concurre con el pecado que no hiziste à crucificar al Hijo de Dios. Pues ves al claro, como consintiendo en el pecado mortal, das nuevo motivo, y ocasion para que sea Jesu Christo crucificado, y quanto es en ti concurrentes à su muerte. Por esto dize el Apostol, que quanto es en ti, le buelves à crucificar: *Itursum crucifigentes Filium Dei*. Oye aora al Angelico Doctor Santo Thomàs: *Christus pro peccatis nostris mortuus est semel; cum ergo peccatis baptizatus (aqui) quantum in te est das occasionem, ut iterum Christus crucifigatur*.

34 Dime, para que mejor lo conozcas: Si te hallaras presente quando Pilato propuso al pueblo à quien querian libre, à Je-

Hebr. 6.

Isai. 53.

Tiran. 4.

Tabal. peccat. pp. 43.

D. Thom. 1. 2. 1. 1. 6. Hebr.

Matt. 27. Joan. 18.

Jes, ò à Barrabàs, que pidieras? A qual eligieras de los dos? No pregunto esto à tu Fe, sino à tus obras. A quien eligieras? Tu Fe me responderà que à Jesus; pero puella tu voluntad entre Jesus, y vn vil deleyte, interès, ò vanidad, como eligió antes al deleyte, que à Jesus? No quiero à Jesus, dixiste con el pecado, que primero es mi deleyte. Mas: si te huvieras hallado en aquel concilio de los Fariseos, en que se tratò de la resolucion que convendria tomar acerca del Hijo de Dios, que votaras? Miralo bien: votaras à favor de la inocente vida de su Magestad? Diràs que si como Catholico; pero como mal Christiano, que votalle con la culpa? Lo mismo fué pecar mortalmente, que dezir con la obra: *Crucifigatur*, sea crucificado Jesu Christo: *Reus est mortis*. Muera Jesu Christo dixiste, que importa que con la boca no lo digas, si lo dizes con la obra del pecado? *Rursum crucifigentes*. Qué es ello que hiziste, alguna? Qué es esto? *Quid feci*? Christiano, que hiziste? Reo eres de la muerte de Jesu Christo, tantas vezes, quantas culpas mortales cometiste. Vna vida de Dios debes en cada culpa mortal. Como duermes? Como te alegras? Como vives? Si huvieras intentado vna vez sola quitar la vida à vn Rey de la tierra, y se lupiera, no hallaras donde irte, temblando tu calligo; no sollegaras; no vivieras de susto; y siendo reo de la muerte de Dios tantas vezes, comes, juegas, y añades pecados à pecados? Qué alucinamiento es el tuyo? Qué ceguadad? Qué ignorancia? Advierte, Christiano, en lo que hazes quando pecas. Te has de atrever mas à ofender à quien dio la vida por ti? O no lo permita Dios! Oye para tu confusion la lealtad que guardo vn hijo à su padre, siendo de menores obligaciones que tu.

35 Fué el caso, referia vn Escritor segun to, que sabiendo el padre, por el informe de su muger, que de tres hijos que criaba, era el vno solo suyo, ordenando cerca de la muerte su testamento, dexò por heredera de su hacienda toda al que se probasse que era su hijo. Veislos aqui litigar a los tres despues de muerto el padre: el juez no hallaba fundamento para dar sentencia, y recurrio, como Salomon, à la experientia de los interiores afectos. Mandò que detraerassen al padre, y que lo strassen à vn palo. El que de los tres con mas destreza atravesare el corazon de este hombre con vna saeta (dixo el juez) esse sera declarado por hijo, y heredero. Dieron el arco, y las saetas al vno, y disparò: al segundo ran-

Matt. 16. 17.

Simil.

Bernard. de Supl. in suo Reja.

bien, y le flechò otra saeta. Venga el otro, dixo el juez. Tomo el arco en la mano, y le vierais temblar, y desmayarse: *Arcum in manu accipiens, in semetipso contremavit, & omnia eius membra dissoluta sunt*. Bolvió en sí, y arrojando arco, y factas al suelo, se resolvió en que antes queria perder la hacienda, que herir el corazon de su difunto padre. Entoces diò el juez por este la sentencia, juzgando seria el hijo verdadero el que tuvo tal atencion à su padre despues de muerto.

36 Pues aora, Christiano, que piensas que es venire vna tentacion de pecar, sino ponerte en la mano el arco, y factas para ofender à Jesu Christo tu Padre muerto en vna Cruz por ti? Como no temblias, y te desmayas, viendo que es posible ofenderle? Pero, ó mal hijo, è indigno de esse nombre! No solo no has temblado, sino que con suma impiedad le has flechado tantas saetas, quantas culpas cometiste: *Quoniam ecce peccatores intendunt arcum, estitit David, paraverunt sagittas suas in pharetra, et sagittent in obscuro rector corde*. Si, pecador, esto hiziste quando pecaste. Confundete de que has hecho con Dios lo que no hizo el otro hijo con su padre, ni creo que tu lo hizieras. Así le pagas tal amor, tal piedad, tal exceso de fineza como hizo el Hacerne reddis Domino, populo Israel, & impietis? No crees que este Señor es tu verdadero, y amoroso Padre? *Nunquid non ipse est pater tuus qui fecit, & creavit te?* No crees que murió por ti? Y ya que como mal hijo desatiendes estas obligaciones, no crees que es tu recibisimo, y ferverisimo juez? Tienes por cierto, que ha de llegar dia, y hora en que te tomè cuenta de tus ingratitudes? No habias los castigos tan exemplares que ha hecho en pecadores? No has oido sus amenazas? Pues que hazes, y que has hecho? *Quid fecit?* Como así te has reido de su justicia? Como has burlado de sus amenazas? O Señor, y Dios mio! Da tu luz soberana, para que conozcan estas almas la horribilidad del pecado que cometieron: *Quid fecit?*

Psal. 103. Hug. Car.

Et Psal. 118.

Deo. 34.

S. VIII.

Conoceste mas lo horroroso del pecado mortal en que no ay causa para cometerlo.

37 Últimamente, Catholico, que me oyes, dexo para otra ocasion el proponerte lo que hiziste contra ti mismo, y contra todas las criaturas quando pecaste mortalmente, porque me res-

pon-

pondas oy a una pregunta. Por que causa, o motivo te bolviste asi contra tu Dios, y Señor? *Quid feci?* Què hiziste contra su Magestad infinita? Ya lo has oido. Despreciaste lo santissima Ley, y voluntad, estirmando en mas la tuya; te arreviste à injuriar al mismo Dios, pretendiendo destruirle quanto en ti es. Què hiziste? Le negaste la honra, y amor que debias à su infinita bondad; le despreciaste Criador, borrando, y aseando tu alma, imagen de su poder. Què hiziste? Le injuriaste Conservador, sirviendole de sus mismos dones, y beneficios, y haziendo de ellos armas para ofenderle. De el mismo Dios, y su concurso yfalte, ò abusaste contra Dios mismo. Què hiziste? Le ofendiste, y despreciaste, no estando ausente, sino en su misma cara, y à sus ojos. Le despreciaste Redemptor, pisando la sangre de Jesu Christo, y bolviendo quanto en ti es, à crucificarle. Le agraviaste Juez, haziendo burla (con la obra) de sus terribles amenazas. Injustiaste su bondad, su sabiduria, su poder, su inmensidad, y todos sus atributos. Esto hiziste con vn pecado mortal, y mas lo que yo no se decir.

38 Dime agora: Por que lo hiziste? Què te movió, pecador, à dar à tu Dios, y Señor tan gran disgusto? Te hizieron violencia para ello? No, sino tu de tu voluntad, y sin hazerte nadie fuerza, cometiste una maldad tan atroz. Por que pecaste? Fue acaso por dar gusto, y contentar à otro Dios? No, sino por agradar à Lucifer, enemigo de tu Dios, y tuyo. Por que conveniencia? Por que interes? Fue por conseguir alguna bienaventurança? No, sino por vn vil gusto, y deleyte de tu carne. Pecaste por conseguir algun Reyno? No, sino por vn miserable interes. Por que irrocalte à vn infinito Dios? Por vn puntillo vano de honra? O trueco desatinado! A la fuente perenne de bienes eternos, è infinitos dexaste por vna nonada de bien temporal, algive roto, que en breve te dexo seco. Sin gusto? O Christiano! Què hiziste? Tao mal lo pallabas en casa de tu Padre Dios, para que prodigo de sus favores te fueras à servir à su enemigo? Por que, Christiano? Pilato con ser vn Gentil, y Juez iniquo, no halló causa alguna para crucificar al Hijo de Dios: *Nullam inveni causa.* Tu, que siendo hijo de este Señor, y tan favorecido, tantas vezes le has buerto, quanto en ti es, à crucificar, hallaste alguna causa? Por que asi has tratado à tu Redemptor amabilissimo? O quantas vezes te indignas contra el tray-

Hierem. 2.

Matth. 27.

dor Judas, porque vendió à su Dios, y su Maestro por treinta reales! Por que tu tantas vezes le has sido traydor? Quantas, y quantas por menos interes que Judas? *Quid feci?*

39 O Catholico! No me diras en que ha desmerecido Jesu Christo tu amor, para que asi se lo niegues? Te ha hecho algun agravio? Mira que te lo pregunta: *Quid inveniunt in me iniquitatis Patris vestri?* Ea, responde: Què culpa, què maldad hallaste en este Señor, para asi despreciarle, y ofenderle? Ninguna, ninguna; favores sú, finezas si: *Multa bona opera ostendit vobis.* Todo ha sido hazerte bien: *Propter quod coram opus me lapidatis?* Pues por qual de tantas buenas obras merece tales injurias? *Propter quod?* Fue agravio el criarte? El conservarte con tanta providencia? El averte hecho Christiano? *Propter quod?* En que te ha ofendido este Señor, para que asi lo trates? Alma, dispierta, si duermes, à tantas voces. Fue acaso ofensa el morir por ti Jesu Christo en vna Cruz, prodigo de su sangre, de su vida, y de su honra? Te agravió en averte susfuido con tanta piedad, esperando hasta oy que te arrepientas? Te agravió en no averte lançado en los infiernos, como lo ha hecho con otros, quizá por menos pecados en gravedad, y numero? *Propter quod?* Ay causa! Ay razon? Confietta que no la ay, porque no la ay. Conoces lo que has hecho? *Quid feci?* Pues que hazes, que no son fuentes tus ojos? Como no te deshazes de sentimiento? No has conocido tu culpa, sino te dueles de averla cometido; que à conoceria bien, no fuera mucho que murieras de dolor.

40 Oye por vltimo este caso, que refiere San Vicente Ferrer. Avia, dice el Santo, en vna Ciudad vna muger escandalosa, torpe, y profana, que vivia de ser escandarte del demonio con sus galas, acciones, y meneas lascivos, para quitar à las almas la vida, y poblar los calabozos del infierno. Era la inquietud de la Republica; por lo cual no avia paz entre los casados; trala sin fenudo à los mozos, y à todos ocasionaba disgustos, y mortificaciones de muchos, que mataban por sus zelos. En fin no parecia sino que era demonio en carne humana. Esta sabiendo como concurría en vna Iglesia mucha gente para oír à vn grande Predicador, se fue allá muy compuesta, y ataviada, no por oír la palabra de Dios, sino por ver, y ser vista, y inquietar à los que estaban en la Iglesia. Llegó la hora del sermon, y el Predica-

Hierem. 2.

Isa. 10.

Vincen. Ferrer. 1.º

dor ponderò en el la furga gravedad, y malicia del pecado mortal con razones muy vivas, y llenas del fuego del Divino Espiritu, quando de repente derribo esta muger la cabeza en el suelo con admiracion de los prelñeres. Turbaronle todos, alborotote la Iglesia, suspendióle el sermon, y acudieron à ver la novedad, si es delima-yo, si es paradisiaco: en fin la hallaron muerta. Aquí fue el dolor de toda la gente. *Jesús, que lastima!* Que murio un conseton vna muger tan perdida! El Predicador los templo, pidiendo la encomendallen à Dios con todas veras. Estando en esto (caso raro!) se llenó la Iglesia de vna luz celestia, y se oyó vna voz de vn Angel, que dixo de esta fuerte: *Non oratis Deum pro ista.* No reñeis que hazet oracion por esta muger, porque no la necesitá: *Sed oratis eam ut oret pro vobis.* Antes rogadle que pida por vosotros, porque es santa, y está gozando de Dios, porque el gran dolor que tuvo de aver ofendido à su Magestad fue tan intenso, que le arrancó el alma, y se fue à las moradas eternas. Con esto desapareció la luz, y quedaron todos alabando la Divina misericordia, que con tanta facilidad perdona à quien con verdad se duele de sus ofensas.

41 Què os parece, Christianos? El conocimiento del pecado hizo à esta muger

tener tan gran dolor de averlo cometido. Como no moris de pena de tanta injuria como averis hecho à Dios nuestro Señor? Como vivis, Catholicos? Dios ofendido, y no se os parte el corazon de dolor? Mirad que os habla este Señor, si mis voces por tibias no bastan à ponderar lo que es ofenderle, y despreciarle. Almas, que os habla Jesu Christo: *Popule meus, quid feci tibi?* Pueblo mio, Christiano, mio

que asi me ofendas? *Aut quid molestus fui?* En que te he molestado? En que te he ofendido? *Responde mihi.* Responedeme, pueblo mio. Fue poca dar vna vez la vida por ti? Prompto estoy à darla otra, y muchas vezes, si necesitádo fuera, para que me ames. Alma, por quien di la vida, me amas? *Responde mihi.* Dime si me amas. Què dizes, Christiano? Si Señor. Te peia de averme ofendido? *Responde mihi.* Si Señor. Ea, llega à mis pies, llega à mis brazos, llega à mi corazon, que quiero perdonarte. Ea, almas, que hazels, que no llegais? Llegá, pecador: *Iniquitatem meam ego cognosco.* Yá, Señor, conozco mi vicio, mi ingratitude, y arrevintanto enorme. Misericordia, Señor; rompale mi pecho de dolor; me pesa Dios, y Señor mio, &c. *Señor mio Jesu Christo, &c.*

Mich. 6.

Psal. 10.

SERMON V.

DE LOS DAÑOS QUE CAUSA EL PEGADO MORTAL al que lo comete.

Scito, & vide quia malum, & amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum, & non esse timorem Dei apud te. Ex Hierem. cap. 2.

SALUTACION.

Todos los que comitieron la monstruosidad horrible del pecado mortal, si fuera antes de cometerlo, por ninguna cosa criada fuera posible allanar su voluntad à consentirlo; y si fuera después de aver pecado, juzgarán por siglos los instantes para salir de su infame esclavitud. Quien pensais, heles, que hizo à Joseph aquel amigo Patriarca entrar gustito à los nozores de vna carcel, sino el conocimiento del pecado? *Quomodo possunt hic malum facere?* Quien obligó à la casta Susana, estando entre las angustias de, ò morir à manos de los lascivos viejos, ò pecar, à elegir antes la muerte, que la mancha de su honesta vida? *Melius mihi est, &c.* Quien fino el conocimiento de la fealdad de la culpa? Este fue el que à los Santos Machabeos les hizo abrazar los tormentos con alegría; à San Pablo, que detanasse à todas las criaturas, y penas de esta vida: *Quis nos separabit à christo?*

Genf. 39.

Dan. 11.

1.º Mas. 1.

Rom. 8.

pondas oy a una pregunta. Por que causa, o motivo te bolviste asi contra tu Dios, y Señor? *Quid feci?* Qué hiziste contra su Magestad infinita? Ya lo has oido. Despreciaste lo santissima Ley, y voluntad, escismando en mas la tuya; se arreviste à injuriar al mismo Dios, pretendiendo destruirle quanto en ti es. Qué hiziste? Le negaste la honra, y amor que debias à su infinita bondad; le despreciaste Criador, borrando, y aseando tu alma, imagen de su poder. Qué hiziste? Le injuriaste Conservador, sirviendole de sus mismos dones, y beneficios, y haziendo de ellos armas para ofenderle. De el mismo Dios, y su concurso vsaste, o abusaste contra Dios mismo. Qué hiziste? Le ofendiste, si no en su misma cara, y à sus ojos. Le despreciaste Redemptor, pisando la sangre de Jesu Christo, y bolviendo quanto en ti es, à crucificarle. Le agraviaste Juez, haziendo burla (con la obra) de sus terribles amenazas. Injuriaste su bondad, su sabiduria, su poder, su inmensidad, y todos sus atributos. Esto hiziste con vn pecado mortal, y mas lo que yo no sé dezir.

38 Dime ahora: Por qué lo hiziste? Qué te movió, pecador, à dar à tu Dios, y Señor tan gran disgusto? Te hizieron violencia para ello? No, sino tu de tu voluntad, y sin hazerte nadie fuerza, cometiste una maldad tan atroz. Por qué pecaste? Fue acaso por dar gusto, y contentar à otro Dios? No, sino por agradar à Lucifer, enemigo de tu Dios, y tuyo. Por qué conveniencia? Por qué interés? Fue por conseguir alguna bienaventurança? No, sino por vn vil gusto, y deleyte de tu carne. Pecaste por conseguir algun Reyno? No, sino por vn miserable interés. Por qué irrocalte à vn infinito Dios? Por vn puntillo vano de honra? O trueco desatinado! A la fuente perenne de bienes eternos, è infinitos dexaste por vna nonada de bien temporal, algive roto, que en breve te dexo seco. Sin gusto? O Christiano! Qué hiziste? Tuo mal lo passabas en casa de tu Padre Dios, para que prodigo de sus favores te fueras à servir à su enemigo? Por qué, Christiano? Pilato con ser vn Gentil, y Juez iniquo, no halló causa alguna para crucenar al Hijo de Dios: *Nullam invenio causam.* Tu, que siendo hijo de este Señor, y tan favorecido, tantas vezes le has buerto, quanto en ti es, à crucificar, hallaste alguna causa? Por qué así has tratado à tu Redemptor amabilissimo? O quantas vezes te indignas contra el tray-

dor Judas, porque vendió à su Dios, y su Maestro por treinta reales! Por qué tu tantas vezes le has sido traydor? Quantas, y quantas por menos interès que Judas? *Quid feci?*

39 O Catholico! No me diras en qué ha desmerecido Jesu Christo tu amor, para que así se lo niegues? Te ha hecho algun agravio? Mira que te lo pregunta: *Quid inveniant in me iniquitatis Patris vestri?* Ea, responde: Qué culpa, qué maldad hallaste en este Señor, para así despreciarle, y ofenderle? Ninguna, ninguna; favores sí, finezas sí: *Multa bona opera ostendis vobis.* Todo ha sido hazerte bien: *Propter quod coram opus me lapidatis!* Pues por qual de tantas buenas obras merece tales injurias? *Propter quod?* Fue agravio el etiarle? El conservarle con tanta providencia? El averte hecho Christiano? *Propter quod?* En que te ha ofendido este Señor, para que así lo trates? Alma, dispierta, si duermes, à tantas voces. Fue acaso ofensa el morir por ti Jesu Christo en vna Cruz, prodigo de su sangre, de su vida, y de su honra? Te agravió en averte susfido con tanta piedad, esperando hasta oy que te arrepientas? Te agravió en no averte lançado en los infernos, como lo ha hecho con otros, quizá por menos pecados en gravedad, y numero? *Propter quod?* Ay causa! Ay razon! Confiesa que no la ay, porque no la ay. Conoces lo que has hecho? *Quid feci?* Pues qué hazes, que no son fuentes tus ojos? Como no te deshazes de sentimiento? No has conocido tu culpa, sino te dueles de averla cometido; que a conoceria bien, no fuera mucho que murieras de dolor.

40 Oye por vltimo este caso, que refiere San Vicente Ferrer. Avia, dice el Santo, en vna Ciudad vna muger escandalosa, torpe, y profana, que vivia de ser escandarte del demonio con sus galas, acciones, y meneas lascivos, para quitar à las almas la vida, y poblar los calabozos del infierno. Era la inquietud de la Republica; por lo cual no avia paz entre los casados; trala sin fenudo à los mozos, y à todas ocasionaba disgustos, pendencias, y muertes de muchos, que mataron por sus zelos. En fin no parecia sino que era demonio en carne humana. Esta sabiendo que concurría en vna Iglesia mucha gente para oír à vn grande Predicador, se fue allá muy compuesta, y ataviada, no por oír la palabra de Dios, sino por ver, y ser vista, y inquietar à los que estaban en la Iglesia. Llegó la hora del sermon, y el Predica-

Hierem. 2.

Isa. 10.

Vincen. Ferrer. 1.º

Hierem. 2.

Gen. 3.º

dor ponderò en él la furga gravedad, y malicia del pecado mortal con razones muy vivas, y llenas del fuego del Divino Espiritu, quando de repente derribo esta muger la cabeza en el suelo con admiracion de los prelères. Turbaronle todos, alborotò la Iglesia, suspendió el sermon, y acudieron à ver la novedad, si es deliramiento es paradiso: en sí la hallaron muerta. Aquí fue el dolor de toda la gente. Jesús, que lastima! Que unio in constelton vna muger tan perdida! El Predicador los templo, pidiendo la encomendallèn à Dios con todas veras. Estando en esto (caso raro!) se llenó la Iglesia de vna luz celestial, y se oyó vna voz de vn Angel, que dixo de esta fuerte: *Non oratis Deum pro ista.* No reñeis que hazer oracion por esta muger, porque no la necesitá: *Sed oratis eam ut oret pro vobis.* Antes rogadle que pida por vosotros, porque es santa, y esta gozando de Dios, porque el gran dolor que tuvo de aver otendido à su Magestad fue tan intenso, que le arrancó el alma, y se fue à las moradas eternas. Con esto desapareció la luz, y quedaron todos alabando la Divina misericordia, que con tanta facilidad perdona à quien con verdad se duele de sus ofensas.

41 Qué os parece, Christianos? El conocimiento del pecado hizo à esta muger

tener tan gran dolor de averlo cometido. Como no moris de pena de tanta injuria como avéis hecho à Dios nuestro Señor? Como vivis, Catholicos? Dios ofendido, y no se os parte el corazon de dolor? Mirad que os habla este Señor, si mis voces por tibias no bastan à ponderar lo que es ofenderle, y despreciarle. Almas, que os habla Jesu Christo: *Popule meus, quid feci tibi?* Pueblo mio, Christiano, mio

que así me ofendas? *Aut quid molestus fui?* En que te he molestado? En qué te he ofendido? *Responde mihi.* Respondeme, pueblo mio. Fue poco dar vna vez la vida por ti? Prompto éitoy à darla otra, y muchas vezes, si necesario fuera, para que me ames. Alma, por quien di la vida, me amas? *Responde mihi.* Dime si me amas. Qué dices, Christiano? Si Señor. Te peña de averme ofendido? *Responde mihi.* Si Señor. Ea, llega à mis pies, llega à mis brazos, llega à mi corazon, que quiero perdonarte. Ea, almas, que hazels, que no llegais? Llegá, pecador: *Iniquitatem meam ego cognosco.* Yá, Señor, conozco mi vicio, y arrevincento enorme. Misericordia, Señor; rompale mi pecho de dolor; me pesa Dios, y Señor mio, &c. Señor mio Jesu Christo, &c.

Mic. 6.

Psal. 10.

SERMON V.

DE LOS DANOS QUE CAUSA EL PEGADO MORTAL al que lo comete.

Scito, & vide quia malum, & amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum, & non esse timorem Dei apud te. Ex Hierem. cap. 2.

SALUTACION.

Todos los que conocieron la monstruosidad horrible del pecado mortal, si fuera antes de cometerlo, por ninguna cosa criada fuera posible allanar su voluntad à consentirlo; y si fuera después de aver pecado, juzgaran por siglos los instantes para salir de su infame esclavitud. Quien pensais, heles, que hizo à Joseph aquel amigo Patriarca entrar gustoso à los nozores de vna carcel, sino el conocimiento del pecado? *Quomodo possum hoc malum facere?* Quien obligó à la casta Susana, estando entre las angustias de, ó morir à manos de los lascivos viejos, ó pecar, à elegir antes la muerte, que la mancha de su honesta vida? *Melius mihi est, &c.* Quien sin el conocimiento de la fealdad de la culpa? Este fue el que à los Santos Machabeos les hizo abrazar los tormentos con alegría; à San Pablo, que detanasse à todas las criaturas, y penas de esta vida: *Quis nos separabit à vobis?*

Gen. 3.º

Dan. 11.º

1.º Ma. 2.º

Rom. 8.

ritate Christi? Este conocimiento fue quien es dulco sus penas à los Màrtires; à los Con- fessores sus ásperas penitencias, porque les parecia que aun el infierno mismo era menor mal que el pecado grave. Así dize Tertuliano, que era comun sentir entre aquellos buenos Christianos de la primitiva Iglesia: Malum est damnari, dize en su nombre, quam a Deo excideri. Antes, dezian, queremos ser condenados, no solo à los tormentos de esta vida, sino à los fuegos eternos de la otra, que caer en vn pecado mortal. Y aun llegó à dezir San Anselmo, que si fuera posible entrar con culpa en el Cielo, y en el infierno sin ella, eligiera antes padecer las penas del infierno sin pecado, que entrar con él en el Cielo. Tanto aborrece esta maldad formidable quien la conoce.

2 Vea aora como procuraron salir del pecado los que conocieron la fealdad de este monstruo. Vn David, que al dezirle el Profeta Nathàn que era él à quien condenò en la Parábola de la oveja: Tu es ille vir, exclamò confundido, pidiendo misericordia: Peccavi Dominò. Vna Magdalena, que luego que conoció las miserias à que la traxo la culpa: Re cognovit, toè à arrojarse à los pies de Jesu Christo. Allí comenzó à llorar su atrevimiento: Lacrymis capiti rigare, y dixo bien San Lucas: Comencò, porque lo continuò después treinta años en vn Desierto; que no quiso, dixo San Gregorio, moderar la penitencia, porque conoció lo que hizo con el pecado: Consideravit quod fecit, & voluit moderari quod fecerit. Qué no hizieron los Ninivitas al conocer que por sus culpas merecian su destruycion? Vna Maria Egypciaca, vna Thais, y todos aquellos Santos que fueron algún tiempo pecadores? Qué no hizieron de rigores, y ásperezas al conocer la deformidad de sus culpas?

3 Tengo por sin duda, Christianos, que el aver tantos desordenes, tantos pecados, y vicios, y tan poca, ò ninguna penitencia de ellos, nace de que no considerais lo que hazeis, como los Santos lo consideraban. Linceos para los empleos caducos de la vida, y ciegos todos para la culpa, arriesgando vna eternidad? Ciegos voluntarios, abrid los ojos, scito, & vide. Oye, Catholico, que te habla Dios por su Profeta Jeremias: Scito, & vide quia malum, & amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum. Repara, dize, advierte, considera, pecador, que es malo, y amargo para ti el averte apartado de tu Dios, y Señor por el pecado: Quasi dicat, dize Hugo Cardenal, recogita, & tunc videbis. Qué necio ay que compre vn cavallo por verse los jaeces, sin reparar en que es devocado! O si el Christiano no reparara lo que dà por vn deleyte, ò otro qualquiera interés quando peca mortalmente! O si advirtiera, no solo lo que hizo contra Dios, sino los males, y daños que se bulca para sí, como es cierto, que reblara de estar vna hora sola en pecado! Scito, & vide; dize Dios, mira el infeliz estado en que te hallas. Advieglalo, alma, que lo sollicita la bondad de Dios: Scito, & vide.

4 He reparado, que el ordinario modo de entrar Dios hablando à los pecadores es preguntandoles alguna cosa. A Adán: Vbi es? Donde estás? A Cain: Vbi est Abél frater tuus? Donde está tu hermano Abél? A Judas: Ad quid venisti? Amigo à qué has venido? Al que estaba en las bodas indecente: Quomodo huc intrasti? Como entraste aquí sin decencia? A Saulo: Quid me persequeris? Por qué me persigues? Y lo mismo à muchos enfermos, symbolo del pecador. Al de la Piscina dize: Vis sanus fieri? Quieres sanar? Ni ciego de Jericó: Quid tibi vis faciam? Qué quieres que te de? Y Dios para retucitar à Lazaro pregunta donde le han puesto: Vbi posuistis eum? Valgame Dios! La pregunta no es hija de la ignorancia? Pues si esta no cabe en su Magestad sapientísima, por qué preguntat? Pero, ò myleriosa traza de la piedad de Dios! No pregunta, dize San Ambrosio, para saber, sino para que sepa el pecador, para que obligado de la pregunta entre à conoecete, y viendo su miseria sollicito su remedio. Miralo claro, y vé aplicando à ti mismo: Scito, & vide.

5 Si te pregunta à Adán donde está, no es porque no sepa Dios que está en el Patalo, sino porque Adán conozca el estado infeliz à que le traxo la deobediencia: Non in qua loco quaro, dixo San Ambrosio, sed in quo flatu. Vea Adán de donde adonde cayó: De quibus bonis, de qua beatitudine, de qua gratia in quam miseriam recidisti? Si à Cain le pregunta donde está su hermano Abél, es para que no hallandolo, advierta el daño que hizo. Si à Judas le pide razon de su venida, es para que entre en conocimiento de su alevosia, è ingratiud. Si al de las bodas le dize como entrò sin el vestido competente, es para que el pecador conozca su desnudez de la gracia, y las virtudes. Vea Saulo, y el pecador en él, que no ay por qué para hazer guerra à Jesu Christo: Quid me persequeris? Vea en el Paralytico de la Piscina la necesidad que tiene de vn Dios Hombre para salir de pecado: Hominem non habeo. En el ciego de Jericó su ceguedad, y mendiguez; y vitivamente;

Tert. lib. 2. adu. gent. cap. 9.

1091 m. lib. de fin. p. 101. 1019.

h. Reg. 12. Luc. 7. Anst. de vi. or. lib. 10. n. 17 Gregor. lib. 11. in Eoang. Titus 2.

Hezem. 2.

Hug. Cap. 10.

25

Genes. 3. Job. 2. Math. 22. Act. 16. Joan. 9.

Joan. 11.

Ambros. lib. de Pa. pad. 6. 134.

preguntando donde está Lazaro, sombra del pecador: Vbi posuistis eum? Es como si dixera: donde, potencias detordenadas, donde aveis puesto à este espíritu, que estaba en mi amistad? Amicus nostrus? Ved qual está en el sepulcro de la culpa.

6 Tanto como esto defeca la piedad de nuestro Dios que repare el hombre en su miseria, para que salga de ella. Ea, pues, pecador, tu que tantas veces te has arrojado ciego à la culpa: Scito, & vide, parate vn poco à conocer, y ver los males, y amarguras, los daños, y peligros de tu pecado: Scito, & vide quia malum, & amarum est. Hugo: Scito quoad damn. num, & vide quoad penam. Esto, Christiano, pretendo en este sermón, ponerte delante los males de la culpa, que veas lo que pierdes, para que su consideracion te sirva de medicina; que si vna lespiente de metal, que veian los Israclitas mordidos de las serpientes, les era eficaz remedio para sanar: Qui percussus aspexerit eum, vivet, el ver vna imagen del pecado, dize Cesáreo Arelatense, sera medicina para curar su veneno: Medelam nobis contra morsum serpentis visus serpente confertur, quando peccatum ipsius peccati cognitione curatur. Vemos viendo los daños de esta serpiente; pero pidamos antes luz, y gracia para el acierto de punto tan importante. AVE MARIA.

Hug. Cap. 10. h. or. 2.

Num. 21. 2. Ces. Expl. banc. lat.

Scito, & vide quia malum, & amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum, & non esse timorem Dei apud te. Ex Hietem. cap. 2.

El pecado solo es verdadero mal.

Chryst. lib. 1. de viti. quod vnum la. dicit, & tenet. D. Thom. 1. 2. 10. art. 1. Cap.

Iura 16. Genes. 27. 13 & 41.

Genes. 4. Math. 2.

Jerem. 2. de sanct.

pondera el Chrysolustano, no daña el labrador à la vid quando la poda, antes le haze beneficio.

8 Segun esto, fieles, yerra el mundo, y vueitro aperito miente, quando os haze tener tanto horror à los trabajos, y tan ninguno à las culpas. Todo el temor à estos que llama males, y tan leños, de temer el pecado y que es el verdadero mal, que antes se alegran, dize el Sabio, los pecadores quando lo consiguen: Latantur cum male fecerunt, & exultant in rebus pessimis. Almas, miente el mundo, miente vuestra passion. Queréis verlo? Profetiza Itaias la Encarnacion del Verbo Divino, y Nacimiento temporal de Jesu Christo Señor nuestro, y dize, que al nacer de Madre Virgen sabrá reprobado el mal, y sabrá elegir el bien: Butyrum, & mei comedas ut sitas reprobare malum, & eligere bonum. Qué bien, y mal son estos que elige, y reprobo Christo nuestro Señor? Leed los Evangelistas. Mirad con cuydado la Historia de la vida de su Magestad, que es el Evangelio. Ay algun capitulo en que se diga que reprobo la pobreza? El dolor? La hambre? La persecucion? La calumnia? Reprobó la mendiguez? La tristeza? La affliction? Ni la muerte? No; luego no son ellos males: Ut sitas reprobare malum. No es eligio para sí estos que llama males el mundo, juzgandolos su Magestad por bienes: Et eligere bonum. Sabéis lo que reprobo? Solo el pecado. A este no eligio, que aborreció, vituperó, y condenó. Luego solo el pecado es verdadero mal, pues es solo al que Jesu Christo reproba: Ut sitas reprobare malum. Vea el Christiano;

Vbi dicitur.

2. 1. 10. mil. 5.

Preo. 2.

Isa. 7.

ANOMIA

RALE DE

S. III

Ponderase lo que es perder à Dios, su gracia, y amistad.

14 Pero razon será, que veamos por menor estas partidas. Cuenta peccador: Scito, & vide. Perdiste à Dios por el pecado mortal, pusiste vn muro entre tu alma, y Dios: Iniquitates vestrae dirisiferunt inter vos, & Deum vestrum. Te apartaste, y separaste de tu ceutro amabilissimo. Per-versa cogitationes separant a Deo. Te fuiste, prodigo, à vna region muy distante, no porque sea posible, como advirtió San Gerónimo, que aya espacio donde no este Dios, sino porque separaste de este Señor tu voluntad: Afflictum non locorum spatium, à quien llamó San Agustín la región de la semejança. Dos veces llamó, ò repitió à Sauló su pombre, quando le llamó Jesu Christo Señor nuestro: Saulus, Samie, Saulo, por que me persigues? Que cómo estaba tan lexos de tu Magestad por la culpa, dize Agustino, fue menester replicar las voces para que oyesse. O Christiano! Y si entendieras lo que es perder à Dios, estar sin Dios, y lexos de Dios, como tu vieras menos gusto del que tienes! Oye à vn Gentil:

15 Holpedó Micheas en su casa vnos pasajeros, que le hurtaron vnos idolos que tenia; echolos menos, y salió en seguimiento suyo, dando sentidas voces, y llenando el ayre de suspiros, y lamentos: Quid tibi vis? Cur clamas? Hombre, que tienes? Le dizen ellos: que clamores son estos? O por que? Oye tu respueste, digna de vn Christiano: Deos meos tulistis... & dicitis: quid tibi est? Pucs me dexais sin Dios, y me preguntais, que tengo? Me llevais todos los bienes de mi casa: Et omnia tua habeo, y no quereis que suspire? O confusion de Catholicos! Todo dize que le falta, porque le faltan los idolos, y sale clamando, sin poder sufrir tal pérdida: y que pierda el Christiano à Dios, à tu Criador, y dueño, y que no clame! Y que no llore! Que ceguedad es esta! Es porque no se ve? Porque no se toca? No te lo dize la Fè? Alina, donde está tu Dios? David no cessaba de llorar dias, y noches al hazerte esta pregunta: Vbi est Deus tuus? Donde está tu Dios, David? Alma, donde está tu Dios? Buscale dentro de ti: Está Dios en tu voluntad? No, que está ocupada en el dinero, con la muger, y con la propia estimacion: Vbi est Deus tuus? Está tu Dios en los ojos? No, que estos son esclavos de la

140. 109

140. 109

140. 109

140. 109

Despertador Christiano. Sermón V.

no à quien debe creer: al mundo, ò à Jesu Christo? A su carne, y aperito bruto, ò à la verdad eterna? A Jesu Christo. Claro ella. Pucs consequientemente ha de creer, que el pecado solo es el mal de todo aborrecimiento; este es el mal, digno de que solo debe huir; este es el mal en que se emplea bien el dolor: Scito, & vide quia malum, amarum est. Como ay quien llora trabajos, quando ay culpas por que llorar? Aprended del Rey David.

9 Supo la muerte de dos hijos: la de aquel que huvo de Berhsabè, y la del ingrato Abialon. Sabida la primera, le vereis reir alegre, hablar gustoso, se viste de fiesta, y come: Quia mortuus est, quisque ieiunavit? Sabida la segunda, le vereis passarse pensativo, cubrirte tróste la cabeza, llorar sin consuelo, y dezir à grandes voces: Fili mi Abialon, Abialon fili mi: quis mihi tribuat ut ego moriar pro te? Biste mio. Abialon: Abialon hijo mio: quien à costa de su vida pudiera hazer que vieras? No reparais, fieles, en tan encontrados afectos? Si atendemos à la naturaleza, ambos son hijos, ambos son muertos, ambos le faltaron. Como no los llora igualmente? O como igualmente no se alegra? Si atendemos à la vtilidad, las lagrimas avian de ser por la muerte del primero, y las alegrías por la muerte del segundo. Porque si murió Abialon, saltó en el vn enemigo de su Corona, ingrato, y desleal; pero muriendo el otro, saltó vn hijo inocente, la esperanza de su casa, y de su alivio. Llore à este; pero à Abialon por que? Dexadle llorar, dize San Geronymo, dexadle alegrarle, que obra David, no como padre tolo, sino como padre, y santo: Scribitur David iuste servisse filium parricidam qui aliam parvulum, quia sciebat non peccasse, non servit. Mira el Santo David, no tanto las muertes de sus hijos, quanto el estado en que mueren, y halla que el niño murió sin aver pecado; pero Abialon en medio de sus maldades. Ambos mueren; pero el niño solo con la muerte del cuerpo, Abialon con la del cuerpo, y el alma. Pucs como David conoce que el pecado solo es el verdadero mal, y digno de ser llorado, por esto llora, no la muerte del hijo que no pecó, sino la infeliz muerte del que murió en medio de sus culpas: Quia sciebat non peccasse, non servit.

10 O lagrimas de los Christianos! Qué se han hecho, fieles, vuestras lagrimas? Vuestro sentimiento, y vuestras lagrimas llevan las pérdidas temporales; y las pérdidas eternas? Para las penas del cuerpo ay lagrimas, y para las culpas no? O ceguedad

lamentable del peccador - y del peccador Christiano! Sientes las pérdidas del cuerpo, y no sientes las pérdidas del alma? Quales son mayores? O si lo advirtieses! O si lo considerases! Scito, & vide. Oyes y fabricas lo primero que pierdes por el pecado mortal, para que llores mal tan detestable, y que solo es mal propriamente, viendo de lo que te priva: Scito, & vide.

S. II.

Por el pecado mortal pierde el alma a Dios, su gracia, y amistad, &c.

11 Para corregir Agripina Romana el desperdicio, y prodigalidad de su hijo, viendo que en vna ocasion mandó dar cali la quarta parte de vn millon, hizo la madre poner toda essa cantidad de dinero sobre vnas mesas, para que viesse con los ojos lo que montaba aquello que malbarataba con tanta temeridad. Mira, Christiano, al hijo de Agripina; ò para que mejor lo entendais, mira vn hijo de vn Mercader adinerado, que te pone à jugar, go à dinero visto, sino por letras. Oy pierdes cien ducados, otro dia docientos, y el padre con el amor demasiado que le tiene, como le van llevando las letras las va pagando. Pierde vna vez veinte mil ducados: señor, aquí reago las letras de veinte mil ducados que ha perdido tu hijo. Considera el padre el desperdicio ciego, y dize: Mi hijo ha perdido esta cantidad tan grande? Y quando la sabrà ganar? Ni cómo sabrà contarla. No quiero pagarla, sino que la venga à contar èl. Viene el hijo al gando que le va la reputacion en pagar, y el padre saca quarenta sacos de à quinientos ducados, hizo vn monton de ellos, y dixole: Esto es lo que avéis perdido esta vez sola. Quando el mozo vio tanto dinero, asombrado dixo: Todo esto he jugado yo? Todo esto he perdido? No mas naype, no mas juego. Tendré por mi enemigo al que me combidare à jugar.

12 Christiano, que has pecado mortalmente: tu que te pusiste à jugar con el demonio: Scito, & vide, abre los ojos, mira lo que has perdido, que parece jugabas solo por letras. Perdiste à Dios, y su gracia, su amistad; perdille las virtudes santas, y Donde del Espiritu Santo, y al mismo Espiritu Santo; perdille el ser de hijo adoptivo de Dios, y la paternal providencia que de los que lo son tiene su Magestad; perdille el derecho, que por la gracia tenias al Reyno de los Cielos; perdille el hazer obras merecedoras de la gloria, y todos los meritos adquiridos; perdille toda la

140. 109

140. 109

140. 109

140. 109

NOMA

ALIDE

gracia recibida en los Sacramentos en toda la vida; perdille las consolaciones, y familiaridad de el Espiritu Santo, el cariño de el Angel de tu guarda, la participacion de los bienes de Jesu Christo, y de los justos; perdille la libertad de hijo de Dios, y quedaste esclavo de el demonio, y tus pasiones; perdille la fortaleza para vencer à los apetitos. Y para dezirlo de vna vez: perdille à Dios, bien infinito, y quedaste por la presente justicia condenado à los eternos tormentos de el infierno, para nunca mas ver à Dios, ni à Maria Santissima, ni à sus Angeles, y Justos, si te cogiera la muerte en esse estado.

13 O valgame Dios, y que monte de riquezas has perdido! Lo consideraste al tiempo de pecar? Lo advertiste? No es posible, que nunca huvieras pecado, si lo consideraras. Pucs si, Catolico: Scito, & vide, cuenta todas essas partidas, que todas las perdiste en el punto que dixiste el juramento con mençra, ò duda; esto perdiste con el pensamiento torpe; ò de vengança, ò de hurto, que consentiste sin que nadie lo supiesse; todo esto perdiste con vn solo pecado mortal de obra, palabra, ò pensamiento. Todo esto quisiste perder, en que aventaja tu prodigalidad al hijo jugador, que el que juega no quisiera perder, antes haze diligencias para ganar, pero tu por tu gusto, por tu querer, porque quisiste, y sin hazerte fuerza nadie perdiste tan indecibles reseros. O pérdida incomparable! No me admiro tanto de que lo perdiste, como de que quedes vivo à la vista de tal pérdida. Como no te palmas de tu locura, y desatino? Ya que no te asombra, y quita la vida (como fuera razon) el ver tu atrevimiento de injuriar à Dios, à Jesu Christo, y despreciar su sangre; el desperdicio, y pérdida de tanta riqueza no te asombra? El Sacerdote Eli al oir, que se avia perdido el Arca de el Testamento, quedo atonito de dolor, y cayendo de la silla murio al punto: Et fractis cervicibus mortuus est. Notad, dize el Cartuxano, que aunque le dizen, que murieron sus hijos, no se mueven; pero al saber, que el Arca fue cautiva juego cae. Pérdidas temporales no deben turbar al alma; pero perder el Arca de los reseros de Dios, y à Dios mismo por el pecado, es para caerle muertos: Audite morte filiorum ac plebis, quievit, sed Arca comprehensivissime audita, praestitit corrui. Que sea esto verdad, y que aya quien peque? Y ay quien viva, viendo lo que por el pecado perdio?

Desp. Tom. I.

140. 109

140. 109

140. 109

140. 109

140. 109

140. 109

140. 109

gra-

curiosidad: *Vbi est Deus tuus?* Està en los oídos? No, que solo sirven de oír al demonio malicioso, al mundo lisonjero, y à tu carne flaca. Està tu Dios en la boca? No, que al habita la murmuracion, el juramento, y la gula. No parece Dios en ti: *Vbi est Deus tuus?* O como llora David, quando no se hallaba en el tiempo de la culpa! Y tu, pecador, estando sin tu Dios ries? Por que, sino porque no conoces tu pérdida, como lo conocia David? Aviva la fez, Cristiano, porque así es: *Scito, & vide.*

16 Mas: perdiste por el pecado mortal la gracia. O valgame Dios, y si te vieras quando tenias la gracia de Dios! Por ella participabas, no menos que de el ser Divino: *Divina consorti natura.* Eras vn Dios por participacion; enlaba tu alma endiosada: *Ego dixi dei essis.* Enlaba santa, justa, amada, y querida de Dios. Era Paraíso del Criador de todo, talamo de el Espíritu Santo, Tabernaculo de toda la Santísima Trinidad, Relicario de Dios vivo, y Palacio de la Magestad increada. Vivias tu alma en gracia vna vida divina, y quanto es en al perpetua, y eterna, como dixo el Apóstol: *Gratia Dei vita aterna,* porque la vivifica el mismo Espíritu Santo, que es como el alma de el alma, dixeran San Agustín, y Santo Tomás. Y aun lo denia Moyses, que gobernado por el Espíritu Santo.

17 Escribe la creación del hombre, y despues de dezir, que te infundió Dios el alma con vna respiracion: *Inspiravit in faciem eius spiraculum vite,* prosigue diciendo: *Et factus est homo in animam viventem,* que quedó el hombre con alma viviente. Parece, que la palabra viviente está de mas; porque el alma, quien no sabe que vive, y aun es el principio, y forma de la vida de el hombre? No es el alma la que comunica al cuerpo todo genero de vidas, nutritiva, moriva, sensitiva, y racional? Es cierto. Pues que necesidad ay de dezir, que es alma viviente, quando bastara dezir, que quedó el hombre con alma? Qué bien San Agustín! Para explicar la vida natural de el hombre, es cierto, dize, que bastara dezir, que tenia alma; mas para dar à entender, que no solo tenia la vida natural, sino tambien la sobrenatural de la gracia, dize, que tenia el alma viva: *In animam viventem,* porque vivia el alma por el Espíritu de Dios, como vive el cuerpo por el alma. Esta es la vida con que dezia San Pablo que vivia: *Vivo ego, iam non ego, vivit vero in me Christus.* Este es el ser de que se gloriaba el Apóstol: *Gratia Dei sum id*

2. Petr. 1.
D. 7. v. 1.
3. o. Ari.
2. ad 2a.
Suar. tom.
1. de grad.
H. de 1.
Cant. Trid.
M. 4. 4. 7.

Esal 8. c.
Rom. 7.
S. Alb. M.
lib. 1. tom.
August. lib.
1. de Civ.
ca. 7.
D. Thoma.
apusc. de
dilect. Dei.
cap. 20.
Genes. 2.
de capa.
Lobra de
pecc. lib. 2.
prop. 3. 5.

quod sum. Porque el ser de la gracia excede todo el ser de la naturaleza criada, Elemental, Celestial, Humana, y Angelica, aunque sea la de los mas embucrados Serafines.

18 Pues dime aora, Cristiano: Si al entrar al mundo te dieran à escoger ser, y vida, qué eligieras? Eligieras ser padre? Ser bruto? Ser hombre, pudiendo ser Serafin? Greo, que no. Eligieras vivir como hormiga? Eligieras vida de bestia, pudiendo vivir como Angel? No, claro esta. Pues sabes qué hiziste, quando pecaste mortalmente? *Scito, & vide,* siendo así, que tenias por la gracia un ser mas excelente que el Sol, que los Angeles, y Serafines, por que participabas del mismo ser de Dios, y vivias tu alma vna vida divina; fue el pecado grave agudísimo puñal, con que te privaste de esse ser, y de esta vida, quedando por el pecado inferior à los brutos de esse campo. Tu alma viva por la gracia, quedó muerta por la culpa. Por qso se llama mortal el pecado grave, dice San Agustín, porque priva de la vida sobrenatural de la gracia. O si se dexara ver esta muerte! Qué huyan tanto los hombres la muerte de el cuerpo, y la del alma se la den à sí mismos con tanta facilidad, y aun con tanto gusto! Si vieras, Catolico, à vn hombre, que con el ayre, y aliento de su boca derribaba vna torre, este Templo; si vieras, que mataba à quantos tocaba con su aliento, lo esperaràs en la calle viendo venir? Te pusieras con el à conversacion? Le pidieras, que alentara àzia tu rostro? No es posible. Y es posible, que con el ayre de vna palabra deshonesta, de vn juramento falso, de vna murmuracion grave, ò maldición, quites la vida à tu alma tan sin reparo? Es posible, que te vayas à buscar en el concurso, en la conversacion peligrosa, à la otra, y al otro, que con el aliento de su boca ha de matar tu alma! Ay juicio con los hombres!

19 Dime mas: si al punto que acabas de considerar vn pensamiento torpe, supieras, que te avias de quedar muerto, lo consentieras? Menos: si al instante que decaras la vengança de tu proximo, huviera de darte vn dolor de colado la desearas? Si al quitar la hacienda agena se te quebràra el brazo la quitaras? Te atrevieras à juzgar temerariamente à tu proximo, si al punto se te huvieran de caer los ojos? Aun menos que esto: si por dar lugar à vna obra deshonesta huvieras de perder la hermosura: si al punto que dixeras el juramento falso, ò en duda se te huviera de torcer la boca, ju-

Simil.

Aug. lib. 1.
ad Rom. cap. 2.

Aug. lib. 1.
de Civ. 1.
1.

Erasm. Pal.
7. 1.
Simil.

juraras: Miralo bien. Yo me persuado à que no. Pues qué furor, y locura desatinada es, por vn vil gusto de tu carne, ò un nin interés de tierra, querer perder la gracia de Dios, la hermosura, la nobleza, y vida de tu alma, y aun muchas vezes sin interés, ni gusto! Si te levantarán vn testimonio contra tu sangre, enfermaras, y murieras de dolor y andas gustoso por essas calles, con el sambenito del pecado mortal? Quantas de vosotros no se atrevieran à quedar solos con vn difunto? Y te atreves à traer contigo vna alma muerta? Cristiano: *Scito, & vide;* quien te tiene encantado para que no veas, ni sientas esta pérdida tan grande? David lo dixo en vna palabra.

20 Finta el atrevimiento de los pecadores, con que hazen à Dios, y à sus almas cruda guerra, y dize, que están armados de arco, y saetas para ofender à la Soberana Magestad de su Criador: *Quantum ecce peccatores intenderunt arcum, paraverunt sagittas suas in pbretatem.* Bien: y qué ganancias sacaron de esta guerra? Ya lo dize: *Quantum quia perficisti destruxerunt.* Destruyeron lo que Dios hizo. Echaron por tierra, dize Hugo Cardenal, los Mandamientos de Dios. Pero notad, que no dize, que destruyeron lo que Dios hizo: *Qua fecisti,* sino lo que perficieron: *Que perficisti.* Fue advertencia de Titelman: *Illa, qua tu voluit ad perficium adduxisti per solutarem tuam gratiam.* Ay en el alma vn ser natural, por ser hechura de la Divina Omnipotencia, y ay otro ser sobrenatural, quando está ennoblecida de la Divina gracia. Dize, pues, David: El pecador no destruye, aunque sí lastima, el ser natural; pero el ser sobrenatural todo lo destruye por el pecado grave: *Que perficisti destruxerunt.* Hombre quedas despues de aver pecado; pero no queda en ti la nobleza de hijo adoptivo de Dios, que tenias por la gracia: *Qua perficisti destruxerunt.* Alma tienes despues de la culpa grave: pero sea, y abominable sin la gracia, que era su hermosura: *Egressus est a filia Sion omnis decor eius.* Entendimiento te queda; pero destruida en el la especial luz, que con la gracia tenias: no destruite el alvedrio, pero destruite su fortaleza, comoanson, quando peccate. Alma tienes; pero alma muerta sin la vida de la gracia: *Que perficisti destruxerunt.* O si se viera esse desluzo, y delpojo que hazes con el pecado mortal! Mas es que si destruyeras al Sol, mas que si derribaras el Cielo, mas que si acabaras con toda la naturaleza de los Angeles; porque mas es, dize Santo Thomas, vna parte

Esal. 10.

perficionis

Hug. Car. lib.

Titelman

Titelman.

D. Th. 1.
2. q. 111.
art. 9. ad 2.

Aug. lib. 1.
ad Rom. cap. 6.

pequeña de gracia, que toda la naturaleza de el universo todo, y destruite con el pecado esta gracia: *Que perficisti destruxerunt.*

21 Demàs de esto, qué se hizo aquella amistad, aquella intimidad, y privança, que por la gracia tenias con el Señor de lo criado? Con el Rey de Reyes? Con el unico, y verdadero Dios? *Destruxerunt.* Se perdió, se destruyó con el pecado mortal. O Santo Dios! Y con quanto tienço andas por no perder la amistad de vn hombre, que te puede valer en este mundo! Qué adivinarle el gusto, para tenerle contento! Con quantos trabajos compras la conservacion de su gracia! Si le ves en alguna ocasion mesurado, como te asustas! Ya la amistad de Dios, la intimidad con Dios, y el privar con Dios gustas de perder, por una vileza de la tierra? Por vn gusto de tu carne? Por vn contento de los sentidos? Y si por no perder, aun no fuera tanto mal; pero no solo perdiste à Dios, tu gracia, y amistad, sino que quedaste por el pecado mortal abortecido de Dios, y enemigo de su Magestad Santísima. Peca esto, Cristiano: *Scito, & vide.* Oye, y verás qual quedalte.

Simil.

Clemente 3.
de Trinitate

§. IV.

El aborrecimiento de Dios al pecador por el pecado.

22 **Q**UO Dios nuestro Señor la suma bondad, y santidad, y es esta la perfeccion que su Magestad mas estima que le alabemos. Miralo en aquellos Serafines de Ifaias. Con dos alas cubrian su rostro, y con otras dos los pies, en que confiesan, dize San Bernardo, que es Dios incomprehensible; pero atiende à lo que cantan: *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus exercituum.* Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos. Tres vezes dicen Santo, y Señor vna no mas. Es por explicar, que es vno en essencia, y Trino en Personas? Por esso, y por dar à entender, que tres vezes mas estima Dios ser Santo, que ser Señor: *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus.* Pues como el pecado es tan repugnante à esta infinita bondad, y lauidad, de aqui es, que te tiene Dios tal aborrecimiento, que donde quiera que halla à esta fiera infernal, y monstruo detestable, aunque huviesse sido el alma mas santa, mas amiga, mas intima suya, queda enemiga suya; y no detenerle su infinita misericordia; empleara en ella, al punto que comete el pecado mortal, todos los rigores de su justicia.

Simil.

Clemente 3.
de Trinitate

Isai. 6.

Bern. lib. 2.
ap. Thom.

Microm.
de grad. lib.
1. c. 2. 3.

Deut. 4. Lamari. 4. Euang. m. 160.

Simil. Sep. 11.

Sep. 14. Psalm. 9.

Isa. 1. 6.

Chap. hon. 23 in Matib.

23. O si yo supiera darle à entender este odio de Dios al pecado, y por el al pecador! Llámale Dios en las Divinas Letras fuego, no como quiera, sino fuego abrasador, y confundidor: *Domini Deus tuus ignis consumens est.* Sabes la causa? Dize el grande Obispo de Barbalstro: *Vi videatur naturam auri amare, & scoria immunditiam odire.* Mira al fuego empleado en el oro con escoria, como aplica su actividad: En qué? En el oro? No, sino en la escoria que tiene; pero por la escoria tambien la emplea en el oro. Fuego es Dios, y fuego abrasador. Ama las almas, que son hechuras suyas: *Nihil disti corum qua fecisti.* Pero hallando esse oro con la escoria de la culpa, por destruir esta escoria emplea en el oro su justicia. Fuego es Dios en esta vida, embiando trabajos, y aflicciones: pero todas en orden à consumir pecados: *Ignis consumens est.* Es fuego en el Purgatorio, para limpiar à las almas santas de las manchas de las culpas, porque no fuisse su bondad, que parecian con la menor mancha en su presencia: *Ignis consumens est.* Es fuego en el infierno, en donde por no hallar las almas de el capazes de purificarse, todo es tormentos, sin esperanças de alivio: *Ignis consumens est.* Tanto es el aborrecimiento que al pecado tiene, que aunque son hechuras de su Omnipotencia, y las ama porque lo son, no se complace de verlas padecer una eternidad, antes las aborrece porque pecaron: *Odio est Deo impius, & impietas eius.* Que dixo el Sabio, y David: *Odiosi omnes qui operantur iniquitatem.*

24. Pero oyesele decir al mismo Dios por su Profeta Ezequiel: *Si averteris se infusus à infusilla sua, & fuerit iniquitatem: omnes iustitia eius quas fuerat non recordabuntur.* Si el justo, dizè, si el mas amigo mio, apartandose de su justicia, y fantidad cometiere un pecado mortal solo, no quedará, ni aun memoria de su amistad, mientras estuviere en pecado. O formidable sentencial Mas duro, y mas intolerable que el mismo infierno, y que mil infiernos juntos, le pareció à San Juan Chrysostomo este olvido, que es el aborrecimiento de el pecador, que muestra Dios tenerle por el pecado: *Mille gehennis durus, & intolerabilis iudicio exosum esse Christo, & audire: nescio tot.* Quieres, Catolico, entender bien esto? Pues considera al hombre mas santo de el mundo. Demos que estuviere lleno de virtudes; que estuviere abrasado en el amor de Dios; que huviera convertido à la Fe à todos los infieles, y

hereses, y à penitencia à todos los pecadores; que aya padecido mas que todos los Martires, y aya hecho mas milagros que todos los Santos juntos: si esse cometiera vn pecado mortal, en el mismo punto quedara enemigo de Dios, y aborrecido de su Magestad en quanto pecador, aunque huviera antes privado mucho con su estandezza.

25. Demos, que fuera vn San Antonio Abad, que se le pasaran las noches en claro en oracion; vn San Agustin en la inteligencia, y amor; vn San Gerónimo abierto el pecho à golpes de vna piedra; vn San Pedro de Alcantara, que fuè el portento de la penitencia, y contemplacion; vn serafin humano como San Francisco, sellado con las llagas de Jesu Christo Señor nuestro; aunque fuera vn San Pablo, arrebatado hasta el tercer Cielo, y el Paraíso: en el instante que consintiera vna culpa mortal perdièra toda la santidad, y perfeccion, toda la inimitad que tenia con Dios Señor nuestro, y quedara, si le cogiera en esse pecado la muerte, condenado al infierno por toda la eternidad, para siempre sin fin. Sube mas arriba: Demos que fuera el admirable Bautista, sepultado en vna cueva de vn Desierto veinte y quatro años, en ayunos, tigores, è inelencencias de los tiempos; aquel, que fuè Precursor de Jesu Christo, Profeta, Patriarca, Mañir, Virgen, y Anacoreta. Si este prodigio de santidad no estuviere santificado antes de nacer, y pudiera cometer vn pecado mortal, y le cometiera, de contado quedara en el mismo aborrecimiento de Dios, y dièra su Magestad con el mayor de los nacidos en los profundos del infierno, si le cogiera la muerte en el estado de la culpa. Pero sube mas, y mas.

26. Pasa de todos los Santos con la consideracion, dexate abaxo todos los Coros Celestiales, halla de los mas abrasados Serafines, llega hasta el excelso Trono de Maria Santissima Madre de Dios, y Señora nuestra. Mira à esta Señora, Reyna de los Angeles, y hombres, la criatura mas bella, y mas Santa despues de la Humanidad de Jesu Christo. Has reparado bien? Pues sin jamos vn imposible para explicar el odio que tiene Dios al pecado; si no posible fuera (que no lo fuè, porque fuè impecable por gracia) que Maria Santissima, la niña de los ojos de Dios, la que le amò mas que todos los Serafines, cometiera vn pecado mortal, en cometiendole la mirada Dios, no como à Reyna, sino como à enemiga; no como à Reyna de los Cielos, sino como à esclava de los demonios. Entiendes,

alma, en esse imposible lo que aborrece Dios la culpa mortal? No se le estrema- cen las carnes de oír esse imposible? Pues como no temblas de pecar? Pero aun mas hemòs de subir.

S. V.

Por la Pasion, y muerte de Jesu Christo nuestro Señor se conoce quanto aborrece Dios al pecado.

27. O Vienes, Christiano, acabar de conocer el odio que al pecado tiene Dios? Sube con la consideracion hasta la diestra de Dios Padre. Allí hallaràs sentado à un Hombre Dios; à Jesu Christo Señor nuestro, Dios, y Hombre verdadero; vn Dios con el Padre, y Espiritu Santos; vn ser, vna essencia, vna substancia; y adorado, reverenciado, y alabado de todos los Angeles. Has conocido bien? Pues llega agora à Jerusalèn, y mirale llevar de Juez en Juez, como mal hechor; mirale arrastrado, abofeteado, escupido, afrentado, ludando sangre de angustia, y agonias; mirale azotado, coronado de espinas, crucificado, muerto, alanceado. Qué extremo es este? Que tiene que ver Dientra de el Eterno Padre con Cruz? Adorado de los Angeles con escarnecido de los hombres? Per que ha sido todo esto? Ítaias te responde: *Vi auferatur Rom. 6. peccatum.* San Pablo: *Vi destruitur corpus Rom. 3. peccati.* Y tambien el Apostol: *Ad ostensionem iustitia sua.* Todo esto fuè para mostrar Dios el odio que al pecado tiene; pues siendo quien es, quiso morir para destruirlo. Grandes fueron las demostraciones que hizo Dios de esse odio en los castigos temporales, y eternos que ha embiado sobre los pecadores; pero todos son nada, comparados con la muerte de vn Dios F. hombre.

28. Acordaos. Vieses, del aborrecimiento que tuvo Sanon à los Filifeos, por ocasion de aver hallado, que le dieron à su muger otro dueño. Propone de vengarse, y comienza à inventar trazas de destruirlos: *Faciám vobis mala.* Ya abrasa tus campos, y sembrados con el fuego de las trecientas raposas, yà quita la vida à mil de ellos con la quixada de vn yumento, que se hallò, yà se lleva las puertas de la Ciudad de Gaza. Pudo llegar à mas? Si, à mas lleuò. Despues que descubierta su fortaleza se dexò cortar el cabello, y atormentar de sus enemigos, hasta moler en vna tahona, y hasta llevarle al Templo para burlarse de el, allí abrazando las dos principales columnas de el edificio, invocandò

à Dios, dixo: *Meritatur anima mea Philistim.* Muera yo, para que mueran los Filifeos mis enemigos; y diciendo, y haciendo, derribo el Templo donde le llevaron, muriendo el, y matando muerto mas enemigos, que quando estaba vivo. Esta fuè, dizè el Barbairensè, la mayor demolicion de el odio que nos tuvo, llegar à dar la vida por destruirlos: *Non potuit Sanctor magis exprimere odium quo Philifeos profanabatur, quam occidendo se ipsam, ut illos a vita exterminaret.* Rastread, Vieses, por aqui quanto aborrece al pecado Jesu Christo, quando le veis dar la vida con tantas afrentas por acabarlos: *Vi destruitur corpus peccati.* Pero miremos esto à otro viso con el Apostol.

29. *Ad ostensionem iustitia sua.* Para mostrar Dios su justicia, dizè, que diò lugar, y permitio que pulseran en vn palo à Jesu Christo. Y en otra parte: *Qui propter filio suo non pepercit.* Que no se la perdonò à su proprio hijo. Para entender el Apostol, oíd vna Parabola de San Vicente Ferrer. Entraron diez, en cierta Ciudad tres ladrones, con animo de robar muchas haciendas, à tiempo que hallaron en la Plaza ahorcado à vn hombre, que en el aspecto, y en los vestidos daba à entender ser de gente principal. Adunados preguntaron, quien era, y les respondieron ser vn hijo del Governador, que aviendo vn ciclavo suyo hecho vn hurto considerable, porque se librara de muerte, tomo sus vestidos, y se vistió con ellos: buscando la justicia al delincente, hallò el Juez à su hijo con el traje, y vestido del ladrón, y por esse le ha puesto como le veis. Entonces mirandole el vno al otro los ladrones, dixeron: Si con tanto rigor castiga esse Juez al hijo, qué hara con nos estranos? *Si tantus rigor iustitia tue seruatur pro tam modico, quid fiet de nobis?* Terrible es este Juez, no nos està bien burlar aqui, donde de aisi castigan los hurtos: no mas robos.

30. Christianos, pecadores, robadores de la honra de Dios, llegad al Monte Calvario. Que veis allí? A vn hombre puesto en vna Cruz. Pues advertid, que esse hombre es Dios tambien: esse hombre Dios es Hijo de Dios Padre. Pues como afrentado, y muerto como mal hechor? Ya responde el Apostol: *Quem propositus ad ostensionem iustitia sua.* Su Padre le puso así para mostrar al mundo su justicia. Cometo algun delito? No es posible: pero aviendo pecado el hombre, esclavo suyo, por librarle se vistió de su vestido: *Habitu inventus est homo,* Y es tanto lo que abor-

Lamari. 4.

Rom. 1. Rom. 11.

Simil.

Vincens. Fr. ser. 10. Quisq. 8. To 17. Hancu. per. 2. August.

Philp. 2.

rece Dios el pecado, dize el Apostol, que solo porque à su Hijo hallò con trage de pecador: Proprio filio suo nam peperit. A su proprio Hijo le puso en vna Cruz como le veis. Fieles almas, esto es verdad. Pues como no temblaris de los pecados? Què serà del esclavo, si esto haze la Justicia Divina con el Hijo de Dios? Què serà del delincente, si esto haze con su vestido? Si la serpiente de metal, que no tiene veneno, la manda Dios poner en vn palo, què harà con las serpientes venenosas de los pecadores? Que harà, pecador, contigo, lleno de tantos pecados, si así puso à su Hijo por verte en habito de pecador? Huye de la Ciudad de su justicia à la de su misericordia, antes que te veas despojo de su indignacion. Has visto lo que aborrece Dios el pecado? Has visto que estàs aborrecido de Dios, si estàs en culpa mortal? Si no, passemos à ver otras partidas que perdiste.

S. VII.

Pierde el alma por el pecado mortal los Dones del Espiritu Santo, y las virtudes infinitas que estaban con la gracia.

31 Stando tu alma en gracia de Dios, moraba en ella el Espiritu Santo; y la tenia adornada, y fortalecida con sus Celestiales, y Divinos Dones, y virtudes; y la gobernaba, para que caminara con felicidad hasta conseguir la vida eterna. Pero, o Cristiano! En el punto que pecaste mortalmente, salio de tu alma este amor Divino, y Espiritu soberano con el acompañamiento de sus Dones, y virtudes, dexando tu alma deliada, y abominable. Despues que el Judasmo comeriò aquella alevosia, y maldad tan execrable de quitar la vida al Hijo de Dios; y antes que en su castigo viniesen los Emperadores Tito, y Vespasiano, refiere Joseph vna cosa singular. Dize, que algunas noches se abria, sin llegar hombre à ella, la puerta interior del Templo, y se oian vnas voces: Migremus hinc: Vamonos de este lugar. Y aun Cornelio Tacito haze mencion de esta maravilla, en que quito Dios moltrates, como por tus pecados, è ineredulidad los dexaba. Ay! Si te oyera la despedida que hazen de tu alma los Dones del Espiritu Santo en el punto que pecas mortalmente. Migremus hinc. Vamonos de aqui, dicen, que no està esta alma para que habite en ella el Espiritu Santo. Migremus hinc. Vamonos de aqui, dicen te virtudes infinitas, que no podemos estar donde falta la gracia con quien vivimos: Migremus hinc. O salida,

Vide. Ferr. Item 4. palm. Num. 11.

Greg. hom. 9. in Ev.

Joseph. de bellis Ju. lib. 7. c. 12. Cap. Tac. lib. 5. c. 3.

digna de un eterno llanto! O soledad insoportable! O desdichada alma, y qual quedaste! Si no, vide. Oye:

32 Levantòse Abalón contra su buen padre David. Movió ingrato, y desleal la sedicion mas enorme que vicion las edades, reduxo al Pueblo, sollicitando sus voluntades à vna total rebelion contra David. Què pensais que hizo el Santo Rey? Llamo à sus mas familiares amigos, y les dixo: Surgite fugiamus. Hijos, y amigos míos, vamonos, huyamonos de Jerusalem. Què sería, fieles, ver salir de la Corte, de su Palacio, y vna amada Ciudad al santo viejo? Salio en fin con todos los de su casa: Egredisti ergo Rex, & vniuersa domus eius. No dexando en la Ciudad de gente de porte, fino à Sadoe, y Abiathar, Sacerdotes del Señor con el Arca del Testamento: Reparauerunt ergo Sadoe, & Abiathar Arcam Dei in Hierusalem, & manserunt ibi. Ella es la historia, pero oíd sobre ella vna bella alegoria de mi gloriosissimo Sales.

33 Reynaba en la Ciudad del alma que estava en gracia el Espiritu Santo, por el habito de la caridad, y aun por sí mismo, como dixo el Angelico Doctor, à tiempo que el amor proprio, Abalón ingrato, se levanta contra su Dios, y su Rey, y de tal modo aprieta al alvedrio, que lo persuade à la entera rebelion contra el amor santo de Dios. Entonces, que es quando llega à consentir en el pecado mortal. Entonces, dize San Francisco de Sales, como otro David, sale del corazon el amor sagrado, con todo su sequito (esto es) con los Dones del Espiritu Santo, y las otras virtudes celestiales, que son compañeras inseparables de la caridad; notad lo que prosigue, y no queda en la Jerusalem del alma otra virtud de momento, fino Sadoe, el que ve, quiere dezir el don de la Fe, que puede mostrar con su exercicio las cosas eternas: y tambien Abiathar quiere dezir el don de esperanza con su accion, ambos quedan bien tristes, y asfugidos, manteniendo todavia el arca de la alianza; esto es, la qualidad, y carácter de Cristiano, adquirido por el Bautismo. Exclama agora mi Santo con dolor: Que lastimoso espectáculo à los Angeles de paz, ver salir así el Espiritu Santo, y su amor de nuestras almas pecadoras? Crea de verdad, que si pudiesen entonces llorar, derramarian infinitas lagrimas.

34 O valgame Dios! Y què bien pinta la miseria del alma por el pecado! Almas, puedes vivir sin el Espiritu Santo? Sin su amor? Sin sus Dones, y virtudes? Ay de tí! Dize Dios por su Profeta: Va eis cum recesseritis ab eis. Ay de tí, quando de tu se fuere el

Reg. 11.

Rem. 9. D. Titom; 1. p. 9. 4. 1. art. 1. cor.

Primo. de Sales, lib. 4. cap. 1. practica. amate.

NON RAL DE

ofra 9.

EC.

Simil.

Espiritu Santo! Si al comer el pecado mortal te huviera de faltar el Sol mientras estuviertes en él, no temblaras de cometerlo, por no verte privado de sus luzes? Pues quanto mà del Sol al Espiritu Santo? Quedaste sin este Sol, fíto; sin esta bondad, mal; sin esta pureza, y mundo; sin esta honra, y prominencia: Va eis cum recessero ab eis. Mira que dolor causa el ver, quando ay cessario, aquel consumir el Santissimo Sacramento; aquel salir el Prelado, el Obispo de la Ciudad; pues què serà el salir de tu alma el Espiritu Divino? Consumirte en tu amor sagrado? Despojarte de la honra que te comunicaba esta Persona Divina? Alla refiere Valerio Maximiano, que como Scipion, el hijo del Africano, se degenerase de las buenas costumbres de su padre, le quitaron para su mayor afrenta vn anillo, en que tenia esculpida la imagen del Africano, juzgandolo indigno del: E manu eius annulum in quo caput Africani sculptum erat, detraxerunt. San Pablo llamo al Espiritu Santo sello de los fieles: Signati estis Spiritu promissionis sancto. Pues que afrenta, què ignominia, y deshonra será la tuya, pecador, despojado de este divino sello? Llorà en justicia antes que eternamente la llores, Sadoe, & vide. Oye mas, para que no pierdes tu pérdida.

Simil.

Vol Mar. lib. 9. c. 1. Epist. 11.

S. VII.

Por el pecado mortal pierde el pecador el merito de todas sus buenas obras.

35 Otra partida, y muy considerable, que perdiste por el pecado mortal, esto es el merito de merecimientos que avias adquirido en toda tu vida, mientras estuvieste en gracia de Dios. Llamo à la gracia el Evangelista San Juan semilla: Semen spiritus in eo manet, porque lo es, dize Lyrano, de las virtudes, y obras meritorias. San Agustin le llamo lluvia con que se fertilizan las almas para llevar fruto de vida eterna: et cum venisset, et cecidit, illa muller del Apocalypsi, vestida del sol, calcada de la Luna, y coronada de Estrellas, que es simbolo del alma que esta en gracia: luego que tuvo vn hijo, fue llevada al Trono de Dios: Et raptus est filius eius ad Deum, & ad Thronum eius. Porque es obras del que el à en gracia de Dios, le son a su Magestad agradables, y meritorias, ad Deum, y meritorias de la bienaventurança: Et ad Thronum eius. De fuerte, que el que por su naturaleza era digno para merecer la gloria, con la gracia, y por la

San. Juan. 1. Ebra. 11. Aug. ser. 1. de trib. Dim. Apoc. 11.

gracia haze obras que merezcan mas gracia, y gloria mas crecida: Ad Deum, & ad thronum eius.

36 Preguntemose al Profeta Ezequiel quien movia aquella hermosa carroza que le mostro Dios nuestro Señor? Tenia hermosas ruedas con que corria; pero quien movia estas ruedas? Los animales misteriosos? No, dize el Profeta esto era necessario que miraran la carroza los animales: Spiritus enim eius erat in rotis. Las ruedas tenían un espíritu de vida que las llevaba. Sin que necesitassen de motor externo. Fue aduertencia de San Geronymo. Norad el mysterio aora: Quien mueve al alma para merecer? Su voluntad? Su entendimiento? Su memoria? Ellas son las ruedas que se mueven spero en siendo el alma carroza de Dios: Spiritus vitæ erat in rotis. El Espiritu Santo, fuente de la gracia, es quien mueve sus ruedas para el merito. Hugo Cardinal: Spiritus vitæ erat in rotis, quia Spiritus Sanctus à quo est vitæ gratia animam movet ad intelligendum, & faciendum divinam eloquia. O fieles! Y lo que podemos con la gracia? A San Pablo se parecia que todo: Omnia possum et eo qui me confortat. Y aviendo dicho que trabajó mas que todos, en su camino, como trabajo el cono trabajo: Non ego, sed gratia Dei mecum. No yo solo, dize, sino la gracia conmigo.

Exerb. 11.

Sieron 11. Exerb. 11.

1. g. Cor. 11.

Simil.

37 O què lastima! Christianos, què lastima es tener ociosa esta divinissima habilidad! si tuviera vno de vosotros arte, y modo para hazer de la arena oro finissimo, tuviera ocioso esse arte? Sino solo oro, sino Cielo, ¿quiere haber del carbon? Si de vn puñado de esta caule hiziera vn Sol mas hermoso que el que nos alumora; què dixeramos uno que necesitara esta habilidad? Almas, que estàs en gracia de Dios, con ella puedes hazer de vn poco de pan que das al pobre, un gran pan que te sea gloria. Y ay quien tenga ociosa la gracia? Si por dezir Jesus te huvieran de dár por cada barra de oro, cessaras de invocarle dulcissimo nombre? Si por frequentar la Oracion, y los Sacramentos te huvieran de dár por cada vez que te aleon cargado de perlas, enduretaras, y dilataras estos emptos santos? Pues que tiene que ver el oro con el Cielo? Las perlas con la gloria? Como no eres aviatando de tal riqueza? O què lastima, buelvo à dezir, es ver tanta ociosidad, e merecer en los Christianos!

38 Y què lastima no merecer mas, què será arrojarse el rio abaxo lo merecido? Què será querer perder por vn guiso de la tierra esta habilidad de merecer? Por loco tu

Simil.

vid.

Vieramos al pintor que arrojara en la calle los pinceles : que si arrojara el arte de pintar, sin tener con que passar otra cosa? Que marinero dementado arrojara al agua la aguja, y carta de marcar? Hombres, Christianos pecadores, estais sin juicio, que asi desperdiciais los medios de llegar al puerto de la gloria? Verdaderamente que no ay castigo bastante para el que pierde esta joya, esta aguja, y esta habilidad de merecer, ni aun explicarle puede su castigo.

39 En aquella parabola de los talentos, que reparo á sus criados vn señor, juzgo Cayetano que estaban entendidos todos los Christianos. Dióles Dios los talentos de la gracia, dize San Geronymo, con Santo Thomas, para que grangeen la bienaventurança. Veogamos á la cuenta, dad razon de vuestros talentos: *Pojuit rationem cura eis.* Vno grangé otros cinco con los cinco que le dieron, otro con dos otros dos. Y llevaron el premio del Señor por su cuidado, que es la gloria que le da al que obra bien con la gracia. Llega el otro: y el talento? Señor, lo escondi: *Abcondis talentum tuum.* Presto: quitenle el talento que tiene, ofrentenle, castiguenle, arrojenle en las tiecblas exteriores. O que terrible sentencia! Dize el Chrysolomo: no solo serán castigados eternamente los que hizieron mal, sino los que no quisieron obrar bien:

Non solum malefactorum et nocentium, verum et aut bonis sunt negligunt. Véis, fieles, esta parabola? Pues echo en ella menos vna cosa. En ella ay premios para los que se aprovechan de la gracia para merecer: ay castigo para el que no se aprovecho de este caudal; pero siendo asi que ay otros que *perueniunt, ut uentozan, y malvataran, como lo dize? Que castigo tendra el que pierde la gracia de Dios por vna vileza del mundo? No lo ay bastante, y por esto no*

40 *Quo castigo puede aver equivalente al desprecio que haze el pecador de la gracia de Dios, que le dió para merecer el Cielo? Nt aun el castigo que castiga como merece. Pues te dio el Rey de Reyes la llave de la casa de David para entrar en tu reino, y retirarte de la gloria, y la arrojas por el rio abaxo? Te vistio de las ropas reales, y las rompes en nominiolame... y quicras mas el todo de vn deleyte? O ingrato! En que*

116
Caus. ibi.

116
D. Thom.
ibi.

116
Lxxviii.

116
Chrysol.
104. 79.
in dno.
Caus. m
cap. 25.

116
Perald.
116
116.

parará tal desperdicio? Buélve, buelve los ojos, tu que estás en pecado mortal; buelve los ojos á tu vida pasada. Dime, qué se hizo la gracia que recibiste el dia de tu Bautismo? Qué se hizieron tus Missas, que dixiste, ó que oiste? Qué tus Comuniones, y Confesiones á Que tus ayunos? Tus limosnas? Tus disciplinas? Qué los trabajos que padeciste en tu officio, y en tus enfermedades? Qué las oraciones que rezaste? Qué todo el caudal que con la gracia avias adquirido para comprar la gloria? O miserable pecador! Todo lo perdiste al punto del consentir la culpa mortal, y mientras has estado en ella han sido muertas todas tus buenas obras, sin ferte de provecho para merecer la gloria eterna, aunque liran para otros fines buenos. Porque quedo tu alma, como obfervó San Basilio, de la fuerza que la colmena sin el Rey: va corcho solo, sin quien labre la miel, y cera de las obras meritorias, que es la gracia, y caridad. Todo lo perdiste prodigo, quedando paralitico, sin movimiento para merecer la bienaventurança. Todo lo perdiste, y se quedará perdido para siempre, sino hazes la debida penitencia para recobrarlo.

41 Mandaba Dios en la antigua ley, que el que comprase esclavo de los Hebreos, después de servirle del seis años, al septimo le diese libertad: *In septimo anno dimittes eum liberum;* pero con esta advertencia: que si el esclavo entró en casa con muger, y hijos, al año septimo salgan todos con libertad, y aun favorecidos, y regalados: *Nequaquam vacuam obire poterit;* mas si en aquellos seis años de su esclavitud se casó, y tuvo algunos hijos, en llegando el año septimo, él salga libre, pero la muger, y los hijos han de quedar en la esclavitud: *Mulier, & liberi eius erunt domini sui, ipse vero exibit eum vestitu suo.* O maravillosa figura de lo que passa en el alma del pecador! Notad, fieles, la medula de esta corteza. Es el hombre, dize el Picavienese, libre por la gracia. Si Christiano: en el Bautismo te sacó Dios de la esclavitud de la culpa á la libertad de hijo suyo, como al Israelita del poder de Biraon. Tu después, por tu voluntad, te hiziste esclavo, vendiendote al demonio por el interés, deleyte, ó vanidad: *In iniquitatibus vestris venditi estis.* Has estado en su esclavitud todo el tiempo de la culpa.

42 *Quo castigo puede aver equivalente al desprecio que haze el pecador de la gracia de Dios, que le dió para merecer el Cielo? Nt aun el castigo que castiga como merece. Pues te dio el Rey de Reyes la llave de la casa de David para entrar en tu reino, y retirarte de la gloria, y la arrojas por el rio abaxo? Te vistio de las ropas reales, y las rompes en nominiolame... y quicras mas el todo de vn deleyte? O ingrato! En que*

116
Sicut.

116
Beil. Jermi.

116
Dmt. 24.
Ezod. 21.
Hier. 34.

116
Exos. 21.

116
Ezech. 164
1. mar. 2
11. in
Ezod.

116
Ijai 64

116
Iam. 14

clavitud del demonio. Pues ora: Si quando peaste mortalmente te hallabas con la gracia (sucesion de buenas obras, y estas las mortificaste, teniendolas todo el tiempo del pecado, como sino fueran, quanto al merito, mas saliendo de la culpa, te concede Dios que revivan aquellos meritos, que es salir libre el esclavo con la muger, y sus hijos; pero aquellas obras buenas que hiziste estando en la culpa, y quedan para siempre esclavas, y muertas, sin ferte de provecho para el fin de merecer gloria por ellas obras: *Mulier, & liberi eius erunt domini sui.*

43 Mira, pecador, quan desatinada ha sido tu prodigalidad. Es posible que no pensarás, quando te arrojas al deleyte, quanto es lo que pierdes, y quanto lo que ganas? Y ya que lo erraste en lo pasado, que locura es querer proseguir, y continuar el yerro? Avrá mercader, que sabiendo que se pierde en vna mercaderia, quieraxa proseguir tratando en ella? Aunque hallaras vna mina de oro, si te cuesta mas el enlayo, que lo que sacas, hizieras caso de esta mina? Si por consentir vn mal pensamiento huvieras de perder vna casa, te atreverias á contentarlo? Si fueras Oidor, y huvieras de perder la Gamacha; si Canonigo, y huvieras de perder la renta por vn solo pecado mortal, lo cometerias? No. No es posible. Pues tiego, dementado, no ves lo que pierdes por la culpa mortal, que es mas que el oro, mas que la Dignidad, mas que la renta, y mas que las Indias, y aun mas que el mismo Cielo? Como pecas? Como no dexas de proseguir en tan mal trato? *Scito, & vide.* Pero oyte:

VIII.

Remedios el pecador por el pecado mortal el desprecio que tenia a la gloria por la gracia.

44 Un no parará aquí las pérdidas del pecado. Tenias por la gracia titulo, y derecho al Reyno de los Cielos, que nos gano Jesu Christo con el precio infinito de su sangre. Que por esto, como notó Cayetano, dixo Christo Señor nuestro de los pobres de espíritu, que era la gloria suya: *Ipforum est Regnum Caelorum.* No dixo Jera, advitio el Cardenal docto, sino es por tener derecho á ella: *Non dicitur erit, sed est, quia tus habens.* Y así vemos que el Apóstol le llama corona de justicia, y no de gracia: *Requista est mihi corona iustitie, que non reddet mihi Dominus, porque aunque es, y fué gracia al prometer-*

la, prometida ya, dize San Bernardo, es justicia: *Promissum est iustitioribus, sed est castitia persequendum.* Y San Agustín dixo con agudeza: *Quid tibi reddat, nisi quod tibi debet? Unde tibi debet? Debitorem se ipse fecit, non accipiendo, sed promittendo.* Pues este derecho á la gloria que te ganó Jesu Christo, y que tenias adquirido con la gracia, es el instante que consentiste en el pecado mortal, hiziste solemne renuncia del por no perder aquel deleyte bestial, ó interés vil, por el qual pecaste. Sabes lo que hiziste, Christiano? *Scito, & vide.* El que voluntariamente se despoñe de alguna cosa por otra; claro esta que estimo en mas esta, ó à lo ménos, mas utilidad espera de esta que de la que tenia. Con gusto das, y te despoñees de mil ducados con que compras vna heredad; porque esperas mayor vil de la heredad, que de los mil ducados. No es así? Pues que furia rabiola te cegó, para que te despoñerayes de todo vn Reyno de la gloria, y Reyno eterno, por vn delvarido antojo de tu apetito? Alma, de ver á Dios te privas, por no dexar de ver á vna muger? Si oy vivieras en el mundo Jesu Christo en cuerpo visible; con tu santísima Madre Maria Santísima, huviera alguno de vosotros que no perdiera hasta el comer, por ir á ver á ellas Magestades, aunque fuera por breve espacio? Vna vez en Paris se dexó ver como niño en una Hostia, se despoñaba el Reyno á ver la maravilla. San Dionisio fué desde Athenas á Jerusalem solo por ver á la Reyna de los Cielos, de donde se escribió á San Pablo; que la tuviera por Dios, á no saber que no podia aver mas de vno que lo pudiera ser: Dime ahora: si llegando ya vn tercio de Jerusalem, mas digo si estando ya en el umbral de la puerta para ver á Jesus, y Maria; no quisieste entrar, solo por no perder el gusto de ver á vn perrillo de ciego, qué dixeras? Ditele á ti, que no ay palabras para explicar tu desatino. Ya, ya, á la puerta del Cielo (pues no ay hora segura para morir) te buelves las espaldas, por no perder vna vileza de la tierra? Por darle vn infame gusto á tu carne? Por vna palabra sola de vn juramento falso? Qué se yo que te diga; qué se yo. Como sufrirá Dios este tan horrible desprecio de tu gloria? Oye.

45 Terrible sentencia fué aquella que dió el Señor, que aviendo combidado á muchos para vna cena grande, algunos se le escusaron: *Dixit autem vobis, quia non curaram illorum qui vocati sunt gustabit cenam illorum.* Digo, que ninguno de los desatentos que se escusaron (asi la Interlinea)

117
Dmt. 24.
Ezod. 21.
Hier. 34.

117
Sicut.

117
Dmt. 24.
Ezod. 21.
Hier. 34.

117
Exos. 21.

117
Perald.
117
117.

117
Iam. 14

117
Iam. 14

ha de gustar de mi cena. Por castigo les dá lo mismo que ellos no quieren? Es el caso, que los que aora no quieren la cena de la gloria con sus obras, la querrán algun día, dize San Gregorio, y no se les dará, aunque la deseen, y la pidan. Bien; pero veamos la culpa de estos combidados. Vno dize: *Villam emi, & necesse habeo exire, & videre illam.* He comprado un heredad, y tengo que salir a verla. Y este es delito para tan rigurosa sentencia? Allí cuenta Salomon del alma santa, en nombre de la muger fuerte, que compró tambien un campo: *Consideravit agrum, & emisit eum.* Es virtud en esta lo que en el otro es vicio? En esta se alaba lo que se condena en el otro? Pero òl que ay diferencia grande, dize el devotísimo Stella. Qué dize el combidado? Que compró, y luego que va à ver lo que compró: *Villam emi, & necesse habeo videre illam.* Luego compró à ciegas? Es así, dize Stella, que si huviera visto el pecador lo que compra, y lo que dá, nunca comprara: *Priusquam vidisset emi, quomodo autem emeret, si vidisset?* Pero la muger fuerte si compró, siúe considerandolo antes: *Consideravit agrum, & emisit eum.* Stella: *Prius agrum consideravit, & quia bonus erat, emisit eum.* Pues aquí, fieles, el yerro del pecador, porque será feverísimamente castigado. Hombre Christiano, tan ciego, que sin considerar lo que dá por un deleyte de sus sentidos, el alma mas este deleyte, que la gloria con que le combida Dios, esto mismo que aora no quiere, será su pena, y castigo: *Nemo virorum illorum qui vocati sunt, gustabit cenam meam.* Pues renuncias la gloria por no perder un gusto de tu carne, te quedarás sin gloria para siempre, si con tiempo no lloras tu perdicion: *Scito, & vide;* abre los ojos Catholico, que no es la gloria para quien así la desprecia.

§. IX.

Propone se otras varias perdidas, y miserias del pecador, que comete culpa mortal.

45 **D** Emás de todo lo dicho, quien podrá contar todas las demás partidas que por el pecado mortal perdite en un instante, y las miserias en que incurriste? O Christiano! Y si lo adviertes! *Scito, & vide.* No solo perdiste à Dios, echandole, como ponderaba el Chrysolomo, ignominiosamente de tu alma, sino que crece la ignominia al ver que echaste de ti à su Magestad por entregarte al demonio, de quien quisiste mas ser esclavo,

que hijo de Dios. Que tu almas cómo la cueva de donde salio el Leon: *Dereliquit quasi leo umbraculum suum.* Que entra en ella sin miedo todas las fabandijas, y en tu alma ún Dios, como en melon publico, los demonios: *Scito, & vide.* Quedalte esclavo de tantos señores como vicios, dize San Agustin. Quedalte sin la paz de la buena conciencia, lleno de temores como Cain, cubierto de horrores, de amargura, dolor, vergüenza, ignorancia, ceguedad, malicia, y desordenadas todas tus potencias. Puedes negar esta verdad? *Scito, & vide.*

46 Mas: lo mismo fué pecar mortalmente, que dar un gran clamor llamando contra ti à todas las criaturas, para que vengassen en ti à su Criador, y tuyo. Meditabalo San Agustin: *Cum enim peccando à te recederem, non solum iram tuam promovi, sed & omnem creaturam adversum me excitavi.* Llamaste la entermedad, la peste, la esterilidad, la hambre, la guerra, la esclavitud, la muerte, y el infierno. O si Dios les huviera dado licencia para que vinieran à tu clamor, que tantas veces, como los de Sodoma, has multiplicado: *Clamor Sodomorum multiplicatus est.* Qué huviera sido de ti? *Scito, & vide.* Pudiera decir la tierra, dize S. Agustin: *Non debet sustinere. No quiero sustentarte, pecador, quanto debiera tragarte por tus maldades. El Sol pudiera decir: Non debet tibi lucere. No mereces que te alumbré, sino que te niegue mis luzes, porque has buelto las espaldas al origen de la luz. De esta fuerte, pecador, dize San Agustin, pudieran todas las criaturas conspirarse para tu castigo, si les diera Dios licencia. Ann mas: demos que te tragasse la tierra, que el Sol no te diera sus luzes, que el ayre te negara el aliento con que respiras, que el fuego te abrasasse, y te forbiesse el mar: demos que te huvieran hallado quantas entermedades, sedes, hambres, gueras, cadenas, deshonras, y muertes puede aver; demos que se huvieran jurado contra ti quantas fieras, quantos hombres; quantos Angeles ay, y quantos demonios à atormentarte, todo el mal que te hizieran, no llega, ni puede llegar al que tu te causás a ti mismo con un pecado mortal que cometiste, porque ninguno de estos males puede por si mismo quitarte à Dios, y tu lo echaste de ti por el pecado. Mas digo: aunque Dios Criador de Cielo, y tierra empleara toda su infinita omnipotencia en maltratarte, consumirte, y aniquilarte, no pudiera hazerte tanto mal como tu mismo te hiziste; porque te pudiera privar de*

Hier. 23

Aut. lib. 2 de Civ. 23

Aug. lib. de dilige. Deo.

Genes. 18

Abich. 1.

In chu. 21. 3. 3. 1. 3. 1.

Chrysol. Juan. 3. 1. 1. Cor.

bienes finitos, mas tu te privaste del infinito bien por el pecado mortal: *Scito, & vide.* Ay mas? Si: mas ay, que aunque no es lo mas en sí, es lo mas sensible para la villania de tu proprio amor.

§. X.

Da contra el septenario de eterna condenacion el que peca mortalmente.

47 **D** íste contra ti, pecando mortalmente, sentencia de eterna condenacion: *Cogita bene,* dize San Juan Chrysolomo; pientalo bien: *Scito, & vide: quod quales peccasti, toties condemnasti te ipsum.* Tanras quantas vezes pecaste, tantas te condenaste à ti mismo. Iniquamente, y sin oír las partes te sentenciaste à arder eternamente en el infierno. Llega, pecador, baxa à aquella carcel horrible, pallea aquellas eternos calabozos. Mira en ellos un sin numero de Angeles, y pecadores, dando espantosos bramidos, desesperados. O quantos hallarás que estan allí ardiendo, y arderán para mientras Dios fuere Dios, por un solo pecado mortal! Quantos por un juramento con menira! Quantos por un pensamiento deshonroso! Miralos bien; hombres fueron como tu; Christianos muchos como tu, y que quizá en algun tiempo privaron mucho con Dios. Quien los tiene allí? El Profeta Micheas te lo dize: *In sceleribus Jacob omne israhel, & in peccatis domus israhel.* Allí los tiene el pecado mortal con que murieron, y le condenaron; y digo bien: se condenaron, porque ellos de su voluntad se sentencian à los eternos tormentos. Repara bien, pecador, que ya tienes lugar en aquella horrosa carcel: *Scito, & vide.* Advierte, que desde el punto que cometiste el pecado mortal, tienes lugar señalado en el infierno, à que tu te sentenciasse, que el no estrar ya allá, es porque no se ha quezado el hilo delgado de tu vida, como à aquellas infelicitísimas almas, que echan en él, con menos, quizá, pecados que los tuyos, en numero, y gravedad.

48 Oye à la Doctora admirable Santa Teresa de Jesus, que en vna ocasion fué llevada en el espíritu à que viese el infierno, y dize así: *Entendi que queria el Señor, que viese el lugar que los demonios alla me tenían aparejado, y yo arrejado por mis pecados.* O juizios altísimos de Dios! Si à Santa Teresa le tenían lugar prevenido, de quien se cree que no pecó mortalmente en toda su vida, solo porque esperaban derribarla en él los demonios; à ti, pecador, que te tienen tan hundido en los pecados, que ten-

dán? Santa Teresa vivió de fuerte, que nunca llegó à ocupar aquel lugar; pero tu que estás en pecado: *Scito, & vide;* advierte, que al donde estás te hallas condenado por la presente justicia: quanto ay de ti al infierno? Midedlo bien: ton leguas? Son muros? Son varas? Son palmas? Menos, menos ay que dos dedos; menos que un pliego, ò canto del papel. Solo distas del infierno vna respiracion. Que te condenas, Christiano: *Scito, & vide.*

49 Últimamente, quieres que te diga: quieres ver de vna vez el ciego juizio con que te arroja al pecado mortal? *Scito, & vide.* Hazte presente, mirate en aquel instante antes que lo confirmaras, ennobleciendo con la Divina gracia. (Sirva de exemplo esta tragica representacion, que desseo quede muy fixa en tu memoria.) Mira à esse lado à toda la Santísima Trinidad, dandote el sbr, y ofreciendote la gloria; Jesús Christo Señor nuestro combidadore con su Sangre, su Cruz, su Pasion, y Muerte, con sus infinitos merecimientos. A Maria Santísima ofreciendole por tu Madre, y Abogada; à los Angeles dispuestos à tu defensa; à los Justos del Cielo, y de la tierra, dandote parte de sus buenas obras; à todas las criaturas, combinandose à servirte. Mira al otro lado innumerables demonios llamandote para que vayas à ser su compañero en el infierno: Mira el infierno abierto, esperando tu resolución para tragarte. Mira delante de ti vna mesa, en que ay, ò dinero, ò deleyte, ò vana honra. Dios te manda que no la tomes, y porque no la tomes, te promete sus tesoros, y con ellos à si mismo; el demonio te persuade que llegues à tomar algo de aquella mesa. Ea, alma, à qué te determinas? Pecalte? *Scito, & vide.* Lo mismo fué que si dixeras, hablando con la Santísima Trinidad, y con todo aquel acompañamiento lucido (con la obra lo dixiste.)

50 Padre Eterno, y todo poderoso Señor, que me criaste de la nada, bien sé, y creo, que eres mi bien infinito, pero quiero apartarme de ti, por no dexar de gozar de este deleyte. Renuncio el título de hijo vuestro, porque no os quiero por Padre. No quiero que me contéis en el numero de los escogidos, porque me revelo contra vos, y me aparto de vuestro vando. Jesús Christo Hijo de Dios no dudo que os hizieris Hombre para mi remedio, hasta dar por mi la vida, porque me salvarás bien lo creo, mas ni estimo, ni quiero vuestra Sangre, vuestra Pasion, y Muerte, ni vuestros merecimientos, y la gloria que me ganasteis,

En. 32 p. Fil. 3 cap. 3.

reis, porque estimo en mas que todo esto este gusto de mi carne. Espiritu Santo consolador, salid de mi alma, porque no quiero reneros en ella, ni vuestra gracia, dones, y virtudes, por no perder este rato de deleyte. Y vos Soberana Reyna de los Angeles, Virgen Sacratissima Maria, sabed que ya no quiero que feais mi Madre, y que aunque pierda el veros en la gloria, lo doy por bien empleado por conseguir este gusto Angeles Santos: A Dios, que ni quiero vuestra compañía, ni estimo vuestros consejos, tenedme de oy mas por vuestro enemigo, que por tal me declaro desde este punto. Amad vosotros Angeles, y Santos bienaventurados, amad à vuestro Dios, que bien se que es digno de infinito amor, que yo me resuelvo à no amarle, ni quererle, por no dexar de hazer lo que quiere mi apetito. Santos, y justos de la tierra, borradme del libro de vuestra tanta hermandad, pues quero que me borren del libro de la vida. A Dios Ciudad mio, y criaturas todas, adortecedme, castigadme, que a todo me ofrezco por lograr este deico, aunque conozco que es bruto, y contra toda ley, y razon. Sepa el Cielo, y la tierra que desde luego me passo al vando de los demonios: sepan todos, que elijo ser su esclavo, y hago con ellos congreso de hermandad, que quero su compañía eterna, y padezer con ellos para siempre en el infierno. Bien se que he de tener eterno pesar de lo que hago: bien se que puedo morirme acabando de consentir este pensamiento, pero no importa: haga yo mi gusto, y pierda se todo: muetame, condeneme, vaya al infierno, carezca de Dios, padezca eternas penas, que primero que todo es dar este deleyte à mi apetito.

51. Qué es esto que ois, fieles? Donde cabe tan insolente despecho? En ti, y en ti, que pecasteis mortalmente: tu fuiste el prodigo, y desperdiciado, que hiziste esta for-

lemne renuncia, delante de Dios, y los Angeles, y los demonios, lino con la palabra, con la obra: *Scito, & vide*. Mira agora, pecador, tu miserable estado: *Vide ubi nunc posita sis*. Quieres quedarte en él, ò salir de tal miseria? Salir quieres, claro es. Quieres recobrar lo perdido? Ay quien diga que no? No es posible. Ea, pues, remedio ay para recobrar tanta pérdida. Con arrepentirte de corazon, con que te confieses bien, lo cobrarás. O qué facil! Si con dolerte de estar enfermo sanaras, no te dolieras? Con arrepentirte de aver perdido vna joya balviera à tu poder, no te arrepintieras? Si por pearte de estar tollido, anduvieras, no te pesara? Quien duda que si, Ea, pues, à quien no le duele? Quien no se arrepiente? A quien no le pesa de tanto como ha perdido? Mas porque no te vayas de aqui sin cobrar tanto tesoro, sin aguardar à mañana quando te confieses. Aunque no huvieras perdido nada de lo dicho, solo por ser Dios quien es te pesa, porque sobre todo le amas de corazon. Si asi lo hazes, luego al punto cobrarás todo lo perdido. Qué aguardas? Te pesa, Christiano, por ser Dios tan digno de ser amado? Si me pesa. Llega díselo à este Señor con toda el alma: Señor mio Jesu Christo, mi Dios, mi Redemptor, mi Padre misericordioso, ya se que os tengo enojado con mis culpas, ya conozco que he sido prodigo de vuestras riquezas; pero se, y conozco que es infinitamente mayor vuestra piedad que mi malicia. Pesame, Señor, entrañablemente me pesa de averos ofendido. Quisiera aver muerto mil vezes antes que aver dado el menor disgusto à tan amable Magestad. Ea, Padre, y dueño mio, no aya mas enojos; que me pesa de todo corazon de averos ofendido. Yo propongo con vuestra Divina gracia de nunca mas pecar. Misericordia, Señor, &c.

Es. 57

Simé



SER.



SERMON VI.

DEL BUEN LOGRO DEL TIEMPO, QUE LO DA DIOS para hazer penitencia de los pecados.

Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis, Ex 2. Cor. 6.

SALUTACION.

Reminiscentes, los que caminais por el desierto del mundo à la Ciudad Santa de la Jerusalem triunfante: que es lo que hazeis parados en el camino, que se cierra la puerta en anocheciendo? *Ambulate dum lucem habetis, et non vos tenebra comprehendant*. Passageros à la eternidad por el camino del tiempo: breve es el dia: *Brevi vivemus tempore*.

Larga es la jornada: *Grandis tibi restat via*. Como os estais durmiendo en la vena de este siglo sobre el lecho de la culpa? Vendrà la noche de la muerte, en que errareis el camino, y dareis en el despeñadero del infierno: *Venit nox quando nemo potest operari*. Mercaderes Christianos, que venisteis à la Iglesia, como à la feria de la gracia, y las virtudes: que hazeis divertidos en los deleytes del mundo, que se passa el tiempo breve de la feria con la vida, y despues no hallareis por ningun precio la fructuosa penitencia? Verdaderos israelitas, lloviendo està agora à diluvios el Manà de la Divina misericordia. Qué hazeis, que no madurgais à cogerlo, antes que salga el Sol de Justicia en la muerte, à peligro de quedar para siempre ayunos del Manà de la misericordia de Dios? *Oportet praevincire diem ad benedictionem tuam*.

2. Estas voces, Catholicos, os dà oy el Apóstol San Pablo, avisandooos, que aprovecheis la ocasion presente, en que os llama Dios para si: *Ecce nunc tempus acceptabile, que el tiempo de la vida es tiempo de penitencia: si este se os passa en las culpas, que tiempo quereis despues hallar? Tienen su tiempo todas las cosas, ecrivia Salomon. Ay tiempo para llorar, ay tiempo para reir, y alegrarle: Tempus fletus, & tempus ridendi*. Primero pone el tiempo de llorar: *Tempus fletus*, y despues el de reir: *Tempus ridendi*: O quanto importa no confundir estos tiempos, que son el de la vida, y el de des de la vida, dize Hugo Cardinal! El que llora en esta vida, halla la alegria en la otra; pero el pecador, que muda los tiempos, y quiere reir primero en este valle de lagrimas, como hallará despues la alegria de la Patria Celestial! Oid al Profeta Jeremias:

3. *Patres comederunt vivam aceram, & dentes filiorum obsupperunt*. O como lee San Geronymo: *Omnia qui comederit vivam aceram, obsupperunt dentes eius*. El que tomiere lassaca en agaz, dize el Profeta, padecerà el dolor en los dientes, tendrà dentera, que toleis dezir. Que quiere explicar en esto? Veislo aqui. Come un hombre las vbas antes de tiempos han de madurar por Agollo, y las come por San Juan. Que le sucede? Ya lo avreis algunos experimentado. Se le entorpece la dentadura de fuerte, que aunque quiera, no puede despues comer el pan. Dize agora San Geronymo: *Qui à viva aceram nisi peccatum est? Lo mismo es pecar el hombre, que anticiparle a los gustos, y los deleytes. Es querer gozar en esta vida las delicias, que no maduran hasta la otra: Viva aceram est fructus ante tempus*. Debiera el Christiano abillerle en esta vida de los gustos, para gozauos con razon en la eternidad: mas quando apellando la suavissima Ley de Dios nuestro Señor, y gobernandole por su apetito, quiere en esta vida gozar antes de tiempo: *Obsupperunt dentes eius*, por el mismo caso se priva de los gozos eternos de la otra: *Dum peccato anima pasitur, conluye San Geronymo, panem iustitie & cere non valet*.

4. Pecador, que me oyes, quieres llegar à los gozos eternos de la gloria? Pues llora

L

San. 124

Job 74

1 Reg. 104

Joan. 94

1 Cor. 13

1 Tim. 4

1 Pet. 1

reis, porque estimo en mas que todo esto este gusto de mi carne. Espíritu Santo consolador, salid de mi alma, porque no quiero reneros en ella, ni vuestra gracia, dones, y virtudes, por no perder este rato de deleite. Y vos Soberana Reyna de los Angeles, Virgen Sacratísima Maria, sabed que ya no quiero que feais mi Madre, y que aunque pierda el veros en la gloria, lo doy por bien empleado por conseguir este gusto. Angeles Santos: A Dios, que ni quiero vuestra compañía, ni estimo vuestros consejos, tenedme de oy mas por vuestro enemigo, que por tal me declaro desde este punto. Amad vosotros Angeles, y Santos bienaventurados, amad à vuestro Dios, que bien se que es digno de infinito amor, que yo me relucio à no amarle, ni quererle, por no dexar de hazer lo que quiere mi apetito. Santos, y justos de la tierra, borradme del libro de vuestra tanta hermandad, pues quiero que me borren del libro de la vida. A Dios Criador mio, y criaturas todas, abortecedme, castigadme, que a todo me ofrezco por lograr este deleite, aunque conozco que es bruto, y contra toda ley, y razon. Sepa el Cielo, y la tierra que desde luego me passo al vando de los demonios: sepan todos, que elijo ser su esclavo, y hago con ellos concierro de hermandad, que quiero su compañía eterna, y padezer con ellos para siempre en el infierno. Bien se que he de tener eterno pesar de lo que hago: bien se que puedo morirme acabando de consentir este pensamiento, pero no importa: haga yo mi gusto, y pierdale todo: muetame, condeneme, vaya al infierno, carezca de Dios, padezca eternas penas, que primero que todo es dár este deleite à mi apetito.

51. Qué es esto que ois, fieles? Donde cade tan insolente despecho? En ti, y en ti, que pecasteis mortalmente: tu fuiste el prologo, y desperdiciado, que hiziste esta so-

lemne renuncia, delante de Dios, y los Angeles, y los demonios, sino con la palabra, con la obra: *Sello, & vide.* Mira agora, peccador, tu miserable estado: *Vide ubi nunc posita sis.* Quieres quedarte en él, ò salir de tal miseria? Salir quieres, claro esta. Quieres recobrar lo perdido? Ay quien diga que no? No es posible. Ea, pues, remedio ay para recobrar tanta pérdida. Con arrepentirte de corazon, con que te confieses bien, lo cobrarás. O qué facil! Si con dolerte de estar enfermo sanaras, no te dolieras? Con arrepentirte de aver perdido vna joya balviera à tu poder, no te arrepintieras? Si por pearte de estar tullido, anduvieras, no te pesara? Quien duda que si, Ea, pues, à quien no le duele? Quien no se arrepiente? A quien no le pesa de tanto como ha perdido? Mas porque no te vayas de aqui sin cobrar tanto tesoro, sin aguardar à mañana quando te confieses. Aunque no huvieras perdido nada de lo dicho, solo por ser Dios quien es te pesa, porque sobre todo le amas de corazon. Si asi lo hazes, luego al punto cobrarás todo lo perdido. Qué aguardas? Te pesa, Christiano, por ser Dios tan digno de ser amado? Si me pesa. Llega díselo à este Señor con toda el alma: Señor mio Jesu Christo, mi Dios, mi Redemptor, mi Padre misericordioso, ya se que os tengo enojado con mis culpas, ya conozco que he sido prodigo de vuestras riquezas; pero se, y conozco que es infinitamente mayor vuestra piedad que mi malicia. Pesame, Señor, entrafablemente me pesa de averos ofendido. Quisiera aver muerto mil vezes antes que aver dado el menor disgusto à tan amable Magestad. Ea, Padre, y dueño mio, no aya mas enojos; que me pesa de todo corazon de averos ofendido. Yo propongo con vuestra Divina gracia de nunca mas pecar. Misericordia, Señor, &c.

Her. 6

simb



SER.



SERMON VI.

DEL BUEN LOGRO DEL TIEMPO, QUE LO DA DIOS para hazer penitencia de los pecados.

Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis. Ex 2. Cor. 6.

SALUTACION.

Reminiscentes, los que camináis por el desierto del mundo à la Ciudad Santa de la Jerusalem triunfante: que es lo que hazeis parados en el camino, que se cierra la puerta en anocheciendo? *Ambulate dum lucem habetis, et non vos tenebra comprehendant.* Passageros à la eternidad por el camino del tiempo: breve es el dia: *Brevi vivemus tempore.*

Larga es la jornada: *Grandis tibi restat via.* Como os estais durmiendo en la vena de este siglo sobre el lecho de la culpa? Vendrà la noche de la muerte, en que errareis el camino, y dareis en el delpeñadero del infierno: *Venit nox quando nemo potest operari.* Mercaderes Christianos, que venisteis à la Iglesia, como à la feria de la gracia, y las virtudes: que hazeis divertidos en los deleites del mundo, que se passa el tiempo breve de la feria con la vida, y despues no hallareis por ningun precio la fructuosa penitencia? Verdaderos israelitas, lloviendo està agora à diluvios el Manà de la Divina misericordia. Qué hazeis, que no madurgais à cogerlo, antes que salga el Sol de Justicia en la muerte, à peligro de quedar para siempre ayunos del Manà de la misericordia de Dios? *Oportet praevincire diem ad benedictionem tuam.*

2. Estas voces, Catholicos, os dà oy el Apóstol San Pablo, avisándoos, que aprovecheis la ocasion presente, en que os llama Dios para si: *Ecce nunc tempus acceptabile,* que el tiempo de la vida es tiempo de penitencia: si este se os passa en las culpas, que tiempo quereis despues hallar? Tienen su tiempo todas las cosas, escrevia Salomon. Ay tiempo para llorar, ay tiempo para reir, y alegrarle: *Tempus fletus, & tempus ridendi.* Primero pone el tiempo de llorar: *Tempus fletus,* y despues el de reir: *Tempus ridendi.* O quanto importa no confundir estos tiempos, que son el de la vida, y el de despegarla, dize Hugo Cardinal! El que llora en esta vida, halla la alegría en la otra; pero el peccador, que muda los tiempos, y quiere reir primero en este valle de lagrimas, como hallará despues la alegría de la Patria Celestial! Oid al Profeta Jeremias:

3. *Patres comederunt vivam aceram, & dentes filiorum obsupperunt.* O como lee San Geronymo: *Omnia qui comederit vivam aceram, obsupperunt dentes eius.* El que tomiere las cosas en agaz, dize el Profeta, padecerà el dolor en los dientes, tendrà dentera, que toleis dezir. Que quiere explicar en esto? Veislo aqui. Come un hombre las vias antes de tiempos han de madurar por Agollo, y las come por San Juan. Que le sucede? Yà lo avreis algunos experimentado. Se le entorpece la dentadura de suerte, que aunque quiera, no puede despues comer el pan. Dize agora San Geronymo: *Qui à viva aceram nisi peccatum est?* Lo mismo es pecar el hombre, que anticiparse à los gustos, y los deleites. Es querer gozar en esta vida las delicias, que no maduran hasta la otra: *Viva aceram est fructus ante tempus.* Debiera el Christiano abstenerte en esta vida de los gustos, para gozarlos con razon en la eternidad: mas quando apellando la suavísima Ley de Dios nuestro Señor, y gobernandole por su apetito, quiere en esta vida gozar antes de tiempo: *Obsupperunt dentes eius,* por el mismo caso se priva de los gozos eternos de la otra: *Dum peccato anima pasitur,* concluye San Geronymo, *panem iustitie & cere non valet.*

4. Peccador, que me oyes, quieres llegar à los gozos eternos de la gloria? Pues llora

L

San. 124

Job 11

Reg. 101

Isa. 94

Novian.

Job 1 senta

Isa. 1

Fig. 1000

7. in E

Sup. 16

Eccl. 13

Ang. 101

Jerem. 11

Hieronim.

Stomat.

Job 100

Th. 100

en

en esta vida tus culpas. Quieres no perder la felicidad eterna? Quieres salvarte? Dirás que sí. Pues como dexas pasar el tiempo que te da Dios para penitencia, añadiendo pecados á pecados? Lo yerras, Católico. El tiempo de la vida es para llorar, no es para reír en las ofensas de Dios. Lloro aquí tus pecados, para que te alegres después una eternidad.

5 Describiendo el Sabio las perfecciones de la Iglesia, en semejanca de una mujer fuerte, dice, que todos los de su familia van de dos vestidos: *Omnes domestici eius vestiti sunt duplicibus*. Vamos ahora al Evangelio. Va Christo Señor nuestro instruyendo en los Apóstoles á los hijos de su Iglesia, y les ordena, que no tengan mas de vna tunica para vestirse: *Neque duas tunicas habeatis*. Ya veis la contradicción. Si Christo Señor nuestro no permite en los de su casa dos vestidos, como Salomon los vio con vestidos duplicados? *Vestiti sunt duplicibus*? Si hablan ambos lugares de vnos lugares mismos, que son los fieles, como se ha de entender, que se vistan dos vestidos, quando solo se les permite vno? Christo Señor nuestro: *Neque duas tunicas habeatis*. Salomon: *Vestiti sunt duplicibus* fácilmente se entenderá, dice Hugo Cardenal, si advertimos, que habla el Sabio de distintos tiempos: *Duplex vestis est pietas, promissionem habens vite, que nunc est, & futura*. Este similitud lo declara.

6 Hazte vno de vosotros vn viage desde su tierra á la Corte á vna pretension; pregunta á este caminante: quantos vestidos llevas? Vno solo? No, sino dos. Vno toco, y otro para el camino, y otro delgado, y precioso para entrar á ver al Rey. Ves asi como llevas dos, y llevas vno solo. Vno, que es el que llevas vestido; y dos, porque sin esse llevas el otro para vestirlo en la Corte. Vno en el vfo, y otro en la esperanza. Dime ahora esse vestido precioso vfas del por el camino? De ninguna suerte, sino que lo reservas para el Palacio. No es así? Pues ahora entenderéis, fieles, el mysterio: *Vestiti sunt duplicibus*. Dize Salomon: Los hijos de la Iglesia tienen dos vestidos; vno de camino, que es la penitencia para la vida presente; otro para la Corte del Cielo, que es el vestido de gloria. Este en el presente, aquel en el vfo. Pues dize Christo Señor nuestro: *Neque duas tunicas habeatis*. Mirad, fieles, que no vfeis de dos vestidos; esto es, no queráis juntar en vno valle de lagrimas, y gloria. Ahora sois caminantes, llevad el vestido de camino, que es la penitencia, el llanto, y dolor de vuestras culpas; que en la Corte del Cielo os vestireis de gloria: *Neque duas tunicas habeatis. Vite que nunc est, & futura*.

7 Quando aya de ser esse llanto, y esta penitencia, pretendo, fieles, mostrar en este Sermon: *Ecce nunc*. Ahora, dice el Apóstol. Y quando es ahora? O quiera Dios nuestro Señor asultarme con su gracia, para que sepa yo declararlo! Valgamonos para anunciarla e la Intercesion de Maria Santísima, ubligando á esta Señora con la oracion del Angel. AVE MARIA.

8

8 Quando aya de ser esse llanto, y esta penitencia, pretendo, fieles, mostrar en este Sermon: *Ecce nunc*. Ahora, dice el Apóstol. Y quando es ahora? O quiera Dios nuestro Señor asultarme con su gracia, para que sepa yo declararlo! Valgamonos para anunciarla e la Intercesion de Maria Santísima, ubligando á esta Señora con la oracion del Angel. AVE MARIA.

Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis. Ex 2. Cor. 6.

Mientras dura la vida se ha de hazer la penitencia, porque despues no se puede hazer con fruto.

8 Quel gran Padre de familias es el Padre, que es Dios nuestro Señor, salio á todas horas á llevar los para tu vina, para darte al fin del día el denario merecido. A todas horas llama, dice San Agustin, porque llama al hombre á penitencia en todas las edades, para darle en la muerte al que la hiziere el eterno premio de gloria. Denario huvo para el que fue á hora de tercia; tambien lo huvo para el que fue á hora de sexta; y no se negó al que fue á la undecima hora á trabajar á la vina; esto es, muchos ay

premiados en el Cielo, que empezaron á servir á Dios desde la niñez; muchos que empezaron en la juvenrud; y tambien muchos que no hizieron penitencia hasta la vejez. Oye esto el pecador delucyado de su salvacion, y dize: que pues no niega Dios su gracia, y su gloria al que dexa en lo vltimo los pecados, que en adelante los dexara él. O que consecuencia tan mala dize San Agustin. No se sigue esta, sino esta: Luego en el punto que Dios me llama á darme las culpas, puesto que no sé si tendré en adelante tiempo para dexarlas: *Tu quando vocaris, veni*, dice San Agustin: *Sexta hora vocaris? Veni, Pater, si unquam etiam hora undecima venienti, denarium promissit; sed vltimum diuus vsque ad septimum horam non promissit*. Oy, pues, pre-

tendo desengañar al pecador, y demostrarle, que oy, en esta hora debe dexar las culpas, porque oy, en esta hora, es llamado a que las dexé, y no tiene otra segura, que es el *nunc* que dize el Apóstol. Empezemos.

9 Lo mismo sué oacer el hombre, que entrar á trabajar en la oficina del mundo. Tan proprio le es el trabajo, dize el Santo Job, como á las aves el buelo. Pues ahora, pecador, y ocioso, es monstruosidad. Reparó Tertuliano en aquellos vestidos de pieles de animales muertos, que hizo Dios á nuestros primeros Padres, después de aver pecado, y le pareció que fue tratarlos de esclavos, condenados á trabajar en las minas: *Homo pellitus orbi quasi metallo datur*. Como si dixera Dios á Adán: pecaste, hombre? Pues forçoso es que trabajes en la mina de la penitencia, hasta hallar el tesoro de la gracia. Para esse vtilísimo trabajo concede la Divina misericordia el tiempo de la vida al pecador, como termino que le dá el Divino Juez, para que se defienda con la penitencia de la severidad de su justicia: *Totum vita huius tempus*, dezia San Bernardo, *non nisi ad penitentiam institutum*. Y como passándose el termino, no le queda recurso al litigante, así, dize San Basilio, en passándose al pecador el termino de la vida, no le queda lugar de penitencia. Mientras vive puede apelar á la misericordia; pero después de la vida, queda el miserable sujeto, sin recurso, á la Divina Justicia.

10 De Alexandro Magno refiere Eutropio, que quando cercaba con su poderoso exercito alguna Ciudad, vába esta piadosa diligencia. Hazia poner á la vista de los cercados vna hacha de cera ardiendo, y les embiaba á dezir, que mientras durara sin acabarse aquella hacha, les concedia de termino para que se entregassen á partido; pero que en acabandose, tuviesen entendido, que avia de entrar en la Ciudad á fuego, y sangre. Pecador rebelde á tu Dios, mirate cercado de su ira, è indignacion. A vn Señor Omnipotente te resistes? Atiende á la bateria de los remordimientos de tu conciencia: atiende que tienes enojado á Dios; que te amenaza vn infierno para siempre, que tantas vezes tienes merecido; que te tinda á su misericordia te dize, y para esto te dá el termino de la vida. Mientras arde esta luz puedes entregarte á partido; pero si se acaba ay de él. Que lerás despojo de su furor tremendo para siempre. Mientras vives tienes tiempo de penitencia: *Ecce nunc tempus*. Si no la zes viviendo, muerto no la hazas, por-

11 Despertó Jacob de aquel mysterioso sueño, en que vio aquella maravillosa escala, por la qual los Angeles baxaban; y subian, y exclamó desparovido, diciendo: *Quam terribilis est locus iste!* O qué terrible lugar! Terrible lugar es esse. Pues Jacob, que tiene esse lugar de terrible? No has visto á Dios en el alto esparadote, como dize San Geronymo, con los brazos abiertos para recibirte en su gloria? Qué temes? No viste Angeles que lleven á Dios tus oraciones, y las buelvan despachadas: *Ascendentes, & descendentes*? No has visto la escala de los merecimientos, para poder entrar en el Cielo? Qué te asusta? *Terribilis est locus iste*. O que lugar tan terrible! Por qué? *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Caeli*. Porque no ay aqui mas que la Casa de Dios, y la puerta del Cielo. Entendamos á Jacob. Quando tuvo la vision? Fue durmiendo. Quando exclamó? Al despertar. Dize, pues, el Patriarca: quando yo dormia, y venia Casa de Dios, y puerta del Cielo, y tambien escala para subir alas puertas al despertar veo Casa de Dios, y puerta del Cielo; pero la escala no parece: *Non est hic aliud*. Por esto es esse lugar terrible: *Terribilis est locus iste*. Lugar en que ya no ay medio para subir al Cielo, terrible lugar es esse: *Terribilis est locus iste*. Explicome mas.

12 Llega vn caminante á vn Puerto cerrado, con puente levadiza, y antes de pillarle, y entrar en la Ciudad, le pone á entretener con sus amigos. Llegó la hora de que se alee la puente, y se queda al yelo, sin poder entrar. Y la puente? Se alzó ya. O desdichado de mí! *Terribilis est locus iste*. Terrible lugar es esse, en donde aviendo alçado la puente, no queda entrada para los caminantes. Catolicos, desde el Castillo del Cielo ay hasta la tierra vna escala, que es la penitencia, dize Hugo Cardenal. Sus gradus para subir al Cielo son memoria, y examen de las culpas; dolor, y arrepentimiento de averlas cometido; confesion entera de ellas, y satisfaccion fructuosa. Pero advertit, que esta escala se ve mientras dura el sueño de la vida; pero en despertando á la eternidad, no ay escalas: *Non est hic aliud*. Mientras dura el sueño de la vida, puedes, pecador, arrepentirte, y confesarte; pero al despertar á tu eterno, no ay escala, no ay facilidad para hazer verdadera penitencia de tus pecados: Oyelelo dezir á San Basilio: *Confessi tibi de hac vita migraverimus, omnis nobis benefaciendi facilis praevisa est*. Y así vemos que aquel

13

que se pasó ya el tiempo para hazerla.

11 Despertó Jacob de aquel mysterioso sueño, en que vio aquella maravillosa escala, por la qual los Angeles baxaban; y subian, y exclamó desparovido, diciendo: *Quam terribilis est locus iste!* O qué terrible lugar! Terrible lugar es esse. Pues Jacob, que tiene esse lugar de terrible? No has visto á Dios en el alto esparadote, como dize San Geronymo, con los brazos abiertos para recibirte en su gloria? Qué temes? No viste Angeles que lleven á Dios tus oraciones, y las buelvan despachadas: *Ascendentes, & descendentes*? No has visto la escala de los merecimientos, para poder entrar en el Cielo? Qué te asusta? *Terribilis est locus iste*. O que lugar tan terrible! Por qué? *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Caeli*. Porque no ay aqui mas que la Casa de Dios, y la puerta del Cielo. Entendamos á Jacob. Quando tuvo la vision? Fue durmiendo. Quando exclamó? Al despertar. Dize, pues, el Patriarca: quando yo dormia, y venia Casa de Dios, y puerta del Cielo, y tambien escala para subir alas puertas al despertar veo Casa de Dios, y puerta del Cielo; pero la escala no parece: *Non est hic aliud*. Por esto es esse lugar terrible: *Terribilis est locus iste*. Lugar en que ya no ay medio para subir al Cielo, terrible lugar es esse: *Terribilis est locus iste*. Explicome mas.

12 Llega vn caminante á vn Puerto cerrado, con puente levadiza, y antes de pillarle, y entrar en la Ciudad, le pone á entretener con sus amigos. Llegó la hora de que se alee la puente, y se queda al yelo, sin poder entrar. Y la puente? Se alzó ya. O desdichado de mí! *Terribilis est locus iste*. Terrible lugar es esse, en donde aviendo alçado la puente, no queda entrada para los caminantes. Catolicos, desde el Castillo del Cielo ay hasta la tierra vna escala, que es la penitencia, dize Hugo Cardenal. Sus gradus para subir al Cielo son memoria, y examen de las culpas; dolor, y arrepentimiento de averlas cometido; confesion entera de ellas, y satisfaccion fructuosa. Pero advertit, que esta escala se ve mientras dura el sueño de la vida; pero en despertando á la eternidad, no ay escalas: *Non est hic aliud*. Mientras dura el sueño de la vida, puedes, pecador, arrepentirte, y confesarte; pero al despertar á tu eterno, no ay escala, no ay facilidad para hazer verdadera penitencia de tus pecados: Oyelelo dezir á San Basilio: *Confessi tibi de hac vita migraverimus, omnis nobis benefaciendi facilis praevisa est*. Y así vemos que aquel

13

Job 1.

Tertul. lib. de pallio.

De n. ser.

San Basilio in ab. reg. 3. cap. 3.

De vita in psalm. 72. art.

Gen. 28.

ag. Gen. in 28. Gen. ref.

San Basilio in 28. Gen. ref.

ÓNOMA
ERAL DE

hombre à quien hallò el Rey en las bodas sin el vestido nupcial; esto es, al que halla la muerte sin el habito de la gracia, lo mandò el Juez arrojar à las tinieblas del infierno; no como quieta, sino arado de pies, y manos. Ligatis manibus, & pedibus, porque se le quita la facultad de bien obrar, dize la Glosa, en muriendo el pecador: Quia post mortem non potest peccator bonum operari, nec ad salutem reverti.

13 Si quieres saber la razon de esto, esta es que como el arrepentirse el hombre de sus pecados es via, con la gracia de Dios, del alvedrio libre, aborreciendo lo que en otro tiempo quiso, y saltando la vida, falta el vfo del alvedrio para el bien al condenado; de aqui es, que el que muere en pecado, no puede ya dolerse de la ofensa que hizo à Dios, en quanto es ofensa de su Magestad (aunque le pese como de causa de sus penas) y se queda oblinado para siempre: Descende in domum figuli, dezia Dios à Jeremias, & ibi audies verba mea. Anda Profeta, que quiero darte vna leccion en casa de vn aliaharero. Mira de la suerte que el artifice del barro forma en la sudda variedad de vasos para el vfo de los hombres. Pero mira como vno de ellos vasos se quebrò: Disruptum est vas quod ipse faciebat. Què remedio? Buclva este barro à la pila. Allí con el agua entre los pies del oficial buelve à ser mala, para bolver à ser vaso. Veis aqui, fieles, la penitencia. Quebròse por la culpa el vaso de tu fragilidad; pero puede restaurarse. De què suerte? Arrojadote à las aguas del dolor de aver pecado; arrojadote à los pies del Confesor de Jesu Christo, que es el Ministro de tu restauracion à la gracia. Pero preguntò: Aquel vaso que le restaura, y muda forma, despues de cocido en el horno puede mudarla tambien? De ninguna manera. Hasta llegar à cocerse es facil que el vaso mude forma, y se restaure, si se quiebra; pero en cocindose, en saliendo del horno, se queda siempre duro con la forma que sacò, sin que puedan sus quiebras restaurarse. Pues así, fieles, mientras se vive puede arrepentirse el pecador, puede con la gracia mudarle el pecador en justo, y amigo de Dios; pero en saliendo del horno de la vida, si saca forma de pecador, para siempre le quedará con ella forma, duro, y oblinado, sin que aya medio para el debido arrepentimiento de sus culpas: Quia non potest bonum operari, nec ad salutem reverti.

Greg. hom. 11. Do. G. off. Matt. 22.

D. Thom. 2. 2. q. 11. art. 1. q. 1. art. 1. cap.

Thom. 1. 1.

Simil.

§. II.

Peligro del Cristiano que se esfa en las culpas con la presuncion de que tendrá tiempo para dexarlas.

14 Mira ahora, Cristiano, si ha fido, y es pequeño beneficio darte Dios vida, darte tiempo, y espacio para que dexes las culpas, y bagas vna buena confesion? O què beneficio tan grande! Valgame Dios! Si fu Magestad buclva quitado la vida à San Pedro, quando le nego tres vezes; à San Pablo, quando iba à perseguir los Chriftianos; à la Magdalena en medio de sus liviandades; à Agutino en medio de sus torpezas y errores. Mas cerca: à ti, que me estas oyendo, quando cometiste la culpa mortal, si huvieras muerto ayer antes que oy te arrepintieras, què huviera sido de aquellos, y de ti? O quantos estan allí con menos culpas que tu! Y à ti te ha dado Dios tiempo, que por sus ocultos juizios negò à aquellos. Para què será? Para que se acaben las ofensas de Dios, para que le des gracias por tan especial beneficio. Oye à San Juan Chrysolomo: Multum peccasti, iam desisse, & in contrarium revertere. Deo ago gratias, quod te non in medijs rapuit peccatis. Para esto te dà Dios el tiempo que te dà. Què dizes à esto, pecador? Deshonello, jurador, blasfemo, tu que no quieres perdonar à tu enemigo; tu que no quieres dexar la ocasion torpe, què dizes?

Chrysol. hom. 60. de penit.

15 Tiempo tendré, respondes. Bien se dizes, que no puedo salvarme en el estado que estoy; bien se què es forzoso perdonar, para que Dios me perdone; que he de dexar la ocasion de la muger que me atrañas; bien se que para morir bien me he de arrepentir, y confellar; pero puesto que para hazerlo ay tiempo en toda la vida, tiempo tendré, que aora tengo salud, y pocos años. Aguarda, què dizes? Tiempo tendrás? En donde, dize San Bernardo? Quid de futuro miser tam temerarie disponere praesumis, tanquam Pater tempora, & momenta, in tua, & non magis in sua potuerit potest. Quien puso la disposicion del tiempo en manos de tu poder? Como te atreves à disponer de lo que no està en tu mano? Tiempo tendré? En què arca lo tienes guardado para quando tu quieres? Convienece tu à ti mismo. Dime, si prestaras à otro mil ducados, y este no quiciera hazerte escritura, ni vale para pagarte, los dieras? No. O señor! Que es persona seguras bien puedes darlos, que tiempo tendrá pa-

Bernard. de tempo. vna. ad. fornes.

Simil.

ra pagarte. Què dixeras? No señor mio. Hagame escritura, que somos mortales. Esto passa aun entre hermanos. De fuerte, que es el otro mortal para no darle el dinero sin escritura, y no te mires tu mortal para asegurart no menos que tu salvacion? Atenades filij hominum in hateris. O petos engañosos de los mortales, en los quales pela mas lo temporal que lo eterno! Has visto tu necesidad convenida de tu experiencia? Pues advierte, Chriftiano, que ay en el infierno muchísimos por harse, como tu, de que tendrian tiempo, y no lo tuvieron. O vclela dezit al Espiritu Santo por Salomon.

Ep. 61.

Hom. Carl. ibi. D. Thom. de trad. princ. lib. 5. c. 8. Les lib. 1. cap. 21. n. 114.

Simil.

16 Repromissio nequissima multos perdidit diligentes. La repromissio tiene perdidos à muchos, que la han vñado. Què es repromissio? Es, dize Santo Thomas, vender con promella, que haze el comprador, de que quando quisiere, le bolverá lo que compra al primer dueño. Què es lo que suele llamarse vender con pacto De retro vendendo. Pues como ha perdido à muchos este trato? De fuerte: Tiene vno de vosotros vna hacienda considerable, que su padre le adquirió, ofrecele ocasion de algunos paltos extraordinarios, y para ellos vende vna casa, otro dia vna buerra, con esta repromissio, y este pacto. Hombre, que te destruyes, así pierdes lo que costò tanto à tu padre? No señor, no me pierdo, que yo me descompañare, y bolverá à mi possessio esta hacienda, que la estimo mucho. Mas lo que sucede es, que como los gustos no cesan, se empeña mas cada dia, y se impossibilita mas de sacar del empeño las possessiones, hasta llegar à morir en vna carcel. O à quantos perdio esta repromissio en lo temporal! Repromissio nequissima multos perdidit. Pero à quantos mas ha perdido en lo espiritual? Oye como.

Isa. 19. 1. Ferr. 1.

17 Vende el pecador al demonio su alma por el pecado: Iniquitatibus vestris vendisti animam. Que dixo el Espiritu Santo por Ifaas. Entregale aquella possessio, que costò à Jesu Christo el infinito precio de su Sangre. Vendele su voluntad, su entendimiento, y sus potencias todas; desposee de la gracia; priva de del merito de las buenas obras; renuncia el derecho que le ganó su Magestad, por un deleyte, ó intereses del mundo! Vende tu libertad à vna muger; vende el tiempo à los amigos del siglo. Hombre, Chriftiano, piensas salvarte? Si señor, que yo no vendi esto, sino al quitar à tiempo tendré para salvarme; tiempo tendré para confellar me; tiempo tendré para restituír, y saldre de estos em-

Disp. Tom. 1.

peños. O repromissio nequissima, dize San Geronymo, à quantos engañalle, y los tiene en la carcel eterna del infierno! Porque profugiendo en las culpas con ella vana esperanca, crece el empeño mas, y mas; y el tiempo que esperaba el triste para convertirte, se le consume en vna eternidad de rabia, porque malogrò el tiempo que Dios le diò para su salvacion eterna: Nihil ita decipit humanum genus, dezia San Geronymo, quam quod dum ignorant spatia vite sine longiore sibi seculi huius possessionem repromittunt. Pero estrechados mas.

Thom. 1. 1. epistol. ad Eprou. Perald. tom. 2. de vitijs. 11. c. 65.

§. III.

Arguyese contra la esperanca necia del pecador, de que tendrá tiempo para penitencia, probando que ninguno ay seguro.

18 Tiempo tendré, dizes. Quien te lo ha asegurado? La modestia? El verte con pocos años, y salud robusta? El demonio es, dize San Agutino, que te fugiere esta falsa seguridad, para allegar tu perdicion eterna: Immittit diaboliis feceritatem, ut lastrat perditionem. Dime, Chriftiano, quien te parece que està mas cerca de morir? El anciano, ó el mozo? Parece que el anciano. Oye: Considera en aquel Altar vn aporador de vidros, puestos en distintos tiempos. Vnds està en el cinquenta años ha, otros veinte, otros que ayer se pusieron, y otros oy: Qual de ellos vidros està mas cerca de quebrarse? El mas antiguo? Ya se ve que no; porque liendo vidros todos, tan cerca està el vno como el otro: y aquel será el primero que le quiebre, à quien primero diere la piedra. Esto es así: luego es necesidad muy necia, siendo igualmente fragiles, y mortales el mozo, y el anciano, imaginar que primero morirá el anciano que el mozo. Aquel morirá primero, que primero quisiere Dios, que muera, y como este quiere es oculto à nuestro conocimiento, todos debemos estar igualmente temerosos, pues puede ser sea el primero el que menos se imagina.

Agut. 10. 150. de Temp.

Simil.

19 Quid tu vider, Amas? Así preguntaba Dios à su Profeta: Amos, què es lo que ves? Vnicuius parvulum manu hauriat de arbor. Pues sabete, dize Dios, que así tengo de acabar con el Pueblo de Israel: Venit super populum meum haurire. De esta suerte han de morir, de la fuerte que el hortelano sacca con el instrumento las manzanas: Venit fruis. Ay mas estraña compa-

Amos 3. hauriant. 11.

L 3

racion! Si será para dar à entender, que han de morir poco à poco, y no todos de una vez, como las mançanas que se alcançan con garavato. Mas mysterio encierra la vision. Mirad, fieles, vn mançano lleno de fruta. Vnas mançanas estan mas maduras que otras; ynas cerca de la mano, otras muy lexos. Qual os parece que alcançará. Aquellas que tiene junto à la mano? Aquellas que estàn cayendõse del arbol por madurar! Pues no, que echo el instrumento à vna que estaba allà en lo empinado del arbol. Luego no coge la que està mas cerca al parecer, sino la que à el le parece: *Venti finis super populum meam Israel.* O que defengano para el pecador descuydado! Que es esta republica, sino vn arbol poblado de tantos frutos, quantas personas la habitan, ynas de mas edad, otras de menos? Qué cerca parece que està el otro anciano de morir! Ya està inclinado à la sepultura. Qué lexos al parecer està el otro, y la otra, que pueden, como dezis, vender salud. Pero levantan los ojos à Dios; que veis? *Veni vna pomorum.* Vn decreto infalible, de que hemos de morir todos, pero sin que sepamos qual ha de ser el primero. Antes quando parece avia de ser el mas anciano, vemos enterrar à muchos mozos. Que es esto? que echo Dios mano del que quilo, para quitar al pecador la falsa seguridad en los pocos años: *Mibi videtur vicinus mors esse,* escrivia vn docto Expolitor de este lugar, *que omnes ramos, quomodo virentes, & omnia poma, sine omni fructu etatis, suae matura, fore immatura sint, quomodo vna de lasenilla, & recomdita obrabãt, ut à Deo decerpantur.* Desengañaos mozos, que no ay seguridad en vuestras años cortos, para dilatar la enmienda de vuestra vida.

20 Mas: pudiste, Catholico, morir el año pasado en el amancebamiento? Pudiste, claro està. Djõte Dios vida hasta este? Si. Sabes si te la darà hasta otro? No. Luego en este debes disponerte para morir bien, y para esto te lo concede la piedad de Dios. Prudentissimo fue aquel antiguo Joseph, à quien exaltò Dios, desde la inominia de una carcel, hasta el Virreynato de Egipto. Mirale con la sollicitud que anda, juntando trigo para la provision de aquel Reyno. Qué cuydadoso, sin dexar passar ocasion! Qué vigilante para no perder ni vn grano! Joseph, que desvelos son estos? Es el caso, que sabia Joseph por divina revelacion, que avian de venir presto siete años de tuma esterilidad: *Septem anni venturi sunt siccis.* Pues Patriarca Santo, el mismo Señor que te revelo estos siete años

esteriles, no te manifestó tambien, que avia de aver primero siete años de abundancia? Consta del texto: *Septem oves pulchra, spem libertatis anni sunt.* Siete años tiene para hazer esta provision, para el tiempo de la esterilidad. Para que es tanta prisa? Guarda al ultimo año. Esto no, dice Joseph. Para esterilidad tan grande no es sobrada la diligencia mayor. Pues aora, fieles, si Joseph supiera la esterilidad de siete años, y no tuviera sino vno de abundancia, quanto fuera su cuydado? Durnerãt Desperdiciana el trigo? Yà se ve que no. Y si ni aun este año de abundancia tuviera estiguro, y dependiera de la provision de este tiempo incierto el vivir de la cierta, y larga esterilidad, que hiziera? Echãra el trigo el no abaxo? Locura fuera desperdicar ni vn grano solo. O prudentissimo Patriarca! Pero, ó imprudentissimo pecador!

21 Tienes, fiel, revelacion de que viviràs el año que viene! No. Sabes, y crees que te espera vna eternidad esteril, en que no hallaràs ni vn grano de vn instante para vn acto de contricion? Si lo crees. Pues que linage de locura es el dexar para otro año la provision necesaria de merecimientos, de que has de vivir toda vna eternidad, quando ni aun este año que vives es seguro? Aora, como Joseph debes hazer la provision para la muerte: *Vtinam,* dezia el gran Padre San Agustin, *novissima homines praeviderent contra sterilitatem futuram sicut Joseph.*

22 Aun mas: este mes que và corriendo vives, sabes si llegaràs al mes que viene? O quantos no llegaràn! Puede ser que tu no llegues. No ay duda de que puede ser. Y te quieres estar en tu pecado, y dexar passar este mes, sin saber si tendràs otro? Oye lo que dize Jesu Christo nuestro Señor: *Viri Ninivite surgent in iudicio cum generatione ista, & condemnabunt eam.* Los Ninivitas, dize su Magestad, saldrà en el ultimo juicio, para fiscales de muchos pecadores. Y su causa es: *Quia poenitentiam egerunt in predicatione Iona.* Porque oyendo predicar à Jonàs, se convirtieron, y hizieron penitencia. Yà sabeis, fieles, que Jonàs entrò en la Ciudad de Ninive predicando: *Adhuc quadragesima dies, & Ninivos subvertetur.* El *adhuc* vale lo mismo que *post*, segun las Hebreos; y así el Caldeo leyò: *Post finem quadragesime dierum.* Saced, Ninivitas, que en passando quarenta dias, ha de destruir Dios esta Ciudad. Estos quarenta os dà su misericordia de término para que le desenojais. Penitencia, Ninivitas. Notad la paciencia de Dios, dize San Atanasio, que

S. IV.

Conviene al pecador, que oy en esta hora de dexar las culpas, porque no ay otra segunra.

24 **V** Leimamente, de todo lo que has oido infiero, que oy, en esta hora que vives, en este momento presente debes hazer penitencia de tus pecados, porque lo demas no es seguro. Es evidente, porque dime, Christiano, quantos años tienes? No dixe bien, sino quantos años no tienes? Quantos años has vivido? Mejor dirè: Quantos años has muerto? Porque yà no vives estos años. Dirà uno serenta, otro cinquenta, otro veinte. Vives oy el año primero de estos? No, que yà pasò; y los demas que se siguieron à esse. El año pasado lo vives? No, que yà murio para ti. Vives el mes pasado? Tampoco. Vives la semana passada? Menos, ni el dia pasado. Oy vives. Buelvo à preguntar: Esas horas que yà han pasado de este dia las vives? No. De esta hora presente vives todos sus minutos? Vives todas sus instantes? Tampoco, que yà has muerto, ó han muerto para ti todos los tiempos passados: Mira agora lo por venir: El instante que no ha venido lo vives? No, ni la hora, ni el dia, ni la semana, ni el mes, ni el año que viene vives. Esto es así: luego solo vives tu instante, y aun en esse tambien te estas muriendo. Luego si el termino que tienes para penitencia de tus pecados es el tiempo de la vida, y solo vn instante vives, en esse instante debes arrepenitirte de tus pecados, y dexarlos, y abortecellos.

25 Confirme esta verdad vna sentenencia de el Espirito Santo: *Non demorretis in errore impiorum: aut mortem consistere.* Mira hombre, dize el Espirito Santo, que no sigas el error de los pecadores, sino llora, y confiessa tus pecados antes de morir: *Ante mortem consistere.* Todos llamos en esto, me dirèis; porque antes de morir queremos confesar. Bien pero sabeis quando es antes de morir? Oídsele dezir al Pielaviente: *Cum dicit ante mortem, inuitur quod statim, & sine ulla dilatione debet adimpleri.* Lo mismo es dezir antes de morir, que si mas claro dixera, que al instante. Porque no sabiendo el Christiano si ha de morir, en el instante que viene, como puede ser: para que sea antes de la muerte, debe ser en esse presente instante. Aora entendereis el *nunc* que dize el Apostol: *Ece nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis.* Aora, dize, es tiempo

no les castigo sin señalarles tiempo para que se enmienden. Pero notad tambien la penitencia que hazen. Todos desde el Rey, hasta los yumentos ayunan, se visten de cilicio, no se oyen sino clamores, pidiendo misericordia. Quando fue elbor. Luego, que oyeron al Profeta: Hombres, que tenéis quarenta dias, esperad. Dexad que pasen veinte, pallen diez. Esto no, luego, luego à desenojar à Dios. Ha Fieles! Estos Ninivitas seràn contra ti en el dia de el juicio: *Viri Ninivite surgent in iudicio.* Estos acularàn tus vanas esperanças, pues no teniendo tu seguridad de quarenta dias, dexas pasar el mes sin convertirte, y dexar tu mal estado; Fieles abrid los ojos, que no ay, ni vn mes de seguridad de vida.

23 Pero acerquemonos mas: dime tu, que estás en pecado mortal, si te huvieras muerto ayer, donde estuvieras oy? A estas horas, que me estás oyendo, donde estuvieras? En el infierno, yà se ve. Merecias vivir hasta oy? No, y vives por la misericordia de Dios, que te ha esperada. Para que? Para que piensas que amanciste este dia? Para comer? Para negociar? No, sino para llorar tus pecados. San Gregorio te lo dize: *Ece hunc diem ipsum de quo loquimur, ad inducias conversionis accepimus.* Luego no sabiendo si viviràs hasta el fin de esta semana, ay debes dexar las culpas, y agradecer à Dios el que te diò este dia para dexarlas. Que bien hizo Noe, aquel antiguo Patriarca! Acabò aquella arca, que le mandò Dios hazer, y dize tu Magestad: *Ea Noe, yà es tiempo de que tu, y tus hijos, y familia entres en esse arca, porque quieto destruir el mundo con vn diluvio: Ingredere tu, & omnis domus tua in arcam.* Mira que en passando siete dias ha de empezat el castigo: *Adhuc enim, & post dies septem ego piavam super terram.* Y Noe, que haze? *In arculo dicit illius ingressus est Noe, &c.* En aquel dia mismo entro con su familia en el arca: *In puncto dicit illius, dixit Lipomano.* En aquel instante, quando te lo dixo Dios. Pues no sene seguros siete dias? Noe, que te retirò de ti, dexa que empieze à llover. No harè tal, dize el Santo Patriarca, lo que yo oygo es, que me dize Dios, que entree, y así aunque aya seguros, y sin peligro siete dias, oy, luego al punto que me lo dize Dios, tengo de entrar. Tienes tu, pecador, siete dias? No los tienes. Pues por qué llamandote Dios oy à que añegures tu salvacion en el arca de la penitencia, has de querer estar en tu pecado mas dias à peligro de condenarte para siempre.

Rioni.

Ribera à

Gra. 14.

Gen. 7.
Rom. 4.
Cayst. 11.
Lippam.
Gen. 7.
Rom. 4.
Cayst. 11.
Lippam.
Gen. 7.
Rom. 4.
Cayst. 11.
Lippam.

Hic. 111.

Hic. 111.

Ecl. 11.

Barth. 111.

en que acceptara Dios vuestra penitencia: *Ecco nunc.* Agora es el dia en que negociareis vuestra salud eterna. Agora, esto es, en este punto, porque el tiempo pasado ya passo, el que no ha venido no sabemos si vendrá; y asi *nunc.* Agora, que os llama Dios, agora es quando avéis de responder á su Magestad *nunc.* Agora en este instante, porque no ay otro seguro.

26 Valgame Dios! Chistiano, que tengas vn solo instante de vida de que valerte, y que dilates para el tiempo, que no sabes si tendras lo que te importa no menos que la vida eterna? Que el que tiene grandes rentas haga gastos excesivos, vaya, que tiene rentas seguras; pero que el pobre jornalero, que no tiene mas lo que cada dia gana, quiera imitarle en los gastos, no es locura? Que dixeras del que en vna venta hiziera vn esplendido combate, sin mas caudal que vn maravedí? Hombre, de que has de pagar? Del dinero, dice, que viene para el Rey en la Floria. Pues quien te hizo dueño de este dinero? Chistiano, vn instante solo tienes para pagar tus pecados; y combidas al demonio, y le hazes plato de tu alma? Quando saldrás de este empeño? Mira que no tienes hora segura. Muriedote estás por instantes, dice San Agustín: *Momentis singulis moriar.* Pobre eres de tiempo, no tienes mas de vn instante, y este mendigandolo de tu Dios: Como le ofendes arrengado en tu salvacion eterna?

27 No tengo que hazer, fueles dezir, vamosos a pagar. No tienes que hazer, y estás condenado por la presente justicia; y ya, ya en la puerta del infierno! Hablemos vn poco mientras se haze hora de Millá, &c. O donde pratearas hora! Exclama San Bernardo, que ad agendam penitentiam, ad acquirendam gratiam, miseratio conditoris indulget. Mientras se passa esta hora: Pues esta hora te la dió Dios para que se passe, ó para arrependirte de tus pecados? Llega á las puertas del infierno, mira arder tanto numero de almas, sin remedio, para siempre. Preguntales: Quanto darán por el tiempo que tu pierdes? Por esta hora, que dices, que se passe? Píentalo bien, dice San Bernardo: *Cogita de tempore quod perdis, quod illi qui in inferno sunt, darent totum mundum, si haberent pro eo.* Todo el mundo que tuvieran dieran. Qué dieras tú, pecador, si te huvieras condenado, como lo has merecido? Qué dieras por esta hora? Por vn instante para vn Acto de contrición? O, y lo, que dieras! Pues considera, que estas en el infierno ya, y que te da Dios este instante, que le dexes passar sin arrependirte de tus

Simil.

Simil. *Sic in malo.*

Simil. *Item. Ser. de trip. cor. Haba.*

Simil. *Item. Hb. de serm. bo. qust. vii.*

pecados, mira, Chistiano, que no sabes si avra otro.

28 Pero demos caso que lo supieras; demos caso tuvieras seguridad, y revelation de vivir aora veinte años, aun en este caso no deberias perseverar en la culpa, no solo obligado de la bondad de Dios, sino por temor justo de que Dios te lo quitara en castigo del proseguir ofendiendolo. El que disparó vna pistola para quitar la vida al Rey, á quien no mató por estár defendido de un escudo fuerte, si le diessen piadosamente vn dia de termino para que se pacíficasse en salvo, y el ingrato bolviera á cargar la pistola para dispararla otra vez, qué merecia? Que sin aguardarle el dia de termino le castigaran, como lo merecia su atrevimiento. No es así? Pues juzga de tí lo mismo, y ovelo á la letra en este texto, que es para temblar de los juizios divinos.

29 Indignado Dios nuestro Señor por los pecadores del mundo, dize así su Magestad: *Non permanebit spiritus meus in homine in aeternum, quia caro est;* y luego al punto: *Eruantque dies illius centum viginti annorum.* Tengo de acabar, dize, con los hombres, que me tienen muy ofendidos; pero vivan aora ciento y veinte años. O en grande cida sea tal paciencia! Entre la severidad del enojo muestra su misericordia esperandole. Bien: y quandoque esset? hizo el compuro San Geronimo) siendo Noe de quinientos años. Y el diluvio quando fue? Siendo Noe de setecientos años: luego pasan cien años desde la amenaza al diluvio. Es así; y los veinte años mas, que les prometió Dios de vida? *Centum viginti annorum;* No se los concede. Como así? Oídse lo dezir á San Geronimo: *Habebunt compum viginti annos ad agendam penitentiam.* Prometióle Dios al mundo ciento y veinte años, para que con penitencia, y santas obras aplacassen su justissima indignacion; no quisieron los pecadores bozerla, sino antes añadian pecados á pecados: iba corriendo el termino piadoso, y ellos enojando mas á Dios, y por esto les quitó el termino que despreciaron veinte años: *Quia vero,* concluye San Geronimo, *penitentiam agere contempserunt, volunt Deus tempus expectare decretum, sed viginti annorum spatium amputatis, induxit diluotum.* O profundidad de los juizios de Dios! Vés, Chistiano, como quita Dios años, aun de los que avia prometido, por no aprovecharlos para el fin que los ofreció? Te ha prometido á tí algunos años de vida? Ni el dia de mañana, dize San Agustín. El perdón promete su Magestad al que se arrepiente de sus cul-

Simil.

Gen.

Gen.

Item. *Item.*

Item. *Item.*

Item. *Item.*

bas; però no el día de mañana para que se arrepienta: *Dilatatione tua diem crastinum non promissit.* Pues por que no temerás, que abrevie Dios tus dias, viendo, que no aprovechas los que te ha dado para que te enmiendes? Teme, pecador, que en castigo de malograr el tiempo que Dios te dá, no halles tiempo quando mas lo necesites, y lo buiques. Tiémbla de estár vn solo instante en pecado. Acabo con este exemplo, que te fier. Sa. *Gregorius.*

Greg. *h. 4. cap. 18.*

30 Huxo vn hombre, dize el Santo, llamado Crisotimo, nable, á lo del mundo, con mucha hazienda, pero con mas vicios, sobervio, codicioso, esclavo del dinero, y de la torpeza. Sufriólo Dios misericordioso, para que dexasse su mala vida, y se confesasse; però él, fiado en su salud, no hazia caso de las inspiraciones de su Magestad. Embióle vna enfermedad peligrosa, en que tampoco quiso confesar: crecian por horas los accidentes, y en él crecia tambien la esperança vana de que tendria vida: llegó la enfermedad á lo ultimo, y cansado Dios de sufrirlo, mando á muchísimos demonios, que fuesen por su alma para llevarla al infierno. Aparecieronle en figuras horribles, amenazandole, que venian por él. El desdichado bolvia los ojos ázia otra parte; pero donde quiera que los bolvia hallaba á los demonios. Viendole así cercado, comencó á dár voces, y llamar á vn hijo suyo: *Maxime curre.* Hijo Maximo socorreme: vino el hijo, concurro to-

da la familia, sin que ninguno de ella pudiesse favorecerle. En fin, hallandose sin alivio de curaturas, se bolvio á Dios.

31 O pecador, que estás oyés, á qué aguardas para bolvertte á Dios? Qué hazes que no te clarificas en cabeza agena, antes que leas tu escarmiento de otros? Mira, que te estás muriendo; basta de servir al demonio. En la boca del infierno estás: Como no clamabas por misericordia? *Ecco nunc tempus.* Agora es el tiempo en que viene Dios llamandote. Mira! Mira! Mira! con los brazos abiertos para recibirte, la cabeza inclinada para llamarte. Llega aora y *Ecco nunc,* pues no sabes si te dará otra hora. Querrás salir de esta Iglesia esclavo toda la vida de el demonio? No, no ha de ser así; llega á estos pies, y con gran sentimiento, con gran dolor, y pesar de aver otendido á Dios, dile á este Señor, que te quiera perdonar. Acabense estas enemidades, rompale la cadena de la esclavitud: mira, que quiere perdonarte, si de verdad te arrepientes: di conmigo con todo el corazón: *Senor mio Jesús Christo, &c.*



SERMON VII.

DE LA PENITENCIA, QUE NO SE HA DE DILATAR para adelante.

Ne tardes converti ad Dominum, & ne differas de die in diem: subito enim veniet ira eius, & in tempore vindictae disperdet te. Ex Ecclesiastico, cap. 5.

SALUTACION.



No enseñarnos la Fè, que ay perdón de pecados en la Iglesia, es mal tan de temerado, è infinito el pecado mortal, que pareciera impolible su remission. Cierto es, Fieles, que por graves, y enormes que sean los pecados, es mayor la Divina Misericordia, con que ofrece al que lo quiere el perdón de ellos, si se dispone como debe para recibirlo: *Erui sunt patens domus David,* decia el Profeta Zacarias, *in ablutionem peccatorum, & menstruate.* Avrà, dize, en la Iglesia, Casa del mejor David: vna fuente manijeta, y liberal para que puedan lavarse en ella los pecadores, que es el Sacramento de la Pen-

Item. *Item.*

en que aceptara Dios vuestra penitencia: *Ecco nunc.* Agora es el dia en que negociareis vuestra salud eterna. Agora, esto es, en este punto, porque el tiempo pasado ya passo, el que no ha venido no sabemos si vendrá; y así *nunc.* Agora, que os llama Dios, agora es quando aveis de responder á su Magestad *nunc.* Agora en este instante, porque no ay otro seguro.

26 Valgame Dios! Christiano, que tengas vn solo instante de vida de que valerte, y que dilates para el tiempo, que no sabes si tendras lo que te importa no menos que la vida eterna? Que el que tiene grandes rentas haga gallos excelsivos, vaya, que tiene rentas seguras; pero que el pobre jornalero, que no tiene sino lo que cada dia gana, quiera imitarle en los gallos, no es locura? Que dixeras del que en vna venta hiziera vn esplendido combate, sin mas caudal que vn maravedí? Hombre, de que has de pagar? Del dinero, dize, que viene para el Rey en la Florá. Pues quien te hizo dueño de esse dinero? Christiano, vn instante solo tienes para pagar tus pecados; y combidas al demonio, y le hazes plato de tu alma? Quando saldrás de esse empeno? Mira que no tienes hora segura. Murciendote estás por instantes, dize San Agustín: *Momentis singulis moriatur.* Pobre eres de tiempo, no tienes mas de vn instante, y esse mendigandolo de tu Dios: Como le ofendes arrengado no tu salvacion eterna?

27 No tengo que hazer, fueles dezir, vamosos a pagar. No tienes que hazer, y estás condenado por la presente justicia, y yá, yá en la puerta del infierno? Hablemos vn poco mientras se haze hora de Missa, &c. O donce prateares hora? Exclama San Bernardo, que ad agendam penitentiam, ad acquirendam gratiam, miseratio conditoris indulget. Mientras se passa esta hora: Pues esta hora te la dió Dios para que se passe, ó para arrependirte de tus pecados? Llega á las puertas del infierno, mira arder tanto numero de almas, sin remedio, para siempre. Preguntales: Quanto darán por el tiempo que tu pierdes? Por ella hora, que dizes, que se passe? Pienfalo bien, dize San Bernardo: *Cogita de tempore quod perdis, quod illi qui in inferno sunt, darent totum mundum, si haberent pro eo.* Todo el mundo que tuvieran dieran. Qué dieras tú, pecador, si te huvieras condenado, como lo has merecido? Qué dieras por esta hora? Por vn instante para vn Acto de contricion? O, y lo que dieras! Pues considera, que estás en el infierno ya, y que te da Dios este instante, go te dexes passar sin arrependirte de tus

pecados, mira, Christiano, que no sabes si avra otro.

28 Pero demos caso que lo supieras; demos caso tuvieras seguridad, y revelacion de vivir aora veinte años, aun en esse caso no deberias perseverar en la culpa, no solo obligado de la bondad de Dios, sino por temor justo de que Dios te lo quitara en castigo del proleguir ofendiendole. El que disparó vna pistola para quitar la vida al Rey, á quien no mató por estár defendiendo de un escudo fuerte, si le diessen piadosamente vn dia de termino para que se pusiesse en salvo, y el ingrato bolviera á cargar la pistola para dispararla otra vez, qué merecia? Que sin aguardarle el dia de termino le castigaran, como lo merecia su atrevimiento. No es así? Pues juzga de ti lo mismo, y oyelo á la letra en esse texto, que es para temblar de los juizios divinos.

29 Indignado Dios nuestro Señor por los pecadores del mundo, dize así su Magestad: *Non permanebis spiritus meus in homine in eternum, quia caro est;* y luego al punto: *Eruntque dies illius centum viginti annorum.* Tengo de acabar, dize, con los hombres, que me tienen muy ofendidos; pero vivan aora ciento y veinte años. O en grandecida sea tal paciencia! Entre la severidad del enojo muestra su misericordia esperandole. Bien: y quando fue essó? hizo el compuro San Geronimo? dize Noe de quinientos años. Y el diluvio quando fue? Siendo Noe de setecientos años: luego pasan cien años desde la amenaza al diluvio. Es así; y los veinte años mas, que le prometió Dios de vida? *Centum viginti annorum:* No se los concede. Como así? Oídsele dezir á San Geronimo: *Habebunt centum viginti annos ad agendam penitentiam.* Prometióle Dios al mundo ciento y veinte años, para que con penitencia, y santas obras aplacaden su justissima indignacion; no quhieron los pecadores bozerla, sino antes añadian pecados á pecados: iba corriendo el termino piadoso, y ellos enojando mas á Dios, y por esso les quitó el termino que despreciaron veinte años. *Quia vero,* concluye San Geronimo, *penitentiam agere contempserunt, voluit Deus tempus expectare decretum, sed viginti annorum spatium amputatis, induxit diluotum.* O profundidad de los juizios de Dios! Vés, Christiano, como quita Dios años, aun de los que avia prometido, por no aprovecharlos para el fin que los ofreció? Te ha prometido á tí algunos años de vida? Ni el dia de mañana, dize San Agustín. El perdon promete su Magestad al que se arrepende de sus cul-

Simil.

Gen.

Hier. xxi. s. i. quibus in terra. Chry hom. 11. Gen.

ecc. i. 2. c. 5.

pas; però no el dia de mañana para que se arrepianta: *Dilatatione tua diem crastinum non promissit.* Pues por que no temerás, que abrevie Dios tus dias, viendo, que no aprovechas los que te ha dado para que te enmiendes? Temes, pecador, que en castigo de malograr el tiempo que Dios te dá, no hables tiempo quando mas lo necesitas, y lo buiques. Tiembra de estár vn solo instante en pecado. Acabo con esse exemplo, que te fiere. Sa. *Gregorius.*

Aug. 27. 14.

Greg. 4. 30. 18.

30 Huvo vn hombre, dize el Santo, llamado Crisforo, noble, á lo del mundo, con mucha hazienda, pero con mas vicios, soberbio, codicioso, esclavo del dinero, y de la torpeza. Sufríalo Dios misericordioso, para que dexasse su mala vida, y se confesasse; però él, fiado en su salud, no hazia caso de las inspiraciones de su Magestad. Embióle vna enfermedad peligrosa, en que tampoco quiso confesar: crecian por horas los accidentes, y en él crecia tambien la esperanza vana de que tendria vida: llegó la enfermedad á lo último, y mandó á muchísimos demonios, que fuessen por su alma para llevarla al infierno. Aparecieronle en figuras horribles, amenazandole, que venian por él. El desdichado bolvia los ojos ázia otra parte; però donde quiera que los bolvia hallaba á los demonios. Viendole así cercado, començó á dar voces, y llamar á vn hijo suyo: *Maxime curte.* Hijo Maximo socorreme: vino el hijo, concurro to-

da la familia, sin que ninguno de ella pudiesse favorecerle. En fin, hallandose sin alivio de criaturas, se bolvió á Dios, y le suplicó que le mandase que se enmendase: *Inducetis via: in se.* Esto repeta muchas vezes: Señor etperadme liquera hasta mañana vn dia solo, Señor; però tu Magestad, por sus justissimos juizios, le nego esse dia, por los muchos que avia despreciado, y en medio de sus clamores se le arranco el alma, y la llevaron los demonios al infierno, donde esta ardiendo, y arderá para mientras Dios fuere Dios.

31 O pecador, que ora oyes, á qué aguardas para bolverte á Dios? Qué hazes que no te enmiendes en cabeza agena, antes que leas tu escarmiento de otros? Mira, que te estás muriendo; basta de servir al demonio. En la boca del infierno estás: Como no clamas por misericordia? *Ecco nunc tempus.* Agora es el tiempo en que viene Dios llamandote. Mirale. *Eccc.* Mirale con los brazos abiertos para recibirte, la cabeza inclinada para llamarte. Llega aora; *Ecco nunc,* pues no sabes si te dará otra hora. Querrás salir de esta Iglesia esclavo toda la vida de el demonio? No, no ha de ser así; llega á estos pies, y con gran sentimiento, con gran dolor, y pesar de aver otendido á Dios, dile á esse Señor, que te quiera perdonar: Acabente estas enemidades, rompalte la cadena de la esclavitud: mira, que quiere perdonarte, si de verdad te arrepiertes: di conmigo con todo el corazón: *Senor mio Jesús Christo, &c.*

SERMON VII.

DE LA PENITENCIA, QUE NO SE HA DE DILATAR para adelante.

Ne tardes converti ad Dominum, & ne differas de die in diem: subito enim veniet ira eius, & in tempore vindictae disperdet te. Ex Ecclesiastico, cap. 5.

SALUTACION.



No enseñarnos la Fè, que ay perdon de pecados en la Iglesia, es mal tan de temerado, è infinito el pecado mortal, que parecería impolible su remission. Cierto es, Fieles, que por graves, y enormes que sean los pecados, es mayor la Divina Misericordia, con que ofrece al que lo quiere el perdon de ellos, si le dispone como debe para recibirlo: *Erit sicut patens domus David,* decia el Profeta Zacarias, *in ablutionem peccatorum, & menstruate.* Avrà, dize, en la Iglesia, Casa del mejor David: vna fuente manifiesta, y liberal para que puedan lavarse en ella los pecadores, que es el Sacramento de la Penitencia.

Zach. 13. 1. *Et erit sicut patens domus David, in ablutionem peccatorum, & menstruate.* Hier. 1. 8.

Simil.

Aug. in 22. Gal. c. 3.

Hier. Jer. de trip. c. 1. 1. 2.

Hier. 1. 8. 1. 2.

tencia, dice Marchancio: pero de que le sirve al sediento, aunque este patente en esta plaza una fuente, si Tantaló voluntario le esta sin llegar a ella? Que importos que aya medicinas; y Medicos en Galaad, sino quiere aplicarle a recibirlas el enfermo? Fuente ay en la Iglesia para labar las manchas de los pecados; medicinas ay para que sanen los pecadores; pero quando lamatan, si nunca quieren llegar a la fuente, ni a la medicina?

2 Confusion de los hombres es, dezia Seneca, que siendo por su creacion Principe, Señor, y Maestro de los animales brutos, que le excedan estos en saber, y procurar los medios de su salud: *Pudeat ad exiguis animalibus nos trahere mores.* O como lo lamentaba San Ambrosio! No ay bruto, dice, que no sepa huir de lo que le puede dañar a su conservación; ninguno ay, que perdisa la salud, no sepa, y se aplique los remedios para restaurarla: *Omnibus animalibus innatum salutem intueri, cavere que nocent, &c.* Solo el hombre es tardo, y perezoso para procurar su eterna salud: *Solus homo non prospicit eternam salutem.* Solo el hombre huye, y se aparta del remedio de su alma, gustoso de estar manchado, y enfermo por la culpa. Oid, Fieles, para vuestra mayor confusion.

3 Sabe el Ciervo, dice Tertuliano, quando se siente herido de la penetrante saeta: sabe buscar con apresuradas diligencias la yerba diámano, porque le avisa su instinto: que se le caerá el harpon en comiendola; y sabe el Cristiano, que está herido con la venenosa saeta del pecado mortal, y se esta quedo, sin buscar la medicinal penitencia con que lo arrojé: sabe la Golondrina, dice Plinio, curar los ojos de sus hijos ciegos con la yerba Celidonia; y sabiendo el pecador, que la pasión le tiene ciego, para la venganza y torpeza, no quiere dar pallo para sanar! Sabe el Javali buscar diligente la yedra para curar todos sus males; el elefante, que comió veneno al azebueho, porque en comiendole lo arrojó; los Osos se libran, comiendo hormigas, del daño que reciben de las Mandragoras; y los animales todos saben buscar el remedio de sus males; y solo el hombre se halla en sus males interiores bien? *Solus homo?* Solo el racional? Solo el Cristiano, redimido con la sangre de Jesu Christo, emperceza, y dilata su remedio? *Solus homo?* Solo el hombre, sabiendo, que ay en la penitencia el remedio de su alma, per severa en sus pecados, gustoso de estar en enfermedad tan peligrosa? *Pudeat,* dice Seneca: avergüenacé, Cristiano, de que sean mas provisos que tu los animales brutos: *Pudeat ab exiguis animalibus nos trahere mores.*

4 Oye al Espíritu Santo, que te habla en los Proverbios: *Vade ad formicam, ò piperis, ò considera via eius, & disce sapientiam.* Hombre perezoso (dice) llega a que te enseñe la diligencia de las hormigas. Estos animalillos tan pequeños pueden ser libros en que lees lo que te importa: *Considera vias eius.* Aplica la atención a sus muchos caminos, y diligencias: mirala sin Capitan a quien seguir: *Cum non habeant duces,* sin Maestro de quien aprender: *Nec praeceptorem,* sin Principe a quien servir, ò por la esperanza de el premio, ò por el temor de el castigo: *Nec Principem.* Esta, esta quiseo que te enseñe el Espíritu Santo con tantas recomendaciones. Veamos, que ha de aprender el hombre de la hormiga? Ya lo dice: *Congregat in messe quod comedit in hieme.* Que se previene en el Verano de lo que ha de comer en el Invierno. Rara providencia! Por esto fue siempre este animalillo simbolo de la diligencia, como advirtieron San Basilio, San Ambrosio, y San Agustín. Ya aveis visto, Fieles, en vn Agosto quanta es la sollicitud de la hormiga a queir traxar, y caminar buscando su alimento, sin reparar en peligros ningunos por alcanzarlo. Iqr una continuation con que, como advirtió Plinio, llega a gustar las piedras duras. Es esto lo que ha de aprender el perezoso? Esto parece que es aprender a ser ay tonto.

5 No fino a ser diligente en procurar su salvacion, dice San Basilio. Oye como. Lo que es para la hormiga el Verano, es para el hombre esta vida; lo que es para la hormiga el invierno, no es para el hombre la eternidad. La hormiga no espera eternidad, trabaja con diligencia en el Verano para no morir en el Invierno; pues hombre perezoso, dice el Espíritu Santo: *Vade ad formicam, & disce sapientiam.* Aprende de este animalillo a trabajar en esta vida, para que no mueras eternamente en la otra: *Disce sapientiam.* No aprendas a ser tonto, sino providencia. Esta un exemplo de Capitan, sin enseñanza de Maestro, sin temor de amenaza, y sin esperanza de premios, no dexa para mañana lo que puede adquirir oy: tu perezoso con tantos exemplos, y doctrinas, amenazandote vn inferno, y esperandote vna eternidad, por que has de dexar de hazer oy lo que no sabes si podras mañana? *Tempore praesenti fruges tibi recedant, neque illa quae ad futurum, formica excoquit, parabit.*

Sent. ap. Peric. de Diss. 1. y. de acad. cap. 1. Amb. l. 1. offic. c. 7.

Tertul. de Res. ad. Flu. in a. Sin. obi. cap.

Prov. 6. Peric. 2. de 14. cap. Basil. hom. y. in eam. Ambros. lib. 6. de eam. cap. 4. A. 1. in 17. Ph. l. 1. cap. 10. Basil. hom. 2. de eam. 2. de eam. l. 1. v. 6. A. Saut. Gemis lib. 1. de 12.

6 Esto es, Fieles, lo que oy os viene avisando el mismo Divino Espíritu por el Eclesiastico: *Ne tardes converti ad Dominum, & ne differas de die in diem.* No retardes, dice, hablando con el pecador perezoso, no te tardes de convertirte al Señor: avísote, que no lo dilates de dia en dia; porque: *Subito enim venit ira illius, & in tempore vindictae disperdet te.* Porque quando menos pienes caerás en manos de su ira, y percerás vna eternidad. Este consejo, este aviso, y esta amenaza, vengo oy a intimaros de parte de la Divina Misericordia, deseosa de nuestra salvacion eterna. Ojalá yo acierte a propoñerle con el espíritu que la materia pide: mas para que así sea, sollicitemos la gracia por medio de MARIA SANTISSIMA Señora nuestra, digamos, dezid conmigo, Fieles: AVE MARIA.



Ne tardes converti ad Dominum, & ne differas de die in diem: subito enim veniet ira illius, & in tempore vindictae disperdet te. Ex Ecclesiast. cap. 5.

S. L

La necesidad que tiene el pecador de la penitencia.

7 **F**ES la vida humana vn proceloso mar, por donde navega el hombre para llegar a la celestial patria de la gloria. Meditabalo así San Juan Chrylostomo: *Mari namque praesens vita comparatur.* Dos naves ay para llegar a este deseado puerto, dicen San Geronimo, y San Ambrosio con Tertuliano: vna es la inocencia, en que han caminado pocos. La Reyna de los Angeles Maria Santissima preservada desde su primer instante de la culpa original, el gran Bautista, y Jeremias santificados antes de nacer, y los que no perdieron la gracia de el Bautismo en toda su vida. Salio Adán nuestro primer padre en la nave de la inocencia, y justicia original, y dando en el escollo de la desobediencia, se hundió, y nos hundió a todos los que heredamos su culpa, en vn abismo de miserias, y calamidades. O qual quedó todo el linage de los hombres! Naufragando entre deidichas, y sin esperanza de arribar al puerto, hasta que Jesu Christo nuestro Señor hizo nave de su Cruz, para que pudieramos llegar a la bienaventurança. En esta nave de la inocencia, y gracia Bautismal, en que nos entró la virtud, y meritos de nuestro Salvador, empezamos los Cristianos a furcar el mar de la vida, hasta que levantandole la bohraca de la tentacion, estrechó la nave la voluntad propia en la roca del pecado mortal.

8 Cristiano, que me ayes, has pecado mortalmente? Naufragando estas con el agua a la boca en continuo peligro de tu condenacion. Quieres salir de esta miseria, y peligro? Quieres no ahogarte para siem-

pre! La Divina Misericordia te ofrece vna tabla en que asegures su vida, que es la penitencia, como la llamo el Santo Concilio de Trento con San Geronimo: *Secundam post naufragium deperditae gratiae tabulam.* No ay, ni ha avido otro medio para salvarse el que cometiò pecado mortal, sino es la penitencia de el. Porque en la ley Natural, en la Escrita, y en la Evangelica, fue siempre necesaria, para el perdon de las culpas, la penitencia, como advirtió el Sagrado Concilio. En los abiguos, bolviendole a Dios, arrepentidos de aver cometido ofensa contra su infinita Magestad, y con proposito firme de la enmienda, y esperanza de el perdon spero en la ley de Gracia le ha de añadir a esos actos de dolor, y proposito firme (como pueda) la confesión, para recibir la gracia en el Santo Sacramento de la Penitencia, la qual se dá al pecador dispuesto con estos actos, y el animo de satisfacer por la absolucion de el Sacerdote. Entiende, Cristiano, esta verdad: Si pecaste mortalmente, no te perdonará Dios, sino te pela de corazon, y con toda verdad, de averie ofendido; y si no tienes firmísima resolución de no volver a ofendarle: si te pela por ser Dios quien es, y porque le amas sobre todo (que es contencion perfecta) luego al punto quedan tus culpas perdonadas, con tal, que tengas animo de confesarte, y satisfacer a Dios; pero si te pela solo por la lealdad de el pecado, ò temor de las penas del inferno (que es acción) no se te perdonan hasta que recibes la absolucion en el Santo Sacramento de la Penitencia, en el qual te limpie Dios por los meritos de Jesu Christo Señor nuestro: lo que falta a la perfeccion de el arrepen-

timiento, que tueta razon tener de la infinita ofensa de tu Criador, que es lo que llaman los Theologos hazerte de arriba con-

Cone. Trid. sess. 6. in. Ebor. epist. ad Domet. Tertul. ubi sup.

Cone. Trid. sess. 14. c. 14

Trid. sess. 14. cap. 1.

contritó. Esta es la segunda tabla despues de el naufragio de la culpa, sin la qual no ay salvacion, que es lo que dixo el Espiritu Santo por Salomon: *Exiguo ligno credunt homines animas suas, & transseunt mare per ratem liberati sunt.* Lo qual explicóte la penitencia Judano. Mas veamos otro texto.

9 Persegua Gorgias, Gentil, à los Israelitas, y el valeroso Judas Macabeo, para alentar à los suyos à que confiasen en Dios, que los libraria de sus enemigos con su poderoso brazo, las dezis de ella suerte: *Ne timeatis multitudinem eorum, & impetum eorum ne formidetis.* Valerosos Israelitas no temais, ni la multitud, ni el coraje de vuestros enemigos: *Memento te qualiter salvi facti sunt patres nostri mari rubro, & nunc clamemus in Cælum, & miseretur nobis Dominus.* Acordaos de la suerte que libró nuestro Dios de el poder de Faraon à nuestros antiguos Padres en el Mar Bermejo: *Memento te.* Acordaos como salieron salvos, quedando anegados los Egepcios; y así clamenos al Cielo, que el Señor tendrá de nosotros misericordia. Supongamos aqui la comun alegoria de San Geronimo, San Aguilin, y San Bernardo, que el Mar Bermejo es la penitencia en donde quedan anegados los pecados, como los Egepcios, y por la qual sale libre el alma, como los Israelitas, para pasar à la Tierra de Promission, que es la gloria. Supone lo así Guillermo Parisiense, y quitandole de la boca las palabras al Macabeo Judas, las dize en persona de vn Predicador zeloso: *Similia verba potest merito dicere quisquam habet zelum legis.*

10 Que dize aquel valeroso Capitan? *Memento te qualiter salvi facti sunt patres nostri.* Acordaos de la suerte que nuestros predecesores se salvaron. Ea, pues, pecadores, vosotros los que estais cercados de vn exercito de culpas, en peligro de morir eternamente, queréis vuestra salvacion? Dizeis, que sí. Pues *Memento te qualiter salvi facti sunt patres nostri.* Acordaos como se salvaron los que nos precedieron. Como se salvó David? Como se salvó San Pablo? San Mateo, Maria Magdalena, y otros que fueron pecadores? *Memento te.* Mirad como salieron de la culpa, porque no ay otro medio para salir, y salvarse. Entendedme por esta semejanca: llega vno de vosotros a vadear vn no muy crecido, y peligroso, y xas uevar de la corriente? No, que te ahogaras; lo que hazes es mirar en la orilla contraria algunas huellas de los que lo han vadeado antes, para

salir por donde salieron ellos. No es así? Pues: *Memento te qualiter salvi facti sunt.* Pecador, que entraste ciego en el rio peligroso de la culpa; que lleva al mar del infierno, mira las huellas de los que salieron libres, sino quieres peccar. No atiendas à las huellas de los que entraron, sino à aquellas que nos dexaron los que salieron: *Qualiter salvi facti sunt.* Yeslo aqui practico.

11 Entró el alevoso Cain en el rio de aquel cruel fratricidio. Entró Judas en la mas injusta entrega de su Maestro, y nuestro Salvador: salieron? No, que ambos se ahogaron en las aguas de la desesperacion, y se condenaron. No mirés à estos. Entró Faraon en el sangriento rio de su tucania: salió? No, que, mas que en el Mar Bermejo, se ahogó en las aguas turbias de su necia confianza. Tampoco mirés à este. Entró David en aquel escandaloso adulterio, y homicidio: salió? Este sí, con vn peccado Dominó le pasó Dios de la otra parte: *Dominus transfudit peccatum tuum.* Entró Saulo en el rio furioso de su indignacion contra el Christianissimo: salió? Tambien, con vn *quid me vis facere?* El que entró Saulo salió de la otra parte vn Pablo, vaso de eleccion de el nombre de Jesu Christo. Así, Fieles, salieron los demás Santos, que fueron pecadores: *Memento te qualiter.* Reparad en las huellas de su arrepentimiento rendido, de su confesion humilde, porque no ay otra parte por donde salir de la culpa. Éstos son los que avéis de mirar, é imitar para alleguar vuestra salvacion: *Memento te qualiter salvi facti sunt patres nostri.*

§. II.

No ay medio en el que pecó mortalmente, o peccatencia, ó condenacion.

12 Este es, Catolicos, el unico medio que ay para librarse el pecador de la culpa, y sus peligros. Este es el medio vnico para que Dios le perdone. En varias partes de las Divinas Letras hallamos, que se llama Leon Dios nuestro Señor; pero oídle particularmente en Oseas; allí indignado justissimamente por los pecados de su Pueblo favorecido, le dize de esta suerte: *Ego cognovi te in deserto.* Muy bien te rengo conocido, Pueblo ingrato; pero sabe, que tengo de vengar las injurias que me has hecho: *Ocurram eis quasi ursus, & raptis catulis, & consumam eos quasi leo.* Tengo de caturgaros, y destruirlos con mas ira que tiene la Olla, quando la han llevado sus hijos: tengo de acabarlos como vn Leon:

Con-

Consumam eos quasi leo. Notad agora lo que prologa: *Perditio tua Israel: tantummodo in me auxilium tuum.* O Israel! Tu quisiste perderte porque quisiste; pero en mí tienes quien te defienda, yampare. Señor, que es esto! Toda aquella ira paró en aquesta templanza? En favores acaban las furias de Leon? *Consumam eos quasi leo.* Que queréis, dize Hugo Cardenal, si lo aplacó la penitencia? *In me auxilium tuum, si penitentiam egeris.* Ea, acabad de conocer el secreto de la comparacion: *Quasi leo.*

13 Es el Leon zelosissimo de su conforte, electiva San Geminiano, conoce su traycion por el olfato, y le haze pagar el adulterio con la vida. Lo singular aora; pero si la Leona adultera, antes de bolver con el Leon, se lava en las aguas de algun rio: *Nihil tunc à Leone percipitur,* no conoce el Leon su deslealtad, y traycion, y viven en paz como antes. O engrandecida sea la piedad de nuestro Dios! Es, Christiano, tu alma esposa de Jesu Christo desde la Fè de el Bautismo Sacrosanto: *Sponsa te mihi in fide.* Y así es vn espiritual adulterio qualquier pecado mortal. Bien lo conoce su Magellan Santissimo: *Ego cognovi te.* O como provoca à su justissima indignacion! Però si el alma adultera se lava en las aguas de la penitencia, quando pudiera esperar que como Leon la condenara por sus culpas, le halla apacible esposo para su defension, y amparo: *In me auxilium tuum. Sed si anima (aplica, y moraliza San Geminiano) in flumini lacrymarum penitentia lavetur, ab ipso Christo peccatum dissimulatur, & paritur.* Mira, Catholico, que facil es delenar à tu Dios, à tu Señor, y amabilissimo Esposo ofendido; tan facil es bolver en favores sus justas amenazas, con solo labarte en las aguas de vn pesar de averle ofendido, de vna confesion bien hecha.

14 Pero ay de tí, fino te labas! Ay de tí, si tu corazon no llora, porque te hallaras Leon furioso para tu castigo! No ay medio, dize Santo Thomas de Villanueva, o el que pecó se ha de arrepentir, o le ha de condenar: *Peccatum fratres penitentiam est, aut ardentem.* No ay medio, dize Jesu Christo, eterna verdad, ó hazer penitencia, ó peccar: *Nisi penitentiam ageritis, omnes si vultis peribitis.* No ay medio jurador, no ay medio vengativo, no ay medio amancebado, peccador, qualquiera que seas, no ay medio, ó confessarte con el pesar debido de tus culpas, ó arder en el interno vna eternidad: *Penitentiam est, aut arden tuum.*

15 Que ves Jeremias! Le preguntaba Dios nuestro Señor: *Quid es visus?* Vno, Desp. Tom. I.

dize el Profeta, vna vara: *Virgam vigiliantem ego videro.* Origenes con los Setenta Interpretres leyó: *Virga nuceam.* Vno, dize, vna vara de nogal: *Hinc vidisti,* bien has visto, le dize Dios, buelve à mirar otra vez. Levanta el Profeta los ojos, y responde: *Ollum succensam ego videro,* veo, Señor, mucho fuego, y en medio del vna bafija encendida. Mylteriosa vision! Vara, y fuego vno junto à otro? Qué significa? A la letra, dize Hugo Cardenal, quito mostrar Dios à su Pueblo la cauidad que le amenazaba, como vara con que queria corregirlos; mas que fina tenian enmienda, acabaria con ellos, como el fuego acaba la leña donde prende. Pero veamos lo que significa para nuestra enseñanza. La vara, dizen, Origenes, y Hugo, es simbolo de la penitencia, que aun por esto fue vara de nogal: *Virgam nuceam.* Sabéis por qué? La nuez en la vara tiene amarga la corteza, pero en palleado de esta extracto amargura, se halla la medula dulce. Así, dize Hugo, en la penitencia son amargos los principios, pero son dulces los fines. Las Simias, como observó Guillelmo Lugdunense, no comen las nuezes, porque en probando la corteza amarga, las dexan. No faltando en el Palacio de Salomon los animales, que cada tres años le traian de Tharlis abundancia de ellos à Jerusalem: *Es dentes Elephantorum, & simias, & pavos.* O Iglesia Santa, Palacio del Salomon Divino! No faltan en tí Christianos como Simias, que dexan la penitencia al experimentat la amargura de su exterior! No dudo que es amargo el perdonar al enemigo, amargo es confesar el pecado feo, y alquerorio; amargo es restituír la hacienda que citá hecha carne, y sangres amarga es dexar la muger à quien tienes inclinacion: no lo dudo; pero quiebra esta nuez para esta amargura, y experimentaras en tu resolucion dulces fines, que raros son los principios que no son amargos. El andar à cavallo, el electivar, el leer; menos, el hazer vna labor de aguja, cuesta al principio sudores; pero despues deleyta. No nos olvidemos de la vision.

16 Es la penitencia la vara? *Virgam nuceam.* Y la bafija en el fuego, qué? Es el hombre, dize Origenes, ardiendo en las eternas llamas: *Ollum succensam.* Dize, pues, Dios nuestro Señor, mostrando estas dos cosas: Pecador, que con tanto atrevimiento me ofendille, levanta los ojos; que ves? *Virgam nuceam.* Vna vara: en ella te muestro el medio de aplacarme, con el dolor de ayarme ofendido, con vna confesion bue;

Orig. hunc. 381. 1. Reg. 1. 1. 1. Reg. 1. 1.

Hug. Card. ibi.

Simil.

Perd. de. de. vlt. 1. r. 3. 1. Reg. 1. 1.

Simil.

Psalm. S. Dom. Letane.

1. Mac. 4.

Hieron. de. naufragio. Aug. in. Ep. 77. 1. r. 19. in. Cant.

Genil. Par. in. Dom. 1. 1. 1. 1.

Simil.

Geni. 4. 1. 1. 1.

1. Reg. 1. 1.

1. Reg. 1. 1.

Christ. tom. 1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

Hug. Card. ibi.

1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

buena, y vna satisfacion fructuosa. Buelve a mirar, que es lo que ves? *Ulam suscitavit.* Vna baxija al fuego. En esta te muestra tu condenacion, sino te enmendas; esse es el fuego del infierno, que aguarda a tu impetuente vida. Porque no ay medio, Christiano, o penitencia, o condenacion eterna; o aplacarme con vna buena confesion, o arder por vna eternidad en el infierno. Este es, fieles, el mysterio de la vision del Profeta: para esto le mostrò Dios juntas estas dos cosas. *Vt si disciplinam accipias per virgam, dize Origenes, & emendaberis penitentiam agens, cecabo non indigeas succerso, si virga non emendaueris, in cacabum miseris.*

§. III. BERITATIS

Terra del pecador, à quien se le dà la vida en proposito sin obras.

17 **Y**A ves, Catholico, quan necesaria es la penitencia de tus culpas, y que no ay (aviendo pecado) otro medio para salvarle. Dime tu aora: quieres que Dios invente para ti otro medio para subir al Cielo? Quieres que obre otro nuevo camino para tu salvacion? No, claro està, y que eres Catholico. Pues què quieres? Dexarte perecer, y condenarte para siempre? Tampoco. Pues aqui de Dios, y de la razon: no ay medio, como has visto. O has de confesar el pecado, que por empacho caisite, ò has de ir a confesarlo à Luzifer: ò has de restituir pudiendo, ò condenarte: ò has de apartarte de la ocasion proxima, o ser eterno esclavo del demonio: ò has de perdonar de cotazon al que te hizo el agravio, ò has de arder en el infierno vna eternidad. Fuerte cosa! Qué no ay medio? Desfengañate que no le ay. Mira qual de estos extremos eliges. Elijo, dize, el confesar, el restituir, el apartarme de la ocasion, y perdonar, pero no aora. Pues quando? Despues. O despues! Y à quantos tienes en el infierno! O despues! Semilla de todas las infelicidades! Como lo lloraba en si mismo San Agustin! *Differens dieham modo, ecce modo, sine paululum: sed modo, & non habebat modum.* Sentia aquel grande entendimiento las aldavadas que daba Dios en su corazon, para que se levantasse de sus errores, y culpas: *Surgit qui dormis, & exurgit à mortuis:* haziale fuerza à Agustin la verdad, y no atreviendole à dezir de no, le respondia à Dios que despues, que le dexasse vn poco en sus pecados: *Sine paululum.* Pero ò! Dize Agustin: *Sine paululum in longum ibat.* O què

Orig. hom. 1. 1. 1. 1.

Aug. lib. 8. Conf. c. 5.

à la larga iba este despues! O què mucho iba siendo el poco que yo pedia! Así se dolia despues el Santo de aver dilatado su conversion.

18 Es posible, Christiano, que tan bien te hallas con el demonio? Tan amable es la compania, y aun esclavitud, que no quieres salir aora de ella, y lo dexas para despues? Si estuvieras con vna legion de demonios en el cuerpo, dexarlas para despues las diligencias de la Iglesia para lançarlos: Ya se ve que no. Y para lançarlo de tu alma donde lo tienes por el pecado mortal: despues, y mas despues? Oyele à David pintar tu necesidad: *Ecce mensurabiles posuisti dies meos, & substantia mea tanquam nihilum ante te.* Bien conozco, Señor, le dezia à Dios el Profeta, bien conozco que soy delante de ti, como sino fuesse, tan pobre soy de mi cosecha: bien sè que tienen tasa, y medida los dias que he de vivir: *Ecce mensurabiles posuisti dies meos.* Elto mismo conozco en los demás; pero con todo esto, *verumtamen*, hallo que al hombre se le passa la vida como en imagen: *In imagine pertransit homo.* Y que en vano trabaja, y se le conturba: *Sed & frustra conturbatur.* El Cardenal Hugo lo expone de el pecador, ocupado todo en cosas de tierra, sin reparar en que se le va la vida con la velocidad que la imagen del espejo desaparece: *Admodum imaginis qua videtur in speculo, & statim disparat.* O vida breve, y què poco, y què nada te consideran los hombres!

19 Pero aun mas mysterio hallò San Basilio en este lugar: *Nihil differunt viventes homines ab imaginibus eorum, que sunt picta.* Dióles Dios vida à los hombres, dize, y ellos estàn, no como hombres vivos, sino como imagenes muertas. Reparad, fieles, en vn Pais en que se descubre vna sangrienta batalla. Allí vereis al otro levantada la mano para herir à su enemigo: aqui vno apuntando con la pistola; allí otro cayendo de vn cavallo, y ni el vno acaba de herir, ni los otros de disparar, y caer, y ha veinte años que estàn de aquella fuerte. Qué es ver vna imagen de San Geronymo con vna piedra en la mano para golpearle el pecho! Vna de San Francisco con vna disciplina! Otra de San Agustin con vna pluma en la mano! Quanto na que estàn à la larga en las espaldas, ni al papel la pluma! Pero como ha de llegar si con imagenes muertas?

20 *In imagine pertransit homo* Hombre,

Sicut.

Psal. 98.

Hug. Com. in Psal. 8.

Aug. de Psal. 118.

Sicut.

Sicut.

bre, que se te passa la vida como si fueras estirado, è imagen sin vida: quanto ha que tienes la mano levantada: me confesare restituir, dexare la desicion? Quanto ha que propones empezar à vivir para morir? Quanto ha que propusiste hazer vna confesion general, para enmendar la vida? Quanto ha que dixiste avias de hazer testamento para morir como Christiano? Mucho ha. Y no ha llegado el efecto? O imagen muerta de hombre! *Nihil differunt ab imaginibus eorum, que sunt picta.* Advertote, que estas imagenes muertas de los Santos adornan los Templos de la tierras; pero en el Templo de la gloria no entran imagenes muertas: no entran alla corpulentos, y destes solos, quando se pueden las obras. Si quieres salvarle, vive, obra, execute lo que dexas.

21 Y aun sin recurrir à mas prueba que tu experiencia misma, veras en ella tu yerro en dilatar lo que te importa tanto. Dime, pecador, te pregunta San Agustin: Si entrara aqui vn Arquitecto grande, si entrara vn Angel, y dixera, que este Templo amenazaba ruina, dexaras para despues el salir? Luego al punto, seria angostia la puerta para el tropel. Pues la verdad eterna te avila, que la calca terrena de tu cuerpo se estira yendo à vna priella para dar prelo, en vna sepultura; que hazes parado, que no sales de la culpa, que amenaza vna ruina: ¿a qui mas ves tu dilatare? Dime, quando dexaras, deshonesto, esta ansiedad prana, y esta columbre torpe? Despues. Y quando arrojaras de la mano el aqua que te quema? Luego. Quando restituiras la hazier la mal adquirida? Despues. Y quando te facaras la espina que te clavaste? Luego al punto. Quando has de perdonar; y no negar el hablar al que te ofendió? Despues. Y quando llamaras al Medico, si te da vn dolor de colgado? Luego al instante, aunque sea à media noche. O ceguedad del pecador! Qual es mayor delito? Christiano, convencate tu experiencia: Oye.

22 Si te dieran vna herida mortal, alborotaras el barrio à gritos pidiendo confesion; y herida tu alma de muerte, quieres dexar la confesion para despues. Si huvieras bebido algun veneno, y clamando por medicinas para echarlo, te dixeran que despues, no tuvieras al que te lo dixera por tu enemigo? Oye, oye los clamores que està dando tu alma herida de muerte: oye la que pide correcciones; oye la que pide medicinas para arrojare el veneno de la culpas por que, enemigo de tu alma, te dizes que

Desp. Tom. I.

despues? Ni con vn perro vsaras de esta crueldad. No oyes los clamores que està dando con los remordimientos de la conciencia? Es posible que no sientes tus aldavadas? Si las oyes, si las sientes; pero te hazes desentendido. Pues desfengañate, que si no la atendes, es, y sera imposible que te desentendes. Oye te dize que te confieses, que te arrepientas, y hazas penitencia; ella cierto que no dexará de atormentarte con su pñcia, hasta que hazas la penitencia que debes de tus pecados. Veamos esto.

§. IV.

De no dilatare la penitencia, &c.

23 **P**Onese el Real Profeta à engrandecer la admirable providencia de Dios nuestro Señor, combindando à su alma à que se dedique toda à alabarle, y bendecirle: *Benedic, anima mea, Domino, y despues de celebrar la formacion de los Cielos, y la poblacion de sus Angeles, la fundacion de la tierra, de los montes, y los mares, todo para beneficio del hombre, passa à vna providencia digna de nuestro Señor: *Mentes sanctorum eius, sicut fugium herinacis.* Dispuso, dize, Dios nuestro Señor, que los veloces Ciervos tuvieran montes altos en que librasse de los cazadores; y cuydo tambien que hallaran en las piedras su refugio los herbicos: *Petra refugium herinacis.* Passemos de esta lectura à lo que en ella se significa. Que los Ciervos representen à los Justos, porque suben al monte alto de la contemplacion, lo dezia San Agustin; pero què herbicos son ellos para quienes es refugio la piedra? Oid al mismo Agustin: *Est animal spiritus cooperatum, spine autem quid significant, nisi peccata.* Son los herbicos simbolo de el pecador, y del pecado cruel, dize Hector Pinto, porque es todo espina para quien le trata. Del pecador, que escufa sus pecados, dize San Gregorio, porque el herizo se escondede dentro de si, quando le buscan. De el pecador avariiento, dize San Geronymo, por estar lleno de espinas de cuydados, y por huir en algunas montañas, es simbolo del torpe, y deshonesto. Pero mas propriamente representa al pecador que dilata la penitencia de sus culpas. Oye como.*

24 Pintaban los Antiguos, dize Pierio Valeriano, à vn herizo hembra, que aviendo concebido, y llegando el tiempo de el parto, como siente las puntas que le lastiman, lo dilata, mas lo que sucede es, que

7/11/113

Aug. 16. Psal. 103.

Aug. 16. Psal. 103.

11/11/113

M 2

Pier. lib. ecclisim. Dignificatur. 4. 442. 91.

quanto mas dilata el parto, mas crecen, y le punjan mas las espinas. Que es esto? Procrastinationis damnata, dize Piccio. In mora periculum, dixo Diogenes. Aqui se conocen los daños del retardarlo que importa. Y que remedio tienen para salir de semejante congoja? Petra refugium berinacisj. No ay otro, sino resolverse à entrar por entre las angosturas de las piedras, y con ello pasan el dolor de vna vez, y así descansan. Mirate, pecador, dibujado en este animalillo. Tu que dilatas para despues la confesion, y penitencia de tus culpas, puedes negarme que sientes las puntas de ellos hijos de tu malicia? No es posible menos. No conoges, que te esta taladrando el corazon este pecado feo que callate? No experimentas, que la hacienda agena que retienes, la perversa costumbre de jurar, y maldecir, y qualquiera otro pecado que admitiste, esta hiriendo, y lastimando tu interior con las puntas del remordimiento? Es mas que cierto lo que digo. Pues arroja ellos pecados à los pies de vn Confessor. Despues, dizes? Y con esse despues no has visto que crecen las espinas? Con qualquier dolor de cabeza que te de, no sientes la carniceria que ay en tu corazon? Los suspiros, los temores, y sobresaltos que te taladran? No puedes negarlo, porque así es. Y crecerán sin duda quanto mas lo dilatares. Ea, pues, entrate por lo estrecho de la piedra de la penitencia: pata el dolor, la verguença, y empacho de vna vez, y veras como descansas tu corazon: Petra refugium berinacisj. Que esto es lo que oy te dize por mí el Espíritu Santo: Ne tardes conuerti ad Dominum. No me creas a mí por mí, cree à este Divino Espíritu, que te avisa quan bien te está no dilatar la penitencia, y confesion de tus culpas, en que no te va menos que la salvacion: Ne differas de die in diem.

S. V.

Peligro del pecador, que dilata para otro dia la penitencia de sus culpas.

25 **E**A, quando ha de ser, Christiano, ¿quanta quando ha de durar el estar en estado tan miserable? Así se preguntaba a sí mismo San Agustín: *Quantum diu? Quantum?* Hasta quando, Agustín, hasta quando has de ser descortés con todo Dios? ¿Se resillama? hasta quando has de ser rebelde à sus infinitas misericordias? *Quid?* Y respondiò su voluntad tal acostumbrada: *Cras, Cras.* La que tu tam-

Aug. lib. 8. Conf. cap. 11.

bien respondes: mañana, mañana me volveré à Dios. Pero oye como se replicaba Agustín: *Et quare non modo? Quare non hac hora finis turpitudinis mee?* Si ello ha de ser algun año, por qué no ha de ser en este? Si has de bolverte à Dios algun dia; por qué no lo será oy? *Quare non modo?* Si ha de ser en alguna hora, ¿qué razon ay para que no sea en la presénte hora? *Quare non hac hora?* Ay razon, alma? No la hallo el ingenio de Agustín. Como puede aver razon, pata que siendo esposa del Rey de Reyes, siendo esclava del Altísimo Dios de la Magellad, tengas à tu Espolo, y tu Señor esperando en la puerta, sin querer abrirte hasta otro dia? No ay razon para que siendo tan pobre en el estado de la culpa, y ofreciendote Dios inmensas riquezas de sus tesoros, digas que vendrás mañana. No ay razon para que estando en la boca del infierno por tus pecados, ofreciendote la mano para sacarte, no quieras tu estenderla hasta otro dia. Dixeris mañana en cosa que te fuera la vida? La honra? La hacienda, ò la salud? Menos: en cosa en que te fuera solo vna pata de conveniencia, dixeras que mañana? Si caído en vn cenagal lleuásten à darra la mano para salir, dixeras: dexenme oy, que mañana me sacarán? Esto no luego al momento. Y en cosa en que te va la salvacion andas como cuervo, *cras, cras,* mañana, mañana?

Basil. hom. 1. labor carnal.

Simil.

26 Christiano, que estás en pecado mortal, no es negocio de burlas el salvarse: *Ne differas de die in diem.* No andemos con dilaciones de dia en dia. Oy vives: oy te ofrece Dios el perdón, si te arrepientes. También te lo promete, si te arrepientes mañana; pero no te ha prometido esse mañana para que te arrepientas, dize San Agustín: *Sed batis dilationi tua diem crastinum non promisit.* Que bien el penitente David: *Quomodo animi desiderat cervus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te Deus.* De la fuente, dize, que el Ciervo con la sed corre apresurado à las fuentes de las aguas, así, Señor, y Dios mio, corrió mi alma à buscarte. Qual es la prieta del Ciervo? Oídsele dezir à San Epiphano: Es propiedad del Ciervo llegar à las cuevas de las serpientes, y sabandijas venenosas allí las atrae con la respiracion, y le las come; pero apenas está satisfecho de vianda tan perniciosá, quando abrasándose de sed corre sin detenerse buscando agua: *Illico ad aquarum fontes decurrit.* Aguarda Agustín, para que es tan grande prieta? O que le va la vida! Dize San Epiphano. Mira qué cosa era: *Quid si totum horarum spatium aqua*

Aug. lib. 1. in sermone.

Simil.

Epiphani. cap. 4.

Si dentro de tres horas no halla el Ciervo agua para beber, muere à violencia del veneno. Como no ha de correr, si tiene tan pocas horas de seguridad? Tres horas tolas? Por esto dize David, que corre mirando al Ciervo: *Quomodo desiderat cervus,* porque ni ellas tres horas tiene de seguridad para arrojar de su alma el veneno de la culpa, y temia que le cogiera eh ella la muerte.

27 Pecador, lleno de tanto veneno de pecados, tienes horas de vida seguras? No las tienes: *Diem crastinum non promisit.* Corre a las aguas de la penitencia? Ay se ti, si te falta el dia de mañana! Ay de ti, si te faltan las horas que te prometes de vida! No me dirás, Christiano, en qué se funda este comun engaño, con que te persuades à que te quedan muchos dias que vivir? No ay en que se funde, sino en que es engaño. Y de vn engaño teñas para estar en culpa mortal? Puede ser que te falte, como ha faltado à muchos, el dia de mañana. No ay duda que puede ser. O! Libre te Dios de que mueras quando solo tratabas de vivirteñas.

Ysal. 101.

Aug. Ser. 101.

Job 4.

Ysal. 38.

28 Agora entiendo vna petición que hazia a Dios el Real Profeta David: Señor, le dezia con grande aliento à su Magellad, ruegote por quien tu eres, que no me saques de aquella vida mortal, quando estè yo en medio de los dias de mi vida. *Ne revoces me in dimidio dierum meorum.* No veis la dificultad à los ojos? Como es posible que muera hasta que se cumplan los dias que ha de vivir? En medio de mis dias? David, ¿que dizes? El Santo Job nos asegura, que tiene Dios contados los dias de la vida à cada vno: *Numerus mensuratum dies apud te est.* Tu mismo dixiste, que su Magellad tenia medida cierta de tus dias: *Mensurabiles possidisti dies meos.* Luego basta que se lleve esta medida, y este numero, vivirás; como pides no morir en la mitad de tus dias? *In dimidio dierum meorum?* Quien sino San Gerónimo avia de desatar dificultad tan grande? Bien sabe David, que tiene cierta medida, y numero sus dias en el decreto de Dios; mas tambien sabe, dize el Doctor Maximo, que el amor proprio suele añadir mas dias à este numero, esperando vivir mas de lo que no sabe si vivirá. Pues no pide David que no le lleve Dios antes que se cumpla el numero de sus dias en el divino decreto, sino que no le coja la muerte, en tiempo que aun esperaba vivir mas con lo amor proprio. Oíd las palabras de San Gerónimo: *Ne revoces me in dimidio dierum meorum; hoc est, ne eo tempore*

Desp. Tom. 1.

Si dentro de tres horas no halla el Ciervo agua para beber, muere à violencia del veneno. Como no ha de correr, si tiene tan pocas horas de seguridad? Tres horas tolas? Por esto dize David, que corre mirando al Ciervo: *Quomodo desiderat cervus,* porque ni ellas tres horas tiene de seguridad para arrojar de su alma el veneno de la culpa, y temia que le cogiera eh ella la muerte. 27 Pecador, lleno de tanto veneno de pecados, tienes horas de vida seguras? No las tienes: *Diem crastinum non promisit.* Corre a las aguas de la penitencia? Ay se ti, si te falta el dia de mañana! Ay de ti, si te faltan las horas que te prometes de vida! No me dirás, Christiano, en qué se funda este comun engaño, con que te persuades à que te quedan muchos dias que vivir? No ay en que se funde, sino en que es engaño. Y de vn engaño teñas para estar en culpa mortal? Puede ser que te falte, como ha faltado à muchos, el dia de mañana. No ay duda que puede ser. O! Libre te Dios de que mueras quando solo tratabas de vivirteñas. 28 Agora entiendo vna petición que hazia a Dios el Real Profeta David: Señor, le dezia con grande aliento à su Magellad, ruegote por quien tu eres, que no me saques de aquella vida mortal, quando estè yo en medio de los dias de mi vida. *Ne revoces me in dimidio dierum meorum.* No veis la dificultad à los ojos? Como es posible que muera hasta que se cumplan los dias que ha de vivir? En medio de mis dias? David, ¿que dizes? El Santo Job nos asegura, que tiene Dios contados los dias de la vida à cada vno: *Numerus mensuratum dies apud te est.* Tu mismo dixiste, que su Magellad tenia medida cierta de tus dias: *Mensurabiles possidisti dies meos.* Luego basta que se lleve esta medida, y este numero, vivirás; como pides no morir en la mitad de tus dias? *In dimidio dierum meorum?* Quien sino San Gerónimo avia de desatar dificultad tan grande? Bien sabe David, que tiene cierta medida, y numero sus dias en el decreto de Dios; mas tambien sabe, dize el Doctor Maximo, que el amor proprio suele añadir mas dias à este numero, esperando vivir mas de lo que no sabe si vivirá. Pues no pide David que no le lleve Dios antes que se cumpla el numero de sus dias en el divino decreto, sino que no le coja la muerte, en tiempo que aun esperaba vivir mas con lo amor proprio. Oíd las palabras de San Gerónimo: *Ne revoces me in dimidio dierum meorum; hoc est, ne eo tempore*

S. VI.

Tema ay su condenacion el que dexa la penitencia para mañana.

29 **N**O dilates, dize, de dia en dia el bolverte à Dios con la debida penitencia, porque de repente, *subito*, vendra sobre tu su ira, y puede ser que dexando tu conversión para mañana, sea by cierta tu eterna condenacion, por no tener el tiempo que esperabas. Allà refiere Plutarco, que conjurados vnos enemigos de Archias, tyrano de Tebas, y para quitarle la vida, vn amigo suyo que supo la conjuración, le escrivio dandole cuenta para que no peligrasse, y se pudiese en salvo; advirtiendole al proprio que llevó la carta, que donde quiera que lo hallasse se la diese, y le enseñara que la leyera, porque contenia negocios de importancia: *Quia seria continet.* Hallóse el proprio divertido en vn combate, dióle la carta, y la guardo sin abrir. Señor, dize el Nuncio, leed esta carta, que *seria continet*, contiene cosas de mucha consecuencia. Por esto mismo la guardo, dixo el, para mañana: *Seria in crastinum.* Mas lo que sucedió fuè, que aquella noche misma le dieron delastrada muerte los conjurados. Pecador, que me oyes, de orden de Dios vengo à avisarte; que estás en estado de condenacion; que el demonio, mundo, y carne están conjurados contra ti; que no tienes hora segura: *Seria continet.* La carta que te he traido del Espíritu Santo contiene cosas muy serias: *Seria continet.* La vida eterna no menos. Lee, y executa lo que te dize: *Ne differas de die in diem.* No dilates y levantarás del combate de tu apetito: *Seria continet.* Baste de pecados, y dexarizantele à Dios tu gloria, y su imperio à la razon: *Seria continet.* Ponte en salvo. *Què dizes? Què me dize otro tyrano: Seria in crastinum?* Que ma-

Plutarco de Archias.

fiara? Teme tu perdicion oy: *Subito enim venit ira illius.* O como lo dezia el grande...

Aug. Jer. de vi. de vi.

palabras alude el Santo Doctor a la paloma, y cuervo del diluvio, que son symbolo del que haze penitencia, y el que la dexa para otro dia. Esto es, dice, lo que pierde a muchos...

30 Quien le dixera a Faraon, que despues de tanto eras, con que dilataba la libertad del Pueblo de Dios, avia de llegar dia en que no tuviesse mañana para su enmienda...

Mat. 11.

San. 5. Tuedat. ibi orat. 4.

31 O valgame Dios! Y quantos a ellas horas está ardiendo en los infernos por esta dilacion mañana! Quien se lo dixera? Lo imaginaron? No, fieles; juzgaron...

ordenó Dios, que salieran todos los dias a cogerlo, y por quanto el Sabado era dia de descanso, que comen el Viernes doblada portion para el Sabado tambien, porque salian el Sabado a buscar maná, no le hallaban...

Exod. 16.

32 Maná es vn Ajo de Conciencias, mana es la disposicion para confesarse; mana es el tiempo para enmendar tu vida. Oy te lo da Dios llovido por tu infinita misericordia: oy te dice que te prevengas para mañana...

Gen. 1. ap. L. 1. xod. 6.

Simil.

Luc. 16. Hug. Car. ibi.

33 Dexóse el fuerte Sanson engañar de aquella su Dalila, a quien entrega con su voluntad tambien su entendimiento. Es viva imagen del pecador, dice Hugo Cardenal, que se dexa vender de los albagos de su carne...

to interés, y de deleyte momentaneo. Quatro vezes aquella engaño al fuerte Sanson. No me admiro de que ella repitiesse tantas vezes el engaño...

Atóle Dalila la primera vez con unos nervios muy fuertes; pero despertando os deshizo como si fuera vn hilo de estopa. Segunda vez con vnos cordeles nuevos; tambien los rompio como si fueran telas de araña...

37 Pecador, que con vn peque de corazon te parece, que te librarás de todos tus pecados: bien te parece; pero donde está esse peque?

cado, y te ha esperado Dios con tanta misericordia: pecaite, y te ha dado tiempo para que te confieses; pero si llegas a perder la vergüenza para pecar, preluendo vanamente...

Hug. Card. in Iudic. 16.

36 Ea, Christiano, que estas en pecado mortal, recibe esto: aviso como de quien tanto desea tu salvacion, como es la divina misericordia. Bien puede ser, que dormido hasta aqui, como Sanson, no ayas advertido en este eterno peligro...

Lab. 30.

D. Thom. & Gaspar Sanchez. hic. 70. Interpret. de vi. ser. 3 Assump.

37 Vn caminante, que iba azia la Corte, perdid el camino: cogiolo la noche, el fin le començia a atormentar, no sabe que hazerlo, mira por todas partes, y en fin halló vna cueva, que le parecio para la ocacion...

Simil.

tion vn palacio. entra dentro, y acuestase à dormir en aquel suelo, hasta que el dia siguiente le dà en los ojos el Sol, y le despierta; estiendo la vista por su posada, y ve cerca de sí vna culebra espumosa, otra verdinegra mas allà; allí el dragon, aqui, y por todas partes otras mil sabandijas venenozas. Admirate de lo que le pasa, y aconsejandose con su señor detiene el aliento, comienza con gran temo à pillar para salir de la cueva, sale de ella como quien sale de vna bobeda, y subiendo à vn árbol, decide allí consideraque el peligro que corre; y aquella parte dos ossos, por esta dos lobos, que pone grima el mirar los; allà descubre dragones, y otras fieras. Veis aqui, Fieles. à nuestro caminante palmado de ver el peligro en que pasó la noche. Qué es esto, dice, donde he estado? De mí à la muerte quanto ha avido? O qué poco! *Frater Fili draconum, & socius serpentum.* Yo he nodido dormir entre dragones, y serpientes: O qué dormido! O qué ciego he estado! O Catolico, y si te acordaras muchas vezes de el caminante! Despierta, pecador dormido, abre los ojos, y palmate, diciendo: Qué he podido dormir en pecado mortal! Qué he podido estar sin Dios! Qué he tomado por descanso la cueva de los demonios! Qué tan cerca he estado de el infierno. Yo hijo de Dios, redimido con la sangre de Jesu Christo, entre dragones infernales? *Frater fili draconum!* Yo comiendo, y durmiendo con el demonio, como si fuera mi hermano? *Frater sui fratrum!* Yo dexandome engañar de las lenguas de mis pasiones? *Socius serpentum!* No mas yerro, no mas dormor. Que pudieras agora estar en el infierno! No mas ponérme en semejante peligro. Ha Christiano! Dexará aquel caminante el salir de la cueva para otro dia? No es posible. Pues sea la conclusion, que luego sin dilacion salgas de pecado.

38 Confirme todo lo dicho vn caso portentoso, que sucedio en nuestro siglo, y se refiere en las Coronicas de los Padres Descalços de el Serafico Francisco. Por los años del Señor de 1613. huvo en el Hospital General de Madrid, Corte de nuestro Rey, vn hombre enfermo, que toda su vida avia gastado en vicios. La enfermedad le apretó, hasta ponerle en los vltimos ardores de la vida: persuadiale varias vezes, que se confesase, para morir como Christiano; mas el siempre se escusaba, diciendo, que estaban muy cerca las camas de los otros enfermos, y que le oirian confesar; pero la verdad era, que él estava muy lexos del arrepentimiento, y sus muchas culpas le

Fr. Mon. de Joseph. Cor. m. l. i. cap. 11. Ande gr. 106. 2

tenian encadenado para que no las confesase. Bolvian à mirarle, y él bolvia a se con que despues avia una ocasion para ello. Sucedió, pues, que vna noche saltó de la cama, sin saber como, ni donde, los enfermeros, ni los enfermos. A esta razon llegaron al Convento de San Gil, que es de Religiosos de San Francisco, dos hombres à pedir vn Confessor para vn enfermo, que estava muy de peligro. El Guardian señaló al Apolobisco varon Fray Juan de S. Juan, que havia otonces en admirabile zelo: la conversion de las almas. Salio con su compañero, y los mensageros para hazer la obra de caridad; y ellos guianban à los Religiosos por vna, y otra calle, hasta que pasando por una, llegaron à la puerta de Alcalá. Viendo, pues, el buen Padre Romero, que salian al campo, rezelose de alguna trauicion de gente desalmada; porque como predicaba tan libremente contra los vicios, havia por enemigos à todos sus amadores; y así les dixo à los que guianban: ya hemos pasado todas las casas de Madrid, y no llegamos al enfermo; yo no eho de parecer de pasar mas adelante, à que respondieron los dos que le guianban. V. Paternidad le sirva de venia: se con nosotros, que bien puede con seguridad, porque el enfermo esta en el campo; y tan apretado, que sin duda morirá esta noche; y añadieron: y puesto que el compañero no ha de hazer mas papel que acomodar bien poder quedarse con el enfermo bolvera V. Paternidad.

39 Oyendo esto, y encomendando el negocio à nuestro Señor, se resolvió de ir con ellos, y así partió con ellos, y llegaron hasta el trayo, y puente, que llaman de Brañigal, echaron à mano derecha, y à pocos pasos hallaron à vn hombre enfermo entre vnos árboles, y señalándole, dixeron: que es, Padre, el enfermo. V. Paternidad le exorte à que se confesase, como ha estado prometido en su enfermedad. Apartaron e los mensageros, y el Padre comenzó à hazer su oficio con el espíritu que solia, pero el enfermo estava tan empedernido, que no hizieron en él nada sus razones. Trabajó el bendito Padre quanto pudo, mas el miserable à todo respondia: de reme, Padre, no me hablen, ni me canse. Estando en esto se llegaron los dos mensageros, y dixeron: Padre, por vltimo remare le dezimos, que persuada à este hombre à que se confesase, porque de no, estamos aquí vna legion de demonios para llevarle al infierno: nosotros le traximos del Hospital, adonde no quiso confesarse

y para justificacion de su causa, nos mandó el Altísimo traerle à esta soledad, adonde pueda confesarse sin quien lo oyga, como estaba allà por escusa; y diziendo esto se apartaron, y empezó à oírse en el ayre vn roncno murmullo, como de muchos aborrezones, que poria temer. El Confessor hizo sobre sí, y sobre el enfermo la señal de la Cruz, y empezó con mayor esfuerco à exortarle; mas aviendo batallado con él buen espacio de tiempo, sin poder rendir aquel endurecido corazon, los demonios se abalanzaron à él en figuras de moicardones negros, y distormes, y le arrebaron en cuerpo, y alma, llevandole al infierno à penar para mientras Dios fuere Dios, en castigo de sus dilaciones, y excusas. Quedó el Padre tristísimo de tan lamentable suceso, y bolviendo al compañero se fué con él al Convento, y averiguó el dia siguiente la hora en que avia fatado el enfermo del Hospital, que fué la misma en que sucedió lo referido.

40 O Christiano! O pecador que me oyes! Repara à que extremo viene vn alma por dilatar de dia en dia vna buena confesion. Tiembla, estremecete de estar vna hora en pecado mortal, viendo, que es posible, que no amanezcas mañana: *Ne differas de die in diem.* Quieres no venir à la desdi-

cha que vino aquel enfermo? O qué facil es, si quieres salir de tanto peligro! Dime, si pudieras con vn Acto de contricion restituirtar à vn hermano tuyo, que se murió, à quien quedas mucho, aguardaras à otro dia à restituirle? Si quisieras tu en el infierno, como lo fienes mercedio tantas vezes, y fuera posible (que no lo es) salir de sus tormentos, atrepintendote de tus culpas, lo dexaras para otro dia? Creo que no. Pues, Christiano, la misericordia de este Señor te da facultad, para que con vn Acto de contricion restituyas à tu alma muerta: con arrepentirte de corazon: te dà licencia para que salgas de peccat estado que el del infierno, que es el pecado mortal. *Ne differas de die in diem.* No dilates tanto bien, no quieras perder este beneficio, llega, pecador, llega à estos pies sagrados, y con gran sentimiento, con gran pesadme aver ofendido à Dios, por ser tan digno de ser amado, dile con toda tu alma: Quisiera, Señor, aver muerto mil vezes, antes que aver ofendido à tan alta Magestad: ciego he estado, Señor, no supelo que me hize, ya me pesa por ser ofensa de tan amable Dios, y Señor mio. O bondad infinita! Quien nunca huviera pecado! Te amo, dulcísimo Jesus mio, sobre todas las cosas. Misericordia bien mio: *Señor mio Jesu Christo, &c.*

SERMON VIII.

DE LO DUDOSA QUE ES LA PENITENCIA que se dexa para la muerte, y su poca, ò ninguna seguridad.

Nolite errare, &c. Ergo dum tempus habemus, operemur bonum. San Pablo ad Galat. cap. 6.

SALUTACION.

Nre las muchas, y grandes tyranias que ha avido en el mundo, es portentosa la que refiere Eliano, de vn tyrano cruel, que se llamaba Trifio. Este temiendose de vna conjuracion, mando debaxo de grandes penas, que en todo el Reyno ninguno hablasse con otro. Sintieron mucho los oprimidos el mandato, y dieron traza de comunicarse por señas. Supolo el tyrano, y con mayores penas bolvió à mandar, que ni por señas se tratassen. Viendo tan extraordinaria opresion apelaron al remedio de los ingimtas para lo rar, y significar vn miserable estado. Salia vno à la plaza, comenzaba à horar, y le seguian todos. Caso inaudito! Les prohibio el tyrano, que llorasen: *Ne neque solum linguam, vultusque, seruitute confringeret, sed etiam oculis à natura tribus libertatem*

Ellas. lib. 1. cap. 11. Ande gr. 106. 2

cion vn palacio. entra dentro, y acuestase à dormir en aquel suelo, hasta que el dia siguiente le dà en los ojos el Sol, y le desperta; estiendo la vista por su posada, y ve cerca de sí vna culebra espumosa, otra verdinegra mas allà; alli el dragon, aqui, y por todas partes otras mil sabandijas venenosas. Admirate de lo que le passa, y acouglendose con su temor detiene el aliento, comienza con gran temo à pillar para salir de la cueva, sale de ella como quien sale de vna bobeda, y subiendo à vn árbol, decide allí considero que paray y... e ir por aquella parte dos ossos, por esta dos lobos, que pone grima el mirar los; allà descubre dragones, y otras fieras. Veis aqui, Fieles. à nuestro caminante pasmado de ver el peligro en que passo la noche. Qué es esto, dice, donde he estado? De mi à la muerte quanto ha auido? O qué poco! *Frater sui* dormit entre dragones, y serpientes? O qué dormido! O qué ciego he estado! O Catolico, y si te acordaras muchas vezes de el caminante! Despierta, pecador dormido, abre los ojos, y palmate, diciendo: Qué he podido dormir en pecado mortal! Qué he podido estar sin Dios! Qué he tomado por descanso la cueva de los demonios! Qué tan cerca he estado de el infierno. Yo hijo de Dios, redimido con la sangre de Jesu Christo, entre dragones infernales? *Frater sui draconum!* Yo comiendo, y durmiendo con el demonio, como si fuera mi hermano? *Frater sui draconum!* Yo dexandome engañar de las sirenas de mis pasiones? So-

no mas ponérme en semejante peligro. Ha Christiano! Dexará aquel caminante el salir de la cueva para otro dia? No es posible. Pues sea la conclusion, que luego sin dilacion salgas de pecado.

38 Confirme todo lo dicho vn caso portentoso, que sucedió en nuestro siglo, y se refiere en las Coronicas de los Padres Descalços de el Serafico Francisco. Por los años del Señor de 1613. huvo en el Hospital General de Madrid, Corte de nuestro Rey, vn hombre enfermo, que toda su vida avia gastado en vicios. La enfermedad le apréto, hasta ponerle en los vitimos trances de la vida. persuadiale varias vezes, que se confesasse, para morir como Christiano; mas el siempre se escusaba, diciendo, que estaban muy cerca las camas de los otros enfermos, y que le oirian confesar; pero la verdad era, que él estaba muy lexos del arrepentimiento, y sus muchas culpas le

Fr. Mon. de Joseph. Cor. m. l. i. cap. 1. Ande gr. 106. 2

tenian encadenado para que no las confesasse. Bolvian à instarle. y él bolvia se con que despues avia mas ocasion para ello. Sucedió, pues, que vna noche le llamo la cama, sin saber como, ni adonde, los enfermeros, ni los enfermos sus vezinos. A esta fazon llegaron al Convento de San Gil, que es de Religiosos de San Francisco, dos hombres à pedir vn Confessor para vn enfermo, que estaba muy de peligro. El Guardian señaló al Apolobico varon Fray Juan de... me Barceta entonces en admirabile zelo de la conversion de las almas. Salio con su compañero, y los mensajeros para haze la obra de caridad; y ellos guian à los Religiosos por vna, y otra calle, hasta que pasando toda la noche, llegaron à la puerta de Alcalá. Viendo, pues, el buen Padre Romero, que salian al campo, rezolose de alguna traxion de gente desalmada, y como predicaba tan libremente contra los vicios, havia por enemigos à todos sus amadores; y asi le dixó à los que guian: ya hemo pasado todas las casas de Madrid, y no llegamos al enfermo, vo no eho de parecer de pasar mas adelante, à que respondieron los dos que le guian. V. Paternidad le sirva de venida se con nosotros, que bien puede con seguridad, porque el enfermo esta en el campo, y tan apurado, que sin duda morirá esta noche; y añadieron: y puesto que el compañero no ha de hazer mas papel que acompañar, bien podrá quedarle aqui, que presto bolverá V. Paternidad.

39 Uydo esto, y encomendando el negocio à nuestro Señor, se resolvió de irse con las dos guias, y así partió con ellos. y entraron hasta el arroyo y puente, que man de Brangal, echaron à mano derecha, y à pocos pasos hallaron à vn hombre enfermo entre vnos arboles, y señalando se dijo: ton. este es, Padre, el enfermo. V. Paternidad le exorte à que se confesasse, como ha estado oportuno en no que... Apartaron e los mensajeros, y e. Padre comenzó à hazer su oficio con el espíritu que solia, pero el enfermo estaba tan empedernido, que no hizieron en él nada sus razones. Trabajó el bendito Padre quanto pudo, mas el miserable à todo respondia: dexeme, Padre, no me hable, ni me canse. Estando en esto se llegaron los dos mensajeros, y dixeron: Padre, por último remare le dezimos, que persuada à este hombre à que se confesasse, porque de no, estamos aquí vna legion de demonios para llevarle al infierno: nosotros le traximos del Hospital, adonde no quiso confesarse

y para justificacion de su causa, nos mandó el Altísimo traerle à esta soledad, adonde pueda confesarse sin quien lo oyga, como estaba allà por escusa; y diziendo esto se apartaron, y empezó à oírse en el ayre vn roncno murmullo, como de muchos abejorrones, que ponía temor. El Confessor hizo sobre sí, y sobre el enfermo la señal de la Cruz, y empezó con mayor esfuerço à exortarle; mas aviendo batallado con el buen espacio de tiempo, sin poder rendir aquel endurecido corazon, los demonios se abalanzaron à èl en figuras de moçardones negros, y distormes, y le arrebaron en cuerpo, y alma, llevandole al infierno à pensar para mientras Dios fuere Dios, en castigo de sus dilaciones, y escusas. Quedd el Padre tristísimo de tan lamentable suceso, y bolviendo al compañero se fuè con èl al Convento, y averiguó el dia siguiente la hora en que avia fatado el enfermo del Hospital, que fuè la misma en que sucedió lo referido.

40 O Christiano! O pecador que me oyes! Repara à que extremo viene vn alma por dilatar de dia en dia vna buena confesion. Tiembla, estremecete de estar vna hora en pecado mortal, viendo, que es posible, que no amanezcas mañana: *Ne differas de die in diem.* Quieres no venir à la desdi-

cha que vino aquel enfermo? O qué facil es, si quieres salir de tanto peligro! Dime, si pudieras con vn Acto de contricion restituirla à vn hermano tuyo, que se murió, à quien querias mucho, aguardaras à otro dia à restituirle? Si quisieras tu en el infierno, como lo fienes mercedio tantas vezes, y fuerá posible (que no lo es) salir de sus tormentos, atrepintientote de tus culpas, lo dexaras para otro dia? Creo que no. Pues, Christiano, la misericordia de este Señor te da facultad, para que con vn Acto de contricion restitues à tu alma muerta: con arrepentirte de corazon te dà licencia para que salgas de peot estado que el del infierno, que es el pecado mortal: *Ne differas de die in diem.* No dilates tanto bien, no quieras perder este beneficio, llega, pecador, llega à estos pies sagrados, y con gran sentimiento, con gran pérdida aver ofendido à Dios, por ser tan digno de ser amado, dile con toda tu alma: Quisiera, Señor, aver muerto mil vezes, antes que aver ofendido à tan alta Magestad; ciego he estado, Señor, no supelo que me hizo, ya me pesa por ser ofensa de tan amable Dios, y Señor mio. O bondad infinita! Quien nunca havia pecado! Te amo, dulcísimo Jesus mio, sobre todas las cosas. Misericordia bien mio: *Señor mio Jesu Christo, &c.*

SERMON VIII.

DE LO DUDOSA QUE ES LA PENITENCIA que se dexa para la muerte, y su poca, ò ninguna seguridad.

Nolite errare, &c. Ergo dum tempus habemus, operemur bonum. San Pablo ad Galat. cap. 6.

SALUTACION.

Entre las muchas, y grandes tyranias que ha auido en el mundo, es portentosa la que refiere Eliano, de vn tyrano cruel, que se llamaba Trifio. Este temiendose de vna conjuracion, mando debaxo de grandes penas, que en todo el Reyno ninguno hablasse con otro. Simierdn mucho los oprimidos el mandato, y dieron traza de comunicarse por señas. Supolo el tyrano, y con mayores penas bolvió à mandar, que ni por señas se tratassen. Viendo tan extraordinaria opresion apelaron al remedio de los Ingimtas para lo- rrar, y significar su miserable estado. Salia vno à la plaza, comenzaba à llorar, y le seguian todos. Caso maudito! Les prohibio el tyrano, que llorasen: *Ne neque solum linguam, vultusque, serocitate confringeret, sed etiam oculis à natura tribus liberatatem*

erit.

Elia. lib. 1. cap. 11. 119.

1.º apud Mosan. 1.º Reg. 1.º 10.

Job. 17.

Gen. 1.º 2.º Idor. 2.º p. 11.

Isidor. lib. 2.º de offic. 1.º

xolo San Agustin: *Extra hominis.* Las acciones victimas de la vida. Esto es, dice el Santo, la sentencia de aquel juicio de la hora de la muerte, no se dará solo segun la vida pasada, sino tambien segun los actos de entonces. Tanto, que si (como ha sucedido) una alma no huviera en toda su vida cometido pecado mortal, y cerca de su muerte confintiera vn solo pensamiento de vengança grave, o de torpeza, &c. y le cogiera la muerte sin contricion de él, se condenara sin remedio; porque se dá la sentencia segun el estado de aquella hora: *Dominus iudicabit fims terra.* Y al contrario, si el mayor pecador que es posible fuera tan dichoso, que en aquella hora hiziera vn Acto de contricion, al punto se le perdonaran sus pecados, y se salvará. Que fue lo que dixo el Santo Job: *Lumen illius super terminos terra.* Ilustra Dios los fines de la tierra. Esto es, dice San Gregorio: *Extremus peccatoris est omni.* Las acciones vltimas del peccador. Porque aunque aya vivido mal, si entonces, en la hora de la muerte se dispone, no le negara Dios las luzes de la gracia para que eternamente se salve. Todo lo dixo San Isidoro: *Deus non respicit quales antea fuimus, sed quales circa finem vite existimus.* Ex pme enim ius, unumquemque aut iustificat aut condemnat.

S. II

Esta sujeta á dudas la penitencia en la muerte.

9

Supuesta esta verdad, Catolico, pregunto agora: perdon ay para el peccador que se convierte en la vltima hora de su vida: perdon ay para el que se convierte mucho antes: en qual de estas dos conversiones es mas seguro el perdon? En la de la muerte, o en la temprana? Dirás que mas seguro es enmendar la vida temprana, que no tardar mejor en la mocedad que en la vejez: mas seguro en lo mejor de la vida que no en la hora de la muerte. Dize bien, antes lo avia dicho San Isidoro: *Et si bona est ad extremam conversio: tamen multo melior est que longe ante hunc agitatur, ut ab hac vita securi transitur.* Mas esto es el perdon de sus culpas para el que con tiempo las lleva. Oñtendia que no para el que dexa estas diligencias para la muerte. Mas seguro es, Fieles, aunque dire mejor, que el llorarlas temprano es lo seguro, porque lo de lo no o. Old.

Isidor. 2.º lib. 1.º

10 Desfuos que aquel sobervio peccador Nabuco. desestimand al re

Dios, se hizo adorar en aquella estatua de oro, que fabricó su sobervia, vió por disposición de Dios vn arbol muy frondoso, que era sombra de muchos animales, de muchas aves nido, y alimento de todos los que querian, quando se oye vna imperiosa voz, que manda cortarle al punto: *Succidite arborem.* Corten esse arbol, que lo manda Dios. Qué arbol es este tan desgraciado? *Tu es Rex,* dice el Profeta Daniel. Tu, Rey, eres este arbol, le dize, y el Omnipotente Dios, y Señor de Cielo, y tierra; por tus enozmes pecados determina cortarte de la conversacion de los hombres, y que vivas como bruto; pero toma, Rey, mi consejo: *Peccata tua elemosinis redimo,* O forsitan ignoscet delictis tuis. Haz obras de misericordia, arrepentido de tu soberbia que podrá ser, nue te quiera Dios perdonar; quiza te perdonara tu elemencia: *Forsitan ignoscet delictis tuis.* No reparais, Fieles, en esse quiza? En esse puede ser? No ha ofrecido Dios el perdon de sus culpas á qualquiera peccador que se le rinde arrepentido? Como Daniel lo dexa en quiza? *Forsitan: Y lo reparat Salviano: Dat consilium de actu, et tamen dubitat de effectu.* Lo aconseja que ponga los medios, pero no asegura el perdon. Pues si se arrepiente Nabuco, no le perdonará tu Magestad? Que se yo, dize Daniel: *Forsitan ignoscet.* Puede ser que le perdone.

San. 1.º

Salo. 1.º

Isa. 4.º

Sim. 1.º

NOMA

RAL DE

V Verdaderamente que es dificultosa la sentencia. Acuérdomo, que quando la Samaritana se escuchaba de dar el agua que la pidió Jesu Christo nuestro Señor, la dixo su Magestad: *Si sizeris donum Dei, &c.* Si tu supieras quien es el que te pide el agua: *Tu forsitan potisses ad eo, et dedisses tibi aquam vivam,* tu por ventura le pedirias, y te daria el agua viva de la gracia. El forsitan esta en el pedir ella, *forsitan potisses,* pero en dar Jesu Christo no ay forsitan. si no dedisses tibi. El puede ser esta de parte de nuestra cordedad, pero de parte de nuestro Dios no ay quiza, no ay puede ser. Esto si; pero que dude Daniel, y ponga duda en que quiera Dios perdonar al peccador: *Forsitan ignoscet* No lo entiendo. Pues yo si, dize Salviano. Quando dá el Profeta aque consejo á Nabuco: No es despues de aquella tremenda voz: *Succidite arborem,* cortese la vida de esse arbol? Si, ruos por esso duda del perdon Daniel: *Forsitan ignoscet:* Penitencia quando ya amenaza la muerte? Dize el Profeta: bien puede ser buena, pero no es segura; y así no quiero assegurarle de el perdon. Anda el perdon al pa so de la penitencia: *pues como la penitencia tan*

Salo. 1.º 1.º supra. Hier. 18. 2.º ad Deum. 4.º Dan. 4.

Orig. barn. 27. in Namer.

Apoc. 4.

1.º lib. Isa. 4.º lib.

Curtus. 1.º

da es dudosa, tambien el perdon de entonces lo es: *Forsitan ignoscet.* Ex quo intellegi potest, concludit Salviano, *quam difficile iam in supremis positus peccatores, qualibet munificentia, ad perfectam indulgentiam pervenire possint.* Lo mismo San Geronimo,

§. III. Terra el peccador en dexar la penitencia ciarla por la dudosa.

Has visto lo dudoso, Christiano? Dime agora tu que peccaste mortalmente: *sabes que sin arrepentirte, y confesar (pudiendo) tu pecado, no ay perdon, ni salvacion para ti:* Es de Fe. Porque si el Israelita, que ha estado en el Egipto de la culpa, quiere llegar á las palmas de Elin, que significan los premios de la gloria, es forçoso, dize Origenes, que palle antes las aguas salobres de Mará, que es la penitencia. No es posible el que pecó gravemente llegar á ver el Cordero, que dixo San Juan estaba en el Trono de la gloria, segun el Abad Joachim, sin pasar primero por el mar de vidrio, que está al rededor del Trono, que es la penitencia, como dixo el Cartuxano. No es posible. Pues dime, peccador, qual penitencia eliges, puesto que es forçoso para salvarte alguna? La de agora, ó la de la hora de la muerte? Parece que es temprano agora, y que entonces con vn poque aseguras tu salvacion? Posible essinas no es seguro. Pues en qué razon sabe, que entre dos penitencias, vna cierta, otra dudosa, elijas la dudosa, menospreciando la cierta? Entremos en lo practico, que deseo convencerte para tu bien.

13 Hazos viaje á Indias; sea así: aqui tienes dos naves en que embarcarte, vna es muy fuerte, otra muy caçada. En la fuerte es cierto que llegarás al Puerto que deseas; en la otra no es seguro; qual eliges de las dos? Ello se dize. Eitás enfermo de peligro, ay dos Medicos que puedas elegir: curandote con el vno sabes de cierto que sanarás, con el otro no lo sabes, á qual llamarás que te cure? Ya se ve. Discurre lo mismo en dos caminos, en dos cavallos, en dos medicinas. No es cierto que eliges la nave, el Medico, el camino, el cavallo, y medicina mas seguros? Pues por qué eliges lo dudoso en punto que te va en él la salvacion? No te atreves á fiar de vna contingencia la vida, la salud, y aun la conveniencia, que es menos; y fias de vna contingencia el salvarse? O quien tuviera la eloquencia del gran Chrysostomo para arguirtle con tu experiencia misma! Oye, peccador,

Disp. Top. 1.

á la Boca de Oro: Vá: á la guerra? No dispongas de tus cosas. Como no? Y si alla me muerdo? Quiza no morirás, y volverás á tu casa. Quieres casarte? Pues busca muger pobre. Esto no, dizes. Ea que si, que otros han enriquecido, y quiza enriquecerás. Abras casa? Pues no tienes que abrir cientos. Y si se cae? Quiza no. Tienes dinero? Pues quieres hazer vna cola? Dexate esta noche las puertas de tu casa abiertas. O señor, que vendrían ladrones á robarme. No, puede ser que no vengan. Abre los ojos, Christiano: te fiarás de este *peda ser,* de esse quiza, para no cuidar de tu vida, de tu casa, y de tu hacienda? De ninguna suerte: *Quare ergo,* concludit San Juan Chrysostomo, *cum de anima, vitaque cogitate consilium ignis apprehensionibus niteris fundamentis, fors. f. si, & sepe, & aliquando ponens.* Pues como fundas en vn quiza vna eternidad de gloria? En vn *peda ser* la salvacion de tu alma? En vna contingencia el ver á Dios? Quere? Ay razon! No la ay para despreciar lo cierto, y fiarte de vna duda. Quieres que te convenca? Pues lleguemos á ver lo que passa en el Valle del Terrebino.

Chrysost. hom. 2.º in 1.º Cor.

14 Mira salir á aquel mancebo que se criaba para Principe de Israel. Mira á David como sale á vengar los oprobrios que dezia al Pueblo de Dios aquel monstruo, aquel Gigante Goliath. Ya sabes, que no queriendo las armas de Saul, salió con su cayado, y honda á singular batalla con él. Llegó á vn arroyo, y entociendo de él cinco limpísimas piedras: no pallestemos de aqui: *Elegit sibi quinque limpísimas lapides de torrente.* David, qué hazes? No vá: en nombre de Dios á conseguir esse triunfo? Si, dize Agustin. No dexaste las armas de Saul, porque no se atribuyesse á ellas la victoria? Si, dize el de Seleucia. Pues para qué llevas piedras, que llevas el mismo riesgo? Fiate de Dios. De Dios me fio, dize David, pero pongo de mi parte. Sea así: mas ya que ayas de vencer con piedras, porqué han de ser de esse arroyo? Faltarán piedras en el sitio de la batalla? No me parece. Pues allá las tomarás. Esto no, dize David. Es mysterio? No, sino prudencia, dize el Abutense, y parece que le lela el corazon. Hallate David passando aquel arroyo: mira entre sus aguas las piedras, y dize: Si avrá piedras allá donde me espetea el Gigante? Puede ser; pero es dudoso. Aqui tengo piedras ciertas. Pues empeño en que me va tanto, no quiero exponerme á la contingencia de vn *peda ser*, quando tengo aqui vn certeza en que fundar mi fe.

guridad. Elijó del Torrente las piedras: *Eligi lapides de torrente*. El Abulense aora: *Acceptit lapides, proutquam iras ad bellum, quia forte posset, quando pugnaret, non reperiret lapides in loco.*

Aug. ser. 199. de temp.

Hug. Car. in 1. Reg. Bern. lib. 9. Moral. c. 11. ibi.

Aug. hom. 14. de 10

Aug. ser. 199. de temp.

S. IV. Tema el pecador que le desampara Dios, en castigo de aver despreciado la penitencia, quando pudo hazerla segura.

16 Res Catholico, tu que me estás oyendo? Si. Pues dime: ¿es peque que por tan cierto te promete el demonio en aquella hora, sabes que para que sea digno del perdón, te lo ha de dar el mismo Señor à quien ofendiste, y despreciaste? Es así. Respondele aora à San Juan Chrysofomo: *Nunquid, & tibi dabit? Sabes si te lo dará à ti en la muerte, quando te oandote con el aora le desprecias? Fortasse dabit. Puede ser, dizes, que te lo dè como à otros: Quid si non des? Replica el Santo: y si no lo dà por sus justísimos juizios. en castigo de que en tiempo no lo quisiste, que harás en aquella hora sin el peque. de que vives tan confiado? Qué? Sino condeñante sin remedio. Verdaderamente que es punto formidable. Oyesele dezir al mismo Dios por Isaias: *Va qui spernis, nunc & ipse sperneris?* No te parece que tienes merecido que te desprecie en pena de que me despreciaste? En los Proverbios tambien: *Vocavi, & venistis. Yo, dize Dios à los pecadores que huyen de la penitencia: Yo os llamé, y no quisisteis oirme. Extendi manus meas, & non fuit nui aspice ret. Yo os hize innumerables beneficios para atraeros, y no hizisteis caso de mí: Desprezistis omne consilium meum. Despreciasteis mis consejos: Inreprobationes meas neglexistis, os reñisteis de mis reprehensiones, y amenazas. Este es el cargo que les haze: nida la sentencia aora: *Evo quoque in inseri tu vestro ridebo.* Yo tambien me reiré de vosotros en vuestra muerte. O que temerosa sentencia! Pecad, peccad, pecadores, dize San Agustín, que tiempo vendrá en que queráis arroyeros, y no podreis. Porque el que quando pudo no quiso, es castigado con que quando quiera no pueda: *Venit tempus (horror causa el referencias) quo peccator velit penitere, & non poterit, nisi quando potuit, voluit: & propter malam voluntatem, perdidit bonum posse.* O abito de los juizios de Dios!**

Chrysof. hom. 22. ad 2. Cor.

Isai. 1. 54

Prov. 1.

Greg. hom. 12. in Ede.

Aug. ser. 199. de temp.

17 Piensas tu, pecador, que has de traer al Señor de lo criado, como quisieres y quando quisieres? Quien eres? O por quien te tienes? Pecar, ofender a Dios, negarle con las obras, y luego en la hora de la muerte hallarle propicio, y que te de auxilios eficazes para elle peque, que aora le

desprecias? *Patas, dize San Cypriano, faciele eum miserere tui, quem tuum non esse dixisti?* Juzgas que será tan fácil? Bien puede, y fuele Dios hazerlo con su infinita misericordia; pero puede no hazerlo, como no lo ha hecho con muchos. Lee las Escrituras Sagradas. Allí hallarás à vn Esau, de quien dize San Pablo, que no halló lugar de penitencia, aunque la busco con lagrimas: *Non invenit penitentiam locum, quoniam cum lacrymis inquisisset eam.* Allí hallarás à vn Antiocho lleno de ineñicazes propósitos, que no merecio que le oyette Dios, y le perdonasse: *Orabat sceleratus Deus, à quo non erat misericordiam consequuturu.* Allí hallarás al Rey Saul, à quien dexó Dios morir en sus pecados, aunque dixo aquel peccavi, mas hijo de su amor proprio, que del dolor de sus culpas. Todos estos, dize Santo Thomas, no hizieron verdadera penitencia, y se condenaron. Por que tu, pecador, y no temerás que te suceda lo mismo, quando así dilatas la enmienda de tu vida?

Cyprian. de lapsi. lib. 1. c. 1.

Phil. 12.

Macha. 9. Aug. lib. 12. contra Paph. 1. Reg. 15. D. Thom. 1. 2. 2. 6. art. 1. ad 2.

Simil.

Bassi hom. 4. de Penit.

18 Mas: estando en pecado mortal no sabes que eres enemigo de Dios? Pues que linage de locura es repetir las ofensas, y los desprecios, con la vana esperanza de que en la muerte querrás ser amigo suyo? Avrá entre vosotros alguno tan desatinado, que se arroja por su voluntad en vn pozo muy profundo, de donde fuera imposible salirse, solo con la esperanza de que su mayor enemigo lo sacaría de allí? Y ay quien se arroja al pozo del pecado mortal, porque quiere, y es su gusto, y quiera estarle en él toda su vida? Si ay: tu que no quieres hasta la muerte confesar el pecado que callaste, restituír, perdonar, y dexar la ocasión; tu que no quieres dexar los juramentos, y maldiciones: tu eres quien se quienes está en este pozo profundo. Y quien te sacará de él en aquella hora? San Basilio te lo pregunta: *Quis eximet, ac ex tantis malis eripiet?* Te parece que el mismo Señor à quien despreciaste, esse à quien quieres tener por enemigo, te sacará? *Deus ne ille quem contempnisti? Possibile es: pero tiembra de oír à San Basilio: At hic minime preces tuas audiet, cum, & tu ipsum non exaudieris.* De donde sabes que querrá Dios olte, aviendo tu estado tan fordo à sus divinas voces? O que es infinita su misericordia! O, digo yo, que es tambien infinita su justicia! Luego no ay mas de querer vn Dios a gusto que susa, y mas susa, sin querer que no sea justo, para calligar tus ingratas desatenciones? Es justo, y justísimo, y puedes, y debes temer que

te desampare, y te dexa morir en tus pecados.

19 Raro caso el de Absalon! Ya sabes, que aviendo movido guerra publica contra su buen Padre David, en vna ocasión al passár con el bruto en que camina: por debáxo de vna encina, se quedó colgado en ella de sus cabellos mismos. Allí pendiente se estuvo grande rato, hasta que viendole Joab le atravesó el pecho con tres lanças, y murió desfachadamente. Raro caso! Buelvo à dezir: es posible que merezcas tantos soldados como los de su exercito, no ay vno que te favorezca? Tantos Capitanes à quienes encargo su piadoso padre que le guardassen, ninguno se hal a cerca para desprenderlo de el arbol? Absalon! No tienes las manos libres? Defenmataña esse loco. No tienes en la cinta vn puñal? Sacalo, corta el cabello, ó la rama en que está alido. Nada hizo. Consiello, fieles, que me hazia grande dificultad, halla que lei en San Juan Chrysofomo, que fueron justos juizios de Dios todos estos: *Scias quod factum est non fuisse humana industria, sed bonum: fuisse divini iudicii.* Puñal tiene Absalon, y manos sueltas; pero castiga Dios justo sus pecados, con que no acierte à poner los medios con que librate de la muerte. Oídsele dezir al Abulente con claridad: *Absalon tam mortuum non attendebat quod ad liberationem suam facere posset, sed sententiam Domini percussus experiebat* (aora) *Vnde percussus eum Deus, ut attenderes ad ea que sibi vitia erant.* Permióle Dios, en pena de sus delitos, è ingratitudes, que en la mayor necesidad no encontrara los medios para vivir, quien solo queria vivír para pecar. Quien no se eñtemeece de los juizios de Dios? Sepa el pecador, que no quiere hazer penitencia, dize San Agustín, que puede Dios permírle que se olvide de sí mismo en la muerte, porque se olvidó de Dios en la vida: *Percussit etiam hoc animadversio peccator, ut moriens obliviscatur sui, qui dum viveret, oblitus est Dei.* O penitencia dilatada, y quantos peligros tienes!

Aug. 1. 1.

Chrysof. in Psal. 7.

Abul. q. 1. in 2. Reg. 18.

Aug. ser. 199. de temp.

Abul. q. 1.

por sus delitos? Pues delincuente pecador, aora tienes abierta la puerta de la misericordia de Dios, para librarte de la severidad de su justicia, à quando aguardas? A que anochezca tu vida? A que se llegue tu muerte? Y què sabes si acertaràs entonces con la puerta? O què sabes si la hallaràs entonces cerrada, como las Virgines locas? Ay de ti, si te sucede! Que datàs en manos de la justicia de Dios, que te condene à la perpetua carcel del infierno. Aora, Christiano, que aora ay seguridad: Ergo dum tempus habemus oportemus bonum.

§. V.

El que dexa la penitencia para la muerte, dà à entender que dexa los pecados, no por que no los quiere, sino por que no puede mas.

21

Demàs de esto se descubre la poca, o ninguna seguridad de dexar la penitencia para la muerte, ch que entonces mas parece que los pecados dexan al pecador, que no el à los pecados.

Aug. hom. 4. ten 50. Alim. lib. 3. de evang. cap. 10. Simil.

Exolo abbas sanctus San Augustin. V. en agere penitentiam, tunc quando peccare non potes, peccata te dimiserunt, non tu illa. Entonces, dice San Gregorio, no dexas de pecar por que no quieres, sino por que no puedes. Miralo en vn hombre jugador. Ponete con otros à jugar à prima noche, à la luz de vna vela que los alumbraba. Dura el juego, y se va gallando la vela, hasta que se acaba, y se levantan. Pregunto: ellos dexan el juego por que no quieren jugar? No, sino por que les faltò la luz, que si mas luz tuvieran, mas jugaran. Hombres, dexad el juego. Si dixeran que en acabandose la vela, no es señal cierta de que el juego los dexa à ellos, y no ellos à el juego? Pecador, confiesa tus pecados, enmienda tu vida, dexa las ofensas de Dios; que respondes à estas voces misericordiosas? Que con vn pecado en la muerte? Ello es querer gastar la luz de la vida en los pecados, y dexar de pecar entonces, por que no podràs pecar mas. Pues que penitencia puede ser aquella, en que aun dura el afecto à los pecados, y que los dexas solo à mas no poder? Baste de juego, pecador: baste de enmienda: tu pe ig. o eterno.

Tob. 17.

22 El Santo Job dixo vnas palabras muy dignas de consideracion, y que reparamos poco en ellas: Et in tenebris stravi lectulum meum. En tinieblas, dize, dispuse, y compuse mi cama para el descanso. A la letra, dize Hugo Cardenal, con San Gregorio, habla de la esperanca que tenia de ir

Aug. hic. d. v. 11. ibi.

al descanso de el seno de Abraham. Pero puesto que la Iglesia la canta en nombre de los diuinos, podemos entender que las dize en persona de vn pecador: Et in tenebris stravi lectulum meum. A escuras hizo mi cama. Queréis ver como lo entiendo? Danle en casa de vn señor à vn criado vna vela para que se vaya à acostar, y ponga su cama, y aposento: si este la gasta toda en irse à pasear, y entretener, quando venga à acostarle, no es forçolo que se acuelle à elcuras? Ya te ve: Et in tenebris stravi lectulum meum. O Christiano! Quieres el eterno descanso de la gloria? Diràs que si. Pues advierte, que te diò Dios la luz de la vida, para que con la gracia te labores, y dispongas elle descanso. En què gallas la vida? En que gallas la luz? En pecar, y mas pecar? Ay de ti! Que se acabará la luz, y te hallaràs sin descanso en vna tiniebla eterna! Ay de ti! Que mal podràs à escuras disponer tu eterno descanso: Et in tenebris stravi lectulum meum. Parece que será facil yà, y en los vltimos paraisimos de la luz disponerte para ir à ella à Dios.

Simil.

Cor. 13. 14. Rom. 2. 4. 10. Gen.

2. Pet. 2. 4.

No te dilates en el juego, pero no te dilates à tu dilacion. Además, que no te aseguro entonces la gracia, por que no la pides por afecto que te tengas, sino por la necesidad que te oprime en aquella hora.

Aug. hom. 4. ten 50.

23 Muchas vezes he reparado en aquel cerrar Dios por defuera el Arca de Noe: Et inclusit eum Dominus de foris. Noe encerrador: Pues no es justo? Y aun por que lo es, dize San Chrysolomo: Clausit arcam ut securum faceret iustiam. Lo encierra Dios para su seguridad. Sea asì: pero no es Noe para faltarle vna llave? Señor, no abrirà el Patriarca hasta que se lo mandeis. No ha de quedar con llave, dize Dios: Inclusit eum Dominus de foris. Puesto que ha de ser asì, detearéis saber la causa, por que lo encierra. El mismo San Juan Chrysolomo dixo, que por quitarle la ocasion de dolor, y pesadumbre, si tuviera puerta para ver el estrago vniversal de el mundo. San Isidoro, que por que no le movièlle viendo perècer à tantos, à pedir à Dios por ellos. Tan grande era el enojo de su Magestad, que encierra à Noe, para que no le pida. Otros dixeran, que lo encierro, por que quando Dios vñaba de su justicia, no vsata Noe de misericordia con los que se ahogaban. Todos lo interpretan, no severidad con Noe, sino castigo justo de los pecadores. Pues Señor, no mandasteis labrar esta Arca para mostrar vuestra piedad con los hombres? Baste que el castigo les haga à los que os ofen-

Gen. 7.

Chrysol. hom. 21. in Gen.

Idem supra.

Isidor. ad Monib. Dam. 11. Adu.

den, que conozcan vuestra justicia. Pero si llega vno al arca pidiendo misericordia, no será bien que tenga Noe la llave para admitirlo? O quantos llegarian nadando al arca! Què voces, que clamores darian à Dios, y al santo Noe! Arrojados de ellos. Pero, o justos juizios de Dios! Estos hombres, dize San Juan Chrysolomo, han oido las amenazas de la justicia, que Noe les predicò por espacio de cien años: han visto estar labrando aquella arca, cuyos golpes eran avisos para que hizieran penitencia de sus culpas: han oido las promessas que se aparta de Dios les hazia el Patriarca. De todo se han resistido: no han hecho caso de las promessas: han despreciado las amenazas, y han hecho burla de Noe, pregonero de la justicia de Dios, que así le llamò San Pedro mi Padre: Noe iustitie pregonem. Si aora llegan al arca, es por que se van con el agua à la boca, y con la muerte à los ojos. Si aora claman, no es por que aborrecen la culpa, sino por que aman la vida. Veis aqui, fieles, por que encierra Dios à Noe, por que no hallen puerta los pecadores, que en tanto tiempo no quisieron ir à ella: Inclusit eum Dominus de foris. Les ha rogado Dios, y no le han querido oir: y así aora que ellos claman, porque à mas no poder claman, no los oye. Tiembles todo pecador de la justicia de Dios indignado. Ay de ti, pecador, dize San Gregorio, que se te pasa la vida sin llorar las culpas! Que podes ser que en la hora de tu muerte halles cerrada la puerta, y clames en vano por misericordia: Qui tempus congrua penitentia perdidit, frustra ante Regis ianuam cum precibus venit. Ergo dum tempus habemus, &c.

Cor. 13. 14. Rom. 2. 4. 10. Gen.

2. Pet. 2. 4.

Grego. h. mil. 11. in Evang.

§. VI.

No debe asegurarse el que dexa la penitencia para la muerte, por aver visto en otros señas exteriores de penitencia.

24

O Si yà el pecador se dieffe por obligado de tan temerosos motivos, para no dilatar mas la confession de sus pecados, y enmienda de sus costumbres! Mas por si no està convencido de tan poderosas razones, presumiendo que hallarà en la muerte la penitencia, que ha despreciado en la vida, como algunos dicen la hallaron: esforcemos mas este punto, rebatiendo sus fundamentos. O Señor, (oygo dezir à algunos caemizos de la vida Christiana) que Fulano, y Fulano, que vivieron mal toda su vida, murieron con los

Desp. Tom. I.

Santos Sacramentos, lloraron sus culpas, y se confessaron de ellas, dexandonos prendas de su salvacion! Aora, fieles, no niegas que podo ser; pero de donde sabes que recibieron bien los Santos Sacramentos? De donde sabes que sus lagrimas fueron por los pecados? Secteto es este donde el contra la sabiduria de Dios, y que se nos descubriera en el dia del juizio. O quantas confessiones! Quantas lagrimas estaràn aquel dia à la mano izquierda por no ser las que debieron ser!

25 Acà vemos las acciones exteriores, pero quien sabe el afecto que les corresponde el corazon? O què besaba el Santo Crucifixo! (Que bien dixo el otro diere-to!) Pues avia de tirarlo? O què pidió confession, y invocaba el Nombre Dulcissimo de Jesus! Salid al campo, dezid Jesus à los montes, y vereis como responden Jesus. Los montes? Las piedras duras? Si. Pero no lo sienten, como lo responden. Es voz que rebervera de la vuestra: es el eco de vuestra voz. Està el otro con vn corazon mas duro que la piedra, sin que le ayen penetrado inspiraciones, temordimentos, sermones, promessas, ni amenazas, y va ceccano à la muerte, ilegais, y le dezis: Jesus. Què importa que el responda Jesus, si es solo voz que rebervera? Maria Mater gratia, y el responde: Maria Mater gratia, Me pesa, Señor, y el tambien: Me pesa, Señor. Què importa, digo, que responda, si es solo eco de vuestra voz ia que responde, y el se queda con su corazon tan duro como se esaba? O què llora muchas lagrimas! Y què se yo por què llora? Què se yo si llora por que dexa el mundo, y no por los pecados que tiene!

26 Entre los animales inmundos, que reprobò Dios nuestro Señor, así para sus Altarces, como para la mesa de su Pueblo, hallareis, fieles, al Cocodrilo: Hec quoque inter immunda reputatur, dixo en el Levitico su Magestad: mustela, & mus, & Crocodilus. Yà se sabe, que el reprobarnos Dios, no es por ellos, que son criaturas suyas, sino por lo que significan con sus propiedades. Veamos, pues, à quien reprobaba Dios en el Cocodrilo. Es este animal, dize el Pictaviense, de escamas tan endurecidas, que no se pueden partir, ni con vn dardo, por lo qual representa al pecador obstinado, y endurecido, en quien no hallan entrada los dardos de los auxilios Divinos: Crocodilus, quem iaculum non lacerat, significat obstinatos, & durissimos. Es esto por que lo reprobaba Dios? Por esto, y por mas. Oid vna propiedad rara del Coco-

Barbaf. hom. 11. num. 54 Simil.

Levit. 11

por sus delitos? Pues delincuente pecador, aora tienes abierta la puerta de la misericordia de Dios, para librarte de la severidad de su justicia, à quando aguardas? A que anochezca tu vida? A que se llegue tu muerte? Y què sabes si acertaràs entonces con la puerta? O què sabes si la hallaràs entonces cerrada, como las Virgenes locas? Ay de ti, si te sucede! Que datàs en manos de la justicia de Dios, que te condene à la perpetua carcel del infierno. Aora, Cristiano; que aora ay seguridad: Ergo dum tempus habemus oportemus bonum.

§. V.

El que dexa la penitencia para la muerte, dà à entender que dexa los pecados, no por que no los quiere, sino por que no puede mas.

21

Emàs de esto se descubre la poca, o ninguna seguridad de dexar la penitencia para la muerte, eh que entonces mas parece que los pecados dexan al pecador. one no èl à los pecados.

Aug. hom. 4. t. 1. c. 50. Alcim. lib. 3. de vivand. cap. 10. Simil.

Stolo abbas de San Anselmo y en agere penitentiam, tunc quando peccare non potes, peccata te dimiserunt, non tu illa. Entonces, dice San Gregorio, no dexas de pecar porque no quieres, sino porque no puedes. Míralo en vn hombre jugador. Ponte con otros à jugar à prima noche, à la luz de vna vela que los alumbra. Dura el juego, y se va gallando la vela, hasta que en fin se acaba, y se levantan. Pregunto: ellos dexan el juego porque no quieren jugar? No, sino porque les faltò la luz, que si mas luz tuvieran, mas jugaran. Hombres, dexad el juego. Si dixeran que en acabandose la vela, no es señal cierta de que el juego los dexa à ellos, y no ellos à el juego? Pecador, confiesa tus pecados, enmienda tu vida, dexa las ofensas de Dios; què respondes à estas voces misericordiosas? Que con vn peque en la muerte? Ello es querer gastar la luz de la vida en los pecados, y dexar de pecar entonces, por que no podràs pecar mas. Pues que penitencia puede ser aquella, en que aun dura el afecto à los pecados, y que los dexas solo à mas no poder? Baste de juego, pecador: baste de enmienda tu peligr o eterno.

Tob. 17.

22 El Santo P. dixo vnas palabras muy dignas de consideracion, y que repamos poco en ellas: Et in tenebris stravi lectulum meum. En tinieblas, dize, dispuse, y compuse mi cama para el descanso. A la letra, dize Hugo Cardenal, con San Gregorio, habla de la esperanza que tenia de ir

Aug. bit. D. Greg. ibi.

al descanso de el seno de Abraham. Pero puesto que la Iglesia la canta en nombre de los diáuntos, podemos entender que las dize en persona de vn pecador: Et in tenebris stravi lectulum meum. A escuertas hizo mi cama. Queréis ver como lo entiendo? Danle en casa de vn señor à vn criado vna vela para que se vaya à acostar, y ponga su cama, y aposento: si este la gasta toda en irse à pasar, y entretener, quando venga à acostarle, no es forçolo que se acuelle à elcuras? Ya se ve: Et in tenebris stravi lectulum meum. O Chréliant! Quieres el eterno descanso de la gloria? Diràs que si. Pues advierte, que te diò Dios la luz de la vida, para que con la gracia te labores, y dispongas elle descanso. En què gallas la vida? En que gallas la luz? En pecar, y mas pecar? Ay de ti! Que se acabará la luz, y te hallaràs sin descanso en vna tiniebla eterna! Ay de ti! Que mal podràs à escuertas disponer tu eterno descanso: Et in tenebris stravi lectulum meum. Parece que será facil yà, yà en los vltimos parafismos de la luz disponer para la vida à Dios.

Simil.

Cor. 13. 1. Rom. 2. 4. 10. Gen.

2. Pet. 2. 4.

No te dilates en el juego, pero haz con gusto à tu dilacion. Además, que no te aseguro entonces la gracia, porque no la pides por afecto que te tengas, sino por la necesidad que te oprime en aquella hora.

Aug. hom. 4. t. 1. c. 50.

23 Muchas vezes he reparado en aquel cerrar Dios por defuera el Arca de Noe: Et inclusit eum Dominus de foris. Noe encerrador: Pues no es justo? Y aun porque lo es, dize San Chrysolomo: Clausit arcam ut securum faceres iustam. Lo encierra Dios para su seguridad. Sea así: pero no es Noe para farte vna llave? Señor, no abría el Patriarca hasta que se lo mandeis. No ha de quedar con llave, dize Dios: Inclusit eum Dominus de foris. Puesto que ha de ser así, detearéis saber la causa, porque lo encierra. El mismo San Juan Chrysolomo dixo, que por quitarle la ocasion de dolor, y pesadumbre, si tuviera puerta para ver el estrago vniversal de el mundo. San Isidoro, que porque no le movièlle viendo percer à tantos, à pedir à Dios por ellos. Tan grande era el enojo de su Magestad, que encierra à Noe, para que no le pida. Otros dixeran, que le encerro, porque quando Dios vñaba de su justicia, no vsara Noe de misericordia con los que se ahogaban. Todos lo interpretan. no severidad con Noe, sino castigo justo de los pecadores. Pues Señor, no mandasteis labrar esta Arca para mostrar vuestra piedad con los hombres? Baste que el castigo les haga à los que os ofen-

Genes. 7.

Chrysol. hom. 27. in Gen.

Idem supra.

Isidor. ad Monib. Dom. 1. 1. Adu.

den, que conozcan vuestra justicia. Pero si llega vno al arca pidiendo misericordia, no será bien que tenga Noe la llave para admitirlo? O quantos llegarían nadando al arca! Qué voces, qué clamores darían à Dios, y al santo Noe! Arrojados de ellos. Pero, o justos juizios de Dios! Estos hombres, dize San Juan Chrysolomo, han oido las amenazas de la justicia, que Noe les predicò por espacio de cien años: han visto estar labrando aquella arca, cuyos golpes eran avisos para que hizieran penitencia de sus culpas: han oido las promesas que se aparta de Dios les hazia el Patriarca. De todo se han reido: no han hecho caso de las promesas: han despreciado las amenazas, y han hecho burla de Noe, pregonero de la justicia de Dios, que así le llamò San Pedro mi Padre: Noe iustitia preconem. Si aora llegan al arca, es porque se van con el agua à la boca, y con la muerte à los ojos. Si aora claman, no es porque aborrecen la culpa, sino porque aman la vida. Veis aqui, fieles, porque encierra Dios à Noe, porque no hallen puerta los pecadores, que en tanto tiempo no quisieron ir à ella: Inclusit eum Dominus de foris. Les ha rogado Dios, y no le han querido oír; y así aora que ellos claman, porque à mas no poder claman, no los oye. Tiembie todo pecador de la justicia de Dios indignado. Ay de ti, pecador, dize San Gregorio, que se te pasa la vida sin llorar las culpas! Que puede ser que en la hora de tu muerte halles cerrada la puerta, y clames en vano por misericordia: Qui tempus congrua penitentia perdidit, frustra ante Regis ianuam cum precibus venit. Ergo dum tempus habemus, &c.

Cor. 13. 1. Rom. 2. 4. 10. Gen.

2. Pet. 2. 4.

Grego. hom. 12. in Exang.

§. VI.

No debe asegurarse el que dexa la penitencia para la muerte, por aver visto en otros señas exteriores de penitencia.

24

O Si yà el pecador se dièste por obligado de tau temerosos motivos, para no dilatar mas la confesion de sus pecados, y enmienda de sus costumbres! Mas por si no està convencido de tan poderosas razones, presumiendo que hallarà en la muerte la penitencia, que ha despreciado en la vida, como algunos dicen la hallaron: esforcemos mas este punto, rebatiendo sus fundamentos. O Señor, (oygo dezir à algunos caemizos de la vida Christiana) que Fulano, y Fulano, que vivieron mal toda su vida, murieron con los

Santos Sacramentos, lloraron sus culpas, y se confesaron de ellas, dexandonos prendas de su salvacion! Aora, fieles, no niegà que pudo ser; pero de donde sabes que recibieron bien los Santos Sacramentos? De donde sabes que sus lagrimas fueron por los pecados? Sectero es este donde entra la sabiduria de Dios, y que se nos descubria en el dia del juizio. O quantas confesiones! Quantas lagrimas estaràn aquel dia à la mano izquierda por no ser las que debieron ser!

25 Acà vemos las acciones exteriores, pero quien sabe el afecto que les corresponde el corazon? O què besaba el Santo Crucifixo! (Que bien dixo el otro discreto!) Pues avia de tirarlo? O què pidió confesion, y invocaba el Nombre Dulcísimo de Jesús! Salid al campo, dezid Jesús à los montes, y vereis como responden Jesús. Los montes? Las piedras duras? Si. Pero no lo sienten, como lo responden. Es voz que rebervera de la vuestra: es el eco de vuestra voz. Esta el otro con vn corazon mas duro que la piedra, sin que le ayen penetrado inspiraciones, temordimientos, sermones, promesas, ni amenazas, y va ceccano à la muerte, ilegais, y le dezis: Jesús. Què importa que el responda Jesús, si es solo voz que rebervera? Maria Mater gratia, y el responde: Maria Mater gratia, Me pesa, Señor, y el tambien: Me pesa, Señor. Què importa, digo, que responda, si es solo eco de vuestra voz ia que responde, y el se queda con su corazon tan duro como se elaba? O què llora muchas lagrimas! Y què se yo por què llora? Què se yo si llora porque dexa el mundo, y no por los pecados que tiene!

26 Entre los animales inmundos, que reprobò Dios nuestro Señor, así para sus Altarès, como para la mesa de su Pueblo, hallareis, fieles, al Cocodrilo: Hec quoque inter immunda reputatur, dixo en el Levitico su Magestad: mustela, & mus, & Crocodilus. Yà se sabe, que el reprobarnos Dios, no es por ellos, que son criaturas suyas, sino por lo que significan con sus propiedades. Veamos, pues, à quien reprobaba Dios en el Cocodrilo. Es elle animal, dize el Pictaviense, de escamas tan endurecidas, que no se pueden pasar, ni con vn dardo, por lo qual representa al pecador obstinado, y endurecido, en quien no hallan entrada los dardos de los auxilios Divinos: Crocodilus, quem iaculum non lacerat, significat obstinatus, & duricifus. Es esto porque lo reprobaba Dios? Por esto, y por mas. Oid vna propiedad rara del Cocco-

Barbada hom. 1. 1. num. 54 Simil.

Levit. 11.

drilo. Es, dize Berchorio, muy enemigo del hombre; sale del Nilo, y al que encuentra lo despedaza, y se lo come. Lo singular agora en acabandole de comer toma la cabeza entre sus yfias, y se pone a llorar sobre ella, y gemir. Por que lloras, Cocodrilo? Lloras de dolor por aver muerto a este hombre? Lloras de sentimiento de tu crueldad? Sabéis, fieles, por que llora? Porque se le acabó la carne que comia. O lagrimas de pecadores moribundos! Quien labrá dezir por que son! O como temo que son lagrimas de Cocodrilo. O como ay mucho que rezelar si lloran porque se les acaba la vida, el deleyte, la estimacion, y la hacienda. Pecador, toda la vida pecando, huayendo de Dios, como de tu mayor enemigo, fordo a tus divinas voces: Por que lloras quando mueres? Lloras como el Cocodrilo, porque te acabó la carne? O lloras por tus pecados? Amancebado, vfuero, vengativo, pecador que me oyes, miralos en ti mismo. Si has tenido algun peligro de muerte; que lloras? Que sentias? Las ofensas de Dios, o que se acababa tu gusto? Mucho das que sospechar, de que no sentias las culpas, quando así que cobraste salud holviste a los mismos pecados. Teme tu que dilatas la penitencia, no seas reprobado en el Cocodrilo inmundio: *Hec quoque inter immunda reputabatur.* Luego no debes fiarte en estas exteriores señas de penitencia, quando son tan poco seguras: agora, agora: *Ergo dum tempus habemus.*

S. VII.

Desbaze se la presuncion vana, que funda el que dilata la penitencia en el admirable exemplo del Buen Ladrón.

27 **P**ero vengamos ya a deshazer el fundamento mayor del pecador presumptuoso, que es el exemplo de aquel bueno, y santo Ladrón, que murió en el Calvario al lado de Jesu Christo nuestro Señor, de que abusa el que dexa para la muerte la penitencia. Ea, pecador, alega, que espero en Dios responderte, y concluirte. Este Ladrón, dizes, era saltador de caminos mas avia de treinta años, pues salio al camino quando huia a Egipto Jesu Christo nuestro Señor. Dizes bien, que San Anselmo lo afirma. Este Ladrón tenia muchas muertes, y entre ellas la de vn hermano luyo. Así San Eulogio, con San Chrystosomo. Este, aun despues de estar en la cárcel, estubo tan obstinado, que nació en los tormentos sus delitos. Y lo que mas es, despues de convicto, sentenciado, y puesto

Berch. lib. 3. mar. in Isai. c. 4. Berch. lib. 3. de nat. ver. c. 28. Veg. cas. var. lib. 9. cap. 3. Simi.

S. Aug. ap. Euse. tom. 10. in 1. leg. c. 1. Eulog. in Apocal. Chryso. homil. de cas. a nar. Origen tr. 2. in Matt. Eulog. cap. 31. Chryso. hom. 21. Ad Rom. Idem. 37. de 7. orat.

en vna Cruz, blasfemaba de Jesu Christo nuestro Señor. Es así, segun tienen Origenes, San Hilario, y San Chrystosomo, fundados en que habla San Matheo en plural: *Ladrones impraperabant ei.* Este Ladrón despues de tan mala vida se convirtió en la hora de la muerte, alcanzó el perdon de sus culpas, y se salvó subiendo al Cielo con Jesu Christo nuestro Señor. Este es, de quien dixo Arnolfo, que es regla de hazer penitencia, forma para confellar a Dios, y confellarle, pregonero de la divina misericordia, y exemplo de la esperanza: *Latro nobis occurrit penitencia regula confessionis forma, indulgentia peccato, spei exemplum.* Este es, dize San Agustin, en quien mostró Dios nuestro Señor a todo pecador, que no pecará si se convierte a Dios, aunque sea en la hora de la muerte: *Demonstrans in latrone, nullum impium conversum posse perire.* Tienes mas que alegar? No. Parece que con este exéplar podrás dexar para la muerte el convertirte? Pues oye con atencion.

28 Es verdad que este Ladrón venturoso, despues de tan mala vida, halló la penitencia, el perdon, y la salvacion en la muerte; pero busca otro en la Sagrada Escritura, dize San Agustin. No se halla: *Non invenitur in Sacra Scriptura, nisi unus salvetur latro, qui in fine vere penituit.* Dize agora el Santo: *Iste vñ nullus desperet, solus vñ nullus presumat.* Hallase vno para que ninguno desespere, pero fe halla solo para que ninguno presuma. El mismo Evangelista San Juan nos dá luz de esta singular conversion. Vá refiriendo aquel tormento del Crucifragio, o quebrantamiento de los huesos, que para acelerarles la muerte dieron a los dos Ladrones, y dize así: *Venerunt ergo milites, & primi quidam frangerunt Crura, & alterius qui crucifixus est cum eo.* Vinieron los soldados, y al primero (que fué el Buen Ladrón, dize Eathimio) quebraron los huesos, y al otro que estaba crucificado con él. No reparas el estillo? Al primero, y al otro? Mejor dixeran: al primero, y al segundo, ó al vno, y al otro, ó a los dos Ladrones, pues aun tiempo, como dize Ribera, los quebrantaron a ambos: *pero primi, & alterius?* El primero, y el otro? Fue acaso? No. Oye: Hallóse San Juan a este espectáculo en el monte, mira que vn hombre que ha vivido mal toda su vida se convierte, y se salva a la hora de la muerte: y al tomar la pluma para hablar de él, no se atrevió a dezir el primero, y el segundo: *Primi, & alterius.* El primero es, dize, porque no tiene segundo, el que aviendo vivido mal acaba bien: *Primi, & alterius.*

Aug. lib. 5. de ymb.

Aug. ap. Euse. tom. 10. cap. 11. dist. 1.

Joan. 191

Eulogio

Ribera ad 1. in 2. ps.

Padilla in Hist. 2. an. 13.

Nam qui male vivendo, dixo vna docta pluma, bene moritur, primus, & unus est nisi secundum habet.

29 Pero dexémos especulaciones. Yo te prometo, y te aseguro la salvacion, dize San Agustin, hablando con el pecador decuydado de su alma, yo te la aseguro convirtiendote en la muerte, como en ella concurrir lo que en la de el Buen Ladrón. Lo primero, este Ladrón quando vió, yendo a Egipto Maria Santísima con su preciosísimo Hijo, y saliendo al camino vnos ladrones, de quien era Capitan el padre de Dimas, alcanço de su padre, que no molestasen a Jesu, Maria, y Joseph, y agora en el Calvario le paga la Reyna de el Cielo la buena obra, alcançandole singular gracia para su conversion. Así San Anselmo, el Cartuxano, el Cardenal Damiano, Pedro de Natal, Ossina, y otros. Con que tienes tu, pecador, obligada a Maria Santísima, para que nada por tí? Con blasfemar de su Santísimo Nombre? Mas: este Ladrón, dize Eusebio Emisleno: *Nec Religionem amebat, nec Christum fecerat,* ni tuvo noticia de Jesu Christo, ni de su verdadera Religion. Tu, pecador, desde el Bautismo la tienes, v hastenido repetidas voces de Dios para que hayas penitencia. Este Ladrón al primero que de la inspiracion Divina respondió a su Magestad, sin dilatarlo a otro dia, ni a otra hora: *Latro,* dize el mismo Emisleno, *nec salutis tempora, sciens, distulit, nec remedia statui sui in momenta vltima infelicitatis posuit.* Pero a ti se te passa en dilaciones la vida: tu fiscal será el mismo que llamas a tu favor.

Anselm. Cartax. ap. Euseb. ubi sup. Pet. Dam. de pecc. Nat. hist. de latr. Ossina in quod. 1. Euseb. h. de 1. Agustin. tom. 10. serm. 45. in serm. ubi sup.

Luc. 13.

Maximo. hom. 7. Chryso. hom. de Crui. & latr. Anselm. serm. 170. a temp. Chryso. ubi sup. Greg. 1. 1. mor. c. 22. Gregor. sup. ind. August. in 1. 2. 1. 1. & ser. 28. de temp.

timo, estár hasta el dia del juicio padeciendo: *Dum veneris in Regnum tuum.* La fortaleza, porque ya muere martyr, dize San Geronimo, el que entró pecador a padecer. Allí se atrepiente de sus pecados, dize Arnolfo: allí se confiesa de ellos, dize Agustin: allí fausseface padeciendo, dize Geronimo: y en fin, si los delitos de este hombre fueron robos, y a los ha dexado, y tiene las manos clavadas para no hazerlos. Arnolfo: *Ibi credit, timet, compungitur, & panitet, confitetur, & predicatur, amat, confidit, & orat.* Batec tu, pecador, dentro de ti virtudes semejantes: Las hallas? No, sino pecados, y mas pecados: Y quieres morir como el Ladrón?

31 Mas mira el dia en que este Ladrón se salva, en vn dia singularísimo, y que no tuvo el mundo, ni tendrá otro semejante. Se salva en vn dia que corre a diluyos de sangre de Jesu Christo la misericordia de Dios: en vn dia de las bodas del Rey de Reyes, en que no niega cosa que se le pidan: en vn dia en que quiso hazer Christo Señor nuestro la prueba de lo que podia su sangre en remedio de los hombres. No has visto al que trae vn balsamo precioso, que para mostrar su eficacia, busca para hazer la prueba la llaga mas incurable que ay? Pues así, dize San Agustin, quando viene Jesu Christo Señor nuestro a sanar las llagas de los pecados con su sangre: para que el mundo conozca la eficacia de este balsamo, haze la prueba en vn alma tan incurable. Y querrás tu, pecador, que vlc contigo lo mismo? No ay necesidad para que así lo presumas. O has visto en la puerta de vn mercader de guantes vno muy delcompañado de grande en la puerta? Pídele vn par de ellos. Sabes que te dirá? Que no lo ay. Aquel está allí para muestra de que ay guantes, mas no tiene compañero. Teme que te suceda lo mismo, quando pidan en la muerte, que se salve Jesu Christo, como al Ladrón: *Solas, ex nullis presumat.* Este es solo, este es muestra, mas no tiene compañero, para que te elles en las culpas con esta presuncion necia.

32 Pero oygamos ya a Jesu Christo Señor nuestro confirmat todo lo dicho en la respuesta que dió a este Ladrón venturoso: *Ameo dico tibi: hodie mecum eris in Paradiso.* De verdad te digo, que oy entrarás conmigo en el Paraiso. Repara en lo misterioso de estas palabras: *Tibi:* esto que promete es a ti solo: *Tibi,* a ti que exercias tales virtudes: *Tibi,* a ti, no a tu compañero, que se condena a vñ de el triunfo mayor de mi piedad. Confieso, que mas me allom-

Hieron. Epist. 116 ad Paul. etat. 7. de bar. Augustin. ser. 170. de serm. Hieron. ubi sup. dea. in 7. de ser.

Simi.

Aug. ap. Euseb. de dec.

Simi.

Luc. 131

bra.

bra, que en tal dia se condene esse, que no que se salve el otro: *Tibi*, à ti, no à todos los que guardaren la penitencia para esta hora: *Amen dico tibi. Hodie*: Quando te prometo el perdon, y la vida eterna, es oy: *Hodie*: Oy, en que me vâ el credito de misericordioso en perdonarte. *Hodie*: Oy, que mi Madre pide por ti. *Hodie*: Oy, que te alcanza mi sombra. *Hodie*: Oy lo digo, y lo digo de verdad: *Amen dico tibi*. No veis que jura Jesu Christo: Esto es *Amen*, dize San Agustin: *Iuratio est eius, Amen*. Pues acaso necessita su Magestad de jurar para perdonar à este hombre? No, ay se vè, que su palabra basta, y sobra: y pero lo jura dize Raulino, porque es tan dificultoso de creer, que el que se convierte en la vltima hora se salve, que lo jura Jesu Christo para que el Ladron se asegure: *Grandi peccatori difficulte videbatur, sine praecedentibus meritis dari Regnam; idcirco per Amen, patuit sibi verbum irrevocabile*. Pues aora, dize San Agustin, junta tu, que dilaras hasta la muerte la penitencia: otras circunstancias como estas que has oido, y yo te aseguro te salves, como el Ladron.

33. Vltimamente: demos que ninguna de estas circunstancias concurriera, sino que huviera sido vn pecador, como tu, que dilatando la penitencia, tuvo suerte de salvarse: mas por esto has de hazer exemplar para estarte en tus pecados? Dime, si llegando à querer vadear vn rio caudaloso, vieras en su orilla ahogados muchos hombres, te atreverias à arrojarle al agua? Creo que no fueras tan imprudente, sino que fueras à buscar puente para passar. O Señor, que aunque se ahogaron mil hombres, vno falso vivo a la otra orilla! Te determinaras porque vno falso libre? Como es posible teniendo entendimiento? Pues oye, que te predica San Bernardo: *In toto Canone scripturarum unum h. tronem inveniens sic salvatum. Vn ladron solo, dize; hallarás, que falso de el vado libre; pero innumerables los que en el perecieron, y se condenaron: Non ergo (concluye el Santo) huic tam periculosa expectationi credere semetipsum*. No quieras fiarte de esse exemplo para atrojarte a tan manifesto peligro: *Ergo dum tempus habemus*, te repite el Apóstol San Pablo. *Temo* aora, sustitiano, aora que te dà tiempo à misericordia de Dios, aora es quando es razon te buelvas a su Magestad: *Ergo dum tempus habemus*. Llega a las orillas del infierno. v allí veras muchísimos que se ahogaron en él, por dilatar, como tu, la penitencia de sus culpas: allí hallarás, que los mas se condenaron por aver andado

Viat. Per Aug. 41 in Rom.

Ravi. ser. a. de P. l. dno. serm. 120. de temp.

Simil.

Deus d. ser. 78. de carv.

do con estas dilaciones. Cristiano, hora se gura no tienes, como así te fias en punto que te vâ la vida eterna? Mas digo, aunque tuvieras seguras algunas horas, que sabes si permitirá Dios, que no halles entonces la penitencia?

34. Oye por vltimo vn caso portentoso, que refiere el Cardenal Damiano. Huvo, dize, en el Monasterio de Perugia, llamado el Salvador, donde el mismo fue Monge, y Superior: huvo vn Monge, que se llamaba Gunizo, muy cabiloso, amigo de pleytos, y disensiones, ambicioso sobremanera, amigo de avasallar à los otros Monges: este llegó à tanto extremo de soberbia, que llamo en su ayuda al demonio para poder vencer à los que se le oponian. Aparecióle el demonio, y le ofreció ayudar en todas sus pretensiones, con tal, que se le entregase por esclavo. No dudó de hazerle Gunizo; mas cautelándose del demonio le pidió por condicion, que le avia de avisar que se moria tres dias antes de su muerte. Vino en la condicion el demonio, y Gunizo con esse seguro, quien podrá decir las maldades tan execrables à que se entregó, pareciendole, que con tener el aquellos tres dias tenia lo bastante para salir del poder de su enemigo. Vivió así muchos años, hasta que le sobrevino vna pelirosa enfermedad. Parecióle, que no moriria, por no aver tenido aviso de su iniquo dueño quando veis aqui viene el demonio, y le dize, que para cumplire la palabra que le dió, le avisa, que dentro de tres dias morirà. El, con esta tan insulta nueva, hizo al punto llamar à los Monges, dióles cuenta de todo lo que con el demonio le avia pasado, pidiendo le ayudasen, porque al tercer dia avia de morir. Los Monges le exortaban, que se arrepintiese, y confesasse de sus pecados, pero (cosa rara!) al punto se dormia, sin que ruidos, golpes, ni ligaduras pudieran despertarle. Callaban los Monges, o hablaban de otra cosa, y despertaba luego, y hablaba como los demás. Bolvia à tratarle de confesión, y le bolvia à dormir. Así, Fieles, (caso estupendo!) así se estuvo los tres dias, hasta que al fin de ellos, sin dezir Jesu, ni dar muestras de dolor de sus pecados, murió, y llevaron su alma los demonios (à quien la entregó en vida) à los infiernos, donde ella, y citará ardiendo para mientras Dios fuere Dios: para cuyo testimonio por muchas noches siguientes se vieron sobre su sepultura vna multitud de mastines negros, y espantosos, que aterrorizaban a los Monges. Hasta aqui el Santo Cardenal. Veis como este no halló la penitencia?

Per. Dam. Rom. Si. M. SS. PP.

Quien?

Quien, Fieles, no se pasa de la profundidad de los juizos de Dios? Peca-dor presuntuoso: tu à quien parece, que con vn-pequeño en la vltima hora, tienes la salvacion como en el antiguo: tienes esta hora segura para esse *pequeño*? Mira esse desdichado con letenta, y dos horas de termino, y no encuentro con esse *pequeño*, que tu te prometes tan cierto, y tan seguro. No ay hora segura de vida, mortales, no ay penitencia segura en la muerte para el que no la quiso en la vida: que hazéis? Que os estais muriendo, que os condenais (almas) sin salis de la culpa. Ya os lo avió, Christianos, penitencia, llanto, dolor, arrepentimiento, que vâ en ello la salvacion eterna. A que aguardais? A que os coja vna muerte repentina? Ea, que no: *Dum tempus habemus*. Aora es tiempo, aora, que esse Señor viene combatiendo con el perdon de las culpas, aora ha de ser. Ay alguno de mi auditorio, que

diga que no quiere? No lo creo, que todos quereis vna salvacion: no es verdad? Ea que si. Llegad, Christianos, à experimentar la eficacia de esse balsamo precioso. Ay quien quiera el remedio de su alma? Ay quien quiera el perdon de sus pecados? Todos, todos dezimos que si. Misericordia, Señor, misericordia, Dios mio. No mas, Señor, dilatar la confesion, aora que me llamas lleo à tus pies arrepentido. Erré, Padre mio, no sépt lo que me hizo, yâ lo conozco, Señor, y conozco; que es mayor tu misericordia. Gracias à ti, que me diste tiempo para que pueda arrepentirme, y confesarme. Yâ lleo, Señor, à experimentar tu piedad: Señor mio Jesu Christo, Dios, y Hombre verdadero, en quien creo, en quien espero, à quien amo sobre todas las cosas, me pidi, Señor, de todo corazón de averos ofendido, por sen vos quien sois, &c.

SERMON IX.

DE LAS DIFICULTADES QUE TRAE la muerte.

Multiplicatae sunt infirmitates eorum, postea acceleraverunt. Non congregabo gentem, benticula eorum de sanguinibus, nec memor ero nominum eorum per labia mea.
Ex Psalm. 135.

SALUTACION.

O se porque ay entre los Christianos tanto horror à los medios; que conocen forçosos para salvarse. No se que ciegos desalumbamiento es este de diferir la confesion de sus culpas; y la enmienda de su vida. Todos desean morir bien, y muy pocos son los que para salir tan grande tomen de proposito la carrera desde antes de la muerte. ay quien no quiera passar desde la cama à la gloria; pero quantos son los que para subir la escala que lleva à ella se descombarazan de el peso de los pecados? Sin dixer por otros quantos de los presentes tratals de morir bien: Quantos los que andais cuydadosos de prevenirnos para aquella hora tremenda, que espanta à los Santos mayores de los desiertos? Pues, Fieles, desengañémonos, que ha menester prevencion esta jornada, y el que no la haze perece.

2. Es admirable la observacion que hizo mi San Francisco de Sales de la dilerencia que ay entre las abejas, y las abispas, ò moscas. Vnas, y otras trabajan mientras dura el tiempo de sus tareas; pero es sin comparacion muy distinto el fruto de su trabajo. Mirad las abejas, que no tienen otro objeto de su visita, de su olfato, y gusto, sino la hermolar, la suavidad, y la dulzura de las flores. En ellas se emplea toda su sollicitud, todo su trabajo se encamina à la labor olorosa de la miel, y de la cera, con que se alimentan, y viven. Pero las otras av ecillas, dize el Santo; parece que no viven, sino para importunarnos, y dar

Ps. Sal. 135. Ep. 26. Simil.

pe-

pesadumbre al resto de los demás animales. Por todo andan buscando, y picando, mien- tras dura el Eño, y el Otoño. Las avcs visto: Pues buscad las vnas, y las otras en el In- vierno. Las abispas, y las moscas se hallan sin provision, y sin vida; pero las celtas abejas se hallan en el Invierno con vn stable retiro, con vna provision muy agrada- ble, y vna vida contenta en la abundancia de su antecedente trabajo. Mientras traba- jan, dize Plinio, se sustentan de aquel humor amargo, que llaman hamago los naturales; mas en llegando el tiempo de su descanso, gozan de la dulçura de la miel, y de ella se ali- mentan.

3. Qué bien se descubre en estos animalillos el peligro de dilatar la penitencia, y la felicidad de los que con tiempo la hazen! Donde la Vulgara dize: *Vade ad formicam, &c.* Leyeron otros del Hebreo: *Vade ad apem, & discite ab ea quam laboriosa sit operatrix.* Y sin variar la leccion, añadió Clemente Alexandrino: *Et apes efficere discipulos.* Hombre des- cuydado de tu alma, dize el Espiritu Santo, no atiendas à las abispas, sino à las abejas. Si vives como abispa noyva, ofendiendo à Dios, y à los hombres, sin prevenirte para la muerte, que quieres hallar en aquella hora? Teme no hallar entonces provision para la eternidad que te espera: *Vade ad apem.* Aprende de la abeja à labrar con tiempo la cera, y miel de las buenas obrás, para tener en la muerte con que vivir. Ahora es el tiempo de trabajar, y sustentarte de la amargura de la penitencia para hallar entonces la suavidad, y la dulçura de la eterna gloria: *Vade ad apem,* que de no, te pones à riesgo de no hallar lo que sin duda deseas entonces, y pedirás con grandes ansias. Clamarás entonces à Dios, à los Angeles, y Santos que te socorran; pero que sé yo lo que te responderán, quando toda la vida despreciaste sus inspiraciones, sus avisos, y sus exemplos? La cigarra de la fabulilla llegaba à pedir en vn día de Invierno, que le diese la horniga de sus granos; pero le respondió lo que puedes temer que te respondan los Santos en la muerte: huvieras cantado menos en el Verano, y tuvieras que comer en el Invierno. Pasar la vida en los deleytes, y passatiempos del mundo, y querer hallar en la muerte de valde lo que à los Santos costa tantos trabajos, y mortificaciones? O Fieles, que es sumamente dificultoso! Toda la vida fordos à Dios, y estarfe en las culpas, con el falso seguro de que en la muerte hallareis à su Magestad propicio? O Fieles, buelvo à dezir, que es exponerse à riesgo manifesto!

4. El Real Profeta dibujaba esta necedad, y peligro del pecador con vna semejança muy propia: *Furor illis secundum similitudinem serpentis: sicut aspidis furda, & obturant eis aures suas, quæ non exaudiet vocem incantationum, &c.* Enurecente, dize, como serpien- tes los pecadores, y cierran sus oidos como el aspid. Pero: *Deus convertet dentes eorum in ore ipsorum.* Pero Dios les quebrará à estos los dientes de su boca. Venamos: cazan al aspid con musica, dize San Agustín; pero él, viendose compelido de la armonia, para salir de su cueva lo que haze es arrimar el vn oido à la tierra, y cerrar el otro con su mis- ma cola, con que lardo voluntario no oye la voz del cazador que le busca: *Allidit unam aurem terra,* dize San Agustín, *& de cauda obturat alteram, atque ita vocem illas quantum potest evitans, non exiit ad incantantem.* Veis aquí, dize David, lo que haze el pecador. Buscalle el Divino Cazador de las almas Jesu Christo nuestro Señor con la musica de sus inspiraciones, y voces de sus Ministros para atraerlo à sí misericordioso. Pero él como aspid venenoso qué haze? *Sicut aspidis furda, & obturant eis aures suas.* Pone el vn oido en la tierra, atendiendo solo à lo terrene, escuchando solo leyes de mundo, y gustos de su apetito. Bien: y con el otro no oye? Menos, dize Hugo Cardenal, porque lo cierra con el proposito en adelante, con que al fin de la vida se arrepentirá de sus culpas, que en aquella hora pedirá perdon à Dios, que en la muerte se dexará arracar de su Magestad: *Obturat hominum aures,* dize el Cardenal docto, *terra, idest amor terrenorum. & canda idest propositum boni finis.* Esta es la sordera del peccador, pero reparad su riesgo: *Deus convertet dentes eorum in ore ipsorum.* Le quebrará Dios julto, dize David, los dientes de su boca. Pues qué castigo es esse? O que es tremendo! El que no tiene dientes, porque se los quebraron, aunque hable no se le entiende bien lo que dize. Pues esse será el castigo del pecador, que se hizo sordo en la vida, que clamará en la muerte, y no se le entenderá lo que clamará, ni se habrá si pide perdon, ò lo que pide. O à quantos ha sucedido esta desdicha! Para que à ti, Catolico, no te suceda, oy te mostraré las dificultades que tiene hazer verdadera penitencia en la muerte, el que no la quiso en la vida, así de parte de el cuerpo, como del alma, y del demonio, y tambien de la justicia de Dios. Quieta su Magestad se logre mi deseo, de que luego, sin dilacion, te dispongas para morir. Pidamos para todos gracia por la intercession de Maria Santísima: **AVE MARIA.**

Plin. lib. 10. c. 7. p. 14.

1. p. 6. Clem. 1. a. mand. 1. a. Strom. Sa. in Prop. verb. 6. Hieronim. ad Rom. 10.

Simil.

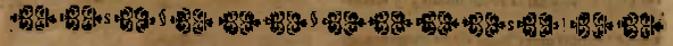
Psal. 37.

Simil.

Charnel. a. Psal. 57.

Mon. 1. a. In Pl. 17.

Simil.



Multiplicatae sunt infirmitates eorum, postea acceleraverunt. Non congregabo contumeliosa eorum de sanguinibus, nec memor ero nominum eorum per labia mea. Ex Psalm. 15.

S. I.

Proponefe la dificultad de la penitencia en la muerte, en general.

Simil.

5. **Q**UÉ será bien que haga vn Mercader, que ha de partir à Indias, para aumentar su caudal en ocasion que la nave, para salir de el Puerto, solo espera que sople el viento, con que ha de caminar adonde desea? Aguardará à embarcar las mercaderias, de que espera su ganancia, à que soplando el viento levantara las ancoras, y tendiera sus velas el Navio! No es creible. Qué intentas, alma Christiana! Llegar à las Indias de la gloria! Pues no espera tu alma, para salir de esta vida à la eternidad, otra cosa, sino que llegue aquel punto determinado por Dios, y que tu ignores del momento de la muerte. Las mercaderias de que pende tu felicidad eterna son vn verdadero arrepentimiento de tus culpas, vna confesion bien hecha, y vna enmienda grande de tus costumbres: à quando aguardas! À quando este yà el alma de partida en la vitima enfermedad! Lo veras, dize Salomon, que para arribar al Puerto de la gloria, es lo seguro traer la penitencia de lo lexos de la vida: *De longè portans panem suum: penitentia,* que expuso Hugo Cardenal.

Perold. 1. a. de orat. dia. cap. 5.

Prov. 31. Hug. Car. ibi.

Simil.

Perold. 1. a. de orat. dia. cap. 5.

Mon. 1. a. Hug. Car. ibi.

Prov. 31.

linum, con tiempo busca el lino, y lana: *Dignitatis eius apprehenderunt fusum:* hila para vestirse en el tiempo de la vida. Fuerte, dize Hugo Cardenal, fuerce su voluntad propia con la penitencia, y pilla lo temporal de la izquierda à la derecha de lo eterno, con que te xel el vestido para parecer delante de Dios.

Hug. Car. ibi.

7. Buelvo à preguntarte, Catolico: Qué hará el que tiene que dar cuenta de muchas cantidades que ha administrado, sabiendo con certeza, que está errada, y que le vè la hacienda, la vida, y la honra en salir bien? Aguardará para ajustarla à citar en la cama con vna enfermedad peligrosa? Con vn delirio, y sinesi desatinado? Aguardará tu que me oyes? Yá se vè que no. Pues como la cuenta de tu vida, que tiene tantos yerros, quantos pecados has cometido, la quieres dexar sin ajustada, basta citar sin juicio en vna enfermedad, sin saber quando llegará aquella formidable ciraçion: *Redde rationem villitationis tuae:* dà cuenta, pecador, de tu mayordomia. Parécete que será facil que entonces la ajustes, como lo deseas entonces? No es facil, dize San Juan Chrysostomo, que la negligencia de mucho tiempo se restaure en vna hora: *Mulcorum diarum negligentia, non potest vna hora expleri.* Menester es tomarse con tiempo este negocio para que salga bien hecho. Los arboles que arranca el viento, dize San Francisco de Sales, no son à proposito para trasplantarlos, porque dexan sus raíces en la tierra; pero quien los quiere trasplantar à otra, es necesario, que dietramente desprenda poco à poco todas sus raíces; y pues de esta tierra miserable debemos ser trasplantados en aquella de los vivientes, es necesario desprender nuestras aficiones, la vna despues de la otra, de este mundo, porque de repente no es facil.

Simil.

Esquiv. Inc. 1. a. de mort.

Luc. 16.

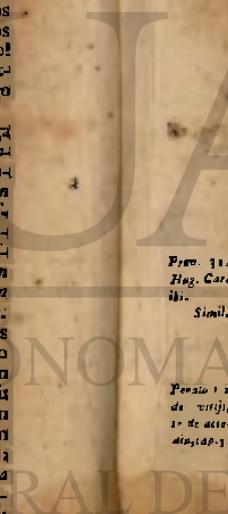
Chrysost. Rom. 1. a.

Fr. a. lib. 1. epist. 18. Simil.

8. Así preguntaba Dios nuestro Señor por Ifatas: *Nonne adduc in modico, & in arvo convertetur Libanus in Chariveli?* Por ventura, dize su Magestad, podrá en breve convertirse el Monte Libano en el Carmelo? Es el Libano, dize el Cardenal Hugo, vn monte muy estéril, el Carmelo muy fecundo. Pues podrá: *In modico, & in brevi,* en breve tiempo la esterilidad de el Liba-

Isal. 39.

Hug. Car. 1. a. Raul. ser. 3. a. de 1. d.



no convertirse en la fecundidad, y fertilidad de el Carmelo? Esto es, podrá en el breve tiempo de la hora de la muerte: *In medico*, podrá el pecador esteril de buenas obras convertirse en vn corazon tierno, y fecundo de actos sobrenaturales? O valgame Dios! Si à vn hombre sin letras, y que ni aun las conoce, le importará para su salvacion el saber la Theologia Sagrada, fuera facil: *In breui*, en el corto tiempo de vna enfermedad, y en la hora de la muerte aprender el A. B. C. leer, escribir, Gramatica, Logica, Filosofia, y las mas materias Theologicas? Ya se ve que no lo fuera. Pues tan facil te parece, pecador, saber hazer vn Acto de contricion verdadero en aquella hora, quando ni aun has querido saber que es contricion? Las ciencias que he dicho las consigue el natural estudio de los hombres; pero la contricion es acto sobrenatural, que aunque concurre el alma à él, no está en su mano: Y se persuade el mal Cristiano, y pecador, que podrá hazer facilmente lo que es sobre las fuerzas naturales? La altísima ciencia de amar à Dios, que costó tantos sudores à los Santos el aprenderla, ay quien presume, que podrá en vna hora, y tal hora, saberla perfectamente? Tan facil es pasarse desde vn olvidado de Dios de muchos años à vn amor desinteresado de su bondad infinita en vn tiempo tal, y tan breve: *Nonne in medico*, en brevis?

9 No niego (me enseña San Bernardo con la doctrina comun de los Theologos) que no es à Dios dificultoso el dár la contricion perfecta de repente, y en vn instante, quando otras apenas la consigieron en mucho tiempo: *Nec ei difficile est, de subito per seclum dare contritionem cordis, quam ex multo tempore alij consequuntur*. Pero de donde sabes (rebuelve el Santo contra el pecador presuntuoso) que este Dios, à quien agora desprecias, te quedará en aquella hora dár la contricion, que tu agora no quieres recibir? *Sed unde scis, quod tunc tibi ita subire velit, quem tu interim sic repellis?* Ay por donde saberlo? No. Luego se queda la dificultad en pie, para que no presumas seguridad en punto que está tan cercado de dificultades. Ea, empecemos à verlas con diligencia.

Yen apud Srob. serm. p. 6. de vit.

pariti.

§. II.

Primera dificultad: La indisposicion del cuerpo en la enfermedad.

10 **M**ultiplicata sunt infirmitatis eorum, dezia David en nuestro Tema, *postea acceleraverunt*. Dieronse priessa los pecadores, porque se multiplicaron, y agravaron los accidentes de sus enfermedades. Comunmente los entendidas estas palabras de el bien que nos hazer los trabajos, y dolores, porque obligan à aprestar el passo para bulcar à Dios. *Postea acceleraverunt*. Pero San Bernardo las expone de la penitencia en la muerte: *Quid dissimulant homines in vita sua agere penitentiam, & extrema de confessione presumunt?* Dize, pues, el Real Profeta: que es ver al pecador toda la vida pecando, y en viendose con alguna enfermedad peligrosa, luego aprestura las diligencias de su salvacion? *Cum veneris super illum mors*, dezia San Chrysolomo, *festinant, anxiantur, vocant Sacerdotes, penitentiam volunt agere, cum iam penitentia locus non est*. Apriessa el Confesor, apriessa los Sacramentos, apriessa el Escrivano, todo apriessa: *Acceleraverunt*. Pero es para temblar lo que se sigue: *Non congregabo conventicula eorum de sanguinibus, nec memor ero nominum eorum per labia mea*. Entonces, dize Dios justo, juntarán, y amontonarán los pecadores sus culpas; pero no les aceptaré sus diligencias; porque por su culpa, y descuido, no las sabrán hazer como deben: *Non congregabo conventicula omnes has diligencias non acceptabo*, dixo el Apofolico Diez. Aquí toca David las dificultades que ay para hazer bien la penitencia en la muerte, y la primera es la indisposicion de la enfermedad: *Multiplicata sunt infirmitates eorum*. Veamos.

11 Quien podrá bastantemente dezir los embarazos que trae consigo vn achaque peligroso para poder acudir à lo que necesita el alma? Quando llega aquel fallo de el Medico, en que le declara el enfermo, que ya no ay remedio para su vida, que disponga de sus cosas, ò que susto Ezequias, con ser Rey Santo, al dezirle el Profeta: *Dispone domui tuae, quia morieris*. Rey ordena tu casa, dispon de tu familia, porque morirás muy en breve, volvió temblando la cara à la pared: *Convertit Ezechias faciem suam ad parietem*. Qué hará el que no solo no es tan santo como Ezequias, sino que está lleno de pecados? A quien

Theim. in Psalm. 134.

Bernard. ser. 18. en parati. Dies. ser. 1. Conf. a. 19. h. 9. h. 1. Math.

Dies. 111. Jug.

Barthol. serm. 13. num. 64. de seculo. ser. mar. Rab. cap. 19.

Mal. 38.

Abre lib. ac. 1. oc. 10.

volvèrà la cara? Todo es horror quanto se le ofrece. Comencará à querer acordarse de sus culpas, y entrará à darle de comer: querra entrelacerse de aver ofendido à Dios, y le traerán músicas con que se divierta, y alegres viene el Medico, la visita del amigo, el heredero à que haga testamento: O qué cerco tan penoso por desentratarse! Entra dentro de sí, y no halla sentido con sentido, ni potencia con potencia. El entendimiento atantado con el rapto que hizo la calentura, turbado con el dolor, y con la confusión de ver la de su casa, llorando vnos, otros sollozando, y mesurados todos: la memoria no está para cosa alguna con la falta del sueño; la voluntad derribada, y asida con firmes raíces à la hacienda, à la estimacion vana, y à los deleytes; la cabeza amodorrada, los sentidos postrados; y quierres estar entonces para confesarte bien? O qué trance! O qué riesgo! O qué peligro! dize San Agullin.

12 Quien viera al tobervio, y tyrano Faraon entrar con ofusida por el Mar Bermejo, siguiendo el alcance al Pueblo de Israel? Carros lleva hermolosamente conpueltos, que espera sean triunfales de su victoria; pero ya cansado de sufrirlo Dios, despide contra el desle de aquella nube, que guiaba à los Israelitas, truenos horribles, y espantosos rayos, que dando en los carros de Faraon, les quebró todas sus ruedas, y les quitó los exes, con que desvaratados, comencò à fluctuar entre mil angustias: *Subvertit rotas curruum, ferebantque in profundum*. Aquí, reconociendo el Omnipotente brazo del Altísimo, dà voces, llamando à los de su exercito: *Fugiamus Israel*, huyamos, huyamos, que pereceremos. Ea Egypcios, huid, daos priessa, que aun no ha tocado Moyses las aguas para que os ahoguen. Huye, Faraon, buelve esse carro en que caminas, antes que se junten las aguas. Pero: O fieles! Que ya no puede: Qué es la causa? Que están quebradas las ruedas del carro para volver. Va entrando muy adentro Faraon, y aunque quiere volver atrás, no halla medios para hazerlo: *Subvertit rotas curruum*, están quebratados los exes, y las ruedas en que ha de caminar, y no puede dár vn passo para librarse. En fin se juntaron las aguas, y pereció Faraon en el Mar Bermejo. Merecido fin de su loca presuncion. O si en el escarmentasse el Cristiano! Luego oírás à San Basilio.

13 Es carroza en que camina el alma del pecador, dize San Ambrosio, el cuerpo à quien vivifica. Son sus ruedas los sentidos

interiores, y exteriores con que se mueve. Camina en esta carroza contra la voluntad de Dios, toda la vida ofendiendole, endurecido à sus voces, como Faraon. Viene la tempestad del achaque, y empieza à clamar: *Fugiamus Israel*. La justicia de Dios es esta que me castiga por mis pecado: *Fugiamus*: como huíste de su justísima venganza? Venga el Confesor, que quiere confesarme. O penitencia! Dónde estás? O dolor! Dónde te hallarè? Pero como esta la carroza con las ruedas quebradas, como están turbados los sentidos con la enfermedad, ni sabe, ni acierta el modo de huir de la vengadora justicia de su Dios, que no le dà mas plazos para que le desenoje. Aquí sí que son las angustias mortales. Aquí vienen de monton los pecados todos de tu vida, y como vivorazos cruels le roen las entrañas. Allí se le representa la doncella violada, la casada que deshonró, el pobre agraviado, Dios ofendido, el pecado callado de muchos años, el tiempo que perdió. O quanto darás entonces, pecador, por vna hora de las que agora desperdicias! Pero ya no ay mas plazos. Qué harás entonces cercado de tantos sustos? Qué fino morir anegado entre tantas olas de turbacion? O muerte! Dize el Esplritu Santo, y quem arrega es esta memoria para el que se juzgo eterno en sus delicias! Pues que será, no la memoria, sino ya, y la presencia de la muerte, sin hallar medio con que remediar tantos daños? Hombre ciego, qué hazes? te dize San Basilio, entonces presumes salvarte, quando ya no puedes poner los medios para conseguirlo? *Quid facis à homo! Cum multum valeas in agendo, solventem tuam in peccatis tradidisti, ubi vano labore fracta fuerint instrumenta, tunc ipsa ad Deum adducis, cum iam illarum nullus sit usus?* Entonces están quebradas las ruedas de tu carroza: *Fracta fuerint instrumenta*. Entonces, dize San Agullin, ocupa el dolor toda la parte sentiriva, tanto que aun los virtuosos se turban, qué harás tu turbado, y lleno de culpas? Persuadete, Cristiano, dize San Agullin, que en dilatar hasta aquel tiempo la penitencia te pones à manifesto peligro de condenarte, por lo mucho que impide la enfermedad los medios de la salvacion: *Quantum multa sunt, que impediunt, & iniquentem retrahunt, periculosissimum est, & inseritui vlcium ad mortem protrahere penitentia remedium*. *Multiplicata sunt infirmitates eorum*.

Virg. e. 1.

Esthera. 2. de libro. extor. de unio.

Boh. 1. 1. de pa. 11.

Aut. lib. 1. de vita. 11. 1. 11.

Aut. lib. 1. de vita. 11. 1. 11.



III.

Segunda dificultad, parte del alma no acostumbrada a lo bueno.

14 Recre esta dificultad, o la segunda, que hallará el pecador en aquella hora, es la flaqueza con que se verá su alma, por no estar habituada para hazer vn Acto de contrición, y confesarse de sus culpas. O Santo Dios! Y si te persuadieras à esto! Es fácil de repente amar à Dios sin interes, sin atender à gloria, ni infierno, el que no supo toda la vida sino pecar? Y ya que apenas à la atrición, que te parece mas fácil, ¿hazá el que te confieses bien, quando ni aquí en buena salud te habias confesado? Qué examen? Qué dolor? Que proposito será entonces el tuyo, quando el alma está ocupada toda en acudir à la vida? Qué confesión esperas hazer en aquella hora, quando agora no te confiesas sino de año à año, y esto, ó por costumbre, ó por tu honrilla, ó por temor de que te excomulguen, sin arrancar la ocasión, ni restituir? Será fácil, Christianos? Oye si lo será.

15 Yá sabeis todos la infeliz muerte de aquel ingrato hijo de David, de aquel Absalon tytano, que se puso en campaña para quitarle à su padre la Corona. Murió colgado de sus cabellos mismos, que se enmarañaron en vna encima. Ay fatalidad mas estraña! Absalon, saca vn puñal, corta estos cabellos, y librate de la muerte. Defata, si no ay puñal: No tienes las manos libres? Acaba. Pero que queréis? No acierta, no está en ello con la fuerza del dolor. Es por esto? No, dice el Abulense, sino porque no tenia costumbre, ni habito de cortarlos en la vida, no acertó à cortarlos en la hora de la muerte. Como nos consta del texto Sagrado que los cortaba. Es así, dice el gran Doctor; pero lee el quando en el texto: Semel in anno tondebatur, quia gravabat eum casarius. Es verdad que solia cortarfe el pelo Absalon; pero era vna vez al año no mas: Semel in anno. Y esto por el peso que sentía: Quia gravabat eum casarius. Esto por el interes que hallaba. Y así, quando con el dolor que padece, se junta el poco habito que tenia, turbado en la muerte, ni sabe, ni acierta à procurar su remedio: Absalon, dice el Abulense, non tondebatur capillos suos, nisi ex necessitate, scilicet, quia gravabat eum casarius. El Chrysostomo: Non praecidit in vita, non praecidit in morte.

16 ¿Qué viva imagen del pecador!

Dize San Agustín. Complacese el pecador toda su vida, como Absalon en sus cabellos, élen sus pecados, yà de obra, yà de palabra, yà de pensamiento. Este es el que haze guerra a su Dios, y despreciando su amabilísima Ley: Contra omnipotentem roboratus est. Llega la muerte, ó la enfermedad peligrosa, muchas vezes al tiempo que está mas engolfado en sus culpas, y le prende como la rama à Absalon. Ea, hombre, corta estas culpas con el cuchillo de la contrición. Defenmaraña tu conciencia, y tantos cabos de restituciones; confiesate. Pero, ó infelicidad del pecador! No acierta. Mas como ha de acertar à hazer lo que nunca hizo bien hecho? Como ha de defenmarañar su conciencia, el que aun en salud no la examinaba? Como ha de saberse confesado, el que solo vna vez al año se confesaba? Semel in anno tondebatur, sin arrancar las raíces de las ocasiones por solo el peso de vna excomunion, ó cumplimiento? Temes, pecador, dice San Juan Chrysostomo, que los cabellos que no cortaste, como Absalon, en la vida, con suma dificultad los cortarás en la muerte: Non praecidit in vita, non praecidit in morte.

S. IV.

Tercera dificultad de parte de los malos habitos de la vida pasada.

17 Mas: no solo haze à la dificultad el no estar el pecador acostumbrado à lo bueno, sino tambien los malos habitos que están de tanto tiempo arraigados. Defensaños, fieles, que no es fácil, que es muy dificultoso que obre el alma entonces otra cosa de lo que obró en la vida pasada. Porque ley ordinaria es, que quien bien vive, bien muere; y quien vive mal, raras vezes acierta à morir bien. Quien duda que sale la tela gruesa, ó delgada, según la trama con que se teje? Es la muerte vn eco verídico de la vida; si la vida suena: Bien, bien, repite el eco de la muerte; y si mal, repite la muerte ordinariamente mal. Lo contrario es vn prodigio: Qualis vita, finis ita, dezía San Bernardo: Vita, ita.

18 Fué admirable el defensaño que predicó vn Monge del Desierto à unos pecadores, como refiere Guillelmo Lugdunense. Fuese à vna Feria, en donde vió à los hombres corriendo sin freno à las codicias, à los engaños, y à los juramentos. No oia sino blasfemias, y porvidas. La desonestidad insolente, que mas parecia feria en que se vendian las almas al demonio,

Aug. in Plalm. 1. Lyran. 2. Reg. 15. Job 14.

Aug. ser. 8. in Joan. 1. in Rom.

Chrysost. hom. de Absal.

Simil.

Bern. ser. 2. de parv.

De Rom. de vitijs. orat. 1. 2. Lab. prop. 3. de mor. re. Simil.

nio, que contratos de racionales. Llegóse buscando vn cavallo bueno. Mostraronle muchos, pero ninguno le contentaba. Fuefe juntando gente à ver el empleo del Santo Monge, y vno le alababa aquel cavallo: Padre, lleve este, que puede serlo del Rey. No me contenta. Ve aqui otro. Tampoco este. Pues como ha de ser? Le replicaron ya con impaciencia. El cavallo que busco, dixeron entonces, ha de tener la cabeza, y cuerpo de cavallo, pero la cola de oveja. Rieronse mucho todos, Padre, no vé que es desatinado? De aqui tomó bastante ocasión, y les dixo à todos ellos. El desatino es del pecador, que quiere tener como vn cavallo devocado todo el cuerpo de la vida, y presume hallar el fin, y la muerte de oveja de Jeshu Christo: Veis, fieles, como es desatino el presumir otra cosa?

19 No fuera sin juicio el que plantando, y regando zarzas, quisiera de ellas el fruto que de la vida? De nuestro Redemptor es la semejanca: Nunquid colligunt de spinis uvas, aut de tribulis ficus? Toda la vida sembrando abrojos, fomentando culpas, y quierens, pecador, coger de ellas frutos de eterna vida? Labrando quanto en el infierno, embiando allá en cada pecado mortal vn apolentador que te lo prevenga, y te parece fácil que halles manfion en el eterno Palacio de la gloria? Quando cortas vn arbol, al dar el último golpe con la hacha, ¿zia que lado cae? Preguntásele à tu experiencia, y te dirá, que al lado donde ha tenido la inclinacion. No es así? Pues toda la vida, dice San Bernardo, has estado inclinado ¿zia el infierno, en llegando el golpe último de la muerte, adonde caerás? ¿zia el Cielo? ¿zia la Gloria? O que necesidad tan necia es presumir! Lo ordinario, fieles, es caer en la muerte al lado de la inclinacion de la vida.

20 Cayó Goliath, aquel Gigante soberbio, quando lo hirió David con la piedra. Pero avis reparado como cayó: Cecidit in faciem suam, dice el Sagrado texto. Cayó ¿zia adelante, el rostro sobre la tierra. No fue el golpe en la frente? Es así. No fué tan violento, que le fizo en la frente el guijarro? Es cierto. Luego debiera caer ¿zia atrás con este impulso tan fuerte. Amaluzo lo atribuyen los Rabinos, como dice el Abulense; pero mas milagro fuera lo contrario. Si este Gigante cayera de espaldas, tuviera levantados los ojos al Cielo al tiempo del espirar. Esse si que fuera prodigio, que quien no levantó los ojos a Dios en la vida, los levantara en la muerte; pero cayendo de ojos, muere mirando à la tierra;

Desp. Tom. I.

como la miraba en la vida: Cecidit in faciem suam super terram, quia non consuevit eas hic oculos ad Coelum levare. Toda la vida el pecador fijos los ojos en el terreno; querrá de repente fixarlos en el Cielo como se debe? O que no es fácil! Católico. El que ha caminado por nieve mucho tiempo, quando llega à la posada, no vé en ella cosa alguna, por estar habituada la vista à la nieve del camino; y el que ha estado en lo obscuro, si sale al Sol de repente, le ciega la misma luz. Tanta fuerza tienen los habitos. Pues habituado en pecados, como de repente en la misma hora, dice San Bernardo, presume el pecador volver atras vn tin de malicia, que tantos años corrió? Quomodo sub cuius bove artilio reuocari posse estimant omnia anima membra, cuius concupiscentia, & desideria per totum mundum sparsa sunt? Pero aun ay mas dificultades que estas.

S. V.

Quarta dificultad de parte del demonio en la hora de la muerte.

21 Sobre de tí, pecador, y lo que te guarda à la última enfermedad! Porque alli el demonio pone los esfuerzos mayores para vencer, porque de aquella batalla queda, ó vencedor, ó vencido eternamente. Aquella es la última mano en que va todo el resto, y así entonces vía de todo su poder, y astucias para vencer al alma. Como podrás entonces defenderte de sus ardidés? Si en vida, sanos, y en tu juicio, no avia tentacion fuya que no combincieras, basta la mas leve. en la última hora, enfermo, y turbado, como resistirás las mayores? Si sano, y con fuerzas, no puedes levantar veinte acrobas de peso, quien te haze creer que podrás enfermo quarenta? Si desde lexos te dexaste herir tanto de el demonio, como estrechamente con él en aquella hora, podrás vencer sus desmedidas fuerzas? Que bien hizo David! Bolvamosle à ver con el Gigante.

22 Mirad, fieles, à los dos en el valle del Terebinto. Iba David acercanduse al sitio de su contrario, y dice el Sagrado texto, que se dió preña David: Fechinavit David. Que preña fue esta? Fué cortar? Qué intentas, manchebo valeroso? Quieres herirle con el baculo? Mas no, que te alcanzará primero su lanca. Quieres cogerle por sus brazos, y desquixarle como al Leon? No es esto, dice Lyrano. La preña de David no es para acercarfe al

Q. G. Gr.

Simil.

Bern. ser. 3. de parv.

Apoc. 1. Gc. 3.

Sim.

1. Reg. 17.

a. Rev. 13

2. Reg. 14

Abal. q. 13 in 1. Reg. 14. Chrysost. hom. de Absal.

Gigante, antes fué para no estrecharse con él. No fué priessa de los pies, sino viva diligencia de las manos, para tirarle la piedra: *Festinus David*. Ea, entendes la causa de apresurarse. Qué armas lleva David para esta batalla? Cinco piedras que eligió del arroyo del camino, vn baculo, y vna honda. Dize, pues, prudente el mancebo; si yo me llevo á estrechar con el Gigante, me he de embazarar para jugar mis armas, y peligraré entre sus manos: pues doyme priessa á herirle desde lexos, para asegurar el triunfo, porquero de honda no he de poder lograrlo estando cerca. Que bien el docto Lytano! *Festinus David proicere lapidem, antequam Philisteus esset sibi nimis propinquus, quia talis ictus fortior est aliquantulum à longe*. Lo mismo el Abulenfe. Oye aora.

23 Estrechase el demonio en la muerte mas furioso que nunca con el alma. Mira, Christiano, que te está esperando en aquella hora con las mayores fuerzas de su malicia. Quieres vencerlo? Pues no aguardes á entonces, que te embazarará la cercanía: *Quia talis ictus fortior est aliquantulum à longe*. De lexos, desde aora (si es que aora es lexos) debes arrojale las piedras del dolor de aver pecado, que en aquellas angustias te ha de ser dificultoso. Mira si te has visto alguna vez en peligro de muerte, qué híziste en la ocasión? Acuerdate bien. Como te defembarzaste del tropel de tus pensamientos? No ay quien en tiempo de paz no sea valiente, pero los mas son cobardes en la campaña. Es muy dificulto luchar con el enemigo por oidas, que llegar á la experiencia del combate. Al pre-

Lyn. in 2.
Reg. 17.
Abul. hic.
9. 14.

Abul. 20.

Abul. 21.

hijos del Zebedeo, si podrían beber el Calice de su Pasión: *Pecatis bibere Calicem?* Respondieron con osadía: podemos: *Possumus*. Pero en llegando el escuadron para prender á su Magestad: *Omnes, relicto eo, fugerunt*. Todos huyeron á vista de los soldaos. Aora, todos juzgan que en la muerte vencerán con facilidad al demonio pero: O quantos estan en el infierno fiados de esta presuncion! Aora, Christiano, aora, que será entonces muy dificulto.

Quinta dificultad por el horror demasado de la Divina Justicia.

24 **D**ero no es lo mas lo que hasta ahora has oido. La mayor congoxa del pecador en aquella hora será nacida del temor, fundado de su eterna con-

denacion, viendo ya cerca aquella vltima, y definitiva sentençia irrevocable, de que no podrá apelar. Esta congoxa afligirá de fuerte al mal Christiano, que no tendrá alientos para pedir misericordia, antes fe verá cercado de mil desesperaciones, que ayudará el demonio, y su propia conciencia, con la representençia de la vida mal gastada. Y quando no llegue á desesperar, se hallará entonces tan debil su esperanza, á la vista del horror del peligro en que se vé, que rodeado de angustias mortales no habrá que hazerse el miserable. Como pedirá á Dios que le reciba en su casa, quando tantas vezes le arrojó con ignominia de la suya? Como pedirá á su Magestad que le oyga, el que se hizo sordo toda la vida á sus voces? Como pedirá el Cielo, el que no empleó el tiempo fino en servir al demonio? Verdaderamente, que aunque nunca debe el pecador desesperar de la Divina misericordia, será este horror tan espantoso, que apenas le dará lugar á que la solicite.

25 Oid, fieles; vn texto que me affombra: Iba Moyses á Egvpto con sus hijos, y muger, quando saliendole al passo vn Angel con vna espada desnuda, le amenozó para quitarle la vida: *Ocurrat ei Dominus, & volébat occidere eum*. A Moyses? Al amigo intimo de Dios? Si. Sabeis la causa? Dize el Abulenfe: *Quia non circumciderat filium suum Eliezer tempore debito*. Le quiere matar el Angel, porque llevaba á Eliezer su hijo sin averle circuncidado. O Justicia de Dios! A vn tan grande amigo suyo no le disimula vna falta? Sephora y muger tomó al punto vn instrumento, y

el enojo. Quien? Sephora, dice el texto Sagrado: *Talit illius Sephoræ arantissima petram, & circumcidit præputium filij sui*. Pues Moyses, si es conira ti el enojo de Dios, por qué no eres tu el que circuncidas al niño? Además, que Sephora es Gentil, y está poco verlada en las ceremonias de la Ley, para que la dexas que circuncide? Toma, toma (Moyses) la navaja, y cumple tu obligacion. No está para esto, dize el grande Abulenfe. Miraba Moyses delante de sí vna espada desembaynada de vn Dios, á quien miraba enojado, y fué tal con esto la turbacion, que quedó sin acuerdo para acudir al remedio de su falta: *Cum ipse non posset præ anxietate præputium circumcidere, inivit uxori suæ ut eum circumcideret*. Ha Christianos! Ha pecadores! Si Moyses siendo tan Santo, y teniendo legitima excusa con el viage para no aver

Exod. 17.

Abul. 21
in 20.
Gerson. in
Exod. 4.

Mag. Car.
in Psal. 15

Abul. 21
in 20.

Bernard.
ser. 28. ex
parto.

Mag. Car.
in Psal. 15

Nazianz.
orat. in 5.
Bapt.

circuncidado á su hijo, así tiembla, así se turba al ver la espada de vn Angel; qué será? Qué será del enfermo pecador, quando fe le represente no vn Angel con espada, sino la espada de la Divina Justicia, á quien tiene tan ofendida, y tan sin escusa? Qué será? Qué turbacion! Qué horror! Qué desacierto! Si Moyses no fué á la vista para executar la circuncision, como tu mal Christiano, presumes que podrás en la hora de la muerte disponer tu alma, quando ya viene sobre tí la espada de la Divina Justicia? La muerte al alma? El horror del infierno, y la sentençia á la vista, y estar capaz para el dolor verdadero, y confesion debida de las culpas! Temos que te pierdes, si lo presumes, quando vn Moyses no estuvo para nada: *Cum ipse non posset præ anxietate*. Estas tan dificultades que ay para la penitencia en la muerte de parte del enfermo pecador: *Multiplicatæ sunt infirmitates eorum*.

S. VII.

Sexta dificultad de parte de la Justicia de Dios, que puede no admitir las diligencias del pecador en la muerte.

26 **L**eguemos á ver las dificultades que puede aver de parte de Dios, que es tan justo, como misericordioso: *Non congregabo conventicula eorum, de sanguinibus, nec memor ero nominum eorum per Labia mea*. No haré caso, dize Dios, de la aceleracion con que en aquella hora apretura, y amontona el pecador las diligencias, que no quiso hazer en la vida: *Non congregabo*. No le admitirá á la participacion de mi gloria. Así Hugo Cardenal: *Id est, non introducam eos ad nuptias caelestes*. No dize Dios, que no admitirá la penitencia en la muerte, si fuere verdadera, sino porque ordinariamente no lo es, por esto dize, que no la aceptará: *Non congregabo*. Porque como ha de aceptar el Señor el sacrificio que haze entonces el pecador, como Cain, de lo peor, y de las hezes de su vida, y esto no por amor á su Magestad, aviendo dado con tanto gusto lo mejor de ella al demonio?

27 Consideraba San Gregorio Nazianzeno á este enemigo de las almas, pidiendoles le den el tiempo presentes que á Dios pueden darle el futuro: *Da mihi id quod nunc sum temporis, futurum Deo*. Dame, le dice al pecador, la flor de tu edad, y á Dios le puedes dar la vejez: *Mibi atatis florem, Deo senectutem*. Sea para mí el tiempo de tu salud, que á Dios puedes ofrecer.

Disp. Tom. I.

le el de la enfermedad, quando ya no estás para nada: *Mibi voluptates, Deo corpus effluum, nullisq; sibus aptum*. Esta perniciosa haze el demonio; se la has concedido, Christiano? Preguntalo á tu conciencia, Mira en qué has gastado la vida, la salud, las fuerzas, y lo mejor de tu edad, en servir á este cruel enemigo de tu alma? Y reservar lo peor para tu Dios? Oye al Nazianzeno: *Quanto miser in periculo versaberis?* O qué grande peligro que te aguarda! *Quamque impinasi vorant te casus abruptis?* Teme, que inopinadamente des en manos de la Divina Justicia que te condene, porque como quieres que reciba Dios esta grosseria, y mas quando es en comparacion con el demonio? Repara, pecador, si tu admitiesas obsequio semejante: Lo tuvieras por escarnio: *Offer illud tui tui, dize Dios, si placuerit ei*. Ofrecele á tu Rey las hezes de tu vino: ofrecele lo peor de tu ganado, á ver si te lo recibe? Y quieres que todo vn Dios lo reciba?

28 Dime, Catholico, si te hallaras comiando á la mesa con tu Rey, tuvieras atrevimiento para dar primero la copa á vn vil esclavo, y luego lo que quedara á tu Rey, y Señor? Le dieras al esclavo vn vino generoso, y á tu Rey otro lleno de amarguras, y hieles? Y si fuera, no solo esclavo, sino enemigo de tu Rey, y tuyo, te atrevieras? Creo que no: Lo aceptara el Rey? Como es creible? Pues llegate al Calvario. Allí verás como antes que crucificaran á nuestro Redemptor, le dieron á beber vino mirrado con hiel, y dize San Matheu, que como no gustasse, no quiso beberlo: *Cum gustasset noluit bibere*. Lo reprobó, dize el Chrysolomo. Seria por bebida? No lino por lo que representaba, dize San Getonymo: *Non accepit id pro quo patitur*. Vino, que fué vino, y que ya ha degenerado, no lo acepta su Magestad. Mas claro: Pecador, que tenia la gracia de Dios, y muchas ayudas de coita para conservarse en ella, y que llega á degenerar de hijo de Dios, así perfovera lleno de hieles de pecados, no es facil que Jesu Christo le admita, que no admite á su gloria, dize San Hilario, al que no arroja de sí la amargura de la culpa: *Noluit bibere, quia gloria æternæ, que vinum est, amaritudo peccatorum non miscetur*. A Dios ofreres las hieles, y las hezes de tu vida? *Cum gustasset, noluit bibere*. A quien de tus amigos combidaras á tomar bebida semejante? Y á tu Dios, á tu Redemptor se la aguardas á dar en la hora de la muerte, añadiendo hieles por instantes á la bebida?

Matth. 23

Matth. 23
Chrysol.
hom. 2. ad
Rom.
Hieron. in
7. adal.
Bapt.
in 1. ad
Matth.

Hieron. in
7. adal.
Bapt.
in 1. ad
Matth.

bra, que en tal dia se condene esse, que no que se salve el otro: *Tibi*, à ti, no à todos los que guardaren la penitencia para esta hora: *Amen dico tibi. Hodie*: Quando te prometo el perdón, y la vida eterna, es oy: *Hodie*: Oy, en que me vâ el credito de misericordioso en perdonarte. *Hodie*: Oy, que mi Madre pide por ti. *Hodie*: Oy, que te alcanza mi sombra. *Hodie*: Oy lo digo, y lo digo de verdad: *Amen dico tibi*. No veis que jura Jesu Christo: *Esso es Amen*, dize San Agustin: *Iuratio est eius, Amen*. Pues acaso necesita su Magestad de jurar para perdonar à este hombre? No, ay se ve, que su palabra basta, y sobra: pero lo jura dize Raulino, porque es tan dificultoso de creer, que el que se convierte en la vltima hora se salve, que lo jura Jesu Christo para que el Ladrón se asegure: *Grandi peccatori difficulte videbatur, sine praecedentibus meritis dari Regnam; idcirco per Amen, patuit sibi verbum irrevocabile*. Pues aora, dize San Agustin, junta tu, que dilatas hasta la muerte la penitencia: otras circunstancias como estas que has oido, y yo te aseguro te salves, como el Ladrón.

33 Vltimamente: demos que ninguna de estas circunstancias concurriera, sino que huviera sido vn pecador, como tu, que dilatando la penitencia, tuvo suerte de salvarse: mas por esso has de hazer exemplar para estarte en tus pecados? Dime, si llegando à querer vadear vn rio caudaloso, vieras en su orilla ahogados muchos hombres, te atreverias à arrojarle al agua? Creo que no fueras tan imprudente, sino que fueras à buscar puente para passar. O Señor, que aunque se ahogaron mil hombres, vno falso vivo a la otra orilla! Te determinaras porque vno falso libre? Como es posible teniendo entendimiento? Pues oye, que te predica San Bernardo: *In toto Canone scripturarum unum è throno inveniens sic salvatum. Vn ladrón solo, dize; hallarás, que falso de el vado libre; pero innumerables los que en el perecieron, y se condenaron: Non ergo (concluye el Santo) huic tam periculosa expectationi credere semetipsum*. No quieras fiarte de esse exemplo para atrojarte a tan manifesto peligro: *Ergo dum temerarius habemus*, te repite el Apóstol San Pablo. *Temo*: aora, sustitiano, aora que te dà tiempo à misericordia de Dios, aora es quando es razon te vuelvas a su Magestad: *Ergo de... xpus habemus*. Llega à las orillas del infierno. v allí veras muchísimos que se ahogaron en él, por dilatar, como tu, la penitencia de sus culpas: allí hallarás, que los mas se condenaron por aver andado

Viat. Per Aug. tr. 43 in 1040.

Ravi. ser. in de F. l. Mo. serm. 120. de temp.

Simil.

Deus d. ser. 78. de carv.

do con estas dilaciones. Cristiano, hora se gura no tienes, como así te fias en punto que te vâ la vida eterna? Mas digo, aunque tuvieras seguras algunas horas, que sabes si permitirá Dios, que no halles entonces la penitencia?

34 Oye por vltimo vn caso portentoso, que refiere el Cardenal Damiano. Huvo, dize, en el Monasterio de Perugia, llamado el Salvador, donde el mismo fue Monge, y Superior: huvo vn Monge, que se llamaba Gunizo, muy cabiloso, amigo de pleytos, y disensiones, ambicioso sobremanera, amigo de avasallâr à los otros Monges: este llegó à tanto extremo de soberbia, que llamo en su ayuda al demonio para poder vencer à los que se le oponian. Aparecióle el demonio, y le ofreció ayudar en todas sus pretensiones, con tal, que se le entregase por esclavo. No dudó de hazerlo Gunizo; mas cautelándose del demonio le pidió por condicion, que le avia de avisar que se moria tres dias antes de su muerte. Vno en la condicion el demonio, y Gunizo con esse seguro, quien podrá decir las maldades tan execrables à que se entregó, pareciendole, que con tener el aquellos tres dias tenia lo bastante para salir del poder de su enemigo. Vivió así muchos años, hasta que le sobrevino vna pelirosa enfermedad. Parecióle, que no moriria, por no aver tenido aviso de su iniquo dueño quando veis aqui viene el demonio, y le dize, que para cumplire la palabra que le dió, le avisa, que dentro de tres dias morirà. El, con esta tan infausta nueva, hizo al punto llamar à los Monges, dióles cuenta de todo lo que con el demonio le avia pasado, pidiendo le ayudasen, porque al tercer dia avia de morir. Los Monges le exortaban, que se arrepintiese, y confesasse de sus pecados, pero (cosa rara!) al punto se dormia, sin que ruidos, golpes, ni ligaduras pudieran despertar. Callaban los Monges, o hablaban de otra cosa, y despertaba luego, y hablaba como los demás. Bolvia à tratarle de confesion, y le bolvia à dormir. Así, Fieles, (caso estupendo!) así se estuvo los tres dias, hasta que al fin de ellos, sin dezir Jesu, ni dâr muestras de dolor de sus pecados, murió, y llevaron su alma los demonios (à quien la entregó en vida) à los infiernos, donde está, y citará ardiendo para mientras Dios fuere Dios: para cuyo testimonio por muchas noches siguientes se vieron sobre su sepultura vna multitud de mastines negros, y espantosos, que atemorizaban à los Monges. Hasta aqui el Santo Cardenal. Veis como este no halla la penitencia?

Per. Dam. Rom. Si. 81. 53. PP.

Quien?

Quien, Fieles, no se pasa de la profundidad de los juizos de Dios? Peca-dor presuntuoso: tu à quien parece, que con vn pequeño en la vltima hora, tienes la salvacion como en el arca: tienes esta hora segura para esse pequeño? Mira esse desdichado con letenta, y dos horas de termino, y no encuentro con esse pequeño, que tu te prometes tan cierto, y tan seguro. No ay hora segura de vida, mortales, no ay penitencia segura en la muerte para el que no la quiso en la vida: que hazéis? Que os estais muriendo, que os condenais (almas) sin salis de la culpa. Ya os lo avió, Cristianos, penitencia, llanto, dolor, arrepentimiento, que vâ en ello la salvacion eterna. A que aguardais? A que os coja vna muerte repentina? Ea, que no: *Dum tempus habemus*. Aora es tiempo, aora, que esse Señor viene combatiendo con el peccador de las culpas, aora ha de ser. Ay alguno de mi auditorio, que

diga que no quiere? No lo creo, que todos quereis vna salvacion: no es verdad? Ea que si. Llegad, Cristianos, à experimentar la eficacia de esse bálamo precioso. Ay quien quiera el remedio de su alma? Ay quien quiera el perdón de sus pecados? Todos, todos dezimos que si. Misericordia, Señor, misericordia, Dios mio. No mas, Señor, dilatar la confesion, aora que me llamas lleo à tus pies arrepentido. Erré, Padre mio, no sépt lo que me hizo, yâ lo conozco, Señor, y conozco; que es mayor tu misericordia. Guárdas à ti, que me diste tiempo para que pueda arrepentirme, y confesarme. Yâ lleo, Señor, à experimentar tu piedad: Señor mio Jesu Christo, Dios, y Hombre verdadero, en quien creo, en quien espero, à quien amo sobre todas las cosas, me pidi, Señor, de todo corazón de averos ofendido, por ser vos quien sois, &c.

SERMON IX.

DE LAS DIFICULTADES QUE TRAE la muerte.

Multiplicata sunt infirmitates eorum, postea acceleraverunt. Non congregabo gentem de gentibus, et non congregabo eos: quia multiplicatae sunt infirmitates eorum, postea acceleraverunt. Non congregabo gentem de gentibus, et non congregabo eos: quia multiplicatae sunt infirmitates eorum, nec memor ero nominum eorum per labia mea.
Ex Psalm. 135.

SALUTACION.

O se porque ay entre los Christianos tanto horror à los medios; que conocen forcosos para salvarse. No se que ciegos desalumbriamiento es este de desear la confesion de sus culpas, y la enmienda de su vida. Todos desean morir bien, y muy pocos son los que para salir tan grande tomen de proposito la carrera desde antes de la muerte. Ay quien no quiera passar desde la cama à la gloria; pero quantos son los que para subir la escala que lleva à ella se desembrazan de el peso de los pecados? Sin dixer por otros quantos de los presentes tratan de morir bien: quantos los que andais cuydadosos de prevenirnos para aquella hora tremenda, que espanta à los Santos mayores de los desiertos? Pues, Fieles, desengañémonos, que ha menester prevencion esta jornada, y el que no la haze perece.

2 Es admirable la observacion que hizo mi San Francisco de Sales de la dilerencia que ay entre las abejas, y las abispas, ò moscas. Vnas, y otras trabajan mientras dura el tiempo de sus tareas; pero es sin comparacion muy distinto el fruto de su trabajo. Mirad las abejas, que no tienen otro objeto de su vida, de su olfato, y gusto, sino la hermolar, la suavidad, y la dulzura de las flores. En ellas se emplea toda su sollicitud, todo su trabajo se encamina à la labor olorosa de la miel, y de la cera, con que se alimentan, y viven. Pero las otras avacillas, dize el Santo; parece que no viven, sino para importunarnos, y dar

Ps. Sal. 135. Ep. 26. Simil.

pe-

pesadumbre al resto de los demás animales. Por todo andan buscando, y picando, mien- tras dura el Eño, y el Otoño. Las avcs visto: Pues buscad las vnas, y las otras en el In- vierno. Las abispas, y las moscas se hallan sin provision, y sin vida; pero las celtas abejas se hallan en el Invierno con vn amable retiro, con vna provision muy agrada- ble, y vna vida contenta en la abundancia de su antecedente trabajo. Mientras traba- jan, dize Plinio, se sustentan de aquel humor amargo, que llaman hamago los naturales; mas en llegando el tiempo de su descanso, gozan de la dulçura de la miel, y de ella se ali- mentan.

3. Qué bien se descubre en estos animalillos el peligro de dilatar la penitencia, y la felicidad de los que con tiempo la hazen! Donde la Vulgara dize: *Vade ad formicam*. O: Leyeron otros del Hebreo: *Vade ad apem*, & *disce ab ea quam laboriosa sit operatrix*. Y sin variar la leccion, añadió Clemente Alexandrino: *Et apis efficere discipulū*. Hombre des- cuydado de tu alma, dize el Espiritu Santo, no atiendas à las abispas, sino à las abejas. Si vives como abispa noyva, ofendiendo à Dios, y à los hombres, sin prevenirte para la muerte, que quieres hallar en aquella hora? Teme no hallar entonces provision para la eternidad que te espere: *Vade ad apem*. Aprende de la abeja à labrar con tiempo la cera, y miel de las buenas obras, para tener en la muerte con que vivir. Ahora es el tiempo de trabajar, y sustentarte de la amargura de la penitencia para hallar entonces la suavidad, y la dulçura de la eterna gloria: *Vade ad apem*, que de no, te pones à riesgo de no hallar lo que sin duda desearás entonces, y pedirás con grandes ansias. Clamarás entonces à Dios, à los Angeles, y Santos que te socorran; pero que sè yo lo que te responderán, quando toda la vida despreciaste sus inspiraciones, sus avisos, y sus exemplos? La cigarra de la fabulilla llegaba à pedir en vn día de Invierno, que le diese la hormiga de sus granos; pero le respondió lo que puedes temer que te respondan los Santos en la muerte: huvieras cantado menos en el Verano, y tuvieras que comer en el Invierno. Pasar la vida en los deleytes, y passatiempos del mundo, y querer hallar en la muerte de valde lo que à los Santos costa tantos trabajos, y mortificaciones? O Fieles, que es sumamente dificultoso! Toda la vida fordos à Dios, y estarfe en las culpas, con el falso seguro de que en la muerte hallateis à su Magestad propicio? O Fieles, buelvo à dezir, que es exponerse à riesgo manifesto!

4. El Real Profeta dibujaba esta necedad, y peligro del pecador con una semejança muy propia: *Furor illis secundum similitudinem serpentis: sicut aspidis furda, & obturant eis aures suas, quæ non exaudiet vocem incantationum*, &c. Enurecense, dize, como serpien- tes los pecadores, y cierran sus oidos como el aspid. Pero: *Deus conteras dentes eorum in ore ipsorum*. Pero Dios les quebrará à estos los dientes de su boca. Venamos: cazan al aspid con musica, dize San Agustín; pero él, viendose compelido de la armonia, para salir de su cueva lo que haze es arrimar el vn oido à la tierra, y cerrar el otro con su misma cola, con que lardo voluntario no oye la voz del cazador que le busca: *Allidit unam aurem terra*, dize San Agustín, & *de cauda obturat alteram, atque ita vocem illas quantum potest evitans, non exiit ad incantantem*. Veis aquí, dize David, lo que haze el pecador. Buscalle el Divino Cazador de las almas Jesu Christo nuestro Señor con la musica de sus inspiraciones, y voces de sus Ministros para atraerlo à si misericordioso. Pero él como aspid venenoso qué haze? *Sicut aspidis furda, & obturant aures suas*. Pone el vn oido en la tierra, atendiendo solo à lo terrene, escuchando solo leyes de mundo, y gustos de su apetito. Bien: y con el otro no oye? Menos, dize Hugo Cardenal, porque lo cierra con el proposito en adelante, con que al fin de la vida se arrepentirá de sus culpas, que en aquella hora pedirá perdon à Dios, que en la muerte se dexará arraar de su Magestad: *Obturam hominum aures*, dize el Cardenal docto, *terra, idest amor terrenorum*. & *quando idest propositum boni finis*. Esta es la sordera del peccador, pero reparad su riesgo: *Deus conteras dentes eorum in ore ipsorum*. Le quebrará Dios julto, dize David, los dientes de su boca. Pues qué castigo es esse? O que es tremendo! El que no tiene dientes, porque se los quebraron, aunque hable no se le entiende bien lo que dize. Pues esse será el castigo del pecador, que se hizo sordo en la vida, que clamará en la muerte, y no le entenderá lo que clamará, ni se habrá si pide perdon, ò lo que pide. O à quantos ha sucedido esta desdicha! Para que à ti, Catolico, no te suceda, oy te mostraré las dificultades que tiene hazer verdadera penitencia en la muerte, el que no la quiso en la vida, así de parte de el cuerpo, como del alma, y del demonio, y tambien de la justicia de Dios. Quiera su Magestad se logre mi deseo, de que luego, sin dilacion, te dispongas para morir. Pidamos por todos gracia por la intercession de Maria Santísima: AVE MARIA

Plin. lib. 10. c. 7. & 14.

1. p. 6. Clem. lex. mon. 1. 4. Strom. Sa. in Prop. verb. 6. Hieronim. ad Ruf. 6.

Simil.

Psal. 37.

Simil.

Charnel. a. 2. fol. 57.

Mon. 74. In Pl. 17.

Simil.

Multiplicatae sunt infirmitates eorum, postea acceleraverunt. Non congregabo contumeliosa eorum de sanguinibus, nec memor ero nominum eorum per labia mea. Ex Psalm. 15.

S. I.

Proponefe la dificultad de la penitencia en la muerte, en general.

Simil.

5. Qué será bien que haga vn Mercader, que ha de partir à Indias, para aumentar su caudal en ocasion que la nave, para salir de el Puerto, solo espere que sople el viento, con que ha de caminar adonde desea? Aguardará à embarcar las mercaderias, de que espere su ganancia, à que soplando el viento levantara las anclas, y tendiera sus velas el Navio? No es creible. Qué intentas, alma Christiana? Llegar à las Indias de la gloria? Pues no espere tu alma, para salir de esta vida à la eternidad, otra cosa, sino que llegue aquel punto determinado por Dios, y que tu ignores del momento de la muerte. Las mercaderias de que pende tu felicidad eterna son vn verdadero arrepentimiento de tus culpas, vna confesion bien hecha, y vna enmienda grande de tus costumbres: à quando aguardas? À quando este yà el alma de partida en la vitima enfermedad? Lo veras, dize Salomon, que para arribar al Puerto de la gloria, es lo seguro traer la penitencia de lo lexos de la vida: *De longè portans panem suum: penitentia*, que expuso Hugo Cardenal.

Perold. 1. 2. tr. de orationibus, cap. 5.

Prov. 31. Hug. Car. ibi.

Simil.

Perold. 1. 2. tr. de orationibus, cap. 1.

Mon. 19. In reu. Hug. Car. ibi.

Prov. 31.

linum, con tiempo busca el lino, y lana: *Dignifici eius apprehenderunt fusum*; hila para vestirse en el tiempo de la vida. Tuette, dize Hugo Cardenal, tuerce su voluntad propia con la penitencia, y pilla lo temporal de la izquierda à la derecha de lo eterno, con que tece el vestido para parecer delante de Dios.

Hug. Car. ibi.

Simil.

7. Buelvo à preguntarte, Catolico: Qué hará el que tiene que dar cuenta de muchas cantidades que ha administrado, sabiendo con certeza, que está errada, y que le vè la hacienda, la vida, y la honra en salir bien? Aguardará para ajustarla à citar en la cama con vna enfermedad peligrosa? Con vn delirio, y sin pesi desatinado? Aguardará tu que me oyes? Yá se vè que no. Pues como la cuenta de tu vida, que tiene tantos yerros, quantos pecados has cometido, la quieres dexar sin ajustarla, basta citar sin juicio en vna enfermedad, sin saber quando llegará aquella formidable citacion: *Redde rationem villitationis tuae*: dà cuenta, pecador, de tu mayordomia. Parecete que será facil que entonces la ajustes, como lo desearás entonces? No es facil, dize San Juan Chrystomo, que la negligencia de mucho tiempo se restaure en vna hora: *Mulcorum diarum negligentia, non potest vna hora expleri*. Menester es tomar con tiempo este negocio para que salga bien hecho. Los arboles que arranca el viento, dize San Francisco de Sales, no son à proposito para trasplantarlos, porque dexan sus raizes en la tierra; pero quien los quiere trasplantar à otra, es necesario, que dietramente despenda poco à poco todas sus raizes; y pues de esta tierra miserable debemos ser trasplantados en aquella de los vivientes, es necesario desprender nuestras aficiones, la vna despues de la otra, de este mundo, porque de repente no es facil.

Esquior Inc. 1. 1. de morte.

Luc. 16.

Chryst. ibi. 1. 2. Franc. Sal. lib. 1. epist. 18. Simil.

8. Así preguntaba Dios nuestro Señor por libanos: *Nonne adduc in modico*, & *in arvo convertetur Libanus in Charneis*? Por ventura, dize su Magestad, podrá en breve convertirse el Monte Libano en el Carmelo? Es el Libano, dize el Cardenal Hugo, vn monte muy estéril, el Carmelo muy fecundo. Pues podrá: *In modico*, & *in brevi*, en breve tiempo la esterilidad de el Liba-

Isal. 49.

Hug. Car. 1. 1. Raul. ser. 3. in 2. 16.

no convertirse en la fecundidad, y fertilidad de el Carmelo? Esto es, podrá en el breve tiempo de la hora de la muerte: *In medico*, podrá el pecador esteril de buenas obras convertirse en vn corazon tierno, y fecundo de actos sobrenaturales? O valgame Dios! Si à vn hombre sin letras, y que ni aun las conoce, le importàra para su salvacion el saber la Theologia Sagrada, fuera facil: *In breui*, en el corto tiempo de vna enfermedad, y en la hora de la muerte aprender el A. B. C. leer, escribir, Gramatica, Logica, Filosofia, y las mas materias Theologicas? Yà se ve que no lo fuera. Pues tan facil te parece, pecador, saber hazer vn Acto de contricion verdadero en aquella hora, quando ni aun has querido saber que es contricion? Las ciencias que he dicho las consigue el natural estudio de los hombres; pero la contricion es acto sobrenatural, que aunque concurre el alma à él, no està en su mano: Y se persuade el mal Cristiano, y pecador, que podrá hazer facilmente lo que es sobre las fuerzas naturales? La altissima ciencia de amar à Dios, que costò tantos sudores à los Santos el aprenderla, ay quien presume, que podrá en vna hora, y tal hora, saberla perfectamente? Tan facil es pasarse desde vn olvido de Dios de muchos años à vn amor desinteresado de su bondad infinita en vn tiempo tal, y tan breve: *Nonne in medico*, en brevis?

9 No niego (me enseña San Bernardo con la doctrina comun de los Theologos) que no es à Dios dificultoso el dár la contricion perfecta de repente, y en vn instante, quando otros apenas la consigieron en mucho tiempo: *Nec ei difficile est, de subito per seclum dare contritionem cordis, quam vix multo tempore alij consequuntur*. Pero de donde sabes (rebuelve el Santo contra el pecador presuntuoso) que este Dios, à quien agora desprecias, te quedà en aquella hora dár la contricion, que tu agora no quieres recibir? *Sed vnde scis, quod tunc tibi ita subire velit, quem tu interim sic repellis?* Ay por donde saberlo? No. Luego se queda la dificultad en pie, para que no presumas seguridad en punto que està tan cercado de dificultades. Ea, empecemos à verlas con diligencion.

Yen apud Srob. serm. p. 6. de 411.

parati.

§. II.

Primera dificultad: La indisposicion del cuerpo en la enfermedad.

10 **M**ultiplicata sunt infirmitatis eorum, dezia David en nuestro Tema, *postea acceleraverunt*. Dieronse priessa los pecadores, porque se multiplicaron, y agravaron los accidentes de sus enfermedades. Comunmente son entendidas estas palabras de el bien que nos hazet los trabajos, y dolores, porque obligan à aprefurar el passo para buscar à Dios. *Postea acceleraverunt*. Pero San Bernardo las expone de la penitencia en la muerte: *Quid dissimulant homines in vita sua agere penitentiam*, & extrema de confessione presumunt? Dize, pues, el Real Profeta: que es ver al pecador toda la vida pecando, y en viendose con alguna enfermedad peligrosa, luego aprefura las diligencias de su salvacion? *Cum veneris super illum mors*, dezia San Chrysolomo, *festinant, anxiantur, vocant Sacerdotes, penitentiam volunt agere, cum iam penitentia locus non est*. Apriessa el Confesor, apriessa los Sacramentos, apriessa el Escrivano, todo apriessa: *Acceleraverunt*. Pero es para temblar lo que se sigue: *Non congregabo conventicula eorum de sanguinibus, nec memor ero nominum eorum per labia mea*. Entonces, dize Dios justo, juntarán, y amontonarán los pecadores sus culpas; pero no les aceptarè sus diligencias; porque por su culpa, y descuido, no las sabrán hazer como deben: *Non congregabo conventicula omnes has diligencias non acceptabo*, dixo el Apofolico Diez. Aquí toca David las dificultades que ay para hazer bien la penitencia en la muerte, y la primera es la indisposicion de la enfermedad: *Multiplicata sunt infirmitates eorum*. Veamos.

11 Quien podrá bastantemente dezir los embarazos que trae consigo en achaque peligroso para poder acudir à lo que necesita el alma? Quando llega aquel fallo de el Medico, en que le declara el enfermo, que yà no ay remedio para su vida, que disponga de sus cosas, ò que susto Ezequias, con ser Rey Santo, al dezirle el Profeta: *Dispone domui tuae, quia morieris*. Rey ordena tu casa, dispon de tu familia, porque morirás muy en breve, volviò temblando la cara à la pared: *Convertit Ezechias faciem suam ad parietem*. Qué harà el que no solo no es tan santo como Ezequias, sino que està lleno de pecados? A quien

Theim. in Psalm. 134.

Bernard. ser. 18. c. 2. parati. Dies. ser. 1. Conf. a. 19. h. 9. h. 1. Math.

Dies. 2. sup.

Basil. 1. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

161. 38.

holvèrà la cara? Todo es horror quanto se le ofrece. Comencà à querer acordarse de sus culpas, y entrará à darle de comerequetra entrelacerse de aver ofendido à Dios, y le traerán músicas con que se divierta, y alegres viene el Medico, la visita del amigo, el heredero à que haga testamento: O qué cerco tan penoso por desventura! Entra dentro de sí, y no halla sentido con sentido, ni potencia con potencia. El entendimiento atontado con el rapto que hizo la calentura, turbado con el dolor, y con la confusio de ver la de su casa, llorando vnos, otros sollozando, y mesurados todos la memoria no està para cosa alguna con la falta del sentido; la voluntad derribada, y afida con firmes raíces à la hacienda, à la estimacion vana, y à los deleytes; la cabeza amodorrada, los sentidos postrados; y quieres estar entonces para confesarte bien? O qué trance! O qué riesgo! O qué peligro! dize San Agullin.

12 Quien viera al tobervio, y tyrano Faraon entrar con ofusida por el Mar Bermejo, siguiendo el alcance al Pueblo de Israel? Carras lleva hermoltamente conpueltas, que espera sean triunfales de su victoria; pero yà cansado de sufrirlo Dios, desde contra el desle de aquella nube, que guiaba à los Israeitas, truenos horribles, y espantosos rayos, que dando en los carras de Faraon, les quebrò todas sus ruedas, y les quitò los exes, con que desvaratados, comencò à fluctuar entre mil angustias: *Subvertit rotas currum, ferebantque in profundum*. Aquí, reconociendo el Omnipotente brazo del Altissimo, dà voces, llamando à los de su exercito: *Fugiamus Israelem*, huyamos, huyamos, que pereceremos. Ea Egypcios, huid, daos priessa, que aun no ha tocado Moyses las aguas para que os ahoguen. Huye, Faraon, buelve esse carro en que caminas, antes que se junten las aguas. Pero: O fieles! Que yà no puede: ¿ne es la causa? Que està quebrada las ruedas del carro para volver. Vã entrando muy adentro Faraon, y aunque quiere volver atrás, no halla medios para hazerlo: *Subvertit rotas currum*, están quebratados los exes, y las ruedas en que ha de caminar, y no puede dár vn passo para librarse. En fin se juntaron las aguas, y pereció Faraon en el Mar Bermejo. Merecido fin de su loca presuncion. O si en el escarmentasse el Cristiano! Luego oirás à San Basilio.

13 Es carroza en que camina el alma del pecador, dize San Ambrosio, el cuerpo à quien vivifica. Son sus ruedas los sentidos *Diff. Tom. I.*

Max. VII. ap Theod. h. 2. 30.

Aug. lib. 1. de ser. a. 17.

Bas. 14.

Basil. 1. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

Aug. lib. 1. de ser. a. 17.

interiores, y exteriores con que se mueve. Camina en esta carroza contra la voluntad de Dios, toda la vida ofendiendole, endurecido à sus voces, como Faraon. Viene la tempestad del achaque, y empieza à clamar: *Fugiamus Israelem*. La justicia de Dios es esta que me castiga por mis pecado: *Fugiamus*: como huicè de su justissima naciacion? Venga el Confesor, que quiero confesarme. O penitencia! Dunde estás? O dolor! Dunde te hallarè? Pero como està la carroza con las ruedas quebradas, como està turbados los sentidos con la enfermedad, ni sabe, ni acierta el modo de huir de la vengadora justicia de su Dios, que no le dà mas plazos para que le desenoje. Aquí sí que son las angustias mortales. Aquí vienen de monton los pecados todos de tu vida, y como vivoranos cruels le ruen las entrañas. Allí se le representa la doncella violada, la casada que deshonò, el pobre agaviado, Dios ofendido, el pecado callado de muchos años, el tiempo que perdido. O quanto daràs entonces, pecador, por vna hora de las que agora desperdicias! Pero yà no ay mas plazos. Qué haràs entonces cercado de tantos sustos? Qué fino morir anegado entre tantas olas de turbacion? O muertel dize el Esplritu Santo, y quem anga es esta memoria para el que se juzgo eterno en sus delicias! Pues que serà, no la memoria, sino yà, y la presençia de la muerte, si hallar medio con que remediar tantos daños? Hombre ciego, qué hazes? te dize San Basilio, entonces presumes salvarte, quando yà no puedes poner los medios para conseguirlo? *Quid facis à homo! Cum multum valeas in agendo, iuventutem tuam in peccatis tradidisti; ubi vna labore fracta fuerint instrumenta, tunc ipsa ad Deum adducis, cum iam illarum nullus sit usus?* Entonces està quebradas las ruedas de tu carroza: *Fracta fuerint instrumenta*. Entonces, dize San Agullin, ocupa el dolor toda la parte sensitiva, tanto que aun los virtuosos se turban, que haràs tu turbado, y lleno de culpas? Persuadete, Cristiano, dize San Agullin, que en dilatar hasta aquel tiempo la penitencia te pones à manifesto peligro de condenarte, por lo mucho que impide la enfermedad los medios de la salvacion: *Quantum multa sunt, que impediunt, & iniquitatem retrahunt, periculosissimum est, & inveniunt vicinam ad mortem proterbare penitentia remedium*. *M. de p. h. cas. sunt infirmitates eorum.*

Esther. 2. de ser. a. 17.

Basil. 14. de p. h. 1.

Aug. lib. 1. de ser. a. 17.

Aug. lib. 1. de ser. a. 17.

III.

Segunda dificultad, parte del alma no acostumbrada a lo bueno.

14 Recete esta dificultad, o la segunda, que hallará el pecador en aquella hora, es la flaqueza con que se verá su alma, por no estar acostumbrada para hazer vn Acto de contrición, y confesarse de sus culpas. O Santo Dios! Y si te persuadieras a esto! Es fácil de repente amar a Dios sin interes, sin atender a gloria, ni infierno, el que no supo toda la vida sino pecar? Y ya que apenas a la atrición, como te parece mas fácil, le será el que te confieses bien, quando ni aquí en buena salud te labias confesar? Qué examen? Qué dolor? Qué proposito será entonces el tuyo, quando el alma está ocupada toda en acudir a la vida? Qué confesión esperas hazer en aquella hora, quando aya no te confiesas sino de año a año, y esto, o por costumbre, o por tu honrilla, o por temor de que te excomulguen, sin arrancar la ocasión, ni restituirla? Será fácil, Christianos? Oye si lo será.

15 Ya sabeis todos la infeliz muerte de aquel ingrato hijo de David, de aquel Absalon tytano, que se puso en campaña para quitarle a su padre la Corona. Murió colgado de sus cabellos mismos, que se enmarañaron en vna encima. Ay fatalidad mas estraña! Absalon, saca vn puñal, corta estos cabellos, y librate de la muerte. Desata, si no ay puñal: No tienes las manos libres? Acaba. Pero qué queréis? No acierta, no está en ello con la fuerza del dolor. Es por esto? No, dice el Abulenfe, sino porque no tenia costumbre, ni habito de cortarlos en la vida, no acertó a cortarlos en la hora de la muerte. Como no? Consta del texto Sagrado que los cortaba. Es así, dice el gran Doctor; pero lee el quando en el texto: Semel in anno tondebat, quia gravabat eum casus. Es verdad que solia cortarfe el pelo Absalon; pero era vna vez al año no mas: Semel in anno. Y esto por el peso que sentía: Quia gravabat eum casus. Esto por el interes que hallaba. Y así, quando con el dolor que padece, se junta el poco habito que tenia, turbado en la muerte, ni sabe, ni acierta a procurar su remedio: Absalon, dice el Abulenfe, non tondebat capillos suos, nisi ex necessitate, scilicet, quia gravabat eum casus. El Chrysostomo: Non praecidit in vita, non praecidit in morte.

16 Que viva imagen del pecador!

Dize San Agustín. Complacese el pecador toda su vida, como Absalon en sus cabellos, él en sus pecados, ya de obra, ya de palabra, ya de pensamiento. Este es el que haze guerra a su Dios, despreciando su amabilísima Ley: Contra omnipotentem roboratus est. Llega la muerte, o la enfermedad peligrosa, muchas veces al tiempo que está mas engolfado en sus culpas, y le prende como la rama a Absalon. Ea, hombre, corta estas culpas con el cuchillo de la contrición. Defenmarafia tu conciencia, y tantos cabos de restituciones; confiesate. Pero, o infelicidad del pecador! No acierta. Mas como ha de acertar a hazer lo que nunca hizo bien hecho? Como ha de defenmarafia su conciencia, el que aun en salud no la examinaba? Como ha de saberse confesar, el que solo vna vez al año se confesaba? Semel in anno tondebat, sin arrancar las raíces de las ocasiones por solo el peso de vna excomunion, o cumplimiento? Temed, pecador, dice San Juan Chrysostomo, que los cabellos que no cortaste, como Absalon, en la vida, con suma dificultad los cortarás en la muerte: Non praecidit in vita, non praecidit in morte.

S. IV.

Tercera dificultad de parte de los malos habitos de la vida pasada.

17 Mas: no solo haze a la dificultad el no estár el pecador acostumbrado a lo bueno, sino tambien los malos habitos que están de tanto tiempo arraigados. Defensaños, fieles, que no es fácil, que es muy dificultoso lo que obre el alma entonces otra cosa de lo que obró en la vida pasada. Porque ley ordinaria es, que quien bien vive, bien muere; y quien vive mal, raras veces acierta a morir bien. Quien duda que sale la tela gruella, o delgada, segun la trama con que se teje? Es la muerte vn eco veridico de la vida; si la vida suena: Bien, bien, repite el eco de la muerte; y si mal, repite la muerte ordinariamente mal. Lo contrario es vn prodigio: Qualis vita, finis ita, dezia San Bernardo: Vita, ita.

18 Fue admirable el defensaño que predicó vn Monge del Desierto a vnos pecadores, como refiere Guillenno Lugdunense. Fuese a vna Feria, en donde vió a los hombres corriendo sin freno a las codicias, a los engaños, y a los juramentos. No oia sino blasfemias, y porvidas. La deshonestidad insolente, que mas parecia feria en que se vendian las almas al demonio,

Aug. in r. sim. 1. Lysan. 2. Reg. 25. Job 17.

Aug. ser. 8. de mor. 2. de m. 2.

Chrysost. hom. de Absal.

Simil.

Bern. ser. 28. ex parv.

De somn. de vitijs. orat. 2. g. Lab. prod. 35. de mor. rev.

Simil.

ño, que contratos de racionales. Llegóse buscando vn cavallo bueno. Mostraronle muchos, pero ninguno le contentaba. Fuefe juntando gente a ver el empleo del Santo Monge, y vno le alababa aquel cavallo: Padre, lleve este, que puede serlo del Rey. No me contenta. Ve aqui otro. Tampoco este. Pues como ha de ser? Le replicaron ya con impaciencia. El cavallo que busco, dixeron entonces, ha de tener la cabeza, y cuerpo de cavallo, pero la cola de oveja. Rieronse mucho todos, Padre, no ve que es desatinado? De aqui tomó bastante ocasión, y les dixo a todos ellos. El desatino es del pecador, que quiere tener como vn cavallo devocado todo el cuerpo de la vida, y presume hallar el fin, y la muerte de oveja de Jesu Christo: Veis, fieles, como es desatino el presumir otra cosa?

19 No fuera sin juicio el que plantando, y regando zarças, quisiera de ellas el fruto que de la vida? De nuestro Redemptor es la semejanca: Nunquid colligunt de spinis vvas, aus de tribulis ficus? Toda la vida sembrando abrojos, fomentando culpas, y queres, pecador, coger de ellas frutos de eterna vida? Labrando quarto en el infierno, y embiando allá en cada pecado mortal vn apotentador que te lo prevenga, y te parece fácil que halles manfion en el eterno Palacio de la gloria? Quando cortas vn arbol, al dar el último golpe con la hacha, ¿azia qué lado cae? Preguntásele a tu experiencia, y te dirá, que al lado donde ha tenido la inclinacion. No es así? Pues toda la vida, dice San Bernardo, has estado inclinado ¿azia el infierno, en llegando el golpe último de la muerte, adonde caerás? ¿Azia el Cielo? ¿Azia la Gloria? O qué necesidad tan necia es presumir! Lo ordinario, fieles, es caer en la muerte al lado de la inclinacion de la vida.

20 Cayó Goliath, aquel Gigante soberbio, quando lo hirió David con la piedra. Pero avéis reparado como cayó? Cecidit in faciem suam, dice el Sagrado texto. Cayó azia adelante, el rostro sobre la tierra. No fue el golpe en la frente? Es así. No fue tan violento, que le fizo en la frente el guijarro? Es cierto. Luego debiera caer azia atrás con este impulso tan fuerte. Amilanza lo atribuyen los Rabinos, como dice el Abulenfe; pero mas milagro fuera lo contrario. Si este Gigante cayera de espaldas, tuviera levantados los ojos al Cielo al tiempo del espirar. Este si que fuera prodigio, que quien no levantó los ojos a Dios en la vida, los levantara en la muerte; pero cayendo de ojos, muere mirando a la tierra;

De sp. Tom. I.

como la miraba en la vida: Cecidit in faciem suam super terram, quia non consuevit eas hic oculos ad Caelum levare. Toda la vida el pecador fijos los ojos en el terreno; querrá de repente fixarlos en el Cielo como se debe? O que no es fácil! Catolico. El que ha caminado por nieve mucho tiempo, quando llega a la posada, no ve en ella cosa alguna, por estar habituado a la vista a la nieve del camino; y el que ha estado en lo obscuro, si sale al Sol de repente, le ciega la misma luz. Tanta fuerza tienen los habitos. Pues habituado a pecados, como de repente en la vltima hora, dice San Bernardo, presume el pecador volver atrás vn rio de malicia, que tantos años corrió? Quomodo sub vnius horae articulo revocari posse asstant omnia anima membra, cuius concupiscentia, & desideria per totum mundum sparsa sunt? Pero aun ay mas dificultades que estas.

S. V.

Quarta dificultad de parte del demonio en la hora de la muerte.

21 Sobre de ti, pecador, y lo que te guarda a la vltima enfermedad! Porque alli el demonio pone los esfuerzos mayores para vencer, porque de aquella batalla queda, o vencedor, o vencido eternamente. Aquella es la vltima mano en que va todo el resto, y así entonces vís de todo su poder, y astucias para vencer al alma. Como podrás entonces defenderte de sus ardidés? Si en vida, sanos, y en tu juicio, no avia tentacion suya que no combincieras, hasta la mas leve. en la vltima hora, enfermo, y turbado, como resistirás las mayores? Si sano, y con fuerzas, no puedes levantar veinte arcobas de peso, quien te haze creer que podrás enfermo quarenta? Si desde lexos te dexaste herir tanto de el demonio, como estrechamente con él en aquella hora, podrás vencer sus desmedidas fuerzas? Que bien hizo David! Bolvamosle a ver con el Gigante.

22 Mirad, fieles, a los dos en el valle del Terebinto. Iba David acercanduse al sitio de su contrario, y dice el Sagrado texto, que se dio preña David: Festinavit David. Que preña fue esta? Fue cortar? Que intentas, manchebo valeroso? Quieres herirle con el baculo? Mas no, que te alcanzará primero su lanza. Quieres tearte por sus brazos, y desquixarle como al Leon? No es esto, dice Lyrano. La preña de David no es para acercarfe al

De sp. Tom. I.

Simil.

Bern. ser. 38. ex parv.

Apoc. 12. Gc. 3.

Sim.

1. Reg. 17.

a. Rev. 12

2. Reg. 14

Abal. q. 13 in 1. Reg. 14. Chrysost. hom. de Absal.

Gigante, antes fudé para no estrecharse con él. No fudé prieta de los pies, sino viva diligencia de las manos, para tirarle la piedra: *Festinus David*. Ea, entendida la causa de apresturarse. Qué armas lleva David para esta batalla? Cinco piedras que eligió del arroyo del camino, vn baculo, y vna honda. Dize, pues, prudente el mancebo; si yo me llevo á estrechar con el Gigante, me he de embarazar para jugar mis armas, y peligraré entre sus manos: pues doyme prieta á herirle desde lexos, para asegurar el triunfo, porquero de honda no he de poder lograrlo estando cerca. Que bien el docto Lytano: *Festinus David proicere lapidam, antequam Pubilius esset sibi mihis propinquus, quia talis ictus fortior est aliquantum à longe*. Lo mismo el Abulenfe. Oye aora.

23 Estrechafe el demonio en la muerte mas furioso que nunca con el alma. Mira, Christiano, que te está esperando en aquella hora con las mayores fuerzas de su malicia. Quieres vencerlo? Pues no aguardes á entonces, que te embarazará la cercanía: *Quia talis ictus fortior est aliquantum à longe*. De lexos, desde aora (si es que aora es lexos) debes arrojale las piedras del dolor de aver pecado, que en aquellas angustias te ha de ser dificultoso. Mira si te has visto alguna vez en peligro de muerte, qué hazite en la ocasion? Acuerdate bien. Como te desembarazaste del tropel de tus pensamientos? No ay quien en tiempo de paz no sea valiente, pero los mas son cobardes en la campaña. Es muy dificulto luchar con el enemigo por oidas, que llegar á la experiencia del combate. Al pre-

hijos del Zebedeo, si podrian beber el Calice de su Passion: *Pecatis bilis Calicem?* Respondieron con ollada: *Podemos*. Pues Peto en llegando el esquadron para prender á su Magestad: *Omnes, relicto eo, fugerunt*. Todos huyeron á vista de los roidados. Aora, todos juzgan que en la muerte vencerán con facilidad al demonio; pero: O quantos estan en el inferno fiados de esta pretencion! Aora, Christiano, aora, que será entonces muy dificulto.

Quinta dificultad por el horror demasado de la Divina Justicia.

24 **D**ero no es lo mas lo que hasta agora del peccador en aquella hora será nacido del temor, fundado de su eterna con-

Lyn. in 1.
Rep. 17.
Abul. hic.
9. 14.

Abul. 10.

Abul. 11.

denacion, viendo ya cerca aquella vltima, y finitiva sentençia irrevocable, de que no podrá apelar. Esta congoxa afligida de fuerte al mal Christiano, que no tendrá alientos para pedir misericordia, antes fe verá cercado de mil desesperaciones, que ayudará el demonio, y su propia conciencia, con la representacion de la vida mal gastada. Y quando no llegue á desesperar, se hallará entredices tan debil su esperanza, á la villa del horror del peligro en que se vé, que rodeado de angustias mortales no habrá que hazerse el miserable. Como pedirá á Dios que le reciba en su casa, quando tantas vezes le arrojó con ignominia de la suya? Como pedirá á su Magestad que le oya, el que se hizo sordo toda la vida á sus voces? Como pedirá el Cielo, el que no empleó el tiempo fino en servir al demonio? Verdaderamente, que aunque nunca debe el peccador desesperar de la Divina misericordia, será este horror tan espantoso, que apenas le dará lugar á que la solicite.

25 Oid, fieles; vn texto que me affombra: Iba Moyses á Egypto con sus hijos, y muger, quando saliendole al passo vn Angel con vna espada desnuda, le amenozó de quitarle la vida: *Ocurrat ei Dominus, & volebat occidere eum*. A Moyses? Al amigo intimo de Dios? Si. Sabeis la causa? Dize el Abulenfe: *Quia non circumciderat filium suum Eliezer tempore debito*. Le quiere matar el Angel, porque llevaba á Eliezer su hijo sin averle circuncidado. O Justicia de Dios! A vn tan grande amigo suyo no le disimula vna falta? Sephora fu muger tomó al punto vn instrumento, y

el enojo. Quien? Sephora, dize el texto Sagrado: *Talit illius Sephora arantissima petram, & circumcidi preputium filij sui*. Pues Moyses, si es conueta el enojo de Dios, por qué no eres tu el que circuncidas al niño? Además, que Sephora es Geníl, y está poco verlada en las ceremonias de la Ley, para que la dexas que circuncide? Toma, toma (Moyses) la navaja, y cumple tu obligacion. No está para esto, dize el grande Abulenfe. Miraba Moyses delante de sí vna espada desembaynada de vn Dios, á quien miraba enojado, y fué tal con ello la turbacion, que quedó sin acuerdo para acudir al remedio de su falta: *Cum ipse non posset pro anxietate puerum circumcidere, innuit uxori sue ut eum circumcideret*. Ha Christianos! Ha peccadores! Si Moyses siendo tan Santo, y teniendo legitima excusa con el viage para no aver

Exod. 4.

Abul. 11
in Exod.
Galeriano
Exod. 4.

Abul. 11

Abul. 11
in Exod.

circuncidado á su hijo, así tiembla, así se turba al ver la espada de vn Angel; qué será? Qué será del enfermo peccador, quando fe le represente no vn Angel con espada, sino la espada de la Divina Justicia, á quien tiene tan ofendida, y tan sin excusa? Qué será? Qué turbacion! Qué horror! Qué desacierto! Si Moyses no queda de esta vista para executar la circuncision, como tu mal Christiano, presumes que podrás en la hora de la muerte disponer tu alma, quando ya viene sobre tí la espada de la Divina Justicia? La muerte al punto? El horror del infierno, y la sentençia á la vista, y estar capaz para el dolor verdadero, y confesion debida de las culpas! Temo que te pierdes, si lo presumes, quando vn Moyses no estuvo para nada: *Cum ipse non posset pro anxietate*. Estas tan dificultades que ay para la penitencia en la muerte de parte del enfermo peccador: *Multiplicata sunt infirmitates eorum*.

S. VII.

Sexta dificultad de parte de la Justicia de Dios, que puede no admitir las diligencias del peccador en la muerte.

26 **L**eguemos á ver las dificultades que puede aver de parte de Dios, que es tan justo, como misericordioso: *Non congregabo conventicula eorum, de sanguinibus, nec memor ero nominum eorum per Labia mea*. No haré caso, dize Dios, de la aceleracion con que en aquella hora apretura, y amontona el peccador las diligencias, que no quiso hazer en la vida: *Non congregabo*. No le admitiré á la participacion de mi gloria. Así Hugo Cardenal: *Id est, non inducram eos ad nuptias caelestes*. No dize Dios, que no admitirá la penitencia en la muerte, si fuere verdadera, sino porque ordinariamente no lo es, por esto dize, que no la aceptará: *Non congregabo*. Porque como ha de aceptar el Señor el sacrificio que haze entonces el peccador, como Cain, de lo peor, y de las hezes de su vida, y esto no por amor á su Magestad, aviendo dado con tanto gusto lo mejor de ella al demonio?

27 Consideraba San Gregorio Nazianzeno á este enemigo de las almas, pidiendoles le den el tiempo presentes que á Dios pueden darle el futuro: *Da mihi id quod nunc sum temporis, futurum Deo*. Dame, le dize al peccador, la flor de tu edad, y á Dios le puedes dar la vejez: *Mibi atatis florem, Deo senectutem*. Sea para mí el tiempo de tu salud, que á Dios puedes ofrecer-

le el de la enfermedad, quando ya no estás para nada: *Mibi voluptates, Deo corpus effluum, nullisq; sibus aptum*. Esta peticion haze el demonio; se la has concedido, Christiano? Preguntalo á tu conciencia. Mira en qué has gastado la vida, la salud, las fuerzas, y lo mejor de tu edad, en servir á este cruel enemigo de tu alma? Y reservar lo peor para tu Dios? Oye al Nazianzeno: *Quanto miser in periculo versaberis?* O que grande peligro que te aguarda! *Quamque impiansi voram te casus abripient?* Teme, que inopinadamente des en manos de la Divina Justicia que te condene, por que como quieres que reciba Dios esta grosseria, y mas quando es en comparacion con el demonio? Repara, peccador, si tu admittieras obsequio semejante: Lo tuvieras por escarnio: *Offer illud tui tui, dize Dios, si placuerit ei*. Ofrecele á tu Rey las hezes de tu vino: ofrecele lo peor de tu ganado, á ver si te lo recibe? Y quieres que todo vn Dios lo reciba?

28 Dime, Catholico, si te hallaras comiendo á la mesa con tu Rey, tuvieras atrevimiento para dar primero la copa á vn vil esclavo, y luego lo que quedara á tu Rey, y Señor? Le dieras al esclavo vn vino generoso, y á tu Rey otro lleno de amarguras, y hieles? Y si fuera, no solo esclavo, sino enemigo de tu Rey, y tuyo, te atrevieras? Creo que no: Lo aceptara el Rey? Como es creible? Pues llegate al Calvario. Allí verás como antes que crucificaran á nuestro Redemptor, le dieron á beber vino mirrado con hiel, y dize San Matheu, que como no gustasse, no quiso beberlo: *Cum gustasset noluit bibere*. Lo reprobó, dize el Chrysolomo. Sería por bebida? No sino por lo que representaba, dize San Getonyo: *Non accepit id pro quo patitur*. Vino, que fue vino, y que ya ha degenerado, no lo acepta su Magestad. Mas claro: Peccador, que tenia la gracia de Dios, y muchas ayudas de coita para conservarse en ella, y que llega á degenerar de hijo de Dios, así perfevera lleno de hieles de pecados, no es facil que Jesu Christo le admita, que no admite á su gloria, dize San Hilario, al que no arroja de sí la amargura de la culpa: *Noluit bibere, quia gloria eterne, que vinum est, amaritudo peccatorum non miscetur*. A Dios ofreces las hieles, y las hezes de tu vida? *Cum gustasset, noluit bibere*. A quien de tus amigos convidaras á tomar bebida semejante? Y á tu Dios, á tu Redemptor se la aguardas á dar en la hora de la muerte, añadiendo hieles por instantes á la bebida?

Mas.

Abul. 11
in Exod.
Galeriano
Exod. 4.

Abul. 11
in Exod.

Abul. 11
in Exod.

Abul. 11

Abul. 11
in Exod.
Galeriano
Exod. 4.

Abul. 11
in Exod.

Stral.

29 Quien no se rjyera, si viera à vn anciano de ochenta años , que despues de averlos ganado todos en hazer guerra à su Rey , y que yà no se puede tener en vna cama, fuera à pretender que le hiziera su Privado? No digo rita , pero indignacion causara. Y presumes tu , pecador , que sin querer en toda la vida dexar de hazer guerra à Dios, allà en los vltimos parafismos te recibirà à que te sirvas, quando aun entonces, si vivieras mas, mas pecaras? Quien te ha quitado el juicio para que así lo presumas? Preguntà el Abulenfe, qual seria la causa de no admittir Dios nuestro Señor en sus Aras à los pezes? El ayre yà dà la tortola , y la paloma : la tierra al ternerillo , y otros animales : el agua no ha de dar para los Altares de Dios alguna víctima? Pezes ay muy hermosos para los Sacrificios ; por qué no los quiere Dios? *Quia pisces*, responde el Abulenfe, *raro adduci poterant viventes ad Domitium*. No le agradan à Dios los pezes en sus Altares, porque quando mucho pudieran parecer delante de su Magestad en las vltimas boqueadas. No solo esto; pero aun entonces toda su ansia es bolverse al mar , de donde por fuerza los sacaron. No es esta decente víctima para Dios. Pecador , nadando toda la vida en mares de pecados, y que quando por fuerza lo quiere sacar de ellos la enfermedad (porque no pecarà mas en muriendo) quiere en las vltimas boqueadas que lo acepte Dios , no es facil ; y mas quando mas siente dexar la vida del siglo, que las ofensas que tiene cometidas. Temblad , mortales, de la Justicia de Dios , que si es infinita su misericordia, es tambien infinita su rectitud , y justicia. La misericordia, dize Maria Santissima, es para los que temen la justicia de Dios, no para los que burlescose en vida de la justicia, nequamente presumen de su misericordia : *Et misericordia eius à progenie in progenies timentibus eum*. Abrid los ojos, Christianos, no queráis ser topos ciegos, à quien los abren las ansias de la muerte. Aora con tiempo , que en aquella hora es dificultosissimo encontrar con la penitencia verdadera : *Non congregabo conventicula eorum*.

§. VIII.

Septima dificultad, para dar à entender que se conuolerte por fuerza el pecador en la muerte.

30 **A**Y otra dificultad no pequeña, dize San Agustin, para que acepte Dios la penitencia en la muerte.

te , y es que parece forçada , y à no poder más, porque los tales amadores del siglo, si mas vivieran , mas pecaràn : *Qui ad vltimam vitam distulerit confiteri , aut signum, quod hoc libenter non facit, sed coactus*. Y luego : *Coacta seroitia, quantum Deo, et hominibus placeant considerate*. Considera, dize el Santo , como puede agradar à Dios, ni à los hombres el obsequio, que es forçado. Oid exemplos de las Hitorias Sagradas : Que le sirvió de Semey el rendimiento con que postro à los pies de David : *Posttratus coram Rege*, y pedia perdon de la injuria de las maldiciones que le avia echado? *Ne reputes mihi, Domine mi, iniquitatem*. En verdad que despues le hizo quitar la vida Salomon. O que le postro ! O que muestra sentimiento! Es así; pero es quando yà el Rey venia victorioso, y yà pailando el Jordan, *Rio de juicio: Cum iam transisset Iordanem*. Y entonces li llega, mas es obligado de el temor de su muerte, que del verdadero arrepentimiento de la ofensa. Vemos que los Filisteos buelven, y restituyen el arca que tenían en su poder cautiva à los de Acharon : Agradati à Dios esta ofensa? Mas como, li la buolvien forçados de la necesidad, y enfermedad, que teniendo la padecían. Qué importará que Faraon diga que salgan de Egipto los hijos de Israel , si es obligado de diez plagas, con que su Magestad le affligio para que los dexasse salir? Ved, dize Agustin, como se agradarà de la penitencia (mejor dirè apatencia de penitencia) que el pecador haze en la hora de la muerte, porque le apieto los cordeles la enfermedad?

31 Ha Christiano! Christiano! Preguntale à tu experiencia, si has estado en peligro de muerte, que tal fuè la penitencia de entonces? Donde estàn aora aquellos propósitos? Aquellas promessas, y resoluciones de aquella hora? O que sospecho que fueron forçados de aquella angustia ! *Valde suspensa debet esse poenitentia*, dixo Hugo Victorino, *in coacta esse videtur*. Sospechofa es la penitencia que no se haze sino à violencias de la enfermedad. Disponen acà en lo humano las leyes , que la confesion que haze de los deliros el reo, no valga, ni tenga fuerza alguna, mientras no se ratifica fuera del tormento; porque la que haze en èl se entiende suè obligado del dolor, y por esto sospechofa. Pone Dios al pecador en el tormento de via cama, aprietale la calentura, fatigale el dolor de costadas : *Acceller, severant*. Ea, Señor, yà se conuolerte este hombre : *Non congregabo*. No hayo ca-

jugos, se yo ad se increm.

1. Reg. 19

3. Reg. 2

1. Reg. 14

Ezod. 123

Luc 77

ap. T. i. i. l. m.

Act. 11

Simil.

fo, dize Dios. Y si no , mitiguete el dolor, salga fuera del peligro: se ratificas? Que no, que era forçado del tormento. Convalcece, y buelue como de antes à sus pecados. Bien puede ser que fuera buena esta confesion; pero dexa mucho que sospechar que fuè forçada. Pues qué li fuè de repente! Si en vna penitencia: Mucho mas, y mas sospechofa. O que apretó la mano! Tambien apretara vna espada, como el que se ahoga. Infiere de aqui, quan poco segura, y dificultosa es la penitencia que se dexa para aquella hora , y conguientemente, que poco segura es la aceptacion de Dios à esta penitencia.

32 Avian los de la tierra de Galaad echado de ella à Jephé con ignominia, y despues viniendo poderelos contra ellos los Amonitas, fueron aprieta à sollicitar de Jephé que los amparasse, y defendièlle de sus enemigos : *Esse Princeps noster, et pugna contra filios Amon*. Y que les responde Jephé? *Nomen vos estis, qui odistis me, et elestis de domo Patris mei, et nunc venistis ad me, necessitate compulsi*. No sois volottos, les dize, los que me echasteis de mi casa con atreuta? Si aora venis à mi , no es por amor que me tengais, sino porque la necesidad os obliga : *Necessitate compulsi*. Pensais que no tenga memoria de las ofensas? Ay de ti, pecador! Ay de ti, si te responde Dios lo mismo en la muerte! Pienfas tu, que está Dios olvidado de tantos agravios como le has hecho? No eres tu, mal Christiano, el que echaste à Dios de tu alma, por hospedar en ella al demonio? No eres tu el que por vn vil deleyte le despreciaste? No eres tu el que por vn corto interes, ó vanidad, no estimaste sus santos Mandamientos? *Nomen vos estis?* Si aora vienes , dirà Dios Justo , es forçado de la guerra de los achagues, no por amor que me tengas : si aora dexas la muger, que no quisiste dexar, rosandote tantas vezes : si aora restituyes es porque la tempestad te obliga à arrojar al mar los fardos de tu gusto , no porque tengas desafiso de ellos el corazon : *Necessitate compulsi*. Pues que admira que no hallen patrocinio (dize vn docto Expositòr de los Juezes) los que así tienen indignado à su protector? *Nec miram si modo Iherosolita non protegiuntur, peccantes in protegiendo*.

33 Respondeme aora, Christiano : si tuvieras cierta ciencia, de que de aqui à vn año avias de estar en vna horrible prison, y de toda esta Republica , y aun de todo èl Reyno huviera vn solo hombre que te pudiera sacar de ella, que hizieras en èl

te año? Pegaras fuego à su casa solo por tu gusto? Sacaras la espada contra èl, donde quiera que le encontraras? No cabe, no cabe : no es verdad, que no cabe en la razon? No cabe en la politica , no cabe en el cumplimiento, pues lo que vemos es, que no sabes que obsequio hazer à aquel tugo, de quien remouissimamente esperas alguna cosa. Esto es así : pues no sabes de cierto, que (à bien librar) te has de ver en la prison de la cama? Y lo que mas es, no sabes que vives en peligro de caer en aquella eterna carcel del infierno? Bien lo sabes. Quien te puede librar de esta desdicha? Jesu Christo solo: solo Jesu Christo es quien te puede valer en la hora de la muerte. Pues donde cabe que así otendas à tu vnioco valedor? Donde cabe, que presumas, que te valdrà en aquella hora, haziendote indigno, con tantas culpas, de que te valgas? *Non protegiuntur peccantes in protegiendo*. Quien te ha quitado el entendimiento, Catholico! Esta es loca presuncion, metete que Dios Justo te desprecie en aquella hora: *Non congregabo, &c.*

34 Vltimamente, Christiano, acaba de conocer tu desatino en dexar la penitencia para la muerte. Si à qualquiera de los que me estais oyendo le pusieran vna escopeta en la mano para que tirara con ella à vn lienço de muralla muy espacioso, de mas de veinte varas en quadro , con condiciou de que si errara el tiro le avian de ahorcar en esta plaza : que hombre huviera tan lin juicio, que hiziera la punteria à la almena vilina, y de ella à la vltima punta? Hombre, que hazes? Que te vâ la vida, tira à todo este lienço en que es facil acertar. Si portiara no le tuvieras por prodigo de su vida, pues la exponia al riesgo de ti acierta, ò si no acierta! Claro està. Pues oye: Lo mismo suè nacer, que mandare Dios, que acertaras al blanco de vna vida ajustada à su fantisima Ley, y Mandamientos. Medios te ha dado para acertar en la gracia , en sus Sacramentos Santos , y las demas ayudas de costa que ofrece à los Christianos. Y siendo esto así , y que te va la vida eterna en el tiro, pones la mira en sola la almena de la muerte? No, Christiano, no hijo de Dios, que es el peligro mucho. No quieras ser prodigo de tu alma, acendida con la sangre de Jesu Christo: Yà has visto que es dificultosissimo el acierto en aquella hora, yà por parte de la indisposicion de el cuerpo, yà por la furia mayor de el demonio, por el horror de la sentença, por el peligro de que no sea tal entonces tu penitencia, que se dio en Dios de poner en ella los ojos, y

Simil.

Judic. 11

Abul. q. 11 in 1. Lev.

Luc. 1. Aris. 16. 3. de ma. 1. de ma. 2. de ma.

Villar. hic ap. T. i. l. m. 11. Simil.

Simil.

por

por el riesgo de que te castigue en dexarte con solos los medios suficientes, de que no sabras valerte en aquella hora, y pueste hiziste indigno de los especiales, y eficazes.

35 Oye por vltimo el caso mas formidable que ayas oido, para temer los justos juizios de Dios. Traelo el Padre Alonso de Andrade de la Compania de Jesus, citando la Carta Anual de el Peru de el año pasado de mil seiscientos y quarenta y seis, en que te refiere. Havo en aquella tierra vn hombre desalmado, que vivia en ella con grande escandalo de sus moradores, entregado à todo genero de vicios. Exortaronle varias vezes personas pias, y zelosas del bien de su alma à que se enmendase, y corrigiesse sus costumbres, poniendolo delante la Justicia Divina, à quien tenia tan indignada, representandole las penas tan acervas que le amenazaban en el infierno por sus muchos pecados. El folia responder con rísa: que el infierno se avia hecho para bobos, que no sabian atrepentirse en la hora de la muerte. Y añadia: Deme Dios media hora de tiempo entonces, y en Confessor, y no se me da nada de el infierno, que yo sabre assegurar mi salvacion. En su llegó dia en que como con su mala vida tenia ofendidos à muchos, algunos de ellos traxeron pendencia con el, y le dieron de puñaladas. Buscan luego vn Confessor que le socorriesse en aquel trance, porque se le iba acercando à toda pressa la muerte. Hallaron al Padre Pedro de Oñate, Varon Apostolico, de la Compania, y eminente en disponer almas para el Cielo. Llegò al doliente con toda diligencia, hallòle sin habla, estuvo con el por espacio de media hora, que fuè el plazo que pedia para salvarse: hizo todas las diligencias posibles, apretandole la mano para que diese algunas señas bastantes para absolverle, y queriendolo hazer (aqui es lo espantoso de este caso) no fue posible acordarse de la forma de la absolucion, siendo así, que sabia cinco lenguas distintas, en ninguna de ellas se pudo acordar para absolverle, con lo qual se cumplió la media hora, y murió este hombre desdichado, presuntuoso, sin confesion, condenandose su alma à los eternos fuegos del infierno, en donde arde, y arderá para mientras Dios fuerte Dios. Aqui se cumplió el olvido que David diez: *Nec memor ero nominum eorum per labia mea.*

36 O Fieles, y que escatamiento tan grande! Quien no tiembla de los altísimos juizios de Dios nuestro Señor? Media hora le dió à este pecador para la justificacion de su causa, como el la avia deseado. Con-

señor le dió, como el la avia pedido; mas no por esto aseguró su salvacion, como lo presumia, castigandole su justicia, para que en su escatamiento aprendas tu, pecador, à no fiarte de que en la muerte podràs hazer lo que no has querido en la vida. Hailta ahora, Cristiano, pudieras alegar alguna excusa, ya no la ay: ya has visto los peligros, y dificultades; ya has oido este tan horrible escatamiento, baste de dilaciones, oy ha de ser el bolverte à Dios, no mas andarte engañando à ti mismo con palabras. Qué deleas, si la salvacion no desees? Qué temes, fino temes condenarte? ¿Deseas salvarte, Cristiano? Temes verte en vn infierno? Pues qué aguardas si estás en culpa mortal? Ay si te vieras cercado de demonios, pidiendole licencia à Dios para quitarte la vida, y llevar tu alma al infierno! Huye, Catholico, antes que se quiebren las ruedas de la carroza en la enfermedad, y te anegues en el abismo de llamas infernales. Acómbtrate aora en salud à los Actos de contricion, y à la confesion de tus pecados; para hallarte en la muerte facil à mover tu corazon. Aora, aora de lexos has de vencer al demonio, que no será facil, estrechandote con él. Temes aora la Justicia Divina, para que entonces halles propicia su infinita misericordia.

37 Qué caminante salió tarde à su jornada, que no le de prisa para llegar antes que se cierren las puertas de la Ciudad adonde camina? Caminante eres, si hasta aora has estado durmiendo en los pecados, y vicios, despierta ya, que no es tarde, si eres diligente en procurar tu salvacion eterna. A quien de vosotros se le quemara su casa, que no acudiera con toda diligencia por el agua para apagar el fuego? Ardiendo está tu alma en fuegos de malicia, y tan cerca del fuego del infierno, que solo dista vna pared delgada, que es tu cuerpo: qué aguardas, que no le echas agua de lagrimas con que le apague? Quien se estuviera ahogando, que dilatará el asirse de la tabla que le ofrecian? Catholico, que estás en culpa mortal, que te ahogas! Quieres tabla para salir de este golfo, y de este tan manifesto peligro? El Señor, y te lo ofrece con indecible clemencia. Llega, llega à asirse de esta Cruz para que no te trague el abismo infernal que te amenaza. Si Dios sacara à vno de los condenados del infierno: si sacara à este desdichado de el exemplo, y lo pusiera à los pies de este Santo Christo, qué lagrimas derramara? Qué dolor tuviera de aver ofendido à Dios? Qué vida hiziera en adelante? Es, pues, Cristiano, hijo

Similitud

Similitud

Similitud

de

de Dios, redimido con la preciosísima sangre de este Señor, qué debes hazer tu, quando viene à sacarte de el infierno, que tantas vezes tienes merecido? Como no te abrasas de amor de vn Dios tan bueno? Como no te mueres de agradecido? Ea, aunque no huviera Cielo, aunque no huviera infierno que esperar, y que temer, esta suma bondad es dignísima de ser amada, y estimada sobre todo. Almas, amais à Dios? Almas, ay otra cosa que amar? Ea, rompa-se esta cadena de los vicios con el fuego de el amor. Llega, Cristiano, y dile à este Se-

ñor, que por ser quien es le amas, que por ser tan bueno, tan Santo, y tan amable, te pesa de averle ofendido. De corazon aora: Señor mio Jesu Christo, Dios mio, Criador mio, Redentor mio, Padre amabilísimo mio, por ser vos quien sois, y porque os amo mas que a mi vida, mas que à mi alma; porque os amo, os estimo, y os quiero sobre todas las cosas, me pesa de averos ofendido. O bondad infinita! O bien mio! Quien nunca huviera pecado! Me pesa, Señor, y os doy palabra firmísima, con vuestra divina gracia, de nunca mas pecar, &c.

SERMON X.

DE NO DILATAR LA PENITENCIA CON LA TEMERARIA confianza en la misericordia de Dios.

Ignoras quoniam benignitas Dei ad penitentiam te adducit? Secundum autem duritiam tuam, & impenitentem cor, thesaurizas tibi iram in die ira, &c. Ex Epist. ad Rom. cap. 2.

SALUTACION.

1



El abuso de la paciencia de Dios, que ha introducido el demonio entre los Christianos para que no hagan penitencia de sus culpas, con el seguro de que Dios es misericordioso, este, Fieles, me obliga à subir à este puesto con deseo de desterrado, y destruirlo: quier a Dios ayudarme para que se logre mi deseo. Es cierto, dice San Basilio, que si le preocupáramos à nuestro Dios, que le movió para hazer aquel tan costoso viaje, desde lo altísimo de su soberania, hasta lo mas remoto de nuestra naturaleza: *Ad quid venisti?* La respuesta mas pronta que oiremos es: *Non veni vocari iustus, sed peccatores.* Vine al mundo à llamar à los pecadores à mi amistad, y gracia, para darles los premios eternos de mi gloria. Es tanto el gusto que tiene su misericordia, en que el pecador se convierta à esta gracia, y amistad, que como el Rey, que manda à sus vassallos hazer fiestas, porque reinaró à su Corona vna Ciudad que avia perdido, así Dios nuestro Señor ordena à sus Angeles, que celebren la conversion de vn pecador: *Gaudium erit vobis Angelis Dei super uno peccatore penitentem agente.* No ay combite, ni se ayen musicas en la casa de aquel piadoso Padre del Evangelio, sino quando el hijo prodigo de tu hacienda viene ya arrependido à su amorosa prelencia: allí son los jubilos, los abrazos, las terqueras, como si fuera conveniencia alguna del Padre la restauracion de aquel perdido hijo: *Arripit, & osculat eum.*

Este qualo que Dios tiene quando el ovejero se convierte, aprovechandose de su misericordia, mostro bien Jesu Christo Señor nuestro en aquella parábola del Pastor, que aviendo perdido vna oveja, trabajó con indecibles fatigas, hasta que la halló su diligencia. Viensle, dice, convocar à sus amigos para que le dieran el parabien de su hallazgo: *Congratulamini mihi, quia invenit ovem meam que perierat.* Tend. Pastor amoroso: quien perdió mas en la pérdida? Y quien gana mas en su restauracion, la oveja, o vuestro caudal? Si vos perdéis vna oveja, os quedan noventa y nueve; pero la oveja perdida os perdió à vos: si la hallais, qué aumenta vuestro caudal vna oveja? Ella es la que recupera sus felicidades perdidas, desea ella el parabien, que es la ganancia. No sino à mi, dice Jesu Christo, que es el Pastor de las almas: *Congratulamini mihi.* Deleme a mi el parabien

Basilio
1.º

Lucas

11.

Lucas

11.

quien

por el riesgo de que te caligue en dexarte con solos los medios suficientes, de que no sabras valerte en aquella hora, pueste hiziste indigno de los especiales, y eficazes.

35 Oye por vltimo el caso mas formidable que ayas oido, para temer los justos juizios de Dios. Traelo el Padre Alonso de Andrade de la Compania de Jesus, citando la Carta Anual de el Peru de el año pasado de mil seiscientos y quarenta y seis, en que te refiere. Havo en aquella tierra vn hombre desalmado, que vivia en ella con grande escandalo de sus moradores, entregado a todo genero de vicios. Exortaronle varias vezes personas pias, y zelosas del bien de su alma à que se enmendase, y corrigiesse sus costumbres, poniendolo delante la Justicia Divina, à quien tenia tan indignada, representandole las penas tan acervas que le amenazaban en el infierno por sus muchos pecados. El solia responder con risa: que el infierno se avia hecho para bobos, que no sabian arrepentirse en la hora de la muerte. Y añadia: Deme Dios media hora de tiempo entonces, y en Confessor, y no se me dà nada de el infierno, que yo sabre assegurar mi salvacion. En fin llegó dia en que como con su mala vida tenia ofendidos à muchos, algunos de ellos traxeron pendencia con el, y le dieron de puñaladas. Buscan luego vn Confessor que le socorriesse en aquel trance, porque se le iba acercando à toda pressa la muerte. Hallaron al Padre Pedro de Oñate, Varon Apostolico, de la Compania, y eminente en disponer almas para el Cielo. Llegò al doliente con toda diligencia, hallòle sin habla, estubo con el por espacio de media hora, que fue el plazo que pedia para salvarse: hizo todas las diligencias posibles, apretandolo le la mano para que diese algunas señas bastantes para absolverle, y queriendolo hazer (aqui es lo espantoso de este caso) no fue posible acordarse de la forma de la absolucion, siendo así, que sabia cinco lenguas distintas, en ninguna de ellas se pudo acordar para absolverle, con lo qual se cumplió la media hora, y murió este hombre desdichado, presuntuoso, sin confesion, condenandose su alma à los eternos fuegos del infierno, en donde atde, y ardera para mientras Dios fuere Dios. Aqui se cumplió el olvido que David diez: *Nec memorero nominam eorum per labia mea.*

36 O Fieles, y que escatamiento tan grande! Quien no tiembla de los altísimos juizios de Dios nuestro Señor? Media hora le diò à este pecador para la justificacion de su causa, como el la avia deseado. Con-

señor le diò, como el la avia pedido; mas no por esto aseguró su salvacion, como lo presumia, caligandole su justicia, para que en su escatamiento aprendas tu, pecador, à no fiarte de que en la muerte podràs hazer lo que no has querido en la vida. Hailta aora, Christiano, pudieras alegar alguna excusa, ya no la ay: ya has visto los peligros, y dificultades; ya has oido este tan horrible escatamiento, baste de dilaciones, oy ha de ser el bolverte à Dios, no mas andarte engañando a ti mismo con palabras. Qué dices, si la salvacion no desas? Qué temes, fino temes condenarte? Deme las salvarte, Christiano? Temes verte en vn infierno? Pues que aguardas si estás en culpa mortal? Ay si te vieras cercado de demonios, pidiendole licencia à Dios para quitarle la vida, y llevar tu alma al infierno! Huye, Catholico, antes que se quiebren las ruedas de la carroza en la enfermedad, y te anegues en el abismo de llamas infernales. Acómbtrate aora en salud à los Actos de confesion, y à la confesion de tus pecados; para hallarte en la muerte facil à mover tu corazon. Aora, aora de lexos has de vencer al demonio, que no será facil, estrechandote con él. Temes aora la Justicia Divina, para que entonces halles propicia su infinita misericordia.

37 Qué caminante salió tarde à su jornada, que no se de pressa para llegar antes que se cierren las puertas de la Ciudad adonde camina? Caminante eres, si hasta aora has estado durmiendo en los pecados, y vicios, despierta ya, que no es tarde, si eres diligente en procurar tu salvacion eterna. A quien de vosotros se le quemara su casa, que no acudiera con toda diligencia por el agua para apagar el fuego? Ardiendo está tu alma en fuegos de malicia, y tan cerca del fuego del infierno, que solo dista vna pared delgada, que es tu cuerpo: que aguardas, que no le echas agna de las primas con que le apague? Quien se estuviere ahogando, que dilatarà el asirse de la tabla que le ofrecian? Catholico, que estás en culpa mortal, que te ahogas! Quieres tabla para salir de este golfo, y de este tan manifiesto peligro? El Señor (X) te la ofrece con indecible clemencia. Llega, llega à asirse de esta Cruz para que no te rague el abismo infernal que te amenaza. Si Dios sacàrà à vno de los condenados del infierno: si sacàrà à este desdichado de el exemplo, y lo pusiera à los pies de este Santo Christo, qué lagrimas derramarà? Qué dolor tuviere de aver ofendido à Dios? Qué vida hiziera en adelante? **Es, pues, Christiano, hijo**

de

de Dios, redimido con la preciosísima sangre de este Señor, que debes hazer tu, quando viene à sacarte de el infierno, que tantas vezes tienes merecido? Como no te abrasas de amor de vn Dios tan bueno? Como no te mueres de agradecido? Ea, aunque no hubiera Cielo, aunque no hubiera infierno que esperar, y que temer, esta suma bondad es dignísima de ser amada, y estimada sobre todo. Almas, amais à Dios? Almas, ay otra cosa que amar! Ea, rompa-se esta cadena de los vicios con el fuego de el amor. Llega, Christiano, y dile à este Se-

ñor, que por ser quien es le amas, que por ser tan bueno, tan Santo, y tan amable, te pesa de averle ofendido. De cortszon aora: Señor mio Jesu Christo, Dios mio, Criador mio, Redentor mio, Padre amabilísimo mio, por ser vos quien sois, y porque os amo mas que a mi vida, mas que à mi alma; porque os amo, os estimo, y os quiero sobre todas las cosas, me pesa de averos ofendido. O bondad infinita! O bien mio! Quien nunca hubiera pecado! Me pesa, Señor, y os doy palabra firmísima, con vuestra divina gracia, de nunca mas pecar, &c.

SERMON X.

DE NO DILATAR LA PENITENCIA CON LA TEMERARIA confianza en la misericordia de Dios.

Ignoras quoniam benignitas Dei ad penitentiam te adducit? Secundum autem duritiam tuam, & impenitens cor, thesaurizas tibi iram in die ira, &c. Ex Epist. ad Rom. cap. 2.

SALUTACION.



1 **L**abuso de la paciencia de Dios, que ha introducido el demonio entre los Christianos para que no hagan penitencia de sus culpas, con el seguro de que Dios es misericordioso, este, Fieles, me obliga à subir à este puesto con deseo de desterrado, y destruirlo: quera Dios ayudarme para que se logre mi deseo. Es cierto, dice San Basilio, que si le preguntáramos à nuestro Dios, que le movió para hazer aquel tan costoso viaje, desde lo altísimo de su soberania, hasta lo mas remoto de nuestra naturaleza: *Ad quid venisti?* La respuesta mas pronta que oiremos es: *Non veni vocare iustos, sed peccatores.* Vine al mundo à llamar à los pecadores à mi amistad, y gracia, para darles los premios eternos de mi gloria. Es tanto el gusto que tiene su misericordia, en que el pecador se convierta à esta gracia, y amistad, que como el Rey, que manda à sus vassallos hazer fiestas, porque reinarò à su Corona vna Ciudad que avia perdido, así Dios nuestro Señor ordena à sus Angeles, que celebren la conversion de vn pecador: *Gaudium erit vobis magis, si quis unum peccatorem penitentem convertere.* No ay combite, ni se ayen musicas en la casa de aquel piadoso Padre del Evangelio, sino quando el hijo prodigo de tu hacienda viene vò arrependido à su amorosa presencia: allí son los jubilos, los abrazos, las tergueras, como si fuera conveniencia alguna del Padre la restauracion de aquel perdido hijo: *Arripit, & osculat eum.*

Este qualto nax Dios tiene quando el ovedero se convierte, aprovechandose de su misericordia. molto bien Jesu Christo Señor nuestro en aquella parabola del Pastor, que aviendo perdido vna oveja, trabajò con indecibles fatigas, hasta que la hallò su diligencia. Viertaisle, dice, convocar à sus amigos para que le dieran el parabien de su hallazgo: *Congratulamini mihi, quia invenni ovem meam que perierat.* Tend. Pastor amoroso: quien perdió mas en la pérdida? Y quien gana mas en su restauracion, la oveja, o vuestro caudal? Si vos perdéis vna oveja, os quedan noventa y nueve; pero la oveja perdida os perdió à vos: si la hallais, que aumenta vuestro caudal vna oveja? Ella es la que recobra sus felicidades perdidas, dexa ella el parabien, que es la ganancia. No sino à mi, dice Jesu Christo, que es el Pastor de las almas: *Congratulamini mihi.* Deleme a mi el parabien

*Basilio
libro 1.
cap. 10.*

*Sinclair
Lucas 15.*

Lucas 15.

quando buelve à mi rebano el alma que se perdió por la culpa; *Congratulamini mihi*. Es verdad que es ella la dichosa; pero es tanto el gozo que yo tengo de que lo sea, que pido los placeres, como si fuera la dicha para mí: *Non dixit, reparo San Gregorio, congratulamini inveniēte ovi, sed mihi, quia videlicet eius est gaudium vita nostra.*

Grego. in
Cat.

D. T. b. hie.
Epist. 5.
Graf. 2.

Ambr. lib.
6. ex am. c.
30. vlt.

3 Nace, Fieles, este gozo en nuestro Salvador de aquella misericordiosa inclinacion, con que su bondad desea comunicarse. Es rico en misericordias, dize el Apollol, y su liberalissima condicion se manifiesta en usarla con los pecadores, y así al vez que halla en ellos en quien emplear sus pidades, allí son sus gozos, y sus delicias. Es digna de San Ambrosio la advertencia que hizo, quando al referir Moysés la creacion de el universo no dize, que descansasse Dios, hasta despues de aver criado al hombre: *Requievit die septimo*. Crio los Cielos, dice San Ambrosio, y no leo que descansara: *Fecit Cælum non lego quod requieverit*. Crio la tierra, y rampoco leo descansasse Dios: *Fecit terram, non lego quod requieverit*. Crio al Sol, à la Luna, y à las Estrellas, y ni ai encuentro descanso: *Nec ibi lego*. Pero leo, que crio al hombre, y entonces hallo, que su Magestad descansasse: *Sed lego, quod fecerit hominem, & tunc requievit*. Vagate Dios por hombre, y que poco que effimas tu nobleza, estimandola Dios tanto! Dios descansa en criando al hombre? Pues, Señor, no sabéis que preso ha de mostrarse ingrato à vuestros beneficios, y desobediente a vuestro mandato: El Cielo, la Tierra, el Sol, la Luna, y los Astros edarán siempre rendidos à vuestra voluntad: descansad en ellos Dios mios; pero en el hombre, que tan presto os ha de ofender? Antes por esso, dize San Ambrosio, porque sabe, que le ha de ofender el hombre, por esso descansa Dios; no porque le ha de ofender, sino porque tendrá en que campe su misericordia perdonandole: *Tunc requievit, habens cui peccata dimitteret*. En las demás criaturas descubrió Dios tu poder, su sabiduria, y su bondad; en el castigo de los Angeles manifestó su justicia: quedaba por dar à entender lo infinito de su misericordia; pues quando criando al hombre vè su Magestad, que ha de ofenderle, entonces le dize, que descansas; porque perdonandole manifestará su misericordia infinita: *Tunc requievit habens cui peccata dimitteret*.

4 Pues agora: sabe el pecador esta inclinacion misericordiosissima de su Dios, y esta misma que avia de serle motivo para amarle, la convierte en incentivo para ofenderle. Esta misma misericordia, que debiera alentarle (ya que pecó) para disponerle con la penitencia à recibirla, de esta abusa para estarle en las culpas sin hazerla. Hombre (les diremos à muchos) por qué no llorastus pecados? Por qué no empuendas tu vida? Por que no sales de esta ocasion, que te va llevando al infierno? Qué respondes? Ea, señor, que Dios es misericordioso, es muy sufrido: en llegando à pedir perdon me le concederá. Pues que (dize San Pablo en las palabras del Tema) desprecias las riquezas de la bondad, y paciencia de tu Dios? No adviertes, que esta benignidad, y paciencia te está llamando, no à las culpas, sino à la penitencia, y dolor? *Ignoras quoniam benignitas Dei ad penitentiam te adducit?* Pues hagote saber, dize el Apollol, que puesto que lo que es medio para sanar lo convierte en ocasion para enfermar, y morir, que con esta dureza, y korazon impenitente: *Secundum duritiam tuam, & impenitens cor, estas ateforando contra tí ira, è indignacion para el dia de tu muerte: Tbesaurizas tibi iram in die ire.* O Fieles! Y si entrarais en conocimiento, y ponderacion de vuestro riesgo, quando abusais de la Divina Misericordia para pecar. No dilatemos el danteo à conocer: mas para que sea con fruto, pidamos la gracia por medio de Maria Santissima: AVE MARIA.

Ignoras quoniam benignitas Dei ad penitentiam te adducit? Secundum autem duritiam tuam, & impenitens cor, tbesaurizas tibi iram in die ire, &c. Ex Epist. ad Rom. cap. 2.

S. I.
La Misericordia de Dios es infinita, y quanto estima su Magestad el titulo de Misericordioso.

5. **N**O ay quien no sepa, que es infinita la misericordia de Dios para perdonar pecadores, aunque ay an co-

metido los pecados mas enormes, que pueden caber en la malicia: que si huvo Hereses Novacianos, que llegaron à poner rassa en la Divina piedad, midiendola con su corazon angosto, pareciendoles, que no llegaba à poder perdonar à los Christianos, que despues de tantos beneficios, se atrevian a ofen-

Ambr. 1. 5.
de panit.

ofender à Dios, tiene la Iglesia Santa condenado este error en credos de la Misericordia Divina, que no puede cesarse, por infinita, à termino, ni limite; pues, como ponderaba el gran Chrysothomo, aunque se juntaran en vno las culpas, y malicias de todos los demonios, y los hombres juntos, en el punto que llegara atrepentido à las puertas de la misericordia las hallara abiertas para perdonarle. Esto están publicando las divinas Escrituras à cada passo, como oblietò San Basilio, hasta llegar à jurarle el mismo Dios, no porque lo necesitase su grandeza (y à le vè) sino por alentar, y alleguar à los hombres flacos, de que ay en su misericordia perdon para el pecador atrepentido: *Vivo ego, dicit Dominus, quia nolo mortem peccatoris, &c.*

Ambr. 1.
de repar.
10. 11.

Epist. 106.
1. 11.

Epist. 106.
1. 11.

Chrysoth.
in Epist.
ad Rom.
cap. 2.
1. 11.

1. Par. 33.
1. 11.

6 Esto mismo viene su infinita bondad tan comprobado con las experiencias, que fuera nunca acabar aver de referir los que han experimentado lo infinito de esta misericordia. Testigos son (dize San Chrysothomo) vn Rey Acab, que aviendo añaído à sus execrables maldades la de quitar la vida à Naboth para quitarle la viña, y ya notificada por el Profeta Elias la sentencia de su muerte, con solo vn ademán que hizo de penitencia exterior, revocó su Magestad la sentencia. Vn Rey Manasés perseguidor de los Profetas, y que à lasias le hizo aserrar por medio, deshonorador de su Templo, y destruidor de su culto, al punto que se bolvió à Dios, y hizo penitencia, no solo le perdonó, sino que le restituyó al Reyno, como de antes: *Reduxit que eum Hierusalem in Regnum suum.* Y lo dirán las Niviviras, la Magdalena, San Pablo, y otros innumerables, que han tocado con su experiencia, que es infinita la Divina misericordia. Miente el Novaciano blasfemo, quando intenta apocar la misericordia de nuestro Dios, midiendola con la misericordia de los hombres, siendo así que la excede con infinitas distancias.

7 **O**id vn reparo excelente del Apollolico Obispo de Barbalstro. Pecó David, cometió aquella culpa, que reforcó con tres malicias, de concupiscencia, de homicidio, y de adulterio, à que añaído el escandalo de el Pueblo, y la ocasion de que los enemigos de Dios blasfemasen de lu Santissima Nombre. Entra de orden de Dios el Profeta Nathan, proponete aquella parabola sabida de el hombre rico, que le quitó à otro pobre vna ovejita que tenia para hazer el vn conbite; y aqui vierais à David enfurecerse: que atrevimiento ha sido esse? En mi Reyno tal maldad? *Vivo*

Dominus, quis vir mortis est qui fecit rem hanc. Vive el Señor, que no se le ha de perdonar à quien tal hizo: no ay remedio, no tiene de hallar perdon, que así lo jura: *Vult Dominus*. O David! dize el Profeta, tu eres contra quien has sentenciado: *Tu es ille vir*. Hallase comprendido, y empieza à clamar por misericordia: *Peccavi Dominus*. Peque, me pequé, misericordia Señor: *Peccavi Dominus*. David, que ha lido esso? Ai vè el pecado en cabeza agena tanto rigor? Tanta indignacion? *Iratus indignatione*. Tanto jurar, que no has de perdonar? Y aora quieres que Dios te conceda la misericordia, que negaste? No es el mismo pecado reconocido de él, à propiuelo en la parabola? O parece mayor, mirado como ageno, que atendido como proprio? Mas: no eres tu el que blasfemas de misericordioso, y apacible: *Et omni mansuetudinis eius?* Pues como no vras con el otro reo imaginado la misericordia, que deseas vte contigo el Señor? Qué quieris, dize David, misericordioso soy; pero es como de hombre mi misericordia, corta, estrecha, y apocada: por esso juzgué, que no avia perdon para aquella culpa; mas agora, que me reconozco culpado contra Dios, elpero, y pido su misericordia, porque sé, que es infinita, y sin limite, ni rassa: *Peccavi Dominus*. Si la misericordia de Dios fuera tan estrecha como la mia, desconfiara de alcanzar el perdon de mis pecados mas quando sé, que excede infinitamente à la mia su misericordia, no dudo de alcanzar el perdon que le pide mi arrepentimiento: *Peccavi Dominus*. Valgame de las palabras de San Juan Chrysothomo, que dixo, hablando de Manasés: *Quia perperdit, quam exiguum sit, vel excessus tantum suorum peccatorum, respectu infinita commiserationis Dei, diaboli vincula dissipavit, evasis vitæ, bonum carsum consumpsit.*

8 **V**eis aquí, Fieles, quan infinita es la Divina misericordia. Veis aquí el titulo de que mas se precia Dios nuestro Señor, por lo que tiene el hombre en él de vilidad, el titulo de misericordioso. Por qué os parece, que al embiar Dios à Moysés à Egipto para refecar su Pueblo lo constituye Dios de Faraon: *Ecce constitui te Deum Pharaonis*: Aquel Señor, que repetidas vezes se llama (como lo es) Dios vno, Dios solos aquel que dize, no dará su gloria à otro, cede agora, y quiere que Moyses se llame Dios! No os afombra la maravilla? Que embie Embajadores, y Profetas, y queres de poder para hazer milagros en orden à los fines de su providencia, y gobierno, el

Epist. 13. 11.

Lanc. 100.
28. u. 111.

Chrysoth.
1. 11. de re-
par. 102.

Exod. 7.
Deut. 6.

ta bien ; pero que vna criatura lleve el titulo de Dios! Ea, dos respectas, ambas de Oleastro, os tengo de dar de esta dificultad. A que va Moyses a Egipto? A reclutar al Pueblo de Dios; mas como para reclutarlo ve lu Magellad, que ha de ser forçoto vlar de rigor, y justicia con Faraon, dizele a Moyses: *Eccc constitui te Deum Pharaonis.* Constituyote Dios de este tyrano, para que le asijas, y castigues su dureza, que no quero yo sino darle a conocer por Dios de misericordias; si fueras a hazer beneficios a Faraon, no te cediera el renombre de Dios suyo; mas para castigarle, y vlar con el de justicia, seas tu, Moyses, el Dios de Faraon: *Eccc constitui te Deum Pharaonis.* Oleastro: *Ponitur hic nomen Elaim, quod Deum sub ratione iudicis, aut punitentis significat.* Pero mejor, y de mas substancia es la segunda respuesta: *Eccc constitui te Deum Pharaonis.* Moyses, le dize Dios, advertote, quando vas a Egipto, que no vas como hombre, sino como Dios de Faraon. Como si dixera: esse Rey tyrano ha de resistirte a sus ordenes; pues mira, que no luego, como a hombre, se te acaba la paciencia para sufrirlo; portate como Dios en tu juicio, y soberano con misericordia. Oleastro: *dominus unus cum potestate deus, sanctus, et in seipsum uisus, quod Regem suum uisum ferret. Fides. Et misericordia de Dios, y esto lo que precia el titulo de suyo.*

Oleastro, bis ad h.

Oleastro, in Erod 7 ad m.

§. II.

Resplandee la misericordia de Dios en esperar al pecador a penitencia.

Esta es la misericordia que se muestra en esperar al pecador a penitencia. como lo dize el Apostol: *Bonitas Dei ad penitentiam te adducit.* Y aut el Profeta Isaias: *Peccat Dominus, ut miseretur vestri.* Pecadores, dize el Profeta, el Señor os está esperando para vlar con vosotros de su misericordia. Pondera, Catholico, esta palabra: *Esperando.* Todo vn Dios espera a vna vil criatura, que se ha ofendido: *Grasias elemencia,* dize San Geronimo, *ut expectet nostram penitentiam.* O que clemencia tan grande! Dios esperando, que el hombre se arrepienta de sus culpas? *Expectat.* O engravedad sea tal piedad! Es pequeña misericordia, dize San Agustin, que pudiendo, así que el hombre pecó mortalmente, averle arrojado a los eternos tormentos de principio, estarle esperando, conservan-

Xfa. 10.

Thom. 10

Isai. 10.

m

dole la vida, embiandose auxilios, inspiraciones, sermones, y defensas, para que se enmiende, y esto tanto tiempo como ha que ellas en culpa mortal! *Quomodo non est misericors, qui nos tanto tempore expectat, et corriguntur.* Con quanta razon podemos dezir aquellas palabras de Jeremias: *Misericordia Domini quia non iuramus confisimur quia non defecimus miserationes eius!* Por la misericordia de Dios no estamos ya condenados. No es verdad, Christianos! Quien devolotros es el dichofo, que en toda su vida no ha comedido culpa mortal! Aunque lo aya debe este favor a la Divina misericordia, pues huviera por si comedido muchos. Pero los que le han comedido, los que ahora estais en pecado, por que no estais a estas horas en el infierno? *Quia non defecerunt miserationes eius.* Porque me ha ofendido, puede dezir cada vno, porque me ha ofendido Dios con su misericordia, porque no se ha cansado de sufrirme. Así es. Catholico, así es, y que aun no te ha cerrado las puertas de su piedad. Veamos esto.

Ya avia dado por nosotros la vida nuestro amabilísimo Redentor, quando vn soldado rompió su sagrado pecho para manancia de muchas almas. *Per unum lancea letus via aperuit.* Dificultat se puede: por que recibio esta herida nuestro Salvador despues de muerto? *Per unum lancea mortuum?* A la letra es facil responder, dize San Cyrilo, porque mal seguros sus enemigos de que estaba muerto, quisieron asegurarse, rompiendole el corazon. Mas puesto que se sirvió la Sabiduria de Dios, como San Leon ponderaba, de la maldad de los hombres para los fines de su providencia, veamos en los motivos de este Señor otro milenio mas alto. Bien sabida es la ley, que tuvo siempre nuestro Redentor de no dar a los que se le ofendian mayor, quanto mas sabia nuestra ingratitud. *Sittio,* sed tengo, dixo poco antes de morir, no tanto por la necesidad de bebida, quanto por los deseos de mas penas. Siendo esto así, por que no recibe la herida del collado estando vivo? El cuerpo muerto no siente luego para mas padecer, estando vivo avia de recibirla. Ea, no quiero dilataros mas la resolucion en creditos de la Divina piedad, Dezidme, Fieles,

II Qué diferencia ay (si la aveis notado) entre la herida que se recibe en cuerpo vivo, y la que se haze en el muerto? Está ay: que la del cuerpo vivo la puede curar, y el tiempo, o la medicina; no así la que se recibe en cuerpo muerto, que ni la medicina, ni el tiempo puede cerrarla. Pues

Augu. 17. 130. 11. Joan

Benav. lib.

Joan. 19.

Cyriopad. Sinecl. lib. 2. c. 18.

Leon ser. 11 de Pasche. Roma.

Idem.

como la herida del collado avia de ser en Christo Señor nuestro puerta de misericordia, para admitir a los pecadores a su amante corazon, dispuesto lu piadosísima providencia que se abriese, y no mientras estava vivo, sino despues de estar muerto, para que aun en lo material de la herida y de la puerta, conocia el pecador, que era siempre abierta la de su misericordia, sin que culpas, ni ingratiudes pueadan cerrar la puerta de su perdon, si con arrepentimiento la busca: *Christus voluit,* dixo vn grande Expositor de el Evangelio, *lateris vulnus nobis semper esse patens, & apertum, ut in illo nos metipsum recipere mus; et ibi subsidium, ac subterfugium in cantibus habemus.* O almas! Reparad en esta misericordia. O Christiano pecador, y que beneficio este! Abierta esta la puerta de la misericordia, esperando Dios su penitencia. Mira quanto ha que este Señor te esta sufriendo, y esperando. Pecaite quando mozo, y condenando a otros, quizá con menos culpas, te esperó a ti. Pecaite despues, y te ha sufrido. Pecaite vñ anciano, y todavia te espera. O alabente, Dios mio, tus misericordias admitables! No sé, fieles, por que no os dais por obligados de tanta piedad, para corresponder con amor. Pero veamos como debe vlar el hombre de la misericordia de Dios, y su piedad.

Augu. 17. 130. 11. Joan

Sinecl. lib. 2. c. 18.

Joan. 19.

Cyriopad. Sinecl. lib. 2. c. 18.

Leon ser. 11 de Pasche. Roma.

Augu. 17. 130. 11. Joan

Gemf. 4.

Mat. 27.

§. III.

Ay dos extremos en el hombre acerca de la Divina misericordia, y se deben huir ambos.

12 Dos extremos peligrosos ay, dize San Agustin, en el atender el hombre a la Divina misericordia: *Ex utroque homines periclitantur, & sperando, & desperando.* Ay peligro en el esperar, y ay peligro en el desesperar. Aquel peliga esperando, que toma ocasion para los pecados, de ver que Dios es misericordioso. Aquel peliga desesperando, que deconfianza de la misericordia, juzgandola menor que su malicia. Este fue el extremo de Cain: *Mior est iniquitas mea, quam ut occisus merear.* Mayor, dize, es mi maldad, que la misericordia de Dios. No ay perdon para mis culpas. O blasfemo! Ya esta quando sin satisfacer en vna eternidad de infierno lu desfeperacion putilanime, que no ay cosa mas sensible para nuestro Dios, y Señor, que deacreditar lu infinita misericordia, desesperando de ella. Oid vna ponderacion de San Geronimo. Peco Judas, vendiendo a Jeshu Christo nuestro Señor, y pecó tambien quando se ahorcó

De sp. Tom. 1.

despues: qual fue pecado mayor? Con qual de los pecados ofendió mas a su Magellad? Qualquiera dirá que el pecado de la entrega iniqua no admite comparaciones: Vender a su Dios? A su Maestro? A su bienhechor? Puede ser mayor maldad? Mayor puede ser, dize San Geronimo: *Pro Clementia Domini hoc dico: quia magis ex hoc offudit Iudas Dominum quia se suspendit, quam quia Dominum prodit.* Mayor pecado, mayor ofensa fue el ahorcarse desesperado, que el vender a Jeshu Christo. Mas sintió su Mageidad; mas te dió por ofendido de que se desesperaste, que no de que le vendieses; porque vendiendole te ofendió como a Dios Hombre, Maestro, y bienhechor; pero desesperando le ofendió como a Dios misericordioso; y ofensas contra el credito de su misericordia, son las que mas sierte su Magellad: *Magis offudit Iudas Dominum quia se suspendit.*

13 Este es el vn extremo: el otro es el de la demasiada confianza, que el pecador tiene de la Divina misericordia, para pecar, o para estar en el pecado: ambos son extremos peligrosos. Fieles, quereis acertar el camino de la gloria? Huid estos extremos. Caminad por entre la misericordia, y la justicia de Dios, entre el temor de su justicia, y la esperanza en su misericordia; porque temor solo tin confiar, haze desesperados: confiar solo sin tener, haze presumidos temerarios. Arrojate al pecado mortal, o estar en él, con la confianza de que Dios te perdonara, es presunción temeraria; ponderar tu pecado como objeto de la justísima indignacion de Dios, sin confiar en su misericordia, es desesperacion putilanime. Puz para librarte de ellos precipicios, dize San Gregorio, teme, y confias ande la carroza de tu corazon, teniendo a vn lado la rueda del temor, y al otro la de la confianza: *Quia in casum misericordiam sperat, si non etiam iustitiam timeat: casum iustitiam metuit, si non etiam de misericordia confidat.*

14 Para establecer Dios nuestro Señor la Monarquia de Israel en la Tierra Santa, antes de entrar en ella, les ordena vna ley particular. Dize alsu: *Quia introduxerit Dominus Deus tuus in terram, ad quam pergis habitandam, pone benedictionem super montem Garizim, maledictionem super montem Hebal.* Mira Israel, dize Dios, luego que pases el Jordan, encontraras con dos montes, que son Garizin, y Hebal, a los lados del camino: pon en Garizin, las benediciones, y las maldiciones en Hebal. Lo avias entendido, fieles? No. Pues pasemos al

Pro. 11.

Greg. 12.

Deut. 12.

Capitulo 17. y lo entenderéis al vez esta ley executada. Pasaron el Jordan los Israelitas, encuntran los dos montes, y da orden Moyses, que los Sacerdotes, y Levitas se repartiessen, mitad en vno, y mitad en otro; y que de los doze Tribus se pusiesen los seis en el monte Garizin, y los otros seis en Hebal. Dize à los vnos: *Ei*

Dicit. 17. stabunt ad benedicendum populo super montem Garizim. Estos del monte Garizin entonces las bendiciones que les asegura Dios à los que le sirven. Dize à los otros: *Isti stabunt ad maledicendum in monte Hebal.* Estos del monte Hebal publiquen las maldiciones, y castigos con que amenaza Dios à los que le ofenden. Ea, Levitas, comença: *Eis promantabunt Levita.* Ea, Pueblo, respondió: *Respondet omnis populus, & dicit: Amen.*

15 O valgame Dios! Y quien viera aquella populosísima multitud en aquel desierto! Entonaban los Sacerdotes de esta parte: Maldito sea el que adorate falsos Dioses. Y respondia el Pueblo, *Amen.* Ciambaban los Sacerdotes de la otra: Bendito sea de Dios el que guardare sus preceptos, y respondia el Pueblo de la misma suerte, *Amen.* Pregunto agora: Eran vnos despues de otros? No, sino à vn tiempo mismo, dize Ilichio Jerosolimitano: *Eidem tempore momento.* Pues quien no ve la confusión de clamores en los dos montes vezinos? Suenen agora las bendiciones, y las maldiciones despues; pero à vn mismo tiempo las dos? Si, dize Ilichio, porque está en esto el misterio. Suenen las voces de la misericordia en vn monte, y en el otro las voces de la justicia, para que el Israelita no oyga misericordia, sin oír tambien las voces de la justicia; ni oyga voces de justicia, sin oír al mismo tiempo las voces de la misericordia de Dios. Si oyera justicia sola, pudiera hazerle desesperar el temor; si oyera sola misericordia, pudiera hazerle atrevido la confianza; pero oyendo justicia, y misericordia juntas, allega el Israelita su camino entre confianza, y temor: *Benedictiones, & maledictiones, dicit Ilichio, eodem temporis momento, coherens clamor divini populi pronuntiat, ne misericordia Domini audirent sine iustitia, ne vè iustitiam sine misericordia.*

16 Catholico viador, donde caminas? A la tierra de los vivientes de la gloria. Pues no ay otro camino sino por entre estos dos montes. Oye por esta mano derecha la bendición de los que sirven à Dios: *Venite benedicti.* Oye por la mano izquierda la maldición eterna de los que no le sirven: *Ite maledicti.* En vna parte misericor-

dia, en la otra justicia. En vn lado infierno para siempre, en el otro eterna gloria. No atiendas lo vno sin lo otro, para no despreciarte en vno de los extremos. Si atiendes solo à que es Dios misericordioso, sin atender à que tambien es justo, peligra tu conciencia en temeridad; si atiendes solo à que es justo, sin acordarte de su misericordia, peligra tu temor demasiado en desesperación. Pero aun mas desto explicarme en el modo de valerte de la Divina misericordia.

§. IV.

Antes de pecar tema el alma la justicia, despues confie en la misericordia.

17 **D**os estados, dize San Gregorio, ay que considerar en el hombre: vno antes de pecar, y otro despues de aver pecado. Pues dize el Santo Doctor: para no pecar debe el Cristiano temer la Divina Justicia; pero si yá ha pecado, debe esperar el perdon de la Divina misericordia. *Ante culpam iustitiam metuit, post culpam tamen de pietate presumat.* De suerte, (nota la diferencia) que antes de pecar no es bien te acuerdes de la facilidad con que perdona Dios al pecador, sino de la justicia, con que puede (como muchas vezes lo ha hecho) quitarte la vida, acabando de cometer el pecado, y condenarte. Pero despues que ya pecaste, entonces si: acuerdate mas de su misericordia para pedirle perdon, que no de su justicia, e indignación con los que le ofenden. Desde que vi la confesión, que el traydor Discipulo hizo de su alevosía, y maldad à los Principes de los Sacerdotes, dixe que avia Judas de desesperarte. Como dize: *Peccavit radens sanguinem iustum?* Pecó, entrecorriendo vn sangre justa. *Què dices, malvado? Justa la consideras? Tu desesperarás.* Ella Sangre de Jesu Christo es misericordiosa, mirala como tal para pedirle arrepentido perdon. Antes de venderla fuera bien que la huvieras mirado justa, para temerles pero despues mirala misericordiosa para pedirle: *Sanguinem iustum.* Como justa la miro, y desde allí fue à aborcar desesperado. Ved otro exemplo para antes de pecar.

18 El Real Profeta David: *Domine, memorabor iustitiam tuam solius.* Señor (le dezia à Dios) para entrar en los Reynos de tu poder: *Intraibo in potentias Domini,* tengo de acordarme de sola tu justicia: *Iustitia tua solius.* Y no de su misericordia? David,

No, dize, porque no quiero que la confianza me haga atrevido para pecar, sino que el temor me conserve tanto para no ofender; *Iustitia tua solius.* Hugo Cardenal: *Qua tunc erit sola, quando non habebit comitem misericordiam.* O almas, y que lección esta tan importante! Viene à tentación proponiendote la ofensa de Dios, encubierta con el deleyte, con el interés, ò la vana estimación? *Memorabor iustitiam tuam solius.* Acuérdate entonces de la justicia sola, y dile: Y qué se yo, si acabando de consentir, me quedará muerto, y me hallare en vn infierno para siempre? Y qué se yo, si este será el vltimo pecado que me ha de esperar Dios? No quiero consentir primero daré mil vidas al chucillo, que pecar, que es Dios justo, y puede sucederme: *Iustitia tua solius.* Así te librate de la tentación. Viene otra despues de aver pecado; como me ha de perdonar Dios, aviendolo ofendido despues de tantos beneficios como me ha hecho? Acuérdate entonces de la misericordia, que es infinita mas que tu malicia, para pedirle à Dios que te perdona.

19 Notad los srios que el mismo David señaló para la misericordia, y la justicia. Habla de esta, y dize, que ha de ir delante de el hombre: *Iustitia ante eum ambulabit.* Y donde ha de ir la misericordia? *Et misericordia tua subsequetur me.* La misericordia siguiendo. Pues por qué no irá delante? No has visto, fiel, à vna madre, que enaña à andar à vn hijo suyo pequeño? Viene en pie, y le dize, que camine. Coniencen el chucuelo à dar vnos medrosos pasos. Y la madre donde está? Le va siguiendo. No fuera mejor que fuera delante para goiar à tu hijo? No la fuera, porque si fuera delante, con el seguío de que está su madre allí, se atrojara sin temor, y peligrara su llaqueza; pero yendo siguiendole, va el niño poniendo los pies con tiendos; y si acaso cae, le halla al volver la cabeza con la madre que lo levante. *Et misericordia tua subsequetur me.* No quiero, dize David, que vaya delante la misericordia en el camino de la vida, porque soy flaco, y podré atrojarme à la culpa con la vana confianza. Sigame la misericordia; esto si, porque si cayere, como miserable, la hallaré à vn volver de ojos: *Subsequer me.* Quien ha de ir delante es la justicia: *Iustitia ante eum ambulabit,* porque tu temor me obligará à caminar con cuidado, viendo los peligros en que puedo caer, si me descuydo.

20 Entre notables angustias veo à Su-

fana, y à David. Sufana dize: *Angustia sunt mihi undique.* David: *Coarctor nimis.* Qué aprietos, y estrechuras son estas que padecen? Veislas aqui: Sufana le mita entre vna culpa fea, y las violentas manos de vnos lascivos viejos. David se halla entre guerra, hambre, y peste que le amenazan, sin saber qual elegir. Veamos, y qué eligen? Sufana: *Melius est mihi absque opere incidere in manus hominum, quam peccare in conspectu Domini.* Mejor, dize, me está caer sin culpa en manos de los hombres, que pecar delante de Dios. Y David: *Melius est ut incidam in manus Dei (multa enim misericordia eius) quam in manus hominum.* Mejor, dize, me está caer en manos de Dios, que es misericordioso, que no en manos de los hombres. No reparas en la diferencia à El vno elige manos de Dios, y la otra manos de hombres. Por qué? Porque se hallan en distintos tiempos, dize el devotísimo Offorio. Sufana antes de pecar; pero David despues de aver pecado. Si yo confieso en la culpa, dize Sufana, doy en manos de la indignación de Dios, que puede al instante destruirme: *Si sine opere, miris mihi est.* Pues esto no, mejor me está padecer todos los males de pena de mano de los hombres, que no caer por la culpa en las justísimas manos de Dios vivo: *Melius est mihi incidere in manus hominum.* David dize despues de aver pecado: Si yo elijo manos de hombres, son sangrientas, y sin piedad, no quiero uno las manos de Dios, cuya misericordia se apiadará de mi llaqueza: *Melius est ut incidam in manus Dei (multa enim misericordia eius.)* Veis, fieles, como el temor de la justicia le fuè à Sufana freno para no pecar, y la confianza en la misericordia le fuè à David aliento para esperar el perdon? Concluye agora el devotísimo Offorio: Este es el vnico refugio de los pecadores; llegad arrepentidos à las misericordiosas manos de Dios, despues de aver pecado: *Post commissam peccatum, altus nobis non est refugium, quam ad Dei misericordiam manus conjungere.*

§. V.

Condénase el abuso de la misericordia de Dios, de que el pecador se vale para pecar.

21 **E**A, Cristiano, yá has visto lo infinita que es la misericordia de Dios, en esperar, sufrir, y perdonar al pecador, y de la fuerte que debes confiar en ella. Dime agora, como confias? Qué bien lo pintaba San Agustín: *Ecce feri*

Hug. Car. in Ps. 76.

Greg. lib. 21. cap. 13.

Psal. 84.

Ysa. 22.

Simil.

Mat. 72.

Psal. 702.

David. 131.

Offor. in p. 11.

Eccl. 84.

Offor. in sup. 11.

August. in Psal. 118. c. 117. p. 31. 102. 11.

Isch. in hunc loc.

Isch. in hunc loc.

Mat. 105.

heri, & peperit Deus, facio bodie, & parit Deus, faciam, & tras quia parit Deus. Ayer pequé, dice el mal Christiano me sustitio Dios, oy pecco, y me sustitues pues peccare mañana, que tambien me sustitira. No dicamus, dize Agulino, Quien tal dize? Quien así desprecia la bondad, paciencia, y misericordia con que Dios la sustitit? Catholico, te anduvieras desnudo, y muerto de hambre, con dezir: mi padre es rico? Te dexaras fecar de sed con la confianza de que tienes vna cristalina fuente para apagarla? Te dexaras morir sin curarte, porque tu padre es gran Medico? Ya se ve que no. Pues oye á San Ambrosio, que te concluye: Ergo quis Deus bonus est, ideo tu malus, & diuicias bonitatis eius, & patientia contemnis? Pues como abusas de la misericordia de Dios para estarte en el pecado? Luego porque Dios es fuente de piedades, quieres curarte sech sin recibirlas? Y porque es grande Medico de las almas, no quieres curar la tuya? Puede ser absurdo mayor? Dime:

Simil.

Ambrosio. lib. 2. de patientia cap. 22.

Simil.

Aug. lib. 6. de inuincib. militer. Fulgeus de fide ad Pat. vii. cap. 1.

Ambrosio. lib. 2. de patientia cap. 22.

22. Què sintieras de vn hombre, que sabiendo que avia venido á esta tierra vn Cirujano famoso, se diera muchas heridas, con la confianza de que le curaria con acierto? No dixeras que era loco? Pues á ti te lo dize San Agulino: *Quid dicitis amoni? Parcatiam me modo tuinere, postea ad medicum pergam?* Què dices, dementado peccador? Aora quiero darme muchas heridas, que Dios es gran Cirujano para curarlas? Aora quiero peccar, que Dios es misericordioso para perdonarme? Mas si aquel hombre lleno de heridas mortales, se estuviere desangrando, con dezir, que siempre que llamara al Cirujano le curaria: Què linage fuera este de locura? Pues oye tu á San Ambrosio: *Vulneri medicamentum necessarium est, non vulnus medicamento: quia propter vulnus medicamentum queritur, non propter medicamentum vulnus desideratur.* Quien es para quien? La herida para la medicina, ó la medicina para la herida? Mas claro: Quien es para quien? La misericordia para el pecado, ó el pecado para la misericordia? Ya se ve, que como no se detea la herida para la medicina, sino la medicina para la herida; así no se ha de detea el pecado para la misericordia, sino la misericordia para el pecado. Pues donde cabe. Catholico, que te fueras, y te ellos desangrando con vna, y otra culpa,

con la vana esperanza, de que siempre que llames á Dios, te perdonará? Donde cabe, que añadas pecados á pecados, y ofensas á ofensas, porque te sustitue Dios misericordioso? Y como quedará sin castigo tal maldad, como es hazer incentivo de peccar, del remedio mismo del pecado?

23. Quexabate Dios nuestro Señor por el Plásmila de la ingratiuid de los pecadores, y justamente indignado les amenaza con su destrucion. Reparad, que son bien sentidas las palabras: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores, prolongaverunt iniquitatem suam.* Dominus iustus concidet cervicem peccatorum. Llegó á tanto, dize Dios, el atrevimiento de los pecadores, que sobre mis espaldas fabricaron los edificios de mis ofensas, y prolongaron su iniquidad; pero justo soy, y quebraré las sobervias cervicis de los que así me ofenden. Veamos la culpa, y luego veremos el castigo de ella: *Supra dorsum meum fabricaverunt.* San Geronymo leyó: *Araverunt.* Fue tal su desatino, que sobre mis espaldas araron, abrieron profundos sulcos en ellas, para sembrar, y multiplicar sus maldades: *Prolongaverunt iniquitatem suam.* Mirad en ambas lecciones significado el atrevimiento del peccador; porque el que fabrica vn edificio, va poniendo piedras sobre piedras, y el que liebra pretende multiplicar sus granos. Así, dize Dios, el peccador, va poniendo culpas sobre culpas, y sembrando malicia para multiplicar sus iniquidades: *Fabricaverunt, araverunt, prolongaverunt iniquitatem suam.* Hugo Cardenal lo significa con otra semejanca: *Prolongaverunt.* Prolongaron la maldad, á la manera que el que quiere hazer vna fogia larga, va añadiendo espartos á el cortos, así el peccador empieza la fogia de su maldad por el pensamiento, añade al pensamiento la voluntad, á esta la obra, á la obra la columbre, á esta la necesidad, á esta la gloriation en la culpa, á esta la impenitencia final, que le arrataba hasta lo profundo del infierno: *Prolongaverunt iniquitatem suam.* Segun esto aqui se quexa Dios de todos los peccadores.

P. d. 128 Hiero. ibi

Simil.

Hugo. Card. ibi.

Simil.

Hugo. lib. 6. Greg. 4. p. 4. p. 10.

sobre mi paciencia sus pecados: *Supra dorsum meum fabricaverunt.* No siento tanto que me ofendan, como que liebren sus culpas en mi sufrimiento: *Supra dorsum meum araverunt.* Ello es, seles, lo sensible. Que el que peccó le valga de la paciencia, y misericordia de Dios, para pedirle perdon, esta bien; pero que de esta paciencia abuse para peccar, obliga á su Magestad á quebrarla, y obliga á su justicia á que se vengue: *Dominus iustus concidet cervicem peccatorum.* Señor es, y justo es: como Señor puede, como justo quiere, y no dexará sin castigo al que así abusa de su misericordia: *Dominus iustus, qui habet potestatem, velle quia iustus, concidet cervicem peccatorum, id est, cervicem peccatores deseruet.* Tema su destrucion eterna el que abusa de la paciencia de Dios.

Corrag. lib. 10. tit. 1. Chr. bern. 8. 2.

Simil.

Greg. lib. 1. de vitiis. 1. de vitiis. 1. de vitiis. 1. de vitiis.

25. Pero aun es mas espantosa esta quexa, y amenaza, si entendemos estas palabras (como las entienden algunos) de los azotes crueles, que mas tus culpas, y las mias, que no los verdugos sangrientos, descargaron sobre las espaldas de Jesu Christo Señor nuestro: *Supra dorsum meum araverunt peccatores.* Tales fueron, que como rejas de arado abrieron sulcos en aquel su delicadísimo Cuerpo, hasta descubrir los hueillos de sus espaldas. (Así Santa Brigida, con San Buenaventura) *Araverunt peccatores.* Pues oye, peccador, como se quexa de ti Jesu Christo Señor nuestro: sobre mis espaldas, dize, sobre mi paciencia, sobre aquellos tan desapiadados azotes, que sufrí por tu amor, y porque no me ofendieras, sobre estos edificios tu malicia, y prolongas tu maldad? Pues no estoy bien azotado? Sino que quieres añadir mas, y mas ofensas, por que te sintos? Mas dize que el malicia eres, Christiano, sino te abordea esta amorosa quexa de tu Redemptor. Dime, si te huvieras hallado presente á aquel espectáculo lastimoso en casa de Pilato, y vicras aquella incomparable paciencia con que sufría tantos, y tan inhumanos azotes, te atrevieras á pedir que descargasen mas, y mas? Te atrevieras á dezir: dadle mas, y con mas fuerza, pues que así sufrí? Te atrevieras? Creo que no pues causa horror solo el imaginarlo. Pues como, como, mal Christiano, tienes atrevimiento, porque te sustitue su Magestad, á añadir vna culpa, y otra, y otra, á repetir mas, y mas ofensas contra tu amabilísimo Redemptor, quando esta paciencia, este amor, y esta misericordia debiera obligarte á llorar las que has cometido? Tu pagarás este atrevimiento

tu, sino te enmiendas, porque esta desordenada confianza ella pidiendo á voces el castigo á la justicia de Dios: *Dominus iustus concidet cervicem peccatorum.* Inordinata fiducia (dixo San Gregorio) apud Omnipotentem Deum vindicta locum habere potest, inordinata vero obtinere non potest. Veamos esto.

Greg. lib. 10. 1. 1. Reg. 1. 1.

S. V L

Atefora contra si ira de Dios el que abusa de su misericordia para peccar.

26. Pienso el peccador (dize San Pablo) que puede libremente peccar, porque es Dios misericordioso: Pues sepa que vive tan engañado, que antes mientras mas le espera Dios, y él no haze penitencia de sus pecados, ella atecorando mas ira contra él: *Infirmitas tibi irana.* Bufa el peccador en toda la Divina Escritura, si ay lugar alguno en que ofrezca Dios su misericordia á los que en confianza de ella le ofenden. No le ay, Christiano: lo que hallarás es, repetido muchas vezes, que la misericordia es para los que le temen, y aman: *Fuscus misericordiam diligentibus me, dixo su Magestad.* David á cada passo: *Corroboraui misericordiam suam super timentes se.* Y despues: *Misericordia est Dominus timentibus se.* Es vna que in eternum super timentes eum. La misericordia va Dios con los que le temen. El Eclesiastico: *Proposuit illius conuertentibus ad se.* A los que le convierten á Dios; y sobre todo, la Madre de piedad Maria Santissima Señora nuestra: *Et misericordia eius á progavit in progenies timentibus eum.* La misericordia es para los que tienen temor de Dios. Esto es lo que hallarás en las Divinas Letras, que ay misericordia para los que temen, se convierten, y temen la severidad justissima de Dios; no que la ay para los que pecan sin temor, fiados de su misericordia.

Greg. lib. 10. 1. 1. Reg. 1. 1.

Deuter. 32. Psal. 102.

Psal. 102.

Eccl. 1. 12.

Luc. 14.

Apoc. 1.

Apoc. 1.

Apoc. 1.

te darás ya por convencido de tu vana esperanza, con que mas criticas à Dios? Bastara ya de estarle en tu dureza, afeborando ira contra ti? Baxará ya de despreciar la misericordia de Dios, abusando de ella para mas pecar? Si no basta, tiene tu perdicion eterna: *Thesaurizas tibi thesauros ira*, dezia San Bernardo, *pro prerogatis tibi thesauris misericordia, quos contemnis*. Teme, que te quite Dios la vida de repente, y te condenes en castigo de tu temeridad. Porque ofendida la justicia de Dios, te queda el recurso à su infinita misericordia; pero ofendida tambien, y despreciada la misericordia, à quien recurrias que te ampare? A quien sino à su severissima Justicia, que te condene? Aprende en este escarmiento antes que lo seas tu de otros.

Remar. de repl. misericor.

Greg. lib. 4. Dialog. 1. 3.

35 En Valeria, refiere San Gregorio, huvo vn hombre, que en vn Sabado Santo, despues de aver sido Padrino de vna doncella, que se bautizo, se la levò à su casa, para instruirle en la Doctrina Christiana. El demonio embudo de la dicha de ella, y de la obra buena del, levanto en el apetito del hombre tal tormenta de tentaciones, que llegò à darle por vencido, y solicitaria para ofender à Dios, como le ofendiò de hecho. La mañana de Pasqua de Resurreccion no se atrevia à ir à la Iglesia, avergonçado de su culpa, asfido de su remordimiento, y temeroso de que le castigasse Dios publicamente; pero reparando en la nota que daría, se resolvió à ir à los Divinos Oficios. Allí recibia agradecimientos de la caridad, que entendian vñaba con la doncella, y viendo que le honraban todos, y que Dios no le castigaba, se volvió à su casa alegre, y con menos temor, que quando salio de ella. Otro dia ya era menos el susto, aunque no cessaba Dios de darle advertidas para que se confesasse. Otro dia despues ya no curaba de su pecado, fiandose en que pues Dios le avia sufrido vno, dos, y tres dias, tambien le sufriría muchos años. Con esta presumpcion temeraria iba pasando, hasta que el septimo dia, sin querer darle Dios mas plazos à su vana confianza, le cayò de repente muerto, sin poder decir Jesus. Fue general el asombro, y mucho mas quando despues que le dieron sepultura, veian salir de ella muchas, y horribles llamas, que duraron muchos dias, publicando con ellas la Justicia de Dios, que por aver perdido el temor de la

Divina Justicia, y despreciado el sufrimiento de la misericordia, se avia aquella alma condenado à los infernos, para arder por toda la eternidad.

36 Ea, Christiano, que aguardas, si de seas tu salvacion? Aun estas en tiempo, acaba de resolverte. Date por convencido de ellas verdades, para desde luego determinarte à mudar de vida, como quisieras en la muerte aver vivido. Esta determinacion esta esperando la misericordia de Dios; los Angeles la aguardan; y tu alma la necesitas que dudas? Quieres que venga sobre ti la ira de vn Dios Justo, à quien tienes enojado? Sabas si para que llegue à quitarte la vida la saeta, te saltaran siete dias? No lo sabes. Ea, pues, no mas ofender la misericordia de to Dios, abusando de ella para multiplicar tus maldades. No mas dilatar vna buena confesion de tus pecados, y no mas dilatar el pedir el perdon de ellos; llega Christiano, que aun no se ha cerrado la puerta de la misericordia. Mirala abierta en este Costado de tu Redemptor. Este es el sagrado en que solo puedes defenderte de la ira justissima de Dios. Como no se parte tu corazon de sentimiento, à vista de esta clemencia con que aun quiere perdonarte? Como no te atrojas à estos pies, pidiendo que te perdone? O Dios piadosissimo! O Redemptor amabilissimo! Yo soy, Señor, el ingrato que te ofendi, Justo: yo el que te desprecie misericordioso: ya me pesa, Dios mio: erre, y amantissimo dueño mio: por ser quien eres me pesa de averte ofendido tan repetidas vezes; y à no mas, Señor, ayudado de tu Divina gracia, no mas pecar. Misericordia Padre mio: Señor mio Jesu Christo, Dios mio, Padre mio, Redemptor mio, en quien creo, en quien espero, a quien amo mas que todas las cosas, à mi me pesa, me pesa Señor, entrañablemente me pesa de averos ofendido. O Bondad infinita! O Jesus mio! Quien nunca busiura pecado! Quien busiura muerto antes que aver ofendido à ton Soberana Magestad! Me pesa, Padre mio, por ser vos quien sois, tan Santo, tan bueno, y tan amable, me pesa de averos injuriado con mis culpas, yo propongo, bien mio, firmisimamente, con vuestra Divina gracia, de nunca mas pecar; mil vidas, Señor, ofrezca dar antes que volver à disgustaros. Propongo, amado mio, de apartarme de todas las ociones, y peligros de ofenderos.

Or.

SERMON XI.

DE LOS PELIGROS DE LA MALA COSTUMBRE, en que cae el que dilata para adelante la penitencia.

Si mutare potest Æthiops pellem suam, aut pardas varietates suas, & vos poteritis beneficere, cum didiceritis malum. Ex Hierem. cap. 13.

SALUTACION.



1 I como es grande la virtud de la Divina Palabra, para convertir al pecador, el pecador la aprovechara, facilmente sbera del estado miserable de la culpa. Es, fieles, la palabra de Dios, dice David, tumamente encendida para abraçar en el fuego del Divino Amor los corazones mas denegridos que el carbon mas negro: *Ignis uni eloquium tuum vehementer*. Es, dice Jeremias, como el pico del Cantero, que

Psal. 118.

Hier. 23.

Hier. 4.

Psal. 118.

Joan. 10.

deshae las piedras de los pecadores endurecidos: *Quasi malleus conterens petram*. Es, dice el Apollol, espada de dos filos, que penetra el corazon, hasta mover los mas retirados afectos: *Penetrabilior omni gladio accipiti*. Es antorcha clarissima, dice David, que da luz à las almas para no caer, y para levantarse despues de aver caido: *Lucerna pedibus meis verbum tuum*. Es, dice el mismo Jesu Christo, vn silvo amoroso, con que tu Magistad, como Pastor Divino, atrae à sus queridas ovejas, apartandolas de los malos pastos, à que su enemigo el demonio las descamina: *Oves mea vocem meam audiunt*.

2 Siendo, pues, la voz de Dios tan eficaz para reducir pecadores, y à sea por medio de sus Ministros, y a por medio de sus inspiraciones secretas; y siendo asi que delean todos salvarse, que es la causa de resistirse tanto el pecador à lo mismo que Dios quiere, y el desea? Algo ay. Sabeis que es? La costumbre perversa del pecado que llega à ryanitar el corazon. Tres cosas copcutren en la curacion de vna enfermedad del cuerpo, a virtio el Catholico Novato: *Medicus, agratus, & agritudo*. Ay Medico, ay enfermo, y enfermedad. Son combatientes el Medico, y el achaque; pero queda la victoria por aquel à quien le arriba el enfermo. Si el enfermo se haze de parte de la enfermedad, son dos contra vnos enfermo, y enfermedad contra el Medico, y le vencen: *Si agrotus factus est in similitudine debet, vincitur Medicus*. Pero si el enfermo se pone de parte del Medico, son dos contra vno, y vñidos vencen la enfermedad: *Si agrotus cum medicis se in similitudine vincitur infirmitas*. Dize otra Novato, aplicando la comparacion: *Medicus Christus est, agrotus nos sumus, agrotus est morbus*. Mas, enfermo es el pecador, pero la enfermedad es la comunidad de las culpas. Christo Señor nuestro tira à destruir el achaque del pecado; como se le está en su fuerza? Porque quando el hombre debiera ponerle de parte del Medico para destruirlo, se pone de parte del pecado para conervarlo. O que desca saner! Que impotera, si son deseos ineffectos, y con las ob. as esta de parte de la victiosa costumbre, a quien ha dado el dominio de su corazon?

Novo Esm.

Obedi.

Simil.

3 Quando salieron de Egipto los Israelitas, aun despues que les embio Dios aquel manjar milazroso, y pan de Angeles, el Manà, los vieras llorar por las cebollas de Egipto: *Quando sedebamus super ollas carum*, Or. Que hazeis Israelitas ciegos? Venimos a razones: qual es mejor alimento, el Manà, o las cebollas de Egipto? El Manà tiene todos los buenos labores, lo comies sin susto, y en el camino de la uerria pronunciada, que

Exod. 16.

te darás ya por convencido de tu vana esperanza, con que mas criticas à Dios? Bastará ya de estarle en tu dureza, atorotando ira contra ti? Baxará ya de despreciar la misericordia de Dios, abusando de ella para mas pecar? Si no basta, teme tu perdición eterna: *Thesaurizas tibi thesauros ira*, decía San Bernardo, *pro arrogatis tibi thesauris misericordia, quos contemnis*. Teme, que te quite Dios la vida de repente, y te condenes en castigo de tu temeridad. Porque ofendida la justicia de Dios, te queda el recurso à su infinita misericordia; pero ofendida tambien, y despreciada la misericordia, à quien recurrirás que te ampare? A quien sino à su severissima Justicia, que te condene? Aprende en este escarmiento antes que lo seas tu de otros.

Remar. de repl. misericor.

Greg. lib. 4. Dialog. 1. 3.

35 En Valeria, refiere San Gregorio, huvo vn hombre, que en vn Sabado Santo, despues de aver sido Padrino de vna doncella, que se bautizó, se la llevó à su casa, para instruirle en la Doctrina Christiana. El demonio embudo de la dicha de ella, y de la obra buena del, levantò en el apetito del hombre tal tormenta de reuaciones, que llegó à darle por vencido, y sollicitaria para ofender à Dios, como le ofendió de hecho. La mañana de Pasqua de Resurreccion no se atreua à ir à la Iglesia, avergonçado de su culpa, affigido de su remordimiento, y temeroso de que le castigasse Dios publicamente; pero reparando en la nota que daría, se resolvió à ir à los Divinos Oficios. Allí recibia agradecimientos de la caridad, que entendian vñaba con la doncella, y viendo que le honraban todos, y que Dios no le castigaba, se volvió à su casa alegre, y con menos temor, que quando salió de ella. Otro dia yà era menos el susto, aunque no cessaba Dios de darle ayudas para que se confesasse. Otro dia despues yà no curaba de su pecado, fiandose en que pues Dios le avia sufrido vno, dos, y tres dias, tambien le sufriria muchos años. Con esta presumpcion temeraria iba pasando, hasta que el séptimo dia, sin querer darle Dios mas plazos à tu vana confianza, le cayó de repente muerto, sin poder decir Jesus. Fuè general el asombro, y mucho mas quando despues que le dieron sepultura, veian salir de ella muchas, y horribles llamas, que duraron muchos dias, publicando con ellas la Justicia de Dios, que por aver perdido el temor de la

Divina Justicia, y despreciado el sufrimiento de la misericordia, se avia aquella alma condenado à los infernos, para arder por toda la eternidad.

36 Ea, Christiano, que aguardas, si de seas tu salvacion? Aun estás en tiempo, acaba de resolverte. Date por convencido de ellas verdades, para desde luego determinarte à mudar de vida, como quisieras en la muerte aver vivido. Esta determinacion esta esperando la misericordia de Dios; los Angeles la aguardan; y tu alma la necesitas que dudas? Quieres que venga sobre ti la ira de vn Dios Justo, à quien tienes enojado? Sabas si para que llegue à quitarte la vida la saeta, te saltarán siete dias? No lo sabes. Ea, pues, no mas ofender la misericordia de to Dios, abusando de ella para multiplicar tus maldades. No mas dilatar vna buena confesion de tus pecados, y no mas dilatar el pedir el perdon de ellos; llega Christiano, que aun no se ha cerrado la puerta de la misericordia. Mirala abierta en este Costado de tu Redemptor. Este es el sagrado en que solo puedes defenderte de la ira justissima de Dios. Como no se parte tu corazon de sentimiento, à vista de esta clemencia con que aun quiere perdonarte? Como no te atrejas à estos pies, pidiendo que te perdone? O Dios piadosissimo! O Redemptor amabilissimo! Yo soy, Señor, el ingrato que te ofendi, Justo: yo el que te desprecie, misericordioso: yà me pesa, Dios mio: erre, amantissimo dueño mio: por ser quien eres me pesa de averte ofendido tan repetidas vezes; yà no mas, Señor, ayudado de tu Divina gracia, no mas pecar. Misericordia Padre mio: Señor mio Jesu Christo, Dios mio, Padre mio, Redemptor mio, en quien creo, en quien espero, à quien amo mas que todas las cosas, à mi me pesa, me pesa Señor, entrañablemente me pesa de averos ofendido. O Bondad infinita! O Jesus mio! Quien nunca buxiera pecado! Quien buxiera muerto antes que aver ofendido à ton Soberana Magestad! Me pesa, Padre mio, por ser vos quien sois, tan Santo, tan bueno, y tan amable, me pesa de averos injuriado con mis culpas, yo propongo, bien mio, firmisimamente, con vuestra Divina gracia, de nunca mas pecar; mil vidas, Señor, ofrezca dar antes que volver à disgustaros. Propongo, amado mio, de apartarme de todas las ociones, y peligros de ofenderos.

Or.



SERMON XI.

DE LOS PELIGROS DE LA MALA COSTUMBRE, en que cae el que dilata para adelante la penitencia.

Si mutare potest Æthiops pellem suam, aut pardas varietates suas, & vos poteritis beneficere, cum didiceritis malum. Ex Hierem. cap. 13.

SALUTACION.



1 I como es grande la virtud de la Divina Palabra, para convertir al pecador, el pecador la aprovechará, facilmente sbera del estado miserable de la culpa. Es, fieles, la palabra de Dios, dice David, tumamente encendida para abraçar en el fuego del Divino Amor los corazones mas denegridos que el carbon mas negro: *Ignis unum eloquium tum vehementer*. Es, dice Jeremias, como el pico del Cantero, que deshaze las piedras de los pecadores endurecidos: *Quasi malleus conterens petram*. Es, dice el Apolito, espada de dos filos, que penetra el corazon, hasta mover los mas retirados afectos: *Penetrabilior omni gladio accipiti*. Es antorcha clarissima, dice David, que da luz à las almas para no caer, y para levantarse despues de aver caido: *Luceat pedibus meis verbum tuum*. Es, dice el mismo Jesu Christo, vn silvo amoroso, con que tu Magistad, como Pastor Divino, atrae à sus queridas ovejas, apartandolas de los malos pastos, à que tu enemigo el demonio las descamina: *Oves mea vocem meam audiant*.

Psal. 118.

Hier. 23.

Hier. 4.

Psal. 118.

Joan. 10.

2 Siendo, pues, la voz de Dios tan eficaz para reducir pecadores, y à sea por medio de sus Ministros, y à por medio de sus inspiraciones secretas; y siendo asi que delean todos salvarse, què es la causa de resistirse tanto el pecador à lo mismo que Dios quiere, y el desea? Algo ay. Sabeis què es? La costumbre perversa del pecado, que llega à tyrantizar el corazon. Tres cosas concurren en la curacion de vna enfermedad del cuerpo, à la virtud el Catholico Novato: *Medicus, agratus, & agritudo*. Ay Medico, ay enfermo, y enfermedad. Son combatientes el Medico, y el achaque; pero queda la victoria por aquel à quien le arriba el enfermo. Si el enfermo se haze de parte de la enfermedad, ton dies contra vnos enfermo, y enfermedad contra el Medico, y le vencen: *Si agratus factus est viriudine dederit, vincitur Medicus*. Pero si el enfermo se pone de parte del Medico son dos contra vno, y vñidos vencen la enfermedad: *Si agratus cum medicis se vincuntur infirmitas*. Dize ora Novato, aplicando la comparacion: *Si agratus sum, agritudinis morbus consuetudo peccati*. Si Chito Señor nuestro Medico Soberano de las almas, enfermo es el pecador, pero la enfermedad es la comunica de las culpas. Christo Señor nuestro tira à destruir el achaque del pecado; como se està en su fuerza? Porque quando el hombre debiera ponerle de parte del Medico para destruirlo, se pone de parte del pecado para conervarlo. O que desca sanar! Que importra, si son deseos ineffectos, y con las ob. as està de parte de la victosa costumbre, à quien ha dado el dominio de su corazon?

Novo Ema. de bami. 17 ab a.

3 Quando salieron de Egipto los Israelitas, aun despues que les embió Dios aquel manjar milagroso, y pan de Angeles, el Manà, los vieras llorar por las cebollas de Egipto: *Quando sedebamus super alia carumum*, Or. Què hazeis Israelitas ciegos? Venidnos à razones: qual es mejor alimento, el Manà, o las cebollas de Egipto? El Manà tiene todos los buenos labores, lo comies sin susto, y en el camino de la tierra prometida, que

Ex. 16.

tanto aveis deseado: los manjares de Egipto son desahridos, los comisteis con el sudor de vuestras caras, y cada bocado era vn grillete mas de vuestra esclavitud. Pues como os cegais para no apetecer este manjar del Cielo, y suspirais tanto por los toscos de vuestra cautividad? Que bien San Juan Chrysofomo! No puede el Israelita negar la razon que ay para despreciar los alimentos bajos de Egipto; bien conoce, que no pueden entrar en comparaciones con el Maná; pero acostumbraos à las cebollas los arrastra la columbre à apetecer lo peor: *Judas Manna habentes* (dize la Boca de Oro) *querebant alia Egipti... propter consuetudinem. Ad eum tyranice res consuetudo est.* Tan tyrana como esto es vna perversa columbre, y que contra toda razon haze apetecer lo que peor les esta.

4 Esta viciosa columbre del pecador es la que contra toda razon, y aun contra lo mismo que desea, dize San Agustin, lo tyraniza. Bien conoce, que lo que dize Dios a su alma, y el Predicador al oido, es lo que le importa para su salvacion; pero la columbre le arrastra, y le enfordece: *Certum habebam esse melius tua charitati me dedere, quam mea cupiditati cedere; sed illud placebat, & vincebat; hoc libebat, & vincebat.* De aqui nace la resistencia que haze el pecador à las divinas voces. Dios à repetirlas misericordioso; èl à huir de su Magestad por no oirlas. Mira como por Jeremias las repite: *Terra terra, terra, audi sermonem Domini.* Tierra, tierra, tierra, oye la palabra de Dios. Con el pecador habla (dize Hugo Cardenal.) Hombre (dize Raulino) tierra al nacer, tierra al vivir, tierra al morir. Hombre (dize Hugo) tierra en obras, tierra en costumbres, oye la palabra de Dios: *Audi sermonem Domini.* No veis de la fuerte que repite el llamamiento? Y el pecador? Huir, y mas huir, repitiendo pecados, y mas pecados. Asi porfian la gracia, y la columbre. Quien vence?

5 David lo explica con vna buena meraphora. Dize assi en Persona de Jesu Christo Señor nuestro: *Laboravi clamans.* Tracame el pecador (dize su Magestad) trabajado de darle voces: *Rauca facta sunt fauces mea.* Atonito ha llegado, que estoy ya ronco de dardas. Suponed que llamara yo à vno de los presentes, èl haziendose defendido se sale por la puerta de la Iglesia. Yo esfuerço la voz para que me oya, èl huye mas por no oirme. Doy mas voces; pero el mas, y mas se alexa: que sucede? Que me oye menos, mientras huye mas. Lo vno, porque se alexò el, y lo otro, porque me enronqueci yo. Pues si le fuera a este la vida en escuchar me, no dixeramos que por alexarse perecia? Es assi (dize David): *Qui elongant se à te peribunt.* Perecen los que se apartan de Dios por el pecado. De que fuerte? Peca el hombre, apartase de Dios; llamale su Magestad à penitencia. El peca mas, mas se aparta. Dale Dios mas voces, èl repitiendo los pecados mas se alexa. Y de aqui resulta, que llega à no oir, porque como si su Magestad se enronqueciera, se oye menos mientras llama mas, porque se alexò el hombre con la columbre de las culpas: *Rauca facta sunt fauces mea.* Que ay que admirar que perezca, si le va la vida en oír? *Qui elongant se à te peribunt.* Como ay quien sufra el traer à su Dios de aquele suerte? *Quid illum poteris* (dixo Galfrido) *dum inlamar laborare, & rauca fieri fauces eius?* O peligros del dexarse acostumar à las culpas! Esto, fieles, deseo proponeros, en orden à que no dilateis la penitencia de vuestra mala vida. Pidamos para el acierto la gracia, por medio de Maria Santissima. AVE MARIA.

Si mutare potest Ethiops pellem suam, aut pardus varietates suas, & vos poteritis benefacere, cum didiceritis malum. Ex Hierem. cap. 13.

§. 1. La columbre de pecar dificulta la conversion.

6 HA introducido la malicia del demonio vn error grande en algunos pecadores, de parecerles que en adelante les sera mas facil su conversion, que faben es forçola para salvarse. Pero viene oy Dios nuestro Señor à defenga-

zarlos por su Profeta Jeremias. Old, fieles, sus temerosas palabras: *Si mutare potest Ethiops pellem suam, aut pardus varietates suas, & vos poteritis benefacere, cum didiceritis malum.* Abrid los ojos, pecadores, dize Dios. Vosotros los que assi os dexais llevar de vuestras pasiones à repetir las culpas, advertid lo que os digo, y respondedme: Con que arte os parece podra vn Eriope balverse blanco? Con que diligencia podra

podrà mudar el Leopardo sus manchas? (Ay arte? Ay diligencia que baste?) Dizeis que no, porque es natural este color. Pues quando vierais que estas mudan sus colores, entonces podreis vlos otros obrar bien, estando acostumbrados à obrar mal: *Et vos poteritis benefacere, cum didiceritis malum.*

San Geronimo: *Verba ista dicuntur aduersus eos, qui nimis consuetudine & amore peccandi, quodammodo peccatum in natura convertunt.* Segun esto, dizeis, es imposible que el pecador de columbre se convierta. Hui, fieles! No es imposible, porque no ay imposible à la gracia; pero son tantas las dificultades que ay de parte de la mala columbre, que para significarlas vfa Dios nuestro Señor del hiperbole con que le llama imposible. Tan de temer es vna perversa columbre de pecar.

7 A encender fuego en la tierra, dixo Jesu Christo nuestro Señor que avia venido al mundo, y que nada deseaba tanto como que prendiese: *Ignem veni mittere in terram, & quid volo, nisi ut accendantur?* Qué fuego sea este, nos lo dixo San Gregorio. Es el Divino Amor, que quiere nuestro Redemptor arda en nuestros corazones para destruir el rio de las concupiscencias, y pecados: *Ignis in terram mittitur, cum peccatorem sancti Spiritus afflata, terrena menti à carnalibus suis desiderijs crematur.* Entonces arde (dize San Gregorio) quando el pecador se abraza con el dolor de sus culpas: *Terra ardet, quando accusante se conscientia, cor peccatoris in dolore penitentia crematur.* Como, pues, no arden todos en este fuego? Oye la caula: Vna noche muy fria, y tenebrosa, hallandose à tencuras, y sin calor vna familia, se levanta cuydadofo el padre de ella, busca el eslabon, la yesca, y el pedernal: Qué pretendes, Padre de Familias? *Et quid volo, nisi ut accendantur.* Qué he de querer, dize, siuo encender fuego en mi casa? Verás que empieza à golpear la piedra con el azero. Saltan muchas centellas, pero èl repite los golpes. O que de relampagos despide! Pues aun no ay fuego. Que es la caula? Que està humeda la yesca, y no prende el fuego en yesca humeda. Es menester desecarla. No es assi? Pues si en lugar de sacarle la humedad, la entrata el criado con el agua muchas vezes, quando se encendiera esta yesca? Ya se ve que mientras mas humeda, con mayor dificultad se encendiera. Es verdad, Catolico, que lo que decia, y pretendie Jesu Christo Señor nuestro, es que le encienda el fuego del Amor Divino: *Et quid volo, nisi ut accendantur?* Pero si la yesca del cora-

zon del hombre se resiste con la humedad de la culpa, quando prenderà este fuego? Llore esta yesca, salga esta humedad del corazon. Pues sino solo no llora, sino que añade pecados à pecados, quien no ve que le aumentan las dificultades para hazer la debida penitencia de sus culpas? Luego es necesidad dilatar esta penitencia, creyendo al demonio, que persuade sera adelante mas facil lo que aora le parece al pecador tan dificultoso.

8 Esta necesidad mostro vn Angel al grande Arsenio, como refiere San Geronimo. Oyò, dize, vna voz, que llamaba al Santo Abad: *Egr. Arce, & ostendit mihi opera hominum.* Sal de tu retiro, que quiero veas la necesidad de los pecadores. Salio Arsenio, y viò à vn hombre que estaba cortando leña; hizo de ella vn haz, y llegó à probar sus fuerças levantandole. No pudo cargarlele. Viendo que no podia, cortò mas leña, y experimentando que podia menos, todavia porfaba en cortar mas. Has visto, le dixo el Angel, lo que haze aquele? Pues esto es lo que hazen los necios pecadores. Ponente à cortar leña para el invierno, vno en la selva de la vana elimacion, otro en la de la codicia, è interés, y otros muchissimos en el monte del moleste: y siendo assi que no pueden moverle con diez pecados, añaden veinte à estos diez, à estos veinte otros ciento, y experimentando que cada vez pueden menos, todavia pecan mas, particiendoles que podran mas en adelante, quando es cierto que adelante pueden menos, y dificultan mas su conversion. O que bien pinta la necesidad de los hombres! Mirala en ti.

9 No es verdad, Christiano, que si entres aora dificulta en dexar los pecados que cometiste? Pues quien te ciega para que te persuadas que sera adelante facil lo que aora te es tan dificultoso? Si aora te parece que no puedes apagar vn fuego, sera facil que mañana puedas, quando de aqui à mañana no dexas de aplicarle leña. Non que mas arda? Ya se ve que no. Arde tu corazon en fuego de torpezas, y presumes que no apagandolo oy con las aguas de la penitencia, antes cebandolo con nueva leña de obras, y deseos, lo apagaras con mayor facilidad en adelante? Es desatino, dize San Juan Chrysofomo. No puedes arrancar oy el clavo de vna aficion, è de vn odio, que està afido à tu corazon con pocos golpes, y te parece que aferrando con mas golpes este clavo, te sera arrancarle mas facil? No te atreves à vadear el rio de tanto juramento, maldicion, jurgo, y ma-

Hieron. in vit. Euse.

Similes

Chrysof. hom. 2. 2. Aug. lib. 1. conf. cap. 26.

Sene. lib. 7. de nat. gra. Dicitur. lib. 11.

los tratos, quando lleva pocas aguas: y te persuades que en entrando en el otros rios, que haran crecer fu corriente, se sera mas facil el vadearle? No te hallas con fuerzas para arrancar el arbol quando pequeño, y juzgas que en echando mas profundas raizes le arrancarás? No resistuyes oy, y entiendes que te sera mas facil quando este hecha la hacienda agena carne, y sangre? O Catholico! Que estraza del demonio para detenerse en su esclavitud, hasta que sea eterna.

Exod. 1.

Los hijos de Israel esclavos en Egipto, representan a los pecadores en la esclavitud miserable de la culpa. Bien, y en que se ocupaban los Israelitas en Egipto? Dizelo el texto Sagrado: *Præposuit eis magistros operum, et assigerent eos oneribus, edificaveruntque orbis tabernaculorum Pharaoni.* Lo que hazian era edificar de adovey Ciudades para su tyrano dueño Faraon. No porque las edificasen de nuevo, dize Hugo Cardenal, sino porque las cercaron, y las levantaron murallas: *Fecit eis murari Pharaon.* Miserables Israelitas! Qué hazeis? Levantar los muros de estas Ciudades. Aguardad: cautivos estais en ellas. Si deseais vuestra libertad? No ay duda. Pues como obráis contra vuestro mismo deseo? Con cada sillar, con cada adove que poneis, levantaís mas el muro que os encierra: como dezis que lo deseais! Pero qué preguntó? Son esclavos, y hazen la voluntad de Faraon, a quien sirven. Es Faraon tyrano, y los obliga a que mas dificulten su libertad. Notad, ñeles, la gloria.

Exod. 11.

Es el peccador, dize Hugo Victorino, vil esclavo del pecado, y del demonio, que ya dixo Christo nuestro Señor: *Qui facit peccatum, servus est peccati.* Este tyrano le ordena que cometa mas culpas cada dia, que es forinar adoves del barro de su corazon terreno. Para qué? Para cercarlo mas, dize Raulino, para que cociendo el barro con el fuego de la costumbre mala, al passo que añade culpas a culpas, como los otos adoves, a este passo dificulte mas la salida de su esclavitud: *Later, dize Hugo de Santo Victore, qui de molli terra confectus per decoctionem ignis durefcit; humani cordis duriciam, per longam concupiscentia consuetudinem decoctam significat.* Dize Raulino otra: *Compulsi Pharaon filios Israel facere murus, ne possent exire, quia diabolus in talibus facit adire peccata peccatis, ut inde murum facientes, concludantur ne exeant.* Con cada culpa que el peccador anade, levanta mas el muro de su prision, con que mas dificultu su libertad. Pero toquemos con

Joan. 8.

Raul. ser. 3. de gradas.

Hug. Vit. de q. cap. 1. in juara.

viduacion las raizes de esta dificultad de convertirte el que dilata para adelante su conversion, haciendo costumbre de las culpas.

§. II.

El demonio se haze fuerte en el peccador de costumbre.

12 **T**O primero dice esta dificultad, tad, dize el Venerable Beda, de que el demonio alega la prescripcion para no dexar al que poyey por la culpa mucho tiempo: *Diabolus, dize, difficultus dimittit, quos diutius possedit: allegat enim contra eos prescriptionem.* Así vemos en aquel endemoniado ciego, sordo, y mudo, que dize San Lucas, sombra del peccador, de la fuerte que se hazia fuerte el demonio, que esforda a entender a aquel *Erat mutus, junto con el Erat ejiciens.* Jesu Christo inflando para que saliera: *Erat ejiciens,* y el demonio forcejeando por salir: *Erat mutus,* por no dexar su posesion antigua. Y quando el Angel sacó a San Pedro mi Padre de la carcel en que estaba, dize San Lucas: *Transientes primam, & secundam custodiam venerunt ad portam ferream.* Que despues de passar por vna, y otra guarda, llegaron a encontrarse con vna puerta de hierro. Elto es, dize Paludano, lo que passa con el peccador. Tiene el demonio debarxo de tres llaves en la carcel de la culpa. Le cierra el corazon, para que no se arrepienta: le cierra la boca para que no se confiese; no es lo peor esto, que ya vemos que sin mucha dificultad abre la gracia estas puertas; pero ay vna puerta de hierro, que es la costumbre, que sin especial favor de Dios no se abre: *Constitutum designatur in porta ferrea, fortiter detinens ne peccatum dimittatur.* En estando aqui el alma, o como se resiste el demonio! Porque le dá fuerzas para ello la costumbre de la culpa, que esta en el alma como si fuera naturaleza, como dixo San Geronymo: *Quodammodo peccatum in naturam convertitur.*

Rel. avod. Raul. ser. 1. 9. Quadr.

Luc. 11.

Act. 12.

Paludani enarr. dom. Lectas re.

13 Muy afogado se lleo vn hombre a Jesu Christo Señor nuestro, viendo casi desesperado de remedio a vn hijo suyo a quien poseia el demonio. Señor, dize, tus Discipulos lleve a mi hijo, para que se exorcizassen: hanlo becho; pero en vano. porque está tan malo como estaba. Entonces le preguntó su Magestad, quanto tiempo avia que estaba de esta fuerte: *Quantum temporis est ex quo ei hoc accidit?* Señor, dize el Padre, desde que era niño: *Ab infantia.* Ay mas estraña pregunta de quien es infinita sabiduria! Puede no saberlo? No. Pues

Marc. 6.

Gloss. In. Ter. hic.

para que es la pregunta? Para que conste el origen de la dificultad, que los Discipulos tuvieron en expelerle, dize la Glosa, y mas fe conoceza la virtud de Jesu Christo: *Vi dicitur inquit infirmitatis offensis, curatio nem gratiorum fuit.* Si era vn demonio, que estaba en posesion tanto tiempo, que mucho fuera tan dificultoso el desposeerle? Qué mucho que así se resistiera, si le sabamos la costumbre de tanto tiempo? En fin le lanço Christo Señor nuestro. Pero oíd vna cosa peregrina.

14 Mando su Magestad al demonio que saliese, y al punto que salió, dize el Evangelista, que se cayó el hombre en tierra como muerto: *Factus est sicut mortuus.* Tanto que le tuvieron por muerto los circunstantes: *Ita ut multi dicerent, quia mortuus est.* Si le atendemos con el demonio en el cuerpo, estaba tan esforcado, y valiente, que entre muchos no lo podian sujar: y agora sin tan mal huésped está tan flaco, que se cae en el suelo como difunto, que es esto? Qué ha de ser: Era vn demonio con tanta antigüedad en su posesion que ya mas parecia alma que le vivificaba, que no espíritu que le poseia: *Factus est sicut mortuus.* Como muerto se queda quando le falta el demonio, porque era por la costumbre tan dueño de aquella vida, como si fuera su alma: *Factus est sicut mortuus.* Mira tu, Catholico, por quien vives? Por la gracia, o por la culpa? Ay de tí, si te dexas poseer tanto de la culpa, que parezca vives por ella! Quien gobierna tus acciones, la Ley de Dios, o tu apetito? Ay de tí, si dexas mandar tanto al apetito, que él sea, y no la Ley, quien te gobierne! Quien manda en tu corazon, Dios, o el demonio? Puede de tí, si das tanto lugar al demonio, que llegue a mandar en tí, como debiera solo Dios! A este extremo trae al peccador vna perversa costumbre, que llega a encastillarse en él el demonio, como si fuera el vicio naturaleza: *Quodammodo peccatum in naturam convertunt.*

§. III.

La costumbre de pecar se resiste a la Divina Gracia, con que pretende Dios convertir al peccador.

15 **T**A segunda raiz, de que nace la dificultad de convertirte el peccador de costumbre, es la resistencia que haze esta a la Divina Gracia. Qué cosa mas delicada que no tafetan: Qualquiera punta le atreviella; pero junteñen cien tafetanes, y eres que no ay ante que así resista vna Desp. Tom. I.

espada, como vn jubon hecho de ellos. Vn peccador reciente facilmente es herido de la gracia. Vna mirada de Jesu Christo bastó para que mi Padre San Pedro, se deshiciera en lagrimas por sus negaciones: *Refluxit Petrus,* Era peccador reciente a pero vn peccador de costumbre: O como se resistió! No bastaron voces, amenazas, ni castigos, para ablandar la dureza de Faraon? Era peccador mal acostumbrado. Vna sola amonestacion del Profeta Nathan fud bastante para que David horroru su pecado: *Peccavi Domino.* Y muchos aviles de Samuel, de David, y Jonathas, no fueron poderosos para que se enmendara Saúl. No avia, dize Stapleton, no avia echado raizes el pecado de David, y el de Saul las tenia muy profundas. Ella es la causa de tanta diferenciam.

16 En aquellos antiguos sacrificios, que fueron sombra de los que el alma haze a Dios, consagrañole el corazon conitos: *Sacrificium Deo spiritus contribulatus.* Mandaba Dios que le ofreciesen, y al ternero, y al cordero, y a nruca animales grandes. Fue sin mysterio? No, dize Bachiarro: *Qual seria? Mita, fidel, al Sacerdote con el cuchillo en la mano para dividir la víctima. Llega al ternero, y le verás có la facilidad que corta sus coyunturas; pero si le pulizan vna res grande: O como sudará! O como trabajó sus fuerzas el Ministro! Qué es esto? Que es vn hoyazo grande, y ya endurecidos los nervios con los años, resiste los filos del Sacerdote. Culpas de poco tiempo, son faciles de cortar, y dividir; pero costumbres viciosas envejecidas hazen resistencia a la gracia, con que dificultosamente se disponen para el sacrificio de la penitencia: *Nisquam, dixo Bachiarro, nisi sacrificiis peccata a senio confectis ingulabantur, se ubique, aut agnas, aut vitulos immolatur, hoc est, genera adhue, & parva, que medica peccata.* Ves a la razon porque no quiso Dios animales grandes en los sacrificios.*

17 Elto mismo halló San Agustin en aquellos tres resurrecciones que leemos hizo Jesu Christo nuestro Señor: resucitó a la hija de Jairo el Archililagogo, dize San Matheo. Resucitó al hijo de la viuda de Nain, dize San Lucas. Y resucitó a Lazaro, dize San Juan. Agora San Agustin: A la hija de Jairo la resucitó en su casa; al hijo de la viuda ya llevandole a sepulcras; y a Lazaro despues de eñir en ella quatro dias. El difunto en casa es pecado de pensamiento, que consiente la voluntad: el difunto fuera de casa es pecado practico por la obra: y el difunto en el sepulcro es el pecado re-

Christus. hom. de lau. nat. Luc. 22. Staplet. text. 5. Dom. Ser. 1. xg. f.

2. Reg. 1. 2. 1. Reg. 1. 5. Staplet. Dom. 15. Pent. text.

Psal. 50.

Bachiar. epist. ad Januar.

Matt. 9. Luc. 7. Joan. 1. 1.

Ayud. de ser. Dom. in mont. cap. 1. 2. Er. 1. 1. in Joan.

perido, y hecho costumbre: *Peccati tres sunt differentiæ, in corde, in factu, in consuetudine, tanquam tres mortes.* Esto supuesto, reparad, fieles, en el modo con que se portó Jesu Christo Señor nuestro para estas resurrecciones. Para la hija de Jairo no hizo más que decir una palabra: *Puella surge.* Para el hijo de la viuda añadió el tocar el feretro, para los que le llevaban, y luego le mandó que se levantasse: *Adulescens, tibi dico, surge.* Mas para Lazaro se eltimece, llora, y clama: *Infremuit, habrymavit, clamavit.* Qué diferencia es esta de acciones? Trabajo mas en vno que en otro la Omnipotencia? No es posible. Pero quiso darnos à entender Nu Magellán, dice bati Agustín, que necessita de mas fuerte medicina el que se dexa acostumbrar a la culpa, que el que estuvo poco en ella. Para el pecador de pensamiento vna palabra: para el de obra vn tocar; mas para el pecador de costumbre haze todas aquellas demostraciones, significando así la dificultad que tiene el curarle: *Venit Dominus, cui utique facilia erant omnia, & difficultatem quandam ostendit. Ibi infremuit spiritu, &c.* Pero significa la dificultad, dice la Glossa, no porque la aya de parte de la gracia, sino por la resistencia que haze à la gracia la costumbre de las culpas: *Fremuit, habrymavit, clamavit, quia difficile surgit, quem moles male consuetudinis premitt.*

18. Quantas veces, Christiano, hablandote Dios al corazón, para que resucitaras de la muerte del pecado, no te quisiste dar por entendido? Quantas, hablandore por vs Predicadores, te quisiste del Sermon de la misma fuerte que enseñaste, como si huviera hablado con las paredes? Què era la causa, y no el tumulto grande que trae en tu corazón la costumbre de pecar? Allí Moyses se excusaba de ir à hablar à Faraon de ella muerte: *Quomodo audiet me Pharaon? Señor, le dije à Dios, como me ha de oír este tyrano? Y más quando me hallo sin eloquencia? Prefertim cum incircumcisus sum labiis.* Pero los Setenta leyeron: *Cum in aëre voce ego sum.* Yo à Faraon? Como me ha de oír, que tengo poco pecho, y muy delgada la voz, para que pueda oírme? Tantos voces, y clamores son menester, que no basta voz delgada? Pues no le ha de hablar de cerca? Que importa, si es tanto el ruido que trae en el corazón, que no dexa oír, aunque le hablen al oído: *Quomodo audiet me, si vixen in las Catadupas del Nilo, por donde se despèña al mar, están sordos, porque no los dexa oír el estruendo de las aguas. Que importará que llames à*

vna puerta con repetidos clamores, si los de dentro traen tal alboroto que no lo oyen? Ah, Catholico! De què nace tanta sordera con tan repetidos sermones? De ouè, sino del estruendo de los apètitos mal acostumbrados, que resiste à las voces de tu Dios?

19. Quantas veces, como al hijo de la viuda de Nain, toco Dios el feretro de tu cuerpo, con los trabajos que te embió para que mudaras de vida, y tu no hiziste caso, atribuyendo à accidentes, los que fueron medios de la Divina piedad, para que resucitaras? Quantas llegó à las puertas de tu corazón la luz de vn desengaño, y como si estuvieras muerto, no dexaste pasar sin aprovecharte del? *Ipsi rebelles fuerunt luminis,* decía el Santo Job. Estuvieron los pecadores rebeldes à la luz. Quere esta entrar por los ojos, y se divierten. Quere entrar por los oídos, y los cierran. Llegà à herir el corazón, y la despiden. Què es esto? Que no solo esta muerto en el pensamiento, y en la obra, sino como Lazaro de quatro dias en el sepulcro de la costumbre: y con la piedra de su dureza resisten las luzes de la gracia. O, y lo que cuesta el resucitar vno de estos! Como el color del Etiopè, que resiste à las aguas que quieren blanquearle: *Si mutare potest Æthiops pellem suam*

§. IV.

La mala costumbre enflaquece la libertad, con que mas se dificulta la conversión.

20. **D**emas de esto, nace esta dificultad, de que con la mala costumbre se entorpece el entendimiento, y se enflaquece la libertad del alma. Vna venda puesta sobre los ojos, yà se conoce que impedirá la vista. Què, si se añaden muchas? Mucho mas la embarazarán. Vn pecado mortal es vna venda que pone el pecador en su entendimiento; mas no se dexa de clarear algo para descubrir alguna luz; pero añadiendo pecados à pecados, llega ciego à errar el juicio de los colores, como decía Isaias, teniendo al mal por bien, v al bien por mal: *Ve qui dicitis malum bonum, & bonum malum.* Puede ser mayor indignidad de vn hombre de razon? Pero aun es mayor el daño de vna costumbre viciosa, que enflaquece tambien la libertad para lo bueno, con que aumenta la dificultad de convertirse el pecador. Así decía el Espiritu Santo: *Languor prolixior gravas medicum. Breve est languorem prædicat medicum.* Vn achaque de poco tiempo no dà mucho al Medico, y ençondese; pero vn achaque pro-

prolixo de muchos dias le fatiga mucho; fabeis por què? El mal de poco tiempo, aunque sea grave, dà lugar à la medicina, porque aun esta con fuerzas el enfermo; pero en vna enfermedad prolixa se haze incapaz de curacion, porque està el sugeto muy debil. Esto es lo que al Medico le molesta.

De esta fuerte pintaba à Dios nuestro Señor al Egipto: *Quid faciam tibi Ephraim? Quid faciam tibi Israhel? Què tengo de hazer contigo,* dice Dios à Ephraim, y Juda: rues, bee; Dios dudò lo que ha de hazer: *Quid faciam tibi?* No conoce si Magellán lo que es bien hazer para el medio de si Pueblo? Bien lo conoce, pero se muestra aquí à la manera que vn Medico perplexo entre la medicina, y vna enfermedad dilatada. Bien sabe el remedio que es conveniente aplicarle; pero està el sugeto tan debil, que no està capaz de que se le aplique. Si le sangro, dice el Medico, le muere, sino le sangro tambien *Quid faciam?* Què he de hazer? Dize passeedose pensativo. Así dize Dios: *Quid faciam tibi Ephraim?* Què he de hazer contigo Ephraim? Que hare contigo pecador: *Quasi diceret, explica Hugo Cardinal, nihil valeret quidquid vobis facerem.* Bien sé lo que necesitas; pero tambien se que ha de ser en vano lo que hiziere. Si te doy lo que me pides, te ensoberveces: si no te lo doy, te quejas: *Quid faciam tibi?* Si te doy riquezas, las gaitas en comprar la honestad de la otra, y en falsear la amistad torpe: si no te las doy, y andas buscando mil trazas, y enganos para quitar lo ageno: *Quid faciam tibi?* Si te doy salud, olvidas mis beneficios, y dilatas la penitencia; si te la quito, todo eres impaciencias, y desconfuelos: *Quid faciam tibi?* Si te doy honra, no cabes en el mundo de sobervio: si te la quito, te abrasas de embidoioso: *Quid faciam tibi?* Què hare contigo pecador? Todo te daña, porque con tus culpas tienes enflaquecida la libertad para abrazar tu remedio: *Nihil valeret quidquid vobis facerem.*

21. Requiere se para que sane el pecador de los males de su alma, que con la gracia concurre tu libertad. La gracia es la medicina, la libertad el enfermo. Pues si està libertad està debil con la costumbre de las culpas, que remedio he de aplicar para que sane? La herida trefca, dice San Buenaventura, le dexa tocar para que la curens; pero cancerada no dà lugar à la medicina. Què la tal, como nora San Chrylostomo, si aprovecha à las carnes antes que te corrompan; pero despues de corrompidas no aprovecha. Vna conciencia recién herida

admite la curacion; pero yà cancerada cori el vicio, à que dificultosamente se cura. Vna libertad corrompida, y porque quiso dexarte llevar de vna perversa costumbre, apenas podrá sanar de sus dolencias: *Anima, dixo San Basilio, sanie peccatorum suppurata, & in habitu confusita malitia. vix ac multo negotio eius potest.* Es como la culpa refeñida muchas veces, que amenaza y medio para que pierda el vicio. Si se vieras pecador, el mal que à ti mismo te hazes con dilatar la enmienda de tu vida, dexando envejecer los pecados! Quanto mas la dilatas, mas la dificultas, porque mas se enflaquece tu voluntad libre. Pero aun no es esto lo mas.

§. V.

Llega el pecador de costumbre à ballarse bien en la culpa, y à no querer salir de ella.

23. **C**Rece el daño, y peligro de vna costumbre viciosa, hasta llegar el pecador que la tiene à ballarse bien en mal estado, y consiguientemente à no querer salir de él: *Omni peccato hominis quasi nullum sit.* En vno este por vno de los mayores peligros de las almas. Que lleguè à parecer bien el montero fèssimo del pecado! O fuerza de la colubrina! De tales pecadores dixo el Sabio, que se alegran en su mala vida, y tienen gusto en cometer sus maldades: *Lætantur cum malis fecerint, & exultant in rebus pessimis.* Què es ver de la fuerte que se complacen, y se alaban de las ofensas de Dios. hasta de aquellas que nunca començian! Como piden alegres que les celebren sus vengancas, sus profanidades, y escandalos. O fieles! Y què estado tan peligroso. Quando despertara el que duerme al son de los golpes del herrero, que no dexan dormir à la vezindad? Veamos

24. Es digno de reparo ver que Jesu Christo Señor nuestro no quiso beber aquel vino myrrado, que gusto antes de ponerle en la Cruz: *Et cum gustasset, noluit bibere,* dixo San Matheo. No desea este Señor padecer, y apurar el Caliz de las penas? Si Pues por què no recibe essa? San Bernardo dixo lo bastante para lo literal, que lo gusto solamente, porque bastaba esto solo para el argumento de la lengua; pero San Geronymo nos descubrió vn gran myrrado: *Nunc accipit id pro quo patitur.* No quiso beberlo, porque significaba al pecado aquella amargura: *Amare illo peccatorum,*

Aug. serm. ad v. Dom.

Gloss. ad cap. 11. Ican.

Erod. 6.

Septent. 1. serp.

Staple. Dam. Sermon. 11. 5.

Stom.

Job. 24. 4.

Simil.

Hug. Car. b. 11.

Stom.

Stom.

Eccles. 11.

Simil.

Prover. 24. 11. Chryso. hom. 15. in Matt. 5.

Basil. mag. sup. d. 11. 255.

Aug. serm. ad v. Dom. 11. 28.

Prover. 24.

Simil.

Matt. 27.

Bern. ap. Phil. ar. 16. no. 3. d. 2. cap. com. 1. d. 11. 1. Hieron. in hunc loc. Hilar. can. 33. in Matt. 5.

dixan San Hilario. La amargura del pecado significa. Y por esto no la bebe? Si, por esto. Tiene el pecado vna amargura intolerable, tienen los trabajos su amargura. Pues Christo Señor nuestro bebio la amargura de los trabajos, con que los dexó laboriosos, y dulces à las almas. Diganlo las piedras de Estevan: *Lapides torrentis illi dulces fuerunt.* Digalo la Cruz, clavos, y tormentos de los Martyres: *Dulce lignum, dulces clavos,* dulces les eran los trabajos, porque les quitó Jesu Christo lo delabrado. Pero llegando à gustar la amargura de el pecado: *Cum gustasset,* no quiso berberla su Magestad: *Noluit bibere,* para que los labores de la culpa obligasen al hombre à huir de ella. Queden los trabajos sin amargura, para que les pierdan el miedo los Christianos; pero quède con su amargura el pecado, para que lo aborrezcan por delabrado.

25 Pues agora, fieles, siendo esto así, es tan poderosa vna mala costumbre, que le parece al pecador dulce, y sabroso lo amargo, y desabrado de la culpa. Puede ser mayor abominacion? La mayor scaldad llega à parecer hermosura? Honra la ignominia? La eterna perdida del fumo bien ganancia? El mas cruel tormento deleite? Qué bien pintó à temerario pecador Eliphaz, aquel amigo de Job: *Quanto magis abominabilis, & inutilis homo, qui bibit quasi aquam iniquitatem.* Abominable dize que es, è inutil el pecador que bebe la maldad como agua. Que hable del pecador de costumbre, dizelo el docto Expositor de este lugar: *Significatur prava quaedam peccandi consuetudo.* Que sea abominable à los ojos de Dios, y de los hombres, è inutil para la vida eterna, no admite duda; que sea beber la maldad como agua, si la admite: *Bibit quasi aquam iniquitatem.* Que es beber el pecado como agua? Si dixera como vino, porque enagená el pecado al hombre de la razon, ello si, que yá lo dezia Salomon: *Vinum iniquitatis bibunt.* Pero como agua? *Quasi aquam.* El agua se bebe en la fuente sin costar precio alguno, y el pecador dà por vn vil cumplimiento de su apetito las riquezas todas de su alma. Es acaso por la facilidad con que el agua se bebe, à diferencia de lo que se come? Y el pecador de costumbre corre à las culpas con esta facilidad? San Gregorio los discurría así, è porque llega à pecar sin gusto, y sin labor, como el agua no lo tiene? Oygamos à Lyrano à nuestro intento. Ay, dize, esta diferencia entre el que bebe vino, y el que bebe agua, que el que bebe

vino, con el temor de que le prive, bebe poco; mas el que bebe agua, bebe sin reparo, porque no tiene algun temor. Es el pecado como el vino, que priva de la razon recta, y de los reinos eternos: *Vinum iniquitatis;* mas el pecador de costumbre lo bebe como agua, porque no tiene temor de lo que priva: *Iniquitatem sicut aquam bibit, qui committit peccata absque freno timoris.* Esto es lo que lo haze inutil, y abominable, llegar à perder el temor de tener à Dios por enemigo. No hazer caso de perder su gracia. No echar menos el Espíritu Santo. Hallarte bien en la esclavitud de el demonio. O abominacion abominable! *Abominabilis, & inutilis est homo, &c.*

26 Y de aqui es que el miserable pecador acostumbra, como Mitridates à beber veneno, y por esto à beberlo sin temor, ni procura, ni pide su remedio. Que es vèr con el fervor que Jairo pedía por su hija à Christo Señor nuestro? Pero pedía, por que: *Modo defuncta est.* Avia poco que murió. Mientas Lazaro estubo enfermo, que de recados! Que de suplicas! Pero yá sepultado, y de quatro dias difunto, queriendo Jesu Christo resucitar, le pareció à su hermana negocio desesperado: *Iam factis quatuor diebus est.* Aquel Criado, que debía à su Señor diez mil talentos, con quanta humildad pedía perdón de su delito! Pero pecando segunda vez, cruel con su compañero, no leemos lo pidiese. Al paralítico de la piscina es menester rogarle con la salud, y aun se duda si la querrá: *Vix sanus fuerit.* Qué mucho si avia treinta y ocho años que estaba acostumbrado à su achaque? Aun en cosas menores vovéis, fieles, este afecto de la mala costumbre. Quando vno tiene limpio el vestido, dize San Chrysostomo, la mancha mas pequeña que le cae, luego la limpia; pero en cayendo manchas, pierde yà el cuydado de la limpieza. En el apofento barrido qualquiera plumita, è cortadura de papel se quita, pero quando està muy sucio, aun horruzas grandes se dexan. Aun Sepeca sin luz de Fe conocía aqueste daño en los males de costumbre, que sieten menos quando son mayores: *In his morbis, quibus animi affliguntur, quo quis prius se habet, minus sentit.* Ved si es pequeño este daño de no sentir el pecador su mal estado, ni pedir remedio para salir de él: Es como el Eriope, que yá acostumbrado à su color negro, no le dà pena, ni pide que se lo quiten: *Si mutare potest Ethiops pellem suam.*

Lyr. hic.

Phin. lib. 18. c. 5.

Matth. 9.

Job. 12. Matth. 18. Alap. lib.

Joann. 3.

Chrysost. hom. 22. ad pop.

Similia.

Seac. epist. 53.

Hic. i. eius offic.

Job 13.

Pind. hic.

Psalm. 4. Gess. Sem. chris. Gregor. lib. 11. mor. sup. 17.

§. VI.

Aunque alguna vez quiera el pecador salir de su mal estado, la mala costumbre no le dexa.

27 Leguemos à vèr otro peligro, y daño mayor de la costumbre viciosa, que es tiranizar tanto al pecador, que aunque tal vez desee, y quiera enmendarse, no le dexa la costumbre. Decia San Gregorio: *Sæpe nonnulli exire à pravis actibus cupiunt, sed quis eorundem actuum pondere premuntur, in male consuetudinis carcere inclusi, à semetipsis exire non possunt.* No quita la costumbre absolutamente la libertad; pero reduce al pecador à vn estado miserable, de vna fuerza apeteçida, de vnos grillos voluntarios, de vnas prisiones amadas. Diga San Agustin de la fuerte que experimento ella cruel tyrania: *Suspensam ligatus, non ferro alieno, sed qua ferrea voluntate.* Hallabate Agullino en aquel tiempo de su vida cstragada, cercado de la luz que le llamaba à Dios; pero llevado para no oír, no con cadenas de hierro, sino con vna voluntad mas endurecida, de que formo el demonio la cadena con que le aprisionaba. Ved como le cuenta los eslabones: *Quippe ex voluntate perversa facta est libido.* La voluntad perversa se sujeto al apetito bruto: *Denm seroluit libidini, facta est consuetudo.* Sirviendo al apetito la voluntad, con la repetición de las culpas se engendro la mala costumbre: *Et dura consuetudini non resistitur, facta est necessitas.* Y de aquí es, que no restitucido à la mala costumbre, lo que empezo en vn consentimiento libre, llego à convertirle en vna voluntaria necesidad. Esta es la cadena de la costumbre.

Greg. 11. 11. mor.

Aug. lib. 6. conf. 4. 3.

Matth. 9.

Job. 12. Matth. 18. Alap. lib.

Joann. 3.

Chrysost. hom. 22. ad pop.

Similia.

Seac. epist. 53.

te asisten de seguida, acaba de resolverse. O! Dize Agullino, que la costumbre tiene mas fuerza que mis deseos: *Sed tamen con succido adversus me pugnatior ex me facta erat, quoniam volens, qui nollem, perueni ram.* Así consuela Agullino, que su voluntad le arrastrò adonde yá no quisiera està: su voluntad. Tan perniciosa como esto es vna mala costumbre en el pecador.

29 No has visto, Catholico, à vn hombre, que agravado de vn profundo sueño, aunque abriendo los ojos, desee levantarse, luego el sueño le vence para dolverse, à dormir? Así dize San Agustin que le padece, y así le pasa al que le dexa acostumbra à las culpas: *Cogitationibus quibus meditarar in te, somitus erant conatus expergeris volentiam: qui tamen superati soporis altitudine remerguntur.* Elto es lo que decia Jeremias en persona del pecador: *Lapsa est in lacum vita mea, & possesunt lapidem super me.* Cai, dize, en vn lago, è pozo profundo, y me pusieron vna piedra encima, para que no me levantara. Cae el alma en el lago, dize San Gregorio, quando comete la culpa mortal; pero tiene piedra encima, quando aunque quiera, no le dexa levantarle la costumbre: *Lapis superponitur cum dura consuetudine meum in peccato detinetur, & ut si velit exurgere, tam rotundum, que non possit, quia moles desuper mala consuetudinis premit.* Que importara que retirara Lazaro, si no quitaran la piedra del sepulcro? *Tolite lapidem,* dize Jesu Christo Señor nuestro, que fuera menester otra milagro para que saliera vivo, sin quitar la piedra.

30 Pero para qué bulco mas prueba que tu experiencia mira? Diganme el experimentado, quantos propósitos ha hecho de apartarse de la muger con quien tiene torpe amistad? Quantos el otro de dexar el juego, lemnario que conoce ser de las tinajas de su cuerpo, y alma? Quantos de dexar los vicios, juramentos, y iradiciones? Tantas quantas han sido las veces que ha conocido, que por esse camino le condena. No es así? Y como no han llegado estos propósitos à ter resoluciones? Porque aunque la mala costumbre no quita absolutamente la libertad, tu viciosa libertad ha convertido en fuerza, y necesidad la costumbre, para no poder lo mismo que desees: *Quoniam videns, quo autem, pervenirem, se decia San Agustin.* Entonces es, quando se conoce esta tyrania, y de quieras librarte de ella, y no aciertes. Que el paxaro atado no hecha de ver que lo

Simil.

Aug. vbi supra.

Tiren. 31

Tiren. 37

Greg. lib. 11. mor. sup. 17.

Joann. 3.

30

está, hasta que quiere bolar libre; y el que está divertido en la cárcel, el forçado amarrado al banco de la galera, quando quieren salir, ò levantarse, es quando reconocen las prisiones, y cadenas que los detienen. O miserable estado el del pecador, que aquí llega! Oye, Christiano, lo que le anuncia Iſaias.

31. *Va, qui trahitis iniquitatem in funiculis vanitatis.* Ay, dize, de aquellos que traen la maldad consigo reatada con los cordales de la vanidad de la vana honra, interés, ò deleyte de este siglo! Pero es mas del intento lo que prolige: *Et quasi vinculum plausfri peccatum.* Ay de los pecadores que traen el pecado, como el bruto que tira el carro atado al yugo. El Ay en la Divina Escritura es anuncio de todas las desdichas temporales, y eternas. Deldichado, pues, del que tira de la culpa, como si tirara de vn carro! *Et quasi vinculum plausfri peccatum.* Ea, entiende adonde va la comparación. El bruto que tira el carro, tira de él con el pecado, no como el que lleva peso, que va sobre sus espaldas. Ay del pecador que peca de malicia, y de voluntad, tirando de las culpas con el pecho, y corazón! Es el Ay por esto: Mas: Ay esta diferencia entre el animal que lleva carga, y el que tira del carro, que el de carga lleva poco peso, porque lo miden con sus fuerzas; pero el que tira del carro lleva mas peso sin comparación. Pues ay del pecador que se arroja à las ofensas de Dios, sin freno, sin temor, porfiando sobre lo que puede su hacienda, sus fuerzas, y salud. Es por esto? Aun mas dize San Agustín: el bruto que tira el carro, va atado al yugo con los cordales, ò fogaes que componen muchos hilos, ò espartes entretregidos, y así el ay triste de Iſaias es para aquel pecador, que rexió con la repetición de las culpas el cordel, ò fuga de vna viciosa costumbre. Pero acabe de declararnos el secreto de San Ambrosio.

3. *Et quasi vinculum plausfri peccatum.* No avés reparado, ſicles, en vn novillo, quando le quiere el Labrador ligar al yugo para que tire el carro? Qué furioso! O como forcejea! Como resiste! Rompe los cordales, arroja el yugo, se buelve contra su dueño. Lo avés visto? Bolved el año siguiente, y ya vereis que en desatándole de el pebre, a la menor ſeña, y aun sin ella, el mismo se va a entrar la cabeza por el yugo, para tirar del carro. Que es esto? Es el mismo bruto? Si: pero acostumbrao ya a los cordales, le lleva la costumbre à lo que antes huía la inclinacion à su libertad

Pues otra: ha perdido el bruto esta inclinacion! No, pero le arrastra contra su inclinacion la costumbre: *Va, qui trahitis quasi vinculum plausfri peccatum.* Ay del pecador, que despues de aver perdido el miedo al pecar, el mismo rinde la cerviz al yugo del demonio! Ay del, quando llega à dar tales fuerças à la costumbre, que aun contra sus mismos deseos de convertirse le arrastra à proseguir en las culpas, como si fuera bruto para tirar el carro: *Hac sunt vincula,* dixo de las viciolas costumbres San Ambrosio, *quibus ligatis unusquisque inclinatur, et animam suam levare non possit, nec obtutus ad Caelum mentis erigere.* En que parará el pecador que así llega, porque quiere, à necesitarse? Quien detendrá à este cavallo sin freno, corriendo desbocado à su precipicio? Qué diligencia podrá detener la piedra que va despeñandose por el monte abaxo? La que hiziere blanco al Etiope, dize Dios, para dar à entender la suma dificultad con que tales pecadores se convierten: *Si mutare potest Æthiops pellem suam.*

§. VII.

Tema el que se dexa llevar de la costumbre, que puede obstinarse para impossibilitar quanto en si el su remedio.

33. **P**ues qué si llega el pecador à obstinarse, y endurecerse? Libreos Dios, Catholicos, de semejante miseria. Valgame Dios! Qué es posible llegar à estado de incurable! Qué puedes, pecador, llegar à obstinarte de fuerte, que ningún medio baste para convertirte? O no lo permita Dios! Pero es posible, y ha sucedido à muchos que se dexaron envejecer en las culpas. Oyele al Cardenal Hugo los passos, ò precipicios por donde se va despeñando el pecador: *Empieza el pecado, dize, en la sugestion del demonio, à esta se sigue la delectacion, y à la delectacion el consentimiento, al consentimiento la obra, à la obra se sigue la costumbre, à la costumbre la necesidad, à esta la escusacion del pecado, despues la defenſa del, luego el gloriarſe de ser malo, luego el escandalo hasta que llega la obſtinacion, y desesperacion, y por vltimo la condenacion eterna.* Así se precipita el pecador, y así Catholico, te iras precipitando, si con tiempo no atajas estos daños, y peligros de la viciosa costumbre. Qué será de ti, si llegas à endurecerte? Qué medio avrá entonces para convertirte? Dos son los que Dios suele usar para convertir al pecador, que son benéficos, y trabajos: *In funiculis,* que dixo

Ambo. in Psal. 118. Hieron. cap. 8.

Simil.

Hug. Car. in Job 7. Aug. lib. 11 de serm. Dam. in mont.

Gregor. 4. mor. c. 17. Bern. ser. 81. in Col. Iſai. lib. 1. de sum boni. c. 23.

974 11.

Psal. 118.

por Oſeas para los beneficios, y David para los trabajos: *Tribulatio, & angustia inveniunt me.* Mas quando llega vn corazón acostumbrao à las culpas à ponerse empedernido, ni los beneficios lo ablandan, ni los trabajos lo mueven à convertirſe.

34. Notó San Agustín los diferentes fines que fueron dos pecadores grandes, que fueron Nabucodonosor, y Faraon. Si los atendemos segun la naturaleza, dize el Santo, ambos son hombres: *Quantum ad naturam, ambo homines erant.* Si segun la dignidad, ambos son Reyes: *Quantum ad dignitatem ambo Reges.* Si miramos sus costumbres, ambos oprimieron al Pueblo de Dios: *Quantum ad easum, ambo captivum Dei Populum possidentes.* Si à los medios con que pretendio su Magēsta reducirlos, ambos experimentaron, yà la mano blanda de los favores, yà la severa de los castigos: *Quantum ad penam, ambo flagellis claudenter admoniti.* Siendo esto así, dize Agustín, como pararon en fines tan encontrados: Nabuco haze penitencia, y se salva: Faraon no la haze, y se condena: *Quid ergo fines eorum fecit esse diversos.* Que es la causa? La que ay de ablandarle la cera, y endurecerse el barro con el mismo rayo de el Sol. Fuera cera el barro, y lo ablandara el Sol como à la cera. Nabuco no estaba endurecido, y admitió los benignos rayos de la correccion Divina; pero Faraon obstinado, fué barro endurecido, que mas se endurecia con los medios, con que intentaba Dios ablandarle. Vengan plagas, que le acerren: no haze caso. Alecnle las plagas, vengan beneficios, que le obliguen, ran obstinado se queda. Veis ai, porque no encontró con la penitencia debida, y hallo su eterna condenacion: *Quia dum ab illo (dixo San Agustín) pro ineffabili bonitate sua, Deus plagas suspendit, ille obdurato corde contra Deum se superbus erexit.*

Aug. lib. de pred. & grat. c. 17. de saluta. Numa. Epip. vit. Nabucod. Darar. in sinopi. Hiero. Ep. ad Leth. 7. Car. 1. in Dan. 4.

Augustin. Ierem. 88. de temp.

Job. 38

Ecl. 43.

Laur. ser. christiani. in Psu. 247.

974 11.

bien por lo flexible de su voluntad. Empieza el rio del corazón humano, desde que renació en las aguas del Bautismo, à correr con apresurados pasos à su fin vltimo; pero luego sopla el aye clado de vna tentacion: Yà se cló el corazón en vna culpa mortal. Cae otra elada, y otra, y otra, repitiendo culpas. Con la costumbre puede llegar à bolverſe piedra, ò cristal de obſtinacion: *In similitudinem lapidis aque indurantur.* Ea, pues, que medio bastará para que se ablande este cristallo? Echadlo al fuego? No basta. Poncelo al ayre? Menos. Darle golpes? Se quebra. Echarlo en agua? Qué quiereis? Dize San Agustín, que no es facil que con medio alguno se ablande: *Multum obduravit, multum congelavit: non iam sicut nix facile dissolvi potest.* No dudo de la omnipotencia de la gracia; pero llega el pecador à resistir obſtinado à esta omnipotencia, endurecido yà con la costumbre. Sane Jesu Christo à Malco la oreja: a terre, y poſtete con él: *Ego sum,* a los que le van à prender, que ni el terror, ni el beneficio ablandará la dureza de sus corazones, dixo Guillermo Lugdunense: *Non sunt mihi ad misericordiam, vel eum miraculis manifestatione, vel ex beneficij pietate.*

Simil.

Aug. lib. in Psal. 147.

Perald. in exim. vit. cap. 108.

36. **V**ea yà el pecador los peligros que trae consigo el dilatar su conversion, dexarse acostumar à las culpas, pues pueda llegar à estado que sea casi impossible su salvacion. Querrás, Catholico, verte en estado tan miserable? No, yà se ve. Pues qué hazes, que desde luego no te determinas à mudar de vida para no venir à experimentar estos daños de la costumbre mala? Ay de ti, si llegas à estado, y tiempo en que buscarás, y no hallarás la verdadera penitencia! Oye vn caso particular, que refiere el Cardenal Juan Algrino. Sucedió, dize, que vn pecador, entregado à las vltimas, y logros injustos, fué muchas vezes amonestado de su Cura, que tratasse de el bien de su alma, y de grangear las riquezas eternas, que son las verdaderas. Pero él estaba tan metido en sus torpes ganancias, que no dio oidos à sus amonestaciones: dezia, que tendria tiempo para dexar los malos tratos, y le perdonaria Dios. Así passaba su vida, continuando sus culpas, añadiendo pecados à pecados, cordales à cordales, y eslabones à la cadena de esclavo de el demonio. Llegó el vltimo plazo de la muerte con vna gravissima enfermedad, de que presto le desahucaron los Medicos. Bovió el Cura à persuadirle, que pues tenia tiempo, que se aprovechasse de él, y hollasse su vida mal gastada, pidiendo perdon

Teamb. Algrino de Albas. Willard S. Berni.

de

de sus pecados; pero la mala colu-
mbre le tenia tan poseido, que respondió lo mis-
mo que quando estaba sano: *Aun ay tiem-
po, y es infinito la misericordia de Dios, y me
dara salud para que me enmiende.* Pero lle-
gando el ultimo termino, sintiendo ya que
se moria, dio vna espantosa voz, diciendo:
O penitencia! Donde estás que no te halla? Y
diziendo esto espiró, y dio la desventura-
da alma en manos de Satanás, permitien-
dolo así Dios en pena de sus pecados
para escarmiento de los demás pecado-
res.

37 Qué aguardas tu, Christiano, que
no rompas las prisiones de las culpas pasa-
das antes que vengas à endurecerte así en
vna mala colu mbre? El Elefante, quando
pequeño, tiene facilidad para doblar sus co-
yunturas; mas quando yá es grande no
puede, porque se le endurecen de manera
que se atrima en pie à vn arbol para dor-
mir. Aora, Catholico, antes que lleges à
estado, que no puedas mover tu voluntad.
Si aora vés, que estás como vna piedra, que

aunque quando le da el agua se humedece,
esta por adentro seca, y sin jugo algu-
no: si aora hallas, que estas verdades ape-
nas ablandan tu corazon: qué será quando
las culpas se aumenten? Qué quando el de-
monio se haga fuerte en tu corazon por la
colu mbre? Qué quando resistas à la Divi-
na Gracia, y se halle con la colu mbre fla-
ca tu libertad para corresponder à las divi-
nas voces? Qué sera si llegas à hallarte bien
en las culpas? Qué, si aunque desees salir de
ellas, no te dexa la colu mbre? Y finalmen-
te, qué sera si llega tu corazon à obstinarse?
No, Catholico, no, Christiano mio, aora,
y desde aora has de volver sobre ti, que
no te importa menos que vivir eternamen-
te. Valentia es menester; pero no quedará
por Dios el darte la, si la quieres, y la pides.
Mira con quanta misericordia viene este
Señor à ayudarte, perdonarte quiere, llega,
arrojate à sus pies, y con gran senti-
miento de averle despreciado, dile de to-
do corazon: *Señor mio Jesus Christo, Dios, y
Hombre verdadero, &c.*

Brevi lib
de vidua
19 n.
Si la de
viam p. 1.
cap. 48.

Simil.

SERMON XII.

DE NO DILATAR LA PENITENCIA, PORQUE NO SE
llene la medida de los dias, y numero de los peca-
dos, y de avisos.

*Brevés dies hominis sunt, numerus mensium eius apud te est: constituisti terminos
eius, qui præteriri non poterunt. Ex lib. Job cap. 14.*

SALUTACION.

Nunca mas que oy necesito, Fieles, de vuestras atenciones. Oy mas que
nunca debéis atenderme con cuidado, apartando de el tumulto de el
mundo los oídos; porque vengo con deseos de que entrémos en
aquel, siempre venerable, secreto de los ocultos juicios de Dios, no
à escudriñar curiosos, sino à adorar humildes, para concebir el temo-
rabilísimo de ofenderle. Hallo, que gran parte de los Christianos pecadores viven defen-
denados en las culpas, porque necia, y temerariamente atienden solo à la Divina mise-
ricordia; y quiero acordarles, para que se enmienden, vn tan formidable, como oculto
decreto de su justicia. Entrémos suponiendo lo infinito de la misericordia de Dios. Cier-
to es, Fieles, que la muestra su Magestad, esperando al pecador à penitencia: *Expectas
tu es, Dominus, ut misereatur vestri*, y que es gloria de su piedad el perdonarle: *Et ideo mal-
tabitur peccatis vobis*. Bien pudiera luego que el pecador comete el primer pecado mor-
tal, quitarle la vida, y condenarle para siempre, y no solo no lo ha hecho contigo,
que me oyes, sino que te ha esperado benigno, y aun oy te viene avisando misericor-
dioso, para que no proligas con el peligro de pecar à manos de su justísima indig-
nacion.

Ysa. 10.
Eter. ibi

Vd

2 Vn arco fue la señal que puso Dios de paz con el mundo en el principio, y oy re-
spite con el pecador esta señal: *Arcum maum ponam in manibus.* Vn arco? Si. El arco no es
instrumento de guerra? Como puede ser señal de paz? Porque es arco sin saeta, dize San
Ambrosio: *Arcum, non fugitiam ponam.* Arco, y saeta fuera señal de batalla; pero poner
vn arco sin saeta es avisar al pecador, que tiene atmas con que herirle, y castigarle, mas
que no es su animo esse, sino estar con el de su pacífica piedad. Arco pone, que es la es-
pera con que te luce para avisarte, que hagas penitencia de tus culpas, y no des lugar
à que ponga en el las saetas de su ira, con que te condenes: *Vt fugiant a facie arcus.* No
tiene animo de herir el que avisa antes que tire, antes es de zozite, que te guardes: *Vt fu-*

Genes. 9.
Amb. lib.
de Nat. 2.
27.

3 Aora entenderás la causa, porque despues que pecó Adán, entró Dios buscandole
en el Paraíso: *Vbi es?* Adán, donde estás? No lo sabeis Señor? Para que es esta pregun-
ta? No es pregunta de quien desea saber, dize San Ambrosio, sino aviso de quien quiere
no castigar: *Hoc ipsum quod vocat iudicium sanatur est.* Oid, Fieles, que es vn disimulo
de la piedad Divina. No avisó vsto à vn Padre de familias, que llegando a entrar en su
casa, y conociendo, que andan travestando sus hijos, entra hablando recio, para que
oyendole se compongan? Qué es esto? Es vn disimulo de padre para no verse obligado
à castigar la travellura. No atendais à lo que dize, que fue solo avisar para que se com-
pusieran: *Vbi es?* Donde estás Adán? Dize Dios, entrando en el Paraíso; no porque pre-
gunte como si no supiera, que solo es hablar recio para que Adán se componga: *Huc ip-
sum quod vocat iudicium sanatur est.*

Genes. 4.
Amb. lib.
de Nat. 2.
cap. 14.
Simil.

4 Así muestra Dios al pecador lo grande de su piedad: así descubre los tesoros de
su misericordia. Pero (o ingratiud del mestura del pecador!) que has hecho, sino abu-
sar de esta misericordia, haciendo, como ponderaba San Ambrosio, incentivo para pecar
mas de el remedio mismo de el pecado? *Remedium peccati est incentiuum peccati.* Qué
has hecho sino empeorata con la medicina, dize San Isidoro, tomando atrevimiento para
pecar de la espera misericordiosa, con que Dios te ha llamado à la penitencia: *Per id
deterioratur plerumque iniqui, quod per patientiam Dei spatium accipiunt emendandi.* Es
voz de el demonio, y tentacion la mas fuerte, dize San Ambrosio, dezite al Christiano
como dixo à Jesu Christo: *Mitte te desorsum.* Que se precipite en las culpas con la espe-
rança de que los Angeles lo defenderán: *Verè diabólica vox est: mitte te desorsum.* Esta es,
dize Cartuxano, la principal intencion de el enemigo, hazer al hombre atrevido para
pecar, consiguiendole la benignidad con que Dios luce, y perdona al pecador. Pero ad-
vierta el demonio, y el pecador advierta, dize San Bernardo, que Dios prometio su am-
paro misericordioso: *Non in precipitijs, sed in vijs,* no quando el hombre se precipita,
sino quando camina; no quando peca temerariamente confiado, que esse es precipicio,
sino quando humildemente obedece, ò buelve à casa de su Padre Dios por el camino de
la penitencia: *Non in precipitijs, sed in vijs.* Si, Christiano, así te despeñales porque mira

Im. 100
de vidua
19 n.
Ipsa. 1. de
fam. 2. de
cap. 51.
morte de
San. lib.
de Nat. 2.
cap. 14.
Cartux.
part. 2. de
noviss. art.
1. in 2.
50.

5 Eir de la Divina Misericordia para enmendarte, es fanisimo consejo; pero abu-
sar de esta misericordia para mas pecar, y dilatar para despues la penitencia, es temeri-
dad peligrosa. Piensas, dize San Aguilin, que le quita à Dios el ser Justo el ser tan miseri-
cordioso? *Nunquid tam prolixa misericordia, potest Deo auferre iustitiam?* Monstruo fuera,
y no Dios, si fuera solo misericordioso, y no Justo. Pues aora, Catholico, si supieras, si
supieras, que te aydas de quedar muerto en el punto que pecaras mortalmente, te atrevieras a
consentir tal pecado? Bien me parece que no. Si supieras, que el primer pecado que pue-
des cometer, ha de ser el ultimo, con que fuera cierta tu condenacion, cometieras esse
primer pecado? Como es posible? Pues oye, que lo que oy vengo à persuadirte es, que
lo que puedes, y debes temer, es que si Dios te ha esperado misericordioso hasta oy; pue-
de ser que no te espere Justo hasta mañana. Si lo misericordia te ha usado veinte peca-
dos sin condenarte, como lo merecias, puede ser, que no te sufra veinte y vno, sino que
este veinte y vno sea el que llene la medida de tu espera, y perezcas sin remedio. Si con
su infinita clemencia te ha embiado muchos avisos, y ha sufrido que se los desprecies,
puede ser que este sea el ultimo, y castigue todas tus desatenciones. Esto es lo que dize
el Santo Job en las palabras del Tema, que tiene Dios contados los dias de tu vida: *Nu-
merus mensium eius apud te est,* y que tiene señalados terminos indefectibles a tus obras,
aunque ocultos à tu conocimiento: *Constituisti terminos eius, qui præteriri non poterunt.*
Ved, Fieles, si es punto formidable. Confesso, que lo es, pero vilisimo para las almas,
si bien lo consideran antes de pecar. Quiera la Magestad de Dios, que yo acierte à pro-
ponerle con el espíritu que debo, sin que estorbe su eficacia mi tibieza. Pidamos para to-
dos

dos

de sus pecados ; pero la mala coltumbre le tenia tan poseido, que respondió lo mismo que quando estaba sano : *Aun ay tiempo, y es infinito la misericordia de Dios, y me dara salud para que me enmiende.* Pero llegando el ultimo termino, sintiendo ya que se moria, dio vna espantosa voz, diciendo: *O penitencia! Donde estás que no te halló?* Y diciendo esto espiró, y dio su desventurada alma en manos de Satanás, permitiendo así Dios en pena de sus pecados para escarmiento de los demás pecadores.

Breves lib. 1.º de iudic. 1.º y 2.º. Si la, de wamt. p. 2. cap. 1.º.

37 Qué aguardas tu, Cristiano, que no rompas las prisiones de las culpas pasadas antes que vengas à endurecerte así en vna mala coltumbre? El Elefante, quando pequeño, tiene facilidad para doblar sus coyunturas; mas quando ya es grande no puede, porque se le endurecen de manera que se arima en pie à vn arbol para dormir. Aora, Catholico, antes que lleges à estado, que no puedas mover tu voluntad. Si aora ves, que estás como vna piedra, que

Simil.

aunque quando le da el agua se humedece, está por adentro seca, y sin jugo alguno: si aora hallas, que estas verdades apenas ablandan tu corazón: qué será quando las culpas se aumenten? Qué quando el demonio se haga fuerte en tu corazón por la coltumbre? Qué quando resistas à la Divina Gracia, y se halle con la coltumbre flaca tu libertad para corresponder à las divinas voces? Qué sera si llegas à hallarte bien en las culpas? Qué, si aunque desees salir de ellas, no te dexa la coltumbre? Y finalmente, qué será si llega tu corazón à obliuarse? No, Catholico, no, Cristiano mio, aora, y desde aora has de volver sobre ti, que no te importa menos que vivir eternamente. Valenta es menester; pero no quedará por Dios el darte la, si la quieres, y la pides. Mira con quanta misericordia viene este Señor à ayudarte, perdonarte quiere, llega, arroja te à sus pies, y con gran sentimiento de averle despreciado, dile de todo corazón: *Señor mio Jesús Christo, Dios, y Hombre verdadero, &c.*

SERMON XII.
DE NO DILATAR LA PENITENCIA, PORQUE NO SE llene la medida de los dias, y numero de los pecados, y de avisos.

Breves dies hominis sunt, numerus mensium eius apud te est: constituisti terminos eius, qui prateriri non poterunt. Ex lib. Job cap. 14.

SALUTACION.

Nunca mas que oy necesito, Fieles, de vuestras atenciones. Oy mas que nunca debéis atenderme con cuydado, apartando de el tumulto de el mundo los oídos; porque vengo con deseos de que entrémos en aquel, siempre venerable, lectero de los ocultos juicios de Dios, no à escudriñar curiosos, sino à adorar humildes, para concebir el temog vniuerso de ofenderle. Hallo, que gran parte de los Christianos pecadores viven defendrenados en las culpas, porque necia, y temerariamente atienden solo à la Divina misericordia; y quiero acordarles, para que se enmienden, vn tan formidabile, como oculto decreto de su justicia. Entrémos suponiendo lo infinito de la misericordia de Dios. Cierto es, Fieles, que la muestra su Magestad, esperando al pecador à penitencia: *Expectat Dominus, ut misereatur vestri*, y que es gloria de su piedad el perdonarle: *Et ideo exaltabitur precans vobis.* Bien pudiera luego que el pecador comete el primer pecado mortal, quitarle la vida, y condenarle para siempre, y no solo no lo ha hecho contigo, que me oyes, sino que te ha esperado benigno, y aun oy te viene avisando misericordioso, para que no prologas con el peligro de peccar à manos de su justissima indignacion,

Ysa. 1.º. Ezer. 1.º.

Id.

2 Vn arco fue la señal que puso Dios de paz con el mundo en el principio, y oy repleta con el pecador esta señal: *Arctum manum ponam in manibus.* Vn arco es instrumento de guerra? Como puede ser señal de paz? Porque es arco sin saeta, dize San Ambrosio: *Arctum, non sagittam ponam.* Arco, y saeta fuera señal de batalla; pero poner vn arco sin saeta es avisar al pecador, que tiene atmas con que herirle, y castigarle, mas que no es su animo esto, sino estar con el de su pacífica piedad. Arco pone, que es la esfera con que te luce para avilarte, que hagas penitencia de tus culpas, y no des lugar à que ponga en él las saetas de su ira, con que te condenes: *Vt fugiant a facie arcus.* No tiene animo de herir el que avisa antes que tire, antes es de zerte, que te guardes: *Vt fu-*

Genes. 9.º. Amb. 1.º. de Noe, 27.

3 Aora entenderás la causa, porque despues que pecó Adán, entró Dios buscándole en el Paraíso: *Vbi es?* Adán, donde estás? No lo sabeis Señor? Para que es esta pregunta? No es pregunta de quien desea saber, dize San Ambrosio, sino aviso de quien quiere no castigar: *Hoc ipsum quod vocat iudicium sanatur est.* Oid, Fieles, que es vn disimulo de la piedad Divina. No aveis visto à vn Padre de familias, que llegando a entrar en su casa, y conociendo, que andan travessando sus hijos, entra hablando recio, para que oyendole se compongan? Qué es esto? Es vn disimulo de padre para no verse obligado à castigar la travessura. No atendais à lo que dize, que fue solo avisar para que se compusieran: *Vbi es?* Donde estás Adán? Dize Dios, entrando en el Paraíso; no porque pregunte como si no supiera, que solo es hablar recio para que Adán se componga: *Hoc ipsum quod vocat iudicium sanatur est.*

Genes. 9.º. Amb. 1.º. de Noe, cap. 1.º. Simil.

4 Así muestra Dios al pecador lo grande de su piedad: así descubre los tesoros de su misericordia. Pero (o ingratiud del mescurada del pecador!) que has hecho, sino abusar de esta misericordia, haciendo, como ponderaba San Ambrosio, incentivo para peccar mas de el remedio mismo de el pecado? *Remedium peccati est incentivum peccati.* Qué has hecho sino empeorata con la medicina, dize San Isidoro, tomando atrevimiento para pecar de la espera misericordiosa, con que Dios te ha llamado à la penitencia: *Per id deterioratur pierumquod iniqui, quod per patientiam Dei spatium accipiunt emendandi.* Es voz de el demonio, y tentacion la mas fuerte, dize San Ambrosio, dezite al Christiano como dixo à Jesu Christo: *Mitte te desorsum.* Que se precipite en las culpas con la esperanza de que los Angeles lo defenderán: *Vere diabolica vox est: mitte te desorsum.* Esta es, dize Cartuxano, la principal intencion de el enemigo, hazer al hombre atrevido para peccar, convidándole la benignidad con que Dios luce, y perdona al pecador. Pero advierta el demonio, y el pecador advierta, dize San Bernardo, que Dios prometio su amparo misericordioso: *Non in precipitijs, sed in vijs,* no quando el hombre se precipita, sino quando camina; no quando peccar temerariamente confiado, que esse es precipicio, sino quando humildemente obedece, ó buelve à casa de su Padre Dios por el camino de la penitencia: *Non in precipitijs, sed in vijs.* Si, Cristiano, así te despeñales porque mira

in...

Idem. 1.º. de sum. de...

Cartux. part. 1.º. de...

Aug. ser. 101.º. de...

5 Eir de la Divina Misericordia para enmendarte, es sanísimo consejo; pero abusar de esta misericordia para mas pecar, y dilatar para despues la penitencia, es temeridad peligrosa. Piensas, dize San Agustin, que le quita à Dios el ser Justo el ser tan misericordioso? *Nunquid tam prolixia misericordia, potest Deo auferre iustitiam?* Monstruo fuera, y no Dios, si fuera solo misericordioso, y no Justo. Pues aora, Catholico, si supieras, que te avias de quedar muerto en el punto que pecaras mortalmente, te atrevieras à conlentar tal pecado? Bien me parece que no. Si supieras, que el primer pecado que puedes cometer, ha de ser el ultimo, con que fuera cierta tu condenacion, cometieras esse primer pecado? Como es posible? Pues oye, que lo que oy vengo à persuadirte es, que lo que puedes, y debes temer, es que si Dios te ha esperado misericordioso hasta oy, puedes ser que no te espere Justo hasta mañana. Si lo misericordia te ha usado veinte pecados sin condenarte, como lo merecias, puede ser, que no te sufra veinte y vno, sino que esse veinte y vno sea el que llene la medida de tu espera, y perezcas sin remedio. Si con su infinita clemencia te ha enviado muchos avisos, y ha sufrido que los desprecies, puede ser que este sea el ultimo, y castigue todas tus desatenciones. Esto es lo que dize el Santo Job en las palabras del Tema, que tiene Dios contados los dias de tu vida: *Numerus mensium eius apud te est,* y que tiene señalados terminos indefectibles à tus obras, aunque ocultos à tu conocimiento: *Constituisti terminos eius, qui prateriri non poterunt.* Ved, Fieles, si es punto formidabile. Confesso, que lo es, peccar vniuerso para las almas, si bien lo consideran antes de pecar. Quiera la Magestad de Dios, que yo acierre à proponerle con el espíritu que debo, sin que estorbe su eficacia mi tibieza. Pidamos para todos

dos

dos gracia, para oír, y para predicar. El medio es la intercesion de Maria Santisimá. Disgamos pues: AVE MARIA.

Breves dies hominis sunt, numerus mensium eius apud te est: constituisti terminos eius, qui prateriri non poterunt. Ex lib. Job cap. 14.

§. I.

Propone se la incomprehensibilidad de los juizios de Dios.

6 Y Ncomprehenibles son los juizios de nuestro Dios. Investigables son sus caminos; son sus altisimas providencias inescrutables. Esta consideracion hizo al Apolto San Pablo prorumpir en aquella gran admiracion de las siempre adorables disposiciones ocultas de la profundisima sabiduria de su Magestad: O altitudo divinarum, sapientie, & scientie Dei: quam incomprehensibilia sunt iudicia eius, & investigabiles via eius! Secreto es este donde no entran, ni aun los mas encubiertos Serafines, que por esto, como lo advirtio Origenes, aquellos que vió alas cubrian con sus alas el rostro, y los pies de Dios: Duabus velabant faciem eius, duabus velabant pedes eius, que era confessar, que no alcanzan á ver las disposiciones, y caminos ocultos de su Divina Providencia. Ea, pues: Venite, & videte opera Dei: terribilis in consilijs super filios hominum. Venid, Fieles, que David os combida á ver las obras de Dios, y hallateis, que son terribles sus juizios acerca de los hombres: Terribilis in Consilijs super filios hominum. Lotino dixo: Mirabilis, incomprehensibilis, son admirables, son incomprehenibles, y aun por esto son terribles los ocultos juizios de su Magestad Soberana.

7 Y sino idme respondiendó á estas preguntas: Quis posuit mensuras, eius (terra) finibus: vel quis tendit super eam lineam? Así le dezia Dios al Santo Job: quien te parece que hizo las divisiones del globo de la tierra? Quien delineó las medidas de sus terminos? Quien sino Dios, dize San Gregorio, que tiene sus medidas en las almas cop sus secretos juizios? Mensuras terra lineis mensus est, quia fines Ecclesie, occultis iudicij subtilitate diffinit. Mide los meritos, mide los pecados, todas las acciones mide, pero con medida oculta á nuestro conocimiento. Avrá labio del mundo que lo alcance? No es posible. Buelvo á preguntar con Jeremias: Quare via impiorum prof-

peratur? Por que viven tantos infieles, y pecadores tan prosperados en honra, en salud, y hazienda, y tantos Justos amigos de Dios tan abatidos, deshonrados, pobres, y enfermos? No es fácil la respuesta á ninguna criatura: Indica mihi, si nosti omnia. Así preguntaba Dios al Santo Job: In quá via lux habet, & tenebrarum quis locus sit? Como si dixera, expone San Geronimo: qual es la razon, porque se salvan vnos hombres y le condenan otros? Quien lo sabe? Dize el Santo. Por que vemos, que se convierten vnos quando los llama Dios, y otros se quedan mas endurecidos? Penes ipsum est, dize San Agustín: solo Dios lo sabe. Porque viendó algunos bien, por vltimo se condenaron con vn pecado mortal que cometieron: y por el contrario otros, viviendo mal, por vltimo se salvaron con vn Acto de contricion, o Sacramentos á la hora de la muerte? Quien puede saber esse secreto? Dize San Juan Chrysolomo: Veis, Fieles, el abismo incomprehenible de los Divinos juizios?

8 Pero acerquémonos más al asunto de el Sermon. Dezidme, por que esperó Dios á los del tiempo del diluvio cien años á penitencia, y á los de Sodoma, y demàs Ciudades netandas, no esperó tanto su paciencia para abrararlos, y destruirlos? Iudicia Dei abyssus multa, responde San Basilio el Grande: es abismo inescrutable. Por que á Nabucodonosor le espera siete años la Divina misericordia, y á Baltasar le quira la vida de repente en medio de sus delicias? Iudicia Dei abyssus multa. Por que haze cortar sin emision el arbol de Daniel, y aguarda otro año á la higuera de el Evangelio? Iudicia Dei abyssus multa. Por que esperó al que debia diez mil talentos, y le perdonó piadolo, y á este mismo le condena con ferividad, porque no quilo perdonar á su compañe? Iudicia Dei abyssus multa. Por que ofreciendo á todos el abrirles la puerta quando llamen: Pulsate, & aperietur vobis, al llamar las Virgenes necias las despiende? Amen dico vobis: nescio vos. Por que vá á buscar con Natan el atrepamiento de David para pedonarle, y á Esau, y á Antoniocho no les admite su penitencia? Iudicia Dei

que á ti, y á otros ha esperado Dios con tantas culpas, y á otros ha condenado al infierno con la culpa mortal de dacia Dei abyssus multa. O incomprehenibilidad de los juizios de Dios! O adoradas, y temidas sean sus investigables y altisimas disposiciones! Quien alcanza esse venerable secreto? Nadie de los mortales; pero todas son, dize San Gregorio, ocultas medidas de la sabiduria, y providencia de Dios: Occulti iudicij subtilitate diffinit.

§. II.

Tiene Dios cierto numero, y medida oculta, señalada á la vida, y acciones de los hombres.

9 Visto ya lo incomprehenible de los Divinos juizios para adorarlos, entrémos á ver lo mesable, y oculto para temerlos. Pregunta San Agustín, qual fué la causa, por que castigó Dios al Pueblo, por el Ídolo que les fabricó Aáron, y no á Aáron que le fabricó? Y se responde con profundidad: Quis novit ille, qui varietate errorum ad commutationem in melius, & certis parcat ad tempus; quamvis cum profuerit in melius non mutari; & qui non parcat, ita ut vita mutationem eius expectet. Tiene Dios, dize el grande Agustino, sus medidas ciertas, aunque ocultas á nosotros, en esperar al pecador. Á vnos espera hasta que se emiendan, á otros, aunque sabe que no se han de emendar, y á otros no espera, ni aguarda á que se emiendan. El por que su Magestad lo sabe: Novit ille; y así recurre Agustino á los ocultos juizios de Dios en el punto, de por que elinero a Aáron, y no al Pueblo: Novit ille. De suerte, Fieles, que es cierto, que Dios con su infinita misericordia espera al pecador á penitencia. Miralo en ti, que estas en culpamortal, como te ha sufrido, y sufrido peso advierte. dize Origenes, que si te abraza para mostrar misericordia, te oculta el quanto te sufrira, para que no te hagas atrevido porque te sufre. Luego ay quanto? Si, Catholico, tal, y medida tiene Dios señalada para sufrirte, y esperarte: Fortis Deus patienter, & expectat omnium, qui se peccatis, & peccatis tam: sed non nisi dissolvat vos, & tardos ad conversionem faciat, quia rursus (qui) patientia eius, & sustentationis, certa mensura est. Veamos esto.

10 No ay cosa mas comun en las Divinas Letras, que llamarse peso, y medida los juizios altisimos de Dios. El sabio di-

xo de todas las obras de su Magestad, que eran hechas con numero, peso, y medida: Mensura mensura est, & mensura est, & mensura est. Y en los Proverbios lo dixo expresamente de los Divinos juizios. Pondus, & Batera iudicia Domini sunt. Y el mismo Dios por lasas: Ponam in iudicium, & iustitiam in mensura. Tanta repeticion me obliga á repetir. Es e' llan acé así, porque mide Dios, y pesa los castigos conformes (aunque nunca iguales) á las culpas: In mensura contra mensuram. Así lo discurre santo Thomas: Reddens ei quod meruit, dixo el Cardinal Hugo. Pero notad otro mil peso, pelo, y pesa le llaman los juizios de Dios: Pondus, & Batera iudicia Domini. Porque es peso de dos balanzas, de misericordia, y justicia, y pesa ajuntada á cierta cantidad. Entendeme por lo material de vn peso.

11 Imagina que yo tuviera aqui vn peso de balanza, que yo quisiera medir de peso, pero elocada dentro de esse pulpito, sin que ninguno me yo pueda ver, y saber la cantidad que oculta la otra balanza descubierta, para que cada vno ponga en ella lo que quisiere. Ea, llegue vos, y ponga en esta balanza descubierta, y levantada quatro libras de peso: sube la otra. Pon otras seis; aun se está queda sin subir. Añade peso de otras ocho libras: como sube? Porque aun no llegan ellas diez y ocho libras á igualar la cantidad oculta de la otra. Te haras por esto para echár en esta balanza veinte arrobas? Fuera necesidad: porque en llegar á veinte libras, que es el peso oculto, subirá como vn rayo la balanza. No es así? Pues: Pondus, & Batera iudicia Domini. Como vn peso son los juizios de Dios. La balanza de la misericordia está descubierta: porque es manifeste, que te sufre la balanza de la justicia: porque no sabes quando vendrá sobre te para castigarte, pero tiene cierta cantidad de dias, de pecados, y de avisos señalada, que por esto dize Dios: Ponam in novena iudicium, y pondre el castigo como peso. Quanto? No lo dize; pero es cierto, que ay peso señalado: In pondus. Pues agora halla el peccador que le ha sufrido Dios quanto años de mala vida, que no le ha condenado cometiendo cien culpas graves, y que le ha tolerado el desprecio de... y de aqui roma ocasion para proseguir ofendiendoles; pero no sabiendo la cantidad de dias, de pecados, y de avisos que determina su Magestad esperarle, vea si para temprar, ver, que puede ser que oy le cumplá essa cantidad de dias, que el primer pe-

Pho. 18. Hal. 12. H. 11. D. 75. ibi. H. 11. H. 11. H. 11.

Hier. 18.

Aug. lib. 2. de peccat. rem.

Chry. 1. 27. ad Ro.

Gen. 6. 19.

2. Reg. 19.

Don. 4. 1.

Don. 4. 1.

Luc. 17. Mach. 18.

Mach. 7. 17.

Rom. 11.

Job. 4. 1. 1. 1. 1. 1.

Psal. 65.

Lerino 1. 1.

Job 38.

1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

Calp. Sa- cher. Itai 28. Greg. lib 7 mor. c. 12

tado sea el vltimo, y que no tenga mas avifo que este para emendarle. No pierde el peccador, dize San Gregorio, que es Dios solo misericordioso, porque no ve que le castiga Julio, que se como misericordioso le fuere, como lusto tiene tallado el numero, peso, y medida de el sustiniento: *Quis dicit stater e nomine; nisi mediator Dei, & hominum exprimitur? Qui ad pensandum vita nostra meritum venit, ac secum misericordiam suam simul ac iustitiam detulit.*

Daniel

12 Quien viera al Rey Baltasar en medio de las delicias de aquel combite sacrilego, y profano? Altitido se hallaba de los Grandes de su Reyno, y de las mugeres, y concubinas: servido, y celebrado de todos, quando vna mano escrivia en vna pared del talon tres palabras, que interpreta- das de Daniel, dezian: *Mane, Tereh, Pbars.* Conto, pesó, dividió. Contó, y numero Dios tu Reyno, y ya ha llegado tu fin: *Numeravit Deus Regnam tuum.* Te pesó con tu peso, y fuisse hallado falto: *Appensus es in statera, & inventus es minus habens.* Dividió Dios tu Reyno, y le entregó à los Med-

3. Reg. 20.

dos, y Perlas: *Divisum est Regnum tuum, & datum est Medis, & Persis.* Ella fue la sentencia de su muerte, y aquella noche misma se executó: *Eadem nocte interfecit eum Balysar Rex Caldeus.* Desgraciado Rey! tan su consejo te dexó el fulto, que no buscas remedio para el mal que te amenaza? No oyes de boca de Daniel la interpreta- cion de lo que escriva la mano? Qué hazes que no te vuelves à Dios? Pidele, pidele, que te señale otro plazo, que te de mas dias de vida, que Ezequias pidió, y le concedió su Magestad quince años, despues que llamas le nonbró la sentencia de su muerte: *Numeravit, completis, dicit la mano. Ya se cumplió el numero, y no ay apelacion à mas vida: Numeravit.* Es verdad, dize San Gregorio, que le añadió à Ezequias quince años; pero estos mismos tenía Dios conta- dos, y entraban en la sentencia definitiva; mas Baltasar aquel dia se cumplió el numero de sus dias: *Numeravit. Ut ex largitate Dei, dicit San Gregorio, anni vita crescerent, hoc quoque ante secula proficuum fuit.* Veis aqui, Fieles, la medida de los dias de este Rey: *Complevit.*

Greg. 1. 12. mor. c. 12.

13 Ea, Baltasar, ya que es fatcofo, que ayas de morir oy; todavia te queda de vida hasta la noche: no mueras como bruto, pide el perdon de tus culpas, que à Nabucodonosor tu abuelo se le concedió Dios, aun despues de aquella sentencia, en que mandó la Divina justicia, que le cortasen de la vida: *Succidite arborem.* Fide Baltasar.

Dan. 2.

Nó lo haze. Te asombra lo grande de tus pecados? No fueron menores los de Nabucodonosor. Si tu bebes profanamente en los Sagrados Vasos, tu abuelo lo sacó de el Templo de Jerusalem. Ea, pide. No acierta, que está ya por sus pecados delamparado de Dios, porque llenó la medida de los que avia su Magestad de esperarle: *Appensus, dize la mano.* Ya estás pesado en el peso de mis juizios, y con este sacriegio has hecho que fueses, y venga sobre ti la balança de mi justicia. Teodoro: *Ducit per hęc nihil esse quod apud eum non postuletur; quin etiam, misericordiam, ac diutinam lenitatem, mensura quodam, & pondere hominibus adhiberi.* Tiene su peso, y medida el sustiniento de Dios, llegado à cumplido. Baltasar, y así es condenado, sin encontrar con la debida penitencia de sus culpas: *Quando itaque, concluye Teodoro, transgressus est clementie fines, accipe Divinam sententiam.* Veis aqui, Catholicos, como se cumplió el numero de sus pecados: *Appensus.* Pero vuelvo à instarle.

D. Th. 2. 2. q. 86. ar. 2. corp.

Teod. orat. 1. in Dan. Aug. lib. in E. 2. 2. 2.

Teodoro 2. 2. in Dan.

14 Sacriligo Rey, porque no esperarás coneguir la misericordia que Nabucodonosor, tu abuelo, consiguió? Hombre eres como él; Rey eres como él, y peccador como él eres. Consta: *Divisum est Regnum tuum.* Ya no ay apelacion, escriva la mano; esta es la sentencia definitiva de Baltasar. Tanto rigor con este, quando tanta misericordia con el otro? Si, dize Teodoro, que su abuelo tuvo en su favor el no aver visto en otro escatamientos de la justicia de Dios, que le sirviera de aviso; pero Baltasar tuvo el aviso del castigo de su abuelo, de que no se aprovechó. Por esto se mira despoja de las iras de Dios su rebelde ingratitude: *Quia Nabucodonosor alteram impietatis parras luisse non conspexerat, idcirco dignum emina, iusto Dei iudicio existimatum: sed iste summum patris supplicium suspicatus, nihil inde percepit utilitatis.* El desprecio de aquel aviso de Dios, fue el que llamo sobre si los castigos sin apelacion alguna. O escarmentis to de Christianos!

Greg. 1. 12. mor. c. 12.

15 Veis, Fieles, como ay talla, y medida para los dias, para los pecados, y para los avisos? Pues advierta el peccador, dize el Santo Job, como vive, que ay numero señalado para sus dias: *Numerus mensuram eius apud te est.* Vea como peca, que ay numero tallado para el sustiniento de sus culpas, y lo ay para el numero de los avisos de Dios: *Constituisi terminos eius, qui prateriri non poterunt.* Porque todo lo miden, dixo aqui San Gregorio, los ocultos juizios de su Magestad: *Nulla qua in hoc mun-*

Del numero de los pecados, &c. Mas por que engo formado altísimo concepto de la importancia de esta consideracion, no la miro como de monon (que dizen) sino atendamola con distincion, para que mas bien quede impresa en nuestros corazones.

S. II

Tema el peccador, pues no sabe si este dia será el vltimo, que determinó Dios esperarle à penitencia.

P. Penit. 1. 2. 2. 2. S. 1. de la Guia Ep.

16 La primero: *Numerus mensuram eius apud te est.* Decreto infalible tiene Dios de castigar al peccador tantos meses, quantos dias, y horas ha de vivir el hombre. Esto es sentencia definitiva firmada de toda la Santísima Trinidad, en cuya cuenta no puede aver engaño, porque es inmutamente Sabio el Contador: no puede aver apelacion de esta sentencia à otro Consejo de contraduria, porque el fuyo es el supremo: ni ay quien pueda forzarle que anada vn solo dia à los contados, porque es todo poderoso, è inmutable. Este numero de dias espera Dios misericordioso al peccador sin condenarlo. Quanto numero es? *Apud te est,* dize el Santo Job. Dios lo sabe. Luego es cierto que ay numero de dias señalado, y es comun al hombre el numero de los dias que le ha de esperar la Divina misericordia. Si Christiano: *Numerus mensuram eius apud te est.* Ea, dexarás para mañana el holvorre à Dios? Y sino ay mañana? Oygamos al Santo Job.

D. Th. 2. 2. q. 86. ar. 2. corp.

Job 31.

Falce. in Job 20.

17 Ponefe à hablar con Dios el Patriarca, y despues de hazer memoria de su formacion, representandole à su Magestad que es hechura de sus manos: *Manus tua fecerunt me, &c.* Pasa à dezir de ella fuerre: *Vitam, & misericordiam tribuisti mihi.* Dilleme, Señor, vida, y misericordia. Ay vanedad en entender que misericordia es esta. Patecrole a Santo Thomas que quifo dezir, que desde que Dios le dio vida, le dio tambien la inclinacion a hazer bien: *Vitam, & misericordiam,* como despues lo dixo el mismo Job: *Ab infantia crevit mecum miseratio, & de vterogressa est mecum.* Polichromo juzga que hablo de la providencia con que Dios le confervo la vida en el vientre de su madre, à la qual llama misericordia; pero San Gregorio quiere que se entienda de la misericordia que vividos con el peccador, suscivole, y perdonandole. Dize, pues: *Vitam, & misericordiam*

Señor. la vida, y con à tu misericordia, porque no me faltará tu misericordia, mientras me durare la vida. Tan juntos están, dize San Gregorio, el vivir con el vfo de las pidades de Dios, que quien viene à vn peccador vivir, puede conocer que le está susriendo su piedad: *Vitam, & misericordiam accipi nequaquam potest.*

No ay en el peccador vida, sin que experimente misericordia, ni ay misericordia para el, sin quando dura la vida, que por esto las junta el Santo Job: *Vitam, & misericordiam.* Ea, Christiano, misericordia es Dios mientras vives. Qué dices à esto? Que despues te volverás à Dios, que siempre hallarás misericordia. Engano el mal pernicioso de el peccador. Llego bien: *Vitam, & misericordiam.* Ves juntas vida, y misericordia? Luego la misma seguridad tien de la misericordia que de la vida. Luego como no tienes vida de la vida, tampoco la tienes de la misericordia. Asegurame tu la vida, y yo te aseguro la misericordia de Dios: *Vitam, & misericordiam.* Mas como no me des seguridad me que vivirás de aqui à mañana, tampoco yo te aseguro que hallarás mañana la misericordia. Oye à San Agustín, como te convence: *Si quacunque die conversus fuero, Deus misericors omnes iniquitates meas obliviscitur; auare bene converter. & non potest Deus dimittere iniquitatum mearum crum finis. Quid si cras crastinus tuus erit finis?*

Greg. 1. 2. mor. cap. 32.

Aug. serm. 3. de verb. Dom.

Dan. 2. 2. Olib. lib.

Simil.

18 Valgame Dios, Christiano, que es posible, que puede ser que ov se cumplió el numero determinado de años, meses, y dias que señaló Dios en su eternidad para susirte! Qué si se cumple con el Pater noster si se cumple! Al. del Deuteronomio hallarás contra ti una sentencia de el mismo Dios: *Vita regnabit in te, quoniam dixit tu. Ma. Vltimo lo que me queda de vida, yo asilare mi espada, me tengo de vengar de mis enemigos los peccadores. O bondad infinita! Entra la severidad de la amenaza, descubre la apacibilidad de la misericordia. Si asilare, dize, Tampoco viada tiene la espada de el rigor, que necesita de asilarla para vlar de ella. Si vltimo. Pero donde la ha de asilare? Ya has visto como se asila vna espada. Ponefe sobre vna piedra redonda, y está con sus bordes le va haciendo los filos. Da vna buelta, da otra, y otra, hasta que afilada ya, la media para, y ella corta lo que se le pone delante. Pues*

Si acervo ut sicut gladius ensis. Tiene Dios espada de justicia, meret as que te condena en el punto que cometiste el primer pecado mortal. No lo ha hecho por su inmita misericordia, antes ves que te ha esperado muchos dias. O Catolico. Pienas que por esto tienes carta de leguro para pecar? Afilando esta su espada para sino te enmiendas destruite, y condenarte: *Si acervo ut sicut gladius meum.* Ves passar los dias, (cada vno es vna buelta que da el Sol) y en cada buelta de estas que Dios te sobre, va haciendo los filos a la espada. *Si acervo ut sicut gladius meum.* Si tu fueras la víctima, que Dios ha determinado oy el dia en que acabará de afilarle la espada de la indignacion de Dios, y te quitará justissimamente la vida en medio de tus pecados? *Si acervo.* La Glosa: *Si repentinam vindictam hostibus inflixerit.* Se cumpliere, dize Dios, el termino señalado de dias para afilar mi espada: *Si acervo,* tomare repentina vengança de mis agravios. *Reddam visitationem hostibus meis.* Así les daré de mano a los que me han ofendido por tenerme a malicia. *Et visitationem dabo eis.* Ya no ay mas plazos, ya se cumplieren vuestros dias, y avéis de morir a manos de mi indignacion. Mira, pecador, repara en la pared de tu razon, que puede ser que oy escrivá en ella la mano invisible de Dios aquel temeroso *Mani de Baltasar: Contados estis tus dias, et oy se curatipien,* con que perezcas eternamente con vna muerte repentina, sin remedio.

19 Es admirable la vision de Zacharias. *Què vès, Profeta? Video volutem volans, in nubo vno, que va volando.* Los Serenas levantan: *Falsum volutem.* Lo mismo San Chrysostomo. Vna hoz es lo que ve, que representa, le dixo el Angel, à la justicia de Dios, con que castiga à los pecadores: *Hoc est maledictio, que egritatur super faciem omnis terrae.* Que tealibro en que escrive su rehtud las obras del hombre, para juzgarlas, està bien, y lo dixo San Geronymo pero hoz bolando? *Faltem volantem,* à que proposito? Para entenderlo, veamos à Pietro Valeriano. Dize, que la hoz representa la madurez, y la fazon de las mieses, que por esto la pintaban en mano de Saturaao, el fingido Dios del tiempo. Pues quien no vè à vn Labrador de la fuerte que està esperando vn mes, otro, y otro, artimada la hoz, fin vfar de ella para cortar las mieses, antes las siega, las labra, y las defiende? Qué esperas Labrador? Qué llegue el tiempo, y fazon para segar. Pailla el Marco, el Abril,

Eliss. 30
Ecccl. 52
Jerem. 25

Abryf. 60
mil. 27. ad
pop.
Sereat. In
terpe.
Hier. 51.
Pier. 1. 36.
Smail.
Simil.

el Mayo, y el fin moverse; pero en madurando la mies, en segar, con que priess con quanta sollicitud, sin dexar passar vn dia, ni vna hora, le echa la hoz para dertibarla? O justicia de Dios! *Video falcem volantem.* como vna hoz bolando se le mostró al Profeta. Veamos de la fuerte que se obra. *Volantem* la misericordia de Dios al peccador, zizana peccatiosa de su Iglelia. Señor, no vès tantos escandalos? Tantas injusticias: i amas impuzas, y maldades? Y vuestra justicia? *Sinite utraque crescere usque ad messim.* Espero, dize Dios, no lleue el tiempo de segar. *Pallam me, ut in agro vno, et in vno anno,* la hoz para, y el peccador creciendo en malicia: Qué lluvias de inspiraciones? Qué riegos de beneficios? Que escarda de trabajos? Qué labores tan misericordiosos le haze? Pero no emmendandole, llega el año, el mes, y el dia que determinó Dios esperar, entonces viene sobre el el castigo de a Divina Justicia; esto es, apriessa, fin mas espeta, esto es, el castigo, ni vna hora: *Faltem volantem.* San Juan Chrysostomo: *Faltem volantem* vultus suum, coluit inuriam significat.

20 Así dezia vn Angel en el Apocalypsi, y lo mismo en Joel à grandes voces: *Mitte falcem tuam, et metet, avia venit hora ut metatur, quoniam aruit mectis terra.* Eche-se la hoz de la Divina ira sobre la zizana de los peccadores, porque se cumplió ya el tiempo de esperarlos: *Quia exaruit bora.* Ya estàn secos, y en la fazon de los Divinos juizios: *Quoniam aruit mectis terra.* Quien viera à Saul, mal hombre, en las delicias de vn Reyno, y à David justo, agriado, y temeroso, pensara dize al Cielo: *Què castiga? Pero oirá: Sinite utraque crescere usque ad messim.* Dexad que crezca David en paciencia, y Saul en embidia, que en llegando el tiempo de legar, morirá Saul à manos de vn Amalecita, y David será coronado de eternas felicidades. Señor, pudiera dezir otro: Elias Santo, el zelador de vuestra honra, affigido, y retirado en vn monte, y la impia Jezabel en los gustos de vn Palacio: Qué es esto? *Sinite.* Esperad, dize Dios, à que crezca el vno en la religion, y la otra en la malicia, que en llegando la hora señalada, Elias tubira por estos ayres en vna carroza de fuego, y Jezabel caerá de despeñada de vn balcon à vorrir entre las pies de los cavallos. En cumpliendo este termino: *Mitte falcem,* luego experimenta el peccador los filos de la indignacion de Dios. Pues quien sabe el

M. 11.
Grom. 11.
E. 20.
1. Reg. 10
2. Reg. 1
Ezcl. 17.
Nem. 1
4. Reg. 21
Abryf. 60
Mil. 27. ad
Pop.
Sereat. In
Terpe.
Hier. 51.
Pier. 1. 36.
Smail.
Simil.

termino de dias que tiene señalado? Nadie, dize el Santo Job: *Apud te est,* y ay quien le atreve à eillar vna hora en pecado, pudiendo ser que vna hora la vltima que le ha de esperar la Divina misericordia? Pero oye otro mas temeroso termino de la paciencia de Dios.

§. IV.

Ay cierta medida, y numero de pecados, que determinó Dios esperar al peccador.

21 **C**onstituisi terminos eius, qui peccaturi non poterunt. Señalaste al hombre los terminos (dezia à Dios el Santo Job) los quales ninguno podrá traspassar; y aunque comunmente se entienden de la tasa de los dias, San Gregorio explica estos terminos de la medida, y numero de las acciones: *Quod intelligi etiam iuxta spiritum vult.* De fuerte, Catolico, que Dios nuestro Señor desde su eternidad ha visto, y determinado la medida de las culpas, y el peso, y gravedad de ellas, que ha de permitir al peccador; y en cumpliendo este numero, y llenandose esta medida, le castiga con la miseria vltima de la muerte temporal, y eterna. Este tan formidable punto lo tenemos comprobado en las Divinas Escrituras, en los Santos Padres de su Iglelia, à quienes Dios lo dió à entender, y en innumerables exemplos que dexó para escarmento de los peccadores. Ved las Escrituras Sagradas.

22 Luego que Dios nuestro Señor constituyó à Saul Rey de Israel, le ordenó que se pusiese en campaña, y para destruir à los Amalecitas, enemigos de su pueblo: *Vade, et percutit Amalech, et demolire universam eius.* Pero notad el motivo de su Magestad: *Recessit quacumque fecit Amalech, Israel.* Me he acordado, dize Dios, tengo contados los gravios que han hecho los Amalecitas à Israel, y por esto determino que perezcan: *Recessit.* Bien pudo destruirlos quando poco despues de aver pasado el Pueblo de Israel el Mar Bermejo, le movieron guerra, y lo maltrataron en Raphidin. Bien pudo acabarlos, quando bolvieron el año segundo de la salida de Egipto à impedirles el passo en Cadesbarne. Como, pues, en tenes no los destruye, y ayora le manda con tanto apriete à Saul el Abnaense recurrir à los ocultos juizios de Dios, viendo que con semejantes culpas no mandó Dios destruir à otras Naciones: *Deus aliquando quosdam peccatores punnit, alios autem equaliter, sed in signum peccatores impunitos.*

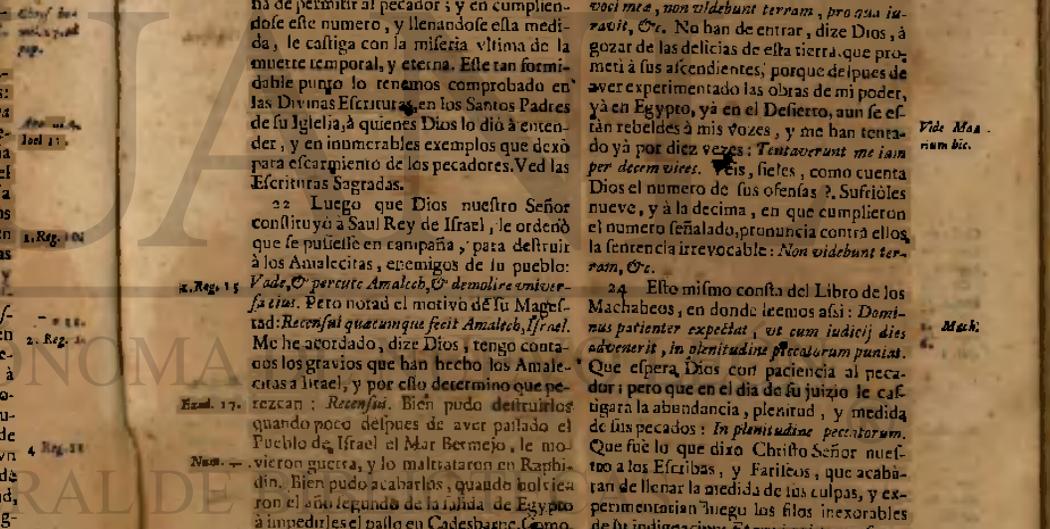
1. Reg. 15
2. Reg. 1
Ezcl. 17.
Nem. 1
4. Reg. 21
Abryf. 60
Mil. 27. ad
Pop.
Sereat. In
Terpe.
Hier. 51.
Pier. 1. 36.
Smail.
Simil.

no referat. Pero suponiendo estos ocultos juizios, se ve claro, que por esto ayora, y no antes los destruye, porque ayora, y no antes se llenó el numero de sus culpas: *Recessit quacumque fecit Amalech.* Otro texto Sagrado al 14. de los Numeros.

23 Murmuró el Pueblo ingrato contra Moyses, y Aaron, y temerol del horror que aprehendió, al oír à los Exploradores las nuevas que traieron de la tierra prometida, ya querian levantar de entre ellos vn Capitan para bolverse à Egipto, sin que bastallen los ruegos de Josue, y Caleb, para reprimir el orgullo: *Constituas nobis duxem, et revertamur in Agyptum.* Aquí Dios nuestro Señor indignado, aunque le pedía Moyses, juró que ninguno de los culpados ha de entrar en la tierra de Chanaan: *Vivo ego.* Y lo jura para mostrar lo irrevocable de la sentencia. Os parece grande rigor? Pues oíd à Dios mismo la justificacion de su castigo: *Omnes homines qui viderunt maiestatem meam, et signa, que feci in Agypto, et in solitudine, et tentaverunt me iam per decem vias, nec obedierunt voci mee, non videbunt terram, pro qua iuravi, &c.* No han de entrar, dize Dios, à gozar de las delicias de esta tierra, que prometí à sus ascendientes, porque despues de aver experimentado las obras de mi poder, ya en Egipto, ya en el Desierto, aun se están rebeldes à mis voces, y me han tentado ya por diez veces: *Tentaverunt me iam per decem vias.* Vés, si eses, como cuenta Dios el numero de sus ofensas? Suficiente nueve, y à la decima, en que cumplieron el numero señalado, pronuncia contra ellos la sentencia irrevocable: *Non videbunt terram, &c.*

24 Elto mismo consta del Libro de los Machabeos, en donde tenemos así: *Domini patienter expectat, ut cum iudicii dies advenerit, in plenitudine peccatorum puniat.* Que espera Dios con paciencia al peccador; pero que en el dia de su juizio le castigara la abundancia, plenitud, y medida de sus pecados: *In plenitudine peccatorum.* Que fue lo que dixo Christo Señor nuestro à los Escritos, y Fariseos, que acababan de llenar la medida de sus culpas, y experimentacion luego los filos inexorables de su indignacion: *Et vos implete mensuram patrum vestrorum.* Y San Pablo tambien: *Impleant peccata sua, sicut semper.* Pero bolvamos a la amenaza de el Denteruonio, y vereis este punto en vna propissima semejança: *Si acervo ut sicut gladius meum.* Si yo afilare mi espada, dize Dios, así como se afila el rayo, tengo de tomar vengança.

Nem. 14
Vide Ma. num. 10.
Mach.
Men. 1.
Tiblat.
De. ter. 3.
gan.



ganca del pecador: *Si accero ut fulgur, ò ut fulmen*, que aqui todo es vno, como nuto Lauro para significar la indignacion Divina. Ved, pues, como se asla, ò forma el rayo. Sube de la tierra à la media region del ayre vn vapor calido, y humedo, de que se forma la nube, y vna exalacion calida, y seca. Allì ciñe, y cerca à la exalacion la nube, con que se va encendiendo; y anfiando por salir, hiere à la nube por todas partes. Hallandose impedida mas se enciende, suben mas vapores de la tierra, y se va endureciendo la exalacion, hasta que formando piedra, y creciendo con el cerco de las nubes el incendio, llega a punto, que rompiendo las nubes con violencia, en vn instante aterra al mundo con el trueno, lo asombra con el rayo, y lo hiere con su fuego, hecho rayo duro, lo que subió exalacion: *Si accero ut fulgur, ò ut fulmen gladium metum*, dize la Divina Justicia. Son los pecados vapores de malicia, que suben de la tierra a hazer guerra al Omnipotente Dios: son nubes que encierran dentro de si, y contra si la exalacion ardiente de su ira. O pecador! Cada pecado que cometes, es nuevo vapor, que sube a provocar la ira de Dios. Ay de ti, si llega el vltimo señalado! Porque saldrà como vn rayo la ira de su Magestad para tu castigo: *Si accero ut fulmen gladium metum*. Mira como las Escrituras Sagradas te avisan, que ay numero de culpas señalado para fustrte.

25 En esto consisten los Padres, y Doctores, San Cyrilo, San Chrylostomo, San Basilio, y otros muchos. Oye por todos a San Agustin: *Esse autem seruum peccatorum modum, atque mensuram, Dei ipsius testimonio comprobatur*. Es certísimo, dize el Santo, que ay cierto numero, y medida de los pecados, que Dios ha de sufrir à cada vno, y para esto trae el testimonio del mismo Dios, que en dos partes principalmente lo dio à entender. Vna, quando le prometió à Abraham aquella tierra celebrada. Como le dixo: *Semini tuo dabo terram hanc*. A tus descendientes tengo de dar esta tierra. Quando Señor? *Generatione quarta*. Despues de quatro siglos, que à esto llama su Magestad generaciones, dizeo Alapide, y Pererio. Quatrocientos años han de pasar. Sabes por qué Oyesele dezir al mismo Dios: *Necdam enim completa sunt iniquitates Amorreorum*. Están poseyendo esta tierra los Amorreos, y demàs Naciones, dize Dios. Sus pecados me han de obligar à que se la quite, mas no se ha de llenar la medida de ellos hasta este tiempo, y por esto hasta entonces no los he de despoſer

Laurel. verb. ul. gur.

Simil.

Capit. ap. Sanct. in Zach. 4. Vnde Bern. 4. in Adiab. Justi in Isai. 1.

Angelo de vit. Chel. Gen. 15. Alap. Per. ver. hic.

para darsela à tus descendientes: *Necdam completa sunt*. Leyta: *Deus enim expectat in talibus mensuram iudicij*. Lo mismo Theodoro, y Thomas Anglico. Pero no escuſo que oygas à San Agustin: *Quo exemplo, dize, manifestissime instruitur, & docetur singulos secundum peccatorum suorum plenitudinem consummari, & tandem, ut convertantur suscipere, quando cumulum suorum non habuerint delictorum consummatam*.

28 El otro lugar es, quando iba Dios nuestro Señor à destruir con fuego del Cielo aquellas cinco Ciudades nefandas de Pentapoli, descendiendole el secreto al mismo Patriarca Abraham, le dixo: *Clamor Sodomorum, & Gomorreorum multiplicatus est*. San Agustin leyó: *Completus est Sabe, Abraham, que vengo à castigar à estos pecadores, porque aunque ha mucho tiempo que sus culpas estan pidiendo justicia en mi Tribunal, agora es quando llegaron al lleno sus clamores: Clamor Sodomorum completus est*. Hasta agora los esperó mi misericordia; pero cumpliendo el numero de culpas que determine sufrirles, sin mas espera experimentaran los rigores de mi justicia: *Quod unusquisque, elcrivit San Agustin, vel ceteris, vel tardius, prout peccatorum suorum modum expleverit, iudicetur, evidentiſsimè quidem demonstratur, quando de Sodomorum interitu, qui sua iam peccata compleverant, ad Abraham Deus loquitur, dicens: Clamor, &c. No nos detengamos en probar esta evidencia.*

S. V.

En vnos es larga, y en otros corta la medida de los pecados, que Dios les ha de esperar.

27 Ello es cierto, que en aquel providencia de Dios, en donde se numeran, y pesan hasta los cabellos, ay determinado este numero, y medida: *Constitutis terminis eius*. Pero quanta aya de ser, depende de los ocultos juizios de su Magestad. En vnos es el numero largo, y la medida ancha, y en otros es el numero corto, y la medida estrecha. A la manera que vemos acá, que vn ladrón al primer hurto cae en manos de la justicia, y paga su delito en la horca, y que otro llega à la vejez, continuando hasta ella los hurtos, y entonces pasa por la misma pena. Pecadores ay en el infierno con muchos millares de pecados, en que gastaron vna vida larga, pero también ay muchos con vn solo pecado mortal, y algunos de muy corta vida, que S. Grego-

Greg. 16. analog. cap. 18. Theodor. q. 64. in Gen. Thom. Angl. in 1. 1. cap. 1. At. v. supra

Umet. 18. obi supra.

Ubi supra.

Mart. 9. Eccl. 9.

Simil.

Greg. 16. analog. cap. 18.

Zenit. 18.

Zenit. 18.

Loc. an. 6. Parol. num. 4.

rio refiere la condenacion de vn miserable muchacho de cinco años, que estando blasfemando de Dios en los brazos de su padre, le arrebataron de ellos los demonios, y le llevaron alas penas del infierno, que no le faltaba vſo de razon para conocer el mal que hazia. Pero oid exemplos Sagrados

8 En dos parabolas que predicó Jesu Christo Señor nuestro, y que ambas las refiere San Mateo, hallareis vna diferencia grande. Vn criado que debía à su señor diez mil talentos, llegandole à pedir la deuda, y no teniendo de que pagar, se poltro, pidió perdón à su dueño, y le perdonò toda la cantidad: *Dimisit eum debitum, dimisit ei*. Esta es la vna parabola: la otra es de otro criado, que aviendo recibido vn talento, para grangear con él, le escondió en la tierra, y al pedirle cuenta su dueño, sin admitir suplicas, ni apelaciones, le condena por su descuydo: *Inutilem servam eijeto in tenebras exteriores*. Veis aqui que ambos representan al pecador, deudor de penas eternas, por sus culpas: Como, pues, al que desperdicio diez mil talentos, esto es, al que tenia diez mil pecados, le perdona Dios con tanta misericordia, y castiga con tanta severidad al que no desperdicio, sino que tuvo omision en emplear el talento solo que le dieron! Diremos, que porque este tuvo buenos exemplos à la vista en los dos compañeros, que doblaron el caudal de dos, y de cinco, que por esto es castigado? O porque vea el terrible juizio, que aguarda à los pecados de omision? Por esto, y por mas, dize el Obispo de Monopoli. Para que conozcan los pecadores lo espantoso de los Divinos juizios, y que no ay regla fija para esperarlos. A vno espera, por lo que su Magestad se sabe, con diez mil pecados, y le perdona, y à otros no espera al segundo, y con el primero le condena: *Terribilis est Deus super omnes, qui in circuitu eius sunt. Ille qui debet decem milia talentorum, vno verbo postulans dilationem solutionis, accepit remissionem, & qui vnum accepit talentum damnatus est, quia illo non est usus. Veis, fieles, la diferencia de medidas de pecados? Vaya otro exemplo practico de esta diferencia.*

29 Judas, y Oza. Bien sabia Christo Señor nuestro la traicion que tenia dispuesta el atrevido Discipulo, contra su vida, y su honra, y no vemos que le despidia de su Sagrado Colegio, quando merecia que despidiese el Cielo rayos que le bolbiesen pavesas. No ignoraba su Magestad quantas vezes virtud las pobres limoſnas, con

Disp. Tam. 1.

que se sustentaba aquella Santa Familia, y no vemos que le castigue: *Fur eras, & loculos habens*. Vamos à Oza. No hizo mas de tocar al, quando al cejar los brutos se iba inclinandole à caer, y al punto le quita la vida de repente, porque no la llevaba como debía sobre sus ombros: *Mortuus est ibi iuxta Arcan Dei*. Comparad vno con otro: qual es mayor pecado? Quien duda que los robos, y traicion de Judas es mayor sin comparacion? Peco que importa? Dize Raulino, que à Judas no le cumplió el numero de sus culpas, hasta que se aborció de esperar: *Quis vultum complete erant iniquitates eius*, por ello hasta entonces le espera su Magestad; pero à Oza se le llenò la medida, y numero con aquel pecado, y por esto en medio de él le quita Dios la vida de repente. No le castiga, dize San Agustin, solo por aquella culpa, sino porque con aquella lleno Oza el numero que determinò Dios esperarle: *Quidam aliquod peccatum peccatum in Oza p. r. b. n. c. p. m. p. n. i. t. u. m. e. x. i. s. t. i. m. a. n. t. q. u. o. n. i. a. m. s. a. p. i. e. n. t. i. t. u. m. v. i. n. d. i. c. t. a. m. i. n. t. u. r. O. z. a. e. x. e. m. p. l. o. f. o. r. m. i. d. a. b. i. l. e.*

30 Quarenta dias continuos con sus noches lloviò, quando la Divina Justicia hizo aquella general estrena de su indignacion, anegando al mundo con el diluvio: *Facta est pluvia super terram quadraginta diebus, & quadraginta noctibus*. Es digno de reparo esta dilacion. No pudiera Dios en vn dia destruirlos? Ya se ve. No es cierto que està enojado? Pues mueran todos juntos en vn dia, que así terà mas conocida, y temida su indignacion. Pero en quarenta dias? Si, dize el Chrylostomo: *Perisimile est, primo die bonam aliquam partem diluvio perisisse, & secundo die accersisse aliquid diluvij, & similiter die tertio, & quarto, & reliquis*. Veamos: Fue esto misericordia, ò justicia? A San Juan Chrylostomo le parece fue misericordia, para que viendo vnos morir à otros, escarmentallen, y hiziesen penitencia de sus culpas: *Pro sua clementia, dize, tanta diem produxit ut usus est*. Pero dentro de esta misericordia hallò Origenes vna oculta disposicion de la Divina Justicia: Oye como: Murid en el primer dia vna cantidad de gente, en el segundo otra, otra en el tercero. Estas muertes, y castigos eran misericordia para los que esperaba Dios hasta al dia venies; pero no enmendandole, murieron todos en los quarenta dias. Mas claro: No mueren todos juntos, porque no tenian todas vna medida misma de pecados, que los avia

R 3 Dios

Joann. 1.

R. Rev. 8. A. Balaen.

Raulin. serm. 12.

Raulin. serm. 3. Quade. An. 16. de. em. Sac. Scip. cap. 12.

Genes. 7.

Chrysol. hom. 11. in San.

Dios de esperar; pero así como à cada vno se le iba cumpliendo su numero, à cada vno se le iba llegando su muerte. Al que se cumplia el dia primero, esse dia se ahogaba; al que se cumplia el segundo, el segundo, y así de los demás: *Quam mensuram* (dixit Origenes) *credendum est fuisse consumptam ab his, qui diluuii perierunt.* O adorados, y temidos sean los ocultos juizios de Dios nuestro Señor!

Orig. lib. 1. in cap. ad Rom.

§. VI.

Al cumplirse la medida de pecados de cada vno, se sigue su eterna condenacion.

31 **P**ues aora, Catholico, cumplido este termino, numero, y medida de pecados, que señaló Dios, ya corto para vnos, ó ya largo para otros: *Constituit illi terminos eius*, sigue el dize el Santo Job *qui præteriri non poterit*, que no le queda al miserable pecador mas recurso; porque, ò le coge la muerte en medio de aquella culpa, con que llenó su medida, y se condena, ò à lo menos por ella le desampara Dios, y cae en tales culpas, que por último le arrastren hasta el infierno. Dixo lo primero expresamente San Agustín; son temerarias sus palabras: *Sed hoc magis sentire nos convenit, tandem nunquamque Dei patientia sustinere, quandiu nondum peccatorum suorum terminum, finemque compleverit: quo consummato, eum illico percussit, nec illi ullam veniam iam referuavi.* Lo segundo (dixo Eusebio) *Deus expectat aliquem usque ad certum numerum peccatorum, & postea eum deserit.* Oye ambas cosas en vna mysteriosa vision del Profeta Zacharias.

F. Facet. Quia Ely. r. 2. c. 5. §. 1.

Aug. lib. de vit. Chris. cap. 3.

Zach. lib. 1. cap. 2.

Zachar. 5. Sereni la. serpe.

32 Levanta los ojos, Profeta, le dize el Angel: *Leva oculos tuos.* Hizolo así; mas no sabiendo que era lo que miraba, lo pregunta, y el Angel le responde: *Hæc est amphora egrediens.* Los Setenta trasladaron: *Hæc est mensura.* Lo que miras es vn cantaro, con que se suelen medir las cosas liquidas. Y sabe (prosiguió el Angel) que en esta medida tienen puestos sus ojos los hombres de todo el mundo: *Hæc est oculus eorum in universa terra.* En esto vio venir vna massa de plomo, qual era menester para tapar la boca de la medida: *Et ecce talentum plumbi portabatur.* Y à vna muger, que era la impiedad, fencada en medio de ella. Entro la impiedad dentro de la medida, y el Angel le tapo la boca con aquella massa de plomo, y luego al punto vinieron dos mugeres con alas de milano, y tomando la medida, la levantaron por el ayre, y la

llevaron à la tierra de Senaar, que es Babilonia, para que allí sea su perpetua morada, y habitacion: *Vt edificetur et domus in terra Senaar.* La significacion literal de esta vision es la cautividad de las dos Tribus en Babilonia, ò como siente el Doctissimo Sanchez, es la confusion à que vino el pueblo Hebreo, por aver dado la muerte à Jesu Christo nuestro Señor.

Gasp. Samar. hic. n. 22.

Ap. Sa. c. 17. n. 23. Cyril. ibi.

Gregor. lib. 14. mor. cap.

Gasp. Samar. c. 17. n. 23.

Antim. P. 1. in Cantar. 1. c.

Simili.

33 Pero Theodorero, San Agustín, San Chrysostomo, y San Basilio la interpretan del numero, y medida de pecados, que señaló Dios al pecador. Oyganos à San Cyrilo: *Mensura que apperebat peccatorum populæ in ipsam cumulatam multitudinem ostendebat.* Es la vasisa (dize San Gregorio) el cotazon del pecador. Entra en el la impiedad por el consentimiento de la culpa; fiérase por la costumbre; pero se entra toda dentro por el lleno de la medida. Que sucede entonces? *Misit massam plumbam in os eius*, que por justo juizio de Dios cae en el corazon la massa de plomo, para que no falga la impiedad, porque le permite que el pecador miserable cayga en ceguedad, y dureza, con que obstinado, es llevado de los espiritus malignos à la Babilonia del infierno: *In Senaar*, dixo San Antonio de Padua, *id est, in locum factoris, id est, in infernum.* Veis al significado del desamparo de Dios: ved aora la muerte, y condenacion repentina en medio del vltimo pecado.

34 En vn cantaro se le molló al Profeta esta medida? Si: *Hæc est amphora: hæc est mensura.* Otras medidas ay, porque en esta, y no en otra se dà à entender el peligro del numero de las culpas? Ea, notad, fieles, lo que passa con vn cantaro en el agua. Llegad à entrarle en vn pozo, y à baxa, y à llega à tocar las aguas el cantaro. Allí vereis que se inclina à recibir vna porcion de agua por este lado. O como se levanta gustoso! Brevel por otro lado à beber. Qué ligero se mueve, repitiendo vna, y otra vez la diligencia! Pero que es esto? Y el cantaro? No parece. Qué se hizo? Donde está? Se hundió en el pozo. Como así? Tan de repente? Fue el caso, que iba bebiendo porciones de agua este cantaro, y llegó à recibir vna con que se cumplió el pelo, que fue bastante para hundirse; y así que la recibió, desapareció de repente. O profundidad de los juizios de Dios! *Hæc est amphora: hæc est mensura.* Bebe el pecador la maldad como agua, dize el Santo Job: *Bibit quasi aquam iniquitatem.* Come vn pecado, otro, y otro, y Dios lo sucte; pero quantas veces sucedió, que el vno se quedó muerto estando con su amiga? Quantas al

Job 15.

consentir el mal pensamiento? El otro en el acto de la venganza? El otro en el hurro? Qué fue esto? Que llegó el cantaro à llenar el numero de pelo bastante para hundirse; que llegó aquel pecador à llenar su medida con aquel pecado, y es condenado de repente: *Ad aliquod tempus, & mensuram*, (dize san Cyrilo) *tulit Deus contemptum delinquentis: cum autem ad plenitudinem, & maturitatem peccati, notam sibi, ac perspetam iam pertingit, supplicium irrogat.* O juizio formidable, y que olvidado ellas de los hombres!

Cyril. in Job. 1.

Simili.

31 Per. Dam. ap. Tim. Moib. 1. 2.

Senec. li. 1. epist. 1. 4.

35 Ay del pecador! Ay de ti, que estás en culpa mortal, si la primera que has de cometer es la vltima de tu medida! Tiembra, tiembra de tu peligro, que esta culpa sola puede ser que te arraste hasta el infierno, no tanto por sola, quanto por ser la que cumplirá tu numero. No bosa el vaso con la gota vltima que recibió, sino porque con aquella se llenó tu medida para que bosa. Gasta vna piedra, y la rompe vna gota de agua, no por sola, sino porque lleno con las que le precedieron el numero bastante para romperla. El mercader, que no dà la mercaderia por 19. reales, y la dà por 20. dà à cada por aquel real solo? No, sino porque con aquel real solo se cumplió el numero de 20. en que tenia determinado darla. La vltima hora de el reloj acaba el dia, no por ella, sino porque con ella se cumplió el numero de las 24. Tiembra (buelvo à dezir) tu, que estás en pecado mortal, y aun el que está en gracia tiembra de cometer la primera culpa grave, puesto que puede ser la vltima gota, con que bosa el vaso de la ira de Dios; la vltima gota, que compra su paciencia; el vltimo teal, con que se le remare vn infierno; y la vltima hora, con que se le acabe el tiempo de penitencia, y se condena.

1. Reg. 17.

36 Ya estaba David à la vista de aquel monstruo, de aquel sobervio Goliath, su combatiente, quando confiado en la virtud Divina, que avia de darle la victoria, le dize el Gigante de esta suerte: tu vienes muy arrogante contra mi, fiado de tus fuerças, y tus armas; pero yo vengo à esta batalla en el nombre del Señor de los exercitos, en el nombre de el verdadero Dios de las tropas de Israel, à quienes dixiste oy santos oprobios: *Ego autem venio ad te in nomine Domini exercituum, Dei agminum Israel, quibus exprobraisti boæ.* David, que dize: Oy han sido no mas los oprobios de Israel: *Quibus exprobraisti vocæ.* Pues no sabes, que ha quarenta dias, que sale este Filisteo por mañana, y tarde à deshonrar los

exercitos de Dios? Consta del Texto: *Procedebat Philisteus mane, & vespere, & stabat quadraginta diebus.* Hazle el cargo de todos los agravios de los quarenta dias; pero de este dia no mas? *Hodie* Si quieres mover à Dios à que venga las injurias de su Pueblo, mas bien lo conseguirás haziendo memoria de el delito de Goliath, repetido ochenta y vezes, que no va desprecio solo. Ella la vida sola es la que merece el castigo? *Hodie* Esta es, dize el Abulense, pero no por sola, sino porque con ella llenó el Gigante la medida de las culpas, y desprecios, que avia Dios determinado sufrirle: *Non quod hodie solum exprobrasti; sed ad signum faciendum pertinaciam Goliath in malo.* Si aunque Goliath avia otros dias despreciado al Pueblo de Dios, huviera cessado, y se huviera arrepentido, su Magellad huviera vltado con el de su clemencia; mas llegando con el desprecio de este dia à cumplir el numero de su espera, en este dia embia à David, que violentamente le mate, y se condene: *Si diebus præcedentibus, dize el grande Abulense, exprobraisset Israelitæ, & iam respicisset, atque cessasset, Deus remisisset ei peccatum; illis tamen die, si ut præcedentibus exprobraerat, ideo propter contumaciam, Deus contra eum pugnaturus erat.* Pero tecoamos ya los cabos de esta importantissima consideracion, tteno el mas eficaz de los Christianos.

Abul. hic. 1. 2.

Abul. hic. 1. 2.

Abul. hic. 1. 2.

§. VII.

Aterra al pecador lo oculto de esta medida, para no abusar de la misericordia de Dios

37 **V**Algame Dios, Catholico! peña es esto, que es posible, que el primer pecado mortal que hizierdes sea el que solo falta para llenar el numero, y medida, con que se concluye tu causa! Fuere calor! Que no se si el primer pecado mortal, que he de cometer, será el vltimo que Dios ha de permitirme, y con el me condenare! Como ay quien grande conociendo esta verdad? O que es grande la misericordia de Dios! Es así, que es infinita; pero no se comunica infinitamente, sino segun la disposicion de el que la recibe; que aunque la fuente sea muy copiosa, no llevas à tu casa mas agua, que la que admite la vasisa que llevaste. O que es palabra de Dios, que no ay pecados, por graves, y numerosos que sean, à quienes no exceda con infinita distancia su misericordia: *Omnia iniquitatum eius non recordabor.* Es así; pero

Simil.

Eccl. 13.

ONOMASTIA RAL DE

lee vna palabra, que dexaste en medio: *Omnium iniquitatum eius, quas operatus est.* Dize Dios, que perdonará los pecados que cometiste, no te asegura el perdon para los pecados que cometieres: *Nemine dedit spiritum peccandi.* Mas lee antes: *Si impius egarit penitentiam,* dize Dios, que perdonará tus pecados, aunque sean innumerables: *Omnium,* si te arrepintieres de ellos con verdad; pero de donde sabes, que te arrepentiras del pecado que cometieres? O que me ha sufrido Dios, y perdonado muchas veces? Sea así; pero dime si sabes si te sufrirá otra vez? Lo sabes. No. Pues acaba de convencerte para temer tu condenacion con el primer pecado.

Eccl. 11.

Ysa. 16.

Berch. 10. Berch. 11. Ysa. 13. Ysa. 14.

38 *Quæ est ista fiducia, qua confidit?* Así dezia Rablases, Rey de los Arios, à Ezequias, y así te pregunto yo: qué confianza es la tuya? En qué te fundas para no dexar los pecados? *Eccc confidit super baculum arundineum constructum.* Fundas tu confianza en tu flaqueza? No ves la poca firmeza de tu vida? No tocas la poca consistencia de tu voluntad? Y en este baculo fragil estrivas? O que es traza de el demonio para levantar al infierno! Cazan al Elefante, dize Berchorio, con esta diligencia. Duerme en pie arimado à vn arbol, por no poder quando es grande doblar las coyunturas para acortarle. Lo que el cazador haze es aserrar vn arbol sin acabar de cortarle, y llegando el Elefante à recostarse, ò artimarle à él, caen Elefante, y arbol en tierra; y como no puede levantarse por sí solo, es prelo del cazador. Pues aora, piensa el Elefante, que porque durmió seguro arimandose à muchos arboles, que podrá arimarse à todos seguro? A arbol llegará, que hallandole aserrado, cayga, y sea prelo de el cazador, que quiso asegurarle de esta suerte. Piensa el pecador, que porque muchas veces pecó, sin que Dios le condenara, para caer en manos de los demonios, que por esso está seguro? *Eccc confidit super baculum constructum.* A pecado le arimará, que puede ser cayga con él en el infierno, como cae en tierra el Elefante con el arbol aserrado. Sabes, pecador, qual es el arbol, que tiene aserrado el demonio para llevarte? Sabes qual será la culpa vltima, que determinó Dios sufrirse? Qué si es la primera? Oye à tu experiencia misma.

Simil.

39 Tienes en tu casa vn criado, à quien hallaste en algunas ocasiones de manos poco seguras. No obstante le toleras, y lufres sin despedirle, porque no se pierda; pero hazes à tus solas vn decreto en esta forma: Si este criado llega à hazer otros tres hurtos

le tengo de despedir de mi casa. El, cómo no sabe tu decreto, y resolucion, y viendo que le has sufrido vna, y otra, profigue robandote la hazienda, con decir: ea, que es piadoso mi amo. Hurta vna vez, dos, y llega la tercera, que fué el numero que determinaste sufrirle. Qué hazes entonces? Ola, à fulano, roma tu ropa, y vete de mi casa. Señor: no ay remedio, al punto ponte en la calle. Llegan los amigos à interceder: no es posible, porque lo tengo jurado. No es lo que palla ello? Pues qué linage de necesidad es la tuya, y arrojarte à mas pecar, porque te ha sufrido Dios, quando no sabes, si el primer pecado sera el vltimo que Dios ha determinado sufrirte, y te arrojará al infierno? Concluya este punto del caso de Faraon.

Eccl. 10.

40 Qué arrogante sale de Egipto, siguiendo el alcance al Pueblo de Israel! Qué furioso iba, prometiendote victorias, prisiones, y despojos de los Israelitas! *Persequar, & comprehendam, dividam spolia, implebitur anima mea.* Con qué ofiada llega à entrarle por las milagrosas calles de el Mar Bermejo! Faraon, aguarda, dime adonde vas? No sabes, que es Omnipotente el Dios de Israel? Bastantes experiencias te lo han dicho. No conoces, que estas aguas están milagrosamente detenidas? Es evidente. No adviertes, que si entras percerás? Como te arrojas! Detente. Parece que le oygo este discurso à Faraon. Bien sé (dize) que es Omnipotente el Dios de Israel: bien conozco, que estan milagrosamente detenidas estas aguas; mas tambien sé, y conozco, que es muy piadoso esse Dios, tengo exorimentado lo grande de su misericordia. Me convertiré el agua en sangre, y luego con rendirme alcaba la mano del castigo. Me embió mosquitos penosos, y con dos palabras que él dezia me los quitaba. He experimentado en diez plagas, que diez veces me ha sufrido, y esperado. Quien sufrió diez, tambien me sufrirá once; y así entro confiado en su piedad, que me ha de sufrir. Ha Faraon, que hazes! Entraite! Pues pericite, que se cumplió en essa entrada arrogante tu medida. Pericé, y Fieles, à manos de la justicia de Dios, que castigo así su necia, y remercia confianza. Sufríole diez, y no quise, castigando su temeridad, esperarle once; y así le ahogó, y se condenó para siempre: *Ingressus est egiptum Pharaon cum curribus, & equibus eius in mare, & rediit super eos dominus aquas maris,* que bien Oleast! *Non dntem inimici Domini, credere bonis successibus: quantam sapientiam vultum suum trahuntur, ut severius puniantur.*

Ecod. 15.

Oleast. in arca 14. da msa.

Ea, Catholico, te attererás yá à pecar, fiado en las experiencias passadas de la Divina misericordia? O no lo permita Dios! Tiembla, tiembla del primer pecado, no sea el vltimo, y te condens sin remedio.

S. VIII.

Teme el pecador, que sea esse el vltimo aviso, que Dios le embia, y que se condense si le malogra.

41 **V**ltimamente, no solo ay señalado esse numero a los dias de la vida: *Numerus mensium eius apud te est,* no solo ay medida tallada de los pecados que Dios ha de sufrir: *Constituiisti terminos eius,* (sino que tambien ay numero, medida, y termino de los avisos, que su Magestad ha de embiar al pecador. Que no sin misterio dize: *Terminos* en plural: *Constituiisti terminos eius.* Avisa Dios al alma con tres avisos, y por medio de sus intercesiones, yá por el Angel Custodio de cada vna, yá por medio de la conciencia, todas las criaturas son voces de su piedad, para que advierta el pecador su peligro. Clama el Predicador en el pulpito, el Confessor en el confesionario, el exemplo en casa de el vecino, el escatamiento en casa de el otro. el castigo de Dios enojado clama en casa de todos con las calamidades generales, y particulares. Todos, Catholico, son avisos para que te enmiendes; pero tienes tambien tallado el numero de estos avisos. Quien ay que lepa quantos han de ser? Dios solo que señaló su numero: *Constituiisti terminos eius.* Luego puede ser, que este Sermón sea el vltimo. Si, Christiano, puede ser. Y si fué, y no te aprovechas de él para mudar de vida? Teme, teme tu eterna perdicion.

Madris! Marti 20

el infierno: la Magdalena, y los demas fueran quiza oy passerero de las arenas llamas, pues pudiera ser que no tuvieran más aviso, que aquel que correspondieron. Oid vna ponderacion de Origenes.

Psalm. de pen. Luce 21. Marc. 13.

Ambr. 10.

Origenes 1145. 15. in Marc.

43 Negó San Pedro mi padre à su Divino Maestro, con aquellas tres negaciones, que le permitió Dios para escatamiento exemplar de los que fian de sí: pero apenas avia acabado de pronunciar la tercera, quando vn gallo tué instrumento de Dios, para que advirtiese su yerro: *Et continuo gallus cantavit.* Aquí, yá estimulado de la conciencia: *Recordatus est Petrus,* yá enterado con la vista amarga de el Maestro Soberano: *Respexit Petrus,* yá excitado con la voz de el ave: *Cantavit gallus,* al punto saltó del peligro, y de Palacio, y començó à borrar con sus lagrimas los seisimos borrones de sus culpas: *Et expressit foras lacrimas suas.* O Pedro, y qué bien hazes! Dize Origenes: no sobra quanto diligencia pones, en salir, en huir, y llorar. Apuesta Pedro. Por qué? Porque hera imitacion de su Señor: *Post galli cantum Petrus in gressu... nulla excusatione dignus esset Petrus.* Antes, que cantara el gallo, pudiera tener escuela, con un temor, y flaqueza; pero que se yo si quedara el Apostol sin remedio para flopear, si bolviera à negar despues de aquel aviso, que pudo ser el vltimo para él. Antes que el pecador (dize Origenes) oyga la voz de Dios, de su conciencia, o del Predicador, que le avisa de su peligro, tiene que alegar escuela de su pecado; pero despues del vltimo aviso, sino lo logra, queda para siempre sin remedio: *Ante galli cantum, etiamsi frequenter denegavit quis, vitare potest, amrem post galli cantum, vel senel denegavit, impossibile est eum renovari in penitentiam.* Tanto (Catholico) tanto importa corresponder à los avisos de Dios, y tanto daña el no corresponderlos.

Vbi sap.

44 Yá te aviso en nombre de Dios. Qué sabes, si este Sermón sera el aviso vltimo de su misericordia? Que sabes, si de aprovecharte de él pedde tu eterna salvacion? Y que sabes, si de no aprovecharte pende tu condenacion eterna? O profundidad de los divinos juizios! Para qué piensas, que mando Dios à Noe, que fabricasse aquella Arca, antes de embiar al mundo el diluvio general? San Juan Chrysolomo te lo dize: *Valebat illos, qui cum graviter peccaverant, fabricatione Arce adinvari, ut peccum cogitarent, que fecissent, respiciendoque indignationem non experirentur.* Fue provision misericordiosa para que viviesse

Chrysol. 5pm. 14. in Gen.

de aviso a los pecadores. Cuenta, si puedes, los golpes, que en ciertos años que duró su fabrica, dieron los oficiales en ella. Tantos fueron los avisos, con que llamaba Dios a los pecadores a penitencia: *Volebas fabricacione Arca admoneri*. Pero en verdad, que luego el ultimo golpe, llegó el ultimo aviso, y se condenaron innumerables; porque no le aprovecharon del favor. Qué misericordioso se mostro Dios en Sodoma con la familia de Loth, que era el justo que avia entre tantos pecadores! Tienes, le dije, á algunos de tu linage? Y expresa en primer lugar a los yernos: *Habes hic tuorum quemdam, generum, aut filios, aut filias?* Sacalos a todos de esta Ciudad, porque quiero destruir la por sus pecados: *Omnes qui tui sunt educe de urbe hac*. Llego con esto Loth a sus yernos, (ó que lo avian de ser) y dízeles, que salgan de Sodoma: *Surgite, egredimini de ista urbe*. Mirad, que quiere Dios allorar aquesta tierra: *Surgite*. Qué sucedió? Qué pareciendoles que hablaba de burlas, no quisieron salir, y perecieron en las vengadoras llamas, porque depreciaron aquel que fue su ultimo aviso: *Et visus est eis quasi insens loqui*. (Origenes:) *Quam mensuram, credendum est esse consumptam ab his, qui in Sodomitis caelesti igne vastati sunt*. Pecador, Dios te habla por indigna boca. Qué piensas, que son los golpes que sienten en la salud, en la hacienda, ó en la reputación? Avisos son, que te dice Dios, que te enmiendes, antes que venga sobre ti el diluvio de su ira. Que piensas que son estas voces, que estas oyendo? Avisos son para que salgas de la ocasión torpe, de el odio, de la retención de lo ageno, para que no te condenes.

45 Qué hazes? Quieres quedarte en Sodoma? Te parece, que es amenaza de burlas? *Quasi ludens loqui?* Te parece, que porque harado otras, y no has experimentado el castigo, que tienes libertad para proseguir en las culpas? Ay de ti, si este es el ultimo aviso, y le desprecias! Entre los adagios de Escalino te halla este: *Amiclas silentio peris*. Amicias perció por el silencio. El fundamento de este adagio fue, que aviendo experimentado esta Ciudad algunos rumores, y rebatos de enemigos, no fívo en sílso el Gobernador puso ley, de que no se llevasen armas, ni se moviesse, aunque se dixera, que venia el enemigo: con ello vino en la verdad el enemigo, y como no se previnieron, ni hizieron caso, pereció con su silencio: *Amiclas silentio peris*. O quantos estan en el inferno, porque ayudados de Dios, no hizieron caso,

jugando, que quedaria el castigo solo en amenaza, como otras vezes! Pero hubo vez, en que no paró en amenaza, y llegó la execucion. Catolico, que sabes, si llegara por ti oy esta vez, si acaso, como puede ser, es este el ultimo aviso que Dios te embia para que te vuelvas a su Magestad?

46 Es gravissima la dificultad que tienen vnas palabras, que dixo Christo Señor nuestro al alevoso Judas en la noche de la Cena: *Quid facis, fac citius*. Bien se, le dice, la traycion que tienes dispuesta contra mi, acaba de ponerla por obra, date prisa! *Fac citius*. Pues vos, Legislador Supremo, mandais esto. (Non est vox precipientis) dize San Chrysostomo, no es mandago. Vos, suma bondad, aconsejais tal accion *Neque consulemis*. No es consello. Pues qué es? Precición: le a San Cyrillo, y a Origenes, que fue detaxar Christo Señor nuestro al demonio, que ya estaba dentro de Judas, para la batalla de su Palsion. San Agustin, y el de Catania quixeren, que fuesse mostrar su Magestad el deseo que tenia de perfeccionar la obra de la Redencion de el mundo, que ya se le hacia a su amor tarde: *Fac citius*. Pero San Chrysostomo, San Ambrosio, y San Cyrillo, discurren, que fue justo juicio, con que el Soberano Maestro dexa a Judas, y le desampara, como á incorregible: *Cum Judas esset inemendabilis dimisit eum Christus*. Eald Fieles, la justificacion de este oculto, y temeroso juicio. Viendo nuestro Redentor la rebolucion de Judas, comienza á embiarme avisos para que te enmiendes; y a la muestra la fealdad de su culpa, y el esclavitud del demonio: *Vnus ex vobis diabolus est*. No se aprovecha. Dízele su estado miserable: *Vos mundi estis, sed non omnes*. No haze caso. Pasa a decirle la pena, y desdicha, que le aguarda: *Amum erat ei, si natus non fuisset homo ille*. Se haze fardo. Llego a darle amistosamente vn bocado de su mano: *Cum intenzisset panem, dedit iudo*. Pero él, endurecido ya, desprecia tantas favores. Ea, Judas: *Quid facis, fac citius*. Ya no ay mas vizos, ya se cumplió el numero de los avisos: acaba de irte de mi presenciayete de aqui, que estas incorregible: *Fac citius*. Acaba ya, que desamparado por tus culpas, después de entregarme, morirás desesperado, y te condenaras para siempre: *Fac citius*. Theodorus: *Quis enim qui desidia committit tunc plane factus est Sathana*. *Et traditur ut inemendabilis*. O admirable escarmiento de pecadores!

47 Catolico, qué será de tí, si eseste el ultimo aviso, y le desprecias? Ya te prevengo. De quien te quejarás, si te sucede

lo que á Judas? Si vn juez severissimo, después de aver refusedo, que diesen asalto á vn malhechor á tal hora de la noche, para prenderle, y ahorcalle, como lo pedian sus delitos, le embiara vn recado con vn confidente luyo, que se pusiese en salvo, porque avia de embiar á sus ministros para prenderle, que diziás: Que no queria el juez ahorcar á este hombre. Y si después de este aviso le embiara otros lo diziás: con mas razon? Pero si conatado esto el malhechor se estuviera en su casa, y llegado el punto determinado le prendieran, y ahorcaran, quien le tuviera la culpa? De quien pudiera quejarse? A Christiano! Quantos avisos se ha embiado Dios, de que estas tentenciado á muerte eterna por la presente justicia, mientras estas en culpa mortal? Quantos, y quantos? Guardate, que no sabes el dia, ni la hora: guardate, que no sabes qual será el ultimo pecado: guardate, que no sabes qual será el ultimo aviso. No te guardas? Pues tendrás eterna tabia por la ocasión que perdiste: *Sonitum buccina audivit. Non se habet observavit: sanguis eius in ipso erit*.

48 Acabo con vna historia peregrina, que refiere el Padre Christoval de Vega de de la Compañia de Jesus, y que paso en nuestros tiempos. Vn Mercader de Sevilla passaba á Indias para aumentar su caudal, y le embarcó juntamente con vna manecba que tenia. Al cabo de algunos dias de feliz viage, les sobrevino vna tempestad, que los puso en grande aprieto. Clamaban todos al Cielo por misericordia, y mucho mas los dos amancebados, proponiendo la enmienda de su mala vida; pero passóse la tempestad, aportaron á Manila, y proseguieron como de antes en su pecado. Después de algun tiempo se le ofreció al Mercader el averle de embarcar, y se llevó tambien á su amiga; pero Dios nuestro Señor movió otra tempestad mas deshecha que la primera, tanto, que él rolló la nave en vn peñafco, con tal violencia, que se hizo pedazos, anegandole casi todos los navegantes. Andaba el Mercader fluctuando entre las olas, y le ofreció Dios vna tabla de que asirse, y la muger vino de la misma suerte á encontrar con esta misma tabla por el otro lado. Apenas se conocieron, quando maldecian su vida mal galdada. O mal ayan los gultos, y deleyles, que tienen tan mal dexol! Allí eran los clamores, los propósitos, y resoluciones de nunca mas pecar: passóse la noche, vino el dia, y ya sollegado el mar se hallaron vivos cerca de la orilla, pero tan palidos, que parecían difuntos. Be-

laban la tierra, daban gracias á Dios, y renovando sus propósitos fueronse por tierra á Manila. Quien creyera, que este hombre no le avia de entrar Carisio, y que la muger no se avia de retirar a llorar sus pecados en vna cueva? Nada de esto buieron, sino que bolvieron al pecado, como si tal no huviera sucedido.

49 Dios nuestro Señor, que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva, le bolvió á avisar al Mercader con vna enfermedad, de que en breve le desahucaron los Medicos, ordenandole que dispusiese su alma. El conuencó á desesperar, juzgandose ya condenado sin remedio. Aflobrados los de la casa, acudieron á la Compañia de Jesus, á quien vno de sus Confessores, y le comenzó á alentar pero él le dixo: Padre para qué se cansa? Buelvase á su Colegio, qde no es posible que aya perdón para mí, porque me passa esto, y esto, y le contó todo lo pasado. El Padre le desengañó, y ofreció de parte de Dios el perdón de los pecados. Que me puedo salvar? (dezia) No solo puede, sino que se ha de salvar si haze lo que dire. Pues Padre, mi alma pongo en sus manos. Dispusale con esto, y le dixo: Lo primero, salga esta muger de casa. Que salga (dixo el confesmo) nunca yo la huviera conocido. Sabid, confesó muy á satisfaccion de el Padre que le absolvió con mucho gusto. Vino después el Medico, y hallóle mejor; y fuera de peligro, porque la mejoría del alma se avia comunicado al cuerpo. Clamaban todos al Cielo por misericordia su salud. Asíst qué estoy mejor? Qué estoy fuera de peligro? Sobrada prestea me dieron para echat de casa á aquella pobre sin amparo. Ola, llamen á Juliana, que se llegue aquí. Vino la amiga con grandes quejas de su desprecib, y él la sanifizo, diciendola: qué quieres? Aquel Padre nuestro Señor movió otra tempestad mas deshecha que la primera, tanto, que él rolló la nave en vn peñafco, con tal violencia, que se hizo pedazos, anegandole casi todos los navegantes. Andaba el Mercader fluctuando entre las olas, y le ofreció Dios vna tabla de que asirse, y la muger vino de la misma suerte á encontrar con esta misma tabla por el otro lado. Apenas se conocieron, quando maldecian su vida mal galdada. O mal ayan los gultos, y deleyles, que tienen tan mal dexol! Allí eran los clamores, los propósitos, y resoluciones de nunca mas pecar: passóse la noche, vino el dia, y ya sollegado el mar se hallaron vivos cerca de la orilla, pero tan palidos, que parecían difuntos. Be-

50 O almas! O Christianos! O pecadores! Esperad Dios á este numero de dias, porque no se avia llenado su numero: sufrióse tantos pecados, porque hasta este no se avia llenado su medida. Le toleró el desprecib de tantos avisos, porque hasta este no se llegó su termino. Qué hazéis? A qué aguardais? A que os suceda otro tanto? Basta.

Gen. 19.

Orig. 15. 1. no epist. ad Rom.

Esalm. in a. oxij. Theodor. Theodor. vob. vol. 7 lib. 6. Lobar. v. 1. no. 1. 1. 1.

1000.

Chrysostom. 7. ad an. Cyril. 1. 9. in Isao. 6. 1. 1. 2. in Isao. 6. 1. 1. 2. mbr. 1. 1. de Abel. Cyril. 11. p. in Isao. cap. 10.

1000. 1000. 1000.

Excob. 33.

1000. 1000.

Jean. 6. 1000. 1000.

1000. 1000.

basta peccador. Ya te aviso : la casa se cae, huye sino quieres perecer. Recogete à fagrado, sino quieres morir à manos de la Divina justicia. En tiempo ellas, llega tendido à estos lagrados pies, que perdonarte quiere este Señor. Ea, di con toda el alma: Señor mio Jhu Cbristo, Dios mio, Criador mio, Redentor mio, Padre amabilissimo mio,

par ser vos quien soi, y ponga os amo mas que à mi vida, mas que à mi alma, porque os amo, os estimo, y os quiero sobre todas las cosas, me pesa de averos ofendiendo. O bondad infinita! O bien mio! Quien nunca huviera peccado! Me pesa, Señor, y os doy palabra firmissima, con vuestra Divina gracia, de nunca mas peccar, &c.

SERMON XIII.

CONCLUSIONES DE EL TEMOR SANTO de Dios, sacadas de los escarmientos de otros.

Fac conclusionem : quoniam terra plena est iudicio sanguinum, & civitas plena iniquitate. Ex Ezechiel cap. 7.

SALUTACION.

A que el demonio nõ cessà de persuadir à las ofensas de Dios con la necia, y temeraria confianza en su misericordia, no es razon que los Ministros de la verdad algemos la mano de persuadir al temor santo de Dios con la consideracion de su justicia. Acuerda el demonio al Christiano, para su mal, lo apacible, y benigno de las divinas piedades; y yo, para su bien, quiero oy acordarle lo severo, y riguroso de los castigos que esperan à su impenitente vida, sino se enmienda. Si, Catholico, à pronosticarle vengo lo mismo que no ignoras, aunque lo olvidas : *Leo rugiet, quis non timebit? Dominus loquutus est, quis non propbetabit?* Dando el Leon bramidos, dize el Profeta Amos, quien avrà que no tema lo terrible de sus garras? Aviendo el Señor hablado, quien no pronosticará lo por venir? *Quis non propbetabit?* Es el Leon el Rey de los demás brutos, depositó Dios en él tal señorio para con ellos, dize San Ambrosio, que sin ser necesario el corder para cazarlos, solo vn clamor, vn bramido solo, que arrojé por el monte, es cuerda, que como si los atara de pies, y manos detiene en su carrera la Onça, y Venado mas ligeros, que es lo que decia David : *Catuli leonum rugientes est raptam.* San Ambrosio : *Multa animantis, que per celeritatem possent impetum eius evadere, rugientis somitu, velut quadam vitæ, attonita, atque ista deficiunt.*

2 Dañe à conocer Dios nuestro Señor, como apacible Cordero, en las obras de su misericordia; pero no bastando à detener en su precipicio à los que, como fieras, como llegados por sus culpas à degenerar de lo racional, sabe tambien darte à conocer como poderoso Leon en las obras de su justicia : *Cognosceatur Dominus iudicia faciens,* que decia David. Ea pues : *Leo rugiet.* Nõ solo mostrarà lo terrible de su indignacion en el juicio, sino que ya su severissima justicia ha hecho, desde el principio de el mundo, innumerables pruebas de su rigor con los peccadores : *Quis non timebit?* Quien ay, por bruto que se aya buuelto el peccado, que (ya que no le mueva à amar à aquella bondad infinita tan indecible numero de beneficios) no tema que vengam sobre el castigos semejantes? *Quis non timebit?* Quien ay que no pare en la carrera, o precipicio de sus culpas con el terror que causan los clamores de Leon, que ha dado, y esta dando todo vn Dios enojado con los peccadores? *Quis non timebit?*

3 Pero mas dize el Profeta : *Dominus loquutus est, quis non propbetabit?* Aviendo hablado el Señor, quien avrà que no pronostique? Pronostica Catholico. Qué leca de tí? En que parara tu vida, que gallas tan sin freno en las ofensas de tu Dios? Qué muerte esperan

Gen. 3.
Simil.
Psal. 103.
Ambr. in exan. lib. 4. c. 13.

Psalm. 9.

que te queda despues de esta vida vna eternidad? *Quis non propbetabit?* Dios te habla en su Ley, en sus Angeles, en sus Ministros, en sus favores temporales, y espirituales. Dios se habla en tantos castigos como ha de castigar. *Quis non propbetabit?* Claro está, que en lo regular será tu muerte como tu vida, será tu eternidad como tu tiempo, y serás condenado, como lo fueron los que iniias en las culpas, y ca no hazer de tonta que mehas : *Si ad fructu vocari, dize San Gregorio, omni a castigatione. Ha incantatione natura trahitur, non subante Deo. Equamur, & annuntiemus populo ventura supplicia. non propbetabimus? O pronostico vilissimo!*

4 Este fue el libro, en que dize que seia el penitente David, para adprender el temor santo de Dios. *San Agustin leyó: Et eruditus sum.* Acordeme. Señor : le a zia : *Magellad,* e la severidad de tus juizios desde el principio del mundo : hize memoria de los castigos que has embiado sobre los peccadores, *Eruditus sum,* y lo que me sacado de ella consideracion, es aprender à temerte, y temer desagradaire. *Eruditus sum.* Fui uno de los hijos porque la justicia de tus castigos à vnos peccadores, para que con esto otros teman à tu Magellad, y le comitenden.

5 Notad, tales, la diferencia con que se portó Dios nuestro Señor con dos Profetas furios. Quiere que Habacuc lleve de comer à Daniel, *uno est in manu, et alter in manu.* vn lago de leones, y haze que vn Angel le ponga alla en vn buelo. Quiere que Jonás vaya à predicar à Nínive, y para esso mueve vna tempestad furiosa, le sepulta en el vientre de vna ballena, y que le arroje homitado en la playa de la Ciudad Nínive. ¿lleva otro Angel à Jonás, como llevó à Habacuc? Dizeis, que porque Jonás se resistia, le castigo tu Magellad con aquel trabajo; pero no satisfacc, que tambien Habacuc lo repugnaba : *Babylonem non vidi, & locum nescio.* Miramos las obras, ambas son de caridad; pero la de Daniel toca al cuerpo, la de los Nínivitas à alma. Lleve à Jonás vn Angel, que moverà mucho esse prodigio, para que los Nínivitas se convirtan. Pero : O aciertos de la Divina Providencia! A que va Habacuc? Al castigo de vn Justo, que era Daniel. A que va Jonás? A la conversion de vnos peccadores rebeldes à la verdad, que eran los Nínivitas. Pues por esso, dize San Ireneo, como son distintos los fines, son diferentes los medios de que se sirve Dios para conseguirlos. Para el consuelo de vn Justo lleva vn Angel al Justo. Para la conversion de los peccadores vaya vn Jonás castigado por su desobediencia, que los aterre. Vean los Nínivitas à Jonás en sus playas homitado de vna ballena, para que à la vista de su castigo conciban temor, y pronostiquen para sí castigos mayores, por sus mayores culpas, y con esso se convirtan : *Vt converterentur ad Dominum* (dize San Ireneo) *per hoc quod viderent castigationem ab eo fieri. Sicut falluntur circa hoc.*

6 Veis, Catholicos, el estilo de Dios en convertir peccadores? Escarmientos en que aprender el vilissimo temor de vuestra condenacion eterna, instruyendo para vosotros castigos semejantes. Ea, pues, antes que vengais à ser escarmiento de otros, desseo que os aprovecheis de esta leccion de la Divina Justicia : *Fac conclusionem,* dize Dios. Infere, peccador, de los castigos de otros : los que vendrán por tí, si no te enmendas. Pero pidamos antes para el acierto la Divina Gracia. *Qui* es la intercession de Maria Santissima nuestra Señora, solicitemosla, diciendo : *AVE MARIA.*

Fac conclusionem : quoniam terra plena est iudicio sanguinum, & civitas plena iniquitate. Ex Ezech. cap. 7.

Proponez la conclusion de Ezechiel.

O Yganme oy todos los peccadores. Vengan à este publico Teatro toda suerte de ingratos hijos de Dios, que han despreciado su Santissima, y amabilissima Ley. Venga el soberbio, el

codicioso, el vengativo, el deshonesto, todos lleguen à esse acto, y ovan que habla Dios con tí. Pr tita Ezechiel. Profeta mio (le dize) mira à esta Ciudad de Jerusalem, esta Ciudad poblada, mas de mis beneficios, que de sus Ciudadanos; esta tierra sembrada de mis favores sin numero. Repara q me paga los beneficios con injurias : in-

in Anno 3.
Psal. 103.
Ambr. ibi.
Gen. 3.
San. 11.
Gen. 3.
San. 11.
Gen. 3.
San. 11.

basta peccador. Ya te aviso: la casa se cae, huye sino quieres perecer. Recogete à fagrado, sino quieres morir à manos de la Divina justicia. En tiempo ellas, llega tendido à estos lagrados pies, que perdonarte quiere este Señor. Ea, di con toda el alma: Señor mio Jhu Crisisto, Dios mio, Criador mio, Redentor mio, Padre amabilissimo mio,

par ser vos quien fosi, y ponga os amo mas que a mi vida, mas que a mi alma, porque os amo, os estimo, y os quiero sobre todas las cosas, me pesa de seros ofendido. O bondad infinita! O bien mio! Quien nunca huviera peccado! Me pesa, Señor, y os doy palabra firmissima, con vuestra Divina gracia, de nunca mas peccar, &c.

SERMON XIII.

CONCLUSIONES DE EL TEMOR SANTO de Dios, sacadas de los escarnientos de otros.

Fac conclusionem: quoniam terra plena est iudicio sanguinum, & civitas plena iniquitate. Ex Ezechiel cap. 7.

SALUTACION.

A que el demonio no cessa de persuadir a las ofensas de Dios con la necia, y temeraria confianza en su misericordia, no es razon que los Ministros de la verdad agemos la mano de persuadir al temor santo de Dios con la consideracion de su justicia. Acuerda el demonio al Christiano, para su mal, lo apacible, y benigno de las divinas piedades; y yo, para su bien, quiero oy acordarle lo severo, y riguroso de los castigos que esperan à su impenitente vida, sino se enmienda. Si, Catholico, à pronosticar vengo lo mismo que no ignoras, aunque lo olvidas: *Leo rugiet, quis non timebit? Dominus loquutus est, quis non propbetabit?* Dando el Leon bramidos, dize el Profeta Amos, quien avrà que no tema lo terrible de sus garras? Aviendo el Señor hablado, quien no pronosticará lo por venir? *Quis non propbetabit?* Es el Leon el Rey de los demás brutos, depositó Dios en él tal señorio para con ellos, dize San Ambrosio, que sin ser necesario el corder para cazarlos, solo vn clamor, vn bramido solo, que arroje por el monte, es cuerda, que como si los atara de pies, y manos detiene en su carrera la Onça, y Venado mas ligeros, que es lo que decia David: *Catuli leonum rugientes et raptam.* San Ambrosio: *Multa animantis, quæ per celeritatem possent impetum eius evadere, rugientis somitu, velut quadam vitæ attonita, atque ista deficiunt.*

Gen. 3.
Simil.
Psalm. 103.
Ambr. in exan. lib. 4. c. 13.
Psalm. 9.

1. Da se à conocer Dios nuestro Señor, como apacible Cordero, en las obras de su misericordia; pero no bastando à detener en su precipicio à los que, como fieras, han llegado por sus culpas à degenerar de lo racional, sabe tambien darse à conocer como poderoso Leon en las obras de su justicia: *Cognoscetur Dominus iudicia faciens*, que decia David. Ea pues: *Leo rugiet.* No solo mostrará lo terrible de su indignacion en el juicio, sino que ya su severissima justicia ha hecho, desde el principio de el mundo, innumerables pruebas de su rigor con los peccadores: *Quis non timebit?* Quien ay, por bruto que se aya buuelto el peccado, que (yà que no le mueva à amar à aquella bondad infinita tan indecible numero de beneficios) no tema que vengam sobre él castigos semejantes: *Quis non timebit?* Quien ay que no pare en la carrera, o precipicio de sus culpas con el terror que causan los clamores de Leon, que ha dado, y está dando todo vn Dios enojado con los peccadores: *Quis non timebit?*

2. Pero mas dize el Profeta: *Dominus loquutus est, quis non propbetabit?* Aviendo hablado el Señor, quien avrà que no pronostique? Pronostica Catholico. Qué será de tí? En que parara tu vida, que gallas tan sin freno en las ofensas de tu Dios? Qué muerte esperarás?

1. Qué... que te queda despues de esta vida vna eternidad? *Quis non propbetabit?* Dios te habla en su Ley, en sus Angeles, en sus Ministros, en sus favores temporales, y espirituales. Dios se habla en tantos castigos como ha cambiado al mundo: *Dominus loquutus est*, profetiza que será de tí? *Quis non propbetabit?* Claro es, que en lo regular será tu muerte como tu vida, será tu cunadilla como tu tiempo, y será condenado, como lo fueron los que imitas en las culpas, y es no hazer de ellas la penitencia que debes: *Si ad fructu carni, dize San Gregorio, omnia contrahuntur, & san- ta misericordia natura transmutatur in substantia. Deus est, & annuntiat populo ventura supplicia. non propbetabimus?* O pronostico vilissimo!

2. Este fue el hbro, en que dize que seia el penitente David, para aprender el temor santo de Dios. *Psalm. 138.* San Agustin leyó: *Fit eruditus sum.* Acordeme, Señor, le decia à su Magestad) de la severidad de tus juizios desde el principio del mundo. Hize memoria de los castigos que has enviado sobre los peccadores, & eruditus sum, y lo que me sacad) de ella consideracion, es aprender à temerte, y temer desagrada) de ella. *Psalm. 138.* vno de los hros porque la justicia de tus castigos à vnos peccadores, para que con esto otros teman à tu Magestad, y se enmienden.

3. Notad, tales, la diferencia con que se portó Dios nuestro Señor con dos Profetas firmos. Quiere que Habacuc fuese de comer à Daniel. *Psalm. 138.* en Babilonia en vn lago de leones, y haze que vn Angel le ponga allí en vn buelo. Quiere que vaya a predicar à Nínive, y para esto mueve vna tempestad furiosa, le sepulta en el vientre de vna ballena, y que le arroje homitado en la playa de a Cn. No pudiera llevar otro Angel à Jonás, como llevó à Habacuc? Dizeis, que porque Jonás se resistia, te castigo tu Magestad con aquel trabajo; pero no satisfice, que tambien Habacuc lo repugnaba: *Babilonem non vidi, & lacum nescio.* Si miramos las obras, ambas son de caridad; pero la de Daniel toca al cuerpo, la de los Nínivitas al alma. Lleva à Jonás vn Angel, que movera mucho este prodigio, para que los Nínivitas se convirtan. Pero: O aciertos de la Divina Providencia! A que va? Al castigo de vn Justo, que era Daniel. A que va? A la conversion de vnos peccadores rebeldes à la verdad, que eran los Nínivitas. Pues por esto, dize San Ireneo, como son distintos los fines, son diferentes los medios de que se sirve Dios para conseguirlos. Para el castigo de vn Justo lleva vn Angel al peccador. Para la conversion de los peccadores vaya vn Jonás castigado por su delito, que los aterre. Vean los Nínivitas à Jonás en sus playas homitado de vna ballena, para que à la vista de su castigo conciban temor, y pronostiquen para sí castigos mayores, por sus mayores culpas, y con esto se convirtan: *Vt converterentur ad Dominum* (dize San Ireneo) *per casti- gationem, & timorem ad se fieri. Quia factum erat dicitur Jon. 1.*

4. Veis, Catholico, el estilo de Dios en convertir peccadores? Escarnientos tenéis en que aprender el vilissimo temor de vuestra condenacion eterna, infringiendo para vosotros castigos semejantes. Ea, pues, antes que vengais à ser escarniento de otros, desee que os aprovecheis de esta leccion de la Divina Justicia: *Fac conclusionem*, dize Dios. Infiere, peccador, de los castigos de otros, los que vendrán por tí, si no te enmiendas. Pero pidamos antes para el acierto la Divina Gracia. *1. Ave Maria* la intercesion de Maria Santissima nuestra Señora, solicitemosla, diciendo: AVE MARIA

5. *Fac conclusionem: quoniam terra plena est iudicio sanguinum, & civitas plena iniquitate. Ex Ezech. cap. 7.*

6. *Propone se la conclusion de Ezechiel.*

7. *O Yganme oy todos los peccadores. Vengan à este publico Teatro toda suerte de ingratos hijos de Dios, que han despreciado su Santissima, y amabilissima Ley. Venga el soberbio, el codicioso, el vengativo, el deshonroso, todos lleguen à este acto, y oigan, que habla Dios con tí. Préstame oírte, mira à esta Ciudad de Jerusalen, esta Ciudad poblada, mas de mis beneficios, que de sus Ciudadanos: esta tierra sembrada de mis favores, sin numero. Repara si me paga los beneficios con injurias: in-*

8. *Psalm. 138.* *Ambr. in exan. lib. 4. c. 13.* *Psalm. 9.* *Psalm. 138.* *Ambr. in exan. lib. 4. c. 13.* *Psalm. 9.* *Psalm. 138.* *Ambr. in exan. lib. 4. c. 13.* *Psalm. 9.*

106
erata tierra. me buelues por los favores
agravi
clufion de las premiías de sus ingrati-
tes: non u terra plena est iudicio sanguini-
mo. Et civitas plena iniquitate. Que se ha
de poner
os: Que de ingratitudes, fino calamida-
de vna de pecados, fino eterna condena-

Hug. Caro
in Ezech.
7.
Hug. Vi.
Hed. Piar.
chi.
na. h. propositio est praeceptorum, assumptio
transgressionum; conclusio autem aeternorum
sanctionum. Lo mismo San Bernardo: Ego
propono legem, assumo transgressionem, con-
cludo aeternam damnationem. Esta es la con-
clusión. que quiere Dios anuncie Ezequiel
à su rebelde Pueblo, y en esta misma ha-
llamos la que fu Magellad quiere que se
intime à los pecadores: Fac conclusionem.

Pecador (dize Dios) advierte, que te con-
denas, fino dexas esta mala vida: Id est, pra-
dictis aeternam damnationem. Pero oy tu
mismo la has de inferir contra tí. Oye el
argumento. Aquel que peccó gravemente, y
no haze penitencia de su pecado, se condena.
Di agora: To peccavi gravemente, y no hago
penitencia. Qué se sigue? Fac conclusionem.
Saca la consecuencia: Luego me condeno.
No ay duda que se sigue tu condenacion
de tu impenitente vida.

8 Vna mano con vn libro mostrò
Dios à nueltro mismo Profeta. Mano con
libro? Si. Libro, letras, y fè sin obras, es
libro en el instante sin provecho; pero li-
bro en la mano, es obrar como se sabe, y
se cree. Mysteioso libro! Y no fabremos
lo que contiene? Si: Scripta erant in eo la-
mentationes, carmen, & c. En este libro
los primeros capitulos son lamentaciones,
los de enmedio canticos, y los vltimos
son todos a ves tristes, indicativos de vn
mal irremediable: Lamentationes, carmen,
& c. Si es el libro de los Divinos juizios,
es para temblar el ver que de las tres parte-
zas las dos toan lamentaciones, y trileza-
zas, y vna sola canticos de alegrías mas
las amenazas que las promeías; mas los
que se condenan que los que se salvan. Y
lo dezia el Chrysofostomo: Plana dicuntur
de supplicio, quam de Regno. Si es el libro
de la Sagrada Escritura, como sienten San
Geronymo, y San Gregorio, primero est-
rán en el las lamentaciones de la peniten-
cia, que los canticos de la gracia, y de la
gloria. Pero es particular la explicacion de
el Cardenal Hugo: Lamentationes, carmen,
& c. Pareciole que era este vn argu-
mento, vn filogifino que Dios proponia
à los corazones duros de su Pueblo, y en
el à todos los pecadores: Lamentationes,

Herod.

In Ptal. 7.
Hier in 2.
Amdt.
Gregor. in 26.
1. re
vay Liber

Esta es la proposicion mayor, que es pe-
nitencia, dolor, llanto por los pecados
que dize Dios que se haga. Que pone el
hombre por proposicion menor? Es llan-
to? Es dolor? Es penitencia? No fino gust-
tos deleytes, o gustos de penas, o gustos
que se ha de segar de esso fino el Ayuste
de su eterna condenacion. Si es
la conclusión que se sigue. Que Dios al
pecador, que se arrepienta de sus culpas
para que le perdone, y el uo las llora, ni se
arrepiente; ay de tal pecador, que se con-
dena! Lamentationes, carmen, & c. Oid
al Doctissimo Cardenal: Lamentationes
proponit, & nos sequimur carmina, & mun-
di gaudia, & ideo conclusio de aeternum. E-
ste es, fieles, el argumento, y conclusión.

§. II.

El temeroso de Dios se dà por concluido, el
pecador desconfiado busca excusas,
y evasiones.

9 P Ues agora oye este argumento
el temeroso de Dios, y lo oye
el que no le teme; pero que distintamente
vno de otro? El temeroso de Dios recono-
ce la fuerza de la consecuencia, y se aparta
del pecado; mas el pecador desconfiado
de su alma busca evasiones fincolas pa-
ra no darse por concluido, y enmendarle.
El temeroso de Dios, por no caer en man-
os de la indignacion, como cayeron
otros, haze penitencia de sus culpas, y se
enmienda en adelante; pero el mal Chri-
stiano, que se halla bien en las culpas, no
quiere atender a los castigos que Dios ha
embiado à otros pecadores, fino a las mi-
sericordias, que con algunos ha viado tu
Magellad, para perseverar en su mala vi-
da. Oid como nos los pinta ambos el Espi-
ritu Divino por el Eclesiastico.

10 Qui timet Dominum, inveniunt iu-
diciam iustitiam, & iustitias quasi lumen ac-
cendunt. peccator autem homo vitabit correptionem,
& secundum voluntatem suam inveniunt comparationem. Los que temen à
Dios (dize) buscan, y hallan el acertado
juizio de las cosas, segun la ley de Dios.
Asi Alapide, segun la ngnnta, que lee:
Qui dominum reverenter apprehendunt quod
iustum sit. Bien, y de que nace esse apre-
ciar las cosas con rectitud? Ya lo dize:
Es iustitias quasi lumen accendunt. De que
encienden como luz las obras de la iusti-
cia de Dios? Lo entiendes. No. Pues oye:
Llega vn hombre à venderse vna noche à
eicuras vn diamante, que al tacto lo pare-

Eclesi 33.

Cera Ala
pid bu.

Simil.

te, pero a la verdad es vn vidrio. Qué haz-
zes entonces? Pagas lo que te pide por el,
in mas examen? Ya se ve que no. Lo que
hazes es encender vna luz para mirarlo.
Luego no lo compras à eicuras. Claro est-
ta, porque si en la verdad era vidrio, en
amaneciendo resllamaras à engaño, quan-
do ya no tiene remedio; pero encendida
la luz no lo compras, porque sin engaño
lo aprecias. No es asi? Pues mira lo que
palla: Vende el demonio honta vana, ri-
quezas engañofas, y deleytes aparentes, à
precio no menos que de toda el alma. de
la gracia, y de la gloria eterna; pero vende
à eicuras, porque no se vea lo que vende.
O quantos se atrojan à ciegas, sin conside-
rar lo que pierden, y lo que ganan!

11 Pero llega al temeroso de Dios. Ea,
compra honta con la venganca, compra
riqueza con el engaño, y el juramento,
compra deleytes, que Dios te perdonara.
Que haze? Compra à ciegas? Compra à e-
icuras. De ninguna fuerre. Es verdad, que
lo que esperan los sentidos es gusto, deley-
te, conveniencia; pero en la verdad es en-
gaño, es mentira, es aprehension lo que el
demonio vende. Sabes qué haze? Iustitias
quasi lumen accendunt. Enciende luz. Que
luz? Los juizios de Dios. Se acuerda del de-
xo de la culpa: mira los castigos de otros,
que peccaron, y con la luz de aquellos ef-
carmientos, desprecia lo que le ofrece con
tanta colta el demonio: Iustitias quasi lu-
men accendunt. Ello es cierto, dize, que no
ay medio entre salvarme para siempre, ò
perderme para siempre. Si no me salvo,
que será de mí? Lo que de Lucifer. Si me
salvo, y gozo de Dios, que falta me harán
todas las honras, riquezas, y deleytes de
esta vida? Si me condeno, que me aprove-
charán todas las grandezas, y prosperida-
des de ella? Nada. Si me atrojo à la culpa,
me expongo à riesgo de perderme. Que
me digan el demonio, y mi apetito? Que
Dios me perdonará. Y qué se yo si querà
castigarme por esta temeraria presun-
cion? Que tendré tiempo para arrepentirme, y
confessarme. Y à quantos por sus justos
juizios negò el tiempo? Que à muchos ei-
pero halla la vejez. Y à quantos quito la
vida en la mocedad? Que à muchos iustis-
mochos pecados. Y à quantos condenò su
justicia en medio de ellos? Pues si por mí
deídecha me suceder lo que à otros, y aca-
bando de contentir en la culpa me coge la
muerte, y me condeno, me he de atrojar
ciego à arder sin Dios vna eternidad? Esto
no: Iustitias quasi lumen accendunt. Quiero
efcarmantar en cabeza agena, que es suma

Iga Loyel.
i p. fan-
dam.



necedad efcarmantar en la propria. O fieles,
y que acertada resolucion! Inveniunt iusti-
ciam iustitiam, & iustitias quasi lumen accen-
dunt. Pero oíd, que prosigue el Espiritu San-
to, pntandonos al deleytado de su alma.

12 Oye el pecador la temerosa con-
clusión de su eterna muerte, que se sigue
de su impenitente vida; y quando debiera
darla por concluido, para enmendarte, lo
que haze es: Peccator vitabit correptionem,
& secundum voluntatem suam inveniunt com-
parationem. Anda buscando excusas à la
verdad, huyendo el delengañio; y busca
comparaciones à su malo, para evadite:
Secundum voluntatem suam inveniunt compa-
rationem. No se compara el pecador con
los justos, que lo contandieran con la pure-
za de su vida, no con los condenados,
que lo ateratan con su efcarmiento, con
quiere se compara es con los que peccaron
como él, y à quienes espero Dios con su
misericordia, de que él abúa. Pecador (dize
la conclusión) que te condenas. Y él:
otros mayores pecadores se salvaron
Adultero, que te pierdes. Y él: David lo
fue con efcandalo en su Reyno, y alcan-
gó el perdon de Dios. Tu que tienes la ha-
zienda agena. que te vés al infierno. Y él:
a vn Ladron perdonò Dios, y hizo mayo-
res infaltes. Myger torpe, que te lleva el
demonio. Y ella: la Magdalena fuè tambien
profana, y se salvò. Qué es esta? Buscate
comparaciones à su voluntad para eilarte
en el pecado: Secundum voluntatem suam
inveniunt comparationem. Es buscar, como
Adan, ojas de higuera para paliar sus deli-
tos (dize San Ambrosio) tacit super se sog-
li. Qui culpam velare desiderat. Es (dize San
Gregorio) efconder, como el erizo, las
manos, pies, y cabeza, quando llegan a co-
gerle. Malitiosa mens se se in vna colligens,
in tenebris defensionis confondit. Es esto, pec-
ador, lo que respondes à la conclusión de
Dios? Pues oye para tu bien, que con el
ayuda de su Magellad he de concluirte
para que, ò te des por condenado, ò hagas
luego la penitencia que debes.

§. III.

Terro del pecador en querer hazer exemplar
para si de las obras de gracia.

13 Y el primero, cierto es que
perdonò Dios à ellos, y à
otros muchos pecadores; mas de ai no se
sigue que te perdonará à tí, perseverando
en la culpa. Pues qué quieres hazer para tí
exemplar de la gracia que hizo Dios à los
otros? Es delaturo de tu necia preclusion,

1.º. m. 2.º. 60.

Similit.

dize San Agullin. *Iustum hoc erit, et ibi te ponat perscrutentem in peccatis, ubi passurus est illos, qui recesserunt à peccatis.* Que simitras del ladron que perdiera el miedo al robar, porque aunque vio aborrecer à cien ladrones, supo de vno que alcanco indulgencia, y perdon de su Rey? Que merceda mil horas por su temeridad. Dime, si le te ofreciera hazer viage a Roma fueras à vna jornada tan larga sin prevenir dinero para el camino? No, claro esta. O Señor, que Eulano se halló vn holollu con mil doblones! Qué importa, dizes, que no sé yo si tendré la fuerte que él. Dime mas: cabe en tu juicio el darte de puñaladas, y matarte, porque sabes que Dios ha resucitado à otros muertos? No es posible. Pues donde cabe, que pierdas el miedo à las ofensas de Dios, porque su misericordia perdonó à otros pecadores? Donde cabe, que no prevengas provision para la eternidad à que caminas, porque otros tuvieron la fuerte de hallarte vn Acto de Contricion, para entrar en ella dichosos? Donde cabe, que te quites tu à ti mismo la vida de la gracia, porque Dios refuciró à otros de la muerte de la culpa?

14. Esta fue la necesidad de los de Nazareth, quando pedian à Jesús Christo Señor nuestro que hiziera algunos milagros, no mas de porque los hizo en Cafarnaum: *Quanta quibusvis facta in Capernaum, sic, & hic in patria tua.* Es verro, dize San Ambrosio, que no hazen exemplar las obras, que son de gracia: *Non enim dormientibus divina beneficia, sed observantibus deferuntur.* Que por esto aquel Padre de familias de la parábola reprehendió al obrero de su vña, porque estaba que xolo de que no le aventajaba el salario, sino que le dabá lo mismo que al que fue tarde: *Amice, non facio tibi intum.* No te hago agravio, le dize, quando te doy lo que se ofrece. Si yo quiero hazer con este esta gracia, por que has de querer tu poner talla à mi liberalidad? *Volo hinc novissimo dare, sicut & ubi.* Luego no ay mas que querer vn Dios à medida de tu apetito? O Christiano! Que es Dios Justo y si hasta aora te ha suxido con su misericordia esta temeridad con que pretendes la gracia que ha hecho à otros, esta llamando por el castigo a las puertas de su justicia.

Luce 4.

Ambrosio. 4. in Luc.

Mat. 10.

das, se abogó, y se condenó el tyrano: *Ingressus est eques Pharaon cum curribus, & equitibus eius in mare, & reduxit super eos Dominus aquas maris.* No sé si aqui me admite mas de la paciencia de Dios, ó de la osadía, y dureza de Faraon. Valgame Dios! No vé tu Magestad la obliuion de este Rey? No conoce que no ha de ablandarse à los golpes su rebeldia? Pues muera Faraon con la primera pleea, que con esto, ya que te ha de condenar, sera su infierno menor; pero esperarle diez meses. Susin le el desprecio de diez plagas: Si, dize San Basilio, que aguarda Dios à justificar su causa en la mayor culpa de Faraon. Es así que fue mucha su dureza, y que merceda morir desde la primera plaga: pero aun no avia llegado à abusar de la Divina misericordia, hasta que se entró arrogante por el Mar Bernejo. Ea, amira, Catholico, como llega Faraon à las orillas de aquel Mar. Lalla que esta dividido en milagrosas cailes, que abrió Dios por las aguas, para que pasalle su Pueblo, y se arroja irrepido por ellas. Faraon, estas aguas no se dividieron para ti, sino para el Pueblo de Israel, à quien hizo Dios esta misericordia. Ya lo conozco, dize Faraon: mas como Dios usó esta misericordia con Israel, tambien la usara conmigo. Vé Dios que abusó de su misericordia, haciendo exemplar para sí de la que su Magestad usó con los otros, y al punto le castiga, le aboga, y le condena: *Et ne siquidem* (dezia el grande Basilio) *morit (Pharaonem) et adit, donec ipse se se precipitem de lit, dum coras arrogantia frictus, iter hastarum ausus est ingredi.* Mas claro prosigue: *Ac existimavit quem madmodum populo Dei, sic & sibi mare rubrum permicabile fore.* La muerte temporal, y eterna de Faraon estuvo en querer proleguir en las culpas, con la presumpcion de que le haria Dios la gracia que à los licencias. Esta temeridad fue la que llamo sobre sí el castigo, que estaba detenido por diez meses. Christiano, y qué escarmiento! No hazen exemplar las obras que son de gracia.

Exod. 14.

cap. 17.

Basilio. hom. 12. in 1.º. cor. 13.º. mal.

§. IV.

Aunque Dios esperó à vnos, no se infiere de ai que esperará al que abusa de esta espera.

16. Mas no dudo que Dios esperó muchos años la penitencia de grandes pecadores: mas por esto te ha de esperar à ti à que peques, y vivas mal todo el tiempo que quisiere: Es cierto que à vnos espero su paciencia 20. 30 y 40. años, y al cabo de ellos hizieron penitencia.

tencia, y se salvaron; pero quien te ha dado la llave de los secretos juizios de Dios, para que presumas que te esperará como à ellos? Sabes el tiempo que tiene Dios señalado para esperar? Dirás que no. Dizes bien, porque puede no llegar tu plazo hasta mañana. Pues quien te eiega para perseverar en tu mal estado, porque piensas tener tiempo, como lo tuvieron los otros? A tu perdicion caminas, Catholico. Oye vn exemplo admirable de la Divina Escritura.

17. Dos Reyes, padre, y hijo, Manafes, y Amon, ambos fueron pecadores, porque siendo el padre, siguió el hijo su depravado exemplo. Manafes despues que entró à reynar, vivió cinquenta y cinco años. Amon su hijo ciño solos dos años la Corona, porque se la quitó vna violcata, y repentina muerte. Ya desearas saber el suceiso. Todos aquellos cinquenta y cinco años gasto Manafes en idolatrias, sacrilegios, homicidios, robos, tyrantias, y tanto genero de pecados, que fue en el mundo vn portento de malicia, hasta que al fin le tocó Dios à las puertas de el corazon, respondió él, se converte, es perdonado, y se salva. O grandecida sea la bondad de Dios! Sucedió en el Reyno su hijo Amon, y empezó à seguir con tanta desemboltura las huellas de su padre, que en menos de dos años era en los pecados otro Manafes: *Fecit que malum in conspectu Domini, sicut fecerat Manafes pater eius, &c.* Y en qué paró este Amon? Consta de el Texto: El año segundo de su Reynado permite Dios que los mismos vasallos, y criados se levanten contra él, y quando mas descuydado le quitan la vida à puñaladas en su casa misma, con que murió en medio de sus pecados, y se condenó para siempre: *Tetenderuntque ei insidias servi sui, & interfecerunt Regem in domo sua.* No os admira, fieles, suceiso tan extraño? Ambos Reyes, de vna sangre, de vnas costumbres, y tener tan encontrados fines? Vno sufrido, y otro castigado? Manafes con cinquenta y cinco años de espera misericordiosa, y Amon sin tiempo para invocar à Dios, y arrepentirse? Si miramos la calidad de las culpas, son mayores sin duda las de Manafes, porque eran mayores sus obligaciones. Si Amon peca, es estimulado del mal exemplo, que le dexó su padre, y por esto admiren escusa sus delitos. Señor, que es

b. Paral. 21.

cap. 21.

Basilio. hom. 12. in 1.º. cor. 13.º. mal.

Eliaz. 2.º. p. Anan. 6.º. y 12.º. Reg. 1.º. dize, por que no espera Dios à Amon, y lo Desp. Tom. 1.

condena de repente? Porque abusó temerariamente de la espera de su padre Manafes. Hizo Amon consigo este discurso perverlo: *Cogitationem pravam apud animum instituit.* Mi padre, dezia, vivió mal muchos años, y al cabo hizo penitencia en la vejez, y murió bien: *Pater meus à puero multis festeratè, ac in senecta penitentiam egit.* Pues yo aora mozo soy, y podré gastar muchos años en passatiempos, que à la vejez, como mi padre, me volveré à Dios, y haré penitencia de mis pecados: *Ego quodque has in astate pro summi libidine me geram, & deinceps ad Dominum me convertam.* Acaso ha de ser Dios menos misericordioso conmigo, que con mi padre lo fué? O juicio errado de Amon! O errado juicio del mal Christiano! Veis ai, dize Glicas, porque no le esperó Dios el tiempo que presumia, y muriendo de repente se condena: *Huc igitur de causa Domi penitentiam ipsius non expectavit.* Pecador que se toma licencia para pecar, porque vé que Dios ha esperado à otros, esse merece que se le acorten los plazos, y perezca. Te ve, come Catholico, que te suceda lo mismo que à Amon, quando sigues su temerario discurso. Buelve, buelve à oir la conclusion de Ezequiel, que aun le está en su misma fuerza: *Fecit conclusionem.* Tu condenacion se infiere de tu impenitente vida. Vé como son frivolas tus evagones, fundadas en la gracia que hizo Dios à otros en sufrirlos, y esperarlos! Pues prosigo confirmando el argumento.

Obis Rea man in 2.º. conf. Apost. cap. 26.

Las obras de la Divina justicia hazen exemplar para temer.

19. EN esto se diferencian las obras de gracia de las de justicia, que las de gracia como penden de la voluntad del que las haze, no caen debajo de la razon de debito, porque no son segun ley, sino sobre ella; mas las obras de justicia, como son segun la ley, fundan exemplares para el escarmiento de otros: *Plurimum voluntariam segregabit Deus hereditati tuae,* le dezia à Dios el Real Profeta David: Diste, Señor, y segregaste para tu heredad escogida vna lluvia voluntaria! Qué lluvia? À la letra, dize San Agullin, que el Maná que llovizó Dios à su Pueblo escogido en el Desierto; pero à lo espiritual es la gracia, los auxilios, è inspiraciones, que llueve en las almas la Divina misericordia: *Congruentius intelligatur ipsa gratia, pluvia voluntaria.* Pero se llama

47. 4.º.

vo.

100. 3.

Rom. 11.

100. 4.

100. 7.

100. 67.

Gen. 22.

100. 29.

100. Tur.

100. bib.

100. cap.

100.

voluntaria: *Quia gratis datur*, porque voluntariamente la dá Dios a quien quiere, y como quiere, que fue lo que dixo à Nicodemus. Jesu Christo Señor nuestro: *Spiritus ubi vult spirat*, que inspira el Espíritu Santo donde quiere, porque nadie le puede obligar de justicia à que lo haga: porque, como dixo el Apóstol, no fuera gracia, si la comunicara por fuerza: *Alioquin gratis, iam non est gratia*. Ella fue la que lloviendo en David, en la Magdalena, en Dimas, en Saulo, y otros, hizo en ellos, y con ellos, que llevaran frutos de vida eterna mas como yá vimos en los Israelitas, y Manasés, no se ligue de que llovió en vnos, que por esso ha de llover en todos, porque es lluvia voluntaria: *Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditati tuae*. Bien que nunca niega la bondad de Dios lo suficiente para que todos se salven. Pero los castigos? Las obras de la Divina Justicia? Oyámos al Real Profeta David ambas cosas.

20 Ponese à hablar del milagroso paso del Pueblo de Israel por el Mar Bermejo, y dize vna circunstancia, que parece menudencia: *In mare vis tua, & feniha tuae in aquis multis, & vestigia tua non cognoscuntur*. Componian aquel exercito, que salió de Egipto, setecientos mil combatientes, sin otra multitud numerosísima de las mugeres, y niños. Llegan à las ribetas de aquel Mar Rojo, y tocando Moyses las aguas, se dividieron al punto, dando passo enjuto al Pueblo favorecido: *Terra arida apparuit, & in mare rubro vis sine impedimento*. Bien, y que es lo singular que nos refiere David? Esto: que siendo así que era tan grande aquella multitud, y que pasá por toda por la arena blanda, no quedó rastro de pisada, ni huella alguna en la arena: *Vestigia tua non cognoscuntur*. Y esto es tan digno de reparo? Veamos: y al pasar Faraon con su exercito de Gitanos fue lo mismo? No consta de el Texto; pero San Gregorio Turonense, y Paulo Orofio, dicen, que quedaron tan estampadas las huellas, no solo en las orillas, sino en lo profundo de el mar, que hasta su tiempo se veian los sulcos de las ruedas de las carrozas, las pisadas, y huellas de los cavallos, y hombres: *Exstant etiam nunc*, dize Orofio, *certissima horum monumenta gestorum*. *Nam tractus curruum, rotarumque orbite, non solum in histore, sed etiam in profundo, quousque visus admittitur, pervidentur*. No reparas, neces, en esta diferencia? Acálu quedó rastro de los Egypcios, porque con las culpas eran mas pecados

que los Israelitas? O porque llevaban carrozas, y cavallos, y los Israelitas no? Pudiera dezirse, que como entró despues Faraon, borró las huellas de Israel, y por ello quedaron solo las fuyas. Mas no, dize Orofio, que aun las de Faraon, si tal vez por algun accidente llegan à borrarte, luego milagrosamente se buelven à formar: *Continuo devinitus in pristinam faciem reparantur*. Ea, oíd, que fue vna disposición altísima de la Divina Providencia. Borró Dios las huellas de los Israelitas, porque su paso fue obra de la misericordia. Conservó las de los Egypcios, porque su castigo fue obra de la justicia. Si quedaran huellas del Israelita, pudieran moverse otros por ellas à passar temerariamente confiados. Si no quedaran las del Egypcio ahogado, saltarà à los temerarios esq. libro de escarmiento. Pues por esto, borrense, y no parezcan señales de la obra que fue misericordia: *Vestigia tua non cognoscuntur*. Pero conservense, y veanse las señales del castigo, para que teman los pecadores la justicia: *Vt quisquis, concludo Orofio, non docetur timorem Dei proposita religionis studio, ira eius transacta ultionis terreatur exemplo*.

21 Para que pensais, Cristiano, que ha embiado Dios al mundo tan exemplares castigos? De quantos has sabido (y aun quizá has visto, y tocado) que les quitó Dios la vida en medio de sus culpas? Para ellos fue castigo, pero para ti escarmiento. San Cypriano: *Plectuntur quidam, ut ceteri corrigantur*. *Exempla sunt omnium tormenta paucorum*. Fue ponerte Dios à la vista (como Jacob à las ovejas) las varas de sus rigores, dize el Pichavense, para que concibas aquel espíritu de temor, que dixo Isaias para la salud eterna de tu alma: *A facie tua, Domine (los Setenta) propter timorem tuum*. Hugo Cardenal: *Advidētia concipimus, & quasi parturimus, & peperimus spiritum salutis*. Portafé Dios nuestro Señor en esto, dize San Ambrosio, al modo de vn Medico, que haze anatomia de el cuerpo de vn difunto, para que conocido el mal de que murió, sirva su muerte à los vivos de aviso, con que se guarden de semejante mal: *Vt per a mortuorum proficiat ad salutem viventis*. Así hablando por Isaias de la cautividad de los Israelitas en Babilonia, dixo su Magellad, que aunque moririan muchos de ellos, otros quedarían vivos; pero notad el como: *Domus relinquimini quasi malus navis in vertice montis, & quasi signum super collem*. Quedadéis, dize, como el mastil de el navio

Orof. No. x. bñ. c. 20.

Cyp. lib. de lapsu. Genes. 10. Berch. ibi. lib. 1. mor. cap. 21. Hug. Virg. lib. 2. alleg. 1. c. 13. Isai. 26. n. 18. Seren. Ina. temp. ihu. Hug. Car. ibi. Ambro. in cap. 9. ad Rom. Simil. Isai. 30. Hier. Pim.

S. VI.

No ay escusa para no temer à la vista de los exemplares de otros.

23 PUES quien de vosotros, Fieles, podrá alegar escusa, quando son tan innumerables los exemplares, que la Divina Justicia ha puesto à la vista de el principio del mundo en tantos, y tan escantados castigos: *Has conclusiões*. Qué razon puede aver para que tu, pecador, te arrojes à la ofensa de Dios, ó quieras no salir de ella, quando puedes inferir, que te suceda lo mismo? Si no huviera à la vista estos escarmientos avia lugar à la escusa; pero à la vista de lo que has oido, y aun visto, como no tiembas de la Justicia de Dios? Conspiran casi todos los Padres de la Iglesia en agravar aquel primet pecado de Adán nuestro primer Padre; pero San Agustín le halló algun color de escusa à su enormidad. Como Eva del arbol prohibido, y le dió à Adán para que comiese, y luego al punto comió: *Et tulit de fructu illius, & comedit: deditque viro suo, qui comedit*. No huvó mas? El Texto no lo dize. Tan presto Adán? Pues para que Eva pecara se armo el demonio de todos sus ardidés, le habló de espacio en la serpiente, le prometió ciencia, y divinidad: y tu con tanta facilidad te determinas à desobedecer à tu Dios? Eva fue engañada, dize San Pablo, pero tu no: *Adam non est seductus, mulier autem seducta*. Y vn hombre con su razon cabal, así se atreve contra su Criador amabilísimo? Inescusable es tu culpa, primero Padre mio. Escusa admite, dize San Agustín, lee el Texto. Al poner Dios el precepto le advierte à Adán, que en el dia que comiera dge el arbol de la ciencia seria cierta su muerte: *In quocumque die comederis ex eo, morte morieris*. Vè Adán, que viendo comido Eva, no murió luego de contado, y como no tuvo exemplar de otro castigo, esto fué lo que le facilitó su culpa. Si luego que comió Eva huviera muerto, temiera Adán el imitar su desobediencia; mas como la vio con vida despues de aver pecado, perdió el temor para pecar el tambien. Oye à San Agustín: *Nec scideri iam opus erat viro, quia ibi illam eo cibo mortuam non esse certabat*. Esta es la escusa de Adán.

24 Pero podrás tu, pecador, alegar escusa semejante? No podrás. Oye, que te habla el mismo Dios por Isaias: *Nunquid non audisti, que olim fecerim? Por ventura, et, que no teñes la severidad de mi justicia*

Simil. sobre la cumbre de vn monte. Sucede, dize Hektor Pinto, quando vn navio padeció naufragio porque se estrelló en vna peña, que estaba oculta, que los Marineros que escaparon con la vida, ponen el mastil sobre vn monte vezino, para que los Navegantes conozcan por ella señal, que ay en aquel sitio riesgo, y lo eviten, escarmientando en el navio que se quebró. Así dize Dios, que quedarían vivos algunos de los Israelitas, para que publicando el castigo, que experimentaron por sus culpas, temieran otros ofender à su Magellad: *Quasi malus navis in vertice montis*.

22 Aora entenderéis, Fieles, vn secreto de la Divina providencia non Cain, que descubrió San Basilio el de Seleucia. Indigado Dios con él por la injuria muerte que dió à su hermano, despues de convencerle con los clamores que daba la inocente sangre de Abel, quando parece avia de quitarle la vida, en castigo de la que tan inhumanamente quitó, le dá vna señal para que ninguno pueda matarle: *Posuit Cain signum, ut non interficeret eum omnis qui invocasset eum*. Señor, y Dios mio, pues al primer fratricida perdonas, como han de respetar los hombres vuestras leyes? Muera Cain, que despues podreis vlar de misericordia con otros: conjurense contra esse mal hombre todas las criaturas. Cain con vida? Si, dize San Basilio, pero mitad con que vida: *Vagus, & profugus (los Setenta) gemens, & tremens eris super terram*. Vna vida llena de trabajos, sustos, temores, y sobrefaltos continuos. Menos mal fuera para Cain aver muerte, que andar inconstante por el mundo con vna muerte continua; pero le conserva Dios la vida para su mayor castigo, y para que su castigo sirva para los demás de escarmiento. Vean todos à Cain temblando, vean lleno de temores, para que concibas temor à las ofensas de Dios: *Tremens ob ambula, anima lex videtibus occurrentis* (son palabras de San Basilio el de Seleucia) *spirans columna evertat à tali pana*. Este es el fin con que Dios ha embiado sobre los pecadores tantos castigos, enseñar con ellos à otros pecadores à que teman su divina justicia, y severidad.

Genes. 4.

70. Inter. prat. ibi.

Basil. Ser. tom. 2. c. 10. & de cl.

Genes. 10.

1. Titul.

Genes. 4.

Aug. l. 8. de Gen. ad. h. c. 30.

Isai. 37.

pa-

Templos de Dios, llegue todo pecador, y pregunte a los condenados: Ha del Infierno, desdichadas almas, que peligros tiene el entrar en el mar profundísimo de el juicio de Dios? Qué tal os fué con aver dexado para adelante la enmienda de vuestra vida? Qué tal os fué con la presunción de que rendirías tiempo para confesaros? Como os fué con no temer las amenazas de todo vn Dios, y con despreciar sus avisos? Qué dezis, condenados? Responded: *Ergo erravimus*, dize el Espíritu Santo, que se responde. Luego erramos. O miserables, y que tarde hacéis la consecuencia! *Luceo erravimus*. De antecedentes de gusto se siguen consecuencias de tormento: *Luceo erravimus*. De antecedentes de temeraria confianza se siguen consecuencias de eterna desesperación: *Ergo erravimus*. De antecedentes de momentaneos deleites se sigue vna eternidad de penas: *Ergo erravimus*. O yerro! O conclusión conocida, quando ya no puede remediarse! Catholico: *Fac conclusionem*. Saca de lo que pasó por los condenados lo que pasará por tí, que los imitas, sino hazes penitencia. Ellos si que son buenos exploradores para informarte del camino de la eternidad: *Fac conclusionem*. Mira en ellos, dize San Juan Chrysolomo, lo que a ti te espera, que provocas con tus culpas, como ellos, la indignacion de Dios: *Mali prioribus videmus, passibile non esse, ut qui illa inultis, peccantibus modo impunitis esse permitat*. Saca aora la consecuencia para temer, antes que la saques condenado para eternamente desleparat: *Fac conclusionem*.

S. VIII.

El fuerza se mas la conclusion con las tribulaciones que ha embiado Dios a los justos.

34 Mas para que acabes de concluirte, y temas, como debes, está vna hora en culpa mortal, para no llamar sobre tí la ira de Dios; dexa ya à los condenados en su desdicha, sube à la Igle Militante, sube mas arriba à la Triunfante, y hallarás en la tierra muchos Justos, y amigos de Dios en grandes trabajos, y tribulaciones. En el Cielo hallarás innumerables, que subieron allá por la escala de las penas, dolores, calamias, persecuciones, y muerte. A sus amigos embia Dios estas calamidades? A los que te sirven? A los que le aman? Si. Dirás, que para disponerlos à mayor premio. Ea, oye el fin que Dios tiene en affligir à los suyos. Lo primero pa-

ra castigarles, y corregirles aun los menores defectos, y que se conserven humildes para que no peligros en el escollo de la complacencia. A San Agustín le pareció bastante causa, el que los buenos no corrigian à los malos, para que padezcan en lo temporal como ellos; mas para ello bastaría que en secreto padecieran: por qué tambien en lo publico? Por esto, porque teman los pecadores à su villa, porque saquen la consecuencia de lo que, sino fe enmiendan, les aguarda, viendo lo que los Justos padecen.

35 Es bien digno de consideracion el modo que halló la industria para amañar, y sujetar à vn leon. Os parece, fieles, que levantan el palo para darle? De ninguna fuerte, que le rompiera todo su fiereza. Lo que hazen es, dize San Ambrosio, traer vn gozque delante de el leon, y allí à su vista le castigan con vnas varas. El cachurrillo comienza à gruñir, à ladrar, y deshazerse de dolor. El leon entonces, viendo el aprietito en que se halla el gozque, comienza à temblar, à encogerle, y amañarse: *Cum sint ipsi terribiles*, dize San Ambrosio, *disiunt timere*. Y luego? *Caditur canis, et pavescat leo*, & *qui sua iniuria exasperatur, correderat aliena, alteriusque exemplo frangitur*. Quien no ve al pobre gozque, sin culpa, recibir los golpes que el leon avia de recibir? O providencias admirables de Dios! El Justo, el hijo leal, y fiel amigo (como el perro) affligido, pobre, enfermo, y perseguido? Y el pecador, ingrato, desleal, y enemigo de Dios (como el leon) prosperado, rico, con salud, y estimacion en el mundo? Qué es esto, Señor, y Dios mio? *Caditur canis, et pavescat leo*. Que si embiara Dios estas penas al pecador, no las aprovecharà su fiereza, y viendo affligido al justo, tema, puesto que tiene mas porque temer: *Castigatur iustus, dixo San Paulino, ut emendetur iniustus*. O Christiano pecador! Apunta entre las partidas de tu cargo esta providencia. Que pena que tu temas, y te corrigas se llamine Dios las niñas de sus ojos, que son los Justos: que el castigo que tu mereces le esté Dios embiando à quien le sirve, y le ama: *Fac conclusionem*. Pues que será de tí, sino te enmiendas?

36 Lee las Escrituras Sagradas, y hallarás vnos espantosos castigos de la Divina Justicia. Allí verás à vn Moysés muerto en el Monte Nebo, à Aaron, su hermano, en el Monte Hor, sin dexarles Dios entrar en la tierra prometida. Allí verás à Nadab, y à Abiu consumidos repentinamente con fuego de el Altar. A la muger de Loth conver-

Aug. lib. 1.
de Civ. Dei
cap. 9.

Simil.

And. lib. 9
de Cain, &
Abel, ca. 10

Pin. lib. 2.
ca. 40.

Aug. in 27.
67.
Chrys. 1.
Eras. 12.
in Gen.
Hieron. in
Ierem. 3.
C. 10.
epist. 18.

Deut. 34.
Num. 1.
Levit. 10.
Genes. 19.
1. 10. 12.
3. 45. 13.
A. or. 1.
A. lib. 1.
Genes. 19.
men. r. 13

cida en estera de sal, por vn bolver la cabeza. A Oaa caerte muerto à los pies de el Arca, porque la tocó irreverente. Al otro Profeta, que subió à Jeroboam, despedazado de vn leon. A Ananias, y Saira, que se quedaron muertos de repente. Valgame Dios! Todos estos? Por ventura pecaron gravemente? Erán enemigos de Dios? No, sino amigos suyos, dizen San Agustín, el Abulenle, Salmerton, Lorino, Cornelio, y Gaspar Sanchez. Y mueren de repente? Si, no solo por aquellas culpas ligeras, y veniales, que les castigó Dios, sino para que visto esse castigo infieran los pecadores, quanto deben temer por sus mayores culpas: *Fac conclusionem*. Que tera de tí, si esto pasa por los amigos de Dios? Si el que no pecó mortalmente tiene vn fin, y muerte atributada, to que tienes tantos millares de culpas gravísimas, que debes esparat de la rectitud justísima de Dios? Qué debes temer que te suceda? *Fac conclusionem*.

Ultima confirmacion con las penas de Jesu Christo Señor nuestro.

37 Pues aun mas quiero que subas. Mira al Vnigenito de Dios, à Jesu Christo Señor nuestro, qual le puso la Divina Justicia, sin tener, ni poder tener algun pecado, abofecado, elcupido, azotado, coronado de espinas, crucificado, y muerto le verásy si le preguntas al Apóstol la causa de estar así, te responderá, que por hazer Dios oñentacion de su Justicia y severidad. *Quem proposuit ad oñensionem iustitia sua*. La Justicia de Dios se manifiesta en la Passion, y muerte de Jesu Christo. Infiere, pecador, dize su Mo: estád: *Si in viridi ligna hac faciunt, in arido quid fiet?* Si así prende el fuego de la ira de Dios en esta vara florida, como prenderá en el pecador, que es leño seco? *Quid fiet?* *Fac conclusionem*. Esto si, que sobre todo lo dicho haze temblar. Esto solo bastaba para que el pecador se quedara elado de pavor. Que será de mí, cargado de pecados, si esto es de Jesu Christo, que no pudo tener pecado? Qué será de la malicia, si esto pasa en la inocencia?

38 Yà os acordareis, fieles, de aquel admirable espectáculo de paciencia el Santo Job. Reduxole la embidia de el demonio. o. lo que es mas cierto, la Divina voluntad, que le dió licencia para que le affliciese, à aquel estado, à los ojos del mundo, miserable, de limpiar en vn muladar

con vna teja la podredumbre de sus llagas. El que fué Rey poderoso, y rico, Sacerdote, Profeta, y vn compendio de todas felicidades, llegó à ser blanco de todos los dolores, miserias, e infortunios, como quien fue entregado al demonio para que le martirizase: *Ecos in manu sua est*. No hubo enfermedad que no le hallase, no hubo molesta de passiones de demonios, que no padeciese. En fin, como el que fue la mas viva representacion de Jesu Christo Señor nuestro, así padeció el Santo Patriarca. San Gregorio: *Per eum pertulit, qua passurus esset Redemptor, ascendit*. Supieron tres amigos suyos lo que passaba, y fueron conformes à consolarle. Y le consolaron? Oid el Texto santo: *Et sedens cum eo in terra septem hebdomadae, & septem noctibus: & nemo loquabatur ei verbum*. Siete dias con sus noches estuvieron con él, sin hablarle vna palabra. Hombreres, que hazeis? Sors verdaderos amigos? Hablad, compadeceos de Job, que mas parece venilleis à affligirte, que à consolarle. No hablan: *Nemo loquabatur ei verbum*. Dizeis, que quando el dolor es grande no da lugar à dar voces, y que no hablan por esto. Buena respuesta; pero es mejor la de Origenes. No es tanto dolor de ver à su amigo, quanto temor de verle à si mismo: *Non salum pro Job, sed etiam pro se unquam quisque coram sollicitus erat, metum quid etiam de se gereretur*. Conocian muy bien estos hombres al Santo Job, sabian lo grande de sus virtudes, la pureza de su vida, y al verle tan lastimado, sin hijos, sin hacienda, y sin salud, huzieron esse dilecto: si Job, siendo tan santo, padece tantas miserias, nosotros, que somos tan pecadores, que debemos esperar? Si el Justo, el auertercordioso, el zelador de la honra de Dios, el que tanto cuydaba de la vida de sus hijos, ha venido à este extremo de penalidad, que será de nosotros, que tan lejos estamos de sus virtudes? Este temor les embargu las voces: este pavor no les dexa alçar cabeza: esta consecuencia no les dexa hablar palabra: *Nam si Job, dize Origenes en su nombre, talia inveniantur mala: nos, qui longe sumus ab unius respectationibus, quid expectavimus? Aut quid sustinebimus? Propere reuertamur, & sint patrum sine sermone, affiderant ei septem diebus, & septem noctibus*.

39 O Catholico, y que bien sacada consecuencia! *Fac conclusionem*. Esto infieren los amigos de Job al verle en vna muladar: que infieren ru al ver en vna Cruz à todo vn Dios Hombre Jesu Christo

Christom.
conclusio

Job. 2.

1. 10.
Job. 19.
Gregor.
Prasat. 10.
Job. 1. 6.
Job. 3.

Orig. lib. 9
in Job.

Vapores.

Chrysol.
Ierom. 1.
ad
Rilem.

UNIVERSITATIS COMITUM PALACIO

RAL DE

arido quis fiet? Crees que ay justicia en Dios? Pues quien te ciega para presumir, que no te condenarà, quando quieres estarre en tu pecado? Como no te pasmas con mas razon que los amigos de aquel Patriarca, viendo à Jesu Christo hecho blanco de la indignacion Divina? Como te pientas salvar? Christiano, vas ya la fuerza de la conclusion: No hazes penitencia? Luego te condenas. No restituyes pudiendo? Luego te condenas. No dexas la muger que comenicas torpemente? Luego te condenas. No cessas de jurar con mentira, de maldecir con odio à tu proximo? Luego te condenas. No quieres perdonar à tu enemigo de corazon sin negarle el habla? Luego te condenas. No quieres confesar esse pecado, que has tallado en la confesion? Luego te condenas: *Fac confessionem.* Saca la consecuencia, que legítimamente se infiere de tu perversa vida, y de los exemplares de los otros.

40 Ea, quieres, Catholico, salvarte? Como es posible, sino te apartas de el camino, ò precipicio de los que se condenaron? Como es posible, sino imitas à los que se arrepintieron, y se apartaron de las culpas? Acato (dize San Juan Chrysostomo) el adultero, el blasfemo, el pecador, sin dexar de serlo, podrá llegar à estar en la gloria con los Justos? *Scortator, & adulter qui que innumera mala operatus est, ipsam potestatem, quibus qui modestiam, & sanctimoniam vita conservavit?* Podrà estar Nerón con San Pablo? Donde cabe en razon divina, ni humana. Ea, pues, quieres, pecador, que te perdone Dios? Quieres que haga contigo lo que hizo con David? Haz tu lo que David hizo con Dios, llora tus pecados como el. Quieres que haga contigo lo que con el Buen Ladron? Haz tu lo que hizo el Buen Ladron, que al punto que le llamó Dios le pidió arrepentido misericordia. Quieres que haga contigo lo que con la Magdalena? Haz tu lo que la Magdalena hizo, que así que conoció su yerro, hizo penitencia por espacio de treinta años. Quieres que haga contigo lo que con San Pedro? Haz tu lo que hizo San Pedro, que dexò la ocasion de sus negaciones, y llorò amarguissimamente sus culpas. Pero si nada de esto hazes, que quieres? Consequir pecando la Gloria, que alcanzaron los Santos con tan inmenos trabajos, y diligencias? No cabe, Catholico, no cabe. Que vn San Francisco, vn San Benito, se atrojen en el fuego, y en las espinas por no pecar, y quieres tu ir à su compañia sin dexar las culpas? Que yo San-

to Domingo haga tres disciplinas de sangre todos los dias, por asegurar la vida eterna: y que tu quieras hallarla en el pasado? En la comedia? En la casa de juego, y la de tu amiga? Que San Pedro de Alcantara haga tales extremos de penitencia, y rigores, sin parecerle que le sobra nada, y que tu quieras con regalar, y deleytar tu carne llegar à aquella felicidad eterna? Donde cabe Catholico? Donde cabe? Sea Faraon Israelita, y pasará el mar como el Israelita, &c.

41 Sitva de exemplo, para acabar el Sermon, lo que le pasó à aquel Santo Fr. Gil, tercer discipulo de mi Serafico Padre San Francisco. Hallabáse en vna ocasion retirado en vn monte, dandose con mayor fervor à la oracion, y penitencia, y con esta noticia fueron à visitarle dos personas graves, y de grande dignidad, con deseo de oirle alguna cosa de edificacion. Estuvieron con el toda vna tarde, y despues de aver tratado de muchas cosas espirituales con gran consuelo suyo, al quererse ir le pidieron con mucho afecto, que los encomendase à Dios en sus santas oraciones. Y el Santo Padre les respondió de esta suerte: *Por cierto, que mucho mas me debeis vosotros encomendarme à mi à Dios, porque tenéis mas feo, y mas confianza que la mia.* Extrañaron los personajes la respuesta, y le replicaron, que por que decia aquella razon? A esto satisfizo el Santo Fray Gil, diciendoles lo que podemos todos oir: *Porque vosotros (les dixò) estais vestidos de purpura por defuera, y de blandos por dentro: andais en carrozas, os sirven criados, coméis delicadamente muchos, y buenos manjares, hablais quanto quereis, gozais de musicas, de saras, de comedias, y otros muchos entretenimientos, y gustos, y con todo tenéis grande confianza de ir al Cielo, y esperais con mucha certeza la Gloria. Pero yo estoy, como veis, retirado en este monte, quejido por defuera de sayal, y por dentro de silencio, tengo por cama el suelo, y por manjar pan, y agua, ando descalzo, tomo disciplinas, no hablo con los hombres, tengo continua oracion, lloro mis pecados, estoy expuesto à los rigores del frio, y del calor, y con todo esto estoy sembrando, y temiendo mi condenacion, y cada noche me parece, que he de amanecer en el infierno: mas confianza, y fe tenéis que yo no, y encomendadme à Dios, encomendadme vosotros à Dios.* Oid esto: dize la Història, que se miraron los sugetos el vno al otro, y se fueron tristes, cuidadosos de su salvacion.

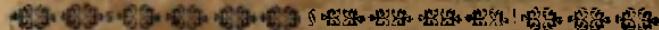
42 Esto respondió este Santo à los que podían hospedar los entretenimientos en

Chrys. de S. Franc. 2. p. 1. 102.

Chrysost. de S. Franc. 2. p. 1. 102.

todo, ò en parte su dignidad, y su estado: que respondieran si estuvieran cargados de culpas graves! Que te respondiera à ti, y à ti, que estais en delgracia de Dios? Que respondiera, sino la conclusion que has oido? Que te condenas, alma, sino te enmiendas. Ea pues, que esperas para salir del pecado? Oye, oye el clamor que estàn dando tus culpas en el Tribunal de la Divina Justicia, pidiendo la venganca contra ti. Clamando estàn por tu condenacion desde el punto que las comeniste. Porque no las ha oido Dios, como ha oido otras de los que se condenaron? Por que, uno por

su infinita misericordia? Pero que sabes, si las oirá mañana? Que sabes si esta noche oirá el clamor de tus culpas, y amanecerás en el infierno? No lo permita Dios. Pero no lo quieras tu. Ea, que aguardas? Quieres que de cargue sobre ti la espada de la justicia? Eres de piedra? Eres de diamante? Muevante tantos, y tan exemplares castigos, y si ellos no, muevate à temer, y aborrecer las culpas esta Sangre derramada de Jesu Christo. Llegá, llega, pecador, a estos pies. Dize à este Señor, que has estado sin juicio, que te enloqueció la passion. Pidele misericordia: Señor mio Jesu Christo, &c.



SERMON XIV.

DE LOS RIOS DE BABILONIA, Y LA INCONSTANCIA de todo lo temporal.

Super flumina Babilonis illic sedimus, & flevimus, cum recordaremur Sion. Ex Psalm. 136.

SALUTACION.



Ual debe ser el empleo de vn caminante pobre, à quien le esperan conveniencias grandes à el acabar su jornada? Qual debe ser el cuydado del que ha de embarcarse para las Indias, donde espera entriquecer? Fuera bien (sueles) que el caminante se acercara en vna venta, donde sabe que ay ladrones, que quieren, no solo robarle la hazienda, sino quitarle la vida? Ya se ve que no, que el caminante solo ha de estar de paso en la venta, hasta que llegue al descanso de su casa. Fuera bien que el que ha de partir à Indias, se estuviera en la orilla del mar recogiendo los cárcoles, y conchillas, que el marisco arroja, quando sabe que no ay hora legura para partir del Puerto la nave? No fuera bien, claro està, que el que se embarca todo lo dexa, por perficionar su viage.

2 Pues Christiano que me oyes, sabes que eres caminante mientras vives? Esto es ser viador, ser caminante. Sabes que navegas à la region de la eternidad por el proceloso mar de la vida? Tu cuerpo es nave, dize San Hilario, y el alma la que navega. Sabes que este mundo es vna venta del camino, en donde ay ladrones, que pretenden robarte la vida de la gracia, con todos sus tesoros, para que no llegues al termino de la eterna felicidad? Dezielo San Chrysostomo. Quanto en el mundo te estima, es otra cosa que caracollitos, y conchuelas, que divierten tus deseos, sin poder llenarlos? Qual, pues, debe ser tu empleo mientras vives en esta venta? O, y qual debe ser! Pero qual es? Aun sin luz de Fé lo conocia Seneca: *Magna est pars claudunt mali agentibus; maxima nihil agentibus, tota aliud agentibus.* Passate à los hombres la vida (dize el gran Philosopho) grande parte de ella en hazer mal; la mayor en hazer nada; y toda la vida se les pasa en hazer otra cosa. Passate obrando mal, à los que la gastan en culpas, y pecados; passate haciendo nada, quando se gasta en el ocio, en la negligencia, y sueño, y se passa haciendo otra cosa, quando debiendo aspirar en todo à la eterna salvacion, se les pasa à los hombres en los empleos caducos de este siglo, haciendo morada, y habitacion de la venta, y entregados à adquirir lo transitorio, se olvidan de la eternidad, como caminan. Catholico, tienes Fé? Crees que ay vida eterna? Dirás que sí. Pues como vives, como sino creyeras que ay eternidad, tan entregado à este tem-

Sancti. 1007. 6. 102.
Chrys. de S. Franc. 2. p. 1. 102.
Chrys. de S. Franc. 2. p. 1. 102.

arido quis fiet? Crees que ay justicia en Dios? Pues quien te ciega para presumir, que no te condenarà, quando quieres estarre en tu pecado? Como no te pasmas con mas razon que los amigos de aquel Patriarca, viendo à Jesu Christo hecho blanco de la indignacion Divina? Como te pientas salvar? Christiano, vas ya la fuerza de la conclusion: No hazes penitencia? Luego te condenas. No restituyes pudiendo? Luego te condenas. No dexas la muger que comenicas torpemente? Luego te condenas. No cessas de jurar con mentira, de maldecir con odio à tu proximo? Luego te condenas. No quieres perdonar à tu enemigo de corazon sin negarle el habla? Luego te condenas. No quieres confesar esse pecado, que has tallado en la confesion? Luego te condenas: *Fac confessionem.* Saca la consecuencia, que legítimamente se infiere de tu perversa vida, y de los exemplares de los otros.

40 Ea, quieres, Catholico, salvarte? Como es posible, sino te apartas de el camino, ò precipicio de los que se condenaron? Como es posible, sino imitas à los que se arrepintieron, y se apartaron de las culpas? Acato (dize San Juan Chrylostomo) el adultero, el blasfemo, el pecador, sin dexar de serlo, podrá llegar à estar en la gloria con los Justos? *Scortator, & adulter quique innumera mala operatus est, ipsam potestatem, quibus qui modestiam, & sanctimoniam vita conservavit?* Podrà estar Neron con San Pablo? Donde cabe en razon divina, ni humana. Ea, pues, quieres, pecador, que se perdone Dios? Quieres que haga contigo lo que hizo con David? Haz tu lo que David hizo con Dios, llora tus pecados como el. Quieres que haga contigo lo que con el Buen Ladron? Haz tu lo que hizo el Buen Ladron, que al punto que le llamó Dios le pidió arrepentido misericordia. Quieres que haga contigo lo que con la Magdalena? Haz tu lo que la Magdalena hizo, que así que conoció su yerro, hizo penitencia por espacio de treinta años. Quieres que haga contigo lo que con San Pedro? Haz tu lo que hizo San Pedro, que dexò la ocasion de sus negaciones, y llorò amarguissimamente sus culpas. Pero si nada de esto hazes, que quieres? Consequir pecando la Gloria, que alcanzaron los Santos con tan inmensos trabajos, y diligencias? No cabe, Catholico, no cabe. Que vn San Francisco, vn San Benito, se atrojen en el fuego, y en las espinas por no pecar, y quieres tu ir à su compañia sin dexar las culpas? Que yo San-

to Domingo haga tres disciplinas de sangre todos los dias, por asegurar la vida eterna: y que tu quieras hallarla en el pasado? En la comedia? En la casa de juego, y la de tu amiga? Que San Pedro de Alcantara haga tales extremos de penitencia, y rigores, sin parecerle que le sobra nada, y que tu quieras con regalar, y deleytar tu carne llegar à aquella felicidad eterna? Donde cabe Catholico? Donde cabe? Sea Faraon Israeлита, y pasará el mar como el Israeлита, &c.

41 Sitva de exemplo, para acabar el Sermon, lo que le pasó à aquel Santo Fr. Gil, tercer discipulo de mi Serafico Padre San Francisco. Hallabáse en vna ocasion retirado en vn monte, y dandose con mayor fervor à la oracion, y penitencia, y con esta noticia fueron à visitarle dos personas graves, y de grande dignidad, con deseo de oírle alguna cosa de edificacion. Estuvieron con el toda vna tarde, y despues de aver tratado de muchas cosas espirituales con gran consuelo suyo, al quererse ir le pidieron con mucho afecto, que los encomendase à Dios en sus santas oraciones. Y el Santo Padre les respondió de esta suerte: *Por cierto, que mucho mas me debeis vosotros encomendarme à mi à Dios, porque tenéis mas feo, y mas confianza que la mia.* Extrañaron los personajes la respuesta, y le replicaron, que por qué decia aquella razon? A esto satisfizo el Santo Fray Gil, diciendoles lo que podemos todos oír: *Porque vosotros (les dixo) estais vestidos de purpura por defuera, y de blandos por dentro: andais en carrozas, os sirven criados, coméis delicadamente muchos, y buenos manjares, hablais quanto quereis, gozais de musicas, de faras, de comedias, y otros muchos entretenimientos, y gustos, y con todo tenéis grande confianza de ir al Cielo, y esperais con mucha certeza la Gloria. Pero yo estoy, como veis, retirado en este monte, queñado por defuera de sayal, y por dentro de silencio, tengo por cama el suelo, y por manjar pan, y agua, ando descalzo, como discipulos, no hablo con los hombres, tengo continua oracion, lloro mis pecados, estoy expuesto à los rigores del frio, y del calor, y con todo esto estoy sembrando, y temiendo mi condenacion, y cada noche me parece, que he de amanecer en el infierno: mas confianza, y fe tenéis que yo, yo encomendame à Dios, encomendadme vosotros à Dios.* Oid esto: dize la Història, que se miraron los sujetos el vno al otro, y se fueron tristes, cuidadosos de su salvacion.

42 Esto respondió este Santo à los que podían hospedar los entretenimientos en

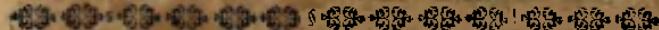
Chryst. de S. Franc. 2. p. 1. 102.

ERSID
Chryst. de S. Franc. 2. p. 1. 102.

U
RAL DE

todo, ò en parte su dignidad, y su estado: que respondieran si estuvieran cargados de culpas graves? Que te respondiera à ti, y à ti, que estais en delgracia de Dios? Que respondiera, sino la conclusion que has oido? Que te condenas, alma, sino te enmiendas. Ea pues, que esperas para salir del pecado? Oye, oye el clamor que estàn dando tus culpas en el Tribunal de la Divina Justicia, pidiendo la venganca contra ti. Clamando estàn por tu condenacion desde el punto que las comeniste. Porque no las ha oido Dios, como ha oido otras de los que se condenaron? Por qué, uno por

su infinita misericordia? Pero qué sabes, si las oirá mañana? Qué sabes si esta noche oirá el clamor de tus culpas, y amanecerás en el infierno? No lo permita Dios. Pero no lo quieras tu. Ea, que aguardas? Quieres que de cargue sobre ti la espada de la justicia? Eres de piedra? Eres de diamante? Muevante tantos, y tan exemplares castigos, y si ellos no, muevate à temer, y abortecer las culpas esta Sangre derramada de Jesu Christo. Llegá, llega, pecador, a estos pies. Dize à este Señor, que has estado sin juicio, que te enloqueció la passion. Pídele misericordia: *Señor mio Jesu Christi, &c.*

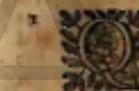


SERMON XIV.

DE LOS RIOS DE BABILONIA, Y LA INCONSTANCIA de todo lo temporal.

Super flumina Babilonis illic sedimus, & flevimus, cum recordaremur Sion. Ex Psalm. 136.

SALUTACION.



Ual debe ser el empleo de vn caminante pobre, à quien le esperan conveniencias grandes à el acabar su jornada? Qual debe ser el cuydado del que ha de embarcarse para las Indias, donde espera entriquecet? Fuera bien (sueles) que el caminante se acercara en vna vema, donde sabe que ay ladrones, que quieren, no solo robarle la hazienda, sino quitarle la vida? Ya se ve que no, que el caminante solo ha de estar de paso en la venta, hasta que llegue al descanso de su casa. Fuera bien que el que ha de partir à Indias, le estuviera en la orilla del mar recogiendo los cárcoles, y conchillas, que el marico arroja, quando sabe que no ay hora segura para partir del Puerto la nave? No fuera bien, claro està, que el que se embarca todo lo dexa, por perficionar su viage.

2 Pues Christiano que me oyes, sabes que eres caminante mientras vives? Esto es ser viador, ser caminante. Sabes que navegas à la region de la eternidad por el proceloso mar de la vida? Tu cuerpo es nave, dize San Hilario, y el alma la que navega. Sabes que este mundo es vna venta del camino, en donde ay ladrones, que pretenden robarte la vida de la gracia, con todos sus tesoros, para que no llegues al termino de la eterna felicidad? Dezielo San Chrystostomo. Quanto en el mundo te estima, es otra cosa que caracollitos, y conchuelas, que divierten tus deseos, sin poder llenarlos? Qual, pues, debe ser tu empleo mientras vives en esta venta? O, y qual debe ser? Pero qual es? Aun sin luz de Fé lo conocia Seneca: *Magna est pars claudunt mali agentibus; maxima nihil agentibus, tota aliud agentibus.* Passate à los hombres la vida (dize el gran Philofofo) grande parte de ella en hazer mal; la mayor en hazer nada; y toda la vida se les pasa en hazer otra cosa. Passate obrando mal, à los que la gastan en culpas, y pecados; passate haciendo nada, quando se gasta en el ocio, en la negligencia, y sueño, y se passa haciendo otra cosa, quando debiendo aspirar en todo à la eterna salvacion, se les pasa à los hombres en los empleos caducos de este siglo, haciendo morada, y habitacion de la venta, y entregados à adquirir lo transitorio, se olvidan de la eternidad, como que caminan. Catholico, tienes Fé? Crees que ay vida eterna? Dirás que sí. Pues como vives, como sino creyeras que ay eternidad, tan entregado à esto temporal. *Resp. Tom. I.*

8104
8105
8106
8107
8108
8109
8110
8111
8112
8113
8114
8115
8116
8117
8118
8119
8120
8121
8122
8123
8124
8125
8126
8127
8128
8129
8130
8131
8132
8133
8134
8135
8136
8137
8138
8139
8140
8141
8142
8143
8144
8145
8146
8147
8148
8149
8150
8151
8152
8153
8154
8155
8156
8157
8158
8159
8160
8161
8162
8163
8164
8165
8166
8167
8168
8169
8170
8171
8172
8173
8174
8175
8176
8177
8178
8179
8180
8181
8182
8183
8184
8185
8186
8187
8188
8189
8190
8191
8192
8193
8194
8195
8196
8197
8198
8199
8200

poral, y terreno, como si en esto estuviera tu Bienaventurança? Quien te ciega para gozarte por el apetito, olvidando, ò desatendiendo à la razon, y a la fe?

Genef. 27

3 Aunque la Divina Escritura no me dixera que estaba ciego el Patriarca Isaac: *Conspiciorum oculis eius, & videre non poterat*, le juzgara yo ciego, quando le miro dar la bendicion à sus dos hijos. Ya se sabe la traza que diciturro Hebea, para que fuisse Jacob el privilegiado. Le vistió las ropas mejores de Esau, le cubrio el cuello, y las manos con las pieles de aquellos animalejos, que le dio sazoados para que comiera tu madre, y con esta diligencia entrò Jacob à pedirle la bendicion primera. Notad aora, fieles, lo que passa. Percebe Isaac el olor de los vestidos. O que fragancia! Llega hijo mio (le dize para allegarse mas) llega, que quiero tocar, si eres Elau mi primogenito, para colparte de mis bendiciones. Tocale las manos, y dize: Elau mi hijo es. O Isaac! Ariende à su voz. De quien es la voz que oyes? *Vox quidem vox Iacob est, manus autem manus sunt Esau*. La voz, dize, es de Jacob; pero las manos son de Esau.

Ant. E. duan. 12 p. 6. m. d. in Gen. 27

Ea. Patriarca, dos cosas ay aqui para mover tus afectos. Ay lo que tocas, y ay lo que oves. Lo que tocas es vna mentira que te recrea; lo que oyes es vna verdad que te defengaña. Es mentira que son estas las manos de Esau; es verdad que la que oyes es voz de tu hijo Jacob. Por qual te mueves para dar tu bendicion? Por lo que oyes? No sino por lo que toca. Pues ciego estás, Patriarca, puesto que puede mas para mover tu afecto vna ficcion que te deleyta, que vna verdad que defengaña. Veis, fieles, esta ceguiedad? Pues es simbolo el mas proprio de la ceguiedad del pecador, dize San Antonio de Padua: *Quidam excocantur longa consuetudine peccatorum, & isti sunt figurati per Isaac, quia Esau majori filio benedictione subtrahita, illi non deditur, filio minoris, pro eo quod sibi cibaria ministraverat, & intulerat*. Atended al como.

Wis. 20.

6 Oye el Christiano la grande, y verdadera voz de la Fe, que le dize: Eternidad, Muerte, Juizio, Eterna Gloria, Eterno Infierno; pero à este tiempo toca con los sentidos, eusos momentaneos, riquezas engañosas, y honras aparentes. Ea, Isaac Catholico, a quien sigues: *Vox quidem vox Iacob est*, lo que oyes es verdad: *Manus autem manus sunt Esau*, lo que tocas son sentidos es mentira, es aprehension, es sueño. Por qual te mueves para ordenar tu vida? Por lo que oyes? No, sino por lo que tocas. La mentira sieves. Mas poderosa ha de ser la mentira de los sentidos, para arrastrar àzia lo visible tu voluntad, que la voz de la Fe que te defengaña, para que busques lo eterno?

Psalm. in vni. 12. post Pent. August. op. Offic. Dominici. 3. Ado.

Catholico, ciego estas: *Quis cecus nisi servus meus?* Dize Dios por Isaias. Quien es el ciego, sino mi siervo el Pueblo Christiano pecador? Pero oye con la misericordia que protigue: *Ad quem misit nuncios meos*. A este ciego le embiò mis Nuncios, para que le avisaran, y remediaran su ceguiedad. Y que Nuncios son estos? Las criaturas todas, dize Paludano: *Nuncios meos, scilicet creaturas*. Todas con su inconstancia te están diciendo, que no oare en ellas tu amor: *Omnes creatura clicant: mutabiles sumus*. Preguntale al Sol, dize San Agustin, que quien es, y te responderà: *Non sum ego Deus tuus, quia eclisim patior*. No soy yo tu Dios, que padezco eclipses. La Luna te dirà: *Non sum ego Deus tuus, quia mutator*. No soy yo tu Dios, que tengo mudanças. El mundo todo con sus honras, con sus riquezas, y sus gullos te dirà, que no es tu Dios, porque todo es deseñuoso, è inconstante: *Totus denique mundus clamat: Non sum ego Deus tuus, quia desecio*.

7 Inconstancia, y fragilidad de las cosas temporales, para que conociendo que no merecen tu amor, lo emplees en aspirar à lo eterno para lo que Dios te criò, y te conserva. Todo corre, todo passa, todo huye como los Rios de Babilonia. Quiera Dios te inaprima en tu corazon este defengañio, y a qui darne gracia para que lo ponga comoذهب. Ayudadme à pedirla por medio de Maria Santisima. AVE MARIA.



Super flumina Babilonis illic sedimus, & flevimus, cum recordaremur Sion. Ex Psalm. 136.

1. I. El alma está cautiva en esta Babilonia de el mundo.

A Ntes que veas con manifiesta demoustracion quanta sea la inconstancia de lo que el siglo aprecia, quiero (Catholico) que me acompañe tu consideracion, a que adviertas donde estás. Donde estás, Christiano? Donde vives? En Sevilla? En Granada? No pregunto esto. Dos son, dize San Agustin, las Ciudades, que debe el alma conocer para hazer juicio donde está: la vna es Babilonia, y la otra Jerusalem: *Debemus nosse Babilonem, in qua captivi sumus, & Hierusalem, ad cuius reditum suspiramus*. Vna es la Ciudad Santa de Jerusalem, la Triunfante Madre nuestra, y nuestra querida Patria; y otra es la Babilonia confusa de este miserable desierto, de este penoso Argel, en que está el alma cautiva. Ea, pues, tu que vas llevado de la corriente del mundo, parate vn poco, sientate con la consideracion à ver el estado de tu alma. Preguntate à ti por ti, como los marineros à Jonàs: *Qua est terra tua? Quo vadis? Quod est opus tuum?* Qual es tu patria? Adonde caminas? Que es lo que haz? Donde estás?

August. in P. 11. 64. 2. 256.

Jonas 1.

Psalm.

7 Ina nocte (Catholico) que estás cautivo en vna mazmorra obscura de Argel, y que durmiendo, te soñaste paseando por estas calles. Pareciate que entrabas en vn jardin ameno, en donde se deliciaban tus sentidos todos. Mirabas sus ingeniosas fuentes. Qué hermosura! Oue fragancia! Así te divertías, quando se oyò vna voz que te despertò del sueño. Valgame Dios! Dixeras, donde estoy? Estoy en la mazmorra, ò en mi patria? No te sentarás à discorrir tu estado? Quien lo duda? Y hallandote cautivo, que hizeras? Qué, si no llorar tu cautiverio, y suspirar por tu patria? No es así? Pue hombre, que por estar dormido te vàs dexando llevar de la corriente del siglo en que nacistes, despierta à la voz del defengañio, y examina donde estás: *Qua est terra tua?* Es la tierra tu patria? No? Dize el Apostolo: *Non habemus hic manentem civitatem*. Esta es Ciudad de paso. Oye à San Agustin: *In ista Babilonia non civem habitamus, sed captivi detinemur*.

1. Heb. 13. August. in Psalm. 136.

Desp. Tom I.

Psalm.

En esta Babilonia del mundo no eres ciudadano sino cautivo. Aquí ella tu alma como la paloma fuera del Arca de Noe, su poder hallar deseanfo. Como el Israélite en Egipto, atreada à los penosos afanes de esta vida. Como el Christiano en Argel, aherrrojada con las cadenas de la mortalidad. Sabes la Salve. Acuercdate como dize: *Ati llamamus tu deserrados hijos de Eva*. Ves como tu mismo confiesas, que es esta vida vn miserable desierto? Proligae: *Ati suspiramus, gemitendo, y llorando en este valle de lagrimas*. Luego ya conoces, que no es elle valle de gullos, sino de llantos. O si como lo dizes, y conoces, tambien lo consideraras!

8 Preguntale a tu experiencia misma donde estás: Mirate afanado con que comes? Que vestes? Mirate sujeto a los frios, a los calores, y dmas inclemencias de los tiempos. Mirate cercado de enfermedades, y peligros, expuesto à tanto engañio, y mentira como se ve. Y sobre todo en vn riello continuo de condenarte. Son estas penas de patria, o de cautiverio? Conoce, alma, tu cautividad miserable. Mas *Quo vadis?* Adonde caminas? Oye al Apostolo: *Quandiu sumus in corpore peregrinamus à Domino*. Peregrinando vas mientras vives. Caminas por este desierto como los Israelitas: Adonde? A la tierra de Promission de la Gloria, o a la confusion eterna? Mira lo bien, Christiano: lleras camino de Cielo, o de infierno? Si murieras en este punto, donde tueras a parar. Si estas en mal estado, a la eterna condenacion. No es así? Pues *Quod est opus tuum?* Que es lo que hazes? Que hazes en esta Babilonia, que no lloras tu miseria, y tu peligrado? Huviere cautivo, que labrara cata en la tierra de su infelicidad? Qué desatino meca! Huviere peregrino que te avetudara en cada lugar por donde passa: Le tuvieramos por de ne trado. Ea, Catholico, aprende oy de los Israelitas cautivos en Babilonia: *Super flumina Babilonis illi sedimus, & flevimus*. Sentados están, y llorando a las orillas de los Rios. Siemprate tu con la consideracion, que necesitas de tu atencion muy de aliento.

2. Cor. 11.

Te has sentado? Pues auende.

§. II.

Rios de la Babilonia del mundo, y su sonido engañoso.

9 A Y en Babilonia varias cosas, que pueden llamar à su confiteracion. Ay en este mundo varias miserias, que pueden ponderarse: pero solo quiero que repares en los Rios de esta confusa Babilonia, en este cortez ciego à la perdicion eterna, este dexarte llevar de las cenagosas aguas del siglo, este pecar porque se vea, este anhelar por estimaciones, riquezas, y deleytes, sin advertir su miserable dexo. Esto es lo que oy pretendo que confidencis. Si, Catholico. Estos son los Rios de Babilonia, dize San Agustin, y San Prospero, todas las cosas transitorias, en que pone el hombre su voluntad: Flumina Babilonis sunt omnia, que hic amantur, & transiunt. Esta vana estimacion del siglo, que vemos estimar mas que à la salvacion, es Rio de Babilonia. Este engañoso interes, cuya codicia es riz de los males rodos del alma, es otro Rio. Estos entretenimientos, el que ves pasarle la vida: estos juegos, combites, bebidas, musicas, galas, y comedias, que sirven à la deshonestedad, son aguas del Rio del deleyte, que tiene à innumerables almas en el infierno; que aunque aya otros, à ellos tres Rios reduxo el Evangelista San Juan todas las aguas del siglo, honra, riqueza, y deleyte: Omne quod est in mundo concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & superbia vite, y luego dize su inconstancia: Mundus transiit, & concupiscentia eius. Pero veamos lo primero el sonido que llevan estos Rios.

10 Se oia en el mundo vn ruido, vna voz, a quien llama el siglo fama. Se oye la fama de rico, de grande, de sabio, de acomodado. O lo que se muelen los hombres por conlegrir este sonido! Sabes, dize San Agustin, que es lo que suena, y se oye? El estrepito con que todo passa: Quod multum sonat, strepitu aqua saxa percussit. Pero atiende mas: Attende quia fluit: attende quia labitur. Ay dos cosas que reparar en el Rio, ay el sonido que haze, y ay la corriente que lleva. Pues no atiendas, dize San Agustin, a este sonido, sin atender a que suena, porque corre: Attende quia fluit. Suena la fama de los Alexandros, y Augustos. Se oye la fama de la grandeza de los Imperios: Attende quia labitur. Mira como fue su grandeza transitoria, que asi te lo diràn los moxales de la

estatura de Nabuco, reducidos à cenizas. No repares en el sonido, sin atender à como ya passò: Attende quia fluit. Oyes las hazanas, y nobleza de tus progenitores, para enlobervecerte: Attende quia labitur. Mira como ya passò, para que te humilles. Discurre lo mismo en la fama de letras, de puestos, de intereses, y de gustos: Attende quia fluit. No es mas de vna voz, que passa, sin que puedas hallar lo que prometen. Quieres verlo?

11 Va el Real Profeta hablando de las miserias à que viene el hombre por la culpa, y llega à dezir asi: F at via illorum tenebris, & lubricum, & Angelus Domini persequens eos. Sea su camino en tinieblas; ande el pecador por resvaladeros, en que se deslizen sus pies, y persigalo el Angel del Señor. Que el pecador anda à ciegas, es cierto, y lo dixo Sofonias: Ambulabunt caeci, quis Dominus peccaverunt. Que ande siempre sin fixar el pie, como quien camina por yelos, es bien claro: Labricaverunt vestigia nostra, dezian por Jeremias. Pero que el Angel del Señor le persiga, esto es lo que necessita de inteligencia. Veamos que Angel es este? Id est diabolum. Responde Hugo Cardenal: El demonio es, que persigue, y molesta à los mismos que le siguen. Sabes como? Dize Hugo: Vs impellat, & eijsiat in hoc labrico, & pertrahat in infernum. Mira el demonio al hombre ciego con la passion, y para que le despeñe hasta los fuegos eternos del infierno, le pone en la ocasion resvaladiza de lo mismo que desea. No le dize que le quiera condenar, sino le pone en lo deleznable de esto transitorio, para que deslizándose, se condene. Buena inteligencia; pero dones luz vn texto practico para otro.

12 Yà sabeis, fieles, al estado que reduxo al fuerte Sanlon el amor de vna muger: perdiò la Merca milagrosa, y despues de ciego, y traetele moliendo en vna taboza como bruto, le llevaron los Filisteos al Templo de Dagon, para que los entretuviese: Qui adductus de carcere, iudebat ante eos. Lo Serento: Et iudebat coram eis, & aspici percutebant eum. El entretenimiento era (dize Lyca) como estaba ciego, burlarse del, dandole palmadas, y impeliendole contra las paredes, y columnas, para mover à cila à los circuntantes. Jugaban con el (dize vn Docto Expositor de los Juezes) al modo q acaì juegan nuestros muchachos à la gallina ciega. Què es ver à muchacha, vendados los ojos, entender las manos à la vna, y la otra parte. Aplica el oido adonde sienten passos. Dà aquel

Augu. 18
Pros. in
Psal. 114.
Tim. 6.

1. Rom. 1

Pbi supra

Psal. 14.

Sephe. 24

Toren. 14.

Hug. Card.

Indu. 16.

Serent. 24.

Lyra. 11.

iquel vna palmada. Echa la mano àzia el, y no le encuentra. Otro por este lado. Acude allí, y tal vez encuentra con vna esquinna. Què es esto? Boriarse de el que està ciego: Hic iustus tansi viri, escrivia el Autor citado, unde apud nostros ves furis iustus ille molens puerorum, quem Hispani vocant Gallina ciega. Este era el juego, o persecucion ludica de Sñlon, y este nos da luz para entender à David. Es Angelus Domini persequens eos. Què persecucion es la del demonio? Esta.

13 Halla el demonio al pecador ciego, o vendados los ojos de la razon, con los apetitos de las cosas temporales, y dà vna palmada: Honra. Echa el tobervio, y ambicioso la mano para coger honra, y no halla, sino ayre, lisonjas, cumplimientos, y mentiras. Dà otra palmada por otro lado: Riqueza. Atrojale el codicioso, y encuentra vn zarzal de espinas, cuydados, temores, pleytos, embidias, y sobrefaltos. Dà otra palmada el demonio: Deleyte. O quantos ciegos echan aqui la mano, y encuentran con vna riquina de deshoora, infamia, enfermedad, zelos, e ingratitude. Què es esto, fieles? Angelus Domini persequens eos. Es el demonio, que persigue al pecador, y haze burla del, engañandole con promessas falsas, que nunca cumple, para que se precipite en las ofensas de Dios: Vs impellat, & pertrahat in infernum. Es el sonido de los Rios de Babilonia, que divierte, y entretiene à los que no repatan en la corriente que llevan.

14 Y fino, digame, el que de vosotros mas ha andado la carrera de los vicios: has visto cumplida alguna palabra del demonio? Quando le has servido por la estimacion, que te prometió, por el interes, o deleyte: has hallado otro el contrario? No has quedado cargado de culpas, y sin lo que deseabas? Di ia verdad: No es asi? Pero digalo el demonio mismo. A la eminencia de vn monte subio à Jesu Christo nuestro Señor, quando aquella batalla del Denero: desde allí le fue mostrando todos los Reynos del mundo: Et ostendit ei omnia Regna mundi, y se los ofrecio a su Magellat, si le adorasse postrado: Ha: omnia tibi dabo, si caens adoraveris me. Fuerte bateria para otro que Jesu Christo. Puestos Mandos: Polvora son, que levanta por el ayre à los mas prudentes. Y què le responde su Magellat? Pero sin llegar à esto, hemos de ver la mentura del demonio. Vn acà espíritu engañado, quien ha hecho tuyos todos los Reynos de el mundo, para que asi los ofrezcas? Mas de-

Villan. in
iudic. 10.
113.

Matth. 1

Disp. Tom. 1.

mos que lo fuesen; què dizes que daràs? Omnia Regna mundi. Todos los Reynos; pues mirate convencido de mentiroso. Mas ha de cinco mil años que rentas à los hombres, con promessas de que se los daràs, si te obedecen. Luego en todos estos años nada has dado de lo que has ofrecido. Es evidente, porque si lo ofrecies agora todo: Hac omnia, luego todo echa por dar hasta este punto. Pues quien en tanto tiempo no ha dado cosa de quantas ha prometido, como despues ha de dario? Mientes en tus promessas: Haec dixit, dixo San Pedro Chryologo: Ma quod p'sisti dare, sed fallare. Nec promissis, confertis. I ipsa auferre promissionibus, que babentur. Fieles, miente el demonio. Es engaño quanto ofrece, que sola quiere entretener con el sonido de los Rios de esta Babilonia, para que os dexéis llevar de su corriente. Pero Attende quia fluit, attend: quia labitur. Atiende, dize Agullino, que ella corriente lleva al mar de la eterna condenacion. Mira agora correr los Rios.

§. III.

Rio de la vana estimacion, y su inconstancia.

15 S Uper flumina Babilonis. El primer Rio de esta confusa Babilonia del mundo es la vana honra, y estimacion que pretende el hombre, y que por conseguirla no repara en despreciar à Dios, y su Santissima Ley. Què mandamiento no atropella por quedar bien el vengativo? Que leyes no desprecia el soberbio, y ambicioso, por alcanzar lo que desea? Ea, tientate, Christiano, a la orilla de este Rio. Tiene firmeza alguna? Attendat quisque, escrivia San Agustin, ipsam felicitatem suam, attendat si non fluit. Què estabilidad tiene esta vana estimacion? No la tiene, corriendo vna incopitante: Fluvius Babilonis effrēdat supra, & fluit. Sientate, y llora al ver que te expusites al riesgo de perder la honra eterna, por no perder la transitoria, y temporal. Y que temporal, y transitoria! Oye:

16 Pimò vn Escritor antiguo la inconstancia de las felicidades del mundo en vn molino de viento sobre vna tierra muy alta. Mirabase en el vna tolva llena de vatas, Ginetas, Balones, Mitras, Capelos, Cerros, Coronas, y Tiaras. De esta pendian muchas cigalas, por las quales subian varios personajes, con tal ansia, que atropellandole los vnos à los otros, se impedían, y le derribaban. En fin, los que podían entrar en la tolva, y tomaban,

Chryl. 10.
serm. 13.

Augu. in
Psal. 139.

Ap. Castr.
1. 3. 20.
Chryl.

T. 3. este

este la vara de Ministro, aquel la Ginetra de Capitan: el vno el Baston de General, el otro la Mirra, qual el Capelo, qual la Corona, otro el Cetro, y otro la Tiara. Pero apenas avia tomado cada qual su insignia, quando hundido en la tolva, la dexaban, y caian por la tierra abaxo, hasta dar en vn ossario, donde estava escrito este verso: *Regnabo, Regno, Regnavi, sum sine Regno. Esto es: Reynare, ya Reyno, ya Reyné, ya estoy sin Reyno.* Los que subian orgullosos por las escalas, dezian: *Reynare.* Los de la tolva gustosos: *Ya Reyno.* Los que se despeñaban tristes: *Ya Reyné.* Y los de el ossario muertos: *Ya estoy sin Reyno.* Qué otra cosa es lo que passa à los ambiciosos de este viento de la vana estimacion? Que ansias por conseguir? Y quantas culpas à veces sin perdonar ni aun à la honra de el que parece que impide la pretension? Y por que es todo esto? Por que tantos afanes, gustos, gastos, y caminos? No mas de por molestar ser molidos en este molino de viento de la vanidad. Llegaste à la tolva de los officios? Qué gustoso que te hallas! Aquí son las albricias, los placeres, los combites; pero tambien los odios, las envidias, las vengancas. Y despues? Quando mas seguro, darás en el ossario de la muerte, despojado de todo, y solo acompañado de los escrupulos grandes, de los ilícitos medios del tiempo del desear, y de las culpas, y omisiones del tiempo de la posesion. O molino de viento, y à quantos despeñaste, à quienes antes llevo la muerte, que el desengaño! *Attende quia labitur.*

Nuav. 17.

17. Ahora entiendo yo aquel mysterio de las varas de las Tribus para la eleccion del Sumo Sacerdote. Manda Dios que se pongan doze varas en el Tabernaculo, con los nombres de los Principes de las Tribus, vn nombre en cada vna, advirtiendo à Moyses, que aquel cuya vara floreciese, esse era el electo de su Magestad para aquella Dignidad suprema: *Quem ex his elegero, germinabit virga eius.* Valgame Dios. Si el fin es el elegir vn sugeto de las Tribus, no es mas facil que le diga su Magestad à Moyses, que gusta que sea Aaron? O si quiere dar satisfacion al Pueblo, salga el electo por suertes? Como despues salio Santo Matias para que con estas varas Oyelo dezian à San Ambrosio: para no solo elegir, sino mostrar en la vara florida al Pueblo que era toda la grandezza de su Dignidad, era vna flor, que en breve se marchi-

taria. Sepa Aaron, que es flor la Dignidad que recibe, para que se humille al ver con la facilidad que acabará su Dignidad: *Ut summi am haberet humilitatem, scitem commissum sibi florem potestatis.* Discurrir, fieles, lo mismo en todas las demás honras, officios, y Dignidades de el mundo, que todas son inconstantes flores, sin permanencia.

18. Levanta el mundo en alto al ambicioso, como el Aguila à la tortuga, no por levantarle, sino para que desde allí cayga en la mayor ignominia, estrellandolo en la piedra del desprecio; que no subió el demonio à Jesu Christo nuestro Señor al pinaculo del Templo de Jerusalem, sino para sollejarle su caída: *Mittite decursorem.* Diga esta inconstancia vn Emperador Andronico, que despues de tener pocos años el Imperio (como dice Nicetas) vino à ser preso de sus vassallos mismos, escarnecido de todos, sacado à la verguença, halla que cargado de injurias, vino à morir colgado de los pies entre dos columnas. Diga el otro Emperador Vitelio, aclamado en Roma por Augusto, que despues de tanta grandezza (dize Fulgoso) fud sacado ignominiosamente à la verguença, atadas atrás las manos, hasta quitarle la vida en medio de vna plaza. Qué dirá de la grandezza de el mundo el Papa Juan XXIII. que fué en vn Concilio depuesto del Sumo Pontificado, preso en la carcel, y que despues pidió por gran merced vn Capelo al Papa Martino Quinto? Qué dirá Dionisio Rey de Sicilia, echado del Reyno, y que vino (como dize Filon) à enseñar muchos en Corintho? Qué dirá Creto Rey de Lidia, que quando creia destruir à los Persas, vino à su poder, y perdido el Reyno, estuvo cerca de que le quemaran vivo? Qué dirá el celebrado Belisario, quando despues de vencer à los Godos, y à los Vandalos, despues de conquistar à la Africa, y à Sicilia vino à ser vn pobre ciego, y que pedia limosna en la Iglesia de Santa Sofia y otros lugares publicos? Qué dirán otros muchas despojos de su grandezza, y officio con ignominia? Qué dirán sino lo que Salomon? *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas.* Que es vanidad de vanidades toda la honra, y estimacion del suelo.

19. De esta suerte sabe honrar el mundo. Ayer se halla Adonibercel glorioso con la victoria, y sujecion de ferenta Reyes, y oy está vencido, cortadas las extremidades de las manos, y los pies, y debaxo de la mesa de su enemigo, como si fuera perro, esperando las migajas de la mesa. Así

Amb. epist. ad Corin.

Matth. 4.

Nicet. Cbruce ad an. nal. lib. 2.

Fulgos. lib. 6. de vana in Comp. Hist. Bar. a. a. 401.

Pbil. de Joseph. Peri. Mexia in vid. Ins.

NOMA ALD

Eccl. 1.

Esphas. 7.

Bern. fir. 1. de Ham. 2. 1. 1.

Augus. 1. 1. ad frat.

1. 1. 1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1. 1. 1.

Augus. 1. 1. 1. 1. 1. 1.

Perer. in Genes. 4. 1.

1. 1. 1. 1. 1. 1.

consta de la Sagrada Historia. Ayer se miraba Aman con la privança, ó dominio de Assuero, que no cabia en el mundo, y oy muere deuchadamente en la hotca misma que tenia prevenida para Mardoqueo. Al mismo Hijo de Dios recibio vn Domingo con extremos de celebracion, y veneracion, y al quinto dia (como pondero San Bernardo) puso à su Magestad en una Cruz. O mundo, mundo! Y que honra te ganas, porque no ay quien conozca la inconstancia de tus estimaciones! O mundo prudenor! Exclamaba San Agullin: *Cuncta bona promittis, & cuncta mala profers; promittis florem, sed cito evanesces.* Y ay quien sirva à este dueño por lo que promete, y no da! Y ay quien se de cura esteril terama, que no hazen mas de mostrar las doradas flores de sus promellas, sin que jamás llegue el fruto de su cumplimiento! Christiano: *attende quia iust.* Attiende, repara en esta inconstancia. Que bien Joseph!

20. Siempre me ha hecho dificultad vn deseado que tuvo aquel Patriarca grande. Ya sabes, como despues de vendido de sus hermanos, despues de estar muchos dias en la carcel, por la falsa acusacion de vna muger, le levanto Dios à ser el ministro primero, y Virrey de todo Egipto. Pregunta: Dio cuenta à su padre de su exaltacion? El texto lo dize, y suponen todos, que no. Vris aqui, fieles, el descaido de Joseph, y un reparo. Es posible, que vn hombre de tan señaladas virtudes tanta al consuelo de vn padre, que quedo tan lastimado de su inagradada muerte? Lo excuso por la distancia: Mas no, que apenas à una trecientas millas. Fue olvidos? No cabe en tal lageto, olvidarse de sus padres con la dignidad, y vemos, que luego que vio à sus hermanos los conoció. Estabale con quien avisar? Tampoco, que en nueve años que avia que gobernaba à Egipto, quando fueron sus hermanos le huviera sido muy facil embiar vn proprio. Pues si nada de esto cabe, por qué no avisó? San Agullin quiza, que fuele se disposicion de Dios, para que purgara su padre algunos pecados leves con la continuacion de su pena. Teodoro herie, que porque no le sacara de Egipto, si supiera que vivia. Thomás Anglico dize, que no quiso avisar, por dexarle totalmente en la providencia de Dios, à cuya cuenta corria el manifestarlo quando gustaba. Otros, que no avia, por no ser el Coronista de sus elogios. Vengan sus hermanos, y veanto. Sea otro quien lo diga. Qué por humildad? Yo me persuado, Feles, à que fué prudencia.

Veislo aquí: Si Joseph avisara à su padre de su exaltacion, y grandezza, pudiera ser, que fuera mientras llegaba la nueva, pues como conocia bien la inconstancia de las honras de este mundo, aunque te mira exaltado, no quiere tenerle por dichoso, ni avisar, que se halla en puesto, de que tan facilmente puede caer. Es verdad, dize Joseph prudente, que sera gran consuelo de mi padre saber que vivo, y saber que mando este Reyno; pero qué se yo, si mientras corre trecientas millas el proprio me veré abatido, y renovaré su dolor, ó con mi ignominia, ó con mi muerte. Pues aunque prive de esse consuelo à mi padre, mas quiero no fiarme de lo inconstante de esta felicidad, y dexar à Dios, que quando sea servido lo manifeste. *Expectasset i. f. b. d. i. x. Thomás Anglico, tempus ordinatum à Deo, quo reuertetur erat se ipsum.* O que bien atiende Joseph la cortice de el rio de la honra!

§. IV.

Peligros de el Rio de la honra, y estimacion mundana.

21. PUES que si miramos los peligros de esta cortice: No solo tiene el de la inconstancia en la vida, y el de su acabamiento en la muerte (que corta todas las esperanças de los mundanos) sino tambien en la vida tiene el peligro de colhas, y en la muerte el del juizio, y eterna condenacion, salu en la fortuna baxa sué bueno, y humilde, digno de que le eligiesse Dios para Rey de Israel; pero despues de Rey, se perdió, dize San Gregorio, por el amor de su vana no rra, y estimacion. David tambien, siendo pastor, y pobre era piadoso, y calló; pero siendo Rey fue adultero, y tan cruel, que le quitó à vn liebre vassallo suyo, y amigo, la muger, la honra, y la vida. Estos peligros eran los que temian los Santos, quando buian de los puestos, como de precipicios. Vealte à vn San Gregorio el Grande, que le reñura, y eiconde en vna cueva, huyendo de la tierra, y que es menester vn milagro para descubrirle. Vn San Pedro Celestino, que renuncio el Sumo Pontificado. Vn San Ambrosio, que por no ser Obispo se salio huyendo de Milan. Vn San Joan Chrylostomo, que se fue à la soledad, huyendo de la Mitra. Vn Amonio, Monge Santo, que se cortó vna oreja por inhabilitarle para ser Obispo. Vn Santo Thomás de Aquino, que no admite el Arcobispado de Napoles.

Vn

Vn San Felipe Neri, y otros innumerables, que conocieron los peligros de los puestos, y dignidades del mundo, y poseo los huyeron.

22 Pero el que mas me asombra entre todos es aquel Santo Monge de Claravalle, Gaufrido, subdito de San Bernardo. Eligióle el Papa Eugenio Tercero para Obispo Tornacense: el se escuso con humildad, y San Bernardo le aconsejó, y aun le mandó, que aceptalle. Aqui el Santo Monge, deshaziendole en lagrimas se arrojó a sus pies pidiendole alcance la obediencia, y como S. Bernardo instasse en que avia de aceptar, le dixo Gaufrido: Padre, no ha de ser, echame del Monasterio, que mas quiero ser Monge fugitivo, que Prelado. Entonces, reconociendo San Bernardo algun secreto en tan grande resistencia, condescendió con sus ruegos, y le dexó en su retiro. Aora lo que me asombra: Murió este Santo Religioso, y apareciendo à vn grande amigo suyo, le dixo como estaba gozando de Dios: mas que le avia revelado su Magestad, que si huviera aceptado el Obispado, se huviera condenado sin remedio: *Salvus sum: si autem fuisset de numero Episcoporum, fuisset de numero damnatorum.* Ambiciosos, tienen peligrosas Dignidades? Ponderad el caso de este Monge: A quien fuera el mas deseado de acertar à tomar consejo, sino à San Bernardo? Qué consejo mas santo? Qué obediencia mas segura? Y en verdad que fué la seguridad de Gaufrido el resistirse à su consejo, y obediencia en punto de Dignidades: *Hinc ergo praecipite colligant, dicit el grande Gregorio, cum quantu culpa ex appetitu proprio ceteris praeservi non metuant: si sancti viri plebium ducatum suscipere, Deo est. un tubente, timuerunt.* Vean los que se dexan llevar de la ambicion de gobiernos, y Dignidades, vean al peligro que se exponen, quando los Santos, aun mandandofelo Dios, temieron, como Moyses, entrar en ellas. Tu, que rebuelvas al mundo por conseguir la vara de Gobernador, ó Juez, un reparar que es serpiente: *Apprehende caudam eius.* No mires lo albagueno de los principios, mira el fin, mira la muerte, mira el juicio que le espera, mira la quenta tan menor que ha de dar de todas las acciones de las almas de su cargo. No pares en la apariencia exterior, entra dentro, abonda en la consideracion de los temores, sustos, escrupulos, y desvelos, y temblarás de apeteer officios publicos.

23 No has visto vnos Gigantes, que suelen salir en la Procesion del Inefable

Zabal. ur. Amb. p. 21. Alvar. ast. bene vna. 4. 19.

Gr. Rab. 2. 2. 7.

Exod. 4. Oly. ibi ad cor.

Gen. 1.

Sacramento de el Altar? Qué presençia tan magestuosa que tienen! Qué semblante tan severo! Qué graves! Qué asustidos! Qué adornados! Los has visto? Si. Pues mira quien va dentro de esta grandeza. Rompe vn poco de aquella apatencia de papel pintado, y verás vn pobre hombre, que va sudando, y rebentando con el peso, deseado que se acabe la Procesion para arriar con él. Rompe vn poco de la apatencia exterior de vna Garnacha, de vna Muceta, de vn Capelo, y qualquiera otro officio publico, y verás, que aquella festividad, aquella excelencia, aquel aplauso, y estimaciones oculta vn alma sudando, y trasudando con el peso de el gobierno, de que ha de dar quenta à Dios. O si le preguntaras acabada la Procesion al que ha llevado el Gigante, qué siente de aquella pompa, y lo que te responderia! O si les preguntaras à los que han llevado Dignidades en el mundo, que sienten de ellas despues que passaron por el juicio de Dios, como temblaras de oírlos! Oye à Jacob aora.

24 Temblando está, quando dispierte de aquel misterioso sueño: *Propheta*, dice el Texto Sagrado: Qué tienes, Patriarca, qué pavor es este? No has visto una hermosa escala, que subia desde la tierra al Cielo? No has visto muchos Angeles, que por ella subian, y baxaban? Es esto para temblar? No, dice Jacob, no temblo por lo que vi, sino por lo que no veo: *Quam terribilis est locus iste!* O qué lugar tan terrible! Acaba de declararte. Ya lo dice: *Non est hic aliud, nisi domus, Dei, & porta Caeli.* Es verdad, dice Jacob, que vi en este sitio Angeles que subian, y baxaban. Esto fué quando dormia; pero despierto ya, veo el sitio, mas *non est aliud*, no veo ya Angeles que baxen, y que suban: *Non est hic aliud.* Esta inconstancia me tiene lleno de miedo, al considerar como passaron ya tantos Angeles, y que passare yo presto, como ellos; à parecer en el juicio de Dios: *Quid timuit Jacob?* Dixo el Cardenal Cayerano: *Timuit divinum iudicium.* O Católico! Sientate à la orilla de el Rio de la honra, y no dudo que temblarás, como Jacob, al considerar, como passó, y passaron al juicio de Dios los que la tuvieron: *Attende quia fluit, attende quia labitur.*

25 Ea, despierta del sueño de tus deseos vanos, y llende la villa por estas Iglesias, por estos Consejos, por estas Chancillerias, por estas casas, y salas de Cabildo, y al ver tanto solo Pontificio, y Real, tantas filias de Consejeros, y Juezes Ecle-

Gen. 28.

Gen. 28.

Gen. 28.

Gen. 28.

siasticos, y Seculares, podrás exclamar con el Patriarca, y decir: *Quam terribilis est locus iste!* O qué terrible lugar! O quantos Pontifices, Obispos, Magistrados, y Juezes, Angeles en labiduria, subieron, y baxaron por las gradas de este solo: *Angelas ascendentes, & descendentes!* Pero ya dieron cuenta à Dios de su obligacion, y no ha quedado mas de el sitio donde estuvieron: *Non est hic aliud.* Quantos Gobernadores, y Capitulares subieron, y baxaron à sus Cabildos: *Angelas ascendentes, & descendentes!* Pero ya passaron al juicio à dar quenta de sus votos, y gobierno, y solo ha quedado el sitio donde subian: *Non est hic aliud.* Quantos Ministros, quantos Prebendados, y quantos de todas Dignidades subieron, y baxaron à las filias de su Dignidad: Qué se hizieron! Ya passaron à la region de la eternidad por el estrecho del juicio de Dios, y solo vemos las filias de su residencia: *Non est hic aliud.* Terrible lugar es este: *Terribilis est locus iste.* O despertemos, Christianos, de nuestro sueño, y pesémos estos desengaños! En qué para-ta tanta honra, tanto aplauso, tanta grandeza, y estimacion! En la muerte. Y en qué mas! Preguntelo cada vno à su conciencia, que ya yo le aviso de la inconstancia, y peligros que tiene este Rio de la estimacion del mundo: *Attende quia fluit, attende quia labitur.*

S. V.

Inconstancia, y peligros de el Rio de la riqueza.

26 NO es menos inconstancia y peligroso el Rio de la riqueza, cuya codicia ha sido para muchísimos lazo de eterna perdicion. Rio le llamó el Espiritu Santo, y Rio de Invierno, que en el Verano le seca: *Substantia iniquorum, sicut fluvius secatibus suis.* Corte en el Invierno de la vida, pero en el Verano de la muerte no corre, porque está seco, que fué lo que dixo David: *Dormierunt somnum suum: & nihil invenerunt unnes viri, dixerunt in manibus suis.* Nada de las riquezas hallaron en la muerte al despertar de el sueño de la vida; porque todo el oro de el mundo, ni toda la hacienda puede estar en el morir, ni en aquella hora podrá sobornar al Juez, que es lo que dezia Sofonias: *Argentum eorum, & aurum non poterit liberare eos in die ira.* Lo mismo Ezechie: *Perfuadidos, Fieles, que en aquel punto nada aprovechará la riqueza, dice*

Ecl. 40.

Mag. Car. ibi.

Psal. 71.

Sap. 1.

Exod. 7. n. 19.

el Sabio: *Non proderunt divitia in die ultionis.* Lleva la corriente de este Rio de Babilonia; pero quien es, dice el Espiritu Santo, al que no lleva? *Qui post aurum non abiit, nec speravit in pecunia iniquorum: quid est hic, & laudabimus eum?* Quien es aquel à quien no arrastra la codicia de los bienes temporales? Trabaja el Labrador, padece el Soldado, agencia el Mercader, zela el Ministro, se desvela el Estudiante: por qué sino por tener, y mas tener? Por qué sino por adquirir unas hacienda? O vil codicia, que no respetas aun à lo mas Sagrado! *Quis est in vobis* (pregunta Dios à los Eclesiasticos por su Profeta Malachias) *qui claudat Ostia, & incendat Altare meum gratuito?* Quien de vosotros ay que asista sin interés à mi Divino Culto? Que se yo, sino huviera espendido quantas Millas se dexaran de dezir? Que se yo, sino huviera limosna, quantos sermones se dexaran de predicar? Que se yo, sino huviera distribuciones, quantas Iglesias, y Coros se dexaran desiertos todo el año? *Quis est in vobis?* Quien es el que solo mira à Dios en lo que haze, sin dexarse llevar del interés? O como lo lloraba Jeremias, hablando de los hombres de su tiempo! *A minare usque ad maiorem modum, acervitia student.* Desde el menor hasta el mayor todos estudian en como adquirir hacienda. En esto trabaja el entendimiento, en esto se ocupa la memoria, esto arrastra la voluntad de los mundanos, atropellando la siempre adorable voluntad, y Ley de Dios. *Omnes avartitia student.*

27 Almas Christianas, criadas para ver à Dios, qué es esto? Qué empleos son estos, en que se os pasa la vida? Mirad, dize San Agustin, que os va llevando el Rio de Babilonia al mar de la perdicion eterna: *Si speravit in incerto divitiarum, trahitur à flumine Babiloni:* y la eternidad? Y la salvacion? No niego que es el trabajo penitencia forzosa, que impulo Dios à los hombres por el pecado: *In sudore vultus tui vesceris pane.* No dudo, que el Espiritu Santo embia al perezo à que aprenda de la hormiga: *Vade ad formicam & piger, & discet sapientiam.* Pero le embia à que aprenda à trabajar, no à codiciar. Trabaje en hora Buena, mas lea como en penitencia para obedecer à Dios, no por la codicia de bienes temporales, no esperando de las vueltas diligencias el pasar, que vuestro passat pende (cumpliendo la penitencia de el trabajo) de la providencia de Dios. Como dezis en el Padre nuestro? *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* El pan nue-

Prov. 12.

Ecl. 10.

Malac. 2.

Gen. 28.

Gen. 28.

Aug. 11. Psal. 116.

Gen. 1.

Prov. 6.

Mat. 6.

miestro de cada día, danosle oy Señor. Pues si es vuestro, como lo pedis? Por esto. Es vuestro, porque lo aveis de trabajar, y lo pedis, porque lo aveis de esperar solo de Dios, que es Padre de esta gran familia del mundo, y no dexa fio su alimento à la cuydadosa hormiga. Oid vna leccion, que os dà el Profeta Rey en este punto.

8 Campara el Justo à vn arbol, que està plantado junto à las corrientes de vn rio: *Es erit tanquam lignum, quod plantatum est cecus de circuitu aquarum.* A vn arbol? Es por el fruto que dà para la gloria de Dios en sus buenas obras? O porque descende à la tierra de los rayos de el Sol de Justicia, haziendo sombra con su intercesion? Ea, reparad, Fieles, en lo que passa. Vn arbol plantado junto à las corrientes de vn rio, necessita de sus aguas para vivir. Pero que haze? Toma de passo de las aguas lo que necessita, y dexa correr las otras, no anhele por todo el rio. Pues el varon justo, dice David, toma de lo temporal lo que le basta (que es muchissimo menos de lo que entienden la soberbia, y gula) y dexa correr este rio de Babilonia, sin querer beberle todo el rio, para no peligrar en su corriente. Aprended, mortales, esta leccion, que peligran vuestras almas en la codicia. Pero aprended de vnos brutos.

9 El rio Nilo es para los Egypcios su Cielo, porque pende de sus riegos la fertilidad de aquella tierra, por lo qual dezia Seneca, que quando los Labradores de las demàs partes del mundo levantan al Cielo los ojos, de donde esperan las lluvias para sus campos, los Egypcios no levantan los ojos de la tierra, por estar en ella su Cielo, que es su Nilo: *Agypto nemo aratorum aspiciet caelum.* Es proprio simbolo de el mundo, y de sus amadores, que sin atencion al Cielo, para que fueron criados, ponen toda su atencion en lo temporal, como si estuviere en esto su gloria, y felicidad eterna. Notad agora: Crianse en el Nilo vnos animales feroces, que son los Cocodrilos, pues los perros de aquella tierra quando llegan al Nilo à beber, sabeis lo que hacen? No se paran, sino corriendo como vnan, toman de passo aqui vna poca de agua, y sin dexar de correr toman otra poca mas allà, hasta tomar la que han menester. Parad animales. No haràn tal: porque temiendo que salgan los Cocodrilos, que los hundan, y los maten, van de passo para evitar el riesgo. Y hara vn Christiano lo que no haze vn bruto? Es posible, Catholico, que has de querer ser mas

bruto que los brutos? Oye al Apostol: *Qui volunt divites fieri incidunt in tentationem, & in laqueum diaboli.* Los que quieren enriquecer, los que se dexan llevar de la codicia de lo terreno, caen en la tentacion, y lazos del demonio, que como Cocodrilo infernal està azachando al que llega con afecto al Rio de la riqueza para hundirle hasta el infierno.

30 Agora entenderéis, Fieles, por que compara Salomon al oro con la arena: *Omne aurum in comparatione illius arena exigua.* Es, porque como la arena detiene al rio para que no entre en su centro, como dize San Geronimo, así el oro, y la riqueza del mundo impide el llegar à Dios? Es, porque como la arena es estéril, así el oro, y bienes del mundo esterilizan à sus amadores para las buenas obras? O será, porque como la arena encalla las naves, y las pierde, así la riqueza pierde al que pone en ella su voluntad? El oro es como la arena? Si. Para descubrir la inconstancia, y peligros de la codicia de lo terreno. No dize Salomon, que es como arena foto, sino como arena menuda: *Arena est exigua.* No aveis visto vn reloj de menuda arena, con que se miden las horas? Si. Pero de que fuerte las mide? Vn la arena cayendo de vn vidrio en otro, hasta quedar el vno vacío. Ea, yà se cumplió vna hora, vamos adelante. No puede mas, sino se buelve el reloj, y volviendose queda vidrio inferior el que en la hora que passó fué superior, y el que agora à vna hora estava lleno en la hora que se sigue esta vacío. O inconstancia de la arena de la riqueza! *Arena est exigua.* Quien no ve de la fuerte que de vna hora à otra va passando la hacienda de vnos à otros? Par que es oy tuya vna casa? Porque dexó de serlo de el que me la vendió. Par que es tuya vna heredad? Porque me la dexaron mis padres. Bien dixiste, porque me la dexaron. Ellos la dexaron para que tu la posesyesses. Par que es tuyo el dinero? Por lo mismo. Ves la inconstancia? Consiella tu, Christiano. Como llamas al dinero? Moneda corriente. Dizes bien, que aun en su forma redonda halló San Agustin, que corre, y passa sin detenerse: *Non immerito ipsa pecunia rotunda signatur, quia non stat.* Es arena, que passa de vn vidrio à otro; es rio inconstante, que sin detenerse camina, empobreciendo à este, y enriqueciendo à aquel. Esta es la inconstancia de esta arena.

31 Ved agora su peligro: *Arena est exigua.* No se, si ayreis reparado en vna cosa bien

1. Tim. 6.

Sapient. 7. Hieron in Amos. 8. Bern. verb. Arena. A. G. Geron. l. 1. siml. c. 83.

Simil.

Simil.

bien estraña, que sucede en las orillas del mar. Veréis vnas tablas de arena muy menuda, y muy labada de las olas, llegad, luego vno de vosotros, y pongase en esta arena de fcalgo para bñarse los pies. No mas! No. Pero aguarda vn poco, diviertete en mirar las naves. Que sucede? Que quando menos lo piensas caerás, y te mojarás todo, y aun quedrà mojado el mar. Que es esto? Es porque el mar creció? No, sino porque te quitó sutilmente la arena de debajo de los pies para que cayeras, y te ahogaras. Este peligro tiene el que fixa el pie en la arena: *Arena est exigua*, dize el oro Salomon. Quien no ve como combida el mundo con las tablas de la arena de la riqueza temporal? Lega el codicioso à poner en ellas los pies de sus afectos, se alegra mientras le bañan las celebridades engañosas, con que le aplaude el siglo; pero quando mas egro, *ut in arena* se cae, se estaba mas fixo, entonces es su peligro mas cierto, porque esse gisto mismo que lo celebraba, es quien le gasta la hacienda para depreciarlo, esse mismo es quien embudido lo describe. Así lo consideraba San Agustin: *Amas fecerim, abfrenabit te, mundus facit vorare nauti non potare.* Es el mar el mundo, que aboga, y traga à los mismos que celebra. Pero aun no es el peligro mayor de la riqueza del mundo.

Aug. 8. ser. 1. de verb. dom.

Tobia 2.

Philip. 4.

Tobia 6.

32 Oid, Fieles, al Cardenal Hugo vna bien aplicada alegoria. Cegó vn mayor con vnas horruyas, que cayeron de vn nido de golondrinas sobre sus ojos. Así, dize Hugo, ciega el hombre con el amor de los bienes temporales, à quienes tiran los justos por el mal. *Quia te media para que abra el hombre los ojos? El que hovo para que viesse Tobias: llegó su hijo con el Angel à la ribera del rio Tigris, y vn pez granis, que asombraba solo el verte, salió del agua para despedazar al mancebo: *Et ecce piscis inmanis exiit ad devorandum eum.* Aquí comienza à dar voces: que me mata. No hara tal, dize el Angel, facale fuera. Hazolo así Tobias, y le manda el Angel, que le desentran; y tome su corazón, su hiel, y su bigado *Exentera hunc piscem, & ar eius.* O fel, & secur repone tibi. Sabeis para que? Para dar con la hiel vista à su padre ciego: *Et valeat ad vngendo oculos, rues aora.**

33 Tu, Catholico, que embidias al que tiene mucha hacienda: tu, que quieras abundar en bienes temporales. llega a la orilla del rio de la riqueza, mira esse risco, à esse pez grande: que te asombra! El

verte bien vestido, regalado, servido de criados, y parientes? Parece que es dichoso! Deleas verte como el? O que te ciega la codicia! *Exentera hunc piscem.* Desentran este pez. Consielera (dize Hugo) el estado de su riqueza: *Status divitiarum considera.* Mira, y examina tu corazón, y hallaras en el la tolicidad inquieta de guardar: *Invenies cor, idest, cur dimisit ad rem in custodiendo divitias.* Hallaras en tu interior hiel de amarguras, y dolores al perder: *Pel, idest, amaritudinem in sustinendo.* Hallaras que se abraza en las concupiscencias de el adquirente: *Secur, idest, ardentem cupiditatem in acquirendo.* Parece dichoso, porque lo siguen muchos? Lo mismo pudieras juzgar de el que leerras segado de muchas ovejas, porque llebta miel. Aguarda que venga a ser pobre, y verás, que ninguno es su pariente. ni nadie le conoce de quantos aora le siguen: *Exentera hunc piscem.* Aplica, Catholico, à tus ojos ciegos la hiel de sus amarguras, de sus cuydados, sustos, remotes, escrupulos, y veras vn alma muerta de la comora en cuerpo bien vestido; verás, que olvidado de lo terreno, si se empeña en mas adquirir, y llega à despreciar la Ley de Dios, y baxo con el dinero la honra de la otra, à no dexar injusticia que no obre, y victimamente à idolatrar en su dinero, y vltimamente à idolatrar en el dinero, y concluir: *Per ista si bene considerentur, coneluve Hugo) maxime per pel, idest, per amaritudinem, que est in ipsi divitiis illuminatur homo.* Y que esto atrafre tu alma nobilissima! Que quieras perder à Dios por no perder el mundo? Que estando cautivo, y pudiendo librarte, y salir por vn agujero, por no dexar la capa, te quieras quedar en la mazmorra! Esto hazes, que no por no restituír te quedas en pecado, por no perder vn corto interes, juras con mentira. Esto hazes, y à estos peligros te expones, quando te dexas llevar de esta corriente inconstante: *Attende quia fluit.*

Hoo. Cal. in Jer. 17.

3

Simil.

§. VI.

Rio de el deleyte, su inconstancia, y sus peligros.

14 Leguemos yà à ver el Rio de los deleytes de el siglo. Ea, sientate à ver como corre al mar de los tormentos eternos. No hallaràs, dize San Agustin, en sus riberas, sino fauces esteriles con muchas hojas sin fruto: *Ex istis voluptatibus verum transuntiam pascuntur, tanquam irrigata à jumentis, tanquam...*

Aug. 8. in Psal. 138.

Pec.

Preguntá á los amadores de los deleytes de el mundo, que los buscan con tanta codicia, si han hallado lo que buscan? De ninguna fuerte, dize Agustin, que son esterciles lances: *Queris fructum, & nunquam invenies*. Que bien lo conocia David! *Quoniam lombi mei impleti sunt illusionibus*. Lienofe, dize, mi carne de illusiones, y de engaños. Sabéis que llama illusiones, dize San Basilio, a los deleytes, y placeres de este mundo: porque no tienen de deleytes, y placeres mas que la apariencia, pero no son en la verdad: *Illusio, & vanitas est carnis concupiscentia* (dize San Juan Chrysofomo) *res enim hæc non est voluptas, sed umbra voluptatis*. Vive ya en el mundo por aprehensiones. Solo es pena lo que se aprende como tal, y solo es gusto lo que se aprende que lo es. Oid al mismo Dios por su Profeta Jeremias. Habla su Magestad de vnos pecadores muy engolfados en sus deleytes, y dize: *Perdiderunt eis vocem gaudij, & vocem lætitiæ*. Destruiré en ellos la voz de gozo, y la voz de alegría. Reparad, que no dize Dios, que destruya la alegría, y gozo de los pecadores, sino la voz, y nombre de el gozo, porque los pecadores no tienen gozo verdadero, sino solo el nombre, la voz, y la aprehension de la alegría: *Vocem gaudij, & vocem lætitiæ*. Pero vamos á lo práctico de esta verdad.

35. Decidme, es gusto el calcar ajustado? El estár al sol vn dia de toros, ó en vn patio de comedias? Es gusto el estár cargado de hierro, y de miedo toda vna noche, á las inclemencias de los tiempos, al ayre, al granizo, al yelo, y á la nieve, por sustentat vna esquina? Es gusto el traer engarrotado el cuerpo, y cortadas las carnes; sin poder levantar los brazos con vuestros escotados? Es gusto, que entre en el plato la manga antes que los dedos? Quien no vé, que esto, y lo demás, que llama el mundo gusto, es vna pseudumbre verdadera, y que solo es gusto, porque se aprende? Y fino, digante, que traygas vn silicio, que tomes vna disciplina, que ayunes vn dia, que tengas media hora de oracion, O Señor, que no tengo estomago, ni cabeza para esto? Y qual duele mas? Esto, ó lo otro? Bito, que sirve á tu salvacion, ó lo otro, que sirve á tu condenacion? Es evidente, que mas sensible es el yugo de este mundo; mas como aprendes, que aquello es gusto, y otro penahdad, huyes esto, y apetece, y buscas, y solicitas aquello. Què bien dixo aquel Cavallero Rolando á lo christiano, y prudente! Combígole vn

amigo fuyo á correr, y hazer mal á los caç vallos en vna tarde de calor: el acceptò, por decirle, que se holgaria; pero despues de molidos de correr toda la tarde le preguntaba discreto: *Amigo, quando nos holgamos?* Quantos pudieran hazer esta pregunta en el dia de sus mayores gustos?

36. El torpe, y deshonesto, quando se mira pobre, sin salud, sin reputacion, sin la gracia de Dios, esclavo de el demonio, y amenazandole por horas el infierno, no es cierto que puede preguntar: *Quando nos bolgamos?* La que sale al concierto por vér, y ser vista, pasando el ayte, y el calor con el manto en la cara, que se ahoga, pregunta: *Quando nos bolgamos?* Què cierto es, que pueden todos los mundanos preguntar lo mismo! De estos dixo Dios por su Profeta Oseas: *Ephraim pascit ventum*. Esraín, que representa al pecador, se alimenta con el viento. Esto es (explica Hugo Cardenal) vive de vanas esperanças. Mas por qué les llama viento? No has visto, Fiel, al perro de caza de la fuerte que corre, falta, y se entra por zarcales, y por rios? Por qué es todo esto? Señor, vá llevado del viento de la caza. Y este viento solo le haze sufrir estas penahdades, con la esperanza sola de la caza que pretende? No te admires, que es irracional. Admirate de que lo imitas tu, siendo capaz de razon. Què trabajos, y penahdades no passas (deshonesto) que riesgos de alma, y cuerpo no desprecias? Por qué? Por el viento de vna esperança vana de la otra, sin hallar lo que deseas: *Ephraim, pascit ventum*. Vés tu locura, y desatino? *Dexar à Dios por vn poco de viento?* Por vna aprehension de gusto? Donde perdiste el entendimiento que Dios te dió?

37. Peto demos que fuera gusto verdadero el de los mundanos: á la vista de vn infierno eterno ay quien aprecie momentaneos gustos? Adonde (dime) van á parar las cenagosas aguas de los deleytes? Què re dize la Fe? Que al infierno. Si al infierno, á aquel mar de infelicidades sin fin van á parar. Pues si así lo crees, en qué te fias para arrojarte á esas aguas? En la salud? En las fuerças? Si entate, Catholico, que quieto que adviertas tu illusion. *Ventus Aquilo flavit, & gelavit cristallus ab aqua*, escrivia el Ecclesiastico, diciendole el Divino Espiritu. Sopió frío el Aquilon, y se elaron las corrientes de los rios, como si fueran cristal. Es el demonio este Aquilon, dize Hugo Cardenal, que yela las corrientes de los deleytes de el mundo, para que las almas se arrojén á entrar por ellas,

Osee 13.
Hug. C.
Ecl. 41.
Hug. Car. ibi.

y se hundan hasta su eterna perdicion. Mas explicare la salud corre aprieta á la enfermedad: la vida corre apresurada á la muerte: el gusto no tiene permanencia, todo passá, todo corre. Esta es verdad experimentada. Pues qué haze el demonio? *Gelavit cristallus ab aqua*. Pone aladas estas corrientes, que parecen tan firmes como vn cristal. Parece que durará la salud: persuade que no acabará tan presto la vida, dá á entender que el gusto es firme. Quienes conocen el engaño? Pues oye:

38. En varias partes de las Divinas Letras embia Dios al hombre á que aprenda de los brutos, y á de la hormiga, y á de la ab a, ya del jumento. Aprende oy el Christiano de la rapota. Escríven de ella Pedro Borchorio, y Plinio, vna cautela, que parece racional. Dize, que si caminando en el lavio no llega á encontrarte con vn Rio elado, no luego se determina á pasar por cima del. Sabes que haze? Ponele en la orilla de elapico, y aplica el oido al yelo, para escuchar la corriente. Oye, que suena texos, entonces passa, porque reconoce, que es el yelo gelado, y que podrá sustentarla; mas si escucha la corriente cerca, se desiene, no queriendo fiarse de lo delgado del yelo, á peligro de hundirse, y ahogarse. Llega, Catholico, llega á la orilla del Rio de los deleytes, que el demonio te propone con tanta firmeza. No te arrojés, dize Agustin, sin escuchar como la rapota la corriente: *Attende quia fluit, attende quia labitur*. O que cerca que la oirás! O que delgado es el yelo! Parece que es firme el amor del otro, ó de la otra? *Attende quia fluit*. Repara, que el dia de la mayor fineza es vispera de la mayor ingratitude. Juzgas, que tienes seguridad de la vida? *Attende quia labitur*. Tan delgado es el yelo, que no ay vn instante segura para vivir. Quien le dixera á Siara, que lo avia de dispartar Joel de el isreño, que le causó lo dulce de la leche que bebio, fixandole vn clavo por las nenes? Quien le dixera á Oloferne, que avia de dispartar de su torpe moño al corte de su alfange, y passar en vn punto al infierno desde la cama? Ninguno creyo que le sucederia, y en verdad que á ellos, ó á otros muchos les sucedió. Catholico: *Attende quia fluit*. Attende que el deleyte passa luego, y ha de durar el fuego vna eternidad: Acabo con vn espantoso caso, que abraza todo el Sermon.

39. Por los años de nuestra salud de 940. (teneren Fulgoso Castillo, y otros muchos) estudiaba en Mademburg vn

Herb. lib. 1.
cap. 110.
Plin. lib. 8.
cap. 18.

Judic. 4.
Judic. 13.

Fulg. lib. 9.
Esp. 17.

manecia, hijo de buenos padres, criado en virtud, y en la devocion de nuestra Señora, pero de corto ingenio, y habilidad para las letras. Vn dia, entre otras, le reprehendió, y castigó su Maestro, por lo qual solio Udón, que así se llamaba, amarguísimo, y triste, y no hallando consuelo entre los hombres, se fue á buscarle á la Iglesia. Entróle en vna Capilla de Maria Santísima, y arrojandole á sus pies, le pedía á la Madre de la laboria, que le comunicasse luz para las ciencias que estudiaba. Esto clamaba con lagrimas, y suspiros afectuosísimamente, halla que con el dolor de que quedo postrado, y dormido á los pies de la basísimá Virgen. Allí entre fueños le apareció la Reyna de los Angeles, y le dixo: *Hijo mio, yo he oido tu peticion, y no solo te concedo lo que pides, sino que te doy la gloria Episcopal de esta Iglesia. Mira que profigas en mi devocion, y en ejercicio de mi Iglesia: no verdadera Pastor, porque si la contrarias bizieres, seras castigado en el alma, y en el cuerpo. Delaparecio la vision, y disperso Udón tan lleno de gozo, de agradecimiento, de luz para entender las ciencias, que ni le conocia á si mismo, ni le conocian, admirados todos de ver su sabidoria desde aquel punto. En fin, vé inhigne Filósofo, y aventajadísimo Theologo, con opinion tan grande, que mortiendo á los dos años el Obispo de aquella Ciudad, e Iglesia de San Mauricio, todos pusieron los ojos en el para sucederle suyo, como de hecho lo hizieron con universal aplauio.*

40. Conagrado Obispo, empezó Udón á serlo con tanto exemplo, y equidad de justicia, y de costumbres, que era tenido por Santo; pero: O inconlancia, y peligros de los Rios de Babilonia! Viendose con honra, y con grandes rentas, comenzó á dexarle llevar del regalo, mutuas, delicias, y pallatios, hasta que perdido el temor de Dios, solió la rienda á touo genero de torpezas, sin dexar mugir que no solicitasse, llegando á tal extremo, que se atrevió á violar á las esposas de Jeta Christo, tomando por manechas á las Virgenes conagradas á por en la Ibeigion. Así passaba la vida el escandaleto Udón, provocando la indignacion Divina, á cuyas puertas daban gritos las ovejas despredagadas de su Pastor, quando la Divina Mitercordia le embiaba avisos para su enmienda. Vna noche estando con vna Religiosa, le dio vna voz que le dixo: *Cessa ludu, quia lussisti facis, Udo*. Udón, barta de juegos, que bastantemente has jugado; pero el comenzó á burlarle de la voz,

Canis. lib. 5. del Mar.
cap. 10.
Greg. 10.
Iug. Erub. 2.
Or. 25. 539.
Erem. 17.
Annal.
M. 1800.
Mat. 10.
per. 1. 10.
Luc. 11.
1. 1. 100.

1. 100.
24.
Gen. 14.

Juz.

razgandola de algun hombre. La noche siguiente, estando en el mismo pecado, repitió la misma voz la Divina Piedad; pero en fin hazer caso, pasó adelante en sus vicios. Tercera vez volvió Dios á darle el mismo aviso, y aunque entró en algun cuydado, no tuvo resolucíon para dexar su mala vida, antes bulco nuevos paliatichos para divertirse. Tres meses le esperó Dios; pero no eniéndandose, llegó la medida á còlmo, y trató de castigarle su justicia, sin esperarle mas plazos. Oíd como pasó.

41 Avid en aquella Ciudad vn Canónigo de santa vida, llamado Federico, que solia irse á oracion á la Cathedral. Ellano, pues, vna noche pidiendo á Dios remedialte tantos males, de improviso sintió venir vn viento vehemente, que apagó todas las luces del Templo. Asustóle; mas, perseverando en la oracion, vio entrar por la Capilla mayor dos mancebos heruosísimos con dos hachas encendidas en las manos, y haziendo reverencia profunda al Santísimo Sacramento, se pusieron á los lados del Altar. A estos figuiero otros dos, de los quales el vno traía vna alfombra muy villosa, que tendió por el presbiterio, y el otro dos sillas Imperiales de oro, de maravillosa labor, que puso encima de la alfombra, y haziendo genuflexion se arrojaron con los otros dos primeros. Luego entró en la Capilla vn hombre armado, de aspecto terrible, y denodada disposicion, con vna espada desnuda en la mano, y puesto en medio, dió el pregon siguiente: *Todos los Santos, cuyas Reliquias están en esta Iglesia, levántese, y venid á juicio.* A esta voz vino luego vn copioso exercito de Santos de todos estados, Martyres, Virgenes, Confesores, casados, y viudas, con sus pliegias de gloria. Entraron en la Capilla mayor, y pusieronle todos por su orden. Luego entraron los doze Apostoles, y despues de ellos Jesu Christo nuestro Señor, y á su lado la Reyna de los Cielos Maria santísima Señora nuestra, acompañada de Coros de gloriosas Virgenes. Sentaronse en las dos sillas de oro, que estaban en el Altar, y viniendo despues San Mauricio con sus Santos compañeros Martyres, y postrandose á los pies de Jesu Christo, dixeron: *Justo Juez, haznos justicia.* Qué pedis? Respondió su Magestad. Entonces San Mauricio hablando por todos, dixo: *Pedimos justicia contra Vaon, Obispo de esta Iglesia, que vos Señor me encargasteis. El que de Passar se ha hecho lobo carnívoro de las ovejas de su cargo, siendo cordero con su mal exem-*

plo, y escandalos de la perdicion de muchos. El ha abusado de la sabiduria que le disteis, se ha reido de vuestras amenazas, intimadas por vuestra Santísima Madre, justicia Señor, justicia.

42 Mandó entonces el Divino Juez, que traxeran allí á Udón. Partió el verdugo, y traxo al miserable de la misma cama en que estaba actualmente pecando. Parecio en medio de aquel Nobilísimo Senado, temblando, y sin osar levantar los ojos: oyó sus cargos sin tener que responder á ellos: nadie intercedia por él, ni aun la Madre de la piedad Maria Santísima: *Este es, Señor* (prosiguió San Mauricio) *el mal Obispo de quien me querello en este vuestro Tribunal, y contra quien pido justicia.* Bolvióse Jesu Christo á los Apostoles, y demás Santos, vnos dixo: *Que os pareça se debe hazer de este mal hombre?* Respondió el ministro por todos en alta voz, diciendo: *Reus est mortis.* Mercedor es de muerte. Conviño todo el Senado en la sentencia, y tratandó del genero de muerte que le darian, mando el Juez que le cortaran la cabeza. Iba ya el verdugo á executar el golpe, y vno de los presentes le detuvo diciendo: *Aguarda hasta que se le quiten estas Reliquias como indigno de ellas.* Quitaronse las, y las llevaron á la Santísima Virgen, la qual las puso en el Altar, y se partió al Cielo con su gloriosa compañía, no queriendo hallarse á la justicia de aquel mal aventurado. En fin le corrió el verdugo la cabeza, y desapareció todo aquel venerable acompañamiento, y Tribunal, dexando el cuerpo de Udón reboleandose en su sangre, y llevando su alma los demonios á padecer las penas eternas del infierno para mientras Dios fuere Dios.

43 Quien no vé, Catholicos, en este escarmiento la inconstancia, y peligros de los Rios de Babilonia: Quanto mejor le huviera sido á Udón no aver sabido palabra: Quanto mejor no aver tenido honra, estimacion, y dignidad? Quanto mas quisiera oy aver sido vn pobre portidifero, que aver tenido tantas rentas? Ved como abusó de la Dignidad, y las rentas hasta desbocarte en las culpas. Ved como pasó de los entretenimientos licitos á los ilícitos. O fieles! Escarmentad en cabeza agena; abrid los ojos á lo eterno. Cesse ya el alacalo de lo temporal: *Cesse de ludo, quia iustitiam.* Baste de codicias, baste de pecados. Y pues ya os sentasteis á ver la corriente de los Rios, pasad agora á llorar las culpas que aveis cometido por dexaros llevar de ellas corrientes: *Illi sedimus, & fecimus.* Lle-

gad

gad á los pies de este amantísimo Señor, y con gran dolor, y sentimiento dezid de cotazon: *Señor mio Jesu Christo, Dios mio, Criador mio, Redemptor mio, Padre amabilísimo mio, por ser quien sois, y porque os amo mas que á mi vida, mas que á mi alma,*

porque os amo, os estimo, y os quiero sobre todas las cosas, me pesa de averos ofendido. O Bondad infinita! O Bien mio! Quíten nunca buviera pecado! Me pesa Señor, y os doy palabra firmísima, con vuestra divina gracia, de nunca mas pecar.

SERMON XV.

DE LAS MISERIAS DE LA VIDA HUMANA.

Vox dicentis: clama. Et dixi: Quid clamabo? Omnis caro sanum, & omnis gloria eius quasi flos agri. Ex Isai. cap. 40.

SALUTACION.

DAte oy vn poco en su carrera el pecador: cesse la vista de la carne, para mirar con mejores, y mas claros ojos vn importantísimo defengaño. Duérme el pecador en el alqueroso lecho de sus culpas, tan descuydado de los riesgos que le cercan, que como si fuera eterna esta vida, ó (yá que no lo es) como si la tuviera segura,

así se está quieto en el profundo lerago de sus vicios. Cerradas las puertas de ventananas á la Divina Luz, lo consideraba San Antonio de Padua, sin querer abrir el menor resquicio al conocimiento de su riesgo. Ea, pues, clama (dize Dios á Isaias): dá voces, Predicador: *Vox dicentis: clama.* Y qué tengo de dezir? Oye, Catholico, lo que quiere Dios que te diga: *Omnis caro sanum, & omnis gloria eius quasi flos agri.* Toda carne es heno, y toda su felicidad es como la flor del campo. Esta vida en que te fias es fragil heno, que en breve passa desde el nacer al fcarific. Esta lalud, en que fundas el descuydo con que vives olvidado de lo eterno, es flor que en breve se marchita. Esta hermosura en que idolatras, esta conveniencia, por la qual entregas tu alma al demonio, es caduca, que se acaba facilmente, como la flor del campo: *Omnis gloria eius quasi flos agri.* Qué es esto, fieles! Y ay quien está en pecado mortal! Donde estamos? Exclama San Pedro Chrilologo: *Vbi sumus?* Qué luéno es elle de los Chriftianos, que así los priva de este conocimiento? *Quis iste, qui nos eludit somnus?* Oíd el clamor que dá la verdad, para que disparteis; oíd que la experiencia misma os dá voces.

2 Entra, Chriftiano, dentro de tí; pero entra primero en aquella nave de Jonás. Yá sabes que sin atender el Profeta al mandato de su Dios, se embarcó para Tarsis, huyendo de su debida obediencia; pero á breve espacio de tiempo se levantó en el mar tal borrasca, que azotada la nave de las olas, yá se levantaba hasta las estrellas, yá baxaba á los abismos. Todo era confusíon, todo faenas, todo clamores. Y Jonás? Donde está el Profeta? *Dormibat sopori gravi.* Alla en lo profundo de la nave esta durmiendo. Pues quando todos están con tanto cuydado, y lusto, Jonás duerme tan descuydado? Combatió de la furia de las aguas, cercado de tan evidentes peligros, dispartido de la muerte sola vna tablá, y durmiendo? Quando la culpa no sité penetrante espina, que no dexa descansar al que la tiene clavada? No ay quien despierda á Jonás? Si, dentro de la misma nave los marheiros, el Capitan llegan á darle voces: *Quid tu sopore deprimeris?* Jonás, que es esto? que es esto? que es esto? con tanta tempeidad? Como descansarás á vista del peligro? Desperdo el Profeta? Si. Aquel á quien no despertaron los golpes que daba el mar; y aquel que dormia con la espina de su desobediencia yá despierda á los clamores de los marheiros asigidos de la nave.

3 O si el pecador, á quien representa Jonás, despertará! Tu que te arreves á dormir estando en culpa mortal: tu que cercado de tantas penalidades descansarás: tu que no despertas con los remordimientos de tu conciencia malana, entra, dize San

Desp. Tom. I.

V 2

Ag

Ant. Fed. ser. 2. b. b. de dom. 10. Quedo.

Hell. Fint. 1. 1. 1. 1.

Chrilogo. ser. 1. 2. 4.

Jonas 13.

pejorandola de algun hombre. La noche siguiente, estando en el mismo pecado, repitió la misma voz la Divina Piedad; pero el fin hazer caso, pasó adelante en sus vicios. Tercera vez volvió Dios á darle el mismo aviso, y aunque entró en algun cuydado, no tuvo resolución para dexar su mala vida, antes bulco nuevos paliarichpos para divertirse. Tres meses le esperó Dios; pero no enmendándose, llegó la medida á còmo, y trató de castigarle su justicia, sin esperarle mas plazos. Oíd como pasó.

41 Avid en aquella Ciudad vn Canónigo de santa vida, llamado Federico, que solia irse á oración á la Cathedral. Ellano, pues, vna noche pidiendo á Dios remedialte tantos males, de improviso sintió venir vn viento vehemente, que apagó todas las luces del Templo. Asustóle; mas perseverando en la oración, vió entrar por la Capilla mayor dos mancebos heruosísimos con dos hachas encendidas en las manos, y haziendo reverencia profunda al Santísimo Sacramento, se pusieron á los lados del Altar. A estos figuero otros dos, de los quales el vno traia vna alfombra muy vistosa, que tendió por el presbiterio, y el otro dos sillas Imperiales de oro, de maravillosa labor, que puso encima de la alfombra, y haziendo genuflexion se arrojaron con los otros dos primeros. Luego entró en la Capilla vn hombre armado, de aspecto terrible, y denodada disposición, con vna espada desnuda en la mano, y puesto en medio, dió el pregon siguiente: *Todos los Santos, cuyas Reliquias están en esta Iglesia, levántos, y venid á juicio.* A esta voz vino luego vn copioso exercito de Santos de todos estados, Martyres, Virgenes, Confesores, calados, y viudas, con sus insignias de gloria. Entraron en la Capilla mayor, y pusieronle todos por su orden. Luego entraron los doze Apostoles, y despues de ellos Jesu Christo nuestro Señor, y á su lado la Reyna de los Cielos Maria santísima Señora nuestra, acompañada de Coros de gloriosas Virgenes. Sentaronse en las dos sillas de oro, que estaban en el Altar, y viniendo despues San Mauricio con sus Santos compañeros Martyres, y postrándose á los pies de Jesu Christo, dixerón: *Junto juez, haznos justicia.* Qué pedis? Respondió su Magestad. Entoces San Mauricio hablando por todos, dixo: *Pedimos justicia contra Vdon, Obispo de esta Iglesia, que vos Señor me encargasteis. El qual de Passar se ha hecho lobo carnívoro de las ovejas de su cargo, siendo cordero con su mal exem-*

plo, y escandalos de la perdición de muchos. El ha abusado de la sabiduria que le disteis, se ha reido de vuestras amenazas, intimadas por vuestra Santísima Madre, justicia Señor, justicia.

42 Mandó entonces el Divino Juez, que traxeran allí á Udon. Partió el verdugo, y traxo al miserable de la misma cama en que estaba actualmente pecando. Pareció en medio de aquel Nobilísimo Senado, temblando, y sin osar levantar los ojos: oyó sus cargos sin tener que responder á ellos: nadie intercedia por él, ni aun la Madre de la piedad Maria Santísima: *Este es, Señor* (prosiguió San Mauricio) *el mal Obispo de quien me querello en este vuestro Tribunal, y contra quien pido justicia.* Bolvióse Jesu Christo á los Apostoles, y demás Santos, vnos dixo: *Que os parece se debe hazer de este mal hombre?* Respondió el ministro por todos en alta voz, diziendo: *Reus est mortis.* Merecedor es de muerte. Conviño todo el Senado en la sentencia, y tratandó del genero de muerte que le darian, mando el Juez que le cortaran la cabeza. Iba ya el verdugo á executar el golpe, y vno de los presentes le detuvo diziendo: *Aguarda hasta que se le quiten vnhas Reliquias como indigno de ellas.* Quitaronse las, y las llevaron á la Santísima Virgen, la qual las puso en el Altar, y se partió al Cielo con su gloriosa compañía, no queriendo hallarse á la justicia de aquel mal aventurado. En fin le corrió el verdugo la cabeza, y desapareció todo aquel venerable acompañamiento, y Tribunal, dexando el cuerpo de Udon reboleandose en su sangre, y llevando su alma los demonios á padecer las penas eternas del infierno para mientras Dios fuere Dios.

43 Quien no vé, Catholicos, en este escarmiento la inconstancia, y peligros de los Rios de Babilonia: Quanto mejor le huviera sido á Udon no aver sabido palabra: Quanto mejor no aver tenido honra, estimacion, y dignidad? Quanto mas quiteria oy aver sido vn pobre portidifero, que aver tenido tantas rentas? Ved como abusó de la Dignidad, y las rentas hasta deshojarle en las culpas. Ved como pasó de los entretenimientos licitos á los ilícitos. O fieles! Escarmentad en cabeza agena; abrid los ojos á lo eterno. Cesse ya el alacelo de lo temporal: *Cessa de ludo, quia iustitiam.* Baste de codicias, baste de pecados. Y pues ya os sentasteis á ver la corriente de los Rios, pasad agora á llorar las culpas que aveis comedido por dexaros llevar de ellas corrientes: *Illi sedimus, & fecimus.* Lle-

gad

gad á los pies de este amantísimo Señor, y con gran dolor, y sentimiento dezid de cotazon: *Señor mio Jesu Christo, Dios mio, Criador mio, Redemptor mio, Padre amabilísimo mio, por ser quien sois, y porque os amo mas que á mi vida, mas que á mi alma,*

porque os amo, os estimo, y os quiero sobre todas las cosas, me pesa de averos ofendido. O Bondad infinita! O Bien mio! Quen nunca buviera pecado! Me pesa Señor, y os doy palabra firmísima, con vuestra divina gracia, de nunca mas pecar.

SERMON XV.

DE LAS MISERIAS DE LA VIDA HUMANA.

Vox dicentis: clama. Et dixi: Quid clamabo? Omnis caro fenum, & omnis gloria eius quasi flos agri. Ex Isai. cap. 40.

SALUTACION.

1 **D**ate oy vn poco, en su carrera el pecador: cesse la vista de la carne, para mirar con mejores, y mas claros ojos vn importantísimo defengaño. Duermel el pecador en el alqueroso lecho de sus culpas, tan descuydado de los riesgos que le cercan, que como si fuera eterna esta vida, ó (ya que no lo es) como si la huviera segura, así se está quieto en el profundo lerago de sus vicios. Cerradas las puertas de ventanillas á la Divina Luz, lo consideraba San Antonio de Padua, sin querer abrir el menor resquicio al conocimiento de su riesgo. Ea, pues, clama (dize Dios á Isaias): dá voces, Predicador: *Vox dicentis: clama.* Y qué tengo de decir? *Quid clamabo?* Oye, Catholico, lo que quiere Dios que te diga: *Omnis caro fenum, & omnis gloria eius quasi flos agri.* Toda carne es heno, y toda su felicidad es como la flor del campo. Esta vida en que te fias es fragil heno, que en breve passa desde el nacer al fcarite. Esta salud, en que fundas el descuydo con que vives olvidado de lo eterno, es flor que en breve se marchita. Esta hermosura en que idolatras, esta conveniencia, por la qual entregas tu alma al demonio, es caduca, que se acaba facilmente, como la flor del campo: *Omnis gloria eius quasi flos agri.* Qué es esto, fieles! Y ay quien está en pecado mortal! Donde estamos? Exclama San Pedro Chirilogo: *Vbi sumus?* Qué lueno es este de los Christianos, que así los priva de este conocimiento? *Quis iste, qui nos eludit formam?* Oíd el clamor que dá la verdad, para que dispartéis; oíd que la experiencia misma os dá voces.

2 Entra, Christiano, dentro de tí; pero entra primero en aquella nave de Jonas. Ya sabes que sin atender el Profeta al mandato de su Dios, se embarcó para Tarsis, huuyendo de su debida obediencia; pero á breve espacio de tiempo se levantó en el mar tal borrasca, que azotada la nave de las olas, ya se levantaba hasta las estrellas, ya baxaba á los abismos. Todo era confusio, todo facnas, todo clamores. Y Jonás? Donde está el Profeta? *Dormibat sopori gravi.* Alla en lo profundo de la nave esta durmiendo. Pues quando todos están con tanto cuydad, y lusto, Jonás duerme tan descuydado? Combatido de la furia de las aguas, cercado de tan evidentes peligros, distante de la muerte sola vna tabla, y durmiendo? Quando la culpa no sit penetrante espina, que no dexa descansar al que la tiene clavada? No ay quien despierde á Jonás? Si, dentro de la misma nave los marheiros, ei Capitan llegan á darle voces: *Quid tu sopore deprimeris?* Jonás, que es esto, que es esto, que es esto, con tanta compeltad? Como descansarás á vista del peligro? Desperó el Profeta? Si. Aquel á quien no despertaron los golpes que daba el mar; y aquel que dormia con la espina de su desobediencia á ya despierda á los clamores de los marineros asigidos de la nave.

3 O si el pecador, á quien representa Jonás, despertara! Tu que te arreves á dormir estando en culpa mortal: tu que cercado de tantas penalldades descansarás: tu que no despiertas con los remordimientos de tu conciencia misma, entra, dize San

Desp. Tom. I.

V 2

Ant. Fed.
ser. 2. b. b.
dem. 10.
Qmado.

Hell. Fint.
1. 1. 1.

Chirilogo.
ser. 124.

Ionas 14.

Ant. Pad. fr. m. n. c. R. d. a. d.

Antonio de Padua entra dentro de la nave de tu cuerpo : Esta en que caminas contra la voluntad, y Ley de Dios, al Tális de la alegría mundana. Entra, y oitas los clamores que te estan dando los Marineros a tu alma dormida: Nauta corpori tui excitant te, et excitare conantur. Sabes quales son las miserias a que esta tu vida sujeta? No quiero que oygas ay mas voces que las de estos Marineros. Que te dize la necesidad del sueño, que aun repugnandolo te molesta: Que presto te asaltara, aunque lo repugnes, el sueño de la muerte. Que te dize el estomago? Que te excuta por la comida, que es corruptible tu cuerpo, que se va desmoronando hasta caer en vna sepultura. Que te dize la necesidad del vestido? Que eres hijo de Adan condenado con el a este miserable destierro: No oyes, dize San Antonio, los dolores que te afligen? An non excubat te dolor capitis? No sientes la debilidad de tus miembros? An non debilitat membrorum? Vozes son que te da tu miseria, que adviertas tu peligro. Toca las arrugas de tu rostro, mira lo que te falta de la dentadura, clamores son todos, que estos Marineros te dan, para que despiertes. Alma, te dicen; Quid tu sapere deprimeris? Que hazes durmiendo, y en pecado? Miranos fluctuar en vna tempestad de achaques, a peligro de que perezcamos todos eternamente. Ves, fiel, como tu misma experiencia te avisa de las miserias de tu vida?

Phi. lubea.

Despierta como Jonás al clamor de este desengaño. Como es razon que viva, quien espera la muerte por instantes? Como ay quien se fue para pecar de vna vida tan miserable, y fragil? En esta consideracion desto que paren oy tus atenciones, como en medio eficazissimo para concertar tus costumbres, que así lo hizo Dios nuestro Señor con su Profeta Jeremias. Oye : Llamale su Magestad, y dizele : Profeta mio, llegate a casa de vn alfaharero, que quiero alli hablarte algunas cosas : Descende in domum figuli. Et ibi audies verba mea. Señor, pues es esta oficina aula decente para tan gran Maestro? Vaya el Profeta al campo, que la Toledad fué siempre Cathedra apropiada para vuestra sabiduria : Ducam eum in solitudinem, et loquar ad cor eius; pero entre el barro queréis que aprenda el Profeta? Si, dize Dios : Descende in domum figuli. Si (explica Hugo Cardenal) que quiere su Magestad que vea en el barro la fragilidad inconstante de su vida : In domum figuli descendere, est considerare fragilitatem carnis sue. Venga el Profeta a casa del alfaharero : venga el Christiano a la alfahareria de su vida mortal, y vno, y otro aprendan a reformar sus costumbres, mirando su fragilidad, y miserias. Descende in domum figuli.

Off. a. b. Hug. Car. l. 1. c. 28. 2. Cor. 4.

Llamò San Pablo a nuestros cuerpos vasos de barro, en que deposito Dios el tesoro del alma, el resto de sus luzes, y doctrina : Habemus thesaurum istum in vase fictilibus. Santo Thomas : Id est in corpore fragili, et vili. Qué es lo que dixo Ihuas : Pater noster es tu, nos vera lutum. Pues aora, mira, fiel, de la fuerte que el artifice del barro forma los vasos en vna rueda. Ves a la inconstancia de tu vida. Repara como a breve espacio los corta de la rueda con vn hilo. Esta es la brevedad que nene la vida en su duracion. Advierte como vna china los quiebra. Ves a lo fragil de tu vida, expuesta a innumerables golpes, con que se acaba : Descende in domum figuli. Baxa de la altura del nobilissimo ser de tu alma a esta humilde alfahareria de tu cuerpo, para aprender lo que debes. Quieta Dios darme su gracia, para que de lleve de la mano a que en ella aprendas a vivir para morir. Pidamosla por medio de Maria Santissima. AVE MARIA.

D. Th. m. si. l. 1. c. 1. Hug. ubi sup. Doct. in 7. de consolat. in act. 1. Greg. lib. 1. orat. 24. magis. 9. 5.



Vox dicentis : clama. Et dixi : Quid clamabo? Omnis caro funum, et omnis gloria eius quasi flos agri. Ex Ilii. cap. 40.

§. I. Necesidad, y peligro del que se fia de la vida para pecar.

EN vna ingeniosa parabola muestra San Juan Damasceno el engaño, necesidad, y peligro de los hombres, que olvidados de su muerte, así viven como si no la esperaran, entre las

Dama. l. 1. c. 1. in cap. 1. a.

mismas experiencias de lo miserable de la vida. Dize de vn hombre, que huyendo de vn Unicornio furioso, vino a caer sin advertirlo en vna hoya, o tajo de peñas muy profundo. Y como es natural al caer estender los brazos para favorecerse, encontró con vna higuerrilla, de que se alzó con ansia, juzgandole dicho, y sin el peligro que le ame-

504

amenazaba; pero halló que su peligro era mayor que la higuerrilla. Porque mirando por los lados, vio quatro aspides ponçofiosos, que se arrojaban a herirle, para matarle. Volvió a mirar à lo alto, y era la subida inaccesible. Estendió la vista à lo baxo, y estaba en lo profundo vn horrible dragon, que centelleando fuego por los ojos, le estaba esperando con la boca abierta, para tragarle en cayendo. Reparando luego en la raíz del arbolillo, vio que dos animalillos, dos ratones, blanco, y negro, la tenian ya en gasta, que por instantes esperaba el punto en que avia de caer. Todo esto miraba el pobre hombre, lleno de sustos, y congojas, sin saber que lazerse, ni aver quien lo librada. Estando en esto, reparò que en las ojas del arbol avia vn rocío, o humor, que al gustarlo estaba dulce, y fué tanto lo que se llevó de esta dulçura, que se olvidò del Unicornio, del dragon, de los aspides, y ratones, por gozarla.

Gen. 8. l. 1. c. 1. in Ex. 1.

O imagen la mas viva del pecador, que se olvida de lo eterno! Hombre mortal, tierra, y ceniza, con quien habla esta parabola? Quien es aquel hombre fino tu, à quien desde que tuviste el primer ser en el vientre de tu madre, comeco a seguirte el Unicornio de la muerte? Tu eres el que al nacer diste en la hoya, o tajo de este mundo, en que estás aho à la higuerrilla flaca, y fragil de la vida. Qué piensas q son aquellos quatro aspides, sino los quatro humores que componen tu complexion, y que con su exceso te agaban? Qué es el dragon, sino la espantosa eternidad, que te espera, que será de inferno, si mueres en desgracia de Dios? Sabes quien son los dos animalillos, blanco, y negro, que continuamente gastan la raíz de la higuera? El dia, y la noche, que cada vno se quita vn pedazo de la vida por momentos, que fué lo que dixo Dios à Noé : Nox, et dies non requiescent. Ea, Christiano, que hazes en medio de tantos riesgos? No es posible volver al vientre de tu madre : los humores te van acabando con su deslempaña, las horas vuelan, no ay instante seguro, te espera vna eternidad, que hazes? Como vienes? Todo entregandolo a breve rocío de los gustos de esta vida: O desatino! O locura! Que por vn breve deleyte desprecias tales peligros! Que por vna nada de interes consigues toda vna eternidad! Que no sepas quando caerá el arbolillo de tu vida, y estes vna hora en pecado! Quien te ciega? Quien te engaña? El demonio embudo de tu bien, dize el Espiritu Santo. Oye :

Sup. 1. 1.

Nec enim (son palabras de la Sabid. Tom. I.

duria) in errorem induxit nos hominum male arti excogitatio, nec umbra pictura, labor sine fructu. Habla à la letra. Dize Rabano, de aquellos Justos, que se dexaron llevar al error de la idolatria, para adorar las pinturas de los falsos Dioses; pero al espíritu, que pintura es esta que haze errar à los hombres? Repara que no dize que la pintura haze errar, sino la sombra de la pintura : Umbra pictura. Dezia Tulio, y la experiencia lo dize, que el primor mayor de vna pintura es su mayor engaño; pero consiste en las sombras, el engaño, y el primor. Llegate à ver vn país pintado en vn lienço allí verás vna Ciudad populosa; despues vn campo muy dilatado, muchas arboledas, rios, cañerías, y allá muy lexos vn mar, y en el vna nave, que apenas se divisa. Pregunto : quanto avrá de tí à la nave? Dirás que muchas leguas. Esto es segun perspectiva; pero llega, y toca. Tan cerca está en la verdad, como lo demas de la pintura. No es así? Pues quien causò aquel engaño? La pintura? No, que bien se ve que es pintado, sino las sombras de la pintura, que hazen parecer lexos, lo que está tan cerca que se toca. Nec enim in errorem induxit nos umbra pictura.

Sup. 1. 1. c. 1. in Ex. 1. 1. c. 1. in Ex. 1. 1. c. 1. in Ex. 1.

505

Nicemb. l. 1. c. 1. in Ex. 1.

Pues aora : es el mundo vn lienço de pintura, en que se ven varias cosas, vnas lexos, otras cerca. Así se llamó el Apostol: Præteritis figura huius mundi. Sabefe de cierto, que todo passa. Sabefe, que la hermosura es engaño, que las honras son viento, que la riqueza es lodo; sabefe, que todo es vanidad, que todo es riesgo para perderse. Sabefe que no ay obra segura para morir, y sabefe que el que muere en pecado mortal se condena sin remedio. Pues si es así, como ay quien está en pecado mortal, à riesgo de condenarle? O qué es traza del demonio! Pone el enemigo vnas sombras, con que parece lexos la muerte, que no llegará tan presto : que avrá tiempo para hazer penitencia. Allá en el principio del mundo, para tentar à nuestros primeros padres, se arroja à dezir, que de ninguna manera morirán, aunque pecaran : Nequaquam moriemini. Pot que como no se avia visto muerte en el mundo, pudo hazer creer esse engaño. Oy no se atreve à persuadir al hombre, que no morirá, porque están dando voces las experiencias, quando la Fé no lo dixesse. Mas lo que haze es poner sombras, para que entienda el hombre que le queda mucha vida. Pone sombras en la mocedad, en la salud, en las fuerças, en la complexion, en el cuydado de vivir, y aun en la auicia-

Gen. 1. c. 1. in Ex. 1. 1. c. 1. in Ex. 1.

nidad, ponese sombras, y haze crecer, que no morirá tan presto. Hombre, Christiano, llega, y toca el lienço, y lo verá todo cerca. Acuerdate de los que conosciel con mas salud, fuer cas, y complexion, con menos edad que tu, y ya están en estas sepulturas. O que es la sombra de la pintura que te engaña! Llegas, pecador, y toca el lienço de tu vida, que no está lexos tu muerte, aunque leas mozo: tan cerca está tu condenacion, que puede ser oy. No te fies del engaño del demonio: informate de quien te diga la verdad, que estás engañado, si te fias de la vida para pecar. Ea, oye para informarte.

Sancti.

10 Los que no saben mirar con antojo de larga vista, suelen ponerlo en los ojos por lo ancho, y de esta suerte les parece está lexísimos, lo mismo que tocan con las manos. Pero los que saben mirar, aun lo que está lexos (como miran por lo angosto) lo ponen tan cerca de sí, que parece que lo tocan. El pecador, aunque se acuerda de la muerte, la mira por lo ancho del desahogo mandano, y así se le representa muy lexos. Guarda, que no sabes mirar. Como lo miraban los Santos? Quisidate moritur, decía San Pablo. Tan cerca miraba la muerte, que cada día juzgaba era el último de su vida. Así miraban los Justos, porque como miran por lo angosto de el temor de Dios, aun aquella muerte, que en la verdad está lexos, se les representa tan cerca, que cada día la esperan como si la tociran. Estos si que saben mirar. De estos te has de informar para mirarte vida, y tu muerte. Pregunta al Santo Job, y te dirá que es tu vida como la hoja del arbol, à quien derriba el viento de vna calentura. Preguntale, y te dirá, que es vna campaña, en que como viste que te quitaron de vno, y otro lado, al compañero, al amigo, y al paciente, quando menos piensas, caerás en la tierra del sepulcro. El Sabio te dirá, que es vna huella de nube, que en breve se deshaze. David, que es sombra, que es homo, que quando mas crece, y se levanta, mas presto se desvanece. Santiago te dirá que es vn vapor ligero, que no tiene consistencia. Pregunta à los Santos, que supieron mirar lo que es tu vida; y San Juan Chrylostomo te dirá, que es vna carta en que no le para. San Doroteo, que es vn camino lleno de peligros. San Basilio dirá, que es vna conculca: que en acabandose quedan todos iguales en la muerte. El Nacianceno le llama rio impetuoso, que camina apresurado à su fin. De estos has de aprender

3. Cur. 15.

Job 13.

Job 7.

Sap. 2.

Esai. 101.

Christof.

Bern. 7. in

epist. ad

Hebr.

Dorotheo

de ser. 10

Basil. hom.

5. 12. in

Nacianc.

orat. 22

agra.

à mirar lo que es tu vida. Ea, buelve el antojo, y veras que esta vida, en que te fias para pecar, es breve, es inconstante, y es fragil. Mira su brevedad lo primero.

§. II.

Brevedad de la vida humana.

O Minis caro sanum. Sepa el hombre, dice Dios, todo hombre sepa, que es su vida como el humo, que en breve passa desde el florecer al acabar. Breves son los dias del hombre, decía el Santo Job: Breves dies hominis sunt. Breve tiempo es el de su vida: Brevis vivens tempore, y en breve acabará su vida con la muerte: Paucitas dierum meorum finietur brevi. Qué tan breve es esta vida? Estiende, Catholico, la vista por este Auditorio, por estas casas, por este mundo. De aquí à quanto tiempo no parecerá alguna de las que oy viven? De aquel poderoso Emperador Xerxes, refiere San Geronymo, que lloro en vna ocasion, viendo desde vna eminencia la multitud innumerable de su exercito, al considerár, que dentro de cien años no avría quedado ya ninguno de todos los soldados. O si pudieramos, dice San Geronymo, si pudieramos subir à alguna eminencia, desde la qual vieramos, no solo el exercito de Xerxes, sino todos los que viven en el mundo: con quanta mas razon que Xerxes debieramos llorar el descuydo de nuestra vida! Que es cierto, que en breves han de acabar todos, y dexará el vno la Tierra, el otro la Corona, el otro la Mitra, el otro la Varra; y todo su exercicio, sus afines, y la vida juntamente. Que es cierto! Qué tan en breve? El que mas à los cien años. El que menos puede ser que oy. Pero demos que ayas de vivir estos cien años, comparalos con la eternidad que queda despues. Qué son cien años comparados con la eternidad?

12 Oyele decir vna verdad al padre de la mentira. Preguntaronle, dice Hugo Cardenal, à vn demonio, que poseia el cuerpo de vn hombre, qué quanto avia que cayó del Cielo, y respondió Hari, ayer. Mientes, le replicaron, porque si habemos que ha mas de cien mil años que caiste, como dizes que ayer? A que respondió el demonio: Si serres aterrikatoni, totam tempore à constitutione mundi cum un boram respasares. Si supieras lo que es eternidad, todos estos cien mil años te parecerian, vna hora. Pero oyeleto decir à San Ireneo. Al imponer Dios à Adán el precepto de que no comiesse del arbol de la ciencia, le ini-

Job 14. & 10.

Hieron. ad Heliodor. epist. 3.

Greg. lib. 8. mor. c. 12. Hier. epist. ad Cypr.

Hug. Card. in Esai. 80 August. in Esai. 10.

Genf. 2.

ma vna amenaza, cuya verdad, y execucion tiene dificultad: Ita quocumque die comedis ex eo, morituro morieris. Sabe Adán (le dice Dios) que si quebrantas mi mandato, en esse mismo día has de morir. Pecó Adán, y sabemos, que vivió despues novecientos y treinta años. Veis aqui la dificultad de la sentença. Porque si es palabra de Dios que ha de morir aquel día, como despues de aquel día vive tantos? Porque entró en la justidicion de la muerte desde aquel punto, dixeran vnos; porque desde entonces empezo à morir, dixeran otros. Al intento San Ireneo. Son, dice, delante de Dios mil años como vn día solo, que así lo escrivió San Pedro mi Padre: Mille anni apud Dominum sicut unus dies. Pues como Adán no llegó hasta los mil años, por ello se cumplió la divina palabra, de que murió el mismo día: Impletum esse verbum Dei, quia vitæ eius non per venit ad millesimum annum.

D. 76. v. 9. 164. a. art. 1.

2. Petr. 3.

Iren. lib. 5. contr. her.

Psal. 89.

Belar. lib. 3. Greg. hom. 37. in 20. 10.

Greg. I. 8. mor. c. 10.

§. III.

La vida es un momento solo.

14 Sabes, Christiano, quanta es la duración de tu vida? Quanta? O verdad indignamente olvidada de los hombres! Vn punto, vn instante, vn momento solo vives. Es demonstracion, que conocieron hasta los Gentiles (su luz de Fe. Dime, qué se hizo la edad, el año, el mes, el día, y la hora, que has vivido? Ya

pasó, dice Tulio: Hora cadunt, dies, mensis, anni. Ya murió, dice Seneca: Quidquid atatis retro est, mori tenet. La edad, que ha de venir, el año, el mes, el día, o la hora siguiente la vives! Ni aun la sabes, dice Tulio: Nec quid sequatur sciri potest. Luego ni vives lo que ya pasó, ni vives lo que no ha venido de el tiempo. Es evidente. Pues que vives? Solo esse presente, y fugitivo instante, dice Pico Mirandulano: Et cogites semper instantem mortem, Et punctum felicitatis esse quod vidimus, Et abnuc puncto minus. A este proposito dixo bien vn grande Escritor, que todos los hombres de el mundo, grandes, y pequeños, están à la orilla de el rio de la vida, procurando pescar el tiempo. Peco con qué instrumento? Direis, con vna criva, de fuerte que todo passa, y nada queda. Vno estuvo pescando diez años, otro veinte, otro treinta, otro quarenta, y otro ochenta. Todo pasó por la criva, y nada ha quedado; porque no tenemos mas que vn momento, y aun este es como vn aguilá, que cada instante se nos huye. Esta es tu vida, Catholico, vn momento, vn instante, que empuja al otro instante, como la ola de el mar à la otra ola. Oye en este punto à aquel gran Cathedratico de las miserias de la vida, el Santo Job.

15 Cancilli diebus, quibus nunc milito, expecto, donec veniat immutatio mea. Esperando estoy (dice el pacientísimo Patriarca) que llegue el tiempo de mi renovacion à la inmortalidad, y ello agora, nunc; y si es agora, como dize, que milita todos los dias, en que agora estoy en la campaña de la vida? Cancilli diebus, quibus nunc milito. No reparo en que a la vida llame campaña, que de mas que lo avia dicho tiene capitulos antes: Milita est vita hominis. La experiencia misma nos dize, que es vna guerra continua con el demonio, con el mundo, y con las pasiones. El reparo está en aquel juntar todos los dias: Cum in diebus (con el agora) quibus nunc milito. Porque si habla (como es así) de todos los dias de su vida, como dize, que milita todos los dias: Omnibus diebus. En vna palabra, porque de todos los dias de su vida no atendia el Santo Job mas que el agora de el punto en que lo dixo: Omnibus diebus... nunc milito. Es verdad, dize Job, que he vivido muchos dias: bien veo, que puede ser que tenga mas dias en que te v. viendo; mas como los dias que he vivido y a no son, y los que puede ser que viva, aun no los vi-vo; por esto de todos ellos dias de mi vida no engendo que tengo mas que esse nunc

Tullius pro Marcello. Senec. 100. epist.

Pi. in m. ad Nepot.

Causa in aut. sancti. 100. mi. 10.

Ret. rad. in finis. Senec. 106. epist. 10.

Job 14.

1. in 10. 10.

Job 7.

Picob. 100.

este aora, que es el instante presente: y así milito, y trabajo en este instante presente, puesto que no sé si tendre otro instante, en que trabajar: Omnibus diebus quibus nunc milito. Diga el Pictaviense: *Istud adverbium nunc significat brevissimam vitam nostram, qua de tempore non habet nisi nunc, scilicet illud instans, quo presentialiter vivimus.* Y luego: *Vt de tali nunc dicitur illud Job: cunctis diebus quibus nunc milito.* Tan breve, y momentanea es la vida de los mortales.

16 O valgate Dios, Christiano! Que es cierto, que es claro, que es evidente, que no tienes mas de vn instante de vida! Lo has conocido? Cuenta, si puedes, los pasos que dás. Menos: cuenta las vezes que respiras para vivir. Vna, dos, tres, quatro. Parate aora: sabes si respirarás quinta vez? No lo sabes. Puede ser, que no respire? Puede ser. Pues quien te ciega para dexar pasar vn instante, y otro instante, sin militar contra las pasiones, y culpas, siendo posible, que no tengas otro instante en que poder militar? Como respiras en culpa mortal, y añades pecados à pecados, pudiendo ser que sea esta tu vltima respiracion? Como te atreves à dar pasos àzia la vengança, y àzia la torpeza, si es factible, que el primero sea el vltimo passo? *Nunc, aora, que no ay mas punto seguro que este aora para disponerte para entrar en la eternidad. Este nunc, este aora, este instante te dà la misericordia de Dios sin asegurarte otro. Qué hazes? Como se dexas pasar sin disponerte? Aprende de el Justo en pluma de David.*

17 Comparalo el Profeta à vn frondoso arbol, que plantado junto à las corrientes de vn rio, lleva su fruto en su tiempo: *Et eris tanquam lignum, quod plantatum est fecus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo.* Todos los hombres son arboles, à quienes riega, y fecunda las aguas de la Divina misericordia: todos los Christianos son arboles, à quienes baña la sangre de Jesu Christo, pero los Justos son arboles fecundos de frutos de buenas, y meritorias obras: mas los pecadores son fruauces esteriles, que por su voluntad malogran tantos riegos. Llama por esto David al Justo arbol: *Et eris tanquam lignum:* Mas millerico encierra la comparacion, dice Hugo Cardenal: *Quod fructum suum dabit in tempore suo.* El Justo dà el fruto de las buenas obras en su tiempo. En qué tiempo? En la Prima vera? En el Estio? En el Otoño, ò en el Invierno? Esto es: obta bien en la añez: En la mo-

Brevi in ditione...

Esalm. 7.

Elz. Cal. in Esal. 1.

zedad? En la edad varonil? En la vejez? *In tempore suo.* En su tiempo, dice David. Qual es su tiempo? El del fruto, ò el de el arbol? No el del fruto, porque toda la duracion de la vida es tiempo de buenas obras, y huvo Santos à quienes se les pasó mucha parte de la vida sin obrar bien. Luego es el tiempo de el arbol. Es así: *In tempore suo.* Como es esto? Ay en el mundo todo algun hombre, que tenga algun tiempo suyo? Si, dice Hugo Cardenal, no en propiedad, sino à vto: no como dueño de el tiempo, sino como administrador para grangear con él una eternidad, que es el tiempo de la vida presente, ò el presente instante de la vida: *In tempore suo.* Hugo *Tempus uniuscuiusque ad operandum est presens vita.* Lo entendeis? No. Pues está claro. Porque dezíme, qual es la vida presente? La que pasó? No es esta. La que está por venir? Tampoco. Luego solo es vida presente este instante fugitivo que vivimos: *Est presens vita.* Este instante solo es nuestro para obrar bien: porque, ni el que pasó, ni el que no ha venido son nuestros. Dize, pues, David: *Quod fructum suum dabit in tempore suo.* El Justo, el buen Christiano, el que desea su salvacion, tiene, y debe tener tal cuenta con el tiempo, que viendo que no tiene mas suyo que vn instante, no dexa, ni debe dexar pasar vn instante sin llevar fruto de buenas obras: *In tempore suo. Tempus uniuscuiusque est presens vita.*

18 Esto es, Catholico, lo que el Justo haze, y lo que tu debieras hazer. Pero mira quanto instante, y quanto tiempo has desperdiciado, y desperdicias. Ay de ti, si te falta el tiempo contingente, en que te fias! Ay de ti, que tendrás eterna rabia, si te condenas, por aver desperdiciado este tiempo, que Dios te dió! O quantos se llaman oy à engaño, y à quienes asallò la muerte en el tiempo que presumian vivir mucho! *Va nobis, dizen en pluma de Jeremias.* Ay de nosotros! *Quia declinasti dies, quia longiores sabbata sunt umbra vesperi.* Ay de nosotros! Porque declinò el día de la vida: ay de nosotros! que vimos mas largas las sombras al anochecer: *Longiores sabbata sunt umbra vesperi.* Pues qué tiene esto para que así se lamenten? Oyelo: el que se acostò à dormir al amanecer, y despierta allà al fin de la tarde, vè, que las sombras de los montes están ran largas como quando amaneciò. Parecele, que empiezan el día, y que le queda tiempo en que caminar, pero lo que lucede, y vemos es, que quando menos piensa le anochece: *Va*

Hiermo. 6.

Simil.

nobis. Ay de nosotros (dizen lamentandose en el infierno los pecadores) que se nos pasó la vida en el sueño de la culpa, y al despertar al conocimiento nos cogió la noche de la muerte, quando entendiamos empazaba el día de la vida: *Va nobis.* Cayetano: *Similes umbrae declinatio sunt dies vite nostre, qui apparent nobis valde longi, & tamen in intrinseco vite, parum temporis superest vivendi.* Asimismo, Christiano, à aquel eterno calabozo del infierno, y verás quantas almas giacen en las llamas por aver malvaratado el tiempo, que les dió Dios para penitencia. En qué abrojos? En qué fugos? En qué nieves no se atrojaron, si pudieran comprar con esto vn brevissimo tiempo, en que llorar sus culpas? Quantas avrá en este instante, que apartadas de los cuerpos, y conducidas al Tribunal de Dios, son condenadas al eterno fuego por el mal empleo de el tiempo que han tenido? Quantas, y quantas? De qué hilo sabes tu, que está pendiente la capada de la Divina Justicia? O vida breve! O vida momentanea! O vida indivisible! Como ay quien se fie de ti, para estar vn instante solo en pecado? Catholico, abre los ojos, antes que te los abra tu escarmiento. Heno es tu vida, que passa brevissimamente desde el nacer al morir: *Omnis caro fenum.*

Capit. in Psal. 101.

Sup.

Greg. hom. 37.

Greg. 1. in Psal. 37.

Senec. lib. 3. epist. 14.

§. IV.

Inconstancia de la vida humana.

19 VISTA la brevedad de la vida, si ya que es breve tuviera alguna firmeza, aunque siempre es culpable el vivir mal, parece pudiera tener algun color de celsua el pecador; pero es, Fieles, tan inconstante esta brevedad momentanea de la vida, que con mas razon (dize San Gregorio) debe llamarle vna prolija muerte: *Ipsa autem defectus corruptionis quid est aliud, quam quedam prolixitas mortis.* El mismo serece del heno, es acercarle à lo fin; y mientras mas vive el hombre (dize San Gregorio) vive menos: *Huc ipsum nostrum vivere, quod dicitur a vita transiri est.* Porque es como el caminante, que camina menos mientras camina mas; porque le queda siempre menos camino. Seneca lo dezia: *Cum cresimus, vita decrescit.* Esto es lo que vezia el Santo Job, quando no solo consideraba brevedad de vida del hombre: *Brevi vivens tempore,* sino vna vida, que corre, vna vida, que hoye: *Fugis velut umbra.* Porque por momentos se

vá muriendo, y acercando al vltimo momento de la muerte. San Gregorio: *Quia per momenta habeo quotidie compellitur ad mortem, velut adiangis, & fugis velut umbra.* Quien llama vida à la que se compone de tantas muertes? Oid à Christo Señor nuestro.

20 Pediale vn hombre à su Magestad, que le dixera lo que haria para alcanzar la vida eterna: *Quid boni faciam, ut habeam vitam eternam?* Respondible el Salvador, que guardara los Mandamientos; pero es particular el modo con que lo dize: *Si vis ad vitam ingredi, serua mandata.* Si quieres entrar en la vida guarda la Ley. Señor, en qué vida ha de entrar, si os obedece? Dos vidas conocemos, y creemos los Catholicos: vna eterna, y otra temporal. fite hombre ya ha entrado en la temporal, el medio que solicita es para entrar en la eterna: *Vt habeam vitam eternam.* Qué hará, Señor, para alcanzar la eterna vida? *Si vis ad vitam ingredi, Para entrar en la vida guarda la Ley.* No añade eterno sin Magestad? No. Qué bien el devotissimo Estella! *Absolutamente dixo: Si quieres entrar en la vida, sin dexar vida eterna; porque por este nombre vida, sin mas añadir, se entiende la vida eterna, la qual solo es verdadera vida. Lo mismo entiende Christo por vida, que vida eterna; porque fino es eterna, no es vida, sino vn vapor, y destiño de muerte: Si vis ad vitam ingredi.* Pero sin valernos del discurso.

21 Consultad, Fieles, vuestra experiencia. Como hemos de llamar vida à la que (como dixo San Agustin) los humores enferman, los dolores enflaquecen, los ardores secan, las sequedades marchitan, los mantenimientos engruesan, los ayunos debilitan, los gustos descomponen, las tristezas consumen, los cuidados desvelan, la seguridad entorpecen, las riquezas engriegen, la pobreza humiella, la juventud entoberece, la vejez abate, la enfermedad quebranta, el miedo congoja; y despues de todo viene el vltimo punto, que dando sin à las cosas temporales, de tal fuerce dexan de ser, como si jamas huvieran sido: *Ita (concluye su pintura San Agustin) ut cum esse desierint, nec fuisse putentur.* Ay quien se atreve à negar ella verdad? No es posible. Y sino vamos à la orilla de vn rio, dize Seneca. Quantas vezes se atreverá qualquiera de vosotros à vadearle? Muchas, dirás. Pues hagamos vna apuesta, dize el grã Filosofo, y que no puedes vadearle solas dos vezes. Qué porque la primera vez se entorpecerán los miembros

Greg. 1. 1. 2. mor. c. 27.

Marb. 13.

Stall. de vanitat. mans. l. 1. c. 98.

Aug. 202. Sermon. 90.

Senec.

broq

*de quib. la
guad. ser.*

la vida, dize San Agulin: *Fragilioris futurus, quam si vitres effemus, visum enim, et si fragile est, tamen servatum, diudurum.* Si, Catholico, no ay medio para librarte de la muerte.

27. Refiriendo David aquellas plagas, con que atigó la Divina Justicia a Efraon, y su Reyno, dize vna cosa, al parecer menducada, que destruyó Dios las viñas con granizo, y sus motales tambien:

Psal. 77.

Et occidit in grandine vineas eorum, et motes eorum in pruina. No bastara dezir las diez plagas por su orden, sin baxar a referir esta particularidad? Que conludio los motales? Pues que tiene esto para que lo refiera por triunfo de la Omnipotencia?

Simil.

Ea, repara, que no dize solo, que los destruyó, sino que los destruyó con eladas: *Et motes eorum in pruina.* Es el moral simbolo de la prudencia; porque quando el almendro, y otros arboles, pagan con los yelos, y nieves lo que maduraron a florecer; y el moral prudente se esta encerrado, sin arrojar sus yemas, y sus flores, basta que asegurado el tiempo con el calor, no tiene riesgo el atrojarse. Dize, pues, David: En lo que aqui refulgencia el poder Divino fue, que no les valió à los motales su prudencia para dexar de ser despojo de las eladas: *Et motes eorum in pruina.* Según el orden conocido de los tiempos, estan libres de las eladas los motales; pero segun las ocultas disposiciones de Dios, ay tambien eladas para ellos: *Et motes eorum in pruina.* Hic est (dixo vna pluma dcta) *non est consiliump, non est prudentia contra Dominum.*

*Labat v.
mores, dicitur.*

28. Ea vividores del mundo, los que cuydais mucho de la salud del cuerpo, los que como morales prudentes os guardais de las eladas de los achaques: sabed, que no ay prudencia contra los decretos de Dios. Ay tambien eladas para vuestra prudencia, ay enfermedades contra vuestro cuydado de vivir, y esse mismo cuydado se os convertira muchas vezes en enfermedad. Quantas vezes murió el otro que estaba bueno, porque se curó en salud por estar mejor? *Non est consiliump, non est prudentia contra Dominum.* Acuerdate, Christiano, de tantas muertes repentinias como en tu tiempo has oido, y visto. El otro, y la otra, quizá tu vezino, ó tu pariente, que parecia (como dizem) que vendian salud, en vn instante desaparecieron, y se supo primero su muerte, que su achaque. Y quantos, y quantos, sin que se supiera el achaque de que murieron? Dezielo el Santo Job,

29. *Quoties lucerna impiorum extinguitur.*

Quantas vezes, dize, se apagará la luz de los pecadores? Llama luz, dize San Gregorio, à las honras, y riquezas, y tambien a la vida de los hijos, que apaga Dios muchas vezes, porque entoldatan los hombres en esta luz. Pero entendamoslo aora de la propia vida. Luz la llama à la vida de los pecadores: *Quoties lucerna impiorum extinguitur?* Quantas vezes mueren, como se apaga vna luz? Mira, Fiel, vna lampara de esse Templo. Supongamos, que està como debe, bien cuydada, y prevenida de todo, que parece que puede durar ardiendo muchos dias. Quantas vezes en vn instante se apaga? Que fue esto? Le faltó el azeite? Le faltó torcida? No. Quien apagó esta luz? Señor vn poco de ayre, que se entró, sin saber como, dexó bueladas todas las esperanças, que allegaba el cuydado: *Quoties lucerna impiorum extinguitur.* Así, dize Job, mueren muchos pecadores, sin saberle como, ó de que achaque. O señor, que cuydo mucho me alud! Me guardo de los soles, no como cosas dañadas, soy parco, y templado, vivo segun medicina. O señor! Te digo yo, que eres lampara con flaca luz, y puedes quedarte à oscuras de repente.

30. Entó en aquel Palacio de el Rey sacrilego Baltasar. Mira su opulencia. Su fausto, su magestad: passa à ver vn salon, en que se halla en vn magestuoso combate. Que abundancia de comidas! Que puntualidad en los sirvientes! Qué brindis! Qué aplausos! Todo es grandeza! Pero le yantó los ojos. Allí està vna mano escriviendo en la pared. Es así: *Apparuerunt digiti quasi manus hominis feribentis contra candelabrum.* Escriviendo estan la sentencia de muerte de Baltasar. Pero dime, por donde entró esta mano? Por qué puerta? Por qué ventana? Por qué abertura? Esto es lo que no se sabe, dize el Obispo de Barbastró: *Nullatenus id deprehendit.* Lo que se sabe, y se ve es, que firma la mano la sentencia de muerte de este Rey, mas por donde entró la mano, que la firma quando menos la esperaba. Esto es lo que nadie sabe. O Christiano! Qué sabes, si à esta hora que me estas oyendo està la invisible mano de Dios firmando en la pared de tu mortalidad la sentencia de tu repentina muerte? Qué sabes, si ya entiendo el ayre, que apagará la luz de tu vida de repente? Ea, recoge àzia este punto todas tus atenciones, y lleguemos ya à las inmediatas.

*Georg. 17.
mar. 1. 1.
Labat.
v. mori,
prop. 1.*

Simil.

*Sim. 17.
in cor. qd.
che. di.*

*Am. 17.
de Cl.
Salm. 1. 17
Tocic. lib.
v. 17.
lib. 17.
Sup. 10.*

*Daniel 7.
Luce. 11.
1. n. 17.*

Job 11.

Job 17.

S. VI.

Barbara es la confidencia del que fia de la vida para pecar.

31. Dime, pecador, qualquiera que seas, que està en esta vida mortal, has visto la brevedad, inconstancia, y fragilidad de tu vida? Has oido algunos exemplos de hombres como tu, que murieron de repente, y con tanto de repente? Dime, si tienes algun privilegio, para que no te inceda lo mismo. Tienenlo? No. Luego es posible ai donde estas aora te quedas muerto, sin consentir en apagar la luz, ni poder decir Jesús. Es posible, y es facil; pero puedes negarlo. Puede ser que esta gala, que este vestido, con que quise venirme a sollicitar la ruina de las almas, sea dentro de vn quarto de hora; menos, dentro del espacio de vn Ave Maria, passo de tumba de tu cuerpo. Muerto? Puede ser que esta hermosura, esse buen color, indicio de tu salud, sea como el de las mancebas de Sodoma, que han por dentro un hermoglas como las de acá, y dentro no ay mas que humo, y pabélos: Que sabes si tienes dentro de esse pecho vna apoltema, que reberandose aqui aora, haga que antes de salir por aquella puerta se quedas muerto? Puede ser? No ay duda. Puedo decir que te lo medire, donde fueras à parar? Mide la distancia que ay de tu vida hasta el infierno, quánta es? Ay leguas? Ay miras? Ay tablas? Memos, menos: No ay de ti al infierno mas distancia que esta figura de tu vida. Que te condenas, Christiano. Como nace palmas de la fusta de la que es tan facil, que se sureda? En qué te has? No me respondas, que ya por ti respondo el Santo Job.

32. *Sicut telum araneum fiducia eius.* La confianza del pecador, que es como vna tela de araña. Pinta el devotissimo Padre Suquet en un pozo profundissimo, cuyo suelo oempaban innumerables sabandijas ponçonasas, y la boca de el cubierta con vna delgada tela de araña. Sobre esta se miraba vn hombre leudado en vna silla, con grande delahogo. Hombre, no ves que estas à peligro de caer en esse profundo pozo, donde se esperan dragones, serpientes, y basiliscos? Qué hazes Señor, dice, que apagará la luz de tu vida de repente? Con qué esta cubierta? Con vna tela de araña. Y en esta te alleguicas? Y de esta te has? Necio, barbaro. sin juicio: *sicut quis in spissa peccatoris fiducia, et la seil cet amaranum!* Esta es la necia confianza.

*Job. 17.
m. 17.*

Desp. Tom. 1.

33. Dime, pecador, qualquiera que seas, que està en esta vida mortal, has visto la brevedad, inconstancia, y fragilidad de tu vida? Has oido algunos exemplos de hombres como tu, que murieron de repente, y con tanto de repente? Dime, si tienes algun privilegio, para que no te inceda lo mismo. Tienenlo? No. Luego es posible ai donde estas aora te quedas muerto, sin consentir en apagar la luz, ni poder decir Jesús. Es posible, y es facil; pero puedes negarlo. Puede ser que esta gala, que este vestido, con que quise venirme a sollicitar la ruina de las almas, sea dentro de vn quarto de hora; menos, dentro del espacio de vn Ave Maria, passo de tumba de tu cuerpo. Muerto? Puede ser que esta hermosura, esse buen color, indicio de tu salud, sea como el de las mancebas de Sodoma, que han por dentro un hermoglas como las de acá, y dentro no ay mas que humo, y pabélos: Que sabes si tienes dentro de esse pecho vna apoltema, que reberandose aqui aora, haga que antes de salir por aquella puerta se quedas muerto? Puede ser? No ay duda. Puedo decir que te lo medire, donde fueras à parar? Mide la distancia que ay de tu vida hasta el infierno, quánta es? Ay leguas? Ay miras? Ay tablas? Memos, menos: No ay de ti al infierno mas distancia que esta figura de tu vida. Que te condenas, Christiano. Como nace palmas de la fusta de la que es tan facil, que se sureda? En qué te has? No me respondas, que ya por ti respondo el Santo Job.

33. Dime la, luxuriato, torpe, oeshonesta, estátado de esta República tantos tiempos ha, crees que es posible lo que has oido? Reun con alma de hombre, puede ser que te quedes muerto sin confesion: Y aun en el mismo acto del pecado pueda ser. Quieres exemplos? Phro te dirá de dos, que se quedaron muertos, estando en vn acto torpe. Valerio Maximo, te dirá, que les sucedió lo mismo a Cornelio Gallo, y Tito Flaverio. Andrés Ercotense te dirá, que Girancheto Salicrano le quedó muerto, no solo el, sino tambien sus amigos, con quien estaba. Fabio te dirá, que el Poeta Pindaro espiró en vn acto deshonesto. Pero estos eran Gentilismos, oir exemplos de Catholicos? El Cardenal Damiano refiere de vno, y era Sacerdote, que se quedó muerto, teniendo vna polucion. Thomas de Cantimprato refiere de otro Sacerdote tambien, que avjendole acostado con vna doncella, se hallaron muertos juntos. Fulgoso refiere de Udón, y era Obispo, que de la cama le llevaron al juicio de Dios, en el qual fue condenado, parlando desde los deleyres en que estaba, a los fuegos sempiternos, en que està ardiendo para mientras dure la eternidad. Puede ser que estos son exemplos antiguos? Oye otros que son modernos. El Padre Christoval de Vega, de la Compañia de Jesús, refiere, que vn Mercader de Sevilla, después de aver confesado (y bien confesado) dando à su amiga vn osculo espiró. Y esto pasó en nuestros tiempos. Francisco Pezolio refiere de otro, que avjendo confesado tambien, y confirió vn pensamiento de estonesto, y le cogió la muerte acabando de confesarlo.

34. Baltarón, Catholico, estos exemplos para que abras los ojos al peligro en que

estás, que ya por ti respondo el Santo Job.

*Pho. 17.
cap. 17.
Luce. 11.
lib. 17. 1. n.*

*Andr. 17.
mor. de
mor. 17.*

*Pho. 17.
cap. 40.*

*Damian.
est. 17. ad
Dom. esp.*

10.

*Contimp.
lib. 2. 17. 10.*

*vide sic
serm. 17.*

17.

*Vega. cast.
mor. 17. 1.
cap. 17.*

*Pezolio. 17. 1.
de emend.
vit. 17.*

te hallas? Si como a ellos te hubiera sucedido, que hubiera sido de tí? A estas horas estarías llorando como ellos hecho dizon de las eternas llamas. Y a no sucedida Y si te suceder. Tienes alguna cedula firmada de Dios, que te asegure de la vida? Dame la cedula la leeré, para que sepan los demás que pecas. *Debe leguano, y reñan los que no la tienen.* La cedula que tienes es, que tu vida es heno, que para secarse no es menester arrancarlo: *Omnia caro terrenum, quod priusquam apellatur, exivim.* Lo que es el heno es, que no sabes el día, ni la hora de tu muerte. *Lo que te dize Dios es, que no ditas de día en día tu conversión, porque te allatará la ira de Dios en una noche, te reuñtina, quando la esperes menos.* *Subito ueniet irax illius.* Ya te lo avisé desahogado. Ya te lo prevengo, pecador, qualquiera que seas. Y si halla oy te ha esperado la Divina misericordia, y tengo que si no te aprovechas de este aviso, para enmendarte, y mudar de vida, este Señor que misericordioso te ha esperado, como julio que es, te castigue con una muerte repentina, con que eternamente perezcas. *Padó en terminos en un sermón mio, y me lo aseguraron personas fidedignas, que asistieron al entierro del que dize.*

35. Predicando yo en cierta Ciudad de España vna tarde de Carnestolendas, para obviar algunas ofensas de Dios, que ocasionan los concursos, y desahogos de aquel tiempo (en la indigna de racionales, y mucho mas de Catholicos.) Y proponiendo, como oy, la fragilidad de la vida, y que oodia ser que alguno de los presentes no llegara a poder tomar ceniza por la mañana, para que ninguno se halle de esta fragilidad para estar vna hora sola en pecado. A la razon me oia vn hombre, que años avia estaba metido en vna torpe comunicacion. Acabada la plática, vn amigo suyo, que era labrador de un mal estado, se iba diciendo: En verdad, amigo, que el Predicador nos ha dicho lo que nos conviene: ya sabéis vuestra mala vida, no ay sino embiar con Dios esta muger: para que queis vivir en peligro de condeparos. Oyolo el amancebado: mas como embriagado con el enganoso vino de sus deleytes torpes, desprecioso, no oyo las palabras que oyo de mí, sino tambien el recuerdo de su amigo. Andad con Dios, le respondió, que es Dios muy misericordioso, y me dará tiempo para morir bien. Luego nos avia de coger el carro? Aquello nos, dizen los Predicadores para atemorizarlos: pero confio en Dios que me he de salvar, que para ello muero por mi en la Cruz. La lo-

mana Sarga me confesará, y me apartare de este pecado, que ya conoze que soy pecador, y que como siaco he caido. *Mira, fieles, que mixtura de verdades, y temeridad.* Instabale el otro, desconfiando lo alfo Dios, para la mayor justificacion de su causa, hasta que cansado de sus instancias, se despidió. Fuele a su casa a continuar su vida perdida, y alla a la media noche, estando con la muger, dió un to fatigado; llamo a sus amigos, diciendo: trae vna luz, que no sé que tengo. Levantose ella, y quando boluio muy en breve con la luz, le oyó dezir: Dios Fuera. Y entrando, se halló en el suelo muerto, rebolcado en su sangre, que avia echado por la boca. *O juizios espantosos de nuestro Dios!*

36. O Cristiano! Asi acabo este miserable despertador de los avisos de Dios. Lo que fué de su alma, no te sabes: pero las pintas son de condenado. No es este el que dixo, como me dizes, que no le sucedera? Pues ya se sucedió. Y a, que oyendome, dize en tu corazón, que no te sucederá: sabes que ni este, ni los demás que murieron de repente, juzgará que llegara por ellos? Y si llega por tí, por el mismo caso que te burlas, como este, de la amenaza de Dios, intimadas por mis indignos labios? Y si te condenas a Catholicos, quien te sacará de aquel calabozo eterno? Ea, acaba de abrir los ojos: Mira que es tu vida heno, breve, momentanea, inconstante, y fragil, cercada de riesgos de perderla. Es posible, que siendo tan breve la vida, solo el pecar ha de tener duracion: siendo tan inconstante, solo ha de ser constante el vivir mal: siendo tan fragil la vida, solo el ofender a Dios ha de ser tan firme, como si no hubiera peligros: Quien se resaca perder a Dios por vn deleyte momentaneo? Quien tiene ánimo de estar en pecado mortal vna hora sola? Baste ya, Cristiano mio, baste de ofender a Dios. Escarmienta en cabeza agena, que no ha sido acaso el predicar oy este punto, ni lo ha sido el que tu lo oyes. Teme, que es muy posible que no salgas de esta noche. Que hazes que no te arrojes a los pies de este Señor, que con tanta misericordia viene rogandote con el perdón de tus pecados? Sean los que tu vieres sido en numero, y gravedad: llega a estos pies, que quisere perdonarte, si con verdad te arrepientes. Reconoce, alma, la merced que te ha hecho en averte dado vida hasta esta hora, pudiendo tenerlo muchos años ha en el infierno.

37. Qué es razón que hagas en peo de tal finca? Poco fuera morir de amor de yo Señor tan misericordioso. Y agramos Dios!

Dios! Qué no aviendo sufrido a muchísimos, que están en el infierno con solo vn pecado mortal, aya contigo disimulado tantos, y tanto tiempo! Que no queriendo aprovecharte de sus avisos, te aya esperado tantos años hasta esta hora, para que caygas en la cuenta, y buelvas sobre tí! O engrandecida sea tal bondad! Como no te deshazes de dolor de tus pecados, y de amor de tan fino bien hecho? Este solo bien tiene entre sus miserias la vida, que en tanto que dura, puede mejorarte el bueno, y puede el malo arrepentirse, y enmendarse. Ea, pues, logra la ocasion, que no sabes si tendrás otra. No amas a

quien tanto bien te ha hecho? No te pesa de aver ofendido a tan infinita Santidad? Dífelo a este Señor con toda el alma. O Criador mio, y todo mi Bien! O Jesus mio, y todo mi remedio! Pues te has mostrado conmigo, no Dios de las vengancas, sino Padre de las misericordias: que hare sin rendirme a tí? Amarte a tí? Obedecerme a tí? Ea, Señor, re amo con toda mi voluntad, aunque no hubiera gloria que elpe- rar, aunque no hubiera infierno que temer, por ser quien eres, Santo, Bueno, y Amable sobre todo, me pesa de averte ofendido. No mas, Señor, no mas pecar contra tí. Espero, &c.

SERMON XVI.

DE LA CERTEZA DE LA MUERTE, E INCERTIDUMBRE del quando, lugar, y modo de ella.

Statutum est hominibus semel mori. Ex epist. ad Hebræos, cap. 9.

SALUTACION.

EY llega la Divina Misericordia llamando a las puertas del corazón humano, con la memoria saludable de aquel inevitable golpe de la muerte. Oy, alma adúltera, que negandole a tu Esposo verdadero Jesus Christo el talame de tu voluntad, admitiste en él al demonio, tu enemigo, y tuyo: oy llega su paciencia a llamarte, no (como pudiera) con la espada desnuda de su indignacion para castigar tus trayciones (año con los brazos abiertos para perdonarte, avilandote del peligro, y ruina que amenaza esta pared de tu mortalidad, en que vives. Oy, pecador, que olvidado de aquel forzoso trance de tu muerte, así vives, como sino la esperaras, embuelto en el cieno atrevido de tus culpas: oy viene por medio mio a acordarte la Divina piedad para tu bien, lo que eres, y sabes, aunque injustamente lo olvidas.

Bien creo (Catholicos) que si atentamente considerádes la brevedad con que os aveis de ver en vna sepultura, que no fuera menester otro medio para despegar el corazón de todo lo transitorio, y abotrecer, y llorar vuestrs pecados, para dar principio a vna vida nueva, y reformada. Ah Jerusalem! Jerusalem! Dezia Jesu Christo Señor nuestro con lagrimas en los ojos: *Si cognovisset, &c. tu.* O si tu conocieras lo que yo conozeo, como es cierto que dexaras tus vanas alegrías, lloraras, como lloro yo: *Si cognovisset.* Qué es lo que avia de conocer aquella Ciudad? Theophilato, con San Agustin dize, que la ocasion tan buena de la misericordia de Dios, que los venia buscando para su eterno bien. Pero San Gregorio quiere que sea la ruina que muy en breve le amenaza. O Jerusalem! Y si supieras que presto Vespasiano, y Tito han de demoler estos tus soberbios edificios; si conocieras que en breve todos tus gustos le han de trocar en dolores, como lloraras de la muerte que yo lloro! *Si cognovisset.* Pero yo lloro, porque te alegras tu, olvidando tu peligro: *Quia nescis quod immineat exitis.* O Jerusalem alma! Y si advirtieras que presto esse edificio de tierra de tu cuerpo ha de hundirse hasta vna sepultura, como te alegraras menos, y lloraras mas! *Si cognovisset.* O si conocieras que cerca de tí está la muerte, como es cierto que dieras de mano a los vanos gustos de el siglo: *Si cognovisset.* O si consideraras que en breve esta carne mortal, que

Lab. 19.
Mald. 18.
Theophila.
11.
Aug. 111.
7- bon.
Greg. 12.
10. 11.

re hallas? Si como a ellos te hubiera sucedido, que hubiera sido de tí? A estas horas estarías llorando como ellos hecho dizon de las eternas llamas. Y a no sucedida Y si te suceder. Tienes alguna cedula firmada de Dios, que te asegure de la vida? Dame la cedula la leeré, para que sepan los demás que pecas. *Debe leguino, y rehan los que no la tienen. La cedula que tienes es, que tu vida es heno, que para secarse no es menester arrancarlo: Omnis caro fenum,.... quod prusquam exsiccatur, exivim.* Lo que dice es, que no sabes el día, ni la hora de tu muerte. Lo que te digo Dios es, que no dilates de día en día tu conversión, porque te allatará la ira de Dios en una miera, te regentina, quando la esperes menos. *Su bito venet iras illius.* Ya te lo avisé desahogado. Ya te prevengo, pecador, qualquiera que seas. Y si hasta oy te ha esperado la Divina misericordia, tengo que si no te aprovechas de este aviso, para enmendarte, y mudar de vida, este Señor que misericordioso te ha esperado, como justo que es, te castigue con una muerte repentina, con que eternamente perezcas. Pasó en terminos en un sermón mio, y me lo aseguraron personas fidedignas, que asistieron al entierro del que dize.

35. Predicando yo en cierta Ciudad de España vna tarde de Carnestolendas, para obviar algunas ofensas de Dios, que ocasionan los concursos, y desahogos de aquel tiempo (en la indigna de racionales, y mucho mas de Catholicos.) Y proponiendo, como oy, la fragilidad de la vida, y que oadia ser que alguno de los presentes no llegara a poder tomar ceniza por la mañana, para que ninguno se halle de esta fragilidad para estar vna hora sola en pecado. A la razon me oia vn hombre, que años avia estaba merido en vna torpe comunicacion. Acabada la plática, vn amigo suyo, que era labrador de un mal estado, le iba diciendo: En verdad, amigo, que el Predicador nos ha dicho lo que nos conviene: ya sabes vuestra mala vida, no ay sino embiar con Dios esta muger: para que queis vivir en peligro de condenaros. Oyo lo el amancebado; mas como embriagado con el enganoso vino de sus deleytes torpes, desprecioso, no oyo las palabras que oyo de mi, sino tambien el recuerdo de su amigo. Andad con Dios, le respondió, que es Dios muy misericordioso, y me dará tiempo para morir bien. Luego nos avia de coger el carro? Aquello nos, dizen los Predicadores para atemorizarnos; pero confio en Dios que me he de salvar, que para ello muero por mi en la Cruz. La ley

mana Sanga me confesará, y me apartare de este pecado, que ya conozco que soy pecador, y que como flaco he caido. Merced, fieles, que mixtura de verdades, y temeridad. Instabale el otro, descomiendo lo asi Dios, para la mayor justificacion de su causa, hasta que cansado de sus instancias, se despidió. Fuele a su casa a continuar su vida perdida, y alla a la medianoche, estando con la muger, después de fatigado; llamo a sus amigos, diciendo: trae vna luz, que no sé que tengo. Levantose ella, y quando bolvia muy en breve con la luz, le oyó decir: Dios Fuera. Y entrando, le halló en el suelo muerto, rebolcado en su sangre, que avia echado por la boca. O juizios espantosos de nuestro Dios!

36. O Christiano! Asi acabo este miserable despertador de los avisos de Dios. Lo que fué de su alma, no te sabes: pero las pintas son de condenado. No es este el que dixo, como me dizes, que no le sucedera? Pues ya se sucedió. Y o, que oyendome, dize en tu corazón, que no te sucederá, sabes, que ni este, ni los demás que murieron de repente, juzgará que llegará por ellos? Y si llega por tí, por el mismo caso que te burlas, como este, de las amenazas de Dios, intimadas por mis indignos labios? Y si te condenas a Catholicos, quien te sacará de aquel calabozo eterno? Ea, acaba de abrir los ojos: Mira que es tu vida heno, breve, momentanea, inconstante, y fragil, cercada de riesgos de perderla. Es posible, que siendo tan breve la vida, solo el pecar ha de tener duracion? Siendo tan inconstante, solo ha de ser constante el vivir mal? Siendo tan fragil la vida, solo el ofender a Dios ha de ser tan firme, como si no hubiera peligros? Quien se espera a perder a Dios por vn deleyte momentaneo? Quien tiene ánimo de estar en pecado mortal vna hora sola: Baste ya, Christiano mio, baste de ofender a Dios. Escarmienta en cabeza agena, que no ha sido acaso el predicar oy este punto, ni lo ha sido el que tu lo oyes. Teme, que es muy posible que no las gas de esta noche. Que hazes que no te arrojes a los pies de este Señor, que con tanta misericordia viene rogandote con el perdón de tus pecados? Sean los que tu vieres sido en numero, y gravedad: llega a estas pis, que quisere perdonarte, si con verdad te arrepientes. Reconoce, alma, la merced que te ha hecho en averte dado vida hasta esta hora, pudiendo tenerlo muchos años ha en el infierno.

37. Qué es razón que hagas en pago de tal fineza? Poco fuera morirte de amor de yo Señor tan misericordioso. Y legame Dios!

Dios! Qué no aviendo sufrido a muchísimos, que están en el infierno con solo vn pecado mortal, aya contigo disimulado tantos, y tanto tiempo! Que no queriendo aprovecharte de sus avisos, te aya esperado tantos años hasta esta hora, para que caygas en la cuenta, y buelvas sobre tí! O engrandecida sea tal bondad! Como no te deshazes de dolor de tus pecados, y de amor de tan fino bien hecho? Este solo bien tiene entre sus miserias la vida, que en tanto que dura, puede mejorarte el bueno, y puede el malo arrepentirse, y enmendarse. Ea, pues, logra la ocasion, que no sabes si tendrás otra. No amas a

quien tanto bien te ha hecho? No te pela de aver ofendido a tan infinita Santidad? Dífelo a este Señor con toda el alma. O Criador mio, y todo mi Bien! O Jesus mio, y todo mi remedio! Pues te has mostrado conmigo, no Dios de las vengancas, sino Padre de las misericordias: que haré sin rendirme a tí? Amarte a tí? Obedecerle a tí? Ea, Señor, re amo con toda mi voluntad, aunque no hubiera gloria que esperar, aunque no hubiera infierno que temer, por ser quien eres, Santo, Bueno, y Amable sobre todo, me pela de averte ofendido. No mas, Señor, no mas pecar contra tí. Espera, &c.

SERMON XVI.

DE LA CERTEZA DE LA MUERTE, E INCERTIDUMBRE del quando, lugar, y modo de ella.

Statutum est hominibus semel mori. Ex epist. ad Hebræos, cap. 9.

SALUTACION.

Y llega la Divina Misericordia llamando a las puertas del corazón humano, con la memoria saludable de aquel inevitable golpe de la muerte. Oy, alma adultera, que negandole a tu Esposo verdadero Jesus Christo el talamo de tu voluntad, admitiste en él al demonio, tu enemigo, y ruyo: oy llega su paciencia a llamarte, no (como pudiera) con la espada desnuda de su indignacion para castigar tus trayciones, sino con los brazos abiertos para perdonarte, avisandote del peligro, y ruina que amenaza esta pared de tu mortalidad, en que vives. Oy, pecador, que olvidado de aquel forzoso trance de tu muerte, así vives, como sino la esperaras, embuelto en el cieno atencioso de tus culpas: oy viene por medio mio a acordarte la Divina piedad para tu bien, lo que eres, y sabes, aunque injustamente lo olvidas.

Bien creo (Catholicos) que si atentamente considerádes la brevedad con que os avisé de ver en vna sepultura, que no fuera menester otro medio para despegar el corazón de todo lo transitorio, y abotrecer, y llorar vuestras pecados, para dar principio a vna vida nueva, y reformada. Ah Jerusalem! Jerusalem! Dezia Jesus Christo Señor nuestro con lagrimas en los ojos: *Si cognovisset, &c. tu.* O si tu conocieras lo que yo conozco, como es cierto que desaxaras tus vanas alegrías, lloraras, como lloro yo: *Si cognovisset.* Qué es lo que avia de conocer aquella Ciudad? Jerusalen, con San Agustín dize, que la ocasion tan buena de la misericordia de Dios; que los venia buscando para su eterno bien. Pero San Gregorio quiere que sea la ruina que muy en breve le amenaza. O Jerusalem! Y si supieras que presto Vespasiano, y Tito han de demoler estos tus soberbios edificios; si conocieras que en breve todos tus gustos le han de trocar en dolores, como lloraras de la fuerte que yo lloro! *Si cognovisset.* Pero yo lloro, porque te alegras tu, olvidando tu peligro: *Quia nescis quod immineat exitis.* O Jerusalem alma! Y si advirtieras que presto esse edificio de tierra de tu cuerpo ha de hundirse hasta vna sepultura, como te alegraras menos, y lloraras mas! *Si cognovisset.* O si conocieras que cerca de tí está la muerte, como es cierto que dieras de mano a los vanos gustos de el siglo: *Si cognovisset.* O si consideraras que en breve esta carne mortal, que

Lib. 19.
Mald. ibid.
Theop. ibid.
Aug. 19.
7. bon.
Greg. 19.
10. 10.

oy cuydas con tanto extremo, ha de ser comida de gusanos, como lloraras las culpas, que para cuydarla cometes: Si cognovisses.

3 Ella es, fieles, aquella eficaçissima consideracion, de quien dixo San Geronymo, que engendra facilidad para despreciar todo lo transitorio: Facile contemnit omnia, qui se semper cogitat esse mortuum. Esta es la que solo basta para regla de bien vivir. No se li abreis reparado en los varios modos con que se portó Jesu Christo Señor nuestro en la curacion de los enfermos, à quienes sanò con su Divina virtud. Entra en la Piscina, donde estaba aquel Paralitico de treinta y ocho años, y despues de averle sanado, encontrandole en vna calle, le dize: Ecce sanus factus es, noli amplius peccare. Hombre, ya enàs sano de aus males: mira que no peques mas, que puede succederle peor. Libra en otra ocasion de la acusacion de los Fariseos à vna muger adultera, y despidiendola sin condenarla, la dize: Vade, & iam amplius noli peccare. Anda en paz, y mira que de aqui adelante te enmiendes. Notad aora: Resucitó su Magestad à la hija del Archisinaopgo Jairo, al mancebo hijo de la viuda de Nain, y à Lazaro hermano de Maria, y Marta, y no leemos que les dixerapalabra para lo restante de su vida. Que a la muchacha por serlo no la amonestara, ni à Lazaro por ser Justo, bien està: pero siquiera al mozo de Nain, à quien bolvia à la vida entre los peligros de la mocedad, por que no le dirà que viva bien? Ni à esse, ni à los otros dos resucitados dà consejos? No, dize Euthimio, que vio su Magestad que no era necesario. Sugeros, que bolviendo à la vida tienen tan presente la muerte, no han menester mas aviso para vivir ajustados. El Paralitico, y otros que no tenían presente esta consideracion, ellos si que necesitan de consejo, y amonestacion que los dirija; pero los que traen à la vista la memoria de la muerte, esto les basta para componer sus acciones. Diga Euthimio: Quis à mortuis revocabat, nullo aterna saluti imbuendat præcepto, à morte namque æternio Doctore consulto admoniti erant.

4 O si cognovisses! O Christiano, y si vñaras mucho esta consideracion! No fuera menester mas freno para tus apetitos. De que pienças que nace el estrago de tus costumbres? De que sino de olvidar la muerte? Jeremias lo lloraba: Sordas eius in pedibus eius. Tiene el pecador los pies manchados. Esto es, dize San Geronymo, sus obras, sus passos, sus afectos están llenos del lodo de las culpas: Sordas gestat in pedibus, aut gressum conversationis sue malis pollutit operibus. Sabeis la causa? Yà lo dize el Profeta: Nec recordata est finis sui. No se acordò de su fin, se olvidò de su muerte, y este olvido le ocasionò tantos pecados, y manchas como tiene: Sordas eius in pedibus eius. Pies, para que el pecador entre en acuerdo, y vea el miserable estado, y peligro de su alma; oy le he de acordar este fin, esta muerte que le haga abrir los ojos à lo eterno, despertando de este embelesamiento con que vive.

5 Entre las diligencias con que pretendió Dios nuestro Señor sacar à su Pueblo de la esclavitud pensò de Faraon, vna fuè, que Aaron (vno de aquellos hermanos que embio misericordioso para Ministros de su libertad) tocata con vna vara la tierra. Veis aqui al Sacerdote Aaron con la milagrosa vara en la mano. Toca el polvo, y al punto dize el Sagrado Texto, se convirtió la polvareda en mosquitos, que les saladraban à los Egypcios las carnes: Percussitque pulverem terre, & facti sunt similes Mosquito para que Faraon dexa al Pueblo libre? Si, dize San Agullin. No veis que estos animalitos con su molestia no dexan descansar; no dexan dormir, ni sosegar? Ellos se enojan, aunque los espanten, buelven. Pues como ha de sufrir Faraon esta molestia? No à ora! Mysterio: de tocar el polvo de la tierra, se levantaron los mosquitos? Si. Son estos, symbols de los remordimientos de la conciencia (dize el Barbaresse) que no dexan dormir à quien atormentan. Pues para que estos se levanten, y no dexen dormir al pecador, qué remedio? Tocar el polvo de la muerte: Percussitque pulverem. O saluti sunt similes, omnia scilicet cogitationes: quæ desunt mortis, cum mentes...

6 O si el tocar yo oy con la vara de la palabra de Dios esse polvo de vuestras sentimientos. Si recordatis, & vobis remordimentos, que nos vexant, doctores de Dios! Queralo su Magestad; y para que así sea, y que yo lo toque con el espíritu que el asumpto pide, solicitemos la Gracia por medio de Maria Santissima. AVE MARIA.

Hieron op. ad Pau in. sap. 8.
Rom 8.
Matt. 9.
Luc. 7.
Joan. 11.
Aub. op. Calam. diu. diu. conle.
Thom. 1.
Thom. 2.
Zach. 8.
Aug. lib. 1. de civ. deo. cap. 10.
Joan. 8. de temp.
Zach. 8. 1.
Joan. 8. 1.

Statutum est hominibus semel mori. Ex epist. ad Hebræos, cap. 9.

Que sea muerte

6 Infallible decreto, irrefragable ley, inviolable estatuto del Altisimo, y Omnipotente Dios: grave yugo sobre los hijos de Adan por aquel pecado primero, es (dize el Apoltol San Pablo) que todos han de morir una vez: Statutum est hominibus semel mori. Fuè, es, y sera la muerte pena de la culpa: Per peccatum mors, o (como dexa San Bernardo) vna muerte fuè causa de otra muerte: Magna causa operata est mortem. La muerte espiritual del alma fuè causa de la corporal: Spiritus corporalem. Aquella muerte culpable fuè causa de esta penosa: Culpabilis penalem. Y aquella muerte voluntaria de el pecado fuè causa de esta necesaria muerte: Voluntaria necessarium. Es esta sentencia tan sin apelacion (dize San Cypriano, que ninguno de quantos han nacido, y nacètan, dexara de experimentar su execucion forçosa. Preguntemos con David: Quis est homo qui vivet, & non videbit mortem? Quien es el hombre que vivirà, sin passar por esse tremendo lance de la muerte? Ay alguno? El Sabio nos responde: Nemo est qui semper vivat. Ninguno, dize, vivirà eterno en este mundo, porque todos los que nacieren, han de morir. Otras leyes admiten (aunque sean divinas) que las muden, como la de la circuncision, o que las antiequen, como la ley del divorcio, o que las rediman, como la del primogenito del jumento, o que las dispensen, como la de los dias de fiesta; pero la ley de morir es indispensable, no puede redimirse, no puede antiquarse, es inmutable, es irrevocable ley. Aila fudra tiene aquel Semel que dize el Apoltol: Statutum est hominibus semel mori. No solo significa (dize el docto Expolitor de Job) que han de morir los hombres de vna vez, sino que vna vez determinò Dios que murieran: Statutum est semel, esto es irrevocable, firme, y constançamente, porque así es palabra luya: Semel id est, irrevocabili- ter, firmiter, constanter nam semel loquitar Deus.

Mat. 40.
Luc. 10.
Gal. 3.
Rom. 8.
1. Cor. 15.
2. Cor. 5.
Eph. 2.
Col. 3.
1. Tim. 6.
2. Tim. 1.
Tit. 1.
Hebr. 9.
1. Pet. 1.
2. Pet. 1.
1. Jo. 2.
2. Jo. 1.
3. Jo. 1.
1. Jo. 3.
1. Jo. 4.
1. Jo. 5.
1. Jo. 6.
1. Jo. 7.
1. Jo. 8.
1. Jo. 9.
1. Jo. 10.
1. Jo. 11.
1. Jo. 12.
1. Jo. 13.
1. Jo. 14.
1. Jo. 15.
1. Jo. 16.
1. Jo. 17.
1. Jo. 18.
1. Jo. 19.
1. Jo. 20.
1. Jo. 21.

cion de la vida: Es, dize Platon, vn estarse aquel cencebro lazo del alma, y cuerpo: es vn divorcio, en que se deshaze aquella vnion que avia entre los dos, con que cesan todas las operaciones, que exercirab el cuerpo con el alma, quedando, como se ve, tronco seo, alque rido, hedido, y fornidable. Esta es la muerte, estos fieles, es morir. Pero oíd mas: Morit es desvaratarse, y caer en tierra este edificio del hombre. Morit es vn passar de la estrecha Region del tiempo al Reyno dilatadissimo de la eternidad. Morit es vn despartirse para siempre de los padres, hermanos, pacientes, domesticos, amigos, ciudadanos, y de todos los que quedan aca. Morit es vn desierto perpetuo de este mundo, vn despojo universal de todos los bienes, que en el se estiman, riquezas, honras, dignidades, officios, regalos, deleytes, y passatiempos. Morit es, dize Pinjo, vn general olvido de todas las cosas. Es la muerte, dize el antiguo Tertuliano: Ultima omnium quæstionum. La vltima de todas las quæstiones. Paremos aqui.

8 Pregunçanse varias cosas del hombre, mientras vive. Lo primero, que es el hombre? Aqui vereis declararse los sabios en responder. Dirà el Griego que es vn pequeño mundo: Aristoteles, que es la armonia del universo: Plinio, q es cifra de todo lo criado. Seneca, que es centro del saber: Cicero, que es vinculo del mundo: Socrates, que es Dios para otro hombre: Pitagoras, que es arbol plantado azia el Cielo: Plutarco, que es Rey de la tierra: Diogenes, que es Sol con alma: Sagrados Escritores, que es el hombre: Moyses dize, que es imagen, y semejanca de Dios: animal politico, dize San Basilio: Governador de las criaturas, dize el Naclanzano: Juez de todo, dize San Ambrosio: Ciudadano del Paraíso, dize San Bernardo: Contemplador de Dios, dize San Gregorio: fin, y blanco de las demàs criaturas; dize San Agullin: Qué es el hombre? Qué titulos tiene? Qué letras? Qué nobleza? Qué riqueza? Qué conveniencias? Todas estas quæstiones se tratan en esta grande Universalidad del mundo; pero en llegando la muerte, y respondiendo, que el hombre es tierra, que es polvo, ceniza, corrupcion, y manjar de los gusanos, cesan las demàs, porque es esta la vltima de todas las quæ-

Aug. 11. de mo.
Platon in. paden. Cl.
ter. 1. tuse.
1. Pet. 1.
1. Jo. 1.
1. Jo. 2.
1. Jo. 3.
1. Jo. 4.
1. Jo. 5.
1. Jo. 6.
1. Jo. 7.
1. Jo. 8.
1. Jo. 9.
1. Jo. 10.
1. Jo. 11.
1. Jo. 12.
1. Jo. 13.
1. Jo. 14.
1. Jo. 15.
1. Jo. 16.
1. Jo. 17.
1. Jo. 18.
1. Jo. 19.
1. Jo. 20.
1. Jo. 21.

NOMAS
RALDE

questiones: Vltima questionum omnium. Oídse lo dezir al Real Profeta.

9 Ad nihilum devenient, tanquam aqua decurrrens. Vendrán, dize, á parar en nada,

como los rios que corren. Habla á la letra, que el Incognito, de los Hebreos, cuya Republica se avia de aniquilar por el peccado de crucificar al Hijo de Dios: pero entendiendolo, con Hugo Cardenal, de qualquiera hombre, y en especial del peccador, que nada es esta á que vendrá como los rios? Ad nihilum devenient. El hombre, aunque muera, no se aniquila: apartarle el alma del cuerpo, esto sí: pero esta misma alma, y cuerpo se han de revivir al fin del mundo, para ser eternamente dichosos, ó desdichados. Ni los rios se aniquilan: David que dizes? Hago Cardenal responde por el Profeta: Quando intrat in mare, ad nihilum devenit, quia nomen amisit. Dizese, que el rio se aniquila, porque pierde el nombre, quando llega á entrar al mar. Reparad, fieles, que los rios mientras corren, vnos con mas caudal, y otros con menos de agua, tienen nombre: vno se llama Duero, otro Tajo, otro Guadalquivir, este Duero, Genil el otro spero es llegando al mar, dezidme qual es Tajo, qual es Guadalquivir? No parece, toda es vna agua amarga, y salada, y ya perdieron los rios el nombre que tenían: Ad nihilum devenit, quia nomen amisit. Pues agora, dize David, mientras los hombres viven, tienen nombre, el Rey, el Obispo, el Duque, el Marques, el Conde, el Cavallero, el Hidalgo; pero en la muerte? Ad nihilum devenient tanquam aqua decurrrens. En entrando en el amargo mar de la muerte, todos son vn polvo, vna ceniza, vna corrupcion sin nombre: Nomen quod sibi fecerunt in terra, amittent. Esta es, fieles, la muerte, vn general despojo de todas las cosas temporales, con que los iguala á todos en vna sepultura. Es vn flego que deduce á iguales cenizas al ceatro, y á la casa, al cinamomo, y á la cambrañera. Es la piedra de la estatua de Nabuco, que bolvió pabeças iguales al oro con el cobre, á la plata con el hierro: Contrita sunt pariter. Mas puesto que olvidá el hombre (como Nabuco) esta verdad, que toca, y experimenta: Vidi somnum. Et mente confusus, ignoravi quid viderim. Entremos á acordarle esto desengaño por partes. Y lo primero sea la infalible certeza de la muerte: Statutum est hominibus semel mori.

Dractica certeza infalible de la muerte e plulidad del peccador.

ESTAN cierto que el hombre ha de morir, que es decreto irrevocable de Dios, dize el Apóstol. Statutum est. En todas las demás cosas, dize San Agullín, tiene lugar el quiza. Concíbete vn niño en el vientre de su madre, y cabe dezir i quiza nacerá, quiza no. Despues que nace, cabe dezir: quiza crecerá, quiza llegará a viejo, quiza será rico; pero quiza no morirá, no puede dezirle del, ni de otro alguno: Ubique est, dize el grande Agullín, forte erit, forte non erit. Namquid potes dicere: forte moritur? Forte non moritur? Vamos á la experiencia. Sube (Catholico) con la consideracion de generaciones en generaciones, hasta el principio del mundo. Hallará Pontifices, Emperadores, Reyes, hombres grandes en letras, en armas, en Dignidades, y officios. Hallará de todas esferas, vnos ricos, otros pobres. Qué se hicieron? Donde están los Cesares? Los Alexandros? Los Pompeyos? Qué se hicieron los Catones? Los Solones? Los Licurgos? Qué los Achiles? Los Hectores? Los Scipiones? Acerate más: Qué se hicieron tus visabuelos? Y quiza tambien tus abuelos, y tus padres? Donde están muchos que conociste de tus amigos, parientes, y ciudadanos? Ya murieron, y murieron. Si, Cristiano, ya murieron.

Esta sola consideracion obligó al gran Guerrico á dexar el mundo, con sus aplausos, y estimaciones, y entrárase á morir bien en la Sacerada Religion de Santo Domingo. Fue el caso, que leyendo el Capitulo quinto del Genesis, ea que refiere Moyses las vidas de aquellos primeros hombres del mundo, repató en vna palabra con que acaba cada relacion. Dize Moyses: vivió Adán novecientos y treinta años, y luego? Et mortuus est, y murió. Vivió Seth novecientos y doze años: Et mortuus est, y murió. Vivió Enos novecientos y cinco años: Et mortuus est, y murió: y así de los demás, así dezle Guerrico. Qué todo viene á parar en la muerte? Qué todo se ha de acabar, quanto se estina en el mundo? Qué ha de venir por mí esta muerte? Mortuus est? Pues para qué gaffo el tiempo en ganar vnas estimaciones con mis letras? Qué hago divertido en este mundo? Qué es cierto que te go de morir? Qué ha de venir dia en que digan de mí como de los otros: yá murió Guerrico?

Vn. Patri... Huvab lib. de Deo ih. mar. c. 17.

Genf. 5.

Mor.

Idem, de contemp. mori. cap. 11.

Hug. supra.

Daniel. 2.

Daniel. 2.

Contrita sunt pariter.

Vidi somnum. Et mente confusus, ignoravi quid viderim.

Statutum est hominibus semel mori.

Mortuus est? Pues voyne á aprender á bien morir. Se retuvo, vivió, y murió santamente. O como agora te alegras de el acierto de tu resolución!

Cathólicos, es cierto, que hemos de morir como nuestros passados murieron! Dirá vuestra fee, que sí: pero vuestras obras que dizen? Tan que estas en peccado mortal, tu, que idolatrasen el dinero, en la muger, y en tu vana reputacion, tienes por cierto que has de morir. No pregunto á tu fee, sino á tus obras. Vives como quien espera su muerte por instantes, o vives como si fueras inmortal? No se en que consiste esta seguridad de los hombres. Todos creen que han de morir, y en llegando al particular de cada vno, no se persuade que ha de llegar la muerte por él. En vna estatua, á quien componian varios metales, mostró Dios á Nabuco los quatro Imperios de Caldeos, Perlas, Griegos, y Romanos. Y en esta misma (dize Teodoro) le mostrò tambien su acabamiento, y destrucion: porque el oro de los Caldeos, la plata de los Perlas, el cobre de los Griegos, y el hierro de los Romanos se fundaba sobre el cimiento fragil del barro de los pies, que al toque de vna piedra, que se desprendio de vn monte, flaqueo, y dio en tierra con toda aquella fabrica, reduciendola á pabeças: Contrita sunt pariter testa, et argentum, et aurum, et redacta quasi in pulverem. Esto pasó en el misterioso sueño; pero yá despierto Nabuco, repató, y fueles, en lo que había. Manda labrar vna estatua toda de oro, de sesenta codos en alto, para que le rindan adoraciones. De ora? Sí: Facit statuas aureas. Teodoro: Non ipsam ex auro, argento, ere, ferro, edificat, sed ex vna auri materia conficiendam curat. No acaba de admirarle San Jeronimo de la velocidad con que se olvido de la verdad de quien era: Velox oblitio veritatis, &c. Que hazes soberbio Rey? Si quieres tornar estatua por la que vistes, sea la copia como el original: ponte oro en la cabeza, pero ponte barro en los pies. El oro es así que te representa; mas bien, que el oro se reduxo tambien á pabeças con los demás metales. Conoce, que eres mortal como los otros. En, cesá de la obra. Como ha de cesar, dize Teodoro, que le tiene ciego tu ambiciosa soberbia. Ay mucha diferencia de ver á Nabuco con los otros Reyes en la primera estatua, á mirarle solo después, viendose con los otros: yá conoce que es mortal, y que le funda en barro su imperio; pero llegando después á verle solo, está tan le-

Daniel. 5.

Teodor. lib. mat. 1.

Daniel. 5.

Teodor. 1.

Hierr. de Damel y Peres. lib. 12.

vos de considerarse mortal, que como á Dios inmortal quiete que le tributen adoraciones. Con los otros metales, aunque era oro, yá dió crédito al desengaño que le puso Dios delante en las pabeças: Contrita sunt pariter; pero al verte solo despues levanta vna estatua de inmortalidad, como si pudieras hazer falso el desengaño: Ex vna auri materia conficiendam curat (dixo Teodoro) estis infelix iste, falsam ostensuram se Dei provisione.

Quien no ve en Nabuco lo que pasa aun entre Catholicos? Nos á mostrar con voces, y con exemplos la ceniza de la muerte, y el hombre á levantar con sus obras estatuas de inmortalidad. Al oír al Predicador, y al ver morir á los otros, el mas divertido conoce que ha de morir: pero al mirarle solo despues afecta inmortalidad en las obras. No es verdad, Christiano? Oyes que murio el vezino, y dizes: Dios labra la delantera que nos lleva. Vamos luego á las obras. Vives como quien espera la muerte cada instante: Digalo tu conciencia misma. Oyes al Predicador, que te llama mortal, tierra, ceniza: lo crees? Si. Y obras conforme lo crees? Tratas al punto de dexar la torpe comunicacion? Partes al instante á restituír lo ageno? Te resuelves á dexar desde luego los malos tratos, los juramentos, y las maldiciones? Te previenes desde luego á morir bien, ó levantas nuevas estatuas de endicias, soberbias, y torpezas, como si no hubiera muerte, ó como si no la creyeras? Díme, si vno solo entre todos los hombres fuera el que avia de morir (imagina que está en esta Republica, que es vno de este auditorio) y vieras á este todo ocupado en agnontonar riquezas, en edificar casas, en pretender cargos, y officios, y en buicar todas las conveniencias posibles, que dixeras? Este hombre está tan juizado. Que mas hiziera si fuera inmortal como los demás? Y si le vieras votando, y jurando todo el dia, con la manucha en casa, en la comedia todas las tardes, y en el concuérto, y aun aqui en el Templo de Dios, enamorando á vnas, y otras: hombre (no lo dixeras) pues labes de cierto que has de morir, y vives de esta muerte? Estas loco? Hombre, te digo yo, no eres tu este vno solo que ha de morir, pues no te toca la muerte de los demás! Pues qué hazes? Como vives? Sin juicio estás, quando creyendo, que ay muerte, vives como si no fueras, ó supieras, que no avias de morir.

XXX

S. III.

Todas las cosas que perciben los sentidos son recuerdos de la muerte.

14 Oye, oye, que todo lo visible te predica, si bien lo atiendes, este importantissimo defengaño. Cinco sentidos tienes, dexalos vn rato correr por los terminos de sus esferas, que aunque mas huigas de la memoria de tu muerte, divirtiendote tus sentidos, por todos ellos dispuesto la sabia providencia de nuestro Dios, que te entran en recuerdos de morir, en lo mismo que las diviertes para olvidarla. Hasta agora no avia yo entendido bien aquel lugar de Jeremias, en que dize, que se entro la muerte por las ventanas: Ascendit mors per fenestras vestras. Sabebed (les dize a las mugeres Hebreas) que sera tal el imperu, y furia de los Caldeos, que sin esperar a abrir, o romper las puertas, se entran por las ventanas de vuestras casas, a saquearlas, y matar a vuestros tiernos infantes. Esta es la letra, sobre que se funda la comun agotia, de que el pecador, que es la muerte del alma, entra a ella por las ventanas mal cerradas de los sentidos: Ascendit mors per fenestras vestras. Yamos oy por otra parte.

15 Son los sentidos las ventanas de esta casa terrena de nuestro cuerpo, pues decir, que entra la muerte por las ventanas, es darnos a entender, que por todos los sentidos entra, avisandonos con las especies de todo lo que perciben. Y sino, entremos a la experiencia. Abre los ojos, Catolico, despierta el oido, excita el gusto, aviva el olfato, aplica el tacto, dime, que ves? Este Sol, esta Luna, estas Estrellas. Pues el Sol, dize Salomon, non occidit. La Luna, y las Estrellas corren, pasan, y acaban su carrera. Que ves? Los arboles, las plantas, y las mieles. Mira como se agostan, y secau, que es su muerte. Que ves? Los edificios? Mira como se arruinan. Los concursos? Mira como desaparecen. Los festividades, comedias? Mira como acaban. Que es esto? Que entra la muerte por los ojos, avilandote que tu tambien te mueres: Ascendit mors per fenestras vestras. Profigue. Que hueles? Las flores, que te recrean en el ramillete. Pues advierte, que las cortafte tu vegetal vida. Que hueles? El lodo, el cieno, y horruzas de estas calles. Es entrar la muerte por el olfato, avilandote, que ay tambien corrupcion para tu suer-

Hieron. 16.

Aug. 16.

Aug. 16.

Hieron. 16.

Chryst. 1.

po : Ascendit mors per fenestras vestras 16 Pasa adelante. Que oyes? La corriente de los rios. Asi corre tu vida: al amargo mar de la muerte. Que oyes? El reloj, que da la hora. Mejor diras, que la quita. No digas, que señala la hora que es, sino que te avisa de la hora de tu vida, que dexó de ser. Este toque fue vn doble de campana por vna hora, media, o quarto de hora de tu vida que murio. Que oyes? La musica? Las vueltas de el instrumento son de animales muertos. Las voces? Apenas se pronuncian las palabras, quando espiran. Repara en que ya pasaron, ya murieron estas palabras, con que yo lo dize. Como lo ponderaba San Geronomo: Ipsum quoque quod loquimur de vita nostrae per te praeberis. Lo mismo S. Agustin, y San Doctoreo. Ves como entra la muerte avilandote por el oido? Ascendit mors per fenestras vestras. No te canles: dime, que gustas? Los mantenimientos para sustentir la vida. Pues todos son, o carnes de animales muertos, o pezes, y yervas, que ya no viven. El pan que comes fue yerva con vida vegetal, y ya murio como lo demas que comas, para venir a tu mesa. Te avisa la muerte por el gusto, que presto seras tu mantenimiento de guanos: Ascendit mors per fenestras vestras.

17 Pasa a la ventana de el tacto, que reside en todo el cuerpo. Que tocas? El vestido para tu abrigo, o tu adorno. Pues si es de lanas, de animales, que algun dia paeieron en el mundo; si es de seda, que tanto te engrie con su lustre, advierte, que es de babas de guanos, que ya murieron. El calçad, que tanto cuidas, que es fino piel de animales ya sin vida? Que tocas? Este espejo, en que sentado me oyes. Pues su madera fue arbol con vida, y ya está muerto. La hazienda que posees, el oficio que ocupas, los libros que lees, todo te avisa, que lo poseyó otro, y que tu lo has de dexar. Ves, Garbajo, como entra la muerte por las ventanas de los sentidos, avilandote, que eres mortal, y que presto has de morir? Ascendit mors per fenestras vestras. Tanto como esto cuidó Dios, que tuviera esta memoria presente de su decreto: Statutum est.

18 Pero aun mas: En las mismas acciones de tu vida politica, y civil, ordenó Dios, que tuvieras el recuerdo de la muerte. Lee el testamento de tus passados; pero no, lee los tratados, y capitulaciones de tu casamiento, que quiero ponerte el exemplo en el dia de tu mayor gusto: quien no advierte la relacion que se haze

Hieron.

ad

Hieron 16

Aug. 16

S. IV.

Dentro de si mismo tiene el Christiano quien le avise de su muerte.

20 Pero sin salir de ti mismo verás esta verdad manifiesta. Quanto ha que vives? No dixes bien, que no vives? Oye al mas sabio de los hombres. Señalaba tiempo Salomon para todas las cosas en aquel su libro de defengaños: Omnia tempus habet; y gobernandole la pluma el Espíritu Santo, elcrive así: Tempus nascendi, tempus moriendi. Ay tiempo de nacer, y ay tiempo de morir. Sabio Rey, que se te olvida vn tiempo. Entre el nacer, y el morir media la vida: di, que ay tres tiempos, tiempo de nacer, tiempo de vivir, y tiempo de morir. O que le lleva la pluma mano superior! Tempus nascendi, tempus moriendi. No ay, dize, mas tiempo que de hacer, y morir porque empieza a morir el hombre desde que nace. San Bernardo: Quid agimus esse quo primum incipimus vivere, nisi mori appropinquare? Et incipere mori? Lo mismo dixo San Agustin: Ex quo incipit esse in hoc corpore, in morte est. Lo mismo es nacer, dize San Cipriano; que salir el hombre de la cárcel del vientre de su madre, con la foga al cielo, por las calles publicas del mundo, y señalandole por la justicia de Dios al cadavallo de la muerte, que fue lo que dezia Tertuliano: Ingredditor infantis, pannis, velut sepultura involvens iniciatus. Aquel sajar al infante tierno luego que nace, aquel embolverle, es empezar a vestirle la mortaja. Pero mas es lo que dize Salomon.

21 Tempus nascendi, tempus moriendi. Después de nacer no ay mas tiempo que de morir. No dize, ay tiempo de vida, no de estar muerto, sino tempus moriendi, tiempo de estar muriendo. San Agustin: Cum mors venerit, mortuus eris, non morieris. En esperando el hombre no está muriendo, porque ya murio; luego está muriendo todo el tiempo de la vida. Tu mismo, Catolico, lo señalas así; si bien lo adviertes. Te preguntan, como está en enfermo motibundo, y respondes: está acabando. Dizes bien, que está acabando de morir, porque empezó a morir desde que nació. Es espirando dizes, ya acabo. Es así, porque acabo en aquel punto la muerte, que dio principio al nacer. Aun sin luz de Fe lo conocia Seneca. Mira, dize, en va reloj de agua, o de arena, como va saliendo de el vn vidrio al otro, va gran-

Chryst. 16.

Geoff. 16.

Ambr. 16.

Adelm. 16.

Chryst. 16.

Aug. 16.

Bern. 16.

Aug. 16.

Chryst. 16.

ANONOMA RAL DE

Statutum est hominibus semel mori.

esta cecidad pto la fiera de la pedida del
 co, alcanza tambien a herir al que está lexo,
 al que va bolando, al gaucho en medio
 de su carrera. Pues dize David, que tie-
 ne Dios fiera que tiene espada, es darnos
 a entender, que hirió con el golpe de la
 muerte, como con espada, al vicio que está
 cerca de morir: pero tambien hiere al mozo,
 que quiza que está lexo, como con
 ardo, y dize: *Accumulum tententis, Ratu-
 lino: Senes quasi gladio, iuvenes quasi sa-
 gittis occidit.* Dize asy por ser mozo tu con-
 versión, Cristiano! Pues. *Ubi timor si pue-
 ritis, utcum sumus recedat, usque, y metas
 tiene Dios para quitarte la vida, aunque
 seas mozo. Ya está la fiera fuera del al-
 co: *Ubi datus est.* Bolando viene a herir-
 te, que labes lo que tardará en llegar? Co-
 mo no te dispones para recibir este in-
 equitab golpe?*

Reuila-
 da muer-
 sep 10.

VI.

Es cierto el morir una vez: pero incierto el
 lugar, y el modo de morir.

29

MAY. Esta sentencia, y decre-
 to es de morir. Quantas
 veces? En donde? Como? Quando? Preve-
 nido respuestas a estas preguntas. Quantas
 vezes has de morir, Catholico? *Semel,*
 dize el Apollol: una vez no mas, segun
 ley bordinaria. Fuerte caso! *Vna vez sola?*
 Para qué considerar esto: *Vna vez sola?*
 que el yerro de esta vez? si se yerra) no
 puede enmendarse por toda vna eterni-
 dad! Todo el resto va en vna mano! De vn
 falso solo pende, ó vivir eternamente con
 Dios en el Cielo, ó auer eternamente con
 el demonio en el Infierno! Que en llegan-
 do la muerte no le queda mas termino a
 litigante! Creéis esta verdad, Christianos?
 Ay quien la crea, y no se prevenga para
 no errar? Y ay quien arriesgue al negocio
 de losnegocios, que es su salvacion? Toda
 la vida perdiendo, ay quien se persuada
 que ganará aquella vltima mano en que
 va todo? Y ay quien no tome la carrera
 desde arás para no errar tan gran falso?
 Que no aya mas de vn termino, y se este
 mano sobre mano el litigante, yendole el
 vivir para siempre en la sentencia? Aquel-
 las acciones que pueden repetirse no es
 mucho que se descuyden en ellas, porque
 si vna vez se yerra se acierta otra: si en vn
 templo perdió el mercader, en otro recu-
 pera lo que perdió. Si se mata una vez
 de la primera; pero *Semel.* Vna vez, no
 mas? **Con quanto cuidado debe tenerse**

este acero, ó yerro al Christiano? En los
 Lugares en que ay mas de vna *Missa* aun-
 que oygan la campana, prosiguen los
 hombres en la conuexacion, y aun en el
 juego, con decir: otra *Missa* queda; pero
 en donde no ay mas de vna, que es vez
 como lo dexan todo al oy la vltima señal,
 el juego, la conuexacion, y aun las ha-
 ciendas de la casa: Que no ay mas de vna
 muerte! Que no ay remedio á otra! Y ay
 quien vá de descuydado!

Yo entre aquellos quatro animalillos,
 á quienes llama sabios, y prudentes Salo-
 mon, pone en segundo lugar al Erizo,
 despues de la Hormiga, a quien concede
 el primero: *Quatuor sunt vniuersa terra,
 quae ipsa sunt sapientiora sapientibus. Formi-
 ca leprosa.* Otros leen: *Hereticus,* y cita
 por esta leccion a San Getonyo Hugo
 Cardenal. Y eo que está la prudencia del
 Erizo: Es en aquel recogerse dentro de sí,
 para defendirse sin acometer. Leamos el
 texto: *Collocat in petra cubile suum.* En la
 disposicion de su cueuezeña está su pruden-
 cia. Oid a Pierro: *Disti subtilibus*

Simili

Prov 30.

Hog. Cari-
 ibi
 Pier. Pa-
 ter. 4. 8.
 Zerb. lib.
 10. c. 13.
 Arist. 1. 9.
 de Anim.

A. S. Ge-
 min. lib. 5.
 c. 101.

Simil

Def. cont.
 9. di. mor.

*erum sunt alia quam uersus homini uer-
 sus alterum, quoniam pars erat unum futurum
 perrogoset, sinestram obtinet, alteram
 retinuit.* Es el Erizo grande obliuio de
 los vientos, y para asegurarle de vn
 petu, dispone en su cueuezeña dos puer-
 tas encontradas: vna al Norte, y otra al
 Mediodia. En reconociendo que viene el
 viento por esta parte, cierra esta puerta,
 y se vale de la otra. Si viene el viento por
 la otra, cierra aquella, y abre la prime-
 ra. De esta suerte se libra de la molestia,
 y peligro de los vientos, porque le queda
 siempre cerrado. Esta es la prudencia del
 Erizo, y esta misma causa la imprudencia
 del pecador. Que el Erizo cierra la vna
 puerta, que ay que admitirle si le queda
 otra? Pero que el pecador cierra con tan-
 tas culpasy la puerta de vna buena muer-
 te, quando sabe que no ay otra á que re-
 curra, á quien no alombra? Sopla el viento
 de vn juicio de Dios, de vn infierno pa-
 ra siempre en la puerta de la muerte del
 pecador. Como te libtaran de su furia? Ay,
 otra puerta! Ay otra muerte. Christiano?
Hemol, no es mas de vna, ni ay mas recur-
 so por toda la eternidad: *Statusum est ho-
 minibus semel mori.*

31. Responde á la otra pregunta. Esta
 muerte cierta, y vna, á que caminas, don-
 de ha de ser? Sera en su casa? Sera en la
 calle? En el campo? En el mar? En don-
 de? *Mori* (dize el Apollol.) Lo que ay
 cierto, es que has de morir vna vez. *Moris*

pé-

pero en donde no se sabe. No ay sitio, ni
 lugar seguro de la muerte. Por esto se
 compara en las Divinas Letras, yá al la-
 dron: *Ventura ad te tanquam fur.* Yá al pira-
 ta: *Sicut naues pomis parantes.* El Hebreo
 tiene: *Sicut naues pyratae.* El ladrón roba
 en la tierra, el pirata en la mar. Pues com-
 parase á los dos la muerte, porque ni en
 el mar, ni en la tierra está el hombre se-
 guro de sus asaltos. En todas partes ay pe-
 ligros de morir. Es excelente aquel Dia-
 logo del Patriarca entre vn Marinero, y
 vn Ciudadano. Preguntabaie este, que
 donde murió su padre? Respondió el Ma-
 rinero, que en el mar. Bolyóle a pregun-
 tar: y tu abuelo? En el mar tambien. Y
 tu vñabuelo? En el mar. Entonces le dixo:
Et tu mare ingredi non times? Y sabiendo
 esto te atreves á embarcarte? Disimuló
 el Marinero, y despues de vn poco le
 preguntó al Ciudadano: Ha muerto tu pa-
 dre? Si. Y en donde murió? En su cama,
 respondió el Ciudadano. Y tu abuelo? En
 su cama tambien. Y tu vñabuelo? En su
 casa, y en su cama. Entonces le dixo: *Et
 tu non times in lectum ascendere?* Y sabien-
 do esto te atreves á acostarte? Por cierto
 sentencia digna de vn Padre de la Iglesia.
 Quien sabe en donde le asaltará la muer-
 te? Quien sabe si llegará á su casa? Quien
 sabe si saldrá de esta Iglesia? El sentenciado
 á muerte sabe que hasta llegar á tal
 plaza, no ha de llegar; ni la cuerda, ni el
 cuchillo á ahogarlo, ó dertibarle la cabe-
 za: esto es el sentenciado por la justicia de
 los hombres; pero el sentenciado á muer-
 te por la justicia de Dios, que sabe donde
 está tu horca, ó su cadahalso? Vamos al
 modo de la muerte.

Apot. 9.
 Job 9.

Petrus lib.
 2. Dialog.
 21.

Def. cont.
 9. di. mor.

cogerá en lo mejor de tu edad, no sabes si
 te arrebatará vn accidente repentino, ó si
 te quitará la vida vna violencia. Puede su-
 ceder? Puede ser que te acudieses fano
 esta noche, y que no amanezcas? Quien
 duda que puede ser? Y ayu puedes, y de-
 bes temer, que te suceda.

A media noche, quando estaban
 los Egypcios en lo mejor del sueño, entró
 vn Angel quitando la vida á todos los pri-
 mogénitos de Egipto: *In noctis medio per-
 cussit dominus omnes primogenitum in terra
 Egypti.* Se elconde en las tinieblas, por-
 que no le vean hazer justicia? Entre el An-
 gel en mitad del día, teman los Egypcios
 al ver su vengadora espada. Mas temerán
 (dize Ruperto) siendo á la media noche.
 Qué gustos cenarían pocas horas antes!
 Qué alegres irían al descanso de la cama!
 Ya amanece: Ea, Egypcios, dispersad á
 vuestros primogenitos. No responden. Lle-
 gad á moverlos. No dilpieran. Aplicad lig-
 aduras. No se mueven. Muertos están.
 Qué pavor es todo Egipto! Temblad
 Egypcios, que puede sucederos otro tan-
 to. Temblad pecadores, dize Ruperto, que
 os avia Dios en estas muertes, la que de-
 beis temer por vuestras culpas: *Scientes,
 quia quisquis exemplo. Egypriorum thesau-
 rizarerit sibi iram, nihilominus exemplo
 Nostrum improbitatem accipiet vniuersam.* Su-
 píste del otro que atocheció, y no abtan-
 ció, y que quizá le cogió la muerte en pe-
 cado, y se condenó? Dime, que mas tuviste
 tu que el otro, para que no te sucediera,
 teniendo quizá mayores culpas? Vn solo
 pecado mortal es merecedor de que casti-
 gue Dios al que lo haze con vna muerte
 subita, ó violenta, como no temblas de
 estár vna hora en pecado? Qué muerte ha
 venido por qualquiera de los hombres,
 que no pueda venir tambien por ti? Nin-
 guna. Pues anda por estas calles, por estos
 caminos, lee estos rotulos de las Cruces:
*Aqui mataron á vn hombre, y seguen á Dios
 por ti.* Añade vna palabra! *Aqui mataron
 á vn hombre, y pueden matarte á ti.* Luego
 pueden matarte. Y si te mataron estando
 en pecado mortal, sin poder arrear la ma-
 no liquiera? Es esto, Catholico? Has
 perdido el juicio? En pecado estás, sin sa-
 ber como has de morir.

Exod. 11. 11

Exod. 11.
 Exod. 11. 17.

S. VII.

Es incierto el quando de la muerte.

34

Ultima noche, sabes el quan-
 do de tu muerte? Sera de
 aquí á diez años? De aquí á vno? Sera
 el mes que viene? De aquí á ocho dias?

ta mañana? Sera de aqui a vna hora? De aqui a media? sera antes que acabe el Sermon? Morir. Buclve à repetir San Pablo: El decreto es de morir vna vez, esto es cierto, esto se dize, esto se sabe: Morir; pero el quando no le dize, ni se sabe, porque es cierto, y reservado solo à la sabiduria de Dios. Parate aqui Christiano, pesa esto: Se que he de morir vna vez, se que ha de ser en vna hora, y que puede ser sea esta: Y como? Y bebo? Y rio? Esto vaya. Di mas: Y peço? Y juro? Y maldigo? Y estoy en pecado? Di que te lleven à la casa de los locos. Pero oye antes à Salomon.

35 Vnus introitus est omnibus ad vitam, & similis exitus. Vna misma entrada à la vida, y vna salida de ella tienen todos. Comunmente fe entiende aqui, que el naect, y el morir es vno, y que no se distingue en los Reyes, y en los pobres; pero de otra suerte: Vnus introitus. Vna entrada, y vna salida. Imagina que es el mundo vna casa comun en donde se entra, y sale por vna puerta misma. Quien? El tiempo: Vnus introitus, similis exitus. Entra el dia, sale el dia: entra la noche, sale la noche. Oye aora: Si supieras de cierto, que vno de los que entran, ò salen por la puerta de este Templo te ha de matar, te acostaras à dormir en medio de la puerta? No fuera locura? Claro està. Pues si sabes que vn dia que entra, ò sale, que vna noche que entra, ò sale te ha de quitar la vida, y ves con la prisa que entran, y salen, que locura es acostarte à dormir en pecado mortal? Si sabes que ha de venir dia en que no anochezcas, ò noche en que no amanezcas, y no sabes si será este dia, ò esta noche, que animo es el tuyo de estar vna hora en pecado?

36 Llega al que esta con la vela en la mano para espirar, llega à combidaelo para la comedia, para el palleo. Dile que se vaya contigo à la casa de juego, ò à la de tu amiga. O señor! Te dirà, pues estoy espertando mi muerte dentro de vna hora, y he de hazer esto? Quitad allà. Dios mio, Jetus mio. Y si dixera que si, no lo tuvieras por desesperado? Mas: Si vieras al que llevan a la horca que iba jurando, y blasfemando por las calles: si yà sobiendo por la escalera, en lugar de dezir el Credo, vieras que hozia señas lascivas à las ventanas, que dezia palabras deshonestas à las mugeres, que amenazaba al otro que avia de matarlo, que sentiras? Que dixeras? Yà se ve que no ay terminos para explicar tal monstruosidad. Diràs, que vno, y otro saben que han de morir presto, y que por esto tuera defaungo: Y tu, Christiano? Que

esperas? La muerte. Adonde caminas? A morir. Con la vela en la mano estas toda la vida. Cada dia que vives, tienes vna grada de la escala de la muerte. Y vas pecador: Mas: dizes que aquellos el enfermo, y azulticiado saben que han de morir presto. Pues yo te digo, que aquellos les aseguran la justicia, y la medicina alguna hora de vida: Pero a ti que te alegora la Fe? Oye à Jesu Christo eterna verdad: Vigilate quia nescitis diem, neque horam. Velad, porque no sabeis el dia de vuestra muerte. Na todo el dia, pero ni la hora: Neque horam. Ni vna hora te alegora Jesu Christo, para que veles à todas horas. Pues si fueras locura que aquellos fueran pecando, el ehar tu en pecado, que será? Empeñarte en que te has de condenar, no puede ser otra cosa, porque es mas que locura lo que hazes.

37 Pero quieres que por vltimo te diga quando será el dia, y hora de tu muerte? O que cosa grande! Y si fuera de boca de Jesu Christo Señor nuestro no sería segura la revelacion? Ya te ve. Pues oye, pecador, vna revelacion cierta de la hora de tu muerte. Jesu Christo habla: Qua hora non putatis, filius hominis veniet. Aquella será la hora de tu muerte, en la que menos pienses que lo es. Quando estes mas olvidado de morir, entonces, dize Jesu Christo, será el quando de tu muerte: Qua hora non putatis. Buclve à acordarte de aquella estatua que mostró Dios à Nabuco. Quien la destruyó? Lapis absque manus. Vna piedra que baxò de vn monte sin manos. Qué es piedra sin manos? Ay piedra con manos, y piedra sin ellas. Quando el Albañil esta en su obra, para echar vna piedra à la calle avia à los que pasan, y la tiene en las manos hasta que se quiten: esta es piedra con manos. Mas quando por mal suida, ò por otro accidente cae vna teja, ò vna piedra sin quien avise, esta es piedra sin manos. Ea, piedra sin manos, y sin aviso destruyó la estatua de repente. Por qué? Mira su composicion. Oro, plata, cobre, hierro, y barro la componen. Donde esta el barro? En los pies. De fuerte, que lo que mas lexos de su cabeza tiene la estatua, es el barro fragil en que se funda. Pues nunca elluvo mas ciencia tu ruina. Entonces es quando experimenta repentina su fatalidad. Entonces es quando vna piedra sin manos, y sin aviso la destruye: Lapis sine manibus. O Christiano! Nunca mas cerca te amenaza el golpe de la muerte, que quando te hallas más divertido en tus culpas, olvidado de aquella hora. S. Pablo: Cum dixerint pax, & securitas; tunc

repentinus eis superveniet interitus. San Geronimo: Dum nescimus homines, & instar piscium, nihil cogitant de fine, repentinus eis supervenit interitus. La experiencia: Mira quantos han muerto en medio de sus pretençiones, y gustos, quando (à su parecer) empezaban à vivir, y quantos en medio de sus culpas? Acabo con este exemplo.

38 Vn Principe de Salerno (reficrelò el Cardenal Damiano) viendo vn dia que salian del Vesabio vnas llamas desvadas, dixo (por quanto solia servir de pronostico aquel fuego) presto morirà algun poderoso. El estava à la sazón amancebado. Fue fe à dormir, y aquella noche, estando con su mancha, repentinamente se quedó muerto. O profundidad de los juizios de Dios! Quando entendio que à otro, y no à el, venia el aviso, entonces fue quando le asaltò la muerte. Mirad, fieles, en qué estado, y en qué lance. Quien le dixera quando fe fue à acostar, que no avia de levantarse? Quien le dixera, que avia de pasar en vn punto desde la cama al infierno? Quien sabe si le succederà à alguno de los

presentes: Ya te aviso, Catholicò: estás en pecado mortal? Ojalà no huviera quien respondiera que si. Quieres morir en él? Yà se ve que no. Pues por qué has de querer vivir en el estado en que no quiteras morir? No, Christiano mio, no mas har la salvacion de vna tan peligrosa contingencia. Certo es que has de morir vna vez: es incierto el lugar, el modo, y el quando de esta muerte. Puesto, pues, que no tienes hora segura, en esta que sin que la metezcas, te ofrece la piedad de Dios, iogra lo que quizà no podràs por todà la eternidad. Posible es que no tengas vivo de esta Templo. Ea, pues, antes de salir disparte para recibir la gracia de Dios. Mira que es forzoso que te pese de aver ofendido à tan soberana Magestad. No te pesa? Que quisiera aver muerto mil veces antes que aver disgustado à vn Dios tan bueno. Y por que te pesa? Por ser Dios quien es, porque le amo, y quiero sobre todas las cosas. Esto si, de esta suerte alcançaras el perdion. Dileto à este Señor benignissimo: Non mio Jesu Christo,

SERMON XVII.

DEL DESENGAÑO QUE ENSEÑAN LOS DEFUNTOS à los vivos.

Memor esto indicij mei, sic enim erit, & tuum, mihi heri; & tibi bodie. Ex Ecclesi. cap. 38.

SALUTACION.

O ay doctrina, que así enseña à los hombres à vivir bien (dezia San Agustin) como la memoria de la muerte. No ay medicina tan eficaz (entre todas las consideraciones) para curar las enfermedades de las almas (dezia San Basilio) como esta utilissima consideracion de la sepultura. Ni ay Maestro, ni Medico que con tanto acierto enseñe, y aplique esta doctrina, y medicina, como los que yà murieron. Conultaba Zebon vn oraculo, para disponer vna vida concertada, y tuvo por respuesta estas palabras: Abre ad mortuos, illos consule. Si quieres aprender à bien vivir, anda à los muertos que te enseñen. Este fue el medio que le pareció à aquel rico Epulon del Evangelio Nincuis el mas eficaz, para convertir à sus hermanos, quando con tantas instancias pedia al Patriarca Abraham, que les enseñasse à Lazarò difunto, para que les predicalle: Mitte Lazarum, &c. No bauto dezirle que tenían allà à Moyses, y los Profetas, de cuya doctrina se podian aprovechar: Habent Moysen, & Prophetas, audiant illos. A replicar buelve: Non Patet Abraham. O Padre Abraham! dize: Ninguno tendrà tanta eficacia para persuadirles à no pecar, como si vn difunto les predicare: Sed si quis ex mortuis ierit ad eos, penitentiam agens.

2 Pero sin que nos valgamos de otras noicias, para persuadir esta verdad, la misma experiencia de lo que vemos, y tocamos cada dia, nos la persuade. Entra (Catholicò) Desp. Tom. I.

Mat. 24. num. 11. Luc. 12. Num. 20. A. 11. num. 10.

1. The. 5. J. 1. 1.

Sap. 7.

Simil.

Simil.

Mat. 24.

Luc. 11.

Daniel. 2. Luc. 11. n. 1. 1. Simil.

Aug. 123. cabere. Aug. 1. 1. 1. exam. Eob. 26. 1. 1. 1. 1. 1.

Luce. 11.

602.

ra humana? Sera de aqui a vna hora? De aqui a media? Sera antes que acabe el Sermon? *Mori.* Buelve à repetir San Pablo: El decreto es de morir vna vez, esto es cierto, esto se dize, esto se sabe: *Mori;* pero el quando no le dize, ni se sabe, porque es incierto, y reservado solo a la sabiduria de Dios. Parate aqui Christiano, pesa esto: Se que he de morir vna vez, se que ha de ser en vna hora, y que puede ser sea ella: Y como? Y bebo? Y rio? Esto vaya. Di mas: Y peço? Y juro? Y maldigo? Y estoy en pecado? Di que te lleven a la casa de los locos. Pero oye antes à Salomon.

Matt. 24.
num. 11.
Luc. 12.
Núm. 40.
1.º
2.º
3.º
4.º
5.º
6.º
7.º
8.º
9.º
10.º

1. Theol.
2. 1.º

Sap. 7.

Simil.

35 *Vnus introitus est omnibus ad vitam, & similis exitus.* Vna misma entrada à la vida, y vna salida de ella tienen todos. Comunmente fe entiende aqui, que el naect, y el morir es vno, y que no se distinguen en los Reyes, y en los pobres; pero de otra suerte: *Vnus introitus.* Vna entrada, y vna salida. Imagina que es el mundo vna casa comun en donde se entra, y sale por vna puerta misma. Quien? El tiempo: *Vnus introitus, similis exitus.* Entra el dia, sale el dia: entra la noche, sale la noche. Oye aora: Si supieras de cierto, que vno de los que entran, ò salen por la puerta de este Templo te ha de matar, te acostaras à dormir en medio de la puerta? No fuera locura? Claro està. Pues si sabes que vn dia que entra, ò sale, que vna noche que entra, ò sale te ha de quitar la vida, y ves con la prisa que entran, y salen, que locura es acostarte à dormir en pecado mortal? Si sabes que ha de venir dia en que no anochezcas, ò noche en que no amanezcas, y no sabes si será este dia, ò esta noche, que animo es el tuyo de estar vna hora en pecado?

36 Llega al que està con la vela en la mano para espirar, llega à combidado para la comedia, para el passio. Dile que se vaya contigo à la casa de juego, ò à la de tu amigo. O señor! Te dirà, pues estoy esperando ni muerte dentro de vna hora, y he de hazer esto? Quitad allá. Dios mio, Jesús mio. Y si dixera que si, no lo tuvieras por desesperado? Mas: Si vieras al que llevan à la horca que iba jurando, y blasfemando por las calles: si yà subiendole por la escalera, en lugar de dezir el Credo, vieras que hozia señas lascivas à las ventanas, que dezia palabras deshonestas à las mugeres, que amenazaba al otro que avia de matarlo, que finieras? Qué dixeras? Yà se ve que no ay terminos para explicar tal monstruosidad. Diràs, que vno, y otro saben que han de morir presto, y que por esto tuera defaungo: Y tu, Christiano? Qué

esperas? La muerte. Adonde caminas? A morir. Con la vela en la mano estas toda la vida. Cada dia que vives, tienes vna grada de la escala de la muerte. Y vns peccador Mas: dizes que aquellos el enfermo, y azulticiado saben que han de morir presto. Pues yo te digo, que aquellos les aseguran la justicia, y la medicina alguna hora de vida? Pero a ti que te alegora la Fe? Oye a Jesu Christo eterna verdad: *Vigilate quia nescitis diem, neque horam.* Velad, porque no sabeis el dia de vuestra muerte. No lo lo el dia, pero ni la hora: *Neque horam.* Ni vna hora te alegora Jesu Christo, para que veles a todas horas. Pues si fuera locura que aquellos fueran peccando, el estar tu en pecado, que será? Empeñarte en que te has de condenar, no puede ser otra cosa, porque es mas que locura lo que hazes.

37 Pero quieres que por vltimo te diga quando será el dia, y hora de tu muerte? O que cosa grande! Y si fuera de boca de Jesu Christo Señor nuestro no sería segura la revelacion? Ya te ve. Pues oye, peccador, vna revelacion cierta de la hora de tu muerte. Jesu Christo habla: *Qua hora non putatis, filius hominis veniet.* Aquella será la hora de tu muerte, en la que menos pienses que lo es. Quando estes mas olvidado de morir, entonces, dize Jesu Christo, será el quando de tu muerte: *Qua hora non putatis.* Buervo à acordarte de aquella estatua que mostró Dios à Nabuco. Quien la destruyó? *Lapis absque manu sine manibus.* Vna piedra que baxò de vn monte sin manos. Qué es piedra sin manos? Ay piedra con manos, y piedra sin ellas. Quando el Albañil està en su obra, para echar vna piedra à la calle avisa à los que pasan, y la tiene en las manos hasta que se quiten: esta es piedra con manos. Mas quando por mal juda, ò por otro accidente cae vna teja, ò vna piedra sin quien avise, esta es piedra sin manos. Ea, piedra sin manos, y sin aviso destruyò la estatua de repente. Por qué? Mira su composicion. Oro, plata, cobre, hierro, y barro la componen. Donde està el barro? En los pies. De fuerte, que lo que mas lexos de su cabeza tiene la estatua, es el barro fragil en que se funda. Pues nunca estubo mas cierta tu ruina. Entonces es quando experimenta repentina su fatalidad. Entonces es quando vna piedra sin manos, y sin aviso la destruye: *Lapis sine manibus.* O Christiano! Nunca mas cerca te amenaza el golpe de la muerte, que quando te hallas mas divertido en tus culpas, olvidado de aquella hora. S. Pablo: *Cum dixerint pax, & securitas, tunc*

Matt. 24.

Luc. 11.

Daniel. 2.
Luc. 11.
1.º
2.º
3.º
4.º
5.º
6.º
7.º
8.º
9.º
10.º

Simil.

repentinus eis superveniet interitus. San Geronymo *Dum nescitis homines, & instar piscium, nihil cogitant de fine, repentinus eis supervenit interitus.* La experiencia: Mira quantos han muerto en medio de sus pretençiones, y gustos, quando (à su parecer) empezaban à vivir, y quantos en medio de sus culpas? Acabo con este exemplo.

38 Vn Principe de Salernia (reficelò el Cardenal Damiano) viendo vn dia que salian del Vesubio vnas llamas desvadas, dixo (por quanto solia servir de pronostico aquel fuego) presto morirà algun poderoso. El estava à la sazón amancebado: Fue se à dormir, y aquella noche, estando con su manceba, repentinamente se quedó muerto. O profundidad de los juizios de Dios! Quando entendió que à otro, y no à el, venia el aviso, entonces fue quando le asaltò la muerte. Mirad, fieles, en qué estado, y en qué lance. Quien le dixera quando se fue à acostar, que no avia de levantarse? Quien le dixera, que avia de pasar en vn punto desde la cama al infierno? Quien sabe si le sucederà à alguno de los

1. Theol.
2. 1.º

Dam. N.
2. 1.º

presentes: Ya te aviso, Catholicos: estas en pecado mortal? Ojalà no hubiera quien respondiera que si. Quieres morir en él? Yà se ve que no. Pues por qué has de querer vivir en el estado en que no quisieras morir? No, Christiano mio, no mas har la salvacion de vna tan peligrosa contingencia. Cierto es que has de morir vna vez: es incierto el lugar, el modo, y el quando de esta muerte. Puesto, pues, que no tienes hora segura, en esta que sin que la metzcas, te ofrece la piedad de Dios, iogra lo que quizà no podràs por todà la eternidad. Posible es que no talgas vivo de este Templo. Ea, pues, antes de salir dispoete para recibir la gracia de Dios. Mira que es forzoso que te pese de aver ofendido à tan soberana Magestad. No te pesa? Que quisiera aver muerto mil veces antes que aver disgustado à vn Dios tan bueno. Y por que te pesa? Por ser Dios quien es, por que te amo, y quiero sobre todas las cosas. Esto si, de esta fuerte alcançaras el perdion. Dileto à este Señor benignissimo: *Senon mio Jesu Christo, &c.*

SERMON XVII.

DEL DESENGAÑO QUE ENSEÑAN LOS DEFUNTOS a los vivos.

Memor esto indicij mei, sic enim eris, & tuum, nisi heri, & tibi bodie. Ex Eccles. cap. 38.

SALUTACION.

O ay doctrina, que así enseña à los hombres à vivir bien (dezia San Agustin) como la memoria de la muerte. No ay medicina tan eficaz (entre todas las consideraciones) para curar las enfermedades de las almas (dezia San Basilio) como esta utilissima consideracion de la sepultura. Ni ay Maestro, ni Medico que con tanto secreto enseñe, y aplique esta doctrina, y medicina, como los que yà murieron. Consultaba Zebulon vn oraculo, para disponer vna vida concertada, y tuvo por respuesta estas palabras: *Abi ad mortuos, illos confale.* Si quieres aprender à bien vivir, anda à los muertos que te enseñen. Este fùè el medio que le pareció à aquel rico Epulon del Evangelio Ninevis el mas eficaz, para convertir à sus hermanos, quando con tantas instancias pedia al Patriarca Abraham, que les enseñasse à Lázaro difunto, para que les predicasse: *Mitte Lazaram, &c.* No baxò dezirle que tenían allà à Moyses, y los Profetas, de cuya doctrina se podian aprovechar: *Habent Moysen, & Prophetas, audiant illos.* A replicar buelve: *Non Pater Abraham.* O Padre Abraham! dize: Ninguno tendrà tanta eficacia para persuadirles à no pecar, como si vn difunto les predicare: *Sed si quis ex mortuis ierit ad eos, penitentiam agens.*

2 Pero sin que nos valgamos de otras noticias, para persuadir esta verdad, la misma experiencia de lo que vemos, y tocamos cada dia, nos la persuade. Entra (Catholico) *Desp. Tom. I.*

O ay doctrina, que así enseña à los hombres à vivir bien (dezia San Agustin) como la memoria de la muerte. No ay medicina tan eficaz (entre todas las consideraciones) para curar las enfermedades de las almas (dezia San Basilio) como esta utilissima consideracion de la sepultura. Ni ay Maestro, ni Medico que con tanto secreto enseñe, y aplique esta doctrina, y medicina, como los que yà murieron. Consultaba Zebulon vn oraculo, para disponer vna vida concertada, y tuvo por respuesta estas palabras: *Abi ad mortuos, illos confale.* Si quieres aprender à bien vivir, anda à los muertos que te enseñen. Este fùè el medio que le pareció à aquel rico Epulon del Evangelio Ninevis el mas eficaz, para convertir à sus hermanos, quando con tantas instancias pedia al Patriarca Abraham, que les enseñasse à Lázaro difunto, para que les predicasse: *Mitte Lazaram, &c.* No baxò dezirle que tenían allà à Moyses, y los Profetas, de cuya doctrina se podian aprovechar: *Habent Moysen, & Prophetas, audiant illos.* A replicar buelve: *Non Pater Abraham.* O Padre Abraham! dize: Ninguno tendrà tanta eficacia para persuadirles à no pecar, como si vn difunto les predicare: *Sed si quis ex mortuis ierit ad eos, penitentiam agens.*

Aug. 18.
Cathol.
Basil. 1.
1.º
2.º
3.º
4.º
5.º
6.º
7.º
8.º
9.º
10.º

Luc. 11.

1.º

en la casa de vn difunto à dar el pelame à su muger. Hallarás toda la casa en silencio aunque aya muchachos, no ay inquietud alguna: las puertas, y ventanas casi cerradas, todo enturado, todo compuesto. El criado, o pariente que te recibe, te habla muy pocas palabras, y ellas què medidas! Què prudentes! El temolante què lleno de modestia! El vellido què honesto! Todos los de la casa, y hasta las mugeres, y los mas interiores criados, no parecen uno Capuchinos. Passa adelante, llega à la sala, en donde esta la señoras què tollozos! Què lustiros! Que lagrimas! Dale el pelame. Buelve à ver a los conuidados. Los hallarás sentados, que parecen en su compollura que estan en oracion. Oye que empiezan à hablar. De què? Del galanteo? De la honra del otro? De las nuevas de la Corte? No por cierto. Vno dize: Dios jube la delantera que nos lleva.

Otro: Que presto nos vemos de ver asu. Otro: Quien le dixera la semana passada, que oy le aviamos de enterrar? Otro dize: Ya entrò en la region de la eternidad no conocida. Què poco sirue à estas ligas aver tenido todo lo mejor del mundo! Otro por aquel lado: O què era muy buen Cristiano! Quantas limosnas se yo que hazia! Responde el otro: Alla lo avrà hallado. Què es esto, Señores? Es esta casa de legales, o es Corvento Recolecto? Todo es modestia, todo compollura, todo honestidad, todo desengaño. Quien ha entrado en esta casa, que así ha transformado à los que la habitan? No era ayer todo juegos? Riscas? Galas? Passatiempos? Murmuraciones? Ha entrado aquí algun grande Predicador? Y què cierto (Fieles, que ha entrado! Entre la muerte y aquel cadaver sin vida es el Predicador, y Maestro, que ha deserrado de esta casa todas las diversiones, y ha introducido tantos desengaños. Toda esta es consideracion de San Juan Chrysolomo. Pero mucho antes lo avia dicho el Espiritu Santo: Melius est ire ad domum laetis, quam ad domum convivii. Mejor se esta al hombre (dize) el ir à la casa del difunto, que à la del vivo, que se delicia en combites. Y dà la razon: In illa enim finis convivorum admodum necer hominum, et vivens cogitat quid futurum sit. Porque en la del difunto se ensena el paradero de los hombres, y entra el vivo en consideracion de la muerte que le aguarda, para aprender à vivir.

3. Veis aquí, fieles, el magisterio de la muerte, ved tambien su medicina. Cura la consideracion de los difuntos el estrago de las colubiertas de los vivos. De vnas Doncellas Athenienses se refiere vna cosa peregrina. Perdieron el juicio, no se por què accidente, y despues de aplicarles, para que sanaràn de su locura, varios remedios, aunque en vano todos, vn Medico grande les aplicò vno extraño, con que sanaron. Ordenò que entraran en vn aposento muchos cuerpos de difuntos, y que le cerraran las puertas, y ventanas: luego que llegaran à las Doncellas locas à este aposento mismo, y abriendo las ventanas, que las dexaran allí. Cosa rara! Fue medicina tan eficaz aquel pavor de verse entre los muertos, que en breve tiempo recobraron el juicio. Pues ahora, fieles, quien no repara que està hecho el mundo vna casa (no Hospital) de locos? Miradlo bien, y hallareis que los mundanos no son otra cosa, que vnos locos voluntarios: què es el sobervio sino vn volatin cerrado los ojos? Què el avariento sino vn ganapan cargado de roscas, y muerto de hambre? El deshonesto que es sino vn hombre muy galan, que se rebuelca en el lodo? El embidiolo què sino vno que se descalabrà con piedras preciosas? Què el iracundo, sino uno que tiene en el seno polvora, y le pega fuego? Què es el gloton, sino vn porquerizo que dà al fechon gallinas, y èl come bellotas? Què el perezoso, sino vn atoreador con espaldas, y grillos? Así adolecen los hombres de delirios voluntarios. Què remedio? Llevarlos con los difuntos, como à las Doncellas de Athenas, para que sanen. Y si no:

4. Quien ora sin juicio que el Rey Saul? A què desatinos no le arrastrò su embidia, y su soberbia? Por su codicia perdono la vida al Rey de Amalech, contra el mandato de Dios. Viùse la furia en arrojar repetidas vezes la lança contra el inocente David. Ay remedio para que sane este dementado? Arguyale, y reprehundale el Profeta: buelve à su locura: amonestlen los Sacerdotes, no se enmienda: ruegale su hijo Jonatas, humillele David, no le aprovecha; quien humillará à Saul? Pero ya se humilla, ya teme, ya se postra: Saul cecidit parvulus in terram. Què ha sido esto? Que le predicò vn difunto, que le habló el Profeta Samuel, que ya avia muerto: Extimuerat en vn verba Samuel con esto, lo que no se pudo conseguir con tantas diligencias, lo conllevò vna sola palabra de vn difunto. Ya ha recobrado el juicio Saul. Así no huviera recaido en la mayor locura de quitarse la vida desesperado. Tanta es, fieles, la eficacia de la doctrina que predicacion los muertos à los vivos. Oy, pues, para que el pecador sane de su locura, no vn Lazaro solo difunto, ou vn Samuel solo muerto, sino la multitud numerosa de

Christi. dicitur. et. ad. pop. Hic. ubi.

Hic. ubi. dicitur. et. ad. pop. Hic. ubi.

Reg. 8.

los que estan en estas sepulturas viene à predicar desengaños. Atencion, pecadores: pero pidamos antes la gracia para oirlos. Ya sabeis que el medio es Maria Santissima obliguemus à esta Señora con la salutación del Angel: AVE MARIA.

Memor esto indicij mei, sic enim erit, et tuum, mihi veri, tibi hodie. Ex Ecclesi. cap. 38.

§. 1.

Desubren los muertos los engaños de este mundo.

Solum carnis propter Bependium. No nos divertamos.

5. Que ay en este mundo, que no sea, si se considera bien, vn engaño? entended, fieles, la vista por todo lo que en el se aprécia, y hallareis que es todo vna vana lisonja de los sentidos, vna mentira àlhagueña, y vna aprencion enganola: Totus mundus in maligno positus est, dezia el Evangelista San Juan. Dezid à los mundanos, que pongan nombres à las cosas, y vereis cumplido lo que dezia Ihu: Ve qui dicitur malum verum, et bonum malum, que llaman malo a lo bueno, y bueno a lo malo. Y lo advirtió San Basilio. Al lisongeto llaman vrbano, al prudente pecio, al murmurador politico, al que calla inutil, al vengativo valiente, al que no se venga cobarde, al prodigio llaman liberal, al provido miserable, al chanero de buen gusto, al modico llaman aturdido. De esta fuerte dize San Basilio, quieren honetar los vicios con las virtudes vecinas: Vitis vitisuebus vitibus hinc, sicut vitibus illinc. Solo vn nombre de verdad ay en el mundo, que es este: Gratia, y mienta. Sale el otro acompañadote de la visita, y le ruegas con lisoncia, que se que. Cumple, y mientes, porque nada delectas mas como que salga, y si se quedara te ofendieras. Que porñas ay sobré dar el primer lugar de la puerta? Y así se entra el otro primero, lo desahatar. Cumple, y mienten. Dan en el mundo peciames de lo que se alegran: dan placemes de lo que les pesa. Cumple, y mienten. Por què pensais que Jesu Christo Señor nuestro quando fue à resucitar à la hija de Jairo, mandò à los músicos que lloiesen fuera: Cum dieisset tibi cinis? Ellaban estos allí llevados de lo ellipendio para cantar (como era costumbre) lamentaciones à la difunta, y la suma verdad no quiso sufrir el vèr, que teniendo sentimientos en la boca, no tenian dolor en el corazon: Quia nihil de morte defuncta dolent, dixo el Docto Pala-

6. Es engaño todo esto que atralla al pecador. Y el mayor engaño es no persuadirse el pecador que èsta enganado: como a enfermos sin esperanca de sanar, dixo Christo Señor nuestro à sus Discipulos, que dexaran à los Escritos, y Fariseos: Sinite illos. Es la razon admirable: Cæci sunt, et ducis cæcorum, porque siendo ciegos, pretenden que tienen vista muy clara, para guiar, y eneaminar à otros. Estos son ciegos, desleperados: Sinite illos. Que quiera el mundano divertido meterse à Padre Espiritual de el Religioso mas observante; quien no ve que es ceguedad. Es, oíd: miran los peccadores con vicio triangular, que representa las cosas al rebés, y así se engañan à sí mismos en lo que elliman. El sobervio que se tiene por algo, siendo nada de su coleccion, a sí mismo se engaña, dize el Apòstolo: Ipse se seducit. El avariento se dexa llevar del engaño de las riquezas: Deceptio divitiarum, dixo Jesu Christo Señor nuestro. El luxurioso de la hermosura, à quien llamó vana, y enganola el Sabio: Fallax gratia, et vana est pulchritudo. Y de la misma fuerte los demas viciosos. No conocéis el engaño? Vámes à las sepulturas, y primero al cap. 14. de Daniel.

7. Adoraban al Idolo Bel los Babilonios. El Rey estava tan pagado de su Dios, que echaba menos la adoracion de Daniel, perladado à que Bel era Dios vivo, puello que comia, y bebia, lo que no pudiera hazer si fuera muerto. (Era el caso, que los Ministros del Idolo entraban de secreto, y se comian todo quanto le dexaban en la mesa, y publicaban que Bel se lo comia.) Trata Daniel el desengaño al Rey, y para esto de parte de tocòch pusieron en la mesa las viandas, y hizo rociat de menuda ceniza todo el pavimento, y cerrando, y sellando el Rey la puerta, se salieron. Abren por la mañana, y viendo el Rey la mesa vacia, exclamò diciendo: Magnas es Bel, et non est apud te dolus: quisquam. Grande es Bel, no ay aqui engaño. Espacio Rey, dize el Profeta: Repara en esse pavimento.

1. Test. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

U... NOMA... RAL DE

Dime, què huellas son estas? *Animaduerte cuius vestigia sunt hec.* Aquí (dize) ay huellas de hombres, de mugeres, y de niños: *Viduo vestigia virorum, & mulierum, & infantium.* Te has defengañado, Rey? Digo la indignacion con que hizo quitar la vida à los Ministros de Bel, y autores de el engaño. Suspero quien lo defengañó? La voz de Daniel? No, sino la villa de las huellas en la ceniza. Estas fueron las que descubrieron el engaño en que estaba el Rey.

8. Llegad mortales: Llegad pecadores engañados del demonio, del mundo, y el aperico, llegad à ver las huellas de las cenizas de este Catholico Templo. Llegue el soberbio, el ambicioso, el codicioso, el vengativo, el deshonesto; Lleguen todos, que mas que yo à los oídos les predicán estas sepulturas à los ojos: *Cuius vestigia sunt hec?* Què huellas son estas? De los que vivieron como vosotros, y no han dexado mas de la señal de estas cenizas: *Viduo vestigia virorum, & mulierum, & infantium.* Ved sepulturas de hombres, de mugeres, y de niños, que passaron ya su carrera. Aquí están los que como vosotros galtaron la hacienda, consumieron el tiempo, dissiparon la salud; aquí los estimados, los ricos, los poderosos, los regalados, los seruidos. En esto pato toda su estimacion, su riqueza, su poder, y su regalo. Ea, tomad asiento pecadores, sentaos en estas cenizas, que empiezan ya el Sermon estos difuntos: *Vere* (dize San Agustin) *si ipsa ossa arida audire volueris tibi predicare poterunt.* Predicarte pueden (Christiano) si los escuchas; pulpitos son estos sepulcros, desde donde predicán estos huessos, que por esto con particular acuerdo están, no en el campo, como los tenían los antiguos, sino aquí en el Templo, que frequentas para oír Missa, y recibir los Santos Sacramentos. Preguntale à San Agustin, por qué se llaman monumentos los sepulcros, y te dirà: *Monumentum eo quod moneat mentem, id est, admonet nuncupatur.* Llamanse monumentos, porque amonestan, enseñan, y predicán à los vivos: *Abel defunctus adhuc loquitur,* dize San Pablo. Todavía habla Abel, aunque està muerto. Aplica la atencion, oye que te predicán estos huessos deludidos, esta hediondez, y corrupcion, estos gusanos te hablan.

9. *Memor esto iudicij mei* (son palabras de mi Tera) *sic enim erit, & tuum, Mihi heri, tibi hodie.* Acondate, pasajero, del tiempo à la eternidad, acuerdate, no te ol-

vides de mi muerte, que presto, como yo, moriràs tu. Ayer por mi, y oy por ti: *Mihi heri, tibi hodie.* No dicen reparo Raulino oy por mí, y mañana por ti, *non dixi tibi eras, sino tibi hodie.* Por ti puede passar oy lo mismo, que ayer pasó por mí, porque no te aseguro del día de mañana: *Tibi hodie.* Ayer te me acabaron los gustos: *Mihi heri,* oy puede ser que te acaben los tuyos: *Tibi hodie.* Ayer di de mano al mundo, y sus vanidades: *Mihi heri.* Oy puede ser que a vi te arranquen de lo que mas aprecias: *Tibi hodie.* Oye, Catholico, que vuelven a hablarte en pluma de San Agustin: *O miser! quantum pro cupiditate seculi discurris! quid superbis, vel luxurie insulcia ossa submittis?* O miserable viviente! O tu, que no adviertes que eres peregrino, quando así añas por adquirir hacienda! O tu, que sin causa alguna te ensoberveces! O tu vil esclavo de la luxuria! *Attende ad me, & intellige, & confidete me.* Parate en poco, no vayas tan de passo, atiende à mi sepulcro, mirame de espacio, considera lo que soy, y lo que fui: *Hoc quod tu es, ego fui, & quod ego sum modo, tu eris postea.* No, a quien miras aquí tan feo, tan desecrado, y tan despojado: yo tuve vida, como tu la tienes; yo tuve honras, riquezas, y deleites; yo tuve letras, nobleza, y hermosura como tu, y quando menos lo pensé, me despojé de todo à muerte. Advierte, repata, y considera, que passará muy presto por ti, esto que por mí pasó: *Mihi heri, tibi hodie.* O sermón, el de mayor importancia! O sermón practico! Sermon de experiencia, que predicán los muertos à los vivos! Pero oíd, fieles, que hablan con cada vno de los pecadores à parte.

§. II.

Defengañan los difuntos à el soberbio,

10. **E**A, atencion, soberbio, que contigo hablan estas sepulturas. Lamò San Juan Chrysolomo à los sepulcros escuelas de la humildad: *Est sepulchrum nostra humilitatis schola.* Son el lugar de las cenizas, en donde mandaba Dios, que pulseron, ó arrojasen las plumas de las aves que se sacrificaban: *In solo tibi cineres effundi solent.* Porque entendamos, que las plumas de nobleza, de letras, de habilidades, y prenda, de que te ensobervecen los hombres, han de ir a parar. (dize Origenes) à las cenizas de vn sepulcro, en donde se ve, que no ay en que te funde la propia estimacion. Què bien el Real Profeta, en nombre de vn noble def-

Aug. serm. 46. ad sancti in eodem.

Aug. lib. de cura prop. mort. c. 3. Chrysof. hom. 1. de Sp. Sancti ad Hebr. 1.

Reu. in. 1. cap. 1. Aug. Car. in Eccl. 3.

Aur. serm. 66. ad frat. in eodem.

Chrysof. hom. 1. de Sp. Sancti.

Leol. 11.

Oris. 11.

11. **E**sto fue lo que Diogenes el Cynico le dixo en vna ocasion al grande Alejandro, y que podemos todos oír. Estaba mirando con grande atencion vn monton de huellas de difuntos, y preguntandole Alejandro, qué hazia allí? Respondió: Ando buscando los huessos de Felipe tu padre, y no puedo descubrílos entre los de los plebeyos. Es facil, Catholico! No lo es: *Quid superbis, terra, & cinis?* Dime, de que te enloberveces tierra, y ceniza, hijo del polvo, nieto de la nada, concebido en culpa, antes esclavo del demonio, que hijo de tus padres? *Quid superbis!* En qué fundas la libertad con que pecas, sin temor à Dios, ni à los hombres? En qué eres, y por qué eres? Eres tierra, y ceniza, y si estas en pecado, eres tizon del infierno por la presente justicia. Mejor que tu mil veces es tu esclavo, aunque seas Rey, si estas tu en pecado, y tu esclavo en gracia de Dios: *Melior est servus meus leoni mortuo.* Si el se salva, y te condenas tu, quien es mejor? Mirate en la sepultura para curar tu soberbia.

12. Elifaz, aquel amigo de Job, le dezia entre otras cosas al Santo Patriarca: *Viduo vestigia speciem tuam, non peccabis.* Visita tu especie, y no pecarás. Mirate a vn espejo, como si dixera: El espejo, dize Raulino, para que vuelva las especies, y represente al que se mira en él, han de ponerle al cristal vna capa de plata, ó estano, mancada con ceniza, y de esta suerte la vista, que passará por lo cristiano del cristal à ver otras cosas, se detiene en la ceniza, que le haze mirarse à sí. Como corre la vista del soberbio, mirando el vno progenitores, el otro criados, aquel encomiendado, y este puestos, vno habilidades, otros valeduras, y letras, con que desprecian al que no las tiene. Què remedio? *Viduo vestigia speciem tuam, non peccabis.* Poh à elle cristal vna capa de ceniza, y mirandote à ti, hallaras en lo que para todo esto, que te engrie. Es esto lo que dize Elifaz: Mas dize: *Viduo vestigia speciem tuam.* En el espejo reparo Pierio Valeriano, lo mismo que hallará qualquiera, si lo repará, que trueca las manos del que se mira en él; de fuerre, que la que en él se mira derecha, es izquierda en el espejo, y al contrario. Ea, pues, mirate, vano, en el espejo de estos sepulcros, y verás trocadas las manos de tu fortuna. Verás, que presto estas estimaciones con que vives, y por que ansias, se ha de ver debaxo de los pies de todos. Verás, que el que no te dignas de que se sienta el pobre junto à ti, presto has de estar hollado de vn pobre sepulturo. Visita este espejo con frecuencia, y verás trocada la estimacion en el olvido, la adulacion: en desprecio en polvo, y ceniza todo el oro de tu soberbia, y aun puede ser, que toda la soberbia se te mude en eterna nada. Pero aun dize mas Elifaz,

que passará por lo cristiano del cristal à ver otras cosas, se detiene en la ceniza, que le haze mirarse à sí. Como corre la vista del soberbio, mirando el vno progenitores, el otro criados, aquel encomiendado, y este puestos, vno habilidades, otros valeduras, y letras, con que desprecian al que no las tiene. Què remedio? *Viduo vestigia speciem tuam, non peccabis.* Poh à elle cristal vna capa de ceniza, y mirandote à ti, hallaras en lo que para todo esto, que te engrie. Es esto lo que dize Elifaz: Mas dize: *Viduo vestigia speciem tuam.* En el espejo reparo Pierio Valeriano, lo mismo que hallará qualquiera, si lo repará, que trueca las manos del que se mira en él; de fuerre, que la que en él se mira derecha, es izquierda en el espejo, y al contrario. Ea, pues, mirate, vano, en el espejo de estos sepulcros, y verás trocadas las manos de tu fortuna. Verás, que presto estas estimaciones con que vives, y por que ansias, se ha de ver debaxo de los pies de todos. Verás, que el que no te dignas de que se sienta el pobre junto à ti, presto has de estar hollado de vn pobre sepulturo. Visita este espejo con frecuencia, y verás trocada la estimacion en el olvido, la adulacion: en desprecio en polvo, y ceniza todo el oro de tu soberbia, y aun puede ser, que toda la soberbia se te mude en eterna nada. Pero aun dize mas Elifaz,

13. *Viduo vestigia speciem tuam, non peccabis.* Visita tu especie. Ay que atender en el hombre (dize el Logico) la especie, y el individuo, y después en este varios accidentes. Pedro es vn individuo de la especie de hombre, Pablo es otro; y siendo así, que Pedro, y Pablo son vna cosa en especie, se distinguen entre sí por individuos. Pregunto agora, Pedro es hombre? Sí, pero es tal hombre. Mas claro: Pedro en razon de hombre es noble, es rico, es docto. No. Pues qué es? Es hombre, que el ser noble, rico, ó docto, es accidente del individuo. Pues para librarte de pecados, dize elifaz, visita, considera, no tu individuo, sino tu especie: *Viduo vestigia speciem tuam.* No atiendas à lo que te distingue de las demás personas, sino al ser de hombre, en que eres vno con ellos. No mires, que eres tal hombre, sino hombre; no los accidentes que te adornan, sino que eres tierra, polvo, y ceniza, como los otros. O fieles! Y qué eficaz remedio para curar soberbias, y vanidades! Quien se atreverá ya à despreciar la Ley de Dios, por conseruar la estimacion vana de los accidentes, que ha de dexar por fuerza en vna sepultura? O

Pier. Val. lib. 41.

Senec. l. 1. ma. quod.

Aug. con. 2. de sine bon.

Eccl. 10.

Eccl. 7.

Job 5.

Raulino. de mort. c. 10.

Simil.

Job Santo, y que bien supiste aprovecharte de este medio, para preservar tu alma de culpas! Queréis verlos? Oid como lo ponderaba San Gregorio.

14 Fue el Santo Job Rey poderoso, y rico: fue Sacerdote, fue Profeta, y un epilogo de todas las felicidades humanas. Pero lleguemos à ver en donde se puso, para su mayor merito: la voluntad Divina, aunque fuese el instrumento el demonio. Lleno està de llagas horrorosas, sentado en vn muladar: *Testa saniem radebat, sedens, in serquillito.* Policronio leyó: *Sedit in media cineris.* Otro: *Sedit in pulvere.* Se sentó en la ceniza, se sentó en el polvo. Por qué? Vè (dize San Ambrosio) que està el demonio conjurado para hazerle guerra, y se va al polvo, y ceniza, como al lugar mas seguro para defenderle de su malicia. Pero reparo mas: Con vn casco de teja limpiaba la corrupcion, y llagas de su cuerpo: *Testa saniem radebat.* Este era el muladar blando, que se busca para estas ocasiones? Vna teja? Mas serviria de renovar heridas, que de curarlas. No avia en el muladar otra cosa? Aunque la huviera, dize San Gregorio, eligio la teja para limpiar de las llagas, y libro de su consideracion. Miraba el Santo Job, que era de tierra, y todo su cuerpo, y para limpiar las manchas de el alma, no ay mejor lienzo, que traer entre las manos la consideracion de esse todo, y de esta tierra: *Luto sergebant istum: ut semetipsam, & in fragmenta considerans, etiam de exteriori vulneri sumeret curat mentis.* Son palabras de San Gregorio, oye como yo las entendia.

15 Mira, Catholico, con atencion vna teja. Qué forma tiene? Ponla buelta azia arriba: parece cuna. Buelvela azia abaxo: qué parece? Vna tumba, vn atahud de difunto. No es asì? Pues: *Testa saniem radebat.* Tomaba la teja el Santo Job, y mirandola como cuna, se dezia: O con qué dichas nacì! Qué elhimado! Qué aplaudido! Bolviala à mirar como atahud de difunto, y reperia defengañado: O qué cerca està el atahud de la cuna! Qué cerca la purpura de el muladar! Qué presto aquellos gustos, honras, y riquezas han de tenerse debaxo de vn atahud! O barro de mi sepultura! O cuna de mi nacimiento! O sepulcro! O tumba! O muerte! Limpia mis llagas, y aprenda en mi à curar sus llagas el pecador: *Ut semetipsam, & in fragmento considerans, etiam de exteriori vulneri, sumeret curat mentis.* Toma lebervio, toma esta teja para limpiarte, antes que la corrupcion de tus costumbres te agabe de lle-

Crisost.
Eam unis.
de Job.
Prud pra
fac. in Job
c. 7.
Job 2.
Policr. in
Amb. l. 1.
de parit.
c. 1.

Gen. l. 3.
Mat. c. 9.

Simil.

var à la eterna muerte. Qué importa que fuese tu cuna distinta de Jos demás, si al primer buico de la teja, hallas como los de los otros tu atahud? Mira estos sepulcros, atiende à estos horrores, que de esta fuerte misma te veras: *Sic enim eris, & tuum.*

S. III.

Defengañan al ambicioso los difuntos.

16 **L**ega ambicioso à oir lo que te dicen los difuntos de estas sepulturas: *Mibi heri, & tibi hodie.* Ayer, dicen, dexámos todas las dignidades, puestos, y officios de la vida, sin que tuvieramos de ellos en la muerte, sino penas, zozobras, y remordimientos: *Mibi hodie.* Oy puede ser, que tu tambien los dexes: *Tibi hodie.* No es asì, Christiano? Pues que afanes son los tuyos por subir, y mas subir, si has de caer tan presto en vna sepultura? Aquel Alexandro, grande por la fama de su ambicion inflaciabe, despues de aver vencido à Dario, Rey de los Persas, despues que se vio señor de casi todo el mundo: *Post hæc, dize el Sagrado Texto, decidit in lectum, & cognovit quia mortetetur, &c.* Despues de todo, cayó en la cama, conoció, que se moria, y renunció el Imperio. Pare tu consideracion en aquel: *Post hæc.* En aquel despues. O despues, olvidado de los hombres! A vn Genil haze renunciar vn Imperio: y à vn Christiano no le obligará siquiera à evitar ofensas de Dios, à que se arroja por conseguir lo que desea? Yo te doy, que seas lo que quisieres en el mundo. Y despues? Doyte, que seas docto. Y despues? Que obtengas Dignidades. Y despues? Qué subas halla la Tiara. Y despues? *Et post hæc?* Morir, morir cargado de culpas al pretender, y de omisiones, y escrúpulos de el tiempo de la posesion. Y despues? O eternidad de glorias, ó eternidad de penas. Y que creyendo esto, aya quien se exponga à peligros de eterna condenacion? Huviera ambicioso, el mayor del mundo, que trocara el Imperio Romano por vn arena! esteril de Arabia, no teniendo en el mas dominio, que mientras caminara por él? Qué tiene que ver el Imperio Romano con el Reyno de los Cielos? Qué otra cosa es el puesto, el oficio, y mando, sino vn arena! esteril, de que no ay mas dominios que mientras por él se passa? Y cabe en juicio humano? Cabe con la Fè de Catholicos, trocar el Reyno de los Cielos por el arena! Catholico, y despues? De qué

Mac. 2

Raul sr. 1.
de mir. 2.
c. 6.

Offen. conq.
de mir.

Simil.

Offen. conq.
de mir.
converso.
En. 34.

qué se avrá servido lo que pretendiste? 17 Pero aunque no te hubieras condenado, cabe en tu juicio pasar tantos subrealtos por vna variedad, que has de dexar tan presto, que puede ser sea oy? Mira lo que encierran estas cosas, y ladillos. Que sacatis del interio, huestos lecos? No respondes? Oid, Fieles, que por ellos responde Saladino, aquel que lujeo al Ana. Hallahale cercano a la muerte (dize San Antonino de Florencia) cerca de la Ciudad de Damasco, y mudo a vn criado tuyo, que puesta tu mortaja sobre la punta de vna lanza, diera buelta a toda la Ciudad diciendo: *He reliqua vestroris totius Orientis.* El Rey poderoso de el Oriente, Saladino, no lleva contigo, de quanto tuvo en el mundo, sino esta pobre mortaja. Elto es lo que responden los difuntos, que estan à lehxo de vosotros. Notacion otra: cosa de este mundo, sino vna mortaja pobre, y aun ella ya se deshizo. Todo es polvo, todo corrupcion. Es verdad esto, Christianos? Pues que necesidad es apelar por lo que tiene tal paradero?

18 Sea historia, o sea parabola; bien particular lo que refiere Raulino. Avia, dize, en cierra Ciudad vn hombre de mucha hacienda, y cercano à su muerte ordeno su testamento con vna clausula estrana: que institua por heredero de su hacienda toda al tugero mas necio que le hallasse, obligando con juramento a los Albaceas à que luego lo complicasen. Muerto este hombre, y entraron en gran ruido los Albaceas de buscar al mas necio. Pareciales que lo era el que para conseguir alegaba necesidades; mas no, que no es el mayor necio el que conoca que lo es. Continuando su diligencia llegaron a la puerta de vna Ciudad, de donde salia mucha gente, llevada de ver a vn nombre delinido, y maniatado, à quien llevaban à la horca. Preguntaron, que por que. Y les respondieron: este ha sido vn año Governador de esta ciudad, y es estio aqui, que en cumpliendo el año lo despojaron de todo, y como lo veis lo taquen a ajusticiar. Y hazen esto con rodose bi. Secon esto, dixeron los que iban buscando al mayor necio, no avia quien quera ler Governador. Como no? Entraron en la Ciudad, y vieron à vn hombre, que con era des años, diligencias, regalos, y otros que pretendia el gobierno. Ya hallamos que buscabamos se dixeron el vno al otro. Este es el hombre mas necio de quantos puede aver en el mundo. Hom-

bre, que à la vista de lo que passa por el mundo, y que ha de passar por el, pretende con tales ansias, este es el necio mayor, y le dieron la cantidad que llevaban. Sea, Fieles, historia, o sea parabola, que mayor necesidad, que vie los hombres en estas sepulturas à los Grandes, à los constituidos en dignidades, y à quienes despoja de todo la muerte, y prender la mismo que ellos dexaron? Que mayor necesidad, que ver que esta acabando el Canonigo, el Oidor, u otro qualquiera de los que tienen officios, y à mismo tiempo desvelarle en esquivar las carnes, en despachar en propios, para conseguir lo que el otro dexa? Que las mortajas vean otra que el rudo puesta en la miel, otra anegada, y muchas mortajas, y no obstante te arrojan à la miel, vaya, que no tienen entendimientos pero que el racional, y lo que es mas indigno el Christiano las mira, que quiere que os diga? Etais ciegos? No veis estas sepulturas?

19 Vn Angel del Señor quito la vida en vna noche à ciento y ochenta mil soldados del exercito de Sena. Herib. Ved à la mañana vna pintura del mundo en aquel campo: *Et surrexerunt mille, & ecce omnes cadauera mortuorum.* Cadaveres de difuntos amontonados es toda la compania. Conizas son dize Santo Thomas, pero los vestidos, y armas como fino nu vieran muero. O mundo engañoso! Par defuera ledas, coronas, y mas por dentro ceniza. Allí avia Capitanes, y ibas escudados: es así, dize Santo Thom yerto semejante ceniza era la saya à la del soldado comun: *Similis pentus e eis desubebat ab armis ducis majoris, utque ab armis militis minoris.* No os olvidéis, sobervios, de la igualdad de vuestras cenizas. Oya otra el ambicioso. Llegaban los soldados de Ezechias à quemar los despojos de sus enemigos vencidos. Este se atencion à aquella capa de grama, aquel à las armas resplandecientes, otro al turbante bizarro, y todos à lo que mas les agradaba. Hombres que hazen hacienda de las ropas, y estas armas. Qué cae de ellas? Oye al Angelico Doctor: *Accipites irinas, & exultantes, nihil nisi cinis ea eis desubebat.* Ceniza es lo que es. Y à vista de esse estrago apeteceis los despojos? O reguedad, que osalà se huviera quedado en aquel exercito! Tomas las ropas, y las armas que dexa el otro, sin reparar en las cenizas del que las dexa? Ambicioso atiende à estas cenizas. Ambicioso repara en ellos sepulcros en lo que viene à parar lo que

Simil.

Mal. 17.

1 Reg. 11.
Ez. 10.
Lucen.
Ibi. 2. 19

D. Thom.
c. 10.
de
Princ. d. 1.
c. 7.

Vn supra.
Lab. reb.
Mat. 22.
c. 10.

desleas. Ayer despoje la muerte a los que miras, y oy puede ser que te despoje a ti de todo: *Mibi heri, & tibi hodie.*

§. IV.

Defenganan los difuntos al vengativo.

20 **T**D llegando pecadores, que a todos defengañan, y predicán estas sepulturas. Llegue el vengativo, el que conserva el odio de su próximo en el corazón, y desea beberle la sangre, illegue, y vea de que le avrà servido su vengança, quando le halle como estos difuntos comido de gusanos: *Sic enim eris, & tuum.* Por el mismo trance, te dicen, has de pasar. Acuerdate de que te has de ver de ella muerte, para olvidar agravias de tu próximo: *Memento novissimumum, & desine inimicari.* Quien, si atentamente considera que ha de morir, tendrá animo para vengarse i David lo diga. Entróse vna noche hasta la tienda de Saúl su enemigo, y lo halló durmiendo allí junto a Abner, y lo demás del exercito al rededor, todos dormidos: *Invenerunt Saúl iacentem, & dormientem in tabernaculo, &c.* Abisay, que le acompañaba, llega, y dízele: Señor, Dios ha puesto en tus manos a tu enemigo. No es esta ocasión para perderla: aquí está su lanza, dexame, que con ella le atravesé el corazón: *Nunc ergo perficiam cum lancea.* Acabemos, señor, con este hombre: *Na interficias eum,* dice David. Esto no: quitar la vida a Saúl? De ninguna suerte. Vive el Señor que no he de matarlo. Que es esto? Quien ensena la ira de David? Quien temple sus sentimientos justos? Es tu noble condition? Es el deseo de que no le falte quien le labre la corona? No, dice San Juan Chrysostomo, sino que le representó allí la muerte de Saúl

Def. 21

Chrysost. tom. 1. ha. 2. de David.

otro exemplo? Es admirable el de Joseph.

21 **Y**a fabéis, fiales, el agravio que le hizieron sus hermanos mismos. Tambien fabéis como lo exaltó Dios en Egypto, por medio de su abatimiento; mas puede ser que no sepais el primer con que se portó quando fueron a su presencia sus hermatos. Bien los conoció Joseph, mas disimulando, se les muestra aspero, remendiolos por espaldas, poniendolos en la cárcel, y amenazandoles con graves penas: *Quasi ad alienos duriss loquebatur.* Fue esta vengança? No, sino prudencia grande para enterarse de todo. Ellos por descargarle de los delitos que les imponian, le dan cuenta de su padre, de los hermanos que son, y entre lo que dicen le acuerdan su imaginada muerte: *Duodecim servisti fratres suos, sibi viri unius in terra Canaan, minimus cum patre vestro est, alius non est super.* El Caldeo: *Alius non comparit.* Los Setenta: *Alius non est, id est, non vivit.* Qué hazeis hijos de Jacob? Bien se ve, que no conocéis a quien habláis. El agravio acordais al ofendido? Temed vuestra destruction. No tienen que temer, dice Filon Hebreo, porque si Joseph oye que hablan ya del, como de muerto, es posible que lo quede animo para la vengança? *Leo de se ipso loquens audiens, tanquam de mortuo, quid unum habere potuit?* No ay animo para vengarse a la vista de la memoria de la muerte. Ea, considera (vengativo) estas sepulturas. Ai esconde la muerte los fundamentos vanos de tu ira. Ai acaban los respetos frivolos de tu pasión. Ai se sepulta el que diran, por quien te gobiernas: *Sic enim eris, & tuum.* Venga oro a oír a estos difuntos.

§. V.

Defengano del codicioso en los difuntos.

22 **L**ega codicioso, tu que por lograr vn corto interés no reparas en el olvido con memoria, en la usura, y en el engaño de tu próximo: *Mibi heri, & tibi hodie.* Mira de que le sirven a estos cadaveres todas las riquezas, todo el oro, y alhajas preciosas, y superfluas. Todo lo dexaron ya: *Mibi heri, & tibi hodie.* Qué dixeras, Catholico, de vn mercader, que sabiendo con certeza que se ha de hundir la nave con todas sus mercaderias al llegar al Puerto, y que él ha de salir delnido a nado a la orilla, anduviéssse con quicho asan cargando de mercaderias

Conf. 22.

Calde. 70. Inter. 21.

Philo. 2. Joseph. 1.

Sim. 2.

la nave? Que ha perdido el juicio, clamó esta. Dícelo a ti, pues sabiendo que es infalible, que todo lo has de dexar en la muerte, como lo dexaron los que ves en estos sepuleros, así te fatigas: y lo que es mas, así arrietas tu alma, por tener, y mas tener has perdido el juicio, Cristiano? Confundete de va lo que hazen vnos Gentiles.

23 Llegó el día que señaló la Divina Providencia para la salida de los hijos de Israel de Egypto, y vereis, fieles, que hacen, no solo libres de su esclavitud, sino enriquecidos con las joyas preciosas, oro, plata, y perlas de toda estimacion, que les dieron los Egypcios. No reparo en que ellos salgan, y en que los dexen salir. Pharaon, aquel cuya empedrida ceguedad los impedia su libertad, aora no les estorva la salida? Fue a escondidas? No. Confirma del texto, que los vieron todos salir: *Exierunt de Agypto, videntes Agyptij.* O les avian ya cobrado amor? Tampoco, que luego salieron con vn copioso exercito, siguiendoles el alcance. Pues qué portento es este de dexarlos ir, llevandoles su riqueza? Oíd la resolucio al Abulente, leyendo lo que prosigue el texto sagrado: *Exierunt de Agypto videntes Agyptis, & sepelientibus mortuos suos.* Al tiempo de la salida de los hijos de Israel, estaban los Egypcios sepultando sus difuntos, reliquias del estrago que hizo el Angel en los primogenitos. Pues veis al, dice el Abulente, porque los dexan ir sin pedirles la riqueza que les llevan. Hombrés que tienen a la vista los difuntos, aunque sean ciegos idolatras, pierden la estimacion de los bienes temporales: *Tanto defunctorum primogenitorum tenebantur dolore, quod videntes bebros necedere, non potebant ab eis vasa aurea, & argentea, que accommisderant.* Confundete, Catholico, de que te ganen vnos idolatras, sin conocimiento de Dios, en el defengano de las cosas de la tierra. Ellos a vista de sus difuntos olvidan, y desprecian sus averes, y tu a la vista de ellas sepulturas anhelas por tener, como si fuera eterna tu vida? No conoces, y crees que todo se ha de quedar acá? No sabes que te ha de dexar la muerte deprimido de todo, an vn instante? Pues que anta es esta porción temporal, olvidado de lo eterno?

Num. 23.

Abulen. 2. 2. m.

Sim. 2.

24 Qué pienas que son todos los bienes del mundo? Alhajas de posada, que sirven a vn buesped, y las dexa para otro. Son galas de novia pobre, que en pasando aquel día las buelve a quien le las prestó. San vestidos de estomodiante, que se deshucen de ellos en haciendo su papel en la comedia. Son libros de decaayo, que al despedirse de la sala se la quira. Deshucido de todo has de ir a la sepultura. Allí dexaras por fuerza tu oro, tu plata, tus vestidos. No dice quien: esse oro, esse plata, esos vestidos, que no son tuyos, sino que te los prestaron para hazer tu papel en la comedia de la vida. Quieres conocer tu delirio? Si vieras a vn delincuente condenado ya a ser ahorcado, que sacandolo de la cárcel para la horca, hiciste jurar el juramento para labrar vn acate, pidiesse que le pulieran muchas cintas el juramento, y que lo vistieran de telas de oro, no dirias que iba dementado? Pues hombre, le dixeras, vas a la horca, en donde lo has de dexar todo con la vida, y esto breve tiempo que te queda lo gallas en estos empleos tan caducos? Pues, Cristiano, te digo yo, sabes que quantos pasas das es ir por las calles de la vida a la botca de la muerte? Y te deenes este breve rato, tan breve, que no ay hora segura en estos tan caducos empleos? Crees que has de morir? Crees que te has de ver presto debaxo de la tierra como los difuntos que al están? Quanto falta para verte de la misma manera? *Mibi heri, tibi hodie.* Ayer por mí (te dicen) oy por ti. O voz memorosa! Oy por mí? Pues qué hago? Qué es esto en que me ocupo? Quien me encansa? Ay muerte? Ay eternidad? Allí qué valo esto, que así me arrastra? Cosa ninguna. O engaño de los mortales!

25 Dime, Catholico, si huvieras de pasar a otro Reyno hizieras provision de moneda, que allá no corre? Para ir a Indias cargaras el bivio de chocolate? Ya se ve que no. Pues en el Reyno de la eternidad no passa la moneda de riquezas temporales. La moneda que allá corre es la guarda de la divina Ley. La mercaderia que allá tiene precio son los trabajos padecidos por Dios, y las demás obras buenas. Lo demás no vale coia. Mira si todo el oro del mundo te podrá sacar del infierno, si caes allá. Menos: mira si podrá librarle de la muerte. Am menos: mira si podrá quitarte vna calentura. Si no conoció esta inutilidad (aunque tarde) el otro rico, de quien dice Raulino, que estando con vna grave enfermedad, hizo traer delante de si todo el oro, y plata, joyas, y alhajas preciosas que tenía, y le decía a su alura: Es, alma mía, todo lo que he adquirido para tu regalo, y mucho mas que esto tienes en los bienes raíces: no te vayas,

Sim. 2.

Rom. 12. 1. m. 2.

alegrate, divertirte. Y como muchas vezes repitiendo lo mismo, sin aliviarle, bolvero, diciendole: Pueblo que no te quieres quedar, ofreciendote toda esta riqueza, acaba de salir con cien mil demonios, y diziendo esto espuro. O infeliz allegador de hazir da... Que hazes Catholico? Tu salvacion arnesgas, por lo que demas de no ahuyarte ha de renunciar tan presto?

En el Levitico mandaba Dios que el año del Jubileo, que es el quinquagésimo, que no sembraran sus campos los Israelitas, y que bolverian las posesiones a sus antiguos dueños: *Rediens omnes ad possessiones suas*. Por esta causa representa la muerte, en que buelve el hombre su alma a Dios, su cuerpo a la tierra, y al mundo su tirano.

Levit. 25. Bolvere, con. 3. de mor.

Si vendieres alguna cosa, ó compras, cuenta los años que quedan hasta el Jubileo, porque segun la menor, o la mayor distancia, así se ha de regular el menor, o mayor precio para venderla, ó comprarla: *Quanto plures anni remanserint post Jubileum, tanto crescit, & pretium, & quanta minus temporis numeraveris, tanta minoris, & emptio constabit*. Llegaba otro hombre a comprar otro vna posesion el año siguiente al del Jubileo. entonces valian mucho, porque quedaban quarenta y nueve años para poseerla. Llegaba otro a comprar el año quarenta y nueve: entonces valia poco, porque dentro de vna año avia de bolverle a su dueño: *Tanto minoris, & emptio constabit*. Pues agora vende el demonio bienes de este mundo, y lo que das por ellos: Tu alma, la gracia de Dios, el dmecho á la eterna gloria. Atiende, ciego, comprador, al Jubileo: mira la muerte que viene. Quanto te queda hasta morir? Tan poco es, que aun no se sabe. Pues como estando tan cerca das tanto por lo que tan en breve has de bolverlo al mundo, y al demonio? O desdino de los hombres! Cuentan el tiempo que queda hasta la muerte. Son siglos? Son años? Son meses? Tibi dicit, Te responden estas difinasiones: *Mibi heri, & tibi bodie.*

que no ay seguridad de mañana: *Mibi heri, & tibi bodie.* X S X

S. VI

Defengañan los difuntos al desbonesto.

Venga ya el deshonesto luxurioso, que en sus horrores le predicán: *Non est libidini deterior fortuna*, escrivió el Cardenal Damiano, que se tiene consideracion del sepulcro: porque, como dezia San Gregorio: *Quid sit carnis substantia testantur seculorum*. No ay quien tan bien predique lo que es la carne, y sus alquerosos deleytes, como las sepulturas de los muertos. Ni ay freno que así sujete la brutalidad del apetito torpe, dizè Sag Agullin, como el confundir en lo que ha de nacer en la muerte lo que apetece. Leua carnal, abre estas sepulturas, busca aquellos manebos agraciados. Mira si hallas a las orras, que con su hermosura se llevaban los ojos de los

hombres: *Plurimum* (San Bernardo) preguntá *ubi sunt amatores huius seculi. qui ante paucos dies hobisicum fuerint? Nihil ex eis remansit, nisi cineres, & vermes*. Donde está? qué se hizieron aquellos, y aquellas que fueron lazo de condenacion para otro? Abre esse sepulcro, y podrá dezir lo que San Agullin al ver el cuerpo difunto de Augusto Cesar. Todo es corrupcion, todo asco, todo hediondez. Verás el vientre deshecho, hiriendo en innumerables gusanos: en los concabos de los ojos otros ojos mas horribles, que los descarnan: los cabellos apartados de la cabeza: los tabijos comidos, que descubren los dientes con horror: la nariz deshecha, y corrompida. Es este (dezia San Agullin) el cuerpo hermoso de aquel famosísimo Emperador? Es ella (podrás tu dezir) la dama celebrada: mirala bien: *fructus est eius leuareti*. Es esta aquella Jezabel, que estaba en la ventana con tanto adorno? *Ubi est ista sua hermosura? Dore, & su gratia? Carida está de las pernas. Comidas estan las Jezabales mas hermosas de gusanos.*

Bulca aqueas carnos regladas en que se ofrecian victimas inmortales a la torpezza. Ya te dije muchas cosas que hallarás: *Sulter te ferneris tuas, & spiritus tuum tuum erunt corpus*. Los blandos cochinos son los más viciosos: los cabellos horrendos son gusanos: as almohadas costosas son huesos de otros difuntos. Aparta si puedes (dize San Agullin) gusanos de vfanos: *Difforme, si potes, pulchrum a deformi*. Tu, que aun en el Templo sacrosanto de

Par. man. ib. 772 d. 19.

Grego. ep. 1. 1. 2. de mort. c. 1.

Augus. in spec. pee

scem. ep. 1. 1. 2. ad Just. lib. supra.

Augus. serm. ad ad Just. lib. supra.

Aug.

Del desengaño de los vivos en los muertos:

tu Dios, y a la vista de aquel señor, que está en aquel Sagrario, andas á buscar la mas hermosa en que cebar tu apetito, distingué quales son los ganos de la fea, y quales de la hermosa: Todos son vnos ganos mismos alquerosos. O desengaño palpable de la lecura de los mundanos: *Cadaver* se llama el cuerpo muerto, que es lo mismo, que *caro data verminibus*. Carne que se dá a los gusanos para comida. Qué sinceras de vn hombre, que á grande eolla criara saylans, ingenjara guisados exquisitos, y traxeta de muy lezas dulces exquisitos, y anduviera vn leuón, y sin desconfío, sin atender á nada? Hombre, qué tienes? En qué andas tan cuydadoso, que olvidas tu calay y tu familia? Tienes al Rey por tu huésped? No señor, sino que troy criando vnos gusanos: Alquerosos son: pero me han llevado la aficion, y no puedo hazer otra cosa. Loco, loco, sin juicio estás: Para gusanos tanto gulto, y sollicitud? Luxurioso, para quien es todo esse cuydado en que andas? Para quien son estos anhelos con que vives? Para gusanos. Para qué son estas galas, estas mortecas, estas delicias? Para gusanos, para gusanos, si para gusanos: *Caro data verminibus*.

Sigill.

Raul. de mort. c. 1.

Aug.

Serm. ad ad Just. lib. supra.

Aug.

Aug.

2. 2. 14.

2. 2. 14.

sunt instabiles filia, clamantē: Affert, affert, siquidem nos animas vacillate, nec cor puer voluptate saturatur. Pues aora, dize San Idor, apetece con grandes anhelos la sanguijuela la sangre de tal fuerte, que no se facia jama, tanto, que quando mas se llena, la bonga para bolver a llenarie. Ves aqui al apetito bruto de la carne, que (como advirto Salomon) jamás se quita, es insaciable. Avrà remedio para reprimir esse desenfrenado apetito? Si lo av. Y lo dixo Vinencio Velvacense: *Parum carnis assument, & pulverizans super os eius, statim enim se contrahit, & ab appetendo cessat*. Lo mismo Galeno. El medio que ay, para que la sanguijuela cede de apeteecer la sangre, es pulverizarla con cenizas, porque al instante la dexa. Ea, insaciable es el impetuoso apetito de los deleytes; pero *Pulveris super os eius*. Toma de esse polvo, toma de esse ceniza, aplicalela con la consideracion de estos horrores, y experientarás como tus desordenes se reprime: *Statim se contrahit*.

Que bien supo aprovechar de ella medicina aquel Mancego, que molesto de vna tentación deshonesta, con la memoria de vna muger á quien avia conocido, y sabiendo que era muerta, se fue á su sepultura, y cortando vn pedazo de su ropa llena de corrupcion, y gusanos, se la llevó consigo, y siempre que se acordaba della, se la aplicábala á la nariz, y con aquel hedor insufferible atorajaba de sí la tentacion. Pero aun mas hizo otro, q perseguido de semejante tentacion por espacio de tres años, aun después de muerta la muger, se fue á su sepultura, y rebalcandole sobre el cadaver hediondo, dezia: Es esto lo que apetecees? Fue con esto tan grande el horror, que quedó como muerto, sin sentido: mas por esta acción le quitó Dios para siempre los estímulos de la carne. Qué la ceniza de la vivora inuerta es medicina para la mordedura de la viva: y la sangre del escorpion muerto tana la herida del vivo.

Llegad torpes, heridos de estas vivoras, y escorpiones de los apetitos carnales: llegad a las que peor que elu dais todo el mayorazgo de la eterna Gloria por vna escudilla de deleytes torpes; ved en estos sepulcros porque os desatináis. En esto para la mayor hermosura, y gentileza. Así se agostan las flores que os atraitan: O quantos á estas horas estan en el infierno lamentandose sin fruto, de que por tan viles deleytes quisieron perder no pocas que á Dios! Pero sin ir tan lezas: si oyeras los gemidos de tu pobre alma, á quien hizo clefava del demonio por vn gulto

265

265

extempora verb. La. supra.

Cenimf. cap. 10.

Hub. Phil. in 1. 1. d. 1. 1.

2. 2. 14.

2. 2. 14.

U NOMA YRALDE

20 Sanguisuga dicitur filia, dicentis: Affert, affert. Tiene, dize la sanguijuela dos hijas, que están clamando siempre mas, mas. Sabes quienes son esta madre, y estas hijas? Dize San Bernardo: La voluntad propria, y las dos concupiscencias de estimacion, y deleytes: *Propria voluntatis dicitur*.

20 Sanguisuga dicitur filia, dicentis: Affert, affert. Tiene, dize la sanguijuela dos hijas, que están clamando siempre mas, mas.

Sabes quienes son esta madre, y estas hijas? Dize San Bernardo: La voluntad propria, y las dos concupiscencias de estimacion, y deleytes: *Propria voluntatis dicitur*.

momentanea, como es cierta que aborrecieras tal gusto. Allí Plutarcho refiere de Lisimacho, que hallandole cercado de los Griegos, y fatigado de si sed, entró por un iatro de azia a la Ciudad. Bebio, y exclamó diciendo: *Da mihi, quam brevis voluptatis gratia servum me, de Rege feci!* O, y por que breve gusto he tocado la corona por la cadena! O Chautiano! Y por que breve deleyte das el Reyno de los Cielos, y te passas a esclavo del demonio: *El deleyte passa luego, y sin fin durará el fuego.* No es mejor sufrir la sed? Confundete de que te la ganen los brutos. Oye a David: *Expectabunt in superi in fide sua.* Los jumentos ulvefres, dize, expectan quando tienen sed. Qué esperar! Lo advirtió Raolino. Es este animal muy amigo de aguas claras; y li acasó llegó a encontrar las fuentes, ó arroyos turbios, aunque sea grande su sed, la fufte hasta que se aclaren: *Asini silveftras invententes aqua turbidas abstinent ab eis, usquequo limpidas inventiant;* y no fufira vn Christiano lo que fufte vn irracional? Vn bruto reprime su appeto? O mas bruto que los brutos? Enturbia, ó mira como te enturban con el polvo de estas sepulturas las aguas de los deleytes torpes: *Sic enim erit, & tuum.* O qué presto te has de ver como te ven!

Concluyo este punto, y este Sermon con aquel famoso defengano, que dió a la Iglesia aquel grande Duque de Gandia San Francisco de Borja. Murió en Toledo (así lo refiere el Padre Pedro de Ribadeneira, de la Compañia de Jesus) murió la Serenísima Emperatriz Augusta Doña Isabel, muger del Emperador Carlos Quinto, como otra Raquel, en la primavera, en el mes de Marco, quando mostraban los campos su mejor semblante. Murió quando Toledo era todo fiestas, por las Cortes que allí celebraba el Emperador, y en vn momento vierais que los requieques alegres se mudaron en señales tristes, las músicas en llantos, las sedas, y galas en funeles lutos, los juegos, y torneos en tumbas, y sentimientos funerales. O muerte! Y como das fin a los humanos contentos. Avisafe de sepultar la Emperatriz en la Ciudad de Granada, y para llevar el cuerpo eligió el Emperador lo mejor de la Nobleza Española, fiando la accion, como de fugo dignísimo, del Marques de Lombay, despues Duque de Gandia. Llegan a Granada, abrele la caja, descubren el rostro de la Emperatriz, pufo en él los ojos el Marques, y inquieto, y cuy-

Plutarcho
Apolog.
Reg. 19.
Imperat.

Psalm.
Raul. ser.
89.
S. Hieron.
S. Hieron.

R. abbe
in S. Fr.
de Borj.
lib. 1. c. 7.

dadosa, dize: Que casto? Qué es de la Emperatriz? No es esta Ta que yo vi entrar en la caja. Estas, señores, le decian. Esta Coma es possible? Esta es aquella Magestad Imperial? En fin tan demudado estaba, y denegrido aquel rostro, que aviendo de jutar la entrega el Marques, no te atrevió a dezir que era el cuerpo de la Emperatriz aquel, y solo juró, que vista la diligencia, y cuydado que le puso, no podia ser otro.

34. Acabóse el acto, recogele a su casa, encierrase solo en vn aposento, y allí cbinieça a deshazerse en lagrimas. Que es esto que oy he visto, dezia? Que es de aquella Emperatriz Augusta? Que es de aquella Magestad? Que es de aquel rostro? Qué es de aquella graner? Tan tobo, tan asqueroso, que no lo he conocido? En esto para la grandeza fiste fin tiene el Imperio? Así se marchita, y atea la hermolora? No mas servir a quien se muere, no mas andar entre lisanjas, no mas dexarle llevar de gutlos aparentes. Así lo hizo, fiele. Todo lo renunció, y se entró en la clarificada Religión de la Compañia de Jesus, en donde vivió penitenciosísimamente, hasta que siendo su General (que fué su mayor penitencia) murió abraçado en el Amor Divino, y es oy vn San Francisco de Borja.

35. Quien (fiele) con este exemplo tendrá mas animo de servir al mundo? Senfual, torpe, deshonesto, te atreverás a bolver a los astos de tus torpes? Blasfemo, jurador, maldiciente, vengativo, usurpador, de lo agepo, tu que callas el pecado al Confessor, pecadores todos dezidme: Es verdad esto que predicán estas sepulturas? Es verdad que así acaban las honras? Qué así perecen las riquezas? Qué así dan fin los deleytes? Es verdad? Es verdad? Levantads hueslos, hablád cenizas, predicad calaveras, que si fué bastante para humillar a Saul la voz sola de vn difunto, mas que mis tibias voces podreis persuadir a estas almas del defengano que necesitan. Subid, suba vno de vosotros a predicar a este pulpiro. Oid, fiele, que os habla sin hablar: Quien? Esta calavera. Qué es esto que aqui veis? La cabeza de vn difunto. Qué sé yo si tengo en la mano vna reliquia de santo, ó la cabeza de vn condenado del infierno. Quien eres, cabeza muerta? Quien fuiste, cabeza viva? Fuiсте poble? Entimada, y aplaudida de todos? Sea así, mas qué te importó, si ya estas tan fea, y olvidada, rodando por estos suelos? Qué te importó, si agora esta tu alma en los infernos abatida debajo de los demonios. Eres cabeza de algun hóbre rico, cargado de oro, y plata?

Sea

Sea así, mas qué te aprovecho, si esto fué tropiezo para caer en el eterno lago? Eres cabeza de algun fugo grande en letras? De algun Predigador inigne? De algun Cura? Prelado de nombre? Sea así: mas de qué te sirvieron las letras, si no supiste salvarte? De quien eres, calavera? De algun valiente, que al que te la hazia, se la pagaba? Sea así: mas si te venció la palstion de el odio, y te condenaste, que comulgaste?

36. O calavera! Eres de alguna muger hermola, celebrada, y pretendida? Qué es de aquel cabello tan cuydado? Qué es de aquel paladar, para quien se ingeniaban los yalneres? Qué es de aquellos oídos, para quienes eran las músicas? Qué es de aquellos ojos, que se deleytaban en ver? Mortales, abrid los ojos. Es esto para quien buftais el huaciones? Es esto para quien fuficitais hazienda? Es esto (Christiano) por lo que vendes tu alma? Es esto lo que estimas mas que Dios? Es esto por lo que aceptas, y abrazas el infierno? Es esto: Dime: Es mas de vna calavera cu-

bierta de vn cuis la hermofuta? Es mas de vn colal de hueslos el cuerpo mas fiero de lo? Alma de esta cabeza, te condenaste? O infeliz! Qué dieras por tener lengua para confesar tus pecados? Qué dieras por tener corazón para arrepentirte? Y sobre todo, qué dieras por tener esta hora de tiempo, que tienen los de mi Auditorio? O fiele, y lo que digas! Dilataras a otro día el arrepentirte, y confesarte? Como es possible? Ea, pecador! Ea, Christiano, mira no aya salida para tu mayor condenacion esta calavera. Tu tienes el tiempo, que ella ya no tiene. Haz ora lo que quisieras, y no podrías, quando estás como ella. Poltrate a los pies de este Señor, pidele perdon de tus yerros passados. Dé de mano a lo que tan presto te ha de dexar, y con gran dolor de lo passada, con firme resolucion de mudar de vida, te ofe oy, dile a su Magestad que te perdune. Te pela alara? Pobre de ti fino te pelardi, Señor, me pela sobre todo lo que me puede pelar de aver ofendido a tan buen Dios: Señor mio Jefe Christo, &c.

SERMON XVIII.

DEL MOMENTO DE QUE PENDE LA ETERNIDAD.

Si dormiatis inter medios clericos, penha columba de argentate, & posterora dorsete in pavore vni. Ex Psalm. 67.

SALUTACION.

Oda la vida del hombre se encamina con apretisrades passos a vn momento, que es el punto de la muerte de quien está pendiente la eternidad. Puso Dios el termiño de la vida por otro para entrar a morir bien. Vereis (fiele) en los Palacios que suelen anteceder dos, o tres salas de la en que ella, y se dexa ver el Principe, todo a fin

de que tommla sus acciones el que folicita su presencia. Así Dios nuestro Señor dá a los hombres las edades, los años, y los dias, a fin de que componiendo mejor en cada vno su vida, puedan entrar delante de su Magestad en el momento de la muerte de decentemente adonados de acciones virtuosas. Es la vida como el fogador en que se atavia el alma para aquellos eternos desposorios, que se efectuan indisolubles en el momento de la muerte. Esta es la vida, y para esto la dá Dios, para que el hombre se disponga para vna buena muerte. A Seneca, con ser Gentil, le pareció que esta ciencia del morir bien es tan dificultosa, que se necesita de toda la vida para aprenderla: *Totã vitã discendum est mori.*

Este es (Christiano) el fin para que vives, para esto te amanece el dia, no para los empleos caducos, y viciosos, cuyo paradero es la eterna perdicion. Y este es el cuydado que debe desvelarte, y nunca faltar de tu consideracion para ordenar tu vida. No ay cosa tan comun en las Divinas Letras, y Santos Padres, como llamar a la vida navegacion: *Diis mei pertranfirant quasi vasen,* dezia el Santo Job; y San Gregorio?

Desp. Tom. I.

Za

Slab.

Seneca lib.
de brev.
vni. cap. 74

Job 9.
Greg. lib.
cap. 28
Sl. ii
Raulin. de
mari. 11

Ve

momentanea, como es cierta que aborrecieras tal gusto. Allí Plutarcho refiere de Lisimacho, que hallandole cercado de los Griegos, y fatigado de su sed, entró por un iatro de azua a la Ciudad. Bebio, y exclamó diciendo: *Da mihi, quam brevis voluptatis essetis feruam me, de Rege facti!* O, y por que breve gusto he tocado la corona por la cadena! O Chauliano! Y por que breve deleyte das el Reyno de los Cielos, y te passas à esclauo del demonio: *El deleyte passa luego, y sin fin durará el fuego.* No es mejor sufrir la sed? Confundete de que te la rancen los brutos. Oye à David: *Expectabant in superi in fide sua.* Los jumentos siluestres, dize, expectan quando tienen sed. Qué esperar! Lo advirtió Raolino. Es este animal muy amigo de aguas claras; y li acasó llegó a encontrar las fuentes, ó arroyos turbios, aunque sea grande su sed, la sufre hasta que se aclaren: *Asini siluestras inuententes aqua turbidas abstinent ab eis, usquequo limpidae inuentant;* y no sufrira vn Christiano lo que sufre vn irracional? Vn bruto reprime su appeto? O mas bruto que los brutos? Enturbia, ó mira como se enturbian con el polvo de estas sepulturas las aguas de los deleytes torpes: *Sic enim erit, et tuum.* O qué presto te has de ver como te ven!

33 Concluyo este punto, y este Sermon con aquel famoso desengano, que dio à la Iglesia aquel grande Duque de Gandia San Francisco de Borja. Murió en Toledo (así lo refiere el Padre Pedro de Ribadeneira, de la Compañia de Jesus) murió la Serenísima Emperatriz Arguilla Doña Isabel, muger del Emperador Carlos Quinto, como otra Raquel, en la primavera, el mes de Marco, quando mostraban los campos su mejor semblante. Murió quando Toledo era todo fiestas, por las Cortes que allí celebraba el Emperador, y en vn momento vierais que los requieques alegres se mudaron en señales tristes, las músicas en llantos, las sedas, y galas en funeles lutos, los juegos, y torneos en tumbas, y sentimientos funerales. O muerte! Y como das fin à los humanos contentos. Avisafe de sepultar la Emperatriz en la Ciudad de Granada, y para llevar el cuerpo eligió el Emperador lo mejor de la Nobleza Española, fiando la accion, como de sugeto dignísimo, del Marques de Lombay, despues Duque de Gandia. Llegan à Granada, abrele la caja, descubren el rostro de la Emperatriz, puto en él los ojos el Marques, y inquieto, y cuy-

Plutarcho
Apob.
Reg. 19.
Imprat.

Escl. 103.

Raol. ser.

Comorag.
Sicut.

R. abba
in 5. Fra.
de Borj.
lib. 1. c. 7.

dadoso, dize: Que capito? Qué es de la Emperatriz? No es esta Ta que yo vi entrar en la caja. Estas, señores, le decian. Esta Coma es possible? Esta es aquella Magestad Imperial? En fin tan demudado estaba, y denegrido aquel rostro, que auendo de jutar la entrega el Marques, no se atreuió à dezir que era el cuerpo de la Emperatriz aquel, y solo juró, que vista la diligencia, y cuydado que le puso, no podia ser otro.

34 Acabóse el acto, recogele a su casa, encierrase solo en vn aposento, y allí cbiniença à deshazerse en lagrimas. Que es esto que oy he visto, dezia? Que es de aquella Emperatriz Arguilla? Que es de aquella Magestad? Que es de aquel rostro? Qué es de aquella granca? Tan tobo, tan asqueroso, que no lo he conocido? En esto para la grandeza síste fin tiene el Imperio? Así se marchita, y atea la hermosura? No mas servir à quien se muere, no mas andar entre lisonjas, no mas dexarle llevar de gutlos aparentes. Así lo hizo, fieles. Todó lo renunció, y se entró en la esclarecida Religión de la Compañia de Jesus, en donde vivió penitenciosísimamente, hasta que siendo su General (que fué su mayor penitencia) murió abraçado en el Amor Divino, y es oy vn San Francisco de Borja.

35 Quien (fieles) con este exemplo tendrá mas animo de servir al mundo? Sen- tual, torpe, deshonesto, te atreverás à bolver à los actos de tus torpezas? Blasfemo, jurador, maldiciente, vengativo, usurpador, de lo agepo, tu que callas el pecado al Confessor, pecadores todos dezidme: Es verdad esto que predicán ellas sepulchras? Es verdad que así acaban las honras? Qué así perecen las riquezas? Qué así dan fin los deleytes? Es verdad? Es verdad? Levantads hueslos, hablad cenizas, predicad calaveras, que si fué bastante para humillar à Saul la voz sola de vn difunto, mas que mis tibias voces podreis persuadir à estas almas del desengano que necesitan. Subid, suba vno de vosotros a predicar à este pulpiro. Oid, fieles, que os habla sin hablar: Quien? Esta calavera. Qué es esto que aqui veis? La cabeza de vn difunto. Qué sé yo si tengo en la mano vna reliquia de santo, ó la cabeza de vn condenado del infierno. Quien eres, cabeza muerta? Quien fuiste, cabeza viva? Fuiсте poble? Estimada, y aplaudida de todos? Sea así, mas qué te importó, si ya estas tan fea, y olvidada, rodando por ellos suelos? Qué te importó, si agora esta tu alma en los infernos abatida debajo de los demonios. Eres cabeza de algun hóbre rico, cargado de oro, y plata?

Sea

Sea así, mas qué te aprovecho, si esto fué tropiezo para caer en el eterno lago? Eres cabeza de algun sugeto grande en letras? De algun Predigador inigne? De algun Cura? Prelado de nombre? Sea así; mas de qué te sirvieron las letras, si no supiste salvarte? De quien eres, calavera? De algun valiente, que al que te la hazia, se la pagaba? Sea así; mas si te venció la palstion de el odio, y te condenaste, que conleguiste?

36 O calavera! Eres de alguna muger hermosa, celebrada, y pretendida? Qué es de aquel cabello tan cuydado? Qué es de aquel paladar, para quien se ingeniaban los laynetes? Qué es de aquellos oídos, para quienes eran las músicas? Qué es de aquellos ojos, que se deleytaban en ver? Mortales, abrid los ojos. Es esto para quien bulcatis el huaciones? Es esto para quien suscitatis hazienda? Es esto (Christiano) por lo que vendes tu alma? Es esto lo que estimas mas que Dios? Es esto por lo que aceptas, y abrazas el infierno? Es esto? Dime: Es mas de vna calavera cu-

bierta de vn cuius la hermosura? Es mas de vn costal de hueslos el cuerpo mas fiavel? lo? Alma de esta cabeza, te condenaste? O infeliz! Qué dieras por tener lengua para confesar tus pecados? Qué dieras por tener corazón para arrepañarte? Y sobre todo, qué dieras por tener esta hora de tiempo, que tienen los de mi Auditorio? O fieles, y lo que digra! Dilataras a otro dia el arrepenitente, y confesaste? Como es possible? Ea, pecador! Ea, Christiano, mira no aya salida para tu mayor condenacion esta calavera. Tu tienes el tiempo, que ella ya no tiene. Haz ora lo que quisieras, y no podrás, quando estés como ella. Poltrate à los pies de este Señor, pidele perdon de tus yerros passados. Queda de mano à lo que tan presto te ha de dexar, y con gran dolor de lo passada, con firme resolucion de mudar de vida, y de oy, dile à su Magestad que te perdone. Te pela alara? Pobre de ti fino te pelará, Señor, me pela sobre todo lo que me puede parar de aver ofendido à tan buen Dios: Señor mio Jezu Christo, &c.

SERMON XVIII.

DEL MOMENTO DE QUE PENDE LA ETERNIDAD.

Si dormiatis inter medios clericos, penna columba de argentate, et posterora dorsetis in pasture vni. Ex Psalm. 67.

SALUTACION.

Oda la vida del hombre se encamina con apretisrades passos à vn momento, que es el punto de la muerte de quien esta pendiente la eternidad. Puso Dios el termiño de la vida por otro para entrar à morir bien. Vereis (fieles) en los Palacios que suelen anteceder dos, ó tres salas en la que ella, y se dexa ver el Principe, todo à fin

de que tommla sus acciones el que solicita su presencia. Así Dios nuestro Señor dà à los hombres las edades, los años, y los dias, à fin de que componiendo mejor en cada vno su vida, puedan entrar delante de su Magestad en el momento de la muerte decentemente adornados de acciones virtuosas. Es la vida como el tocador en que se atavia el alma para aquellos eternos desposorios, que se efectuan indisolubles en el momento de la muerte. Esta es la vida, y para esto la dà Dios, para que el hombre se disponga para vna buena muerte. A Seneca, con ser Gentil, le pareció que esta ciencia del morir bien es tan dificultosa, que se necesita de toda la vida para aprenderla: *Totã vitã discendum est mori.*

2 Este es (Christiano) el fin para que vives, para esto te amanece el dia, no para los empleos caducos, y vicissimos, cuyo paradero es la eterna perdicion. Y este es el cuydado que debe desvelarte, y nunca faltar de tu consideracion para ordenar tu vida. No ay cosa tan comun en las Divinas Letras, y Santos Padres, como llamar à la vida navegacion: *Dicit meo peritiam ferant quasi isanes,* dezia el Santo Job; y San Gregorio?

Desp. Tom. I.

Za

1099.
Greg.
cap. 10.
si si
Raolin. de
mori. 1.

Ve

Vita nostra naufragi similis est. Caminan las almas en las naves de los cuerpos por el procioso mar de este mundo al puerto de la eternidad. Pues, que haze el piloto para gobernar la nave? Le advirtio Raulino. Se pone en la popa de ella, en lo yltimo, en el fin, y desde alli la dirige por los rumbos mas seguros de su viaje. Quiere el Cristiano acertar al puerto de la buena muerte que desea? Pues fíentele con la consideracion en la popa de la nave. Mire desde el fin, y par dexo de su cuerpo de la fuerte que le conviene ordenar, y disponer su vida. Vea como desea morir en aquel vltimo momento, y viva como si ya no le quedara mas de aver vivido.

Clas. de los Sermones

Oy pueri (Catholico Auditorio) precondo en este Sermon, que se haga presente a aquel momento, en que forzosamente te has de ver al espirar. Aquel momento sin experiencia de otros sin destreza para acertarlo, siendo tan descubierto. Aquel momento temeroso, que es fin del tiempo, y principio de la eternidad. Aquel momento de mayor importancia, pues en el se desmenuza sin apelacion tu vida, o mal eterno. Aquel momento dichoso para el justo, porque en el se olvidara de su vida, y darán principio los gozos. Aquel momento terrible para el pecador, porque en el se olvidara de sus momentaneos gozos, y darán principio para no acabarse sus penas. Aquel momento, que es cierto que ha de ser, incierto quando ha de ser, y certisimo que no ha de ser, porque lo que en él se determinare de tí, ello ha de durar para mientras Dios mereciere.

Argum. 1o

La primera palabra que el Rey al Profeta nos dize: Si dormitis inter medios clericos (son palabras de un tema) Penna columba de argentea, & posteriora dorsis eius in pallere auri. Si son gradados con la consideracion como aquellos dos sucesos de la condenacion eterna, que se determina en el momento de la muerte: Inter medios clericos se llama como palomas hermoilas por la pureza de vida al modo de la penna de la paloma. Penna columba de argentea. Por que respaldada en vuestras acciones el oro del

Regle. 1o

Regle. de los Cantares: Ha inter fortes, dize, velut inter medios clericos versatur anima mea. Equivale a otra manera de decir: Ha inter fortes, dize, velut inter medios clericos versatur anima mea. Qué prenda de vn momento tolo mi eterna bienaventuranca! O momento importantisimo! O momento digno de la eterna memoria de los Catholicos! O momento digno de predicarse, y oírse a todas horas!

En los Cantares leo vnas mysteriosas palabras: Murenuas aureas faciemus tibi, vermiculatas argento. Harémoite vnas arracadas de oro, en forma de murena, con guatillos de plata. Quiero hablar aquí en plural: Faciemus? En los Cantares suele hablar el Esposo Santo con el alma, o con esta misma las doncellas. Son los que hablan en plural? No (dize el Cardenal Hugo) sino Jesu Christo Señor nuestro y sus Predicadores san, que hablan con el alma: Ego & Apostolici viri. Y a que le prometen es vn adorno de mucha preciosidad, y hermofura, no para el cuello, como pensaron algunos, sino para el oido, segun fiente San Bernardo: Murenuas pulchras, & pretiosas, qua suat aurium ornamenta. Vnas arracadas de oro. Bien está, mas por que han de ser en forma de murena? Sean serpezuelas de oro ellas arracadas; pero murena, por que? Murenuas aureas, y mas que en sentir del Venerable Beda, y Ruperto. alude, alude a la murena del mar. Veamos las propiedades de vna, y otra para como es el

Hug. Car. 1o

Clas. de los Sermones

Argum. 2o

Simb.

Ay otra diferencia (dizen Berchorio, y Plinio) entre la murena, y la serpiente, que esta tiene la vida en la cabeza, por esto la guarda tanto; pero la murena tiene la vida en la cola, si la hieren en ella, luego muere: Murena habet vitam in cauda, q uia ibi percussa habet moritur, dixo Berchorio. Dize, pues, el Esposo Santo: Las arracadas de la Esposa, lo que el alma ha de traer al oido continuamente, para ser mi esposa digna, lo que mis Predicadores le han de doxar es, no lo que representa la serpiente, sino lo que la murena: Murenuas aureas faciemus tibi. Cuy dar como la serpiente de guardar solo de culpa la cabeza, que es lo primero de la vida, olvidando el fin de la muerte: poco les sirvió a Cain, y a Judas; pero mirar que pende la vida eterna de aquel fin, de aquel vltimo momento, en que acaba la vida, y empieza la eternidad, esto es lo que el Cristiano debe traer al oido: Murenuas aureas. Vnas arracadas de oro, vna murena enroscada, simbolo de la eternidad, que empieza en aquel punto, o de gloria, o de tormento: este es el adorno que ha de poner el Predicador en los oidos del Cristiano: Murenuas aureas faciemus tibi, ego, & Apostolici viri. O Dios,

y Señor mio! Pues gustas que predique de este momento vltimo a estas almas hijas tuyas, no permitas que mi tibieza estorve la eficacia de punto tan importante. Etenbia, Señor, sobre nosotros vn rayo de tu divina luz, para que oyendo tus verdades, nos dispongamos para aquel momento. Fieles, pedid, pidamos gracia para oír, y para hablar con acierto; y para asegurarla, valgamonos de la Reyna de los Angeles. Saludemos a esta Señora con la oracion que sabeis: AVE MARIA.

Si dormitis inter medios clericos, penna columba de argentea, & posteriora dorsis eius in pallere auri. Ex Psalm. 67.

1. La consideracion de este momento es eficaz para que despierte el pecador.

6. Bien podrá ser que otros puntos, otras doctrinas, y consideraciones permitan que el pecador se fectere en el peligroso letargo de sus culpas; mas tengo formado tan alto concepto de la eficacia de este punto, de esta doctrina, y consideracion de aquel vltimo momento, de que está pendiente la eternidad, que el que no despertare a la penitencia, atendiendo a él, mas me parecerá que está muerto, que dormido. Vn clamor grande se oyo a la media noche en aquella parabola de las Virgenes: Media autem nocte clamor factus est. Voz es (dize Cayetano) que avisa a las almas la venida de el Juez a juzgar particular en el momento de la muerte. Dormitaban las Virgenes prudentes, y dormian a sueño sueto las necias: Dormitaverunt omnes, & dormierunt. Así el Abulense; esto es, las almas temerosas de Dios se dexaron entorpecer tibias, y las almas pecadoras se dexaron estar en los pecados relajados. Despertad, Virgenes, no ois los pasos de los que pasan a las bodas por la calle! No dormiertan, durmiendo están las vnas, y durmiendo las otras: Dormitaverunt omnes, & dormierunt; pero al oírse aquel vltimo clamor, Virgenes prudentes, y necias despertaron: Tunc surrexerunt omnes Virgines illae. Porque al oír atentamente el clamor del vltimo momento, justos, y pecadores todos despertan, los vnos de la dormitacion del descuydo, y los otros del sueño del pecado. Explicome con vna comparacion.

Abul. 1o

Simb.

Si aveis visto (fieles) algun reloj con despertador, reparad de la fuerte que está en continuo movimiento, dando vnos pequeños golpes, con que camina, y va midiendo las horas. Estos golpes despertan al que duerme? No; pero llega a aquel

punto en que lo pasieron para despertar, y entonces veréis que disparando las ruedas, y descomponiendo los exes, haze tal estruendo, que despertara a los mas dormidos. Pues agora, dice Raulino: es la vida de el hombre vn reloj, que continuamente va pasando, y caminando a la muerte. Son golpes de este reloj los achaques, los dolores, y debilidades del cuerpo. No despertais (almas) con estos golpes al conocimiento de la fragilidad de la vida, sin hora segura para acabar? Sueño, pues, el clamor de aquel vltimo punto, en que descompuestos los humores del cuerpo, aveis de entrar en la region de la eternidad no conocida. Oid justos, oid pecadores el clamor que dá aquel vltimo momento en que se acaba la vida temporal, para que despertais a la voz de este del engañio, os dispongais para recibir a Jesu Christo Juez: Exite obviam ei, ita (electricia Raulino) sonus mortis nos debet excitare, ut vigilemus, & domus nostra disponamus.

Raul. 1o. 1o de mort. b. 1o

8. Llegará (atiende Cristiano) llegará aquel día (es inabible que llegara) en que a bien librat, tu que estás oyendome, te hallarás en vna cama con vna enfermedad peligrosa. Ya los Medicos desesperan de tu vida, y te ordenan que dispongas tu alma para morir. Fuerte suto para el que se prometia muchos años! Terrible nueva para el pecador metido en la mayor fuga de sus vicios! Aquí el entriñecerse toda la casa; pero tu mas con el temor de tu fin. Ya se te acaban las fuerzas, el pulso se retira, detrase el tostro, yentánse los extremos, crece las angustias, cubrese de vn sudor frio todo el cuerpo, el pecho se levanta, la respiracion se apresura, los sentidos se entorpecen, esclupianse los ojos, aflase la nariz, los dientes escarpillados, morados, y negros los labios, la garganta se anuda con el mortal ronquido. En fin, en fin llegará aquel punto aquel instante, aquel momento temeroso,

Siempre

Desp. Tom. I.

Z 3

en que se arranca el alma, y se despide de todo lo temporal. O puesto! O instante! O momento! Quien podrá resistir, si te atiendo? Quien le atreverá à deleydarle, à dormirse, si te considera?

Psal. 79.

Oíd (sienes) al Real Profeta: Anticipaverunt vigilias oculi mei. Mas, dize, velaron mis ojos, que las centinelas mas diligentes: Antequam aliquis vigilaret, ego vigilabam, expone San Geronymo. Antes que ninguno despertase, yo velaba, porque se me pasaban en claro todas las noches. No solo esto: Turbatus sum, & non somni loquutus. Halléme turbado, y confuso, sin acertar à formar razon alguna. No estrañais, sienes, en vn corazon tan animoso como el de David tal susto, y tal congoxa? David, qué es esto? Quien causa tan pavoroso cuydado? Que te obliga à tan cuydadoso desvelo? Pero ya prosigue: Cogitavi dies antiquos, & annos aternos in mente habui. Me puse, dize, à pensar en el tiempo que ya pasó, y en la eternidad que queda por venir. Me puse con la consideracion en medio del tiempo, y de la eternidad, que es el momento de la muerte: In medio me constitui, dize el Apostolico Obispo de Barbaistro, pratoritorum futurorum temporum. Veia de esta parte de el tiempo vnos dias breves, ya antiquados, y consumidos: Cogitavi dies antiquos. Veia de la otra parte de la eternidad vnos años interminables, que no pueden antiquarse, ni consumirse: Et annos aternos in mente habui. Lo que ya pasó fue breve, lo que queda no tiene fin. Lo que pasó fueron dias: Cogitavi dies; pero lo que queda son años, y años eternos: Et annos aternos; que praterierunt fuerunt dies, que restant anni. Esta consideracion me palmò de fuerte, que me atrebatava el sueño: Anticipaverunt vigilias oculi mei.

Ian. 10. 10. 11.

to Achémos de entender el defençãõ de este Rey. Mirabame (dize David) en mi vida passada quitar la vida à los leones, y osbos; y miraba despues que poco me ha de servir en la eternidad esta valentia. Mirabame en lo que palse celebrado por la victoria del Gigante; y aora miro, que ya pasó, y no se si será vencido por toda la eternidad. Mirabame en lo antiguo atillido, y favorecido de Jonatás, y aora me veo solo al entrar en la region de la eternidad no conocida. Mirabame en lo pasado vngido Rey de Israel, y aora à la entrada de la eternidad miro la quenta que se me ha de pedir de mis vailallos. Miraba en mi vida passada el ardimiento, con que iba contra Nabal, los amores, y

deleytes con Bethsábè, el poder con que hize matar à Vrias, y la vanidad con que hize contar el pueblo; pero ya en este momento miro, que ya pasó mi ardimiento, mi deleyte, mi poder, y mi vanidad, y no pasó la estrechissima quenta que he de dar de todos estos pecados? Cogitavi dies antiquos, & annos aternos in mente habui. O David! Y quanta razon tienes de desvelarte! Anticipaverunt vigilias oculi mei. O Catholico! Y quanta sinrazon tienes para dormirse! No se como ay que pueda alegrarle, creyendo que ha de verse en este temeroso momento. Desperad, mortales, al clamor de este defençãõ.

§. II.

Este momento que es la estimacion de las cosas temporales.

11 Ube ya, Christiano, si despertaste, à esta atalaya eminente: ponte con la consideracion en este movimiento vltimo de tu vida: Inter medios aternos. Imaginate que estas entre estas dos fuentes: Inter medias hereditates, dize San Agullin. Entre lo temporal que dexas, y lo eterno adonde vas. Eliendo la vitta, como quando subes à vn Puerto de vna sierra, desde donde se descubren los Reynos, ò Regiones. Mira por vna, y otra parte. Qué ves? A este lado el tiempo que pasó sal otro la eternidad que nunca passa. Compara vida con vida, honra con honra, riqueza con riqueza, deleytes con deleytes, y trabajos con trabajos. Qué es la vida comparada con la eternidad? Oye à Jesu Christo Señor nuestro: Qui credit in me trahet de morte ad vitam. El que creyere en mi (dize) el que me amare (que esto es, dize San Agullin, creer en su Magestad) passará de la muerte à la vida. No dize passará de la vida temporal à la eterna, sino de la muerte à la vida; porque la vida temporal comparada con la eterna vida, no merece llamarse vida, sino muerte. San Agullin: Transitis de hac vita mortali in aeternam vitam immortalem, hoc est de morte ad vitam. O, y qué breves parecerán en aquel momento à la vista de la eternidad los setenta, y ochenta años! Qué tendrás entonces de todos estos? Nada. Que tendrás en lo que tu sigue? Vna eternidad sin fin de gloria, ò de tormento. Y arriesgas vna eternidad por vna vida tan breve, que no merece el nombre de vida? O locura de los hombres!

12 Mas: Mira desde aquel momento toda la riqueza del mundo. Qué es, ni que

Araul in Psal. 67.

Ivan 10.

Agullin.

Agullin. 1. epist. 119. ad Romanos.

vale entorces! Nada. Oye à mi Padre San Pedro. Pediale limosna aquel tullido de la puerta espaciosa del Templo, quando iba à entrar por ella con el Evangelista San Juan, y le dize: Argentum, & aurum non est mihi. No tengo plata, ni oro que darte. De otra fuerte lo conluyera yo: Argentum, & aurum non est mihi. La plata, y el oro, dize el Sagrado Apollon, non est mihi, para mi, en mi estimacion: Mihi, no tiene ser alguno, es como si no fuesse: Non est mihi. Como si dixera: oro, y plata deseas para sustentarte, pues à la vista de la eternidad que contemplo, no tiene estimacion, ni ser alguno este oro, y esta plata. Busca, pobre, lo eterno, caminando con diligentes pasos por el camino de la Ley de Dios, que esto es lo que vale en la hora de la muerte: Argentum, & aurum non est mihi. Qué te valdrá, Catholico, tener, y mas tener en aquel momento? Podrá librarte de la ira del Juez todo el oro, y plata de la tierra? O qué poco! O qué nada te valdrá, si te halla el momento pobre de la gracia!

Psal. 72.

Jobis de peccat. lib. 7. cap. 14.

Simii.

119.

13 Buelve à mirar desde aquel punto todos los deleytes passados. Que son? Qué te avrá quedado de ellos? Oye à David: Velut somnium fergentium, Domine, in civitate tua imaginem ipsorum ad nihilum rediges. Tu, Señor, le dezia à Dios, destruias la imagen de los mundanos, como se destruye la imagen de lo que se soñò. Mas, dize: Velut somnium fergentium. Como el sueño de los que se levantan, y muy hermosos, y llegando à darlos, tropezo, se caeren, y se quebraron. Prognraconie, qué era lo que traia, y respondià, que nada. O, y lo que brillan en la vida los vidros (y que vidros!) de la hora, del apiauto, de la celebridad! Pero en llegando à quebrarse en el momento de la muerte, que son todas? Nada, nada. Oye à Ezechias. Despues que oyó de Isaias la sentençia de que avia de morir, computò vn Canico, y dize en el así: Attenuati sunt oculi mei suspicientes in excelsum. Mirando à lo alto se me ha atenuado la vitta. Quiéres entender lo que dize? Pues levanta los ojos à mirar al sol: miralo bien. Ebbelve aora à mirar la tierra: mira rios, fuentes, flores, arboles. Los ves? No. Todo es sombras. No es así? Pues dize el Rey Ezechias: Attenuati sunt oculi mei, suspicientes in excelsum. Con tener presente la muerte que me anunció el Profeta, levanté los ojos à lo eterno, y al volver à mirar lo de acá, hallo que Reyno, estimaciones, y quanto el mundo apracia, no son mas que unas sombras aparentes: Si peris anises sensu el-

Passa adelante, y encuentra con estos deleytes, y las penalidades de la vida.

14 Mira desde aquel momento los trabajos, enfermedades, pobreza, y demas infortunios que padeces. Mira la penitencia, el ayuno, la disciplina. Mira todo vn San Pedro de Alcantara, y sus portentosas penitencias, y mortificaciones. Qué dizes Santo mio? Poco despues del dichoso momento de su transito se lo dixo à Santa Teresa de Jesus: Dicosa penitencia, que tãl orsona ha conseguido! Porque entonces se le olvidan al justo todos sus trabajos, à la vista de la eterna felicidad que entra. Sabe del Escrutatorio qual fue el primer hijo que tuvo el Patriarca Joseph, despues que salio de la carcel para Virrey de Egypto. Yà lo hallamos en el 41. del Genesis: Vpsoitque nomen primogeniti Manasse. Manasse fue el primogenito, que le intercepta (alias San Bernardo) olvido. Porque exultado yà el Virrey nato, se olvidaron todos sus infortunios: Oblivisti me fecit Deus omnium laborum meorum. O pobres! O algunas temerosas de Dios! Padeced con resignaçion, que en aquel momento no ay para los justos memoria de los trabajos.

La rosa vit lib. 3. cap. 13.

Genes. 41.

Bern ser. 6. 12. 11. nat. Dom.

Simii.

Job. 34.

Simii.

Rosal. ser. 2. in 2. 2. de.

Colo. 1. 1. 10. 11. 12.

Phil. 1. 2. 3.

S. Ieron. 1. 2. 3.

crivia Origenes) *omnia hoc, qua videntur, quia temporaria sunt, et entueris illa, que eterna sunt, sine dubio dicis, quia hoc omnia, que videntur, iam non sunt.*

16 Pregunta, Catholico, a los que ocuparon las dignidades mayores de el mundo, que sintieron de ellas en aquel momento de la muerte. Santísimo Padre Leon Vudozimo, Sumo Pontífice de la Iglesia: Gran cosa es obtener esta suprema dignidad. Ea, Señor (le decía su Confesor en la hora de la muerte) confuelese vuestra Beatitud, que tiene en sus manos las llaves de los Cielos. Y respondió: Mejor me hubiera sido para esta hora aver tenido las llaves de vn Monasterio pobre. Pregunta á vn Felipo Tercero, á aquel Monarca grande de las Españas, de quien se cuenta que no cometió culpa mortal en toda su vida: Señor, en la hora de la muerte que sigue V. Magestad de su Corona? O (dize) y quien la hubiera trocado por las llaves de una Portería de vna humilde Religión! Esto le viene de lo mas en aquel momento: de lo menos que se sentirá: *Vanitas vanitatum, et omnia vanitas.* Todo es vanidad de vanidades, lo que no es aprender á bien morir.

S. III.

En el momento de la muerte se acaba el tiempo de merecer.

August. in spec. peccat.

Gen. 1. 1. 2. 3.

Zamb. 1. 2. 3.

Hier. in Proc. 1. 2. 3.

17 | Ero veamos mas en particular algo de lo mucho que encierra este momento espantoso. Lo primero en el se acaba el tiempo de merecer, allí fenecce al pecador el termino de la vida que le dio, para que luziera penitencia, la Divina misericordia. Aora (dize San Aguilin) van corriendo los siete años de abundancia de la gracia, el que no se previene como Joseph en aquel momento, es todo esterilidad de merecimientos. Aora (dize Origenes) lueve á diluuios el Maná de la Divina misericordia; quien no haze provision de ella en el Viernes de la vida, en aquel momento, en que entra el Sabado de la eternidad no hallará la misericordia que desprecia. Aora es el tiempo de sembrar, y recoger el trigo de buenas obras; pero en aquel momento en que empieza el año del Jubileo de la eternidad (dize el Pictavienle) no se puede ya sembrar la penitencia fructuosa. Aora (dize San Geronymo) es el Vetano de las ferilidades de la gracia, si como la hormiga no te previenes (Christiano) para vencer de la eternidad, que empieza en

aquel momento, perecerás de hambre en los infiernos para siempre. Aora en el camino de la vida (dize el Pictavienle) has de matar como Sanlon el Leon del pecado, y apetito; que de no, en aquel momento hallarás, no como los justos la miel de la eterna suavidad, sino amargura eterna por el tiempo que perdiste.

18 Oye, oye, pecador, que te predica vn Angel del Apocalipfi. Cercado viene de vna hermosa nube, la cabeza rodeada de vn vistoso Iris, su rostro es resplandeciente como el Sol, y sus pies como columnas de fuego. Veamos, y qué pulpito eliges para predicar? El Evangelista queda vno lo dice: *Posuit pedem suum dextrum super mare, sinistrum autem super terram.* Puso vn pie en el mar, y otro en la tierra: bien estaba en la tierra, ni bien en el mar. Valgame Dios, y qué aparato tan grande de Predicador, y de pulpito! Ea, oye, que propone: *Et iuravit per viventem in secula seculorum.* Juro, dize, por el Altísimo Dios, que vive en los siglos de los siglos; que: *Quia tempus non erit amplius.* Que ya no ha de aver mas tiempo, porque empieza la eternidad: *Tempus non erit amplius.* Para predicar este delengano á los hombres viene el Angel con Magielad tan grandes para mayor firmeza de lo que dize, lo jurara. Sea así; mas para qué se pone entre la tierra, y el mar? Para predicar tambien con la obra. Es el mar Symbolo de lo eterno, la tierra de lo temporal. Pues ni bien estaba el Angel en el mar inmenso de la eternidad, ni bien estaba en la tierra del tiempo. Estaba entre el tiempo, y la eternidad, como diciendo con la acción: Mortales, en llegando á estar en aquel momento, que está en medio del tiempo, y la eternidad: *Tempus non erit amplius.* Ya no avrá mas tiempo de merecer, allí se acaba el tiempo de penitencia, ya no avrá mas tiempo de pedir misericordia: *Tempus non erit amplius.* Viegas: *Iuris hic Angelus eo commemorationum apparatus, et mansisset, quasi rem aliquam terrificam nuntiaverit tempus penitentie, diuinaque misericordie promerenda amplius non futurum, minavit.* Aora, pecador, tienes tiempo; pero en llegando á aquel momento: *Tempus non erit amplius.* No avrá mas tiempo del que aora desperdicias. Quanto darás entonces por vna hora de las que aora pierdes! O quanto! Pero no la hallarás por precio alguno: *Tempus non erit amplius.* Quien te ciega para entender que podrías entonces, lo que no quierdes aora? Oye:

19 Para llevar David el Arca del Testa

Bertr. in Iudic. 1. 1. 2.

Apoc. 10. 1.

Laur. 1. 2. 3.

Ambr. lib. 1. 2. 3.

1. 2. 3.

Preg. 1. 2. 3.

1. 2. 3.

1. 2. 3.

1. 2. 3.

1. 2. 3.

1. 2. 3.

1. 2. 3.

1. 2. 3.

1. 2. 3.

S. IV.

Peligroso cerca del pecador en aquel momento, y primero del demonio.

1. Reg. 6

Gasp. Sanchez.

Abul. hic.

1. 2. 3.

Greg. 3. p.

Psal. cap.

1. 2. 3.

1. 2. 3.

1. 2. 3.

1. 2. 3.

1. 2. 3.

1. 2. 3.

1. 2. 3.

1. 2. 3.

ramento de casa de Abinadab al Alcazar Real de Sion, la pusieron en vn carro, á quien tiraban dos bueyes. Llego de esta fuerte hasta la era de Nachon, y allí cejan do los brutos y repiendo Oza que se caia el Arca, estendió para detenerla el brazo; pero pago la diligencia con la vida, por que murio alli de repente a manos de la indignacion de Dios: *Et percussit eum super temeritate, qui mortuus est ibi iuxta arcem D. S.* Qual fuere la culpa de Oza ha dado que dicitur mucho á los sagrados Expositores; y vamos oy por la común. La causa que esto paga semejante castigo fué (dize el Abulense) que debiendo llevar el Arca sobre sus ombros, la puso sobre vnos brutos: *Ratio mortis Oza fuit quia portavit arcem super plaustrum, cum debuisset portare eam super humeros.* Demo Dios su leza para explicarme. La culpa, y temeridad de Oza estuvo en que debiendo llevar sobre sus ombros el Arca desde el principio de la procesion, la llevó sobre ombros de irracionales, y ya al caer quiso remediar en vn instante lo que en tanto tiempo no quito. Esta fué su temeridad, y la que le castigó Dios con tanta indignacion: *Et percussit eum super temeritate.* Esta es la letra.

20 Pues aora: es la vida del Christiano vna procesion mysteriosa, en que lleva á su alma la bienaventuranca, silla del mejor David; mas para llegar allí esta Arca milica, que lleva dentro la Ley, ha de ir en ombros racionales de Fè, y amor de Dios. Que haze el pecador? Lo que Oza; la dexa llevar, ó arrastrar de los apetitos brutos toda la vida, y allí, allí al caer, al morir, quiere arriar el ombro para remediar el daño. Teme, teme, pecador, que te castigó Dios como a Oza por tu temeridad, en que pues quando pudiste, no quisiste, entonces que querras no puedas: *Fuit percussus a Deo (dix Lytano) quando arcam tebigit inclinatam, qua tunc fuit manifestum, quod non debuit sic portari, sed iumentis hominum rationabilium.* En ombros racionales, no arrastrada de los apetitos, debe ir el alma en el camino de la vida: ya que indignamente la has dexado llevar de tus pasiones hasta aqui, aora, Catholico, debes remediar el daño, que aguardar á la muerte es temeridad, por que en aquel momento se acaba el tiempo de la penitencia: *Tempus non erit amplius. Inter vocatos clericos.*

XX X

21 A Cerquemonos mas á ver los peligros que cerca en aquel momento al pecador: *Inter medias curvas.* Generbrado: *In extrema pericula.* Mirate en aquella hora, y busca, que no es peligro. Todo quanto el mal Christiano mira en aquel momento es horror, y turbacion: *Circumdederunt me dolores mortis.* Si mira á lo alto, dize San Gregorio, ve la espada de la Divina Justicia, que lo amenaza; si á lo baxo, ve el infierno abierto para tragarlo; dentro de si ve los rios de las maldades, que le negarán: *Torrentes iniquitatis conturbaverunt me.* A los lados innumerables demonios, que expectan su alma para llevarla al infierno. Allí son los combates mas fuertes de estas tinias infernales; allí los asaltos mas furiosos, y las tentaciones mas repetidas. Veamos esto.

22 Vna voz se oye al doze del Apocalypfi. Como dize: *Ve terra, et mari, quia descendit ad vos diabolus, habens iram magnam.* Ay de la tierra! Ay del mar! Ay de los que le juzgaban firmes por venir en prosperidad, y con salud, dize Raslino: *Ve terra!* Ay de los que como el mar están llenos de la amargura de pecados: *Ve mare!* Por que el demonio va á hazeros guerra con grande ira en la hora de la muerte. Mas por qué es tan grande la ira en aquella hora? Siempre, toda la vida, no es cierto que cerca á la alma con sus alucias? Es así, dize San Gregorio; pero en comparacion de la ira, y tentaciones de aquella hora, la ira de la vida no merece el nombre de grande: *Habens iram magnam.* Y por qué? *Sciens, quia modicum tempus habet.* Porque sabe que se le acaba el tiempo en que poder vencer al alma: por que sabe, que si se libra del en aquella hora, no podrá darle alcance por toda la eternidad; por que sabe, que si la vence entonces será esclava suya para siempre: *Sciens quia modicum tempus habet.* San Gregorio: *Quantum brevitate temporis angustatur, tantum multiplicata crudelitate expanditur.*

23 Qué espantosa será aquella convocatoria, que se hará en el infierno, conjurandole todo contra el pobre moribundo! Aora tientiá las almas qual, ó qual demonio; pero entonces viendo como Farao, que ya salen de sus terminos, exacer-

Genib. 6. Psal. 97.

Psal. 17. Greg. hom. 1. in Eoang. Bern de inter dem. cap. 18.

Apoc. 12.

Rom. 10. 1. de morte. cap. 7.

Gen. 1. 2.

1. 2. 3.

obi
supra
Terra. 1.

de 202

Bereb. lib.
1. c. 10. 11.
ripr. cap.

ciros de demonios se convocan, y conjuran. A él, à él, que está en vna cama sin poderse menear: *Omnes inimici eius apprehēderunt eam inter angustias.* Qué pavor será el tuyo, pecador, quando te veas cercado de demonios en aquella hora: Quando Elicio lejo ciegos à los soldaos del Rey de Syria, que iban à prenderle, y entrandolos en la Plaza de Samaria alcançò de Dios que les abrièse los ojos: quien no conoce el horror inmenso que les causaria el verle en medio de sus enemigos, sin reculo à la huida? Quando se juzgaban mas seguros, entonces abrio los ojos, y verle en el mayor riesgo, que horror! Qué horror! buelvo à decir: será el tuyo quando abras los ojos, que aora te ciega la pasion, te veas en la Plaza de Samaria, en la Ciudad de la culpa, cercado de innumerables demonios? *Et nunc (dize el Plaviesco) se esse in medio Samariae, idest in statu peccati, & inter hostes suos, demones, & in periculo mortis aeterna cognoscunt.* Dime, qué armas previenes para defenderte? Oye, oye.

24. Aquellos que aora te prometen la vida larga, y la misericordia de Dios tan grande, y tan facil tu conversion, entonces te dirán: si el justo apenas se salva, qué será de tí, pecador? Ya no ay para tí misericordia, como fe salvará quien ha vivido siempre en las culpas? Otro llegará diciendote: No puede morir bien quien vivió mal. Otro por otro lado, quien no perdono à su proprio hijo por los pecados ajenos, qué justicia hará por los tuyos propios? Acudirá otro, por el contrario: Es, que no morirás de esta, tiempo tendrás para confesar esse pecado que callas, y reñuir. Otro te dirá: quexate de Dios, que te trata con tanta crueldad, no tienes que quejarte en él. No pidas que te oya, pues te llamó tantas vezes, y no le quisiste oír. Como le has de pedir que te reciba en su casa, si tantas vezes llamando à la tuya le diste en la cara con las puertas? O Christiano! Y, qué cerco tan horrible, y peligroso? Como reñuirás en aquella hora, acostumbrado toda la vida à consentir todas las tentaciones? Es este de quien te has? Es este à cuyas promessas das credito? Este es, este será. Este mismo, que aora ligues, será tu mayor tormento en aquel punto.

25. Embió Dios à vn Profeta, que reprehendie en su nombre à Jeroboan, y le mandò que con comièse bocado en aquella tierra de Bereb. Otro Profeta anciano, que supo de él, le llevó à su casa, ro-

1. Reg. 13.

gandole que comièse. Resistiafe fuertemente, hasta que diziendole el anciano, que tambien él era Profeta, y que vn Angel le avia dicho que lo llevase à comer, le reduxo incauto, y como: *Pejelit eum, & reduxit secum: comedit ergo panem in domo eius, & bibit aquam.* Notad aora: Embiase Dios contra el Profeta desobediente, y quiere castigarlo con severidad. Si aora quien fuè el que se notifica la sentencia? Dize el texto: *Paulus est sermo Domini ad Prophetam qui reduxerat eum, &c.* El mismo Profeta que lo engano, este es el que se le notifica. No avia otro? Aunque lo huviera (dize S. Gregorio el grande) es justo juicio de Dios, que aquel mismo de quien se dexo enganar, esse sea quien le proponga la severidad del castigo. Aquel mismo que le facilito la delobediencia con que vn Angel se lo dixo, esse es aora el que le agrava su culpa. Aquel que con tanta instancia le rogaba que comièse, esse es quien, aora lo atormenta, porque comió. San Gregorio: *Benè est eius ore mortis sententiam accepit, cuius seductione à vite precepto deviovit: ut inde penam operante sumeret, unde culpam negligenter admisit.* Quien no ve de la fuerte que facilita el demonio la labracion del pecador, para que le arroje à la culpa? Ea, que Dios es misericordioso, y te perdonará. Dios te crió para el Cielo, y dio por tí la vida para que te salves. Peca aora, que vna buena confesion lo ha de hazer todo. Con vn pequeño ay bastante. O engañador espíritu! Ya te aviso, Catholico. Si te dexas enganar, esse mismo será quien mas agrave tus culpas en la muerte, haziendote desespèrar en aquel momento. Aora, aora, que entonces todo es peligro: *Inter medios ceros. In extrema pericula.*

§. V.

En esse momento se comeca la gravedad de las culpas,

26. **B**olverá entonces la vista à su interior, no pudiendo sufrir la bateria exterior de los demonios; pero saltará à recibirle la memoria de todos sus pecados vno por vno con todas sus circunstancias. Allí verá, pecador, su estúpida gravedad, que aora no quieres conocer. O, y quantos pecados, que aora te parecen ligeros, los verás entonces incomportables! Llega à vn estanque, ò laguna de agua, en que ay vn madero muy grande, y muy pesado. Muevelo. Ya lo mueves con gran facilidad. Aguarda yn poco,

Gre. lib.
11. c.
cap. 29.

Simil.

Perat. de
pecatis. 4.
73.

Simil.

arrimalo à la orilla, fiscalo fuera del agua: puedes con él! Ni aunque se junten veinte hombres. Pues antes de lo movies con vn dedo solo? Es así; si; pero no te conocia su pelo hall' llegar à la orilla. O momento, orilla de la eternidad! Allí se verá el peso que tienen los pecados, de que no hazes caso aora: aora te ries de quien te los aprehende; pero en llegando à quella orilla, ella tula te te bobera en llanto lastimoso. Allí serán los gemidos, las aflijas, y fatigas, con la memoria insufrible de los pecados, quando ya no te darán lugar à que los conñeles.

27. Qué contento vereis, fieles, à Esau quando vendió à Jacob el mayorazgo por la escudilla de lentejas: *Abiit parvipendens, quod primogenita vendidisset.* Bolved à verle despues, quando hallò, que su padre avia dado à Jacob la bendicion de primogenito: *Irrugiet clamore magno.* Brama de sentimiento al conocer lo que avia perdido. Es este el que no hizo caso al vender? *Parvipendens?* Este es, pero se halla en el mismo tiempo aora. Entonces riego con el apetito, no considerò lo que pedía, por ello no hizo caso; pero aora le hizo la pena abrir los ojos, y le obliga à bramar, aunque sin fruto: *Irrugiet clamore magno.* Qué gusto sale el pecador de la conversacion en que no ha dexado honra segura! El otro, qué alegre entra, y sale en casa de su mancebal. Qué contento se levanta de los pies del Confesor, porque le absolvió, sin dexar la oracion, sin perdonar à su proximo, ni reñuir: *Abiit parvipendens.* Alma, sabes lo que hiziste? Vendiste el derecho del mayorazgo de la gloria: te privaste por la presente justicia de ver à Dios: y sales gustoso? *Parvipendens!* O que estás ciega! Dia, y hora vendrá en que à tu pesar abras los ojos, y llores sin remedio: *Irrugiet clamore magno.* El bucy atado (dize San Buenaventura) no lo conoce mientras se està queto, al querer correr lo verá: *Se (dize el Santo) peccator non sentit vinculum peccati dum perperat, sed tunc vincula sentit cum anima infelix à corpore recedit.* Mientras te estás queto en el oido, y en el amancebamiento, no conoces las ligaduras que te tienen aprisionado; pero vendrá aquel momento ultimo, y lo conocerás, quando quieras torrer, y no puedas à la bienaventurança. San Agustín: *Non vis modo dirumpi vincula tua, qui cum sentis vincula tua, etiam desistant te, & vincula tuis sunt: senties in fine.* O que de colas ha de descobrir aquel momento, que aora no quieres conocer: *Senties in fine.* Quan-

Genes. 27.

Genes. 27.

Simil.

omoc.
dies. 10.
c. 1.
Ezeq. 7.

Augus. in
Ezal. 32.

tos pecados despreciados serán en aquel momento tu mas cruel castigo!

28. **C**on angustias martales te hallaba el Rey Saul, rebolcandote en su Gargax, despues que le arrojò desespèrado sobre su misma espada, quando levantando los ojos vio à vn soldado llamandole, para que le acubade de matar: le preguntó antes quien es: *Vnde es tu?* Señor, dice, yo soy Amalecita: *Amalecites ego sum.* Brevemente de quitarme la vida, porque no puedo sufrir las fatigas en que me veo: *Sei super me, & interfice me.* No sabemos quien traxo aqui aora à este Amalecita! La guerra en que Saul estava tra. contra Filisteos, no se acordaba ya de Amalecitas Sabi. Mas: qué necesidad tiene de preguntar al soldado de donde era? Sea quien fuere, para matarlo qué importa? Pero, ¿trémendos juizios de Dios! Sabed, fieles, que los años antes le mandò Dios à Saul, que acabasse con todos los Amalecitas, sin perdonar desde el Rey al menor vassallo, ni desde la muger mas anciana al mas tierno infante del pecho: *Vnde percussit Amalech, & demolire universa, interfecit à viro usque ad mulierem, & parvulum, atque lactantem.* Saul no sé porque respetos, & interelles perdonó la vida al Rey, y à los tiernos infantes, como à enemigos pequeños. Ellos crecieron, y vno de ellos, este q' halla Sabi delante à la hora de la muerte: y si hemos de creer à Filon Habreco, era este Amalecita hijo de Agag, Rey de Amalech: *Ego sum Edab filius Agag Regis Amalecitarum.* Veis los juizios de Dios! Este enemigo de quien no hizo caso por pequeño, es quien en las angustias de la muerte se le pone delante para acabarlo: *Amalecites ego sum.*

29. O pecados despreciados! Mandate Dios, Catholico, que hagas guerra à todas las culpas, y ocasiones de ellas, y tu contra su mandato perdonas la vida à algunas. Alma (te dize el Predicador) de qué sirve salir al concurso à ver, y ler vsta con peligro? Señor, aquello es no más de vna chança, sin ofender à nadie. Lo desprecias? Pues en la hora, y momento de la muerte te pondrá delante el mal deseo que el otro ruego de pecar, y te dirá: *Amalecites ego sum.* Yo soy aquella que juzgaste chança, y aqui me ves, que fui causa de la ruina del proximo. Te reñehende el Ministro de Dios la gala profana, el escotado escandaloso: no hazes caso, pero entonces dirá: *Amalecites ego sum.* Yo soy el escandalo de la Republica, en que tronaron, y cayeron muchas almas. Aora

1. Reg. 11.

1. Reg. 11.

PML. lib. de
antiq. libi.

bu-

buecas quien te abfueva... busca quien te abfueva... busca quien te abfueva...

V. I

En aquel momento... En aquel momento...

MAs: levanta, pecador... Mas: levanta, pecador... Mas: levanta, pecador...

Evagub. in 7. fol. 47. Rom. 11. 3 de mort. cap. 1.

a ti que estàs en culpa mortal... a ti que estàs en culpa mortal... a ti que estàs en culpa mortal...

Nam. 17. Hag. Cap. 18.

Rom. 11. 3 de mort. cap. 1.

Herod. in vit. S. Eul. cap. 19.

Simil. S. Hier. cap. 19. et. Ric. lib. 7. Virg. Col. tal. apud. 11.



31 Q. U. I. aora te abriera Dios los ojos

S. VII.

Temo espanto del pecador... Temor espanto del pecador...

Pero lleguemos ya a lo que confesio... Pero lleguemos ya a lo que confesio... Pero lleguemos ya a lo que confesio...

Prad. m. Evagub. in 7. fol. 47. 28.

Evagub. in 7. fol. 47.

Herod. in vit. S. Eul. cap. 19.

Simil. S. Hier. cap. 19. et. Ric. lib. 7. Virg. Col. tal. apud. 11.

Desp. Tom. 1.

Littera pythagora discriminat... Littera pythagora discriminat... Littera pythagora discriminat...

V. I. 11.

Simil.

Simil.

34 Imaginad, que vn Principe here... Imaginad, que vn Principe here... Imaginad, que vn Principe here...

35 Llegue, fieles, en miyo vuestra atencion... Llegue, fieles, en miyo vuestra atencion...

1. R. 17

desp. Tom. 1.

desp.

de Israel: *Audiens autem Saul, & omnes Israel te sermone Philistiim buliscomodi, stupidi, & metuebant nimis.* Qué es esto Israelitas? Aquella vuestra valentia tan cobarde? Tan posturado vuestro ardimiento? Qué tenéis? Quien caula alombro tan grande? Fué el caso, que se hallaba Saul con su exercito à la vista de los Filisteos en campaña, y Goliath, aquel soberbio Gigante, salia todos los dias à desafiarlo, diciendo: *Eligite ex vobis virum, & descendas ad singulare certamen, &c.* Ea, Israelitas, elegid de entre vosotros el sugeto que os pareciere, y venga conmigo à singular batalla; mas con esta condicion; que si me venciere, seremos los Filisteos vuestros esclavos; y si yo le venciere, vóotros aveis de ser esclavos nuestros. Es esto lo que haze de ser esclavos nuestros. Es esto lo que haze de ser esclavos nuestros. Es esto lo que haze de ser esclavos nuestros.

Galp. San. rina. to. 3. R. 1. Abul. ibi 23.

Vnus ad multos ad singularem cum G. congressum vocabatur, & idea illi erat gravium (aqui) quis indicabatur, aut univ. salis, & que perpetua servitus, aut perpetua in vtrumlibet populum dominatus. Consideraban que avia de salir vno al valle, como salio David, à esta singular batalla. De aquella parte esta el exercito de los Filisteos de esta el de los Israelitas, vnos, y otros mirando lo que passa. David solo à la vista de vn Gigante, que alombra con sola su presencia. No ha de aver quien favorezca à David? No señor, que ha de estar solo. Ea, ya fáca vna piedra para ponerla en la honda, y à rebuelve el brazo para atrojlarla. Aquies el pasmo de los Israelitas: ay si yerra Ay si acierta! *Stupebant, & metuebant nimis.* Si acierta, son los Filisteos nuestros perpetuos esclavos: si yerra, hemos de ser esclavos perpetuos de los Filisteos. O contingencia pasmosa! *Stupebant.*

26 O Catholico! Mirate en el momento de la muerte, valle en que se ha de dar aquella singular batalla, en que has de entrar solo con el demonio; mira por vna parte el Cielo, por otra el infierno: de vna Angeles, de otra demonios: de vna Santos, de otra condenados; esperando la salida: *Spectaculum facti sumus mundo, & Angelis, & hominibus.* Y que de acertar, ó errar en este momento, está pendiente el ser esclavo eterno del demonio, ó señor eterno suyo! No sé como no te pasmas de temor! Que si yerras, no es posible enmendar el yerro. Por todas las eternidades de Dios, porque es voica, y singular la

UNIVERSIDAD DE MADRID

1. Cor. 4.

batalla! No sé como el que peço gravemente, y aun el que no ha pecado, no anda atonito à la vista de este que sera, de esta suerte, que ignora qual ha de ser: *Sa faciantur de vobis fortes, &c.*

S. VIII.

Prevenclon que se requiera para este momento, porque no se sabe quando sera.

37 Dime aora, Catholico: qué prevenclon tienes hecha para esta singular batalla, en que te has de ver forçosamente? En qué se te passa la vida? Si à vno que no tuviera destreza, ni vfo de trat factas, le pusiéron vn arco en las manos, para que clavalle vn blanco pequeño, con tal que si acertara lo avian de coronar Rey, y si errara lo avian de ahorcar luego en la Plaza, y para que le adiestrasse le dieran de termino quatro dias, que fuera bien que hiziera este hombre en este tiempo? Se fuera à la comedia? Al passeio? A la casa de conversacion, ó a la de su amiga? Quien no ve que fuera mas que desatinado? Pues advierte, Christiano, que lo mismo fue nacer, que ponerte Dios el arco en la mano, para acertar al blanco del momento de la muerte, de que pende tu gloria, ó tormento eterno, el ser Rey, ó esclavo para siempre. El termino para adiestrarte, es la vida. Periadete, que no es para otra cosa. En qué la gastas? En pecados? En ofensas de Dios? En jurar leña para ser quemado en el infierno? Y si yerras este tiro, por no estar destro para el con el vfo de las buenas obras? Donde esta su juicio, quando no empleas la vida en ensayarte, para morir bien?

38 Ya viste à David salir à la batalla, mirale vencer aora. Con qué armas? Al darle Saul licencia para salir, le vistió sus armas. Al darle las vierras al mancebo resistirle: *Non possum sic incidere.* No es posible, dize, que yo pueda moverme: *Non possum.* David, que son armas muy fuertes, muy hermosas, son del Rey: *Non possum.* No ay que cansarse, que no puedo. Qué te has arrepentido? No, sino que no tengo vfo de estas armas: *Non possum sic incidere, quia non usum habeo.* D xeme à mí con las armas à que estoy acostumbrado, que con ellas espero en Dios he de conseguir la victoria. Yo he sido Pastor toda mi vida, y mis armas son, no el alfange, no la lança, vn baculo, y vna honda son las armas de que tengo vfo, y estas son las que me han de valer en aquel lance. Franconio: *Bellisa arma non veniunt.*

278.

279.

de grado.

baculum pastoralem, et Pastor accepit. Ah Christiano! Christiano! Yo te quiero conceder que te hales à la hora de la muerte asistido de personas Religiosas, y santas: doyte que estes en mi juicio para oír las, vna te dirá: diga V. merced de corazon: *Te amo Dios mio sobre todas las cosas.* O que alfange, que no dexa culpa viva! Pero dirá tu alma: *Non possum, quia non usum habeo.* No puedo decirlo con verdad, porque no estoy acostumbrado à estos actos. Diga V. merced, que le pesa de sus pecados por ser Dios quien es. O que peço tan fuerte! Pero *non possum.* No puedo, que no tengo vfo, ni aun de actos de misericordia: *Non usum habeo.* Será fácil allí pasar en vn instante desde vn ovido à vn amor, y amor desinereñado? No es imposible à la gracia; pero es dificultosísimo à tus costumbres perverfas. Si David venice al Gigante, es con las armas de que tenía vfo, tu sin vfo de armas espirituales, como quigres vencer en aquel momento?

39 Aguarda, convencete tu à ti mismo. Quando hazes algun viaje, no te previenes de comida, y de armas para los pasos peligrosos: Quando te ciñes la espada, no pruebas à sacarla, por si se ofrece vlar de ella? Menos, menos. Para dancar bien vna vez, no es cierto que te ensayas primero otras cien veces? Pues donde cabe, que para morir bien, para aquel passo peligroso del momento, y para aquel punto de batalla tan dudosa, en que te va la eternidad, no te prevengas quieta, como para dancar lo hazes? Ay que responder à esto? Mas: Si te fuera la vida en aprender este entretenimiento en tres dias, durieras? dexaras pasar vna hora, y otra en ociosidades? Creo que no. Pues la vida eterna te va (no meos) en morir bien: quanto termino tienes para aprender esta altísima ciencia? No lo sabes, que no ay certeza de quando llegará por ti este momento espantoso. No ay dia señalado: no ay hora fixa, no ay momento en que no pueda ser. O sapientísima providencia! *Ad hoc conditor noster, elctiva San Gregorio, latere nas voluit finem nostrum, ut dum incerti sumus quando moriamur, semper ad mortem parati inveniamur.* Quio Dios, que no superamos el dia de la muerte, para que veláramos todos los dias: nos ocultó la hora, para que à todas horas nos dispóngamos, y que pues no sabemos quando sera este momento, no dexemos pasar momento en vano.

279.

de grado.

Desp. Tom. I.

40 Aora entiendo vna parabola, dificultosa de nuestro Salvador. Sabed, *dice hoc autem scitote,* que si el padre de vna familia supiera la hora en que ha de venir à robar su casa el ladrón, velara cuydadofo, para impedirlo: *Quoniam si sciret Pater familias qua hora fur veniret, vigilaret utique.* Y luego passa à aplicarla de esta suerte: por tanto, estád dispierctos, y dispierctos, porque no sabéis la hora de vnestra muerte: *Et vos estote parati, quia qua hora non potatis, filius hominis veniet.* No veis la dificultad? Si el Padre de familias supiera la hora, velara: vosotros velad, porque no la sabéis. Parece que de aquel antecedente puede inferir el peccador: Tambien yo velara, si supiera la hora, como el padre de familias. No, dize Jesu Christo Señor nuestro, vosotros velad, porque no sabéis la hora. Como se infiere? Veislo aqui, dize el Doctísimo Barradas: si el padre de familias supiera la hora en que el ladrón ha de venir, velara en aquella hora, y se desconfyára en las demás en que se sabe que no vendrá: *Vigilaret utique, pero vosotros que no sabéis la hora fixa en que ha de venir la muerte, y sabéis que ha de venir en vna hora, debéis estar dispierctos à todas horas.* Mas claro: El padre de familias si supiera la hora en que le han de venir à robar, supiera bastantemente con velar aquella hora: si vosotros supierais la hora de la muerte, con estar dispierctos entonces, teniais lo bastante para salvaros; pero no sabiendola, à todas horas debéis estar dispierctos, y dispierctos: *Si pater familias, dize el Doctísimo Padre, horam sciret furis, illa hora vigilaret, & vos estote parati, & vigilate, non una tantum hora, quemadmodum ille, sed omnibus horis, quia qua hora non potatis, filius hominis veniet.*

279.

de grado.

41 Pero vengamos à razones: si supierais la hora en que avias de morir, qué hizierais? Imaginate delatado de los Medicos, y que dizen, que dentro de dos horas morirás, en que gastaras estas dos horas? Y si se ve, que cuydados, que confellas, que disponer de todo; porque te persuades que está ya cerca el momento de tu muerte. Aguarda, y quantos después de esta sentença del Medico han vida muchos años! Innumerables. Pero después de la sentença de la Fe quantos han vivido? Ninguno. Y qué dize la Fe? Que vna hora que no sabes morirás: *Qua hora non potatis.* No te señala dos horas, como el Medico, sino vna hora, en momento que no sabes. Pues si desconfiado del Medico, que te

Aa a se.

señala dos horas, te previenes, desafiado de la Fe, que no te señala ni vn momento fixo, como vives tan desprevenido: El plazo del Medico puede no ser, el plazo de la Fe no puede dexar de ser. Aquel te asegura dos horas, este no te asegura vn instante: Luego es evidente, que mas cuydadofo debes estar, porque la Fe no te asegura vn instante, que porque el Medico no te asegura mas de dos horas. Vn exemplo material.

42. Sientate a la mesa para comer, y beber. A este lado ay diez platos con manjares, y al otro ay diez copas con bebidas. Oye aora que te hablan por este lado: Sabe te dize vno, que aquel tercer plato tiene veneno. Oye por el otro lado: Sabe, te dize otro, que vna copa de estas tiene poncoña: Qual? No se sabe. Dime, qual de estos dos dichos te pone mas en cuydado para comer, y beber? El primero, o el segundo? El primero te dize fixamente el plato en que esta el veneno, el segundo no te asegura en que copa esta la poncoña. No es evidente que te pone mas cuydadofo el segundo, que el primero? Ya se ve, porque sabiendo qual es el plato que te ha de matar, puedes comer de los otros sin temors: pero no sabiendo en qual copa esta tu muerte, tanto tezelas de vna, como de todas. O que mas mas de vna! Que importa si no se que? Luego es mas que evidente, que en mas cuydado debe ponerse la incertidumbre del instante, y momento en que has de morir, que la sentencia del Medico, que dize, que dentro de dos horas morirás. Pues si oyendo la sentencia del Medico asi te previenes, oyendo la sentencia de la Fe, que hazes? Como vives? Como pecas? Como te atreves a estar vna hora en pecado, sin saber si llegara en esta hora el momento de tu muerte? Vn momento es el que te ha de matar, sin saber qual ha de ser. Eho es de Fe, tu no quieres morir en pecado, no es asi? Luego no debes estar en pecado ni vn momento. No se que dezite mas en este punto.

§. IX.

Obligas a vivir bien la contingencia de poder consistir vn pecado mortal en aquél momento antes de morir.

43. Vltimamente, Catholico, para que mejor se imprima en tu corazon el temor ytilissimo de Dios, para que desierres de tu alma aquella temeraria constança, con que te estás en la

culpa, con diez que con vn peque, con vna confesion buena en la vltima hora tienes bastante. Oye, oye; demos que ayas de morir, de repente, sino que tengas tiempo para confesarte en la vltima enfermedad: demos que te confieses bien, y que consigas la gracia de Dios; y que tases tu en aquel vltimo punto te vendra vna fuerte tentacion, y la contentras, por no estar en la vida acostumbrado a resistir, y contentiendola el pias, y te condenas? No es caso imposible, que na toceddo a muchísimos. Digalo el otro mercader, que despues de confesado (y bien confesado) dando vn ofento a su amiga, se quedo muerto. Digno otro, que aviendo tambien confesado, y bien, contentiendovn pensamiento torpe, espíro, y se condeno para siempre. O profundidad de los juizios de Dios! Quien no esta en continuo temor de lo que puede sucederle? El que camina por vna puente angosta, dize Cesario Arelateno, aunque aya pasado gran parte de ella sin peligro, no le asegura, hasta que la aya pasado toda, porque puede en lo vltimo peligrar: *Areta est via, que ducit ad vitam*, dize la verdad eterna de Jesu Christo. Camino estrecho, puente angosta, es por donde caminamos, hasta llegar a la mano derecha de la eternidad no estamos seguros. *Sic nos dize Celario: istam si magna pars vita ihesus videatur fuisse transacta, non ideo fiduciam profusamamus, cum adhuc periculum pars extrema minetur.* Quantas naves despues de vn prospero viaje se hundieron en el Puerto: Quantos arboles despues de pasar bien los vientos del Invierno, se secaron en la Primavera? Quantas victorias se perdieron, por dexar antes de tiempo las atmas: *Nemo ergo (concluye Cesario) securum se iudicat, antequam ad finem salutis consummatione perveniat.* Nadie se juzgue seguro, mientras esta el alma en esta vida fragil, e inconstante. Que importa que el que camina por el rio elado pade mucha parte de el sin hundirse, si por vltimo llega a parte debil, y se hunde? O contingencia formidable, que abraza a justos, y pecadores!

44. Quien no ve a San Bernardo hazer proposito de no resistir jamas, hasta que oyga la sentencia en favor en el juizio: Quien no ve a San Pedro de Alcantara, aquel portento inimitable de penitencia, que estando ya para espirar, y llegando a cubrirle los pies el agua de Religiofo, le dize: *Dexame biva, y no abrigues m. ca. rpa, que aun ten go peligro.* Quien no ve a San

San Fr. de mort. cap. 13. Simil.

UNIVERSIDAD

Simil.

Matth. 6.

Id. 40.

Evag. Car. 10. Cas. San. d. 10. 10.

Vbi supra.

Bernard. lib. de conf. fid. in eius vit. lib. 5. c. 23. u. 8.

Vistió, que tensiendole ya por muerto, y llegado su muger al oido a ver si respiraba, se esforço quanto pudo, y le dize: *Non dum penitus extinguitus est ignis tolle patrem.* Quita la paja, que aun no está apagado el fuego. No acabara, si reficieta exemplos semejantes. Que es esto? Asi se estremecen los cedros altos del Libano? Como deben temblar las cañas fragiles de los pecadores? Tiemblan los Santos, porque conocen la profundidad de los Divinos Juizios, y la initalibilidad de la naturaleza, como deben temblar los pecadores, que de mas de esta initalibilidad, y estos juizios se hallaran en aquella hora con los habitos viciotos de su vida pasada? Temblad justos, lo que puede ser que tengais alguna sobetiva oculta, que calligue Dios en aquella hora, con permisos caer en vna culpa grave. Temblad pecadores, que aun despues de esta peque, y esta confesion que os asegura, puede ser que vuestros malos habitos os arrastren a consentir algun mal pensamiento en aquel punto, y os condenéis para siempre. Temblemos todos, que es posible perder a Dios en aquel instante.

45. Escribiendo Itias de la altísima sabiduria de Dios, y sus profundos juizios, ocultos a la capacidad humana: *Quis audit Spiritum Domini? Aut quis consiliarius eius fuit.* Or. Passa a hablar de los hombres debaxo de vna bien particular comparacion: *Ecco gentes quasi filia stitula.* Or. *Quasi momentum flatera reputata sunt.* Son, dize, delante de Dios todos los hombres, como la gota de agua que se desliza por los poros del cantaro, de que no haze caso alguno el que lo lleva. Son a la vista de los Divinos Juizios como el fiel de las balanças! *Quasi momentum flatera.* No pareis en la primera comparacion, que bien claro es, que a la vista de la grandezza de Dios, que son todas las criaturas? Menos que vna gota de agua en comparacion del Oceano. Passemos a la segunda: *Quasi momentum flatera.* Como la lengüeta, y fiel de vn peso dize que son. No entendeis el secreto? Ea, tomad vn peso en la mano, fofsegadlo, que no salga el fiel de la caxa. Ya está así. Mirad aora en que se tiene, y se funda aquel fiel. En vn fin de lastimoso Reparad mas: No veis temblar la lengüeta? Que tiene? No está dentro de la caxa, es así: pero tiembla, porque como se funda en tan delgado filo, como suma facilidad para que la detribe a este lado, si cargan en esta balança el peso. Esta contingencia, esta facilidad inconstante

Evag. Dialog. cap. 11.

Simil.

Desp. Tom. I.

re, es quien la tiene temblando: *Quasi momentum flatera.* O fieles Catholicos! Fieles de pesos de Balanças! Temblad, temblad a la vista de los juizios de Dios. Temblad de ver que en lo natural se funda en vn filo inconstante vuestra mayor virtud: *Quasi momentum flatera.* Temblad, que no sabeis si el peso de vna tentacion vehementemente os derribará en aquel momento vltimo hasta vn Inferno eterno: *In hoc significatur (dixo aqui el Cardenal Hugo) in stabilitate vite humana: momentum enim flatera de facili ad utramque partem inclinatur.* Lo mismo Hector Pinto. Temblad, fieles, que en este temor está vuestra seguridad, que no cae la lengüeta de el peso mientras tiembla. Alma, en narte temerariamente está tu mayor peligro. Pecador, en tu descuydo está tu riesgo mayor de condenarte.

46. Sea confirmacion de todo lo dicho vn caso portentoso, que refiere Francisco Pezolio, y sué, que vna noche a deshora llegaron a llamar a la puerta de vn Convento, pidiendo vn Confessor a toda priessa. El Superior señaló a vn Religiofo para que fuesse. Por el caubino preguntó al que le guiaba, que le dixesse quien era el enfermo. Señor, respondió, es vn hombre que está muy malo, que el Medico ha dicho, que no llegara a mañana, y es lastima que vn hombre que ha vivido tan escandalosamente amancebado, aya dexado el confesar para esta hora, que yo he echado casi a palos a la manceba antes de llamar a V. Paterñidad. Llegó el Confessor, avisóle de su peligro, y que si no se confesaba con gran pesar de aver ofendido a Dios, que se condenaba, porque se estaba muriendo. Ya Padre, dixo el, veo yo lo vno, y lo otro, que me muero, y que me condeno tambien; pero no tendré remedio? Dixo el Confessor: mientras dura la vida ninguno debe desfostrar de la misericordia de Dios. Si vuestra merced se confiesa, como digo, remedio tiene. Pues confesásemos, Padre. Començó a confesarse con muchas lagrimas, y muestras de dolor, y acabo su confesion con gran consuelo del Religiofo: dióle vna penitencia muy ligera, y poco despues entró en las agonias de la muerte, perdió el habla, y oido. El Confessor le dize la recomendacion del alma, y de allí a poco murio, dexandolos a todos consolados por aver muerto con los Santos Sacramentos.

47. Bolvióse a su Convento el Confessor, diziendo entre si: yo he de de-

Har. Cap. in Hai ad Heb. Piv. 61.

Francisco. Pinal. lib. 3. de emb. vol. 1. 77. 1. 4. 10. 10.

Aa 2

281

zir Missa por el alma de este hombre lo mas presto que pueda, y con este proposito baxo muy de madrugada à la Sacrificia, y esperando à quien le avia de ayudar, se començò à vestir. Pusose el Amito sobre la cabeza, y sintio que por las espaldas se le tiraron. Alusòsele, mas como no viese cosa alguna, paisò adelante, y tomò el Alba; pero sintio vna oculta tuerça que le impedía. Entonces temió mas, y por si era aviso de Dios por algun pecado suyo, examinòse, y no hallando cosa particular, le pareció seria el demonio, y con Christiana osadia prosiguió, diciendo: no ha de ser poderoso el demonio para estorvarme esta obra de misericordia. Acabò de revestirse, y tomando el Caliz, puso Hostia en la Patena, cubriólo con su tafetan; pero estando así, vio venir vna mano, que se lo quitò de delante. Aquí fuè el susto, y temor sobre manera; aquí el erizarse el cabello. Salió de la Sacrificia à buscar con quien consolarse, y al passar por vn transtio, oyó vnos gemidos tristesimos, y vna voz que le dezia: *Sacerdote de Christo, que pretendes? El esforçado en Dios, respondió: Quiero dezir Missa por el alma de vn hombre, que esta noche ha salido de este mundo.* Y la voz entonces: *To soy esse desdichado, no digas Missa por mí, porque estoy condenado à las infernas.* Replicòle el Padre: *Pues no te confesaste? No dixiste todos tus pecados? No te arrepentiste de ellos? Es así,* respondió el alma. *Pues como te has condenado?* Le preguntò el Confessor. *Haz de saber (dixo la voz) que quando yo estaba sin poder oír, ni hablar, vino el demonio, y me dixo: Como te olvidas de tu amigo? Yo le respondí: Nunca yo la buvierá conocido. Bolvió el demonio à dezirme: Mira que te quiere mucho, pagala en el mismo amor. Yo le respondí, todavía fuerte con la gracia que avia recibido en la confesion: y que tengo yo de averla querido, sino que ambos nos vamos al infierno? Ea, que esso dizes, me replicò el demonio, porque piensas que te mueres; pero si vivieras mas, no buvieras à su amistad? Entonces yo (ay miserable de mí!) consenti en esse pensamiento con la esperanza de mas vi-*

da, y acabando de consolarlo, espire, y arrebatando mi alma los demonios, la llevaron al infierno, en donde estoy ardiendo, y pensando, y he de estar para mientras Dios fuere Dios. Y diciendo esto, no se oyo mas, quedando tristísimo el Religioso.

48 O Christiano que me oyes! Quando le cogió à este miserable el momento? Quando entendió vivir mas, quando lo esperaba menos. Vesle con el peque, con la confesion, y lo que mas es, con la Divina gracia? Como la perdió? Como se condenò? Porque atraído de su mala costumbre consintio en aquel pensamiento. O profundidad de los juizios de Dios! Puede sucedere lo mismo? Puede ser. Y si te lucede, que tera de tí? Lo mismo que fuè de esse desdichado. Qué es esto, fieles? Donde esta el juizio? Teneis seso? Entendeis lo que he predicado del momento de la muerte? Es esto verdad, ó es mentira? Es alguna fabula de Poetas? Habla esta con vosotros, ó con las bestias de esse campo? Con volatros habla. Verdad Catholica es. Pues como no te estremeces, Christiano, de estar en pecado mortal? Si a donde estas te cogiera este momento: Qué? Tizon del infierno para siempre, condenado por toda la eternidad. Como ng, te pasmas de susto? Como querrás estar en aquel momento, en que vá tanto como la vida eterna? Quando te cerquen tantos riesgos, sin darte mas lugar para penitencia, como quisieras aver vivido? Cercado de demonios, de pecados, de la espada de la ira de Dios, y à la vista de dos fuertes de Gloria, ó infierno eterno, sin saber qual te ha de caer, que quisieras entonces aver hecho? Hazlo aora. Aora puedes con la gracia elegir la fuerte que deseas. Quieres tu salvacion, Christiano? Bien creo que sí. Es, pues, acabense yà las guerras, y los enojos con Dios. Aquí tienes en este Señor crucificado, quien haga las pazes. No te pesa de lo pasado? Claro esta. Quisiera aver muerto mil vezes, antes que aver ofendido à vn Dios tan bueno. No supe lo que me hizo, yà me pesa Señor mio Jesu Christo, &c.

UNIVERSIDAD
UNIVERSITATIS
NOMINA

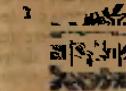


SERMON XIX.

DEL JUIZIO PARTICULAR DEL CHRISTIANO en la hora de la muerte.

Omnes nos manifestari oportet ante Tribunal Christi, ut referat unusquisque propria corporis gessit, sive bonum, sive malum. Ex Corinth. cap. 5.

SALUTACION.

1  O ay quien no sepa que es el hombre mientras vive vn caminante, que sin detenerse corre desde que anochece hasta que amaneca, y desde que anochece hasta que amaneca, continuando las jornadas lo que le dura la vida. No es otra cosa el entrar en vna casa, y salir de ella, que entrar, y salir en vna venta de este camino. Venimos andar, y correr à la solitud de la comida, del vestido, del negocio, de la pretension. Qué es esto? Es ir de camino los hombres por estas calles. Corre la vida. (dize el Sabio) tan veloz como el que vá por la posta: *Tanquam nuntius praecurrent.* Tan ligera como la nave con el viento prospero: *Tanquam navis.* Tan apresurada como el ave, que corta el ayre con suma velocidad: *Tanquam avis, qua transvolat in aere.* Camina con tanta aceleracion como la fusta despedida del arco con brazo fuerte: *Tanquam sagitta emissã in locum destinatum.* Bien, y qual es el blanco, y termino à que mira tanto andar, tanto correr, y tanto bolar del hombre? Adonde caminas, Catholico? Pecador, adonde caminas? *Quo vadis?* Preguntaban à Jonas los Marineros de la nave, quando desobediente à Dios nula de su voluntad santissima: *Quo vadis?* Le preguntaba el Angel à la esclava Agar, quando salio fugitiva de casa de su señora. Ea, adonde vas? Adonde caminas con pasos tan velozes? *Quo vadis?* Christiano desobediente à Dios, y esclavo del demonio: *Quo vadis?* Sabes adonde caminas? Oye:

2 A la muerte vas por la posta. Sabes adonde? Al juizio, que se ha de hazer de tu vida en la hora de la muerte. Cuenta los pasos que das en todo el dia! cuenta las respiraciones que alientas dia, y noche, que pasos son todas, que das desde el calabozo hasta la presencia del Juez, que te ha de sentenciar: con cada vna te vas acercando à la ira de Dios, à quien tienes ofendido: *Quo vadis?* Adonde vas passagero? A recibir la sentencia justissima por tus obras. Creeslo así? Es verdad que caminas à juizio? Es verdad que te ha de sentenciar el mismo à quien ofendiste? Que presto de essa cárcel saliera del calabozo, y hasta llegar delante del Juez fuera por el camino injuriandole? Quien esperando la sentencia de su muerte se acostara à dormir, como si esperara la de su libertad? Pues como te atreves à injuriar à Jesu Christo Juez de tu vida? Como vives con tanto desuydo, teniendo enojado à Dios, que puede sentenciarle à la eterna muerte por tus pecados?

3 Embió el Rey Saul vnos Ministros que prendieran à David, a tiempo que yà se muger Michol le avia puesto en libertad, para dar lugar à los enojos del Rey; y para que no continuasen las diligencias de hallarlo, puso en la cama vna estatua, ó bulto aparente, que fingiese à David, y persuadiesse à los Ministros que estaba David en ella. No reparo en esto. Entran los Ministros, y David, señora? Donde està vuestro esposo, que lo llama el Rey? Dezid à su Magellan que està David enfermo: *Responsum est quod erraret.* En esto sí reparo. Valgame Dios! Ya que Michol se determina à mentir, por qué responde que està David enfermo? Dize que duerme su esposo. No dirá tal, responde el Abulense, que ha de responder como prudente Michol. Si dixera que estaba

Sap. 5.
Iona 1.
Genes. 16.

simil.

1. 20.

zir Missa por el alma de este hombre lo mas presto que pueda, y con este proposito baxó muy de madrugada à la Sacristia, y esperando à quien le avia de ayudar, se començò à vestir. Pusose el Amito sobre la cabeza, y sintió que por las espaldas se le tiraron. Atusòse, mas como no viese cosa alguna, paìso adelante, y tomò el Alba; pero sintió vna oculta fuerça que le impedía. Entonces temió mas, y por si era aviso de Dios por algun pecado suyo, examinòse, y no hallando cosa particular, le pareció seria el demonio, y con Christiana ostia prosiuò, diciendo: no ha de ser poderoso el demonio para estorvarme esta obra de misericordia. Acabò de revestirse, y tomando el Caliz, puso Hostia en la Patena, cubriólo con su tafetan; pero estando así, vio venir vna mano, que se lo quitò de delante. Aquí fuè el susto, y temor sobre manera, aqui el erizarse el cabello. Saliò de la Sacristia à buscar con quien consolarse, y al passar por vn transito, oyò vnos gemidos trillísimos, y vna voz que le dezia: *Sacerdote de Christo, que pretendes? El esforçado en Dios, respondió: Quiero dezir Missa por el alma de un hombre, que esta noche ha salido de este mundo.* Y la voz entonces: *To soy esse desdichado, no digas Missa por mí, porque estoy condenado à las infernas.* Replicòle el Padre: *Pues no te confesaste? No dixiste todos tus pecados? No te arrepentiste de ellos?* Es así, respondió el alma. *Pues como te has condenado?* Le preguntò el Confessor. *Haz de saber (dixo la voz) que quando yo estaba sin poder oír, ni hablar, vino el demonio, y me dixo: Como te olvidas de tu amigo? Yo le respondí: Nunca yo la huviera conocido. Bolevo el demonio à dezirme: Mira que te quiere mucho, pagala en el mismo amor. Yo le respondí, todavía fuerte con la gracia que avia recibido en la confesion: y que tengo yo de averla querido, sino que ambos nos vamos al infierno? Ea, que esso dizes, me replicò el demonio, porque piensas que te mueres; pero si vivieras mas, no huvieras à su amistad? Entonces yo (ay miserable de mí!) consenti en esse pensamiento con la esperanza de mas vi-*

da, y acabando de consentirlo, espire, y arrebatando mi alma los demonios, la llevaron al infierno, en donde estoy ardiendo, y pensando, y he de estar para mientras Dios fuere Dios. Y diciendo esto, no le oyo mas, quedando tristísimo el Religioso.

48 O Christiano que me oyes! Quando le cogió à este miserable el momento? Quando entendió vivir mas, quando lo esperaba menos. Vesle con el peque, con la confesion, y lo que mas es, con la Divina gracia? Como la perdió? Como se condenò? Porque arrastrado de su mala costumbre consintio en aquel pensamiento. O profundidad de los juizios de Dios! Puede succederle lo mismo? Puede ser. Y si se le sucede, que lera de tí? Lo mismo que fuè de esse desdichado. Qué es esto, fieles? Donde esta el juizio? Teneis seso? Entendeis lo que he predicado del momento de la muerte? Es esta verdad, ó es mentira? Es alguna fabula de Poetas? Habla esto con vosotros, ó con las bestias de esse campo? Con volatros habla. Verdad Catholica es. Pues como no te estremeces, Christiano, de estar en pecado mortal? Si ai donde estas te cogiera este momento: Qué? Tizon del infierno para siempre, condenado por toda la eternidad. Como no, te pasmas de susto? Como querrás estar en aquel momento, en que vò tanto como la vida eterna? Quando te cerquen tantos riesgos, sin darte mas lugar para penitencia, como quisieras aver vivido? Cercado de demonios, de pecados, de la espada de la ira de Dios, y à la vista de dos fuertes de Gloria, ó infierno eterno, sin saber qual te ha de caer, que quisieras entonces aver hecho? Hazlo aora. Aora puedes con la gracia elegir la fuerte que deseas. Quieres tu salvacion, Christiano? Bien creo que sí. Es, pues, acabense yà las guetras, y los enojos con Dios. Aquí tienes en este Señor crucificado, quien haga las pazes. No te pesa de lo pasado? Claro está. Quisiera aver muerto mil vezes, antes que aver ofendido à vn Dios tan bueno. No supe lo que me hizo, yà me pesa Señor mio Jesu Christo, &c.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NOMA DIRECCION GENERAL DE E



SERMON XIX.

DEL JUIZIO PARTICULAR DEL CHRISTIANO en la hora de la muerte.

Omnes nos manifestari oportet ante Tribunal Christi, ut referat unusquisque propria corporis gessit, sive bonum, sive malum. Ex Corinth. cap. 5.

SALUTACION.

1  O ay quien no sepa que es el hombre mientras vive vn caminante, que sin detenerse corre desde que anochece hasta que amanece, continuando sus jornadas lo que le dura la vida. No es otra cosa el entrar en vna casa, y salir de ella, que entrar, y salir en vna venta de esse camino. Vemos andar, y correr à la folicitud de la comida, del vestido, del negocio, de la pretension. Qué es esto? Es ir de camino los hombres por essas calles. Corre la vida. (dize el Sabio) tan veloz como el que vò por la posta: *Tanquam nuntius praecurrunt.* Tan ligera como la nave con el viento prospero: *Tanquam navis.* Tan apresurada como el ave, que corta el ayre con suma velocidad: *Tanquam avis, qua transvolat in aere.* Camina con tanta aceleracion como la fusta despedida del arco con brazo fuerte: *Tanquam sagitta emissã in locum destinatum.* Bien, y qual es el blanco, y termino à que mira tanto andar, tanto correr, y tanto bolar del hombre? Adonde caminas, Catholico? Pecador, adonde caminas? *Quo vadis?* Preguntaban à Jonas los Marineros de la nave, quando desobediente à Dios huia de su voluntad santissima: *Quo vadis?* Le preguntaba el Angel à la esclava Agar, quando salio fugitiva de casa de su señora. Ea, adonde vòs? Adonde caminas con pasos tan veloces? *Quo vadis?* Christiano desobediente à Dios, y esclavo del demonio? *Quo vadis?* Sabes adonde caminas? Oye:

2 A la muerte vòs por la posta. Sabes adonde? Al juizio, que se ha de hazer de tu vida en la hora de la muerte. Cuenta los pasos que das en todo el dia! cuenta las respiraciones que alientas dia, y noche, que pasos son todas, que das desde el calabozo hasta la presencia del Juez, que te ha de sentenciar: con cada vna te vòs acercando à la ira de Dios, à quien tienes ofendido: *Quo vadis?* Adonde vòs passagero? A recibir la sentençia justissima por tus obras. Creeslo así? Es verdad que caminas à juizio? Es verdad que te ha de sentenciar el mismo à quien ofendiste? Qué presto de essa carcel saliera del calabozo, y hasta llegar delante del Juez fuera por el camino injuriandole? Quien esperando la sentençia de su muerte se acostara à dormir, como si esperara la de su libertad? Pues como te atreves à injuriar à Jesu Christo Juez de tu vida? Como vives con tanto descuydo, teniendo enojado à Dios, que puede sentenciarle à la eterna muerte por tus pecados?

3 Embió el Rey Saul vnos Ministros que prendieran à David, à tiempo que yà su muger Michol le avia puesto en libertad, para dàr lugar à los enojos del Rey; y para que no continuasen las diligencias de hallarlo, puso en la cama vna estatua, ó bulto aparente, que fingiese à David, y persuadiesse à los Ministros que estava David en ella. No reparo en esto. Entran los Ministros, y David, señora? Donde està vuestro esposo, que lo llama el Rey? Dezid à su Magstad que està David enfermo: *Responsum est quod erròret.* En esto sí reparo. Valgame Dios! Ya que Michol se determina à mentir, por qué responde que està David enfermo? Dize que duerme su esposo. No dirà tal, responde el Abulense, que ha de responder como prudente Michol. Si dixera que estava

Sap. 5

Jona 1

Genes. 16

Simil.

1.º 2.º

David durmiendo, sabiendo que tenia al Rey enojado, fuera respuesta impudente; pues fuera da a entender que no hacia caso de su indignacion; pero diciendole que el tal era enfermo, mostraba a los Ministros, que eran tantos sus temores de al Rey de Saul, que llegaron a destribarle en la cama: *Responsionem esse quod aggraretur.* Decid al Rey que esta enfermo mi eposo, no que duermes, que no es para dormir, sino para enfermar esta enfermo que tiene al Rey enojado: *Non erat verisimile (dize el Abulense) quod tanta pericula recedens, qua tantum non potest evadere in lecto interet, tanquam nulla tant cura mordeat.*

O Christiano pecador! Sabes que el Rey de Reyes Jesu Christo Señor nuestro está contra ti indignado por tus culpas? Sabes que te aguarda en el punto de tu muerte un severísimo juicio, en que te ha de sentenciar? No adviertes que tu conciencia minora te está citando, para que compares en su presencia? Que respondes? Si acora te llamara Dios a juicio, que dieras? Que te diese enfermo el temor de lo Divina Justicia? Así debiera esto ser. Pero que respondes? Que estás durmiendo en el torpe hecho de tus culpas, como si no hubiera juicio? O necesidad incomparable del pecador! No te da cuidado este Tribunal en que te has de ver? *Tanquam nulla cura mordeat?* Así lo pudiese, pues así vives. O, pues, vengo a despertarte con la representación de aquel severísimo Tribunal, en que te has de ver en la hora de la muerte, para dar cuenta estrecha (como dice el Apóstol) de toda tu vida, y todos los pecados que en ella has cometido, para que viendo las acusaciones que los fícales han de alegar contra tí, y la formidable sentencía, que tienes tan merecida de eterna condenacion, con otros temores de este juicio prevengas con tiempo respuestas competentes a tus acusadores, y hagas con la persistencia que se requiere la sentencía que oy tienes contra tí por la presente justicia, para que sea aquella definitiva sentencía favorable *Quomodo nos manifestari oportet ante Tribunal Christi.* Para oír con meditación con aquel espíritu, que requiere asunto de tanta importancia: O tu Soberano Esfuerzo. Embia sobre nosotros un rayo de tu Divina luz, para que conozcamos esta vultísima verdad, para que ablandandose nuestros corazones, se imprima en ellos este defengano. O tu Madre purísima de misericordia! Alcancen tu poderosa intercesion esta gracia. Y vosotros, fieles, ayudadme a obligar a esta Señora con la oracion acostumbrada. AVE MARIA.

Omnes nos manifestari oportet ante Tribunal Christi, ut referat unusquisque propria corporis gestis, sive bonum, sive malum. Ex 2. ad Corinth. cap. 5.

C. I.
Tribunal del juicio particular.

Hob. 9.
Luc. 10.
1. Cor. 13.
1. Tim. 4.
2. Tim. 4.
1. Pet. 4.
1. Juan. 2.
1. Juan. 4.
1. Juan. 5.
1. Juan. 20.
1. Juan. 22.
1. Juan. 23.
1. Juan. 24.
1. Juan. 25.
1. Juan. 26.
1. Juan. 27.
1. Juan. 28.
1. Juan. 29.
1. Juan. 30.
1. Juan. 31.
1. Juan. 32.
1. Juan. 33.
1. Juan. 34.
1. Juan. 35.
1. Juan. 36.
1. Juan. 37.
1. Juan. 38.
1. Juan. 39.
1. Juan. 40.
1. Juan. 41.
1. Juan. 42.
1. Juan. 43.
1. Juan. 44.
1. Juan. 45.
1. Juan. 46.
1. Juan. 47.
1. Juan. 48.
1. Juan. 49.
1. Juan. 50.
1. Juan. 51.
1. Juan. 52.
1. Juan. 53.
1. Juan. 54.
1. Juan. 55.
1. Juan. 56.
1. Juan. 57.
1. Juan. 58.
1. Juan. 59.
1. Juan. 60.

Como es de Fe, que todos hemos de morir, así lo es que todos hemos de ser juzgados en muriendo: *Statutum est hominibus semel mori,* decia el Apóstol, *Et post hoc iudicium.* Todos (dice en las palabras de mi tema) hemos de ser presentados en el punto de la muerte ante el Juez de vivos, y muertos Jesu Christo nuestro Señor en su severísimo Tribunal, para ser juzgados, y sentenciados segun las obras malas, ó buenas de la vida: *Omnes nos manifestari oportet ante Tribunal Christi,* *Et.* Componen este justísimo Tribunal personajes varios, que lo hazen por todas, y por qualquiera parte formidable. La luz de la Iglesia San Agustín los refiere de esta suerte: *Superius erit iudex tratus.* En lo superior estará el

Juez lleno de ira, è indignacion: *Inferius correpturus eum.* En lo inferior citará el abismo del infierno, que cifra la sentencía para tragarse al pecador: *A dextris peccata accusantia.* A vn lado estará la multitud de los pecados acusando al que los hizo: *A sinistris insinua demonia ad supplicium trahentia.* A otro lado estarán los demonios fiscalizando al pecador, para que sea sentenciado a los infiernos. También el Angel Custodio asistirá para dar satisfacion de los buenos officios que hizo con su encomendado: *Inius conscientia vident.* Interiormente la propria conciencia sera testigo vendico, que representara todas las culpas. Exclama aora San Agustín: *Quo fugiet peccator, sic deprehensus?* Adonde huira el pecador quando se vea cercado de tantos testigos contra sí? *Terrebit eum tribulatio,* dice el Santo Job, *Et angustia vallabit eum.* Allí será el terror

Agust.
1. Juan. 2.
1. Juan. 4.
1. Juan. 5.
1. Juan. 20.
1. Juan. 22.
1. Juan. 23.
1. Juan. 24.
1. Juan. 25.
1. Juan. 26.
1. Juan. 27.
1. Juan. 28.
1. Juan. 29.
1. Juan. 30.
1. Juan. 31.
1. Juan. 32.
1. Juan. 33.
1. Juan. 34.
1. Juan. 35.
1. Juan. 36.
1. Juan. 37.
1. Juan. 38.
1. Juan. 39.
1. Juan. 40.
1. Juan. 41.
1. Juan. 42.
1. Juan. 43.
1. Juan. 44.
1. Juan. 45.
1. Juan. 46.
1. Juan. 47.
1. Juan. 48.
1. Juan. 49.
1. Juan. 50.
1. Juan. 51.
1. Juan. 52.
1. Juan. 53.
1. Juan. 54.
1. Juan. 55.
1. Juan. 56.
1. Juan. 57.
1. Juan. 58.
1. Juan. 59.
1. Juan. 60.

del que poco antes se hallaba servido, y asistido. Allí el cerco de las angustias, esperando la sentencía de tu alma. Verdaderamente (dice San Bernardo) nada ay que pueda considerarse tan horrible, como aver de comparecer el pecador en este Tribunal temiendo a esperar una sentencía eterna, que ha de pronunciar vn Juez tan recto, y tan enojado: *Quid tam pavendum, quid tam plenum anxietatis excogitari potest, quam indicandum ad stare illi tam terrifico tribunal, Et incertum adhuc expectare, sub tam discreti iudice, sententiam?*

Bern. ser.
8. in Psal.
30.

Parad. lib.
de Job.

2. Tim. 17.

Quint. 22.

6 Para significar los antiguos a vn hombre lleno de angustias, y temores, pintaban (dice Claudio Paradin) vná cascada de navajas agudísimas, y en medio vn letroncillo, temblando de ver que por ninguna parte podia librarse de aquel cerco; pero mejor pintaban a vn pecador en la hora de la muerte. Que ay allí, que no sea navaja cortadora? Qué ay allí, que no sea agudísimo filo para el alma? Todo es angustia, temor, fatiga, y vn cerco indecible de peligros, como decia David: *Circumdederunt me dolores mortis... dolores inferni circumdederunt me.* En aquel sacrificio del Patriarca Abraham consideraba el devotísimo Osorio el que hará Jesu Christo Juez del alma à su Divina Justicia. Mirad, fieles, en lo alto del monte Moria à Isaac, aquel hijo querido del Padre de los creyentes. Allí está atado de pies, y manos: *Cumque ligasset Isaac.* Allí está sobre aquel haz de leña, que el mismo lleva sobre sus ombros: *Super struem lignorum.* El fuego allí junto, en que ha de ser abrasado: *Ene ignis.* Sobre sí la espada desnuda, levantando ya el brazo para quitarle la vida: *Extendit manum, et arripuit gladium.* Isaac huye, que viene yá sobre el golpe de la espada; pero no puede moverse, que está atado. Llama a quien te defendía de este peligro. No ay quien, que te quedo en la falda del monte la familia. Dile à tu padre que espere. Yá no ay lugar, que esta resuelto à matarte. O infame juicio, que peligros crean tu vida! O pecador ingrato, y que peligros cercan tu alma! *Si quis sit futurus nobis cupis, nuncius esto Isaac ligati super ligna, prope ignem, et gladium evaginatum Patris quousque stertat auxilium non reperit, deorsum ignis, sursum gladius servi non adfuit.*

1. Juan. 20.
1. Juan. 22.
1. Juan. 23.

7 Ea, mirate Catholico, no en el monte Moris, como Isaac, sino en el rectísimo Tribunal de Dios. Hazte presente à aquel

punto tremendo, pero fortísimo, en que tendrás de ver: *Cogitemus illud Tribunal,* dice San Juan Chrysofomo, *Et puerimus ipsum nunc à se.* Haz cuenta que toallas yá en aquel momento, en que sale tu alma del cuerpo que la informado. En este instante presentan los Angeles tu alma en el Tribunal de Jesu Christo: *Veniunt Angeli,* dice San Bernardo, *assumere animam, et perducunt eam ante Tribunal iudicis mortuorum.* En este momento se constituye todo el juicio; se hace la acusacion, se pronuncia la sentencía, y se executa. Allí estará atado de pies, y manos, porque yá no ay facultad para obrar otro. Allí estarás à la vista de tus culpas, teña que juraste mientras vivias, para ser abrasado por vna eternidad. Allí verás el fuego del infierno, que tantas veces tienes merecido, y allí veras sobre tí la espada de la Divina Justicia. Quien te defendiera de vn Dios enojado? A quien bulveras los ojos que te ampare? Si à Isaac no llega al cuello la espada, fue porque fuvo Angel que detuviera el brazo del Patriarca; pero quien será poderoso para detener el brazo de la justicia de Dios en aquel momento? Todo será horror, todo suño, y si mueres en pecado todos han de ser contra tí en aquel Tribunal justísimo en que te has de ver. Quieres verlo? Oye, si tienes animo, lo que pasará preito por tí: oye à tus fícales acusadores.

Chrysof.
Hom. 1. in
2. Cor. 5.

Bern. lib.
medit. 2.

Herem. in
Dani. 6.
7.
Apoc. 1.
Zach. 1.
Eug. Cam.
lib.
Cypil. Herem.
ron. Lyr.
lib.
Basil. hom.
in Len.
vit.

§. II.
Acusacion que hará el demonio contra el pecador.

8 EL demonio, como mas atormentado, aquel, dice San Gerónimo, que en el Apocalypsi se llama acusador de los fieles: *Accusator fratrum nostrorum;* aquel de quien dixo el Profeta Zacharias, que estaba acudiendo al otro Sacerdote, por aver caído con vn muger Gentil, como advirtio Hugo Uirdeul. Este, pues, enemigo de tu salud eterna saldrá entonces con inavor odio, y rabia à acularte delante del Juez de vivos, y muertos. Este, que aora te facilita tanto la misericordia de Dios, en aquel momento al juicio pedirá a su Magestad, que se olvide de su misericordia. Este, dice San Basilio, que aora te facilita las culpas, este será entonces quien para tu mayor condenacion las agrave: *Idem, et in peccator cooperato, et accusator nobis est.*

9 Veamos el Capitulo nueve de los Jueces. en el se refiere la muerte infeliz

de Abimelech, aquel cruel tirano, hijo de Gedeon, que por la ambicion de reynar quitó la vida à siete hermanos suyos. Sabeis como murió? Oid el texto lagrado. Entró la Ciudad de Thebas, ó Theba, y los moradores se recogieron con las mugeres, y niños en vna grande, y hermosa torre, que estaba en medio de la Ciudad. Llegó Abimelech con animo de pegar fuego à la torre, quando vna muger le arrojó desde lo alto vna piedra de vn molinillo pequeño, con que le hirió de muerte en la cabeza. *Et ecce vna mulier fragmen mole de super iacens, illis impitit Abimelech, & confraxit cerebrum eius.* Apenas se vio herido, quando llamó à vn soldado, para que lo acabasse de matar; pero reparó que soldado: *Vocavit armigerum suum.* Vno, que le llevaba, y administraba las armas. Entre tantos no avia otro? No ha de ser sino este, dize el Cardenal Damiano. Este, que le administraba las armas en la guerra, este ha de ser quien en la muerte lo acabe. este, que le ayudaba à matar. este ha de ser quien le ayude à mal morir: *Vocavit armigerum suum.* Pasa de esta letra à la alegoria.

10 Representa Abimelech (dize el Cardenal) al pecador, por espurio, por cruel, y por tirano. La muger que le arrojó la piedra es la Ley de Dios, y su doctrina, que incura al pecador el juicio de su Magestad: *Mulier supra lex est, que flagitiosus, repentinum Christi iudicium comminatur.* En Abimelech pecador, mirate herido del juicio de Dios. Quien es aora el que acabará de darte eterna muerte? *Vocavit armigerum suum.* El armigero, el demonio, que era el que te daba las armas para pecar: *Armiger Abimelech diabolus est.* Este mismo, que en la batalla de la vida daba armas, y facilitaba las culpas, este será quien viendote herido del juicio de Dios en la hora de la muerte el primero que te fiscalice. Este, que tanto te facilitaba las ofensas de Dios, este será entonces quien con su acusacion te ayude à caer en la muerte eterna del infierno: *Quem ergo,* concluye el docto Cardenal, *mulier, fragmina mole percussit, armiger ensis peremit, ut quibus fuerat minister in pugna, corum si post modum tortor in pena.* O Christiano! Este enemigo, de quien te fias para pecar, este sera quien mas solicite tu desdicha eterna. Este à quien con tanta facilidad, y gusto obedeces, este será el primero que te acusará en el juicio. Oye en pluma de San Agustin de la muerte que ha de hablar este fiscal, y testigo con-

Judic 9.

Err. Doct. con. tra c. c. a. d. i. f. e. r. a. in camp.

11 *Præsto erit diabolus ante Tribunal Christi, & recitabit verba professionis nostræ.* Parecerá el demonio (dize el Santo) en aquel recóndito Tribunal, y comencará à llamar contra ti à la Divina Justicia. Recóndito, y justo Juez (dirá) aqui está esta alma, que negandose à la profesion de Christiana, ha empleado la vida en hazer guerra a tu altísima Magestad. Aqui está la que aviendome renunciado en el Bautismo, no ha hecho otra cosa que obedecerme. Tiempo es ya de que la sentencies sin misericordia, pues ingrata no ha querido aprovecharse de tus beneficios. Declara, Juez recóndito, que es mia por la culpa, pues o que no ha querido ser tuya por la gracia: *Aqualisim: Iudex: iudica meum esse per culpam, qui tuus noluit esse per gratiam.* Tuya es, porque la criaste; pero mia es, porque no ha querido obedecerte. Tuya es, porque la compraste con tu sangre; pero mia es, porque la maté, con el pecado, por mi esclava. Puesto, pues, que no ha querido contigo la vida eterna, que la prometiste, sentenciala à que está conmigo en el infierno, que le amenazaste: *Qui tecum noluit habere vitam, iudica ut meam habeat gehennam.* Halta aqui San Agustin.

12 Pero San Cypriano apunta mas esta acusacion, y escríve que dirá el demonio al Juez: *Ego pro istis quos mecum vides, nec abbas accepi; nec mercatus sum.* *nuus.* Oye. Juez severísimo, justicia contra esta alma, porque yo, Señor, no sufrí por ella, como tu. bofetadas, ni azotes, ni Cruz: yo no he derramado por ella la sangre que tu: yo no le he prometido vida eterna, antes la trala canlada, asfugada, y sin alivio por los caminos de la maldad. Diga ella quantas pesadumbres le di; diga quantas vezes la engañé; quantas conoçio que buscaba su condenacion eterna, y despues de todo esto me sirvió como vn esclavo, menospreciando tus Mandamientos, como si fuera vn Dios de palo, como lino tuvieras ojos para verla, ni poder para castigarla. Esta es, Señor, la que executó quanto quisó mi malicia, la que me ayudó con sus palabras à solicitar ofensas tuyas. Esta es la que muchas vezes excedió con su maldad à mi persuasion. Justicia, Señor, que es justicia que está conmigo eternamente quien quitó àntes servirme à mi con tantos trabajos, que obedecerte à ti con tantos alvíos, y premios. Justicia, Señor, que si à mi me condenaste por vn solo pensamiento de sobervia, justo es que à esta atrevida la con-

ad. cont. Judic 11.

Cyp. lib. de oper. eleg. 11.

Cyrl. An. xand. ora. de vit. an. ma. Bofquer. c. 1. l. 2. de iudic.

denes, que ha cometido tantas ofensas contra ti, de obra, de palabra, y de pensamiento: *Nonne ergo iustum est in eandem mensuram sortem descendant?* O Católico! Qué hará en aquella hora el que no tuviese que responder al demonio? Qué harás tu, Christiano, pues estás viendo la verdad de esta acusacion? Como tacharás entonces este amigo? Pero oye otro.

§. III.

Acusacion contra el pecador de el Santo Angel de la Guarda.

13 **B**olverás à tu Santo Angel Custodio à que te defendás, como Abogado que ha sido tuyo; pero valdrá (dize Santo Thomas) como testigo de todas tus acciones à convencerte, y como quien las vió todas dará testimonio de la malicia con que obraste: *Angeli ducuntur in iudicium quasi testes, ad convincendum homines de eorum ignavia.* Si el alma ha procedido bien, ó valgame Dios, (dize San Anselmo) y con quanto gusto convocará otros Angeles para llevarla, como al pobre Lazaro, à los descansos eternos de la gloria! Pero fino, ó qué terrible acusacion será la suya! Porque es testigo desapasionado, verídico, y acual. Veamos: Señaló Dios al hombre, dize San Geronymo, desde el punto que nació vn Angel, que le asistiese, y guardase en todos los caminos. Qué caminos? Oye: Quando entras en el mundo, quando andas por el mundo, y quando sales del mundo; esto es, quando naces, quando vives, y quando mueres. Quando naciste te guardó del demonio, que quisiera ahogarte sin que recibieras el sacrosanto Bautismo: quando vives te guarda, en quanto al cuerpo, de peligro de muerte, de venenos, caídas, y enfermedades: quanto al alma, de los peligros, y ocasiones de pecar, de los asaltos del demonio, y sus tentaciones: quando mueres te guarda de desesperacion, y mala muerte. Este Angel, dize San Bernardo, es tu Ayo, que te asiste. Te enseña, te atiende, te inspira, y te corrige.

D. Thom. 1. 2. 2. q. 90. ad 4. Origen. hom. 11. c. 11. me Anselm. in quac. Luc. 16.

Judic 23. 1. 2. 2. Measur. ser. 31.

D. Hieron. 1. 1. ep. 13. in Eja. 90.

Eja. 90.

Bofquer. ubi supra.

nage humano, tienes otro: como parte, y miembro de la Iglesia otro: aquel como parte de este Reyno; otro, si tienes oficio de superior; eres de parte de alguna Comunidad, el Angel de ella te asiste: *Angelis suis mandavit de se.* A todos estos Angeles mandó Dios que te cuidassen, para fin de tu salvacion eterna. O grandecida sea la bondad de Dios! Pero todos, dize San Bernardo, te acusarán en el juicio, si sales de esta vida en pecado mortal: *Vnusquisque Angelorum* (dize Origenes) *in iudicio aderit, producenti illos quibus precepit, qui testimonium perhibet quot annis circa eum laboravit, ad bonum insigando, sed ille monita sprevit.*

Bernard. de instr. Bem. sup. 18.

Origen. hom. 11. c. 11. duos.

15 Allí, pecador, mostrará el Santo Angel los años que trabajó por reducirte al camino de la gloria: el cuidado que puso en guardar el castillo, y fortaleza de tu alma, y como tu, por que quisiste, te entregaste al demonio tu enemigo. Allí dará à entender, que si el demonio sembró la cizaña de la malicia en tu corazón, no fué porque durmiesen los Angeles laboradores, sino que lo la admitiste por tu gusto. Allí mostrará, señalado el día, mes, y año, de la fuerte que te detenia, como à Balaan, para que no pecaras, y tu palo, y mas palo en la jumentilla de tu cuerpo, para proseguir en tus depravadas intenciones. Allí verás quantas vezes te aviso, que salieras de Sodoma, del fuego de tus torpezas, y tu, como los venenos de Loth; tuviste à costa de burla sus avisos. Allí verás quantas vezes te mostró, como à Hamael, el agua de la gracia en el pozo de vn Confessionario, y tu no quisiste ir à beberla, con que perdiste. O quantas vezes, estando Dios indignado contra ti, levantando el brazo como Abraham, para quitarte la vida por tus culpas, deruvo el Angel el castigo, y te espero à penitencias; pero tu te valiste de la espera, para mas ofender à su Magestad! Quantas vezes estando tu en medio del borno de la babilonia del mundo, deruvo el Angel las llamas de las ocasiones, para que no te abrasaran, y tu porhabas mas, y mas por entrar en los peligros! Quantas vezes reprimió tu Angel la foria de los leones infernales, para que no te despedazaran en el lago de tus miserias, y tu voluntariamente te entraste por sus garras, y sus bocas para pelear eternamente? Quantas te sacó del egypto de la culpa, y de la cárcel de la ocasion en que fuera cierta tu muerte, y tu te bolvas à multiplicar las cadenas? Allí verás quantas vezes reci-

Mat. 10.

Nam. 22.

Genes. 19.

Genes. 18.

Genes. 22.

Daniel. 3.

Daniel. 6.

Exod. 14.

Abra. 12.

18.

biste todos estos beneficios, que desperdiciaste con tantas ingratitudes.

16 De esta suerte irá tu Santo Angel mostrando, que no quedo por el, suyo que quisiste, porque quisiste tu eterna condenacion, y buelto al Divino Juez, no ya Abogado, no ya amigo, sino rigido fiscal, y enemigo tuyo, como dezia Jeremias, de despreciar, y acusar: Omnes amici tui spreverunt eam, & facti sunt ei inimici. Justissimo Juez (dirá) esta es el alma que redimiste con tu preciosissima sangre: esta la que me encomendalle con inefable providencia, e infinito amor: esta la que yo he asistido, y guardado con las veras que tu has visto; pero, Señor, no ha atendido a mis consejos, le ha reido de mis amenazas, me ha perdido el respeto, y lo que no hiziera delante de otro hombre, lo ha cometido delante de tu Magestad, y de mi, sin que le aya servido de freno para no pecar ni a silencio. No ha avido medicina que no le aya aplicado, pero no ha querido sanar: Curavimus Babilonem, & non est sanata. Ya, Señor, la dexo, y la desamparo. Angeles Prepositos, y Custodios del genero humano, de la Iglesia, de este Reyno, y los demás que aveis asistido á ella alma ingrata: Derelinquamus eam, dexemosla ya, y desamparemosla. Justo es, rectissimo Juez, que la condenes, puesto que así ha malogrado los medios fáciles, que le ofreciste para su salvacion. O Catholicos, dize San Juan Chrysostomo! Temblemos de este desamparo de los Santos Angeles: Timemus ne irati Tribunal sin el patrocinio de tu Santo Angel? Adonde irás? Quien te acogerá? No se quien peca, no se quien no llora sus pecados, por no verse en semejante conflicto.

Thom. 2.

Hier. ser. 12. in Pf. 89.

Hier. 5. 1. Origin. tom. 1. in Hierem.

Urbis. de. 1. in ap. ad Cor. 13.

§. IV.

La propria conciencia acusará en el juicio al pecador.

17 PERO aun quando saltaran estos testigos, que acusen al pecador en el juicio, ay vno, que vale por mil, que es su conciencia propia. Así dize el Espíritu Santo en la Sabiduría: Accusatione conscientie sua convincetur. Será el pecador convencido por la acusacion de su misma conciencia, porque, como dize el Apóstol, ella dará verdadero testimonio de tu vida en el juicio. Testimonium reddent illis conscientia ipsorum in die cum

Sup. 1.

Roman. 1.

judicabit Deus oscula hominum. O que diferentemente entrarán en este juicio el justo, y el pecador! Vedlo en lo que pasará acá, quando vá un Juez á visitar la cárcel. Unos vereis que se alegran, otros fe entristecen. Por qué? Porque el que se halla sin culpa le dá su conciencia testimonio de que se saldrá libre; mas el que se halla cargado de delitos le haze su conciencia temer que lo han de sentenciar á morir en una horca. Así, dize San Gregorio, el justo saldrá alegre á recibir al Juez de vivos, y muertos, porque su buena conciencia le quitará los temores: Latui iudicem fastidios, pero el pecador temerá de verse delante de su Juez, porque su conciencia mala le hará temer la sentencia de su eterna condenacion: Videre eum, quem contempnisse se meminit, iudicem formidat.

Simil.

Gregor. lib. 1. in Regum.

18 Dime ahora, Catholico, que estas en culpa mortal, si agora te citaran á juicio, qué te dize tu conciencia, que estás en estado de condenacion? No es posible menos. Dime mas: no es cierto, que quando ibas á cometer la culpa te avisaba la conciencia que hazias mal? No es verdad, que aun quando mas querias, y procurabas divertirte, sentias el clamor interior, y remordimiento de tu conciencia? No puedes negarlo. Pues esta conciencia misma, que agora desafiendes, será tu mas cruel verdugo en el juicio, que te aguarde presto. Oye á los Santos, y sabrás como ha de ser esta acusacion. San Agustín: Ordinabuntur ante infelicem animam peccata, vel crimina sua, ut eam, & convincat probatio, & confundat agnitio. Se pondrán delante del reo pecador todos sus pecados, probando, y convenciendo ser suyos, y confundiendolo con este conocimiento. San Ambrosio: Nudabitur in illo iudicii die, uniuscuiusque peccatus, & testimonium reddente omnibus conscientia ipsorum. En aquel dia se descubrirá el pecho del pecador con las imagines de todos sus pecados, con tanta claridad, que irá la conciencia mostrandolos vno á vno. San Bernardo: Tunc quasi loquentia, simul suis opera respondebunt, & dicent: tu nos feciste, opera tua sumus, non te deservimus, sed semper tecum erimus. Entonces estarán todos los pecados delante del pecador, y como si tuvieran voz clamarán: Aquí estamos, tu nos hiziste, obra fomos de tu depravada voluntad, ya no dexaremos de asistirte para siempre. No solo esto, dize San Basilio, sino que cada vno de los pecados se verá alli con toda su gravedad, y circunstancias, no en confuso, sino

August. ser. 11. de mor. Apoff.

Ambros. in Roman. 13.

Bern. lib. 1. de videt. 1.

Basil. lib. de vera virg.

no to la claridad, como en un liepo de pintura, con tanta menudecia, que se le pondrá delante al pecador el cómo, y quando, por donde entro, quantos pellos dió, quantas cosas se dixir, con que vestido etlaba, y otras circunstancias mas menudas: Singula per partes, ut se habent, velut in pictura videbuntur, scilicet quando adulterans a lecto surrexerit quibus partibus, &c. y conciencia! Conciencia! Quien no tiembla de tu acusacion espantosa!

19 Mirad, hebreo, Saul, quando cerca de su muerte llamo a aquel soldado Amalecita, para que te acabase de matar: Ira super me, & interfice me. No es para ahora el disputar si murió este soldado en esta relacion que hazo a David de la muerte de Saul, que largamente tratan el Abulenle, y Galpar Sanchez. Demos que toese así, y reparemos en el motivo que dá para obligar al soldado a que te mate: Interfice me, quoniam non genui me angustia. Matame, le dize, porque estoy apretado de unas mortales angustias. Aguarda, Saul, tales angustias son estas, que eliges á la muerte por menor mal: que te allige: Dixo el Abulenle, que temiendo las burlas que hacian de él los Filisteos, deseaba la muerte, por no verse blanco de tu irrision. Galpar Sanchez es de sentir, que las angustias eran, porque amenazando ya el exercito contrario, temia morir á manos de incertincifos. Pero esto no parece bastante para tanta angustia. Recurro á la leccion Hebrea, donde nuestra vulgata lee Angustia, está en el Hebreo una voz que significa, dize el Abulenle: Ora vestimentu habent diversos colores, la vestidura Sacerdotal. Dize, pues, Saul al soldado: Matame, acaba de quitarme la vida, que no puedo sufrir el ver estas voladuras. Por qué? Fue el caso, dize el Abulenle, que Saul hizo matar injustamente á ochenta y cinco Sacerdotes, y aora en la hora de la muerte se representaron estos pecados, y le parecian que lo acusaban en el juicio de Dios. Por esto son las angustias, porque no podia sufrir esta acusacion: Ipsi occiderat Sacerdotes Domini, dize el grande Abulenle, & hoc iniustissime: Ad videbatur sibi, quod propinquus morti videret Sacerdotes Domini, accusantes eum in iudicio coram Domino.

2. Sag. 1.

Abul. lib. 2. q. 2. de sp. Sanct. lib. 1.

Abul. lib. 2. q. 2.

Phi. 1. 11.

R. Ric. 2. 8.

20.

O qué angustias! O qué fatigas le causará al pecador la vista de sus maldades en el juicio! Que hará entonces, ingrato, quando salga contra ti un exercito de pecados á acusarte? Allí se te infundirá por Divina virtud un conocimiento, no

Desp. Tom. I.

con obscuridad, como en la vida, sino con noticia clara, individual, con distincion, y por especies proprias, y veras la multitud de todos tus pecados, no con la cara apacible, que sejan al comerterlos, sino con la fealdad espantosa de ofensas infinitas de la infinita Magestad de Dios. Allí verás lo grave, y leve de tus obligaciones de Christiano, de tu ciudad, y de tu oficio, que tantas veces atropellaste. Allí verás las omisiones que tuviste en ellas obligaciones, y los pecados que causaste con ellas, y con tu mal exemplo, y escandalo. Allí conocerás las consecuencias de culpas, que resultaron de tu mala vida. Allí se te pondrá delante la doncella que deshonraste, la caada que precedió, el pobre que robaste, el nombre de Dios blasfemado, despreciados sus beneficios, injuriados sus Sacramentos, la sordera vno juntaría á sus llamamientos amorosos, y la voz que las cosas de la tierra, el olvido de las del Cielo. Que has, pecador, quando así te veas convencido de tu conciencia, dize San Geronymo?

Hierem. 18. Matib. 5. 2.

21 Sabes, Christiano, qué hazes quando pecas? Quando añades pecados á pecados? Pedir á gritos tu eterna condenacion. Dime, que sintieras de un hombre, que teniendo un pleyto muy grave, en que le vá la hacienda, y la honra, y vicio que se le vá pasando el termino probatorio, no presentalla instrumentos para su defensa? Que queria perder el pleyto. Claro ella: pues si vieras, que no solo presentaba ni una peticion en favor suyo, sino que con grandes ansias, pasios, cuydados, y diligencias, andaba buscando instrumentos, y testigos contra sí, y á favor de su contrario, que dixeras: Que avia perdido el juicio. Pues ditelo á tí mismo, que dementado estás. Qué picatías que es la vida, sino un termino de probanza que te dió el Juez, para que con su gracia te defendas del demonio, y merezas oír sentencia de salvacion en el juicio? Pues no es locura, y mas que locura, que no solo no hagas diligencias en favor tuyo, sino que con todo conato trabajas por presentarte pecados, y mis pecados, que son testigos, e instrumentos contra tí? Donde está tu entendimiento, Christiano? Que se pasó el termino ya, y has de oír muy presto la sentencia! Qué hazes? Dime: para navegar á Indias buscas nave de piratas, qué en viendolo engolfado, te roban, y te matan? No Y para navegar á lo eterno, no buscas mas nave que de culpas, que te quita-

Simil.

Bb

rán a Dios nra siempre? Que caminante se acompaña de los tateadores, de quien sabe, que en llegando a vn passo estrecho le han de quitar la vida, y la hacienda? Tu enemigo de tu alma, tu que andas en el camino de la vida acompañado de culpas... trecho de la muerte, y el juicio, te han de quitar la vida eterna. No tiene juicio el que sabiendo esta verdad se está en pecado, sin tener la acusación de su conciencia.

S. V.

Las demás criaturas acusarán al pecador en el juicio.

Demás de estos, dice San Juan Chrylostomo, serán testigos contra el pecador todas las criaturas de que se valió para ofender al Criador de todas: In illa die nihil est quod respondet tuis, ubi Caelum, & terra, Sol, Luna, dies, & noctes, & totus mundus stabunt adversum nos in testimonium peccatorum nostrorum. El Cielo, la tierra, el Sol, la Luna, los días, las noches, y todo el mundo dará testimonio de todos los pecados que cometiste.

Así decía el Santo Job: Revelabunt Caeli iniquitatem eius, & terra confurget adversus eum. Los Cielos, y la tierra, esto es, (dice Hugo Cardenal) los elementos todos, inferiores, y superiores, se levantarán contra el pecador para acularle en el juicio. Si, Católico: el Sol, y la Luna dicán, que te valiste de sus luces para tus pecados. La tierra, cansada ya de sufrir tus abominaciones, pedirá justicia, porque la manchaste con tus torpezas. El fuego se quejará de tí, porque venciendo el su voz inclinacion, tu no quisiste reprimir tus apetitos, sino lo aislaste todo con tus escandalos. El ayre clamará que lo llenaste todo de blasfemias, juramentos, muermuraciones, y maldiciones. El agua dirá, que te serviste de ella para tus robos, ambiciones, y codicias. El oro, y la plata clamarán, que aviendo los desenterrado para el vicio de la caridad, tu los bolviste a sepultar en el caia, dexando pecar los pobres de Jesu Christo: Aurum, & argentum vestrum, dice el Apostol Santiago, arguunt, & arguo eorum in testimonium vobis erit.

Mas: Los vestidos apollia los daran gritos, que se perdieron, pudiendo con ellos aver vestido muchos hermanos tuyos. El trigo encerrado será testigo contra tí, que antes quisiste arrojarlo como

pedro, que sustentar con él a muchos hijos de Dios. Todas las criaturas pedirán venganza del agravio, con que abofaste de ellas para pecar. Hasta las piedras de la pared, dice el Profeta: Clamabit lapis de pariete. Hasta los maderos, y vigas de tu casa: Quomodo quis inter tunicas illi respondabit. Si, pecador, las pared hablarán entonces contra tí. Si, mal Christiano, las piedras de este Templo clamarán, que veniste a él a tus conciertos torpes: Clamabit lapis de pariete. Si, blasfemo, las piedras de estas calles clamarán, que excediste su numero con tus juramentos, y porvidas: Clamabit lapis de pariete. Si, vengativo, las piedras de tu casa dirán el mal ejemplo que dió a tu familia: las piedras de tu aposento serán testigos de tus tocamientos torpes, y pensamientos lascivos: Lapis de pariete clamabit.

Entra por este Sagrado Desierto, y verás a vn San Geronymo temblando. De qué tiembblas, Doctor Maximo de la Iglesia? No estás en vna casa, que mas parece sepultura de muertos, que habitación de vivos? De que tiembla vna vida tan austera, y penitente? Oye al Santo: Ipsam quoque cellulam, quasi cogitationum mearum consuetam pertinerebam. Tiemblo, dice, de entrar en mi celdilla pobre, porque la miro testigo de mis pensamientos. O Católico! Si todo vn San Geronymo se estremete de ver su celda, en que ayunaba, en que contemplaba, y en que rompía su pecho con vna piedra: Qué será? Qué será la pieza que no sirvió sino para la luxuria? Qué será el quarto que sirvió al juego, à la murmuración, y la vanidad? Entra por el Palacio de David, y le verás bañar en lágrimas su cama, acordandose que fùe el teatro de su adulterio: Lavabo per singulas noctes lectum meum, lacrymis meis stratum meum rigabo. Qué tera verla para el cargo, si esto causa el vicio para el dolor? Mira à mi Padre San Pedro deshazerle en llantos tristes siempre que ola cantar al gallo, que fùe testigo de sus negociaciones. Qué es esto, Christiano? Así tiemblan los Santos de la acusacion de estos testigos? Y tu te ries, te alegras, y te diviertes? Teme que será tu rila llanto en la hora del juicio.

S. VI.

S. VI.

El mismo Jesu Christo sera en el juicio testigo contra el pecador.

Ero llegemos ya à ver la mas temerosa acusacion, que en este juicio ha de aver contra el pecador: Ipse iudex (decia San Bernardo) erit discretus accusator tuus. El mismo Juez de vivos, y muertos Jesu Christo, que te ha de sentenciar, te ha de ser testigo contra tí. Así lo dixu su Magestad mucho antes por Jeremias: Ego sum iudex, & testis. Y por Malachias: Accedam ad vos in iudicio. & ero testis vester. Yo, dice, seré testigo de todas las maldades, que comenstis delante de mí. No solo testigo, sino que tambien este donor es parte, es Legislador, es Fiscal, y tambien Juez. Será testigo, porque nada se le escondió de tus obras, palabras, y pensamientos: Non est quidquam absconditum ab oculis eius. Jugabas al pecar que nadie te vela? Nemo videt te peccare? Pues sabe, que todo está manifestado à sus Divinos ojos, hasta el pensamiento mas oculto: Omnes viae hominis patens oculis eius. Mas: Que esta Señor es la parte agravada, porque le despreciasle, eliminando en mas vn vicio deleytoso, que fué infinitamente apreciable amabilidad: Amatores voluptatum magis quam Dei. Despreciasle sus inspiraciones, sus consejos, su Santísima Ley, y sus amenazas: Vocavi, & tenuisti, &c. Luego que es tambien el supremo Legislador: Vnus est, & Legislator, & iudex, que dixo Simón Magistro: Dominus iudex vester, Dominus Legislator vester. Mira, pues, como castigar el desprecio de sus Santísimas Leyes. Si Zelico no perdono à su mismo hijo, porque quebrantó la ley que puso contra el adulterio, y lo mas que hizo fue dividir entre su hijo, y el el castigo, haciendo sacar vn ojo, y al delincuente otro. Si Saul jura que su hijo Jonatas ha de morir, porque sin advertencia talto a la ley que puso, de que no comiese el exercicio, como este Legislador supremo, de infinita justicia, dexara sin castigo el atrevimiento, con que tantas veces pisaste sus santísimas, y ajustadísimas leyes?

No solo esto, pero será Fiscal contra tí el mismo Jesu Christo. Ves que calla? Que susiste? Que espera? Pues observa: tiene todos tus passos para aquella hora: Omnes gressus hominis considerat. Como lo semia el Santo Job: Observasti omnem semitam meas. Ahora susiste, ahora callas mas como quando el caso de la aduitera esta circiviendo con el dedo todos tus pecados, para acufarte en el juicio, si tu no los huvieras borrado con el dolor: Dignos scriberet in terra. Así dice lu Magestad por Isaías: Tunc semper, & semper fui, sicut quirituricus loquor: dissipabo, & absorbebo simul. Yo calle, yo susiste; pero en el dia del juicio daré voces, como muger que está de parto, y vengare mis injurias. Ahora, pecador, es Jesu Christo mediano entre Dios, y los hombres: Mediator Dei, & hominum homo Christus Iesus, que dixo San Pablo: Es Abogado, que nos defende de su ira, dice San Juan: Advocatum habemus apud Patrem Iesum Christum; pero entoces el maná de su misericordia que desperdiciasle, te te convertirá en guano de carigos, y venganzas: Ille tibi, decia San Agutin, modo advocatus est, qui tunc iudex futurus est. Oye vn texto.

Moyfes en el monte, y Moyfes en el valle. Pecó el Pueblo de Israel, y cometió aquel execrable delirio de la adoracion del Beccero, y dizele Dios: Vase, descendat procerbum populum tuum. Anda Moyfes, que este tu Pueblo ha pecado. Aquí Moyfes con vna oracion muy fervorosa impla à su Magestad por el perdon de los Idolatras, hasta ofrecer su vida por ellos: Dicit me de libro quem scripsisti. Ves aqui a Moyfes en el monte. Baja al valle, y hallando la idolatria, y despues de darle à beber las cenizas del Idolo que fabricaron, convoca à los Levitas, y sin perdonar à ninguno de los culpados, pasó a cuchillo à veinte y tres mil Hebreos. Ves aqui à Moyfes en el valle; mas no parte el mismo que en el monte. En el monte convoca con palabras contra aqui castiga con dicitur in terra. Es el mismo Moyses? Si, dice San Gregorio: pero con ditintos officios. Guarda me explicaré: Tiene vn hombre vn pleyto, y siempre que habla à su Abogado, le oye decir que tendrá sentencia en favor, le oye darlos eltradas con la eficacia que le demande. Sucede que à este Abogado le dan plaza de Fiscal. Llegan entonces el litigante: Señor, y mi pleyto? Se vera su justicia de V. md. Qué es esto? Que ha de ser? Que el que era Abogado, ya es Fiscal. Vno mismo es Moyfes en el monte, y en el valle; pero en el monte haze officio de Abogado, y por esto es todo defensas; pero en el valle es Fiscal, y con este officio es todo severidad, y justicia. S. Gregorio: Ita fuit pietas, Bn 2

mas temerosa acusacion, que en este juicio ha de aver contra el pecador: Ipse iudex (decia San Bernardo) erit discretus accusator tuus. El mismo Juez de vivos, y muertos Jesu Christo, que te ha de sentenciar, te ha de ser testigo contra tí. Así lo dixu su Magestad mucho antes por Jeremias: Ego sum iudex, & testis. Y por Malachias: Accedam ad vos in iudicio. & ero testis vester. Yo, dice, seré testigo de todas las maldades, que comenstis delante de mí. No solo testigo, sino que tambien este donor es parte, es Legislador, es Fiscal, y tambien Juez. Será testigo, porque nada se le escondió de tus obras, palabras, y pensamientos: Non est quidquam absconditum ab oculis eius. Jugabas al pecar que nadie te vela? Nemo videt te peccare? Pues sabe, que todo está manifestado à sus Divinos ojos, hasta el pensamiento mas oculto: Omnes viae hominis patens oculis eius. Mas: Que esta Señor es la parte agravada, porque le despreciasle, eliminando en mas vn vicio deleytoso, que fué infinitamente apreciable amabilidad: Amatores voluptatum magis quam Dei. Despreciasle sus inspiraciones, sus consejos, su Santísima Ley, y sus amenazas: Vocavi, & tenuisti, &c. Luego que es tambien el supremo Legislador: Vnus est, & Legislator, & iudex, que dixo Simón Magistro: Dominus iudex vester, Dominus Legislator vester. Mira, pues, como castigar el desprecio de sus Santísimas Leyes. Si Zelico no perdono à su mismo hijo, porque quebrantó la ley que puso contra el adulterio, y lo mas que hizo fue dividir entre su hijo, y el el castigo, haciendo sacar vn ojo, y al delincuente otro. Si Saul jura que su hijo Jonatas ha de morir, porque sin advertencia talto a la ley que puso, de que no comiese el exercicio, como este Legislador supremo, de infinita justicia, dexara sin castigo el atrevimiento, con que tantas veces pisaste sus santísimas, y ajustadísimas leyes?

No solo esto, pero será Fiscal contra tí el mismo Jesu Christo. Ves que calla? Que susiste? Que espera? Pues observa: tiene todos tus passos para aquella hora: Omnes gressus hominis considerat. Como lo semia el Santo Job: Observasti omnem semitam meas. Ahora susiste, ahora callas mas como quando el caso de la aduitera esta circiviendo con el dedo todos tus pecados, para acufarte en el juicio, si tu no los huvieras borrado con el dolor: Dignos scriberet in terra. Así dice lu Magestad por Isaías: Tunc semper, & semper fui, sicut quirituricus loquor: dissipabo, & absorbebo simul. Yo calle, yo susiste; pero en el dia del juicio daré voces, como muger que está de parto, y vengare mis injurias. Ahora, pecador, es Jesu Christo mediano entre Dios, y los hombres: Mediator Dei, & hominum homo Christus Iesus, que dixo San Pablo: Es Abogado, que nos defende de su ira, dice San Juan: Advocatum habemus apud Patrem Iesum Christum; pero entoces el maná de su misericordia que desperdiciasle, te te convertirá en guano de carigos, y venganzas: Ille tibi, decia San Agutin, modo advocatus est, qui tunc iudex futurus est. Oye vn texto.

Moyfes en el monte, y Moyfes en el valle. Pecó el Pueblo de Israel, y cometió aquel execrable delirio de la adoracion del Beccero, y dizele Dios: Vase, descendat procerbum populum tuum. Anda Moyfes, que este tu Pueblo ha pecado. Aquí Moyfes con vna oracion muy fervorosa impla à su Magestad por el perdon de los Idolatras, hasta ofrecer su vida por ellos: Dicit me de libro quem scripsisti. Ves aqui a Moyfes en el monte. Baja al valle, y hallando la idolatria, y despues de darle à beber las cenizas del Idolo que fabricaron, convoca à los Levitas, y sin perdonar à ninguno de los culpados, pasó a cuchillo à veinte y tres mil Hebreos. Ves aqui à Moyfes en el valle; mas no parte el mismo que en el monte. En el monte convoca con palabras contra aqui castiga con dicitur in terra. Es el mismo Moyses? Si, dice San Gregorio: pero con ditintos officios. Guarda me explicaré: Tiene vn hombre vn pleyto, y siempre que habla à su Abogado, le oye decir que tendrá sentencia en favor, le oye darlos eltradas con la eficacia que le demande. Sucede que à este Abogado le dan plaza de Fiscal. Llegan entonces el litigante: Señor, y mi pleyto? Se vera su justicia de V. md. Qué es esto? Que ha de ser? Que el que era Abogado, ya es Fiscal. Vno mismo es Moyfes en el monte, y en el valle; pero en el monte haze officio de Abogado, y por esto es todo defensas; pero en el valle es Fiscal, y con este officio es todo severidad, y justicia. S. Gregorio: Ita fuit pietas, Bn 2

ut fa pro illis coram Domino morti offerre non dubitaret: tanta severitas, ut qui eos dimittit feriri timeret, ipse iudicij gladio feriret. O Christiano! Jefe Christo Dios, y Hombre, que dio fu vida por ti, y es tu Abogado aora, fera tu mas severo fiscal en el juizio. No mirará entonces tu causa con piedad, sino con severissima justicia. Oye de la fuerte que te convencerá con su acusacion.

28 Entonces, dice David, le hablara al peccador lleno de ira: Tunc loquetur ad eum in ira sua. Que le dirá? Meditabalo el Nazianzeno: *Accepta beneficia, cum ipsi qua iniquè admittimus opponens.* Irá contraponiendo ofensas con beneficios, agravios con favores, injurias con mercedes. O qué fuerte acusacion! Dirá, dice San Agustín: *Mitame, y conoçeme, indigno del nombre de Christiano: yo te di esse ser, y vida que tienes para que me amaras; pero tu la empleaste en mis ofensas.* Crie el Cielo, la tierra, los Angeles, y demás criaturas, para que por ellas me buscasas, y tu de todas abusabas para ofenderme. Yo, viendote esclavo del demonio, baxé compadecido de tu desdicha a vestirme del sayal tosco de tu naturaleza, para restituírte á la felicidad que perdiste; y tu, ingrato, mas quisiste la esclavitud del demonio que mi amistad. Yo por tí padeci los trabajos de la niñez, las calamidades de treinta y tres años en que ayuné, sudé, trabajé, recibí por tí bofetadas, azotes, espínas, fálivas, hieles, Cruz, Clavos, y Lança por rescatarte, y tu has querido mas quedarte en la mazmorra. Mira las señas de los clavos en estas manos, y pies: mira este lado abierta para que entraras en mi corazon, y tu huías de mí, como de tu mayor enemigo. Recibí tus miserias, para darte gloria: recibí tu muerte, para darte vida: soy sepultado, para que reynáras en el Cielo. Dime, por qué quisiste perder tantos tesoros? No te pedí que me pagaras mi muerte, sino que me dieras tu vida, y se la diite al demonio de valde, no haziendo caso de lo que yo di por ella. Dime, por qué el Templo que en tí labré para mi habitacion, lo hazille cueva de los demonios, echandome del con ignominia? Por que me bolviste (quabra en tí fue) á crucificar tan repetidas vezes? Pude hazer por tí mas de lo que hize? *Quid ultra debui facere?* Que pago me has dado? Yá lo ves. Tienes que responderme, Christiano? Que le has de responder á Jefe Christo? *Narra si quid habes, ut sufficiat.* Mira si tienes con que defenderte de ella acu-

sacion. Si aora no te defendes con la penitencia, entonces tus mismas culpas te cerrarán la boca: *Omnis iniquitas opprobriat os suum.*

S. VIII.

No hallará el peccador quien le valga en este juizio.

29 **Q**ue resta ya, fino que oidas las acusaciones, pronuncie el Divino Juez la sentencia que mereces? Oye, peccador, oye la sentencia de tu almaspero antes que la oigas, busca si avrà algun padrino que sea en tu favor, que vale mucho la intercesion de los buenos. Pedirán por tí los Santos? Mira de la fuerte que Moylés le araba á Dios las manos con su oracion, tanto que sa Magestad le dixo, que le dexasse: *Dimittite me.* San Geronymo, *Quasi teneret ab eo Dominus.* Mira lo que valió la intercesion del Pueblo para que no castigara Dios á los Israelitas. Ea, pedirán entonces los Santos por el perdon de tus culpas? Dirás que David lo asegura: *Pro hac orabit ad te omnis Sanctus.* Pero: O desdichado peccador! Que si David dice que piden, *yes in tempora opportuna,* en el tiempo oportuno de la vida, que es tiempo de misericordia; pero entonces: *Veniunt enim in diluvio aquarum multarum.* Quando el diluvio de las iras de Dios faldrá á anegarte en las aguas de su furor: *Ad eum non approximabunt.* Ninguno pedirá por tí, porque yá no sera tiempo. Aora ay Angel que detenga á Dios, como á Abraham el brazo, y el pado de su justicia: Aora para no destruir Dios la Sodoma torpe de tu corazon, ay Justos, los que no halló su Magestad en Sodoma: Aora para no perecer de hambre de las Divinas misericordias, ay Joseph en el Egipto de tu alma: Aora ay Aaron, que con el tribulo de la oracion fervorosa temple las iras de Dios; pero entonces te dexarán solo, sin mas intercessor que tus obras, antes se alegrarán, dice David, de que venga Dios sus agravios: *Latabitur superius cum viderit vindictam.*

30 Yá que no ayan de pedir los Santos, intercederá por tí la Madre de Misericordia Maria Santísima Señora nuestra? Le dirás entonces que se acaba yá el vino de la piedad de Dios para tí, que le ruegue, para que lo multiplique? Le pedirás, que pues es la Eñter piadosissima mire que estás con el cuchillo á la garganta, que interceda por tí con el Divino Afuero? Pero: O traydor, è ingrato peccador!

Greg. 20. mor. c. 6. Rup. lib. 4. in Exod. cap. 17.

Psal. 7. Greg. Nac. orat. 26. in grand.

Aug. serm. 89. de 127.

Yai. 5.

Yai. 43.

Psal. 107.

Exod. 21. Num. 5. in 1. c. 8. 2. Reg. 49.

Psal. 31.

Raul. ser. 11. Quod.

Genf. 12.

Genf. 12.

Genf. 12. Num. 26.

Yai. 75.

Yai. 43.

Raul. ser. 31. Quod.

Yai. 7.

Steph. ad Tom. 1. h.

Bernard. de intr. dom.

Vint. Por. ser. 1. De. m. de. Ad.

Yai. 31.

ador! Qué no pedirá ya por tí Maria Santísima, antes se irritará el Juez si te atrevieres á pedirle que interceda. Acuerdate de Aman, que postrodo delante de Esther le pedía que le amparasse: pero Assuetu le indignó mas, teniendo por agravio su torcedo rendimiento, y oracion. Qué fue esto? Significar, dice Estefano, que en el juizio irritará al Juez Divino esta suplica del peccador á Maria Santísima: *Eccoratio Aman dicitur oppresso, quia iudicij iniquorum oratio pro se. u. n. l. h.* Como querías que entonces te valga esta Señora, si aora como Aman perigues á sus devotos? Si aora blasfemas de tu santissimo nombre? Si aora profanas su Sagrado Templo? Penitencia, Christiano, si quieres que Maria Santísima te valga en el juizio.

31 A quien bolverás los ojos en aquel juissimo Tribunal? Qué refugio tendrás en aquel punto? O que fatigas te cercarán, dice San Bernardo! *Quando non poterunt negare non excusare, non appellare, non fuere, non impetrare veniam, non habere refugium.* No podrás negar los delitos á vista de testigos tales: no tendrás excusa, porque te acusará tu conciencia: no podrás apelar, porque se acabaron los plazos de la misericordia: no podrás huir, porque estarás debáxo de la mano de el Omnipotente: no alcanzarás perdon, porque yá no sera tiempo de pedirle: no hallarás refugio, porque hau de ser todos contrari: *Non Beata Virgo, dice San Vicente Ferret, non Angelus, non Apostolus propiciabitur peccanti.* Pues qué harás sin el amparo de Jefe Christo? Sin Maria Santísima? Sin Angeles, y sin Santos, que te favorezcan? *Quis miserabitur tui, Hierusalem?* Lo que harás será esperar la sentencia de Jefe Christo Juez de vivos, y muertos, que será conforme la mereciéren tus obras. O punto formidable para el peccador!

S. VIII.

Sentencia del juizio, y conclusiva.

32 **O**ye, oye, peccador, lo que te espera: En aquel instante, en que ha de passartodo lo que has oido, en este mismo te infundirá Dios en conocimiento, y noticia evidente de Jefe Christo Dios, y Hombre, que te sentenciará, como Juez de vivos, y muertos. Si, Catholico: aquel Señor que aquí adoras en aquel Sacrario, aquel á quien ofendiste, pronunciará con una voz interior, y espantable,

Desp. Tom. 1.

hallandote la muerte en pecado mortal: *apártate de mí, maldito de mi Padre, y fuego eterno, que está aparejado para Satanás, y tus Angeles. Vere de aquí abjurable peccador, que no mereces estar en mi presencia, ni entrar en mi eterna Gloria. Vere al fuego eterno, que tus pecados merecen, en compañía de batanás, á cuyo brazo infernal te relaxo para que te lleve contigo. Darla esta sentencia, en el mismo instante desampara Dios al alma, el Angel bueno la dexa, y la arrebatada el demonio, dando con ella en el eterno calabozo del infierno. O Christiano! Qué novedad será vn instante antes éllar en la cama con gran regalo, asistido de amigos, y parentes, y vn instante después hallarle en vn infierno en cama de fuego, y cercado de demonios? Qué sera aquella primera entrada del infierno, quando vea lo que dexó, y lo que halla? Allí probará el dexo de sus deleytes, el paradero de sus gustos, y el fin de sus pecados, y quedará sin esperanza de alijio por todas las eternidades de Dios.*

33 Este es, Catholico, el Tribunal de el juizio del mal Christiano. El del bueno, el de el que aunque aya sido malo, ha horado sus culpas, yá se ve que otro tendrá de el que has oido. Qué gozos! Qué jubilos! Qué novedad tan alegre sentirá con la sentencia de salvacion eterna! Dime aora: Crees que es verdad lo que he dicho? Si lo crees. Y estas en pecado mortal? Tendrás animo para bolverte á las culpas? No niembras de la lentencia de tu condenacion? Mas: Sabes quando, ó donde sera tu juizio? Será en el mar? Será en la tierra? En la cama? En la plaza? En la calle? En donde? O Christiano! Que no ay lugar señalado para él: allí sera donde te asistate la muerte, y no avendo lugar fijo para esta, tampoco lo ay para aquel. No mires en estos calles edhucios, sino mira las Audiencias, en que puedes oír, caminando por ellas, ser juzgado. No, entres en tu cama, ni la noche como á lecho de tu descanso, mítrala como teatro, que puede ser esta noche de tu juizio. La mesa en que comes, puede ser que sea mesa en donde te pidan cuenta de tu mayor-donia. Este Templo, esse asiento donde estás, puede ser que sea en donde has de ser juzgado. Teme en todo lugar, pues no sabes en qual ha de ser el juizio de tu vida.

34 Quando ha de ser tu juizio? Tiempo ay tiempo, ni hora señalada: *Nescit enim diem, neque horam.* Ay pobre de tí, h

Ab 3

16

te pulieran cuenta de repente! Si respondí...
 como Job. ¿quien responderá cuando
 du de repente? Puede ser que teas oy? Pues
 como oy ellas en pecado? Temes, teme,
 peccador, tu condenacion eterna, y bye fi-
 nalmente elle caso particular, que refiere
 el Padre Alonso de Andrade, de la Com-
 pañia de Jesus. Por los años del Señor de
 1600. huyo en la Ciudad de Lobayna dos
 estudiantes amigos, y compañeros de me-
 la, y aposento. Vivian divertidos en el
 juego, votos, juramentos, y desbne-
 lidades. Un dia, despues de aver estado ju-
 gando toda la tarde, se fueron a casa de
 unas mugeres, á quienes trataban torpe-
 mente. Allí galaron gran parte de la no-
 che en gulas, embriaguezes, y torpezas.
 El uno de ellos dixo, despues que ya era
 hora de recogerse á la posada, y no viniendo
 el otro en ello, se despidió diciendo:
 Pues yo me voy, en casa os espero. Lle-
 gó alla, y trató luego de acollarle; pero
 acordandole que no avia rezado el Rosa-
 rio de nuestra Señora, comenzó á dudar
 si lo rezaría, determinóle, y lo rezó, aun-
 que sin devocion, y queriendo dormirse,
 llamaron á gran puñá á la puerta de su
 aposento. Quien es? Abran. Quien es?
 Abran, ó errare sin abrir. Entre si puede.
 Apenas dixo esto, quando sin abrir la puerta
 vio delante de sí á su compañero, que
 con un semblante tristísimo, y horrible
 le decía: Conoceñme? El otro, casi sin sen-
 tido, le respondió: Pareces á mi compa-
 ñero, de quien poco ha me apartes; pero
 lo dudo, porque como has entrado abran-
 do la puerta cerrada? Ay, respondió. Ay
 desdichado de mí! Ya soy el infia de tu
 compañero. Pues que te ha suce? Has
 de abrir, le dixo, que luego que te apartas-
 te de mí, pareció el demonio ante el Tri-
 bunal de Dios, y presentado el proceso
 de nuestros pecados, y escandalos, pidió
 licencia para quitarnos las vidas, y llevar-
 nos al infierno. El Justo Juez le la dió, pe-
 ro al tiempo de la execucion, estabas tu
 rezando el Rosario, y nuestra Señora pi-
 dió por tí, y te alcanzó mas vida para en-
 mendarte; mas en mi executó el demonio
 la sentencia, y me torció el cuello en tal
 calle, por donde venia á casa. Allí le halla-
 ra mi cuerpo; pero mi alma baxó al punto
 sentenciada á los infiernos donde estoy, y
 allí anda diciendo, para mientras Dios fuere
 Dios. Y con esto, dando espantosos au-
 lido, desapareció, quedando el compañe-
 ro, todo en tierra de cipomo. Páso rato,
 y hallándolo en sí, dió gracias á Dios por

F. An-
 dr.
 de Ju-
 sticia. B.
 Mar.

UNIVERSI-
 TATIS
 SALAMAN-
 TENSIS

la singular merced que le avia hecho, hi-
 zo voto de Religión, y lo cumplió á la ma-
 nera, con quien se vió con cinco años de
 ayuno, donde hizo penitencia de sus pecados
 lo que le quedó de vida.

35 O Cristiano, que me oyes! Quan-
 tas vezes has merecido tu el mismo casti-
 go, que este desdichado, y puede ser que
 con mas pecados que el: Dios te ha espe-
 rado quizá por los ruegos de su Santísima
 Madre, para que bagas penitencia. Puede
 ser que aora, aora se el demonio pidiendo
 licencia para quitarte la vida como á
 este. Puede ser que yendo por vna calle
 de estas te mate, y te condenes. Puede ser
 que lea tu juicio antes que salgas de esta
 Iglesia. Es cierto que puede ser. Pues co-
 mo no tiemblo de pavor? Puede ser que
 sea sin que te vayas de esse asiento, ni
 te muevas de esse sitio? Pues como no se
 rompe tu corazon de sentimiento de aver
 ofendido á Dios? Si aquí aora fuera tu ju-
 izio, qué fuera de tí? Si estas en pecado
 mortal condenado para siempre. ¿ puede
 ser, y, te estas como vna piedra? Demos
 que fuera, como puede ser, si entonces re-
 diera Dios lugar, y tiempo para enmendar
 tu vida, qué propósitos hizieras? Qué ple-
 garias, y ruegos al Juez para aplacarle, y
 tenerle propicio? Pues, Cristiano, aora
 tienes en la mano la ocasion. El mismo
 Juez viene rogandote con su misericor-
 dia. No se pasó ocasion tan buena, sin to-
 mar vna resolución firmísima de llorar, y
 enmendar la vida pasada, sin hazer vna
 buena confesion, sin caer pecador algu-
 no, agradeciendo á Dios que no te ha ju-
 gado en estado de condenacion. Aora ay
 perdon, y misericordia para los mayores
 pecadores, que entones todo sera justia,
 severidad, y rigor. Aora esse Señor es
 tu Abogado, que presenta tu sanete para
 tu defensa, y pide por tí por las bocas de
 estas llagas: Aora ruega por tí Maria San-
 tísima: Aora los Santos interceden. Pen-
 nitencia, Cristiano, que te vá la vida
 eterna. Ea, pues, con gran dolor, con gran
 pena, y sentimiento de aver ofendido á
 vn Dios tan bueno, llega á estos pies, sus-
 pira, clama, di: Señor mio Jesus Christo, Pa-
 dre mio, Abogado mio, y Redemptor mio, por
 ser vos, quien soy, y porque á vna sibre
 todo, me...
 averdo ofendido, &c.

SER-



SERMON XX.

DEL JUIZIO, Y CARGO DE LOS BENEFICIOS:
 Divinos, que son generales á los
 Christianos.

Quid hoc audio de te? Redde rationem justificationis tue, iam enim non poteris iusti-
 care. Luc. 16.

SALUTACION.

Nite los grandes medios, que ha dado Dios nuestro Señor á los
 Christianos para entrenar sus pasiones, es vno eficazísimo la me-
 moria de la cuenta estrechísima, que hemos de dar en el juicio
 de toda nuestra vida. Mas porque es muy dilatada la materia de
 esta cuenta, hemos de ir viendola, con el ayuda de Dios, con dis-
 tincion, y por partes. Qual os parece, fieles, que sera el primer cargo
 del juicio que se ha de hazer de vosotros en la hora de la muerte? Oid al Profeta Samuel: Púsole en
 vna ocasion á razonar con aquel antiguo Pueblo de los Israelitas, y despues de aver
 probado su inocencia, y desinterés, para arguirlos, y convencerlos, les dize: *Nunc ergo
 fate, ut iudicia contentam adversum vos, coram Domino cum vobis miseriaris Domi-
 ni, quas fecistis vobis.* Aguardad, delcomocido Pueblo, venid á juicio aqui delante
 de Dios, que no os quier hazer mas cargo por aora, que de las innumerables misericor-
 dias que Dios ha vado con vosotros de los indecibles beneficios, que aveis recibido
 de su liberalísima mano: *De omnibus misericordis Dominis.* Gaspar Sanchez: *Oratio
 primum qua fit á Deo beneficiis ornatus.* Lo mismo Cayetano. Este es, Christiano Poca-
 blo (no sé si mas ingrato que aquel) este es el primer cargo, que se os ha de hazer en
 el severísimo juicio de Dios, tales, y tan innumerables beneficios como aveis recibi-
 do de la Divina misericordia.

2 Por esto, como advirtió San Bernardo, decía el Real Profeta, que la justicia de
 Dios era á la manera de vnos montes, *Justitia tua sicut montes Dei.* No le llama el papa
 cedador; no río de fuego; para destruir, y abitar al pecador, sino monte. Sera por
 la eminencia, con que tenora todo el valle de las criaturas? No, dize San Bernardo,
 sino porque en el juicio se lephdrá al peccador delante de Dios un monte, ó le cercara
 como muchos montes, porque á qualquiera parte que mire, hallará beneficios, que
 amontonó su piedad para obligarlo, y le pedira cuenta de todos ellos: *Sicut montes Dei,
 quia plures cumula misericordis unguerunt tibi.* O que terrible cargo para vn corazon
 ingrato! Mas que fueron en la vida montes de beneficios, seran en aquella hora mon-
 tes de severidad, y justicia: *Justitia tua sicut montes Dei,* sin que le quede á la ingra-
 titud por donde huir de la indignacion Divina, pues no quiso apoyecharte en tiempo
 de tus piedadese.

3 Q si esta verdad se estampara, fieles, en vuestros corazones! Quien se aparta
 hiciera memoria de lo que debe á Dios? Quien ofendiere á su Magestad, ni se acuerda,
 que lo ha de pedir cuenta de todo lo que le debe? Hable Joseph, que el año que Pa-
 nza, y hambre para para la doctrina, que me habite yo el punto de castigo para el ma-
 yor castigo. Y habéis que me acordara en Egipto en el año de la Puntia. La que me acordara
 vna de las cosas que me acordara en Egipto en el año de la Puntia. La que me acordara
 nasia; y sollicitud, y sobrepe comendacion, tan
 oportuna, que advierte el Sagrado Texto, que le era al mancoño caído en la
 fin.

1. Reg....

Gasp. San-
 ches.
 Cayet. ibi.

Psal.

Bern. ser-
 mon de
 in. 3. Jac.

Gen. 39.

Despertador Christiano. Sermon XX.

fingulos dies mulier modesta erat adolefcenti. Quien no ve à aquel vidro entre las piedras de tantas tentaciones? Aquella yefca combatida de tantas centellas de luxuria? Vna señora que ruega à su esclavo mismo? Peligro Joseph? Se quebró el vidro? Se abrasó la yefca? De ninguna suerte. O confusión de Christianos! Pero no os affombra? No le pareció à San Juan Chrystosomo mayor prodigio el de los mancebos de Babilonia, que el que passa en casa de Purisar, que alla el fuego combatia por de fuera, pero en Joseph por de fuera, y por de dentro.

Quien te dio (mancebo admirable) tanta fortaleza? Mas años (que tu tenia David), y vna ocasión muy ligera lo derribó: y tú en oracion, y peligro tan molesto, tan constante? Qué ha sido esto? Sabeis que, dize San Ambrosio? Que David se puso el por su gusto en el peligro; pero à Joseph lo llevó al peligro su obligacion. Tema su cargo toda la casa, y entraba, porque era preciso entrar para la disposicion de algunas cosas: Ecce quemodo officij sui, et commissi muneris gratia, ingressus fuit. O que documento! Fieles, peligros en que Dios pone son seguridad; pero en los que volotros os poneis son precipicios. Es esta la causa? Otra dà San Gregorio, y la indica el mismo Joseph. Molestayale la torpe señora, y el la dize: Ecce dominus meus omnibus tibi traditis ignorat quid habeat in domo sua... quomodo ergo possum hoc malumfacere? No es posible que yo haga traycion à mi Señor, y dueño, quando me tiene tan obligado con beneficios. Pues no ves lo que le debo? Ecce. Como es posible que le ofenda? Veis, dize San Gregorio, como la memoria de los beneficios recibidos le fue freno para no cometer aquella traycion? Quia bona que assumptus fuerat, repente memoria intulit, malum quod se pulsabat evicit. Pues que será si el Christiano se acuerda de los beneficios que do Dios ha recibido? Pero mas al intento.

A que entro Joseph al quarto de su señora? Accidit enim quadam die ut intraret Joseph domum. Ya dixo San Ambrosio, que a vn negocio de su obligacion, y los Setenta lo mismo: Ingressus est faciendum apud suum. Pero oyd al Padre fraile Chaldeo: Venite investigare scripturas rationissime. Esta es (dize San Juan Damasceno) la leccion que sola basta al Christiano, para que aprenda a vivir bien, y apartarse de todo mal: Hæc sola sufficere potest. Ea, pues, Catholico auditorio, oye el tremendo cargo, que en el juicio se te ha de hazer de los beneficios que recibiste de Dios, para que con tiempo mates de disponerte à darla buena. Quiera su Magestad darne su gracia, para que yo acierte à proponer punto tan importante. Valgamonos para conseguirla de la intercesion de Maria Santissima: digamos, fieles, A VE MARIA.

Quid hoc audio de te? Redde rationem villicationis tue, iam enim non poteris villicare. Lucæ 16.

S. I. Expliase con vna comparacion este cargo de los beneficios.

T O mismo fud entrar Dios al hombre en esta casa grande del mundo, que constituirlo su mayordomo, para que le administrase la hacienda que le entregó de sus beneficios, y granjee con la gracia, y con su industria vna no menos que eterna felicidad. Vn hombre rico, dize Jesu Christo Señor nuestro,

tenia vn Mayordomo: Erat dives qui habebat villicum. Este rico es Dios, que se llama hombre por honrarnos, y porque ya verdaderamente lo es, y es rico en misericordias. Eligió al hombre por mayordomo suyo: Habebat villicum. O hombres! O Christianos! Advertid que no sois dueños de los bienes que tenéis: loís administradores no mas. Y sino, mira, dize el Apóstol, si tienes algo bueno que no lo ayas recibido de la mano liberalissima de tu dueño: Quid habes quod non accepisti?

Chrysolog. ser. 125.

Ephes. 2.

Juizio, y cargo de los beneficios divinos, &c.

Que tienes de tu cofecha, sino culpas, maldades, y vna lamentada abundancia de malicias. Mas lo que tienes de bien es de Dios, que te lo entregó como à mayordomo, para que le des en la hora de la muerte como administrador de todo lo quechó. En otros dias à Dios al Christiano (dize San Vicente Ferrer) Dame cuenta de mi administración. Dame cuenta de lo que me acabó el tiempo de administrar: Nam enim non poteris villicare. Dame cuenta de los bienes que te entregó de herencia de tu abuelo: Redde rationem. Dame cuenta del mundo judicial de los beneficios que en tu mano pusó: Redde rationem.

1. Cor. 4. Vinc Ferrer. De quibus. Erasm.

Simi

¿Mas, qué, dize, para entender mejor esto, que se porta el Divino Juez en este juicio à la manera que vn mercader muy rico, que embia à su mayordomo à vna feria. Veis que le entrega vna suma grande de dinero, para que compre muchas, y varias mercaderias. Quando buelve de la feria este mayordomo, que sucede? Que le pide cuenta su amo de todo lo que trae comprado, y de los gastos que ha hecho. No es así? Lo primero, si embia el abuelo mercader en la feria, le mandó, hasta del último maravedí. Lo segundo, que mercaderias compro, si son buenas. À malos villics compro à buen precio. Pues así tú, que cargo sería este mayordomo, si viendo el salario que le mandaron comprar, se buviese de ello su cosa alguna? Qué si pudiendo comprar con vna vena el mejor, lleváse lo mas defectado à precio muy caro? ¿Si hubiese usurpado el dinero, y gastado en cosas inútiles de su gusto, qué enojo sería el de su dueño? Aun mas: si hubiese comprado con el dinero de su amo armas para sus enemigos, y alhajas para su adorno, quanta sería aquí su indignacion?

O Christiano! Christiano! Dios nuestro Señor te embia à este mundo, para que como mayordomo suyo compraras en la feria de la vida riquezas eternas, para provecho tuyo, y gloria de su Magestad. Para ello fin te dio la suma grande de tantos beneficios, y favores: el alma con tus nobilissimas potencias: el cuerpo con sus utilissimas sentidas: el mundo todo con la poblacion hermosa de criaturas. Para esto te dio su sangre, su gracia, y sus Sacramentos. Para esto te ha hecho tan innumerables beneficios. Ea, ya buelve de la feria mayordomo: Redde rationem villicationis tue. Dame cuenta (dirá Jesu

Christo en la hora de la muerte) dame cuenta de tu administración: de los bienes de mis favores. Dime, en qué gastaste los talentos que te di para granjear la vida eterna? La voluntad? El entendimiento? La memoria? Redde rationem. Si te has empleado el tiempo? Como te ha aprovechado de mi sangre? De mis auxilios? De mis Sacramentos? Redde rationem. En qué has gastado mi hacienda? En que? En servir al demonio mi enemigo? En que? En dilatar el Reyno del pecado? Redde rationem. Qué has gastado en las cosas de tu Dios? Qué llevas de la feria de la vida, en donde han valido tan buenas las mercancías, que te han hurtado à Dios su hacienda, para servir con ella à tu apetito? Redde rationem. Ea, dà cuenta de los beneficios de Dios. Vamos individuando.

S. II. Cargo del amor eterno, que Dios tiene al hombre.

PRime ante te posita Dios cuenta del a no infinito, que desde tu creación puso en ti, que es la fuente de donde manan todos los demas beneficios. Así dezia su Magestad por Jeremias: In charitate perpetua dilexit te. Yo te amé, alma, con vna caridad perpetua. Qué es perpetua? Diga San Buenaventura: Bene dixit perpetua: dilexit enim ante quam tu, vel aliquis, vel homo, vel Angelus, vel Cælum, vel terra esset. Llamale perpetuo el amor que Dios nos tiene, porque no empezó de ayer acá, sino que es amor eterno. Si Christiano: quando naciste ya te amaba Dios: quando nacieron tus padres, y tus abuelos ya te amaba. Subo mas: quando crió el mundo: antes que huviera tierras: antes de criar el Cielo, y antes que huviera Angeles, ni hombres, ya te amaba empleado en ti su amor. Quanto ha que es Dios, que es vna eternidad infinita, ha que te ama su Magestad. Miris profectò amor bonitatem, exclama San Cyrilo, vna cum Deo æternus. O amor admirable. En vna duracion no se dio con los niños, sino con la misma vida de Dios? ¿Si en la preñata al Santo Job su Magestad, vbi erat, quando ponebant fundamenta terre. Donde estabas quando edificaba yo este Palacio de vivirte? Sobrey tus cimientos de la tierra? Donde estabas tú, que me oyes? Nada, nada eras, y ya entonces te estaba Dios amando desde su eternidad. In charitate perpetua. O dote infinita.

Hier. 31.

Bonavent. ser. 4. tit. 2. c. 2.

Cytilian. Tit. 1. c. 2.

Job 31.

Quien arrá que pueda pagarle? Este amor... ligamus Deum, decía el Benjamin Evangelista...

1.º In. 13. Jer. 31. 3. x. 10. an.

1.º In. 13. Jer. 31. 3. x. 10. an.

Simil.

1.º In. 13.

arguirlo, y convencerlo. No es amor el Espíritu Santo... Si, dice San Agustín, de pecado, de justicia, y de juicio...

August. ap. Hug. Cap. 101.

§. III.

Cargo del beneficio de la creación del hombre.

12 Otra partida de este cargo será el beneficio de averte criado Dios, y dado el ser. Dime, Católico, qué ser temas...

August. lib. medi. 1.º. Gregor. mil. 1.º. in Evang.

do nada, para que la criara para espíritu, indivisible, que esta toda en todo el cuerpo, y toda en qualquiera parte de él...

Pabl. ap. 1.º cor. 7. 1.º. 1.º. 1.º.

Genes. 1.º.

Procop. lib. 1.º.

13 Pues ahora pientas, Christiano, que este ser, esta alma, estas potencias, y esta vida las tienes como dueño, para vivir a tu voluntad? No por cierto. Para volver a Dios por conocimiento, y amor...

14 Mas: díote Dios el alvedrio libre, para que este volver a Dios fuese con merecimiento. El río camina al mar apretado, la piedra baxa a su centro con presteza...

tura puede violentar la inclinación. A toda las desafiaba el Ángel, cierto de que ninguna lo podría apartar del amor de Jesús Christo: Quis nos separabit a charitate...

Rom. 8.

1.º In. 13.

Berth. 1.º. Rap. lib. 1.º. in 1.º.

Berth. 1.º. a. de ver. 1.º.

Alapide. in 1.º.

Berth. 1.º. 1.º. 1.º.

San

Ambr. lib. 6. exam. 100. r.

San Ambrosio, que dirá, non agnosco imaginem meam, non agnosco vultum quem ipse formavit. Que hara el Divino Juez bailandote imagen del demonio por la culpa? Redde rationem.

16 Dime, en que empleaste estas nobilísimas potencias? El entendimiento en discurrir, e inventar razones para ofenderme: la memoria en acordarte de ellas, para executarlas: la voluntad en amar de fordenadamente las cosas de la tierra. Como has vivido de los sentidos? Yo, dirá el Juez, (así lo meditaba San Hipolito Martyr) te di ojos para ver lo que pudiera moverte á más amarme, pero tu no los abriste sino para lo que te movia á mas ofenderme. Yo te di los oídos para que escucharas mil verdades, pero tu los aplicaste á oír la mentira, la mutouracion, y la torpeza. Yo te di boca para que me alabaras, y te confesaras, pero tu la cerraste á todo lo bueno, y la abriste para el juramento, blasfemia, y maldicion. Yo te di manos, y pies para que oraras, y corrieras por el camino de mis Mandamientos, pero tu no levantaste las manos sino para ofender á tu proximo, ni movias los pies sino para el adulterio, para el galanteo, y concurso peligroso: Redde rationem.

Hipolito or. de consolat. cas.

Mira si ay potencia, sentido, ó miembro alguno en tu alma, y en tu cuerpo, de que no te ayas servido para hazerme guerra. Responde si tienes que.

17 Qué responderás, Catholico, á este cargo? Dirás que era la carne flaca? Es verdad; pero el espíritu era fuerte. Diras que eran las tentaciones muchas? Es así; pero los auxilios no eran pocos. Dirás que la naturaleza era muy mala? Si; pero la gracia era muy buena. Dirás que te arrastraban los amigos? Sí; mas por qué no oías á los Predicadores? Dirás que los malos exemplos eran muchos? Si; pero los buenos exemplos no faltaban. Qué dirás? Nada dirás, porque á la vista clara de la verdad nada podrás dezir. Porque allí verás, que ni la carne, ni los amigos, ni los exemplos, ni los demonios con toda su malicia podian violentar tu alvedrio libre: porque quisiste pecaste. No ay excusa. Dime, qué excusa podrá alegar el que se hallara mordido de vn perro, si supiera que estaba el perro atado con vna fuerte cadena? O señores, que tiene fuertes garras! Qué importa si estaba atado? O que la boca ponía miedo! Qué importa si estaba atado? O que le habia mucho! Qué importa si estaba atado? Tu porque quisiste no llegaste, y te dexaste morder de aquel perro atado

no pudo arrastrarte para morderte. Oye á San Agustin: Alligatus est tanquam canis cuius canis catenis. Es el demonio como vn perro atado: Latrare potest, sollicitare potest, mordere omnino non potest, nisi volentem. Puede ladrar, puede sollicitar con tentaciones; pero morderte, hazerte que pesques, no puede, si tu no quieres. Quando pecaste, fue porque quisiste. No ay excusa para el juicio de Dios: Redde rationem.

Aug. serm. 167. de temp.

§. IV.

Cargo del beneficio de la conservacion.

18 V Eames otra partida. No solo te dio Dios este ser, este alma, y esta vida, sino que te ha conservado por tantos, y tan estranos caminos, que no los puedes alcanzar la mas perspicaz consideracion. Levanta, Catholico, los ojos, cuenta, si puedes, las Estrellas de estos Cielos, las aves de estos ayres, los animales de la tierra, los pezes innumerables del mar, las arenas sin numero de tu orilla, los arboles de todo el mundo, con la poblacion numerosisima de sus hojas. Veslós todos. Pues todos son beneficios para ti, todos son criados que Dios te dio, para que te sirvan en el camino de la Gloria. Penetra los senos de la tierra, mira al Sol, el oro, y los demás metales, las perlas preciosas, y las perlas del rocío. Mas: Sube de siglo en siglo, y de generacion en generacion hasta el principio del mundo, mira quantas cosas crió Dios en los seis primeros dias, y las que en virtud de estas se han ido multiplicando por tantos millares de años hasta dy: los Cielos con todos sus movimientos: los Angeles que los mueven, con las innumerables influencias que reparten por todo el mundo: los elementos todos, con los vivientes que ay en ellos: todo lo ordenó la sabia providencia de Dios para tu conservacion, y regalo.

Psalm. 104. 6.

Basil. tom. 2. de consolat. 100. r.

Basil. tom. 2. de consolat. 100. r.

19 Toma (para que mejor lo entiendas) toma en la mano vn vaso de oro, ó plata de que te sirves, mira quantas cosas han concurrido para que venga á tu mano. El Cielo con sus influencias causó el metal: la tierra lo concibió en sus entrañas: los hombres buscaron las minas, lo sacaron, apartaron, y labraron. Repara en los instrumentos de hierro, ó madera de que para ello se sirvieron, y lo que Dios hizo en criar este hierro, ó madera, hasta llegar á ser instrumento para este fin. Que de cosas concurrieron para traerlo de le-

as tierras, hasta venir á tu poder. Discurre á este modo en el bocado de pan que comes, en la ropa que vistes, en el papel que escribes, ó lees. Fue todo esto acafo? O Catholico, que no lo fue! Capientisima providencia si para cada cosa te acordó. O Entendecida sea tan amable providencia! Fue, dize San Agustin, para que te sirviran las criaturas todas, de lo que la nave al que navega, de lo que la litera al que camina, de facilitar con su buen vilo el camino de la Bienaventurança. Que por esto dezia David, que puso Dios debaxo de los pies del hombre á todas las criaturas: Omnia subiecisti sub pedibus eius. No en las manos, no en el corazon, sino debaxo de los pies: Sub pedibus eius. Qué? Por qué se han de depreciar? No, que son hechuras de la Omnipotencia. Sabeis, fieles, por qué? No te tienen debaxo de los pies los caninos por donde andamos? Es así; pues para dar á entender al hombre que se ha de servir de las criaturas, como de caminos para llegar á Dios; dize David, que se las puso debaxo de los pies su Magestad: Omnia subiecisti sub pedibus eius.

Aug. lib. 4. de Dot. Christi. 1.

Psalm. 8.

Psalm. 104. 6.

Genes. 1.

Genes. 1.

Ter. lib. 2. de Marc. cap. 13.

20 Pues agora, Catholico, en la hora del juicio has de ser examinado de como te aprovechaste de estas obras de Dios, de estas criaturas, y caminos. Oye á Moyses: Dei perfecta sunt opera, & omnes via eius iudicia. Sabed hombres, dize, que las obras de Dios son perfectas, porque nada les falta para ser medios, con que consigais la eterna salvacion; pero tambien sabed, que todos sus caminos son juizios: Et omnes via eius iudicia. Porque en el juizio se os ha de hazer cargo de todas estas obras, y aveis de ser examinados del vilo de todas las criaturas, que crió Dios en beneficio vuestro. Pero mas mysteriosamente lo dixó al referir la creacion del mundo: In principio creavit Deus Caelum, & terram. En el principio, dize, crió Dios el Cielo, y la tierra: La leccion Hebraica tiene, como advertió Cayetano: In principio creavit Elohim. Elohim llama á Dios, quando era el mundo. Que es Elohim? Es el Cielo, y la tierra. Qué dizes, Catholico? Sagrado? La obra de la Creacion no fue del poder, sabiduria, y bondad de Dios? Es así; dize Teruliano: mas como lo crió para el hombre, y le ha de pedir cuenta de lo visto, si como poderoso, sabio, y bueno, le haze el beneficio, como la Juez severo, ha de hazerle cargo del uso que hicierdes. Teruliano: In principio creavit Deus hominem.

21 Ea, peccador: Redde rationem. Da cuenta del Cielo, y de la tierra, da cuenta de las Estrellas todas, da cuenta de los arboles, plantas, rios, mares, y pezes: da cuenta de quantos granos de atena ay en el mar, de quantas ojas ay en los arboles: da cuenta de todas las criaturas, que te sirven por obedecer al Criador, para conservarte: Redde rationem. Da cuenta de la providencia con que Dios lo ordena todo para tu conservacion. Qué responderás, quando te hallas convencido de que todo lo desperdiciaste, de que te hiziste fardo á las voces que las criaturas te daban con su exemplo, para que caminaras á tu fin eterno? Ellas sin esperança de premio alguno, y sin temor de castigo obedecieron, y sirvieron á su Criador; y lo que mas es, te sirvieron á ti, siendo enemigo de su Magestad. Todas darán gritos, pidiendo la vengança de tus ingraticudes: Redde rationem.

§. V.

Cargo del beneficio de la Redempcion.

22 P ERO estos beneficios, que has oido, no fueron coltoitos á Dios nuestro Señor. El criado, y conservarte lo hizo con solo su querer; pero el redimirte le costó hazerle Hombre, le costó el trabajo de treinta y tres años, sedes, hambres, frios, calores, su vida, su honra, toda su Sangre le costó. Este si que es beneficio, en que echo el resto la Omnipotencia, y el Amor Divino. Dios Hombre! Dios Niño! Dios abotestado, el cupido, crucificado, y muerto por el hombre! Dios deshonrado, porque tenga el hombre honra! Derramar Dios la Sangre de tu Humanidad Santisima para borrar con ella la escritura, que tenía el demonio contra el hombre de esclavo suyo! O deuda infinita! Sanguinem sudisti, sanguinem debetis, dezia Tertuliano. Deudor eres, Christiano, de la Sangre de Dios Hombre: esta Sangre derramada es acreedora de tu vida, y de tu sangre. O excesiva entidad! Qué importara tener ser, y que conservara Dios este ser, si avias de estar para siempre deslustrado de la Gloria? O amor incomprehensible! Si fuera Dios tu esclavo, y tu tu Dios, no pudiera aver hecho mas por tí. Crees que eres deudor de este beneficio? Si lo crees. Y has empleado la vida en servir á quien tan coltosamente te redimió?

Ter. lib. 2. de Marc. cap. 13.

23 O valgame Dios, Christiano! Si vn

hombre, à quien tus ascendientes, y tu tenian ofendido en la vida, y en la honra, te librara de unos ladrones, que ya, ya disparaban la pistola para matarte, que agradecimiento fuera el tuyo? Si estando cautivo en Argel, fuera à costa suya, y te sacara de la mazmorra, que? Poco fuera servirle toda la vida como vn esclavo. Pues que tiene que verte esto con lo que hizo por ti el Niogenito de Dios? Como sobre alas de Aguilas, le decia Dios à su Antiguo Pueblo, que los avia llevado por el desierto à la tierra prometida: Vos ipsi vidistis que fecerim Ægyptij, quoties portaverim vos super alas Aquilarum. A la letra habla de aquellos dos Caudillos de su Pueblo, Moyses, y Aaron. Así la Interlineal, Origenes, y San Hilario. Pero al Espiritu, que es Jesu Christo Señor nuestro (dize San Basilio, y San Ambrosio) al Aguilas se compara? Si, sabes por que? Porque el Aguilas lleva sobre las alas à sus hijos. Las otras aves (dize Rabi Salomon) llevan à sus hijos en las vnias: no así el Aguilas amante de los suyos; porque si los llevara en las garras, primero llegarà à ellos, que à la madre la lacta del cazador, pero llevandolos sobre las alas, expone ella el pecho à la lacta, para que no llegue à sus hijos: Propterea, dixo el docto Rabino, collocat pullos suos in alis suis, cogitans statim esse quod in me penetrat iaculum, quam in pullos meos. Muera yo, dize el Aguilas, porque mis hijos no muieran. Muera yo, dize Jesu Christo, porque mis hijos los Christianos vivan: Super alas Aquilarum. Coltee mi Sangre su Redempcion, y quede yo sin sangre, sin vida, y sin honra en vna Cruz, porque gozen mis hijos de vna gterna libertad. No sè, si eres, como prologo: no sè como no nos caemos muertos de amor à la vista de tan inopinada fineza.

24 Ea, qual ha sido, Catholico, tu agradecimiento? Redde rationem, te dirà en la hora de la muerte: da cuenta de la vida de Dios: dà cuenta de la Sangre que derramè por ti: dà cuenta de mis infinitos merecimientos: Redde rationem. Así pagaste, pecador, tantas finezas? Bolviendome à crucificar con tus culpas, despues de tan inmenso beneficio? Despreciando mi Redempcion, y mi Sangre? Consi te parabis Christum (dize San Juan Chrysolomo.) entonces contra ti el mismo Jesu Christo, que te redimo: Sui vulnera contra te allegavit. Clamaran contra tu Ingratitud sus Sacrosantas Llagas: Clavi de te conquirentur. Los clavos seran plumas para escribir que ellas contra te: Cicatrices contra te loquentur. Los cicatrices de todas las bo-

ridas de su sagrado Cuerpo seràn contratiñcales: Crux Christi contra te perorabit. La Cruz de Jesu Christo, y el mismo Jesu Christo, que en ella colgò tu salvacion, serà entonces quien firme la sentencia de tu condenacion para siempre. Oye.

25 Acabo miserablemente la vida aquel Abalón ingrato, y rebelde hijo de David. Yà sabes como: quedò colgado de las ramas de vna encina, porque se enmañaron en ella sus cabellos, y Joab le atravesò el pecho con tres lanças. Quien? Joab: Tulit ergo Joab tres lanças in manibus suis, & infixit eas in corde Abalón. No lo viò antes vn soldado? Si; mas no se atrevió à ofenderle. Joab si. Porque? Por justos juizios de Dios, dize San Juan Chrysolomo: Scias quod factum est non fuisse humanam industriam, sed eorum fuisse Divini iudicij. Veamos este juizio: quid fuit Joab? Algun tiempo antes hizo Abalón quitar la vida à Amnon su hermano, por el estrupo incestuoso de Thamar, y David se enojò de fuerte contra él, que no avia medio para aplacarlo. Entonces Joab entrò al Rey, templo sus enojos, y reltuyò à Abalón à Jerusalem. Joab fuè quien reconciliò à Abalón con su piadoso padre David: Ecce placatus fuit verbum tuum. Pues aora, que hizo Abalón despues de reconciliado? Levantò gente, y exercito contra su padre, bolvió con nueva, y mayor ingratitud à ofenderle; pues justo juizio de Dios es (dize San Juan Chrysolomo) que esse mismo que se empeñò en reconciliarlo con su padre, esse sea quien venga su ingratitud, passandole el corazon con tres lanças: Qui Patrem ei reconciliavit, et ipsum interfecit. Lo mismo el Abulente.

26 Dime aora, Christiano, quien te reconciliò con el Eterno Padre, quando estaba tan enojado contigo, y con el mundo todo por los antiguos agravios? Oye al Anostol: Reconciliati sumus Deo per mortem Filij eius, Jesu Christo fuè quien à costa de su Sangre, y de su vida te reconciliò, Y tu que has hecho despues de este beneficio? Con indecible ingratitud has levantado vandera contra tu Padre Dios, repitiendo ofensas, y añadiendo pecados à pecados. No es así? Pues este mismo Señor, que te reconciliò, serà contra ti en la hora de la muerte. El mismo Jesu Christo que se empeñò en bolverte à la Jerusalem de la Gloria, de donde estabas deserrado, el mismo sera quien en el severísimo juizio te atravesará el corazon con aquellas tres lanças: vete, maldito, al fuego eterno con el demonio, y sus Angeles, à quien seguiste. Su misma Sangre te condeparà, y por no

1. Reg. 19.

Inter. iii. Orig. hinc u. in Excelsis. 24. r. can. 25. in Edasch. Basil. hom. x. in Psal. 28. Ambro. ser. Rabb. Sal. ap. Alap. in Exod. 19.

1. Reg. 19.

Chrysol. in Psal. 70. 2. Reg. 14.

Chrysol. in Psal. 70. Abulente in 1. cor. 8. 9. 11.

1. Reg. 19.

1. Reg. 6.

Chrysol. in 1. cor. in Mat. 10.

averte aprovechado de su Sangre: Redde rationem. Avrà que responder a este cargo: No lo avrà.

§. VI.

Cargo de la vocacion à la Iglesia de Jesu Christo Señor nuestro.

27 Tro gravísimo cargo serà el beneficio de la vocacion à la Iglesia por la puerta del Sacrosanto Bautismo, à gozar de los recursos de esta casa, que labro con su Sangre la Sabiduria Encarnada: Niguum est beneficium, dezià agradecido San Agustin, quod eo tempore, & inter tales nos nati voluit Deus, per quos ad fidem sumus, & Sacramenta pervenirem. O que beneficio es esse! Nacer en el tiempo de la Ley de Gracia, y nacer en tierra de Christianos, en donde luego fue regenerado en las aguas del Sacrosanto Bautismo, en donde entrò la participacion de los demàs Sacramentos, y recursos de la Iglesia! Video, prolige, innumerabiles bonitatibus hoc negatum, quod mihi gratulor esse concessum. Vco, dize Agustin, à innumerables almas, à quienes no se concedió esse favor, como à mi se me concedió. Qué mas tuve yo que no ellas? O abismo de piedad imprehensible! Illi derelicti sunt per salutem, ego vocatus per gratiam. A ellas no las llamo Dios por sus ocultos juizios, à mi me llamó por la liberalidad de su gracia. O Christiano! Dexa cortar la vida por esse mundo. Entra por ellas Provincias de la Grecia, del Africa, de Inglaterra, y otras innumerables de Infeles, y de Hereges. Informate de quantos nacieron el dia que tu naciste, y fueron concebidos el dia mismo que tu. Mira à Dios en aquel dia criando almas, y insundiendolas en los cuerpos. Valgame Dios! Por qué está alma, con que vives, la creò Dios; y la insundiò en esse cuerpo en tierra de Catholicos, y no en vno de aquellos est tierra de Idolatras, ò Hereges? Por qué siendo tan pequeña la Christianidad comparada con tan innumerables Provincias, te cupo à ti la suerte entre los pocos dichosísimos? O quantos, y quantos mueren eternamente anegados en vn diluvio de errores: y à ti te recogió Dios en el Arca de la Iglesia, donde tolo ay salvacion! Quantos à estas horas, que tu me estas oyendo, estarán cayendo en aquel eterno fuego del infierno, por no aver tenido la luz que tu de la verdad, y la Fe? Y tu estas en la Iglesia, mejor casa que la de Raab, en donde si tu no te arrojás à ellas, no te ofenderán las llamas

infernales. Es beneficio esse: De qué te si viera averte Dios criado, conserado, y redimido, quanto en si eres, sino legaras à participar los frutos de aquella Redempcion? O qué beneficio! O que deuda! O que cargo! Redde rationem. Da cuenta de esse beneficio.

28 Oye qué te habla Dios por su Profeta Amos como al Pueblo de Israel: Tantummodo vos cognovistis ex omnibus nationibus terræ. Y el Pueblo ingrato, haze eleccion de ti, sin que me lo merecidas, lmo por sola mi bondad: entre to las las Naciones del mundo fuiste tu la dichosa, à quien escogi para el mas fino empleo de mis favores. Oye aora: Tactus visibilo super vos omnes iniquitates vestras. Por tanto, pises, has sido ingrato à tan grande merced, y visitate, juzgaré, y castigaré todas vuestras maldades, que sobrelvien à la vista de esse beneficio. Como no tembias, pecador, de que ha de llegar dia, y hora, en que se te ha de hazer este cargo? Allí verás sobrelalte tus culpas à la vista de esta gracia, que Dios te hizo sin merecerla. Que cuidado os vereis, si eres, à David, quando escribió el Psal. 15. Insuperaverunt me renes mei. Reprehendido me hallo, dize, de mi mismo cuerpo, en esta molteando, que soy digno de reprehension: Id est, in prebui, in bilem ostendunt, dixo Hugo Cardinal. Qué temes, Rey Profeta? Que he de temer, dize: Fundis considerate mihi in preclaris, que no he de temer, si me cayó la suerte en felicidades grandísimas? De pobre Pastor me hizo Dios Rey de Israel, me dio mucho valor, y fortaleza, me privilegiò entre to los los de mi Tribu. No es para temblar el verme tan favorecido de Dios? No solo esto, sino que pudiendo ser Idolatra, como otros muchos, me ha dado Dios luz para que le conozca unico Dios, y Señor mio: Notas mihi fecisti viam vitam. Temblando estoy de la quenta que he de dar de essa suerte grande que tuve, porque me reprehende mi conciencia, porque no la he correspondido como debo: Insuperaverunt me renes mei. Hugo Cardinal: Cum ergo Dominus vias vitæ viam fecerit, non est excusatio tenentibus viam mortis.

29 Qué dixera David, si huviera alcanzado, como tu que me oyes, el tiempo dichosísimo del Evangelio? Qué dixera, si demàs de essa Fe del verdadero Dios huviera sentido la suerte de recibir en su pecho à Jesu Christo Dios, y Hombre? Qué si huviera à Maria Santísima por su Madre, Protectora, y Abogada! O si eres, y que cargo para el Christiano, Iglesia, y Sacra-

Aug. lib. d. de sig. Ser. tom. 9.

Amos 1.

Psal. 15.

Hug. Card. 101.

1. Reg. 6.

1. Reg. 6. 1. Reg. 6. 1. Reg. 6. 1. Reg. 6. 1. Reg. 6.

ALDE DE

mentos, patrocinio de Maria Santisima, Angeles, citados, oñdos, ilustraciones, inspiraciones, avisos, sermones, consejos, defuganos, exemplos de Santos, e carcomientos de pecadores! *Funes coiderant mori ut prectaris.* Que has hecho con tanta Sangre de Jesu Christo, como se te ha comunicado en la Iglesia. Dime: Si te huvieras hallado en el Calvario, quando murio este Señor, y alli se te diera vn vaso de su preciosissima Sangre, en quanto estimada esta Reliquia? Ya se ve; y si te mandaran llevarlo al Rey, sin desperdiciar vna gota, advirtiendo, que llegando asy, te haria grandes mercedes; pero que si no, avias de morir en vna botca: si el camino estoviera lleno de lazoz, de piedras, y de pedretos, con quanto riento anduvieras? O que te iba mucho en llegar bien! *Quid animal habiturus esset in discrimine tanto?* Dize San Bernardo, cuya es la comparacion. Que sustos! Que temores! Que pasos tan medidos! O Cristiano! Que piensas que es tu alma, sino vn vaso de sangre de Jesu Christo, aplicada en el Bautismo, Confirmacion, Penitencia, y Extrema Vnction, Orden, y Matrimonio, y recibida realmente en la Comunjon Santisima? Con este vaso has de llegar a la ptesencia de Dios, el camino es todo-lazoz, y peligros, y no te va menos que la vida eterna en llegar bien. Como llevas esta Reliquia? Que quenta has de dar de ella en aquella hora de el juicio, tirandole a las piedras de las culpas? Que razon has de dar de este beneficio, aviendo desperdiciado esta Sangre?

30 No me diras si te has arrepenido de ser Cristiano? Como arrepenido? Mil vidas dare por la Fe que he profesado. Sea asy; pero dime, que es ser Cristiano? Te has puesto a considerarlo alguna vez? Acuérdate del dia de tu Bautismo. Alli te preguntó el Sacerdote, y Ministro de este Sacramento, si renunciabas a Satanas, las pompas del mundo, y los apetitos de tu carne? Que respondiste? Que si las renunciabas: *Abrenuntio*, si renunció, dixiste, o dixeron en tu nombre. Luego lo mismo fue entrar a ser Cristiano, que professar en la Religion Catholica, renunciando todo lo temporal vicioso, para buscar lo eterno. Pues si asy es, dize San Agustin: *Quid tibi cum pompis diaboli, quibus renuntiasit?* Que has hecho toda la vida, sino te guen las pompas, y vanidades del demonio, del mundo, y de la carne, que renunciaste en el Bautismo? Que dixeras de vn Religioso Delcalco, si le vieras cenirse vna eipada, y tener las pependias del Lugar

Bern. ser. 3 de tripl. Ado.

Th. Milan. ser. 2. de Ado. Greg. hom. 29. in Eua.

Aug. lib. 4. de simb. ad Cath. c. 1. Orig. hom. 18. in Numer.

Simil.

Que avia perdido el juicio. Que si le vieras vestirse en traje de soldado? No acabaras de escandalizarte? Y no te admiraras de ti mismo, que professando la humildad, la paciencia, la castidad, honellidad, y amor de Jesu Christo Señor nuestro, vives como si fueras Gentil? *Redde rationem.* Da cuenta de la profesion de Cristiano.

31 Mas: entrar a ser Cristiano fue dar el nombre en la milicia de Jesu Christo, que posado es comparada la Iglesia a vn equadron bien ordenado: *Vi castrorum acies ordinata.* Para que dille el nombre en esta milicia? Para vencer las culpas, y apetitos, y conquistar el Reyno de los Cielos, con las armas de las virtudes. Y tienes muchas armas para esta conquista? Te parece, que con solo el nombre ay bastante? Mira si bastara para que el Rey te haga merced de vn Abito, el que sientas plaza de soldado suyo, sin llenar esse titulo con muchas acciones de valor? Pues como sin llenar el nombre de Cristiano con obras dignas de esse nombre, quies conseguir la salvacion eterna? Espejo sin mancha se llama en la Sabiduria Jesu Christo Señor nuestro: *Speculum sine macula.* No solo por su pureza, sino tambien porque nos representa al Eterno Padre, para que mirandolos en su Magestad en su Hijo, por sus meritos nos comuniquen sus misericordias. Pues agora, repara con Raulino en lo que quizá no avras reparado. Toma en la mano vn espejo, dale voces. Las buelve? Las representa? No. Mueve la mano, y veras que tambien se mueve en el espejo, que no representa el espejo voces, sino obras: *Speculum*, dize Raulino, *representat motum, non sonum.* Vamos al juicio de Dios: quien eres? Soy Cristiano. Esto lo dize la boca; pero las obras? No las ay. Pues como ha de representarte en si aquel Divino Espejo de Jesu Christo? El Medico, aunque oye el informe del enfermo, no haze juicio del, hasta que le toca el pulso. Por el pulso de las obras has de ser juzgado, Catholico.

32 En aquella parábola de las Virgenes, que predicó Jesu Christo Señor nuestro, para movernos a velar para el juicio de Dios, introduce su Magestad vnas cinco Virgenes, que llegando a llamar a la puerta de las eternas bodas: *Domine, Domine, aperi nobis*, no les quisieron abrir para que entráran: *Nescio vos.* Señor, y vuela palabra, y promessa! Yo leo en San Lucas, que dixo vuela piedad que se la dara al que pidiere, que hallara el que buscar, y que al q llamare, le abrirán: *Petite,*

Cant. 4.

Christi. hom. 18. Imperf. Matib.

Th. Milan. ser. 2. Nativ. Eua.

Simil.

Sap. 7.

Simil.

Raul. ser. 1. uovm. 1.

Mat. 2 18

Luc. 11

Cargo del beneficio del tiempo que te da Dios al hombre.

& accipietis, quarite, & invenietis, pulsate, & aperietur vobis. Ya llaman, ya piden, y bulcan estas Virgenes. Abrid: *Nescio vos.* No os conozco, no ay puerta, no ay entrada: *Clausus est ianus.* Como no? No es, dize San Chrylóstomo, que no llaman como deben? Christo Señor nuestro dize, que abrirán al que pulsate, las Virgenes no pullan, y por esso no hallan puerta. Que hazen, sino dizen: *Domine, Domine, aperi nobis.* Señor, Señor, dizen con la boca; pero las manos paradas? *Nescio vos.* No os conozco, que para entrar a las bodas de la Gloria no bastan palabras solas, sin mover las manos, y obras que pulleg: *Pulsate, & aperietur vobis.* Chrylóstomo: *Qui pulsat ostium, non tantum voce clamat, sed et manu; sic qui operis facit quasi manu pulsat Deum aperiri ianuam.*

33 Pobre de ti, pecador, si te vas al juicio con los brazos vacios, y el nombre de Cristiano, sin llevar ganos de obras para pulsar. Pues si no solo no llevas estas obras de Cristiano, sino que llevas obras de Gentil, que lerá de ti en aquel juicio? Si teniendo nuestro Catholico Rey guerra contra el Turco, huviera soldado, y vassallo suyo, que despues de favorecido de el Rey, se fuera al exercito del Turco, le llevase armas, y peleasse contra su Rey muchos años: si despues de rodo viniese cautivo a la presencia de su Rey, que mereciera hombre semejante? No ay castigo que iguale tal delito, y tal traycion. Soldado de Jesu Christo, Catholico, que en el Bautismo dille nombre en su milicia, tu que dille palabra de renunciar al demonio, y sus vanidades: tu que prometiste hazerle guerra perpetua, eh los años que ha que vives contra quien has peleado? Contra el demonio, o contra Jesu Christo? Has seguido las vanderas de Lucifer, o las de tu Redemptor? Has hecho guerra al vicio, o a la virtud? *Redde rationem.* Da cuenta, soldado, de tus fevicias: Que quenta darás, si aviendo dexado el amor de Jesu Christo, te has ido con su enemigo el demonio? Alli has militado, ya en el exercito de la soberbia, ya en el de la codicia, ya en el de la luxuria, y los demás vicios, haziendo cruda guerra a tu infinito Bienhechor: *Redde rationem.* Ya has caido en manos de tu Juez ayzado. Da quenta, dirá, de tu Bautismo, da quenta de los demás Sacramentos, que llaman contra ti, que con tantos sacrilegios los despreciasse, callando pecados, y comulgando con ellos. Da quenta, mal Cristiano, de tantos beneficios: *Redde rationem.* Pobre de ti, si con tiempo no remedias el daño que te aguarda.

Desp. Tom. 4.

37 Ultimamente (dexando por aora otros beneficios mas especiales, de que hemos de dar quenta) sera terrible cargo para el pecador el desprecio del tiempo que le dio Dios para hazer penitencia de sus culpas. Jeremias lo dezia: *Passit a seipsum me tempus.* Llamará, dize, al tiempo contra mí en el juicio. Para qué? Lo dixo Hugo Cardenal: *Vt sit testis contra me, qui consumpsit illud.* Para testigo de que lo gasté, no en los empleos para que me lo dieron, y lo consumi sin fruto. San Gregorio: *Hoc ipsum, hoc tempus, quod ad parcendum pie disposuisti, dispersisti ad iudicandum venit.* Ah! pecador, te acordará el Juez quantos años, meses, semanas, dias, horas, y momentos te dio, para que los aprovecharas, buscando tu salvacion por medio de la penitencia, y no quisiste: *Dedit ei Deus locum penitentiae, dicit el Santo Job, & ille ausus est in superbia.* Dame cuenta, dirá, del tiempo que te di, y que has gallado en los pasatiempos del mundo, y en las culpas: *Redde rationem.* Que responderás, dize San Anselmo, tu que tanto tiempo has perdido? *Quid respondebis in illa die cum extiterit a te omne tempus, viventi tibi impensum, qualiter fuerit, te expensum?* No tendrás que responder, sino darte por convencido, y condenado.

35 Comparafe Dios nuestro Señor en el Deuteronomio (y aun Christo Señor nuestro Dios, y hombre, dize Gualrico Abad) al Aguila amante de sus hijos, que despues de averlos fomentado, y lacado a luz, los provoca a volar a region mas superior: *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos.* Toda la comparacion suena a misericordia. Repara bien, dize Gualrico, con San Juan Chrylóstomo, y veras en ella el juicio mas severo de la justicia. Comparete aqui al Aguila, no quando fomenta a sus hijos con el calor, sino quando los provoca a volar: *Sicut Aquila provocans ad volandum.* Que es ver de la fuerte que el Aguila tiene a sus polluelos en el nido? Alli con que trabajo tan continuo cuida de tu sustento! Mira, sino has visto al Aguila, a la golondrina, que se vorota los huevos? Con quantos igualdad los alimenta! Sabes para qué? Para que se perfeccionen en su ser, y buelen. Pero si se passa el tiempo, y llega el de caerse el nido, que sucede?

Ec 3. Que

Thom. 21

Hug. Cant.

Greg. hom. 29.

1. in Anselm.

Job 2 10

Apoc. 21

Anselm. 2. de monach. vita.

Gualr. Ab. de Acanth. ser. 129

Simil.

Que el que crió alas, y nervios, buela con su madre: pero el que no las ha criado, perece. Pues agora, dize San Chrysostomo: *Nihil utilius est sperare hanc vitam.* Tiene Jesu Christo Señor nuestro à las almas todo el tiempo de la vida en el nido de tierra de tu cuerpo, para que alimentadas con su sangre, con su gracia, y Sacramentos, crien alas para volar à la Gloria; pero llegará la hora de la muerte, llegará el punto del juicio, en que se eae el nido del cuerpo. Ea, almas, volad al Cielo: *Provocans ad volandum pullos suos.* O Christianos! Volará quien huviere con la gracia criado alas de buenas obras; pero quien no, caerá el nido del cuerpo en la sepultura, y el alma en las manos de los demonios para siempre: *Qui tunc penitus carebunt,* dize el Chrysostomo, *ea patientur, que meritò ad hunc mundum dissipata forenta veniant.* No es, fieles, el tiempo para otra cosa, que para llorar pecados amara à Dios, y buscar la salvacion eterna. Quien no lo emplea en esto, como quiere volar à la superior region de la gloria? *Quomodo tuus (dize el Abad Galrico) repente de terris ad caelos evolare poterimus? qui non exerceris, & vsu quotidiano volitare non discimus!* O tiempo! Tiempo! Quanto diera un condenado por el que tu, Católico, desperdicias? *Redde rationem.* Da cuenta de tanto tiempo perdido.

36 Sirva de exemplo lo que dixo un condenado à un Santo Monge contemplativo, como se refiere en el libro de los siete Donos. Eltando, pues, à solas en oracion, oyó una voz muy triste, como de persona, que gemia amargamente debaxo de la tierra. Maravillase de oirla, y deseando saber de quien era, y por que lloraba, pidió à nuestro Señor, que le declarase cuyo era aquel llanto, y el fin con que su Magestad quiso que él lo oyese. Luego al punto reclinó de la misma parte la voz, y dixo: Yo soy un miserable condenado del infierno, que soy encerrado aqui, y lloro mi desventura. Qué es lo que mas sientes, le preguntó? Y él prosiguió, diciendo: El mayor tormento, que así yo, como todos los condenados sentimos, es la perdida de el tiempo que gastamos vanamente, pudiendo aver ganado con él la Bienaventurança, haciendo buenas obras, y agora lloramos sin remedio, viendo quan facilmente, y sin costu pudimos granrear con que vivir eternamente Bienaventurados: desdichados de nosotros, que tan grande bien perdimos, y tales vosotros que le podéis ganar tan facilmente. Dicho esto calló, y nunca mas fué oido.

37 O Christianos, hijos de Dios favo-

Córr. ad Colos. Et Rom. 10. ad pop.

Vbi supra.

Quia, ubi sap.

Et de se te donat.



SERMON XXI.

DEL JUIZIO, Y CARGO QUE SE HA DE HAZER al Christiano de los Beneficios especiales.

Nunc ergo habitatores Hierusalem, & viri Iuda, iudicate inter me, & inimic meam. Quis est quod debui vltra facere vincta meæ, & non feci ei? Ex Isai. cap. 5.

• SALUTACION.

• Admirable es la providencia que Dios tiene en el gobierno de todas sus criaturas: mucho mas admittible en el gobierno de los hombres, y muchísimo mas en el gobierno de los Christianos; pero cierto que mas resplandece, aun entre los Christianos, es en estimarle con algunos, y con cada vno de por sí, en prepararles los medios particulares, para que no pierdan el fin ultimo que les señaló de la bienaventurança. No es otra cosa la Providencia Divina (dize Santo Thomas) sino aquella disposicion con que ordena Dios todos los medios para salir con sus intentas, y à todas las criaturas los suyos, para que alcancen los fines para que fueren criadas. Concurrén en esta disposicion la Sabiduria Divina, su bondad, y su poder, con modo tan admirable, y à las vezes tan oculto, que ay en ello mas que venerar, que discutir. La Sabiduria concurre, conociendo, y comprehendiendo delde su eternidad todos los fines que pueden tener, y pretender las criaturas, y todos los medios que ay, y puede aver para conseguirlos: concurre su bondad infinita, eligiendo de todos aquellos fines, y medios, con infinita caridad, los mas altos, y proporcionados, conforme à la naturaleza, y capacidad de cada criatura, à todas las ordenó para su Gloria, y para el manifestacion de su bondad, y perfeccion: à cada especie señaló su proprio fin, y los medios proporcionados para alcanzarlos; pero sobre todas levantó al Angel, y al hombre à mas alto, y soberano fin, que es ser Bienaventurados, como el mismo Dios lo es, viandole claramente, amandole, y gozandole con su Magestad en su Gloria, y para ello proveyó todos los medios necesarios, y convenientes. Demás de esto, la Divina Omnipotencia executa en tiempo, y pone por obra los medios, que concio, y eligió, proporcionados para ellos fines.

• O Criaturas! O hombres! O Christianos! Avivad la fe de esta amabilísima providencia! O valgame Dios, Católico! Que todo vn Dios sapientísimo, bonísimo, y poderosísimo élle cuydando con su providencia delde el Serafin mas encumbrado de los Cielos, hasta el mas delprelado gusanillo de la tierra, atendiendo à todas las cosas que le pertenecen, como si él lo tuviera que hazer otra cosa! Que este Dios con tanto cuydado gobernando à todos los hombres, y à cada vno de ellos, como si fuera vno solo, hasta el menor cabello de su cabeza, que como dice Christo Señor nuestro, los tiene todos contados, y sin su orden no se perderá vno de ellos: *Et capillus de capite vestro non peribit.* Que esto todo vn Dios empleando su Sabiduria, su bondad, y su poder, en que à sí que me estas oyendo, no te fuesen los medios convenientes para los fines que te crió, y especialmente para el fin ultimo que quiere que consigas de la eterna Bienaventurança! O engrandecido sea tal poder, tal bondad, tal Sabiduria, tal gobierno, y tan inflexible providencia! Pero: O remida, y venerada sea tambien su santidad, su severidad, y su justicia!

D Tb. 1. p. 2. 2. 2. ar. 2. 2. 2.

D Tb. 1. p. 2. 2. 2. ar. 2. 2. 2.

D Tb. 1. p. 2. 2. 2. ar. 2. 2. 2.

Que el que crió alas, y nervios, buela con su madre: pero el que no las ha criado, perece. Pues agora, dize San Chrysostomo: *Nunc quidam expectant hanc vitam.* Tiene Jesu Christo Señor nuestro a las almas todo el tiempo de la vida en el nido de tierra de su cuerpo, para que alimentadas con su sangre, con su gracia, y Sacramentos, crien alas para volar a la Gloria; pero llegará la hora de la muerte, llegará el punto del juicio, en que se eae el nido del cuerpo. Ea, almas, volad al Cielo: *Provocans ad volandum pullos suos.* O Christianos! Volará quien huviere con la gracia criado alas de buenas obras; pero quien no, caerá el nido del cuerpo en la sepultura, y el alma en las manos de los demonios para siempre: *Qui tunc penitus carebunt,* dize el Chrysostomo, *ea patientur, que merito ad hunc modum dispersa forenta ventur.* No es, fieles, el tiempo para otra cosa, que para llorar pecados amara a Dios, y buscar la salvacion eterna. Quien no lo emplea en esto, como quiere volar a la superior region de la gloria? *Quomodo tunc (dize el Abad Galrico) repente de terris ad caelos evolare poterimus? qui non exercitio, & usu quotidiano volitare non didicimus!* O tiempo! Tiempo! Quanto diera un condenado por el que tu, Catolico, desperdicias? *Redde mihi rem.* Da cuenta de tanto tiempo perdido.

36 Sirva de exemplo lo que dixo un condenado a un Santo Monge contemplativo, como se refiere en el libro de los siete Donos. Estando, pues, a solas en oracion, oyo una voz muy triste, como de persona, que gemia amargamente debaxo de la tierra. Maravillase de oirla, y deseando saber de quien era, y por que lloraba, pidió a nuestro Señor, que le declararle cuyo era aquel llanto, y el fin con que su Magellad quiso que él lo oyese. Luego al punto reclinó de la misma parte la voz, y dixo: Yo soy un miserable condenado del infierno, que soy encerrado aquí, y lloro mi desventura. Qué es lo que mas sientes, le preguntó? Y él prosiguió, diciendo: El mayor tormento, que así yo, como todos los condenados sentimos, es la perdida de el tiempo que gastamos vanamente, pudiendo aver ganado con él la Bienaventurança, haciendo buenas obras, y agora lloramos sin remedio, viendo quan facilmente, y sin costá pudimos granear con que vivir eternamente Bienaventurados: desdichados de nosotros, que tan grande bien perdimos, y tal es vosotros que le podéis ganar tan facilmente. Dicho esto calló, y nunca mas fué oido.

37 O Christianos, hijos de Dios favo-

recidos! Este es el cargo que os ha de hacer Jesu Christo Señor nuestro de los beneficios que os ha hecho. Que respuestas prevenis para partidas tan ciertas? Podéis decir alguna? No es posible. Pues que hazeis, sabiendo de cierto que aveis de entrar en cuentas con Dios? Que pretensiones son las vuestras? No solo no reconocéis tantos beneficios, sino que os atreved a ofender a vuestro Bienhechor? Ni aun las fieras de este campo obran así. Que aveis de tacar de vivir mal? Perderos para siempre? Dezidme, que os ha hecho Jesu Christo, para que así lo tratéis? Qué males os ha hecho para tratarle con tanto desprecio, y desacato, sabiendo que aveis de venir a caer en sus manos algun día? O ingratos pecadores! Pero si no hazeis caso de mis quejas, si os oprimen poco mis preguntas, y tienen poca fuerza mis palabras, oid que os habla, os pregunta, y se queja desde esta Cruz el mismo Jesu Christo. Agora se queja como Padre, oídle antes que se quejelle, y sentencie como Juez! *Popule meus, quid feci tibi?* Pueblo mio Christiano, qué mal te he hecho? *Responde mihi.* Responde si tienes que. Hijos mios de mis entrañas, por quien padezco tantos dolores: hijos de mi corazón, por quien estoy desinido, y clavado en esta Cruz: hijos que tanto me costasteis, sin tener yo necesidad alguna de vosotros: hijos, por quien diera mil vidas si fuera menester, dezidme, en que os he ofendido? Por qué me tratáis como a enemigo vuestro? Fué delito el averos amado desde vna eternidad? *Responde mihi.* Os hice algun agravio en daros un ser tan noble? Fué injuria el averos conservado por tantos medios? Fue ofensa el dexarme traspasar estos pies, y manos con clavos agudísimos, la cabeza con espinas, y el costado con vna lanza? Fué agravio el averos traído a misglesia, para allegaros vuestra salvacion? *Quid feci tibi?* Que te he hecho, Christiano mio, para que así me ofendas? Es la causa el no averte castigado como lo merecias, sino averte dado tiempo para penitencia? *Responde mihi.* Respondeme, por qué? Qué haces, Catolico, que no te das por convencido, antes que te convenca en el juicio: Qué aguardas que no te atrevas a estos pies Sagrados? Ea, hablen los ojos, griten los corazones: Señor, misericordia. Confieso mi ingratitud, no tengo que responder, convencido estoy; pero yo abré como mal hijo, tu Señor, has de obsar como piadoso Padre. Velme aquí atrepentido de lo que hice. No es así, Christiano? Ea, que el Señor mio Jesu Christo, &c.



SERMON XXI.

DEL JUIZIO, Y CARGO QUE SE HA DE HAZER al Christiano de los beneficios especiales.

Nunc ergo habitatores Hierusalem, & viri Iuda, iudicate inter me, & inimicam meam. Quis est quod debui vobis facere vinca me, & non feci ei? Ex Isai. cap. 5.

• SALUTACION.



• Admirable es la providencia que Dios tiene en el gobierno de todas sus criaturas: mucho mas admittible en el gobierno de los hombres; pero cierto que mas resplandece, aun entre los Christianos, es en estimarle con algunos, y con cada vno de por sí, en prepararles medios particulares, para que no pierdan el fin vltimo que les señalo de la bienaventurança. No es otra cosa la Providencia Divina (dize Santo Thomas) sino aquella disposicion con que ordena Dios todos los medios para salir con sus intentos, y a todas las criaturas los suyos, para que alcancen los fines para que fueren criadas. Concretan en esta disposicion la Sabiduria Divina, su bondad, y su poder, con modo tan admirable, y a las vezes tan oculto, que ay en ello mas que venerar, que discutir. La Sabiduria concurre, conociendo, y comprehendiendo desde su eternidad todos los fines que pueden tener, y pretender las criaturas, y todos los medios que ay, y puede aver para conseguirlos: concurre su bondad infinita, eligiendo de todos aquellos fines, y medios, con infinita caridad, los mas altos, y proporcionados, conforme a la naturaleza, y capacidad de cada criatura, a todas las ordeno para su Gloria, en la manifestacion de su bondad, y perfeccion: a cada especie señalo su propio fin, y los medios proporcionados para alcanzarlos; pero sobre todas levanto al Angel, y al hombre a mas alto, y soberano fin, que es ser Bienaventurado, como el mismo Dios lo es, viandole claramente, amandole, y gozandose con él Magellad en su Gloria, y para ello proveyo todos los medios necesarios, y convenientes. Demás de esto, la Divina Omnipotencia executa en tiempo, y pone por obra los medios, que concio, y eligió, proporcionados para ellos fines.

32 O Criaturas! O hombres! O Christianos! Avivad la fe de esta amabilísima providencia! O vengme Dios, Catolico! Que todo vn Dios sapientísimo, bonitísimo, y poderosísimo élle cuydando con su providencia desde el Serafin mas encumbrado de los Cielos, hasta el mas despreciado gusanillo de la tierra, atendiendo a todas las cosas que pertenecen, como si no tuviera que hazer otra cosa! Que este Dios con tanto cuydado gobernando a todos los hombres, y a cada vno de ellos, como si fuera vno solo, hasta el menor cabello de su cabeza, que como dice Christo Señor nuestro, los tiene todos contados, y sin su orden no se perderá vno de ellos: *Et capillus de capite vestro non peribit.* Que este todo vn Dios empleando su Sabiduria, su bondad, y su poder, en que a sí que me elta oyendo, no se fulten los medios convenientes para los fines que te erio, y especialmente para el fin vltimo que quiere que consigas de la eterna Bienaventurança! O engrandecido sea tal poder, tal bondad, tal Sabiduria, tal gobierno, y tan inflexible providencia! Pero: O remida, y venerada sea tambien su santidad, su severidad, y su justicia!

D Tb. 1. p. 1. 2. 3. 4. 5.

D Tb. 1. p. 1. 2. 3. 4. 5.

D Tb. 1. p. 1. 2. 3. 4. 5.

Fieles, advertid, que al passo que mas se esmera la Providencia Divina en proveer los medios que necessitais para vuestra salvacion a esse cargo de esta providencia. Quantos mas son los beneficios, tanto mas severo ha de ser el juicio de quien los recibio: *Cum auventur dona, dezia San Gregorio, nationes etiam crescant donorum.* Pobre del que ingrato olvida estos favores, y le entrega a la vida licenciosa, olvidando la estrechissima cuenta, que de todos ellos se le ha de pedir en a hora de la muerte. Vna Aguila grande vio San Juan en su vionca ypsi, que volando por el ayre, iba diciendo a grandes voces: Ay, ay, ay de los que habitan en la tierra: *Vidi, y audivi vocem unius Aquila volantis per medium Caeli, dicentis voce magna: Quia, vobis, vobis habitantibus in terra!* Tres veces replica el ay trute para los que habitan en el mundo. Pues no es sin mysterio, dize Santo Thomás de Villanueva: *Va in vita, va in morte, va post mortem.* Tres veces dize ay, porque ay de ellos en la vida, ay de ellos en la muerte, y ay de ellos despues de la muerte: *Vita laboriosa, mors acerba. Post hanc damnatio sempiterna.* Ay de ellos en la vida, porque la pailan trabajosa con la esclavitud del demonio, sin la gracia de Dios, y sin la quietud de la buena conciencia. Ay de ellos en la muerte, porque mueren con amargura indecible, con cruels remordimientos, y remoras. Y ay de ellos despues de la muerte, porque en pago de su mala vida arderán por toda la eternidad en los infernos. Terrible sentençia

Pero no labremos quienes son estos desdichados a quien comprende? *Ve habitantibus in terra!* Los que habitan en la tierra; pues valgame Dios! No habitaran en la tierra todos, Justos, y pecadores? Alcança a todos la bendicida de aquel temeroso ay? No, dize San Geronymo, solo a los pecadores alcança, porque solo estos habitan en la tierra; que los Justos no tienen la tierra por habitacion, sino por vna venta de passio, que como dezia el Apolito: su conversacion, y trato es en los Cielos: *Nostri autem conversatio in Caelis est.* No son en el mundo habitadores, sino peregrinos: *Sonus enim, dize San Geronymo, non est habitator terre, sed incola, et peregrinus.* Pues notad aora, fieles: la diferencia que ay del passagero al que habita en vna venta, para conocer a quien comprende el ay. El peregrino, caminante, y passagero entra en la venta, y pide de comer; pero esto midiendole no con su apetito, sino con el dinero que lleva: cada plato que pide, y cada bocado que come, le esta acordando la cuenta que del le ha de pedir, quando quiera salir de la posada: no así el que habita en la venta, porque este pide, y come quanto le parece, porque no teme que le ayen de pedir cuenta de lo que come: *Ve habitantibus in terra!* Ay, dize el Angel, de los que habitan en la tierra, como si mas claro dixesse: Ay del pecador, que descomiendo vive como caminante, mirando la estrecha cuenta que le aguarda de todo lo que recibe de Dios, para suietar sus apetitos, vive en la tierra como en habitacion sueltas las tiendas a sus pasiones, sin acordarse del tremendo juicio que le espera: *Ve habitantibus in terra!*

Ea, pues, a juicio, ingratos pecadores, dize Dios por su Profeta Oseas: *Aquila verbum Domini, domus Israel: quia iudicium Domini cum habitatoribus terra.* Con vos intras los que vivis de asiento en el mundo, es con quien el estrecha el formidable juicio: *Rede?* Concluye San Geronymo: *Qui habitatores terra sunt, et non in lege, ad iudicium provocantur, quid in Apocalypsi, va, vobis, va dicitur super habitatores terre.* Este Sermon os acordará, lo que tan olvidado tenéis: juicio severissimo os espera, cuenta estrecha os han de pedir, no solo de aquellos beneficios que Dios os ha hecho, generales a todos los Christianos, sino de los particulares que ha hecho a cada vno de vos: tantos con particular providencia. Quiera su bondad infinita darne su luz, y gracia; para que acierte a proponeros punto de tanta importancia. Yá sabeis que el medio es la intercesion de Maria Santissima, y así obligemos a esta Señora con la salutacion del Angel. AVE MARIA.

Greg. 8m.
Th. 2m.
Apocal. 8.
Th. 2m.
ser. i. 3.
Augus.

Philip. 1.

Hier. lib. 2.
in Excep.

Psalm. 4.

2m. 11.
Ierem.



Nunc ergo habitatores Hierusalem, et viri Iuda, iudicate inter me, et vineam meam. Quid est quod debui ultra facere vinea mea, et non feci ei? Ex Hui. cap. 5.

§. I.

Es temeroso al cargo de los beneficios particulares.

A Divina justificacion convoca a todos los habitadores de Jerusalen, para que sean testigos de la justissima cuenta que tiene del Pueblo de Israel, en metafora de vna viña, que despues de averla beneficiado con todo cuidado, y sollicitud, le pagaba ingrato las labores con agorazas azedissimas de ofensas: *Nunc ergo habitatores Hierusalem, et viri Iuda, iudicato inter me, et vineam meam.* Venid, dize, y juzgad si tengo razon: *Quid est quod debui ultra facere vinea mea, et non feci ei?* Mirad si me faltó algo que hazer, para que llevára buenos, y sazonzados frutos? Debi hazer mas? Pude hazer mas de lo que hize? *Quid est quod debui ultra facere?* De esta misma metafora vsó Jesu Christo Señor Nuestro en aquella celebre parabola de la Viña, para reconvenir, y aun zaherir a aquel Pueblo, por sus repetidas ingratitudes con que le pagaban sus beneficios: y de esta misma via oy su Magestad, para el Juizio, y cargo que haze al pecador, vna millica, por los beneficios tan particulares que le ha hecho, para que lleva frutos de vida eterna, y le salve para siempre. *Quid est quod debui ultra facere?*

Matth. 21.
Hier. ebi
sup.
2m. 11.
in Exem.
et in 1. 11.
Am. Pad
ser. fer. 6.
Domi. 11.
Quod.

estos son beneficios (aunque de tan suprema magnitud) generales a todos los Christianos; pero demàs de ellos te ha hecho, y dado otros particulares beneficios, y medios, para que consigas tu salvacion eterna, de que te ha de pedir estrechissima cuenta en el Juizio. No avrá escusa, Catholico; y es para estremercete el ver que no la avra.

8 Disperó Jacob de aquel sabido misterioso sueño, y le vencis, ficles, temblar, lleno de pavor: *Pavorisque, dize el sagrado Texto. No solo tiembra, sino que con el temor exclama: O que terrible lugar es este! Quam terribilis est locus iste!* No ay aquí otra cosa, sino la casa de Dios, y la puerta de el Cielo: *Non est hic aliud nisi domus Dei, et porta Caeli.* Siempre que llego a considerar este pavor de el Patriarca, confieso que me causa nueva admiracion, Jacob, que tienes, y qué temes? Dos cosas ay aqui para mover tus afectos; ay lo que has visto, y ay lo que has oido. Lo que has visto es vna imagen de la providencia, con que Dios se encarga de ayudarte con especialidad. Así a la tierra Peruvia, y antes de el Boecio, y Theodoro: *Quam quidem providentiam (dixo este) ap-partitione sua constituit Deus declaravit, ostendit enim ei scalagm, et. Vieste vna escala para subir al Cielo, vieste en lo alto de ella a Dios esperandote para recibirte, Angeles, Ministros desta Providencia, que traen despachadas sus oraciones, que te traen auxilios, consejos, e inspiraciones Divinas. Lo que has oido es al mismo Dios, que te hablo con benignidad: *Ego sum Dominus Deus Abraham patris tui.* Que te promete liberal la posesion de esta tierra: *Terram in qua dormis sibi dabo.* La propagacion numerosa de tu linage. *Erit semen tuum quasi pulvis terre.* El ser tu protector en todas tus acciones: *Ero custos tuus, quocumque perrexeris.* Es esto para temblar? Como tiembra? Los favores de Dios, aunque al principio atrezan, dexan despues en el alma dilatacion, y alegria; como vn favor tan particular como este te dexa tan atrevido: *Pavorisque?* Ea, oíd, Fieles, al Cardenal Cayetano la solucion: *Et así que**

Genes. 28.

Per hanc
28 d 11.
Bene libi
miter
Theodor. in

NOMA
GENERAL DE

7 Di, pecador, que mas pudo hazer Dios por tí de lo que hizo? Te plantó en la tierra de este mundo en la creacion. Te cercó con tu paternal providencia, y conserवादote la vida. Embió a su hijo al cuydado de la viña, y su dexa quitar la vida en la demanda: Ves a el beneficio de la Encarnacion, y Redempcion. Labró vn lagar: Este es el beneficio de su Sangre, y Sacramentos: Edificó vna torre: Esta es la Fe de Christiano, que te infundio en el Bautismo. Arrendó esta viña: Esto fue encomendar el alma a vn cuydado. Se ausentó: Y ves a el alvedrio que te dio, y el tiempo para labrarla. Pudo hazer mas Dios para que te salves? *Quid ultra?* Si, y o mas; y mas hizo en la extension, que

Quod

lo que Jacob ve, y oye, es la providencia especial que Dios tiene de sus cosas, y las promesas firmes de los favores de su Magestad; pero ay que atender esta providencia, como de Dios a Jacob, y como de Jacob a Dios. De Dios al Patriarca, es así que es particular beneficio; pero de el Patriarca a Dios es vn cargo particular. No tiembra, pues, el Patriarca, por el beneficio que Dios le haze, sino por la cuenta que teme de esse particular beneficio: *Timuit* (dize Cayetano) *timuit Divinum Iudicium; timuit considerando se ipsum, relative ad presentiam Dei, ne imputentur sibi defectus sui.*

Expositio in Gen. 28.

Bien conozco (dize Jacob) que de Dios à mi ha sido este vn beneficio de muchos beneficios particulares; pero no conozco; que de mi à Dios sea particular mi correspondencia. Bien veo que por tantos Angeles, auxilios, consejos, inspiraciones, y promesas, me facilita Dios el camino para el Cielo; pero veo tambien, que si después de tantos medios particulares, soy ingrato, y pierdo el camino, me tengo de hallar en el Juizio sin excusa. No es esto para temblar? *Pavensque*. Esto me haze estremecer de pavor, este Juizio, este cargo, y esta cuenta, que se me ha de tomar de tan particulares beneficios, y favores: *Timuit Divinum Iudicium*. O Christiano! Y qué pavor sera el tuyo, quando al dispersar del sueño de la vida, te haga Dios cargo de los beneficios particulares que te ha hecho? Quando te diga: *Quia ultra debuit facere?* Mira si puede hazer mas de lo que hizo? Avrà excusa? No la avrà, que no ha quedado por la providencia de Dios. Mas para que mejor entres en el conocimiento de esto cargo, y concibiendo el debido temor de él, trates con tiempo de prevenir las respuestas, veamos por menor algunos de estos particulares beneficios, discutiendo por aquellos tres generos de bienes, que son de naturaleza, de fortuna, y gracia.

§. II:

Cargo de los bienes de naturaleza, y primera de la Nobleza.

Lo primero, allí, Catholico, te acordara el severísimo Juez todos los bienes de naturaleza que te dio, haciendote cargo de ellos eno por vno, de tus padres, tu patria, linage, vida, salud, fuerzas, hermosura, ingenio, habilidades, condition, discrecion, y todos los

demas que conoces, y aun de muchos que no conoces. Empezemos por aquí: Te hizo Dios Noble? Te dio padres principales? Ya se ve que no pudiste tu merecerlo, beneficio fué particular para facilitar tu salvacion. Qué otra cosa fué darte Dios Nobleza (por la mayor parte) sino darte vna generosidad de animo, y valor para emprender acciones virtuosas? Fué poner delante los exemplos de sus mayores, para imitarlos; fué darte medios, para aprender las ciencias; fué ponerle en la escuela en que mas respaldace la educacion; fué darte autoridad, para amparar á los desvalidos, y moverlos a todos à la virtud con tu exemplo: *Quid debuit ultra facere?* Mira (dirá el Juez) si pude hazer mas en esta parte? Y tu, que has hecho? *Invidiate inter me, vnicuique iuxta.* Juzgad Angeles, hablad hombres, dá testimonio conciencia. Qué dirá entonces? Lo que dize agora.

No es verdad, ó Noble! que la virtud de tus progenitores solo te ha servido para la vanidad, gloriandote de tu descendencia en ellos, sin acordarte de su imitacion? Dime: No tuvieras por dementado al ciego, que se alabara de que su padre avia tenido buena vista? Al ignorante, que se gloriará de que su padre avia sido gran Letrado? Qué importará que tus abuelos ayan sido espejos de virtud, si tu eres la piedra del escandalo de la Republica? Qué bien el Bautista à los Fariseos! Estimabanse mucho, porque descendian de Abraham, y viendo el Precursor la perversidad de sus costumbres, les decia: *Facite fructum dignum penitentia, & ne velitis dicere: Patrem habemus Abraham.* Lo que os importa es hazer penitencia de vuestras culpas, que gloriarse de hijos de Abraham, sin imitar sus virtudes, esso aumentará vuestro cargo, y condenacion en el Juizio. La Nobleza que allí vale, es la adquirida, que la heredada entra en las partidas del cargo de el principal. Es admirable el exemplo del mismo Juez de vivos, y muertos Jesu Christo.

Yá baxaba su Magestad del Tabor con sus tres Discipulos, que fueron testigos de su Transfiguracion gloriosa; y es de notar, que les encarga el secreto: *Nemini dixeritis visionem!* Mirad (les dize) que à nadie digais lo que aveis visto. Para siempre, Señor? No, sino basta que yo resucite: *Donec filius hominis à mortuis resurgat.* Mucho han discutiendo los Expositores sobre averiguar las causas de este

Sicut.

Mat. 32.

Mat. 17.

secretó tan encomendado. Dixo bien Remigio, que fué para que las turbas, si supieran su gloria, no esoltvaran la muerte de su Magestad. Pero oygamos al Angel de las Escuelas. Por dos titulos (dize Santo Thomas) le fué debida la gloria de su cuerpo à Jesu Christo Nuestro Señor, por Hijo de su Eterno Padre, y por los meritos de su Santissima Vida, Pasion, y Muerte: *Christo secundum quod est Deus, & Dei filius, per naturam debetur gloria divina, nihilominus tamen debetur ei gloria sicut hominibus, quia quantum ad aliud debuit habere cum merito.* Dize, pues, su Magestad: *Nemini dixeritis visionem.* No digais à nadie mis glorias, hasta que yo resucite: *Donec filius hominis à mortuis resurgat.* Por qué? Veislo aquí. Si las dizen antes, dirán la honra que tiene este Señor por Hijo de su Eterno Padre, pero no dirán que porvetero hasta la muerte, llevando ella honra con acciones dignas de tal Hijo. Pues: *Nemini dixeritis.* Callad, dize, hasta que yo resucite, que entonces quien supiere la gloria que oy os manifesté à vosotros, sabrá tambien, que obré, y padeci para merecer esta gloria, como si no la tuviera por Hijo de mi Padre: *Donec filius hominis à mortuis resurgat.* Esto si qué es saber tener Nobleza; y esto será cargo para el Noble, que degenera de quien es en sus costumbres.

Mas: El valor que Dios te dio con la sangre, de que te ha servido, sino de emprender tiranias, y crueldades, fabricando tu duelo leyes contra las Divinas, quando debieras hazer punto de poner los vicios debaxo de los pies, y sobre tu cabeza las virtudes! La educacion que avia de servir para aprender à bien morir, no es verdad que la convertiste en aprender à vivir mal? La autoridad, ha sido en ti otra cosa, que libertad para la opresion de los mismos que avias de amparar con ella? Toda la desdicha de aquella estatua de Nabucodonosor estubo, en que siendo toda tierra, por verse parte de ella ennoblecida, con el resplandor del oro, y de la plata, puso à sus pies à la tierra, que no tenia esse lustre. Qué clamores daran los pobres Oficiales, y Labradores (mudos agora porque mas no pueden) por su hacienda usurpada, ó tenida de tu autoridad! No es menester que robe la violencia, roba tambien la autoridad del poderoso. Qué bien David!

Después de aquel su delirio de numerar el Pueblo, y después que la pestilencia castigó en el exercito su vanidad, le

avisó Dios por su Profeta, que parà aplacar sus enojos le ofreciera sacrificio en la hera de vn Ornan Jebuseo. Llegó David à la hera, y le dixo à Ornan, como queria comprarla: *Da mihi locum aree tuae, ut edificem in ea altare Domino; ita ut quantum valet argenti accipias.* Ornan al punto le ofrece la hera, los bueyes, el trigo, y todo quanto tiene, sin interés alguno: *Ornani, liberi praebebo.* Ella no, dize David: *Ne quaquam in ea sit, sed argentum dabo.* Todo lo tengo de pagar, hasta el ultimo maravedi de lo que vale. Notad otra la razón que dà: *Nec enim tibi auferre debeo.* Porque no es razon, dize, que yo te quite tu hacienda. David, que dizes? cómo no es quitar, vo ves que el dueño contenere no ves la voluntad con que lo ofrece todo? *Liberi praebebo?* Si Ornan le resistiera, esto si fuera quitar. Pero, ó Fieles, y que bien haze David! Es así, dize, que con prontitud me ofrece Ornan esta hera, pero esso es movido del respeto de mi, que te la pido. Qué importa que no le resista, si esso es atendiendo à mi autoridad? Todo lo he de pagar, hasta el vitimo maravedi, que si la tomo de valde, porque ella ofrece movido de mi autoridad, y respeto, no juzgaré que él me dà la hera, sino que yo se la quito: *Nec enim tibi auferre debeo.* Hugo Cardenal: *Argumentum contra Dominos qui collectas, & exactiones faciunt in subditos.* O poderosos del mundo! Qué importará que no siempre hagais violencia à los pobres, si es violencia vuestra autoridad, à que los pobres no pueden resistir? Dad cuenta del abuso de vuestra autoridad.

Mas: Dios os dio la autoridad, para atar con ella al sequito de las virtudes à los demas: Qué es de vuestros buenos exemplos? Donde está el ser los primeros en la profesión de la vida Christiana? Aquí no llamara el Juez solo à los Angeles que juzguen, sino à las piedras de essas calles, al polvo de esos concursos, y à las paredes de estos Templos: *Iudicabit inter me, & vnicuique iuxta.* De quantos escandalos podrán ser testigos en el Juizio? Dé quantos deláhdagos, sin respeto à Jesu Christo, que os miraba, ni à los Sacerdotes, que (sin razon) os temian, ni à la justicia de los hombres, que por respetos, ó dependencias no se os atrevia. Puede ser mayor molituosidad, que traer la Cruz en el pecho, y el alma llena de pecados que vino la Cruz à destruir? Os hizo Dios Nobles para esto? O Juizio formidable, tanto mas, quanto fué mas particu-

1. Paralip.

Hug. Card.

lar

lar el beneficio de luzeros Nobles! Al... historia que me caufa gran reparo. Peco el Pueblo de Israel, entregandose a la deshonra con las mugeres Moabitas;...

Kurd, 27

Hug. Car. iii.

Eccles. 4. Num. 28.

16 Muchas cosas repeto en esta historia: Si todo el Pueblo se entrego torpemente a la luxuria, por que Finees lo muestra su zelo con estas cosas... 17 Uelvo a preguntarte Catholico: te dio Dios salud, y...

Amad in a. Reg. 1. Ann. 4. sed. 4.

denal Damiano, que lo dio antes: Carnis liberat in eminentioribus personis avariis... Petr. Damian. hb. 1. epist. 6.

§ III.

Cargo de otros bienes de naturaleza, de la salud, fuerzas, &c.

17 Uelvo a preguntarte Catholico: te dio Dios salud, y fuerzas corporales? Mira a quantos tiene su Magellat muchos años padeciendo en una cama: rines de tu parte...

Am. lib. 1. offic. 14.

Bern. ser. 4. in Cant.

1. Reg. 22

Interl. & Hug. ibi. Valer de Sac. Ebi. i. e. 19. Gasp. Sanchez in 3a Reg. 1. Rab. ap. Sanct. ibi.

§. IV.

Cargo de la falca de otros bienes de naturaleza, que tambien es beneficio.

robusto. Dexo otras causas, que fofaron los Rabinos, porque oyais vna al Abulenfe, que no le defcontenta, y la fignifica el Pueblo, y eligiendo la peste por castigo, vio a vn Angel con vna espada defnuda, que en seis horas acabó con no menos que setenta mil hombres. Esta vifita le causó increíble pavor: Nimio fuerat timore perterritus, y de aqui resulto el quedar temblando de frio. Valgame Dios, dice David! No soy yo quien lixe contar el Pueblo Si, yo soy el que pequé: Ego qui peccavi. Yo soy el que obré mal: Ego qui malum feci. Pues liendo yo el pecador, me dá Dios salud, y tanto pueblo inocente está padeciendo las enfermedades, y muertes que merecia yo? Elto me dexa fin fangre, elto me tiene padado, y elto me tiene hecho vn yelo, que será de mí? O juizios de Dios! Cura vidit David Angelum percutientem, dixo el Abulenfe Grande, timuit nimis, & cecidit in terram, & in tantum inde conturbatus est, quod usque ad mortem mansit in eo timor, & infirmitas. Lo mismo Hugo Cardenal, O Catholico, que cargo para el juizio a que caminas? Quantos, y quantos, si tuvieran la salud que tu, hizieran muchos ayunos, y penitencias, y la que Dios te dá, la galdas en ofenderle? Da cuenta de tu salud.

Abulen. in 3. Reg. 1. 4. 1.

Hug. Car. ibi.

Aug. lib. 1. de Civ. Dei. c. 21. Judic. 10. 1. Reg. 8.

18 Quid ultra? que mas? Te dotó Dios de hermosura? Beneficio particular fob, dice San Agustín: Pulchritudo corporis bonum. De la de Judith se feruio Dios para vencer a Holofernes, y de la de Esther para libertar al Pueblo. De que te ha feruido a ti? Como has feruido a Dios con ella? Yá te lo dira tu conciencia; y te lo dira en el juizio el Señor que te la dió. Halka del menor cabello de tu cabeza has de dar razon en aquel severisimo Tribunal. Allí harán cargo de que en esta casa hermosa, que labró Dios para Palacio de su recreo, hospedasse a la torpeza, y luxuria, de que fomentaste con tu escandalosa desnudez el fuego de la concupiscencia, de que te feruiste de la hermosura como de estandarte del demonio, para llevar almas al inferno. Da cuenta de la hermosura, dá cuenta de la condicion, del genio, y demás nobilidades naturales, de que abnascete para tu soberbia, y vanidad con ingratitud, y con desconocimiento, y con ofensas: Quid est quod debuit ultra, &c.

19 PERO podrá ser que el que se halla sin estos bienes de naturaleza, porque con esta libre de este cargo. Oye, Catholico: A quien Dios se los dio, hizo beneficio particular en darleslos; y a ti en quitartelos, ó no darcelos te hizo su providencia vn particular beneficio. Fue favor para ti no darte nobleza, hermosura, discrecion, habilidades, ni salud? Beneficio es, porque queriendote Dios con infinito amor, y sabiendo que avias de abusar de aquefios bienes, fue amoroso disposicion en el darcelos, para que te salves. No nos crió Dios; ni nos quiere para lo temporal, fino para lo eterno: luego aquello será mejor que mas conduzca para conseguirlo. Quien duda que el Santo Job ádquirió mas perfeccion en vn mular, manando en ganafos, y podredumbre, que Salomon reynando con Magestrad? Quantos ver como es amor, y beneficio particular esta falca? Dime, si vieras en ella calle a vnos muchachos travescando, y que llegaba vn hombre, y a vn de ellos le daba quatro golpes, diziendole: Volando a casa, que dixeras? Su padre es. En qué le conociste? En que le dió el golpe, para que no se detuviera en ir a lo que le tenia mandado. Pues juzga de ti lo mismo, quando Dios te dá el golpe en la salud, en la hermosura, y demás bienes de naturaleza. Es Dios tu padre, y viendote detenido en las criaturas, te dá el golpe, para que las dexes, y le obedezcas. Beneficio es, y fino vamos a exemplos particulares.

20 Te quito Dios la vifita? Pues oye a San Geronymo: Cego el Patriarca Isaac como conta del veinte, y siete del Genesís: Et videre non poterat. Fue preceba como a Tobias? No parece, que bastante lo avia sido el confagar su vida al cuchillo de su padre. No fue, dice San Geronymo, sino particular providencia que Dios tuvo del Patriarca: Ego puto Divine dispensationis fuisse, ut oculis cecaretur. Y en qué estubo esta particular providencia? Venio aqui. Tena dos hijos, que fueron Jacob, y Etan, y era la voluntad de Dios, que no Etan se llevara la primera bendicion; pero el Patriarca, no se paró que le tenia a Etan mas inclinacion, que no al otro. El dar la bendicion a Jacob era cetero.

Simil.

Hierron. 3. ad Da. mas.

De

10.

to, porque era esta la voluntad de Dios: el daria à Ilaac, era yerro, porque era solo voluntad del padre, opuesta à la voluntad Divina. Pues que haze su Magestad? Ve que si Ilaac tiene vista, ha de cometer el yerro de dar su bendiccion à vn hijo malo: Ve que si la vista le falta, ha de encontrar à eiegas con el acierto de dar su bendiccion el hijo bueno; y como quiere mucho à Ilaac, le haze el beneficio particular de quitarle la vista, para que acierte, sabiendo, que si tuviera vista avia de errar. *Acta de dexerlo. San Geronymo: Vnde non mirum est, si Ilaac in suam maxime utilitatem, nefesse quid faceret; cum Esau vellet offerre, & suam magis voluntatem facere, quam Dei.* Consuelate, Christiano, si te quito Dios la vista, que fue particular beneficio, para que acertaras ciego el camino de tu salvacion, que erraras con buenos ojos, pero en mala del cargo que se te ha de hazer, si desaprovechas este beneficio, si hazes de las manos ojos, para pecar, viendotelos quitado Dios, para que no pecaras.

22 Mas: Te tiene Dios postrado, sin salud en vna cama? Tambien este particular beneficio. Confiesa la verdad: Quantas veces estando con salud, aunque oias al Predicador, te bolvias al juego de tus culpas? Quantas alla dentro de tu corazon rediezia Dios: Si te murieras aora donde fueras à parar? Y tu que hazias? Buelta alpegado, huir del avilo, y divertirse para no atender à tu conciencia, teniendo por melancolia la inspiracion de Dios. No es verdad esto? Ojala que no lo fuera. Pues reconoce aora el favor que Dios te hizo. No has reparado que para tirar à vn blanco, lo clavan los que le tiran? Mira los Artifices, el Pintor para sacar perfecta vna Imagen, sija el lienço de lustre que no le mueva: el Platero va con la tenaza, yà con el martillo aptieta la pieza para labrarla: el Escultor pone en prensa el madero, para que no le huya à los golpes, y así los demas Artifices; pero te vera mejor en vn texto.

23 Por que piensas que el Patriarca Abraham à Ilaac su hijo para sacrificarlo? *Cumque ligasset Ilaac filium suum.* Parece oculto, quando el mancebo confite. Abraham, ay mas que hazer aqui que darle en el cuello vn golpe con el cuchillo. Parecielo à Filon que el hgarlo fue porque era ceremonioso las victimas ir asis; pero San Agustín dà la razon: *Ne impatiencia doloris vestigia exhiberet.* Aug. que es verdad, dice, que Ilaac es víctima?

Pero es víctima voluntaria, y podrá huir el golpe con que su padre lo intenta sacrificar. Pues por esto lo liga, para que no pueda huir, quando su padre lo sacrifica: *Ne impatiencia doloris víctima exhiberet.* Pues aora, sacrifica Dios à su misericordia almas, que son hijas tuyas; pero le buyen el golpe, ó por su flaqueza, ó su malicia. Que remedio? Haze Dios lo que Abraham, haze lo que los Antiezes, las ata en vna cama, para que recibiendo el golpe de su luz, y su verdad, sea agrada de sacrificio de su amor: mira que beneficio tan particular. Dà quenta, dirà el Divino Juez, de que te quita la salud del cuerpo para darte la del alma, y tu me desprecias este beneficio, ofendiendome en la enfermedad, como en la salud.

24 Pero demos que tengas salud cumplida, mas sin aquella libertad que entera de tu padre, o tu marido, que no te dexa salir adonde quieres, y à por el testimonio, ó desgracia que te llevò à la carcel, ó al cautiverio. Tambien esto fue especial providencia para tu bien eterno. Digalo Jonàs: Mandale Dios que vaya à Ninive, y el desobediente se embarca para otra parte. Así, dice Dios, no quiero que se pierda Jonàs. Vaya vna tempestad, vientos furiosos, que lo prendan, y lo encierran en la carcel del viento de vna valla, y con esto el que vando de su libertad me desobedece, necesitado del encierro, vaya donde yo le mando. Que bien San Gregorio! *Qui auctori suo obedire vitatur, ad locum quo missus fuerat suo reus carcere portatur.* Dios te manda, Catolico, que camines àzia el Cielo, y tu no quieres sino el camino de tu condenacion: Dios te inspira que vayas à confesar à la Iglesia, y tu te vas à jugar, y blasfemar en el juego: Dios te avita que vayas à visitar al enfermo, y tu te vas à casa de tu mancebo: Ea, dice la amantosa providencia de su Magestad, vaya vna mala condicion, vaya la tempestad de un pleyto, ponganle como ministros míos en vna carcel, ó encierro, para que pues abusa de su libertad para su condenacion, la necesidad del trabajo le sea medio de su salvacion eterna. Dà quenta de este particular beneficio. O Catolico, y que cargo! *Quid debui vestra facere?* Que mas debi hazer de lo que hizo por ti? Fue beneficio el darte bienes de naturaleza? Fue beneficio el quitarte los Da quenta de lo que es de lo otro: vna vida, y otro fue particular favor, y beneficio.

S. V.

S. V.

Cargo del beneficio particular de los bienes de fortuna.

25 **E**Ntremos aora à ver el cargo de los bienes de fortuna. (Llamoles así por hablar en el estilo comun, que la voluntad de Dios es la que da, y quita los bienes temporales) estos son la hacienda, la honra, el lugar, y oficio en la Republica. Ea, te dio Dios hacienda con abundancia? Beneficio fue (dice San Ambrosio) para que no tengas escula en el juicio: *Nonne ideo te divitem feci, ut exultationem habere non possis?* Que por esto dice el Santo, le dio Jelu Christo Señor nuestro à Judas el gallo de su Colegio, para justificar su causa, no pudiendo Judas alegar que le obligò la necesidad à la traycion: *Et tristifacatur in eo Dominus, hoc ei contulit, ut non quasi invidia exasperatus, sed quasi provaricatus gratiam, majori esset offensæ obnoxius.* Pero quieres ver en que consiste el primor de este beneficio? Oye al Profeta Daniel.

Ambr. lib. 1. off. 1. 16.

San. 7.

Daniel 4.

Lambr. ver. Ema. 16.

Greg. lib. 6. mor. in 2.

26 Peco tabernio Nabuco en haberse adorar en aquella estatu de oro, que fabricò, y Dios nuestro Señor indignado pronuncia sentencia contra el en metáfora de vn arbol à quien mandaba cortar: *Succedite arborem.* Aquí Daniel, despues de explicarle la vision, y la sentencia, passà à darle vn consejo para aplacar la indignacion de Dios: *Peccata tua eleemosynis redime.* *Et iniquitates tuas misericordiam pauperum.* Si quieres (le dice) que Dios vic de misericordia contigo, vñala tu con sus pobres; dà limosna para que Dios te perdone tus pecados. Esta es la substancia del consejo; pero es digno de reparo el modo con que lo dà: redime tus pecados con limosnas: *Peccata tua eleemosynis redime.* Qué es redimir? Es sacar vna cosa de poder de otro, dando el precio equivalente. Pues como las limosnas han de redimir los pecados? Estas no están debaco de la llave de la justicia cautivos con el reato de la pena, hasta que el pecador satisfaga, aun despues de perdonada la culpa? Diga Daniel que para redimirlos ayune el Rey, visita sincio, tenga la cama aspera, gima, y llóre delante de Dios, ello sí; pero que de limosna no mas? No veis, dice el Profeta, que la limosna equivale à las demás asperezas? De que sterre? Dixolo San Pedro Christo: *Illius gemitus Deus non requirit, qui pro se gemitus pauperum sic redemit.* No pide Dios sus gemidos (dice) al

Christo. 1er.

Desp. Tom. 4.

que redimió para sí los gemidos del pobre. Como es esto?

27 Ya el santo se explica en otra parte. Trata David de los premios del que dà limosna, y le llama dichoso el primero: *Beatus qui intelligit super egenam, & pauperem.* Y por que es dichoso? Ya lo dize: *In die mala liberabit eam Dominus.* Porque en el día de la quenta saldà libre del juicio. Por limosnero no mas? Sí, dice el Christo: *In die mala liberabit eam Dominus.* Porque con la limosna lleva como sayos todos aquellos trabajos de que librò al pobre, socorriendole: *In die mala illi Deus liberator sitis, qui à malis pauperum liberabit.* Que no podia impedirle para salir del juicio bien el no aver oido las inspiraciones de Dios. Por esto oyò los clamores que dió el pobre: *In angustiis illum Deus clamantem audit, qui pauperem eam clamaret audisset.* Pudiera impedirle el aver pasado la vida con conveniencias, y sin penalidades? Por esto quitando al pobre las penalidades con la limosna, las lleva tan tuyas, como si él las huviera padecido: *Non videbit diem malum, qui dies hominis habere pauperem non redozcamos esto à practica para entenderlo mejor.*

Christo. 1er. 16.

Vbi supra.

28 Llegarà el que huviere sido misericordioso con los pobres à dar quenta en el leverísimo juicio. Ea, que satisfacion trae por tantos pecados como cometiste? Que ayunos? Que gemidos? Que austeridades, y penitencias? Es verdad (podrà decir) que no he ayunado como debia: Mas, Señor, el pobre avia de ayunar muchos días, y le socorri para que no ayunasse. Es verdad que no he dormido en el suelo, mas el pobre avia de dormir en él, y le dca para que descansasse. Es así, que no he gemido mas traygo los gemidos, que avia de dar el pobre por su necesidad; y así, aunque no he padecido en mi persona, con mi limosna he comprado lo que el pobre avia de padecer. Es del cargo de? Y grande, dice el Christo: No la pedida Dios sus penalidades al que huviere así comprado la del pobre: *Illius gemitus Deus non requirit, qui pro se gemitus pauperum sic redemit.* Veis aqui lo que le debía à Nabuco, y en él à todos el Profeta: *Peccata tua eleemosynis redime,* que redima con la limosna los pecados, porque con la limosna pagará toda la satisfacion que debe por ellos. Es beneficio este, Catolico? Tan facil, tan suave, y tan barato te puso Dios el Cielo, quando te dió hacienda, son que poder hazer bien. Vamos al cargo de este beneficio.

De 1.

S. VI.

VI

Rendase, y pondera este cargo de los bienes de fortuna.

29 **Y** Para fundarlo, pregunto: Ay providencia en Dios? No ay duda, Govierna con ella la maquina del Universo: Si es su Magestad Padre de esta gran Familia del mundo: Es cierto. Todos, ricos, y pobres, somos (segun la naturaleza) igualmente hijos de este Señor. Pulo, como vemos, a vnos hijos tan abastecidos, y a otros tan necesitados: Cabe en tal providencia, en tal govierno, y bondad de Padre tan poderoso? Ni aun cabe en el mas miserable hombre. No es verdad? Cabe en ti, que tienes quatro hijos, el dar a los dos mucha comida, y dexar a los otros perecer? No es posible, que aun los brutos igualan a sus hijos en el sustento, y a otros menos posible, que la providencia de Dios falte en dar lo necesario a todos para sustentarse, porque qual es mas? Darle vn pan para comer, o darle toda su Sangre? Ya se ve. Crees que dio ella para todos? Luego mas facil debes creer lo menos que dio para todos. El sustento con que vive? Pues como vemos que falta para muchos? Como ay tantos pobres, sin tener que llegar a la boca, ni ropa con que vestirse? Este es el secreto, que se descubre contra los avarientos en el juicio; pero lepan algo aora, para que se hallen en el juicio sin efear, sino se enmiendan.

Luc. 12. 4. de iuan. 2. 25. Juan. 12. 6. Chryl. 1. 12. Bern. 1. 1. 2. 2.

30 Bien pudo disponer la Divina providencia (dize San Leon) que todos tuvieran lo que avian menester, sin necesitar vnos de otros; pero fue acertadísimo consejo el ordenarlo con esta dependencia, para que ni al que tiene le faltasse la ocasion de merecer con la misericordia, ni al que no tiene le faltasse la ocasion de merecer con el sufrimiento. No solo para el merito, dize San Chryl. como, sino para la correccion; porque si todos abundaran en los bienes temporales, quien arara los campos? Quien segara las mieses? Quien texiera, ni exerciera las demás artes, ni aun las aprendiera? Y todo esto se conserva, mediante la pobreza, y la abundancia. No solo para esto, sino para la armonia, concierto, y union del Universo todo. Porque necesitando al vno a que dependa del otro, los obliga Dios a la comunicacion, y comercio, dize San Agustin: *Dives & pauper, duo sunt sibi necessaria. dices propter pauperem factus est, & pauper propter divitem.* Vamos al mundo mayor.

Augs. 1. 1. 2. 2. Bern. 1. 1. 2. 2.

31 Pongese Moyse a reserir la creacion del mundo, y apenas dize que crió el Divino poder el Cielo, y tierra: *In principio creavit Deus Caelum, & terram,* quando passa à Cezir, que la tierra estava vacia, y sin alio: *Terra autem erat inanis, & vacua.* Y el Cielo como estava: Bien que Cielo, y tierra estuyeron al principio sin adorno; pero el Cielo, dize San Basilio, presto se halló con su perfeccion cabal, rico de muchos bienes, de incorruption, de luz, de Sol, de Luna, de Estrellas; mas la tierra pobre, imperfecta, oblcuro, y sin alio: *Caelum quidem suis constitit partibus perfectum, terra autem imperfecta, atque inculta.* No son ambas obras de vn mismo poder? Es así a pero gobernadas con alta providencia. Hazte Dios al Cielo rico, y a la tierra pobre, no para que aquel le alee con la riqueza, y la tierra perezca con la necesidad, sino para que comunicando el Cielo a la tierra pobre su luz, sus influencias, y calor, compongan vn Universo unido, y eslabonado, el vno dando, y el otro recibiendo. Y esta es la causa, dize San Basilio, porque junto Dios todas las aguas en vn lugar, no para que se quedara el mar con todas, sino para que repartiendo de ellas a la tierra, él se quede con lo necesario, y con lo demás fecunde a la tierra pobre: *Operabitur eas decurrere, suum est occuparent locum, deis loca sibi à natura definitis restituta.* Veis aqui la providencia en el mundo mayor.

Genes. 1. 1. Basil. hom. 2. in Hexamer.

32 Vamos al mundo menor, que es el hombre. Todos los miembros necesitan de alimento para conservarse; pero donde se recibe? En el estomago. Pues si todo lo das al estomago, como han de vivir los demás miembros? Dixo lo San Chryl. como, con la experiencia. Porque el estomago lo cuece, y lo dispone para repartirlo con proporcion a los demás: *Nanquid venter dicit: omnia mihi servare debet?* Acaso el estomago le alca con todo lo participarlo? No, que enfermara, y pereciera con los demás miembros: él, porque no repartió, y ellos porque no les dio lo que avian menester: ved la providencia con que unió Dios las partes de este supeño. Mas: Todas tus miembros necesitados de vestido, dime, que hazes? Lo echas todo en mangas, sin acordarte de las medias? Qué monstruosidad fuera, dize San Chryl. como, si vieras en esta calle a vn hombre de Republica, que llevaba seis pares de mangas de vna tela mejor que otra, y fuera descalzo de pie, y piernas? Quien lo tuviera por hombre de juicio? Ya te ve, porque

Chryl. hom. 2. de iuan. 1. 2. Carno. Chryl. 1. 1. 2. 2.

debiéfa de lo que sobra a los brazos aplicar a las otras partes para la uniforme disposicion de todas.

33 Segun esto, Catholico, está claro que no queda por la providencia de Dios el sustento de los pobres, porque fue providencia para ellos el darle a ti la hacienda, para que tomando para ti lo necesario a tu estado, les repartas lo demás. En el pulso, como en el Cielo, la riqueza, para que con las influencias de tus locoros conserves la tierra de los pobres: en ti, como en el mar, recogió las aguas, para que las repartas en rios, y fuentes de limosnas; y en ti, como en el estomago, depositó su providencia el alimento, para que lo distribuyas a los demás miembros de este cuerpo mystico, que compones con los pobres. Luego lo que te sobra no es tuyo, sino de ellos, pues para ellos lo puso Dios en tu poder. Y digo lo que te sobra, no de la gala, no de la profanidad sobreescrita con nombre de decencia, sino lo que sobra de lo necesario a tu estado. Si, Christiano, tuyo es. Si, pobres de Jesu Christo, no pidais ya limosna, no digais que os hagan caridad, sino que os hagan justicia; que lo que le sobra al que tiene, no es suyo, sino vuestro.

Chryl. serm. 2. in Hexamer. epist. 2. 2.

Luc. 16.

Chryl. 1. 1. 2. 2.

34 Vnos perros, dize San Lucas, vinieron al pobre Lazaro, que estava a la puerta de aquel rico Epulso del Evangelio. A qué? A morderle? A comerle? A lastimarle? No, dize el Evangelista, sino a alargarle, y curarle con lo medicinal de su lengua: *Sed & canes veniebant, & linguebant ulcera eius.* A hazerle grandes obsequios, dize San Pedro Chryologo: *Canes, non ad morsum dentes, sed linguas ad obsequium sibi producant et in modum spongia non trahent vulnera, sed tergant.* O confusion de los hombres, y mayor de los Christianos! Los brutos tienen compasion del pobre, y el pobre, y el rico se queda endurecido. Pero qué obsequio es este, y por qué Obsequio al pobre? Decidme: para qué estais en casa de aquel rico? No es para guardar su hacienda? Si. Pues si Lazaro se la va a pedir, qué hazeis que no lo echais de su puerta? Mas: Que pide el pobre Lazaro? Las obras de la misericordia: *Cupiebant saturari de micis.* Estas no son de los perros? Si, la Cananea lo dixo: *Caelli edunt de micis que cadunt, &c.* Pues defended que las pidas; pero hazerle obsequios al pobre? Si, dicen con las acciones los perros, porque lo que nos toca es guardar la hacienda de esta casa, obsequiosos a su dueño. Veafe, pues, que si defendemos

Matt. 15.

Defp. Tom. 1.

al rico, hazemos obsequios a Lazaro: *Linguae ad obsequium producant:* porque el rico dueño de aquella mesa, Lazaro lo es de las migajas con que vivimos. Vean todos que no ofendemos a Lazaro, quando pidéis las obras de este comiote; porque legales en hazer obsequio a los dueños de la hacienda, como el rico es dueño de sus averes, y Lazaro de las obras, si así mismos guardas al rico, obsequiosos nos hazeremos a Lazaro, cuya hacienda nos sustentan: *Non ad morsum dentes, sed linguas ad obsequium sibi producant, &c.*

35 O migajas de los pobres, usurpadas de los ricos! O ricos, usurpadores de la hacienda de los pobres! Qué responderéis en el juicio de Dios, quando os pidan quéta hasta del polster maravelli, en que, y cómo lo gasteis? *Judicet inter me, & vicinam meam.* Llamará el Juez a todas las criaturas: venid Angeles, venid pobres, venid perros, carcomas, pollillas, vevid, y juzgad, qué mas debi hazer de lo que hizo? *Quid debui ultra facere?* Qué responderás, quando salga la pobre viuda, diciendo: Ja demasia de estas camas colgadas era mia, que por no tener vna, está mi hija sin casar? Qué quando venga la pobre doncella, que parece por no vender su honestidad, y diga: a aquellos vestidos de veinte en veinte, guardados sin servir, eran mios, y por no tener vno, ni confesso, ni oxgo Milla? Qué dirás, quando parezca el pobre cautivo, diciendo: Aquel exceso de baixillas era mio, que estoy padeciendo en poder de Moros, a riesgo de perder la Fe, por no tener para mi rescate? Qué quando te acuse el pobre enfermo, de lo que avias perdido la cuenta de la ropa blanca, y él ya que paso la enfermedad en atostas, y sin medicinas, le dieron el Santísimo Sacramento, estando arrallado en vna mantarota? Qué responderás quando venga el pobre caído con muchos hijos, sin tener que darles, y diga: aquel trigo, que se lo come el gorgojo, es mio: aquellos vestidos, que se llevan los comediantes, y truhanes, eran mios: aquel pan que se comen los perros de elgado, y de estado, era mio: *Judicium pauperibus tribuit.* De esta suerte te acusarán todos los pobres, y dirán: *Non est bonum summare panem filiorum, & mittere canibus.* Señor, este hombre nos quitó injustamente lo que tu le diste para que nos sustentara, y lo gaste en perros, alcones, cavallos, pinturas, alhajias valdías, banquetes, juegos, y malos vicios, dexandonos perecer a nosotros tus hijos, y sus hermanos: *Non sumum est quod effunditur.*

Stella id Luc. 16.

Luc. 16. Matt. 15. Basil. hom. in dicit. 2. 2. Aug. 1. 1. 2. 2. Bern. 1. 1. 2. 2.

nobis crudeliter subtrahitur, quod inaniter exspectamus. Teligos son, Señor, las pollas, y cacomas: teiigos son los mulares, adonde sea a parar, corrompido lo que le entregalle para que comieramos, y villierombos. *Astrago copum in testimonio va bis erit.* Ay que responder a este cargo? O rentas Eclesiasticas! O alhajas superfluas de los Christianos! Quien se salva, si se hazen medios de condenacion los beneficios que Dios haze para la salvacion eterna? *Quid ultra?*

Isa. 5

S. VII.

Cargo de la falta de los bienes de fortuna, que es particular beneficio.

Por el contrario, como al que dio Dios hacienda, le ha de pedir cuenta de esse beneficio, assi al que no se la dio, o se la quitó, tambien le ha de hazer cargo de esse beneficio de la pobreza. Beneficio el ser pobre? Si, Catholico. Yo os amo, dice Dios por su Profeta: *Dilexi vos.* Preguntaréis en que? *In quo dilexisti nos?* Ya tu Magellad lo dize: *Posui montes eius in solitudinem, & hereditatem eius in draconis deserti.* Mostré mi amor en destruir vuestra hacienda temporal, para que aseguréis la eterna. San Juan Chrysolomo: *Mignum bonum non possidere peccatis.* Es vn gran bien, dize, el no posseder dinero. Fuerte proposicion para el apetito; pero ni debe vivir segun el apetito del alma, ni en el juicio se hara caso de sus sentimientos. Allá la Esposa de los Carnaces se quexa muy sentida de que la quitaron el manto las guardas de la Ciudad: *Tulerunt pallium meum;* pero mirad bien, dize San Bernardo, lo que ella sienta como agravio grande, fúe particular beneficio. Porque si es el alma la Esposa, y le estorbaba para caminar a su Dios el manto de la temporal, beneficio fúe quitarle el estorbo, para que corriera ligera: *Tulerant pallium,* dize San Bernardo, *bazza dubitum, quin et curreret asperedita.*

Malas. 1

Chryl. 1

Can. 1

Bern. ser. 11. in 90.

Bern. lib. 26. a. 17.

cantaro, llegó el Aguila bolando, y derribandole el cantaro en el suelo, lo hizo pedazos, y se perdió toda el agua. Aquí fueron los sentimientos, y quexas del Labrador: bolóse contra el Aguila dando voces; pero en breve mudo las quexas en agradecimientos, porque vio de todos los que bebieron el agua se iban cayendo muertos allí delante, porque tenia veneno el agua; y así entendio que lo que avia imaginado agravio, fue particular beneficio, para que no muriera como los otros. O si abrieras los ojos, tu que te quexas de ser pobre, y vietas a quantos ha sido la riqueza lazo de eterna condenacion por su mal uso, como agradecerias a Dios que te quebró el cantaro de los averes, para que no murieras con la muerte eterna, bebiendo el agua, que mató a los otros?

38. Dime te pregunta San Juan Chrysolomo si el Rey de España mandara publicar en todo su Reyno, que el que tuviera riquezas, no tenia que pretender, ni su valimiento, ni el ser Grande de su Corte, ni Título, ni Abito, ni otro honor alguno de su Reyno; en este caso no es cierto que los pobres se alegrarian de serlo, y los ricos procurarian ser pobres? Pues lee el Evangelio, oye lo que dize el Rey de Reyes, repetidas vezes publica la dificultad que tiene el rico para salvarse: innumerables vezes ofrece las mayores honras de su eterno Reyno a los pobres. Pues si te alegraras ser pobre con aquel decreto del Rey, por que no eres agradecido porque lo eres a la villa de tanto decreto de Jesu Christo? Es cierto que haciendote pobre Dios, te libró de innumerables cuydados, zozobras, y pesares de alma, y cuerpo: Da cuenta de este beneficio particular. Como has aprovechadote de la pobreza? Te has servido de ella para ser mas soberbio? Mas impaciente? Mas torpe, y deshonesto? Mas embidiazo? Y mas descuydado en procurar tu salvacion? O que confusion será la tuya en aquella hora! El rico se condene, ya tuvo acá algunos gustos, y conveniencias; pero que se condene el pobre, a quien haze vivir como Anacoreta la necesidad? O que dicha! Penar acá, y no acabar allá de penar? Pobres, no ay excusa, si os condenais, es porque queréis condenaros: *Quid ultra debetis facere?*

Chryl. 1. in 90. in 1. in 1. in 1.

Reg. 12.

NOMAS...RAL DE B...



S. VIII.

Cargo del beneficio particular de los bienes de la Gracia.

39. Dexo, fieles, a vuestra consideracion la cuenta, que tambien hemos de dar de los otros bienes de fortuna, de la honra, del lugar, y officio, que Dios dio a vnos en la Republica, y de la falta de ellos con que dexo a otros, que a otras cosas son particular beneficio, porque lleguemos a ver el mismo tanto cargo de los bienes de la gracia, con que Dios nos ha enriquecido, en particular para facilitar la salvacion. O que abismo este tan incomprehensible! Quien podrá decir, ni aun ponocer, los medios que Dios se ha ofrecido, para que conlaga el fin para que le crió? Cuenta Catholico, si te es posible, las inspiraciones que en toda la vida ha enviado Dios a tu corazon, los buenos deseos, y pensamientos que te han venido, todos los lances que se han ofrecido en tu estado, y officio, o para la paciencia, o para el aliento, que todos han sido para ti beneficios particulares. Acuérdate de quantas buenas palabras has leído, y oído, ya al compañero, ya al Confesor, y Predicador, ya las que tu corazon ha hablado, tu Santo Angel, los buenos ejercicios que Dios te puso a la vista para la imitacion, los malos, para que viera en otra la fealdad de la culpa, la abomiesse en tí: el aver concurrido en tal tiempo, en tal ocasion, en que dicanste tales, y tales Maestros, libros, y demás medios, que otros no tuvieron, ni al presente los tienen como tu. Fue acaso? Ya se ve que no. Fue providencia altísima con que la bondad de Dios dispuso para tí en particular, como hallas facil la salvacion. Pues que cargo sera aver malogrado tantos, y tan particulares beneficios, que exceden la humana capacidad por su numero, y grandeza? Veamos algunos.

40. Dime, Christiano, no es para aillumbrarse, y aun para morirte de amor, y agradecimiento, que en el mismo dia, en la misma noche, en el punto mismo que tu estabas trazando, y aun executando la ofensa contra Dios, en este mismo estiba su Magellad cuydando de tu cuerpo, y de tu alma? Tu jugando, jurando, y blasfemando, y este Señor lloviendo en tus sembrados, y viña? Tu durmiendo pecado mortal, y Dios mandando a la abissita que apresurada por las montes, y va-

les anduera buscando con que labrar la miel para regalarte? No es esto lo mas: tu bolicion, quanto en tí sea. a crucificar con tus culpas al Hijo de Dios, y su Magellad mandando a los Angeles, que te avisaran de tu peligro, y te guardaran? Tu executando el mayor agravio, y tios inspirando al Predicador en aquella misma hora, que abriese tal libro, que encontrara tal texto, y sentencia que dixerte? Qué es esto, fieles! Qué extremo es este de benedical! Al mismo punto! O bendita sea tal bondad! Y o temid a sea su severissima justicia! Oid ponderar esta piedad a San Juan Chrysolomo.

44. Ebr. 6.

Psalm. 118.

1. Reg. 14.

Chryl. 1. in 1. in 1. in 1.

Abra. ser. 1. a. in Efr. 1. 1. 1.

41. Siempre blasonó David de apacible, blando, y misericordioso: *Memento, Domine, David, & omnis iniquitatis eius;* pero deseaba ya liber, en que ocasion mostró mas su mansedumbre? Seria en perdonar la vida tantas vezes a Saul? En sufrir las maldiciones de Semei? No, dize San Chrysolomo, no fué sino con su ingrato hijo Absalon. Quando fué quando le perdonó por los ruegos de Joab la muerte de su hermano Amón? Mayor piedad que esta tuvo. Fue quando sabiendo su desdichada muerte, llebó con deseos de morir por él? Aun mayor que esta. Eya ya, fabeis, Fieles, como este tirano hijo intentó quitar a su padre la Corona de las lienas, y que David se vio obligado a poner exercito en campaña contra él. Iban saliendo las tropas de la Ciudad, y vierais al Santo Rey tomencar a dar voces con ternura a los tres Príncipes de el exercito, Joab, Abilai, Ethai, mirad lo que hazeis, advertid que os mando que a este muchacho, que me obliga a estas demonstraciones, me lo guardéis, no le quicéis la vida: *Servate mihi parvam Absalonem.* No reparais en la piedad de este padre? Grande fué sin duda perdonar a Saul, y a Semei; mucho mayor fué perdonar a Absalon la muerte de su hermano; pero donde echo el resto la piedad, fué aquí, dize el Chrysolomo, que a la vista del agravio usó la mayor lieneza.

42. No miréis, dize el Santo, en esta campaña soldados, mirad dos exercitos de piedades, y malicias. De esta parte la tirania de vn hijo contra su padre: *Inde parvitas exercitum contra patrem insurrexit.* De la otra la piedad, y mansedumbre de vn padre, cuydando de la vida de su hijo: *Hinc David ut parvum filio abemisset ducere occarat.* Allí la locura de vn hijo: buelve contra el que le dio el ser que tiene: *Inde demensia contra genitorem exurgit.* Aquí la cle-

clencia de vn padre le folgara el pe- don de estas ofensas: Hinc clementia, or parricida paritur expofit. Allí obra el fu- ror, aquí la piedad: allí la crueldad, aquí la misericordia: allí la ingratitud de Abfa- lon, aquí la bondad de David: Inae furor, hinc pietas operatur: inde infamis, hinc mi- fericordia: inde crudelitas, hinc bonitas offen- datur. Callen otras piedad de Rey Da- vid à vista de esta. El hijo favorecido le ofende, y al mismo tiempo el padre ofen- dido le busca? Parricida non lafas infantis, David le latet, & in latet. O clementia...

44 Siempre ha sido admirable aquel caso de la muger de Loth pero oy me obliga San Alcino à que haga en el ve- reparo. Ya se sabe que mandó Dios à Loth, quando le sacó de Sodoma, que no bolvie- ra à mirarla: Noli respicere post tergum, y que bolviendo los ojos su muger, al punto fuè convertida en perpetua estatu- de sal: Respiciensque uxor eius post se, uersa est in statuam salis. Dudo aora: Èta fuè obra de la misericordia de Dios, ò de su iusti- cia? Parece ociosa la duda: porque quien no ve que fue justicia de Diosy cargo de su desobediencia? Indica mal. Pero repa- ra bien (dize San Alcino) y hallaras vna grande misericordia. Ay que considerat esta accion respecto de Loth, y respecto de su muger: respecto de ella, no ay duda que fuè castigo: pero de Loth fuè vna par- ticular misericordia. Oye como: Por que Adán quebrantó aquel vno precepto que le impuso Dios en el Paraíso? Porque Eva su muger comió del árbol prohibido, y pasó luego à darle de aquel fruto al primer hombre. No es así? Pues mira la providencia particular, que tuvo Dios con Loth. Es cierto que no era tan fuerte como Adán, si auiedo quebrantado su muger el precepto, quedara viva, pudiera ser que persuadiera à Loth à que también mirara, y ofendiera à Dios nuestro Señor. Qué haze tu Magestad? Como Justo casti- ga en la muger la desobediencia, pero como misericordioso le quita con esta muer- te à Loth, la ocasion en que pudiera pecar. Muera la muger à manos de la Divina Justicia: pero reseruese Loth por be- neficio de la Divina Misericordia. Bien pudiera despues la justicia castigarla; pero quedara Loth al riesgo de sus persuasio- nes, y así al punto queda sin poder ha- blar, para librar Dios à Loth de la ocasion de ofenderle: Id credo magis factum (can- to San Alcino) quis uisa respicere iam nequit e lingua, que se uimperita reformet, forsan, & in similes ausus temeraria traxit.

45 O Christiano, y qué beneficio este! Qué sabes si el llevarle Dios à la otra tu vezina, ò tu parienta, à quien empeza- bas à tener inclinacion, fuè quitarle la ocasion de que la semana, ò el mes siguientes cometieras con ella muchas culpas? Quantas vezes llegó por orden de Dios el amigo, y te llevó à vn negocio, estando tu para ir à otra parte, en donde quizá se te ofreciera el disguido, la vengança, la tor- peza, y la eterna condenacion! Aora están tantos los mas de estos beneficios: pero en el juicio los veras clarísimamente. Allí

Augus. lib. Sali sup. 12. 13. 16. Et lib con- fe 1. 7. Bern ser. du 7. mi 2.

46 Aun mas: (recogeme àzia aquí to- das tus atenciones.) quanto ha que come- tíste el primer pecado mortal: Sean veinte años. Dime, por que no estás veinte años ha en el infierno? O alteza de las divinas misericordias! Qué mas tuviste tu que otros muchísimos, à quien arrebató la muerte en medio de sus culpas, y se conde- naron, y muchos con menos culpas que tu? Porque al otro, y à la otra, tu vezino, tu amigo, y quizá tu cómplice en la mis- ma culpa, no los esperó Dios tanto tiem- po, ni los sufrió con tanta paciencia, y à ti te ha sufrido, y esperó como has visto? Qué mas tuviste, ò mereciste que ellos, pa- ra no estar en el infierno à estas horas, como quizá lo están ellos? Si entonces, si oy, que estás en tal estado, te llamara Dios à juicio de repente, que cuenta dieras! Que fuera de ti? Y quantos puede ser que aora, aora, estèn citados al Tribunal de Dios, y salgan de él con sentencia de condena- cion, y à ti (quizá con mayores pecados) te dà su misericordia este tiempo, y esta espera: por que? Por que? No ay mas por que que la piedad de Dios. Pues que car- go fera esta piedad, esta espera, esta pacien- cia, este tiempo, esta ocasion, este aviso, si ingrato lo mal varatas, y prosigues en las culpas? Temblad, Chrlitianos, de los be- neficios de Dios, por el cargo de estos be- neficios.

47 Refiriendo Moyses aquella mara- villosa salida de los hijos de Israel de Egyp- to, y aquel contento de passar à pie enju- to el Mar Betmejo, dize vna palabra dig- na de consideracion: Et uiderunt Egyp- tios mortuos super litus maris... timuitque populus Dominum. Ahogaronse los Egyp- tios, que temerarios les legían el alcan- ce, y atrojados à la orilla los vió el Pue- blo, y concibió va temor grande de Dios: Timuit populus Dominum. No lo estrafias, Fieles! Aora temen: Qué temeis Israelitas! No estais fuera de la esclauitud! No veis à vuestros enemigos sin vida? No aveis sal- do de sieglo? Para quando son los canti- eos, las alabanças, y las alegrías? Sicnt letantur uictores capta preda, dixo Isaias para explicar vn gozo grande, que fera como el de los vencedores, que ven à sus

48 Veis, Fieles, el abísimo incompre- hensible de los Divinos Juizios? Veis el extremo de misericordia? Aquellos juizios con que quitó Dios al otro la vida son ocultos: pero es claro, y manifiesto el be- neficio con que te esperó à ti la Divina Misericordia. O qué angustia será para ti (si acabas mal) el ver de la fuerte que te mostrarà el Divino Juez todos estos be- neficios particulares vino à vno! Pero en es- pecial este de averte esperado con tan gran piedad, el no averte arrojado en el infierno como lo mereciste, y el averte embiado oy quien te lo avise. Tiembla (buelvo à dezir) no sean para tu mayor condenacion estos favores. Acabo con este exemplo, que refiere el Padre Alonso de Andrade de la Compañia de Jesus.

49 Por los años del Señor de 1624. en cierto lugar del Reyno de Toledo, hubo vn hombre principal, y rico, que desde ni- ño fuè muy devoto de Maria Santissima; pero en la edad crecida, se restrio algo, aunque no dexó de el toda la deuotion. Entregóse à los vicios, y mas al de honest- to, hasta amancebarle con vna paciente suya. Avia en este lugar vna persona Re- ligiosa, y estando en oracion, vio que se formaba en su aposento vn Tribunal, en que assistian Jesu Christo Señor nuestro, y su Santissima Madre, y muchos Ange- les; y en el se trato de los pecados de aque- lla Villa, en particular del incesto de este hombre. El Juez le sentencio à muerte repentina para acabar con aquel escandalos; pero la Madre de Piedad toçó por él, y le alcanzó treinta dias de rémiso para en- mendarse, y le avisó à la Religiosa, que lo dixelle así à vn Padre de la Compañia de Jesus, que hallaria en la Iglesia por la ma-

Gen. 19.

Bern. 1. 21. in 17. 30.

Aldo. 16. 2. de pecc. orig.

Erod. 14.

Mal 9.

re harán cargo de que cuidando Dios con particular providencia de retirarte de los peligros, tu por voluntad buscabas otros, y otras ocasiones en que ofenderle. Quien tendrá fuerças para oír este cargo? Confieso, que para mi es mas temeroso este cargo de los beneficios, que no el de las mayores culpas.

46 Aun mas: (recogeme àzia aquí to- das tus atenciones.) quanto ha que come- tíste el primer pecado mortal: Sean veinte años. Dime, por que no estás veinte años ha en el infierno? O alteza de las divinas misericordias! Qué mas tuviste tu que otros muchísimos, à quien arrebató la muerte en medio de sus culpas, y se conde- naron, y muchos con menos culpas que tu? Porque al otro, y à la otra, tu vezino, tu amigo, y quizá tu cómplice en la mis- ma culpa, no los esperó Dios tanto tiem- po, ni los sufrió con tanta paciencia, y à ti te ha sufrido, y esperó como has visto? Qué mas tuviste, ò mereciste que ellos, pa- ra no estar en el infierno à estas horas, como quizá lo están ellos? Si entonces, si oy, que estás en tal estado, te llamara Dios à juicio de repente, que cuenta dieras! Que fuera de ti? Y quantos puede ser que aora, aora, estèn citados al Tribunal de Dios, y salgan de él con sentencia de condena- cion, y à ti (quizá con mayores pecados) te dà su misericordia este tiempo, y esta espera: por que? Por que? No ay mas por que que la piedad de Dios. Pues que car- go fera esta piedad, esta espera, esta pacien- cia, este tiempo, esta ocasion, este aviso, si ingrato lo mal varatas, y prosigues en las culpas? Temblad, Chrlitianos, de los be- neficios de Dios, por el cargo de estos be- neficios.

47 Refiriendo Moyses aquella mara- villosa salida de los hijos de Israel de Egyp- to, y aquel contento de passar à pie enju- to el Mar Betmejo, dize vna palabra dig- na de consideracion: Et uiderunt Egyp- tios mortuos super litus maris... timuitque populus Dominum. Ahogaronse los Egyp- tios, que temerarios les legían el alcan- ce, y atrojados à la orilla los vió el Pue- blo, y concibió va temor grande de Dios: Timuit populus Dominum. No lo estrafias, Fieles! Aora temen: Qué temeis Israelitas! No estais fuera de la esclauitud! No veis à vuestros enemigos sin vida? No aveis sal- do de sieglo? Para quando son los canti- eos, las alabanças, y las alegrías? Sicnt letantur uictores capta preda, dixo Isaias para explicar vn gozo grande, que fera como el de los vencedores, que ven à sus

enemigos postrados. Alegrados, Pueblo de Dios. Dexadlos temer, dize Oleastro, que los aterró este particular beneficio: T- mis populus Dominum. Es así, dize el Is- raelita, que veo à mis enemigos muertos à manos de la Justicia de Dios, y que su muerte es para mi particular misericordias pero auiendo yo pecado como ellos, me haze temblar el ver, que puede sucederme otro tanto. Bien comozco, que quitando- les Dios à ellos la vida, à mi me dexó con ella para ser uiele: tiemblo, pues, de ver, que si soy ingrato, y no liuro à su Mage- tad, tendré contra mi esta misericordia, pa- ra mi mayor castigo: Qui gaudere debuissent de suffocatis hostibus, timere dicantur. (aora) Nam qui propter nos de frauit inimicos, nas etiam suffocabit, si ex amicis, inimici fia- mus.

48 Veis, Fieles, el abísimo incompre- hensible de los Divinos Juizios? Veis el extremo de misericordia? Aquellos juizios con que quitó Dios al otro la vida son ocultos: pero es claro, y manifiesto el be- neficio con que te esperó à ti la Divina Misericordia. O qué angustia será para ti (si acabas mal) el ver de la fuerte que te mostrarà el Divino Juez todos estos be- neficios particulares vino à vno! Pero en es- pecial este de averte esperado con tan gran piedad, el no averte arrojado en el infierno como lo mereciste, y el averte embiado oy quien te lo avise. Tiembla (buelvo à dezir) no sean para tu mayor condenacion estos favores. Acabo con este exemplo, que refiere el Padre Alonso de Andrade de la Compañia de Jesus.

49 Por los años del Señor de 1624. en cierto lugar del Reyno de Toledo, hubo vn hombre principal, y rico, que desde ni- ño fuè muy devoto de Maria Santissima; pero en la edad crecida, se restrio algo, aunque no dexó de el toda la deuotion. Entregóse à los vicios, y mas al de honest- to, hasta amancebarle con vna paciente suya. Avia en este lugar vna persona Re- ligiosa, y estando en oracion, vio que se formaba en su aposento vn Tribunal, en que assistian Jesu Christo Señor nuestro, y su Santissima Madre, y muchos Ange- les; y en el se trato de los pecados de aque- lla Villa, en particular del incesto de este hombre. El Juez le sentencio à muerte repentina para acabar con aquel escandalos; pero la Madre de Piedad toçó por él, y le alcanzó treinta dias de rémiso para en- mendarse, y le avisó à la Religiosa, que lo dixelle así à vn Padre de la Compañia de Jesus, que hallaria en la Iglesia por la ma-

Orat. 8.

Andad. tom 1. ut in 1. 1. 2. 13.

hana. Desapareció la visión, y à la mañana suè, halló al Predicador, dixole lo que avia visto, y que le avisasse a aquel hombre. El Padre, como prudente, no dio credito à la primera vista; pero en fin repitiendole la vision, y dandole señas de su interior, de que no pudo dudar, suè à buscar al Cavallero, y le descubrió lo que passaba, y como iba corriendo el termino señalado.

50 El comencò à llorar viendo descubierta el juego de su mala vida, confesose con muchas lagrimas; mas no siendo posible dexar la tierra, y casa, le ordenò que mudasse de aposento. Hizolo así: ella suè à buscarle aquella noche, y hallando cerrado dispuso hazer otra llave, con que entrò la noche siguiente, y le venció. Bolvióse à confesar, y el Padre le dixò, que pusiera la llave por de dentro. No obstante que lo hizo así, ella hallò modo con que abrir la puerta, y bolvieron a pecar. Dio cuenta al Padre, y el qual le aplicò saludables remedios; pero muy en breve, vencido de la passion, y cansado de las amonestaciones, se despidió del Padre, diciendole, que ni le viese, ni oyese, que èl era Christiano, y miraria por su alma, que aquellas eran amenazas fingidas para estorvarle su gusto. Hizo el Padre algunas diligencias para reducirlo, pero sin fruto todas. Llegò en fin el dia treinta, suè à bus-

carlo, y se negò. Bolvióse desconsolado, previniendo à los de casa, que le avisassen, quando à las doze de la noche le van à llamar à toda priella, diciendo, que se muere. Fuè bolando, hallòle vivo, echando espuma por la boca, haziendo visages, y diciendo: *Ay, ay, que me han passado con un dardo el corazon.* No hubo medio, ni modo para que dixera: *Señor peques,* ni diese muestra alguna de dolor, y espirò de esta suerte el desdichado. A este tiempo vio la Religiosa el juicio de su alma, y que le hazian muchos cargos, y en especial de aquel beneficio de la cèpera, y que le sentenciaba el Juez à muerte temporal, y eterna, entregandolo à los demonios, que cargaron con su alma, y le llevaron à los infiernos, donde ella, y y estará ardiendo para mientras Dios fuere Dios. O profundidad de los Divinos Juizios! Catholico, por que à esta, y no à tí. O beneficio de beneficios! Qué sabes lo que va corriendo de tu plazòs? Qué si se cumple, y te halla en mal estado la muerte? Eantes que se cumpla, apries que te veas en este severissimo juicio: *Aora, Christiano mio, aora te arrepiente, aora toma resolucion firme de hazer vna nueva vida, aora agradecido ama, adora, estima, alaba à este Señor tan misericordioso. Llegá, y díte de todo corazon: Señor mio Jesús Christo, &c.*

SERMON XXII.

DE EL JUIZIO, Y CARGO QUE SE HA DE HAZER al Christiano de los pecados de pensamiento, palabra, y obra.

Hæc fecisti, & tacui. Existimasti iniquè quod ero tui similis; arguam te, & stant tuam contra faciem tuam. Ex Psalm. 49.

SALUTACION.

Bien cierto es que no tiene voluntad de herir el que antes de descubrir la facta avisa para que se guarden: *Nam te vult percutere, dicit San Agustín, qui tibi clamas: obsecra.* El que quiere herir no avisa, antes pone todo su cuydado en hallar descuydado al enemigo. Y así vemos de la suerte que el Rey de Siria ordenaba unas, y otras emboscadas para coger al Rey de Israel, y que las huviera logrado à no aver vn Elieco que las descubriera. Así tambien el otro Capitán Gorgias, para acabar con Judas Machabeo todo era celadas, y caurejas para matar-

Aug. serm. 21. ad rom. 20.

1. Reg. 25.

hario descuy dado. Bien pudiera Dios nuestro Señor (como Juho) coger descuydado al pecador en medio de su mala vida, y condenarlo, como lo merecía, pero su piadosissima condiccion, con que le desea, y procura su bien eterno, le avisa, y lo previene para que se guarde de sus enojos. Ya vimos que mereciendo el mundo su acabamiento con sus culpas en el principio, antes de embiar el diluvia que lo acabasse, por espacio de cien años le estuvo avisando, para que se aplicasse con la penitencia, y à tan sus golpes del Arca, como advirtió el Chrysolomo, ya con las voces de Noe, quien llamó mi Padre San Pedro Progenero de la Divina Justicia: *Subiitæ præconium.* Ya vimos: que antes de embiar à Egipto à aquellos siete años de esterilidad, les previno Joseph, que con su exemplo les predicaba, que en los años de abundancia hizieran provision de trigo, para no perecer en el tiempo de la hambre. Ya vimos que clamando al Cielo las culpas de los Noniviras por el aborrimiento de la Ciudad, les cambió à Juonas, que predicando penitencia, les enseñe el modo de apacar su justissima indignacion. Qué es esto? Pregunta San Juan Chrysolomo: *Cuius rei gratia, quæ facturus es mala, prædicit?* Y responde en nombre de Dios: *Vi non faciemus.* Porque no quiere castigar, avisa de los castigos: porque no quiere herir, avisa para que se guarde el pecador de sus factas.

2 Es así, fieles, que espera al pecador vn severissimo juicio de su vida en la hora de la muerte. Es así que desde el punto que cometiò la culpa mortal, romò la justitia el arco para herir con la facta peneccante de vna sentència de eterna condenacion: *Arcom suum tendit, & paravit illum.* Es así, que su ira tiene ya puesta la mira en el pecador para arrojarle la facta: *In peccatores respicit ira illius.* Si, Christiano, desde el primer pecado mortal que cometiò, pudiera justissimamente averte conduxido; pero dispuesto el arco, puesta la mira, te dà voces su misericordia para que te guardes: te amenaza, para que amparado con la penitencia, te libres: te previene, para que con el temor de su juicio te dispongas à salir bien con sentència favorable: *Clementia Dei erga homines peccatores bona est* (escrívia San Bañho) *non elansiois, sicut in geris applicia, sed per comminationes ad prædicit asserre, per hoc peccatores invitans ad penitentiam.* O bendita sea tal piedad! En el temar, y consideracion del juicio pasó el remedio para salir bien del juicio.

3 Naaman, aquel Príncipe de los Exercitos del Rey de Syria, estando cubierto todo de asquerosa lepra, sin hallar medicina para sanar, le vetò en breve tan sano, y limpio, como el niño de mejor salud: *Et restituta est caro eius, sicut infantis necesse nati.* Qué remedio se aplicò? Vno bien facil, que le receto Babilò: *Lavare septies in Jordani.* Le ordenò que se fuesse al Jordan, y se bañasse en sus aguas siete vezes. Hizolo así, y sin mà diligencia tanò al punto de su enfermedad. Quitada, fieles, à esta historia la corteza, y hallareis en su medula vnabien provechosa alegoria. Queréis vuestra eterna salvacion? Claro està que sí; pero es forzoso, dice Jesu Christo señor nuestro, que al parecer en su presencia en el juicio, os halléis con la humildad, y pureza que los niños: *Nisi converti fueritis, & efficiamini sicut parvuli, non intrabitis in Regnum Cælorum.* Veis al à Naaman restituido à la limpieza de vn niño muy pequeno: *Sicut infans recens nati.* Pero quanto dista el pecador de esa pureza? Lenrosò esta como Naaman, y de peor lepra, quanto vò de la enfermedad à la culpa. Mirad bien, pecador, que ay en tí de pies à cabeza, que no sea asquerosa lepra de peccados: *A planta pedis usque ad verticem eius, non est in eo sanitas.* Tu cabeza llena de sobarvias: *Omne caput languidum.* Tus ojos llenos de codicias, y luxuria: *Oculi habentes plenos adulterij.* Las ubanos llenas de robos, y yengancas: *Manus vestra plena sanguinis sunt.* Los pies corriendo sin freno à toda ofensa de Dios: *Pedes eius ad malum currunt.* La boca llena de juramentos, maldiciones, y mormuraciones: *Sepulchrum patens est guttur eorum.* El corazon todo enqañado, y dobleces, consintiendo abominaciones contra Dios: *Cor tuum plenum est dolo.* Todo estás hecho vn Naaman leproso, y de peor lepra que la suya.

4 Queréis sanar, Christiano? Queréis ser restituido à la pureza de niño, para pasar à la possession del Reyno de los Cielos? Pues toma la medicina que receto Babilò à Naaman: *Lavare septies in Jordani.* Vamos al Jordan, Catholico. Vamos à la consideracion del juicio, que esto significa el Jordan, dice San Geronymo: *Fluvius iardani id est, status iudicij.* Considera siete vezes, esto es, muchas vezes en el juicio de Dios, à que caminas. Repara en la quenta estrecha que te se ha de pedirte todos tus peccados, de obra, de palabra, y pensamiento, hasta del menor pensamiento, obra, y pala-

1. Mat. 4.

Chrysol. serm. 10. Peir. Gen. 41.

1. Ion. 3.

Chrysol. humil. de lea.

Psalm. 70. Eccl. 50.

Sabl. 10.

1. Reg. 11.

Mat. 28.

Berth. ubi.

6. cap. 2.

redub. per.

1. Pet. 2.

bra ociosa, ó indiferente. Desnudate de los afectos viciosos, y bañate en esta conside- ración, en estas aguas de la ira de Dios, que tienes tan merecida, que este baño te limpiará de tu lepra. En estas aguas verás con fruto la fealdad de tus culpas, para que aborreciéndolas, y llevándolas al juicio de la confesión, te halles limpio en el juicio de la hora de la muerte. Eres, fieles, la misericordia, que oy reciben vuestras almas, este aviso, esta amenaza, y esta medicina. No permitas tu, Señor, y Dios mio, que mi tibieza estorve el fruto de tan poderosa consideración: y pues quiere tu Magestad que sea el Eliséeo que recete á tus hijos enfermos esta medicina: no mires á mi indignidad, para dexar de comunicarme tu Divina Gracia. Fieles, ayudadme á pedirla por medio de María Santísima Señora nuestra. Dezid, digamos con San Gabriel. AVE MARIA.

Hac fecisti, & tacui. Existimasti inique quod ero tui similis: arguam te, & sta- tuam contra faciem tuam. Ex Psalm. 49.

S. I.

Terrible congoja del pecador venir á manos del mismo Señor á quien ofendió.

5. Llegará aquel día (fuerte lan- ce, pero forçoso, Christiano!) Llegará aquel día, en que amaneciendo, no has de anochecer, ó anocheciendo, no has de amanecer. Llegará aquella hora, aquel momento, aquel punto, en que se ha de arrancar el alma con que vives. No es lo mas esto: Llegará aquel instante, y qué presto llegará! en que citado para comparecer en vn severísimo Tribunal, te verás obligada á asistír delante de aquel Señor, que si fué tu Abogado, mien- tras duró la vida, y á es severísimo Juez de tus acciones: delante de aquel Señor, que si fué manó Cordero para morir por ti, es yá fortísimo Leon, de quien tiem- blan los mayores Santos. Serás, Catholico, presentado (esto es lo mas formidable) de- lante del mismo Señor á quien ofendiste, para darle cuenta de todos tus pecados, de obra, de palabra, y pensamiento. Fuer- te lance! Terrible susto! Indecible congo- ja! Que ha de ser mi Juez el mismo á quien ofendi!

6 Segunda vez fueron los hijos de Ja- cob á Egipto por alimentos, quando des- pues de aquella fuerte prueba del vaso de el Vitrey, que escondió su Mayordomo en el saco de el benjamin, le les descubrió su hermano, diciendoles: Ego sum Joseph. Yo soy Joseph vuestro hermano. Apenas oyeron esta palabra sola, quando despul- tados de temor, no accerraron á dezir, ni responder cosa alguna: Nec poterant respon- dere fratres, nullo terrore perturbati. Hijos de Jacob, que temeis? No advertís que es

vuestro hermano el que os habla? No veis que por mas que disimule el amor, lo explica la ternura de sus ojos? No tenéis ex- periencia de la piedad con que la vez pas- sada os locorrió, y volvió el dinero de el trigo? Cobrad animo, llegad, y dadle mu- chos abrazos: Nec poterant. No pueden, que los aterró la voz. Acafo os ha zaheri- do con la memoria de la inhumanidad con que lo vendísteis? No: ó dize el desús- simo Petreño) pero su conciencia misma les acuerda aquel agravio: Timorem illi maximam faciebat conscientia tanti sceleris, contra Joseph commisi. Qué importa (dize) que nos habie Joseph con el cariño de hermano, si éllo mismo agrava nuestra traycion? Temblais por éllo? No es poco; pero aun ay mas, dezce Oicaltro: Miraban- se aquellos hombres acobados de su con- ciencia delante de Joseph: miraban que el mismo Joseph, á quien tan iniquamente vendieron, era en Egipto poderoso Juez, para tomar justa vengança de tan enor- mes agravios. Hallante, quando menos lo pensaban, á la vitta del poder, magestad, y justicia del mismo á quien ofendieron, y esto les haze temblar de espavidos: Nihil terrore perturbati. San Juan Chryostomo se admira, de que no se cayeron muertos de pavor. Qué se esto, dizen? Que es nues- tro Juez el mismo á quien ofendimos. Qué será de nosotros, si con rigor nos senten- cias? Et si malis timor committetur, dixo aquí Oicaltro, maxime tamen cum eos, quibus fuerunt iniurij, vident. Mas claro Petreño: Timorem illi maximum faciebat contempla- tio potentia Joseph, á quo facile quodcumque vellet ille modo, & quantumcumque vellet sus- plicio puniri possent. Pues aora, fieles.

7 Qué sera quando en aquella hora tremenda del juicio le diga el Divino Juez al pecador: Yo soy Jesu Christo Dios, y

Genes. 47.

Peter. 41. v. 1.

Chryost. 6. om. 66. m. Gen.

Oicaltro. 4. ad mor. Peter. 48. supra.

Dug. Car. n. 1. Lertus ser. 2. 14. Domin. 4. Quatid. Simil.

Hombre, á quien tan enormemente ofen- dice, yo soy el que crucificaste con tus pecados: Ego sum. Yo soy el que estimado menos que un interés por: Ego sum. Yo soy el que vendiste por vn vil deleyte. Qué responderás, confuso, y aterrado? Pon el exemplo, Catholico, en la muger de vn hombre honrado, y zeloso: imagina que bolverido este de vna larga ausencia, ju- po que su muger le avia hecho traycion, que dá cuenta á la justicia; para que la castigue, y que le hazen Juez de la causa. Qué seria la confusión, y verguença de esta muger? Que soy entregada á que me sentencie, y castigue el mismo á cuyo amor se saltado? Que es mi Juez el mismo esposo, de quien tantos favores recibí, que yo he pagado quebrando la lealtad, y fi- delidad de esposa? Que me ha de senten- ciar el mismo á quien ofendi, y cuyo hon- nor eché por el suelo? Qué hará conmigo vn esposo, que me ha amado con extre- mo, si el amor ofendido es cierto que se conviene en furor? Aquí son las angustias, y congojas. Pues yá en su presencia, qué latidos le dará su corazón? O alma Christiana! Sabes que Jesu Christo Señor nues- tro se desposó contigo en el Bautismo Sa- crofanto? Sabes que le diste palabra de ser- sel esposa? Sabes las trayciones que has cometido contra tu Magestad? Vamps al juicio. Este mismo Señor á quien tantas veces ofendiste, este mismo ha de ser tu severísimo Juez. Qué pavor será el tuyo en aquella hora, quando comparezcas en su terrible presencia? Oye el clamor que te cita á su Tribunal: Ecce sponsus venit, nuptiarum est ei. El esposo viene á hazer juicio de tu vida. No dize que viene el Rey de Reyes, el Legislador Supremo, el Señor de los Señores, sino quien á Ecce sponsus venit. El esposo viene á hazer el esposo cuyo amor, y beneficio desprecia- ste: Ecce sponsus. Porque el aver sido su Magestad tu amante Esposo, sera enton- ces lo que mas agravará tus trayciones, y hará mas horroroso su juicio. Qué será de tí, Catholico?

Mat. 2.

Mat. 2. 1. 1. 1.

Mat. 2.

Aug. serm. 30. de el. per.

labra, quando en el Huerto fueron á pren- dele. Con vn Ego sum, como Joseph, so- lo con dezir Yo soy, dio con todo el escor- daron en tierra. Dize S. Gregorio agra, que hára quando venga á juzgar, si esto haze quando viene á ser juzgado? Qui spon- sus est, cum iudicaturis venioris, qui una voce hostes suos percussit, etiam cum iudicatus venis? Acuerdate de lo que hára despues con Saulo, quando iba con langrienta su- tia á destruyr el Christianismo. Con solo dezirle: Ego sum Jesus. Yo soy Jesus, á quien perseguistes, lo llevó de vn pavor hor- roroso, dexándole sin aliento: Tremens, & suspens. Dize aora Esteban emuleno: como se futura la justicia del que así haze tem- blar con su misericordia, si descubriendo- se para el perdon así aterra, como aterra- rá descubriendose en el juicio al pecador para el castigo? Qui elementem Dominum ferre non possunt, sed un ferent? Qui ad pre- nitentiam revocantem perverescunt, terro- ribus omnia replentem, & strant sibi vesp.

Gen. 14.

Greg. hom. 17. mor.

Act. 9.

Euseb. Emiffa.

Gen. 14. 24.

9 Infiere de aqui, pecador, que susto, qué pavor será el tuyo en el juicio, quan- do te diga tu Magestad: Ego sum Jesus. Yo soy Jesus, cuyo amor, y beneficios pagaste con ingratitude. Yo soy Jesus, á quien perseguiste con tu mala vida. Yo soy Je- sus, á quien por tantos cambios ofendi- ste, tu Abogado, aora soy tu Juez redúsimos si callé, y sufrí con tanta paciencia, aora hablare, y te sentenciare con justicia: aora vengare mis agravios. O valgame Dios, y que confusión será para talaja adultera, el ver que así se le manifeste el Hijo de Dios, no ya para perdonarle, sino para sentenciarla, y destruir!

S. II.

Horror del pecador al ver manifestar sus pe- cados en el juicio.

10 Oye, oye, ingrato pecador, oye que te habla Dios por David las palabras de mi Thema: Hac fecisti, & tacui. Bien has visto, dize su pacien- cia irritada, de la fuerte que he callado, aviendome to ofendido tantas vezes: Hac fecisti, & tacui. Tu pecaste contra mí de obra, de palabra, y pensamiento. Juzgas verme tan sufrido, que se avia de que- dar en mi voluntad tanta maldad, como se queda en el tuyo? Juzgáite iniquamen- te contra el credito de mi infinita justicia: Existimasti inique quod ero tui similis. En- tiende, pues, que tengo dia, y hora se- ñalada, en que tengo de arguirté, con-

Et

Desp. Tom. I.

vencerte, y confundirte: *Arguam te*. Tengo de poner delante de tus ojos estos tus pecados, que fan echados tienes à las espaldas; *Arguam te*, & *Statuam contra faciem tuam*. San Geronymo: *Tuâ scilicet peccata*. Ellos (dize Dios) que agora desprecias, estos para los que buscas excusas, ellos te los pondrà delante, para que te atormenten con su horrosa presencia: ellos los has de ver xno à vno de la fuerte que los examino para tu eterna confusion, puesto que no quieries botrarlos con la penitencia: *Arguam te*, & *Statuam contra faciem tuam*.

11 O valgame Dios, y què sin reparo, què ciego se arrojò el peccador à los pecados, que diga Dios què te los ha de poner delante en el juicio! Acuerdome (para explicar esto) de lo que le pasó al Emperador Theodosio con su hermana discretissima Pulcheria. Dabale esta muy prudentes consejos para el acierto del gobierno, y entre ellos, que no despachasse memorial alguno sin leerlo antes; aunque fuera de su mas intimo amigo: El Emperador, llevado de la blandura de su condicion, no lo hazia así, sino luego firmaba el memorial sin leerlo, en siendo de persona tenida por segura. Con esto Pulcheria usò de vna traza prudentissima para desengañarlo. Escrivio vn memorial, en que pedia al Emperador, que le diese à su muger Eudoxia, para que fuera su esclava, y se lo embió con vn confidente. El Emperador luego que vio el memorial de su hermana, firmò sin mas examen, que le concedia lo que pedia en el. Puso algun tiempo, y Theodosio embió à llamar à la Emperatriz, que à la razon estaba con Pulcheria. Esta respondió que no queria que fuese, y que se admiraba que la pidiese, aviendola renunciado. Rióse el Emperador con esta respuesta, pacien-dole que se hablara su hermana, y embió segúndo recado. Pulcheria respondió lo mismo. Aquí el Emperador parte confuso, y parte enojado, fuè à ver à su hermana, para darla queixas de la sequedad con que le respondia; pero ella sacando el memorial, te lo puso en las manos, y le dixo: Conoces esta letra, y esta firma? No te admires de que no quisiera embiarle à la Emperatriz, si tu (como ves) con tu mano firmaste, que me la dabas por esclava. Mira si es pequeño el riesgo de firmar los memoriales sin leerlos. Y con esto le obligò à ser mas cauto en adelante.

12 Quien no ve aquí lo que haze el peccador? Què otra cosa es consentir en va-

peccado mortal, sino firmar el alvedrio vn memorial de la carne, del mundo, ò del demonio, en que entrega al alma por esclava suya? Quien lo advierte? O ceguedad del peccador! Sin leerlo firmas el memorial! Cuenta todos los pecados que de obra, de palabra, ò pensamiento has cometido, que tantas firmas echaste, chregando tu alma à los demonios. O si al venirte la tentacion advirtieras lo que hazes, si la consenties! Que si hago este peccado, firmo mi esclavitud! Que puede ser que este mi condenacion en hazerlo! Que es posible que penda mi salvacion, ò condenacion de reñido, ò consentir en esta culpa! Esto fuera leer el memorial antes de firmarlo; pero pues tan sin reparo consentiste tantas culpas, dize Dios: *Arguam te*, & *Statuam contra faciem tuam*. En el juicio te pondrà delante de tus ojos tantas firmas como echaste contra ti. Conoces esta letra? Dirà Dios. Conoces estos pensamientos, estas palabras, y estas malas obras? Pobre de ti, si guardas à entonces à conocerlo!

10 En vna palabra dixo el Apostol esta manifestacion de los pecados en el juicio: *Secundum duritiam tuam*, & *impenitentem cor, thesaurizas tibi iram in die iree*, & *revelationis iustitiae Dei*. Segun la dureza de tu corazón, y su impenitencia, con que añades pecados à pecados, atesoras contra ti ira para el dia de la ira, ca que manifestará Dios los secretos en su juicio. Ateforas, dize: *Theaurizas*. Que es ateforar? Aquel juntar dinero, y guardarlo llamamos ateforar; y como el que atefora, halla despues todo lo que guardò, por esto dize el Apostol, que el peccador atefora ira, porque hallará en la muerte todos los pecados que cometiò en la vida para el cargo, y no aviendo hecho penitencia, los hallará para su condenacion. Origenes: *Qui iniquus est per divitiam cordis*, & *cor impenitens in thesauro irae accubitus recondit*. Y aun el mismo Dios lo dixo, hablando de los pecados de su Pueblo, que tenia de ellos puntual relation en sus Archivos, sin que ninguno se aya perdido, ni con el tiempo, ni con el olvido, que no cabe en su Magestad: *Nomine hac condita sunt apud me*, & *signata in thesauris meis*.

14 Pero mejor lo entenderas si adviertes lo que pasa en casa de vn Mercader. Verás que en el mostrador de su despacho ay vn cajon cerrado, en donde por vna abertura de encima van entrando el dinero que se recibe. Allí està encerrado, hasta que al cabo de la semana, ò quando le

Rom.

Ad Rom. 2

Orig. lib. 2. in epist. ad rom.

Mat. 323

Simil.

pa-

parece al dueño abre con la llave el cajon, y allí se ve el doblon, el real de à ocho, y halla el menor maravedí. Dize, pues, y el Apostol: Advierte peccador, que con tus pecados vas atesorando ira contra ti: *Theaurizas tibi iram in die iree*. Agora no reparas en lo que hazes; pero llegará la hora del juicio, y entonces abrirá Dios los secretos de su indignacion, que tenia cerrados su misericordia, y allí verás el privilegio; el peccado grave, el adultercio, y demas culpas que comente, halla el mas escondido pensamiento, y la menor palabritilla, con que desagradaste à la infinita Magestad de Dios, y provocaste su ira: *Theaurizas tibi iram in die iree*.

15 Pues agora, Chistiano, quanto sera tu horror, quando se te manifesten tantas maldades como comeniste? Quietes cono-cerlos? Mira à vn Cavallero, à quien el Rey honró mucho, y levantò su casa, haziendole muchas, y repetidas mercedes: si à este le hallaran vna cartera con muchos papeles, y cartas de traycion, que el tenia muy en secreto guardados, si hallassen que era autor de vna conjuracion contra su Rey, no es cierto que fuera poco castro muerto, al descubriete estos papeles? Pero sin salir de ti mismo, mirate à los pies de vn Confessor, quando has cometido algunos pecados feos. Mirate (como yo he visto algunos à mis pies) que parece el confesionario potro de tocmenro. Què baxera de ahogos, y fatigas combate al corazón! Mudale el color del rostro, comienza à titubear la lengua, que no acierta à articular las voces; enriendele en vergonzosos colores las mexillas: las rodillas con el temblor se hieren vna con otra: cogele de pies à cabeza vn sudor fino, todo es turbacion, todo congoja. Què es esto, hombre? Què has visto? Què temes? Què te asusta? Pero què pregunto? Tiene delante sus pecados, y los ha de manifestar al Confessor, y esto basta para ponerlo de esta fuerte. Pues valgame Dios! Si el manifestar las culpas en aquel Sagrado secreto del confesionario, causa tal pavor, què sera verlos de manifestar en el juicio? Si tal fatiga trae el descubrirlos para el perdon, què sera para el castigo? Si à la vista de vn Ministro de Dios, que te ha de absolver, así te congojan, què sera à la vista de vn Dios Juez, que te ha de condenar? Si en el Tribunal de la misericordia son los pecados tan horrosos, què sera en el Tribunal de la Justicia? Què harás, quando te hallen tantos papeles de traycion contra tu Dios, tu Rey, tu Dueño, y Redemptor,

como pecados comeniste? Quien no tem-bla de pecar? Quien (yà que pecò) no borra sus pecados con la penitencia, para que no le causen horror en el juicio? *Statuam contra faciem tuam*.

S. III.

Verà el peccador en el juicio sus culpas con todas sus circunstancias.

16 **M**As: No sólo vera el peccador todas sus culpas con el semblante horrible de su monstruosidad, sino que verá en ellas todas à aquellas circunstancias, que al cometerlas le acompañaron: *Arguam te*. Tengo de arguirtte, y convencerte, dize Dios. Quien podrá responder à vn Dios que arguye? *Quis respondebit ei*, dize el Santo Job? Mira què responderás à estas preguntas: *Quis Quis? Vbi? Quoties? Quibus auxilijs? Cur? Quando? Quando?* Quien eres tu que peccaste? *Quis?* Sabes que quanto al cuerpo eres polvo, y ceniza, manjar de gusanos, y podredumbre, hijo de la tierra, y nieto de la nada? *Quis?* Quanto al alma; de tu co-secha eres mas que la flaqueza misma? Va mohton de ignorancias? Vn pelotajo de malicias? Vna lentina de pecados? Que veniste al mundo con la noya, y sambenito del peccado original, antes esclavo de la culpa, que hijo de tus padres? Quien eres? En quanto obra de Dios sabes que eres imagen de la Trinidad Santissima? El empleo del Amor Divino? A quien hizo por su gracia heredero del Reyno de la Gloria? A quien marco Jesu Christo con su Sangre? Y siendo este, te atreviste à ofender à la infinita Magestad? Si fueras bella, si fueras demonio, si infiel, ò herege, vayas pero hombre, hijo de Dios, Chistiano, y favorecido, què escusa podras alegar en tu favor? *Arguam te*.

17 **Q**uid? Què hiziste, quando peccaste? Ofendiste à tu Dios, à tu Criador, à tu Redemptor, à tu Padre, al Espofo de tu alma. Injuriaste al Pastor que te guio siempre, al amigo mas fino, y desintereñado, al Maestro que te enseñaba, al Medico que curaba tus dolencias: *Quid?* Què hizite? Despreciaste al Legislador Supremo, a aquel Señor de quien dependias en todo, à quien le hizo Hambre por ti, y dio por tí la vida en vna Cruz, a quien es digno de infinito amor, à quien jamás se cansò de sufrirte, y esperar-te: *Quid?* No hizite caso de sus leyes, despreciaste sus ame-

Re a na

nazas, viviste en poco sus juizios, sabiendo que tenia infierno eterno para castigar sus agravios: *Arguam te*. Como así se burlaste de su justicia? Como no temiste su indignacion? *Quid?* Qué hiziste? Te conxartaste contra la vida del mismo Dios, te revelaste contra tu legitimo Señor, y Rey, te opusiste con indecible atrevimiento a todos sus atributos, quebrantando sus leyes, aseando su semejança, atocceando su Sangre, y despreciando por vn vil deleyte su bondad amabilissima? *Quid?* Echaste de tu alma al Espíritu Santo, su gracia, sus Dones, y Virtudes, con ignominia, por hospedar en ella al demonio: perdiste voluntariamente todo el caudal de merecimientos, que con la gracia avias adquirido: convocaste contra ti a todas las miserias, y males temporales, y eternos: llamaste contra ti la ira de todo vn Dios: *Arguam te*: ya veniste a sus manos, quien te librará de su justissima indignacion?

18 Mas: *Vbi?* En donde pecaste? En su presencia, no a escondidas, sino en las casas, en las calles, en las plazas, y aun en los Templos, tan sin verguença, como si el pecar fuera obrar bien: *Quoties?* Quantas veces? No vna sola, sino muchissimas, añadiendo culpas a culpas, en todas edades, y contra todos los Mandamientos: *Quibus auxilijs?* Con qué medios pecaste? Con los mismos dones de Dios, con el ingenio, salud, hazienda, y demás bienes que te dió para servirle: *Cur?* Por qué pecaste? Por qué respeto? Fue por conrenar a otro Dios? No, sino por dár gusto a Lucifer, al mundo, y a tu carne. Por qué conveniencia? Por ninguna. Mas quisiste ser vil esclava de Satanás, que hijo querido de Dios. *Curs?* Por qué interés? Fue por conseguir alguna Bienaventurança? No, sino por complacer a vn apetito de bestias, perdiendo honra, salud, hazienda, y la Bienaventurança promouida. Por qué trabajos? Tan mal te iba en casa de tu Padre Dios, que te passaste a servir a su enemigo? Te ha tratado mejor el demonio? Diganlo tus zozobras, inquietudes, temores, fatigas, y miserias, y lo diran ora los tormentos de toda vna eternidad: *arguam te*.

19 An: mas: *Quomodo?* De qué modo pecaste? Con tuma desverguença, sin respeto a Dios, a sus leyes, a sus Templos, y a sus Muertos. *Quomodo?* Pecaste escandalosamente, haciendo oficio de demonio con tus proximos, arrastrandolos con tu mal exemplo a pecar. *Quomodo?* Pecaste con deshonra de Dios, y de su Iglesia, dando a los infieles, y hereges ocasion de que

blasfemes de este Santo Nombre: *Arguam te*: y quando pecaste? *Quando?* Después de hecho Dios Hombre, después de aver dado por ti la vida en su palo afrentosamente: *Quando?* En el tiempo que te hallabas mas favorecido de su mano liberal. Y quantas vezes en el dia que se hospedó en tu pecho? *Arguam te*. Que responderás, pecador, al ver comprehendido en todas estas circunstancias de pecados? Desdichado de ti, y mil vezes desdichado, si aguardas a aquella hora a buscar que responder, quando te verás concluido de la verdad!

20 Tomó Achan, contra el mandato de Dios, vnas alhajas del saco de Jerico: enojado su Magellán, ordena a Josue que busque en el exercito al delincente. Hizole aquella diligencia de las fuertes por Tribus, por familias, por casaf, y por sugetos, y vino a descubrirle ser Achan el que quebró la ley: *Invenit Achan filium Chaburmi*. Presto, dice Josue, todo el pueblo tome piedras, y miera este atrevido, reduzga el fuego a cenizas todas sus alhajas: y le executo? Sí. Consta del Texto: *Lapidavit eum omnis Israel*. Confieso que me causa admiracion este castigo. Oídme la razon: Es así que pecó este hombre; pero tambien es así que reconoció su pecado. No solo lo reconoció, sino que lo confesó a Josue, y muy por menor le dió todas sus circunstancias: *Veni ergo peccasti Domino Deo Israel*, &c. *Si feci*. Pues si confiesla su delito con sus circunstancias todas, por qué ha de ser sentenciado con tal rigor? Señor, y Dios mio, y vuestra piedad? Y vuestra misericordia? No es ya tiempo de usar de ella, dice el Abad Ruperto: *Non viliam mereri veniam debuit?* Es verdad, dize, que Achan descubrió su culpa con todas sus circunstancias; pero fue forçado de la fuerte, que lo comprehendió, sin que se pudiera excusar. No fué el descubrirla confesarla, no fué arrepentirse de ella, sino verse obligado de la fuerte, sin poder hazer otra cosa. Por esso expiementa inexorables los filios de la Divina indignacion. Si Achan con tiempo huviera confesado su delito, si hallara piedad, y misericordia; pero quando después de tirado de la fuerte lo manifiesta, entonces ya no es tiempo del perdon, sino del castigo: *Non viliam mereri veniam debuit?* concluyó Ruperto) *ante enim peccatum est, vni, quam illa reatum agnosceret.* (Aora) *Ex ante fore veridica, Deo Authore, proditit personam, quam ipse culpam.* Qué horror!

Qué allombro será el de el pecador, quando se vea obligado en el juicio a reconocer todos sus pecados, con todas sus circunstancias: *Et sic feci*, no ya para que se le perdonen, sino para que por ellos le castiguen! Verdaderamente que será cosa infuñible y mas al verlos ponderados del mismo Dios: *Arguam te*, &c. *statuam contra factorem tuum.*

quando se vea obligado en el juicio a reconocer todos sus pecados, con todas sus circunstancias: *Et sic feci*, no ya para que se le perdonen, sino para que por ellos le castiguen! Verdaderamente que será cosa infuñible y mas al verlos ponderados del mismo Dios: *Arguam te*, &c. *statuam contra factorem tuum.*

S. IV.

juicio y cargo de los pecados en el pensamiento.

21 **P**ero vengamos a ver este espantoso cargo con distincion: *Formidabiles libri aperientur*, dize San Iren, *in quibus scripta sunt opera nostra*, &c. *adus*, &c. *verba*, &c. *quascumque cogitamus in hac vita: nec solum actus, sed & cogitationes, & intentiones cordis scriptae erunt.* Se abreita, dize, el formidable libro de la conciencia, en donde están escritas todas las obras, todas las palabras, y hasta el mas escondido pensamiento, e intencion oculta del corazón, y se le hará cargo de todos al pecador vno por vno. Así dezía el Sabio: *Cogitationes vestras asportabuntur*, y el Apóstol: *Manifestabitur consilia cordium*. Y el mismo Dios por Jeremias: *Ego Dominus scrutans renes, & corda*. Todos los pensamientos, deseos, e intenciones del corazón han de ser examinadas, para ver qual pensamiento fué pecado, y qual no. Sabéis, fíeles, qual es pecado de pensamiento? Oíd a San Agustin: Tres cosas, dize, concurren para que vn pensamiento sea pecado mortal, la sugestion del demonio, o del apétito, la delectacion de la naturaleza, y el consentimiento de la voluntad:

1. *Aug. lib. 1. de ser. Do. q. 18. in resp. cap. 23.*
2. *Greg. lib. 1. in 1. c. 27.*
3. *Aug. lib. 1. de ser. Do. q. 18. in resp. cap. 23.*
4. *Aug. lib. 1. de ser. Do. q. 18. in resp. cap. 23.*

22 **P**ero vengamos a ver este espantoso cargo con distincion: *Formidabiles libri aperientur*, dize San Iren, *in quibus scripta sunt opera nostra*, &c. *adus*, &c. *verba*, &c. *quascumque cogitamus in hac vita: nec solum actus, sed & cogitationes, & intentiones cordis scriptae erunt.* Se abreita, dize, el formidable libro de la conciencia, en donde están escritas todas las obras, todas las palabras, y hasta el mas escondido pensamiento, e intencion oculta del corazón, y se le hará cargo de todos al pecador vno por vno. Así dezía el Sabio: *Cogitationes vestras asportabuntur*, y el Apóstol: *Manifestabitur consilia cordium*. Y el mismo Dios por Jeremias: *Ego Dominus scrutans renes, & corda*. Todos los pensamientos, deseos, e intenciones del corazón han de ser examinadas, para ver qual pensamiento fué pecado, y qual no. Sabéis, fíeles, qual es pecado de pensamiento? Oíd a San Agustin: Tres cosas, dize, concurren para que vn pensamiento sea pecado mortal, la sugestion del demonio, o del apétito, la delectacion de la naturaleza, y el consentimiento de la voluntad: *Yria sunt quibus implentur peccatum, suggestione, delectatione, & assensione.* Lo mismo San Gregorio. Propone el demonio vn pensamiento de vengança, o de luxuria, a quien acompaña vn principio repentino de mal de los pues asta, a esta sugestion relúte, luego que la reconoce el alma, no peca, antes mercede con Dios: pero si palla a delectacion, aunque ni la advertencia de la razon fue plena, ni la voluntad del todo conciente, llega a ser pecado venial; mas si a la sugestion, y delectacion se añade la advertencia de la razon, y consentimiento de la voluntad, de tal modo, que el hombre eche de ver lo que piensa, v desea, y voluntariamente se esta labrando en aquel mal deseo, y pensamiento, aunque fué por vn momento solo, comete pecado mortal, de que uno haze penitencia, se condenará sin remedio. San

Agustin: *Totus homo dmm habitare, nisi hoc que sine voluntate operanti, sed tamen cum voluntate animam talibus oblectanti, solius cogitationis fuerit, aut esse peccata, per mediatoris gratiam remitti solent.*

22 Para entender mejor este punto, que es de grandissima importancia, venid con San Gregorio a ver lo que passó en el Paraíso. Quantas cosas concorrieron para el pecado original: Reparado bien, que son tres, serpiente, Eva, y Adán: La serpiente persuade, Eva gusta, Adán consiente. San Gregorio: *Serpens suavit, Eva delectata est, Adam consentit.* Aunque persuadiera la serpiente, y (lo que mas es) aunque Eva comiera del arbol vedado, no llegara Adán a consentir, no huviera pecado original. Pues a ésto modo, dize San Gregorio, con San Agustin, es en el Paraíso de la Iglesia arbol vedado la muger agena, la vengança del proximo, y otras semejantes, el demonio es la serpiente, Eva la carne, y el espíritu es Adán. El demonio persuade a delobedecer a Dios con la sugestion: la carne estiene la mano, deleytandose: pero no ay pecado mortal, hasta que el espíritu, ella es, el alvedro, como Adán, consiente con advertencia en la culpa. San Gregorio: *Suggestio fit per diabolum, ad illa et per carnem concupiscentiam per sollicitudinem: ubi uterque culpam suam suggerit, Eva velat caro delectata est, Adam velat spiritus consentit.* Es verdad (dize San Agustin) que Eva comió del arbol vedado: pero no vemos que los atroje Dios de el Paraíso hasta que tambien comió Adán. Entonces sí: *Emisit enim Dominus Deus de Paradiso voluptatis.* En que se da a entender, que aunque la naturaleza le debe inadvertidamente en el objeto prohibido, bien que aya pecado venial; pero no sale el alma del Paraíso de la gracia, hasta que el alvedro, como Adán, con advertencia consiente. San Agustin: *A serpente fit suggestio, & quadam sensu: in appetitu carnis carnalis, tanquam in Eva, delectatio: in ratione vero, tanquam in vitro, consensus: quibus peccatis, tanquam de Paradiso, deo est de beatissima luce iustitia in mortem homo expellitur.*

Aug. 1. de Tri. m. c. 23.

Greg. 4. mor. c. 27.

Greg. 1. de ser. Do. q. 18. in resp. cap. 23.

Aug. lib. 1. de ser. Do. q. 18. in resp. cap. 23.

Aug. lib. 1. de ser. Do. q. 18. in resp. cap. 23.

Aug. lib. 1. de ser. Do. q. 18. in resp. cap. 23.

Aug. lib. 1. de ser. Do. q. 18. in resp. cap. 23.

23 Acabare de explicarme: Encuentra una muger (obee vna meta de su casa vn papel que vn atrevido puso en ella por mano de vna criada. Qué sucede? Vna de quatro cosas, porque, o lo ve, y entiende lo que en él vendrá, lo quema sin leerlo, o lo lee con curiosidad, y reparando en su malicia, lo disgusta, o lo lee y gusta que la pretenda, aung sin animo de la execucion:

lo lee, y gusta, y quiere la obra tambien. Que plantas, Catholico, que es vn mal pensamiento sino vn villete del demonio, en que solicite que cometas traycion contra tu Divino Elpосо Jesu Christo? Ponele en la mesa de la imaginacion, ò por sí mismo, ò por medio de la criada la carne, ò por los ojos, ò por los oidos, tacto, ò alguno de las demas sentidos. Qué hazes con este papel? Lo quemas sin leerlo en el fuego del infierno, ò del amor, resistiendo aquel primer movimiento? Mereciste mucho. Te detuyvste algo a leerlo, sin dar pleno consentimiento. Pecaste venialmente. Te deleytaste en él con advertencia, alegrandote de tenerlo? Hiziste pecado mortal, aunque no quisieras ejecutarlo. Te deleytaste, y consentiste en tal obra con el deseo? Fue tambien pecado mortal, aunque nunca lo ejecutaras. Vamos aora al juicio.

24 Cuenta todos los pensamientos malos que te han venido en toda tu vida, to a examinar en aquel recibimiento Tribunal. En este se detuvo, en este se deleyto, en este deseo la execucion de la obra. O Christiano, y que examen tan terrible! Que marido el mas zeloso pidio quenta a su muger de los pensamientos? Pero este no puede conocer mas de los pensamientos mas Dios: dize San Agustin, y conoce hasta lo mas escondido del corazon, pide quenta de los pensamientos, porque aunque ocultos a los hombres, fueron ofensas cometidas a su Divina vista: *Notum autem Deo in corde nostro, etiam si scilicet non innoteat hominibus.* Oygamos a su Magestad, que lo dixo por su Profeta: *Es erit in tempore illo, et cecavit Saphonias, scrutabor Hierusalem in lucernis.* Yo (dize Dios) yo escudriñare a Jerusalem con luzes encendidas. Ello es (expone San Bernardo) en el juicio haré examen del alma, y escudriñare quanto ay en ella, como si levára hachas, ò lamparas encendidas: *Veluti lucerna lumine admo-*

tro de vna alhacena obscura, ò en vna bodega debaxo de la tierra, que hazéis, aunque sea en medio del dia: Enciendes luzes para buscarla. No es así? Dize, pues, Dios nuestro Señor: *Scrutabor Hierusalem in lucernis.* Como Sol vendré a juicio para examinar, y juzgar las obras manifestadas: *Sol iustitiae;* mas porque he de escudriñar tambien los pensamientos mas ocultos, por ello digo que he de encender luzes para examinarlos: *In lucernis.* Aunque mas los ocultara el pecho, aunque el corazon los aya tenido mas escondidos, tengo de hazer juicio de todos: *In lucernis.* Qué bien San Bernardo! *Tunc Christus omnes animas, & conscientias angulos scrutaturus veniet, veluti lucerna lumine admo, ne vel minimum peccatum latere possit, iuxta illud: scrutabor Hierusalem in lucernis.*

25 Qué hará el pecador en el juicio, quando alli descubra el Divino juez todos sus pensamientos? Quando vea tantos deseos de vengança, tantos de luxuria, tantos de la hacienda agena, tantos juizios temerarios? Qué harás, Christiano, sino has hecho penitencia de ellos? Qué, quando veas, que aunque no tengas otros, bastan estos para condenarte? Y qué bien merecida condenacion! En los pecados de obra hubo algo que arrastrara al aperito! El que toca luego el interés, el deshonesto su deleyte, el vengativo su honor; pero en el pecado de pensamiento, ni ay honra, ni deleyte, ni interés. Mira si es bien merecida condenacion, pues por tan nada despreciaсте a Dios, que es infinito. O pecados de pensamiento, y a quantos tenéis en las eternas llamas!

26 Murió Abiálon (¿lo sabeis) cogado de vna encina. en que se amarañaron tus cabellos. Raó caso! Sus cabellos fueron el lazo que lo suspende? Si, dize San Juan Chrysostomo, que fue justo juicio de Dios. *Scias autem, quod fuit iustum iudicium?* Venís este juicio: *Teniz Abia on vn caballo muy hermoso, en que entrecenia su vana complacencia. Puz el juicio de Dios en que ellos mismos cabellos en que deleytábase, caen en la muerte que le arrastraron, para acabar. Es esto? Mas dixo el doctísimo Gaspar Sanchez, Donde estaba entonces Abiálon? En la España. Y a fuer de soldado como debía llevar los cabellos? Ya se sabe, oprimidos con el morrión, *Præterea ut necque estivo en los cabellos su desfachucha. Soldado en guerra viva, y los cabellos inelásticos. Los cabellos inelásticos han de ser lazo para su muerte. Si Abiálon**

Reg. in 1. de Apoc. tom 4. fol. 6.

Bernard. serm. 193. in Com.

Chry. in Psal. 7.

llevata oprimidos con el morrión los cabellos aunque llegara a lo estrecho de la cocina, pasára por debaxo sin peigos; mas quando los dexa correr al ayre con libertad, es justo juicio de Dios que halla su tormento, en donde buscaba su complacencia. Gaspar Sanchez. *Galea in illo verum articulo com. premere voluit, quam solatam, & liberam, & à sole vacillantem in delicijs attulerat.* O Christiano! Donde vives, mientras vives? Sabes que estás en vn campo de batalla, y guerra viva con el demonio, mundo, y carne: *Militia est vita hominis super terram.* Sabes que debes llevar los pensamientos sujetos, y oprimidos con el temor del juicio de Dios, como con morrión fortissimo de defensa? *Accipiet pro galea iudicium certum.* Qué ofensas, dexandolos correr a la vengança, y luxuria? Temes, temes, que crías lazos que te arrastren al infierno. Temes que sea tormento eterno tuyo la delectacion que en ellos buscas, con desprecio de todo vn Dios, y de sí Ley: *Arguam te, &c.*

Gaspar Sanchez in 1. Reg. 23.

Tab. 7. Reul. ser. 2. de off. Sap. 11. Hug. Car. ibid.

S. V.

Juizio, y cargo de los pecados de palabra.

27 P Allemos al examen, y juicio de las palabras. Oid, fieles, a Jesu Christo Señor nuestro: *Dico autem vobis, quoniam omne verbum otiosum, quod loquitur fuerint homines, reddent rationem de eo in die iudicii.* Sabed (dize la Verdad eterna) que han de dar quenta los hombres de todas quantas palabras ociosas huvieren dicho. Exclama aqui San Bernardo, diziendo: *Heu nobis quanam ratio reddi poterit de otio!* Ay de nosotros, qué razon hemos de dar de las ociosidades? Qué es palabra ociosa? Dezielo San Gregorio: *Verbum otiosum est, quod aut inutilitate reddidit, aut ratione iusta necessitatis caret!* aquella que se habla, sin que la necesidad, ò utilidad propia, ò agena la pidan. Y de estas palabras hemos de dar quenta? Es de Fe: *De omni verbo otioso ferat* (dize San Ambrosio) de las palabras deshonestas, y torpes? *Si pro verbo otioso ratio possitur, quanto magis pro verbo impuritate, ac turpitudine!* Qué será de las blasfemias, y juramentos? Qué de las maldiciones, de las maldiciones, y adulaciones? Qué será de averse alabado de las ofensas de Dios? De aver hecho burla de los ofendidos? De aver sembrado discordias, y aver afrentado al proximo? O Christianos! De estas, y aquellas hemos de dar

quenta en el severissimo juicio. Veamos. 28 Enobleció Dios nuestro Señor al hombre, y le privilegió entre las demás criaturas, dandole la lengua como vn instrumento de la razon, para explicar su corazon con las voces. Solo es proprio el hablar de los racionales, y la palabra (como advirtió San Agustin) no es otra cosa que vn núncio de la razon; y así solo al imperio de la razon avia el hombre de usar de las palabras. El fin con que recibió esta honra la humana naturaleza, fue (dize Hugo Cardenal) para tres officios, para alabar a Dios, para edificar al proximo, y para acularse el hombre a sí mismo: *Linguela data est homini ad laudandum Deum, ad edificandum proximum, ad accusandum se ipsum.* Porque formando Dios este universo de criaturas, como vn bien concertado relax le repartió al hombre el ser la campana que le alabasse, que avisara a los demás la hora de buscar su fin vltimo, y juntamente declara el concierto, ò desconcierto de su interior. Todo lo que no es usar de la lengua para vno de estos tres fines, ò es ocioso, ò es pecado, y de vicio, y otro pedirá su Magestad estrecha quenta en la hora del juicio.

29 Veádrá el mal Christiano como ha usado de la lengua en toda su vida, y conocerá, qué terrible cargo le espera en aquella hora. Qué ha sido la lengua del pecador? Santiago en su Canonica lo dize: *Lingua ignis est, universas iniquitatis.* Es, y ha sido vn fuego abrasador, que destrula honras, y famas de sus proximos: *Ignis est.* Ha sido vna Universidad de maldades, en donde ay Cathedras, para leer todos los vicios, y aprenderlos: *Universitas iniquitatis!* Dios nuestro Señor a encerrarla con vn muro, y otro muro de labios, y dentadura, y aun encerrada la boca vn freno, que no pusa a los demás sentidos, y el pecador a quebrar frenos, y romper muros, para bolverse con la lengua contra su Dios, ofendiendole de todas maneras. Por qué plantas que el demonio, con tener permiso de Dios para hazer al Santo Job todos los males que quisiese, aviendole quitado el estado, la honra, la salud, los hijos, y la hacienda, le dexó sola la boca libre? *De relictis suis sumit unum in labia circa dentes meos:* Eoé afucia como suya, dexarle al mayor enemigo para derribarle. Como Job (dize el demonio) se deslize en el hablar contra Dios, no me dá cuidado que esté firme en lo demás, que malcaudose la lengua, él caerá en todos los vicios, y hará caer a otros en ellos. Allí

Aug. apud Petr. 1. de 2. de

1. Cor. 13.

1. Cor. 13.

1. Cor. 13.

Aug. ib. 1. de 2. Cor. in mont. cap. 23.

Bernard. serm. 51. in Cant. 11. de Sapient. 1.

Bernard. serm. 51. in Cant. 11. de Sapient. 1.

Simil.

Mat. 11.

Bernard. serm. 51. in C. 11.

Greg. hom. 6. 10. Eo.

Amb. in Mat. 12.

no lo consigo; pero mira tu, murmurador, si lo ha conseguido de tí?

Simón.

go Que otra cosa ha sido, sino (como dixo el otro Filoteo) caminante con alforjas, que trae delante las muelas ajenas, para juzgarlas, y ponderarlas, y a las elpaldas las propias, sin ojos, para ni mirarlas, ni atenderlas? Qué has lido sino vn gallo vocinglero, que alborota el lugar, porque halla vna lombricilla, y no haze caso de las perlas, y los diamantes que halla? La falta del proximo en la plaza, y sus virtudes en silencio? Qué has lido sino atricero de las vidas ajenas, que trae carga, para llevar carga? Con vno murmurador de otro, y con este murmurador del primero. Sabes a quien has imitado? Al demonio. Elle le dice a Dios mal de Job, y a Job le dice mal de Dios. Qué ha sido tu boca, sino (como dize el Real Profeta) vn sepulcro abierto para enterrar honras vivas, y delenterrar huesos muertos, difandiendo el mal olor de la infamia por toda la Republica: *Sepulchrum patens est guttur eorum, linguas suis dolose agebant!* O Señor, y Dios mio! proligue David: *Iudica illos Deus.* Juzgalos, Señor, a estos maldicientes con la levedad de tu justicia: *Iudica illos Deus.* Experimenten vn juicio sin misericordia, puesto que sin misericordia injuriaron con sus palabras a tus hijos, y sus hermanos.

Psalm. 3. 19.

Eccl. 17.

Reg. Cam. vi.

31 Oid, fieles, al mismo Profeta Rey de la fuerte que desctive este juicio, y castigo. Habia en el Psalmo 37. de este genero de pecados, comparandolos a vna serpiente furiosa: *Terror illis secundum similitudinem serpentis.* Y luego passa a dezir del juicio, y castigo que les espera: *Deus conteret dentes eorum in ore ipsorum, molas leonum confringet Dominus.* Sepan (dize) que Dios les deshará los dientes en su boca, y les quebrantará las muelas, que tienen de Leones. Que el maldiciente se simbolice en la dentadura, es comun en las Divinas Letras, y lo advierte aqui Hugo Cardenal: *Moraliter dicitur de molis, maxime de detractoribus.* Porque como los dientes parten la comida, y las muelas la deshazen, así el murmurador muere, y deshaze la honra de su proximo. Lo que es digno de reparo es, que les llame muelas de Leones: *Molas leonum.* No lamais muela a vn cortillo de murmuradores? Si; pero por qué David dize que es de Leon? Hugo: *Leo habet dentes furidos.* El Leon dexa tan afuerosa la carne en que ha puesto sus dientes, que no ay animal que arsolte a ella, por el mal olor que despide. Así,

Simón.

pues, las muelas de los murmuradores, de tal fuerte inficionan la honra, ó fama que muerden, que no ay quien haga buen concepto del infamado. No solo esto: *Molas leonum.* Llamense las muelas así, porque muelen el manjar, y le disponen para que el estomago lo digiera; pero como? Trayendolo la lengua de vna parte a otra. O lenguas de maldicientes! Ved como traen de casa en casa, y de cortillo en cortillo la honra del proximo para deshazerla. Mas: *Molas leonum.* Baxa el alimento de las muelas al estomago, y allí se convierte, y le reparte en carne, y sangre por las venas, y demas miembros del cuerpo, con lo qual lo que fue comida, es ya cabellos, manos, y pies, tomando vn ser muy orro del que tenia antes. Quien no ve aqui lo que hazen las lenguas, y muelas de maldicientes? De fuerte vienen a dexar al orro, y a la otra que infaman, que apenas avra quien los conozca. Dize, pues, David: *Molas leonum obfringet Dominus.* Al llegando la hora del juicio, después de dar cuenta estrechissima de las honras que quitaron, y de los daños que causaron con sus malas lenguas, los quebrantará la justicia de Dios, y los entregará a los demonios, que les atormenten por vna eternidad: *Ad nihilum revertent;* y añadió Hugo Cardenal: *Id est, ad diabolum.*

32 Por este figuróssimoq exameri pasaran todos los demás pecados de palabra. Allí, Christiano, hallarás todos los juramentos, votos, porridas, blasfemias, y maldiciones que echaste en toda la vida. Allí todas las palabras, musicas, señas, y escritos de que te valiste para solicitar a la otra, sin que le aya perdido ni vna letra. Allí verás los chumes que llevaste para fomento de discordias, y halla la menor palabra ociosa que dixiste, te la pondrá Dios delante para aumento del cargo de tu juicio: *Arguam te, & statuum contra faciem tuam.* El que aora no previniere respuestas con la penitencia, y restitucion de el agravio que hizo a su proximo de palabra, no espere hallar entonces que responder.

§. VI.

juicio, y cargo de los pecados de obra.

33 Leguemos ya a ver el juicio de las obras del pecador. O valgame Dios, y que por menor se ha de tomar cuenta de todas las acciones de la vida! Bita fue pecado mortal, esta vana, ella fue ociosa, con esta did mal exemplo, ella

Profusa

Ann. 2. Lib. 1.

Prof. disp. 4. de trib. 207.

Sup. 61

Eccl. 29.

Joan. 8.

esta la obró con floqueza, esta con ignorancia, esta con malicia. Todas, todas han de ser examinadas. Cuenta (Catholico) todas las obras de tu vida, buenas, y malas: quizes exceden a quales? Vaban los antiguos el señalar los dias felices con vna piedra blanca, y los infelices con negra, como cantó el otro: *Hinc, Mactrem, diem numerat muliere sapillo, qui tibi labentes operis candidus annos.* Y aun a esto alude aquello del Apocalipsi: *Vincens dabo esculum candidum.* Al que venciere, dice Dios, le dará vna piedrecita blanca. Como si mas claro dixera: Al Justo, al que triunfo de sus apetitos, le señalaré, como a feliz, con piedra blanca, para que sea eternamente dichoso. Mas dize el erudito Aretio, que estas piedras las iban echando en vna caja, y en muriendo la abrian, y las contaban todas: si hallaban mas blancas que negras, le juzgaban dichoso; pero si mas negras que blancas, le tenían todos por infeliz. O Christiano! Quando se abra la caja en que han estado tus obras, que será en la muerte, dime, si serás dichoso, ó desdichado? Quando vayan apartando piedras de piedras, y obras de obras, qual será el numero mayor, el de las buenas, ó el de las malas? A vn lado estarán las limosnas, las disciplinas, los ayunos, las oraciones, las confesiones, y demás otras buenas: a otro lado adulterios, los hurtos, las venganzas, y demás pecados: qual es mayor numero? Si aora se hiziera este juicio, qué te dize tu conciencia? Que eres desdichado, ó dichoso? Si estás en desgracia de Dios, te dirá, que si no te enmendas serás eternamente desdichado. Y si esto te dize tu conciencia misma, que dirá en la hora del juicio el Juez de vivos, y muertos?

34 El Sabio dize, que examinará todas las obras: *Interrogabit opera vestra.* El mismo Dios dize, que ha de arguir al pecador: *Arguam te.* Es grande la diferencia con que se porta Jesu Christo Señor nuestro con el hombre en la vida, y en la muerte. En la vida todo es defenderle, y escusarle; pero en la muerte todo será acusarle, y arguirle. Ved lo primero en el caso de la adultera. Presentaronla los Fariseos ante Jesu Christo nuestro Señor, para que dixesse, si la apedrearían, como lo mandaba la Ley: *Tu ergo quid dicit?* Su Magestad, que conocia bien la intencion depravada de los acusadores, sin hablar palabra, se inclinó a la tierra, y se puso a escrivir en ella con el dedo: *Digito scribas in terra.* Qué fue lo que escrivió

ha dado mucho que trabajar a los Expositores. Alcuino con San Anselmo dize, que fue solo diligencia para apartar los ojos de la afligida muger, para no avergonzarla mas. Los Cardenales Cayetano, y Toledo dixeron, que no escrivio nada que se pudiese leer: si bien San Gerónimo tiene por cierto, que escrivio los pasados de los Fariseos para confundirlos. Pero San Agustin dize, que hizo su Magestad en esta ocasion oficio de Abogado de la muger, y escrivio en su abono para defende-la: *Ipsi Dominus intercessit apud homines, ne lapidaretur adultera, & commoda nobis, intercessoris commendavit officium.* Valgame Dios! Pues siuo ofctive cosa que pueda leerse, como se muestra Abogado de esta muger! Dize como lo entiendo. Mo aveis visto en los procesos vn ojo al margen, ó vna mano que apunta con el dedo? Para qué es? Escrivir aquella mano? No, pero está señalando en donde está el descargo mayor del reo, que defiende el Abogado. Pues aora, vé Jefe Christo Señor nuestro acusada aquella muger, quiere, como Abogado, defende-la, y para esto pone el dedo en la tierra, señalando su fragilidad. No es menester que escrivia cosa legible, que basta que apunte con la mano, que es tierra fragil, para escusar con su fragilidad su delicto: *Ho modo intercessoris commendavit officium.*

35 Esto es, Fieles, lo que haze nuestro Redentor en la vida; pero en la muerte no será ya Abogado para escusar las culpas, sino Fiscal, y Juez para agravarlas, y sentenciarlas: *Arguam te, & statuum contra faciem tuam.* O qué examen tan riguroso ha de hazer de todas, con dia, mes, y año, desde el pecado publico, y escandaloso, hasta el mas escondido entre paredes! Tal dia, en tal parte, a tal hora hiziste este, y este pecado: tal dia, en tal rincón tuviste tal tocamiento deshonesto. Quales saldrán entonces contra el pecador, todos aquellos pecados que procuró ocultar de los ojos de los hombres! De casta de vivotas llamó el Banuista a los Fariseos, y en ellos a todos los pecadores, quando les anuncia el juicio: *Progenies viperarum: quis de monstravit vobis fugere a ventura ira.* Quien os ha asegurado, les dize, que podreis, sin penitencia, libraros de la indignacion de Dios! Claro está, que es imposible que saldrá condenado en el juicio el que aviendo pecado, no ha hecho verdadera penitencia. Pero por qué los llama vivotas? *Progenies viperarum.* Oid a San Isidoro. Llamase así la vivotra, dias el Santo: *Viperarum, quod*

Alcuin.

Alcuin. 21. hanc sac. Cate. 262. Taler. 211

Hier. 22. con. 2. Pa.

Agust.

Simón.

Agust. 11.

1. 2. 3. 4.

Matth. 23. Mat. 23.

1. 2. 3. 4.

quod

quod vi parit, porque pare con violencia. Concede la vivora sus hijos, y está espe-

Beob. 16.

...a rompen las entrañas, y despeda- ...a rompen las entrañas, y despeda-

Psal. 47.

acerca de tus culpas: Ibi dolores et partu- ...acerca de tus culpas: Ibi dolores et partu-

S. VII.

Examen, y juicio de las obras ociosas de el Christiano.

26 Vltimamente, tan estrecha ha de ser la tela de este juicio, que en el se te ha de pedir cuenta hasta de las mas minimas acciones que obraste en toda tu vida. Que sera ver el alma en aquel punto, que le quantan las vezes que respiró, los pasos que dió, las vezes que peitañeó, y así de las demás acciones? Ouid respondetis (se pregunta San Anselmo) in illa die cum rogetur a te usque ad ultimum oculi? Que responderás quando te diga Jesu Christo: por que, y para que peitañeaste en tal, y tal ocasion? Quien podrá dar cuenta de esto? Por que, y para que moviste la mano? Fue para gloria de Dios? Fue para ofenderle? Fue para agraviar al proximo? Fue sin algun fin honesto? Por que, y para que te resistió? O Catholico! Que es verdad que hemos de pasar por este examen, y no temblamos? No nos estremeceemos? Oid vn texto admirable.

Aug. 11. de miser. hom.

37 Ea, llegemos al Tabernaculo del Patriarca Abraham. Allí vetéis a su santa muger Sara temblando, y pafmada de te-

mor: Timore perterrita. Desearéis saber la causa, esta es: Llegaron al Tabernaculo

Genf. 17.

...aquellos tres angeles, que representaban las tres Divinas Personas, entonces de aquel combate que les dispuso el Patriarca, le dió un que tendria vn hijo en la muger, aunque es e rre il. Habebit filium Sara vocat: Sara que estaba detras de la puerta oyendo la confercacion, y oyó la efecucion de la promesa, y advierte el Texto Sagrado, que fue el rrele ocultamente: Que risit occulte. Entonces el Angel hizo a Abraham esta pregunta: Quare risit Sara? Y por que se ha reido Sara? Aqui fue tanto el pavor de esta muger, que nego averle reido: Ne quis Sara, dicens: non risi, timore perterrita. Muger santa. de que nembias: Has visto el rostro ayudo de Dios? Te ha mostrado la espada de su ira? No, dize Sara: pero veo que me examinan hasta vna rila ligera: Quare risit Sara? Esta pregunta. este por que, es el que me haze temblar: Timore perterrita. O profundidad de los juizios de Dios! exclama aqui vna docta pluma: Heu me! quid nolui fieri in tremendo iudicio, si derisisti, & occulto, & non ubonoflo. mulier sancta rogatur, & arguitur? Si vna muger tanta así es arguida de vna rila, y rila oculta, y no rila deshonestia, que sera quando el Divino Juez arguya al pecador de otras rilas profanas, torpes, y lascivas? Si el verso arguida de vna rila ligera así la haze temblar a Sara, que horror sera el del pecador, quando le arguya de sus defemboituras, y galanteos? Temblad, mortales, que hasta de vna rila aveis de dar cuenta en el juizio Arguant te, &c.

38 Pues que, si palsaramos al juizio, que se ha de hazer de los pecados ocultos, aquellos, que aun quien los hizo no los conoce? Que de cosas despreciables aca por ninerías en el juizio de los mundanos, se han de ver en aquella hora con alpecto formidable? Al quebrarle la alcancia de barro de este cuerpo, que de culpas olvidadas saldán a aumentar el cargo del Catholico? Las manchas que guarda encubierras el paño con disimulo, en cayendole polvo cacuma le descubren. O, y las manchas que se descubrian al llegar al polvo de la sepultura, que aora no se conoce, porque se vñan! Delicta qui intelligit Quien sabe los delitos que ha cometido, dize David? Por tanto, Señor (le dezia a Dios) limpíame de mis pecados ocultos: Ab occultis meis munda me. San Agustín temblaba de considerarlos: Multum timeo (dezia a Dios el Santo) occulta mea, qua norunt oculi tui, mei autem non. Pero de

Bernar. in Gen. 17.

Simil

Psal. 18

Aug. 11. de miser. hom.

de esto hablare (quetiende Dios) otro dia. Acaboen el exemplo.

Phon. S. Bruno. Miran. de iudic. post. c. 6. n. 4.

39 Por los años del Señor de 1091. buvo en la celebre Vniversidad de Paris vn ochor incipiente, de grande fama de letras y de ciencia. Vnio con ellos credito muchos años, hasta que en fin le embió Dios vn accidente mortal, de que en breve, recibidos los Santos Sacramentos, y dispuestas sus cosas todas murió. Fue el sentimiento de la fideleza a la medida de la estimacion que siempre le tuvo, y se disouieron las exequias con aquella pompa, que juzgó la Vniversidad era debida a vn eminente personage. Concurrio a ellas todo lo docto, todo lo noble, y mucha parte del Pueblo de Paris, y dando principio al Oficio de difuntos, llegando a la leccion que empieza: Responde mihi, &c. (cosa rara) se levantó del feretro el cadaver, y entóto: Iusto Dei iudicio accusatus sum. Acusado he sido en el justo juizio de Dios; y diziendo esto se bolvió a reclinat como antes. Aqui face el horror, y pavor de todos los presentes, sin saber que resolucion tomarian. En fin determinaron, que el dia veniente se continuaran las exequias. Llego el dia siguiente, y con la fama de la maravilla fue mucho mayor el concurso. Bolvieron al Oficio, y al llegar a cantar: Responde mihi, &c. se bolvió a levantar, y dezir en alta voz el cadaver: Iusto Dei iudicio iudicatus sum. Ya he sido juzgado en el justo juizio de Dios, y se bolvió a reclinat como la otra vez. Creció el asombro de todo aquel concurso, y dexaron para el dia siguiente la continuacion de las honras. Ya era innumerable el concurso de la gente, todos atonicos esperaban el fin de este portentoso, y al llegar al mismo punto de los Oficios, tercera vez se levantó, y dixo con vna voz espantosa: Iusto Dei iudicio condemnatus sum. Por justo juizio de Dios soy rtonchado. No es

posible dezir qual quando toda la Ciudad: que alaridos! Qué temores! Qué sustos! Baste saber, que fue motivo para que recibiese la Iglesia vna Religión tan elevada en la comunis de la Europa, retirado de desde allí a la soledad San Bruno con otros seis compañeros.

40 O si estas verdades, y este escatamiento obligara a los de mi auditorio a empezar desde oy vna nueva vida! Heles, este Doctor de Paris sobre todo juizio humano, fue acuto lo, fue juzgado, y fue condenado a los infiernos, por pecados ocultos a los ojos de los hombres. en que parataran vuestros escandalos, y mal os exemplos, si con tiempo no hazéis la debida penitencia? Christianos, abrid los ojos, juizio se ha de hazer, y muy en breve de todos vuestros pentamientos, palabras, y obras que respuetas prevenis para este juizio? Que es de las lagrimas, que borten vuestros pecados? Qué es de las bu... siones? Qué restituciones se hazen? Qué ayunos? Qué asperezas? Creéis, que es esto verdad? Teneis por cierto, que aveis de entrar en cuentas con Dios? Pues que hazeis, que no os arrojaís a los pies de su Magestad con... y doct... temenlo, por averle ofendido tantas vezes? Peque, Señor, de pensamiento, de palabra, y obra. Erré Dios mio, peque Redentor mio, ya me pesa, que quisiera aver muerto antes mil vezes, que aver ofendido a tan amable Magestad. Temo, Señor, tu ferretissimo juizio. ya peque, me has de condenar Padre mio? He a c arder en vna eternidad en el infierno, sin amarte? No, Señor, no dudo de mi alma: me pesa por set vos quien sois, me pesa, porque os amo sobre todas las cosas. Castigadme, Señor, en esta vida, como os ame eternamente en la otra. No mas pecar: Señor iustu Jesu Christo, &c.

XXX



quod vi parit, porque pare con violencia. Concede la vivora sus hijos, y está espe-

Boeth. 16.

ando el tiempo para tacitos a luz; pero cuando menos espera. (Sicut Resurrexit) a romben las entrañas, y despeda-

Psalm. 47.

zandola: mueren y aquellos mismos a quien dió la vida. O imagen lasmas viva del pecador! Progenies visperarum. Qué otra cola has hecho cuando pecaes, sino concebir, y dár el

VII.

Examen, y juicio de las obras ociosas de el Christiano.

26 Vltimamente, tan estrecha ha de ser la tela de este juicio, que en él se te ha de pedir cuenta hasta de las mas minimas acciones que obraste en toda tu vida. Que será ver el alma en aquel punto, que le quantan las vezes que respiró, los pasos que dió, las vezes que peitañeó, y así de las demás acciones? Quid respondebis (se pregunta San Anselmo) in illa die cum interrogetur à te usque ad ultimum oculi? Qué responderás quando te diga Jesu Christo: por que, y para que peitañeaste en tal, y tal ocasion? Quien podrá dár cuenta de esto? Por que, y para que moviste la mano? Fue para gloria de Dios? Fue para ofenderle? Fue para agraviar al proximo? Fue sin algun fin honesto? Por que, y para que te resistes? O Catholico! Qué es verdad que hemos de pasar por este examen, y no temblamos? No nos estremeceemos? Oid vn texto admirable.

Aug. 16. de miser. hom.

37 Ea, llegemos al Tabernaculo del Patriarca Abraham. Allí veréis à su santa muget Sara temblando, y pafmada de te-

mor: Timore perterrita. Desearéis saber la causa, esta es: Llegada al Tabernaculo

Gen. 17.

aquienos tres angeles, que representaban las tres Divinas Personas, metidos de aquesto combate que les dispuso el Patriarca, le dicen, que vendria un hijo en la muger, aunque este il. Habbet filium Sara voscra: Sara que estaba detras de la puerta oyendo la conversacion, traxo al escueto la promesa, y advierte el Texto Sagrado, que fué el reite ocultamente: Que risit occultè. Entonces el Angel hizo a Abraham esta pregunta: Quare risit Sara? Y por que se ha reido Sara? Aqui fué tanto el pavor de esta muget, que nego averle reido: Negavit Sara, dicens: non risi, timore perterrita. Muget santa. de que nemblass: Has visto el rostro ayrao de Dios? Te ha mostrado la espada de su ira? No. dize Sara: pero veo que me examinan hasta vna rila ligerta: Quare risit Sara? Esta pregunta. este por que, es el que me haze temblar: Timore perterrita. O profundidad de los juizios de Dios! exclama aqui vna docta pluma: Heu me! quid nolui fiet in tremendo iudicio, si derisivi, & occulto, & non ubonesto. mulier sancta rogatur, & arguitur? Si vna muget tanta así es arguida de vna rila, y rila oculta, y no rila deshonesta, que será quando el Divino Juez arguya al pecador de otras rilas profanas, torpes, y lascivas? Si el verie arguida de vna rila ligera así la haze temblar à Sara, que horror sera el del pecador, quando le arguya de sus defemboituras, y galanteos! Temblad, mortales, que hasta de vna rila aveis de dar cuenta en el juizio Arguantur, &c.

38 Pues que, si palsaramos al juizio, que se ha de hazer de los pecados ocultos, aquellos, que aun quien los hizo no los conoce? Que de cosas desprecadas aca por ninerías en el juizio de los mundanos, se han de ver en aquella hora con alpecto formidable? Al quebrarle la alcancia de barro de este cuerpo, que de culpas olvidadas saldán à aumentar el cargo del Catholico? Las manchas que guarda encubierras el paño con disimulo, en cayendole polvo eacuma le descubren. O, y las manchas que se descubrian al llegar al polvo de la sepultura, que aora no se conoce, porque se vñan! Delicta qui intelligit Quien sabe los delitos que ha cometido, dize David? Por tanto, Señor (le dezia à Dios) limpíame de mis pecados ocultos: Ab occultis meis munda me. San Agustín temblaba de considerarlos: Multum timeo (dezia à Dios el Santo) occulta mea, que norunt oculi tui, mei autem non. Pero de

Bernar. in Gen. 8. rila n. 4.

Simil

Psal. 18

Aug. 16. de miser. hom.

de esto hablare (quetiende Dios) otro dia. Acobocen el tiempo.

Philo. Por te vñ. S. Rom. Miran. de iudic. post. a. 6. n. 4.

39 Por los años del Señor de 1091. tuvo en la cibdade Vniuersidad de Paris vn Doctor insign., de grande fama de letras, y de virtud. Vivió con estos crecimientos muchos años, hasta que en fin le auibió Dios vn accidente mortal, de que en breve, recibidos los Santos Sacramentos, y dispuestas sus cosas todas murió. Fue el sentimiento de la Escuelà à la medida de la estimaci n que siempre le tuvo, y se disoufieron las exequias con aquella pompa, que juzgó la Vniuersidad era debida à este eminente personaje. Concurrió à ellas todo lo docto, todo lo noble, y mucha parte del Pueblo de Paris, y dando principio al Oficio de difuntos, llegando à la leccion que empieza: Responde mihi, &c. (cosa rara!) se levantó del feretro el cadaver, y entonó: Iusto Dei iudicio accusatus sum. Acusado he sido en el iusto juizio de Dios; y diziendo esto se bolvió à reclinar como antes. Aqui fue el horror, y pavor de todos los presentes, sin saber que resolucian tomarian. En fin determinaron, que el dia veniente se continuaran las exequias. Llegó el dia siguiente, y con la fama de la maravilla fué mucho mayor el concurso. Boluieron al Oficio, y al llegar à cantar: Responde mihi, &c. se bolvio a levantar, y dezir en alta voz el cadaver: Iusto Dei iudicio iudicatus sum. Ya he sido juzgado en el iusto juizio de Dios, y se bolvió à reclinar como la otra vez. Creció el asombro de todo aquel concurso, y dexaron para el dia siguiente la continuacion de las honras. Ya era innumerable el concurso de la gente, todos atonitos esperaban el fin de este portentoso, y al llegar al ultimo punto de los Oficios, tercera vez se levantó, y dixo con vna voz espantosa: Iusto Dei iudicio condemnatus sum. Por iusto juizio de Dios soy rtonchado. No es

posible dezir qual quando toda la Ciudad: que alaridos! Qué temores! Qué sustos! Baste saber, que fué motivo para que uisiese la Iglesia vna Religian tan escogida como la de la Carrusa, retirandole desde alli à la solidad San Bruno con otros seis compañeros.

40 O si estas verdades, y este escatamiento obligara à los de mi auditorio à empezar desde oy vna nueva vida! Heles, este Doctor de Paris sobre todo juizio humano, fué acuto lo, fué juzgado, y fué condenado à los infieros, por ser tanto ocultos a los ojos de los hombres. en que partaran vuestras escandalsos, y mal os exemplos, si con tiempo no hazéis la debida penitencia? Christianos, abrid los ojos, juizio se ha de hazer, y muy en breve de todos vuestros pentamientos, palabras, y obras que resqueitas prevenis para este juizio? Que es de las lagrimas, que borten vuestros pecados? Qué es de las buenas confesiones? Qué restituciones se hazen? Qué ayunos? Qué asperezas? Creéis, que es esto verdad? Teneis por cierto, que aveis de entrar en cuentas con Dios? Pues que hazeis, que no os arrojaís a los pies de su Magestad con vna confesion, y doctamento, por averle ofendido tantas vezes? Peque, Señor, de pensamiento, de palabra, y obra. Entré Dios mio, peque Redentor mio, ya me pesa, que quisiera aver muerto antes mil vezes, que aver ofendido à tan amable Magestad. Temo, Señor, tu ferueltisimo juizio. ya peque, me has de condenar Padre mio? He de arder en vna eternidad en el infierno, sin amarte? No, Señor, no dudo de mi alma: me pesa por ser vos quien sois, me pesa, porque os amo sobre todas las cosas. Castigadme, Señor, en esta vida: porque os amo eternamente en la otra. No mas pecar: Senar autu Jesu Christo, &c.

XXX

®

UNIVERSIDAD DE MADRID. BIBLIOTECA



SERMON XXIII.

DEL JUIZIO PARTICULAR DE EL CHRISTIANO por la Ley de Dios.

Quicumque in lege peccaverunt, per legem iudicabuntur. Non enim auditores legis iusti sunt apud Deum, sed factores legis iustificabuntur. Ex Epist. ad Rom. cap. 2.

SALUTACION.

S In mas diligencia que poner Dios delante del hombre su Santissima Ley en el juizio, se vera quan grande fue el atrevimiento del peccador de ofender a su infinita Magestad, y la justificacion con que (si no ha hecho penitencia) saldra condenado de aquel rectissimo Tribunal de su Justicia. Dio el Altissimo Dios Ley a los hombres, como vn arancel por donde gobernasen su vida, para conseguir la

Aban. 19. eterna felicidad de la gloria: *Si vis vitam ingredi, serva mandata.* Diola escrita en dos tablas en el monte Sinai a aquel antiguamente su querido Pueblo, para que tuviesen a la vista por donde dirigir las acciones al agrado de Dios nuestro Señor. Despues la dio en el monte Santo de Zion, no ya escrita en tablas de piedra, o laminas de bronce fino, como axo el Apótol: *In tabulis cordis*, en los corazones de los fieles, que es lo que avia su Magestad prometido por Jeremias: *Dabo legem meam in visceribus carnis, & in corde eorum scribam eam.* Daré mi Ley, y la pondré en las entrañas de los hombres, y la escribiré en sus corazones mismos.

Y aun si reparamos en lo que sucedió al dar Dios nuestro Señor la Ley Escrita: hallaremos un misteriosa significacion esta diferencia. Entregó a Moyses su Magestad las dos tablas. en que venia escrita la Ley, estas las quebró el gran Ministro al hallar la idolatria del becerro: *Proiecit de manu tabulas, & confregit eas ad radicem montis.* Ex

Exod. 34. *Exod. 32.* Ley misma que escrivi en las otras: *Proiecit tibi duas tabulas lapideas inftar priorum.* & *foravit super eas verba, que habuerunt tabule quas fregisti.* No reparas, fieles, en lo que pade

Quien corto las tablas primeras? Consta del texto, que el mismo Dios: *Factas opere Dei.* Pues si quiere su Magestad dar Ley al Pueblo, aunque él, negándole la adoracion, se ha hecho indigno de ella; por qué no disponé tambien las segundas tablas, sino que manda a Moyses, que el las corte, y las disponga? *Proiecit tibi.* Dixo lo Santo Thomas de Villanueva. Quiso Dios mostrar en esto, que si la primera vez dió su Magestad las tablas con la Ley en ellas, en la segunda quiere que el hombre ponga las de su corazón para e

ritarla en él: *Spiritu Sapientie designante per hoc* (dixo el Santo) *his dandis hominibus legem, semel in Sinai, & iterum in Sion, in quarum ultima datione homo movet et cordis tabulas, & dignus Dei scribet eas.*

Ea, escrita tiene el Christiano la Ley Divina en su mismo corazón. Con ella va a qualquiera parte que vaya, y ella le acompañará en el juizio, para ser juzgado por ella. No pienso el que me desprecia, dezia Jesu Christo Señor nuestro, que pienso que el estar escrito en el corazón, es como si estuviera escrito en el libro. *Quis enim dicit, que non accipit verba mea, dicit qui habet cor, & quoniam dicit Jesu Christo, como Juan, pero la Ley corporal: *Servus servorum dei, & non in dicitur enim.* Por la Ley misma serán juzgados los que quebrantaron la Ley, que es lo que dice el Apótol en el texto de mi Thema: *Oui in lege peccaverunt, per legem iudicabuntur.* No avens nisto, que para conocer lo torcido de vn mande*

pero, aunque mas se disimule, en aplicando la regla, se conoce? Así puesto el peccador con la rectissima Ley de Dios, se conocerá en el juizio quanto se torció de la regla de sus acciones. Fuerte caso! Terrible acusacion! Ved a David.

David de Jerusalem obligado de la tyrania de Abiathon su hijo, o lo que es mas cierto de su Justicia de Dios, que callaba con su hijo su escandaloso adulterio, y homicidio injusto de Urias, y llevaba consigo el Arca del Testamento, hasta que al llegar a pasar el rio Cedron, llamo a los Sacerdotes, y dixo a Sadoc, que se bo vresse el Arca a Jerusalem: *Reporta Arcam Dei in orbem.* Quien no admira aquesta accion de David? Rey penitente, que hazes? Tienes tu, ni el Pueblo otro refugio sino el Arca, para la defensa de los enemigos? No te acuerdas, que solo la noticia de que venia a los Reales, puto en otra ocasion gran temor a los Filisteos? *Et cogitaverunt quod cum Dominus venisset in castra: timueruntque Philistinim.* Como tu la alexas de tu compañia? Quieres perecer? O es por ventura Religion, porque no venga el Arca a poder de el enemigo, como vino a poder de los Filisteos entonces? No fue sino un temir grande dize Theodoro. Oid como le leyó a David el corazón: *Non possunt m: cum circumferre accusatricem. Hinc aucto legem dicentem: non inscaberis, non ostendes eam, autem en: nerandam consulevas legem.* Bien conozco, dize David, que si yo huviera sido fiel a Dios, llevara en el Arca su mas segura defensa; mas aviendole ofendido, no llevaré en el Arca Patrono, sino Fiscal. Van en esta Arca las tablas de la Ley, en que me manda Dios, que no agravié al proximo, ni en la muger, ni en la vida: yo hallo que he quebrantado esta Ley con vn adulterio, y homicidio; y así el llevar conmigo el Arca, no será mas que llevar a quien me vaya acusando, y no tengo fuerças para sufrir el juicio de la Ley: *Non possunt mecum circumferre accusatricem.* Llevense el Arca a la Ciudad, que es horrible tormento para mi corazón el ver en ella la Ley, que defloreció con tanta ingratitude: *Reporta Arcam Dei in orbem.*

Pues agora, Catholicos, si David, y David arrepentido, tanto siente la acusacion de la Ley escrita en las tablas, que horror será para el peccador, quando le sea acusado de esta Divina Ley en el juizio? David pudo alexarse del Arca, en que iba escrita la Ley; pero el Christiano como la podrá apartar de su vista, si la lleva escrita en su mismo corazón? *Quicumque in lege peccaverunt, per legem iudicabuntur.* Por la ley serán juzgados, dize el Apótol, los que despreciaron la Ley. Si, Catolico. Esto es lo que oy deseo incurrir, para que con tiempo concibas el vilisimo temor de aquesta cuenta, con que te dispongas desde oy a darla de fuerte, que consigas sentencia favorable. Para que sea con el espíritu, que asumpto tan grave pide, ayudadme, fieles, a pedir la gracia; y pues es el medio de alcanzarla la Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, valgamos todos de su intercesion, diciendo, como acostumbramos dezir, con San Gabriel: AVE MARIA.

Quicumque in lege peccaverunt, per legem iudicabuntur. Non enim auditores legis iusti sunt apud Deum, sed factores legis iustificabuntur. Ex epist. ad Rom. cap. 2.

§. I.

En la ley, como en espejo, verá su fealdad el peccador.

Dei (escrivia el Santo) *splendissimum in mandatis suis condidit speculum, in quo homo fixum suae mentis inspiciet, &c.* Y así vemos, que para entrar decentes al Tabernaculo los Sacerdotes tenian de orden de Dios vn lavatorio lleno de muchos espejos: *Fecit & labrum aeneum, cum basibus, de speculis multorum.* Esto es (dize San Gregorio) para que las almas entren hermosas al eterno Palacio de la Bienaventuranca, les puso Dios en la vida, como en tocador, los espejos de sus Mandamientos Santos, en que conozcan, y corevan

6 **E**S la Divina Ley (dezia San Leon) vn espejo clarissimo, que dió la misericordia de Dios a los Christianos, para que en el compusieran sus acciones, reconociesen sus manchas, y las borrasen, para llegar sin fealdad, en muriendo, a la vnion eterna con el Divino Esposo Jesu Christo: *Artifex misericordiae*

1. Reg. 17

1. Reg. 41

Theodoro 1. 1. 102

Leo, serm. 1. 1. 202

Exod. 1. 11

deformidades: Specula mulierum sunt praecepta. Dei, in quibus se sancta anime semper aspiciunt, & si qua in eis sunt feditatis macula, & reprehendunt, &c. En este espejo se miran las almas de los justos, atentas siempre à lo que Dios les manda; pero el peccador aparta los ojos del espejo de la Ley, sin querer mas ley que su apetito. Mas en la hora del juicio le pondrà Dios delante este espejo, en que no quiso mirarle, y verá la fealdad de sus culpas para su eterna muerte, y condenacion.

7 El Basifisco (ya lo abeis) mata con que él muera. Y qual es? El que refieren Solino, Eliano, y Simon Mayolo, que si le ponen un espejo donde se mire, solo con mirarle se mata: Si se inturatur in speculo, repercussio in se habito, proprijs tellis enecatur. Qué es el hombre quando peca mortalmente sino vn Basifisco, que arroja el veneno de su malicia hasta el mismo Sollo de Dios? Pero en la hora de la muerte, en el punto de el juicio le verá, aunque no quiera, en el espejo de la Ley, que le pondrà tu Magestad delante, y èl mismo al mirarse tan horrible, se darà por condenado à los infernos. De quantos hemos leído en las Historias, que entre las fatigas del morir, dixeron con rabia, y desesperacion: Io me doy por condenado. Qué era esto? Que se vieron en este espejo clarissimo de la Ley de Dios, hallaronse por ella convencidos, y así aun antes de oír la sentencia de su condenacion, se miraban, y se daban por condenados. Pues agora:

8 No me ditas, Christiano, si vives gustoso en la Católica Iglesia? Te alegras de ser Cathólico? Si oy no lo fueras, eligieras el serlo de buena gana? Rindieras con gusto la cerviz al suavissimo yugo de la Ley de Dios? Creo que sí. Pues qué escusa alegras en el juicio, quando veas de la fuerte que quebrantaste esta Ley misma, que aprecias? Es digno de consideracion el modo con que se introduxo en el Paraíso la infernal serpiente, para persuadir à Eva que comiera del arbol prohibido: Cur praecepit vobis Deus, ut non comederetis de omni ligno Paradysi? Por qué os mandó Dios (le preguntó à Eva) que no comierais de los frutos de estos arboles? Cur praecepit? No extrañas, fieles, el estilo? El precepto le acuerda en la primera palabra que le dize: lo contrario avia de hazer para atraer à Eva à lo que intentaba. No es verdad? Quien para persuadir à otro à que robe, le acuerda que ay ley que lo prohibe, y horca para el que la quebranta?

ta? El precepto le trae a la memoria? Cur praecepit? Si dize San Agustin, que fué altucia del demonio para el cargo mayor de nuestros primeros padres, al verle sin escusa en el juicio: ideo prius interrogavit serpens, & respondit haec mulier, ut pravariatio esset inexcusabilis, neque vlla modo di ei posset, id quod praeceperat Deus, oblitam fuisse mulierem. Si Eva come del arbol de la ciencia, sin acordarse, ni advertir en el precepto, o no pecará, o admitirá escusa su pecado. Pues para que se halle inexcusable, traygole à la memoria la ley, porque si comiere, no pueda alegar que se le olvidó el precepto: Ut pravariatio esset inexcusabilis. Menos sentí que Eva no coma de el arbol prohibido, que el que coma sin advertencia, y memoria de la Ley; y porque comiendo con esta memoria, y advertencia, tendrá en la Ley un Fiscal que le acusa, sin que le escuse la inadvertencia, ó el olvido. Neque vlla modo dici posset, id quod praeceperat Deus, oblitam fuisse mulierem.

9 Ves como no avrá escusa, Christiano? Ley tuviste dignissima de ser obedecida. Ley tuviste, y conocimiento de que era Ley Santa, justa, suave, y venerable, que harás en el juicio de Dios, quando te muestre de la fuerte que la despreciaste tantas vezes? Ea, considerate presente, yá en aquel punto, en que será presentada tu alma en aquel severissimo Tribunal, à dar cuenta de tu vida. Buelve los ojos al espejo de la Ley, y mira como te va aculando vno por vno por todos los Mandamientos. A juicio, peccador, que empieza Dios à juzgarte por la Ley: Quienque in lege peccaverunt, per legem iudicabuntur.

§. II.

Acusacion del primer Mandamiento de la Ley de Dios.

10 EN el primer Mandamiento verás la obligacion que has tenido, y tienes. Lo primero de dar adoracion à Dios nuestro Señor, reconociendo le por Suprema Magestad. Lo segundo de servirle como à Señor universal, tu Criador, Conservador, Salvador, y Redemptor. Lo tercero de tenerle como à todo poderoso, como à aquel Señor, de quien en todo dependes, como à Autor de tu vida, y de tu muerte en lo temporal, y en lo eterno, y como à tu justissimo, y severissimo Juez. Debes lo quanto creerle como à primera verdad, teniendo por cierto lo que su Magestad ha revelado, y te propo-

Augus. lib. 1. de Gen. ad lit. c. 2.

Ad Tit. 1.

1. Tim. 1.

Exod. Deus 39. 4. Rom. 2. 23.

Augus. lib. 2. de Doctr. Chris. cap. 20. 2. Reg. 18.

Hier. ap. Calom. v. 1. fidel. & per. Joan. 1. Origin. in Joan. tom. 2.

ne la Iglesia. Debes esperar en su Magestad santissima; y vitivamente le debes amar sobre todas las cosas, como à suma bondad, fuente, origen, y plenitud de todo bien, causa, centro, y premio del amor. Di aora: donde esta el lleno de estas obligaciones? Dónde la obediencia de este Mandamiento tan suave? Miralo bien: no es verdad que innumerables vezes quebrantaste este precepto? No es verdad que hiziste idolos para adorarlos à tu propia voluntad, y juicio, à la riqueza, à tu vientre, à la vengança, y à los deleyses del siglo, negando por ellos en tus obras al verdadero Dios, à quien confessa tu Fe: Confitentur se posse Deum, factis autem negant? No es verdad, que en lugar de servir à tu Criador, Padre, y Redemptor, has gaitado tu vida en servir al demonio, al mundo, y à tu carne, sus enemigos, y tuyos, estimando en mas ser esclavo de vn deleyte vil, que amigo de Jezu Christo? Amatores voluptatum magis quam Dei.

11 Mas: puedes negar que debiendo temer à la Justicia de Dios, has vivido como sino la huviera, despreciando sus amenazas, consejos, avisos, è inspiraciones, como si fuera vn Dios de palo? Non est timor Dei ante oculos eorum. Mira las vezes que has vñado de supersticiones, yá valiendote para curar à otros, y preservarte à ti de algunos daños de palabras, y oraciones supersticiosas, yá encomendando los ganados, echando fuertes prohibidas, y consultando hechiceros, Gitanos, y Magicos, como sino huviera Dios: yá dando credito à sueños, y teniendo vanas observaciones en los aullidos de los animales; yá vñando de maleficios para vengarte, ó atraer à otros à tus copezas. Quantas blasfemias has dicho de Dios, de su Madre Santissima, y de sus Santos, nombrando sus miembros con indecencia? Quantas devociones has hecho, para conseguir malos fines? Qué es esto? Eres Christiano, ó Gentil? Qué eres? Dizes que eres Christiano? Pues responde à tu misma Fe, que te acusa. Creias lo que dizes en el Credo? Dize San Geronymo: Ojalà que sepas el Credo. Pero ditas que sí. Creias, y creas en vn Solo Dios todo poderoso? Credis hoc? Si creias. Pues como has vivido como si no lo huviera, tan sin ley, tan sin razon, sin temor, y sin obediencia? Creias en Jezu Christo, Dios, y Hombre verdadero? Credis hoc? Teniasle por tu Redemptor, y Maestro? Pues como le has tratado como à vn esclavo vil, y aun peor? Creias que era digno de honra, y gloria? Pues como le

has despreciado con tanta ignominia? Creias que dio la vida por tí? Pues como has buuelto, quanto en tí fué, à crucificarle con tus culpas? Vitivamente, creias que ha de venir à juzgar à los vivos, y los muertos? Qué ay Gloria eterna è inferno para siempre? Pues como así te has burlado de la Justicia de este Redissimo Juez? Como tan sin temor de su indignacion has vivido tan desenfrenado en los vicios? Dónde está lo Christiano, sino ay en ti las obras de Christiano è Quomodo Christianus dicitur (escrivia San Agustin) in qua actus Christiani non apparent? Como sin estas obras podrás salir bien del juicio, que la Fe sola no salva? Oye à Apolol.

12 Escribe à los de Epheso, dandoles doctrinas salubres, y entre ellas les dà este castigo dificultoso: Stare ergo sicutin Eli lambos vestros... in omnibus sumentes scutum fidei. Mirad (dize) que andeis armados en la campaña de la vida, tomando en todas ocasiones el escudo de la Fe. No dado, que es esta vida campaña, en que tiene el alma por enemigos al demonio, al mundo, y à la carne; y si esta en pecado mortal, es tambien contra ella la justicia severissima de Dios. Lo dificultoso es, que diga el Apolol, que se valgan de la Fe como de escudo: Sumentes scutum fidei. Si dixera, que vñaran como de escudo del amor, essa si que fuera defensiva; pero de la Fe no mas: Y yá que aya de ser la Fe la defensa del Christiano; por qué ha de ser mas escudo que otra cosa? Sea torre, sea muralla fuerte. No ha de ser sino escudo, dize el Apolol: Scutum fidei. Pues basta la Fe sola para la defensa del Christiano? Y aun porque no basta, le llama San Pablo escudo, dize Origenes. Ay esta diferencia entre el escudo, y las demás defensas, que detrás de vna torre que estés, detrás de vn muro, no necesitas de mas, que el estar quedado, esso basta para librarte de los tiros de tus contrarios. No así el escudo. Embrázale? Si viene vna punta à este lado, Si te estas quedote, hiere: si mueves el escudo, y lo aplicas adonde viene la punta, te defiendes. Origenes: Qui scuto totum corpus defendere cupit, brachiorum conatu illud in circuitu ducere oportet, sicut inveniunt inimici gladius, vel sagitta postulat. Dize, pues, el Apolol: In omnibus sumentibus scutum fidei. Si quieres defenderte de la cipa-da de la Divina Justicia, tienes en la Fe defensa; pero en la Fe como escudo: Scutum fidei. Porque es necesario que muevas esse escudo, obrando conforme creas. Creas que es Dios sumamente bonis

Aug. math. 10. 16.

Epist. 6.

Sancti

Gregor. ap. Calom. v. 1. fidel. & per. Joan. 1. Origin. in Joan. tom. 2.

misericordioso, y justo; Diosas fino amas, esperas, y temes, está el escudo sin mo- verte, y dexas descubierta el pecho á su indignacion. Abre los ojos, Católico, que sin obras de Cristiano, hallarás que esta Fe de Cristiano en el juicio no será tu defen- sa, sino tu Fiscal: Per legem iudicabun- tur.

§. III.

Acusará el segundo Mandamiento al pecador.

Jerem. 4. Niencia.

13 **E**N el segundo precepto manda Dios, Legislador Supremo, que no jures en vano su Santísimo, y Venerable Nombre; esto es, que no jures sin verdad, sin justicia, y sin necesidad: que cumplas lo que juraste guardar en tu estado, y en tu oficio, y los votos que hiziste á Dios, á gloria suya, de su Santísima Madre, ó de los Santos. Vamos al juicio: Per legem iudicabuntur. Qué has hecho sino lo contrario en toda tu vida? Qué has hecho, jurador, sino traer sin reverencia en tu indigna boca el Nombre Santísimo de Dios, para tus porfias, locuras, é interezes? Cuenta (si es que tienen numero) las veces que has traído á tu Dios, y Señor por testigo de tus mentiras, y falsedades. Mira si tu falsedad que te citaran por testigo de que acra son las dos de la noche? Mica si llevaras bien que en tu presencia llamara otro á tu padre, ó hermano sin título de corteja? Pues como sufrirá el Altísimo Dios de la Magellad, que abuses de su Santísimo Nombre sin corteja, y reverencia, y que le traygas por testigo de tus mentiras? O juicio formidable el que espera al jurador!

Habr. 6.

14 Allí verás como tus juramentos falsos (que juzgabas cosa de ayre, por decir que eran en cosa leve, y sin perjuicio) fueron injuria grandísima de Dios, del proximo, y de ti mismo. De Dios, porque abusaste del sello de su Santísimo Nombre, para sellar falsedades, y mentiras, haciendo (quanto en ti fué) á todo vn Dios mentecoso, y sin autoridad. Fueron injuria del proximo, porque hiziste odioso con tus juramentos falsos el trato Cristiano de vnos con otros. Que si como dize el Apóstol: Omnes convoverite fidei ad confirmationem est iuramentum, es el juramento el que acaba las controversias, y porfias, jurando tallo hiziste que duraran, pues con tu exemplar ninguno se asegura, aunque oyga traer á Dios por testigo. Fueron injuria de ti mismo, porque llamaste con-

tra ti la ira de Dios. Y si no, que otra cosa es dezir: *Ast me ayude Dios, no me falte Dios, &c.* sino dezir: *No quiero que Dios me ayude, ni que me falte?* Puede ser mayor maldad? Allí veras de la fuerte que has cumplido, o quebrantado los juramentos de tu oficio, estado, gremio, &c. Qué dezis, Reyes, Principes, Magistrados, Capitanes, Juezes, Ministros, Abogados, Notarios, Eclesiasticos, Procuradores, y todos los que en lo Eclesiastico, ó Secular aveis jurado guardar privilegios, estatutos, justicias, aranceles, ordenanças, &c. Qué dezis? Donde están vuestros juramentos? No parecen, que los han escondido las epigeyas de la prudencia mundana. Pues estrictos están, y los vereis en el juicio de Dios, en donde no valen evasiones de carne, y sangre.

15 Mas: Verás allí los juramentos, que echaste sin justicia, jurando de vengarte, de matar, y hurtar, y otros semejantes, que sué lo mismo que jurar por Dios, de ser enemigo de Dios, y de depreciar su Santísima Ley, y de obedecer, y dar gusto al demonio su enemigo. Y quantas vezes hiziste al juramento vinculo de iniquidad, juzgando que te obligaba, como lo juzgo Herodias, quando por no pecar (á su parecer) en quebrar el juramento temerario, que hizo á la hija de Herodias, cometió la mas enorme crueldad de cortar la cabeza del Bautista? *Temere promittitur* (dixo San Agustin) *sed benemerita magis impletur.* David si, que aunque juró de matar á Nabal Carmelo, revocó su determinacion, agradecido á los ruegos de Abigail. Es verdad, dize San Agustin, que juró temerariamente: *Iuravit temere;* mas no cumplió el juramento injulto, agradeciendo á Dios que se lo impidié: *Sed non implevit iuramentum maiori pietate, unde, & Deo gratias agit, quod tale iuramentum non impleverit.* Qué responderás, pecador, quando te ponga Dios delante tantos juramentos iniquos? Tantos sin necesidad, viádo de mas juramentos, y votos, que de palabras? Qué responderás, quando veas los que echaste en el comprar, y vender, sin verdad, sin justicia, y sin necesidad? Qué quando veas los juramentos falsos, é injultos, que otros echaron por tu causa, ya nandandolo, ya persuadiendo, rogando, prometiendo, y aun amenazando? O qué terrible juicio experimentarás, y muy presto en el Tribunal rectísimo del mismo Señor á quien avra viaite!

16 Profeta Zacharias, que es lo que

Matt. 4.

Aug. serm. 21. de sent m anax.

Aug. vob sup.

Zachar. 5.

§. IV.

El tercero Mandamiento acusará al pecador en el juicio.

18 **E**A, a juicio, despreciadores de la Ley de Dios. Reparad en el tercero Mandamiento. En él ordena Dios, que se santifique el hombre sus fiestas. Quitó la Magellad que huviera algun tiempo, en que particularmente se honrasen con fiestas, y obras exteriores, y para esto la Iglesia santa señaló los Domingos, en memoria de la Resurreccion de Jesu Christo señor nuestro, como dize San Agustin, en que concluyó su Magestad la obra de nuestra reparacion, como los Judios tenian el Sabado, porque en el celso Dios de obrar, y concluyó la creacion del mundo. Señalo tambien otras fiestas de Jesu Christo Señor nuestro, y otras de su Santísima Madre, y de los Santos, para que el Cristiano los reverencie, los invoque, y se anime á su imitacion. Tres cosas son las que se te mandan en este precepto. La primera no trabajar en dias de fiesta, haciendo obras serviles. La segunda oír el Santo sacrificio de la Milla. Y la tercera solicitar el perdón de tus pecados, y atender á las cosas eternas. Pues mirate ya en el juicio de Dios, y que te piden cuenta de este Mandamiento: *Per legem iudicabuntur.* Como lo has guardado? Gran favor fuera para vn esclavo, que su señor le diese vn día de la semana para él, y que los demás le sirviesse. Pues aviendo Dios dado para cuydar del cuerpo los seis dias, vno que reservó para su gloria, y culto, y provecho de tu alma, en que lo has empleado? ¿en qué lo has servido? O fiestas de los Cristianos! No parece sino que estos dias se dedicaron á Venus, á Bacco, á Adonis, Marte, ó Lucifer, segun los celebran muchos con torpezas, emorra- guezes, escandalos, y pendeñcias, sirviendo al Principe de las tinieblas en ellos. Y si no mira, pecador, en qué los has gastado: *Per legem iudicabuntur.*

19 Quantas vezes sin causa, ni necesidad has trabajado en tales dias, y hecido trabajar á tus hijos, criados, esclavos, y labradores? Da cuenta de todos estos pecados. Quantas vezes sin necesidad has dexado de oír Milla, y has sido causa que los que estaban á tu cargo la perdisen? Quantas, no solo no ibas á la Iglesia á honrar á Dios, sino que fuiste á deshonrarle, cometiendo cosas indecentes, y tor-

Chrysol. tom. 17. ad pop. Ser. 1 in temp. Torad. ap. Rib. vbi.

Uasp. San. im. 111.

Chrysol. tom. 27. ad pop.

4. Reg. 24. & 25. Ezeck. 19.

2 Reg. 11. Jo. 8. Chrysol. tom. 10. Psal. 14.

ves al quinto de tus capitulos? *Vides volumen volans.* Veo (dize) vn volumen, vn pergamino grande bolando. San Chrysolomo con los Serenta leyes: *Falcem volantem.* Ven vn hoz, que viene por estos ayres. Qué es esto? Volumen, que es tambien hoz? Si, dize Theodoro, porque es el juicio de Dios, y su castigo: *Hec est pena, & poenitio.* Y la Vulgara: *Hec est maledictio.* Veamos, y á quien amenaza este juicio, esta maldicion, y esta pena: Oid al Texto sagrado: *Quia omnis fur, sicut ibi scriptum est, iudicabitur: & omnis iurans ex hoc similitur iudicabitur.* Al jurador, al profanador de el Nombre Santísimo de Dios, se encamina la vision de aquel juicio, y castigo. Y así dize luego: *Et veniet ad domum iurantis in nomine meo mandicare, & commorabitur in medio domus eius, & coisumit eam, & ligna eius, & lapides eius.* Entrará (dize Dios) mi maldicion en la casa del que jura, y allí hará asiento, hasta consumirle, y acabarle hacienda, honra, vida, y alma: *Et commorabitur.* En otros pecadores vá de paso el castigo de Dios; pero á los juradores vá de asiento: *Et commorabitur.* Pero quando será esto? Quando menos piensen, bolando: *Falcem volantem.* Pendiente está en el ayre sobre la casa del jurador el castigo eterno, y temporal, aguardando á que le mande Dios caer sobre ella para destruirle: *Falcem volans,* dixo san Juan Chrysolomo, *volans in altis: incursum significat iuramenta sequentem.* Queréis verlo?

17 Leed, fieles, las Sagradas Historias, y hallaréis de la fuerte que castiga Dios á los que le ofenden jurando. Por vn solo perjurio del Rey Sedecias sué arruinada la gran Ciudad de Jerusalem, llevado al Pueblo cautivo á Babilonia, el Rey fué preso, y en su presencia la despedazaron á su muger, y sus hijos, le sacaron los ojos, y vivió miserablemente, hasta morir cautivo en poder de Nabucodonosor. Otro caso: Solo porque el Rey Saul quebrantó á los Gabaonitas el juramento que Josue les hizo, con aver pasado de vno á otro seiscientos y cinco años (como San Chrysolomo observó) embió Dios vn hambre, que duró tres años, y despues reynando David, fueron crucificados, ó ahorcados en vn monte los siete hijos de Saul, en castigo del juramento que quebrantó su padre. Veis, fieles, la hoz volando? Y estos son castigos temporales: pero al que hallare el juicio sin enmienda, segará esta hoz para los fuegos eternos del infierno: *Per legem iudicabuntur.*

su vista? Da cuenta de estos escandalos. Quantas hiziste incentivo para mas pecar del mismo remedio del pecado, ya confesandote sin preparacion, y examen; ya callando pecados en la confesion, y colungando en culpa mortal, sin cumplir la penitencia, sin restituir la hacienda, y la honra que quitaste, ni dexar la ocasion de ofender a Dios? Da cuenta de tantos sacrilegios. Quantas recibiste el Matrimonio, Orden, y Confirmacion en pecado mortal? Que es de tus ayunos de obligacion? O no ayunaste, o ayunaste mal, quebrantandolos, y haziendolos quebrantar a otros. Quantas vezes comiste carne en dias prohibidos, y lacticiños en Quaresima sin Bula, o necesidad? Que sin escrupulo comiste de toda carne los Sabados, afectando ignorancia, sin advertir que es pecado tan grande, como si la comieras en Viernes Santo? Como pagaste los Diezmos, y Primicias? De lo peor, y de por fuerza, haciendo iniquamente lo que sembraste. Que es esto? Eres Catolico, o Gentil? Da cuenta de todas estas maldades.

30 Mas: Buelve los ojos, y mira en que has gastado las Fiestas. Dios te las dio para que te pidieras perdon de los pecados de entre semana, y tu los guardabas para hazer mas pecados en ellos que en todos los otros dias. No es verdad? Diganelo los concursos, y paseos peligrosos: diganelo las comedias, y teatros profanos, fiestas del demonio, en donde compra las almas por un deleyte breve, en donde como dize San Chrysostomo) todo es liviandad, y torpeza: las palabras, los vestidos, los paseos, las musicas, las señas, los meueos, todo es leña del fuego de la luxuria. En que has gastado las fiestas? En el juego, que es la red de Satanás, en donde, como dize San Ambrosio, reyna el engaño, la falsedad, la embidia, y la codicia: En donde (como dize San Basilio) lo que se habla son porfias, contenciones, murmuraciones, testimonios falsos, juramentos, blasfemias, y porvidas? En donde lo que se obra, es perder la hacienda, la honra, y la buena fama, destruyendo la casa, los hijos, y muger, causando gravissimos pecados, y en donde hasta el juicio se pierde con las embriaguezes? O manos crueles las del jugador: e celama San Cipriano) armadas contra su dueño mismo! O manos robadoras, que destruis quanto ganaron vuestros abuelos, y padres, y quanto trabajo de doce la muger! O manos infames, y pestiferas, que así arruinais todo

lo bueno de vna casa! Dad cuenta de tantas culpas, y daños.

31 Cristiano, en que has gastado las fiestas? Responda la desemboltura de los bayles laicivos, juntas publicas de hombres, y mugeres, que ha introducido (dize San Efrén) no San Pablo, ni otro Santo, sino Lucifer, para abraçar almas, y cuerpos con torpezas, y liviandades, y que se guardan para los dias de Fiesta. Allí se traman los conciertos lascivos, allí manda la desemboltura, allí se vende la honra de la doncella, y allí se profana con los ojos, y el pensamiento la honestidad de la viuda, y de la casada. Puedes negar esta verdad? Pero aunque ciego con la passion la niegues, en el juicio verás lo que no quieres agora. En el re mostrará Dios (dize mi San Francisco de Sales) quantas almas al mismo tiempo ardián en los infernos por pecados cometidos en los bayles, o causa de ellos. Te mostrará lo mal que empleaste aquel tiempo, quando tantas almas lo gastaban en alabar à tu Magestad. Quantos en aquella hora de tu bayle estaban agonizando para morir, y tu trabajando por condenarte. Y sobre todo la infolençia con que en su cara cometiste semejantes maldades, sin respeto à su Templo, à sus Ministros, y à sus Fiestas.

32 Es bien digna de reparo aquella indignacion que mostrò Dios nuestro Señor contra el Pueblo de Irael, quando los bayles, è idolatria del becerro. No ay piedad, todo es rigor quanto allí se ve. Moyses arroja las tablas, èi, y los Levitas pasan à cuchillo à los culpados, despues de darles el becerro en polvos. Valgame Dios! Quantos pecados mayores les ha sufrido su Magestad? Que tiene este, que tanto le da en rostro? O como lo ponderaba David: *Pecaverunt vitulum in Oreb, & adoraverunt sculptile.* Hizeron (dize) un becerro en el campo de Oreb, y le adoraron, y celebraron con bayles. Es el bayle lo que agrava este delito? No es sino el futo, y el tiempo, dize San Juan Chrysostomo: *Pecaverunt vitulum in Oreb.* Fue el monte Oreb en donde à la sazón estaba dando la Ley su Magestad, quando ellos en el valle le estaban ofendiendo. Ves ài lo que agrava su pecado. Gente que à la vista de Dios, que los esta favoreciendo, se dedica à ofenderle con tanta desemboltura, es digna de tanta severidad en el castigo, porque es intolerable; que al tiempo mismo que Dios esta dando la Ley, para que no aya Idolos, ellos levantan Idolos que adorar. Es insufrible, que te entreguen

Ephrem.
ab. Márt.
chriso in 9.
prim.

Fr Sales
intro. p. 1.
capo 31.

2002 ..

2002 ..

Gen. 40

Abuim. 26
p. 21

à bayles. y combires en el mismo tiempo que Dios se singulariza en favorecerlos. San Chrysostomo: Por esto (dize) haze David mencion de aquel Monte: *Vt incredibilem quandam impietatis magnitudinem demonstraret: nam in eo monte Dominus speculandum se prabueral, &c. Et tamen in eodem monte impietate se confringere, minime dubitarunt.* Teme, teme, Cristiano, la indignacion de Dios, quando en los dias de Fiesta, que su Magestad señaló para hazerte beneficios, tu ingrato no hazes mas que repetir sus ofensas. Enmiendate, sino quieres que este mandamiento te condene: *Per legem indicabuntur.*

S. V.

Asufacion del quarto Mandamiento de la Ley de Dios.

33 P Affemos à los Mandamientos de la segunda tabla. El primero en ella, y el quarto en orden es el de honrar à los padres. Llamanse con este nombre, no solo los que nos engendraron, sino tambien todos aquellos que son en alguna manera superiores, como son los Curas, Sacerdotes, y Maestros, los Reyes, Principes, Governadores, y Justicias, el padre de familias respecto de ella, el marido respecto de su muger, el señor respecto del esclavo, y el anciano respecto de los de menor edad. A estos manda Dios que honren los inferiores, y à los padres, y superiores que cuyden de sus subditos. Vamos vnos, y otros al juicio de Dios: *Per legem indicabuntur.* Vengan à juicio los hijos: Que es de la reverencia, y amor que debiais à vuestros padres? Que es de la obediencia en lo lícito? Que es del socorro, y ayuda en sus necesidades? Y que es del sufrimiento de sus condiciones, y faltas? Dad cuenta de las vezes que los injuriaseis de palabra, y aun de obra, afrentandolos, maldiciendolos, y descaudoles la muerte. Dad cuenta de las vezes que los despreciaisteis, de sobrediendo sus mandatos justos, y teniendo en poco sus consejos, y amenazas. Dad cuenta de las pesadumbres que les disteis con vuestras falsas, diversiones, y libertades. Diga Chan, aquel mal hijo de Noe, quien le hizo caer en la maldicion de Dios, y de su padre? Quien sino fu de verguença, y falta de respeto? Quien privò à Ruben, hijo de Jacob, del mayorazgo, del Sacerdocio, y Principado, que avia de tener por primogenito? Quien sino fu liviandad, è irreve-

rencia contra su mismo padre? Quien reduxo à Abalon à tan desaltrado fin de monte atravesado de tres lanças, colgado de sus cabellos? Quien sino la tyrania con que te levantò contra su Santo Padre David? Mira tu, mal hijo, que los quitas, en que vendrás à parar, sino te enmiendas.

34 Vengan à juicio los padres: Sabiais (que claro lo fabreis en aquella hora) que debiais à vuestros hijos sustentarlos, enseñarlos, y corregirlos? Pues como así los aveis desamparado, como sino lo fueran, sin darles lo necesario, teniendo para el juego, para los amigos, y amigos, sin enseñarles la Doctrina Christiana, y el santo temor de Dios, y sin corregirles, y castigarles sus defectos? O padres, y que estrecha cuenta os aguarda! Digalo Eli, aquel antiguo Sacerdote de la Ley. Convienen San Gregorio Nazianzeno, San Isidoro Pelusiota, San Juan Chrysostomo, San Cesario Arelarante, y otros en que se condenò. Delearis saber la causa. Oid à Tritemio: *Qui delinquentes filios non corripit, pro eorum peccato damnatus est.* Toda su culpa (dize) fuè el no corregir à los hijos algunas demasias, porque el en si era varon ajustado. Mas como puede ser esto? Porque el texto consta, que los corrigio, y reprehendio: *Quare sciscita res buuissimidi, quas ego audio, res pessimas, &c. Es así, dize San Geronyo, y San Anselmos: pero no fuè la correccion la que debía ser, fuè muy tarda, debiendo ser muy presta, fuè en secreto, siendo escandalosa la culpa, y fuè blanda, y de palabras solo, debiendo pasar al enojo, y à las obras. San Anselmo: *Corripuerat quidem filios suos, sed quia non abiecerat delinquentes, retrorsum cecidit, & mortuus est.* Deberia, dize San Efrén, aver hecho muy exemplares castigos, y se contentò con palabras solas, y blandas, por esto es muerto de repente, y sale del juicio condenado por su omisión: *Pro eorum peccato damnatus est.* Ved si es estrecho el juicio de los padres.*

35 No será menos estrecha la cuenta que se pedirá por este mandamiento à los señores de familia, y à los esclavos, y criados de ella. Los señores la darán de que debiendo tratar à sus criados, y esclavos como à hermanos suyos, que tienen un Señor como ellos, que es Dios, como dize el Apostol: *Scientes, quia illorum, & vester Dominus est in Caelis;* los han tratado con crueldad, llamandoos perros, diablos, y otros torpissimos nombres. Darán cuenta de que debiendoles dar, o lo necesario, o sus salarios, y jornales, &c.

1. Reg. 11

Nac. ...
de cobr
Fenyl lib.
1. 201. 70
Chryso.
lib. 2. adv.
1012.
...
1. Reg. 11
...
Ant. in q
Tim. 1.

Eph. 6.

Eph. 6.

Chryso.
lum. 11.
in Mat.

Ambrosio.
de Tabia.
Basil. 8 in
hoc excom.

Chrysostomus
de alzarari-
bus.

zerlo, les daban ótacion para que hurta-
 ran, y ofendieran a Dios nuestro Señor.
 Darán cuenta de que no les enseñaron la
 doctrina Christiana, ni les reprehendie-
 ron, y corrigieron sus desembolturas, an-
 tes les dieron mal exemplo, y se sirvieron
 de ellos para las ofensas de Dios. Los es-
 clavos, y criados la darán, de que debien-
 do servir á sus amos con humildad, res-
 peto, y fidelidad, como a Christo Señor
 nuestro, y sin contradiccion han hecho to-
 do lo contrario, murmurando de sus se-
 ñores, y en su ausencia destruyan, roba-
 ban, y echaban á perder quando se ponian
 á hazer.

26 Asimismo hará el Divino Juez á
 los maridos cargo de la falta de amor á
 sus mugeres, tratándolas mal de palabra,
 y maldiciéndolas, y deseándolas la muer-
 te: de las vezes que las pidieron zelos sin
 causa, y apartando sin ella cama, mesa, y
 habitación; y de aver dissipado su dote, y
 tambien de aver disimulado sus livianda-
 des, y salidas sospechosas, y aun obligan-
 dolas á que buscaran á costa de su honelli-
 dad lo que era menester. A las mugeres las
 hará cargo de las vezes que se descomodi-
 aron con sus maridos, respondiéndoles
 con palabras soberbias, libres, y afrento-
 sas: de las vezes que les dieron pesadum-
 bres por sus temas, siendo causa con su li-
 bertad de que juran, y con su profandidad
 de que busquen hacienda con tratos ilícitos:
 tambien de averles desobedecido en cosas
 justas, negándoles la deuda del ma-
 trimonio sin causa, de no aver cuidado
 de su persona, y regalo. Y finalmente, acu-
 sará este Mandamiento á todos de la falta
 de reverencia á los Sacerdotes, y Minis-
 tros de Dios, de la falta de respeto, y obe-
 diencia á los Juezes, Magistrados, Capi-
 ranes, ancianos, y á todos aquellos que
 tuvieron algun titulo de mayoria. O Chri-
 stianos! y que terrible juicio nos aguarda:
Per legem iudicabuntur.

§. VI.

ACUSACION, Y CARGO DEL PECA-
 dor por el quinto Mandamiento.

27 Engan ya á juicio los me-
 nospreciadores del quinto
 Mandamiento. En este manda Dios, que
 ninguno agravié á su proximo en su per-
 sona, no solo quanto á la vida del cuerpo,
 ó deseos, ni en obras, ni en palabras,
 sino quanto á la vida de el alma, no

siendole causa de que pierda á Dios por
 el pecado. Esto es lo negativo: *No matas;*
 pero de esta negacion se sigue, que inclui-
 ye la afirmacion tambien; porque prohibi-
 endo los malos afectos, palabras, y obras
 de odio, vengança, y daño del proximo,
 es visto, que quiere su Magestad, que los
 afectos, obras, y palabras, sean en prove-
 cho, y bien de los hermanos, sin que sea
 óbice para ello el agravio recibido. Y así
 quando Jesu Christo Señor nuestro trató
 del modo de portarse con los enemigos,
 dixo: *Diligite inimicos vestros.* Amad á es-
 tos que llamais enemigos vuestros. Veis
 á los afectos de el corazon. Mas: *Benefa-
 cite his qui oderunt vos.* Hazed bien á los
 que os han hecho mal. Veis á las buenas
 obras. Aun mas: *Orate pro persequentibus,
 & calumiantibus vos.* Orad por los que os
 persiguen. Veis á las buenas palabras. Va-
 mos aora al juicio.

28 O vaigame Dios, y qué acusacion
 tan terrible será la de este Mandamiento!
Per legem iudicabuntur. Allí, Catholico,
 verás las vezes que descaíste á tu proximo
 la muerte, ó algun mal grave, las que in-
 tentaste dársela, las que te alegraste de
 su mal, y te pesó de su bien. Allí saldrán
 los odios, y deseos de vengancas, y las
 trazas que discurríste para conseguiria. Allí
 verás las maldiciones que echaste de co-
 razon: las vezes que, ó en presencia, ó en
 ausencia infamaste á tu proximo de pala-
 bra, las que descubriste sus faltas graves,
 de costumbres, de linage, de honra, de ofi-
 cio, y de su persona. Las que le pusiste
 nombre afrentoso, que siente mucho, li-
 belos infamatorios, ó echaste cara contra
 él, ó le impulsiste culpas graves, con poco,
 ó ningún fundamento. Las vezes que le
 negaste el habla, ó cortesía con escandalo;
 ó le pusiste, por vengarte, pleyto injul-
 to, irritando á otros contra él, y sembrando
 chismes, con que le causaste mal grave. Y
 las vezes, que pediste á Dios, y á los hom-
 bres, que te vengaran, queriendo que la
 suma Bondad se pusiera de parte de tu
 palsion. Vamos aora á las obras. Te acu-
 sará este Mandamiento de las ofensas que
 has hecho á tu proximo, ya (sea quitando-
 le la vida injustamente, ya hirriendole, ó
 maltratandole gravemente, ó aunque fue-
 se leve, si fué el animo de que fuese gra-
 ve. Te acusará á ti, muger inhumana, de
 la muerte que diste á tu hijo antes de na-
 cer, las diligencias que hiziste para abor-
 tar, con echarte pesos, ó darle golpes, ó
 tomar bebidas. Acusará á ti, que las toma-
 ste, y al otro, que la otra que las hizo, que

las traxo, y te las aconsejó. Allí se te ha-
 rá cargo de las vezes que te pusiste en
 riesgo de perder la vida propia, porque
 no eres dueño de ella, de las que comiste,
 ó bebiste cosas que te hazen notable da-
 ño. Allí saldrán las embriaguezes. Y en
 fin, te acusará este Mandamiento de los
 delatios, y duelos á que provocalte, ó fa-
 lliste. Qué responderás, Christiano, á esta
 acusacion: Quien se librará de la ira de vn
 Dios enojado contra ti, y que siente, aun
 mas que sus ofensas, las que se hazen á los
 proximos?

29 Ved, Fieles, á Dios nuestro Señor
 de la fuerte que viene á residenciar á
 Adán, y á Cain. Hazele el cargo á nuestro
 primer Padre, y pronuncia esta sentencia
 contra él: *Maledicta terra in opere tuo.* Mal-
 dita sea la tierra que labrarás. Hazele el
 cargo á Cain, y dize su Magestad: *Mal-
 dictus eris super terram.* Serás maldito so-
 bre la tierra. No reparais: A Adán cae la
 maldicion en la tierra, y á Cain en su per-
 sona: Qual es mayor pecado? No ay duda
 que el de Adán. Pues en buena justicia no
 ha de responder mayor pena á mayor culpa?
 Como á la de Adán responde la mal-
 dicion en la tierra: *Maledicta terra,* y á la
 de Cain responde la maldicion en sí mis-
 mo: *Maledictus eris?* Es la causa (dize Hu-
 go Cardenal) que entre Dios, y la culpa
 de Adán no hubo tercero agraviado: pe-
 ro en el pecado de Cain, no solo fué Dios
 el ofendido, sino que añadió la ofensa de
 tercero, quitando la vida á Abel. La culpa
 de Adán tocó á Dios inmediatamente, la
 culpa de Cain tocó inmediatamente á su
 hermano; y como siente tanto su Ma-
 gestad las ofensas en que interviene agravi-
 o de el proximo, por esso sale Cain con
 mayor castigo que Adán: *Merito* (dize Hu-
 go) *maledicitur Cain, & non Adam, quia
 sceleris poenam prima provaricationis, tamen
 fratricidii addidit.*

30 Pues aora, Catholico, si tanto sien-
 te Dios, y castiga las ofensas del proximo,
 que tocan á la vida de su cuerpo, qué se-
 rá de las que tocan á la vida de su alma?
 Qué será de los escandalos, malos exem-
 plos, consejos, y persuasiones con que hi-
 ziste á tu proximo pecar? No pientes (di-
 ze San Agustín) que no eres homicida, por-
 que le dexaste el cuerpo con vida natural,
 si le quitaste la vida sobrenatural de el al-
 ma, que es la gracia: *Noli existimare te
 homicidam non esse, quando fratris tui mala
 persuades.* Homicida eres, y teo de tantas
 muertes (dize San Gregorio) quantos pe-
 cados causaste con tu mal exemplo: el que

quita la vida del cuerpo divide el cuerpo
 de el alma; pero el escandaloso divide al
 alma de Dios. Mira qué delito, qué cargo,
 y qué castigo te aguarda, sino te enmien-
 das. Por su Profeta Oseas dezia Dios nues-
 tro Señor, indignado contra vnos peca-
 dores: *Occurrat eis, quasi virga raptis cabulis,
 & dirumpam interiora tectorum eorum.*
 Tengo de salirles al encuentro, como vna
 Olla, á quien le han robado sus hijos, y les
 tengo de despedazar las entrañas. Enren-
 ded la comparacion. Es la Olla muy aman-
 te de sus hijos, y quando se los roban (di-
 ze San Geronimo) no ay animal tan fer-
 roz, sale ansiosa buscándolos, y despeda-
 ça con furia á quien te los llevaba. Así,
 dize Dios, que ha de salir en el juicio con-
 tra el pecador: *Quasi virga raptis cabulis.*
 Contra el mal Christiano, que con su mal
 exemplo le roba á su Magestad los hijos,
 que tanto le cultaron á Jesu Christo. Con-
 tra ti, escandaloso, que le sacaste los hijos
 del seno de su amor.

31 Qué otra cosa has hecho (pensa-
 lo bien) con tus escandalos, sino hazer
 guerra á Jesu Christo, y su Iglesia? Jesu
 Christo á edificarla, y tu á destruirla: Jesu
 Christo á dar vida á sus hijos con su
 sangre, y tu á quitarles la vida con tu ma-
 licia: Jesu Christo á entrarlos dentro de tu
 corazon, y á arrancarlos de su corazon
 con el pecado: Jesu Christo á guarecerlos
 del demonio con su virtud, y tu á entre-
 garlos al demonio con tu consejo. Qué
 deliro fuera el de aquel, que anduviera
 por essas calles echando demonios en los
 cuerpos de los que encuentra! Pues qual
 será echarlos en las almas redimidas con
 el infinito precio de la sangre de Jesu
 Christo? En el juicio lo verás, quando sal-
 ga contra ti, como la Olla, á despedazar-
 te, porque le robaste los queridos hijos de
 su gracia, y de su amor: *Occurrat eis quasi
 virga raptis cabulis.* Busquiere: *Quot Christi
 cabulos rapisti? Animam in primis tuam,
 & eorum deinde, quos consilii, scandalis, illi
 subtraxisti. Non tu virga illius securusum ti-
 me!* Entonces lo verás, quando este Man-
 damiento te fiscalice por tantos agravios
 como á tu proximo hazite en el cuer-
 po, y en el alma: *Per legem
 iudicabuntur.*



Uita 29.
 Pien. 29.
 Huer. 18.
 Huer. apud
 Hugo in
 Uita 29.

Stallia
 Huer. 29.
 Uita de fin.
 Huer. 18.
 Uita.

S. VII.

El sexto Mandamiento acusara al pecador.

32 **A** Juizio, despreciadores de la Divina Ley. Vendrá a que-lla tremenda hora, y le pondrá el Divino Juez delante de sus ojos al pecador el Mandamiento sexto. O lo que descubrió de horrores este espejo clarísimo en vn torpe, y luxurioso! Allí se conocerá el dexo de este Caliz de Babilonia, que brinda deleytes momentaneos, y arrastra a eternos tormentos. Allí el vino del guiso, que resplandecía en el vaso de la hermosura, comenzará à morder como leopardo al que lo bebió, y no hizo penitencia. Si, Catholico, en este Mandamiento descubri-ás tus pensamientos, obras, y palabras torpes, con que lo quebrantaste. Que especie de luxuria no corrió desenfrenado tu apetito? Preguntásele à tu conciencia aora para el dolor, antes que en el juizio te acuse para el tormento sin fin. Has quebrantado este Mandamiento santo con el pensamiento? Diganlo tus deseos torpes de soltera, de calada, de doncella, de parienta, de Religiosa, ò de infiel, y las delecciones que tuviste, pensando en deshonestidades. Diganlo las complacencias en pecados pasados, ò en sueños deshonestos. Diganlo los pesares que has tenido de aver perdido ocasion de ofender à Dios. Diganlo las vezes, que siendo casado, ò calada, estando con tu consorte, decaiste à otro, ò à otro para pecar. Diganlo las vezes que decaiste ser codiciada, y pretendida, aunque no tuvieras animo de contentar en la obra. Hasta las bestias que decaiste lo dirán.

33 Has quebrantado este Mandamiento de palabra? Respondan tus conversaciones lascivas, y sollicitaciones deshonestas. Respondan tus chanzas provocativas, tus papeles, poesias, recados, y musicas profanas. Respondan las paredes del aposento en que enseñaste à otros à pecar, y aun las del Templo Santo responderán, que veniste à el à tus conciertos torpes. Respondan (amancebado) las amenazas, que hiziste à la otra, si se apartaba de tu comunicacion. Y respondan las vezes que te alabaste (con mentira, ò con verdad) de aver ofendido à Dios carnalmente. Has ofendido à Dios contra este Mandamiento con la obra? Hablad, potencias, lentidos, y miembros del luxurioso. Quantas deshonestas consumadas? Quantos

tocamientos torpes contigo mismo, ò con distinto sugeto? Quantas poluciones, oscuros, y abrazos? Quantas villas de casis torpes en si mismo, en mugeres, en hombres, en animales, con deleccacion morola, y mala intencion? Quantos bayles, visitas, regalos, paseos, cenas, y galas con mal fin? De qué sentido no te serviste para tus torpezas? De la vista para los libros, o papeles deshonestos: del oido para la musica, la chanza, y la adulacion: del olfato para las cosas que te provocaran à luxuria: del gusto para las comidas, y bebidas, que te incitaran à ella: del tacto para escribir, para descubrirte deshonestamente, y componer tu cuerpo para ofender. Da cuenta (deshonesto) de todos estos pecados. Da cuenta de las vezes que te pusiste en peligro de ofender à Dios, en riesgo de que tu madre, ò padre te hallara con otro, y te quitara la vida. Da cuenta de las vezes que diste casa, favor, dinero, y ayuda para que pecaran otros. Da cuenta del escandalo, con que tienes inficionada la Republica, por tus amancebamientos, y liviandades. Este si que será el mayor cargo que hará Dios por este Mandamiento.

34 Ya sabeis (fieles) aquel adulterio, que cometiò David con Bathabè, y como vn pecado llama à otro; para gozar mas libre de sus deleytes, se pauso de deshonesto à cruel, y hizo quitar la vida à Vrias su esposa en la campaña, mandando ponerlo en la pite mas peligrosa de el exercito. Muerto Vrias, y pasados los dias del duelo, se desposò David con Bethabè. Tengo aqui aora vna bien grave dificultad, porque dice el Texto Sagrado, que le desagrado mucho à Dios nuestro Señor este desposorio: *Fuisti est ei uxor, & difficilis verbum hoc, quod fecerat David coram Domino.* Y entre los cargos, que despues le hizo el Profeta Nathan, pone tambien este matrimonio, y por el le amenaza con espantosos castigos en toda su descendencia: *Non recedat gladius de domo tua usque in sempiternum, in quod despoxeris me, & tuleris uxorem Vriae Hathi, ut esset uxor tua.* Si el desagrado de Dios, las amenazas, y los castigos fueran por el homicidio, y el adulterio, estubo bien; pero por el matrimonio, por que? Acaso avia ley alguna que lo prohibiera? Enconces no, dice el Abulenfe: Luego no peca en casarse. Mas: El desposarle con ella, fue no solo amor, sino piedad; dice el Abulenfe mismo) porque aviendo ya concebido, quedaba al riesgo de que la apedra-

2. Reg. 11.

2. Reg. 12.

Abulen. 4. Reg. 11. Abul. ibid.

ran como à adúltera, sino la recibiera por muger. Pues si ni hubo pecado, antes zelo de piedad, por qué es tan grande la indignacion de Dios? Estais en la dificultad? Pues oid la resolucion aora à Salviano.

2. Reg. 11.

35 Quando cometiò este adulterio David, fue tan en secreto, que apenas lo sabia el que llevaba los recados: *Tu fecisti abscondite*, le dixo el Profeta. Quando hizo matar à Vrias tambien fue oculto, que fue la carta cerrada al Generalissimo quando, muerto Vrias, se desposò luego con Bethabè, comenzó en el Pueblo vn tumor. Qué es esto, dezian vnos, el Rey se casa con la muger de vn soldado particular? Algo ay aqui. Dezian otros: yà se descubre el misterio de las cartas de Vrias, yà se conoce porque le hizo tantas caricias quando lo llamó de la guerra. Comencò à publicarle el delito, y flaqueza de David; yà se dezia en el Exército, yà se hablaba de ello en la Ciudad, y aun los enemigos idolatras llegaron à blasfemar de Dios por esta causa. Pues aora: vè su Magestad, que con la ocasion de el matrimonio pauso à escandalosa la flaqueza de David; y con ser así, que al cometerla disimula, al armarsele esta circunstancia se indigna; y con ser así, que al dezir: *Pecavi te perdonò la culpa*, al vèr, que dà con su culpa escandalo, no le perdona la pena. Oid à Salviano: *Qui aeternam pro confessionem meruit evadere: huius autem criminis veniam, nec per poenitentiam patrocinantem potuit impetrare.* Tanto provoca la ira de Dios vna culpa escandalosa. Preven (deshonesto) preven respuestas para quando este Mandamiento te arguya por tus torpezas, y escandalos: *Per legem iudicabuntur.*

Salvian. lib. 4. de provid.

ACUSACION DEL PECADOR POR el septimo Mandamiento.

36 **V**engamos al septimo Mandamiento. Despues de aver mandado Dios, que ninguno agravie à su proximo, ni en la persona, ni en la muger, aqui manda su Magestad, que ni en la hacienda le agravien: *No hurtaras.* O, y los agravios que se han de descubrir en el juizio! Qué robos, engaños, logros, simonias, y sacrilegios? Que deudas, jornales, y salarios por pagar? Qué de restituciones por hazer? Qué de tratos ilicitos le verán en aquella hora? Fieles, quien se verá libre

de la aculacion de este Mandamiento? *A minore usque ad maiorem* (dezia Jeremias) *omnes avaritiae student.* Desde el menor hasta el mayor todos estudian avaricia. Estudian? Si, que està el mundo hecho Univeridad, en que ay varias Cathedras de pecadores; pero sabeis lo que se cultidia en esta Univeridad? *Avaritiae student.* Varios modos de adquirir hacienda, aunque sea con perjuicio del proximo. En esto discurre el entendimiento, en esto se ocupa la memoria, esto arrastra la voluntad de los mundanos: *Omnes avaritiae student.* Vamos al juizio de Dios.

Hieron. 6.

Bernard. epist. 1. ad Jule.

Bernard. epist. 1. ad Jule.

37 O rentas Eclesiasticas! Oye Ministro de Dios, que te habla San Bernardo: *Conceditur tibi, ut de altari vicias, non ut de altari luxurieris, ut de altari superbias.* Diòte Dios las rentas para vivir, no para vivir mal, no para enlobervecerte. Y luego: *Quidquid prater necessarium victum, ac simplicem usum de altari retines, tantum non est, rapina est.* Hurto, dize, rapina, es quanto retienes para tu profanidad de lo que sobra à tu honesto vestido, y tu comida parca. Y en otra parte: *Clamant mihi, clamant famelici, conquarentur, & dicunt: nostrum est quod effunditis: nobis crudeliter subtrahitur quod inanis expenditis.* Claman los pobres, dan voces los hambrientos, y los desnudos, que xanse los necesitados, y dicen: Nosotros tambien somos redimidos con la sangre de Jesu Christo nosotros, aunque menores, somos hermanos vuestros, à quienes debéis sustentare del Patrimonio de Jesu Christo nuestro Padre, con crueldad nos quitais lo que en vanidades expendis. Fuerte cargo para el Eclesiastico! Aora entiendo, por que llamó Jesu Christo Señor nuestro à los Ministros de su Altar Sal misera de la mesa de su Iglesia: *Vos estis sal terrae.* Sal? Si. Son sal de los pecadores, que dà sazón, y labor para que no los arroje de la paciencia de Dios con el fastidio del bomoito. Son sal de sabiduria, para enseñar, y doctrinar à las almas: *Vos estis sal.* La sal preserva de corrupcion las carnes; pero es menester que se deshaga la sal. O sal de la Iglesia! Amenaza à la doncella la corrupcion de la culpa por ser pobre? Amenaza al necesitado la corrupcion del hurto? Amenaza à la pobre viuda, ò calada la corrupcion lamentable de su honra? Qué remedio? *Vos estis sal.* Deshagale la sal con limonias, que las remedien, y las preserve de ofender à Dios. Pero si la sal se està en terra, si la sal no se deshaze, como aver corrupcion? O Señor... Allí du an. 289

y si se deshaziéran colgaduras superfluas, escritorios de estado, juegos, y vanidades. quantos, y quantos pecados se escufaran? Dará cuenta à Dios la fal de que no le des hizo, y clamarán los pobres, que los roban quando no les dån: Tuum non est, rapina est.

38 Roba lo ageno el poderoso, y rico, que no dà lo que le sobra, aque! que juzgandose señor, y dueño absoluto de lo que tiene, ò no socorre al pobre con ella, ò lo gasta en las ofensas de Dios. Pobre engañado, dize Santo Thomàs de Villanueva! Pruebame que esta riqueza es tuya; por donde? Vnde obscure illa tua sunt? No lo es, y no siendolo, eres homicida, y robador del pobre, porque no socorriendolo, lo mataste, y le robaste lo que no le diste: Qui abundaverit, indigentium penuriam supplet; si non supplet raptor, & homicida est: quia quem non pavisti occidisti, quæ non disti, rapuisti. O que recordamientos te atormentarán en aquella hora por esta dureza, y crueldad! Por que piensas que llamo Jesu Christo Señor nuestro à las riquezas espinas en aquella parábola de el sembrador? Quæ autem in spinas cecidit, hi sunt qui audierunt, & à solitudinibus, & à socijs suis suffocantur. Espinas las riquezas? (Dificulta San Gregorio) Quien tal juzgara? Las espinas punçan; pero las riquezas deleytan. Pues espinas son, dize el Santo. Que? Por los cuydados que consigo traen, que son mas que lo aparente que tienen de comodidad? Espinas las riquezas? Si. Toma espinas en la mano, aprietalas. O como te punçan, y te lastiman! Aprieta mas. Te hazen salir la sangre? Quieres que no te lastimen? Pues abre la mano, verás como no te ofenden. Espinas son las riquezas. Si las guardas, y aprietas en la mano, espinas de eternos recordamientos. Abre la mano para el pobre, y te librarás de estos peligros; que si no, lo que es soy lo robas con crueldad.

39 Mas: roba la hacienda agena el logrero, que reserva, y compra los granos, para que se aumente su precio, y llama contra si la maldicion de los pueblos pobres, dize el Espiritu Santo: Qui abscondit frumenta, maledicetur in populo. Y aun la justísima ira de Dios provoca contra si, dize San Basilio: Noli ob utilitatem privatam, communem invidiam affectare, famem ob aurum, ne appetito, ne per occasionem casualandæ uni opum, iram Dei in te accerfas. Da, y que si entramos en estas plazas? Non de placentiis usura, & dolus. Que

se hizo la verdad? Desaparecio. Que la legalidad de los Ministros? No se halla. Donde de ella la caridad, y desinterès? No parece: Omnes avaritie student. Lo mas que ay son engaños, mentiras, detenciones, para que dure el gasto con el pleyto. Que crueldades no se hazen en las execuciones de los Lugares cortos! Que sin razones no se executan? Como callan con el que les tapa la boca con el regalo! Como afectan zelo con el que no tiene con que taparlal Veamos los Mercaderes: Omnes avaritia student. O lo que enseñan, y practican de avaricia! Yà llevan mas del sumo precio, yà engañan en la substancia de lo que venden, yà mezclan las cosas liquidas, y dan las monedas falsas, ò faltas, yà en los pelos, vno para vender, y otro para comprar, de que dixo el Espiritu Santo, que era abominacion delante de Dios: Pondus, & pondus, mensura, & mensura, abominatio est apud Deum. Den cuenta del robo, que hazen à la Republica, y en especial à los pobres, que compran las cosas por menora

40 No menos roban los Artífices, y oficiales. No ay fidelidad en lo que hazen si trabajan por jornal, se van de espacio: si por concierto, echan à perder la obra: No ay de quien fiarse, porque el que se pone à asislar à la obra, y à la parte con los que la pierden. Quantos pecados, y hurtos se cometen con la seda! Desde la semilla hasta el vestido, por quantas manos passa, en tantas se queda pegada. Que maldades no echan para que pesè! O nunca se villiera nadie de seda, para que no fuera materia de tantas culpas! Pues que en las familias particulares? La muger destruye la hacienda para sus vanidades, y la adultera roba à los hijos legitimos lo que se le dà al que nació de adulterio; el marido por conservar aquellas vanidades haze mil injusticias. El hijo roba à sus padres, y hermanos para el juego, para los amigos, y aun para las amigas. Los criados, y criadas roban las casas de sus amos, no solo quitando, ò dando à otros sin licencia de los dueños, sino dexando perder con su descuido lo que les encomiendan que hagan.

41 Últimamente, los pobres que llas mais pot dioseros, tambien roban. Quantos de ellos pudieran trabajar para comer? Quantos hijos, y hijas de pobres pudieran estar sirviendo en vna casa honrada, y antes quieren que estèn desnudas, y hambrientas, callegando, y aun sin honra muchas vezes, que sujerarle à servir, quitando vnos, y otros la limosna à los que, ò

Prov. 13

Prov. 13

ÓNOMA
ERA DE

yer:

S. IX. Acusará el octavo Mandamiento al pecador, en el juicio.

43 Leguemos yà al octavo, y último Mandamiento. Llámole último, porque en el sexto, y séptimo passados estan embelidos el noveno, y dezimo, que quedan. Ea, à juicio deprecia-dores del octavo Mandamiento? Da cuenta, pecador, de los falsos testimonios que levantaste, de la cuena de las mentiras que dixiste contra la honra, y fama de tu proximo; da cuenta de las vezes que infamaste à la doncella, à la casada, y persona Religiosa, yà fidede con verdad, yà con mentiras; da cuenta de las murmuraciones erraves, de las palabras preñadas que hablaste, de las cosas graves ocultas que descubriste, y de las vezes que sin hablar, descubriste con tus lastimas à tu proximo, que es vn nuevo tumor de murmurar. Es rara la propiedad que se refiere del Coadrillo. Este animal no tiene lengua, y despues que ha despedazado, y comido à tu hombre, se pone à llorar sobre los huesos. Es lastima que le tiene! Es dolor? Ni sino diligencia para ablandar los huesos, y comerlos. Que lastimas haze el otro en la conversacion! En verdad que me peta de lo que te dize. Yo no lo crey; pero si ello fuese verdad? Veis las lastimas? De Coadrillo son. Veis que no habla? Mas deshonra sin hablar. O inundo Coadrillo! No te admitirá Dios à los Altares de su Gloria, sino hazes penitencia, y resituyes.

44 Quebrantan tambien este Mandamiento los que revelan el secreto grave, los que abren cartas ageas, los que dizen palabras picantes al que las siente mucho, los que de proposito le ponen à oir al que se confiesa, los que alaban pecados, y faltas graves, adulando, y y lisongeando à quien los cometiò, y los que han hecho juizios temerarios en cosas graves, dandoles credito sin fundamento alguno. Oid al Apòtol: Tu quis es, qui alienam fororum iudicas? Quien eres tu que te atreves à vsturar el officio de Juez de los interiores? Tu quis es? Pues aun mas dize: Quien eres tu que juzgas al que es subdito de otro? Ni Dios mismo juzga sino al que es subdito suyo, y tu hazes juicio de lo que no te toca? Tu quis es? Por quien te tienes? Sabe, dize el Apòtol, que llegará que parézcas en el Tribunal de Christo. All nos enim stabimus ante juizios: y aun averas el engar. Gg

Desp. Tom. 1.

Th =
Ihm. serm.
S. Maria.

Luc. 1.

Ureg. hom.
S. Jo. 12.

Yimil.

Prov. 13.

Defiliam.
cent. di.
16. can. 2.

Prov. 13.
Mat. 23.
col. 1. p. 2.

Levit. 19.

Rom. 13.

1. Th. 2.

Similes.

res de ir. Dime, quantas vezes aun en lo que ves te engañás? Quien no dirá, que en el...

Genf. 27.

Genf. 69.

Dan. 11.

juizio que se ha de hazer del alma por la Sacrosanta Ley de Dios. Estos los cargos que hará el Divino Juez al pecador por sus santos Mandamientos. Deléichado vna, y mil vezes e que sabiend que los tiene quebrantados, no hiziere con tiempo penitencia, para no hallarse en aquella hora acusado, y sentenciado à vna eternidad de infierno. Oídme (con que acabo) en la Historia de los varones illustres del Cister, y que es proprio del Mandamiento septimo. Fué, que vn Mercader vivia en continuas ansias de allegar hacienda, aunque fuesse à costa de la de los otros. No avia injusticia que no executalle. En fin, era vn publico robador de las haciendas de todos los que trarabaz. No hazia caso de los inevitables temotimientos de la conciencia, con el comun engañ de que restituirla en adelante. Dios llamaba à las puertas de su corazon con continuas alabadas: pero el voluntariamente sordo, no atendia à los avisos de su Magestad. En fin (por vltimo aviso), le embió Dios vna enfermedad peligrosa; pero el demonio, que en vida le prometia facilidad de convertirse en la muerte, entonces le hizo tan dificultoso el camino de alcanzar misericordia, que proponiendole como imposible el modo de desembarazarse la hacienda mal ganada, le hazia desesperar de la bondad de Dios. Por vna parte deseaba restituir, por otra se resolvía à no hacerlo, por no dexar pobres à sus hijos, y mugeres. Se le iban aumentando los accidentes...

2p. Mar... eban hors... et. a. 168... 2. h. fin.

resolucion le creis, mas por el bien y recer, q te por voluntad, q tuviesse disponer su alma para morir. O padre! Que vuestros hijos no os han de sacar del infierno, si caeis allá! 46 Pido llamar vn Escrivano, para ordenar su testamento, y yá allí delante de su muger, de sus hijos, y de su Confessor, le dixo: Escriva V. md. Mando mi cuerpo à la tierra. A qui mostrando vnas mortales, y desfiguradas congoxas, bolvió à dezir que escriviera: Mando mi alma à los demonios q y es suya. Ailombraronse de oírlo los circunstantes. Vnos dezian delirio es, otros melancolia, pero el enfermo repucó diciendo: No es melancolia, ni delirio. Si no es melancolia, ni delirio, sino lo que siento en la verdad, para acabar mi testamento, escriva V. md. mando à los demonios mi alma: mando à los demonios el alma de mi muger: mandoles las almas de mis hijos: mandoles tambien el alma de mi Confessor. La mia por los tratos truessos, y engaños en q se he vivido: el alma de mi muger, porque me ayudaba à los malos tratos, por tener ella para sus galas, y quantidades: mandoles las almas de mis hijos, porq por dexarlos ricos, no deseaba las iniquas ganancias, para que ellos anduvieran divertiados: el alma de mi Confessor les mando, porque me absolvia, viendome sin disposicion de restituirla. Y diziendo esto (estupendo caso!) espiró el miserable, entregando su alma à los demonios, que la llevaron al infierno, en donde esta ardiendo, y adentra para mientras Dios fuere Dios, que sera sin fin. 47 Ved, pecadores, en este escarmiento el paradero que os aguarda, si con tiempo no os disponeis para el negocio vnico de importancia, que es la salvacion. No creais, no, al demonio, que os asegura tiempo de penitencia. Sabéis que aveis despreciado la Divina Ley? Como dormis, no sabiedo si estais perdonados ya? Como pecais, sabiendo que ha de llegar este punto del juizio? Ea, que agora os llama Jeshu Christo, con deseo de perdonaros: agora os busca, agora viene solicitando nuestro eterno bien. No aguardes aquel Juez severo, venga, no a perdonaros, sino a vengar los desprecios de su Ley Santissima. Llegad, llega, Christiano, que quiere este Señor perdonarte. Ea, no te pata: No sientes el aver ofendido à Dios? Ay quien diga que no! Ay quien quiera bolverse à su casa enemigo de Jeshu Christo? No Señor. A todos nos pesa. Si, Padre mio, si, amoroso dueño mio: por ser vos quien lois me pesa de aver quebrantado vuestros Santos Mandamientos: Señor mio Jeshu Christo, etc.

SER-

SERMON XXIV.

DEL JUIZIO, Y CARGO QUE SE HA DE HAZER al pecador por sus mismas obras.

Arguet te mahria tua, & adversio tua increpabit te. Ex Hierem. cap. 2.

SALUTACION.



OR mas que pretenda el pecador hallar escusas, y evasiones à sus pecados, se han de ver en el juizio de Dios sin escusas, y evasiones. En esta vida es facil al amar proprio escusar las culpas, y dificultar las obras virtuosas con pretextos, y razones aparentes: pero en llegando à espirar, y lo que es mas temeroso, en llegando à la presencia del Juez de vivos, y muertos, valdrán poco las escusas de la vida, porque se han de ver las culpas sin algun embozo en aquel tremendo juizio. Bien nos dirán esta verdad nuestros primeros Padres. Pecaron? Si: cometieron aquella delobediencia grande, que fué el principio de sus delicias, y las nuestras, y es digno de reparo, que los que antes avian estado sin embarazo desnudos, abricaron los ojos con la culpa para ver su desnudez, y para su reparo buscaron hojas de higuera, con que cubriese: Cum cognovissent se esse nudos, confecerunt folia ficus, & fecerunt sibi perizonias. Veamos mas: Viene Dios despues à residenciarte, entra por el Paraiso preguntando por el hombre: Vbi es? Y le veréis responder, que se escondió temeroso, porque se hallaba desnudo: Timui eo quod nudus essem, & abscondi me. Qué es esto? Se le avia roto yá el vestido de las hojas? No pudo ser, que avia pasado poco tiempo. Pues cómo si está vestido, dire que está desnudo? No veis (dize San Bernardo) que son distintas las ocasiones? Antes que Dios le buscara, ay, y pudo aver hojas que sirvian de resguardo à la desnudez: pero à la villa de vn Dios Juez que le va à residenciar, todo esta patente, sin que basten las hojas para encubrirle: Timui eo quod nudus essem. Veis aqui, fieles, vna pintura del juizio de Dios.

2. Son las hojas (dize San Ambrosio) las escusas de que se viste el pecador para ocultar sus pecados: Jacit super se folia, qui culpam velare desiderans. etc. Vno le escusa con la pobreza, otro con la edad, otro con el oficio, aquel con el vfo, este con el tiempo, vno con su estado, otro con su flaqueza, otro, y otros con otras mil escusas; pero esto quando? Agora mientras se vive, antes de llegar el dia de la cuenta. Mas entonces quando venga Jeshu Christo Señor nuestro preguntando al pecador: Vbi es? Donde estas hombre? En qué estado te hallas? Dame cuenta de tu vida: avrà hojas qué dificulten? O Catholico, dize San Bernardo! No las avrá, porque parecés delante de sus severissimos ojos sin las escusas frivolas que aca pretendes: Folia sunt que intercedunt, sed non valent. Non son mas de hojas, como las de Adán, tus escusas, hojas sin raíz, sin folidez, y sin calor para poder abrigarte: Folia que nihil tibi caloris prestant, nihil valent soliditas: y así quando salga el Sol de Justicia à residenciar, seca las hojas, desvanecerá las escusas, y quedarás desnudo, y miserable, esperando temeroso la sententia merecida por tus pecados: Osta denique sole, et abscent, tu nudus, & misera remanabis.

3. Verdaderamente, que sera confusio terrible la del pecador, que se averguena de sus culpas en aquella hora de la cuenta, quando se averguena de ver las hojas de su vida...

Genf.

Bern. serm de vit. 1. 11. 12. 13.

Dicit. serm 2. de vitiis. Ado. 1. 3. 4.

Ambrosio de Paradi cap. 1. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.

Bern. serm 1. 1. 2. 3. 4.

Desp. Tom 1.

Similes.

res de ir. Dime, quantas vezes aun en lo que ves te engañas? Quien no dira, que en el ar...

Genf. 27.

Genf. 69.

Dan. 11.

juicio que se ha de hazer del alma por la Sacrosanta Ley de Dios. Estos los cargos que hará el Divino Juez al pecador por sus santos Mandamientos.

2p. Marckon hors p. 1. 16. 1. 17. 1. 18. 1. 19. 1. 20. 1. 21. 1. 22. 1. 23. 1. 24. 1. 25. 1. 26. 1. 27. 1. 28. 1. 29. 1. 30. 1. 31. 1. 32. 1. 33. 1. 34. 1. 35. 1. 36. 1. 37. 1. 38. 1. 39. 1. 40. 1. 41. 1. 42. 1. 43. 1. 44. 1. 45. 1. 46. 1. 47. 1. 48. 1. 49. 1. 50. 1. 51. 1. 52. 1. 53. 1. 54. 1. 55. 1. 56. 1. 57. 1. 58. 1. 59. 1. 60. 1. 61. 1. 62. 1. 63. 1. 64. 1. 65. 1. 66. 1. 67. 1. 68. 1. 69. 1. 70. 1. 71. 1. 72. 1. 73. 1. 74. 1. 75. 1. 76. 1. 77. 1. 78. 1. 79. 1. 80. 1. 81. 1. 82. 1. 83. 1. 84. 1. 85. 1. 86. 1. 87. 1. 88. 1. 89. 1. 90. 1. 91. 1. 92. 1. 93. 1. 94. 1. 95. 1. 96. 1. 97. 1. 98. 1. 99. 1. 100. 1. 101. 1. 102. 1. 103. 1. 104. 1. 105. 1. 106. 1. 107. 1. 108. 1. 109. 1. 110. 1. 111. 1. 112. 1. 113. 1. 114. 1. 115. 1. 116. 1. 117. 1. 118. 1. 119. 1. 120. 1. 121. 1. 122. 1. 123. 1. 124. 1. 125. 1. 126. 1. 127. 1. 128. 1. 129. 1. 130. 1. 131. 1. 132. 1. 133. 1. 134. 1. 135. 1. 136. 1. 137. 1. 138. 1. 139. 1. 140. 1. 141. 1. 142. 1. 143. 1. 144. 1. 145. 1. 146. 1. 147. 1. 148. 1. 149. 1. 150. 1. 151. 1. 152. 1. 153. 1. 154. 1. 155. 1. 156. 1. 157. 1. 158. 1. 159. 1. 160. 1. 161. 1. 162. 1. 163. 1. 164. 1. 165. 1. 166. 1. 167. 1. 168. 1. 169. 1. 170. 1. 171. 1. 172. 1. 173. 1. 174. 1. 175. 1. 176. 1. 177. 1. 178. 1. 179. 1. 180. 1. 181. 1. 182. 1. 183. 1. 184. 1. 185. 1. 186. 1. 187. 1. 188. 1. 189. 1. 190. 1. 191. 1. 192. 1. 193. 1. 194. 1. 195. 1. 196. 1. 197. 1. 198. 1. 199. 1. 200. 1. 201. 1. 202. 1. 203. 1. 204. 1. 205. 1. 206. 1. 207. 1. 208. 1. 209. 1. 210. 1. 211. 1. 212. 1. 213. 1. 214. 1. 215. 1. 216. 1. 217. 1. 218. 1. 219. 1. 220. 1. 221. 1. 222. 1. 223. 1. 224. 1. 225. 1. 226. 1. 227. 1. 228. 1. 229. 1. 230. 1. 231. 1. 232. 1. 233. 1. 234. 1. 235. 1. 236. 1. 237. 1. 238. 1. 239. 1. 240. 1. 241. 1. 242. 1. 243. 1. 244. 1. 245. 1. 246. 1. 247. 1. 248. 1. 249. 1. 250. 1. 251. 1. 252. 1. 253. 1. 254. 1. 255. 1. 256. 1. 257. 1. 258. 1. 259. 1. 260. 1. 261. 1. 262. 1. 263. 1. 264. 1. 265. 1. 266. 1. 267. 1. 268. 1. 269. 1. 270. 1. 271. 1. 272. 1. 273. 1. 274. 1. 275. 1. 276. 1. 277. 1. 278. 1. 279. 1. 280. 1. 281. 1. 282. 1. 283. 1. 284. 1. 285. 1. 286. 1. 287. 1. 288. 1. 289. 1. 290. 1. 291. 1. 292. 1. 293. 1. 294. 1. 295. 1. 296. 1. 297. 1. 298. 1. 299. 1. 300. 1. 301. 1. 302. 1. 303. 1. 304. 1. 305. 1. 306. 1. 307. 1. 308. 1. 309. 1. 310. 1. 311. 1. 312. 1. 313. 1. 314. 1. 315. 1. 316. 1. 317. 1. 318. 1. 319. 1. 320. 1. 321. 1. 322. 1. 323. 1. 324. 1. 325. 1. 326. 1. 327. 1. 328. 1. 329. 1. 330. 1. 331. 1. 332. 1. 333. 1. 334. 1. 335. 1. 336. 1. 337. 1. 338. 1. 339. 1. 340. 1. 341. 1. 342. 1. 343. 1. 344. 1. 345. 1. 346. 1. 347. 1. 348. 1. 349. 1. 350. 1. 351. 1. 352. 1. 353. 1. 354. 1. 355. 1. 356. 1. 357. 1. 358. 1. 359. 1. 360. 1. 361. 1. 362. 1. 363. 1. 364. 1. 365. 1. 366. 1. 367. 1. 368. 1. 369. 1. 370. 1. 371. 1. 372. 1. 373. 1. 374. 1. 375. 1. 376. 1. 377. 1. 378. 1. 379. 1. 380. 1. 381. 1. 382. 1. 383. 1. 384. 1. 385. 1. 386. 1. 387. 1. 388. 1. 389. 1. 390. 1. 391. 1. 392. 1. 393. 1. 394. 1. 395. 1. 396. 1. 397. 1. 398. 1. 399. 1. 400. 1. 401. 1. 402. 1. 403. 1. 404. 1. 405. 1. 406. 1. 407. 1. 408. 1. 409. 1. 410. 1. 411. 1. 412. 1. 413. 1. 414. 1. 415. 1. 416. 1. 417. 1. 418. 1. 419. 1. 420. 1. 421. 1. 422. 1. 423. 1. 424. 1. 425. 1. 426. 1. 427. 1. 428. 1. 429. 1. 430. 1. 431. 1. 432. 1. 433. 1. 434. 1. 435. 1. 436. 1. 437. 1. 438. 1. 439. 1. 440. 1. 441. 1. 442. 1. 443. 1. 444. 1. 445. 1. 446. 1. 447. 1. 448. 1. 449. 1. 450. 1. 451. 1. 452. 1. 453. 1. 454. 1. 455. 1. 456. 1. 457. 1. 458. 1. 459. 1. 460. 1. 461. 1. 462. 1. 463. 1. 464. 1. 465. 1. 466. 1. 467. 1. 468. 1. 469. 1. 470. 1. 471. 1. 472. 1. 473. 1. 474. 1. 475. 1. 476. 1. 477. 1. 478. 1. 479. 1. 480. 1. 481. 1. 482. 1. 483. 1. 484. 1. 485. 1. 486. 1. 487. 1. 488. 1. 489. 1. 490. 1. 491. 1. 492. 1. 493. 1. 494. 1. 495. 1. 496. 1. 497. 1. 498. 1. 499. 1. 500. 1. 501. 1. 502. 1. 503. 1. 504. 1. 505. 1. 506. 1. 507. 1. 508. 1. 509. 1. 510. 1. 511. 1. 512. 1. 513. 1. 514. 1. 515. 1. 516. 1. 517. 1. 518. 1. 519. 1. 520. 1. 521. 1. 522. 1. 523. 1. 524. 1. 525. 1. 526. 1. 527. 1. 528. 1. 529. 1. 530. 1. 531. 1. 532. 1. 533. 1. 534. 1. 535. 1. 536. 1. 537. 1. 538. 1. 539. 1. 540. 1. 541. 1. 542. 1. 543. 1. 544. 1. 545. 1. 546. 1. 547. 1. 548. 1. 549. 1. 550. 1. 551. 1. 552. 1. 553. 1. 554. 1. 555. 1. 556. 1. 557. 1. 558. 1. 559. 1. 560. 1. 561. 1. 562. 1. 563. 1. 564. 1. 565. 1. 566. 1. 567. 1. 568. 1. 569. 1. 570. 1. 571. 1. 572. 1. 573. 1. 574. 1. 575. 1. 576. 1. 577. 1. 578. 1. 579. 1. 580. 1. 581. 1. 582. 1. 583. 1. 584. 1. 585. 1. 586. 1. 587. 1. 588. 1. 589. 1. 590. 1. 591. 1. 592. 1. 593. 1. 594. 1. 595. 1. 596. 1. 597. 1. 598. 1. 599. 1. 600. 1. 601. 1. 602. 1. 603. 1. 604. 1. 605. 1. 606. 1. 607. 1. 608. 1. 609. 1. 610. 1. 611. 1. 612. 1. 613. 1. 614. 1. 615. 1. 616. 1. 617. 1. 618. 1. 619. 1. 620. 1. 621. 1. 622. 1. 623. 1. 624. 1. 625. 1. 626. 1. 627. 1. 628. 1. 629. 1. 630. 1. 631. 1. 632. 1. 633. 1. 634. 1. 635. 1. 636. 1. 637. 1. 638. 1. 639. 1. 640. 1. 641. 1. 642. 1. 643. 1. 644. 1. 645. 1. 646. 1. 647. 1. 648. 1. 649. 1. 650. 1. 651. 1. 652. 1. 653. 1. 654. 1. 655. 1. 656. 1. 657. 1. 658. 1. 659. 1. 660. 1. 661. 1. 662. 1. 663. 1. 664. 1. 665. 1. 666. 1. 667. 1. 668. 1. 669. 1. 670. 1. 671. 1. 672. 1. 673. 1. 674. 1. 675. 1. 676. 1. 677. 1. 678. 1. 679. 1. 680. 1. 681. 1. 682. 1. 683. 1. 684. 1. 685. 1. 686. 1. 687. 1. 688. 1. 689. 1. 690. 1. 691. 1. 692. 1. 693. 1. 694. 1. 695. 1. 696. 1. 697. 1. 698. 1. 699. 1. 700. 1. 701. 1. 702. 1. 703. 1. 704. 1. 705. 1. 706. 1. 707. 1. 708. 1. 709. 1. 710. 1. 711. 1. 712. 1. 713. 1. 714. 1. 715. 1. 716. 1. 717. 1. 718. 1. 719. 1. 720. 1. 721. 1. 722. 1. 723. 1. 724. 1. 725. 1. 726. 1. 727. 1. 728. 1. 729. 1. 730. 1. 731. 1. 732. 1. 733. 1. 734. 1. 735. 1. 736. 1. 737. 1. 738. 1. 739. 1. 740. 1. 741. 1. 742. 1. 743. 1. 744. 1. 745. 1. 746. 1. 747. 1. 748. 1. 749. 1. 750. 1. 751. 1. 752. 1. 753. 1. 754. 1. 755. 1. 756. 1. 757. 1. 758. 1. 759. 1. 760. 1. 761. 1. 762. 1. 763. 1. 764. 1. 765. 1. 766. 1. 767. 1. 768. 1. 769. 1. 770. 1. 771. 1. 772. 1. 773. 1. 774. 1. 775. 1. 776. 1. 777. 1. 778. 1. 779. 1. 780. 1. 781. 1. 782. 1. 783. 1. 784. 1. 785. 1. 786. 1. 787. 1. 788. 1. 789. 1. 790. 1. 791. 1. 792. 1. 793. 1. 794. 1. 795. 1. 796. 1. 797. 1. 798. 1. 799. 1. 800. 1. 801. 1. 802. 1. 803. 1. 804. 1. 805. 1. 806. 1. 807. 1. 808. 1. 809. 1. 810. 1. 811. 1. 812. 1. 813. 1. 814. 1. 815. 1. 816. 1. 817. 1. 818. 1. 819. 1. 820. 1. 821. 1. 822. 1. 823. 1. 824. 1. 825. 1. 826. 1. 827. 1. 828. 1. 829. 1. 830. 1. 831. 1. 832. 1. 833. 1. 834. 1. 835. 1. 836. 1. 837. 1. 838. 1. 839. 1. 840. 1. 841. 1. 842. 1. 843. 1. 844. 1. 845. 1. 846. 1. 847. 1. 848. 1. 849. 1. 850. 1. 851. 1. 852. 1. 853. 1. 854. 1. 855. 1. 856. 1. 857. 1. 858. 1. 859. 1. 860. 1. 861. 1. 862. 1. 863. 1. 864. 1. 865. 1. 866. 1. 867. 1. 868. 1. 869. 1. 870. 1. 871. 1. 872. 1. 873. 1. 874. 1. 875. 1. 876. 1. 877. 1. 878. 1. 879. 1. 880. 1. 881. 1. 882. 1. 883. 1. 884. 1. 885. 1. 886. 1. 887. 1. 888. 1. 889. 1. 890. 1. 891. 1. 892. 1. 893. 1. 894. 1. 895. 1. 896. 1. 897. 1. 898. 1. 899. 1. 900. 1. 901. 1. 902. 1. 903. 1. 904. 1. 905. 1. 906. 1. 907. 1. 908. 1. 909. 1. 910. 1. 911. 1. 912. 1. 913. 1. 914. 1. 915. 1. 916. 1. 917. 1. 918. 1. 919. 1. 920. 1. 921. 1. 922. 1. 923. 1. 924. 1. 925. 1. 926. 1. 927. 1. 928. 1. 929. 1. 930. 1. 931. 1. 932. 1. 933. 1. 934. 1. 935. 1. 936. 1. 937. 1. 938. 1. 939. 1. 940. 1. 941. 1. 942. 1. 943. 1. 944. 1. 945. 1. 946. 1. 947. 1. 948. 1. 949. 1. 950. 1. 951. 1. 952. 1. 953. 1. 954. 1. 955. 1. 956. 1. 957. 1. 958. 1. 959. 1. 960. 1. 961. 1. 962. 1. 963. 1. 964. 1. 965. 1. 966. 1. 967. 1. 968. 1. 969. 1. 970. 1. 971. 1. 972. 1. 973. 1. 974. 1. 975. 1. 976. 1. 977. 1. 978. 1. 979. 1. 980. 1. 981. 1. 982. 1. 983. 1. 984. 1. 985. 1. 986. 1. 987. 1. 988. 1. 989. 1. 990. 1. 991. 1. 992. 1. 993. 1. 994. 1. 995. 1. 996. 1. 997. 1. 998. 1. 999. 1. 1000. 1.

resolucion te contese, mas por el bien y receer, que por voluntad, q le tuviesse de...

46 Hizo llamar vn Escrivanoy, para ordenar su testamento, y ya alli delante de su muger, de sus hijos, de su Confessor, le dixo: Ecriviva V. md. Mando mi cuerpo a la tierra. A qui mostrando vnas mortales, y desheñeradas congoxas, bolvió a dezir que escriviera: Mando mi alma a los demonios, porque ya es suya. Añombraronse de oírlo los circunstantes. Vos dezian delirio es, otros melancolia, pero el enfermo repuso diciendo: No es melancolia, ni delirio, sino lo que siento en la verdad, para acab r mi testamento, escrivir V. md. mando a los demonios mi alma: mando a los demonios el alma de mi muger: mandoles las almas de mis hijos: mandoles tambien el alma de mi Confessor. La mta por los tratos trufos, y engaños en q se ve...

47 Ved, pecadores, en este escarmiento el paradero que os aguarda, si con tiempo no os dispones para el negocio vnico de importancia, que es la salvación. No creais, no, al demonio, que os asegura tiempo de penitencia. Sabéis que avéis despreciado la Divina Ley? Como dormis, no sabiedo si estais perdonados ya? Como pecáis, sabiendo que ha de llegar este punto del juicio? Ea, que agora os llama Jesu Christo, con deseo de perdonaros: agora os busca, agora viene solicitando vuestro eterno bien. No aguardes aquel Juez severo, venga, no a perdonaros, sino a vengar los desprecios de su Ley Santísima. Llegad, llega, Christiano, que quiere este Señor perdonarte. Ea, no te pisa: No sientes el aver ofendido a Dios? Ay quien diga que nos Ay quien quiera bolverse a su casa enemigo de Jesu Christo? No Señor. A todos nos pesa. Si, Padre mio, si, amoroso dueño mio: por ser vos quien lois me pesa de aver quebrantado vuestros Santos Mandamientos: Señor mio Jesu Christo, etc.

SER-



SERMON XXIV.

DEL JUIZIO, Y CARGO QUE SE HA DE HAZER al pecador por sus mismas obras.

Arguet te malitia tua, & adversio tua increpabit te. Ex Hierem. cap. 2.

SALUTACION.



OR mas que pretenda el pecador hallar excusas, y evasiones a sus pecados, se han de ver en el juicio de Dios lin excusas, y evasiones. En esta vida es facil al amor proprio excusar las culpas, y dificultar las obras virtuales con pretextos, y razones aparentes...

la presencia del Juez de vivos, y muertos, valdrán poco las excusas de la vida, porque se han de ver las culpas sin algun embozo en aquel tremendo juicio. Bien nos dirán esta verdad nuestros primeros Padres. Pecaron? Si? cometieron aquella delobediencia grande, que fué el principio de sus deidichas, y las nuestras, y es digno de reparo, que los que antes avian estado sin embarazo desnudos, abricen los ojos con la culpa para ver su desnudez, y para su reparo buscaron hojas de higuera, con que cubriese: Cum cognovissent se esse nudos, confecerunt folia ficus, & fecerunt sibi perizonias. Veamos mas: Viene Dios despues a residenciarles, entra por el Paraiso preguntando por el hombre: Vbi es? Y le vereis responder, que se escondió temeroso, porque se hallaba desnudo: Timui eo quod nudus essem, & abscondi me. Qué es esto? Se le avia roto ya el vestido de las hojas? No pudo ser, que avia pasado poco tiempo. Pues cómo si esta vestido, dice que está desnudo? No veis (dize San Bernardo) que son distintas las ocasiones? Antes que Dios le buscara, ay, y pudo aver hojas que sirvieron de refugio a la desnudez; pero a la villa de vn Dios Juez que le va a residenciar, todo está presente, sin que basten las hojas para encubrirle: Timui eo quod nudus essem. Veis aqui, fieles, vna pintura del juicio de Dios.

2. Son las hojas (dize San Ambrosio) las excusas de que se vult el pecador para ocular sus pecados: Jacit super se folia, qui culpam velare desiderans. Oro. Vno se excusa con la pobreza, otro con la edad, otro con el oficio, aquel con el vfo, este con el tiempo, vno con su estado, otro con su flaqueza, otro, y otros con otras mil excusas; pero esto quando? Agora mientras se vive, antes de llegar el día de la cuenta. Mas entonces quando venga Jesu Christo Señor nuestro preguntando al pecador: Vbi es? Donde estas hombre? En qué estado te hallas? Dame cuenta de tu vida: avrá hojas que disculpen? O Catholico, dize San Bernardo! No las avrá, porque parecías delante de sus severísimos ojos sin las excusas frivolas que aca pretendes: Folia sunt que miseriis. dize San Bernardo. Non son mas de hojas, como las de Adán, tus excusas, hojas son sin raíz, sin solidez, y sin calor para poder abrigarte: Folia que nihil tibi caloris prebeant, nihil habent soliditatis; y así quando salga el Sol de Justicia a residenciarle, secará las hojas, desnudará las excusas, y quedará desnudo, y miserable, esperando temeroso la sententia merecida por tus pecados: Osta denique fole, et abscerent, tu...

3. Verdaderamente, que sera confusion terrible la del pecador al ver la horribilidad de sus culpas en aquella hora de la cuenta, quando se ven las hojas...

Genf. 11.

Bern. serm. de v. 1. 1. 2. 3. 4.

Diet. serm. 2. Don. 1. 1. 2. 3. 4.

Ambrosio. de Paradi. cap. 1. 1. 2. 3. 4.

Bern. serm. 1. 1. 2. 3. 4.

escusas. *Erubescitis*, decía Salas, *cum fueritis velut querens defluentibus folijs*. Entonces, dize Dios, manifestate la fealdad de tus pecados, esta que no quisiste conocer al cometerlos: *Revelabo peccata tua in facie tua*. Entonces (dize su Magestad) tengo de arguirte, y convencerte: *Arguam te*. Pero como? Arguirá la Divina Ley, los Angeles, los demonios, los hombres, las criaturas todas arguirán, y se hallara el alma convencida con la acusacion de su misma conciencia: *Acusatione conscientia sua convincenda* con la acusacion de su misma conciencia. Mas adelante ha de pasar la Divina justificacion, porque se hallara el pecador convencido con sus mismas obras, y culpas, que le pondra Dios delante: *Arguam te, et stituum contra faciem tuam*, que es lo que dize su Magestad por seremias en las palabras de mi Tema: *Arguet te malitia tua, et aversio tua increpabit te*. Tu malicia misma te ha de convencer, para que te mires inescusable en el Juizio. Si, Catolico, con tus mismas obras, y pecados ha de condenar Jesu Christo Señor nuestro tus pecados en aquella hora, sin dexar requicio para las excusas que alegas.

4. Hasta agora entendia yo, que Goliath, aquel sobervio Gigante de los Filisteos, avia salido al campo para quitar la vida á David; pero oy me obliga San Basilio el de Seleucia à que lo mire solo contrario en el traje, y la intencion; pero Armigero de David en la verdad. Pero como puede ser? No consta de la Sagrada Historia, que despues de desahar su atrevimiento por quarenta dias continuos al exercito de Israel, salio con David à la campaña? No es cierto que salio armado para conseguir el triunfo que tenia tan deseado? Si, que muy por menor le cuenta las armas el Sagrado Texto, desde el morrión à las mallas, y desde la lanza con una espada? *Præditque caput eius?* Es así, dize San Basilio; pero cuya era esta espada? De David? No, que salio sin ella al campo: *Cumque gladium non haberet*. Del Gigante era: *Tulit gladium eius*. Ea, pues, que importa, dize el Santo, que en su intencion, y en su traje fuera Goliath enemigo de David, si en la verdad no fue sino criado suyo, que le ministrò las armas contra sí mismo? Entendia el Gigante que llevaba en su espada arma con que vencier a David, y salir con su depravada intencion; pero mostrò el efecto, que lo que le hizo fud labrar, y ceñir la espada, solo para morir à sus filios en las manos de David. No ha menester David llevar espada quando sale al campo, que le bala la espada misma del Gigante para vencerlo: *Cum Goliath arma fabricaret* (dize el de Seleucia) *id se in visus David facere, et proprii iugulatoris batulum in adversarij habitu, se Davidi venire subsidium ignorabat*. Pues agora: Llegará, Christianos, aquel dia en que Jesu Christo Señor nuestro faldrà contra el pecador à tomar venganca justa de sus agravios, y los del exercito de su Iglesia Santa. Pero con que armas? Con las mismas del pecador. Aquellas mismas obras, y pecados con que se atrevió à hazer guerra contra Dios, y contra el proximo, ellas han de ser la espada que le corte la cabeza. No ha menester mas armas Jesu Christo para convencerlo, que las mismas que lleva el para defenderse: *Id se in visus David facere ignorabat*. *Arguet te malitia tua*. O almas! Estadme atentas oy, que vengo con deseo de que quedéis convencidas para la penitencia, antes que en aquella hora os convengan vuestras obras mismas para la condenacion; que si, como dixo Salas, es mar inquieto el corazon del pecador: *Con impj quasi mare ferveus*, y el mar no se mueve con voces, sino con vientos, no quiero que arendaís oy à mis voces, que por tibias, y por voces, no bastarán à mover vuestrs corazones. Atended à los vientos mismos que os han movido contra el Cielo, que ellos considerados, pretendo que os muevan à penitencia. Para el acierto necesario de la gracia: ya sabéis el camino seguro de conseguirla, pedid, pidámosla para todos: AVE MARIA.

XXIX



Arguet te malitia tua, et aversio tua increpabit te. Ex Hierem. cap. 2.

§. 1.
Las excusas que alega el pecador, serán sus Fictales en el Juizio.

5. Bien vemos, y aun experimentamos todos la infinita misericordia, y paciencia, con que Dios nuestro Señor espera, sufre, y disimula al pecador las repetidas ofensas que comete contra su infinitamente amable Magestad. Ya lo vemos, yá lo experimentamos pero ha de sufrir, y disimular para siempre? No, Christianos, dia, y hora tiene tambien su justicia, en que descubra al pecador, quando fue su atrevimiento para castigarlo como merece, aunque nunca será quanto merece, ni en el infierno mismo. Ya vemos de la fuerte que calla agora, al ver, y oir las villanas, y descorrefes, y aun iniquas razones, con que el hombre se escuda de obedecer su siempre adorable Ley, y voluntad; pero dia, y hora tiene su rectitud en que convencerele, manifestando lo fuyolo de sus excusas, y esto sin mas testigos que sus excusas mismas. Ea, Catolico, imaginate yá en el tremendo, y inevitable Juizio, à que caminas por la posta. Mira con quanta sutileza se van contando las partidas de tu cargo, así de culpas cometidas, como de beneficios recibidos. Responde, alega las excusas que quisiere. Pero qué digo? Yá entonces no ay lugar para escudarte, antes las excusas que agora alegas, han de ser los fiteales que mas te han de acusar, y convencer en el juizio: *Arguet te malitia tua*. Fundemos esto.

7. Ambidiosos los hermanos de Joseph, irataron de darle muerte, ayunque mudando despues de parecer, intentaron el venderlo, y avisar à Jacob su padre, que una fiata le quito la vida, para disimular así su traycion. Qué hizieron para este fin? Desnudaron de su túnica al inocente mancebo, y salpicandola con sangre, la hizieron llevar al padre, y que le dixeran: *Vide utrum tunica filij tui sit, an non?* Mira, señor, si esta la tunica de tu querido Joseph? Qué ha sido esto? *Fera pessima comedit eum, bestia devoravit Joseph*. Vna fiata despedazò, y comió à Joseph, sin que le pudiese reservar de sus sangrientas garras otra que esta su túnica bañada en sangre. Aquí fueron los sentimicatos, y llantos de Jacob, sin querer admitir algun consuelo en la perdida de tal hijo. Dixeromus lo:

Disp. Tomda

rar, y examinemos nosotros vo secretò: Creyo Jacob que vna fiata avia muerto à Joseph? O conoció la traza de sus hermanos? Parece ociosa la duda. Claro esto que sí. Aquel castig sus vestiduras, aquel sentimiento, y llanto incontinable no lo mudó? No, dize San Efrén, dize San Efrén, no creyó la sangrienta muerte de su hijo. Si se persuadio el Patriarca à que era muerto Joseph; pero no dio credito à que se quito la vida la fiata, sino à que murieron dos de hombres, y por esto hizo tales demostraciones de dolor: *Non se fera devoravit, dulcis filii*, dize en persona de Jacob, *sed humani profectò manibus exutus, et occisus es*. Pues en que lo conoció? En la túnica misma de Joseph, que embiaron sus hermanos para escudarle. Y sino, como venia la túnica? Entangrentada, y entera. Ellos es imposible, dize Jacob porque, ò la fiata desinido à Joseph antes de herirle, ò le hirio estando vestido. Si lo desinido antes, como viene la túnica entangrentada? Y si le hirio vestido, cómo viene tan entera? Luego la túnica misma de que se vale para escudar su traycion, está es quien mas acuta lo aleyosa eteal. Son admirables las palabras del santo: *Si, et fratres tui aiant, consumptas à bestia fuisset, tunica utique tua per partes discessisset. Rursum: Si prius exuisset, et domum deconvallisset, tunica tua sanguine infusio non esset*.

8. O qué mal les salió su traza à los hermanos de Joseph, pues con su misma traza se hallaron convencidos en el juizio de Jacob! La misma túnica que traen para su defenia, está es el mas cierto testigo de su malicia. O pecador! Aora disimula Dios con paciencia (como disimuló el Patriarca) tus trayciones, y aleyosias: pero quando en el juizio te halles convencido (como los hermanos de Joseph) verás que conoció en atrevimiento, y que son contra ti las excusas mismas que alegas. Aquellas mismas razones de que te vales para escudarte, ellas te pondrà delante el Divino Juez para convencerte: *Arguet te malitia tua*. Vamos individuando.

9. Y lo primero: dize, Catolico, qual es mas, el cuerpo, ò el alma? El Cielo, ò la tierra? La Gloria, ò el infierno? Mas claro: Ya sabes que se distinguen los bienes del hombre en bienes de naturaleza, y en bienes dignos de estimacion, los de naturaleza, y

Exher. ad laud. lo. 100
cap. 117

Exher. ad laud. lo. 100
cap. 117

de natura...

§. II.

Arguye al pecador el cuidado que puso en huir peligros del cuerpo.

M Anda Dios al hombre, que considerando su fragilidad, se aparta, y huya de los peligros, y ocasiones de ofenderle: Declina a malo. Que responde el pecador descuidado de su alma? Uno dice: Luego ha de cuer vn hombre? Esto no es mas de vn pallatempo. Otro: Que importa aora vna chanca? Otro, y otra: Es tuercia salir al concurso, y al bayle con los de mi edad. Otro: Sé reparar, sino voy à tal casa. Es ello lo que responde para escusarte? Pues oye, que en el juicio de Dios han de desvanecer tus escusas tus misas obras: Arguet tē malitia tua. Y sino, mira quanto cuidado pones en huir vn peligro de muerte temporal, aun el mas remoto. Qué prevencion de armas para los caminos! La pelle muchas leguas de aqui, y la guarda, y los defensivos al instante. Qué prevenido entras en la casa en que ay enfermedad pegajosa! Qué si huviesse peste? Ni aun por la calle pasáras. Por qué son tantos desvelos, y cuidados? Por huir la muerte del cuerpo. O que puede fuceder! Puede no pegarse la enfermedad, y la peste. No hazes caso, para dexar de estar cuydadolo. Y pudiendo ser que se le pegue à tu alma el contagio de la culpa en la ocasion peligrosa, qué hazes? Cosa ninguna, antes te entras tu mismo por los peligros. Como se lamentaba San Agustin! Laborat ne moriatur homo moritavus, & non laborat ne peccet homo in aternam vitam.

12 Por menos que el peligro de muerte, qué no hazes? Dize Origenes. Si te acude algun humor à los ojos, mira la sollicitud que pones. Qué preguntas! Qué consultas à los Medicos! Qué guardardes de serenos, y de soles! Por qué? Por huir el peligro de cegar: Sollicitus est, & perquiris quomodo facurras, & prevenias cecitatem. Que puede ser que no ciegenes. O señores, que puede ser. Y por el peligro de que tu alma no ciegue en el concurso peligroso, qué has hecho? Nada. Por menos que el cegar, dize San Juan Chrysostomo. Si ay ayre, y polvareda, con quanta diligencia acudes à guardar los ojos! Ya los cierras, y encierras con los parados, y con las manos los taparécas. Por qué? Es por no morir! Por no cegar? No, sino porque no les entre algun polvo. Pues qué im-

Matth. 6.

Greg. hom. 17 in Ex.

Mal. 33.

Aug. Car.

Cardinal.

Interm.

Huca, & Tucha, & Babilon. ibi.

de fortuna, ó los bienes de la gracia, y de la Gloria? No es cierto (como dezia Jesu Christo nuestro Señor) que son mas dignos los bienes de la gracia, y de la gloria, y el alma mas que el cuerpo, y que todo lo temporal, y caduco? Nonne anima pius est quam efflu? No ay duda; pues aun sin hazer comparaciones, es todo lo terreno la misma incunflancia, y miseria, è indignissimo de nuestra estlimacion. Pero haziendo comparacion de lo terreno à lo celestial, del cuerpo al alma, de los bienes naturales à los sobrenaturales, y de la salud, y vida temporal à la eterna; ya se ve qual es mas, y mas digno de estlimacion: Temporalis vita (dezia San Gregorio) aternæ vitæ comparata, mors est postea dicenda quam vita. No merece nombre de vida temporal, si se compara con la vida eterna. Vamos, pues, al juicio de Dios, y llevare contigo todas tus escusas, para que viendo lo que hiziste por lo que es menos, quedes convencido, y sin escusa, por no aver hecho otro tanto, por lo que es mas. Guienos para claridad el Real Profeta.

10 Combida à los hombres à que le oygan, mirandolos como à hijos: Venite filii, audite me, porque dize les quiere enseñar à temer à Dios: Timorem Domini docebo vos. Y para dar principio à la leccion, les haze à todos esta pregunta: Quis est homo qui vult vitam? Diligit dies videre bonos. Quien es entre vosotros aquel que quiere la vida eterna, los buenos, y dichosos dias de la Gloria? No dize (reparó el Cardenal Belarmino) quien es el hombre que desea su salvacion, que todos la desean, aunque muchos con sola beieidad, sino quien es el que la quiere con eficacia, abrazando los medios para conseguirla? Quis est qui vult, ac serid vult vitam vram? Ay alguno? Si. Muchos ay. Pues oygan, dize David, que quiero mostrarles los medios de conseguir la vida eterna: Direrte à malo, & fac bonum, inquirere pacem, & persequere eam. Lo primero han de apartarse del mal verdadero, que es la culpa, y sus peligros. Lo segundo han de obrar bien. Lo tercero han de procurar la paz con Dios, con el proximo, y consigo mismo. Y lo quarto han de perseverar hasta el fin, para conseguir la eterna paz en la Celestial Jerusalem. Quatro medios son los que ofrece el Real Profeta, y con estos quatro hemos oy de ir viendo el juicio quanto lo que le espera al pecador. Empezemos.

importa? Mucho, dizes. Y para que no le entre por ellos al alma el veneno del pecado, qué diligencias has hecho? Ninguna: Pupillam oculorum, ne minimo cadatur pulvere diligenter custodis; animam autem tuam negligis. Aun por menos que la vista dize el mismo Santo: por la hazienda. Te dexaras de noche abiertas las puertas de tu casa? De ninguna fuente, que pueden venir ladrones a robarme. Tambien puede ser que no vengán: no obstante cierras con cuydadolo. Y pudiendo ser que te roben el tesoro de la gracia las ocasiones, qué hazes? Las desprecias? Maiorem diligentiam habent fuerunt expectantes. Pasa adelante el Chrysostomo. Qué cuidado no pones en vn cavallo que crias? Venga el Picador que lo amaestre: si tropieza le ajusta la tienda para que no cayga, si es desbocado le pones cabezon que lo sujete. Y para que no rayga tu alma en pecado: Para sujetar al aperito: Elio no importa: Anima vero nulla ratio. Pero esto tiene alguna utilidad, mas mira como cuydas à vn inutil pernillo de estrado para que no se muera, como encierras vn vidrio para que no se quebre. Y sabiendo tu fragilidad te pones entre las piedras de las ocasiones: Sabiendo lo que importa la vida de tu alma la exposes à los peligros? Qué es esto alma? Vés ya desvanecidas tus escusas? Tus mismas obras te convencen, y te arguirán en el juicio de que estimaste menos el alma que el cuerpo, de que hiziste mas caso de la vida, de la salud, y de la vista temporal, que de la eterna; y de que atendiste mas à la hazienda, à vn vidrio, y à vn pernillo, que à tu alma: Nec tantum impendentes anima curam, quantum canibus, dize San Chrysostomo. Quicres velle!

11 Ofrecio aquel antiguo, y celebre estatuario Praxiteles à Phrine, que era ramer en Athenas, la estatua que quiesse de su oficina. Ella descola de llevar la mejor, fingió con alitria, que la oficina, y las estatuas todas se quemaron. Comen Praxiteles à lamentarse de su desgracia, y en especial de la pérdida de la estatua de Cupido. Entoyres ella le pidió esta estatua, juzgando seria la mejor, pues era la mas querida de el Artífice. En qué lo convenció. En que à la vista de el riesgo obvidó, las otras y solo se lamentaba de aquella. Pero en letras sagradas se verá más clar.

14 Bolivia de Mesopotamia Jacob con su familia, y sabiendo que su hermano Eiaú veia azia el con quatrocientos

hombres, temió en gran manera el riesgo que le amenazaba: Timuit Jacob valde. Otro dia levanto los ojos, y viendo que se le acercaba su hermano, para recibirle dispuso su familia en esta forma: pulo delante à sus esclavas Bala, y Zella con sus hijos: Posuit utramque ancillam, & liberis eorum in principio. A Lia, y à sus hijos pulo en medio: Liam vero, & filios eius in secundo loco. Y en el último lugar puso à Raquel, y à Joseph: Rachel autem, & Joseph novissimos. Admirable colocacion, y digna de reparo, dize Ruperto: Notanda trementi diligentia. Valgame Dios! Si Eiaú ha de llevarlo todo a fuego, y a sangre (que es lo que teme Jacob) que mas haze que vaya la familia en esta forma, o en la otra? Si Dios le ha de librar del peligro, que importa mas vno que otros? Vayan confundidos, y juntos. Elio no, dize Jacob. Por qué? Qué bien lo dixo Ruperto: V; quique ordinas, sicut profundius heferant affectibus patris; ita longius abfisterent gladio ferientis. Tenia Jacob hijos de las esclavas, hijos de Lia, y vn hijo de Raquel, pero aunque eran hijos todos, no todos tenían el mismo lugar en su corazón. Mucho amaba à las esclavas, y à sus hijos, mucho mas à Lia, y a los suyos; pero muchísimo mas à Raquel, y à Joseph su hijo. En qué se conoce? No lo veis dize Ruperto; en que retiró mas del peligro a los que amaba mas. Vayan, dize, delante las esclavas, porque si fusolo Eiaú quisiere destruirme, empezando en ellas tu furia; y en tus hijos, reservare los demás. Vaya Lia, y sus hijos despues; porque si passare adelante tu crueldad tenga en ellos en que entretenerle; pero Raquel, y Joseph vayan los últimos; porque siendo como son) las perdidas que etimo mas, sean las que estén del riesgo mas remotas: Vt sicut profundius heferant affectionis patris, ita longius abfisterent gladio ferientis.

15 Pues aora, Catholico, riesgos ay, que amenazan a tu hazienda à y riesgos, que amenazan a tu salud; y tu vida; y ay riesgos para tu alma: a qual acudes primero? Ya lo has visto: Vaya delante el alma; como se retieve la hazienda; la vida, y la salud de el cuerpo. O luego pecador! Qué has en el juicio, quando te veas convencido de tus mismas obras? Clamarán contra tu os cuydadolo, desvelos, y diligencias por evitar los riesgos temporales; porque no hiziste otro tanto por evitar los riesgos eternos. Clamará contra tí despues de conve... El Dios vno Juez, porqué no te nas lo terr...

Similes.

Chryso. hom. 78. in Matth.

Chryso. hom. 4. ad pop.

Macchar. tem. 21.

Aug. in 49. in Ican.

Similes.

Oro hom. 2 in Eial.

Chryso. hom. 4. in Matth.

Chryso. hom. 78. in Matth.

Chryso. hom. 4. ad pop.

Macchar. tem. 21.

Chryso. hom. 4. ad pop.

Petr. Crinit. lib. 1. cap. 1. de i. sig. 1.

Genes. 12.

Genes. 13.

Rupert. lib. 8. in Genes.

Phi supra.

no que lo Cefial, mas la falud que la gracia, y mas el cuerpo que a fu Mageftad Santiffima: *Quia protecliffi me post corpus tuum*, dize por Lzechiel. Porque me despreciafte, y me pulifte en peor lugar que tu cuerpo, yo te despreciare aora, y te apartare de mi para fiempre. Entonces dira indignado lo que dixo por Ifaías compalivo: *Educe foras populum caecum, & oculos habentem*. Vaya fuera de mi gloria este hombre ciego, y con ojos. Hugo: *Caecum oculis mentis, & oculos habentem scilicet corporis*. Vaya fuera de mi eterno puza, porque teniendo ojos para cautelar los riesgos del cuerpo, fue ciego voluntario para los riesgos del alma. No avra excusa, Catholico, que antes feran tus fiscales tus escuelas: *Arguet te malitia tua*.

§. III.

Arguire al peccador la diligencia que puso en resistir a la falud del cuerpo.

16 **M**As: *Declina a malo*, repite David de orden de Dios: apartate del mal, apartate del pecado, para que se te infunda la Divina Gracia, y obras bien, y meritoriamente. Aqui habla (dize Euthimio) con el alma que se halla en mal estado, con la enfermedad mortal de la culpa, para que haciendo la debida penitencia, sane de tu enfermedad, y sea restituida a la gracia de Dios: *Nam quemadmodum impossibile est infirmum aliquem ad sanitatem restituere, nisi prius a morbo liberetur, ita etiam impossibile est aliquem bene operari, qui prius a vitij non absecesserit*. Ea, enfermo peccador, dize Dios, el Predicador, y la conciencia propia, penitencia, que estas a riesgo de morir eternamente. Penitencia para recobrar la gracia perdida. Aqui es el amoniar las escuelas. Si se habla de una buena confession, dize el vno, que despues otro, que no ay lugar; otro, que la Quaresima, que ay aora muchas ocupaciones. Aguarda, mirate convencido de tus mismas obras: *Arguet te malitia tua*. Con quanta solitud, y presteza hazes llamar al Medico en un accidente agudo? Como no dizes que despues? O señor, que va la vida! Y yendote acá la salvacion, dize Origenes, dexas muy seguro para despues las diligencias: *Cum anima tua egrotet, & peccatorum languoribus urgeatur, securus es? Atque rem non temes condenare? Conscius tibi est, quomodo spiritus aterius supplicia deservit? Dicit enim conscientia dicitur*.

Exeb 21
Par Da
mian. op.
Timo. iii.
Vol. 43.

Reg. Car.
iii.

notum in
Ejal. 13.

Umbra.

notum
2. in
Ejal.
12.

dico, y abrazas gustoso sus consejos, y aqui no temes la sententia de Jesu Christo, ni hazes caso del aviso de sus Predicadores: *Insuliam Dei parvipendens, & commomentem te Ecclesiam despicis?* Mas dize San Basilio: A calo estando con juizio, desprecias al Medico, que viene a curarte, y le dizes, que no ay lugar, que venga la Quaresima? Esto no, antes si se detiene una hora te contritas, pues que razon ay para que dilates de esta suerte la falud del alma, con que viene Jesu Christo a combarte i *Beneficium istum repudiabis?*

17 Aun mas, dize San Juan Chrysolomo, quando enfermaba vn esclavo rufo, dizes, que no ay lugar de curarle? De ninguna suerte. Luego, luego le aplicas los remedios, sin perdonarte a costa, y a trabajo. Y a tu alma la dexas sin confesion, con decir que no ay lugar? Luego peor la tratas que a vn esclavo, y como si fuera algun enemigo: *Tanquam aliquo carnifice, vel inimico, & hoste isente, ita nullam animae curam gerimus*. Pero que digo, peor que a vn esclavo? Peor (dize San Bernardo) que a vn jumento. Si el jumento enferma, o cae, luego acudes a curarlo, y levantarlo, y al alma la dexas enferma, y caída muchos meses: *Cadit asinus, & invenit qui se sublevet; cadit anima, & non est qui manum opponat*. Peor que a las paredes de tu casa, dize San Juan Chrysolomo. Si amenaza a ellas ruina, que hazes? Jardines? Fuentes? Ello no: puntales, y remedios, y esto aunque tengas ocupaciones. Y que hazes con tu alma, a quien amenaza por instantes una ruina eterna? Esto no importa, que estoy muy ocupado: *animae vero ratio nulla*. Que fervoroso lales (dize Cesario Arelatense) a ver tu hazza, tu vida, y tu heredad! Que puntual embias hombres, que la rompan, la sieguen, la caben, y la poden! Como te lamentas al verla sin labor! Y la labor de tu alma, que importa tanto mas, a si la dexas? Viendola sin frutos de eterna vida, no lloras? *Cur non attendis animam tuam desertam, & plangis?* De suerte (concluye San Juan Chrysolomo) que para curar tu cuerpo, el de vn esclavo, y vn bruto, y para reparar la casa, y labrar el campo, no ay excusa, ni despues: y ha de aver despues para curar, reparar, y labrar tu nobilissima alma: *Animam vero nostram tam male se habentis dissimulamus, semper eam differimus?* Donde cabe esta monstruosidad? Ademas, Catholico, donde esta este despues, quando crees, que no ay instante leguro para morir?

Basil. bern.
can. divi.

Chrysol.
voti. 38.
ad pop.

Bernard.
serm. 38.
in Cant.

Chrysol.
hom. 66.
in Martib.
& do. 42.
ad pop.
Cesar. ba.
mil. 130.

Chrysol.
hom. 14. in
Habit.

Ved,

18 Ved, Fieles, al Patriarca Abraham como sale a obedecer a Dios. De noche recibio el mandato de sacrificar en holocausto a su hijo, y despartando a Isaac, y a dos criados, se puso luego en camino para la execucion. Pero me ha causado reparo lo que dize el Texto: *Cumque concidisset ligna in holocaustum, Abijit*. Que luego que cortó la leña camino? Que tu primero el cortar la leña, que el caminar? Si, dize el Abulente: allí, luego que salio de su casa cortó la leña: *Hic fuit prope locum in quo morabatur tunc Abraham*. Pues, Patriarca grande, para la puntualidad de tu obediencia, que importa aora el llevar la leña contigo? No olite, que avia de ser el sacrificio en el monte? *Super unum montium*: Luego es diligencia ociosa el llevar contigo la leña. Porque quien lleva leña a los montes? *In silvam ne ligna feras*. Sabéis quien? Dize el Abulente, quien quiere, como Abraham, allegurar el sacrificio. Yo (dize el Patriarca) tengo vn mandato de Dios para que le ofrezca esta víctima: conozco, que es menester para el sacrificio leña, bien es, que avia de ser en vn monte; y aunque es posible el hallar leña allí, pero esta es leña dudosa; aqui tengo leña cierta, y así quando quiero mostrar la puntualidad de mi obediencia, de que penden mis aumentos, no quiero dexar la cierta por la dudosa. Aqui, aqui he de cortar la leña, por asegurar, que no me falte al tiempo de el sacrificio: *Hic fuit (dixit el grande Abulente) prope locum in quo morabatur tunc Abraham (aora) timens ne postea ligna non haberet*. Pero mas motivo al Patriarca para cortar tan de ante mano la leña. Qué le dixo Dios al intimarle el precepto? Que le ofreciera a su hijo en el monte. En qual? No lo determino. En vn monte, que te mostrate, le dize Dios: *Super unum montium quem monstravero tibi*. Veis ai la prudencia de Abraham. Por una parte mira la duda de si avrá leña en el monte, por otra considera, que ho le dize Dios el lugar, y tiempo de el sacrificio; y con esta duda, y esta ignorancia se previene de leña, para que no le falte, y para estar pronto a la execucion luego que Dios le señale el tiempo, y lugar. O prudentissimo Patriarca; y que bien hazes!

19 Pero, o imprudentissimo peccador, y que mal obras! Sabes si hallaras despues los medios, que necesitas para salvarte? Sabes si rendras esse despues en que te fias, para dilatarte una buena confession? No lo sabes. Sabes el sitio, tiempo, y lugar en

que has de morir? Todo lo ignoras. Pues quien te asegura para estar una hora en pecado, a riesgo de condenarte para siempre, no asegurandote así para las cosas temporales? No ay excusa, Catholico. No avra excusa, peccador, dize Cesario: *Nemo se excuset*; porque te convencerán tus obras en el juizio: *Arguet te malitia tua*.

20 Bolvamos a la penitencia en quanto satisfacion: *Dealima a malo*. Dios te dize, que restituas lo mal ganado, y tu te excusas con tus obligaciones, tus empeños, y tu pobreza. Dios te dize, que satisfagas por tus pecados con las lagrimas, con el ayuno, con el silencio, y disciplina: tu te excusas con tu estado, con tu llaqueza, y tu oficio. Lo hizieron así los santos? No por cierto. Pues serán fiscales en el juizio los Santos para acusarte, porque hallarás Santos de tu oficio, de tu estado, y tan ilacos como tu, y mas que tu, y hizieron lo que hizieron, o para satisfacer, o para agradar a Dios. Pero no vamos oy por esta acusacion, sino por la que harán tus mismas obras: *Arguet te malitia tua*. Oye: Quando estas enfermo, que no hazes, o por mejor decir, que no padeces por recobrar la falud? Que San Agustin llama (y con razón) a las medicinas tormentos: *Non sunt medicamenta ista, sed tormenta*. Reparate en la hacienda, aunque tuvieras obligaciones, y enpeños? No, ya te ve, pues ni reparaste en tu sangre, ni en tus miembros, aunque seas mas delicado, que todo lo expulsió a la carniceria; que suelen hazer los Medicos, y Cirujanos en vn doliente. Hombre, mira tu delicadeza, mira tu estado: nádale pone por delante. Mas: has reparado en el rigor de vida a que se reduce vn enfermo? No ay Religion tan obervante, y austera como su vida. Miralo bien. En nada hazes su voluntad el pobre. Quiere beber, y no le dan; no quiere comer, y lo fuerzan a ello: Quiere dormir, y le lo estorvan; quiere hablar, y lo prohiben; si le mandan dar la sangre, estiene el brazo; si quiered abrasarle con hierros atdientes para algun auxilio, ha de sufrirlo. Ay Religion en que así se exerciten los Religiosos? Ay en alguna obediencia tan rigurosa? Damas de esto de negocios de esta vida no ha de tratar: cesan las correspondencias, se niegan las visitas. Ay Noviciado mas estrecho? Pues que claustra no guarda? De vn aposento no ha de salir. Ay Monja, que así la guarda?

21 Pues aora que te acuerdas de lo que te has olvidado? Por que tantos casti

Cesar. ba.
mil. 13.

Simil.

Aug. lib.
1. de civi.
1. 10.

Agustin.
app. grati.
lib. 3. c. 41.

Ved,

tos? Por que tantos tormentos, y estre-
 churas? Es mas que por recobrar vna mi-
 serable salud del cuerpo, y por dilatar vn
 poco mas la vida, aunque incierta, y du-
 dosamente? No es por otra cosa. Exclama
 aqui aora San Agustin: *Si tanto labore agi-
 tur, ut aliquando plus vivatur, quanto agendum est, sit semper vivatur*: Si tanto se tra-
 baja, se gasta, se padece por alargar vn
 poco mas la vida temporal, y esto con
 tanta incertidumbre de alargarla, antes
 con mucho riesgo de abreviarla mas, por-
 que muchas vezes quitan los remedios la
 vida: quanto se debe hazer, y padecer
 por la vida eterna? Si tanto por la vida de
 el cuerpo, quanto por la gracia de Dios,
 que es vida del alma? Si te pones en tanta
 aspereza de vida, por no morir con muerte
 corporal, que deberás hazer por librar-
 te de la muerte espiritual? Quanto va de
 vna vida à otra vida, y de vna muerte à
 otra muerte? Oye à San Juan Chryso-
 stomo. Salieron al campo aquellos dos he-
 rmanos primeros Cain, y Abel: que suce-
 dio? *Confiteretur Cain adversus fratrem suum Abel, et interfecit eum*. Que Cain le
 quitó la vida à Abel. Dize aora San Juan
 Chrysostomo: *Vter magis mortuus est?*
 Quien mas murió de los dos? Que pregunta
 es esta? Abel fue el muerto, que Cain
 quedó con vida. No ay tal (dize el Santo)
 ambos murieron: el vno, que fue Abel,
 que le faltó la vida del cuerpo: el otro, que
 fue Cain, porque le faltó pecando la vida
 del alma, y asi no dudo quien murió, si-
 no qual murió peor muerte: *Vter magis mortuus est?* Sabéis qual? *Hic, hic, qui dum viveret trepidabat, quovis mortuo miserabilior erat*. Cain aunque quedó con la vi-
 da del cuerpo, murió con peor muerte
 que Abel, porque murió con la muerte
 espiritual de su alma. Abel murió, porque
 le faltó el alma del cuerpo: Cain perdió
 la vida, porque le faltó del alma Dios; y
 así lo que va de Dios al alma, esto va de
 vida à vida, y esto va de muerte à mu-
 rte: *Quovis mortuo miserabilior erat*.

22 **E**a, Christiano, si siendo menos
 mal la muerte del cuerpo, y su vida me-
 nos bien, que la muerte, y vida del alma,
 tanto hazes por la vida del cuerpo. *Quantum agendum est, ut semper vivatur*? Quan-
 to mas debes hazer por asegurar la mu-
 erte, y por escusar la mayor muerte?
 Note mandó Dios dar la vida eterna, pero
 no que se agreda: agena: no que su-
 fras cautela: sino que ayunes: no que no
 falgas de vn apostrophe: sino que no en-
 tries adonde corre riesgo de alma. Pucs

donde cabe que sufras lo mas por lo que
 es menos, y no quieras sufrir lo menos
 por lo que es mas? Ay escusa! No la avrá.
 Marra, y Maria cambiaron vn recado à Je-
 su Christo Señor nuestro, ayisandole de
 la enfermedad de Lazaro su hermano: *Mi-
 serunt sores*. Embiaron: Si. Parece poco
 afecto à vn hermano tan vil, y tan que-
 rido. No era mucha distancia dos millas
 para ir personalmente, y ya vemos que el
 Regulo, Jayro, y el Centurion, tuiron à
 pedir, el vno por su hijo, el otro por su
 hija, y el otro por su criado. Por que no
 van? Dixo San Juan Chrysostomo, que se
 fiaron del carño que le tenía nuestro Re-
 demptor. Theophilato es de parecer, que
 arrendieron al recato, y decoro de mu-
 jeres para no salir de casa. Pero yo me
 acuerdo, que Maria Magdalena fue en
 persona à casa del Fariseo, donde estaba
 comidado Jesu Christo. Es así, dize vn
 grande Expositor del Evangelio; pero vea-
 le à qué fue? A negociar el perdon de sus
 pecados, y la salud de su alma. Ea, pues,
 para la salud del cuerpo, dize Magdalena,
 basta vn recado solo: *Miserunt*; mas para
 la salud del alma no ha de aver diligencia
 que no se ponga: *Ut medelam suis peccatis impetraret* (dize el Docto Silveira) *egressa a sua domo introivit in domum convitijs, nec vero pro salute fratris non exivit: plus enim curandum est de salute anime quam corporis*. Esto haze, quien considera lo que va
 de la salud del cuerpo à la salud del alma,
 pero como parecerá en el juicio de Dios
 el que así vive, como sino tuviera alma,
 sino solo cuerpo? Como parecerá tu, que
 vives como bruto? Pero te tenias que te
 informara, conciencia que te recordiera,
 y Predicadores que te avisaran: *Declina a malo*. Parecerás sin escusa, porque te
 convencerán en el juicio tus obras: *Argumentet te malitia tua*.

§. IV.

Arguirá al pecador lo que hizo por el susten-
 to, adarrio, y conveniencia
 temporal.

23 **P**ero oygamos, que profugie
 el Real Profeta: *Declina a malo, et fac bonum*. No basta, dize, para sal-
 varse el Christiano averse arreado de
 las calladas de ofensas à Dios, y con un ha-
 cho penitencia de las ofensas cometidas.
 Es menester obrar bien. Así Enchiridio,
 con Hugo Cardenal: *Non sufficit devorte-
 re a malo, nisi istud sequatur, scilicet facere*

Joan. 11.
 Tolet. in
 Joan. 11.
 Joan. 4.
 Marc. 1.
 Cant. 3.
 Chryso-
 stom. in
 Joan.
 Theop. en
 Joan. 11.
 Luca 7.

Luca 7.

Silveira, lib.
 6. in Eu.
 cap. 31.
 expofit. 2.

Hug. Car.
 et Ench.
 lib. 1. c. 111
 ad Virg.
 dic. dial.

Relam in
 Job 13.

bonum. En el dize: Apartate del mal, dize
 el Cardenal Beinarmino) encarga, que
 se eviten los pecados de omisión, pero
 diciendo: obra bien, avisa que le eviten
 los pecados de omisión: *Primum morietur
 devorte a malo, deinde a bono*. *Tu bonum
 et vitetur etiam peccata committas*. Si.
 Carholico, obligación tienes de amar, y
 servir à Dios, y de guardar tu Ley tan-
 tísima. Para esto te ofrece tu Magestad tan-
 tos medios, como son: la frecuencia de
 los sacramentos, el or Misa, y tu Divi-
 na palabra, la limosna, el recogimiento, y
 oración con que se facilita, y fortalece el
 alma en el camino de su salvacion eterna.
 Dios te comienda aora misericordioso: Que
 respondes? Ya lo vemos en aquella para-
 bola de la Cena. Combidó a muchos el
 ducho (dize San Lucas) y te escultaron to-
 dos: *Caperant simul omnes excusare*. Vno,
 con que tenía que ir à ver vna heredad,
 que avia comprado: otro con que iba al
 campo con vnas cinco yuntas, y otro con
 que estaba de boda. Veis aqui las excusas
 de los descuidados de su alma. Combidó
 Jesu Christo Señor nuestro à los Christia-
 nos à la Cena de su Ley santísima, à la
 Cena de su Altar, de su Divina palabra,
 de la caridad, oración, y demás virtudes;
 pero que sucede? Que los mas te esculan:
Caperant simul excusare. Vno, con que le
 haze harlo en vivir; otro, que no le va-
 ga; otro, que no da limosna, porque no
 tiene; otro, que no se recoge, porque
 sin esto puede salvarse. Es esto lo que re-
 spondes à vn Dios misericordioso, que co-
 stee la Cena que te ofrece con el infinito
 precio de la sangre de su Hijo Jesu Chri-
 sto? Y que responderás à vn Dios justo,
 quando te haga cargo del malogro de tan-
 tos medios como desprecias de tu salva-
 ción? Alegará entonces estas excusas: An-
 tes alevara tu Magestad estas excusas con-
 tra ti: *Arguet te malitia tua*. Oye cómo.

Hierro
 cap 1.
 Galic.

24 **V**en acá, alma, dita Jesu Christo
 nuestro Señor, no tabias lo que me colth
 el redimite de la esclavitud de Saranas,
 para que fueras mi esposa? No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia, porque te al-
 miento con my dadofa, y tabia providen-
 cia con my dadofa. No te compre,
 sino te redimi; porque el que compra ad-
 quiere lo que era ageno; pero el que re-
 dime restituye à su poder lo que era tuyo,
 y paró en poder de otro. Mia eres, por-
 que te creé de la nada: mia,

tos? Por qué tantos tormentos, y estrechuras? Es mas que por recobrar vna miserable salud del cuerpo, y por dilatar vn poco mas la vida, aunque incierta, y dudosamente? No es por otra cosa. Exclama aqui aora San Agustin: *Si tanto labore agitur, et aliquanto plus vivatur, quanto agendum est, sit semper vivatur: Si tanto se trabaja, se gasta, se padece por alargar vn poco mas la vida temporal, y esto con tanta incertidumbre de alargarla, antes con mucho riesgo de abreviarla mas, porque muchas vezes quitan los remedios la vida: quanto se debe hazer, y padecer por la vida eterna? Si tanto por la vida de el cuerpo, quanto por la gracia de Dios, que es vida del alma? Si te pones en tanta aspereza de vida, por no morir con muerte corporal, que deberas hazer por librarte de la muerte espiritual? Quanto va de vna vida a otra vida, y de vna muerte a otra muerte? Oye a San Juan Chrysostomo. Salieron al campo aquellos dos hermanos primeros Cain, y Abel: que lucedio? *Confiteretur Cain adversus fratrem suum Abel, et interfecit eum.* Que Cain le quitó la vida a Abel. Dize aora San Juan Chrysostomo: *Vter magis mortuus est? Quien mas murió de los dos? Que pregunta es esta? Abel fue el muerto, que Cain quedó con vida. No ay tal (dize el Santo) ambos murieron: el vno, que fue Abel, que le faltó la vida del cuerpo: el otro, que fue Cain, porque le faltó pecando la vida del alma, y así no dudo quien murió, sino qual murió peor muerte: *Vter magis mortuus est? Sabeis qual? Hic, hic, qui dum viveret trepidabat, quovis mortuo miserabilior erat.* Cain aunque quedó con la vida del cuerpo, murió con peor muerte que Abel, porque murió con la muerte espiritual de su alma. Abel murió, porque le faltó el alma del cuerpo: Cain perdió la vida, porque le faltó del alma Dios; y así lo que va de Dios al alma, esto va de vida a vida, y esto va de muerte a muerte: *Quovis mortuo miserabilior erat.***

22 Ea, Christiano, si siendo menos mal la muerte del cuerpo, y su vida menos bien, que la muerte, y vida del alma, tanto hazes por la vida del cuerpo. *Quanto agendum est, ut semper vivatur? Quanto mas debes hazer por asegurar la muerte, y por elevar la mayor muerte? Note manda Dios dar la vida eterna a los que se acuerdan: *Agenda agena: no que sufras cautela, sino que ayunes: no que no falgas de vn apostrofo, sino que no entres adonde corre riesgo de alma.* Pues*

donde cabe que sufras lo mas por lo que es menos, y no quieras sufrir lo menos por lo que es mas? Ay escusa! No la avrá. Marta, y Maria embiaron vn recado a Jesu Christo Señor nuestro, avisandole de la enfermedad de Lazaro su hermano: *Miserunt sorores.* Embiaron: Si. Parece poco afecto a vn hermano tan vil, y tan querido. No era mucha distancia dos millas para ir personalmente, y ya vemos que el Regulo, Jayro, y el Centurion, fueron a pedir, el vno por su hijo, el otro por su hija, y el otro por su criado. Por que no van? Dixo San Juan Chrysostomo, que se fiaron del carino que le tenia nuestro Redemptor. Theophilato es de parecer, que arrendieron al recato, y decoto de mugeres para no salir de casa. Pero yo me acuerdo, que Maria Magdalena fue en persona a casa del Fariseo, donde estaba comidado Jesu Christo. Es así, dize vn grande Expositor del Evangelio; pero veale a qué fue? A negociar el perdon de sus pecados, y la salud de su alma. Ea, pues, para la salud del cuerpo, dize Magdalena, basta vn recado solo: *Miserunt*; mas para la salud del alma no ha de aver diligencia que no se ponga: *Vt medelam suis peccatis impetraret* (dize el Docto Silveira) *egressa a sua domo introivit in domum conviti, nec vero pro salute fratris non exivit: plus enim curandum est de salute anime quam corporis.* Esto haze, quien considera lo que va de la salud del cuerpo a la salud del alma, pero como parecerá en el Juizio de Dios el que así vive, como sino tuviera alma, sino solo cuerpo? Como parecerá tu, que vives como bruto? Pero te tenias que reinformara, conciencia que te recordiera, y Predicadores que te avisaran: *Declina a malo.* Parecerás sin escusa, porque te convencerán en el juizio tus obras: *Arguet te malitia tua.*

§. IV.

Arguirá al pecador lo que hizo por el sustento, adorno, y conveniencia temporal.

23 Pero oygamos, que profugue el Real Profeta: *Declina a malo, et fac bonum.* No basta, dize, para salvarse el Christiano averle anarrado de la penitencia de las ofensas comeridas. Es menester obrar bien. Así Euthimio, con Hugo Cardenal: *Non sufficit divertere a malo, nisi istud sequatur, scilicet facere bonum.*

Joan. 11.
Tolet. in
Joan. 11.
Joan. 4.
Marc. 14.
Matt. 9.
Corinth. 13.
Galat. 6.
Joan. 11.
Luc. 7.

Luc. 7.

Silveira. lib. 6. in Eu. cap. 31. expof. 28.

Hug. Car. in Eu. in 11. ad Virg. dic. dial.

Relam. in
Etol. 15.

Luc. 14.

cap. 1.
Gal. 1.

bonum. En el dezir: Apartate del mal, dize el Cardenal Beitarmino) encarga, que se eviten los pecados de omision, pero diziendo: obra bien, avisa que le eviten los pecados de omision: *Primum monetur, ut divertat a malo, deinde addit, et fac bonum.* et advertitur etiam peccata manifestari. Si. Carholico, obligacion tienes de amar, y servir a Dios, y de guardar tu Ley tanultima. Para esto te ofrece tu Magestad tantos medios, como son: la frecuencia de los sacramentos, el orar Miñta, y tu Divina palabra, la limosna, el recogimiento, y oracion con que se facilita, y fortalece el alma en el camino de su salvacion eterna. Dios te comienda aora misericordioso: Que respondes? Ya lo vemos en aquella parabola de la Cena. Combidó a muchos el dueño (dize San Lucas) y te escularon todos: *Ceperunt simul omnes excusare.* Vno, con que tenia que ir a ver vna heredad, que avia comprado: otro con que iba al campo con vnas cinco yuntas, y otro con que estaba de boda. Veis aqui las excusas de los descuidados de su alma. Combidó Jesu Christo Señor nuestro a los Christianos a la Cena de su Ley santissima, a la Cena de su Altar, de su Divina palabra, de la caridad, oracion, y demás virtudes; pero qué sucede? Que los mas te esculan: *Ceperunt simul excusare.* Vno, con que le haze harro en vivir; otro, que no le vage; otro, que no da limosna, porque no tiene; otro, que no se recoge, porque sin esto puede salvarse. Es esto lo que respondes a vn Dios misericordioso, que costó la Cena que te ofrece con el infinito precio de la sangre de su Hijo Jesu Christo? Y qué responderás a vn Dios justo, quando te haga cargo del malogro de tantos medios como despreciar de tu salvacion? Alegará entonces estas excusas contra ti: *Arguet te malitia tua.* Oye eñbio.

24 Ven acá, alma, dize Jesu Christo nuestro Señor, no hasias lo que me costó el redimirte de la esclavitud de Sargnas, para que fueras mi esposa? No te compeñito te redimí, porque el que compra adquire lo que era ageno; pero el que redime restituye a su poder lo que era tuyo, y paró en poder de otro. Mia eres, porque te creé de la nada: mia, porque te alimenté con el cuerpo de mi Hijo, y tabia providencia tu total conveniencia de tu hosped, y esperáras de el mayores, y mas perpetuas conveniencias, quando estuviera en tu patria, como lo tratáras? Ya te ve. Ningud trabajo lo parece a la vista de esta expectancia, y esperanga. Pues conopeñ alma, Christiano? Es vna *Curiositas* herencia, y nobilitate *Curiositas* después que de

di caudal para que compráras joyas de obras virtuosas con que adornarte, para venir aora a efectuar el eterno matrimonio: Qué es del adorno que traes? En qué has gastado la vida que te di para adornarte? Que dizes: Que le hazia harro en vivir con tantas penaidades, tributos, y cuidados? No es escusa esta, que era primero el alma. Siel Rey te encomendara el cuydar de vna hija suya, y de vn perro, y tu con mis husdores trabajarás por sustentarlo, regalar, y adornar al perro, y a la hija a dexaras dormida, desleada, y la traerás muerta de hambre, y dar cuenta de tu obligacion, al que xarcó el Rey del descuydo que tuviste con su hija, sería escusa dezir que harro hazias en trabajar para el perro? Pues traydor (dirá el Rey) es primero el perro, que mi hija? Pues traydor (dirá Jesu Christo) es primero el cuerpo, que el alma, para que quieras escusarte con el cuydado del cuerpo del que debias poner para el alma, que es mi hija, y hija querida? Mas para qué alego mas que tus mismas obras.

25 Dime (pregunta Eucherio) quando tienes dos cosas, dos heredades, vna arrendada por seis meles; y otra propia, y perpetua, en qual labras? Qual cuydas mas? La arrendada que has de dexar tan en breve? Ya te ve que no, sino la perpetua, y propia: *Nonne vides ut etiam in hac vita quisque providat locum, ubi agrum, ubi parvo erit tempore, parvo providet; et ubi maiore, maiore procurat?* Pues que escusa tendrás del descuydo con que miras la vida eterna del alma, que es perpetua, cuydando tanto de la temporal, y arrendada del cuerpo, en que no tienes leguadad, ni escritura, no digo para seis meles, pero ni para vn dia, ni vna hora? *Ne intendamus brevis tempore curam maximam, et maximo tempore curam brevem.* Mas, dize San Bernardo: quando se hospeda en tu casa algun personage grande como te portas? No es cierto, que le das el mejor quarto de la casa, y lo adereças todo lo posible? No te retiras a lo mas estrecho? No sufres mil molestias, porque no las tenga tu hosped? No juzgas honra tuya la que le hazes? Así passa. Si dependiera tu total conveniencia de tu hosped, y esperáras de el mayores, y mas perpetuas conveniencias, quando estuviera en tu patria, como lo tratáras? Ya te ve. Ningud trabajo lo parece a la vista de esta expectancia, y esperanga. Pues conopeñ alma, Christiano? Es vna *Curiositas* herencia, y nobilitate *Curiositas* después que de

Bernard.
serm. 84.
in Cant.

Simili.

Simili.

Eucher.
epistol. ad
Palerian.
Bapt. ho-
mil. 24. de
varij.

Simili.

Abat. 17.

(exclama San Ambrosio) O traydor! O ciego apreciador de las cosas! O Judo prodigioso! *Vigilantem passionis eius trecentis denarijs estimans; et passionem eius triginta denarijs vendens: Dives in affirmatione, vilis in seelere.* Vea, pues, Jesu Christo Señor nuestro, que puesto tu Magistad en vna balança, y el balfamo de Magdalena en otra, pesa mas en la estimacion de Judas el balfamo; y así à la vista de este desprecio arroja de su preferencia à Satanás! *Traditus est in inemendabilis.* O pecador! Quien pesa mas en el peso de tu estimacion? Aunque mas te escules, ya lo ves. Teme, teme que te desampare Jesu Christo como à incorregible, y que te entregue al demonio quando te juzgare, convenciendo con tus mismas obras: *Arguet te malitia tua.*

§. V.

Arguet à peccator omisso en su obligacion, el zelo que tuvo en cosas temporales.

32 **P** Alifemos à la cuenta que pedirá Jesu Christo Señor nuestro de otras obras buenas: *Fac bonum*, que es la obligacion de velar, zelar, corregir, y doctrinar, que tienen los Superiores, Juezes, y Padres de Familias: *Ut vitentur peccata omisionis.* En que tambien serán convencidos de su omision por sus mismas obras. Oyganos las escuelas, para ver como saldrán convencidos. Ea, eres Superior, y Padre de Familias? Sabes la obligacion que tienes de cuidar de tus hijos, subditos, y criados, no solo quanto al cuerpo, sino principalissimamente quanto al alma? Da cuenta de tu omision en zelar, velar, doctrinar, y corregir. Qué responderás? Aora mucho; pero entonces hallarás contra ti lo mismo que aora respondes. Por qué no zelas las ofensas de Dios en la Republica, y en tu casa? No sabes los aman cabalmente? No oyes los juramentos, maldiciones, y blasfemias? No te confanzas las alaldas de tus hijos, y familia? Ya lo veo; mas no puede estar vna persona en todo, son muchachos, y algun desahogo han de tener. O enemigo de las almas! Jaja Jesu Christo Señor nuestro, como velabas, y zelabas para lo temporal? Qué no hiziste por la Ciudad, y vida de tu hijo! Qué cuidado de que comieta, y que vistiera, obligas a ello con instancias! Y le ves amaneciendo? Le ves en la boca de di-

confunde Jesu Christo con su exemplo. 33 Hallabaste en vna ocasion los Discipulos combatidos de vna tempestad furiosa, y su Magistad al mismo tiempo se puso a dormir en la popa de la nave: *Uero vero dormiebat.* Sale este Señor con tres de su Colegio al Huerto de Gethsemani, y allí vela cuydadota, y reprehende leuero à los Discipulos dormidores: *Sic non potuistis vna hora vigilare?* No veis, fieles, la diferencia? San Ambrosio la reparó: *Car Christus qui pernoctabat in oratione, nunc dormit in tempestate?* Qué es esto, Maestro de los aciertos humanos? No íos Superior, y Padre de esta familia Apololica? Como, Señor, os permitis al sueño, à la vista del riesgo de vuestros hijos, y subditos? Velad, Señor, en la tempestad, como velais en el Huerto. No ay riesgos en ambas partes? Si los ay; pero en el Huerto (dize San Hilario) eran los riesgos para las almas, porque peligraba su fe, y por esto vela tanto, y les encarga tanto que velen; mas en la tempestad, aunque ay peligro, es peligro para el cuerpo solo, y por esto le permite al sueño su Magistad. No los desampara en la nave (dize San Cyrilo) que ya los favorece despues: *Ades quidem electis suis Christus;* pero quilo enseñar à los Superiores, y Padres de familia, que aunque deben tener cuydadota en lo que toca al cuerpo de los suyos; mas en lo que toca à las almas, debe ser mayor el cuydadota, y el desvelo.

34 Pues aora, que confusion será la del Padre de familia, quando se vea delante de este Señor en el juicio? Qué, quando le muestre lo lexo que estubo de su imitacion? Y qué, quando le conuenga con sus desvelos mismos en lo que importaba tan menos? Muy cuydadota de la hazenda, de la salud, y de la vida del hijo, y muy descuydadota en doctrinarle para la salud, y vida del alma? Haziendo extremos si enferma, ò si se muere, y sin dolor al verle muerto en la culpa, à riesgo de condenarle? O padres, y qué terrible juicio os amenaza! Quando à la entrada de la Ciudad de Nain encontró nuestro Redemptor à aquella señora viuda, que lleuaba à enterrar à vn hijo que se le avia muerto, viendola su Magistad llorar, le dixo: *Noli flere,* no llores, enjuga las lagrimas. Qué es esto, Fieles? A vna madre, y madre de vn hijo y nico de poca edad, que se le muere en lo mas florido de sus años, se le prohíbe el desahogo natural del llanto? Direis que sube consolarla, porque lo queria resuscitar. Así lo sienta el V. Beda; pero à San Agustin le

Matth. 8. Marc. 4.

Matth. 16.

Ambrosio 6. in Luc.

Hilar. Canon 1. in Matth.

Cyril. in Caten. Graec. titula in Luca 8.

Luc. 7.

ono a reprehension: *Noli flere,* dize Jesu Christo; Muger, por que lloras? Por vn hijo que se te ha muerto? Mejor le hovieras llorado muerto en la culpa. Por qué lloras? Porque le faltó la vida? Mejor le hovieras llorado quando le faltó la errata: *Noli flere.* Cessa, cessa de llorar, que son mal empleadas las lagrimas en pérdidas del cuerpo, quando ay pérdidas del alma que sentre: *Christiani sumus* (escriuia San Agustin) *et tamen plerumque si fratres cuiusquam moritur, plangit illam: si peccet, non itum plangit. Tunc erat plangendus, tunc peius mortuus: luxuriosus vivens, quam moriendo luxurians finiens.*

35 O padres! Buclvo à dezir, y qué terrible juicio os amenaza! Saldrán entonces a arguirnos vuestas lagrimas, dolores, y sentimientos que hizisteis en las pérdidas temporales; porque no sentisteis tanto las espirituales, para prevenirlas, y zelarlas. Mas: Qué excusa llevateis por no aver corregido, y castigado los desordenes de la Republica, y familia! Valdra entonces lo que muchos dicen, no ha de ser todo rigor? Valdra dezir: no me sale de natural? Valdra dezir lo que los muy discretos de omisiones, citando à Seneca, que no sabe reynar quien no sabe disimular? No valdra, Christiano, que es muy distinto el disimulo prudente para asegurar en la ocasion el fruto, ò la omision necia, con esse sobre elento de prudencia, que lo malogra todo. No valdrán entonces tus escuelas, que darán gritos contra ellas tus mismas obras. Y fino dime: Quando tu hijo, subdito, ò criado tubo el delicto de ligero en lo que le mandaste, en la corteja, en la puntualidad, como alborotaste la casa? Como no hallabas castigo que fuesse igual à su culpa? Como no dixiste entonces: no me sale de natural, no ha de ser todo rigor; y que es menester disimular? Veste convencido? Pues mirate en Saul juzgado, y sentenciado.

36 Quiróle Dios la Corona de Israel, porque no cumplió con las obligaciones en que le puso: *Abiecit te Dominus ne sis Rex.* Descareis saber en qué faltó. Veamos: Mandóle Dios que destruyera à los Amalecitas; sin perdonar la vida à ninguno, desde el Rey, hasta el infante mas tierno. Que hizo Saul? Acabo con el Pueblo, y no se por qué secreto, respetó, ò inseró, perdonó la vida al Rey Agag: *Et pepercit Saul, et populus Agag.* Vantos al capitulo antecedente. Mandó Saul, que ninguno de su exercito probasse bebado hasta aver conseguido vna victoria. El Príncipe

por sus mismas obras. hijo Jonathás, sin noticia del decreto, comió vn poco de miel, que pudo alcançar en la punta de la vara, ò lanza. Sabido el error de su padre, y le condena a muerte, con tanto rigor, que lo ju a para hazer irreparable la consecuencia: *Hic pater moritur, et filius moritur.* Saul: Mira que es tu hijo. No importa, ha de morir sin remedio. Que no lo sabia, Muera (dize) Jonathás. Valgame Dios! Tanta piedad con el Rey de Amalech, y tanto rigor con su mismo hijo? Al vno perdona la vida, siendo extraño, y al otro no la perdona, siendo tan proprio? Que es esto? Que ha de ser (dize Theodoro) que lo vno lo manda Dios, y lo otro lo mandó el, y Rey ninguno atendió mas al quebrantamiento de su mandato, que al quebrantamiento del mandato de todo vn Dios: *Eum qui ex ignorantia decretum erat transgressus, voluit intemere; cum autem Deus uniuersum, Amalech subiecisset anathemati, plura excepit ex anathemate.* Veis aquí en que estuvo la desdicha de Saul, por esto perdió la Corona de Israel, y aun de aquí vino a perder desesperado la Corona de la Gloria. Rev. Superior, y Padre de Familia, que zela mas sus leues que las Divinas, qué otra sentencia puede esperar en la residencia del juicio? O Ministros de justicia! Muy execucivos en miserias, y muy remissos en negocios en que va la honra de Dios? Muy zelosos porque hallaron la espada que tenia mas dos dodos, y muy dexados en ver, y oír tantas abominaciones? O Padres, y Superiores! Muy rechos en calligar defectos muy minimos en hijos: en subditos, y criados, y muy omisos en corregir, y atajar escándalos, juzamentos, y torpezas. Este zelo en lo temporal os aguirá por la falta de zelo en lo espiritual: *Arguet te malitia tua.*

§. VI.

Arguet à peccator impaciente, y vengativo, que no tiene la paciencia que tuvo en lo temporal, en lo eterno.

37 **L**eguemos ya al juicio, y dirémos lo que se hará al peccador de la falta de caridad con el proximo: *Tuque non passum, busca la paz, dize David, no solo con Dios para vivir en su amistad, y caridad, no solo contigo mismo, sino con la penitencia, y satisfaccion las culpas, y satisfaccion tambien con el proximo, satisfaciendole, y perdonandole sus*

1. Reg. 14.

Theodoro, 2. 14. in libro 1. Reg.

§. VI.

Luc. 11.

Luc. 11.

Hago y Titelinan. Id est, quomodo pacem ha-

ras, y tres agravios. *Inquire pacem.* Hago y Titelinan. *Id est, quomodo pacem habetis.*

Aqui son las escuelas, y razones en raz. Sufirir? Perdonar? Es cosa dura, es cosa fuerte. Me muele con su natural, no puedo sufrir. Me tiro a la honra, como tengo de perdonarle? Me trató mal de palabra, me destruyó la hacienda, como lo he de tolerar? Anarda: *Arguet te malitia tua.* Oye como te convienen tus mismas obras. Dime: Quales son tus mayores enemigos? Los niños lo dicen: Mundo, Demonio, y Carne. De quien has recibido mas daño? De estos tus proximos à quienes llamas enemigos, ò de estos enemigos verdaderos? Miralo bien. El enemigo te muele con su natural: mas te muele el mundo, obligandote à gastos, peñares, cuidados, y correspondencias muy peladas, para satisfacer à vn vano punto. El enemigo te tirò à la honra, y el demonio à que tirò? No menos que al alma, armandote mil lazoz en que pierdas la gracia de Dios, y cayeras en el infierno para siempre. Pues la carne que mal no te ha hecho? Si el enemigo te quitò la hacienda, y te tratò mal de palabra, la carne con mil apetitos te arrastrò de obra, hasta quitarte à Dios por la culpa, y aun la hacienda, y honra tambien. *Homo à dixo Estefano Cantuariense tibi subtrahit terram, tu tibi Caelum.* Tu enemigo mayor eres tú mismo: *Nemo magis tibi inimicus te ipso.* Es verdad esto? No podràs negarlo. Pues como no solo sufriste à estos enemigos tan dañosos, sino que obsequioso les hazias mil servicios, por darles gusto, y à tu proximo no quisiste sufrir, ni perdonar? Como fuiste tan obediente al demonio que quiere tu condenacion, y no quisiste obedecer à Dios, perdonando, queriendo su Magestad tu salvacion eterna? Como con tanto cuydado respetaste al mundo, sin quitar del los ojos para satisfacerle, y no dixiste que te molestaba, y te queexas de tu hermano, diciendo por te muele? Y como trabajaste tanto por regalar, y cuydar la carne tu enemiga, y no quisiste perdonar à tu proximo, à quien llamas enemigo? Ay que responder à esto? No lo avrà, que quedaràs convenido en el juicio de que sufriste à quien no debieras, no queriendo sufrir à quien debieras, porque lo manda Dios. Allí veràs el premio que te daràn estos enemigos à quienes tu no quisiste sufrir.

Staph. lib de contempt mundi.

38 Dígalo si... que el Principe de el exercito de Jabn Rey... Hazia guerra al Pueblo de Dios, y de...

famosa Debora salio Barac à resistirle. Yà en campaña, y guerra viva, reconociendo las espaldas à Barac. Notad ora. Lléo huyendo aza el Tabernaculo, ò tienda de Jabel, y esta le salio a recibir, rogandole, que depuestos los temores, descansasse. *Intra ad me, dominus mi, intra, ne timeas.* Iba abrasado de calor, y de miedo, y vn jarro de agua; pero ella le ofrecio vn jarro de leche. Bebio gustoso, y se acostó seguro, y antes de uormir le encargò à Jabel, que si alguien le buscara, lo negasse. *Responsibus nullus est.* Desdichado Sifara, que hazes? A quien temes? De quien te fias? Temes que Barac te busque, y no temes que Jabel te mate? De donde sabes que Jael no es tu enemiga, para fiarte de ella? Te fias, porque te acoge, te abraza, y te regala. Necio, necio, esse Barac de quien huyes, porque te sigue, no te harà algun dano: y esse Jabel de quien te fias, porque te regala, te darà la muerte. Succedo asis: Dígalo el Texto: *Postul supra tempus captus et clavum, percussusque malleo, desixit in cerebrum usque ad terram.* Viole Jabel en vn profundo sueño, que le causo la leche, y aplicando vn clavo, ò espica del Tabernaculo à vna sien, dio tal golpe, que le clavo la cabeza contra la tierra. Murio Sifara, Catholico; pero no à manos del enemigo que temia, sino à manos del enemigo en quien puso su necia confianza. O Sifara pecador! De quien te fias? Del demonio; del mundo, y de tu carne, porque si songetos te acatician, como Jabel? Temes, teme esas caricias. De quien te recelas? De quien huyes? De el enemigo del cuerpo que te persigue, como Barac? Este enemigo de quien huyes no te harà daño, y aquellos de quien te fias, te daràn la eterna muerte. *Talis mulier dixo el Picarviese est diabolus, vel caro, vel mala mulier.* Cui

Luci 4

U

ÓNOMA

PRV. 21

Sumi.

Luci 4

estar vn hombre obligado à perder de su honor; y porque le gana el dinero, ha de sufrir que le elquite en quitarle la honra? Mas: Mira à otro que gana, con la arrogancia, y soberbia que se porta con el que pierde. En todo quiere hazer su voluntad, y le han de obedecer; porque sino se haze su gusto, amenaza que se levantará de el juego. Allí son los malos terminos, y palabras, hinchados con su favorable fuerce, y el pobre perdidoto lo ha de sufrir. Si le dize, que se mude del lugar, se muda: si le dize que no pare tanto, no para; si le dize que hable quedo, se explica por señas, como mudos si no quiere otorgar à quartos, le paga à plata; y si no quiere plata, escudados. O murray miserable del demonio? Ay criado? Meiros: ay esclavo, que así sufra las palabras de su señor, yà seriosas quando se halla triste, ò yà hinchadas quando se halla alegre, como el que pierde está sufriendo al que gana. Por que se fusie todo ello? Por el juego. Y por Dios, por Jesu Christo, por tu Sangre, por su Gracia, por su Gloria, no sufrirá el Christiano otro tanto? Mira si tienes excusa.

Vinai.

40 Oye, oye: Si el Rey de España hiziese viage desde su Corte à este Lugar, solo à pedirte que perdonaras, y sufrieras à tu enemigo, ofreciendote vn Abito, muchas rentas, y ser Grande de su Corte, si perdonasles; y si no, que confiscaria tus bienes, y te pondria en vna horca en medio de esta plaza, sufrieras? Perdonaras? Creo que si. Pues mira à aquel Altar: quien está en aquel Sagrario? Jesu Christo Hijo de Dios vivo, Rey de Reyes, y Señor de Señores. Sabes que hizo viage del Cielo à la tierra, para establecer la paz de tu alma con su Padre, y con tu proximo? Sabes los premios que ofrece à quien le dà gusto en perdonar? Sabes los eternos castigos con que amenaza à quien no perdonar? Si lo sabes, si lo crees. Pues que será de ti, quando te juzgue; al ver que no hiziste por su Magestad, lo que hizieras por vn Rey eterno. Abominable parecerás, dize el Espíritu Santo; porque es abominacion tener dos pesos, y dos medidas: *Pondus, et pondus, mensura, et mensura: utrumque abominabile est apud Deum.* Vn pelo para recibir, y otro para entregar? Vn peso para el demonio, mundo, y carne, y otro para el proximo? Vn peso para sufrir en el juego, y otro para no sufrir segun Dios? Vn pelo para perdonar por el Rey, y otro para no perdonar por Jesu Christo Rey de Reyes: *Abominabile est apud Deum.* Es abominacion delante de Dios, y en su

Del juicio del pecador por sus mismas obras: tremendo juicio, en que te veràs convencido de tus mismas obras: *Arguet te malitia tua.*

§. VII.

Arguirá al pecador lo mucho que biza, y trabajo por su condenacion eterna.

41 Vltimamente se dice el Espíritu Santo por su Real Profeta: *Inquire pacem, et persequere eam.* Que busque el Christiano la paz, y esto con perseverancia. Hugo Cardenal: *Persequere eam, id est, perseveranter sequere.* Qué paz? No solo la de esta vida, sino la eterna paz de la otra en la Bienaventurança, dize el Cardenal Belarmino: *Inquirenda illa pax est, que nos in voce in Caelis Hierusalem.* Busca, y procura tu eterna salvacion, perseverando en las buenas obras hasta el fin: *Inquire pacem, et persequere eam.* Ea, ay alguno que no quiera la eterna gloria: Todos la quieren. Y los medios de conseguirla? O qué pocos! Ea pues: *Arguet te malitia tua.* En el juicio arguirán tus obras, tu tibieza en procurarla. Dime: Quando estabas enfermo te contentabas con que estuvieran en la Botica las medicinas? Quando tenias sed, te satisfacias con que corria la fuente? Quando tenias hambre, te bastaba que estuviera puesta la mesa? Para vestir, te desayudabas con que estaba la ropa en casa del Mercader? Yà se ve que no, sino que hazias aplicar las medicinas para sanar; ibas à la fuente para beber, te sentabas en la mesa para comer, y ibas por la ropa para vestir: porque es necesario poner los medios para conseguir los fines. Y para conseguir el ver à Dios, qué medios has puesto? Como te puestas salvar, Christiano? Mas te debe la comida, y el vestido, que la salvacion eterna? Esse cuydado en lo temporal arguirá el grande descuydo que tienes en lo eterno.

Hic. Cap in Plat. 15

Belarim. 15

Simila.

42 Pero mas fuerte ha de ser tu acusacion en este punto. Aqui es donde propiamente te ha de convencer tu malicia: *Arguet te malitia tua.* Porque mira que no hiziste por condenarte? Que no gaste, y padeclite por irte al infierno? Hablad, ex-peribantados pecadores. Diga el Prodigio quanto galló en sus deseos laticivos, todà su legitima: *Disipavit substantiam suam, curando luxuriose.* Diga Herodes quanto dàba por vn bayle de embuelto: toda la que le pidieran ofrecia: *Quid quod offero dabo tibi.* Diga Asuero quanto ofreció por vna esposa: *Quid quod offero dabo tibi.* Diga el que duró: *Etiam si totum dabo tibi.*

Luce 19.

Mat. 6.

Esper 4

dimidiata partem Regni mei petieris, impetrabis. Pero ün ir tan lexos: quien contará los gastos de hacienda, de tiempo, de salud, y aun de honra, y los muchos trabajos, y penalidades del luxurioso, de el vengativo, del avaricento, y del ambicioso? San Agustín nos llama à que los contéde-
Aug. lib de ciuitate.
Intestamur quanta in laboribus, & doloribus homines dura sustineant peccatis quas vitiose diligunt. Aquellas malas noches, y peores dias: aquellos desvelos, cuydados, pesadumbres, zelos, y venganças: aquel engarrotarse el cuerpo, calçar ajustado, y aun quitarle la comida: por qué es? *Pro ribus quas vitiose diligunt.* Por vn vil deleyte que aman, que los lleva hasta el infierno? *Si ergo* (concluye San Agustín) *suffert anima et possideat unde percutit, quanta debere suffere ne pereat?* Pues si tanto le padece por condenarse, que deberá el Christiano sufrir por su salvacion? Que bica vinieran aqui las lagrimas de San Pambó, Monge antiguo! Fue à Alexandria, llamado de San Atanasio, y viendo a vna muger profanamente vestida, y adornada, comenzó à llorar amargamente. Preguntaronle la causa, y respondió: dos cosas me han sacado las lagrimas à los ojos: vna el dolor de ver à esta muger lo que le cuesta el condenarse, y otra el sentimiento de ver que no hago tanto yo por agradar à Dios, como hazè esta muger por ofenderle. O qué lagrimas tan bien empleadas! Vileza es (dize San Juan Chrysostomo, que hagan, y padezcan mas las almas por la culpa, y el infierno, que por la gloria, y la gloria: *Summa ignavia est non tantum saltem solertia magnitudinem nimis adhibere, qui fulgentibus coronis fruimur, quantum perdidit homines ostentant.* Si vn diamante falso, que es vn vidrio, se compra por tanto precio (dize Tertuliano) quanto se debe dar por vno fino, y verdadero? *Si tanti vitreum, quanti verum margaritum?*

43. Oy me saca de vna duda antigua el Abulençis. Constitúole el agua en sangre en toda la tierra de Egipto, quando le començò Dios à affligir con plagas, para que dexasse salir à su escogido Pueblo: *Et fuit sanguis in tota terra Egipti.* Pero los hechizeros de Faraon hizieron otro tanto: *Feceruntque similiter malefici.* No reparais! Si todo era sangre, donde hallaron agua que convertir? Qué bien el Abulençis: *Et cum aqua portauerunt istam aquam de terra Gessen. Et uararon* (en la tierra de Gessen, en donde aban los Hebreos. Hombres, que hazeis

tantos trabajos? Tanto caminar, y cargar de cantaros, y de agua? Pero que pregunto? Se empeñaron en hazer aquel embuste, y por conseguirlo, no reparan en su trabajo. Pecador, por qué son tus cuydados, y fatigas? Por el agua de vn deleyte, o interés. Qué premio elpuras? El infierno para siempre. Donde te has dexado el juicio? *Arguet te malitia tua.* Tú malicia te engañará, porque no hiziste tanto por la gloria que esperabas, y deseabas, quanto por el infierno que aborrecias, y temias.

44. Pero dime mas: Hizieras otro tanto por daño temporal? Creo que no. Si al punto que consumieras el mal pensamiento, huvielas de perder los ojos: si acabando de vengarte, te huvieran de aborcar al punto: si en echando vn juramento falso, te huvieran de cortar la lengua, comencieras estos pecados? Como es posible? Si en la casa peligrosa donde vns estuuiera vn dragon, que al acabar de ofender à Dios te despedazara: si la muger que pretendes tuuiera prevenido quien en acabando la culpa te arrojava en vna calera ardiendo: si al punto te vendieran tus bienes en la plaza, fueras à esta casa, hizieras este pecado? No cabe, no cabe, no es verdad que no cabe? Pues como cabe el hazer estas, y otras ofensas à Dios, sabiendo que al punto queda tu alma ciega, sorda, y muda, entregada al dragon infernal, perdidos todos los bienes de la gracia, y condenada por la presente justicia à arder vna eternidad en la calera del infierno? Ay escusa, pecador! Digalo Adan. Ya sabéis qual fue su escusa, al hazerle Dios cargo de su delito: *Mulier quam dediisti mihi sociam dedit mihi de ligno.* Señor, esta muger, esta mi compañera me dio la fruta, y comi por darle gusto. Así? Dize San Bernardo: Veamos quanto es el amor que tienes à Eva: *Videamus nunc quantum diligas Eoam.* Podarle gusto peccaste? Pues si tanto la quieres, acufate, y escusala; lleva tu la pena, porque Eva no la lleue. Esto, dize Adan: *Mulier.* La muger que me incitó à la culpa, ella debe llevar toda la pena. Veste convencido, Adan? Pues si te atrojaste por Eva à lo mas, que fue el pecado, y la condenacion eterna que mereçiste, como no admites lo menos, que es la pena temporal? Luego tu misma escusa te acufa: *O peruersitas!* Exclama San Bernardo, *nam pro ea suscipere refugis, & culpam admittere non recusasti.* No ay escusa, pecador, que tus escusas te convence en el juicio: *Arguet te malitia tua.* Acabo con este exemplo.

Aug. lib de ciuitate.

Sacros. lib. 4. cap. 11.

Chrysost. in Mat. 16.

Tert. cont. Marc. 6. 4.

Heud. 7.

Abulen. in Heud. 7.

Fr. Franc. Genes. 2. pari de orig. Gen. 2.

Genes. 34

Bern. ser. 4. de amor. 1. 1. 1.

45. Por los años del Señor de 1590. (escrive el Arçobispo Góngaga, General que fue de la Seráfica familia) huvo en Florencia vn hombre avaricento, de malos tratos, y peores costumbres, sin aver medio para que se confesara, y restituyera; haziendo la penitencia debida por sus culpas. Así vivia, puesto todo su cuydado en la temporal, sin atender à lo eterno, hasta que Dios nuestro Señor le embió vna enfermedad peligrosa. Aconlejabanle con instancias, que se dispusiese para morir; pero él se hazia sordo à estas adobadas, hasta que movido de las porfias pidió vn Confessor para disiparle. Llamaronle al punto al Padre Fr. Juan Evangelista, de la Orden de San Francisco; pero mientras venia succedió lo que dize, y fue, que llegaron à casa del enfermo dos Religiosos, diziendo, que avian sabido el peligro en que se hallaba, y que venian à asistirle. Ellamaronlo mucho los de casa; y los llevaron arriba; pero así que entraron donde el enfermo estava, cerraron, y atancaron la puerta por de dentro. Y à este tiempo venia el Padre Evangelista, y encontró en la calle dos Religiosos, que preguntandole, y respondiendole el donde iba, le dixerón: Pues bien puede V. R. decuydarse; porque nosotros venimos de allá, y queda con grande mejoría. Con esto se fue à otros negocios; pero concluidos fue à visitar el enfermo, y le dixerón como estava encerrado con dos Religiosos rato avia, que esperasse. Queddó confuso, y dixo: Pues à mi me hablaron dos Religiosos Agustinos, diziendome como me le avian visitado, y como estava mejor. Pues Padre los Religiosos que entraron no han salido. Llegaronse à la puerta, y no sintieron ruido alguno. Llamaron, pero no les respondieron. Dieron voces à los Religiosos, pero todo fue en vano, porque nadie respondió. Aquí yà admiradus, y confusos, determinaron romper la puerta, y entrar; pero (ò tremendos juizios de Dios!) no hallaron Religiosos, ni hallaron enfermo, sino vn hedor intolerable, porque los que parecian Religiosos no avian sido sino dos demonios, que vinieron en aquel Abito; para llevarlele

en cuerpo, y alma al infierno, donde está ardiendo, y arderà para mientras Dios fuere Dios.

46. O Christiano! Y qué caro comprà el infierno este mal hombre! Quanto mas barata huiera hallado su salvacion eterna? Por el dinero perdió la gracia de Dios: por la hacienda perdió la gloria, y por no hazer penitencia con tiempo le nego Dios el tiempo de penitencia. Qué fin escusa se hallaria en el juicio, quando viesse lo mucho que trabajò por su cuerpo, por su hacienda, y por su condenacion, y lo poco, ó nada por su alma, por la gracia, y por la gloria! Qué fin escusa te hallarás tu; que me oyes, si con tiempo no hazes penitencia de tus culpas! Date ora por convencido, antes que te conuencan en el juicio tus obras. Oye, oye, que te habla este Señor de la Cruz, desconfeso de tu salvacion. Oye como se quexa amoroso, anrés que oygas como te condena justo. Por qué amandote yo tanto me tratas como à enemigo? Qué te he hecho yo hijo mio? Qué te he hecho? No ves la sangre que por ti derramé? No ves los dolores, y afrentas que padezco por tu bien? No te quiebra el corazon verme tan desfigurado? Si así vietas a vn perro de esta calle te compadecieras, y de mi no? Pídes vivir sin amarme? Y yo que no me ames, no te amará à ti? *Miserere anima mea.* Ama à tu alma; compadecete de tu alma, siquiera como ámas à tu cuerpo, y te compadeces de sus males. Que te ha de deber mas el mundo; el demonio; y tu carne, que mi alma, y que mi dolor? No, no ayas mas. Quieres hijo que te salve? Huye de la culpa, obra bien, lltra tus pecados, aspira à lo eterno: Ay alguio que diga à este Señor que no quiere! No Señor. Todos postrosos clamamos por misericordia. Errè Padre mio; errè el camigo. Bendito seas, que me das luz para conocerla. Yà me pesa Jesús mio, y me pesa solo por ser quien eres. No mas Señor, no mas. Doyme por convencido; no tengo que responder. Misericordia bien mio, que me pesa de todo corazon. Ea; felesu clamad; cla meos todos: Señor mio Jesús Christo.

INDICE DE LOS LUGARES DE LA Sagrada Escritura, que van explicados en el primer Tomo.

La s significa Sermón, y la n el numero marginal.

EX VETERI TESTAMENTO.

GENESIS.

- CAP. I.** *In principio creavit Deus Cælum, & terram, serm. 22. n. 31. serm. 20. n. 20. Vidit Deus lucem quod esset bona, serm. 2. n. 10. Et erant valde bona, serm. 3. n. 25.*
- CAP. II.** *Requievit die septimo, serm. 10. n. 3. Inspiravit in faciem eius spiraculum vitæ, serm. 20. n. 3. Falsus est homo in animam viventem, serm. 5. n. 17. In quamque die comederis, morte maberis, serm. 15. n. 11.*
- CAP. III.** *Car præcepit vobis Deus, serm. 23. n. 8. Nequaquam mortemini, serm. 15. n. 9. Vidit mulier quod bonum esset lignum ad vescendum, serm. 39. n. 5. Deditque viro suo, qui comedit, serm. 13. n. 23. Abscondit se Adam, serm. 4. n. 25. Vbi est serm. 3. n. 8. serm. 5. n. 4. serm. 12. n. 3. Timui es quod nudus essem, serm. 24. n. 1. Mulier quam dedisti mihi, serm. 24. n. 43. Emisit cum Dominus de Paradiso volupeatis, serm. 22. n. 22. Et sanneum gladium, serm. 8. n. 6. Maledicta terra in opere tuo, serm. 23. n. 29.*
- CAP. IV.** *Consparexit Cain adversus fratrem suum Abel, serm. 24. n. 30. Maledictus eris super terram, serm. 23. n. 29. Ecce ejus me hodie, &c. serm. 24. n. 26. Posuitque Dominus Cain signum, serm. 22. n. 22.*
- CAP. V.** *Erat autem aetas illius centum viginti annorum, serm. 16. n. 11.*
- CAP. VII.** *Ingrede te arcam, serm. 6. n. 23. Facia*

quadraginta diebus super terram, ser. 1. n. 2. num. 20. Ingressi cum Dominus de foris, serm. 8. n. 23.

CAP. VIII. *Nox, & dies non requiescent serm. 15. n. 7.*

CAP. IX. *Arcum meum ponam in nubibus, serm. 12. n. 2.*

CAP. XV. *Nondum completa sunt iniquitates Amorrhæorum, serm. 12. n. 25.*

CAP. XVIII. *Quare risit Sara? serm. 22. n. 37. Multiplicatus est, serm. 12. n. 26.*

CAP. XIX. *Visus est eis quasi ludens loqui, serm. 12. n. 44. Versa est in statuem salis, serm. 21. n. 44.*

CAP. XXII. *Cumque concidisset ligna in holocaustum abiit, serm. 24. n. 17. Cumque ligasset Isaac filium suum, serm. 21. n. 23. & serm. 19. n. 6.*

CAP. XXIV. *Quis est ille homo, qui venit per agrum, serm. 16. n. 10.*

CAP. XXV. *Abiit parvipendens, serm. 18. n. 27.*

CAP. XXVII. *Benedictio Jacob, serm. 14. n. 3. Irrugit clamore magno, serm. 18. n. 27.*

CAP. XXVIII. *Quam terribilis est locus iste, serm. 21. n. 8. serm. 14. n. 24. & serm. 6. n. 11.*

CAP. XXIX. *Nonne pro Rachel servivisti tibi? serm. 26. n. 26.*

CAP. XXXI. *Cur furatus es Deos meos? Introduce, n. 122.*

CAP. XXXII. *Timuit Jacob valde, serm. 24. n. 13. Ecce vir lababatur eum eo, Introd. n. 149.*

CAP. XXXIII. *Rachel autem, & Joseph novissimos, serm. 14. n. 13.*

CAP.

Indice de los Lugares de la Sagrada Escritura.

CAP. XXXVII. *Vide utrum tunicæ filij tui sit, an non? serm. 24. n. 7.*

CAP. XXXIX. *Initiavit uxor Domini oculos in Joseph, serm. 2. n. 22. Molestarat adolescenti, serm. 20. n. 3.*

CAP. XLI. *Septem anni ventura sunt famis, serm. 6. n. 20. Vocavitque nomen primogeniti Misaes, serm. 18. n. 14.*

CAP. XLII. *Joseph... in Egypto, serm. 14. n. 20. Quasi ad alienos durius toquebatur, serm. 17. n. 20.*

CAP. XLV. *Ego sum Joseph, serm. 22. n. 6.*

CAP. XLVI. *Viri pastores sumus, Introduce, n. 160.*

EXODUS.

CAP. I. *Adificaverunt vrbes tabernaculorum, serm. 11. n. 10. Timuerunt obstretices Deum, Introd. n. 48.*

CAP. III. *Vadam, & videbo visionem hanc magnam, serm. 20. n. 10.*

CAP. IV. *Occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum, Introd. n. 153. & serm. 9. n. 25.*

CAP. VI. *Quomodo audiet me Pharaon? serm. 11. n. 18.*

CAP. VII. *Ecce constitui te Deum Pharaonis, serm. 10. n. 8. Et fuit sanguis in tota terra Egypti, feceruntque similiter magici, serm. 24. n. 42.*

CAP. VIII. *Percussitque pulverem terre, & facti sunt finis, serm. 16. n. 5.*

CAP. XII. *In nobili medio percussit Dominus omne primogenitum, serm. 16. n. 33.*

CAP. XIV. *Fugiamus Israel, serm. 9. n. 12.*

CAP. XV. *Descenderunt in profundum quasi lapis, serm. 1. n. 30. Reduxit super eos Dominus aquas maris, serm. 12. n. 40. serm. 13. n. 15.*

CAP. XVI. *Vitiam averti effemus, serm. 4. n. 4. serm. 11. n. 13. Venit septimo dies, & non invenerunt, serm. 7. n. 17.*

CAP. XVII. *Cum levasset Moyses manus vincebat Israel, Introd. n. 57.*

CAP. XIX. *Quomodo portaberim vos super alas avicularum, serm. 20. n. 23.*

CAP. XXIV. *Ascende ad me in montem, Introduce, n. 159.*

CAP. XXVIII. *Andabat sonitus, quando ingreditus, &c. Introduce, n. 19.*

CAP. XXXII. *Aut dimitte, Introduce, n. 71.*

CAP. XXXVIII. *Fecit labrum æneum de speculis, serm. 23. n. 6.*

LEVITICUS.

CAP. I. *Projicies, ubi ciner ei effunditur, serm. 17. n. 10.*

CAP. XI. *Crocodilus, serm. 23. n. 43. & serm. 8. n. 26. Inter polluta reputantur, serm. 8. n. 26.*

CAP. XIV. *Et dimittet passerem vitæ, ut in agrum avolet, serm. 3. n. 35.*

CAP. XIX. *Quando ingressi fueritis terram, & auferetis præputia, Introduce, n. 105.*

CAP. XXV. *Redient omnes ad possessiones suas, serm. 17. n. 25.*

NUMERORUM.

CAP. XIV. *Tentaverunt me iam per decem vias, serm. 12. n. 23.*

CAP. XVI. *Recedite, à tabernaculis hominum impiorum, serm. 8. n. 13.*

CAP. XVII. *Germinavit virga tui, serm. 14. n. 17.*

CAP. XXI. *Qui percussus aspexerit eum, vivit, serm. 5. n. 6.*

CAP. XXII. *In angustijs duarum maceriarum, serm. 18. n. 31.*

CAP. XXV. *Vnus de filiis Israel intravit ad scortum, &c. serm. 21. n. 16.*

CAP. XXXIII. *Exierunt à Egypto oventibus Egyptijs, serm. 17. n. 22.*

DEUTERONOMIJ.

CAP. IV. *Dominus Deus tuus ignis consumens es, serm. 5. n. 23.*

CAP. XI. *Ponas hinc dictionem super montem Garizim, &c. serm. 10. n. 14.*

CAP. XV. *In septimo anno dimittes eum liberum, serm. 5. n. 41.*

CAP. XXIII. *Cornua Rhinocerontis, cornua illius, serm. 10. n. 29.*

CAP. XXXII. *Sicut Aquila provocans ad eos landum pullos suos, serm. 20. n. 35. Sicut accersit, ut fulgur gladium meum, serm. 12. n. 18. & n. 24. Omnes via eius iudicabit, serm. 20. n. 20.*

IOSUE.

CAP. II. *Misit Iosue duos viros, serm. 16. n. 29.*

CAP. VII. *Ego peccavi Domino Deo Israel, & sic, & sic feci, serm. 22. n. 20.*

IUDICUM.

CAP. II. *Ascenditque Angelus de Galgalis, Introd. n. 35.*

CAP. IV. *Percussumque malleo cerebrum eiusque ad terram, serm. 37. n. 27. Introduce, n. 37.*

INDICE DE LOS LUGARES DE LA Sagrada Escritura, que van explicados en el primer Tomo.

La s significa Sermon, y la n el numero marginal.

EX VETERI TESTAMENTO.

GENESIS.

- CAP. I.** In principio creavit Deus Caelum, & terram, serm. 22. n. 31. serm. 20. n. 20. *Vidit Deus lucem quod esset bona*, serm. 2. n. 10. *Et erant valida bona*, serm. 3. n. 25.
- CAP. II.** Requievit die septimo, serm. 10. n. 3. *Inspiravit in faciem eius spiraculum vitæ*, serm. 20. n. 3. *Factus est homo in animam viventem*, serm. 5. n. 17. *In quamque die comederis, morte maberis*, serm. 15. n. 11.
- CAP. III.** Car præcepit vobis Deus, serm. 23. n. 8. *Nequaquam mortemini*, serm. 15. n. 9. *Vidit mulier quod bonum esset lignum ad vescendum*, serm. 39. n. 5. *Deditque viro suo, qui comedit*, serm. 13. n. 23. *Abscondit se Adam*, serm. 4. n. 25. *Vbi est serm. 3. n. 8. serm. 5. n. 4. serm. 12. n. 3. Timui es quod nudus essem*, serm. 24. n. 1. *Mulier quam dedisti mihi*, serm. 24. n. 43. *Emisit cum Dominus de Paradiso volubentem*, serm. 22. n. 22. *Et flammam gladium*, serm. 8. n. 6. *Maledicta terra in opere tuo*, serm. 23. n. 29.
- CAP. IV.** Consparexit Cain adversus fratrem suum Abel, serm. 24. n. 30. *Maledictus eris super terram*, serm. 23. n. 29. *Ece ejus me hodie*, serm. 24. n. 26. *Posuitque Dominus Cain signum*, serm. 22. n. 22.
- CAP. V.** Mortuus est Adam, serm. 16. n. 11. *Ergo aves illas centum viginti annorum*, serm. 16. n. 11.
- CAP. VII.** Ingredere tu in arcam, serm. 6. n. 23. *Facia*

quadraginta diebus super terram, ser. 14. n. 20. *Inclusi cum Dominus de foris*, serm. 8. n. 23.

CAP. VIII. Nox, & dies non requiescent serm. 15. n. 7.

CAP. IX. Arcum meum ponam in nubibus; serm. 12. n. 2.

CAP. XV. Nondum completa sunt iniquitates Amorrhæorum, serm. 12. n. 25.

CAP. XVIII. Quare risit Sarah, serm. 22. n. 37. *Multiplicatus est*, serm. 12. n. 26.

CAP. XIX. Visus est eis quasi ludens loqui, serm. 12. n. 44. *Versa est in statuem salis*, serm. 21. n. 44.

CAP. XXII. Cumque concidisset ligna in holocaustum abiit, serm. 24. n. 17. *Cumque ligasset Isaac filium suum*, serm. 21. n. 23. & serm. 19. n. 6.

CAP. XXIV. Quis est ille homo, qui venit per agrum, serm. 16. n. 10.

CAP. XXV. Abiit parvipendens, serm. 18. n. 27.

CAP. XXVII. Benedictio Jacob, serm. 14. n. 3. *Irrugit clamore magno*, serm. 18. n. 27.

CAP. XXVIII. Quam terribilis est locus iste, serm. 21. n. 8. serm. 14. n. 24. & serm. 6. n. 11.

CAP. XXIX. Nonne pro Rachel servivisti tibi, serm. 26. n. 26.

CAP. XXXI. Cur furatus es Deos meos, serm. 26. n. 26.

CAP. XXXII. Timuit Jacob valde, serm. 24. n. 13. *Ece vir lababatur eum eo*, serm. 24. n. 149.

CAP. XXXIII. Rachel autem, & Joseph novissimos, serm. 14. n. 13.

CAP.

Indice de los Lugares de la Sagrada Escritura.

CAP. XXXVII. *Vide utrum tunicæ filij tui sit, an non?* serm. 24. n. 7.

CAP. XXXIX. *Initiavit uxor Domini oculos in Joseph*, serm. 2. n. 22. *Molestarat adolescentem*, serm. 20. n. 3.

CAP. XLI. *Septem anni ventura sunt famis*, serm. 6. n. 20. *Vocavitque nomen primogeniti Manasse*, serm. 18. n. 14.

CAP. XLII. *Joseph... in Egypto*, serm. 14. n. 20. *Quasi ad alienos durius toquebatur*, serm. 17. n. 20.

CAP. XLV. *Ego sum Joseph*, serm. 22. n. 6.

CAP. XLVI. *Viri pastores sumus*, serm. 17. n. 20.

EXODUS.

CAP. I. *Adificaverunt vrbes tabernaculorum*, serm. 11. n. 10. *Timuerunt obstetricis Deum*, serm. 12. n. 48.

CAP. III. *Vadam*, & videbo visionem hanc magnam, serm. 20. n. 10.

CAP. IV. *Occurrit ei Dominus*, & volebat occidere eum, serm. 153. & serm. 9. n. 25.

CAP. VI. *Quomodo audiet me Pharaon?* serm. 11. n. 18.

CAP. VII. *Ece constitui te Deum Pharaonis*, serm. 10. n. 8. *Et fuit sanguis in tota terra Egypti*, serm. 24. n. 42.

CAP. VIII. *Percussitque pulverem terre*, & facti sunt scintille, serm. 16. n. 5.

CAP. XII. *In nobili medio percussit Dominus omne primogenitum*, serm. 16. n. 33.

CAP. XIV. *Fugiamus Israel*, serm. 9. n. 12.

CAP. XV. *Descenderunt in profundum quasi lapis*, serm. 1. n. 30. *Reduxit super eos Dominus aquas maris*, serm. 12. n. 40. serm. 13. n. 15.

CAP. XVI. *Vitulum auro tui effemus*, serm. 4. n. 4. serm. 11. n. 13. *Venit septimo die*, & non invenerunt, serm. 7. n. 31.

CAP. XVII. *Cum levasset Moyses manus vincebat Israel*, serm. 57.

CAP. XIX. *Quomodo portaberim vos super alas avicularum*, serm. 20. n. 23.

CAP. XXIV. *Aferte ad me in montem*, serm. 159.

CAP. XXVIII. *Audiat sonitus*, quando ingreditur, serm. 19.

CAP. XXXII. *Aut dimitte*, serm. 71.

CAP. XXXVIII. *Fecit labrum æneum de speculis*, serm. 23. n. 6.

LEVITICUS.

CAP. I. *Plumas prolejet*, ubi cineres effunduntur, serm. 17. n. 10.

CAP. XI. *Crocodylus*, serm. 23. n. 43. & serm. 8. n. 26. *Inter polluta reputantur*, serm. 8. n. 26.

CAP. XIV. *Et dimittet passerem vitum*, ut in agrum avolet, serm. 3. n. 35.

CAP. XIX. *Quando ingressi fueritis terram*, & auferetis proputia, serm. 105.

CAP. XXV. *Redient omnes ad possessiones suas*, serm. 17. n. 25.

NUMERORUM.

CAP. XIV. *Tentaverunt me iam per decem vias*, serm. 12. n. 23.

CAP. XVI. *Recedite a tabernaculis hominum impiorum*, serm. 8. n. 13.

CAP. XVII. *Germavit vinga tuis*, serm. 14. n. 17.

CAP. XXI. *Qui percussus aspexerit eum*, vi- est, serm. 5. n. 6.

CAP. XXII. *In angustiis duarum maceriarum*, serm. 18. n. 31.

CAP. XXV. *Vnus de filiis Israel intravit ad scortum*, serm. 21. n. 16.

CAP. XXXIII. *Exierunt de Egypto videtibus Egyptiis*, serm. 17. n. 22.

DEUTERONOMIJ.

CAP. IV. *Dominus Deus tuus ignis consumens est*, serm. 5. n. 23.

CAP. XI. *Ponas benedictionem super montem Gartzim*, serm. 10. n. 14.

CAP. XV. *In septimo anno dimittes eum liberum*, serm. 5. n. 41.

CAP. XXIII. *Cornus Rhinocerontis*, cornu à illius, serm. 10. n. 29.

CAP. XXXII. *Sicut Aquila provocans ad vobis landum pullos suos*, serm. 20. n. 35. *Si accerit*, ut fulgur gladium metum, serm. 12. n. 18. & n. 24. *Omnes via eius iudicabit*, serm. 20. n. 30.

JOSUE.

CAP. II. *Misit Josue duos viros*, serm. 16. n. 29.

CAP. VII. *Ego peccavi Domino Deo Israel, & sic, & sic feci*, serm. 22. n. 20.

IUDICUM.

CAP. II. *Ascenditque Angelus de Galgalis*, serm. 35.

CAP. IV. *Percussitque malleo cerebrum eiusque ad*

37. Veni manus ad os

Indice de los Lugares de la Sagrada Escritura:

- buerant aquas, Introd. num. 124.
CAP. IX. Vocavit armigerum suum, serm. 19. n. 9.
CAP. XI. Non ne voi estis qui odistis me, etc. serm. 9. n. 32.
CAP. XII. Die sabboth, etc. Introd. n. 49.
CAP. XVI. Egrediar sicut ante feci, serm. 7. n. 34.
CAP. XVIII. Deos meos sulistis, etc. serm. 5. n. 15.

I. REGUM.

- CAP. II. Dominus indicabit fines terrarum, serm. 8. n. 8.
CAP. III. Sermo Domini erat pretiosus, Introd. n. 132.
CAP. IV. Fratres cervicibus mortuus est, serm. 5. n. 13.
CAP. XV. Reversus quaecumque fecit Amalech, serm. 14. n. 22.
CAP. XVI. David sollebat citharam, etc. Et percutiebat, serm. 16. n. 25.
CAP. XVII. Descendat ad singulare certamen, serm. 18. n. 25.
CAP. XIX. Responsum est quod egrotaret, serm. 19. n. 3.
CAP. XXVI. Invenit Saul dormientem, etc. Ne intrer facias eum, serm. 18. n. 19.
CAP. XXVIII. Saul cecidit porrectus in terram, serm. 17. n. 4.

II. REGUM.

- CAP. I. Amalecites ego sum, serm. 18. n. 28.
CAP. VI. Iratus est Dominus indignatione contra Ozam, Introd. n. 23.
CAP. XI. Facta est ei uxor, etc. displicuit, serm. 23. n. 34.
CAP. VII. 44. etc. serm. 4. n. 27.

- CAP. XIV. Omnes marinus, serm. 16. n. 23.
CAP. XV. Reportam arcum Dei in orbem, etc. serm. 23. n. 4.
CAP. XVIII. Servate mibi puerum Absalon, serm. 21. n. 41.
CAP. XXIII. O si quis mihi daret potum aqua de cisterna, etc. serm. 2. n. 36.
CAP. XXIV. Coarctat nimis, etc. serm. 10. n. 20.

III. REGUM.

- CAP. I. Cumque operiretur vestibus, non calefiebat, serm. 21. n. 18.
CAP. III. Dua mulieres meretrices, Introd. n. 134.
CAP. VI. Malleus, etc. securis, non sunt audita, serm. 3. n. 37.
CAP. XIII. Comedit ergo panem in domo eius, serm. 18. n. 25.
CAP. XVIII. Ego remansi propheta Domini solus, Introd. n. 12.
CAP. XIX. Quid hic agit Elia? Introd. n. 78.
CAP. XXI. Vbi linguntur canes sanguinem Naboth.

IV. REGUM.

- CAP. V. Lavare septies in Jordane, serm. 22. n. 3.
CAP. VI. Duxit eos in Samariam, serm. 18. n. 23.
CAP. IX. Haecce est illa Izabel, serm. 17. n. 18.
CAP. XI. Eratque cum ea sex annis clam in domo Domini, serm. 2. n. 40.
CAP. XIII. Si percussisset terram quingules, etc. Introd. n. 56.
CAP. XXI. Fecit malum in conspectu Domini, sicut Manases pater eius, serm. 13. n. 17.
CAP. XXIV. Rececit Sedectas a Rege Babilonis, serm. 4. n. 24.

I. PARALIPOMENON.

- CAP. XXI. Nequaquam ita fiet, sed arguentium dabo, etc. serm. 21. n. 14.

TOBIAS.

- CAP. VI. Ecce pisces humanis exivit, serm. 24. n. 32.

Indice de los Lugares de la Sagrada Escritura.

IUDITH.

- CAP. IV. Eliachim Sacerdos Domini Magni, Introd. n. 179.
CAP. XIV. Ante ingressum cubili perstreperates, Introd. n. 47.

ESTHER.

- CAP. I. In vestibulo horti, etc. nemoris, serm. 18. n. 32.
CAP. IV. Et quis novit, utrum idcirco ad Regnum veneris, Introd. n. 60.
CAP. VII. Etiam Reginam vult opprimere, me presente, serm. 4. n. 26.

IOB.

- CAP. II. Testa sanie radebat, serm. 17. n. 14.
CAP. V. Visitans speciem tuam non peccabis, serm. 17. n. 12.
CAP. VIII. Sicut tela aranearum fiducia eius, serm. 15. n. 37.
CAP. IX. Dies mei transtulerunt quasi navem, serm. 15. n. 22.
CAP. X. Vitam, etc. misericordiam tribuisti mihi, serm. 12. n. 17.
CAP. XIV. Breves dies hominis sunt, etc. serm. 12. per totum.
CAP. XV. Bibis sicut aquam iniquitatem, serm. 11. n. 25.
CAP. XVII. Et in tenebris stravi lectulum meum, serm. 8. n. 22.
CAP. XVIII. Immisit in rete pedes suos, serm. 1. n. 33.
CAP. XIX. Derelicta sunt tantummodo labia mea, serm. 22. n. 29.
CAP. XXI. Quoties lucerna impiorum extinguetur, serm. 15. n. 29.
CAP. XXIV. Ipsa rebelles fuerunt lumini, serm. 11. n. 19.
CAP. XXX. Fratres fui draconum, serm. 7. n. 36.
CAP. XXXVII. Lumen illius super sermone terre, serm. 8. n. 8.
CAP. XXXVIII. Nunquid ebseuros grandinis aspersisti, Introd. n. 168.
CAP. XXXIX. In similitudinem lapidis aqua duratur, serm. 11. n. 35.

PSALMORUM.

- Psalm. 1. Erat tanquam lignum, etc. Introd. n. 704.
Psalm. 7. Nisi convessi fueritis gladium suum, etc. serm. 16. n. 28.
Psalm. 8. Omnia dicentis sub pedibus eius, serm. 20. n. 30.
Psalm. 10. Peccatores intenderunt arcum, serm. 4. n. 1.
Psalm. 13. Dixit insipiens in corde suo non est Deus, serm. 3. n. 18.
Psalm. 15. Funis ceciderunt mihi in praecipitiis, serm. 20. n. 23.
Psalm. 22. Qui non accepit in vano animam suam, serm. 3. n. 5.
Psalm. 32. Declina a malo, etc. fac bonum, serm. 24. n. 10.
Psalm. 34. Angelus Domini persequens eos, serm. 14. n. 11.
Psalm. 35. Iniquitas tua sicut montes Dei, serm. 20. n. 2.
Psalm. 37. Lumbi mei impleti sunt illusionibus, serm. 14. n. 11.
Psalm. 40. Beatus qui intelligit, etc. serm. 1. n. 27.
Psalm. 41. Quomodo desiderat corvum, serm. 7. n. 26.
Psalm. 44. Lingua mea calamus feriba, Introd. n. 33.
Psalm. 47. Ibi dolores, etc. parturientis, serm. 22. n. 35.
Psalm. 49. Arguam te, etc. stultus contra faciem tuam, serm. 22. per totum.
Psalm. 57. Sicut aspexit surda, serm. 9. n. 4.
Psalm. 72. Dominus dabit verbum Evangelizantibus, Introd. n. 83.
Psalm. 68. Rauca fales sunt fauces mee, serm. 11. n. 5.
Psalm. 70. Memorabor iustitia tua solius, serm. 10. n. 18.
Psalm. 72. In labore hominum non sunt, serm. 1. n. 26.
Psalm. 75. Nihil invenerunt omnes viri divitiarum, serm. 4. n. 19.
Psalm. 76. Cogitavi dies antiqui, etc. serm. 18. n. 9.
Psalm. 77. etc. in pr...

Indice de los Lugares de la Sagrada Escritura:

Psalm. 84. *Iustitia ante eum ambulavit,*
serm. 10. n. 19.
Psalm. 89. *Multis annis ante oculos tuos,* &c.
serm. 10. n. 3.
Psalm. 90. *Quantum Angeli tuis mandavit*
deus, &c. n. 19. n. 22.
Psalm. 101. *Ne revoces me in dimidio die-*
rum meorum, serm. 7. n. 28.
Psalm. 107. *Expectabunt onagri in siti sua,*
serm. 17. n. 31. *Petra refugium herina-*
cijis, serm. 7. n. 23.
Psalm. 105. *Fecerunt vitulum in Oreb,* serm.
23. n. 22.
Psalm. 113. *Simulacra gentium argentum,*
&c. Introd. n. 15.
Psalm. 128. *Supra dorsum meum fabricaver-*
unt peccatores, serm. 10. n. 23.
Psalm. 136. *Super flumina Babilonis,* serm.
14. per totum.

PROVERBIORUM

CAP. I. *Vocaui,* & *venistis,* serm. 8. n. 16.
CAP. VI. *Vade ad formicam,* serm. 7. n. 4.
Vade ad Apem, & *disce,* serm. 9. n. 3.
CAP. XI. *Qui abscondit frumens,* maledi-
cetur in populis, Introd. n. 8. & serm. 23.
n. 39.
CAP. XIII. *Vult,* & *non vult piger,* serm. 3.
n. 43.
CAP. XVI. *Pondus,* & *statera iudicio Do-*
mini, serm. 12. n. 10.
CAP. XX. *Pondus,* & *pondus,* mensura, &
mensura, serm. 23. n. 39. & serm. 24. n. 39.
CAP. XXX. *Sanguis fuga sua sunt filia di-*
centes: offer, offer, serm. 17. n. 29. *Per-*
itis mœcetur terra, serm. 2. n. 18. *Qua-*
ntior sunt minima terra, &c. serm. 16.
n. 30.
CAP. XXXI. *Facta est quasi navis institoris*
de longe portans panem, serm. 9. n. 19.
Coastiteravit agrum, & *emit eum,* serm.
5. n. 44. *Vestiti sunt duplicibus,* serm. 6.
n. 5.

ECCLESIASTES.

CAP. I. *Ad locum unde exeunt flumina re-*
vertuntur, Introd. n. 167.
CAP. III. *Tempus nascendi,* & *tempus mor-*
riendi, serm. 16. n. 20. *Tempus stendi,* tem-
pus ridendi, serm. 6. n. 2.
CAP. X. *Vidi servos in equis,* serm. 2. n. 23.

CANTICORUM

CAP. I. *Quasi ros in herba,* serm. 2.
serm. 2. n. 1. *Et quasi ros in herba,*
serm. 2. n. 1. *Et quasi ros in herba,*
serm. 2. n. 1.

riam, Introd. n. 115. serm. 2. n. 14.
CAP. III. *Omnes tenentes gladios,* Introd.
n. 152.
CAP. V. *Expoliavi me unica mea,* serm. 6.
n. 2. & 3. *Tulerunt pallium meum,* serm.
21. n. 36.
CAP. VI. *Vna est columba mea,* serm. 2.

CAP. VIII. *Pone me ut signaculum,* serm. 11.
n. 14.

SAPIENTIÆ.

CAP. V. *Ergo erravimus a via veritatis,* &
injustitia lumen non luxit nobis, serm. 2.
n. 26. & serm. 13. n. 33.
CAP. VI. *Interrogabis opera vestra,* serm.
22. n. 34.
CAP. VII. *Omne aurum...* arena est exigua
serm. 14. n. 30. *Vnus introitus est omni-*
bus ad vitam, serm. 16. n. 35.
CAP. XV. *Vmbra plebura labor sine fructu,*
serm. 15. n. 8.

ECCLESIASTICI.

CAP. V. *In peccatorum respicit ira illius,*
serm. 10. n. 30. *Ecce sardis converti ad*
Dominum, serm. 7. per totum.
CAP. X. *Fili in mansuetudine serpa ani-*
mam tuam, serm. 2. per totum.
CAP. XVII. *Ante mortem confidere,* serm. 8.
n. 25.
CAP. XVIII. *Antequam loquaris disce,* In-
trod. n. 101.
CAP. XX. *Sapientia absconsa,* & *thesaurus*
invisus, Introd. n. 59.
CAP. XXIX. *Repromissio nequissima mal-*
tas perdidit, serm. 6. n. 16.
CAP. XXX. *Miserere antea tibi,* serm. 21.
n. 45.
CAP. XXXII. *Iustitias quasi lumen accen-*
dent, serm. 13. n. 10.
CAP. XLIII. *Centas aquilo flavit,* & *gela-*
vicit cristallus ab aqua, serm. 11. n. 35. &
serm. 14. n. 37. *Qui navigant mare curas*
rent pericula tibi, serm. 13. n. 29.

ISAIAE.

CAP. V. *Quid est quod debui vltra facere?*
serm. 21. per totum. *Et quasi vinculum*
plumbi peccatum, serm. 2. n. 31.
CAP. VI. *Diaboli volabant,* serm. 20. n. 14.
Clamabant alter ad alterum, Sanctus, In-
trod. n. 68. & serm. 5. n. 5. & 22.
CAP. VII. *Vt sciat reprobare malum,* serm.
5. n. 8.
CAP. XIV. *Nunquid non audisti, qua olim*
fecerunt... serm. 2. n. 1.



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

CAP.
de
C.
S.
B.

CAP.
1977
CAP.
1977
CAP.
1977

1977
1977
1977
CAP.
1977